

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

LECTURAS

HISTÓRICAS

MEXICANAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO





LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS

TOMO III

Selección, prefacio, notas
y tablas cronológicas de

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1998

Primera edición
Empresas Editoriales, S. A., 1967

Primera edición UNAM: 1994
Segunda edición: 1998

DR © 1998, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510. México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-7208-6 (Obra completa)
ISBN 968-36-7211-6 (Tomo III)

INDICE

NICOLÁS LEÓN	8
<i>Entronización y muerte de los reyes tarascos</i>	8
MANUEL PUGA Y ACAL	15
<i>Verdad, Talamantes e Iturrigaray</i>	15
PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ	21
<i>Fray Andrés de Olmos</i>	21
FRANCISCO A. DE ICAZA	26
<i>La conquista de América como empresa individual</i>	27
MANUEL G. REVILLA	34
<i>Las galerías de pintura de San Carlos</i>	34
FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO	40
<i>Los obrajes de Coyoacán</i>	40
NICOLÁS RANGEL	45
<i>La Revolución Francesa y su influencia en la Independencia</i>	46
ALEJANDRO VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR	57
<i>Los corregidores de Querétaro</i>	57
JOSÉ LORENZO COSSÍO	65
<i>Los cementerios en México</i>	66
LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN	76
<i>Heroínas de la Independencia</i>	77
TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN	85
<i>El sentido de la Revolución</i>	86
ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	90
<i>Los artículos 27 y 123 de la Constitución</i>	91

GREGORIO TORRES QUINTERO	100
<i>La industria y el comercio en Nueva España</i>	100
TEODOMIRO MANZANO CAMPERO	104
<i>La vieja escuela</i>	105
GENARO GARCÍA	110
<i>Don Juan de Palafox y Mendoza</i>	111
VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ	123
<i>Bernardino Álvarez, un héroe de la caridad</i>	124
JESÚS GALINDO Y VILLA	128
<i>El Valle de México</i>	128
EZEQUIEL ADEODATO CHÁVEZ	140
<i>Morelos</i>	141
FRAY LUIS DEL REFUGIO DE PALACIO Y BASAVE, O. F. M.	153
<i>Los Franciscanos en Jalisco</i>	153
LUIS G. URBINA	161
<i>Románticos mexicanos</i>	162
ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES	170
<i>Francisco Zarco</i>	170
FRANCISCO JAVIER GAXIOLA Y DEL CASTILLO NEGRETE	180
<i>La Constitución de 1824</i>	180
MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA	195
<i>Tabasco durante la Colonia</i>	195
HERIBERTO FRÍAS	204
<i>La batalla de Calderón</i>	204
CARLOS PEREYRA	214
<i>Los conquistadores de América</i>	215
CARLOS R. MENÉNDEZ	223
<i>La primera chispa de la Revolución Mexicana</i>	223

MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT	354
<i>La Güera Rodríguez</i>	354
ÁLVARO OBREGÓN	361
<i>La Batalla de Celaya</i>	361
JOSÉ VASCONCELOS	373
<i>Con Madero y Carranza</i>	374
ENRIQUE JUAN PALACIOS	387
<i>Cómo se leen los jeroglíficos mayas</i>	387
FÉLIX FULGENCIO PALAVICINI	395
<i>La XXVI Legislatura</i>	395
JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ VIZCAÍNO	409
<i>Monseñor Valverde Téllez, Bibliófilo y Bibliógrafo</i>	410
JOSÉ R. BENÍTEZ	422
<i>La familia de Morelos</i>	422
ISIDRO FABELA ALFARO	431
<i>Aquiles Serdán</i>	431
MANUEL GAMIO	437
<i>Aspectos de la Historia</i>	438
ANTONIO CASO Y ANDRADE	447
<i>El descubrimiento de América</i>	448
MIGUEL GALINDO	457
<i>La conquista de Colima</i>	457
DAVID ALBERTO COSSÍO	467
<i>Los colonos del Norte de México</i>	467
MIGUEL ALESSIO ROBLES	475
<i>Los tratados de Bucareli</i>	475
SANTIAGO ROEL	487
<i>Santiago Vidaurri</i>	487

JESÚS ROMERO FLORES	498
<i>Los crímenes de Victoriano Huerta</i>	498
JESÚS AMAYA TOPETE	509
<i>Ameca y la propiedad de la tierra</i>	509
PABLO HERRERA CARRILLO	515
<i>Frtailes andariegos</i>	515
JOAQUÍN RAMÍREZ CABAÑAS	519
<i>El Pensador Mexicano</i>	519
GENARO ESTRADA	529
<i>La Ciudad Colonial</i>	530
JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ	532
<i>La Alameda</i>	533
PEDRO DE ALBA	537
<i>Morelos y la Constitución de Apatzingán</i>	537
EVERARDO PEÑA NAVARRO	543
<i>Manuel Lozada</i>	543
MARTÍN LUIS GUZMÁN	547
<i>La Convención de Aguascalientes</i>	548
JOSÉ IGNACIO DÁVILA GARIBI	559
<i>El Obispado de Nueva Galicia</i>	560
EDUARDO W. VILLA	566
<i>El periodismo en Sonora</i>	566
ALFONSO TEJA ZABRE	570
<i>La evolución cultural de México</i>	570
ARTEMIO DE VALLE-ARIZPE	585
<i>El Palacio Nacional</i>	585
ATANASIO GONZÁLEZ SARAVIA	599
<i>La Nueva Vizcaya al finalizar el siglo XVI</i>	599

FRANCISCO PÉREZ SALAZAR	605
<i>La Academia de las Bellas Artes de Puebla</i>	605
LUIS NICOLAU D'OLWER	616
<i>Fray Bernardino de Sahagún</i>	616
ALFONSO REYES OCHOA	628
<i>México en una nuez</i>	629
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y WEBER	643
<i>Nuño de Guzmán y la Primera Audiencia</i>	643
EULALIA GUZMÁN	655
<i>Caracteres esenciales del arte prehispánico</i>	655
MANUEL TOUSSAINT Y RITTER	664
<i>Paseos coloniales</i>	665
MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL	687
<i>El origen histórico de nuestras clases medias</i>	687
EMILIO PORTES GIL	702
<i>El rompimiento de los generales Calles y Cárdenas</i>	702
JOSÉ GUADALUPE ZUNO	713
<i>Don Francisco Severo Maldonado</i>	713
FEDERICO GÓMEZ DE OROZCO	721
<i>Coyoacán</i>	721
RAFAEL HELIODORO VALLE	727
<i>Bolívar en México</i>	728
FRANCISCO LUIS URQUIZO BENAVIDES	741
<i>Venustiano Carranza</i>	741

Lecturas históricas mexicanas

Tomo III

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir en Programas Educativos,
Calzada Chabacano 65 Local A, Col. Asturias, C. P. 06850, México, D. F.,
el 23 de noviembre de 1998. Esta segunda edición universitaria,
en papel Cultural de 90 gramos, consta de 2 000 ejemplares
y estuvo al cuidado del Departamento Editorial del propio Instituto



NICOLAS LEON

Nació en la Villa de Quiroga, Mich., en 1859. Murió en Oaxaca en 1929.

Médico, historiador, antropólogo, etnólogo, lingüista, bibliógrafo. Su figura y sus trabajos descuellan en el primer cuarto de este siglo. Hombre polifacético, de una incansable actividad, de una amplia visión y de una gran inquietud por todo cuanto se refiriera a México, débenle los estudios históricos y antropológicos mexicanos no sólo un gran impulso sino notables aportaciones.

Publicó las siguientes obras: *Biblioteca Botánico-Mexicana* (1895); *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII* (1902-1908); *Los Precursores de la Literatura Médico-Mexicana*; *Anomalías y mutilaciones étnicas del sistema dentario entre los tarascos precolombinos*; *Antropometría*; *Familias Lingüísticas de México*; *Compendio de la Historia General de México*, (2a. ed. 1919); *La Obstetricia en México* (1910); *Hombres Ilustres y Escritores Michoacanos* (1884); *Las castas de México colonial o Nueva España. Noticias etnoantropológicas* (1924); y otros libros más, así como infinidad de artículos acerca de sus especialidades, que fueron muchas.

Mantuvo Nicolás León activa correspondencia con las figuras sobresalientes de su época, Paso y Troncoso, Carrillo y Ancona, Zelia Nuttall, Francisco Elguero, etc., la cual ha publicado dentro del *BSSHCP* en muy diversas fechas el ilustre bibliógrafo poblano José Miguel Quintana, quien conserva buena parte del archivo del Dr. León. En el mismo *Boletín* publicó Quintana, No. 119, del 15 oct. 1957, pág. 3, "Para la iconografía del Doctor Nicolás León", y en el No. 36, del 1o. de junio de 1955, p. 5, un estudio titulado "Bibliógrafos mexicanos. Nicolás León". Antonio Arriaga se refirió a León en: "El doctor Nicolás León y el Museo Michoacano" en *AINAH*, T. 12, No. 41, 1960, p. 33-38; en esos anales en la misma fecha y número aparecieron como homenaje a León los siguientes trabajos: Manuel Maldonado Koerdell, "El doctor Nicolás León como naturalista", p. 39-45; Javier Romero, "El doctor Nicolás León ante los nuevos antropólogos", p. 55-58. Germán Somolinos d'Ardois, "El doctor Nicolás León, historiador médico de México", p. 47-54; Antonio Pompa y Pompa, "Bibliografía del Dr. Nicolás León" (6-XII, 1859, 24-I-1929) 2o., p. 59-72. Otros estudios son los de Ezequiel A. Chávez, *3 conferencias; la vida y la obra de 3 profesores ilustres de la Universidad Nacional de México*, [Preámbulo por Enrique O. Aragón], Mexico, Ediciones de la Universidad Nacional de México, 1937, IX-78 p.; Luis Pérez Verdía, *Cómo ha escrito el doctor Nicolás León su historia de México*, Guadalajara, Luis G. González, 1902, 30 p.

Buenas referencias también en: Nicolás León y Juan B.

Iguíniz, *Ex-libris de Bibliófilos mexicanos*, México. Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, Sobretiro de *Anales del Museo Nacional*, 3a. ép., t. 5, p. 65-124; *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*. 4 v. México, 1919-22, I; *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. Fundado por su actual Director: Lic. D. Cecilio A. Robelo, 2 v. México, Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología, 1912-13, I.

Fuente: Nicolás León, *Los tarascos. Notas históricas, étnicas y antropológicas*. En *Anales del Museo Nacional de México*. 2a. época. T. I. 1903, p. 392-502 y 432-435.

ENTRONIZACION Y MUERTE DE LOS REYES TARASCOS

La Relación de Michoacán demuestra la conferencia de los grandes señores y el acto de presentarse el sacerdote mayor con ellos en la casa del nuevo rey, para conducirlo al palacio real.

“Caciques y señores que estáis aquí, ya habemos traído y metido en su casa al rey. ¿Cómo había de estar ella desamparada y oscura como niebla o anublada? Perdimos a nuestro señor fulano, que murió, ahora habemos metido en su casa al que dejó, que es su hijo; esta costumbre nos vino de mucho tiempo ha, de los reyes, que hubiese aquí mucho humo.”

Esta frase quiere decir, escribe el traductor de la *Relación*, que estando los señores en su casa ponen mucha leña en sus fogones y se levanta mucho humo, lo que no sucede así cuando mueren, pues todo queda desierto y oscuro con niebla. Esta costumbre tendía también a que se humasen los techos de las casas que eran de paja y así las preservaban de que se les pudriesen muy pronto con la humedad y la lluvia.

“Vosotros, pues, caciques de todas las partes que estáis aquí, no nos apartemos de él, ayudémosle en los cargos que tenemos a ejecutar y esperar sus mandatos. Esperadlos en vuestros pueblos para traer leña para los cués de la madre Cueravaperi y de los dioses celestes engendradores y de los dioses de las cuatro partes del mundo, y los dioses de la mano derecha y de la mano izquierda, con todos los demás, con el dios del infierno, que él ha de tener cargo en nombre de Curicaveri y sus hermanos, y la diosa Xaratanga, de hablar sobre esta leña.”

“Mirad, caciques, que no les quebréis nada de esto, mas estad apercebidos cuando os lo hiciere saber, porque el rey ha de despedir la gente de guerra con la leña que se pondrá en los fuegos para oración y rogativa a los dioses, que nos ayuden en las guerras, y no solamente para esto es el rey que ahora tenemos, mas para otras muchas cosas, para todos los trabajos que mandare en que entendemos, y los tenientes y gobernadores de los caciques, cuando ellos no estuvieren en los pueblos atiendan y esperen lo que les enviare a mandar el rey, que no sólo será una sola cosa sino muchas. Sea esto así como se os ha dicho, caciques, y no os apartéis del rey, sed más obedientes, y vosotros, señores de Mechuacan, y de Coyucan y de Patzcuaro, y caciques del medio de la provincia, estad todos aparejados para obedecer, y ahora idos todos, señores, a vuestras casas; ya habéis visto cómo nos queda rey que yo le he metido en esta casa, id alegres y contentos a vuestros pueblos.”

Terminando el sacerdote, tomaba la palabra uno de los señores principales, aquél que por su edad y categoría tenía lugar prominente, y exhortaba a todos a obedecer con fidelidad al rey “que realmente estaba en lugar del dios Curicaveri”.

Después que todos los señores habían hablado, tomaba el rey la palabra aprobando todos los anteriores discursos y recomendando a los principales y caciques el buen comportamiento, la obediencia y el cuidado con todas las cosas del culto de sus dioses y asuntos de la guerra, concluyendo por despedirlos.

Al día siguiente hacía un convite general a los nobles en su palacio, y por la noche, acompañado de ellos, iba a hacer su vela a la casa de los papas de Curicaveri, y se practicaba la ceremonia de la guerra.

Al amanecer salía el rey al monte por leña para los cués, la cual traían los señores, los espías de la guerra y los Curitiecha, los que quemaban incienso en los braseros de los templos y los alféreces, poniéndola en los fogones de los templos. Después de ejecutado esto, ibase el rey al palacio y se sentaba en el portal que aquél tenía y se efectuaba otro convite general a los señores y caciques.

En esta vez todos los nobles, empleados y plebeyos, le hacían obsequios a su nuevo señor, consistentes en mantas de tierra caliente, algodón, hachas de cobre, esteras para las es-

paldas, frutos de Taximaroa, arcos y demás cosas de los productos e industrias de la tierra. Recibidos los presentes iban despidiéndose los señores y regresando a sus respectivas provincias, en donde daban a conocer al nuevo rey, amonestando al pueblo le fuese fiel y obediente.

Pasados algunos días mandaba el rey a los sacerdotes de Curitichea por todas las provincias, para que ordenasen se trajese leña para los templos de Curicaveri, lo que se ejecutaba presentándose con ella los comisionados de los pueblos, de diez en diez. Una vez que todos habían cumplido, se levantaba con ella una gran pira en el patio grande de los templos (en lo que es hoy plaza principal de la ciudad de Pátzcuaro), y el sacerdote Hiripati entraba en la casa especial que se ha mencionado atrás, a practicar todas las ceremonias de la guerra; a esto seguía la vela del Cazonci y la repetición de la misma ceremonia que él practicaba.

Al tercero día venían todos los nobles de su linaje llamados vacúxecha, y reunidos en la casa del águila, dedicada a Curicaveri, les hablaba el rey así: "¿cómo habemos de tener con nosotros esta leña de los cués, y las rajas que se han cortado, y los olores que han echado los sacerdotes en los fuegos para las oraciones, y los sacrificadores; hase de perder todo esto? pues que han llamado a la diosa Cuerahuáperi y a los dioses celestes, y a los dioses de las cuatro partes del mundo y al dios del infierno; y también lo he hecho saber a Curicaveri, y a los señores sus hermanos, y a la diosa Xaratanga, y a los dioses primogénitos y a los Viranbanecha."

Mandábales luego fuesen a prepararse para la guerra y que se alistasen los que cuidaban las fronteras enemigas.

Al cabo de dos días hacía saber el rey que quería ir a una cacería, realmente dando a entender con esto que iba a la guerra. Le acompañaban en ella todos los sacerdotes, gente de la ciudad y demás empleados acostumbrados en estos casos. El lugar elegido para el caso era la frontera de Guinhao sobre la que caía de improviso y regresaba violentamente, trayendo consigo algunos centenares de prisioneros. Por su parte, los caciques hacían también irrupciones en las tierras enemigas y regresaban con un número competente de los mismos. Todos ellos eran inmolados en las aras del dios Curicaveri, iniciando así su reinado el nuevo señor.

Pasadas estas hecatombes concedía distintas mercedes a los caciques, tomaba por mujeres suyas las de su padre, aumentando su serrallo con otras hijas de caciques y de señores.

Cuando el rey llegaba a una edad muy avanzada, hacía que el heredero que debería sucederle en el trono comenzase a gobernar en su nombre.

Enfermándose de muerte mandaban llamar a todos los médicos del reino y que viniesen a curarle. Si la gravedad y peligro eran inminentes ordenaban se presentasen en la corte todos los caciques, señores y valientes hombres, los gobernadores y empleados de alguna categoría. Si alguno no acudía al llamado se le tenía por traidor.

Si el estado de enfermedad lo permitía, todos le saludaban y ofrecían sus presentes; mas si la gravedad era suma, nadie se acercaba al enfermo y todos ellos permanecían en el patio de la real habitación y dejaban sus regalos en un portal, donde sobre la silla del rey estaban las reales insignias.

Así que moría el Cazonci, todos los grandes que estaban en el patio daban grandes voces llorando por él, y como entonces quedase la entrada franca, entraban ellos a la cámara mortuoria.

Estos mismos procedían a ejecutar el aseo y adorno final del cadáver.

Comenzaban por lavarlo cuidadosamente, haciendo que ejecutaran lo mismo aquellos que debieran ser sus compañeros en la tumba; después vestían el cuerpo de esta manera: poníanle sobre las carnes una delgada y fina camiseta, le calzaban sus sandalias de cuero; en el cuello le colocaban un sartal de huesos de pescado; en las muñecas pulseras de piedras turquesas y un collar de estas mismas; en la cabeza un trenzado de plumas ricas, orejeras grandes de oro, bezonte de turquesas y ajorcas de oro.

Así ataviado, lo colocaban sobre una cama alta formada con muchas mantas de colores y una tabla; después lo ataban fuertemente a aquella cama y lo cubrían con mantas cual si estuviese aún vivo. Hacían otro bulto con mantas, simulando una figura humana y vistiéndolo como al cadáver: esta figura la colocaban sobre del cuerpo muerto. Las mujeres, entretanto, daban gritos y lloraban por él.

Arreglado el difunto en la forma señalada, se procedía al arreglo de todos aquellos que, designados por el nuevo rey, deberían acompañarle en la otra vida para seguirle sirviendo en sus oficios.

Desde luego quedaban señaladas siete de sus mujeres para que le sirviesen cada una en estos oficios: llevar atados en un paño los bezotes de oro y turquesas; servir de camarera;

guardar los collares de turquesas; hacer los oficios de la cocina; servir el vino; dar agua para las manos, y tener la taza mientras bebía; darle el orinal (ytsi yazvacua. Gilb o Cuatzingataraua). Entre los varones, uno llevaría las mantas, otro le haría las guiraldas de trébol, otro le peinaría; aquél le llevaría la silla, éste las mantas delgadas, este otro las hachas de cobre para cortar la leña, otro el parasol, otro más los zapatos o cotaras, y para llevar los canutillos de perfume, remar, barrer la casa, limpiar los aposentos, cuidar la puerta del palacio, la de las mujeres, hacer plumajes, objetos de plata, sus flechas, sus arcos; uno que le contaba cuentos, un chocarrero, un tabernero, dos o tres monteros y algunos de los médicos que le curaron y no le pudieron sanar; un bailador, un tañedor de atabales, un fabricante de ellos y un carpintero. Se daba el caso que muchos de sus criados se ofreciesen voluntariamente a ser sacrificados para acompañar al difunto, cosa que no se les permitía, y la razón que a ello les impulsara era considerar "que habían comido su pan y quizá no los trataría como él el señor que había de sucederle".

Algo más que cuarenta debe haber sido el número de los desventurados que habían de acompañar al rey muerto, en la otra vida.

A todos ellos los ataviaban y daban mantas blancas.

El cuerpo del difunto, dispuesto como queda dicho, era trasladado procesionalmente del palacio hasta el patio de los cués principales. Todos los acompañantes se habían pintado el rostro y cuerpo de color amarillo, con el jugo del tiripu (Cúscuta), colocándose también en las cabezas guiraldas de trébol.

Por delante de toda la comitiva iban aquellos que debían ser sacrificados, ocupándose en barrer el trayecto de vía que debiera recorrer el cadáver de su señor. Estos a cada paso repetían en voz alta estas palabras: "Por aquí has de ir, mirad no perdáis el camino." Tras de éstos iban los nobles tañendo unos huesos de caimán, arreglados en forma de güiro, y otros raspando conchas de tortugas y armadillos.

Venían luego los señores y sus hijos cargando el cuerpo del Cazonci; a desempeñar este oficio solamente eran admitidos los del apellido eneami, zacapirete y vacanaze; todos estos cantaban un himno o endecha que comenzaba así: "Utaine uce, yoca, zinatayo, maco..."

Esta ceremonia tenía lugar en punto de la media noche, por

lo que era necesario hacerla con gran luminaria y teas de cueramu.

Durante toda ella era incesante el sonido de trompetas.

Cerraba este acompañamiento gran número de gentes del pueblo.

En esta disposición llegaban al lugar susodicho, donde estaba dispuesta una gran pira de leña seca; daban cuatro vueltas en derredor de ella y luego en su cúspide colocaban el cuerpo, tal como él se encontraba.

Volvían sus parientes a cantar la endecha apuntada atrás y ponían fuego a la pira. Apenas ésta comenzaba a arder, daban sobre los infelices que debían ir a la otra vida con el muerto y a quienes anticipadamente habían emborrachado, tanto para facilitar su sacrificio, como para que les fuera menos doloroso. Esta matanza se efectuaba con las porras.

Cuando todos ellos estaban muertos, los enterraban de tres en tres y de cuatro en cuatro a las espaldas del templo de Curicaveri, juntamente con los objetos que llevaban y deberían servir al difunto rey.

Atizaban los nobles el fuego para que el cuerpo y sus adornos todos quedasen reducidos a ceniza antes de que amaneciese. Las cenizas, partes no incineradas y la plata y oro fundido de las joyas, lo llevaban a la puerta principal de la casa de los papas o sacerdotes; allí lo echaban en una manta y hacían un bulto con todo ello, al que ponían una máscara de turquesas, orejeras de oro, trenzado de plumas, y un gran penacho de plumas, con más sus brazaletes de oro, collares de turquesas, conchas marinas, una rodela de oro en las espaldas, arco y flechas, bandas de cuero de tigre en las muñecas, cacles de cuero y cascabeles de oro en las piernas; inhumado todo ese conjunto al pie del cú de Curicaveri, "al principio de las gradas", es decir (como en lugar oportuno demostré), en el costado septentrional de la actual plaza principal de Pátzcuaro. La sepultura era de algo más de 2½ brazas de ancho y bastante profunda. La tapizaban por dentro con esteras nuevas, así como el fondo; dentro de ella ponían una cama de madera, y un sacerdote de los que tenían por oficio llevar los dioses a cuestras, cargaba con el bulto y así lo llevaba hasta la sepultura.

Antes de darle colocación definitiva se había cubierto aquella con rodelas de oro y plata; en los rincones muchas flechas, ollas y jarros con vino y comida. Otros sacerdotes colocaban sobre la cama una gran vasija de barro y dentro de

ella al bulto mencionado. La cama y olla tenían vuelta la faz al Oriente. Sobre todo esto echaban muchas mantas, petacas, plumajes, joyas de oro y plata, o infinidad de objetos de uso doméstico y ornamental. Sobre la sepultura ponían vigas atravesadas y encima de éstas, tablas y varas, acabando de cubrirlo todo con tierra.

Después de esta ceremonia, todos los asistentes se iban a bañar para que no se les pegase la enfermedad, reuniéndose más tarde los nobles y toda la gente en el patio del palacio del difunto. Allí se les servía a todos una comida, consistente en maíz blanco cocido (quizá lo que hoy se llama máxcuta), dando a cada uno de ellos un poco de algodón para que se limpiasen la cara.

Terminada la comida permanecían ellos en sus asientos en actitud de gran tristeza. En los cinco días siguientes en ninguna casa de la ciudad se molía, ni encendía fuego, ni se traficaba ni andaba en todo el recinto de ella; todos estaban tristes en sus casas. Los caciques y nobles iban una noche a las casas de los papas, donde oraban y velaban.

Pasado ese tiempo las cosas volvían a su estado normal.

MANUEL PUGA Y ACAL

Nació en Guadalajara, Jal., el 8 de octubre de 1860. Murió en México, D. F., el 13 de septiembre de 1930.

Literato, crítico, historiador. Como periodista colaboró en *El Pabellón Nacional*, *El Partido Liberal*, *Excelsior*. Fue diputado en Jalisco y Federal. Catedrático. Miembro de la Academia Mexicana.

Publicó, entre otras, las siguientes obras: *Lirismo de Antaño* (1923); *Baladas Lúgubres*; Paráfrasis y versiones de Musset, Baudelaire, Sylvestre y Rolinat. Buen conocedor del francés tradujo a esa lengua varios poemas de Bécquer. Otra obra literaria es *Después del beneficio* (1884). En su producción histórica de amplitud sobresalen: *Verdad y Talamantes, primeros mártires de la Independencia Mexicana* (1908); *Fr. Gregorio de la Concepción y su proceso de infidencia* (1911); *La fase diplomática de nuestra guerra de Independencia* (1919). Tradujo al castellano, prologó y anotó el libro de Emile Olivier *La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano en México* (1906). De su obra literaria polémica deriva el volumen: *Los poetas mexicanos contemporáneos* (1888).

Acerca de su vida y producción véanse: Carlos G. Amézag, *Poetas mexicanos*, Buenos Aires, Imp. de Pablo E. Coni e hijos, 1896, 414 p.; Ricardo Domínguez, *Galería de escritores y periodistas de La Prensa Asociada*, México, Imp. de El Partido Liberal, 1890, 103 p.; *Los poetas mexicanos. Semblanzas breves*, México, Imp. de Pedro J. García, 1888, 93, II p.; Luis A. Escandón, *Poetas y escritores mexicanos*, la. ed., México, Imp. Lit. y Encuad. de Ireneo Paz, 1899, 127 p.

Fuente: Manuel Puga y Acal. *Verdad y Talamantes, primeros mártires de la Independencia*. México, Tip. de El Progreso Latino, 1908. 28 p., p. 3-7.

VERDAD, TALAMANTES E ITURRIGARAY

El día 4 de octubre de 1808, los habitantes de la capital de la Nueva España, cuya tranquilidad habitual había sido turbada durante los últimos meses, no sólo por las noticias llegadas de la metrópoli, sino también por acontecimientos que en el mismo seno de la ciudad se desarrollaban, se desayunaron con una triste nueva: la de que había sido simple comedia, mientras se redujera a dimés y directes entre el Virrey, la Audiencia y el Ayuntamiento, y a pasquines y libelos clandestinamente fijados y circulados, habíase transformado en drama

cuando un puñado de dependientes de comercio y mozos de hacienda, acaudillados por D. Gabriel de Yermo, habían asaltado el Palacio, apoderándose de la persona y familia de don José de Iturrigaray y reemplazado a éste por un militar octogenario, y al fin tomaba trágicos caracteres: el licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos, Síndico del Común de la Muy Leal, Insigne y Nobilísima Ciudad de México, había fallecido, en el calabozo del arzobispado que le servía de prisión desde la madrugada del 16 de septiembre, de muerte natural decían los informes oficiales, envenenado, aseguraban algunos sotto voce.

El licenciado Verdad había sido aprehendido en su casa, por un pelotón de chaquetas, pocas horas después de haberlo sido Iturrigaray y su familia, e igual suerte habían corrido el licenciado don Juan Francisco Azcárate, también regidor, el canónigo Beristain, el abad de Guadalupe don Francisco Cisneros, el fraile mercedario don Melchor de Talamantes, el auditor de Guerra licenciado don José Antonio Cristo y el secretario de cartas del Virrey, don Rafael Ortega, siendo éstos conducidos a cárceles diferentes, a San Fernando, el Carmen y Belén.

Aunque a todos estos individuos se les había aprehendido como cómplices de Iturrigaray, acusado de infidencia, por haber pretendido o intentado sustraer estos reinos de la obediencia que debían a la corona de España, diversos eran los cargos que se les hacían y no a todos se les trató con igual severidad. Mientras Iturrigaray era enviado a San Juan de Ulúa, para embarcarlo después rumbo a España, donde debía ser juzgado, los canónigos Cisneros y Beristain eran puestos en libertad, así como el secretario Ortega, por no haberse encontrado entre sus papeles ninguno que demostrara connivencia con el depuesto Virrey; el licenciado Cristo sufría una corta prisión, aunque no tardó en ser destituido, y sólo en los otros tres se cebaba la saña de los hombres que habían creado y manejaban a su antojo al nuevo gobierno: Azcárate, que, desde que fueron publicadas oficialmente las renunciaciones de Carlos IV y Fernando VII, había cooperado con Verdad para lograr que el Ayuntamiento de México, asumiendo la representación de todo el reino de Nueva España, pidiese sucesivamente, para conservarlo para la casa de Borbón, la formación de un gobierno supremo provisional y la reunión de juntas generales de todas las autoridades de la capital, e insinuase, después de reunidas tales juntas, la convocación de un

congreso de representantes de todos los Ayuntamientos del mismo reino, permaneció en su prisión de Belén hasta los últimos días de 1811; Talamantes, principal promotor de dicho congreso y bien conocido por sus ideas de independencia, que venía propagando desde el Perú, su tierra natal, sólo abandonó las mazmorras de la Inquisición para ser trasladado a las más mortíferas de San Juan de Ulúa, en donde debía sucumbir, en abril de 1809, en el más horrible desamparo y no habiéndosele quitado los grillos que sujetaban sus pies sino en los momentos de enterrarle; y Verdad, sobre quien pesaba además el cargo de haber hablado por primera vez de soberanía del pueblo, doctrina que los fiscales, Borbón Sagarzieta y Robledo, tacharon desde luego de sediciosa y subversiva, que el Inquisidor decano, don Bernardo del Prado y Obejero, declaró proscripta y anatematizada y que el Tribunal de la Fe no tardó en condenar como herética, falleció en las circunstancias antes dichas.

Para darse cuenta de la impresión que produjo, primero en México y después en toda la Nueva España, la noticia de esa muerte, es preciso entrar en consideraciones acerca del efecto que habían producido los acontecimientos que motivaron la destitución de Iturrigaray, y esta misma destitución. La actitud asumida por el Ayuntamiento de México, cuyos miembros eran criollos casi en su totalidad, desde el instante en que, por haber sido publicada sin comentarios en *La Gaceta*, tuvo noticia de las abdicaciones de Bayona, había dado por resultado que el pueblo tomara parte por primera vez en la cosa pública, aclamando a los regidores que, la tarde del 19 de julio, regresaban bajo mazas de la solemne audiencia en que habían sido elevados al Virrey el pedimento y representación formados por los licenciados Verdad y Azcárate para expresar los deseos de la nobilísima ciudad, encaminados a que se tuvieran por insubsistentes las abdicaciones supradichas, a que se desconociese a todo funcionario que llegase de España y a que el Virrey continuase gobernando provisionalmente, mantenido en el poder por la voluntad del Ayuntamiento de México, como cabeza y metrópoli del reino de Nueva España. Pero mal había podido el pueblo de la capital percatarse después de las consecuencias de aquella actitud que había aprobado y aplaudido sin medir su enorme trascendencia. De la lucha emprendida por el Real Acuerdo en contra del Virrey, que apoyaba las pretensiones del Ayuntamiento, sólo se conocían, fuera de las regiones oficiales, al-

gunos incidentes, pero mal definidos, porque los díceres no eran ratificados por las publicaciones, que eran ambiguas, confusas o engañosas. De ahí que los sucesos de la noche del 15 de septiembre y madrugada del 16, al ser conocidos, luego que la ciudad volvió a la vida activa, causaran en el pueblo una gran sorpresa.

Los efectos que produjo ese atentado, brutal y sin precedente, fraguado por el Real Acuerdo, especialmente por los oidores Aguirre y Viana y Bataller, fueron los siguientes: aprobáronlo sinceramente la gran mayoría de los europeos, en cuyas manos estaba la riqueza y los elevados puestos públicos, y algunos criollos herederos de cuantiosas fortunas y que, por conservarlas, eran ciegamente adictos al orden de cosas establecido; fingieron aprobarlo los demás criollos de elevada posición, inclusive los miembros del Ayuntamiento iniciador de aquellos disturbios, por sentirse incapaces de repeler la fuerza con la fuerza y por temor de correr la suerte de Verdad, Azcárate y Talamantes; pero la gran masa de los habitantes de México, aquella que podía ser comprendida en el término colectivo el pueblo, aquella que había aclamado a los regidores la tarde del 19 de julio, reprobó aquel acto de violencia y tomó en secreto el partido de los vencidos, pues, aunque no se daba cuenta exacta de lo que éstos habían pretendido, sí se la daba de que se la había calumniado cuando, al poner en su conocimiento sucesos tan extraordinarios, los autores de ellos habían dicho que "el pueblo se había apoderado de la persona del Excmo. Sr. Virrey y pedido su separación por razones de utilidad y conveniencia general".

Esta actitud del pueblo de México se explica no sólo porque desde el día 19 de julio tenía la vaga conciencia de que el Ayuntamiento pretendía, con el apoyo más o menos ostensible del Virrey, algo que era favorable a dicho pueblo, puesto que era visto con horror por sus eternos opresores, sino también porque la opinión del clero, guía de la conciencia popular, no estaba uniformada. Apenas si los altos dignatarios de la Iglesia habían podido ponerse de acuerdo con los curas para infundir al pueblo un amor casi idolátrico hacia el Deseado Fernando VII; pero como tanto Verdad, como Azcárate y Talamantes, habían aparentado profesar ardientemente aquel amor—iniciando así una política que tendrían que continuar Hidalgo, la Junta de Zitácuaro y el mismo Iturbide—, la religiosidad del pueblo de México no le impidió que,

después de la caída de Iturrigaray y de los que eran llamados sus cómplices, les siguiera respetando.

No es posible poner en duda que Iturrigaray era popular. Tenía que serlo, porque se le admiraba y se le sabía benévolo con los pequeños. Los soldados, que siempre tienen íntimo contacto con las bajas clases sociales, no habían podido menos de esparcir, desde la llegada de aquel Virrey en enero de 1803, la fama de aguerrido que le precedía y que había legítimamente conquistado con su pericia en las artes de la guerra y su heroico comportamiento durante la campaña del Rosellón, a las órdenes del bravo general Ricardos y contra las huestes de la Convención francesa. Además de estos excepcionales talentos militares de Iturrigaray, bien pronto había tenido la Nueva España pruebas palmarias: el ejército de la colonia había sido rápida y hábilmente reorganizado: regimientos, batallones y compañías sueltas, provenientes de distintas provincias, habían hecho su entrada a la capital causando admiración por su buen equipo y excelente disciplina, y si el simulacro verificado en San Cosme en marzo de 1806 había aumentado esa admiración, habíala llevado a su colmo, y propagádola por todo el reino, la gran revista que, en diciembre del mismo año, había pasado el Virrey a las tropas del cantón de Jalapa, en los llanos del Encero, en donde, durante una maniobra, también se habían hecho patentes su carácter bondadoso y su afabilidad con sus subalternos.

Otras pruebas se habían tenido de la benevolencia de Iturrigaray hacia los pequeños. No sólo se le había visto, acompañado de su esposa y allegados, asistir a fiestas populares, tales como las funciones de gallos de San Agustín de las Cuevas, en donde, por cierto, había ordenado que se leyesen las noticias del tumulto de Aranjuez que le acababan de llegar de España, sino que habíasele visto también, un mes antes de su destitución, pasear en carroza con la Virreina, rodeado por una multitud del bajo pueblo y departiendo familiarmente con personas a quienes no era costumbre que los próceres dirigieran la palabra; y hay que tener en cuenta que esa popularidad se asentaba también en fundamento más sólido, como es la gratitud, no pudiendo los habitantes de México olvidar que a Iturrigaray, que había activado las obras del desagüe y aun tomado la azada para dar ejemplo, le debían el verse libres de inundaciones desde 1805.

Ni podían ser óbice para que estos sentimientos se propagaran y fortalecieran los rumores que circulaban acerca de la

codicia de Iturrigaray. Primero, porque el principal fundamento de tales rumores era el cumplimiento de la ley de consolidación de capitales destinados a capellanías y obras pías, cumplimiento que, además de no entrañar para el virrey responsabilidad directa, sólo perjudicaba a las altas clases: a los comerciantes pudientes, a los hacendados y mineros ricos y al clero archimillonario; y segundo, porque hecha estaba la Nueva España a que tales cosas se dijeran de sus virreyes, sin que esos díceres fuesen siempre manifestaciones de la verdad. ¿Acaso el segundo conde de Revillagigedo, el gran Revillagigedo, no había sido acusado de malversación de caudales, mientras había dejado de ser residenciado Branciforte, el rapaz y cruel cuñado del Príncipe de la Paz?

Así pues, si a las anteriores consideraciones se añade la de que el gran desorden en que se encontraba la ciudad desde la caída de Iturrigaray, hacía más lamentable este acontecimiento, se comprenderá que la muerte de Verdad, que lo convertía, repito, en tragedia, fuese llorada sincera, aunque secretamente, por el pueblo. Porque Verdad, que había sabido granjearse las simpatías de todos, porque era "letrado insigne, elocuente, dulce, fiel amigo, caritativo y, para que nada le faltase, hombre de interesante figura", fue desde luego tenido como un mártir, y la causa de Iturrigaray, a quien se comenzaba a creer víctima de su amor a los mexicanos, se ennobleció, a los ojos del pueblo, con ese martirio.

PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ

Nació en Sta. María del Río, S. L. P., el 6 de junio de 1860. Murió en San Luis Potosí el 19 de julio de 1953, a los 93 años.

El más erudito y concienzudo historiador potosino de los últimos tiempos. Escribió: *Descubrimiento y conquista de San Luis Potosí*; *Las cabezas chatas de Guadalcázar. Ensayo arqueológico*; *Discurso sobre la instrucción pública en San Luis Potosí durante la dominación española*; *Introducción a la historia eclesiástica potosina*; *Bibliografía científica potosina*, los cuales fueron reunidos en el tomo de *Obras* de la Biblioteca de Autores Mexicanos de Victoriano Agüeros, volumen 34, México 1901. Escribió además un delicado trabajo literario: *San Francisco* (1940). Publicó la *Colección de Documentos para la historia de San Luis Potosí* (1897-99); y el *Códice Chimalpopoca* (1922). Su *Historia de San Luis Potosí* en 4 volúmenes fue publicada en (1946-48) gracias a la comprensión de Jesús Silva Herzog.

Serías referencias a él en *Biblos. Boletín semanal de Información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*, 4 v., México, 1919-22, ils., I; Frederick Starr en *Readings from modern mexican...*

Fuente: Primo Feliciano Velázquez. *Historia de San Luis Potosí*. 4 v. México, D. F. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946-1948, I-225-260 y 300-302.

FRAY ANDRES DE OLMOS

Como las ovejas por su pastor, así balaban los indios por fray Andrés de Olmos. Le perdieron y vivo le creían; en viendo a cualquier religioso de franciscano sayal, luego corrían a él, dejando arco y flecha y de rodillas, puestas las manos balbucían cual antes: ¡A... a... Andrés! ¡A... a... Andrés! ¿Quién otro dejó de sí tal memoria?

Los hubo que, por evangelizar la barbarie, hollaron con sus pies lacerados hasta la sangre breñas y peñascos casi inaccesibles; él anduvo descalzo leguas sin cuenta, de México a Guatemala, de Hueytlalpan a la Florida. Hubo frailes que consumieron sus vigiliás, descifrando en idolátricas, pinturas el origen y ritos y costumbres de estos naturales; él, antes que nadie, escribir alcanzó cómo vinieron y en qué inexplicable confusión guardaban las tradiciones de su progenie y de la creación del mundo. No escasearon quienes, formando léxico, redu-

jeron a precepto las lenguas indígenas, para componer en ellas cuanto del saber antiguo quedaba, al par que los rudimentos del cristianismo; él, obras aparte de erudición y gramáticas y vocabularios del totonaca y del huasteca, hizo el primero un Arte mexicano, que aprovechó fray Juan de Torquemada, nahuatlato insignic, para conocer profundamente el habla de Motezuma.

Cual Motolinía en la Puebla de los Angeles, trabajó en la de Tampico, ciudad de oro negro, y zanjando los cimientos de Tamaholipa, echó allí la simiente del evangelio. Vive, durará lo que sus hijos duren, amamantados con su doctrina.

Genealogía, cuna, puericia, son todavía arcanas. Sábese apenas que nació en tierra de Burgos, cerca de Oña, quiere decir, junto al célebre Monasterio de don Sancho García, el famoso; nueve siglos hace llamó de Oña, del nombre de su madre, porque lo erigió en desagravio de la venganza que tomó de ella, que emponzoñarle quiso. Olmos, donde se crió Andrés con una su hermana, sustituir le debe, sino en el mapamundi en la historia, pues que a su nombre de pila solían los monjes pegar el de su patria. Era, dicen, Olmos propincuo a Valladolid, la gran ciudad en que de cierto pasó su juventud, aprendiendo cánones y leyes, aunque el instituto y sus maestros nos sean desconocidos. Alegra, con todo, que las sombras encubran esa parte de su vida; que, honda y oculta, la raíz mejor absorbe lo que del tallo arbóreo será sostén y de sus frutos sabor y jugo.

Limpio de cosas del mundo, a los veinte años tomó la cogulla del Poverello en el convento de Valladolid, de la provincia de la Concepción. A ese tiempo tocaban a gloria las campanas de la Porciúncula, porque navegaban los doce rumbo a la Nueva España: tras del portentoso genovés que ganó tierras, venían ellos a descubrir almas. Redivivo cantarían Jacopone de Todi blandamente al corazón de fray Andrés:

Povertade enamorata, grande la tua signorie.

.....
*de la del mar gente infiniti che non saccio la' ve stia,
 Medi, persi ed elamiti, iacomini e nestoriti,
 giurgiani, etiopiti, India e Barbaria.*

Se aprestaba con el estudio de las letras divinas. De allí, visto su gran espíritu, su religión y su ciencia, le sacó fray Juan de Zumárraga, a la sazón guardián de la casa franciscana del Abrojo. El negocio para el cual le escogió de compañero, fue, a contemplación del Emperador, el ir a castigar las brujas de

Vizcaya: grave caso, en que según parece, reveló el compañero la prudencia y tino con que, andando el tiempo, se las habría por sí solo en parecido lance. Finalmente, promovido el señor Zumárraga al obispado de México, también le eligió compañero y consigo le trajo. Era lo que fray Andrés ansiaba, marchar por agua y tierra, con la Cruz adelante, en busca de almas que salvar.

Y del 6 de diciembre de 1528, en que arribó a México, al 1570, en que murió, casi medio siglo anduvo atizando con ejemplos y palabras el fuego creador de la caridad y el bien. Cual su clarísimo hermano Pedro de Gante, comenzó por aprender la teología que de todo punto ignoró San Agustín, a saber, el inexcusable medio para convertir a estos infieles, su lengua; y a vuelta de cuatro años, escondidos a la curiosidad del cronista, sobresaliente apareció en el náhuatl, entendiendo su arte y modismos como un pulido tetzcocano.

En 1533, "por ser la mejor lengua mexicana que entonces había en esta tierra, y hombre docto y discreto", le encargaron el presidente de la Audiencia don Sebastián Ramírez de Fuenleal, y el Custodio de la Orden de los Menores, fray Martín de Valencia, que sacase en un libro las antigüedades, especialmente de México y Tetzco y Tlaxcalla, a fin de notar lo bueno, si lo hubiese, y poder refutar lo que de malo y fuera de tino en ellas se encontrare.

Y le hizo la obediencia el primero y el más grande de nuestros historiadores. Frisaba su edad, al parecer, con los cuarenta y cinco años; era su estatura mediana, su complexión buena; a su madurez y bríos que a la postre dejó admirar, cuadraba los esmeros que la proligidad en investigar y la perspicacia en discurrir demandan del anticuario. Mucho tiempo necesitaba sólo para comprender las relaciones y pinturas que los caciques de México, Tetzco, Tlaxcalla, Huexotzinco, Cholula, Tepeyá-cac, Tlalmanalco y demás cabeceras le dieron acerca de los dioses que tenían. Mas fue instituido dichosamente el colegio de Tlatelolco. Siendo de sus maestros, aparte de que los sacerdotes y señores, todavía numerosos como de conquista reciente, le doctrinaron en la interpretación de sus jeroglíficos, eficazmente le auxiliaron los señoritos colegiales, hijos de caciques que, como es sabido, enseñaron por arte su lengua a sus maestros mismos, al par que de las costumbres, idolatrías y nociones de sus mayores pudieron instruirlos.

Sucediendo fray Andrés a su hermano de hábito Arnaldo de Basacio y Bernardino de Sahagún, regentó la cátedra de latín

en Tlatelolco. En prueba de su competencia aducirse debe la epístola nuncupatoria que de su Arte Mexicana con el punzón de Aulio-Gelio escribió a su prelado fray Martín de Hojacastro, atinadamente por Beristain juzgada de "castiza y muy docta". Y aunque no sea dable puntualizar la duración de su magisterio, lo ponemos en el decenio en que floreció el instituto, dentro del período que pasó inquiriendo las antiguallas. De las cuales hizo un libro muy copioso; se sacaron tres o cuatro trasuntos, que se enviaron a España, y el original dio después a cierto religioso que también iba a Castilla, de suerte que no le quedó sino memoria de lo principal, por haberlo inquirido varias veces con mucho cuidado y atención, "y haberlo escrito y tratado de ello en largo tiempo". Fortuna fue que, al menos lo esencial recordara; años adelante pudo, a petición de personas de autoridad, hacer un epílogo o suma, que aprovechó en su *Historia Eclesiástica Indiana* fray Jerónimo de Mendieta.

Andaba en sus postrimerías, cuando se rebelaron los chichimecas que había convertido; imposible señalar qué causó el alzamiento ni sus circunstancias; sabemos sólo que con la grave aflicción de tal suceso vino al padre su última dolencia, y que mientras se allanaban aquellos indios, se retiró a un pueblo de españoles, donde, predicando cierto día la devoción a la Madre de Dios, se levantó de entre sus pies una llama que fue creciendo y cercándolo, hasta subirle a la cabeza, y alzó entonces las manos, ¿de temor? ¿de ruego? ¿de loa? Cuando acudió un devoto a apagarle el fuego, había ya desaparecido la llama; y ante la admiración de los presentes no hizo el bendito viejo sino decir, como de antes y como siempre: ¡la Cruz adelante!

Se fue luego a las serranías donde se habían hecho fuertes aquellos indios bravos, y los convocó para hablarles con el fervor de la candela que da de sí los últimos resplandores; algún tiempo duró allí, hasta que, conociendo ser venida su hora, después de exhortarlos a obedecer a la Iglesia, se despidió como San Pablo, diciéndoles: "Yo sé que ya no me habéis de ver más la cara, los que presentes estéis por cuyas tierras y serranías he pasado, predicando el Reino de Dios... Yo os he enseñado la Ley de Dios y os he declarado su Evangelio, por lo cual os pido que viváis muy cuidadosos en su servicio y guarda de sus mandamientos..."

Pasó a Tampico, fatigado de la enfermedad; se le había hecho una apostema, que le reventó cuando iba a morir; lo que anunció al tiempo que le trajeron un enfermo a que lo confe-

sara; después de oírle en penitencia, le dijo: "Andad con Dios, hermano; que sólo una hora me llevaréis de delantera, y no más." Agradecido al bien de la gente que le hospedaba, le repartió sus riquezas, cuan grandes eran: un rosario, unas cuentas benditas, unas disciplinas y un cilicio. Les echó la bendición, se puso a rezar devotamente el credo, y, en acabando dio su alma a Dios.

A esa hora, cuenta la crónica, se oyó un concierto, como de trompetas, flautas y chirimías, todos los indios acudieron a la iglesia, preguntando si había llegado algún señor de cuenta, a quien con tal fiesta recibían. No llegaba, partía el apóstol más eximio de aquella tierra. Sepultaron su cuerpo en el Monasterio, en la humilde casilla de paja, hoy suntuosa catedral, corazón de la bella ciudad.

No faltaron reliquias, conmemoración del justo. "Duran las truchas (decía Vetancourt) que llaman del milagro, que el santo las dejó para sustento; y un árbol de naranjas que tenía la mitad de dulces y la otra mitad de agrias" con que simbolizado está que si gran parte de lo ganado por su predicación perdióse a poco, muchos de aquellos que aun de cuarenta leguas la tierra adentro acudían a oírle, perseveraron en la fe, y muchos son los que, recordándole, como él, repiten: ¡La cruz adelante! Es también la amorosa oblada, que las aguas del Pánuco murmujan mientras corren a volcarse en la inmensidad del Océano.

FRANCISCO A. DE ICAZA

Nació en México, D. F., el 2 de febrero de 1863. Murió en Madrid, España, el 28 de mayo de 1925.

Diplomático, representó a México en España y Alemania. Poeta de reconocidos méritos, excelente crítico literario y uno de los cervantistas más destacados, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, de la de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando. Buena parte de su labor se encuentra en los órganos de esas instituciones y en otros periódicos y revistas. Una reedición de *Lope de Vega, sus amores y sus odios y otros estudios* se debe a Hermilo Abreu Gómez, México, Edit. Porrúa, S. A., 1962 (Colección de Escritores Mexicanos, Núm. 82). El *Diccionario autobiográfico de Conquistadores y pobladores de Nueva España* dotado de uno de los más bellos prólogos que acompañan a nuestras obras históricas, había sido encontrado antes de Icaza por Don Francisco del Paso y Troncoso, como sucedió con la *Historia* de Cervantes de Salazar, cuya paternidad le disputó Doña Zelia Nuttall.

Publicó: *Examen de Críticos* (1894); *Lope de Vega, sus amores y sus odios* (2a. edición 1962); *Superchería y Errores Cervantinos, El Quijote durante tres siglos, Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de la Nueva España* (1923). *Cancionero de la vida honda y de la emoción fugitiva; Efímeras: confidencias, paráfrasis, poemas íntimos* (1892); *Lejanía* (1899); *Las Novelas Ejemplares de Cervantes: sus críticos, sus modelos literarios, sus modelos vivos y su influencia en el arte* (1901) y otras más.

De este limpio y diligente escritor dejó bien lograda semblanza Ezequiel A. Chávez, "El doctor don Francisco A. de Icaza y su obra" en *BSMGE*, 5a. ép., t. XII, 1928, p. 283 y ss. Buenos trabajos también son los de Carlos G. Amézaga, *Poetas mexicanos*, Buenos Aires, Imp. de Pablo E. Coni e hijos, 1896, 414 p.; Genaro Estrada, *Poetas nuevos de México. Antología con noticias biográficas, críticas y bibliográficas*, México, Ediciones Porrúa, 1916, XIII-338 p., *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica...* I; Pedro Serrano, *Hispanistas mexicanos*, México, [s.e.], 1920, XIV-130 p. ils.; y Luis G. Urbina, *Hombres y libros*, México, El Libro Francés, S. A., [s.d.] 298 p. ils. Andrés Henestrosa hizo perfilado y fino estudio que acompaña a la selección de *Estudios Cervantinos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1947 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 155) y Antonio Acevedo Escobedo le dedicó esmerado trabajo en *Los cuatro poetas: Gutiérrez Nájera, Urbina, Icaza, Tablada*, México, Secretaría de Educación Pública, 1947, 200 p.

Fuente: Francisco A. de Icaza. *Conquistadores y pobladores*

de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales. 2 v. Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923. I-XI-XXV.

LA CONQUISTA DE AMERICA COMO EMPRESA INDIVIDUAL

No fue la conquista de América obra de la Corona de España, a la manera que algunos se imaginan, sino empresa de particulares reconocida y refrendada por los reyes en virtud de capitulaciones establecidas sobre hechos consumados. Los descubrimientos y conquistas se hacían sin permiso previo del monarca, nada costaban al Tesoro; por el contrario, mucho podían producirle, y le produjeron. Los conquistadores arriesgaban en la empresa cuanto poseían: los ricos, su hacienda; los de mediano pasar, la mezquina cantidad conseguida a préstamo para compra de armas, y los plenamente aventureros y miserables, sólo la vida, que todos ponían por igual en la demanda, y que, valiendo tanto, parecía ser para ellos lo de menos valor.

Organizadas esas expediciones, casi siempre lejos de la metrópoli —las destinadas a tierra firme de América se reclutaron, como la de Hernán Cortés, en las islas americanas—, cuando fracasaban, nadie en la Corte tenía noticia de la aventura. Pero si las redimía consagrándolas de afortunadas o gloriosas un éxito feliz, y el jefe de los expedicionarios lograba imponer su autoridad hasta darles término —como aconteció también a Cortés—, tras de la participación del botín, y apartado el quinto de Su Majestad, procedíase igualmente al reparto de tierras y de indios en servidumbre para explotarlas; según se venía practicando en las Islas a título de encomiendas, desde tiempos del almirante Colón, en nombre del rey y a reserva de recabar esa atribución, usurpada por lo pronto. Tal hizo asimismo Cortés, enviando a España sus emisarios con el quinto real y con presentes, para conseguir la aprobación de sus actos y recabar la confirmación de las recompensas, prometiendo extender la conquista a tierras no exploradas aún.

No es de extrañar, desde el punto de vista de los conquistadores, que pasados los años se dolieran los supervivientes de que, habiendo ellos cumplido por su parte, el rey no se atuviera a las estipulaciones concertadas en el entusiasmo del primer momento. De ahí que cada uno en vida, y sus hijos y descendientes más tarde, requieran de los reyes de España la exactitud en

lo prometido, no como favor y merced, sino como pago de una deuda; que la reclamaran diciendo a los monarcas que concedieran lo que se pedía “en alivio de su conciencia”, y que constantemente se dolieran de que los recién llegados de la Península, que ninguna parte habían tomado en la conquista de aquellos reinos, les arrebataran privilegios que reputaban suyos. No a otra cosa obedecen, en su origen, las quejas de todos, y de ningún modo a rebelión contra la metrópoli, pues aún los nacidos en América se juzgaban tan españoles como los peninsulares, y para el caso más españoles, si cabía, y con más derecho que nadie, puesto que habían tenido por sí, o por sus padres, acción activa y directa en la Conquista.

Que se hacían los descubrimientos y conquistas por empresa particular, he dicho antes, en que la Corona únicamente daba o confirmaba las acostumbradas concesiones; Bernal Díaz del Castillo lo explica bien claro cuando escribe:

“Por lo que a mí toca y a todos los verdaderos conquistadores mis compañeros, que hemos servido a Su Majestad en descubrir, y conquistar, y pacificar y poblar todas las más provincias de la Nueva España, que es una de las buenas partes descubiertas del Nuevo Mundo, lo cual descubrimos a nuestra costa sin ser sabedor de ello Su Majestad” —y agrega— “hablando aquí en respuesta de lo que han dicho y escrito personas que no lo alcanzaron a saber ni lo vieron, ni tener noticia verdadera de lo que sobre esta materia hay —refiérese a Gómara y a su *Historia*—, añade que “sólo se propusieron hablar a sabor de su paladar...”

En las capitulaciones, los ofrecimientos eran amplios antes de terminar las conquistas; pero una vez realizadas y llegada la hora de darles cumplimiento, venían las rebajas, en lo que tocaba a los conquistadores. De atenerse exactamente a la estipulación —decían éstos—, no tendrían lugar para sus medros los venidos después, y de ahí que aquellos fomentaran constantemente la desconfianza de la metrópoli. Mientras más facultades y derechos se cercenaran a los conquistadores más ancho campo tendrían donde moverse los posteriormente llegados, y como esos otros eran las más de las veces gente hábil en la intriga, conseguían sus intentos. No se ocultaba esto a Cortés, y pedía en sus cartas no se permitiera pasar a Indias a los que más temía: a los abogados y a los canónigos y alto clero secular” “por los vicios y profanidades que ahora en estos tiempos en esos reinos usan”. Con su gran perspicacia política presentía los pleitos a que aquéllos habían de llevar a los indios y

las tumultuosas diferencias, que en sus choques con el poder civil promovería el alto clero peninsular.

Fluctuaban los monarcas entre las peticiones y las denuncias interesadas de los unos y de los otros, y las soluciones de gobierno propuestas por los virreyes, y las de piedad y protección para con los indígenas, formuladas en vano por el Consejo de Indias.

Los conquistadores y sus hijos, no satisfechos de encomiendas y repartimientos, pues creían haberlos comprado mayores con su hacienda y con su sangre, clamaban como Bernal Díaz, diciendo:

“Riesgos de muerte y heridas y mil cuentos de miserias púsimos, y aventuramos nuestras vidas, descubriendo tierras que jamás se había tenido noticias de ellas. Y de día y de noche batallando con multitud de belicosos guerreros, y tan apartados de Castilla sin tener socorro ni ayuda alguna salvo la Gran Misericordia de Dios Nuestro Señor... Y después que las tuvimos pacificadas y pobladas de españoles, como muy buenos y leales vasallos servidores de Su Majestad somos obligados a nuestro rey y Señor natural, con mucho acato se las enviamos a dar y entregar con nuestros embajadores a Castilla y desde allí a Flandes, donde Su Majestad en aquella sazón estaba su Corte.”

Las páginas en que Bernal Díaz asienta estas palabras no son únicamente un manifiesto en favor de la gloria guerrera de los conquistadores y una réplica a los informes de Cortés —directos en sus *Cartas*, indirectos en la *Historia* de Gómara, que Bernal juzga poco menos que dictada por el propio don Hernando al que fue su capellán, como declaradamente hubo de decir el inca Garcilaso—; sino que son, también, queja y reclamación por el estado social y económico en que los conquistadores habían quedado después de realizada su obra. Sin negar las altas cualidades de Cortés, antes bien ensalzándolas y exaltándolas a cada paso, le culpa Bernal del menosprecio personal y del menoscabo de los bienes de sus compañeros. “Toda la honra y prez de nuestras conquistas se daba a sí mismo y no hacía relación de nosotros”, dice una vez, y añade otra que “cuando había alguna cosa de mucha calidad a repartir” y “había debates sobre ella: solían decir: no se lo repartir como Cortés, que se tomó todo el oro, lo más y mejor de la Nueva España para sí, y nosotros quedamos pobres”.

A este propósito se permite indicar la manera con que, se-

gún su leal saber y entender, debió haber procedido don Hernando para que nada de esto sucediera.

“Hacer cinco partes la Nueva España —dice—: quinta parte las mejores ciudades y cabeceras de todo lo poblado dalla a Su Magestad, de su real quinto; y otra parte dexalla para repartir, para que fuese la renta dellas para iglesias y hospitales y monasterios, y para que, si Su Magestad quisiese hacer algunas mercedes a caballeros que le hayan servido, de allí pudiera haber para todos; y las tres partes que quedaban, repartillas en su persona de Cortés y en todos nosotros los verdaderos conquistadores según y de la calidad que sentía que era cada uno, y dalles perpetuos; porque en aquella sazón Su Magestad lo tuviera por bien, porque como no había gastado cosa ninguna en estas conquistas ni sabía ni tenía noticias destas tierras, estando como estaba en aquella sazón en Flandes... lo tuviera por bien, y nos hiciera merced dellas, y con ello quedáramos, y no anduviéramos como andamos ora de mula coja e abatidos y de mal en peor”. . . “Este parecer, que se diría proyecto de alguno de los arbitristas que retrató Cervantes en el *Coloquio*, además de irrealizable era injusto. La política de la metrópoli siempre fue contraria a las encomiendas: se establecieron en las Islas de América impuestas a Cristóbal Colón por su gente; las admitió y generalizó a su vez Ovando, con funestos resultados, y se implantaron en Tierra Firme por hábito y corruptela. “Sólo tras de vacilaciones se las aceptó en la Corte por obligadas circunstancias”. Y si la Corona, en cédula de 1532, nulificó —como ya indiqué— las encomiendas restringidas, hechas por Cortés de espontánea voluntad, y únicamente las confirmó en parte, después, merced a las reiteradas instancias de don Hernando, en la época de su mayor influencia; menos habría aceptado ese repartimiento general y perpetuo que tan fácil de imponer juzgaba Bernal Díaz, y que, en la forma propuesta, nada resolvía, porque esas tres quintas partes que habían de ser distribuidas entre los conquistadores “según la calidad de cada uno” habrían dado lugar a las mismas desavenencias que lo repartido. La calidad de cada uno era circunstancia en que difícilmente habrían de estar de acuerdo el distribuidor y los solicitantes.

En la mentalidad del encomendero —conquistador que en la víspera ni sabía ni quería saber de otra riqueza que la tangible del oro en monedas, en tejos o en polvo— no cabía más idea de utilidad que la inmediata. No comprendía ni podía admitir sin protesta, reputándola por intromisión en algo que

juzgaba privativo suyo, que hubiera quien pensara, así fuera el rey, que la conservación de aquellos dominios implicaba tras del descubrimiento y conquista, la completa pacificación, el catequismo cristiano, la nueva cultura y el ordenado gobierno.

Las condiciones de valor, ambición y audacia que podían ser bastantes para formar al conquistador perfecto —y hasta al capitán y jefe insigne, cuando iban realizadas por la perspicaz serenidad—, no llevaban inherentes, antes por lo general excluían las cualidades de constancia, prudencia, conmiseración, probidad y justicia, necesarias para establecer acertadamente el gobierno de las nuevas posesiones y encauzar el trato y comercio con los vasallos indígenas. A buscar hombres que en algún grado las tuvieran, y a dictar leyes inspiradas en esos principios, a las cuales debían sujetarse, se aplicó el Emperador por empeños de su consejo. Fue lástima grande que en la lucha entre las ideas y los actos, la idea del monarca y de quienes le asesoraban desinteresadamente, habría de estrellarse ante las leyes que los descubridores y conquistadores de Indias se habían dado a sí mismos, que inconscientemente se les habían tolerado al principio, y después era imposible derogar.

Para revisar y unificar las disposiciones contradictorias que se habían venido dictando ocasionalmente sobre asuntos de América, desde su descubrimiento, convocó Carlos V, a petición del Cardenal Loaysa, presidente del Consejo, una Junta de personas calificadas —lo eran efectivamente por su autoridad y respeto— que resolvieran lo concerniente, luego de oír la opinión de quienes sabían o debían saber en materias de política de Indias. Las *Nuevas Leyes* que de ahí salieron son tan admirables en principios de justicia, que pudiéramos llamar inmanente, como inadecuadas y nulas en la práctica. Lo eran por inaplicables, no porque legislaran retrospectivamente, desconociendo hechos consumados y derechos adquiridos, que el propio Emperador sancionó y refrendó, pues la Corona se permitía con frecuencia tales rectificaciones, y aquéllas aparecían fundadas en graves motivos humanitarios, aunque para conseguirlas hubiera puesto fray Bartolomé de las Casas, promovedor e inspirador de aquellas juntas, el cebo del acrecentamiento del patrimonio real y mejoras en el Tesoro; sino por carencia absoluta de fuerza para imponerlas y hacerlas efectivas.

Todas las expediciones de descubrimiento, y conquista del Nuevo Mundo, se desenvolvieron al margen de la ley. No era lo mismo recabar de los frailes jerónimos, residentes en la Isla Española un permiso de rescate, es decir, una autorización de

comercio o cambio de baratijas a título de mercaderías, por oro u objetos de valor —expediente usado para dar visos de legalidad a esos negocios—, que tener concertadas capitulaciones en forma para emprender descubrimientos o extenderse a conquistas, y a adjudicarse u otorgar en recompensa pueblos e indios en servidumbre para explotar las tierras recién descubiertas. Pero los vicios de origen de que aquellas aventuras adolecían, por falta de poder bastante, por deficiencias de forma, o lo que es más grave, por ruptura de compromisos y desobediencia de instrucciones de las autoridades organizadoras legítimas de alguna de aquellas empresas —situación en que se hallaba Hernán Cortés respecto al gobernador Velázquez—, todo desaparecía y quedaba resuelto en virtud de las concesiones acordadas al buen éxito por el monarca, ejemplo las alcanzadas por el propio Cortés”.

En virtud de las facultades que Hernán Cortés se atribuyó a sí mismo que le fueron negadas primero en la citada cédula de 1523, toleradas en vista de sus informaciones, y concedidas y vueltas a negar en cédulas sucesivas, pudo en diversas ocasiones premiar los servicios de los suyos concediendo repartimientos y encomiendas. Los conquistadores y pobladores a quienes a nombre del monarca había favorecido, y los demás a quienes anteriormente acababa de acordar mercedes el primer virrey de México, don Antonio de Mendoza, hallábanse al promulgarse las *Nuevas Leyes* en uso de privilegios efectivos; los demás reclamaban la extensión y participación en esos beneficios, pues pocos eran los satisfechos e innumerables los quejosos de perjudicados y preteridos. Ya se ha visto en qué términos hablaba Bernal Díaz del descontento que provocó la falta de equidad de Cortés en las distribuciones, y en otros pasajes de su libro insiste más duramente aún en esas censuras que todavía a principios del siglo XVII repetía Dorantes de Carranza a nombre de la descendencia de los primeros conquistadores.

Durante mucho tiempo cada conquistador, cada poblador y cada fraile —todos necesariamente encomenderos, pues sin indios no podían vivir—, tenía una opinión o parecer escrito para solucionar el conflicto de las encomiendas, pidiendo el repartimiento general y perpetuo, Imagínese la impresión que en semejantes circunstancias harían en América las *Nuevas Leyes*, que a cambio de supuestas compensaciones pagaderas de las Cajas reales, siempre insolventes entonces, nulificaban las encomiendas vigentes y manumitían al indio.

Sólo tocado el corazón por la bondad divina o alumbrado

por su luz, como decían los cronistas de entonces hablando de Fray Sinto y de otros monjes convertidos de la crueldad de la encomienda, a la misericordia y la piedad, por obra de milagro, podían aquellos hombres dar libertad a sus esclavos, ceder los campos y las minas al cultivo y explotación de los que fueron sus siervos, e irse a las grutas de las montañas, o a los conventos de las ciudades o a tierras lejanas, de pueblos indómitos y salvajes, a hacer la vida contemplativa, a predicar la santa palabra o a convertir y doctrinar infieles. ¿Pero quién había de imponer por fuerza semejante renunciación? Se necesitaría un ejército, mucho más poderoso y aguerrido que el de los primitivos conquistadores, para poner en vigor las *Nuevas Leyes*. Nadie había de resignarse a entregar de grado lo que con tanto trabajo alcanzó, únicamente porque el oficial real o sus agentes se presentaran a intimárselo con un papel en la mano, así fuera una "Cédula del Rey Católico, Monarca de España y de sus Indias".

MANUEL G. REVILLA

Nació en México, D. F., el 7 de enero de 1863, y ahí murió el 16 de julio de 1924.

Abogado, diplomático, historiador, catedrático, orador. Consagróse a la historia de las artes mexicanas y es después de Couto quien se ha ocupado con más detalle de presentar su desarrollo. Ejerció el periodismo en *El Mosaico Mexicano*, *El Liceo*, *El Museo Mexicano*.

Publicó varias obras: *El Arte en México, en la Antigüedad y durante el Gobierno Virreinal* (1893 y 1923); *Cánovas y las letras*; *Las Obras Literarias de Don Joaquín Baranda*; *Biografías de Artistas* (1908); *El Paisajista Don José Ma. Velasco* (1911); *Las Urracas Académicas y el bulbul modernista o los Deslices gramaticales de Francisco Villaespesa*; *De la división del poder público* (1887); *En pro del casticismo* (1917); *Hacia la paz por la justicia* (1911).

Su meritoria labor ha sido reconocida por Manuel Toussaint a lo largo de sus cursos y por Justino Fernández en los tres volúmenes que constituyen una valoración del arte mexicano de todas las épocas: *Coatlicue. Estética del Arte Indígena Antiguo*; *El Retablo de los Reyes. Estética del Arte de la Nueva España*; *El hombre. Estética del Arte Moderno y Contemporáneo*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1959-1965.

Más datos acerca de este destacado historiador del arte en el volumen en el que reunió varios trabajos suyos. *Obras. Biografías (artistas)*, México, Imp. de V. Agüeros, Edit., 1908, IX-413 p. ils., (Biblioteca de Autores Mexicanos v. 60); en *Biblos. Boletín semana! de información bibliográfica...* tomo que encierra una pequeña biografía de Revilla.

Fuente: Manuel G. Revilla. *Obras del Lic. ... T. I. Biografías*. México, Imprenta de V. Agüeros, Editor, 1908. IX-413 p. (Biblioteca de Autores Mexicanos 60). p. 156-166.

LAS GALERIAS DE PINTURA DE SAN CARLOS

Cuando Echeverría entró a desempeñar la presidencia de la Junta Superior de Gobierno y la dirección de la Academia de San Carlos, no poseía ésta más obras de arte que las medallas del famoso grabador don Jerónimo Antonio Gil, con sus respectivos troqueles; la colección de vaciados en yeso que el escultor don Manuel Tolsá trajo consigo de España en 1791, y que el rey Carlos III había donado a la Academia, y unas cuantas pinturas antiguas que desde su fundación venía conservando

con estima el establecimiento. Y si bien aquellos vaciados (reproducciones en su mayor parte de las esculturas más notables del Museo Vaticano) y estas pinturas (debidas a insignes pintores antiguos italianos, españoles y flamencos), son obras de bastante valor artístico, era su número harto reducido para bastar a la necesidad de buenos modelos en una escuela de Bellas Artes. Ni por otra causa, en el memorable decreto de 2 de octubre de 1843, habíase dispuesto que fuese aumentada la colección de escultura y a la vez se formara una galería de pintura. A ésta, como a las demás disposiciones del consabido decreto, se apresuró a darles puntual cumplimiento Echeverría.

Se ha visto ya cómo hizo traer de Europa algunos lienzos de notables pintores italianos: el *Episodio de la toma de Jerusalem*, de Silvagni; *La Virtud y el Vicio*, de Podesti; y *Un Episodio del Diluvio*, de Cogheti; y ahora conviene decir que proyectó coleccionar en la Academia los mejores cuadros de los muchos que poseían los templos y los conventos de la capital de la República. A tal intento, en mayo de 1849, hizo que el ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos dirigiese una circular a los prelados de las órdenes regulares, "para que de sus conventos se franqueras originales y copias de las mejores pinturas para el conservatorio de la Academia". La Junta, por esos mismos días, hubo de nombrar en comisión a don Pelegrín Clavé, a don Manuel Vilar y al consiliario don José María Durán, para el objeto de recibir los cuadros que se obtuviesen de los religiosos. No obstante los buenos deseos de Echeverría, tardó años para poderse realizar el proyecto, sobreviniendo, antes de que se llevase a cabo, el fallecimiento del insigne presidente de la Junta, por lo cual tocó en suerte a don Bernardo Couto (digno sucesor de Echeverría en la presidencia de la Junta), llevar a feliz término lo que su antecesor tan sólo en parte había realizado. Couto dotó, pues, a la Academia, de buenas colecciones de pintura, así como de excelentes modelos de escultura, de grabado en lámina, de medallas y de monedas, y a más, de Biblioteca y de amplios salones y galerías para todos aquellos objetos de arte.

Hallábase formada la primitiva colección de cuadros que poseyó la Academia, de la tabla de *Las Siete Virtudes*, cuya idea filosófica, maravillosa perfección de dibujo, selectas formas y tipos lombardos de las figuras, dieron motivo y fundamento para serle atribuido al gran Leonardo de Vinci; del *San Juan de Dios*, de Bartolomé de Murillo; del *San Isidro*, del Es-

pañoleto; del *San Juan Bautista bebiendo agua en una roca*, de Zurbarán; de *Santa Bárbara y Santa Catalina de Alejandría*, de Guido Reni; de *San Gregorio Magno y San Emigdio*, de Andrea Vacaro; de los retratos de los dos reyes fundadores de la Academia, Carlos III y Carlos IV, encargos estos dos que hizo la propia Academia recién fundada, al pintor español Maella; y del precioso tríptico de *La Creación y castigo de Adán y Eva*, procedente de la escuela de Miguel Angel.

Con ser grandemente valiosa esta pequeña colección de joyas de la pintura, era, con todo, insuficiente, para constituir un museo propiamente y tal como lo requiere una escuela de Bellas Artes. Convencido de ello don Bernardo Couto, durante los ocho años y meses que permaneció dirigiendo la Academia de San Carlos, hizo esfuerzos extraordinarios para formar su pequeño museo, y no cesó de enriquecerlo con inapreciables obras de arte, cuidando a la vez de hacer construir espaciosas y cómodas galerías donde colocar aquéllas digna y adecuadamente, dispuestas esas galerías a usanza de los museos de Europa; para todo lo cual don Bernardo consultaba y oía siempre el autorizado parecer de nuestro director de pintura, secundándole eficazmente en sus acertadas iniciativas concernientes al museo y a la Escuela.

Consecutivamente fue haciendo Couto por compras, donaciones o cambios, adquisiciones valiosas, y entre ellas son de mencionarse los cuadros: *Cristo azotado*, de Juan Bautista Martínez del Mazo; *La Sagrada Familia*, *La aparición del niño Jesús a San Antonio y San Francisco en éxtasis*, de la escuela de Murillo; *Doña Mariana de Austria vestida de duelo*, de Carreño de Miranda; *La Adoración de los Magos* de la escuela flamenca; *San Juan Bautista*, del famosísimo e insigne dibujante Juan Domingo Ingres; *Los Juegos olímpicos*, de Carlos Vernet; *El Maestro de escuela* y *El Avaro*, de la escuela piemontesa; *La Familia rústica*, de Richard; *Costumbres de la Lombardía*, de Frezini; cuatro grandes paisajes de Markó, dos de Landesio, una marina de Cordés, y *La Abadía de Wesminster* y *Santa María de Toscanella* de Brocca, etc. Aumentóse aún esta colección con algunas apreciables copias de Rafael, del Veronés y del Ticiano, encargadas expreso de Europa. Las adquisiciones de autores europeos hechas por Couto fueron, pues, excelentes y numerosas, en términos de no haberlas habido en ninguna otra época ni de mayor valía ni en más crecido número. Con estas pinturas y las ya existentes formóse una galería lucida y rica. Pudo asimismo instalarse otra sun-

tuosa, con los mejores ejemplares de los discípulos de Clavé, que la Junta dispuso comprárselos con el fin de estimularlos en su labor artística, y mediante los avalúos que hacía de ellos el maestro. Completada quedó esta galería con tres cuadros debidos al pincel del propio Clavé: la *Isabel de Portugal*, un magnífico retrato del poeta don Andrés Quintana Roo y una media figura alegórica de *La Primavera*, no concluida del todo, pero de singular atractivo.

Una idea felicísima y en gran manera plausible tuvo Couto, que juntamente demuestra lo entendido que era en arte, el interés con que veía la historia y el cariño que las dos cosas de su país le inspiraban. Esa idea fue la de formar en la Academia una galería de cuadros de los pintores que florecieron en México en los tres siglos del gobierno colonial. En la sesión que celebró la junta gubernativa el 6 de marzo de 1855 manifestó su docto y digno presidente "que estimaba por conveniente establecer una galería para la antigua escuela mexicana de pintura; a cuyo efecto se solicitaría del gobierno recomendación especial para obtener cuadros de los conventos, pagándolos si fuere necesario". La iniciativa de Couto tuvo la favorable acogida que era de esperarse en todos los miembros de la Junta, y lo autorizaron ampliamente para llevarla a cabo.

Ya en otra época, según queda dicho, habíase fijado la atención de Echeverría y de la Junta en los cuadros de los templos y conventos de la capital; mas ni parece que se llevara a la práctica la determinación de adquirir algunos de ellos, ni mucho menos había pensado nadie antes que Couto, en formar con especialidad galería alguna con obras de los pintores antiguos de la Nueva España. Couto, además de concebir tal proyecto, lo puso bien pronto en ejecución, no solamente recabando del gobierno recomendaciones para los superiores de las comunidades y corporaciones religiosas, sino visitándolos él mismo y tratanto muy particularmente con ellos sobre el negocio de los cuadros. La respetabilidad y personal prestigio de Couto, por una parte, y lo laudable y excelente de su proyecto por otra, hicieron que los prelados de las órdenes le franquearan las puertas de sus conventos e iglesias, consintiendo en que eligiese para la Academia y fuesen a ella trasladadas, cuantas pinturas encontró más de su agrado.

El presidente de la Junta, en compañía de Clavé, recorrió y con detenimiento inspeccionó conventos e iglesias; y con ojos de artista y saber de polígrafo y erudito, examinó y estudió los cuadros, eligiéndolos de conformidad con la pericial opinión

y dictamen del director de pintura, quien, no obstante lo modernizado de la escuela artística que profesaba, tan diversa de la de los siglos virreinales, supo apreciar sin estrecho exclusivismo, con amplio y elevado criterio, el mérito positivo de los pintores antiguos mexicanos, señalando puntualmente las cualidades que contienen sus obras e indicando aquellas que convenía llevar a la Academia.

La mayor parte de las comunidades cedieron generosamente los cuadros que les fueron pedidos, siendo las de San Francisco, Santo Domingo, San Diego y la Profesa, las que más se distinguieron por lo valioso de sus donaciones. La Academia correspondió a esta generosidad regalándoles, a su vez, copias de los mismos cuadros, ejecutadas por los discípulos de Clavé, con lo que se ejercitaban éstos en su arte y no quedaban privadas las comunidades de todas sus imágenes.

Por los años de 1857 y 1858 pasaron a los salones de la Escuela de Bellas Artes obras de tanta estima, como *La Visitación*, *La Porciúncula*, *La Oración del Huerto* y *La Adoración de los Reyes*, de Echave el viejo; *Los Desposorios místicos de Santa Catalina* y *San Ildefonso recibiendo la casulla*, de Luis Juárez; *Los Desposorios de la Virgen* y *Santo Tomás tocando el costado de Cristo*, de Sebastián de Arteaga; *El entierro de Cristo*, de Echave el mozo; los bocetos de los dos grandes lienzos que para la capilla de los Reyes de la Catedral ejecutó Juan Rodríguez Juárez; seis preciosas laminitas de Ibarra, con pasajes de la vida de la Virgen y *San Anselmo*, *San Bernardo* y *La Visión del Apocalipsis*, de Cabrera; etc.

Cuando más tarde el gobierno del presidente Juárez ordenó la exclaustración de los religiosos y éstos fueron privados de sus bienes, cuantas pinturas había en los conventos fueron trasladadas al de la Encarnación. De ese depósito de más de dos mil cuadros, dispuso don Ramón Isaac Alcaraz, empleado superior de la administración liberal, que el pintor don Santiago Rebull eligiese lo mejor para la Academia, a fin de salvar esos monumentos del arte nacional —de tal los calificó Alcaraz— de la destrucción o de la codicia de los especuladores que por centenares exportaban cuadros de pintores mexicanos haciéndolos pasar por europeos. Merced a tan acertada disposición fue como pudo continuarse lo comenzado por Couto. Rebull hizo llevar a la Academia, en un examen no muy escrupuloso por haberlo hecho de prisa, cuanto a primera vista pareció aceptable. Intervino entonces Clavé, y con más sosiego y conocimiento de causa hizo una nueva selección de cuadros,

designando para las galerías aquellos que más habían llamado su atención en el examen y estudio hechos en compañía de Couto. Restaurados aquellos que fue necesario, dióles a todos conveniente colocación en las galerías de la Academia. De este modo, la colección de pinturas mexicanas quedó avalorada con nuevas y excelentes muestras, como fueron entre otras: *La Asunción de la Virgen*, de Alonso Vázquez; *Santa Cecilia*, de Echave el viejo; un segundo y más valioso *San Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen* y *La Oración del Huerto* de Luis Juárez; *La Adoración de los Reyes* y los grandes lienzos de *San Justo y San Pastor* y *San Alejo*, de José Juárez, y cuatro grandes tablas de las Mujeres del Evangelio, de Ibarra.

FRANCISCO FERNANDEZ DEL CASTILLO

Nació en México, D. F., el 24 de diciembre de 1864. Murió en Tacubaya el 16 de febrero de 1936.

Historiador por vocación, consagró varios años a la investigación dentro del Archivo General de la Nación. A él se deben varias obras, a saber: *Concordancia entre los calendarios náhuatl y romano* (1907); "Doña Catalina de Peralta, insigne fundadora del Convento de Santa Isabel"; *Apuntes para la Historia de San Angel (San Jacinto Tenanilla) y sus alrededores. Tradiciones, Historia, Leyendas* (1913); *Libros y libreros en México en el siglo XVI* (1914); *Doña Catalina Xuárez Marcaida y su familia* (1920); "El testamento de Hernán Cortés" (1910 y 1925); *Tres Conquistadores de la Nueva España* (1926); *Luz de Tierra Incógnita. Diario del Capitán Mateo Mange* (1924); *Documentos nuevos sobre Bartolomé de Medina* (1927); "Crimen de lesa civilización, la destrucción del templo de San Hipólito, Métodos astronómicos de los antiguos mexicanos". Dejó varias obras inéditas como: *Alemanes y flamencos en México en el siglo XVI*; *Los judíos en los siglos XVI y XVII, biografías, costumbres, ritos, etc.*; *Biografías de médicos del siglo XVI*. Muchos artículos de él se encuentran en el *Boletín del Archivo General de la Nación* y en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*.

Se ocuparon de él a raíz de su muerte, el P. Jesús García Gutiérrez en el *Boletín de la Academia de Ciencias Antonio Alzate*; Rafael Heliodoro Valle en *Revista de Revistas* y posteriormente Germán Somolinos d'Ardois en *Historia y Medicina*, (México, UNAM, 1961).

Fuente: Francisco Fernández del Castillo. *Apuntes para la Historia de San Angel (San Jacinto Tenanilla) y sus alrededores. Tradiciones, historia, leyendas, etc.* México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913. IV-253 p. ils. p. 137-140.

LOS OBRAJES DE COYOACAN

Casi al terminar el pueblo, en los límites con Coyoacán, se eleva un gran edificio antiguo, sombreado por gigantescos árboles, conocido con el nombre de casa de "Posadas"; la gran barda anexa demuestra la enorme extensión de su huerta, llena de árboles frutales. El aspecto general de la casa tiene tal aire de tristeza y melancolía, que sin querer se despiertan en la ima-

ginación pensamientos tétricos y se siente el corazón oprimido de un vago y desconocido temor.

Aun sin conocer su historia, vienen a la imaginación recuerdos de leyendas lúgubres y tragedias terribles. Parece que sus grandes, oscuros y húmedos salones están saturados de llanto; parece que destilan todavía lágrimas; se diría que han conservado los ecos de los lamentos y sollozos arrancados por tantas penas, tantos sufrimientos de la multitud de infelices que fueron víctimas de implacables verdugos; héroes anónimos de diarios dramas desgarradores y de las más tenebrosas infamias.

Si se pregunta a los habitantes de la población, la mayor parte poco versados en achaques históricos, darán los más curiosos y variados orígenes al nombre de "Posadas", pero pocos, poquísimos recuerdan el origen de ese nombre.

Unos dicen que fue casa de Posada, es decir, mesón; otros creen que tiene ese nombre porque tal vez allí vivió el Illmo. Obispo Posadas, y aún alguien de exaltada fantasía contó que se llamaba así porque un noble riquísimo la había construido para hacer cada año ¡POSADAS!

Muy pocos son los que saben o recuerdan que existió allí un obraje, y casi todos ignoran que fue fundado a principios del siglo XVII o fines del XVI, por un señor Melchor Diez de *Posadas*, cuyo nombre tomó la casa y conserva hasta la fecha.

Las muchas quejas que ante los virreyes y la Corte de España se presentaban, con motivo de las crueldades que se cometían en los obrajes, dieron lugar a las Cédulas Reales expedidas en 20 de mayo de 1609, 12 de noviembre de 1621 y 13 de junio de 1627, para que se pusiera coto a tanto abuso como se cometía, muy particularmente en el Obraje de Melchor Diez de Posadas, por lo que se ordenaba: "... en vista "de los perjuicios que se siguen y que las autoridades amparan a los "naturales y demás negros y mulatos libres, que tributan"... y no consintáis "que los dueños de obrajes los opriman a servirles, con pretexto de que "debiesen dinero, dejándolos trabajar libremente en donde quisieren..." "Que no puedan prestar a los indios, los españoles unos a otros, ni enagenarse por vía de venta, donación, testamento, pago, truco &, ni "de otra manera de contrato, con heredades, estancias, minas, "lo mismo con las haciendas".

"No han de venderse, ni darse, donarse, ni enajenarse los indios con "los solares en donde estuvieren trabajando".

"Que se les permita irse de noche a sus posadas y que no los tengan "encerrados".

Mandan asimismo las Reales Cédulas, quitar a los jueces (de los obrajes) "porque sus costas y salarios, vienen a salir de la sangre de los indios, y quienes más traspasan estos mandamientos, son los que más "los debían de observar, que son *los religiosos doctrinales*, los cuales caminando de una parte a otra, llevan *cargados algunos indios* con las cosas *de su comodidad* y por que si esto fuera así, *sería un notable escándalo.*"

Por último, se ordena "que no se tengan a los indios, negros ni mulatos, trabajando sin pagarles, y en caso de que sean indios entregados por cuenta de algún acreedor, que ganen cuando menos 3 reales, y si fueren oficiales de algún oficio, cuando menos 6 reales.

En cumplimiento de esas órdenes, se acordó, en 24 de mayo de 1656, que se practicara una minuciosa visita a los obrajes de todo Coyoacán, y hasta el 8 de noviembre de 1660 fue nombrado el Oidor de la Real Audiencia, don Andrés Sánchez de Ocampo, para que acompañado del escribano Diego de la Riva, de los intérpretes Juan Onofre y Jusepe de Acuña y el procurador de los naturales de Coyoacán, Juan Pérez de Salamanca, pasara la visita.

El 12 de noviembre, en la plaza pública de Coyoacán, "frente del Convento del Sr. Santo Domingo, debajo de un árbol grande, Jusepe Rivera, mulato ladino, tocando la trompeta convocó a los vecinos" para avisarles que se iba a practicar la visita de los obrajes "empezando por el de Melchor Diez de Posadas que estaba junto al convento de Nra. Sra. del Carmen".

Innumerables y tremendas fueron las quejas que se presentaron contra Posadas; citaremos algunas:

Juan Hernández: que cuando no acababan la tarea, les daba 5 veces seguidas 20 azotes en diferentes partes del cuerpo y que después de cada tanda de azotes, les echaban un cántaro de agua fría en la cabeza.

Un Francisco Córdoba se quejó de que su mujer murió después de una tanda de azotes que le dieron.

Los azotaban con haces de membrillo.

Juan Pascual y su familia, estaban presos desquitando con su trabajo desde hacia dos años, para pagar unas libras de lana que les habían robado y les cargaron 20 pesos por ello, y en dos años de trabajo de él y de su familia no habían conseguido pagar ni la mitad de la deuda.

Un tal Lazarillo, negrito o mulato, fue muerto a golpes de varas de membrillo y después arrojado a la cal.

Otros, que además del rudo trabajo, por la más leve pena, los castigaban con llevar cadena; había algunos que la llevaban constantemente desde hacía dos años, y no eran esclavos sino que estaban allí por deudas.

María Jerónima no quiso comprometerse a trabajar allí, es decir, vender su libertad por cuatro pesos que le ofrecían de contrato; por su negativa fue apaleada, azotada y arrastrada de los cabellos, a pesar de estar grávida.

Todos unánimemente en sus declaraciones decían al visitador: "*nos despedazan a azotes*", "*nos arrancan la carne con las varas de membrillo*", "*nos matan a golpes y de hambre*".

El visitador encontró a varios niños alquilados por años, por una cantidad insignificante que habían recibido los padres o tutores. Hubo un niño de 12 años de edad a quien su padre lo había alquilado *por treinta años*, recibiendo de alquiler una bagatela adelantada: veinte pesos. El Visitador mandó poner en libertad a las infelices criaturas.

A los negros, mulatos e indios, los tenían en la noche en una pieza subterránea, en donde, aun a mediodía, se tenía que encender luz, pues estaba enteramente oscura, y si algunas veces estaban allí de día, era porque un gran impedimento o enfermedad grave no les permitía trabajar; pero de noche eran indefectiblemente encerrados; aun los trabajadores libres, que según las leyes, tenían derecho para ir a dormir a casas, eran aherrojados.

Ese antro nada tenía que envidiar en crueldad a la más inmundada ergástula romana.

El ejecutor de los castigos, el verdugo, llamémosle así, era Fernando, uno de los hijos del dueño del Obraje.

También se practicó la visita de los obrajes de Tomás Contreras, de Antonio Ansaldo, el de Pedro de Sierra, los de Juan de Olivares y Juan Gallardo de Céspedes.

Así se trató de corregir, aunque sin resultado, las infames crueldades que se cometían con esa pobre gente.

Con frecuencia, los esclavos, al verse azotados brutalmente, maltratados hasta la inhumanidad y con la mayor injusticia, sin tener ninguno de los encantos o atractivos que se pueden encontrar en la vida, se desesperaban y renegaban de Dios.

Entonces los dueños de obrajes, con toda hipocresía, escandalizados y por descargo de su conciencia, denunciaban al negro al Santo Oficio y, hechas las averiguaciones, eran condenados indefectiblemente a una pena que variaba de cien hasta trescientos azotes.

Es incalculable el número de procesos que por tal motivo existe en el Archivo de la Inquisición.

Entre los muchos curiosísimos que podríamos citar, recordamos de uno que llevaba *diez meses de estar encadenado contra el suelo*, y así lo azotaban; renegó y lo condenaron a trescientos azotes.

Otro infeliz llevaba más de un mes casi sin comer, encadenado y los pies puestos en el último número del cepo, con dos roturas en el cráneo de las que le manaba sangre, y en ese estado ¡todavía lo azotaban! ¡Entonces ese infeliz, en medio de sus amarguras, sin encontrar un consuelo en sus dolores, un lenitivo a sus penas, ni vislumbrar un remedio a sus males, porque era esclavo, y por lo mismo condenado a seguir sufriendo, dijo: “reniego del día en que nací...” Fue acusado y naturalmente que los inquisidores, para desagrar a Dios, le dieron doscientos azotes, y nunca se les ocurrió dárselos a los infames verdugos que con sus crueldades originaban la falta.

Otro negro, por los malos tratamientos y cuando lo estaban azotando, renegó de Dios; fue llevado al Santo Oficio y se le dieron trescientos en desagravio; volvió al obraje y pocos días después lo volvieron a castigar y dijo:

—Reniego...

—¿Cómo. Te acaban de castigar en la inquisición por renegar de Dios y todavía te atreves a renegar...? —le dijo el capataz.

—No reniego de Dios —contestó el negro—; reniego del diablo...

Fue llevado a la inquisición y después de examinado el caso, fue condenado a trescientos azotes. ¡La misma pena por renegar de Dios que por renegar del Diablo!

NICOLAS RANGEL

Oriundo de León, Guanajuato, en donde nació el 10. de septiembre de 1864. Falleció en Cuernavaca, Mor., el 7 de junio de 1935.

Comerciante, periodista, historiador. Trabajó en la Biblioteca Nacional cuyo *Boletín* dirigió, y en el Archivo General de la Nación. Catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria y de la de Altos Estudios. Formó varias generaciones de historiadores entre quienes descuellan Arturo Arnaiz y Freg, José de J. Rojas Garcidueñas y Fernando Anaya. Fue uno de los mejores e inseparables amigos de Luis G. Urbina, con quien colaboró en la preparación de varias obras, entre otras la *Antología del Centenario* (1910), en la que participó también Pedro Henríquez Ureña.

Se le deben los siguientes trabajos: *Historia del Toreo en México. Epoca colonial* (1924); *Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón* (1927); *Los estudios universitarios de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, trabajo que revivió el estudio de José G. Romero publicado varias décadas antes; *Nuevos datos para la biografía de José Ma. Heredia* (1930); *Los precursores ideológicos de la Guerra de Independencia, 2 v.* (1932). *Nuevos datos para la biografía de José María Heredia* (1940). Editó con un sabio prólogo la *Crónica de la Universidad de De la Plaza y Jaén* (1931). En unión de Ramón Mena escribió *Churubusco-Huizilopochco* (1921); y con Pedro de Alba la edición conmemorativa de la promulgación de la Constitución de 1824: *Primer Centenario de la Constitución de 1824* (1924). En el *Boletín del Archivo General de la Nación* dejó penetrantes estudios.

Se han referido a él: José Rojas Garcidueñas, *Nicolás Rangel y Juan de Dios Peza en Anécdotas, cuentos y relatos*, México, Ediciones de la Paloma, 1956; y Jesús Rodríguez Fraustro "El historiador Nicolás Rangel, (1864-1935)" en *BBSHCP*, época segunda, Año X, No. 307, viernes 20 de noviembre de 1964, p. 27, y también del mismo Rodríguez Fraustro un estudio más amplio, hasta ahora el mejor acerca de Rangel: *Nicolás Rangel*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Archivo Histórico, 1956, [20] p. ils., (Biografías Nos. 27-31). Otros datos en *Biblos. Boletín semanal de información... IV*.

Fuente: Nicolás Rangel. *Los precursores ideológicos de la Guerra de Independencia. 1789-1794. 2 v. I. La Revolución francesa, una de las causas externas del movimiento insurgente; II La Masonería*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929. (Publicaciones del Archivo General de la Nación). I-V-XV.

LA REVOLUCION FRANCESA Y SU INFLUENCIA
EN LA INDEPENDENCIA

El movimiento armado de los pueblos que pugnan por conseguir la independencia y la igualdad social, nunca se ha presentado sin causas internas y externas que lo determinen, siendo éstas de carácter científico, político y principalmente económico.

Analizar, aunque someramente, las que prepararon y determinaron la Guerra de Independencia; conocer, en mínima parte, a los precursores ideológicos de la lucha de emancipación; estudiar la influencia de la Revolución Francesa en el anhelo de españoles y criollos por alcanzar la libertad; recordar las medidas desplegadas por las autoridades virreinales, prudentes y justas unas, crueles e impolíticas otras, todas para detener el avance del movimiento precursor de la contienda armada; tal el objeto del presente volumen.

Colocarse debe, en primer término, como una de las causas internas de la guerra de independencia, el progresista reinado de Carlos III. Con el advenimiento de este monarca, España y sus colonias recibieron el inestimable beneficio de una comunicación rápida para las transacciones comerciales; y ya se sabe que con la fácil aportación de las mercaderías viene aparejado a su vez el intercambio de ideas y la propagación de nuevas doctrinas. Fenómeno es este por demás curioso, confirmado por la experiencia. A este progreso comercial debe agregarse la división territorial que se implantó en nuestro país, después del estudio concienzudo del Visitador don José de Gálvez, estadista español de los más notables de aquella época.

Desde el principio del reinado de Carlos III, la instrucción elemental y superior fue fomentada de manera especial; y las ciencias naturales y exactas, la filosofía moderna y las bellas artes, recibieron poderoso impulso en los establecimientos docentes fundados por la Corona o debidos a la iniciativa particular. La expedición y el Jardín botánicos, la Escuela de Minería, la Escuela de las Tres Nobles Artes de San Carlos, el Colegio de San Ildefonso, en la capital; los colegios que habían sido de los jesuitas en las capitales de las Intendencias; y de una manera particular mencionaremos el Colegio de San Francisco de Sales, de San Miguel el Grande, todos fueron centros de cultura, donde la juventud criolla nutrió su intelecto. Incubadora de héroes hemos apellidado en alguna vez a este último establecimiento, como que en él enseñó uno de los filó-

sofos mexicanos más notables, el doctor don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos. Estableció en este colegio un plan de estudios al nivel de los seguidos en Europa en los establecimientos de más nombradía; y ese plantel fue en el primero de México en donde se dio un curso completo de filosofía moderna, relegando al olvido la aristotélica para reemplazarla con la cartesiana. Este precursor ideológico de nuestra guerra de emancipación exhortó a la juventud de aquella época, con ardoroso estilo, a dedicarse al estudio de las matemáticas como base de una educación científica; y con la publicación de su notabilísima obra *Errores del entendimiento humano*, combatió los vicios y las preocupaciones sociales de aquel entonces, y marcó la senda que seguirían más tarde el "Pensador Mexicano" y el "Payo del Rosario". En esta obra de preparación y de transformación social, imposible es olvidar a los jesuitas criollos Clavijero, Abad, Alegre, Guevara y tantos otros, que en los colegios de la Compañía esparcían las nuevas ideas para disponer el advenimiento de la independencia.

Por una mal comprendida política, España reservó para los españoles peninsulares los empleos de la administración pública, desde los elevados hasta los más humildes. En consecuencia, a los despiertos e ilustrados criollos, no les quedaba más recurso que dedicarse al sacerdocio, para aspirar a curatos de pueblos distantes y de ínfima categoría, o seguir la carrera de abogado para litigar en los estrados en negocios de poca monta, o seguir la abnegada carrera de médico, tan mal retribuida entonces. De esta preferencia de los peninsulares sobre los criollos nacería la necesidad de pretender cambiar el modo de ser del país, y de allí también surgiría la división profunda entre españoles y mexicanos, acercándose éstos, no obstante las preocupaciones sociales de la época, a las clases populares para llevar a término la independencia. Tales consideraciones se desprenden de la lectura de los documentos que informan el presente volumen.

Por lo que respecta a la parte económica, basta fijar la atención en las cifras que menciona Revillagigedo en su última carta, no perdiendo de vista el valor adquisitivo que tenía la moneda al finalizar la decimoctava centuria.

Las nuevas doctrinas filosóficas y los vehementes anhelos de libertad fueron asimilados y difundidos por los jóvenes educandos de los establecimientos docentes del último tercio del siglo XVIII. En efecto: el Real y Pontificio Seminario de Mé-

xico fue un foco de insurrección, y el seminarista Juan José Pastor Morales, el más devoto de las máximas de los enciclopedistas de aquel siglo. El proceso inquisitorial formado a este precursor ideológico, nos lo presenta como un joven de un talento superior, ilustrado y elocuente. No obstante haber recibido las órdenes sacerdotales, persistió en sostener las nuevas ideas y en propagarlas. Y cosa curiosa, prosiguió sus estudios hasta llegar a bachillerarse en la Universidad, y obtener la cátedra de Filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán, cátedra que desempeñó desde 1795 hasta 1802.

En el mes de octubre de 1794, la Inquisición le abrió un proceso por proposiciones. Con la declaración de los testigos, la mayor parte discípulos y contertulios de Pastor Morales, se formó el extracto de dichos y hechos remitidos a los Calificadores del Santo Oficio, para que, en su vista, aplicaran a cada uno la censura teológica que mereciera. Para nuestro propósito, es suficiente transcribir el preámbulo y los primeros tres párrafos del extracto, que dice: "Cierta sujeto natural de esta América, como de 25 años de edad, colegial en dos Colegios de esta Corte, ha estudiado la filosofía moderna y sagrada teología, en que ha salido aventajado por su sobresaliente talento; es entregado a los poetas latinos, con particularidad a Terencio, Horacio, Metastasio, y otros libros franceses modernos, de cuya lectura tomó un sumo gusto, y tedio a las materias escolásticas de teología, y también lo ha precipitado a pensar y hablar con libertad y abandono; se tiene por singular, erudito y culto, y es de un profundo silencio y suave elocuencia; ha dicho y hecho lo siguiente:

1o. Este sujeto se ha manifestado en muchas conversaciones apasionado a los franceses, principalmente en puntos de libertad e independencia, defendiendo y aprobando el sistema republicano y la muerte de Luis XVI, Rey de Francia, y ha dicho, también, hablando de la autoridad de los pueblos, que cuando el rey no cumple, su gobierno era el más inútil para la felicidad de los pueblos, en cuyo caso defiende la autoridad de los Pueblos.

2o. Que también ha dicho que el Rey de España es un pícaro peruétano, que nos tenía oprimidos: que se alegraría que los españoles hiciesen con él lo mismo que habían hecho los franceses con su rey, y que él sería el primero que tomara las armas: que la América era devastada cruelmente por un sistema de gobierno que él llama tirano; y rebatiéndole estas pro-

ducciones un sujeto instruido, en cierta ocasión, le respondió que estaba preocupado por la nación.

3o. Que generalmente habla mal de los reyes y magistrados: que siente mal de la exaltación del Excmo. Señor Príncipe de la Paz, la que mira como sospechosa y escandalosa, por la amistad que supone de S. Exa. con la Católica persona de la Reina Nuestra Señora. Sobre el contenido de estos tres números, contestan siete sujetos de instrucción, unos en más que otros, según se ofrecieron los motivos de las conversaciones.

Los demás dichos y hechos, que son en número de diecisiete, versan sobre el sexto precepto del decálogo; de la corrupción del papado, especialmente de Alejandro 6o. y Pío 6o., de quien decía que era un pícaro y que vivía indecente y torpemente; crítica del Tribunal de la Fe en orden a la confiscación de los bienes de sus reos, sin dar cuenta a nadie del monto de ellos, y de los procedimientos en las causas; de la interpretación de por sí de las Escrituras; lectura de libros prohibidos; profesión de los principios de los libertinos (liberales) y nuevos filósofos como Voltaire, Rousseau, D'Alembert y otros; negación de la inmortalidad del alma y declaración de ser ateo.

Pasado el extracto a los calificadores, éstos, españoles peninsulares, no supieron disimular su desprecio hacia el joven seminarista, a quien apellidan "un escolarcillo americano, y de profesión teólogo", y como era natural, condenaron todas las proposiciones del seminarista.

Es notable la declaración del doctor don Pedro de Foronda, cura de Santa Ana, profesor de Filosofía en el Seminario, de quien fue discípulo predilecto Pastor Morales, pues habitó el mismo cuarto del maestro, en el cual se discutía frecuentemente sobre asuntos de política y religión. Manifestó el doctor Foronda que en el tiempo que estudió con él filosofía, no le notó cosa reprehensible, sino la demasiada afición que mostraba a los poetas latinos, particularmente a Terencio y Horacio, cuya lectura no le prohibió por juzgar le fuese útil a la humanidad, como en efecto lo fue: "pero por otra parte esto le perjudicó, y dio fomento, a mi ver, a la libertad de discurrir, que en fuerza de su talento comenzó a manifestar entre sus discípulos. Y aunque a mí me ocultaba, por el respeto de maestro, el prurito de hablar que tenía de todas las materias, no dejaba yo sin embargo de traslucir que era un entendimiento de aquellos que necesitan de mucho freno, para que no se precipiten y desbarren".

"En esta atención, con el designio de que viese cuan expuesto

está el hombre que piensa con demasiada libertad, a caer en los mayores errores, le hice estudiar, en el tiempo de los cursos de Teología, las Fuentes de la Impiedad, de Valsequi, cuya obra defendió públicamente en la Universidad; pero no dejó sin embargo de este estudio (aunque a excusas más) el de los poetas latinos, a que agregó los modernos, no sólo españoles sino también italianos y franceses, siendo su lectura más frecuente en Metastasio. De aquí nació en él un sumo tedio y disgusto a las materias escolásticas de Teología, aunque no dejó de hacer también en ellas algunos progresos debidos a su gran capacidad.”

“Después de este tiempo, supe que con pretexto de debilidad de estómago, o histérico, que padecía, comenzó a acostumbrarse a la bebida de aguardiente, aunque en corta cantidad, de que resultaba que durante el acaloramiento hablase con más libertad, particularmente sobre el sistema de la Francia, defendiendo en conversaciones familiares que dicho sistema de gobierno en nada toca a la religión, y aun me parece también haber oído decir se oponía a que fuese justa la declaración de la guerra de España.”

Y más adelante... “el dictamen que he formado acerca de sus sentimientos católicos, es que en efecto lo son en lo substancial, y no sé que se aparte del común sentir de los demás, más que en orden a la autoridad pontificia, en cuyo punto me parece accede al sentir de los autores franceses; pero que necesita mucha moderación y freno en sus discursos y conversaciones, por la facilidad y ligereza con que habla en toda clase de asuntos”.

El retrato moral que de su ex discípulo hace el doctor Foronda, debe ser fiel; y mucho ha de haber influido para que la Inquisición lo tomara en cuenta a favor del reo.

Don Francisco de Noriega, clérigo de menores órdenes y colegial pasante jurista en el Seminario, dice entre otras cosas: “La pasión por los libros franceses que a tantos ha precipitado a un abismo de corrupción, es dominante en Pastor Morales; entiende el idioma de aquella nación, y tiene suma complacencia en leer aquellos libros seductores: él mira con desprecio a todos aquellos sujetos moderados que se contienen en hablar sin juicio en materia de religión y de Estado: en fin, el ansia con que ha bebido el veneno que esparcen muchas obras modernas y algunas antiguas, aunque no me persuado, le habrán hecho prevaricar en orden a nuestra santa fe, a lo menos han arrojado en su corazón un cimiento de corrupción muy

temible." Y también . . . "me acuerdo que cierto día le vi defender el sistema republicano en compañía de don Bartolomé Escauriaza, y sosteniendo yo que era en su esencia más racional la autoridad Real que la republicana, y que no residía en el pueblo ninguna facultad para despojar a su Rey de la Soberanía, ellos me contradijeron y tuvimos sobre esto una fuerte contestación: porque es de saber que aunque yo me había propuesto observar profundo silencio acerca de estas materias, por lo delicadas que son en sí, sin embargo cuando delante de mí profería alguno de estos sujetos alguna expresión menos prudente, me creía obligado a contradecirles, ya por un arrebató que producía en mí la aversión con que miraba esas máximas destructoras y sanguinarias, ya porque no se engañaran con apariencias hermosas los incautos que las oían: por esta razón, cuando les oía decir que la América era devastada cruelmente por un sistema de gobierno que ellos llamaban tiránico, me oponía fuertemente, alegando todos aquellos fundamentos que me dictaba la razón y justicia de mi causa, pero el único fruto que sacaba era el de que me llamasen preocupado a favor de una nación, y el que se recatasen, particularmente el citado Escauriaza, de proferir sus opiniones en mi presencia; para finalizar por último este artículo, debo añadir que siempre he oído al doctor Pastor Morales hablar con muy poco respeto de las sagradas personas de los reyes y magistrados, aunque no puedo citar ninguna expresión particular."

Después, al ser requerido para que dijera qué personas habían oído los conceptos vertidos por Pastor y Escauriaza, interviniendo en la conversación, manifestó que, al primero, el señor don José Julio Torres, don Romualdo Maniau y Torquemada, clérigo de menores órdenes, doctor don Ignacio Ilzarbe, don José Antonio Cabeza de Vaca y el licenciado don Mariano Casela. Al segundo, Pastor Morales, Maniau, don Jerónimo Gibaja, don Rafael Samaniego; y creía que casi todo el Colegio, porque hablaba con mucha publicidad.

En posterior declaración expresó que los libros que vio leer a Pastor, fueron los de los poetas latinos Tíbulo, Catulo, Plauto, Terencio y Ovidio, "los que leía frecuentemente y en que se manifestaba particularmente instruido, citando pasajes de ellos, aun del *Arte Amandi* de Ovidio; y como estos libros excitan especies lúbricas e inductivas a sensualidad, teme que puedan haber corrompido a Pastor, aunque ni sabe ni ha oído decir cosa contra él de hechos impuros. . ." "que lo que ha expuesto no es por haberle visto leer libros franceses sospechosos, pues

sólo se acuerda de las poesías de Molière, sino porque él mismo ha manifestado su complacencia por ellos, de que se infiere que los ha leído; y especialmente recuerdo haberle oído alabar a Voltaire por hombre de grande ingenio y habilidad aun en sus extravagancias, usando de un aire y modo de insinuarse en estos casos de aprecio de las obras extranjeras, que le han hecho formar el juicio que expone, de llegar a pasión su afecto por los libros extranjeros”.

De no menor interés fue lo declarado por Francisco Lorenzo Reguerón de la Peña, colegial pasante teólogo, clérigo de menores órdenes, natural de México.

“Preguntado, si en los casos en que se trató de estas Asambleas, hablaba o habló alguna vez de la última de Francia en que se hizo la revolución de Estado, Dijo: que desde muchachos que empezaron a estudiar filosofía, le oyó a Pastor hablar sobre estas especies, pero que no se acuerda que en particular le tratara de la Revolución Francesa sino en términos generales, por las noticias que corrían; pero sí recuerda que con motivo de la Asamblea Francesa era más frecuente en tratar de esta materia, sin que tenga presente de que en particular la aprobase, aunque sí le notaba alguna inclinación a favor de ella. Que algunas ocasiones solía verter estas especies delante de los condiscípulos, y acaso más frecuentemente que a solas con el declarante, por lo que le llamaban afrancesado, así como también a don Bartolomé Escauriaza, que trataba con él frecuentemente y con especialidad sobre los demás discípulos”. Cuando se le preguntó quiénes eran éstos, contestó: “que aunque no puede asegurar ante quienes se producían uno y otro en esta materia, pueden haberlas oído el licenciado Fernando Mirafuentes, el licenciado José María Cardoso y el Bachiller don Dionisio Zúñiga, por ser los que más frecuentemente concurrían con Pastor y Escauriaza en el cuarto de su Maestro el doctor don Pedro de Foronda, y porque de éstos conserva la especie que eran los que llamaban afrancesados”. Cuando se le preguntó si con motivo de su adhesión a los franceses trataron alguna vez los sobredichos Pastor y Escauriaza de las máximas y actual sistema de Francia, comparándolo con nuestra monarquía, dijo que no tenía memoria de que se hubiese hablado determinadamente sobre ello, porque aunque se acordaba que algunas veces hablaban de esto en el cuarto del maestro, al ver que empezaban con disputas se enfadaba y se retiraba al suyo. Que también por descargo de conciencia decía: “que en el tiempo de 9 a 10 años que ha tratado a dicho Pastor, le ha adver-

tido siempre un espíritu dominante de soberbia, creyéndose superior a todos en cualesquiera materia que se trataba, constituyéndose como por un nuevo reformador en todas; haciendo las más veces una rigurosa crítica de todo cuanto hacían o decían “otros y manifestando un ánimo muy pegado tanto a lo que tenía visos de novedad como a todo lo que era a favor de las naciones extranjeras, prefiriendo entre otras a la francesa...”

Por la declaración del licenciado José Manuel Cardoso, Abogado de la Real Audiencia y del Ilustre y Real Colegio de Abogados, de veinticinco años de edad, se sabe que al preguntársele si oyó decir o supo que algunos colegiales se versasen en conversaciones o disputas sobre el establecimiento de los reyes con motivo de las revoluciones de la Francia, contestó que se acordaba de que en aquel tiempo tuvieron disputas reñidas don Bartolomé Escauriaza y licenciado don Francisco Noriega, sobre cual era más útil a los pueblos, si el gobierno monárquico o republicano, sosteniendo Escauriaza la conveniencia del republicano contra Noriega que defendía la conveniencia del monárquico. Que es verdad que en el Colegio reputaban a Escauriaza por muy adicto a los franceses y su gobierno actual, pero no se acuerda de haberle oído cosa respectiva a los asuntos que éstos han versado sobre religión, pues aunque es cierto que tenía consigo una estampa de retrato de Voltaire y se la enseñó al declarante en el Portal de los Mercaderes, yendo en compañía de don José de Mesa, Cajero de don Julio de Lesau, fue solamente aplaudiéndolo por hombre de gran talento y literatura: cuya estampa era pequeña y la llevaba suelta dentro de un libro de bolsa... Que es cierto, que muchas veces concurrió el declarante en el cuarto del doctor Foronda con los citados Escauriaza y Pastor, el citado Mirafuentes y don Dionisio Zúñiga, recién provisto en el curato de Tlaola, y allí se trataba de las noticias de las gacetas: que también es cierto que el dicho Escauriaza celebraba los triunfos y victorias de los franceses y que lo mismo piensa que haría el dicho Pastor Morales, aunque porque éste hablaba con más reserva y no con la frecuencia y libertad que Escauriaza, tiene la especie como en confuso.

Llamado a declarar el doctor y maestro don José Julio Torres, manifestó, en el curso de su relación que, habiendo salido para Tepozotlán a ejercicios previos a su presbiterado, fueron en su compañía y en el mismo coche, don Manuel Tello, catedrático de aquel colegio, y el dicho Pastor Morales, que también pasó a tomarlos para subdiácono, y en el camino se suscitó

conversación sobre el estado de nuestra guerra con Francia; Pastor tomó la voz y empezó a referir las victorias de los generales franceses, con expresiones que denotaban su mucho gozo y complacencia de que Francia se quedaba República y se salía con la suya; a cuya idea atribuye el declarante su aprobación de las máximas de la Francia y su gobierno como el más útil para la felicidad de los pueblos y no a las otras máximas francesas, especialmente de la libertad e igualdad de los hombres, porque sobre esto nada le ha oído. Y ahora recuerda que también iba en el mismo coche un secular nombrado don José que el mismo Pastor llevó (cuyo apellido ignora) y que esta conversación no le contestó cosa substancial, ni el declarante hizo más que manifestársele sentido de la victoria de los franceses, diciéndole que parará en confusión eterna, porque con eso se autorizaba la corrupción de las costumbres, y sin hacer empeño en contradecirle más porque rebosa la pasión por la Francia y sus cosas, pues aun en medio de los ejercicios, en las horas de descanso, andaba produciendo versitos franceses (¿la Marsellesa?), como saboreándose de ellos, pero sin que pueda decir cuáles por no entender la lengua.

De la elocuencia de Pastor Morales da una idea el interrogatorio siguiente: Los inquisidores preguntaron al doctor Torres si cuando Pastor sostenía la preferencia del gobierno republicano, dijo que la América era cruelmente devastada por un sistema de gobierno que él llamaba tiránico y que con pinturas hermosas iba aplaudiendo proposiciones capaces de engañar a los concurrentes, atrayéndolos a las máximas destructoras y sanguinarias contra la soberanía de los reyes.

A lo que respondió, que no se acordaba del pasaje o pasajes en particular sobre las proposiciones que se citan; pero que creía que se hubiesen producido en los términos que se expresan; y especialmente porque le conoce ser muy afluente y dulce en sus producciones, todas especiosas y limadas, capaces de atraer a su sentir a cualquiera. Y le da también motivo a este concepto, el saber que el dicho Pastor es muy libre en producirse así en esta materia como en las de Filosofía y Teología.

No podía el Tribunal dejar de citar al doctor Foronda, tanto porque en su cuarto se verificaron varias reuniones en que se trató de los acontecimientos de la Revolución Francesa, como por la distinción tan marcada para con Pastor Morales. Con anterioridad el mismo doctor había rendido un informe acerca de la conducta y modo de pensar de su ex discípulo, en el que dijo que Pastor hablaba con libertad acerca del sistema de la

Francia. Exhortado para que dijera cual era el sistema que Pastor defendía, manifestó: que lo que entendía de sus producciones en conversaciones familiares con condiscípulos y amigos sobre el sistema de la Francia, era aprobar Pastor Morales y dar por bien hecho el regicidio de Luis XVI, así como la acción del pueblo en destronarlo, dando por más útil al pueblo y mejor en sí mismo el gobierno republicano que el monárquico; sin que pueda asegurar si también se extendía a aprobar las máximas de Libertad e Igualdad del sistema francés, aunque tiene especies de que, o en presencia del mismo declarante dijo el mismo Pastor o de otros que se lo refiriesen, que no se entendía la libertad de que trataban los franceses, sino que ésta era como la de los romanos, en cuya historia se había versado mucho.

El licenciado don Mariano Casela, cura coadjutor del Partido de Mexicaltzingo, manifestó que cuando se hablaba del actual sistema de la Francia y sus máximas en lo político, Pastor Morales daba por origen de sus variaciones de gobierno la facilidad que allí había de escribir y de leer todas las obras de los modernos; y entonces era cuando, hablando de éstas, celebraba a Voltaire, como hombre de particular ingenio; así como a otros de su especie. . . Que se hablaba del Misterio de la Trinidad y otros sobre el sexto precepto, en que tomaba Pastor Morales el partido de los libertinos, proponiendo las razones de éstos con tanto ardor y cierta especie de adherencia, que le hacían sospechar de estar manchado interiormente su corazón; pero que cuando él u otro de los concurrentes le hacían entender que aquello era contra la fe, soltaba alguna bufonada, con que significaba que lo que decía era por hacer alarde de su talento y no por asentir a los errores. Y en este mismo tono soltó la proposición de que se le hacía duro el precepto del Apóstol sobre sujetar nuestro entendimiento a las decisiones de la fe; y la que repitió muchas veces de que desearía estar en aquellos países en que hay libertad de conciencia.

Con fecha 4 de diciembre de 1799, el Secretario del Secreto, don Juan Nicolás Abad, al remitir las declaraciones tomadas a los testigos, informó que el reo estaba ya ordenado de sacerdote; que de su ulterior conducta nada sabía contrario a su reputación.

De sumo interés debe reputarse la declaración del doctor don Gerónimo de Viya y Gibaza, pues no obstante haber pasado ya cinco años desde que tratara íntimamente en el Seminario a Pastor, recordaba su admiración por Voltaire, el que,

según él, era de un ingenio agudo y vasto; que había escrito en prosa y verso guardando las reglas del arte; que en casi todos sus escritos había introducido su doctrina, procurando seducir de tal modo el corazón del hombre, que si no se hallaba bien prevenido, con facilidad lo corrompía; que donde más se había esmerado era en la escena de una comedia o novela, en la que dijo cuanto malo se puede decir contra la religión y para seducir. Respecto a los libros que el seminarista leía, dice Gibaxa: Yo sólo podré decir a V. S., que era muy afecto a leer y que se hallaba regularmente instruido en las lenguas francesa, italiana, a lo menos las entendía, y más que todo la latina; y oí decir que era buen humanista. Los libros de estas lenguas que yo le vi varias veces eran comedias de Corneille y Racine, las de Metastasio y Terencio y un tomo de la Enciclopedia, que me parece trae algunos versos de Voltaire y otros franceses, entre los cuales alababa mucho unos versos, creo del mismo Voltaire, de buena poesía.

Basta lo hasta aquí relatado respecto a Pastor Morales para tener una idea del ambiente revolucionario que se respiraba en la colonia, en especial entre la juventud culta, no importaba su carácter sacerdotal. Como al principio asentamos, el Seminario fue uno de los focos de ideas avanzadas.

ALEJANDRO VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR

Nació en la ciudad de México el 15 de julio de 1864, y falleció en ella en 1912.

Abogado, periodista, colaboró en *La Lira*, que él fundó, como también en *La Tribuna*, diario católico; *El Chisme*, *El Imparcial*, *El Universal*, *El Bien Público*, *El Tiempo*, etc., en los que escribió artículos históricos, literarios y políticos.

Escribió: *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia* (1910 y 1963); *Los Condes de Santiago. Monografía histórica y genealógica* (1901); *Los puertos mexicanos* (1891); *Leyendas mineras* (1889-1891); *Cuestión de Guatemala* (1894-1895); *Asunto Poirier* (1893); *Guillermo. Memorias de un estudiante* (1893); *El árbol de Santa María de Tule, Oaxaca* (1892); *Índice alfabético de los Gobernantes de México desde 1521 a la fecha* (1899); *La cuestión de Belice y el informe del Sr. Secretario de Relaciones* (1894). Un conjunto de sus obras fue publicado en un volumen, bajo el rubro de *Estudios históricos*.

Este volumen ha sido reeditado con el título: *Antón Lizardo. El tratado Mac-Lane Ocampo. El brindis del desierto*, México, D. F. Editorial Jus, S. A., 1962, 355 p. y aparece con el prólogo escrito en 1897 por J. de J. Cuevas.

En relación a ese autor pueden consultarse: Juan B. Iguíñiz, *Bibliografía de novelistas mexicanos...*, Gustavo Martínez Alomía, *Historiadores de Yucatán. Apuntes biográficos y bibliográficos de los historiadores de esta península desde su descubrimiento hasta fines del siglo XIX*, Campeche, Tip. El Fénix, 1906, [4]-XII, 360 p.; Vicente de P. Andrade, "Necrología Lic. Alejandro Villaseñor y Villaseñor" en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, 10 v. 5a. ép. México, Tip. de Agustín Pardo, 1902-1923, V. Frederick Starr, *Readings from modern mexican authors*, Chicago, The Open Court Publishing Co., 1904 [2], VII-420 p. ils.

Fuente: Alejandro Villaseñor y Villaseñor. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*. 2 v. México, Imprenta el Tiempo de Victoriano Agüeros, 1910. ils. I-25-33.

LOS CORREGIDORES DE QUERETARO

Don Miguel Domínguez

El nombre de Domínguez suena mucho al hablar de los antecedentes de la revolución de Dolores, por razón de que fue uno de los pocos funcionarios públicos que tomaron parte en la conspiración que la preparaba.

Nació en México en 1756, y terminados sus estudios de abogado se dedicó a la carrera administrativa, en la que fue ascendiendo, con la natural lentitud con que llegaban a determinados puestos del gobierno colonial los hijos del país. De las oficinas inferiores subió al puesto de oficial mayor de un oficio de gobierno en los últimos días del siglo XVIII; allí tuvo ocasión de tratarlo y de apreciar sus aptitudes el Virrey Marquina, quien lo hizo corregidor de Querétaro el año de 1802, aprovechando la ocasión de haber fallecido don Juan Calado, que lo era entonces. Llegado a un puesto que no había solicitado y que era tan apreciado y bien retribuido como una intendencia, procuró hacerse digno de él y con mano firme acometió la empresa de acabar con los abusos que cometían los dueños de obrajes con sus empleados, a los que trataban como a esclavos; mejoró la policía y las condiciones de la ciudad; aplicó bien el cuantioso legado que para obras de beneficencia había dejado la señora Vergara e hizo bastantes bienes en su corregimiento. En 1805 se opuso a la consolidación de los capitales piadosos y redactó varias manifestaciones contra esa medida que Iturrigaray, obedeciendo órdenes de la Corte, pretendía llevar a cabo. Sabedor el Virrey de que Domínguez era autor de esas manifestaciones, y aprovechando la ocasión de hallarse el Corregidor enfermo en esta capital, lo suspendió en su empleo y no quiso reponerlo en él sino hasta que reiteradamente se lo mandó la Corte.

En 1808 invitó al Ayuntamiento de Querétaro para que se uniese al de México, con el objeto de que se formase la junta general de gobierno de la Colonia, paso preliminar para la realización de la Independencia; el Ayuntamiento se negó en principio y estaba para desechar la invitación, cuando se recibió la noticia de la caída de Iturrigaray. Domínguez no insistió en su idea, pero ella indica que era partidario de la Independencia, y si no desde entonces, muy poco después tomó parte en las conspiraciones que hubo para realizarla. Se ignora la participación que indudablemente tomó en la de Valladolid, y aun en la de Querétaro no se ha averiguado bien el carácter que tuvo en ella. Que estuvo complicado es un hecho indudable, aun cuando no acudiese a las juntas y sólo se comunicase con Allende. Como hombre de letras, no aprobó los procedimientos ejecutivos de este caudillo, que quería sostener la revolución con los fondos quitados a los europeos, pero nada hizo para que desistiese de ellos.

Se comprometió, sin embargo, a tal grado, que cuando em-

pezaron las denuncias no se dirigieron a él los denunciantes; Galván lo hizo a su superior inmediato y Arias al alcalde de Corte, Ochoa, el 10 de septiembre; hasta el 13 fue cuando a Domínguez le llegó una, y comprendiendo que había otras y que su libertad dependía de su conducta, afectó darle mucha importancia a la denuncia, e inmediatamente fue en busca del escribano, apellidado también Domínguez para proceder a la aprehensión de los denunciados. Que recelaba de todo lo prueba la circunstancia de haber dejado encerrada con llave a su esposa, para que no cometiese una imprudencia, medio que no le dio resultado, según hemos visto.

El Corregidor quería dar tiempo a que los González, Epigmenio y Emeterio, se escapasen o tomasen sus precauciones, pero el escribano lo impidió rodeando la casa y convirtiendo en verdadero cateo el que aquél quería que fuese un simple reconocimiento; encontrado el cuerpo del delito, fueron encarcelados los González y a poco el mismo alcalde dictó auto contra el Corregidor, que fue llevado a San Francisco. A los pocos días, no obstante, fue puesto en libertad y repuesto en su empleo por el comisionado Collado, llegado expresamente para formar la causa; permaneció en él algún tiempo y puso la ciudad en estado de defensa contra los insurgentes, fungió de Asesor en muchos procesos seguidos a éstos y prestó otros servicios.

En su puesto permaneció hasta diciembre de 1813, en que según la Constitución ya vigente desapareció la institución de los corregidores, siendo reemplazados por jueces letrados; al mismo tiempo que perdía su puesto, su esposa, doña Josefa Ortiz, era procesada por conspiración y conducida a México, donde se la encerró en el convento de Santa Teresa; Domínguez también vino a la capital para servir de defensor de doña Josefa, y ya aquí, se le hicieron cargos y se consultó su prisión, en contra de la cual dictaminó el auditor de guerra Foncerrada. La causa durmió por algún tiempo y hasta 1814 volvió a ponerse en movimiento, previniéndole al corregidor que no saliese de México. Como no se le había seguido proceso en forma, estaba apto para volver a su empleo a Querétaro, cuando Fernando VII, ya libre, ordenó que los corregidores volviesen al mismo estado que tenían en 1808. Pero los vecinos de aquella ciudad habían pedido varias veces que no volviese Domínguez, y por esta causa se le retuvo en la capital en tanto que su esposa fue recluida en el convento de Santa Catalina.

Cuando Apodaca se hizo cargo del Virreinato, don Miguel pidió la libertad de doña Josefa, alegando que él se hallaba enfermo, casi ciego, pobre, con catorce hijos e imposibilitado de auxiliarla en la enfermedad que padecía; el Virrey, que era inclinado a la clemencia, resolvió la petición en sentido favorable y puso en libertad a la Corregidora; en cuanto a su esposo, en junio de 1817, aunque no fue repuesto en el Corregimiento, continuó disfrutando el sueldo de cuatro mil pesos anuales, que ni un solo día había dejado de percibir. Continuó así hasta el restablecimiento de la Constitución en 1820, en que definitivamente perdió su empleo. Durante la revolución de Iturbide no tomó Domínguez ninguna participación en los asuntos públicos y su nombre no vuelve a figurar sino hasta 1823, en que con el carácter de suplente formó parte del triunvirato conocido con el nombre de Poder Ejecutivo, puesto en el que permaneció, en junto, las dos veces que lo ocupó, año y medio. Su avanzada edad no le permitió ejercer una influencia decisiva entre sus compañeros.

El 23 de diciembre de 1824 fue declarado primer magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia; como el nombramiento era a perpetuidad, lo desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 22 de abril de 1830. Su biografía no ha llegado a escribirse, pues los pocos escritores que se ocupan de él acaso sintieron disminuir la admiración que pueden haber tenido por el antiguo corregidor, al saber que percibió su sueldo y sirvió al gobierno español durante los diez años de guerra, y prefirieron guardar silencio a relatar este hecho, que no debe callarse por no ser deshonroso, y sobre todo, por ser ajustado a la verdad histórica.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez

Esta dama fue una de las más decididas partidarias de la Independencia, y la que materialmente empujó a los primeros caudillos a empezar la revolución, haciéndoles saber con toda oportunidad el riesgo inminente en que estaban de ser reducidos a prisión, por haberse descubierto sus planes revolucionarios.

Nació en Morelia en 1769; huérfana en temprana edad, quedó al cuidado de una hermana mayor y se radicó en México, ingresando en 1789 al colegio de las Vizcaínas, de donde salió dos años después para unirse en matrimonio con don Miguel Domínguez, letrado, que desempeñaba un empleo públi-

co. Nombrado aquél corregidor de Querétaro algunos años después, lo acompañó a tomar posesión de su empleo y aun le ayudó a resolver muchos asuntos delicados, pues era señora de talento, muy despejada, de ánimo resuelto y varonil. Probablemente desde 1809, cuando la conspiración de Valladolid se ramificó, tomó doña Josefa parte en ella, e indujo a su esposo a ser del número de los conjurados.

Algunos de sus biógrafos dicen que Allende fue el que la catequizó para que tomase parte en la conspiración a causa de que era el prometido de una de sus hijas, pero no parece esto muy verosímil, dada la diferencia de edad de una y otro; la señorita Domínguez apenas contaría dieciocho años escasos, en tanto que Allende era ya viudo y tenía más de treinta y cinco años; sea como fuere, lo cierto es que la Corregidora fue uno de los más activos colaboradores que los conspiradores pudieron obtener. Por causas de las preocupaciones de la época no sabía escribir doña Josefa, sino únicamente leer, pero para suplir esa deficiencia, cuando necesitaba enviar algunas noticias a sus correligionarios recortaba las palabras necesarias de los papeles impresos que guardaba y las pegaba ordenadamente sobre papel de china; tenía una mujer correo que desempeñaba el oficio de cohetera y ésta secundaba hábilmente las miras de doña Josefa.

Cuando fue descubierta la conspiración a su marido, como hemos visto en la biografía de éste, no pudo eximirse de proceder en unión del escribano, a hacer las diligencias necesarias para cerciorarse de la verdad de la denuncia recibida, pero antes de ello, avisó a su mujer lo que pasaba, y temeroso de que cometiese una imprudencia, creyó prevenirla dejándola encerrada bajo llave. Esta precaución no fue obstáculo para que la Corregidora diese al alcalde Ignacio Pérez instrucciones para ir a hablar a Arias, creyéndolo leal y no traidor, y cuando éste se negó, aquélla envió directamente la noticia del descubrimiento a Allende, que estaba en San Miguel. La diligencia de la señora Ortiz de Domínguez hizo que no solamente no se frustrase la conspiración de Dolores como se frustró la de Valladolid, sino aun que se adelantase la fecha de la insurrección, que estaba señalada para los primeros días de octubre de 1810.

Mientras el alcalde cumplía su comisión, la Corregidora era aprehendida, en unión de su marido, en la madrugada del 16 de septiembre, a la misma hora que en Dolores se daba el grito de libertad. Doña Josefa estuvo presa en la casa del Alcalde

Ochoa y después en el convento de Santa Clara, donde permaneció aún después de que el Corregidor quedó libre y re- puesto en su empleo por el oidor Collado; hasta que éste a su vez no cayó en manos del insurgente Villagrán y para reco- brar su libertad se comprometió a darla a los presos, fue cuan- do dejó el convento doña Josefa. No por los trabajos sufridos desistió de sus ideas; por el contrario, continuó haciendo tan activa propaganda en favor de la independecia que gracias a ella se consideraba Querétaro como un foco de revolución, y el comandante del batallón urbano, Romero Martínez, en 1811 se quejó al virrey y acusó al corregidor; los informes contradictorios que obtuvo la junta de seguridad impidieron que se le formase proceso y el virrey se limitó a pasar a Do- mínguez un oficio reservado en el que le recomendaba que aconsejase a su esposa para que variase de conducta, pues de lo contrario se le pondría en reclusión; Domínguez contestó diciendo haber cumplido con lo que se le mandaba; pero es difícil que consiguiese convencer a su varonil esposa de lo imprudente de su proceder.

En 1813, al establecerse el régimen constitucional, fue co- misionado el canónigo Beristain, que accidentalmente se encon- traba en Querétaro, para que procurase que en las elecciones municipales no fuesen excluidos los europeos, como había suce- dido en otras provincias. El canónigo, que de semanas atrás estudiaba la situación, comprendió que en esa ciudad había una influencia grande que contrarrestaba la propaganda pro- española que pudiera hacerse hasta en el púlpito y que esa influencia era la de la Corregidora. En oficio dirigido al virrey con fecha 14 de diciembre de 1813, decía Beristain de doña Josefa que era "un agente efectivo, descarado, audaz e inco- rregible que no perdía ocasión ni momento de inspirar odio al rey, a la España, a la causa y determinaciones justas y legítimas de este reino"; concluía llamándola una verdadera Ana Bolena, que aun a él mismo había intentado seducir.

Como resultado de estas denuncias, don Miguel fue suspen- dido en su empleo de corregidor, y el juez Lopetedi, su suce- sor, recibió orden de instruir sumaria contra la Corregidora; al mismo tiempo, al coronel Ordóñez, que traía un convoy, se le previno que extrajese a dicha señora de su casa y la condu- jese bien escoltada a la capital, permitiéndole, como única compañía, una de sus hijas o una criada; llegada a México fue recluida en el convento de Santa Teresa, pero a poco tiem- po, por estar grávida, se le permitió salir a una casa particu-

lar. La sumaria seguida por Lopetedi resultó muy voluminosa y bastante curiosa; en ella consta pormenorizada toda la historia del principio de la insurrección y los papeles que desempeñaron todos los conspiradores de Querétaro, las relaciones que doña Josefa sostenía con los primeros caudillos, con Rayón y con la Junta de Zitácuaro, y multitud de pormenores interesantes; pasada esa sumaria al auditor Foncerrada, éste dictaminó que debía sobreseerse en lo relativo al corregidor, pero no así en lo referente a su esposa, la que, en su opinión, padecía de enajenación mental, según la extravagancia de sus proceder; no pedía, sin embargo, contra ella ni la pena de reclusión.

En este estado permaneció la causa desde 1813 hasta noviembre de 1816, en que el nuevo auditor consiguió que la Corregidora fuese encerrada en el convento de Santa Catalina de Sena, por espacio de cuatro años. El advenimiento de Apodaca al Virreinato y las derrotas del general Mina influyeron bastante en el alivio de la suerte de aquella señora que, por instancias de su marido, obtuvo la libertad en junio de 1817, aunque con la obligación de permanecer en la capital. La circunstancia de haberse circunscrito la revolución al Sur y de haber desaparecido los caudillos conocidos de doña Josefa, produjeron, más que las prisiones sufridas, el resultado de que casi no tomase parte en los sucesos ocurridos desde 1817 hasta 1822.

Proclamado el imperio de Iturbide, la excorregidora recibió el nombramiento de dama de honor de la emperatriz doña Ana, el que se negó a aceptar, "con frases sumamente enérgicas", dice uno de sus biógrafos. Cultivó relaciones de amistad con los miembros del partido yorkino o exaltado en el que se filió su marido, y tuvo alguna influencia sobre Victoria, al que reprochó su debilidad en la revolución de la Acordada, como había reprochado a Hidalgo las matanzas de Granaditas. En 1824, que se reunió la junta de recompensas, declaró de un modo terminante que ella no solicitaba ningún premio por sus servicios. Ignórase a ciencia cierta la fecha de su muerte, pero generalmente se cree que ocurrió en el año de 1829. Su cadáver fue sepultado en la iglesia de Santa Catalina.

Si en ideas políticas fue exaltada, en ideas religiosas fue irreprochable y fue una madre de familia modelo; "no permitía que sus hijas concurriesen a los bailes y rara vez consentía que asistiesen al teatro", supo educar en los sólidos prin-

cipios de piedad y religión a su numerosa familia, y se preparó cristianamente para el terrible trance de la muerte.

El 10 de diciembre de 1878 el Congreso de Querétaro declaró a dona Josefa Ortiz de Domínguez, benemérita del Estado y mandó inscribir con letras de oro su nombre en el salón de sesiones; en 1882 se previno que sus restos fuesen llevados a aquella ciudad; en 1894 se llevó a cabo la traslación, habiéndose verificado, con tal motivo, una elocuente manifestación. Hoy descansan en un elegante mausoleo erigido en el Panteón de la Cruz. En 1900 fue inaugurada la estatua sedente de la Corregidora en el jardín de la Plaza de Santo Domingo de esta capital, que desde entonces se llama "Jardín de la Corregidora".

Muy merecidos son estos homenajes rendidos a la memoria de doña Josefa, honra de su sexo, que con su patriótica y abnegada conducta contribuyó a nuestra emancipación y supo dar ejemplo a tantos varones como entonces se levantaron en armas. La memoria de la heroína perdurará en México y su conducta intachable en lo privado y resuelta en lo que atañía a la vida pública, servirá de modelo a nuestras compatriotas.

JOSE LORENZO COSSIO

Originario de Tulancingo, Hgo., en donde nació el 10. de diciembre de 1864; murió en la ciudad de México el 30 de octubre de 1940.

Abogado, Diputado suplente por su Estado al Congreso de la Unión; miembro de la Comisión agraria ejecutiva. Como historiador preocupóse intensamente por los aspectos de la propiedad, habiendo realizado valiosos estudios.

A él se deben numerosas obras, la mayor parte consagradas al estudio de la propiedad en México y cuyos títulos son los siguientes: *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* (1911); *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica* (1914); *Antecedentes y consolidación de la propiedad* (1911); *Campomanes y el clero* (1907); *Apuntes para la historia de la propiedad en México. Folleto segundo: El Real Patrimonio y la propiedad privada* (1918); *El Artículo 27 Constitucional. Dictamen de la Comisión nombrada por el Primer Congreso Nacional de Industriales* (1917); *Discurso pronunciado en la inauguración del Primer Congreso Indigenista el 30 de octubre de 1910* (1910); *Datos históricos sobre las propiedades urbanas de la Instrucción Pública y de la Beneficencia Privada* (1926); *Antecedentes de la propiedad en México* (1932); *Los carros y las recuas* (1931); *Algunas noticias sobre las colonias de esta capital* (1937); *Los portales de la ciudad* (1930); *Algunas notas sobre el servicio de aguas en el Distrito Federal* (1933); *Las aguas de la ciudad* (1932); *Cómo debe decirse, Tolsa o Tolsá* (1929); *Zahuanes coloniales de Tulancingo* (1938); *Inquietudes* (1939); *El gran despojo nacional, o de manos muertas a manos vivas* (1945); *Avalúo de los terrenos de la ciudad publicado en la Memoria del Ayuntamiento de 1830, y de las casas de la misma publicada en agosto de 1830 al decretarse la contribución predial* (1937); editó, acompañada de un prólogo biográfico, la *Breve apología que el Coronel Bernardo Gutiérrez de Lara hace de las imputaciones calumniosas que se le articulan en un folleto intitulado Levantamiento de un general en las Tamaulipas contra la República o muerto que se le aparece al Gobernador en aquel Estado* (1915); con Roberto Gayol y Marroquín Rivera publicó en 1912: *Trabajos e iniciativas presentadas por la Comisión Agraria Ejecutiva*. Otras obras suyas son: *Lo que hemos hecho de la herencia colonial; Las zonas federales de los ríos; Las antiguas leyes españolas y las modernas ideas socialistas*. Obra póstuma publicada en 1935 por sus hijos es *Del México Viejo*. Dejó inéditas unas Anotaciones a *Los Bandidos de Río Frío* y otros estudios.

Se refieren a él: *Quien es quien en la ciudad de México y Distrito Federal. Biografías breves de hombres de negocios*,

comerciantes, políticos, profesionistas, publicistas, artistas, literatos, empleados, etc., que radican en la Ciudad de México y Distrito Federal. En el Directorio Comercial Murguía y Guía de la Ciudad de México, 1925-1926, México, S. a., p. 1067-1164.

También se ocupó de él Victoriano Salado Alvarez, quien prologó algunas de sus obras como: *El Gran Despojo Nacional y Datos históricos sobre las propiedades urbanas*. Más recientemente le ha recordado: Gabriel Ferrer de Mendiola, "El Historiador José Lorenzo Cossío", *El Nacional*, 1964.

Fuente: José Lorenzo Cossío. *Del México Viejo*. México, Eds. José Lorenzo, Roberto y Juan Manuel Cossío, 1934. 193 p. p. 79-102.

LOS CEMENTERIOS EN MEXICO

Por mucho tiempo fue costumbre enterrar en el interior de los templos, en las capillas, en los conventos y en el atrio de las iglesias. Algunas otras instituciones también tenían un lugar para los entierros, como los hospitales, así es que no había ningún lugar especialmente determinado para los entierros.

En 1779 hubo en esta capital una fuerte epidemia de viruelas, y para atender a los enfermos se acudió a la ayuda de los particulares: se dividió la ciudad en zonas y para atender a cada una se nombró una comisión. Una de esas zonas fue limitada por las calles siguientes: "Desde la esquina del callejón del Ave María a la plazuela del Rastro y de allí a la Guarda de San Antonio Abad, de donde sirviendo de lindero la zanja y caminando al poniente hasta la calle de Necatitlán y por la acera de ésta, del mismo viento al norte, hasta la pila de la esquina del Ave María."

Esta zona estuvo a cargo de don José de las Torres, don Pedro Camdereche, don Francisco de la Cotera y de mi antepasado don Juan Manuel González de Cossío; y según consta en un estado que obra en mi poder y del que copio estos datos, en la semana del 26 de noviembre al 2 de diciembre, hubo el movimiento siguiente:

Enfermos socorridos	403
Muertos	61
Convalecientes	280
Existentes	62
Suma	403

El señor arzobispo Haro y Peralta, con motivo de esa epidemia, improvisó un hospital en el edificio de San Andrés, y siendo muy estrecho el campo que tenía para enterrar, resolvió hacer un cementerio en un lugar cercano a la iglesia de Santa María la Redonda, llamado Santa Paula. Lo bendijo el mismo señor arzobispo y lo entregó al hospital para su servicio.

Como son poco conocidas las ceremonias para la bendición de los cementerios, voy a decir cómo se hacen.

La víspera de la ceremonia se colocan en el campo cinco cruces de madera, siendo la mayor la del centro, y en cada una se colocan tres velas: en la ceremonia se arrodilla el obispo delante de la cruz principal, reza las letanías de los santos, asperja con agua bendita el cementerio y recita los salmos penitenciales: eleva delante de la cruz oraciones que manifiestan la esperanza de la remisión de los pecados y de la resurrección de los muertos y concluye con la bendición episcopal.

Cuando el obispo delega sus facultades en algún presbítero, éste hace la bendición, pero se observa un ceremonial menos solemne.

Santa Paula fue el primer lugar destinado especialmente para enterrar a los muertos, y antes de seguir adelante, diré algo sobre los entierros.

En tiempos pasados los testadores se preocupaban mucho de sus funerales y de su alma: En el testamento de Juana de Sosa, esposa de don Luis de Castilla, hombre prominente de la época cercana a la conquista, en 1577 manda lo siguiente:

“Que le digan misa cantada de requiem y que la entierren en la capilla que tiene en el monasterio de Santo Domingo: que la acompañen en el entierro cuatro curas de la Santa Iglesia. Ordena que se le digan cien misas en Santo Domingo, cincuenta en San Francisco, cincuenta en San Agustín y cien por las almas de sus deudos difuntos, en las iglesias que alijan sus albaceas.”

En otros testamentos he visto muchas disposiciones.

Los entierros se hacían con mucha solemnidad. Al morir una persona doblaban las campanas, dando tres clamores por los hombres, dos por las mujeres, cinco por los sacerdotes y por los religiosos y más por los papas, cardenales, etc.

El párroco iba a la casa del difunto acompañado de otras personas, con la cruz y el agua bendita, ordenándose al salir la procesión en la forma siguiente:

Al frente iban las cofradías de legos, después la cruz, en seguida el clero regular y detrás el secular, todos de dos en dos

y cantando los salmos; en seguida de este acompañamiento iba el párroco, después el féretro, llevado en hombros, y por último los dolientes particulares: todos llevaban velas encendidas.

Al salir el cadáver de la casa comenzaban a doblar las campanas, hasta que la comitiva llegaba a la iglesia en donde se celebraban las distintas ceremonias, según la hora, y terminadas éstas se llevaba el cadáver al sepulcro cantando los clérigos la antifona: al llegar se bendecía la sepultura y se procedía al entierro; con las velas apagadas se regresaba en el mismo orden a la iglesia.

Hubo una cofradía llamada de la Buena Muerte, que tenía por devoción ayudar a bien morir y acompañar en los entierros: después vinieron los padres Camilos, a quienes se llamaba agonizantes, porque su misión era ayudar a los moribundos.

Hubo otra cofradía, la de los Trinitarios, establecida en el templo de la Santísima Trinidad, que tenía por devoción acompañar en los entierros: usaban hopalanda colorada y valona blanca. Recuerdo de esta cofradía son los entierros de cabeza de garbanzo, que se venden todavía hoy el día de muertos.

Cuando desaparecieron los trinitarios, se acostumbró que formaran en el acompañamiento niños del hospicio, a los que se les daba una gratificación, y cuyo número aumentaba según el lujo del entierro.

Yo no alcancé esas épocas: pocas veces he oído doblar, porque en 5 de enero de 1861 se prohibió el uso de las campanas y se previno que sólo se dieran los toques de alba, mediodía, la oración y los puramente necesarios para llamar a los fieles.

Los entierros que alcancé se hacían en carro fúnebre, que casi siempre era de la carrocería de don Mariano García, situada en la segunda calle de Vanegas.

Los carros más lujosos iban tirados por seis caballos negros, o al menos de color obscuro, enjaezados con gualdrapas de merino negro y grandes garzotas de plumas en la cabeza: de cada freno salía un cordón negro que llevaba en la mano alguno de los dolientes más cercanos del difunto o los amigos más íntimos; detrás seguían los coches con los visillos o cortinas bajadas, y todos caminaban uno tras otro y tan lentamente, que todavía hoy decimos de alguna cosa que va muy despacio, que va a paso de entierro.

El adorno del carro y el de las bestias, el número de éstas y el de los coches, disminuía según la pobreza del difunto. Los pobres no usaban los carros fúnebres, como se les llamaba;

caminaban, a paso rápido, llevando al difunto cuatro cargadores, seguidos a pie por los dolientes.

La Agencia Gayosso se fundó en 1875 y creo que fue la que gestionó que la empresa de tranvías trajera carros especiales. No recuerdo cuando comenzaron a usarse éstos, pero creo que fue por 1879 a 1880.

Cuando los entierros se hicieron en tranvía caminaban a buen paso en las calles y a todo correr en cuanto salían a despedido.

La carroza más lujosa iba hasta la puerta de la casa del difunto, para enrielarla después en la línea más cercana.

Antes de terminar con los entierros diré que de los funerales más suntuosos que he visto son los de González Ortega, que murió en Saltillo en 28 de febrero de 1881, y el de los restos de don Mariano Arista, que fueron traídos de España el 5 de octubre del mismo año. Los dos fueron depositados en el patio de Minería, en donde la capilla ardiente se formó con lujo: adornando todo con grandes cortinajes negros y en el patio fusiles en pabellón, escudos de marrazos, piezas de artillería y pirámides de gradas, pintadas de negro. En esta ceremonia fue en la que primero vi el alumbrado de luz eléctrica de arco; en un patio interior del edificio se instaló una caldera y una dinamo; se tendieron los alambres con unas lámparas con reflectores, no fijas, se dirigía la luz hacia donde se quería; la vi manejar a mi paisano y amigo, el entonces estudiante Alfredo Martínez, que después fue ingeniero y sobre todo gran dibujante.

El entierro de don Sabastián Lerdo y otros fueron también muy concurridos, pero todos en forma igual, pues el servicio por tranvía todo lo igualó.

Debo hacer un recuerdo especial de dos entierros que me impresionaron grandemente: uno el de don Antonio López de Santa Anna, que murió el 21 de julio de 1876, en la casa número 6 de la calle de Vergara. Estaba yo en el Empedradillo con el señor mi padre cuando pasó un pobre entierro, seguido de un coche. Todo habría pasado inadvertido para mí, si el señor mi padre no me hubiera dicho: "Ves ese pobre entierro, pues es el del general Santa Anna, uno de los hombres que más han figurado en tu patria y a quienes muchos de los que figuran hoy le deben lo que son, y, sin embargo, a la hora de su muerte, no han tenido más que un amigo que lo acompañe: ese coche que ves, el del general Blanco, que fue uno de sus ministros. En política siempre se paga así."

El otro entierro de que debo hablar es el de don Alonso Noriega, dueño que fue por muchos años de la tienda "La Papelería", situada en la esquina de las calles del Puente de Jesús María y Puente de la Leña. Creo que no he visto ningún entierro con mayor número de dolientes, no de curiosos: no recuerdo nada semejante, y sin embargo, este señor no era un político de alto relieve, ni un hombre ostentoso, no era más que un comerciante, pero tenía algo que lo hacía superior: era de una rectitud y de una honradez acrisolada: lo que se decía en la casa de don Alonso Noriega se debía creer siempre: los médicos recetaban vino de "La Papelería", porque se tenía la seguridad de que era puro. Esa honradez y esa rectitud lo hizo apreciable al grado de que, repito, no recuerdo haber visto ningún entierro como el de don Alonso Noriega.

Para terminar con los entierros, recordaré uno extraordinario: el del general don Miguel Barragán: Murió el 2 de marzo de 1836, siendo Presidente interino, y entre sus disposiciones, ordenó que su cadáver se distribuyera en la forma siguiente:

Que los ojos se remitieran a Río Verde, lugar de su nacimiento; el corazón a Guadalajara; las entrañas a la Colegiatura de Guadalupe y al Señor de Santa Teresa, y la lengua a San Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado posesión del castillo en 1825, al rendirse los españoles.

En el derecho canónico se trata de las sepulturas y de los cementerios en las Decretales, en las Clementinas y en las Extravagantes, y en el derecho real en las Siete Partidas, en la Novísima Recopilación y en varias cédulas sueltas, pero no fue sino hasta fines del siglo XVIII cuando se dictaron disposiciones para que los cementerios se establecieran fuera del poblado, repitiéndose éstas, en primero de noviembre de 1813. Pero esas disposiciones en la Nueva España no se cumplieron. Aquí, después del cementerio de Santa Paula, que se fundó por una necesidad de epidemia, el primero que hubo en despoblado fue el cementerio inglés de la Tlaxpana, y tampoco tuvo origen la prohibición legal, sino la prohibición canónica para enterrar en lugar sagrado a los que morían fuera de la comunión católica, y por eso en 1825 el gobierno señaló a los protestantes ingleses ese lugar para que establecieran su cementerio. Esa concesión quedó más firme por el tratado de 25 de octubre de 1827, en el que se estipuló que los súbditos ingleses seguirían gozando del privilegio que tenían concedido para enterrar a sus muertos en los lugares designados al efecto.

Más adelante, junto a este cementerio, se formó el ameri-

cano, que tuvo origen en el entierro que hicieron en ese lugar de los restos de los soldados muertos en los combates del Valle de México en 1847.

Fue hasta 1833 cuando se mandaron observar las disposiciones del gobierno colonial, previniéndose que sin excepción, todos los cadáveres se enterraran fuera de la ciudad, señalándose como cementerio general el de Santiago Tlatelolco.

Después hubo muchas disposiciones clausurando unos panteones y abriendo otros, pero sería largo enumerarlas, y sobre todo cuando hubo anarquía, pues las leyes no se obedecieron, como lo comprueba el entierro de don Benito Juárez en el cementerio de San Fernando, y a mí llegaron noticias de muchos entierros hechos de *capote*, como se llamaba entonces a enterrar públicamente en un lugar un cajón de piedras y después clandestinamente el cuerpo dentro de las iglesias. Conozco caso de un cadáver que se enterró en el cementerio de un pueblo cercano a esta capital, y en la noche se exhumó y se enterró en el interior de la capilla.

Las cosas comenzaron a caminar más en firme desde que se dictó la ley de 30 de enero de 1857 sobre establecimiento de cementerios y la de 31 de julio de 1859, que quitó a la iglesia toda intervención en las inhumaciones y cementerios.

En 1866 estaban al servicio los cementerios de Santa Paula, Los Angeles, el Campo Florido y San Fernando, y en 27 de julio de 1871 se clausuraron todos, dejando como único el del Campo Florido.

Este fue fundado en 1846 por el capellán de la capilla del mismo nombre, presbítero don Pedro Rangel, pero estaba en malas condiciones, pues ni aun la barda exterior estaba terminada cuando se enterraron en él los muertos de cólera de 1850-1851.

Habiéndose declarado que podía haber cementerios particulares, aunque siempre bajo la dirección y vigilancia del poder público, se solicitaron y dieron dos concesiones: una el 16 de agosto de 1871 a los señores Amor y Escandón, Miranda Iturbide y Compañía, para establecer el "Cementerio General de la Piedad", el que quedó terminado el 31 de diciembre del mismo año en que el Presidente puso la última piedra.

La otra fue dada a Benfield, Breker y Compañía para establecer el de "Dolores".

El primero después de doce años pasaría a ser de la propiedad del gobierno del Distrito y creo que así fue.

El segundo fue comprado por el gobierno federal el 12 de

marzo de 1879, y en diciembre del mismo año, subrogó en sus obligaciones y derechos al Ayuntamiento. El precio estipulado fue de \$130.000.00 por un millón de varas cuadradas y un poco más de una naranja de agua, pero parece que después se redujo el precio a \$65.500.00 (agosto de 1880).

En 31 de octubre de 1892 se agregaron al cementerio 421,500 metros cuadrados que se compraron a los señores Cuevas de su propiedad "Molino del Rey".

Desde hace diez años este cementerio ha quedado como único general, y en él se han concedido lotes especiales a las agrupaciones siguientes:

Sociedad Fraternal del Ejército, "Patria, Libertad y Progreso", "Alemana de Beneficencia", "Italiana de Beneficencia", "Miguel Hidalgo", "José María Morelos y Pavón", "Unión y Amistad", "Tesoro del Hogar", "Unión y Concordia de Maestros", "Fraternidad de Costureras", "Fraternidad de Auxilios Mutuos", y tal vez algunas que no recuerdo.

El lote de más importancia en el cementerio es la "Rotonda de los Hombres Ilustres", en donde ha llegado a mi noticia que se han enterrado las personas siguientes: Coronel Pedro Letechipia, general Diódoro Corella, general José Vicente Miñón, general Calixto Bravo, general Mariano Arista, licenciado Miguel Ruelas, doctor Francisco Montes de Oca, doctor Basilio Pérez Gallardo, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, general Pedro Ogazón, general Carlos Pacheco, don Eligio Ancona, general José Ceballos, general Manuel González, general y licenciado Juan José de la Garza, licenciado Ignacio Luis Vallarta, general Juan N. Méndez, licenciado Manuel de la Peña y Peña, don Juan José Espinosa de los Monteros, general Donato Guerra, don Guillermo Prieto, general Sóstenes Rocha, don Andrés Quintana Roo, doña Leona Vicario, don Ponciano Arriaga, general Mariano Escobedo, don Melchor Ocampo, general Felipe Berriozábal, don José María Mata, licenciado Manuel Aspiroz, general Ignacio Mejía, don Amado Nervo, licenciado Jesús Urueta, ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, general Juan Alvarez, general Antonio Rosales, general Guadalupe Victoria.

Algunos de éstos han sido entierros directos y otros traslación de restos.

El cementerio del Campo Florido fue clausurado definitivamente en 20 de septiembre de 1878.

El cementerio de La Piedad no sé cuándo se clausuró o al menos cuándo dejó de enterrarse en él, pero todavía en 1901

el Ayuntamiento preguntó a Salubridad si no había inconveniente para que se hicieran en él las inhumaciones que en el de Dolores correspondían a las quinta y sexta clases, y sé también que en 1905 se hicieron las exhumaciones probablemente por orden superior.

Hoy sé que existen los cementerios siguientes:

El Español, inaugurado en 13 de septiembre de 1880, y que es propiedad de la Sociedad Española de Beneficencia.

El Francés, establecido por la Association Francaise, Suisse et Belge de Bienfaisance et de Prevoyance, en La Piedad.

El de Guadalupe, establecido en 1873, en Guadalupe Hidalgo.

El Tepeyac, en Guadalupe Hidalgo.

El Americano, en Tacuba.

El Monte Sinaí, en Tacuba.

El Alemán, en Tacuba.

Me falta decir lo más triste: qué es lo que ha pasado con los cementerios.

Hubo algunos cementerios de carácter transitorio: cuatro se formaron con motivo de la epidemia de matlazahuatl (1736), para atender a diversos rumbos de la ciudad, pero sólo tengo noticia de uno que estuvo en donde se formó después el callejón del Caballete.

Los otros, como éste, deben haberse fraccionado hace muchos años, y no queda ni noticia de dónde estuvieron.

Lo mismo desapareció el cementerio de San Dieguito, capillita del barrio de la Palma y que sirvió de cementerio improvisado para enterrar a los muertos del cólera en 1850, después fue denunciado y adjudicado en \$1.000.00, para convertirlo en alfarfar y hortaliza, después era establo y más tarde casas de vecindad.

La reforma fue desastrosa, porque nada respetó. Los sepulcros de todos los conventos fueron profanados, lo mismo que los de las iglesias.

El de Santa Cruz Acatlán fue denunciado y adjudicado (*Monitor*, de 26 de noviembre de 1884).

El de San Camilo, en 8 de febrero de 1862 fue denunciado por el general José de la Luz Moreno, y en 1868 se hizo la adjudicación en favor de su viuda en la suma de \$895.00, que

pagó \$398.00 en efectivo y el resto en créditos en contra del erario.

El de la Santa Veracruz fue adjudicado en \$1.700.00.

En Santo Domingo se dio la capilla de los sepulcros en compensación de créditos, y el atrio en \$860.00. Al violar los sepulcros se encontraban las momias de los dominicos Rojas y Andrade, Teresa y Mier, Soto, Botello, Barreda, Carrasco, Castro, Fernández, Pellón, Hidalgo, Guerra, Cerón, Ahumada y Brito. Estas momias dieron lugar a muchas consejas propagadas maliciosamente para disculpar el desacato cometido y borrar hasta el recuerdo, fueron regaladas para que salieran del país.

El de la Encarnación se adjudicó con la casa número 8 de la calle de la Perpetua.

El de San Diego fue vendido, lo mismo que el de Los Angeles.

El de San Lázaro fue abandonado desde 1867 ó 1868, lo mismo que la iglesia, que primero fue fábrica de vidrio, y, después de muchos años, casa empaedora, a la que quedó anexo el cementerio.

El del Campo Florido fue vendido en parte y en parte cedido para la apertura de unas calles.

El de la iglesia de la Piedad fue ocupado para construir unos malos cuarteles.

El de Santa Paula fue vendido en lotes, dejando varias calles (las de Galeana y Moctezuma).

El de Santiago Tlatelolco quedó incorporado en los patios de la Aduana.

El de San Pablo supongo que quedó formando parte de los patios del hospital.

El de San Francisco fue destruido para abrir la calle de Gante, y esa destrucción dio lugar a un juicio entablado por don Ignacio Torres Adalid, que pidió amparo para que no se destruyera el sepulcro de la señora su madre, que lo tenía en propiedad; ganó el juicio y fue indemnizado.

No queda más cementerio que el de San Fernando y en él las cenizas de algunos de nuestros hombres de valer: las de todos los demás que han dado honra y gloria a la patria, lo mismo que las de los benefactores, no sabemos a dónde han ido a parar: hasta las del padre Mier, que tanto luchó por la Independencia, fueron regaladas, y no sabemos si existen o no: es posible que hayan encontrado manos más piadosas que las nuestras que le hayan dado nueva sepultura para su eterno descanso.

Al imprimir esta noticia, en abril de 1934, se está profanando y violando el Panteón de San Fernando, mucho han dicho la prensa y las sociedades científicas, pero el espíritu judaico de los negociantes es más fuerte que cualquier otro voto en contra.

LUIS GONZALEZ OBREGON

Nació en Guanajuato, Gto., el 25 de agosto de 1865. Murió en México, D. F., el 19 de junio de 1938.

Historiador, periodista, fecundo hombre de letras, consagróse desde su temprana juventud a la investigación histórica en ricas bibliotecas y archivos en donde transcurrió la mayor parte de su vida. Su amor al estudio le convirtió en uno de los historiadores más versados y eruditos. Recreó el pasado mexicano como muy pocos lo han hecho y revivió el desarrollo de la ciudad de México con deleite entrañable, al grado que ha sido uno de sus cronistas más connotados y el creador de la tradición nacional como Ricardo Palma en el Perú. Su rigor en la investigación se muestra en obras como el prólogo a la *Memoria del Desagüe*, en tanto que la fantasía y la ficción se da en *Las Calles de México* y en otras obras de leyenda. La continua lectura y su voluntario encierro en el Archivo General de la Nación le volvieron ciego y le dieron una tez de cirio que daba a su delgada figura un aire espectral. Su debilidad física la venció con su potente voluntad de trabajo, y gracias a ella, hoy podemos gozar, a un centenario de su nacimiento, de sus innumerables y sabrosos escritos.

Escribió y publicó: *Anuario Bibliográfico Nacional* (1899); *Breve Noticia de los Novelistas Mexicanos en el siglo XIX* (1889); *México Viejo* (1891); *El Capitán Bernal Díaz del Castillo, conquistador y cronista de Nueva España* (1894); *Don José Fernando Ramírez, datos bio-bibliográficos* (1898); *Reseña Histórica de las obras del Desagüe del Valle de México* (1902); *Los Precursores de la Independencia en el siglo XVI* (1906); *Don Justo Sierra, Historiador* (1907); *Don Guillermo de Lampert: La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII* (1908); *Fr. Melchor de Talamantes* (1909); *Biografías y Escritos Póstumos; La Biblioteca Nacional de México* (1910); *La Vida en México en 1810* (1910); *Vetusteces* (1917); *Las Calles de México* (1922); *Cauhtémoc* (1922); *Croniquillas de la Nueva España* (1936); *Cronistas e historiadores* (1936); *Ensayos históricos y biográficos* (1937) y muchos otros más, así como abundantes artículos históricos y literarios que revelan su intensa actividad, su capacidad creadora, su amor profundo a la historia.

De su personalidad se han ocupado: José Miguel Quintana en "Luis González Obregón. Sus maestros y amigos" en *BBSHCP*, No. 42, 10. sept. 1955; p. 4; Jesús Castañón Rodríguez en "Homenaje a Luis González Obregón" y "Bibliografía de don Luis González Obregón" en *BBSHCP*, No. 42, 10. sept. 1955, p. 4 y 5. Alberto María Carreño le ha estudiado en "Algunos inolvidables muertos. Discurso leído en la velada conmemorativa del XXV aniversario de la Academia, el 12 de septiembre de 1944" *MAMH*, T. III, No. 4, oct-dic, 1944, p.

410-422. Daniel de Noriega, "Homenaje. Biografía y bibliografía de don Luis González Obregón", *Novedades, México en la Cultura*, 12 sept. 1965, p. 3; José Luis Rubluo, "Homenaje bibliográfico a Luis González Obregón", *BBSHCP*, No. 325, 15 agosto 1965, 9-11; Andrés Henestrosa, "Alacena de minucias". *El Nacional*, 22 agosto 1965; Próspero Miró (pseud.) *Sismógrafo, Novedades, México en la Cultura*, agosto de 1965; Luis Leal. "González Obregón y la tradición nacional". *El Nacional*, 24 de octubre de 1965, p. 1. Uno de los trabajos más serios en torno del Cronista es el de Alberto María Carreño, *El cronista Luis González Obregón (Viejos cuadros)*. México, Ed. Botas, 1938, 215 p. José Luis Rubluo en su trabajo arriba citado proporciona amplia información bibliográfica acerca de don Luis.

Fuente: Luis González Obregón. *México Viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*. México, Editorial Patria, S. A., 1955. XV, 792 pp. 635-644

HEROINAS DE LA INDEPENDENCIA

El corazón de la mujer es una urna sagrada que encierra los más suaves y delicados perfumes, la santidad de la virtud, la piedad de la religión, lo mismo que el cariño abnegado de esposa, de madre y de hija.

La mujer mexicana ha arrullado a sus hijos a la apacible luz de la lámpara del hogar, y los ha alentado con su ejemplo en los peligros y combates, entre el fragor de las armas y a la rojiza llama de los incendios.

Durante la guerra de insurrección, las mujeres mexicanas recorrieron nuestras ciudades y campos de batalla, como diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora, en fin, derramando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos.

"Las mujeres mexicanas, decía un testigo ocular de aquellos homéricos tiempos, casadas con españoles o criollos, eran secreta o abiertamente partidarias de la independencia. El temor del castigo no reprimía en modo alguno su decidido patriotismo: durante la revolución fueron siempre fieles a la causa de la independencia y en muchas ocasiones se distinguieron por su valor e intrepidez. Cualquiera derrota de los patriotas tendía una nube sobre sus serenas frentes; y sus hermosos ojos, a la noticia de cada victoria, se llenaban de lágrimas de júbilo y brillaban con doble resplandor. Las canciones con que las

madres entretenían a sus hijos respiraban libertad y odio al despotismo español”...

Con los nombres de estas heroínas, pocos conocidos y muchos ignorados, es preciso formar un ramillete inapreciable, para depositarlo en el santuario donde veneremos a la deidad que personifica la tierra en que nacimos.

La primera, una de las más grandes, es aquella esforzada mujer que en medio de la noche envía un emisario a Hidalgo, para comunicarle que la conspiración de Querétaro ha sido denunciada. El mensaje se puede traducir en las bellísimas palabras del gran Ramírez: “En pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe o un ajusticiado; en esta revolución está la pérdida de mi libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de independencia.”

Y no se equivocaba. El eco de las campanas de Dolores, que saludaron a la más espléndida de nuestras auroras, fue la contestación que dio el heroico Hidalgo a doña Josefa Ortiz de Domínguez, que por su oportuno aviso y por sus sacrificios posteriores será la primera y una de nuestras más grandes heroínas.

Grande también, sublime por su amor a la Independencia, demostrado desde la edad de 19 años, es Leona Vicario, que improvisa correos, que alienta a los tímidos, que remite recursos a los independientes, que protesta morir antes que denunciar a los conspiradores, que sufre resignada una prisión de la cual logra evadirse para ir en pos de la guerra, llevando consigo una imprenta que reproduce los pensamientos y aspiraciones de los patriotas insurgentes.

Una vez con los suyos, se une a su amante, “enciende la antorcha nupcial en la hoguera del patriotismo”, como dice don Ignacio Ramírez, y descifre tal vez “su guirnalda y su velo para vendar una herida en la frente del desposado”.

Leona Vicario tiene un rasgo liberalísimo, no nuevo en los anales del desprendimiento; pero a nuestro juicio muy desinteresado por su realización.

Leona Vicario, para comprar el bronce con que se habían de fundir cañones en Tlalpujahuá el año de 1812, vendió sus joyas.

No amenguamos el mérito indisputable que tiene Isabel la Católica, la gran Reina de España, de haber ofrecido sus alhajas para descubrir y conquistar el Nuevo Mundo, pero admira-

mos más la acción de la heroína mexicana, que vende sus joyas para defender y alcanzar la libertad de un pueblo.

No tan conocida como la Corregidora y Leona Vicario, pero tan amante de su país como las primeras, fue la esposa de don Manuel Lazarín, doña Mariana Rodríguez del Toro.

Era la noche del lunes santo de 1811. En la casa de Lazarín, reunidas en amena tertulia se hallaban muchas personas, entre las cuales no pocas se distinguían por afecto a la Independencia.

De repente, después de las ocho y media de la noche, un repique a vuelo de las campanas de la Catedral y una salva de artillería, pusieron en alarma a los tertulianos de Lazarín.

¿Qué indicaba aquel brusco toque de campanas y aquellos desusados disparos de cañón, a tal hora y en tiempo santo? El gobierno virreinal, regocijado con la prisión de Hidalgo y de sus ilustres compañeros, anunciaba tan fausto acontecimiento para los realistas y tan lamentable para los insurgentes.

En la casa de Lazarín la noticia cayó como un rayo. El pánico enfrió las venas de los tímidos; pero entonces, una mujer tan varonil como su patriotismo se levantó en medio de todos, diciéndoles:

—¿Qué es esto, señores? Qué, ¿ya no hay hombres en América?

Los cobardes, confusos aunque reanimados, preguntaron:

—¿Pues qué hacer?

—¡Libertar a los prisioneros!

—¿Pero cómo?

—¡De la manera más sencilla: Apoderarse del Virrey en el paseo, y ahorcarlo!

Esa noche nació la conjuración conocida en nuestra historia por *conspiración del año de 11*, que fracasó, es cierto, pero que despertó el espíritu público, y pudo ser de funestas consecuencias para el gobierno español, porque en ella estaban comprometidas muchas personas notables de la época, como escritores, abogados, miembros del clero y aún de la nobleza.

Doña Mariana Rodríguez sufrió en cambio las más crueles persecuciones, y prisionera en unión de su esposo, no se vio libre sino hasta el año de 1820.

No sólo en la capital y en conspiraciones, sufriendo insultos y cárceles; también en el campo de batalla y luchando en compañía de los bravos insurgentes, hubo heroínas en aquella memorable guerra de emancipación.

De éstas fueron, Manuela Medina, natural de Tetzcocho, y María Fermina Rivera, nacida en Tlaltizapan.

La primera, llamada "La Capitana", levantó una compañía de independientes; se encontró en siete acciones de guerra; sólo por conocer al gran Morelos emprendió un largo viaje de más de cien leguas, y al fin de la jornada dijo que ya moriría con gusto, aunque la despedazase una bomba de Acapulco.

Manuela Medina murió en su ciudad natal en marzo de 1822, a consecuencia de dos heridas que recibió en un combate y que la tuvieron postrada año y medio en el lecho del dolor.

La segunda, doña María Fermina Rivera, fue viuda del coronel de Caballería don José María Rivera y "tuvo que luchar con hambres terribles, caminos fragosos, climas ingratos, y cuanto malo padecieron sus compañeros de armas, pudiendo ella dar tal nombre a los soldados, porque algunas veces cogía el fusil de uno de los muertos o heridos, y sostenía el fuego al lado de su marido con el mismo denuedo y bizarría que pudiera un soldado veterano".

Doña María Fermina murió en la acción de Chichihualco, defendiéndose valerosamente al lado de don Vicente Guerrero en febrero de 1821.

Junto a estas nobles matronas debe figurar Manuela Herrera, que huérfana de madre, quemó su hacienda para no proporcionar recursos a sus enemigos. Fue ella la que alojó al inmortal Mina en el rancho del Venadito, donde cayó prisionera con su ilustre huésped; y perseguida después, robada, insultada por una soldadesca incapaz de respetar el heroísmo, tuvo que vivir en medio de los bosques, desnuda y hambrienta como una eremita consagrada en la soledad para rogar a Dios por la salvación de la patria.

La guerra de Independencia en México tuvo también heroínas mártires. Los insurgentes nunca fusilaron a mujer alguna del partido realista; pero en cambio éste manchó sus armas con sangre del bello sexo.

Fue en una noche tempestuosa del mes de agosto de 1814. Cerca del pueblo de Valtierra, bajo las órdenes de don Ignacio García, una partida de realistas se hallaba empeñada en sostener reñida acción con un grupo de patriotas independientes. La lucha era prolongada y heroica. La lluvia proseguía y el terreno, fangoso y surcado de arroyos, aumentaba las dificultades de aquella gloriosa acción, que duró desde las ocho y media de la noche hasta las siete y media de la mañana del

día siguiente. No refiere el parte respectivo quienes fueron los vencedores; solamente hace constar que cayeron prisioneros los patriotas Miguel Yáñez, José Esquivel y Eustaquia Hernández, “emisarios de la mayor confianza de los rebeldes”.

García lo participó así a su jefe superior don Agustín de Iturbide, quien no tuvo piedad de los vencidos, pues él mismo refiere que los mandó pasar por las armas. “Se fusiló al mismo tiempo —agrega Iturbide— a María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados.”

Las ejecuciones se verificaron en la entonces Villa de Salamanca, en el mismo mes de agosto de 1814.

La heroína María Tomasa Estévez no necesita de nuestros elogios. Su mismo enemigo se los hizo. Murió por su patriotismo y por su hermosura.

Hay otra heroína de humilde origen, pero que no debemos omitir, porque fue mártir de la Independencia. Se llamaba Luisa Martínez, esposa de Esteban García Rojas, alias el “Jaranero”, la cual tenía un tendajón en el pueblo de Erongarícuaro, allá por los años de 1815 a 1816. En el pueblo todos eran “chaquetas”, es decir, partidarios de los realistas; pero ella, amantísima del bando contrario, servía a los guerrilleros de corazón; con actividad les proporcionaba noticias oportunas, víveres, recursos, y les enviaba además comunicaciones de los jefes superiores, con quienes sostenía continuada correspondencia. Un día fue sorprendido por don Pedro Celestino Negrete el correo de la Martínez, que era portador de cartas dirigidas al guerrillero Tomás Pacheco. Luisa Martínez huyó; pero perseguida, hecha prisionera y encapillada, hubo necesidad de que diera dos mil pesos y prometiese no volver a comunicarse con los patriotas para que recobrase su libertad. Mas no escarmentó en lo sucesivo. Tres veces más se le persiguió, encarceló y multó, hasta que al fin no pudo satisfacer la cantidad de cuatro mil pesos que le exigía don Pedro Celestino Negrete, y fue fusilada de orden de éste en uno de los ángulos del cementerio de la Parroquia de Erongarícuaro, el año de 1817.

Poco antes de morir, dirigiéndose a Negrete le dijo:

—¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho de hacer cuanto pueda en favor de mi patria, porque soy mexicana. No creo cometer ninguna falta con mi conducta, sino cumplir con mi deber.

Negrete permaneció inflexible, y Luisa Martínez cayó atravesada por las balas de los realistas.

El Estado de Michoacán cuenta otra heroína mártir, doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega. Luchó con sublime abnegación por la patria. Sacrificó en aras de ella a su esposo y a sus intereses. Mina y otros caudillos le debieron que les salvara la vida en más de una ocasión. Ningún historiador consagra otro dato sobre su vida. Sólo sabemos que murió fusilada en la plaza de Pátzcuaro el 10 de octubre de 1817.

Imposible sería hablar de todas y cada una de las heroínas de la independencia de México, en un artículo que no puede, por su extensión, ni encerrar sus nombres ni conocer sus hazañas.

Contentémonos, pues, con consignar un recuerdo a doña Rafaela López Aguado, madre de los Rayones, que fue digna émula de las espartanas; a doña María Petra Teruel de Velasco, hada protectora de los insurgentes presos; a doña Ana García, esposa del patriota coronel José Félix Trespalacios, a quien acompañó en una travesía de ciento sesenta leguas y salvó de dos sentencias de muerte que contra él fulminara el partido realista; a las hermanas González de Pénjamo, que sacrificaron su fortuna y derribaron su casa para unirse con los insurgentes; a las hermanas Moreno, que dieron tantas pruebas de abnegación y de patriotismo, al lado de don Pedro Moreno y de Mina; y a las jóvenes Francisca y Magdalena Godos, también hermanas, que durante el sitio de Coscomatepec, hacían cartuchos y cuidaban a los enfermos.

¿Y qué diremos de las heroínas sin nombre, que por este motivo son más dignas de eterno recuerdo, y de las cuales la ingrata historia sólo ha conservado la memoria de alguna de sus acciones?

La mujer de Albino García, pobre y humilde de origen, montada a caballo, sable en mano “entraba la primera a los ataques, animando con su voz y su ejemplo a los soldados”.

En Soto la Marina, durante el sitio inmortal sostenido por el mayor Sardá y sus heroicos compañeros, “lo abrasado de la atmósfera y los incansantes esfuerzos de la tropa, pronto hicieron insostenible la sed que la atormentaba: y aunque el río se hallaba a pocos pasos, era tan vivo y destructor el fuego del enemigo, que *ni el más intrépido de los hombres se atrevió a exponerse para aliviar tan urgente necesidad*. En estas circunstancias una heroína mexicana, viendo cuánto sufrían de desfallecimiento los defensores de la patria, tuvo el arrojo de adelan-

tarse en medio de una lluvia de balas y la fortuna de proporcionarles un poco de agua sin experimentar el menor daño”.

Hubo otra heroína en Huichapan, que levantó a sus expensas una división de insurgentes, se puso al frente de ella, y en cierta acción, entre muchas que sostuvo, dispersos los soldados por el enemigo, se quedó sola, defendiéndose con tanto valor, que obligó al jefe realista y a la tropa de éste le rindieran las armas y le conservaran la vida...

También una extranjera compartió con las nuestras la gloria de haber sufrido por alcanzar la emancipación de México. Vino con el general Mina desde Galveston, fue francesa de origen y se apellidaba La Mar. Había residido en Cartagena de Indias y distinguiéndose por su amor a la libertad americana. En Soto la Marina, con la mayor abnegación cuidó de los enfermos y de los heridos, y dio pruebas de heroísmo durante el sitio. Hecha prisionera fue enviada a Veracruz y obligada “a servir en un hospital en las más penosas y repugnantes ocupaciones”. Logró fugarse y unirse a la división de don Guadalupe Victoria, pero al cabo de algún tiempo, fue hecha prisionera de nuevo por los realistas, y puesta a servir en julio de 1819 con una familia particular de Xalapa. A pesar de repetidos memoriales que remitió al Virrey, no se le permitió regresar a su país, y estuvo en duro cautiverio hasta la consumación de la Independencia.

De propósito hemos reservado, para terminar, la narración de dos episodios que sobrepujan a lo heroico, que son casi sobrehumanos, y de los que fueron protagonistas, en glorioso sitio, doña Antonia Nava, esposa de don Nicolás Catalán, uno de los más valientes defensores de la Independencia y doña Catalina González, compañera y amiga de aquella heroína.

En un pueblecito perdido en las escabrosidades de la Sierra de Xaliaca o Tlacotepec, en el Sur, el General don Nicolás Bravo sufría tremendo sitio de los realistas. Estaban a sus órdenes el citado Catalán y un puñado de valientes; pero la situación era tan crítica, que la rendición se hacía esperar de un momento a otro. “No era que faltase el valor: era que hacía algunos días que las provisiones se habían agotado y el desaliento había invadido a los insurgentes, algunos de los cuales veían la capitulación como halagüeña esperanza.” El general Bravo hizo un esfuerzo supremo. Sacrificando sus sentimientos humanos que siempre lo distinguieron, mandó diezmar a sus soldados, para que comiesen los demás. La orden iba a cumplirse, cuando doña Antonia Nava y doña Catalina González.

seguidas de un grupo de numerosas mujeres, se presentaron al general, y con varonil actitud le dijo la primera:

—Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria. ¡No podemos pelear, pero podemos servir de alimento! He aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración a los soldados —y dando el ejemplo de abnegación sacó del cinto un puñal y se lo llevó al pecho: cien brazos se lo arrancaron, al mismo tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel rasgo sublime.

El desaliento huyó como los fantasmas con la luz de la mañana. Las mujeres se armaron de machetes y garrotes y salieron a pelear con el enemigo.

Casi todos los insurgentes murieron, pero ninguno se rindió.

No satisfecha la heroína, a quien llamaban La Generala, con aquella grandiosa acción, algún tiempo después, cuando contempló ensangrentado el cadáver de uno de sus deudos, que asesinado por los realistas había sido llevado a la presencia del gran Morelos, y cuando éste intentaba consolarla, manifestándole que por la patria aun mayores sacrificios debían hacerse: doña Antonia Nava, con voz entera y ahogando su dolor, dirigió a Morelos estas sencillas, pero elocuentísimas palabras:

—No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de este hombre; sé que cumplió con su deber; vengo a traer cuatro hijos, tres pueden servir como soldados, y otro, que está chico, será tambor y reemplazará al muerto.

¿Qué otra cosa hizo Cornelia, la madre de los Gracos?

Para elogiar dignamente a nuestras heroínas, las palabras son pocas, las frases, pálidas: los mismos hechos pregonan su grandeza.

Solamente los poetas, con liras de marfil y cuerdas de oro, son dignos de cantarlas; nuestra prosa es débil, impotente; deslumbrados por los resplandores de tanta gloria, nos contentamos con depositar humildes laureles, símbolo de nuestra gratitud sin límites, sobre las tumbas ignoradas de las madres de nuestra madre, la patria.

TORIBIO ESQUIVEL OBREGON

En León, Guanajuato, nació el 5 de diciembre de 1865, y falleció en la ciudad de México el 25 de mayo de 1946.

Jurista eminente, destacado político, se distinguió por su acendrada defensa de los intereses de México y de los valores hispánicos, lo cual hizo en el foro nacional e internacional, en multitud de escritos periodísticos y en numerosos libros.

Algunos de ellos son los siguientes: *El problema agrario en México. La acción del Gobierno y la iniciativa individual* (1912); *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual* (1911); *Proyecto de ley para el funcionamiento de las empresas fraccionadoras de tierras y para la formación de un fondo de crédito rural, presentado al Congreso* (1913); *Orígenes políticos del socialismo contemporáneo* (1935); *México y los Estados Unidos ante el Derecho Internacional* (1926); *Mi labor en servicio de México* (1934); *En defensa de la cultura hispánica* (1943); *La Patria Mexicana* (1944); *Biografía de Don Francisco Javier Gamboa. Ideario político y jurídico de Nueva España en el siglo XVIII* (1941); *Apuntes para la Historia del Derecho en México* (1937-1940); *El proyecto de ley reglamentaria del artículo 28 de la Constitución* (1934); *La propaganda protestante en México a la luz del derecho internacional y del más alto interés de la Nación* (1946); *Protección diplomática de los ciudadanos en el extranjero* (1944); *El tratado de aguas pendiente entre México y los Estados Unidos* (1945); *Influencia de España y de los Estados Unidos en los destinos de México* (1918); *La Constitución de Nueva España y la Primera Constitución de México Independiente* (1925); *La raza española como elemento componente del pueblo mexicano; Hernán Cortés y el Derecho Internacional en el siglo XVI* (1939); *Latin American Commercial Law* (1920); *Datos psicológicos para la historia de México; Historia de Grecia; Historia de Roma, etc.*

A Esquivel Obregón se han referido José Bravo Ugarte: "Esquivel Obregón gran sociólogo mexicano", *MAMH*, t. IV, No. 1, enero-marzo 1947, p. 5-44; Ernesto de la Torre Villar, "Toribio Esquivel Obregón In memoriam", *Revista de Historia de América* No. 22, diciembre 1946, p. 409-411; Alberto María Carreño, "El licenciado Toribio Esquivel Obregón, historiador del Derecho", en *MAMH*, VI, no. 2, abril-junio, 1947, p. 97-111. El estudio más completo hasta el día es el de Jenaro María González, *Toribio Esquivel Obregón, actitud e ideario político*, próximo a aparecer y el cual obtuvo el primer premio del concurso celebrado para conmemorar el centenario del nacimiento de Esquivel Obregón. Otros trabajos de calidad son los de José Elguero: *Política contemporánea. Los mexicanos en el destierro por Antimaco Sax* (seud.) San Antonio Texas, International Printing Co. 1916,

179, [2] p.; y el de Esperanza Velázquez Bringas y Rafael Heliodoro Valle en su *Índice de escritores...*; así como el de Javier de Cervantes en los *Anales de la Academia de Genealogía y Heráldica*. Alfonso Junco hizo de él sentida y bella semblanza en *Egregios*, México, Jus, 1943, 314 p.

Fuente: Toribio Esquivel Obregón. *Democracia y personalismo. Relatos y comentarios sobre política actual*. México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1911. 139 p. p. 95-98.

EL SENTIDO DE LA REVOLUCION

Separándome de lo que en particular atañe a nuestros trabajos por la paz, quiero hacer algunas observaciones relativas a la revolución que se inicia en nuestro país, para que, si se juzgan acertadas y los que tienen el gobierno quieren aprovechar lo poco que pueda haber en ellas de utilizable, las tomen en consideración, a fin de que las fuerzas sociales que en estos momentos juegan, en lugar de desbordarse sin orden y atropelladamente, poniendo en peligro el fruto de los dolorosos trabajos que durante la pasada administración nos llevaron a la conquista de algunas ventajas materiales, se encaucen acertadamente para el bien de la patria.

Como antecedentes de la revolución actual, debe notarse que a partir de la intentona de García de la Cadena para derrocar al general Díaz, hace más de veinte años, no volvió a presentarse ningún otro movimiento de carácter político propiamente dicho, que recordara las tradiciones de nuestra época revolucionaria. Era indudable que la antigua generación, con sus ideas propias en cuanto a los fines del gobierno y en cuanto al modo de realizarlos, reformando las leyes políticas o cambiando el personal de la burocracia, había desaparecido; que las aspiraciones de los hombres ambiciosos que pretendían apoderarse del gobierno, no encontraban eco en la masa del pueblo. Desde entonces la política se hizo en las antesalas y en los ministerios, y los partidarios de Romero Rubio, del general González, del general Pacheco y del general Reyes no se atrevieron nunca a salir fuera de los ámbitos en que se encerraba el mismo gobierno: fueron propiamente camarillas, no obstante que al último se le presentó la oportunidad de aprovechar los primeros destellos de una agitación de nueva especie que comenzaba a manifestarse en el pueblo.

Desde 1880 el ejército no tuvo más empresas que las guerras

del Yaqui, de Tomóchic, de Papantla y de Yucatán, que no eran otra cosa, en último análisis, que luchas por la propiedad.

En los últimos años las agitaciones obreras de Río Blanco, Cananea, Chihuahua y Aguascalientes ocuparon la atención del Gobierno; pero no como debiera éste haberlas considerado: quiso sofocar aquello como sofocaba antes los movimientos políticos, sin comprender que se trataba de un problema enteramente distinto y que debía resolverse por observaciones y métodos de un género especial; que el movimiento no venía de los hombres de arriba, de los intelectuales, de los ricos, del ejército o del clero, sino que, bajo la acción de nuevos factores, aparecía también una fuerza nueva en el campo social.

Bajo el estímulo que producía el espectáculo de las comodidades y ventajas que el dinero proporciona en la vida moderna, era natural que los de abajo sintieran impulsos de mejorar su suerte, la cual había empeorado por virtud de la ley monetaria que fijaba definitivamente en su ínfima expresión el valor adquisitivo del jornal. La miseria hacía emigrar a los trabajadores para los Estados Unidos, y una nueva corriente de ideas comenzó por este hecho a formarse, haciendo comprender al bajo pueblo la posibilidad de una vida mejor.

Desde luego, el hecho de que fuera solicitado el trabajador mexicano fuera de su país, con un jornal mayor que el triple del que ganaba aquí, y de preferencia en algunos casos a los trabajadores de otros países, indicaba que si la tierra no producía aquí como en los Estados Unidos no era porque fuera mala y estéril, ni tampoco por el clima, que era más propicio para la producción, ni por el obrero, a quien hasta entonces se había echado la culpa; sino que el raquitismo era debido al propietario o, más propiamente hablando, al sistema de la propiedad.

Esto, que como causa general del desarrollo de nuevas aspiraciones en la masa del país, sólo podía ser analizado por el hombre de estudio, era y sigue siendo para el hombre del pueblo la causa de un anhelo indefinido, que no se formula con precisión, que el mismo pueblo no sabe si corresponde a una aspiración política o meramente personalista, derivándose de esa indefinición un estado de ánimo en el pueblo peligrosísimo, porque se pone en condiciones de ser dirigido por el primero que se apreste a levantarlo, invocando cualquier principio abstracto o elevando como estandarte cualquiera figura a cuyo pie se pongan los lemas más huecos y las fórmulas más inapropiadas.

Por otra parte, los que emigraban podían cubrir en el ex-

tranjero sus gastos con el jornal, comiendo y vistiendo mejor; después de esto, les sobraba dinero para mandar a sus familias, y veían juntas cantidades que antes no soñaban tener. Aquello les hacía comprender el valor de su trabajo, y un sentimiento de dignidad personal surgía bajo formas sólo apreciables para los observadores atentos.

El que no tiene en cuenta estos hechos al formar concepto de la actual situación se expone a no comprenderla y a no acertar con la solución de sus problemas; se expone a repetir el error del general Díaz y a dar importancia capital en el asunto al ramo de Guerra, en lugar de fijarse en los de Hacienda y Fomento, dejando la solución de ciertos problemas de orden a los gobiernos de los Estados.

No sé si Madero habrá intelectualmente evolucionado, si se habrá sobrepuesto ya a las preocupaciones y tendencias de la clase privilegiada, que con diversos nombres y con variadísimos procedimientos, ha hecho sentir su influencia en nuestra historia con gran perjuicio del bajo pueblo y del país entero; pero hace aún poco tiempo que demostró no haberse emancipado de esas tradiciones. En un mitin celebrado en San Luis Potosí, durante sus giras electorales, alguno lo interpelló pidiéndole que repartiera sus bienes entre el pueblo, si quería demostrar con hechos su amor por éste. Madero, en lugar de dar una buena razón para no hacerlo, que demostrara que conocía el problema que se le planteaba y era capaz de resolverlo, salió del paso aplicando hábilmente una receta del arte de hablar en público: dijo que el noble y patriota pueblo mexicano no tenía hambre de pan sino de justicia. Con lo cual supongo que le aplaudirían mucho.

Si deben, pues, de tenerse en cuenta aquellos antecedentes, si se observa que la confianza del propio valer en el hombre del pueblo lo ha hecho entrar en los combates por la conquista de sus indefinidos ideales, casi sin quien lo guíe ni quien lo mande, si se ve por otra parte que cuando ese hombre del pueblo se halla en el ejército, ya no deserta de las filas como en los tiempos en que se agitaban meras cuestiones políticas o personalistas, sino que se bate con un heroísmo impuesto sólo por el sentimiento del honor, a pesar de la paupérrima soldada y de sus inclinaciones personales, si se tienen en cuenta, repito, todos estos factores, habrá que concluir que la revolución no ha llegado a su término con las simples conquistas de los principios políticos que claramente se formulan; que fluctuará el estado de agitación de los espíritus según la ley del ritmo del

movimiento que preside la marcha de los pueblos, como la de los astros; que tendrá períodos de relativa calma y otros de gran conmoción; pero es indudable que mientras no se satisfagan las necesidades, más sociales que políticas, que engendraron la rebelión contra el general Díaz, la revolución continuará en los espíritus y tenderá a mostrarse en el exterior como, según los geólogos, el fuego que existe en las entrañas de la tierra tiende siempre a producir los terremotos y las erupciones.

Los acontecimientos que he relatado demostrarán la dirección que imprimíamos el señor Braniff y yo a nuestros trabajos por la paz de México; quisimos que el progreso de las ideas se conciliara con el orden en un momento excepcionalmente propicio, como quizá nunca volverá a presentarse otro en nuestra historia; quisimos depositar los gérmenes de una transformación social en el seno del mismo gobierno llamado a regir esa transformación. Un profundo filósofo alemán, Arhens, ha sentado esta observación como nunca desmentida por la historia: que los gobiernos que nacen de las revoluciones caen invariablemente por la revolución. Nosotros quisimos que Madero, en lugar de llegar al poder como ha llegado, en virtud de la fuerza de las armas, llegara por el voto libre y por la admiración de sus conciudadanos, agradecidos al hombre que tras de haber vencido con la fuerza de la opinión pública, agrupada a su derredor, se retiraba a la vida privada para que el voto del pueblo lo sacara de allí y lo pusiera al frente de sus destinos como una de las personalidades más limpias de toda nuestra historia; y quisimos así apartar a su gobierno de los efectos de la inexorable ley que según aquel autor rige a toda la historia.

ANDRES MOLINA ENRIQUEZ

Vio la luz primera en Jilotepec, Edo. de México el año de 1866 y falleció en la ciudad de México en 1940.

Abogado, periodista, sociólogo, etnólogo, su obra tuvo una gran repercusión en la transformación político social y agraria del México revolucionario. A más de numerosísimos artículos políticos y antropológicos escritos en numerosos periódicos como *El Siglo XX*, *El Partido Liberal*, *El Imparcial*, *El Reformador*, los *Anales del Museo Nacional de Arqueología e Historia*, publicó varios libros históricos como *La Reforma y Juárez* (1906), estudio premiado en un concurso convocado por honrar la memoria del patricio, y otros de interpretación sociológica de nuestro desarrollo en los que hace incapié en dos temas fundamentales, la influencia del mestizaje en nuestra evolución histórica y la necesidad de una reforma agraria. Esos libros son: *La cuestión del día: La Agricultura Nacional* (1902); *Los grandes problemas nacionales* (1909); y *La revolución agraria en México* (1932-36); *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la Revolución agraria de México (de 1910 a 1920) hecho a grandes rasgos* (1932 y 1937). *La Reforma y Juárez; estudio histórico-sociológico* (1906).

Partidario de la reforma agraria, encabeza el año de 1911 una revolución contra el Gobierno de León de la Barra, proclamando su famoso Plan de Texcoco. Influye su pensamiento en los dirigentes revolucionarios y en la Ley del 6 de enero de 1915, así como en los Constituyentes de 1917 redactores del artículo 27 constitucional.

Al triunfo de la Revolución consagróse a investigaciones antropológicas dentro del Museo Nacional, en donde ocupó el puesto de Director del Departamento de Etnografía. A su vera maduraron Miguel Othón de Mendizábal y otros notables investigadores del pasado y de la presente realidad mexicana.

Su figura patriarcal dentro del Museo y sus consejos siempre oportunos le hicieron venerable entre muchos estudiosos.

Le han recordado: Renato Molina Enríquez: "Conciencia de México, Andrés Molina Enríquez", *BBSHCP*, No. 41, 15 agosto 1955, p. 1.

Fuente: Andrés Molina Enríquez. *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (de 1910 a 1920), hecha a grandes rasgos por el Lic....*, 5 v. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932-36. V-167-179.

LOS ARTICULOS 27 Y 123 DE LA CONSTITUCION

Instalación del Congreso Constituyente de Querétaro

En el interior del país, el carrancismo parecía haber llegado a ser régimen definitivo de la nación, pero el público pedía la ejecución de las reformas ofrecidas, y las repetidas instancias de los propios y de los allegados sobre el particular determinaron al Primer Jefe, señor Carranza, a citar para elecciones del Congreso Constituyente.

Las elecciones de los diputados al Congreso Constituyente que debía reunirse en Querétaro, donde a la sazón estaba la residencia oficial del Primer Jefe en su carácter de encargado del Ejecutivo de la Nación, se hicieron como todas nuestras elecciones, más por la selección de los gobernadores y de los jefes militares de los Estados y del Distrito y de los Territorios Federales, que por la libre voluntad de los electores: no pocos criollos, para formar las derechas, como ahora se dice, lograron colarse; algunos elementos extraños a nuestra nacionalidad, entraron también; pero en general, dichas elecciones no resultaron malas, dominando en ellas las izquierdas más o menos radicales. Si las mismas elecciones no representaban en conjunto un triunfo del sufragio efectivo, sí lo representaban del trasegamiento efectuado por la Revolución.

Como todos nuestros Congresos, perdió la mitad del tiempo señalado para su actuación en discutir credenciales: en eso ocupó todo el mes de diciembre de 1916; hasta los primeros días de enero de 1917 comenzaron los trabajos de la Constitución. Se sabía que el Primer Jefe, señor Carranza, con los señores licenciados Luis Manuel Rojas y Natividad Macías, había preparado un proyecto de reformas a la Constitución vigente: pero nadie conocía tal proyecto; hasta que el Congreso estuvo formalmente instalado les fue repartido a los diputados el proyecto ya impreso, con la insinuación, clara y precisa, de aprobarlo como estaba.

El proyecto del Primer Jefe parecía hecho expresamente para demostrar la poca voluntad que el mismo Primer Jefe tenía de cumplir con los compromisos de la Revolución, expuestos detalladamente en el decreto de 12 de diciembre de 1914; nada de reformas sociales, nada de propósitos trascendentales; el estrecho espíritu legalista que marca con relieves de terquedad y obcecación toda la obra histórica del señor Carranza llenaba el proyecto, de discreteos jurídicos.

Pero nuevamente se repitió el caso de las asambleas anteriores: el Congreso, desde la primera sesión formal, estaba ya contra el Primer Jefe; y cuando se hizo saber a los diputados que las comisiones dictaminadoras debían formar dictámenes globales para votar varios artículos a la vez, estuvo a punto de levantarse una protesta general. Los directores ostensibles del Congreso, que lo eran los señores diputados, licenciados Luis Manuel Rojas y Natividad Macías, e ingeniero Félix F. Palavicini, acudieron hasta el extremo de llevar al mismo señor Carranza al Congreso para que su presencia impusiera la subordinación: los diputados lo recibieron con grandes honores y le dirigieron discursos ditirámicos; pero se negaron a tratar de los asuntos de la Constitución. Varios oradores hicieron saber que se debía tener en el señor Carranza, respecto de dicha Constitución, la misma confianza que en todo le había sido concedida hasta entonces; pero el diputado general Francisco J. Mújica, uno de los más fieles al señor Carranza, y entonces miembro de una de las dos comisiones dictaminadoras, puso fin a la cuestión manifestando que las expresadas comisiones y la Cámara entera creían de su deber compartir con el Primer Jefe la responsabilidad de una función tan importante como la de dar al país una nueva Constitución. El discurso del general Mújica tuvo una enorme trascendencia, porque rompió el molde que el Primer Jefe había preparado para vaciar en él la Constitución reformada, tal cual él la creía necesaria para el país, y abrió las puertas a las grandes reformas que se hicieron después.

El Primer Capítulo de la nueva Constitución

Como hasta el momento preciso de la instalación formal del Congreso, nadie conocía el proyecto preparado por el Primer Jefe, nadie sabía a punto fijo si se trataba de simples reformas de la Constitución de 1857, o de una nueva Constitución: ninguno concedió a ese punto mayor interés. El proyecto del Primer Jefe era el de una nueva Constitución; pero como conservaba de la otra los grandes lineamientos estructurales, podía considerarse también como una reforma de la anterior. La atención de los diputados no se fijó en este asunto. Tampoco se fijó en que el proyecto del Primer Jefe, señor Carranza, como la Constitución de 1857, llevaba como Capítulo Primero el que trataba de las Garantías Individuales, y entró de lleno a la discusión en detalle de los artículos de que dicho Capítulo

se componía. Tal hecho, tuvo consecuencias de la mayor importancia, porque ello significó, que sin quererlo, ni siquiera saberlo, el Congreso había comenzado individualista, como lo había sido el de 1857; esto es, parecía haber adoptado el criterio de que en los conflictos entre el individuo y el Estado debía prevalecer el primero; considerando al Estado, en todo evento, como agresor potencial del individuo, la Constitución se creía obligada a proteger a éste contra aquél.

En la discusión de los primeros artículos del capítulo de las garantías, se pudo ver que la fuerza de las derechas no era poca. Al proponer las comisiones, los artículos 3, 5 y 4 que trataban respectivamente de la escuela, de la libertad religiosa, y del trabajo profesional, hubo sesiones muy tormentosas en las que se gastó mucho tiempo. De ahí en adelante, los trabajos perdieron todo orden y se iban discutiendo los artículos del proyecto, conforme eran entregados los dictámenes de las comisiones, o según las instancias de los diputados mismos.

El principio de nuestra intervención personal en el constituyente de Querétaro

Nosotros (el autor del presente esbozo historial), que todavía formábamos parte de la Comisión Nacional Agraria, como es de suponer, no conocimos el proyecto secreto del Primer Jefe, señor Carranza, hasta que fue repartido, ya impreso, a todos los diputados, y eso merced a la confianza del señor ingeniero Pastor Rouaix, que también era diputado, y que hasta la víspera del día de la apertura formal había permanecido en esta capital desempeñando sus funciones de ministro de Fomento. El señor ingeniero Rouaix nos mostró el ejemplar que le correspondía, con las debidas reservas, y entonces pudimos ver que en el Art. 27, lo relativo a los terrenos de los pueblos, requería correcciones fundamentales y para exponer tal opinión logramos que fuera convocada luego y se reuniera, la Comisión Nacional, que abundó en nuestro modo de ver y nombró una comisión que hablara con el señor ingeniero Rouaix sobre el particular; mas como en esta ciudad los periódicos habían ya dado por cierto que el Congreso votaría la Constitución, por capítulos, el asunto pareció tan urgente, que a reserva de que la Comisión se integrara más tarde, se resolvió que nosotros (el autor del presente esbozo historial), nos trasladáramos desde luego a esa ciudad, tomando para el efecto el primer tren que nos pudiera llevar allá.

Cuando nosotros llegamos a Querétaro, el peligro de la votación por capítulos, había pasado ya; pero el señor Rouaix nos retuvo hasta no saber si el Primer Jefe consentía o no en las modificaciones que le pedía la Comisión. Con tal motivo, pasaron algunos días que nosotros invertimos en exponer al señor ingeniero Rouaix, que como Ministro de Fomento tenía el carácter de presidente de la Comisión Nacional, sobre las consecuencias futuras que tendría el haber reducido la resolución de todo el problema agrario a sólo la solución ejidal, indicándole algunas ideas, sobre la manera de tratar ese problema, de un modo integral, según nuestro criterio.

El señor Rouaix vive todavía, casi olvidado, y sin embargo, es en el período de tiempo que abarca el presente esbozo histórico una figura de primera magnitud. Ingeniero topógrafo profesional, mestizo triple, con sangre de indio, de español y de francés, es un hombre sencillo, modesto, sin pretensiones de inteligencia, ni de saber, ni de valimiento político, ni de importancia social; sin embargo vale mucho por su buena intención, por su dedicación y por su lealtad; siempre en perfecto equilibrio mental, tiene gran facilidad de comprensión de las cosas y gran firmeza de propósito para ejecutarlas.

El Primer Jefe, señor Carranza, estimaba mucho al señor ingeniero Rouaix, tanto, que fue el único de los miembros de su gabinete que estaba dentro del Congreso, sirviendo, con un tacto y con una prudencia que no serán nunca bastante elogiados, de lazo de unión entre el Congreso y el Ejecutivo. Pudo, pues, con facilidad el señor ingeniero Rouaix hablar al Primer Jefe, señor Carranza, de lo que pretendía la Comisión; pero aquél se negó rotundamente a consentir en lo que se le pedía; era su temperamento.

El general Obregón en el Constituyente de Querétaro

Las deliberaciones del Congreso seguían su curso, aunque dedicadas de preferencia a la discusión de los detalles de construcción estructural del gobierno, a las facultades de los poderes públicos, etc.; política, en suma. Los asuntos a los cuales se les veía fondo, y en algunos de una hondura que daba miedo, se dejaban para después.

A pesar de haber roto desde el principio con el proyecto del Primer Jefe, los autores de él y las demás personas encargadas de sostenerlo, de tal manera pesaban sobre la asamblea dificultando a las izquierdas la manifestación de los anhelos popu-

lares, que comenzaron a oírse murmuraciones de descontento. Los adictos al Primer Jefe acudían presurosos a pedir al señor ingeniero Rouaix hiciera saber al Primer Jefe tal estado de fermentación. El señor ingeniero Rouaix oía las demandas de referencia con aire tranquilo; pero de improviso llegó a Querétaro el general Obregón.

Para comprender la importancia del hecho a que acabamos de referirnos, preciso es que nuestros lectores sepan que el general Obregón era el Secretario de Guerra en el gabinete del Primer Jefe, señor Carranza, y que residía y despachaba en esta capital, no obstante que el jefe del Poder Ejecutivo estaba, con el resto del gabinete, en Querétaro. Circulaban rumores de que, con motivo de la sucesión del señor Carranza, había habido entre éste y su ministro de Guerra diferencias de opinión que habían distanciado mucho al uno del otro. Así las cosas, la presencia del general Obregón en Querétaro, la inmediata aproximación a él de todos los diputados de las izquierdas, que estaban descontentos, y algunas palabras dichas en una convivialidad para alentar a éstos últimos, hicieron nacer sordas inquietudes y venenosas desconfianzas en el ánimo del Primer Jefe. Este temió desde entonces el levantamiento del general Obregón.

El general Obregón, regresó pocos días después a esta capital, pero los diputados de las izquierdas se crecieron hasta tal punto, que los políticos que iban y venían, pedían al señor Rouaix aconsejara al Primer Jefe nombrara, de entre los obregonistas, un ministro de Gobernación que los metiera en cintura.

El aliento dado a los diputados de las izquierdas tomó un nuevo camino: en el Congreso, empezaron a aparecer, con cierta timidez todavía, pequeñas hojas volantes con iniciativas de extremo radicalismo sobre asuntos de propiedad territorial y de trabajo. Tales iniciativas tenían mucho de pueril, y algunas eran de imposibilidad práctica notoria; pero todas hacían bullos y hacían impresión. La fermentación del Congreso aumentaba a ojos vistas.

El general Villa surgiendo nuevamente para imponer las reformas en el Constituyente

No obstante las persistentes insinuaciones del señor ingeniero Rouaix sobre el estado de agitación de la Cámara, y sobre la necesidad de contenerlo, el Primer Jefe, como de costumbre,

se mantenía en su cerrada negativa anterior. Hubo una pausa de pocos días; sordos rumores de algo grave, que nadie acertaba a definir, comenzaron a correr: en los corrillos de la Cámara se hablaba de un gran desastre que cuidadosamente se ocultaba; y se decía, sobre todo, que dos diputados habían sido fusilados, y que habían formulado amenazas graves contra los demás. Algunos decían que como por ellos el Primer Jefe había sido atacado, preferían salir del país, para que el mismo Primer Jefe no tuviera dificultades.

La verdad de los rumores antes referidos, pronto se llegó a saber. Villa, con su conocimiento del lugar y con la audacia y con la impetuosidad que le eran características, atacó de improviso a Torreón, y lo tomó, desalojando de esa plaza al general Jacinto Treviño: la frontera entera estaba de nuevo en sus manos. El coronel Alberto Salinas Carranza, nada menos que de la familia del Primer Jefe, por quien tenía verdadera devoción, en un interesante libro de publicación reciente (*La Expedición Punitiva*), dice del general Villa en esa campaña, lo que sigue:

“Ni derrotando a los generales más aptos con que contaba Victoriano Huerta, ni durante su ocupación meteórica de la capital de la República, ni frente a Celaya, Trinidad o León, Villa se reveló como organizador y líder, como se revelara en esta interesante época de su vida militar.

.....

El gobierno constitucionalista se vio obligado a cambiar cuatro veces el mando de la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado de Chihuahua, en vista de su impotencia para poderlo dominar.

.....

Como hemos dicho anteriormente, este período constituye la página más extraordinaria de la vida militar del guerrillero.

Si tomamos en cuenta el hecho de que todo el mundo lo daba por muerto...; si consideramos que la persecución de las fuerzas constitucionalistas, cada día más numerosas, era tenaz y sostenida; y si tomamos también en consideración la campaña ofensiva que durante un mes el propio general Pershing llevó a cabo por la región de la sierra, tenemos que llegar a la conclusión de que el resurgimiento de Villa es un hecho extraordinario que lo señala como gran organizador y hombre de excepcionales cualidades de mando, y que lo coloca en primer término entre los guerrilleros de esta etapa de nuestra historia.”

Todo era, por lo demás, inútil para el general Villa, porque no volvería a tener, como antes, del Norte, elementos de guerra con qué combatir.

Pero el Primer Jefe, señor Carranza, no era en Torreón donde veía el peligro, sino en esta capital, donde el general Obregón mantenía una actitud de hosca reserva, que podía fácilmente convertirse en abierta rebeldía; esto, de seguro sucedería si los diputados radicales descontentos le llegaban a sugerir que levantara la bandera de las reformas, contando con ellos para sostenerla. El peligro era cierto, y para conjurarlo, el Primer Jefe autorizó al señor ingeniero Rouaix para que se diera curso, y hasta aprobación, a las reformas que parecieron más prudentes.

Proceso de redacción del artículo 27

Una vez roto el dique que venía conteniendo la corriente reformista de la Cámara, dicha corriente ensanchó su volumen y se desbordó, acometiendo a la vez muchas cuestiones de carácter social. El señor Rouaix creyó llegada la oportunidad de hacer el intento de abordar a fondo la cuestión agraria, y nos encomendó (al autor del presente esbozo historial), formularamos las disposiciones relativas que al efecto debían incluirse en el articulado de la Constitución. Nosotros hicimos ese trabajo con apresuramiento, y en un domingo, que nosotros creemos memorable, a convocación del señor ingeniero Rouaix se reunieron en la capilla del Palacio Obispal de Querétaro muchos diputados revolucionarios, y ante ellos, después de una breve exposición que hicimos sobre la naturaleza general del problema, dimos lectura al primer proyecto del Art 27 de la Constitución. Estaban presentes, entre otros muchos que no recordamos, los señores licenciados Rojas, Macías, González (Alberto M.), Medina (Hilario), Pastrana Jaimes, y De los Ríos; los señores ingenieros Palavicini, Ibarra, Reynoso y Góngora; los señores doctores Román y Cabrera; los señores generales Mújica, Calderón, De los Santos, y otros que no conocíamos, y en suma, muchos diputados venidos de las distintas regiones que componen el territorio nacional, que por ese solo hecho representaban en conjunto la voluntad de la nación. Todos los presentes expresaron estar conformes con que se abordara el problema de una vez por todas, y manifestaron al señor ingeniero Rouaix, que concurrirían en las mañanas al mismo lugar para seguir tratando del asunto.

El Art. 27 de nuestro proyecto primitivo estaba formulado de un modo distinto del que fue adoptado después: afirmaba de plano, como derechos territoriales legítimos, todos los adquiridos por título, por posesión y hasta por simple ocupación de recorrimiento, para sancionar todos los derechos positivos adquiridos hasta ahora, fueran cuáles fuesen las causas y el título de la adquisición: renunciaba la nación respecto de todas las tierras y aguas adquiridas por particulares, el derecho de reversión que tenía por herencia jurídica de los reyes españoles y por razón de su propia soberanía; pero ejercía ese derecho de reversión, sobre todas las propiedades tenidas como derecho privado cuando causaban perjuicio social, como los latifundios, que de una plumada quedaban nacionalizados y vueltos al Estado, como fuente de donde salían y a donde debían volver, en su caso, todos los derechos territoriales. Los diputados, en su gran mayoría, no pudieron comprender a fondo las ventajas de tal sistema y pidieron se redactara, por el sistema de las afirmaciones directas y de las enumeraciones precisas. Fue necesario hacerlo así, y ello tuvo que hacerse en sesiones matinales para cambiar impresiones; mas como en esas sesiones los diputados que asistían una vez no volvían hasta después de tres o cuatro, y en cambio venían otros que no habían asistido a las anteriores, y no había mesa directiva, ni reglamento de debates, ni votaciones, pues el señor ingeniero quiso, con muy buen sentido, que nada estorbase la libre emisión de las ideas y de las opiniones, las discusiones tomaron a veces el carácter de verdaderos tumultos, costándonos mucho trabajo reducir los puntos de convención, tomados al vuelo de las palabras en un torbellino de discursos alborotados y de discusiones violentas como riñas, las fórmulas concretas del artículo que se trataba de redactar.

No obstante lo anterior, el Art. 27 quedó redactado, quedando nosotros encargados de escribir la parte expositiva con que había de ser enviado a la Cámara, encargo que cumplimos, sin que sea nuestro, sino del señor ingeniero Rouaix, el párrafo final.

Proceso de redacción del artículo 123

Entusiasmado el señor ingeniero Rouaix, con los trabajos que se hacían para formular el Art. 27, quiso que se emprendieran también los relativos a la formulación de las disposiciones conducentes a resolver los problemas del Trabajo, y mandó llamar

al señor licenciado y general José Inocente Lugo, entonces jefe del departamento respectivo en la Secretaría de Fomento. El señor ingeniero y general Lugo, aprovechando las mismas sesiones matinales del Art 27, hizo todos los trabajos de redacción del Art. 123, aprovechando todas las indicaciones de los diputados obreros que laboraron con mucha disciplina y una ejemplar dedicación, asesorados por el señor ingeniero Victorio Góngora, que mostró la mayor competencia sobre el particular. Cuando estuvo terminado el proyecto del Art. 27, estaba ya terminado también el proyecto del Art. 123. Ambos proyectos fueron enviados juntos.

Una sesión de doce horas, la mayor parte de ellas en plena obscuridad, para aprobar el artículo 27

El proyecto del Art. 123, no representó mayores dificultades para su aprobación; pero el Art. 27, sí. La sesión en que fue votado el Art. 27 comenzó poco después de las tres de la tarde, y terminó a las tres y media de la mañana, sin más interrupción que la necesaria para que cenaran los diputados. En el salón no había luz: no sabemos qué pretexto sirvió para no dar luz eléctrica al teatro en que se celebraban las sesiones sino hasta cerca de la medianoche, dos candelabros de cinco velas de estearina o de parafina, alumbraron la mesa del presidente, y un candelabro del mismo número de luces alumbraba la mesa de cada una de las dos comisiones; tan poca luz, hacía más densa la oscuridad del salón.

Mil incidentes trataron de estorbar las discusiones y la votación. Por fin el proyecto presentado, con las modificaciones y adiciones que le hizo la comisión formada por los diputados señores general Francisco J. Mújica, doctor Alberto Román, profesor Luis G. Monzón, licenciado Enrique Recio, y licenciado Enrique Colunga, fue puesta a discusión; en ella, hubo oradores en contra, a quienes combatió victoriosamente el licenciado Colunga; la fatiga era inmensa; la votación tuvo lugar a las tres de la mañana. Las derechas resistieron todavía. Los primeros quince votos fueron negativos. El primer voto afirmativo fue el del diputado Giffard, de Veracruz, mulato de raza; y el segundo, el del licenciado y coronel Enrique Enríquez, del Estado de México; esos dos primeros votos afirmativos fueron recibidos con aplausos. En el acta oficial publicada más tarde, apareció el Art. 27 aprobado por unanimidad. ¡Oh! ¡Los criollos...!

GREGORIO TORRES QUINTERO

Nació en Colima, Col., el 25 de mayo de 1866. Murió en México, D. F., el 28 de enero de 1934.

Maestro, historiador, cuentista. Su labor principal la desarrolló dentro de la esfera pedagógica, mas también dejó testimonios importantes de su interés por la historia, a cuyas palpitaciones estuvo siempre alerta. Literato estimable, volcó su afición en los cuentos.

Es autor de *La Patria Mexicana* y de numerosas obras sobre educación e historia. Es notable su sistema onomatopéyico para la enseñanza de la escritura y lectura, que ejerció honda influencia en la enseñanza. Algunas de sus obras son: *Cuentos colimotes* (1931); *Descripciones, cuentos y sucedidos* (1931); *México hacia el fin del Virreinato Español. Antecedentes sociológicos del Pueblo Mexicano* (1921); *Mitos aztecas*; *Leyendas aztecas, El lector infantil mexicano*; *Enciclopedia mexicana, Familia de Héroes*, y otros más.

Acerca de este pedagogo e historiador, véase: Fidel Delgado Casillas, "Gregorio Torres Quintero", en *BBSHCP*, No. 145. Suplemento, 20 noviembre, 1958, p. 1, 3; Roberto Cárdenas Merín, "Gregorio Torres Quintero", *El Nacional*. Suplemento 26 de junio 1966, p. 7; "Gregorio Torres Quintero. Su ficha biográfica", en *Novedades, México en la Cultura*, 5 junio 1966, p. 7 y en la p. 8 del mismo suplemento. "Gregorio Torres Quintero. Interpretación económica de la sociedad colonial"; Matilde Gómez Cárdenas, "Torres Quintero Intimo". *Novedades, México en la Cultura*, 12 junio 1966. En el suplemento apareció posteriormente otro trabajo acerca de este escritor.

Fuente: Gregorio Torres Quintero. *México hacia el fin del Virreinato Español. Antecedentes sociológicos del Pueblo Mexicano*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1921 157 p. ils. p. 75-78.

LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN NUEVA ESPAÑA

"La Nueva España es agricultora solamente, dice Abad y Queipo, con tan poco industria, que no basta a vestir y calzar un tercio de sus habitantes."

Esa industria tan mezquina que no podía vestir ni calzar al tercio de los habitantes, si no hubiera sido abatida, habría sido capaz de un desarrollo considerable que hubiera podido ser el pie de nuestra suspirada industria nacional. Pero el interés

de la Metrópoli no estaba fincado aquí, sino en ella misma. En este concepto, todo debía ser traído de España. De allí que se dijese siempre: vinagre de Castilla, aguardiente de Castilla, jabón de Castilla, aceite de Castilla, cera de Castilla, etc. Hasta llegó a decirse: "Marido, vino y breña, de España."

Llegaron a fabricar en Puebla magníficas sedas y terciopelos con la seda hilada traída de Filipinas, y hasta se exportaron con buen éxito al Perú. Pero como con esa industria se perjudicaba el comercio de la Madre Patria, hubo de sofocarse a petición de los peninsulares, consiguiéndose, además, el mandato de destruir los gusanos y moreras que ya abundaban en el país.

En general, sólo se permitía la industria de telas corrientes de algodón y lana para vestir al pueblo.

Aun la agricultura sólo era permitida en aquello que no lesionaba los intereses de la Metrópoli, no dejándose al suelo nacional producir libremente todo aquello de que era capaz en cantidad y variedad.

Hasta la minería, fuente de riqueza tan amada de los españoles europeos, tenía la traba inconcebible del estanco del azogue, metal tan necesario para la extracción de la plata. Sólo el gobierno podía importarlo y venderlo. Había oficiales que vigilaban las transacciones. Y como aquéllos eran tiempos de guerra y piraterías, no siempre llegaban barcos trayendo el metal industrial referido o se importaban en cantidad insuficiente, dando esto por resultado que en las minas se acumulaba en enormes cantidades el mineral sin beneficiar o se suspendían las labores con graves perjuicios para mineros y trabajadores.

Este sistema de monopolio y prohibición era el que regía igualmente en lo tocante al comercio.

España seguía el principio de investirse del derecho de comerciar exclusivamente con sus colonias, a las que convertía en centros de explotación. Y este principio lo estrechó aún más prohibiendo que sus propias colonias comerciasen unas con otras. El único comercio que conservó Nueva España, bastante restringido al fin, fue el que hacía con Filipinas mediante los galeones y naos que del oriente venían cargados de sedas, joyas y objetos de lujo. Pero es probable que gran parte de estos objetos sólo pasaban de tránsito por nuestro suelo. Al Perú se le permitía comprar algo de esas mercancías en Acapulco con pesos de allá, que adquirieron gran circulación en Nueva España y que fueron llamados peruleros.

Pero no siempre tuvo España un surtido completo de mer-

cancias y manufacturas para abastecer sus dominios. Su industria decayó mucho al verse inundada con los tesoros americanos. Se tenían metales preciosos que como tributos le enviaban las colonias para mantener su prestigio en Europa y guerrear, ¿para qué tomarse el trabajo de erigir fábricas?

Fue preciso, pues, echar mano de la producción industrial de otras naciones. España compraba a las naciones extranjeras; y aquellas mercancías, pasando de mano en mano, llegaban muy caras a Nueva España.

Y si es verdad que había prohibición de comerciar con el extranjero, esto no se cumplió con exactitud, pues por un lado, los navíos mercantiles y aun piratas extranjeros hacían el contrabando, y por otro, muchos comerciantes españoles europeos, desprovistos de capital, prestaban su nombre a las firmas extranjeras; y así venían al país mercancías que no eran españolas.

Pero aún este comercio estaba en muy pocas manos. Abad y Queipo dice que ejercían el monopolio del comercio doce o catorce casas de Nueva España "que solas cargaban en la feria de Jalapa con el importe de cada flota, lo vendían a su grado y acumulaban el dinero para entregarlo junto, a la flota inmediata".

Los diputados americanos en las Cortes de España iniciaron la proposición de romper las cadenas que tenían atado al comercio.

Pero el Real Tribunal del Consulado salió a la defensa del sistema prohibitivo, diciendo en 1811:

"El Real Consulado de México demuestra que el comercio libre de las Américas con la Europa y el Asia, hiere el derecho público, insulta los empeños del trono español, pervierte la noción preliminar del sistema ultramarino, destituye a la Madre Patria de sus prerrogativas, esperanzas, riqueza, subsistencia, fisco y poder, ofende a los progresos, costumbres, sentimientos y quietud de aquellas posesiones afortunadas y las precipita en la división por el abismo de la anarquía."

¡Estaba visto que el régimen colonial sólo podía transformarse mediante la fuerza de la revolución!

He aquí unos datos numéricos que el propio Consulado consigna en 1811:

"Esta grande región, centro de la tolerancia religiosa, política y civil, había llegado a una prosperidad muy notable en la posesión española que es necesario describir para confusión de la ignorancia orgullosa o maligna; su población estaba en

más que el doble (que cuando conquistada); la agricultura valía cada año 30 millones de pesos, 25 la minería, el comercio exterior 50 en importación y exportación, 30 el ingreso de las rentas reales y municipales, las manufacturas 6, y 12 los proventos eclesiásticos; pero esta brillante prosperidad era hija de la moderación de las instituciones, de la prudencia del gobierno y de la sensatez española; pero esta misma opulencia pingüe, asociada a la torpeza y perversidad del pueblo, al desafecto de los criollos, a la incapacidad de las autoridades y al descubrimiento de los europeos americanos, atraía por su orden natural sobre este dichoso suelo, los proyectos de la ambición y de la perfidia que había de destruir de un solo golpe la obra de tres siglos en el primer descuido de la nación fundadora.”

TEODOMIRO MANZANO CAMPERO

En Real del Monte, Hgo., vio la luz el 16 de mayo de 1866 y falleció en la ciudad de México el 29 de octubre de 1954.

Pedagogo, historiador, consagró su vida a la enseñanza, por lo que recibió la Medalla Maestro Ignacio Manuel Altamirano. Real del Monte le nombró Hijo Predilecto en virtud de sus merecimientos. Fundador de la Escuela Normal de Maestros del Estado de Hidalgo, de la Escuela Superior de Niñas, de la Academia de Música, de la Escuela Benito Juárez y otras instituciones de gran utilidad social y cultural.

Muchas de sus obras están consagradas a la enseñanza de la historia, geografía, gramática, aritmética. Publicó varias de ellas en mimeógrafo; otras son textos perecibles por su natural destino. De algunos se han hecho numerosas ediciones. Algunas de las más importantes son: *Anales del Estado de Hidalgo*, 5 v. (1927); *Historia del Estado de Hidalgo* (1935); *Historia de la Educación en el Estado de Hidalgo* (1950); *Historia o monografía del Instituto Científico y Literario del Estado de Hidalgo* (1937); *Diccionario biográfico del Estado de Hidalgo* (1948); *Geografía del Estado de Hidalgo* (1896); *Diccionario Etimológico del Estado de Hidalgo* (1948); *Monografías del Estado de Hidalgo* (1930); *Mitología azteca para niños*; *Compendio de Historia de la Pedagogía en México*; *Lecciones de aritmética razonada*; *Guía metodológica para la enseñanza de la Fonología y la ortografía*; *Lecciones de geografía general*; *Historia de las razas otomí y azteca en el Estado de Hidalgo* y otras muchas, habiendo dejado varias inéditas: *Apuntes para una relación cronológica de los Gobernantes de Hidalgo*; *Diccionario orográfico del Estado de Hidalgo*; *Diccionario hidrográfico del Estado de Hidalgo*; *Diccionario histórico del Estado*.

Maximino Martínez, educador y naturalista, escribió "Semblanza del Profesor Teodomiro Manzano" en *El Hidalguense*, Pachuca Hgo., No. 103, 1o. de noviembre de 1963, p. 2 y José Luis Rubluo Islas "Bibliografía del Estado de Hidalgo". El Profesor Don Teodomiro Manzano, en *BSSHCP*, No. 285, 15 diciembre 1963, p. 30-31. El propio profesor Manzano publicó su bibliografía no completa en los *Anales del Estado de Hidalgo*.

Fuente: Teodomiro Manzano Campero. *Historia de la educación primaria en el Estado de Hidalgo*. México, Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional, 1950. 114 p. gráfs. IIs. (Secretaría de Educación Pública, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica). P. 18-23.

LA VIEJA ESCUELA

Vamos a dar una ligera idea de como se enseñaba a leer. El texto era el Silabario de San Miguel, que fue substituido por el del padre don Nicolás García de San Vicente, hidalguense ilustre que, a semejanza del padre don Víctor María Flores, en Chiapas, perfeccionó los procedimientos empleados para la enseñanza de la lectura.

El método empleado era el delectreo, por supuesto muy mal aplicado.

Para no dar un libro a cada alumno, porque salía muy costoso, y además con objeto de que la enseñanza fuera colectiva, había unos carteles que se fijaban en la pared.

Alrededor de cada cartel se formaban en semicírculo un número mayor o menor de alumnos con los brazos cruzados, y en medio el monitor, como si dijéramos, el instructor, con una vara que llamaban puntero, emblema de su autoridad, que le servía tanto para ir apuntando las sílabas en el cartel como para aplicarla al desatento.

Las primeras sílabas del silabario eran: ba, be, bi, etc.

Comenzaba la lección. Decía el monitor y repetían sus alumnos: be-a, ba; be-e, be; be-i, bi; etc.

Así llegaban a las sílabas ja, je, ji, etc. El monitor y su coro: jota, ja; jote, je; joti, ji, etc.

La x la pronunciaban como jota, pero al delectrear no decían equis-a ja; sino, para abreviar: quisá, a; quise, je; quisi, ji; quiso, jo; quisu, ju.

En el silabario, ya para leer por palabras estaba la palabra Cristo, pero escrita Christo. Decía el monitor y repetían sus alumnos: cherreiese, cris, t-o, Cristo.

Muchos años después se substituyó el delectrear por el fonetismo con exageración, llegando a convertirse en el fenómeno también exagerado.

Y en esta forma seguía el aprendizaje de la lectura.

Después de estar los infelices alumnos de pie, durante una hora o más, con los brazos cruzados, daban muestras de cansancio. Entonces el monitor hacía uso de su autoridad y de la vara. Si desgraciadamente pasaba el preceptor que andaba recorriendo el campo, pues había varios grupos, el monitor le daba cuenta de la falta de alguno de sus subordinados, y entonces el preceptor por parejo castigaba con la vara que portaba, que llamaba mágica, a todos los del grupo sin perjuicio de los jalones de orejas y de sendos coscorriones.

Para los ejercicios de caligrafía en papel, había una tabla del tamaño del cuaderno. Se llamaba pauta. Tenía cuerdas diagonales paralelas que indicaban la inclinación de la letra y otras horizontales, también paralelas, que indicaban el tamaño de las mayúsculas y de las minúsculas.

Sobre la pauta se ponía la hoja de papel en que iba a escribirse y con un pedazo de plomo se pasaba sobre la hoja en la que quedaban marcadas las líneas que indicaban las cuerdas.

Antes de pasar a escribir en papel, esto ya eran palabras mayores, se hacía uso de la pizarra y el pizarrín.

La pizarra la utilizaban los alumnos para hacer cuentas, ejercicios de caligrafía, dibujo, etc., etc.

Cuando el preceptor o el monitor decía: a borrar, los alumnos se mojaban con saliva la punta de los dedos o empleaban otro procedimiento más rápido, y con el puño de la mano limpiaban la pizarra, que quedaba lista para trabajos subsiguientes.

Por higiénica, (?) la pizarra fue suprimida.

Respecto a castigos desempeñaban papel importante la vara de membrillo, la palmeta, las pesas de plomo en las palmas de la manos de los perezosos a quienes se hincaba con los brazos en cruz, con las tradicionales orejas de burro.

No raras veces, cuando en concepto del preceptor no eran suficientes los castigos anteriores, hacía que uno de los más grandes cargara a la víctima, y otro de los alumnos, en presencia del preceptor, con un cuero azotaba en las asentaderas al pobre muchacho, que tal vez no merecía ese castigo.

Si el que estaba azotando no pegaba fuerte, se le volvía por pasiva, y entonces se convertía en víctima y ésta en verdugo azotando a aquél lo mejor que podía, tanto para vengarse de la cuartiza que había sufrido cuanto para que con él no se repitiera el acto.

Los muebles, ¡ah, los muebles! Se reducían a una viga o tabla gruesa que se fijaba en unos soportes gruesos que estaban enterrados. Eran los asientos donde se acomodaban los más adelantados. Los demás, parados o sentados en el suelo. (Todavía ahora, 1948, no deja de verse esto mismo en algunas escuelas.)

La mesa era un tabla con ligera inclinación, también asegurada en dos soportes más altos que los de los asientos.

Las mesa-bancas, con seis asientos con armazón de hierro, se conocieron en Pachuca por los años de 1879 a 1880, siendo gobernador el general don Rafael Cravioto, y las binarias, por

1889 a 1890, siendo gobernador el señor don Pedro L. Rodríguez.

Los maestros se llamaban preceptores primero, segundo, tercero, etcétera, y siempre andaban provistos de una vara de membrillo con la que vapuleaban al muchacho que no estudiaba la lección, que se movía o que se le ocurría dar un pellizco a alguno de sus vecinos, que intencionalmente gritaba para tener el gusto de ver castigado a su compañero.

El sistema de organización empleado era el lancasteriano, o sistema mutuo. Había los llamados monitores, que eran los alumnos más adelantados. A éstos había que darles la lección sin un punto, esto es, sin una sola equivocación.

Iban contando el número de puntos y según su número así era el elogio o el castigo que imponía el preceptor. Generalmente se hincaba hasta que el preceptor lo ordenaba, sin perjuicio de dar la lección de purita memoria.

La semana escolar era de cinco días y medio. La mañana de los sábados se reservaba para la enseñanza religiosa, y con frecuencia en las cabeceras de municipio daba esa clase alguno de los sacerdotes de la iglesia.

El día escolar era de siete horas: de las 8 a.m. a las 12 a.m. y de las 2 a las 5 p.m.

No había más vacaciones que el 5 de febrero, el 5 de mayo y el 16 de septiembre, y como había dos períodos de certámenes, del 20 al 24 de junio y del 9 al 14 de diciembre, las vacaciones eran del 25 al 30 de junio, 5 días, y del 16 de diciembre al 1.º de enero 16 días.

Aunque la Semana Santa o Semana Mayor debería haber clases, casi siempre dejaba de haberlas porque no asistían los alumnos, y se concedían oficialmente del Miércoles Santo al Sábado de Gloria.

Certámenes

Para los certámenes, como se decía en la época antigua, exámenes como se dijo en la Edad Media y pruebas finales como se estila en la época moderna, los jefes políticos y los presidentes municipales nombraban con anticipación a las personas que debían formar los jurados para sus respectivas cabeceras de distrito o de municipio.

Se formaban con cinco personas: El presidente del jurado, que era el mismo presidente municipal o munícipe, y las otras cuatro de las personas más caracterizadas de la localidad.

La enseñanza, como ya se ha dicho, era memorista y así eran los certámenes. Cualquiera persona podía ser miembro del jurado con sólo que supiera leer, pues los certámenes se reducían a tomar de memoria los libros que en el curso del año había estudiado el alumno.

Ya antes dijimos las materias que se cursaban. La Aritmética y la Gramática las dividían en teórica y práctica. La teórica consistía en saber el texto o parte de él, de memoria, y la práctica, hacer las cuentas o analizar. En todo caso, en la lista que presentaba el preceptor debía decir si se examinaban de todo el libro o si no, anotaba la página hasta donde sabía. En la teórica el sinodal debía decir las primeras palabras para que siguiera el alumno.

En un programa de examen que yo leí, decía: ortología teórica y análisis de palabras de dos sílabas.

En algunos lugares los preceptores trataban de hacer algo en beneficio de sus alumnos y enseñaban más de lo que mandaba la ley: así el de Xochicoatlán en las pruebas de 1881 sus alumnos se examinaron de Geometría, *Algebra*, *Francés*, Historia de México, Aritmética, Escritura, Gramática, Astronomía y Ortografía española.

En Zimapán, además de las materias de reglamento, enseñaban Matemáticas hasta ecuaciones de segundo grado, Teneduría de libros, Francés, Moral, Urbanidad, Bellas Artes, Anatomía humana, Botánica, Física, Meteorología, Ciencia política, Higiene, Gimnástica de salón, Lectura, Escritura, Aritmética, Ortografía, Ortología, Sistema Métrico Decimal, Historia de México, Geografía, Dibujo y Geometría.

El director de la escuela era el señor profesor don José María Gaona, hombre de grandes conocimientos y de mucha voluntad.

Había verdadera anarquía en los programas de enseñanza, pues cada maestro formaba su programa, que naturalmente estaba en relación con sus conocimientos.

No puedo resistir el deseo de dar a conocer el resultado de los certámenes en un pueblo del Distrito de Molango en el año de 1881: lectura en *Amigo de los niños*, el alumno X, hasta página 20. H, hasta página 12. Los mismos jóvenes en ortología teórica hasta la lección 6a. De gramática teórica hasta la página 5 unos y hasta la página 4 otros. De aritmética teórica hasta el capítulo 2o.

Premios

Según la ley vigente era obligación de todos los municipios dar premios a los niños y a los profesores. Eran modestos, pero había que darlos.

En un informe de un Jurado, después de terminar los certámenes decía: "Al cuarto de hora (de terminarse los certámenes) continuó el acto dándose cuenta con el dictamen de que se ha hablado, cuya parte resolutive dice: "1o. Se adjudican catorce primeros premios, catorce segundos, doce terceros, trece cuartos y tres extraordinarios, consistentes en libros pasta de lujo, medio lujo, medallas, ramos, cromos y algunos objetos de fantasía acompañados de diplomas que testifican el aprecio con que se ha visto su empeñosa dedicación y adelanto, a los niños alumnos de la Escuela Municipal de esta Cabecera, y de las foráneas, que por su orden respectivo se listan en seguida."

Además se daban premios en efectivo: los primeros premios eran de un peso cincuenta centavos, los segundos de cincuenta centavos y los terceros de veinticinco centavos.

A los preceptores les daban premios consistentes en ramos de flores artificiales con unas dos o tres moneditas de oro de a peso cada una, según las posibilidades de los municipios.

GENARO GARCIA

Nació en Fresnillo, Zac., el 17 de agosto de 1867. Murió en México, D. F., el 20 de noviembre de 1920.

Maestro, historiador, Diputado al Congreso de la Unión Director del Museo Nacional de Arqueología, editor y trabajador incansable. Vio a ciertos periodos de la historia mexicana bajo una sola de sus fases desconociendo los aspectos totales. Formó una de las bibliotecas más ricas de México, la cual por criminal descuido y poca generosidad pasó a Texas después de su muerte.

Escribió: *Carácter de la Conquista española en América y en México* (1901); *Leona Vicario*; *Don Juan de Palafox y Mendoza* (1918); *Juárez. Refutación a Don Francisco Bulnes* (1904); *Porfirio Díaz, sus padres, niñez y juventud* (2a. ed., 1906); a él se debe la importante colección de *Documentos Históricos Mexicanos* (1910-11), obra conmemorativa del Centenario de la Independencia en la que recogió rica documentación relativa a ese período. En unión de Carlos Pereyra primero y luego de Carlos E. Castañeda editó la serie *Documentos inéditos* o muy raros para la historia de México, compuesta de 36 volúmenes referentes a aspectos muy diversos de nuestro desarrollo histórico. Como editor débesele también la aparición de *Dos Relaciones Antiguas de la Florida* (1902); la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, la que hizo a base del manuscrito de Guatemala y muchas otras obras que revelan su incansable inquietud; Tradujo, en colaboración con su hermano Daniel. *Los Antiguos Mexicanos*, y *El Antiguo Yucatán* de Herbert Spencer. Dejó un valioso libro de lectura inspirado en el *Corazón de Amicis*: *Viaje por la República Mexicana*.

Se han referido a él: Juan B. Iguíniz en su *Bibliografía de novelistas mexicanos...*; Nicolás León y Juan G. Iguíniz, *Ex-libris de Bibliófilos mexicanos*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913, (Sobretiro de *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 3a. ép. t. 5, 65-124); *Biblos, Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*, IV. México, 1919-22, I; Luis González Obregón, *Genaro García, su vida y su obra en Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 2 v 1922-25, I.

Fuente: Genaro García. *Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y Osma, Visitador y Virrey de la Nueva España*. México, Librería de Bouret, 1918. 426 p. ils. p. 97-120.

DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA

El 1o. de diciembre del mismo año en que Palafox llegó a México, estalló en Lisboa la insurrección que, casi sin efusión de sangre, proclamó al Duque de Braganza, bajo el nombre de Juan IV, Rey de Portugal, e independió de España a dicho Reino; tal insurrección fue el resultado natural del deseo de libertad que alimentaban los lusitanos, de la indolencia de Felipe IV y de la impericia, corrupción y arbitrariedad de su favorito el Conde-Duque. Este, cínicamente dijo entonces con semblante placentero a Su Majestad que había ganado en un momento un Ducado de muchas y muy buenas tierras, porque el Duque de Braganza acababa de hacerse proclamar Rey de Portugal, y semejante locura volvía decomisables sus haciendas, que importaban doce millones. Felipe IV se inquietó muy poco a causa de esto y continuó entregado a su pereza habitual y a su imprudente ministro, en tanto que España perdía definitivamente, además de Portugal, las Indias Orientales, las Islas Terceras y el Brasil, quedando a punto de sufrir también la emancipación de Cataluña. Escribe Palafox que luego que España pudo darse cuenta de tamaño desastre, tembló y se estremeció toda, aunque nada recuperó de las posesiones perdidas.

Con tal motivo, Palafox, como Visitador General de la Nueva España, recibió denuncias de una conspiración en que se hacía figurar al Marqués de Villena, pariente cercano de la casa reinante en Portugal; Palafox lo llamaba "primo hermano" del duque de Braganza. Estas denuncias no descubrían hechos delictuosos algunos y sólo se fundaban en simples suspicacias; decían, vervigracia, que el Marqués de Villena era estrecho pariente del "gran Traydor" que agasajaba a todos "con extraordinarias caricias", que juntaba gruesas sumas de dinero, o que aquí vivían muchos portugueses. Vetancour afirma que aún los hechos baladíes despertaban sospechas, como haber dicho el marqués que un caballo de Portugal era mejor que otro, probablemente español.

Palafox no ignoraba que durante aquellos días de duelo y peligro el marqués organizaba "regocijos públicos, meriendas al pueblo y otras lijerezas", y se abstenía de retirar de Veracruz a los portugueses, no obstante que el Rey se lo había prescrito. Alarmado Palafox, consultó lo que debía hacer, con varones espirituales y doctos, entre ellos el padre jesuita Andrés de Valencia, quien opinó que estaba obligado a comuni-

car al Rey las denuncias susodichas. Pensó Palafox que efectivamente él mismo podría incurrir en el delito de traición si las callaba y resultaban ciertas, y que en todo caso debía prevenir los daños que amenazaban a la monarquía, aunque sólo fuesen contingentes, e inmediatamente las transmitió a Su Majestad por conducto de uno de sus consejeros.

La monarquía juzgó que las renunciadas transcritas bastaban para deponer al Marqués de Villena, y desde luego decretó su cese y nombró en su lugar a Palafox, por cédula en Madrid a 8 de febrero de 1642.

A mediados de agosto del año anterior, Palafox había venido a la capital con el objeto de pedir al Virrey que obrase de un modo más circunspecto, y, si no se manifestaba anuente a ello, proceder "con toda aquella prudencia, valor y resolución" que requería el estado actual de las cosas. Palafox estaba dispuesto a hacer cuanto fuese necesario para asegurar a la Nueva España de cualquier riesgo posible. En la primera conferencia que ambos tuvieron, el Virrey tomó la iniciativa exclamando: "Por ahí dicen que nos levantamos con esto", palabras que por su ligereza apenaron a Palafox, aunque no le hicieron dudar de la fidelidad del marqués. Palafox le indicó que debía desarmar a los portugueses, y el Virrey consintió en hacerlo, aunque parecía poco convencido de la necesidad de tal medida. Desde entonces las relaciones entre los dos fueron desabridas y tirantes; justamente resentido el Virrey a causa de las exigencias de Palafox, no podía encubrirle su disgusto.

Palafox tenía entonces "bien poca salud" y contrariedades sobradas; el padre jesuita Miguel Godínez, quien sin duda vislumbraba claramente el porvenir, escribía al doctor don Alonso de Cuevas Dávalos, más tarde Arzobispo de México, que Palafox estaba triste y afligido, que su oposición con el Virrey iba muy adelante y que le aguardaban grandes trabajos: "Frayles, clérigos, monjas, seglares, prebendas, virrey, oidores, y consejeros, le han de perseguir. Señor doctor, la santidad campanuda llena de grandeza, fausto, honra y Dignidades temporales, ha menester que se consolide mediante los trabajos: tales, y buenos los tendrá el buen Obispo."

Las diferencias con el Virrey multiplicaban el número ya considerable de enemigos que la secularización de los curatos y doctrinas había suscitado en contra de Palafox, que, sin embargo, conservaba incólume su entereza y se mostraba decidido a arrostrar los mayores males y aun a perder la vida si fuese necesario.

No de otra suerte corrieron los últimos meses de 1641 y primeros de 1642 hasta mayo, en que Palafox recibió “despachos secretos” de Su Majestad y con ellos la ya mencionada cédula de 18 de febrero, por la cual se deponía al Virrey y se nombraba a Palafox en su lugar; Felipe IV decía en ella sencillamente: “por algunas consideraciones de mi servicio, he mandado al duque de Escalona que venga a estos reinos de Castilla y que luego cese en el ejercicio de los cargos de Virrey, gobernador y capitán general y presidente de esa mi Audiencia Real que tenía, por haber nombrado para que los sirva a don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles”.

Su Majestad presentó a Palafox para el arzobispado de México, un día después de haberlo nombrado Virrey de la Nueva España; estos dos cargos no habían sido conferidos juntamente antes sino a don Pedro Moya de Contreras y a don Fray García Guerra.

Su Majestad sabía perfectamente que Palafox no aspiraba a ningún puesto secular, “mucho menos” al de Virrey; puntualmente lo nombró Arzobispo de México, porque creyó que lo obligaría así a aceptar el Virreinato; pero “huí de la disposición —escribía el mismo Palafox al Rey— dejando el Arzobispado, para que nunca pudiese llegar el efecto”. Diez de la Calle manifiesta que Su Majestad admitió las razones que Palafox adujo “con toda modestia” al rehusar la promoción a la diócesis de México. Por tanto, Palafox se limitó a conservar la administración de ésta mientras venía su sucesor. Asimismo sirvió el puesto de Virrey “entretanto que llegaba el que se había de nombrar”.

Palafox consideró innecesario guardar secreto acerca de su elección archiepiscopal. El ayuntamiento de México, en cabildo verificado el viernes 30 de mayo de 1642, acordó dirigir a Palafox una carta de “norabuena” del arzobispado, la cual fue llevada a Puebla por el correo Pedro del Castillo, a quien se libraron “cuarenta y cuatro pesos, dos tomines y seis granos” como remuneración. Al siguiente día, la Real e Insigne Universidad de México votó en claustro pleno que el maestro fray Juan de Herrera, catedrático de Vísperas de Teología, y el secretario de la Universidad fuesen a Puebla a dar la bienvenida a Palafox, nombrado “Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana.”

Palafox mantuvo al contrario el mayor sigilo de su nombramiento de Virrey, entre varias razones, porque Su Majestad

había dado carácter secreto a la remoción del marqués de Villena, y consiguientemente no debía ser ejecutada de otra suerte, y además porque, en todo caso, era prudente prevenir cualquier intento de resistencia que pudiera oponer el duque de Escalona, predispuesto ya en contra de Palafox, o los allegados al Virrey, que naturalmente procurarían su continuación en el poder, y aún el pueblo, que le era muy adicto y esperaba de su gobierno “grandes felicidades”: El duque, con su índole afable y excelente trato, se había granjeado el afecto de todos los vecinos de la Capital.

Bajo el pretexto de tomar posesión de su Arzobispado, Palafox vino a México “por Río Frío en forlón”, a principios de junio, y, el domingo 8, a las 8 de la noche, reunió a los oidores, les tomó juramento de secreto y fidelidad y en seguida les mostró los despachos que desde el mes anterior había recibido de Su Majestad; hecho esto, procedió sin pérdida de tiempo a preparar la deposición del Virrey, poniendo guardias a las Casas Reales, asegurando “las cárceles y presos” y dictando otras providencias análogas; concluidas todas, a las seis de la mañana del lunes 9 siguiente, Palafox dispuso que los licenciados, oidor Pardo de Lugo, alcalde de Corte don Juan de Miranda y fiscal don Pedro Melián, acompañados de sus escribanos, intimaran al Virrey la cédula real que lo deponía. A pesar de que Su Excelencia se encontraba aún en el lecho, allí le fue notificada la provisión que lo hacía cesar en el gobierno de la Nueva España; él mismo nos dice que al punto “la obedeció con toda sumisión y rendimiento y en su cumplimiento al instante se empezó a vestir, y sin divertirse ni retirarse a parte alguna, a medio vestir se salió de Palacio, dejando las llaves de sus escritorios y retretes y toda su hacienda, y se vino a este convento de Nuestra Señora de Churubusco, de religiosos descalzos de San Francisco, que dista dos leguas de la ciudad de México, donde llegó antes de las ocho de mediodía”.

Palafox acordó el embargo de los papeles del duque y demás objetos que contenían sus cuartos. El duque había tomado de las cajas reales “sesenta mil pesos de salarios adelantados”, y pedido a particulares “trescientos mil” en calidad de préstamo, sin asegurar “tan excesivas y gruesas cantidades; “debía solamente a Alvaro Lorenzana “cincuenta mil pesos”: Los Virreyes fácilmente hallaban aquí entonces quien les prestase “hasta cuatrocientos mil o quinientos mil pesos”. Su Excelencia dijo, pues, falsamente en el Hospital Real de Chapultepec

que no venía “a mirar por sus Aumentos sino por los del Rey-no”; los políticos han mentido siempre.

La causa de residencia que se siguió luego al duque, hizo ver que no había faltado en nada a la fidelidad que debía a su Soberano. Palafox lo reconoció así honradamente desde un principio, y con posterioridad afirmó y aseguró de nuevo la lealtad del duque, advirtiendo solamente que se había mostrado “menos advertido de lo que era razón”.

Empero, el duque miraba en Palafox a un “enemigo capital”; por esto lo recusó in totum, aunque sin resultado alguno. Ignorante de la inconstancia e ingratitud humanas, suponía que por intrigas de Palafox lo iban “dejando y desamparando” todos aquellos que la habían aclamado frenéticamente, el 28 de agosto de 1640, y cuantos habían recibido favores de él.

El conde de Santi-Esteban y Marqués de Moya, hijo del duque, pidió a Su Majestad, en un vehemente memorial, que lo reintegrara en el Virreynato de la Nueva España “con otras mayores demostraciones de favores”, y llevase a Palafox a la Península, no sólo suspendido, sino privado de su cargo de Visitador General, petición que tampoco produjo ningún efecto.

A fines del propio año, el duque se trasladó al Convento de San Martín, cercano a Puebla, y poco más tarde regresó a España, donde satisfizo a Su Majestad y aun “tuvo negociado al volver por Virrey, pero por razón de estado se conmutó en el virreynato de Sicilia para integrar su crédito”.

Al tomar Palafox posesión del gobierno de la Nueva España, el 9 de junio de 1642, asumió los cuatro cargos mayores del Reino, o sean los de Virrey, Visitador General, Arzobispo de México y Obispo de Puebla, no ejercidos antes a la vez por ninguna otra persona. Como no se verificaron los festejos populares acostumbrados, suponemos que Palafox indicó modestamente que se suprimieran. Sin embargo, el mismo día 9, hubo besamanos en el Palacio Real.

Moraban los Virreyes en aquel Palacio que todavía subsiste, si bien con remiendos absurdos y añadiduras grotescas. Medía doscientas treinta y tres varas de frente por ciento noventa y dos de fondo; limitábanlo la Plaza Mayor al Poniente, la calle de las Casas Arzobispaes al Norte, la del Parque al Oriente y la Plazuela de la Real Universidad al Mediodía. Su arquitectura se ajustaba al orden toscano. Su fachada principal miraba a la Plaza Mayor, y tenía dos entradas de cantera curiosamente labrada y una torre en el centro para “la campana del Relox, cubierta con chapitel y plomada, y debajo de muestra con círculos

de números” que se alcanzaban a leer desde cualquier punto de la Plaza. Dividiase el Palacio en tres departamentos, un jardín y una capilla.

Al primer departamento, llamado de los Virreyes, pertenecía la primera de las dos entradas susodichas; comunicaba con un patio de cincuenta varas en cuadro, cuyo centro ocupaba una fuente de mármol ochavada, de taza y pilar rematado en un caballo de bronce; este patio tenía corredores altos y bajos de siete varas de ancho, con columnas de cantera y zapatas y planchas de cedro; había allí también una amplia escalera de “dosidas”; por el corredor alto occidental, se entraba en una sala grande comunicada con el cuarto de las señoras Virreinas, compuesto de muchas piezas, camarines, retretes y tres salas de estrado provista de “balcones a la plaza mayor, y entre ellos uno de doce varas de largo y casi dos de vuelo, ensamblado y dorado con su zaquizamí, y plomada”; el corredor septentrional alto asimismo correspondía al cuarto de los Virreyes, formado, como el de las Virreinas, compuesto de muchas piezas, camarines, retretes, dos antesalas, un salón de juntas generales y una galería de audiencias públicas, con “doce balcones volados de hierro al Mediodía sobre el patio”; contiguo a esa galería quedaba el Salón de las Comedias, “de cuarenta varas de largo, y más de nueve de ancho” con balcones al jardín y con árboles, flores, aguas, animales y desiertos pintados en las paredes.

La segunda entrada de la fachada principal pertenecía al departamento denominado de la Real Audiencia, separado del anterior por la Real Cárcel de Corte, y cuyos balcones veían a la Plazuela de la Real Universidad. La sala más importante de este departamento era la del Real Acuerdo; medía treinta varas de largo por diez de ancho; sus paredes estaban decoradas, abajo, con una cenefa de azulejos y arriba con colgaduras de damasco carmesí; en la cabecera aparecía el retrato del Rey Carlos II sobre un “baldoquín de brocado encarnado y oro”, que servía de dosel a la silla virreinal del mismo brocado y franjas y flecos de oro; formaba el estrado una extensa tarima de una tercia de alto, con “preciosísima alfombra cairina” que cubría también casi todo el pavimento de la sala; ocupaba el centro de dicha tarima una larga mesa rodeada de “doce sillas, bordadas de sedas de colores, con las armas de Castilla y León en los espaldares”; colgaba de la pared de la derecha un retrato grande con marco dorado y negro, del Emperador Carlos V, a caballo, enteramente armado, con lanza en ristre, penacho carmesí y banda roja, “de mano de Ticiano, remitido por su Magestad

Cesárea, luego que tuvo la feliz nueva de la conquista de estos Reynos"; pendían de la solera de la misma pared, los retratos de medio cuerpo del Conquistador Cortés y de los Virreyes de la Nueva España. Las salas principales de la Real Audiencia eran tres: la de juntas y acuerdos, muy parecida por su tamaño, decoración y mobiliario a la que acabamos de describir; la de tormentos, donde numerosos inocentes, enloquecidos por el dolor, se declaraban culpables, y la del Crimen, que presidía un Santo Cristo, antes "juzgado en Tribunales injustos" y después testigo de iniquidades eternas.

El tercer departamento del Palacio Real dependía del Tribunal de Cuentas; era inferior a los otros dos, y su fachada veía a la Plazuela de la Real Universidad; sus bajos estaban convertidos en cocheras y en salón de la guardia de los Virreyes; "lienzos grandes de los milagros del Rosario", pintados a solicitud de los soldados, revestían los muros de este salón.

En el ángulo Noreste del Palacio, el jardín llenaba una superficie de treinta y cuatro varas a lo largo de la calle de las Casas Arzobispales por cincuenta frente a la del Parque.

Hacia el Sur del jardín se levantaba la Capilla Real; medía treinta varas de longitud por ocho de latitud, y sustentaba cuatro bóvedas sobre impostas de cantería dorada; el retablo de su altar, de orden corintio, servía de ámbito a un lienzo que representaba el martirio de Santa Margarita, obra del pintor sevillano Alonso Vázquez; una reja baja de barandillas jaspeadas dividía la nave; dos puertas medianas de orden dórico iguales comunicaban la capilla con el jardín y la sacristía, ornamentadas de pilastras, arquitrabes, frisos y cornisas, pintados de jaspe, y cimacios, fletes y modillones dorados: sobre las cornisas de ambas puertas descansaban dos tribunas de "valconcillo volado"; frontero al altar quedaba un coro alto "con balaustres dorados".

Los tres departamentos del Palacio Real estaban unidos entre sí y comprendían diversas dependencias destinadas a secretarías, contadurías, real caja cerrada con primera y segunda puertas de hierro, cuartos para los gentileshombres y criados de los Virreyes, almacenes para azogues y bulas, salón para una guardia de cien infantes, etc.

Como arzobispo de México, Palafox repitió cuanto había hecho en la diócesis de Puebla, no olvidando, por supuesto, que su carácter de prelado interino le impedía emprender obras de ejecución dilatada.

Su Majestad le rogó y encargó muy afectuosamente en carta

escrita el 12 de junio de 1642, que continuase “con toda paz, y suavidad” en la Nueva España la secularización de las doctrinas ya casi terminada en Puebla, mientras que, oídas en la Corte las partes, se proveía en justicia, así lo hizo Palafox; dulcemente, pero sin cejar un ápice.

Preocupado todavía con los ídolos de los antiguos indígenas, los destruyó también en la capital de la Nueva España; ni siquiera perdonó los ejemplares “que hasta entonces habían conservado los gobernadores y virreyes, como trofeos de las victorias que ganaron los españoles contra los mexicanos; puso “en su lugar Cruces y Santos”. El 12 de agosto de 1642, inició ante la Nobilísima Ciudad de México que en vez del “tunal, águila y culebra” que usaba en su escudo de armas, adoptase “una imagen de Nuestra Señora sobre las armas, o un serafín o ángel con una cruz o una imagen de la fe con hostia y cáliz, y por mote Fides, o Fidélitas, con que se abrazan —decía— la lealtad a Dios y a el Rey nuestro Señor, de que tan debidamente nos preciamos todos; o otro, el que pareciese”; añadía para fundar su iniciativa: “es muy conforme a las reglas eclesiásticas y costumbre universal que se ha tenido en la propagación de la fe, en todas las provincias del mundo, excluir los cristianos y tildar del todo, de nuestros escudos, lo que besaban y veneraban los gentiles, para que se vea que todo lo renueva la pureza y luz de la fe”. González de Rosende asegura que Palafox desterró definitivamente con la destrucción de los ídolos, “la ciega superstición gentilica” que perduraba entre los indios; sin embargo, muy pocos años después, el doctor Jacinto de la Serna observaba que los naturales no obraban cosa que no trascendiera “a los antiguos ritos, y ceremonias de su gentilidad”, y todavía a fines del siglo XVIII los ídolos e imágenes cristianas moraban juntos en los “oratorios o santocallis” de los indígenas: el sentimiento religioso arraiga tan hondamente en el alma humana, que sólo muere con ella.

Más trascendental resultó otra disposición de Palafox relativa a que ningún presbítero se ordenara si no sabía la lengua mexicana o no mostraba certificado de que la estaba cursando: antes sucedía ordinariamente que los religiosos encargados de doctrinar a los indios eran “no sólo insuficientes en letras, sino totalmente ignorantes de la lengua” de los indios, a pesar de que su misión consistía ante todo en instruirlos en la fe católica, predicarles la palabra de Dios y oír la confesión de sus culpas.

Palafox prestó todavía otros grandes servicios a la diócesis

metropolitana; por ejemplo, aseguró la autoridad y jurisdicción de la iglesia, restableció la inmunidad del clero, mantuvo la quietud entre los pueblos y las religiones, aumentó la devoción de los clérigos, hizo cumplir los breves pontificios y las reales cédulas tocantes a la disciplina eclesiástica y dilató y propagó la fe cristiana: en cerca de medio siglo, los esfuerzos incesantes de los Reyes y Prelados no habían bastado a lograr tales resultados.

Palafox “puso en tanta reformación todos los estados, que decían los entendidos habría de allí adelante poco que gobernar por las ejemplares costumbres, y estilos que se habían introducido con su celo, y diligencia Pastoral”.

No fue menos importante la gestión gubernativa de Palafox como Visitador y Virrey.

Desde el mes de octubre de 1640 había comenzado los juicios de residencia en contra de los anteriores Virreyes, Marqueses de Cerralbo y Cadereyta “y de todos sus criados, y allegados, y dependientes”, cuyo número era sin duda demasiado considerable. Aquí había caído algo en desuso la institución de los juicios de residencia, a pesar de que constituía una garantía eficacísima del buen comportamiento de los altos funcionarios públicos. La residencia de los Virreyes tenía por objeto principalmente indagar si habían ejercido su cargo con sujeción a las facultades e instrucciones que les había dado Su Majestad; si se habían excedido en algo o habían agraviado a algunas personas; cómo habían manejado la hacienda real, y, en términos generales, de qué manera habían servido a Dios y al Rey. Los residenciados debían de comparecer personalmente o por procurador, y declarar sobre lo que se les preguntase, en los plazos y bajo las penas que los jueces fijaran; dentro de seis meses tenían que concluirse las residencias virreinales, pero comúnmente duraban cuatro a seis años por el número excesivo de los asuntos que comprendían y de las personas llamadas a declarar, por la imperfección procesal y por las fuertes influencias que se ponían en juego: Palafox, no obstante, tardó “menos de dos años” en terminar ambos juicios.

A la vez que procesaba a los Marqueses de Cerralbo y de Cadereyta, Palafox seguía expedientes de visita al Consulado, Casa de Moneda, Oficiales Reales y Real Audiencia, tramitaba diversos procesos particulares y sustanciaba y sentenciaba “gran número de demandas contra todos los ministros proveyendo de justicia en ellas, y desagraviando, a las partes”. Naturalmente que a cada desagraviado, de quien Palafox nada

podía esperar, correspondía un resentido cuando menos, de quien todo debía temer; pero Palafox jamás se detenía en la senda del deber ante ningunos obstáculos o peligros, sino que los arrostraba y salvaba con su espíritu resuelto, justo y práctico; acostumbraba repetir: "lo imposible de remedio, dejarlo y llorarlo; mas lo posible, vencerlo y remediarlo".

Asimismo desde que llegó a la Nueva España había principiado, de acuerdo con las órdenes especiales que traía de Su Majestad, "la Averiguación de los Alborotos de México" probablemente los que provocaron la soberbia arrogante del Virrey marqués de Gálves y el violento orgullo del Arzobispo Don Juan Pérez de la Serna al chocar en 1624; si el marqués no murió entonces achicharrado durante el incendio de Palacio ni tampoco despedazado por la plebe amotinada que quería matarlo, se debió únicamente a que supo sacrificar su excesiva altivez huyendo bajo un miserable disfraz y dando muertas a su propia persona y a su mismo gobierno. Habíase hecho ya una investigación acerca de tales alborotos, pero tal vez no satisfizo a Su Majestad. De cualquier modo que haya sido, la nueva averiguación demostró que los fidelísimos habitantes de la Nueva España no quebrantaron en lo más mínimo la lealtad que guardaban a su soberano, por lo que Palafox rehabilitó a algunos ministros indebidamente desposeídos de sus plazas y desterrados.

Con el objeto de prevenir posibles ataques de los enemigos de España, Palafox "apartó a los portugueses de la Veracruz, y de veinte leguas de su costa".

Compiló, clasificó y concordó las ordenanzas del gobierno, Real Audiencia, Oficiales Reales, Contaduría, Tributos, Alcabalas, Indios, Labranza, Crianza, Minas y Juzgado de Bienes de Difuntos, que estaban en la mayor confusión y muchas en pugna con diversas cédulas reales; envió a Su Majestad noticias particulares de las Provincias de la Nueva España; reformó la administración de justicia hasta conseguir que las salas despachasen tan rápidamente las causas, que "muy en breve pudieron concluirlos las pendientes", y salir los litigantes de la miseria que solían padecer por las infinitas trabas judiciales. Si antes la justicia fue nugatoria, tanto por la venalidad de los jueces (hubo pleitos que varias generaciones no vieron terminar), bajo el gobierno de Palafox se pudo decir: "Exércese Libremente la Justicia"; decoró los tribunales de la Real Audiencia del modo más conveniente para que presentasen la debida majestad; sin imponer nuevos tributos, reunió en las cajas rea-

les, antiguamente vacías, “Increíbles Sumas” que ascendieron a “setecientos mil pesos”; tributó honores a los alumnos más aprovechados para estimular la educación escolar; socorrió la plaza de la Habana que se hallaba extremadamente necesitada a consecuencia del bloqueo de las escuadras enemigas, enviándole con toda felicidad un navío cargado de pólvora, plomo, municiones y veinte mil pesos; obtuvo en calidad de donación, de doce vecinos principales de la ciudad de México, los fondos necesarios para organizar otras tantas compañías militares y repeler con ellas cualquier invasión extranjera; construyó una armería en el Palacio Real y la dotó de suficientes mosquetes y municiones a fin de que pudiese servir en cualquier emergencia: esta armería cubría las azoteas de las salas del Real Acuerdo, y se formaba de un salón sumamente largo y una pieza cuadrada que medían en junto noventa y dos varas de longitud y por nueve de latitud.

Palafox corrigió los peculados de los ministros y oficiales que mantenían exhaustas las Cajas Reales y exacerbaban la corrupción general; además, con el objeto de enseñar que se debían servir los cargos públicos desinteresadamente, “gobernó sin salario” la Nueva España, no recibiendo “ni un real de las rentas del Virrey y Visitador”.

Palafox remedió, por último, graves excesos. Los ricos, verbigracia, acaparaban el agua de uso común en sus jardines, y dejaban secos y estériles los pequeños campos de los pobres; Palafox dispuso, “con aplauso y aclaración del pueblo”, que aquella agua volviese a sus acueductos y aprovechara a todos. Las granjerías de los favoritos del duque de Escalona habían hecho encarecer tanto el maíz, que en la Alhóndiga no existía un solo grano; Palafox la llenó prontamente en beneficio asimismo de los pobres. Estableció en la capital, como lo había hecho en Puebla, una “Magdalena” o casa de recogimiento con sus departamentos respectivos “para mujeres distraídas y escandalosas y algunas otras que se apartaban de sus maridos”, y que seguramente se conformaron con la más honesta quietud por temor de quedar encerradas en aquella casa.

Es difícil decir cuánto tuvo que trabajar y luchar Palafox para llevar al cabo sus numerosas reformas, no obstante que debía allanarlas mucho su sabio arte de gobierno reducido esencialmente a conservar la paz, a mantener la justicia y a proceder en las innovaciones trascendentales “lenta y suavemente y con blandura y leve mano”. González de Rosende escribe: “Por todas partes fue una tempestad continuada el tiempo que gover-

nó la Nueva España este ministro”; efectivamente, sostuvo tantas luchas, “que pudieron pasar por sudores de sangre”, y no disfrutó de más goce que la satisfacción del deber cumplido; sin duda ésta solía aligerarle sus fatigas, como cuando logró realizar la justicia, que aunque de casi nadie es respetada. “comprende todas las otras virtudes principales” y mantiene al mundo “faziendo benir a cada una en paz, segund su estado”.

VICTORIANO SALADO ALVAREZ

Nació en Teocaltiche, Jalisco, en 1867. Falleció en la ciudad de México en 1931. Abogado, historiador, novelista. Distinguióse como periodista; a él se debe la fundación del diario *El Estado de Jalisco*. Dirigió *La República Literaria* y colaboró en los periódicos *El Imparcial*, *El Mundo Ilustrado*, *Excelsior*, *El Universal*, *El Informador de Guadalajara*, *El Diario de Yucatán*, *La Prensa* de San Antonio Texas, y *La Opinión* de Los Ángeles. Fue uno de los conservadores más destacados de México. Sus opiniones políticas contrarias al régimen carrancista le valieron largos años de destierro, después de haber servido con eficacia a su país en el campo de la diplomacia.

Sus obras más conocidas son: *De mi cosecha*, *Estudios de crítica* (1899); *De autos, Cuentos y sucedidos* (1901); *Memorias de un Veterano*, 3 v. (1902-3); *Episodios Nacionales*; *Santa Anna y la Reforma*, *La Intervención y el Imperio*, 14 v. (1945); *La vida azarosa y romántica de Don Carlos M. de Bustamante* (1933); Escribió numerosos estudios lingüísticos en 1957 en un volumen titulado *Minucias del Lenguaje*. Su hija Ana editó un volumen de trabajos históricos bajo el rubro *Rocalla de historia* (1956). Ella misma prologó otro libro con sus *Cuentos y Narraciones*. Otros títulos importantes de este historiador son: *La conjura de Aaron Burr y las primeras tentativas de conquista de México por americanos del Oeste* (1908). Acerca de Burr, personaje que tanto le interesó, inició una traducción de la obra de Mac Allen que dejó inconclusa en el Museo Nacional. Valioso trabajo es también *Méjico peregrino, Mexicanismos supervivientes en el inglés de Norte-América* (1924).

De Salado Alvarez se han ocupado, a más de su hija Ana en el prólogo a *Cuentos y Narraciones*, México, Editorial Porrúa, 1953, 318 p. (Biblioteca de Escritores Mexicanos 71), Juan B. Iguiniz, en su tan mencionada *Bibliografía de Novelistas mexicanos...* [Febronio] Ortega, *Hombres, Mujeres. (Entrevistas)*. Colofón de José Vasconcelos, Carátula de Bolaños Cacho, México, Aztlán Edits., 1926, 118-[3] p.; Frederick Starr, *Readings from modern mexican authors*, Chicago, The Open Court Publishing Co., 1904 [VII 420 p. IIs.]; José López Portilla y Rojas en el prólogo de *De autos, Cuentos y sucedidos*, Prólogo de... Guadalajara, J. R. Garcia y Hno., 1901, XI-238 p. Joaquín Ramírez Cabañas en el prólogo de *Antología de Cuentos Mexicanos, 1875-1910*, Madrid, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1953 (Colección Austral 358), y también Artemio de Valle Arizpe, *Don Victoriano Salado Alvarez y la Conversión en México, discurso leído en la sesión pública que el día 13 de noviembre de 1931 consagró a la memoria de tan ilustre escritor la Academia Mexicana correspondiente de la Española*, México, Cultura, 1932, 65 p.

Recio estudio es el de Alfonso Junco en *Sangre de Hispania*, Buenos Aires, México, Espasa Calpe, 1940, 190 p.

Fuente: Victoriano Salado Alvarez, *Rocalla de historia*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas, 1956, 289 p., p. - 105-109.

BERNARDINO ALVAREZ, UN HEROE DE LA CARIDAD

Por 1534 aportó a esta Nueva España un mozo entonces hasta de veinte años, llamado Bernardino Alvarez. Era natural de Utrera y por lozano, valiente “y, lo que dice el vulgo, exagerado”, fue bien querido de todos y de todos bien quisto.

Era Bernardino hijo de “padres nobles españoles y muy cristianos de linaje”. Su sangre bulliciosa y su genio inquieto lo inclinaron a sentar plaza en las tropas que se levantaban contra los chichimecas, y en varios pueblos de la Tierra Adentro vivió hasta que “dejando el ejercicio militar volvió a México, donde con la ociosidad y abundancia andaba la baraja de naype, y no se dejaban las licencias de soldado... Estaba México opulentísima, con esto la ociosidad armaba algunas casas de juego, que abrían puertas a todos los vicios de los mozos y holgazanes... con las barajas se granjeaban amigos y aun se ganaban otras amistades no honestas. Toda esta compañía de alentados, reconocía a Bernardino Alvarez por capitán, por ser el que más galante salía de toda suerte de refriegas”.

Los biógrafos no refieren cuáles fueron los pecados de Bernardino, pero graves serían puesto que se le condenó, en unión de doce compañeros de su desatentada mocedad, “a que navegasen los descubrimientos de la China donde pudiesen emplear gloriosamente su esfuerzo”.

En unión de sus amigos, Bernardino emprendió la fuga; pero tres de los que escaparon fueron cogidos y ahorcados, mientras el atolondrado mozo se guarecía en el asilo que le proporcionó una mujer que vivía por Necatitlán. De allí, y recatándose de ser visto, salió para el Perú y reino de Cuzco, de donde volvió trayendo treinta mil pesos de oro, entonces gran caudal. Mil envió a su madre para que viniera a la Nueva España; pero aquella, viuda ya, le contestó exhortándolo a que viviese “bien y virtuosamente y que se empleara en el servicio de Dios”.

Se fija la vocación de Fr. Bernardino por 1540, y en el hospital del Marqués (de Jesús) hizo sus primeros ensayos, y a asistir a pobres, a enfermos, o a vergonzantes, consagró varios años de su vida.

Y más grande que su antiguo desenfreno fue su caridad, pues hablando con el licenciado Francisco de Losa, le dijo con lágrimas: “Plugiera a Dios, Padre Losa, y pudiese juntar todos los pobres del mundo. Yo tengo fe y esperanza cierta en Dios me ha de dar para sustentarlos”.

Para recoger al menos aquel gran corazón, todos los pobres de este Nuevo Mundo, trató de fundar el hospital u hospedería de la caridad que estableció en un solar “desde lo que hoy es monasterio (de San Bernardo) a mitad de la calle de la Celada, frontera al colegio de Porta Coeli”.

Más tarde lo “varió de lugar y por más cómodo, y capaz a sus nobles intentos, vendido éste, se prefirió el que ya lindaba, como hoy, con la antigua iglesia de San Hypólito: donde más desembarazo de sitio, pureza de aires y beneficio de aguas (que ofrecía la inmediata pública atarkea); con la venia de los Superiores y la expresa y constante del mismo Arzobispo Ilmo. en 28 de enero del siguiente de 67, se edificó este Presidio de la Charidad o Fortaleza de convalecientes; edificio, como el que decíamos de Salomón, movedizo también, por haberse mudado a otro sitio; y que se labró de cedros no menos erguidos, que del Líbano; que les dieron mejor en sus principios, los altos montes de Nueva España, y en mandamientos de su puño, franquearon sus Virreyes al V. Bernardino, para que se los cortasen, y ministrasen por semanas; sustentóse de Pilares de Plata, y de barras, que no sin milagro, le trabjeron, al parecer, Angeles del Cielo, para socorro de sus pobres en las más estrechas penurias; e hizolo con todo su caudal, espaldas de oro. en el que adquiró en el Cusco buenamente, y le dio el Perú de sus minas.

“Pero aunque lo zangeó así, y fabricó primero en algunas bajas viviendas cuarteles o alojamientos capacísimos para recoger muchos pobres, no logró levantarlo a su gusto, o a que por gradas tuviese el descenso, y aun ascenso, hasta que vistiendo la púrpura de la vergüenza sus mexillas, salió a mendigar públicamente, primero en México en aquel su primer siglo de oro, y caridad, en que clamoreando ésta, que jamás descaece, aunque más preste, y haciendo eco, por ser más bien oída, en los pobres que él llama piedras vivas de Christo; recogió a su voz gruesas limosnas, y a la más eficaz de su ejemplo, copia de fieles compañeros, ya clérigos, ya puramente Seculares, con los que fundó también su Hermandad e Instituto de la Charidad Hospitalaria, exercitada en este Hospital principalmente, según la generalidad de aquel valiente mote que le sobre-

escribió de su puño: En este Hospital no se niega la charidad a alguno que dijere tiene necesidad; obstentación digna de un Rey, y por eso de la opulencia, y charidad de un Salomón, hacia los prójimos que, mediante la misma charidad amaba como a hijos.”

Pero no bastaba un instituto a la ardorosa caridad de Bernardino. Queriendo “excitarla más con el riego y agua de ambos mares”, fundó en el sur, en Acapulco, un hospital “no sólo para curar a sus vecinos, sino los muchos que en la prolija navegación de Filipinas enferman... y con las del norte en el que fundó en la Veracruz, patíbulo común de los que van o vienen de Europa”, a los que no sólo trataba como enfermos sino como a pobres, conduciéndolos con toda comodidad y regalo, fletando hasta cien cabalgaduras en cada flota y haciendo muchos viajes si venía recargada, los que conducía hasta México a su hospital general.

Asimismo, fundó otros hospitales en Guatemala, la Habana, Desierto de Perote, Jalapa, la Puebla, Oaxaca y Querétaro.

En el hospital de México servía a toque de campana dos veces al día más de cuatrocientas raciones que ministraba a huéspedes y enfermos, nobles o plebeyos, grandes o pequeños, dementes o de juicio, fuertes o caducos; y entre ellos, sacerdotes necesitados, conquistadores y otros caballeros que habían venido a suma pobreza y con plaza también de vergonzantes algunos sabios y maestros. De ellos se valía el bienhechor caritativo para educar e instruir niños pobres que también recogía y que les enseñaba a leer, escribir y hasta estudios.

El 12 de agosto de 1584, a los setenta años de edad, Fr Bernardino entregó a Dios su alma purificada y fue enterrado en la iglesia de San Hipólito en el presbiterio del lado de la Epístola. El epitafio ingenuo que llevaba la losa de su sepulcro decía así:

“No la pompa del mundo y Vanidad
Encierra aquesta losa húmeda y fría.
El cuerpo guarda, sí, de una alma pía
Y fundador de la Hospitalidad
De aquel patriarca de caridad
El señor Proveerá, sólo decía,
Y con esta expresión abastecía
De beneficios a la humanidad.
Bernardino Alvarez: murió en el Señor,
Después de que a los pobres asistió

Su humanidad, su pureza, su candor,
Demuestra en hospitales que fundó
y de ser al principio pecador
Su alma con el Ecce homo ya voló”.

Todavía en 1889 vio la piedra el historiador Galindo y Villa. Ahora desapareció a impulsos del radicalismo y la ignorancia.

Al ver las efigies risibles de los risibles maceteros que llenan el Paseo de la Reforma ¿no se echa de menos —aunque en mejor compañía— la de este serafín humanado que tuvo como lema la caridad y la fe en Dios?

JESUS GALINDO Y VILLA

Nació en México, D. F. el 17 de octubre de 1867, murió en México, D. F., el 13 de agosto de 1937.

Honesto activo y eminente polígrafo. Ocupóse tanto de la geografía de México como de su historia, bibliografía y biografía de sus personajes más salientes. Gran promotor de cultura realizó él mismo intensa y valiosa labor e indujo a otros a realizarla, subrayando cuanto de bueno habían hecho sus contemporáneos o antecesores. Su pequeña figura encerraba un gran corazón, un espíritu caballeroso y pleno de generosidad. Algunos de los temas de que se ocupó como sus Apuntes de Epigrafía, no han vuelto a tener continuadores.

Publicó, entre otras, las siguientes obras: *Elementos de Historia General*; *Introducción al Estudio de la Geografía*; *Geografía de la República Mexicana* (1930); *Geografía Sumaria de la República Mexicana* (1926-27); *Geografía de México* (1923); *Recuerdos de Ultramar*; *Apuntes de Epigrafía Mexicana* (1892); *Apuntes de órdenes clásico y composición de Arquitectura* (1898); *Polvo de Historia* (1923); *Historia Sumaria de la Ciudad de México* (1925); *Plática sobre la Biblia*, numerosos biografías y bibliografías de prominentes personajes de las letras y la historia, entre otros: Clavijero, Paso y Troncoso, etc. Notables son también *El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional* (1908); *La Plaza Mayor de la Ciudad de México* (1914).

De este incansable y fecundo escritor se publicó una "Biografía y bibliografía de Don Jesús Galindo y Villa" en *BSMGE*, T. XLV, 1937, p. 521 y ss. Antes se erfirieron a él: Nicolás León y Juan B. Iguiniz en *Ex libris de Bibliófilos mexicanos*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913 (Sobretiro de *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 3a. ep. t. 5. p. 65-124); *Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*, 4 v., México, 1919-22, I; en el *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. Fundado por su actual director: Lic. D. Cecilio A. Robelo, 2 v. México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1912-13, I.

Fuente: Jesús Galindo y Villa. *Historia sumaria de la Ciudad de México*. México, Editorial Cultura, 1925. 258 p. ils. p. 9-31.

EL VALLE DE MEXICO

La ciudad de México está situada a 2260 metros de altura sobre el nivel del mar, y al Suroeste del amplio Valle de México.

Más bien que Valle, este es una inmensa hoya hidrográfica, rodeada por un alto muro de montañas, y cuya cuenca, comprendiendo en ella todos los puntos que envían sus aguas hacia el fondo, mide poco más de 8,000 kilómetros cuadrados de extensión superficial.

Pertenece el Valle a la Mesa de Anáhuac, que por mucho tiempo y con toda propiedad ha venido llamándosele Mesa Central.

El Valle es cerrado; es decir, que las aguas corrientes no tienen salida, de tal suerte, que desde la época anterior a la llegada de Hernán Cortés (época precortesiana), la Ciudad de México estuvo expuesta a las inundaciones; y sólo hasta los tiempos contemporáneos pudieron terminarse las utilísimas e importantes obras del desagüe del Valle de México, que llegan por el Norte de la hoya, al Río de Tequizquiac; e inauguradas solemnemente el 17 de marzo de 1900.

En ciertos días del año, cuando la atmósfera se encuentra serena y transparente, puede examinarse desde ciertos puntos, y en su conjunto, el gran circuito montañoso del Valle. Hacia el extremo oriental, se levanta cual maciza muralla la robusta Sierra Nevada, con sus dos históricos centinelas que alcanzan a verse desde la ciudad de México: el Iztaccihuatl (La Mujer Blanca) y el Popocatepetl (el Monte que humea), aun cuando éste como volcánico no pertenece propiamente a la cuenca del Valle de México.

Las últimas estribaciones meridionales del Popo, se pierden en el feraz Plan de Amilpas (Estado de Morelos), pero se eslabonan con la elegante Sierra de Ajusco, que corre al mediodía de nuestro Valle, separándolo del pintoresco de Cuernavaca.

El Ajusco se une, a su vez, por el Suroeste con la Sierra de las Cruces, y ésta con Monte Alto y Monte Bajo, que forman el límite occidental del Valle de México.

Termina el anillo orográfico al Noroeste y al Norte, por el Cerro Sincoque, la Sierra de Tezontlalpan, el Cerro de Jalpan, y, sobre todo, por la riquísima sierra metalífera de Pachuca, que tiene las entrañas de plata, y cuyas famosas minas tanto han producido.

Cierra el horizonte de la Metrópoli, al Norte, una península continental, que se interna en el Valle de México, según frase de nuestro geólogo Bárcena, uniéndose al sistema orográfico general de la hoya, en el puerto de Barrientos, que la ciencia ha perforado para dar paso al ferrocarril. Dista apenas de la

gran ciudad 6 kilómetros: es la Sierra de Guadalupe, famosa por su Cerrito del Tepeyac o Tepeyácac ("cerro con nariz": cerro saliente de la cordillera o "en la punta o principio de los cerros", dice un autor), apenas de 40 metros de altura, pero el más notable de todos los de esta Sierra, primeramente porque allí se tributó un sangriento culto gentilico al ídolo de la Tonántzin ("Nuestra Madre", entre los antiguos mexicanos), y ahora se levanta a sus pies la Basílica Nacional de la Virgen de Guadalupe, que ha dado celebridad al Tepeyac.

Por aquí y por acullá, emergen sobre el piso general del Valle de México, sierras aisladas, como la volcánica de Santa Catarina; y cerros aislados también, algunos de los cuales tienen muy sabrosas leyendas, como el del Peñón de los Baños, y el Citlaltépec (Cerro de la Estrella) o de Itztapalapan ("en el agua de las piedras, itztapalli", dice nuestro eminente mexicanista don Cecilio A. Robelo), donde los mexicanos celebraban cada 52 años una notable ceremonia conocida por la Renovación del Fuego Nuevo, que describe un interesantísimo documento náhuatl llamado *Códice Borbónico*, y que se conserva en la Biblioteca del Palacio Legislativo de París (antiguo Palais Bourbon).

La más solemne de todas nuestras montañas, aunque propiamente —como ya se dijo— no corresponde al circuito del Valle de México, es el viejo volcán Popocatepetl, por más que no sea ni el más alto de la República (tiene 5454 metros de altura sobre el nivel del mar, según el geólogo don Ezequiel Ordóñez), disputándole el primer puesto el Pico de Orizaba (5594 metros de altitud), ni el más formidable por sus erupciones. Pero es el centinela avanzado entre los Valles de México y de Puebla; el testigo imponente y mudo de cómo cayó Tenochtitlan en poder de los conquistadores iberos. Los indios le dieron aquel nombre náhuatl, conservado hasta la fecha, que quiere decir "Monte o cerro que humea" (de popoca, humeante, tépetl, cerro o monte); si bien la cumbre de la montaña perdió por largos años su penacho de humo, que en los corrientes tiempos ha recobrado.

Eleva el Popocatepetl su cono magnífico a 88 kilómetros al Oriente de la Ciudad de México, desde la cual solamente se distingue en toda su plenitud con sus perpetuas nieves, en determinadas épocas del año, generalmente en el invierno; porque durante el resto, lo oculta un velo de nubes.

El gigantesco circo de su profundo cráter, coronado por una cresta de rocas, es elíptico, a manera de un "cilindro hueco", según la expresión del viajero Leverrier; calculándose en 880

metros la longitud del mayor de sus ejes, en 750 metros la del menor, y entre 250 y 300 la profundidad de esta boca colosal.

Cuando los españoles llegaron al Valle de México, parece que humeaba el Popo. Cuenta una noticia no confirmada, que en 1519 Diego de Ordaz, uno de los capitanes de Cortés, se atrevió a subir hasta el cráter para recoger azufre, indispensable en la fabricación de la pólvora; mas sí parece verídico que el ilustre historiador Fray Bernardino de Sahagún estuvo en la cumbre misma del volcán.

Un collado separa el Popocatépetl de su hermano el Iztaccíhuatl: por ese collado, los fieros conquistadores que capitaneaba Hernán Cortés, admiraron el Valle de México, sus dilatadas lagunas, y la posición que ocupaba Tenochtitlan.

Hermoso volcán apagado es también el Iztaccíhuatl, su vasta y larga cima está cubierta de perpetuas nieves, a manera de blanco sudario sobre un cuerpo humano tendido encima de la montaña inmensa. Por eso los mexicanos en su pintoresco lenguaje, le dieron ese nombre: Iztaccíhuatl, la "Mujer Blanca" (de íztac, blanco, y cíhuatl, mujer). Es la tercera cumbre de nuestra Patria: su altura sobre el nivel del mar se calcula en 5386 metros, y forma parte integrante de la Sierra Nevada, que termina al Norte por las eminencias de Tilapón y del Tláloc. Los indios vieron salir humo y cenizas de su viejo cráter, el cual quedó cubierto por las nieves que se han apoderado de la cima.

Iztaccíhuatl, como una de las diosas de los antiguos mexicanos, tenía templos en distintos lugares, y principalmente en una cueva de este volcán que lleva su nombre. La imagen del numen era de palo, vestida de azul; le ofrecían el sacrificio de una esclava vestida de verde, ceñida la frente con una especie de tira blanca, para significar que la montaña está verde en sus bosques, pero su cima es blanca como las nieves que la rematan.

Existe en nuestro Museo Nacional de Arqueología la copia de uno de los fragmentos de una pintura indígena, que perteneció a una famosa colección, de un no menos famoso caballero italiano, que estuvo en México en 1736, y que se llamó don Lorenzo Boturini Benaduci. Esa pintura es ya de los tiempos en que los españoles habían realizado la conquista de nuestra patria, y en tal documento registraron los indios las condiciones generales topográficas de las comarcas situadas al Oriente y al Poniente de la Sierra Nevada, destacándose con toda claridad, el monte que arroja humo, el Popocatépetl, y, a su lado,

el Iztaccíhuatl; siguiendo la cordillera para el Norte hasta la serranía de Tláloc. Al Occidente de los montes está el jeroglífico de México rodeado de agua: en la isla un indio, y fuera un español.

Es el Ajusco una serranía que gallardamente cierra por el Sur al Valle de México: sus crestas, siempre visibles desde la capital de la República, son los más elevados del Distrito Federal (3,900 metros sobre el nivel del mar). Algunos traducen la palabra Azochco, de la cual es corrupción Ajusco, por "lugar de ranillas", o "floresta en el agua"; pero yo me atengo a la etimología dada por el sabio Robelo, que considero más acertada: viene el vocablo de Azochtli, compuesto de atl, agua, y probablemente de zóchtli, brotante; la partícula co significa en, y el todo dirá: "En el agua que brota".

Un cráter del Ajusco produjo derrames de lava, cuando ya el hombre habitaba el Valle de México. Esa formación ígnea se conoce por el nombre de Pedregal de San Angel, al SO. de la ciudad de México. Bajo sus lavas de basalto se han encontrado en distintas épocas (en 1917 la más reciente) osamentas humanas y restos de cerámica tosca. Numerosos edificios de la capital se han construido con la magnífica piedra que se extrae de las Canteras del Pedregal; y por muchos años se empleó ese material para el empedrado y el enlosado de las calles de nuestra gran ciudad.

El elevado cerro Tláloc, extremidad Norte de la Sierra Nevada, es histórica y particularmente notable. Alza su mole al SE. de la célebre ciudad de Tetzaco; y debe, el cerro, su fama, a uno de los principales y más conocidos númenes del Olimpo mexicano; Tláloc, el dios de las aguas, pero de las aguas del cielo, como dice Robelo, a diferencia de Chalchiuhicueye, que es la diosa de las aguas de la tierra, esto es, de los mares, ríos, lagos y fuentes. El mismo historiógrafo nos enseña que Tláloc quiere decir etimológicamente, "el vino de la tierra", o sea lo que bebe la tierra, la lluvia (de tlálli, tierra y óctli, vino, licor). Tláloc es la lluvia divinizada; y como ilustración de esta clase de conocimientos instructivos y amenos, me extenderé un tanto sobre el particular.

Se dijo antes cómo los antiguos mexicanos rendían culto a los montes: y lo hacían en el mes, de su calendario, llamado Tepe-ilhuítl: en el Valle de México, tributábanlo al Popocatepetl, al Iztaccíhuatl, y en este caso particularmente al Tláloc, cuya divinidad tenía en la cumbre del cerro de su nombre su santuario principal; como también lo poseía en la plataforma

del Gran Templo (o Teo-cállli) de la ciudad de México, igualmente consagrado al feroz Huitzil-opóch-tli.

Como, en general, no podía ser visto el rostro de los dioses, a Tláloc se le cubría con su máscara sagrada perfectamente caracterizada por los siguientes detalles: espejuelos redondos; larga nariguera, y dientes largos también.

En el cerro Tláloc se erguía la imagen del numen, de tal suerte, que pudiera verse desde gran distancia. Muchos años hace que se encuentra tirada al pie de la montaña, en el fondo de una cañada, una estatua colosal labrada en piedra, que mide 7 metros de longitud de 3 metros 80 de anchura y 1 metro 50 de espesor. Nuestros arqueólogos la han examinado y estudiado; y se supone que tal vez represente a Chalchiuhtlicue. Se conoce también a esta enorme estatua con el nombre de Monolito de Coatlinchan, población cercana a Tetzaco.

Pequeña eminencia enteramente aislada en el fondo del Valle y como a seis kilómetros al Oriente de la Capital, en el Peñón de los Baños. Antaño, la rodeaban las aguas del lago: hoy emerge en medio de árido llano. Se le apellida de los Baños, tanto por hallarse en su falda un balneario de aguas termales, como para distinguirlo del Peñón Viejo o del Marqués, y que fue propiedad de Hernán Cortés (marqués del Valle de Oaxaca). Son estos dos Peñones de formación reciente, posteriores a la aparición del hombre en el Valle de México; según se demuestra por parte de los maxilares superior e inferior, con los dientes correspondientes, y una porción de los huesos de la nariz, y otros encontrados hace tiempo en las rocas del Peñón de los Baños (es el pretendido Hombre geológico de México o del Peñón, y cuyos restos se exhiben en el Departamento de Antropología Física del Museo Nacional de Arqueología).

Las aguas termales del Peñón de los Baños son conocidas desde época inmemorial. Cuando llegó la tribu errante de los antiguos mexicanos a arraigarse en el corazón de la Mesa de Anáhuac, quizá ya existían aquellas fuentes: los aborígenes denominaron a este Peñón (nombre castellano impuesto por los españoles) Tepetzinco (tépetl quiere decir cerro; tzintli es expresión de diminutivo; co, en; y el todo significa: "En el cerrito", según la autoridad de Robelo).

La mayoría de los historiadores de Indias hacen mención del cerrillo y de sus manantiales (fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España*, tomo I, capítulo IV; don Manuel Orozco y Berra, *Historia Antigua y de la Conquista de México*,

tomo III; el documento llamado *Códice Ramírez*); y de la leyenda que la imaginación de los indios mexicanos forjó para explicarse el origen de los calientes veneros de agua mineral que brota al pie del cerro, aguas que la terapéutica emplea para estimular la transpiración de la piel, en el tratamiento de las afecciones reumáticas.

Oigamos ahora a los cronistas:

Llegados los aztecas —dicen— al Cerro del Chapulín (Chapultepec) se instalaron en él al cabo de grandes penalidades; y, posteriormente, una bruja o hechicera a quien el numen patrono de los mexicanos, Huitzilopóchtli, había dejado desamparada, tuvo un hijo a quien puso por nombre Cópil (Cóhuil, según el historiador Tezozomoc), a quien llegado al uso de la razón, contó el agravio que había recibido del dios; Cópil prometió vengar a su madre, y teniendo noticia de que los guerreros mexicanos ocupaban Chapultepec, comenzó a tratar con las demás naciones comarcanas el medio de destruir a aquéllos, a quiénes juzgaba como a hombres perniciosos, tiranos y de perversas costumbres. Arrastrados los pueblos por esas prédicas, prometieron el exterminio de los mexicanos; y Cópil subióse presto al cerrillo Tepetzinco junto a la laguna, atalayando su venganza, como expresa la leyenda. A su vez, indignado Huitzilopóchtli, ordenó el aniquilamiento del audaz Cópil. Involado éste en el mismo Tepetzinco, dispuso el dios que uno de los sacerdotes entrara en la laguna y arrojara el corazón del infeliz mancebo en medio de un cañaveral que allí existía. Hízse así: del corazón nació el nopal donde después se posó el águila o ave que hubo de marcar a los mexicanos el sitio en el que deberían edificar Tenochtitlan; y en el sitio donde Cópil murió brotaron luego las termales fuentes de Tepetzinco. Desde ese día se llamó a este lugar Acopilco, que significa “lugar de las aguas de Cópil”.

Situada a 12 kilómetros al SE. de la capital, es muy notable otra cefebre e histórica eminencia, que pertenece al grupo de las aisladas en el Valle: se le da el nombre común y popular de Cerro de la Estrella (Citlaltépetl, dijeron los mexicanos) o de Itzapalapan; habiéndosele conocido en la gentilidad por cerro de Huixáchtlan o “lugar donde abunda el huizache (árbol del grupo de las Leguminosas-Mimóseas, por lo cual viene pintado en otros Códices con sus legumbres características, y cubierto de espinas como en el *Códice Mendocino*, lámina 27, número 2, según lo recuerda Del Paso y Troncoso, ilustre arqueólogo mexicano). El Cerro de Itzapalapan sobresale unos 200 me-

tros del piso general de nuestro Valle: en su cumbre, mandó Moctezuma Xocoyotzin erigir un templo con el nombre de Ayauhcalli (ayáhuil es niebla, y calli, casa), para celebrar el año 1507, la famosísima fiesta ritual cíclica de la Renovación del Fuego nuevo. Al terminar cada período cíclico de 52 años, era de ver cómo los antiguos mexicanos se preparaban para aquella festividad, a fin de obtener de los dioses el favor de otros 52 años más de vida. Consagrábase todo el ritual a Huitzilopóchtli, y al culminar en el firmamento las Pléyades, se encendía el Fuego nuevo frotando dos maderos sobre el Cerro de la Estrella, como lo hizo el numen Tezcatlipoca según la tradición.

El fondo del Valle se colmó de lagos en otro tiempo: hoy han desaparecido. En el medio geográfico que rápidamente se ha bosquejado, hubo de desenvolverse la vida de un pueblo, que en una isla del Anáhuac fundó una ciudad memorable que había de ser cabeza de un gran cacicazgo indígena, conocido en la Historia bajo el nombre de Imperio Mexicano.

Los lagos y sus islas.

Cerrada la cuenca de México por su anillo de montañas, y dado el alto nivel del terreno donde se encuentran los portillos del Nordeste, hacia donde podría haber tenido nuestro Valle su salida hidrográfica, las aguas de los ríos que bajan de las vertientes, realizaron, primeramente, un proceso geológico a través de los siglos: rellenaron el fondo del Valle con el producto del desgaste de las rocas, formando así las espesas capas sedimentarias, del Período Cuaternario; y, en segundo lugar, originaron los extensos lagos de poca profundidad, con las aguas represadas que, desde Zumpango (el primitivo Tzompanco) hasta Tetzoco, fueron por numerosísimos años la mayor de las calamidades para la capital, por el constante amago de las inundaciones.

Las aguas de los ríos que descienden de las montañas orientales del Valle de México (Sierra Nevada) pronto son absorbidas por el suelo poroso de esa región, y nunca temió nada de ellos la ciudad de México; mientras que los ríos del Occidente, sobre todo los que se forman en el Monte de las Cruces, constituyeron la sempiterna pesadilla de nuestros antepasados; y aún en los tiempos contemporáneos no dejó de serla,

hasta la realización total del Desagüe del Valle, y las obras complementarias del saneamiento de la capital.

Así, el Río de Cuauhtitlán, el más septentrional y el de mayor importancia de nuestra gran cuenca, era el más temible, también: cuando crecía el volumen de sus aguas en tiempo de lluvias, formaba en el Río de las Avenidas de Pachuca, el Lago de Zumpango, situado al Norte del Valle; cuando rebosaban sus aguas, engendrábese, a su vez, el Lago de Xaltócan, y este depósito originaba el Lago de San Cristóbal: todos ellos derramaban en el extinto Lago de Tetzco, el más bajo de todos los citados, pero más elevado que la ciudad de México; tal era la causa de las inundaciones desde la época de los antiguos mexicanos.

Los dos lagos meridionales el de Xochimilco y el de Chalco, tenían su cuenca particular, separada de la del Tetzco por la Sierrita volcánica de Santa Catarina.

Fundada Tenochtitlan en medio de la gran Laguna, fue preciso contener las aguas que venían por el Oriente, por medio de diques o albarradones, famosos en nuestra historia local. El vaso hidrográfico de Zumpango quedó dividido en dos lagunas: la del levante, que llamaron de Citlaltépetl, y la del ocaso, que denominaron de Coyotépetl.

El notable cacique acúlhua Nezahualcoyotl, que residía en su corte de Tetzco, dio el consejo de construir un dique de 16 kilómetros de largo, desde Atzacolco hasta Itztapalapan, para defender a la capital, quedando así dividida la vasta laguna en dos: la del Oriente, de aguas saladas, que siguió llamándose Lago de Tetzco, y la Occidental, cuyas aguas rodeaban a la Metrópoli, y se denominó Lago de México, cuyas aguas se volvieron dulces.

Ya en los tiempos coloniales, el año 1555, bajo el sabio gobierno del Virrey don Luis de Velasco, el primero de este nombre, como se hubiera descuidado el albarradón de Nezahualcóyotl, ordenó las construcciones de otro curvo, más cercano a México; e hizose la obra con tal premura que en unos cuantos meses quedó concluida.

La retención de las aguas de Tetzco y los azolves de la parte Occidental de la ciudad produjeron en 1607 la total desecación del Lago de México, quedando convertidos sus terrenos en ciénegas o en potreros, y ahora cubiertos por el prodigioso y bello ensancho de la capital: es el México de nuestros días.

El Lago de Tetzco, de unas 23,000 hectáreas, de forma elíptica irregular, está hoy enteramente seco: es un pequeño

Sahara que ha descubierto su fondo de escasa profundidad, como se dijo. Este vaso, al quedar sin agua, dejó también sin sus pequeñas industrias a varios pueblos ribereños que de ellas se alimentaban. Cazábase en él, efectivamente, el pato, en determinadas épocas del año; abundaba en el lago un mosco (cuyo nombre científico es *Coryza mercenaria*), que es hemíptero cuyos huevecillos forman el producto alimenticio llamado ahuatli (o aguaucle, como vulgarmente se le dice), y que citan los autores, entre ellos los historiadores Clavijero y Orozco y Berra. Asimismo, producía el Lago copiosamente la eflorescencia salina conocida por su nombre mexicano tequesquite.

Sería impropio de estas breves páginas hablar de las interesantes cuestiones referentes a si la desecación del Lago de Tetzoco ha sido o no perjudicial a la salubridad de la capital de la República; y entrar en explicaciones sobre las nubes de polvo (tolvaneras) que antes de iniciarse el período franco de las lluvias estivales, se observan con relativa frecuencia al Oriente del Valle de México: nubes densas y amarillentas que, levantándose del seco fondo del lago, envuelven a nuestra ciudad durante una o dos horas, semejantes a la bruma que se abate sobre las poblaciones inglesas de las orillas del Támesis, opacando notablemente la luz del día y limitando su radio de visibilidad; como con notable atingencia lo hace observar el distinguido meteorologista mexicano, el profesor don Elpidio López. La Secretaría de Fomento ha emprendido desde hace muchos años, varias obras para el aprovechamiento de las tierras del Tetzoco; pero esa suerte de trabajos requiere vigoroso impulso y dilatados años.

En medio de la cuenca de algunos de nuestros viejos lagos, emergían islas más o menos importantes. Asomaban dos sobre las aguas del que fue Lago de San Cristóbal, y se llamaban: una, Xaltocan, y Tonatitla la segunda. Al Norte del Chalco, a manera de península, se contaba una islilla, la de Tlapacoyan, y al Sur, la de Xico o Xictli.

Pero nunca igualaron esas islas ni en importancia ni fama, a las de México y de Tlatelolco.

Los ensayos de reconstrucción de Tenochtitlan que diferentes arqueólogos y hombres de ciencia han logrado, no son tan precisos como el interesantísimo estudio histórico-topográfico del Ingeniero Civil y Arquitecto don Manuel Francisco Álvarez, y que constan en su Plano de la Ciudad y Lago de México, de 1325 a 1909, según los datos más comprobados. Resumi-

ré con brevedad las noticias que tan estudioso profesionalista nos proporciona.

Cuando la época hacia la cual, más o menos, se supone la fundación de Tenochtitlan (asentamos el año 1325 sólo para partir de una data) corrían las aguas por el Norte de la Isla de México, muy cercanas al actual barrio de Santa Catarina Mártir, cubriendo a todo el de Peralvillo; pasando, al Oriente, por la Plaza del Carmen, y llegando el Lago hasta la Plaza de San Sebastián, poco al levante de la Traza española de 1521. Por el Sur, mucho avanzaban las aguas, tocando las antiguas calles de la Acequia (hoy de la Corregidora) cuyo nombre no debieron perder; el costado meridional del sitio donde estuvieron las Casas Viejas de Moteczuma (en el mismo que ocupa el histórico Palacio Virreinal, hoy Nacional); y calles de Tlapaleros y del Refugio (actuales dos últimos tramos de la Avenida del 16 de Septiembre). Hacia el Oeste, finalmente alcanzaba el Lago hasta donde ahora se encuentran los Palacios de Minería (Escuela Nacional de Ingenieros) y de Comunicaciones y Obras Públicas.

En resumen: dentro de esta isla de límites relativamente estrechos en comparación con la gran superficie que ahora tiene la Metrópoli, cupo la ciudad primitiva, la indígena, la conocida por Hernán Cortés y sus capitanes; y dentro de aquella también se constituyó el casco de la ciudad española, que no se ensanchó demasiado, en realidad, sino hasta nuestros tiempos; como lo demuestra la situación de las antiguas garitas y la Zanja del Resguardo fiscal (que ya desapareció).

Dos caminos principales llevaban de la Isla Tenochtitlan a la tierra firme: el primero, grandemente histórico, era la bien conocida Calzada de Tlacopan, cuya ciudad de este último nombre era cabeza de los Tepanecas, tribu de filiación náhua. El segundo camino, que conducía a Coyohuacán (Coyoacán) y a Itztapalapan, era la gran calzada por la cual entraron los audaces iberos, con el Conquistador al frente, el memorable año 1519; y en uno de cuyos puntos, el de Huitzillan, donde hoy está el Hospital de Jesús fundado por Cortés, contemplaron por vez primera los españoles, la extraña y señorial figura del último de los Moteczumas.

La Isla de Tlatelolco al Norte de la anterior, y más reducida en dimensiones, comunicaba, a su vez en 1338, según el Plano del ingeniero Alvarez, con tierra firme, por tres partes: la primera al Septentrión, era la calzada del Tepeyacac (que hoy parte desde Peralvillo); las otras dos se hallaban al N.N.W.

de esa Isla: una, la actual Calzada de Vallejo, y la segunda, es la de Nonoalco; ambas se dirigen hacia el Occidente. Los famosos bergantines de Pedro de Alvarado operaban, durante el cerco de México en 1521, precisamente por esos rumbos, junto a la Isla Tlatetolco; y los de Gonzalo de Sandoval por el Oriente.

El sitio mismo ocupado por la que en nuestros tiempos fue Garita de Vallejo (las garitas quedaron suprimidas como oficinas del derecho de portazgo llamado alcabala, en 10. de julio de 1896), era un islote; como islotes eran también (Plano del señor Alvarez), el de San Lázaro (al Este), el de Zoquípan y de Tultenco (al S.E.)

En el croquis de México-Tenochtitlan publicado por Orozco y Berra, forman en realidad, Méxice y Tlatelolco, un todo de una misma isla, aunque separadas entre sí estas dos porciones o fracciones por verdaderos canales. El conjunto de esta isla, es irregular, más larga de Norte a Sur, y ligada a la tierra firme: al Norte, por la citada calzada de Tepeyácac; al Oeste, por la calzada de Tlacopan; al Sur, por la calzada de Itzta-palapan que en el Fuerte de Xóloc se bifurcaba.

Este Xóloc, que es muy citado en las historias que a nuestro México antiguo atañen, será más bien Xoloco, según Robelo (Diccionario de Aztequismos), refiriéndose a dicho lugar, que en tiempos de la gentilidad se encontraba en un punto de la actual Calzada de San Antonio Abad, cercano a la Isla de Tenochtitlan; descomponiéndose el nombre mexicano de la siguiente manera: Xólotl, nombre de un personaje mitológico; co, en: "En donde está Xólotl". Por su parte, Hernán Cortés mencionó el Fuerte en sus *Cartas de Relación a Carlos V*, diciendo que tenía "dos torres, cercado de muros de dos estados con su pretil, alineado por toda la cerca, y no tiene más de dos puertas, una por do entran y otra por do salen".

Al correr de los años, acabamos de decirlo, todo el fondo del Valle se ha transformado geológicamente: ya no existen los lagos; México no se asienta más sobre una isla ni Tlatelolco tampoco: acequias, canales y zanjas que tanto caracterizaron a la ciudad de los Náhuas, lo mismo que a la ciudad colonial, fueron desapareciendo al impulso de las necesidades urbanas; y hoy, de todo eso, no queda sino el recuerdo que en estas cortas páginas tratamos de revivir.

EZEQUIEL ADEODATO CHAVEZ

Originario de Aguascalientes, en donde nació el 19 de septiembre de 1868. Falleció en la ciudad de México el 2 de diciembre de 1946.

Eminentísimo educador a quien la instrucción pública de México debe algunos de sus mejores aciertos. Fue el alma de la creación de la Universidad Nacional en la época de Justo Sierra y el impulsor de la Escuela de Altos Estudios. Espiritualista y católico convencido, defendió sus ideas que expuso siempre con gran valentía. Proclamó la libertad de expresión y de enseñanza, y con el magisterio de su cátedra y de su vida, representó durante su larga y fecunda existencia, uno de los más claros ejemplos de auténtico maestro. Una de sus mayores preocupaciones consistió en definir el sentido de la vida del mexicano, la cual interpretó a través de su pensamiento y su desarrollo histórico. Fue Subsecretario de Instrucción Pública, Rector de la Universidad Nacional de México y uno de sus catedráticos más insigues.

Escribió entre otras obras las siguientes: *Curso de geografía elemental de la República Mexicana* (1909); *El concepto de la Historia Universal y el del progreso* (1923); *Los sesenta últimos años de la historia de México y los problemas políticos del mundo contemporáneo* (1926); *Bosquejo sumario de la psicología y análisis de la obra de D. Francisco A. de Icaza* (1925); *Ensayo de psicología de Sor Juana Inés de la Cruz y de estimación y sentido de su obra y de su vida en la historia de la cultura y de la formación de México* (1931); *Ensayo de psicología de la adolescencia* (1928); *Los más grandes problemas de México en la época colonial* (1934); *El Dr. Nicolás León, su vida y su obra* (1937); *Dios, el universo y la libertad: siete ensayos de filosofía* (1935); *Masaryk como filósofo* (1937); *3 conferencias: la vida y la obra de 3 profesores ilustres de la Universidad Nacional de México [James Marck Baldwin, Nicolás León, Franz Boas]* (1937); *La raza psíquicamente mezclada* (1940); *La servidumbre del espíritu; Derogación del artículo tercero* (1940); *La poesía y la necesidad que el espíritu humano tiene de lo infinito. Reflexiones y lucubraciones de... al margen de la Antología de Líricos Colombianos de Carlos García Prada* (1942); *El ambiente geográfico, histórico y social de Fray Pedro de Gante hasta el año de 1523* (1943); *¿De dónde venimos y a dónde vamos?* (1946). Ya póstumas son las obras siguientes entre las cuales se cuentan macizas interpretaciones biográficas: *Glosario e índice biográfico de la obra ¿De dónde venimos y a dónde vamos?* (1947); *Hidalgo* (1957); *Morelos* (1957); *Benito Juárez, estadista mexicano* (1956); *Agustín de Iturbide: Libertador de México* (1957);

La educación en México en la época precortesiana (1958); *Apuntes sobre la colonia* (1958); *La evangelización de los indios* (1958); etc.

En relación con este gran educador existen los siguientes estudios: "Ezequiel A. Chávez" en *BSSHCP*, No. 129, Suplemento 15 marzo 1958, p. 12; "Ezequiel A. Chávez" en *Biblos*. Boletín semanal de información bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional 4 v. México, 1919-1922, I; Emeterio Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*, 2 v. 2a. ed. notablemente aumentada, León, Imp. de Jesús Rodríguez, 1913, II, y del mismo autor, *Crítica filosófica o estudio bibliográfico y crítico de las obras de filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días. Concluyen las apuntaciones históricas sobre la filosofía en México*, México, Tip. de los Suc. de Francisco Díaz de León, 1904, /8/-497 p. (Obras de D. Emeterio Valverde Téllez, Presbítero). El Colegio Nacional del que fue miembro fundador le rindió homenaje colocando su retrato en una de las aulas y publicando un *Homenaje de El Colegio Nacional al Dr. Ezequiel A. Chávez, 16 de junio de 1947*, en el que aparecieron sendos discursos de Carlos Chávez, Isaac Ochoterena y José Vasconcelos, México, El Colegio Nacional, 1947. 30 p. IIs.

Fuente: Ezequiel A. Chávez. *Morelos*. México. Editorial Jus, S. A., 1957. 222 p. (Figuras y episodios de la Historia de México, 39). p. 5-16.

MORELOS

En la segunda mitad del siglo XVIII, en la señorial aunque pequeña ciudad de Valladolid que había de llevar después el nombre de Morelia, en el año de 1765, el 30 de septiembre vino al mundo un niño a quien se puso el nombre de José María Teclo Morelos y Pabón, cuando su padre lo llevó, cuatro días después al Sagrario de la Catedral, en la que lo bautizó el bachiller don Francisco Gutiérrez de Robles, teniente de cura, el cual extendió el acta en el folio 114, del libro forrado de badana encarnada que para las partidas de bautismo de españoles se había abierto en el mes de enero de 1760, e hizo constar en ella que el niño era hijo legítimo de *Manuel Morelos* y de *Juana Pabón*, "españoles".

De escasos recursos ambos, habían vivido, al decir de don Manuel Orozco y Berra en la hacienda de Sindurio, cercana a Valladolid, y perteneciente a padres agustinos, y fueron luego a residir "en una pobre casa", en la que don Manuel Morelos "ejerció su oficio, de carpintero", "en la cuadra siguiente a la

Capilla del Prendimiento"; pero muerto a poco, "cuando el niño estaba apenas en los comienzos de las enseñanzas que lo habrían conducido luego a la carrera eclesiástica que pensaba seguir", dice el mismo don Manuel Orozco y Berra, tuvo que abandonarlas, y es común relación que entonces su atribulada madre tuvo que confiarlo "al cuidado de don Felipe Morelos, quien tenía una recua" en la que "sirvió el muchacho en clase de atajador" de mulas.

Este súbito cambio de ruta, en el instante mismo en que estaba llegando a aquella jornada de la existencia que se comprende en la coyuntura de la infancia y la pubertad, cuando iba a crecer más físicamente y cuando los valores prácticos de las cosas y su importancia positiva cobraban para él fuerza enorme, contribuyó sin duda a dar a su carácter la consistencia enérgica que lo iba a distinguir. Convertido en arriero, aprendería materialmente, con los pies y con los ojos, la geografía de parte considerable de su país, y se ensancharía sin cesar su horizonte, con los panoramas: montes y arroyos, arboledas, sementeras y cañadas; ríos y ciénegas; pedregales y arenales que cruzaría a pie y corriendo tras las mulas o alcanzándolas a pedradas, para reducir las al orden y volverlas al camino; ora, cielo azul, sol ardiente; ora, cielo nublado, ventarrones fríos, deshechos aguaceros; y al rendir la jornada, atardecer de luminosos crepúsculos cuajados de rutilantes colores, al llegar a los pueblos, cuando los pájaros venían volando a abrigarse en las ramas de los árboles de las plazas o de los atrios de las iglesias, y sus píos poblaban el viento, en el que se oían, acompasados, los latidos de las campanas de las torres tocando a la oración, sobre los campos. En el cielo azul brillaban, unas tras otras, fúlgidas estrellas, y los hombres, quitándose el sombrero, deteníanse; quienes junto a las tapias, cuáles en los silenciosos senderos. Con ellos hablaría él rápidas y pasajeras palabras: su geografía física transformándose así en geografía social. A cada retorno a su hogar el niño, camino ya de la adolescencia, llevaba a quienes habían quedado con él, a su madre, a su hermana, María Antonia, a su hermano Nicolás —a su madre, siempre—, algún "pequeño regalo en muestra de cariño", asegura Orozco y Berra, y su oficio mismo, duro como era, de fatiga y cuidado, le enseñaría a la par la serenidad y la fuerza de la vida, la responsabilidad y la alegría de servir.

Su adolescencia. Su libre formación en el campo

Cuando cumplió catorce años, cambió su vida; sin saber bien lo que quería, que casi nadie puede saberlo a esa edad, y menos él, que desde niño había sido lanzado por la mano invisible de la necesidad, para forjar su destino: el de los pobres apenas, apenas tiene infancia; cambió él por otra, su vida, sin duda, porque la que era al principio nueva todos los días en su viajar perpetuo, tornábasele al cabo monótona en su repetición dentro de rutas y veredas idénticas, y porque su adolescencia, que en él hacía irrupción ahora, lo empujaba más lejos. Fue así, vaquero en las calientes tierras de Apatzingán al otro lado de las montañas volcánicas y de los lagos, en la feraz hacienda de Texueco, como él mismo, a lo menos dos veces, lo contó: una, al pedir en 1795 que se le concedieran "las sagradas órdenes"; otra, al rendir su primera declaración, cuando, en el ocaso ya de su existencia, en 1814, el Tribunal de la Inquisición hubo de requerirlo para que así lo hiciera.

1779-1790-1792

Once años de labor en el campo, en que por sí mismo se hizo hombre, y donde alguna vez, según contaba don Nicolás Bravo a don Lucas Alamán, estuvo a punto de morir por "un golpe que se dio contra la rama de un árbol, siguiendo a caballo a un toro", por lo que conservó para siempre en la nariz una señal de su caída.

Libre, aunque trabajando bajo ajena autoridad estuviese; envuelto por el sol, la lluvia y el viento; en fuerte comunión con la tierra nutridora, que decía Homero; sujeto, empero, a la fuerte ley del trabajo y de la obediencia a sus amos, la disciplina se hizo en él, para siempre orgánica. Llevábala en su sangre y en su carne. Sobre ella estaba, sin embargo, una especie de aleteo de su alma: él sabía que su abuelo había sido maestro; él había entrevisto, antes de ser arriero, aquella tierra luminosa e inmaterial a la que convidaron las primeras letras, y en la que apenas había dado los primeros pasos, él tenía el recuerdo de los viajes, y de las sudorosas fatigas, y de las reconfortantes llegadas; él sentía que la grandeza del cielo que lo cobijaba se le entraba profundamente, y con potente fuerza experimentaba la necesidad de ser él también grande porque internamente se sentía grande. Libre y entero sentíase en medio del ardiente panorama tropical, cautivo. Robusto, ágil y

osado hurgábalo sin cesar la necesidad de otra cosa, que le parecía a la par cercana y distante; ensueño impreciso de impalpables alas que le decía palabras oscuras y vertía en su ser miríficos elixires.

Volviendo la mirada en torno suyo, como la había vuelto desde que la vida dura se encaró con él cuando salió a ganársela, aún niño vio a sus opacos compañeros de trabajo, y entendiendo la inerte monotonía de su existencia y contraponiéndola al aparente y fácil vivir de otras gentes, de otras clases sociales que había entrevisto, se dio cuenta más y más de cuáles eran las seculares bases en que descansaba en torno suyo la vida económica del país, la desigualdad de las condiciones humanas porque hubo de formarse su adolescencia al compás de ellas y hubo de crecer con ellas: contrapuso en su pensamiento la visión de las constantes desigualdades de las condiciones humanas que a todas horas miraba; demasiado ricos unos, pobres en demasía los pobres. Entendió a la par mejor cada día lo que no ignoró nunca: la anormal distancia que mediaba entre los oscuros e ignorantes y los que algo sabían, los doctos. ¿Cómo pudiera ir él más lejos de donde estaba? Sólo una puerta parecióle que podía abrir para llegar a un más allá: la que lo atrajo desde su infancia, la de la Iglesia.

Cuando, en 1790, cumplió veinticinco años, quebró, con un enérgico sacudimiento de su voluntad, los hábitos de trabajo material que hubieran podido anquilosarlo, y despidiéndose de la vida de labriego que le había dado salud y fuerza, y espíritu de disciplina, y que de acicate había servido a su alma, partióse a su ciudad natal, a Valladolid, donde armado con las armas esenciales de su instrucción primaria, que remozó y extendió luego a cursos de gramática latina y de retórica, que se daban en las parroquias por párrocos progresistas, solicitó, dos años después, hacia el de 1792, entrar en el Colegio de San Nicolás en calidad de capense... Capense, voz que en el Diccionario de la Academia no existe ¿querrá decir que por único equipaje llevara quien capense fuera, una capa?...

Aceptado, cuando tenía probablemente 27 años, 27 fuertes años en que se había forjado a sí mismo, conoció tal vez un poco antes a don Miguel Hidalgo y Costilla, que, a fines de 1791, había renunciado el puesto de rector de ese colegio, y que en marzo de 1792 fue a hacerse cargo del curato de Colima.

Aunque sólo lo haya entrevisto y quizás apenas de lejos lo oyera, atraído por su fama, aun cuando todavía no había sido

alumno regular del colegio, prodújole sin duda una impresión profunda: en la cárcel en que su alma vivía, como toda alma vive, mientras en el mundo habita, abrió el rector fulgurantes claraboyas con su palabra acerada e irónica y con la aguda y penetrante luz de sus ojos verdes, cargados de protesta y de esperanza.

Estudiante ya, ido aquel que lo fascinaba, hizo, con don Jacinto Moreno y con don José María Alzate, los cursos de Gramática latina y de retórica, quizás en 1792 y 1793; luego los de Filosofía, en 1794, con el licenciado don Vicente Peña, y los de Moral con el licenciado don José María Piza. De esos cuatro maestros suyos se acordó veinte años más tarde cuando, el 24 de noviembre de 1815, tuvo que comparecer en una tercera audiencia en México ante el Tribunal de la Inquisición.

Obligado, probablemente por sus escasos recursos, y porque tuvo luego más de treinta años, a detener sus estudios antes de hacer los de Teología, y aprovechando el edicto convocatorio que por entonces fue publicado para que se presentaran quienes con los requisitos necesarios aspiraran "a las Sagradas Órdenes", solicitó el 6 de noviembre de 1795, como puede verse en la pág. 3 del tomo I de los *Documentos Inéditos y Poco Conocidos de Morelos*, publicados en 1927 por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, que se le admitiera "a la primera, clerical tonsura", a las "cuatro menores órdenes", y al "sacro subdiaconado, bajo el título", por entonces, "de administración" "de los santos sacramentos", "entre tanto" pusiera "otro"; significando con esto último que, por el mismo camino, más lejos ir quería y que en él encontrábase bien hallado.

Dijo en su solicitud, que era hijo de doña Juana María Guadalupe Pavón, nombre que difiere del de Juana Pabón que consta en su partida de bautismo. Difiere, porque en su solicitud aparece el de Guadalupe, que responde bien al crecimiento que había seguido teniendo en todo el país la devoción de los mexicanos a la Virgen de Guadalupe.

En la información de testigos fehacientes que con motivo de su solicitud se recogió el 7 de noviembre de 1795 para comprobar la limpieza de su sangre, aseveró uno de ellos, don Lorenzo Sendejas de ochenta y cinco años, que el abuelo paterno del que rogaba se le admitiese a las sagradas órdenes, había sido don Guillermo Morelos, a quien, varios años después, el mismo solicitante, llamó don José, en la primera declaración que produjo ante la Inquisición en México en 23 de noviem-

bre de 1815. Dijo también en 1795 aquel testigo, que llamábase doña María Luisa la abuela del peticionario, nombre que éste había olvidado, cuando rindió su primera declaración ante el tribunal de México cuatro lustros después. El mismo testigo declaraba en 1795 que los abuelos maternos del solicitante habían sido don José Pabón y doña María Guadalupe Estrada; en tanto que su nieto decía en 1815, que su abuelo se llamó don *José Antonio Pabón* y que le parecía que su abuela se había llamado doña Guadalupe Cárdenas. El tiempo y los grandes y terribles sucesos de su vida habían entretejido sus invisibles hilos en la memoria del nieto ilustre que al través de ellos no podía ver ya hogaño lo que antaño miraba. Acordábase empero aún, en 1815, que un tío materno había tenido, don Ramón Pabón, y presente tenía, el 25 de noviembre del mismo año, al contestar los cargos que fueron contra él formulados por el fiscal de la Inquisición, que “el padre de su madre”, don José Antonio Pabón, “tenía escuela en Valladolid”, lo cual significaba bien, como ya lo dijimos antes, que en su linaje había habido quienes, como él, pensarán en algo más que los bienes materiales, y como él trabajaran por las generaciones futuras, y que él lo sabía bien y no lo olvidaba.

Subdiácono, diácono, presbítero, cura (1795-1799)

Cumplidos y comprobados los requisitos, cuando había llegado ya al centro de la vida, se le concedieron por el Obispo de Michoacán, don fray Antonio de San Miguel, la tonsura y las cuatro órdenes menores, el 13 de diciembre de 1795, y el subdiaconado y la facultad de administrar los sacramentos el 19 del mismo mes, en la propia fecha en que don José María Cos, de Guadalajara, llegó a ser diácono.

Nombrósele enseguida clérigo subdiácono, para el pueblo de San Francisco de Uruapan; fuese allá, y allá, a la par que cumplía las obligaciones de su ministerio, prestó servicios como catedrático de Gramática y de Retórica y subvenía con el producto de su trabajo a las necesidades de su madre y de su hermana, que no se había casado aún. Solicitó luego, en el año siguiente, que se le concediera ser diácono, y concedido que le fue, el 28 de agosto de 1796, que sustentara su examen, del que fue sinodal el doctor don Vicente Gallaga, pariente de don Miguel Hidalgo, fue en él aprobado, con el grado positivo, ínfimo, que le permitió ser Cura de Almas, para lo cual lo confirmó en ese carácter, el Obispo San Miguel, el 21 de sep-

tiembre. La nota Positivo, Infimo, tiene que haber sido sentida por él como un signo de distancia entre aquella ciencia a la que se había asomado y aquellos hombres superiores que la poseían, y él, que puesto así en una calidad inferior, pero ya, de cierto y positivo, aceptado, debía contrarrestar su valiente impulso adelante, que del campo a los 25 años lo había sacado. e imponerle a la vez que una indudable seguridad, una obligada humildad.

Renunciando a proseguir más altos estudios, solicitó al otro año, ser presbítero, y exhibió para ello el certificado en el que, el 10 de agosto de 1797, el bachiller don Nicolás Santiago de Herrera, cura de Uruapan, con quien en calidad de diácono había estado trabajando, certificó que el solicitante acababa de presentar en esos días “a pública oposición tres niños que ya” podían “estudiar filosofía, y otros dos”, que podían pasar a hacer estudios de “medianos y mayores”, a lo cual agregaba refiriéndose al mismo solicitante; “sin dejar, por esta bien empleada atención, el estudio de Materiales Morales y Rúbricas ha tratado sus puntos, conferenciándolos con grande aplicación y fundadas dudas, con los ministros de este partido; lo cual pone de manifiesto, a la par que el trabajo empeñoso y distinguido del nuevo diácono, los procedimientos educativos de que se servía en aquel entonces la Iglesia mexicana, para el perfeccionamiento y la ilustración de aquellos que la servían; que unos, con estudios más completos que otros, como los de Morelos, trabajaban todos por mejorarlos en el ejercicio de su ministerio, y por preparar a otros, gradual y progresivamente. en la medida de sus habilidades y potencias, para que siguieran su carrera.

El bachiller proseguía en su certificado, hablando de su auxiliar: “Igualmente es público y notorio que ha ejercitado su oficio, cantando sus espístolas y evangelios; asistiendo a las procesiones y a los actos de devoción; dando en todo muy buen ejemplo, y frecuentando los Santos Sacramentos con notoria edificación; y predicando el Santo Evangelio, con acierto e instrucción, en cuatro sermones panegíricos” y en “dos pláticas doctrinales que le he encomendado, vista la licencia que en 6 de abril del año pasado, de 96, le concedió Su Señoría Ilustrísima, el Obispo, mi señor; y manifestando asimismo su buena inclinación a la Administración a que aspira, pues asiste a ver practicar los sagrados ritos de bautismos, entierros, casamientos, viáticos, etcétera, para instruirse no sólo en la teórica, sino también en la práctica.”

El diácono así elogiado obtuvo el grado de presbítero con derecho de administración de sacramentos, el día 21 de diciembre de 1797, y le fue conferido en el mismo acto en que lo fue a don José Sixto Berduzco, después de lo cual solicitó que las licencias que con esto le fueron otorgadas para “celebrar misas, confesar y predicar en el curato de Uruapan”, y para “habilitar ad peténdum debitum” y “revalidar matrimonios In Foro Concientiae”, se le ampliaran para los curatos comarcanos, “adonde”, agregaba, “haya necesidad o negocio mío, llevando letras del párroco de mi adscripción”.

Nombrado interinamente por el obispo de Valladolid, don fray Antonio de San Miguel, el 25 de enero de 1798, cura de Churumuco y la Huacana, pueblos situados al Sur de Apatzingán en la ardentísima cuenca del río de las Balsas, escribió el 10. de febrero a su prelado, diciéndole que, recibida la orden que se le había comunicado, iría allá “con increíble regocijo” aunque sacrificando su vida”, “por obedecer a” su “Señoría Ilustrísima, y cultivar la Viña del Señor”.

En el año siguiente, año de epidemia, año terrible en aquella zona mortífera, en la que demostró su abnegada subordinación en el cumplimiento de su deber, da una idea de la difícilísima situación por la que atravesó, la carta dirigida por él, en Tamagro de la Aguacana, el 3 de enero de 1799, al licenciado don Santiago Camiña, Secretario de la Mitra, en la que le dijo: —“Mi respetado señor: tengo noticia” de que “el Cura Reyes, de Carácuaro viene a recibir este curato”, el de la Huacana, “por lo que a usted suplico” me dé “un destine para tierra fría, pues a más de estar accidentado, saqué mi familia tan gravada”, es decir sin duda, que tanto le había dañado el clima, “que de Pátzcuaro”, adonde la había mandado, “no pudo pasar a Valladolid, ni aun en silla de manos; antes bien, mi madre está acabando, en Pátzcuaro, como lo comprueba esa adjunta que acabo de recibir”, por lo cual concluía: “espero deber a usted esta caridad, y que mande cuanto guste a su afectísimo servidor que besa la mano de usted”... Y la adjunta decía: “Señor bachiller don José María Morelos... Estimado sobrino: Juana”, la madre del cura de Churumuco y la Huacana, “sigue sin ningún alivio, tanto que el Médico ha mandado se disponga, lo que he puesto en ejecución; y esta tarde se administrará; y que Su Divina Majestad le dé lo que le convenga. Antonia” —la hermana del mismo cura, enferma también “sigue en alivio, y porque voy a buscar la

cera para dicho viático, no soy más largo. Tu afectísimo tío que te estima y besa tu mano. Antonio Conejo”.

Dos días después de la fecha de la carta escrita para pedir otro destino en tierra fría, dióse “Sepultura en Sagrado”, “en la Iglesia Parroquial de Pátzcuaro”, el 5 de enero de 1799, a la madre del cura, y todavía éste, a fines del mismo mes, el 24 de enero, continuaba en la Huacana, de donde le escribía al Secretario de la Mitra, remitiéndole, en vez de dos ejemplares que debía haberle enviado, de un documento, sólo un ejemplar, “por la escasez de papel y escribientes”, decía, “que en estas tierras se padece”, todo lo cual revela la dura condición de los curas de México, en ejercicio de su ministerio. . .

De la Huacana pasó a ser, en propiedad, treinta y cuatro años tenía entonces, cura de Carácuaro y Nocupétaro, lugares apenas menos arduos y menos malsanos que Churumuco y la Huacana, al oriente de éstos.

Cuál haya sido allá la condición en que hubo de encontrarse, revélanlo la solicitud dirigida por los indios de Carácuaro al Obispo don Fray Antonio de San Miguel, de quien el cura dependía, y el informe referente a ella rendido por el obispo el 22 de noviembre de 1799 a fines del año en que fue a Carácuaro.

Decían los indios que su pueblo era pequenísimo; que de resultas de la mortandad que había sufrido el año anterior, a causa de la peste, la misma de que fue víctima doña Juana Guadalupe Pabón, había quedado reducido “a sólo diez”; que acababan de perder, por falta de lluvias, sus cosechas; que su cura era mantenido por ellos durante cinco meses cada año, obligados como estaban a darle por su manutención 122 pesos, fuera de otros 24, tres reales cada mes, y ollas, bateas, chiquihuites, comal, y metates, molendera y servicios personales; que otros cinco meses mantenían a su cura los naturales de Nocupétaro y los dos meses restantes los del pueblo de Acuyo, aún “más chico” que el de Carácuaro; que por no poder dar al cura lo que queda dicho, éste los regañaba, y se enojaba con ellos, y aún los maltrataba y que por todo eso pedían al obispo que en vez de tales obligaciones para con el cura, mandara que pagaran conforme a Arancel las *obvenciones* parroquiales, cada vez que del Cura necesitaran algún servicio, sin lo cual o tendrían que *adeudarse*, o *desertarse* del pueblo y avendarse en otra parte, con sus familias.

En su informe declaró el cura, que a pesar de que y “los naturales de Carácuaro” le habían negado “la obediencia, y

tasación”, es decir, ministración de las sumas a que los mismos naturales se referían, y “personal servicio”, no lo había hecho saber al obispo, por no importunarlo distrayéndolo de sus superiores atenciones; lo cual demuestra que aun cuando, como cura que era, de pueblos de indios, tenía como sueldo para vivir el que debían pagarle éstos, dado el sistema que entonces regía no había hecho mayor empeño por lograr lo que no se le daba, pues aunque en el mismo informe dice que sabida esta actitud de rebeldía de los indios, por el subdelegado del Partido, éste les ordenó que inmediatamente le pagaran, agregaba que no le habían entregado hasta entonces ni medio real, y sólo habían ido a prestarle “el personal servicio, al cabo de pasados veinte días”.

Dijo también en su informe, que el número de habitantes del pueblo era mucho mayor que el que ellos asentaban, como lo comprobaba “el padrón de cumplimiento de Iguala” del mismo año en que esto escribía; que a pesar de la mortandad del año anterior, de la que tanto se quejaban los indios, sólo habían muerto “dos casados, dos muchachos y una mujer en todo ese año; que los indios no eran tan pobres como decían, porque tenían “safra de sal, y algunas rentas”, pero que su miseria sí era “muy culpable para ellos, por el ocio y vicios en que se hallaban sumergidos”; que “la pérdida de siembras” que alegaban, no era considerable, “pues ellas son tan cortas, por la desidia, que no merecen el nombre de siembras, y menos el de pérdida”; que no era cierto que tuvieran que darle 122 pesos, y además de esto 24 pesos 3 reales cada mes, sino sólo seis reales y medio diario, poco más de cien pesos, en los cinco meses que estaban cada año a su cargo, y que esos seis y medio reales se invertían en “el recaudo de maíz, chile, manteca, etc.”; que “las menudencias de ollas, bateas, etc.”, nunca le habían sido ministradas, ni él las reclamaba. que “el personal servicio” se reducía al “de un muchacho mandadero, un caballero” sin duda indispensable para que el cura pudiera ir, a caballo, a cada uno de los puntos que comprendía, a distancias considerables, su curato, “y una molendera”, en caso de que ésta se necesitara; a lo cual puede agregarse que allí, como en otros muchos pueblos, como hoy todavía acontece, no había pan, sino tortillas de maíz, hechas en los primitivos metates, por molenderas; que no creía que fuera conveniente acceder a lo solicitado por los indios, en el sentido de que sustituyeran su obligación de pagar los servicios de su párroco en los términos que ellos solicitaban, y que no

deberían pagar ya más que las obvenciones parroquiales según arancel, cada vez que solicitaran los servicios del cura, porque siendo aquellos indios como eran, “notoriamente malos, cavilosos y altaneros”, se desatenderían de toda relación con la Iglesia, y aun “a la explicación de la doctrina” no querían asistir, formando en todo ello contraste con los naturales de Nocupétaro, que, siendo “contasacioneros” de los de Carácuaro, y “sin tener” como éstos “río de agua, ni las proporciones dichas, trabajaban” “para mantener sus familias, pagar sus tributos y tasación”; que sin eximirlos de las obligaciones que hasta entonces habían tenido, se podría evitar que se entregaran “con más descuido al ocio” y se imposibilitara “su cultivo” es decir, su educación, “que es”, agregaba, “lo que más importa”; decía aun que toda su reprehensión había consistido en “advertirles, como a ignorantes lo que deben hacer con sus respectivos superiores”; “en instruirlos, y darles consejos paternales, con el fin de reducirlos por amor, en cuanto dieran de sí la paciencia y la soberbia”, pero que, a pesar de todo, y porque sabía la natural disposición en que su Obispo se encontraba siempre, de suavizar la condición de los indios, le proponía que en lo de adelante “se les aligerara la carga”, de modo que sólo contribuyesen “en cada uno de sus cinco meses, con diez y seis pesos dos reales, de maíz” —menos de cuatro reales y medio diarios— y el servicio personal de un muchacho mandadero, un caballero y, en caso de necesitarse, una molendera.

La solicitud de los indios de Carácuaro y el informe relativo del cura hacen ver la mísera condición de aquellos pueblos, y la abnegación de su párroco; vuelven ostensible que la remuneración de los servicios parroquiales a cargo del pueblo entero, de Carácuaro, era tan pequeña, que apenas bastaría para que el Cura no se muriera de hambre. Adviértese, además, que el cura señalaba como buen efecto del régimen, que forzaba a los indios de Carácuaro a no abandonarse totalmente a sus vicios y a su pereza; patentiza a la vez que no formula generalización ninguna injustificada, puesto que distingue a los de Carácuaro, haraganes, altaneros y calumniadores, de los de Nocupétaro, y pone de manifiesto que, lejos de tratar de devolver a los indios mal por mal, pretendiendo que se mejoraran sus cortos emolumentos, les devolvía bien por mal, proponiendo que se le redujeran.

El redactor del escrito de los indios era un tal Nicolás Francisco Saucedo, que firmó por ellos. Diríase uno de esos en-

redadores que alegan toda especie de injusticias —no siempre reales— y que revuelven el mundo porque no ignoran el viejo refrán que dice que “a río revuelto, ganancia de pescadores”.

¿Naturales hábitos de economía? ¿Imposibilidad de gastar en nada en aquel pobre curato? ¿Otras fuentes de recursos? No obstante sus escasos emolumentos, compró una casa en Valladolid, de bien poco precio en aquel tiempo, frente al Callejón de Celio, y la hizo reparar en al año de 1801.

Dividía entonces lo más grueso de su tiempo entre el lugar de arriba, esto es lo que en tarasco dice la voz Carácuaro, y el cercanísimo de Nocupétaro; entre los dos, más cerca del primero, el río de Carácuaro que, fluyendo al de Tacámbaro, por medio de éste se tributa en el de las Balsas. Tres cuartos de siglo más tarde, el indio poeta, don Ignacio Manual Altamirano, que al decirlo recordaba las tradiciones de los viejos que así lo contaban, afirmaba que fue en Carácuaro donde Morelos adquirió el hábito de ceñirse la cabeza con un grande y blanco pañuelo de seda; comprimía así sus sienas ardorosas y los latidos de su sangre, a menudo adolorida con las tenaces jaquecas del trópico. Describíalo en esa época de su vida, paseándose a la fría y tupida sombra de las enormes parotas de la tierra caliente que en el atrio de la iglesia de Carácuaro crecían y que sobre él prolongaban en el aire las redondas y lisas serpientes de sus grandes ramas.

En el año mismo de 1802 en que principió a construir, en gran parte de sus propios emolumentos, la iglesia nueva del vecino pueblo de Nocupétaro, conoció y trató en Carácuaro a doña Brígida Almonte, célibe; y de ella tuvo, en el año de tres, un hijo, a quien puso por nombre Juan Nepomuceno; que luego figuró en la historia de México, sin más apellido que el de la autora de su vida que a poco dejó de existir.

Oscuras y dolorosas resistencias de los indios de Carácuaro, brega mezquina y forzosa con ellos, apenas para asegurar la vida; calor agobiante; sordas o agudas jaquecas; como en una, semiinconsciente, sonambúlica vida, aquella relación —¿primero de amistad?, ¿de ternura? . . ., ¿de pasión?, ¿de simple cercanía física en el remoto pueblo? —con la que luego fue madre de su hijo y que murió pronto dejándole el niño, y con él el recuerdo, y con él la inquietud del mañana. El río en medio, como su propia vida corría siempre, a otras tierras, a otro río, al mar, al misterio. Mezcladas a sus aguas a las veces sin duda sus lágrimas; y en ellas y en las aguas, desleíanse de noche a su vista, las luces temblorosas y eternas de las estrellas.

FRAY LUIS DEL REFUGIO DE PALACIO Y BASAVE, O.F.M.

Nació en Guadalajara el 19 de agosto de 1868. Falleció en Zapopan el 18 de julio de 1941.

Historiador consagrado a estudiar la actividad franciscana en México. Débensele: *Interesantísimos documentos relativos a nuestra Señora de Zapopan* (1921); *Historia breve y compendiada del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Zapopan* (1925); *Visita de curiosos al Convento de Guexotzingo-Cholula-Parangón* (1937); *Joyas franciscanas en Puebla y Tlaxcala* (1944); *La Catedral de Guadalajara* (1948) y artículos varios.

El mejor estudio acerca de él es el de José Cornejo Franco, *Figura y Genio de Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave. Dos discursos en su elogio*. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1964, 62 p. ils. facs. El propio Cornejo le había dedicado su discurso de recepción a la Academia Mexicana de la Historia, "Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave", *MAMH*, T. IX, No. 4, oct. dic., 1950, p. 355-367, que es el que recogió en la obra anteriormente citada, acompañado de la respuesta de J. Ignacio Dávila Garibi, y la presentación de Juan López.

Fuente: Fr. Luis del R. de Palacio, O.F.M. *Recopilación de noticias y datos que se relacionan con la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Zapopan y con su Colegio y Santuario*. Guadalajara, publicado por Talleres de la Universidad de Guadalajara, 1942. 435 p. Ils. p. 137-141 y 147-151.

LOS FRANCISCANOS EN JALISCO

Servicios que esta santa Provincia de Xalisco haya prestado a la nación misma, no digo ya al Estado y ciudad, está la evangelización en primer lugar, y la civilización que ellos, exclusivamente, sus religiosos, comenzaron, prosiguieron y hubieran, sin duda, perfeccionado entre los indios. Ellos fueron los que echaron los fundamentos de la religión y pusieron los primeros cimientos de las ciencias y las artes, y tuvieron sujetos los pueblos y naciones innumerables que habitaban estas regiones; pues, si algunos se mantuvieron en paz fue debido a su trato verdaderamente paternal y mimado con ellos: si otros se alzaron en guerra, helos, entonces, pacificando, calmando y negociando con tanta mayor ventaja cuanto que ninguna des-

confianza engendraban en los naturales, quienes no podían, ni en su misma rudeza, dejar de conocer su desinterés divino con que, allanándose casi a su misma barbarie en punto a mantenimiento, duro trato y privaciones, sólo podían buscar sus almas, y servirles de garantía y patrocinio en cuanto a sus vidas y haciendas; por lo cual asentaron, sólo ellos, la deseada paz, obediencia, sosiego y sujeción. De estos asertos quedará desempeñado cuando el lector viere sólo las proezas de un Fray Antonio de Segovia, que tendrán cabida en esta historia sin necesidad de más. Él fue el fundador de esta Provincia.

Mantuviéronse, allende esto, sus alumnos entre gente montaraz, apenas tomando el sueño entre tanto riesgo, y sustentándose con hambres hasta el año de 1879, en que, finalmente entregó el último religioso las últimas misiones del Nayarit.

Ni era una paz ociosa la que mantenían: las letras y las artes ocupábanles a la par que la religiosa instrucción de lo tocante a la fe y divino culto. El cuadro parcial pero bellissimo, de esto último nos le deja trazado el historiador Mendieta en larguísimas citas. No se completaría si no es siguiendo uno a unos los hermosos, los veloces, los infatigables pasos a esos evangelizadores del bien, a esas bandadas de apóstoles en sayo azul y nudoso cordel, desde fray Angel de Valencia hasta fray Antonio de Aguilar: cosa imposible pero necesaria; contar los desvelos, envasar los sudores, recoger la sangre, medir los esfuerzos, para medir la gestión, reputar el mérito, hacer justicia a unos hombres desvalidos de lo humano, sin fuerzas, sin dinero, sin mallas aceradas, sin cascos relumbrantes, sin afiladas espadas, sin remuneración, sin ascensos, sin expectativa de encumbrarse, ni aun descansar muellemente a la postre; no desistieron hasta agrandar el mapa de un nuevo mundo civilizado, de añadir copiosas mieses a los graneros de la Iglesia, de poner bajo la sombra de la monarquía hispana pueblos incontables los más proficuos, útiles y sumisos, y elevar estas comarcas, estas gentes hasta un nivel que jamás se pudieron prometer ellas mismas.

Débenseles tantas escuelas... Sobre escuelas de la Provincia, sólo el bendito mártir fray Francisco Lorenzo, en cinco pueblos que fundó, con su iglesia cada uno, e imagen titular de Santiago, San Miguel, etc., les tenía sus escuelas, las cuales vinieron los indios y quemaron; luego él con inmenso trabajo, las reedificó y andando en estas demandas de conservar la fe y plantar la civilización le dieron cruel pero gloriosa muerte

año de 1554, con un donado fray Juan Francisco su compañero en el pueblo de Cacalotlán.

Débenseles tantos templos (quinientos por lo bajo en sola nuestra Provincia), con su convento muchos, de más o menos proporción que aun hoy día están en pie no pocos, si no en las ciudades ingratas, en los pueblos y lugares cortos sí, los cuales gozan hoy los señores curas, otros el gobierno mismo.

Débeseles la elección bien atinada de sitios para las poblaciones... "A los principios (volveré a citar a Mendieta)... se hicieron dos yerros bien dañosos para la cristiandad de españoles e indios, y para la conservación de estos últimos. El uno fue no juntar generalmente a los indios en pueblos formados, ciudades, villas y aldeas, puestos por su traza de calles y solares, lo cual entonces se pudiera hacer con mucha facilidad, porque no era menester más que mandarlo a los señores y principales que gobernaban sus pueblos que no fuera dicho cuando fuera cumplido... Verdad es que algunos y no pocos de los religiosos miraron en esto... sobre todos los cuidados y trabajos que tenían en lo espiritual, se esforzaron a juntar los indios en poblaciones, cada uno do residía, y así se hicieron muchas, como las hay el día de hoy, que todas fueron hechas por su mano."

Fundadas las poblaciones, débeseles el haberlas mantenido, y tantas otras cosas que no me es posible siquiera tocar. De cosas materiales, *verbi gratia*, todo el pescado que hay en la laguna de la Magdalena se debe a fray Luis Navarro, que en cántaros lo mandó llevar, que antes no había sino sardinas. No se puede pasar en silencio al hermano lego fray José Antonio Buzeta, que metió el agua a Guadalajara, con tal inteligencia que después ahora en plena luz del siglo XIX, con tantos adelantos científicos, se declaró no haber en el caso mejor posible sistema que el empleado por el lego de San Francisco; y así sólo ampliaron y mejoraron, sin variar. Este lego hizo otros tales beneficios en la Veracruz. En Chapala, v.g., de cuyo lugar se expresa nuestra Crónica: "La amenidad de este pueblo bien se deja entender, pues la tierra por hacer emulación al agua en su grandeza, produjo trescientos sesenta y ocho narrajos, hechos calles, que cercan la iglesia con orden maravilloso y *autorizan el pueblo* puestos por mano del P. fray Sebastián de Párraga, como queda dicho."

"Fue resolución de los reyes que se llevó a debido efecto el que ningún conquistador se adjudicase los pueblos en donde no quedase después de su conquista algún misionero que

diera religión y doctrina a los indígenas: y a la verdad, solamente de ese modo pudieron civilizarse estas naciones como la experiencia lo ha demostrado. Hablen cuanto quisieren los que se precian de filósofos contra los frailes; pero jamás podrán destruir con sus teorías la verdad de los grandes beneficios que la América y otras naciones son deudoras a los misioneros, primeros agentes de la civilización.”

Se debió a la provincia de franciscanos de Xalisco el descubrimiento de Coahuila, su evangelización, civilización, colonización, etc., costándole hasta martirios y sangre. De su seno salieron para el episcopado los Ilmos. Fray Antonio de Alcega, a Venezuela, y fray Antonio Guadalupe López Portillo a Comayagua. Doctores tuvo entre otros (porque sólo sé de los últimos) a fray Antonio de Avellaneda, por Guatemala, fray Francisco Antonio Padilla, fray Juan María de Dios Piñeira, fray Francisco Luis Martínez y fray Pedro Cobiella, que todos regentearon cátedras en las universidades. Y catedrático a punto de borlarse fray Ignacio de Jesús Cabrera.

Después acá siguió siempre prestando importantísimos servicios, como casi único clero en una extensísima zona, en la administración de los que hoy son curatos seculares, y los servía a títulos de doctrina y no menos en las misiones que luego diré; de suerte que en 1745, cuidaban sus religiosos de un millón de indios, o sea, la séptima parte de los habitantes de la nación, repartida con sus cohermanos de las otras provincias. En 1750 tenía esta Santa Provincia:

El convento de Guadalajara.

Al cual era anexa la doctrina de Analco, que siempre lo miró como un pueblo.

De un oficio del Ilmo. Sr. Rivas consta que a esta Doctrina pertenecían nueve pueblos, que son: “San Joseph de Analco y San Sebastián (éstos dos están casi unidos, y su territorio divide una calle del pueblo que componen y forman los dos) San Pedro, San Andrés, Santa María, Huentitlán, Tetán, Toluquilla y San Gaspar: Estos nueve pueblos hasta 3 de mayo de 1759, vinieron a la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad a bautizar a sus hijos, y de esta iglesia salía el Viático para los enfermos... En el año dicho de 759, con motivo de la Real Orden para la remoción de los regulares de las Doctrinas, mandó el presidente de esta Audiencia que se quitase del convento de San Francisco la pila bautismal, y se pusiese en el pueblo de Analco.” Entonces se pusieron los indios a pelear, unos porque la pila estuviera en San Sebas-

tián, otros porque estuviera en Analco. He aquí como, por tal de dividirse, aunque fuese por sola una calle. Advierto que en la enumeración falta otro San Sebastián que sí era pueblo separado, entre Toluquilla y Santa María.

Tornando a las escuelas de niños, y niñas, véase esta curiosa cita de la crónica manuscrita de esta provincia:

“El mismo cuidado que tuvieron aquellos primeros padres fundadores de la fe católica de los niños, tuvieron también de las niñas, enseñándolas en los patios de las iglesias, donde se juntaban por barrios repartidos en corrillos, y de la escuela salía un niño de los que ya sabían la doctrina para cada corrillo, que las enseñaba, hasta que hubo entre ellas quien la supiese, y después ellas se enseñaban unas a otras, cuidando de cada barrio una india anciana y bien instruida para que no se descompusiesen, trayendo una disciplina en la mano para corregirlas (aquí saltarán las del siglo xx, y les ha de oler a inquisición) lo cual dura hasta hoy —1653— en la Provincia de Xalisco. Demás de esto hay alguaciles de la iglesia y miran por ellas y para los niños que no están en la escuela había viejos diputados para llevarlos y traerlos, y de los mismos niños se nombraba un capitanejo en cada barrio para que recogiese los que le tocaban.” “A los más capaces enseñaban latín y los adiestraban para cantores y temaxtiani, y para tañedores de toda suerte de instrumentos.”

Lo dirá otra cita que también confirma algo de lo atrás dicho:

“A los indios tarascos que andaban en los montes, quebradas y grutas redujo a poblaciones y policía el P. Fray Juan de San Miguel, varón apostólico, el cual levantó iglesias, destruyó templos de ídolos en la provincia de Michoacán, y fundó los pueblos y ciudades con calles, plazas y edificios, escogiendo los mejores templos y sitios para su conservación, y ordenó que los muchachos se congregasen a la doctrina, y que ellos se escogiesen los que tuviesen mejores voces para cantores que oficiasen las misas, y para que aprendieran a tocar órgano, bajón, chirimías y otros instrumentos. Lo cual se ha observado hasta hoy en la Provincia de Xalisco.”

Fray Francisco Lorenzo, uno de los mártires de esta provincia, según el P. Tello, fundó cuatro iglesias y cuatro escuelas entre los texoquines y otras muchas iglesias edificó y proveyó de campanas con sólo el metal de que usaban los indios unas como barbas.

Pero declarar toda la intervención de los religiosos de esta santa Provincia, desde el principio hasta el fin, y el fruto que hicieron y lo mucho que se les debe, era materia para muchos libros, que no se puede abreviar en un artículo.

De sabiduría fue un centro este convento de Guadalajara, cuyas cátedras gozaba, no sólo nuestra religión y los de casa, sino otros jóvenes recomendables que eran admitidos a los estudios cuando no había Universidad, y aún después. Y en ella fueron catedráticos el P. Piñeira, fundador de nuestro Colegio de Zapopan, el P. Martínez y otros de que se hizo atrás mención. Y de los mismos sabios era como lugar de cita, donde ocurrían a consultar y comunicar a los Padres, como que en este claustro religioso hubo cien doctores, en frase de mi maestro el doctor don Agustín de la Rosa, bien que no todos laureados. Y es fama, por ejemplo, que la lindísima Exposición del Cabildo de Guadalajara en favor de la Inmaculada Concepción, tan preñada de citas y doctrinas franciscanas, aquí la trabajó el doctor Pedro Espinosa (meritísimo obispo y arzobispo después) a quien se le dejó. Ni podían, citas y doctrinas, haber salido de otra parte que de esta Biblioteca.

Entre lingüistas es y será célebre fray Juan Guerra con su *Arte Mexicano*. Otros trabajos de otros en este y en innumerables ramos, jamás llegaron a la suerte de las prensas.

En tiempo del señor obispo alcalde, *lenguas* y cátedra de mexicano en Amacueca.

Las artes recibieron aquí poderoso empuje, acogiendo y amparando a los artistas y aprovechando sus obras cuando no hallaban otro tanto entre los ricos del siglo. Y si dijo un autor que Murillo, entre otros, había sido como un Giotto en su siglo, que para nuestra orden pintó de preferencia; acá también fue nuestra orden la que más acogida dio a los pintores; pues este nuestro convento era el más abundante en obras de mérito raro, y después el Carmen.

Por lo dicho de los órganos y organistas y de la estima que se hacía del canto consta lo propio de la música.

La escultura tiene aquí nobilísima representación.

Las letras humanas y bella literatura, en su escogidísima biblioteca, en las cátedras y escuelas dominaron como desde solio de su imperio; y pueden ellas y la ciencia gloriarse, más que las espadas y armaduras relumbrantes de haber, a una señal del cordón de San Francisco, con su luz pura y esplendente, enseñoreándose de esto mundos.

Hasta la época de la revolución (del sesenta, que causó trastornos mayores) fue centro religioso muy importante, pues culto se mantuvo siempre esplendoroso, y sin hacer cuenta de los días particulares de gran solemnidad, ordinariamente estaba establecido lo siguiente: el coro, tan pausado, grave y devoto que de sólo oírlo algunas personas dejaban el seguimiento de las pasiones y se reducían a servir a Dios, a la sociedad en buen ejemplo, y muchos se consagraron al bien de las almas en la religión. Verdad que aún es constante entre quienes tal alcanzaron. Entre otros da testimonio mi vecino aquí a la otra celda. La misa conventual diario se cantaba a eso de las ocho de la mañana, con todo el ceremonial de una misa solemne. Numerosas misas rezadas precedían, que todas se anunciaban con la campana de la sacristía, y no pocas cantadas en frecuentes días, por legados, por devoción del convento, a petición, de los particulares. Hasta tres llegaba a haber con sagrados ministros: en tal forma nunca faltó la misa sabatina en el altar de Nuestra Señora de los Angeles. Por la tarde indefectiblemente se cantaban las vísperas por entero, sin hacer caso del rito, aun ínfimo, sólo que en los clásicos el órgano intervenía desde el principio. En dichos clásicos, tan frecuentes en nuestra orden y contando por tales los dobles mayores de la Virgen y algunos del Señor, se cantaba igualmente y con toda pausa, sin género de precipitación (como suele acontecer desgraciadamente en las iglesias catedrales) toda la tercia y las laudes; y siendo clásicos de primera también el *tedéum* de los maitines. Siempre que el Divinísimo había estado patente todo el día, precedían a la solemne reserva, y de fijo, las completas cantadas, agregando los días 19 el canto de los gozos de Señor San José, al acabar *el cuarto de oración*. (Otro cuarto duraba la lectura del punto.)

El definitorio celebrado "en el convento de N. Sra. de Santa Anita, a 10 de noviembre de 1856... determinó: 1o. Que en todos los conventos se canten todos los sábados del año la Salve de la Sma. Virgen y la letanía y *Tota pulchra*. 2o. Que para edificación de los fieles en los conventos de fuera, se procure rezar el oficio divino en el presbiterio a toque de campana, y que a la oración de la noche se junten los religiosos moradores de cada convento a tener un cuarto de oración y rezar el rosario de la Sma. Virgen. 4o. Que en el Santo Cenáculo de Guadalajara, se haga el ejercicio público todos los días a la oración de la noche como siempre se ha acostumbrado".

El confesionario era numeroso y continuo, incesante; a que

se agregan las asociaciones y cofradías de las otras capillas, a saber: la de Humildad y Paciencia de Cristo en su propio altar, (está en la principal iglesia) la del Santo Entierro de los indios de Analco en su propia capilla, la del dulce Nombre de Jesús (cuya imagen existe, en un crucifijo de cartón, de bulto, muy devoto, que puse en un colateral de Aránzazu) ésta en San Antonio; la de los cordiferos en el Santo Cenáculo, y, por fin y principalmente, la Venerable Orden III de Penitencia en su propia iglesia de San Roque, que con regularidad e incansable tesón y fervor celebraba sus respetables juntas y concurridas asambleas. Cuya V. Mesa componían los señores capitulares o ciudadanos más honorables; y con la frecuencia de la predicación, enseñanza y recepción de sacramentos, ejercicios de piedad y verdadera caridad, hacía, si se quiere, el principal y más influyente núcleo de moralización privada y pública. Y aun sólo el divino culto, sostenido en tal manera, si no es los positivistas y demás sectarios, y sólo por sistema nadie podrá negar que es fuente de incalculables bienes y prosperidades.

LUIS G. URBINA

Nació en México, D. F., 8 de febrero de 1864, murió en Madrid, España, el 18 de noviembre de 1934.

Uno de los poetas más sensibles del México moderno fue sin duda Luis G. Urbina. El Viejecito, como todo el mundo le llamó con cariño, llenó una época de nuestras letras. Poeta por antonomasia, cultivó con esmero la prosa, principalmente dentro del periodismo, en el que se ocupó de crítica literaria, sucesos del día, crónica teatral y crónica social como también lo hizo Gutiérrez Nájera. Formado al lado de Justo Sierra, le guardó toda la vida gran devoción. Ocupó la dirección de la Biblioteca Nacional, vivió exiliado en Cuba y años más tarde se le designó para proseguir la misión que cumplía don Francisco del Paso y Troncoso en Europa. Urbina, conocedor de sus limitaciones, no continuó la amplia labor del señor Paso y Troncoso, sino que dedicóse tan sólo a buscar en los archivos españoles material relativo a la Independencia, tema que le había interesado desde los años en que en unión de Nicolás Rangel y Pedro Henríquez Ureña, preparara la *Antología del Centenario* y en la cual escribió *La literatura mexicana durante la guerra de Independencia*. Añorando a su patria, murió en Madrid. Sus libros pasaron a la Biblioteca Nacional de México, y parte de su epistolario sentimental conservaba Alfonso Reyes.

Entre sus obras cuéntanse, además de la *Antología del Centenario* (1910); *Bajo el sol y frente al mar* (1916); *Cuentos vividos y crónicas soñadas* (1915); *Estampas de viaje. España en los días de la guerra* (1920); *Hombres y libros*; *Psíquica enferma* (1922); *Lámparas en agonía* (1914); *Luces de España* (1923); *Retratos líricos* (1946), etc.

A sus trabajos hacen referencia: José Rojas Garcidueñas, "Joyas literarias. Un manuscrito de Urbina" *BSSHCP*, No. 87, 6 diciembre 1956, p. 1, 5; Porfirio Martínez Peñalosa, "Preludio de un centenario, Luis G. Urbina", *El Nacional*, Suplemento dominical, 5 de mayo de 1963; Andrés Henestrosa en varias "Alacenas de minucias" en *El Nacional*, 26 de abril de 1959 y 11 de septiembre de 1960. Más ampliamente Julio Torri en su Prólogo a la selección de *Crónicas*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1950 (Biblioteca del Estudiante Universitario); Antonio Castro Leal en los prólogos que hizo para *Cuentos vividos y crónicas soñadas*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1946 y de las *Poesías completas*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1946; Carlos González Peña en las páginas preliminares a una selección de *Prosas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946 ... p; Manuel Toussaint en los Apuntes críticos a los *Poemas selectos*, México, Tip. Mur-

guía, Cultura, 1919; Alfonso Reyes en la *Recordación de Urbina* que aparece en la edición de *El cancionero de la noche serena*, México, Imprenta Universitaria, 1941, en donde Gabriel Alfaro escribió un trabajo nominado *Los últimos pájaros de Urbina*; José Luis Martínez le dedica hermosos trozos en *Literatura mexicana del siglo XX*, México, Antigua Librería Robredo, 1950. Un estudio ceñido a sus crónicas es la tesis de Carrie Odell Muntz, *Luis G. Urbina cronista*, México, D. F. [s.e.], 1954, 90 p. y en otro estudio complementario del mismo autor: *Crónicas cromáticas por Luis G. Urbina*. Selección y prólogo de . . ., México, Instituto Lingüístico de Verano, 1954, IV, 147 p, en los que enlista las crónicas de Urbina publicadas en *El Siglo Diez y Nueve* (1891-93); *Revista Azul* (1894-1896); *El Universal* (1895-96), *El Mundo Ilustrado* (1906-1912), *Excelsior* (1921-1922) y *El Universal* (1924-1930) y también publica algunas. Ernesto de la Torre tiene concluido amplio estudio acerca de sus intereses históricos y su labor en España.

Fuente: Luis G. Urbina. *La vida literaria en México*. Madrid, publicado por Imprenta de los hermanos Sáez, 1917. 299 p., p. 150-160 y 168-174.

ROMANTICOS MEXICANOS

Muy otros eran los literatos de las clases medias. La educación de éstos había sido una especie de "mecanismo comprimente que a veces atrofiaba las energías psíquicas intelectuales, y sólo dejaba campo a la emoción, al sentimiento. Salían de las escuelas e intentaban una reeducación que, como un viento huracanado, barriera en su cerebro el polvo de la rutina y el prejuicio. De moda comenzaba a estar inspirarse en el ateísmo, en el *Diccionario filosófico* de Voltaire, que era un buen disolvente, pero no un buen reconstituyente. Y si la Iglesia —afirma un historiador— en aquellos dramáticos días se ponía del lado de los intereses coloniales de España, en suma, una selección de emancipados intelectuales se puso decididamente del lado de la libertad, y aun teniendo abajo la masa ignara que se movía instigada por una superstición de carácter religioso, pretendía sustituir la religión de Roma por la religión de la patria. Por eso luchaba y exageraba su incredulidad y su impiedad."

De esos centros de rebelión salieron —era lo natural— los románticos mexicanos. Salieron desenfrenados, incorrectos, desbaratando reglas, rompiendo disciplinas, en un libertinaje retórico y prosódico que ponía espanto en el bando aristocrático

de los clásicos a la española. El gemido *esplenético*: el sentimentalismo que se torna sensiblería, la vaguedad ideológica, la desesperación y el hastío, la duda del bien, la obsesión de la muerte, el vuelo lírico cortado bruscamente por la salida sarcástica, todo Byron a través de Espronceda, eran la seducción de aquellas generaciones literarias, que se encontraban preparadas, organizadas, diré mejor, para la imitación más o menos superficial. El autor de *El Diablo Mundo* los llevaba a los frenesíes del romanticismo inglés y el duque de Rivas y Zorrilla los inclinaban al romanticismo legendario. La melena, la palidez, la misantropía, entraban de rondón en nuestras costumbres mexicanas. Todo el mundo quería ser romántico; es más, todo el mundo lo era. Y había quien por acercarse al original imitaba la cojera del genial Jorge Cerdán. Era preciso que delante de estas extravagancias, para modificarlas y atemperarlas, surgiese la burla, sonriese la ironía, brincase, como chico travieso, el epigrama. Los escritores costumbristas retratan risueñamente las escenas chuscas y los cómicos lances de nuestro ultrarromanticismo.

Pero no eran sólo los españoles los que nos contagiaban su fiebre, eran los franceses, que ya empezaban, aunque poco, a ser leídos directamente.

Dos jóvenes, de 1830 a 1840, pueden representar, francamente definidos, los albores románticos de México: don Ignacio Rodríguez Galván, don Fernando Calderón.

Rodríguez Galván era un mestizo triste. Dependiente de una librería en su mocedad, encontró allí fuente rica en que saciar su sed espiritual. Allí estudió, devorando volúmenes. Allí probablemente, escribió también sus primeros versos. La figura morena de este muchacho barbilampiño, de ojos negros y pelo lacio, cruza silenciosamente por el fondo de llama y humo de aquel período histórico. Parece que cruza distraído, con su melancolía hereditaria, y que va cantando en voz baja. Amaba a una mujer; amaba la gloria.

Este poeta, cantor del desengaño y del pesar, y que murió en plena juventud, lejos de su país, en la Habana, tiene dos particularidades: la de ser un creyente, más, la de ser un observante y la de buscar los asuntos de sus poemas y de sus dramas —porque era también autor dramático— en la leyenda y en la historia del país. Poetiza la vida de México. En sus versos líricos hay a cada instante reminiscencias regionales, descripciones precortesianas, panoramas y paisajes de nuestros valles. Los nombres de poemas y piezas dramáticas

de Rodríguez Galván son por sí mismos evocadores y aclaratorios: *La Visión de Moctezuma*; *La Profecía de Cuatimoc*; *El Privado del Virrey*; *Muñoz el visitador de México*.

¡Cuán distintos estos nombres de los que su contemporáneo don Fernando Calderón, su romántico compañero, puso a las producciones teatrales que salían de la pluma de éste: *El Torneo*, *Ana Bolena*, *Hernánd a la vuelta del Cruzado*! Y es que Calderón, hijo de padres criollos, tenía otro concepto de la vida, el concepto caballeresco, y buscó en las guerras de las Cruzadas o en las páginas de la historia y de la novela inglesas, asuntos para su inspiración.

Pero es de notar que si en los temas hay divergencias entre Calderón y Rodríguez Galván, en el modo de rimar, en los procedimientos retóricos, en la impetuosidad del estilo, en la irregularidad de la dicción y de la retórica, en los prosaísmos, hay semejanzas. Representan no sólo una escuela, sino una época. Y representan también una clase social.

Escritores de la Reforma

Al llegar el año de 1850, treinta y nueve años después de la Independencia, se complica, se intensifica la vida mexicana. Es una vida violenta, de acometividad, de pugna incesante, de interés y aspiraciones. Comienza aquí la época que, en nuestra historia, llamamos de la Reforma. Una caprichosa dictadura militar y una invasión yanqui, injustificada y cruel, habían debilitado y exasperado una sociedad, atacada incidentalmente de neurastenia aguda, por efecto de repetidas y bruscas impresiones. Y la vibración y la exaltación de los espíritus se reflejó en las letras.

No sólo en las políticas, en las arengas revolucionarias, en los discursos de elocuencia encendida, en los periódicos, en que flameaban las cláusulas declamatorias, sino en los versos más gemebundos, de una idealidad más difusa y confusa; en la novela y el cuento, que pintaban, no como en tiempo del *Pensador*, hombres y cosas de la realidad, sino fábulas extraordinarias, acciones sublimes, personajes superhumanos, maldades diabólicas y virtudes angélicas. El teatro, el libro, la estrofa, abultaban, desfiguraban la existencia. Epoca de sollozos y cantares, la llama un historiador. Don Fernando Orozco publicó por entonces *La Guerra de Treinta Años*, una novela de pasión y desencanto, de un pesimismo negro y preñado de rayos, como cielo de tormenta. El interés de este libro y de otros, como los

cuentos de Juan Díaz Covarrubias, como las leyendas de Florencio María del Castillo, como *Una rosa y un harapo*, de José María Ramírez, estriba en la pintura del medio aquél, hecha a la manera romántica, por supuesto, con un subjetivismo visionario, y en la reproducción de las ideas y sentimientos imperantes.

Porque se prolongaba y acentuaba la tendencia a nacionalizar la literatura, a dibujar nuestros paisajes, a revivir nuestra historia y a presentar nuestra humanidad. Conviviendo con estas psicopatías, la franca alegría, la gracia sana, el humorismo intrascendental, aparecían por todas partes haciendo caricaturas verbales en el chascarrillo, en la anécdota, en el cuadro de costumbres. Y, a par de los sucesos y movimientos sociales, la literatura se intensificaba y se multiplicaba. Difundíase por todos los Estados de la República. En Yucatán, que puede decirse que tiene un Parnaso aparte, y donde el doctor Sierra novelaba, y versificaba Wenceslao Alpuche; en Guanajuato, en donde soñaba un poeta ciego, Juan Valle, con horizontes luminosos; en Veracruz, que llenaban las rimas de don José María Esteva; en Puebla, en Michoacán, los centros literarios no se daban punto de reposo. La agitación de la vida estimulaba la producción.

El Nigromante

En el fondo de las clases medias, asustándolas y dominándolas, se presentó una vez un hombre de aspecto sereno, pero de espíritu volcánico y arrebatado. Venía de la clase inferior, del subsuelo, de la morena muchedumbre. Era un indio, un ejemplar de la raza. El talento y la ilustración de este hombre se impusieron al medio y obraron sobre él como un martillo sobre un bloque de granito. Su nombre en mi país posee la virtud de la evocación. Y más que su nombre, el seudónimo con que firmaba sus escritos políticos: Ignacio Ramírez, *El Nigromante*. Quiero trasladar aquí un retrato a grandes rasgos, trazado por uno de nuestros historiógrafos.

El Nigromante —dice— hacía a la vista de los piadosos, de los devotos, de los gazmoños y tartufos del moderantismo, un papel especial: era el Mefistófeles de la Reforma, era un Satanás. La boca irónica y ligeramente contraída, como el arco al disparar el dardo, por el hábito de la burla implacable y del sarcasmo; la mirada brava, observadora, un poco insolente, llena de misericordia para todos los errores y miserias en el

fondo de la pupila negra. Ramírez, como ministro de don Benito Juárez, era una inquietud, una alarma; era el representante del espíritu anticatólico de la revolución. "No, decían todos, somos católicos, no venimos a hacer la guerra a la Iglesia, sino a los abusos del clero." Ramírez decía: "Vuestro deber es destruir el principio religioso, cristiano o católico, para que, emancipada la sociedad, ande."

Guillermo Prieto

Venido de aquellos remotos tiempos hasta tocar casi los límites del siglo pasado, deslizándose, resbalándose, como por una rampa, de la época en que florecieron los rosales de los primeros románticos a los días de la fiebre modernista, andaba por esas calles de Dios, en la ciudad de México, un viejo singular a quien todos conocían, saludaban y seguían con más confiado cariño que respetuosa admiración. Era un anciano alto, inclinado por los años, vestido siempre de negro: amplia levita de volanderos faldones, pantalón caído y como desfajado, chambergo de anchas alas, y bajo el chambergo, asomándose hasta semicubrir las orejas y abrigar el pestorejo, la montera de dómine, que, cuando se libertaba de la carga del chapeo, dejaba que su borla de hilo de seda jugase caprichosamente con el aire. El rostro, de amarillo de marfil, surcado, atravesado, acuchillado por las movibles líneas de las arrugas incontables. La boca, grande e inquieta, rodeada de un bigote y una barba intrincadísimos y de blancura sucia. Los ojos pequeños, juguetones, aunque de pupilas apagadas y párpados cansados, detrás de los espejuelos de varillas doradas. Todo el personaje denotaba a las claras descuido y desenfado. La ropa no había tenido tratos con el cepillo, ni la barba con el peine. La camisa entablaba riña abierta con la corbata, y aquí y allá, a lo largo del chaleco, los botones se habían divorciado de sus respectivos ojales. En la mano, huesosa y percutida, una gruesa caña con puño de carey completaba la figura. El viejo marchaba arrastrando penosamente las plantas, mas con visibles señales de alegría en el ademán, y en el gesto. De pies a cabeza era aquel hombre una sonrisa. Casi nunca se le veía solo. Alguien, mozo o de edad madura, caminaba a su vera, del lado opuesto al del bastón, para darle el brazo y servir de accidental apoyo al risueño valetudinario. Con frecuencia, los muchachos voceadores de periódicos le seguían. El mundo entero le saludaba con idéntico modo:

—Adiós, maestro.

Y él, sin fijar la atención, contestaba el saludo de manera igual siempre.

—Adiós, hijo mío.

Era un poeta, un viejo poeta nacional, el amigo de Rodríguez Galván, el protegido de Fernando Calderón, el compañero de los Lacunza, el camarada de don Ignacio Ramírez, el ministro del Presidente Juárez. Era Guillermo Prieto. Su charla tenía una amenidad y un atractivo de cuento de abuelo. El ochentón había acumulado historia general y particular, historia vivida entre agitaciones políticas, hervores imaginativos, aventuras amorosas, regocijos populares, galanteos de salón, penas de exilio, cuchipandas estudiantiles. Era ya serio, ya picante. Sabía del episodio heroico, del trágico trance, de la anécdota libertina, del verde proloquio, del verso espiritual. Fue único en la literatura mexicana, a la que llevó al folklorismo, que, para incrustar sus ideas subversivas en el pueblo, creó, durante nuestra lucha de Independencia, don Joaquín Fernández de Lizardi. En sus odas patrióticas, en sus poemas eróticos, en sus poesía sentimentales, es arrebatado, obscuro, declamatorio. Abusa de las metáforas, las trunca, las estira, las *telescopia*. Es pródigo de tropos siderales: luz, astro, sol, cielo, infinito.

Pero si en el género amatorio y en el heroico este poema que trata de antaño la retórica lujuriosa de los románticos, resulta difuso y artificial, si ahora nos parecen hueca su sonoridad y vacíos sus tropos, es porque lo extraemos de su ambiente, de su época batalladora y tumultuosa, de su período jacobino, cuyo simplificado esquema acabo de hacer, y en el que toda voz tomaba entonación oratoria, toda emoción amplitud excesiva, todo brazo actitud frenética, todo pensamiento expresión pindárica.

Guillermo Prieto venía de los ideales de la Reforma, de los anhelos de la República, de los sueños de la Constitución, de los combates contra el Imperio de Maximiliano de Hapsburgo, de las proclamas contra la invasión francesa. Venía del destierro, de la miseria, de la gloria. Coloquémosle entre los rayos y truenos de su Sinaí, démosle por cuadro su tempestad revolucionaria, metámosle en la hornacina de su época, y veremos entonces cómo se transforman su artificio y su falsedad en verdadera y arrebatada inspiración.

Mas no está allí precisamente el poeta nacional. Ese está en el *Romancero de la Independencia y de la Reforma*, y,

tanto o más que en el *Romancero*, está en la *Musa Callejera*. En el *Romancero*, el poeta, siguiendo la huella de los anónimos juglares castellanos de la Edad Media, que forjaron la estu-penda y fragmentaria epopeya en el metro sonante a hierro y oro del romance antiguo, trató de exaltar los hechos culmi-nantes de nuestra lucha por la libertad. Mas no sólo se valió en su noble propósito de esa forma altisonante. Otra fue en la que alcanzó triunfos imperecederos. Espíritu soñador e iróni-co a un tiempo (como el *Nigromante*, aunque mucho menos trascendental que éste) entró en la lid de las ideas, esgrimien-do una arma formidable: la Sátira Su sátira versificada con-densó los anhelos de un pueblo. Y la sátira se hizo muchas veces canción guerrera. Las coplas de *Los Cangrejos*, por ejem-plo —una diatriba contra el partido clerical— eran musica-das por las bandas militares y coreadas por los soldados en el entusiasmo de las batallas. El poeta que por los ámbitos del país llevaba su cancioncita de libertad, entró más que el *Pen-sador* en el alma de las multitudes y las levantó y las enar-deció. Es esta una fase interesantísima del poeta nacional; la otra, como dije, es la de la *Musa Callejera*. Desaparece el satí-rico y permanece el soñador, mezclado de cuando en cuando con el humorista. El poeta en la *Musa Callejera* se vuelve pin-tor de género. Su papeleta está llena de colores. Y pinta, al aire libre, paisajes de la tierra, verbenas de barrio, gentes y costumbres populares: la *China* de castor lentejuelado; el *Charro* de sombrero entoquillado de plata; la *gata* voluptuosa, el indio ladino, el audaz guerrillero. Cada uno dice su pala-bra, habla su jerga, se mueve en su fondo: la calle estrecha y pringosa, el puesto de fruta, la barbería de guitarra y gallo, la casa de vecindario alborotador, todo típico y regional, todo vívido y matizado con admirable riqueza, a grumos y manchas de seguro efecto. Es la expresión, la manifestación de un pue-blo idealizado por la ternura y la fantasía de un gran poeta. Género tan circunscrito como éste no sale del terruño, pero a veces muestra extensión de humanidad, universalidad de sen-timientos y rompe el valladar nacional y traspasa las regiones fronteras. Guillermo Prieto fue nuestro Beránger. Cancionó las alegrías, los anhelos, los pesares de los seres que bullían en torno suyo. Adivinó, escudriñó, sacó a la luz el espíritu de los bajos fondos y le dio vida perdurable. Así declara él su voca-ción:

Y yo soy quien, vagando, cuentos fingía.
Y los ecos del pueblo, que recogía,
torné en cantares,
porque era el pueblo humilde toda una ciencia,
y era escudo en mis luchas con la indigencia
y en mis pesares.

Y así pasaron cuarenta años de romanticismo, ya cuerdo. como el de José Monroy, ya loco, como el de Castillo y Lanzas, ya suave, como el de José Rosas Moreno; ya elegante, como el de Agustín Cuenca (de quien he de hablar en seguida); ya populachero y maldiciente, como el de Antonio Plaza, que canta fuera del arte y que, sin embargo, es un poeta inferior que ha podido sobrevivir por la espontaneidad y la sinceridad de su pesimismo.

Mas para concluir mi boceto del romanticismo mexicano, necesito presentar dos personalidades cuya fama ha recorrido la América: ya hice alusión a ellas: son don Manuel M. Flores y don Manuel Acuña.

ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES

En la ciudad de México nació en 1869 y en ella murió en 1928. Escritor, político, diplomático. Diputado al Congreso de la Unión, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Secretaría a la que estuvo ligado la mayor parte de su vida.

Hijo del ilustre filólogo Rafael Angel de la Peña, heredó el gusto literario y así escribió: *Algunos poetas, ensayos de crítica* (1889); *Antología moral. Ejemplos mexicanos de virtudes con notas históricas y biográficas* (1920 y 2a. ed. 1959); *Vivos y muertos. Artículos y discursos* (1903). Al crear Genaro Estrada con inteligente y amplia perspectiva el Archivo Histórico Diplomático Mexicano, De la Peña y Reyes fue uno de sus colaboradores más eficaces y entusiastas, debiéndosele a él los siguientes volúmenes: *Incidente diplomático con Inglaterra en 1843* (1923); *León XII y los países hispanoamericanos* (1924); *La concesión Leese. Recopilación de documentos oficiales seguida de un estudio crítico histórico* (1924); *El Barón Alleye de Cyprey y el Baño de las Delicias* (1926); *Lord Aberdeen, Texas y California* (1925); *El tratado de paz con España: Santa María-Calatrava* (1927); *La labor diplomática de D. Manuel María de Zamacona como Secretario de Relaciones Exteriores* (1928), y otros más.

Fuente: *Comentarios de Francisco Zarco sobre la Intervención Francesa (1861-1863)*. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes. México, publicado por Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929. XXXV-308 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano No. 30). p. VII-XXI.

FRANCISCO ZARCO

Tan breve por su duración, como fecunda en hechos meritorios, en manifestaciones múltiples de probidad, de patriotismo y de talento, fue la vida del famoso orador, periodista y político don Francisco Zarco, nacido en Durango el 4 de diciembre de 1829 y muerto en la ciudad de México el 22 del mismo mes del año de 1869. En ese corto espacio de tiempo, logró el ilustre ciudadano a quien van consagradas estas líneas adquirir por su esfuerzo, luchando con las amarguras de una situación pecuniaria hartamente difícil, profundos conocimientos en diversas materias; y merced a ellos, a la entereza de su carácter y a la pujanza de su inteligencia, vigorosa desde los primeros años de la juventud, conquistar los puestos

más elevados en la administración pública; los triunfos oratorios más notables en su época; la representación más alta en el periodismo nacional, y el aplauso de los doctos por su labor literaria en los variados géneros que cultivó con pericia innegable.

Todo esto lo hizo en un medio en que no eran por cierto medianías las que brillaban, sino en un período de nuestra historia en el que varones insignes por su saber y por su inteligencia, verdaderos apóstoles de ideas hondamente profesadas y honradamente sostenidas pugnaban, en la prensa, en la tribuna popular, en el parlamento, en el libro, en dondequiera que hallaban un medio posible de propagar su pensamiento, por el triunfo definitivo de su causa, que podía resumirse, para aquellos probos ciudadanos de la República, en estas breves palabras: la salvación del país, la salvación moral, la salvación política, la salvación económica; en los últimos años, la salvación de la soberanía y de la independencia de la patria. ¡Tiempos memorables aquellos, y los hombres verdaderamente grandes los que en esos lustros —en los años transcurridos desde el Plan de Ayutla hasta el triunfo de la República—, lograron distinguirse por la firmeza de sus convicciones y por su valor y su talento para defenderlas! Hombres verdaderamente grandes todos ellos, lo mismo los que, asidos a la tradición, peleaban por un pasado que se hundía, que los que, fijos sus ojos en el porvenir, eran los adalides de las nuevas ideas, en cuya victoria cifraban el engrandecimiento de México; unos y otros, los defensores honrados de la tradición, y los caudillos sinceros de la Reforma, buscaban el mismo fin: para encontrarlo no escatimaron nunca las luces de su ingenio o las proezas de su heroísmo, y arrojaron siempre, con la impavidez que inspiran las opiniones profundamente arraigadas en las conciencias rectas e inaccesibles al interés bastardo, las cárceles, las persecuciones, el destierro y el patíbulo.

Zarco vivió, luchó y brilló entre esos hombres; y si bien fueron muchos los triunfos y los honores que alegraron, como recompensa justísima, sus días de luchador, no escasearon, sino antes bien abundaron para él, los sufrimientos físicos y las amarguras morales. La parte más gloriosa de su vida, escribía el señor Sánchez Solís en *El Siglo XIX* el mismo día de la muerte del gran repúblico, es la que éste ha pasado en los calabozos y en los destierros, sufriendo con valor y resignación la miseria, antes que variar un punto las convicciones de su conciencia y los preceptos de su honor.

Cuentan los biógrafos que la precocidad de Zarco fue de tal manera notable que cuando el gobierno de la República se hallaba en Querétaro, en los tremendos días de la invasión americana en que, perdida toda esperanza ante la inminencia de desventuras mayores, hubo de celebrarse la paz en los términos menos desventajosos que las circunstancias permitían, fue nombrado, cuando sólo contaba 23 años de edad, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones, entonces a cargo del esclarecido ministro don Luis de la Rosa, que el venerable Presidente don Manuel de la Peña y Peña lo designó, a la vez, para que redactara las actas del Consejo.

Pasada esa época aciaga, principió Zarco su luminosa vida periodística, inaugurándola en 1849 como redactor de *El Siglo XIX*, celebrísimo paladín de las ideas liberales. Escribió después en *Las Cosquillas*, periódico satírico que influyó mucho en la caída del general Arista. Volvió a *El Siglo XIX*, y ampliando el campo de sus actividades literarias, dirigió el *Presente Amistoso*, dedicado a las damas mexicanas, y *La Ilustración*, famoso periódico en el que escribieron los literatos más distinguidos de aquellos días.

Zarco publicó, bajo el seudónimo de *Fortún*, artículos sobre historia, literatura, crítica, costumbres y moral. Demostró entonces que no sólo era el hábil polemista político que con tanta entereza sabía contender contra los más terribles adversarios, contra los eminentes defensores con que antaño contaba en la prensa el partido conservador, sino que era asimismo un escritor donoso, cuya fecunda y variada inteligencia sabía vagar gallardamente por las serenas posesiones del arte. Cultivó con singular talento el género costumbrista, por lo que su nombre ocupa lugar prominente en el catálogo de los beneméritos escritores que en las páginas de sus libros o en las columnas de los diarios, nos han dejado muestras peregrinas de lo que fueron aquellas épocas idas para siempre, aquellas poéticas y tradicionales usanzas sepultadas hoy en el olvido, aquellos tipos nacionales que no reaparecerán jamás, aquel México colonial de nuestros abuelos o ya independiente de nuestros padres, en el que se hallaba, sagrada y venerable, la pátina que los siglos habían dejado al transcurrir.

Sus trabajos literarios y periodísticos le dieron gran nombre, sus luchas por la causa de la libertad le conquistaron la simpatía y la admiración de todos los enemigos de la dictadura santanista, por lo que, al triunfo de la revolución de Ayutla, fue designado por un distrito electoral de Durango

para que formara parte del célebre Congreso que expidió la Carta Fundamental de 1857. En aquella ilustre asamblea, compuesta por los hombres más preclaros de la República, y en la discusión de ese Código, forjado en medio del hervor de las pasiones, Zarco se distinguió como uno de los oradores más brillantes; como uno de los liberales más avanzados, de los representantes del pueblo más celosos en el cumplimiento de sus deberes, y de los partidarios más ardientes de todas las reformas y de todas las libertades. Casi no hubo discusión en la que no se escuchara la voz elocuente; y como si esto no fuese bastante, como si necesitase aún dar otras muestras de su talento, de su laboriosidad y de su memoria prodigiosa, publicaba diariamente las crónicas de las sesiones, crónicas que desde entonces constituyen la útil, la interesante la fiel historia de aquel Congreso memorable.

Entablada la lucha entre el partido conservador y el liberal, Zarco tuvo que ocultarse, primero, y que soportar un largo cautiverio después. Desde su escondite publicó entonces el *Boletín Clandestino*, y un folleto *Los Asesinos de Tacubaya*, del que se hicieron ediciones en todo el país, y que, según dice el señor Sosa, arrojando sobre los autores de ese crimen político el mayor descrédito, la reprobación universal, abrevió el triunfo de la legalidad. Reducido a prisión en mayo de 1860, por el gobierno de Zuloaga, estuvo en un calabozo hasta el mes de diciembre del mismo año en que triunfó el partido constitucionalista. En enero de 1861 fue llamado por el señor Juárez para que formara parte de su gabinete; pero poco tiempo permaneció en él, pues el 9 de mayo se separó del ministerio de Relaciones para desempeñar las funciones de diputado. Tornó otra vez a *El Siglo XIX*, cuya jefatura de redacción tuvo a su cargo hasta el mes de mayo de 1863, en que el señor Juárez hubo de salir de la capital de la República por la aproximación del ejército invasor. En esa época, dio a luz brillantes artículos.

Acompañó al primer magistrado hasta San Luis Potosí, habiendo sido en aquellos días aciagos, a pesar de que no pertenecía al gabinete, uno de los principales consejeros del señor Juárez, el cual tenía en tanta estima las opiniones del señor Zarco, que en vista de ellas modificó varias veces resoluciones que había tomado de acuerdo con sus ministros. Uno de éstos —don Manuel Doblado— no vio con buenos ojos las distinciones que el Presidente dispensaba al diputado Zarco, y se separó del Ministerio. Hallándose en completo desacuerdo, escribe el doc-

tor Rivera en sus *Anales de la Intervención y del Segundo Imperio*, acerca de algunos puntos de la Administración Pública, Doblado y Zarco, Presidente del Congreso e íntimo amigo de Juárez, con quien éste conferenciaba privadamente sobre todos sus negocios, Doblado, diciendo "no me gusta que nadie me bulla la mesa", pidió y exigió de Juárez que desterrara a Matamoros a Zarco y a Zamacona; el Presidente no accedió, y Doblado renunció la cartera, salió el mismo día a San Luis Potosí sin despedirse de Juárez y se fue a Guanajuato. Entonces el Presidente nombró a Lerdo de Tejada ministro de Relaciones y a Iglesias ministro de Justicia, Instrucción Pública y Fomento; Núñez y Comonfort permanecieron en sus empleos.

En San Luis Potosí, Zarco, que no dejaba de esgrimir la pluma en defensa de la patria, fundó un diario, *La Independencia Mexicana*, al que el gobierno ministraba una pequeña subvención, auxilio pecuniario que honrada y desinteresadamente renunció cuando la publicación contó con elementos bastantes para sostenerse. Más tarde, fundó en Saltillo *La Acción*; y habiéndose dirigido a los Estados Unidos, donde estableció el Club Mexicano y pasó las mayores penalidades, no dejó de escribir constantemente en defensa de México en periódicos de Chile, Buenos Aires, Colombia y Venezuela y en algunos de nuestro país.

Al triunfo de la República regresó a ella. Tornó a ser diputado y redactor en jefe de *El Siglo XIX*, puestos en los que le sorprendió la muerte, de una manera rápida e inesperada el 22 de diciembre de 1869. Sus funerales fueron una imponente manifestación de duelo nacional: ministros, diputados, periodistas, literatos, estudiantes, obreros, concurrieron al solemne acto, y al borde de la tumba usaron de la palabra literatos tan notables, como don Ignacio Manuel Altamirano, don José María Iglesias, don Joaquín Baranda y don Justo Sierra.

Zarco desempeñó el ministerio de Relaciones en los primeros meses del año de 1861, de ese año memorable en nuestra historia, porque en él se sucedieron días tras días, sin interrupción ninguna, acontecimientos de transcendental importancia para el gobierno y para el país, desde la entrada en el mes de enero del ejército constitucionalista y del Presidente Juárez, después del triunfo de la Reforma, hasta el desembarco de las fuerzas españolas, que puede considerarse como el comienzo de la intervención anunciada en la primera quincena de diciembre anterior.

En ese corto período de doce meses, la guerra civil continuó sañuda y cruel; las cuestiones internacionales llegaron al extremo más grave: al de ponernos en peligro de perder nuestra soberanía; el erario público carecía hasta de los recursos indispensables para los gastos más urgentes, hallándose en tal penuria que, según don Guillermo Prieto, uno de los ministros de Hacienda de aquella época azarosa, alcanzaba a la suma entonces enorme de \$400,000 mensuales, situación apenas concebible porque el gobierno acababa de contar con los cuantiosos bienes del clero, que sólo aprovecharon a unos cuantos negociantes; y como si esto no bastara, como si no fuesen ya la guerra intestina, los conflictos exteriores y la ruina económica, problemas de por sí harto difíciles, aumentaba las sombras del partido liberal y entre los del mismo gabinete.

Derrotado, de manera definitiva, en Calpulálpam, el ejército conservador, al mando de Miramón, e instalada en la capital de la República la administración constitucionalista tras de una lucha de tres años, en la que lo mismo se combatió en los campos que en las ciudades, en el periódico que en el libro, en la tribuna que en el púlpito, el Presidente vencedor (el señor Juárez), al día siguiente de su entrada solemne en la metrópoli, expulsó del país al Embajador de España, al Delegado del Papa y a los ministros de Guatemala y Ecuador. A los pocos días desterró al señor Garza, arzobispo de México, y a otros obispos, entre ellos a los señores Munguía, Barajas, Espinosa y Madrid. Suspendió, además, en sus funciones a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia.

Por no estar de acuerdo con la política del Presidente, renunciaron los ministros Ocampo, Llave y de la Fuente. Este último en su oficio de dimisión, fechado el 16 de enero de 1861, decía con toda franqueza, que viendo consignado en la Constitución Federal el principio de que vencida una rebelión por trastornadora que se le suponga, se sometan a los jueces los gobernantes intrusos, lo mismo que sus factores y cómplices; que fuera del Poder Judicial no veía en los otros la facultad de prevenir los juicios, a no ser con amnistías o indulto, había creído después de una seria meditación que su deber era separarse del gabinete. Así lo hizo el señor de la Fuente, y admitidas que fueron tanto su renuncia como las de sus colegas, el Presidente de la República nombró un Ministerio formado de la siguiente manera: Relaciones, don Francisco Zarco, que era ministro de Gobernación y que aún cuando había votado en contra de las medidas del Presidente, éste no

aceptó que se separara del Gabinete; Gobernación, general don Pedro Ogazón; Justicia, licenciado don Ignacio Ramírez; Hacienda, don Guillermo Prieto; Fomento, general don Miguel Auza, y Guerra, general don Jesús González Ortega. Como Auza y Ogazón estaban ausentes, Zarco y Ramírez desempeñaron, con el carácter de interinos, sus carteras.

Los nuevos colaboradores del señor Juárez dirigieron una circular a los gobernadores de los Estados que fue considerada como un programa de gobierno, en la que declaraban que el gobierno hallábase resuelto a aplicar y sostener las leyes de Reforma expedidas en Veracruz; hacían perder toda esperanza de una amnistía, y aseguraban que aun cuando el gobierno estaba dispuesto a sujetarse a la Constitución, no se cruzaría de brazos ante las dificultades por respetar las formas de la ley.

El Ejecutivo comenzó, en efecto, a poner en planta, enérgicamente, su programa; y quizás por las disposiciones dictadas en materia religiosa y por la inflexibilidad de las autoridades supremas para con sus enemigos, la guerra civil, que parecía extinguida en Calpulálpam, surgió nuevamente. Aunque Miramón había salido del país, hallábanse en la República otros jefes de importancia, los cuales al ver que no era una política de magnanimidad conciliatoria la que seguía el señor Juárez, sino que por lo contrario, tendía a llevar a cabo los principios promulgados en Veracruz, empuñaron de nuevo las armas; y otras vez, la lucha tornó a ensangrentar al país; a exaltar las pasiones, a dividir de la manera más dolorosa a todos los miembros de la familia mexicana. Márquez, Zuloaga, Lozada, Vicario y otros militares conservadores lanzaron el grito de rebelión en diferentes partes de la República; y el gobierno no sólo tenía que combatirlos, sino que, como ya hemos dicho, necesitaba también luchar contra las desavenencias surgidas en el seno del mismo partido liberal y hasta entre los personajes más notables de la administración.

Agrias discusiones en la prensa; ataques vehementes en el Parlamento; exigencias perentorias de las agrupaciones políticas: disensiones radicales en el Ministerio y cambios constantes de éste constituían el cuadro de nuestra situación interior, agravada cada día más por las complicaciones exteriores. Unos clubes solicitaban la renuncia del ministro de Hacienda don Guillermo Prieto, y el nombramiento, en su lugar, de don Miguel Lerdo de Tejada; otros —el Reformista entre ellos— pedían la dimisión de todo el gabinete, lo que hacía contestar al gobierno que no reconocía a dicha sociedad como órgano

de la opinión pública para que el Presidente prescindiera de la libertad que tenía en nombrar y remover a sus ministros; el general González Ortega aventaba, no renunciaba, según la expresión de un periódico de la época, la cartera de Guerra, y en su correspondencia con el señor Zarco veíase claramente el desacuerdo entre ambos, desacuerdo que llevaba al vencedor de Silao y Calpulálpam hasta el punto de amenazar con que no entregaría la fuerza armada sino cuando la revolución tuviera garantías, esto es, cuando sus caudillos y otras personas identificadas con ella formaran parte del gabinete. El diputado don Ignacio Manuel Altamirano atribuía a los errores de Zarco y Zamacona el peligroso estado de las relaciones con los gobiernos extranjeros; y enderezando sus ataques al mismo Presidente de la República, exclamaba que el señor Juárez había desmerecido la confianza del Congreso, porque en medio de tanto desacierto habíase conservado firme, pero con esa firmeza sorda, muda, inmóvil, que tenía el dios Término de los antiguos; que la nación no deseaba esto, que no quería un guardacantón sino una locomotiva, y que era tal el desprestigio de la administración, que se necesitaba otro hombre en el poder, por lo que, el servicio más grande que el primer magistrado podía hacer a su patria, era el retirarse de su puesto, ya que su permanencia en él constituía un obstáculo para la marcha de la democracia. Un mes después de pronunciado este discurso, 51 representantes del pueblo solicitaban que el señor Juárez se separara de su cargo; y si es cierto que 54 diputados opinaron en contra, el hecho revela claramente que el gobierno tenía que combatir a una oposición poderosísima.

González Ortega afirmaba en su renuncia que la presentaba porque haciéndose eco de la opinión pública, que encontrábase de una manera clara y terminante "en contra del gabinete, había pedido la renuncia de éste"; pero que no habiéndola logrado, hacía dimisión de la cartera.

A propósito de esta dimisión, asentaba *L'Estafette* que el general González Ortega había tirado la cartera a la calle. Al bajar la escalera de Palacio, decía, ha hecho resonar su sable en los escalones, lo bastante para recordar a sus colegas que aunque ya no era ministro, todavía era general del ejército. En cuanto a la opinión pública y a las peticiones de las sociedades políticas, el señor Juárez decía que creer que dicha opinión reclamaba la renuncia del gabinete "era confundirla con la gritería de un club sin significación de ninguna clase, y con el clamor destemplado de periódicos que sólo sienten la su-

presión del fomento de publicaciones acordada por razones de moralidad y de economía.

Efectuábanse estos acontecimientos en los instantes mismos en que, como ya hemos indicado, los propósitos y los trabajos intervencionistas en Europa eran cada día más serios, y nuestras dificultades con España, con Inglaterra y con Francia, crecían a medida que la situación en que se hallaba la República era más precaria, tanto que el 17 de julio de 1861 el Congreso expidió un decreto en virtud del cual el gobierno percibiría todo el producto líquido de las rentas federales, deduciendo tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.

Apenas tuvieron conocimiento de esta ley los ministros de Francia e Inglaterra, dirigiéndose al Secretario de Relaciones pidiéndole, en términos altivos, que fuese derogada en la parte relativa a las convenciones, fijándole para ello un plazo que debía expirar el día 25 del citado mes de julio a las cuatro de la tarde. Como el gobierno no accedió a las pretensiones de los diplomáticos, éstos cortaron sus relaciones con México. Los gobiernos de Francia e Inglaterra dieron su aprobación a la conducta de sus representantes Wyke y Salgny, y cuando el señor De la Fuente, que con el carácter de ministro había ido a Europa para tratar de las cuestiones pendientes con el gabinete español y con el francés, logró conseguir una entrevista con M. Thouvennel para darle amplias explicaciones acerca de la ley de suspensión de pagos, oyó de los labios del ministro de Napoleón III estas palabras: "No recibiremos ninguna explicación, hemos aprobado enteramente la conducta de M. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes de acuerdo con Inglaterra para que una escuadra compuesta de buque de ambas naciones exija del gobierno mexicano la debida satisfacción, y vuestro gobierno sabrá por nuestro Ministro y Almirante cuáles son las demandas de la Francia. Nada tengo contra usted y deseo que los acontecimientos me permitan dirigirle palabras más amistosas." "Pero es muy sensible, respondió el señor De la Fuente, que se dé una contestación semejante a una demanda tan justa y tan sencilla como ésta que acabo de hacer en nombre de mi gobierno. Mas por buena que sea ella, después de las palabras que usted me ha dirigido, no debo instarle un momento para que me escuche ni hay motivo para continuar

esta conversación". Y la cortó el señor De la Fuente retirándose sin demora.

Al mes siguiente de esta conferencia, en octubre de 1861, firmaron en Londres los representantes de España, Francia e Inglaterra, la célebre convención tripartita; en diciembre desembarcaron en Veracruz las primeras fuerzas invasoras, y de esta triste suerte terminó para México el año de 1861, el cual contó, además, entre sus acontecimientos luctuosos y memorables, la trágica muerte de Ocampo, Degollado y Leandro Valle, y la rápida e inesperada de don Miguel Lerdo de Tejada, y la de don Manuel Gutiérrez Zamora, todos ellos prominentes figuras de la Reforma.

FRANCISCO JAVIER GAXIOLA Y DEL CASTILLO NEGRETE

Nació en la Villa de Sinaloa el 31 de enero de 1870. Falleció en la ciudad de México el 18 de noviembre de 1933.

Abogado, Diputado a la Legislatura del Estado de México; Director de la Gaceta Oficial del Estado de México; Consejero del Estado y Presidente de la Beneficencia Pública del propio Estado de México; Secretario de la Embajada de México en España; Gobernador electo del Estado de México, puesto del que no tomó posesión por haberse desencadenado la Revolución, a la que se unió. En 1919 fungió como Gobernador Constitucional Interino en Toluca y acompañó a Don Venustiano Carranza a su salida de México.

Como periodista colaboró en *El Partido Liberal*, *La Patria* de Ireneo Paz, la *Revista de México*, en la cual publicó sus *Revistas Literarias*, dedicadas a dar a conocer a los escritores sinaloenses (1890), las cuales reunidas publicó más tarde con el nombre de *Escritores Sinaloenses*. En Toluca fundó *El Clarín* y en San Francisco California el semanario *Hispanoamérica*.

A más de numerosos artículos literarios y políticos escribió: *El General Antonio Rosales. Revista Histórica del Estado de Sinaloa de 1856 a 1865* (1894); *La invasión norteamericana en Sinaloa* (1891); *Gobernantes del Estado de México* (1899); *Sinaloa de 1850 a 1851* (1898); *Las primeras instituciones políticas de México* obra publicada junto con Poinsett en *México (1822-1828). Notas de un libro inconcluso* (1936).

Le ha recordado en bella, informada y cariñosa biografía José de J. Núñez y Domínguez, *Semblanza biográfica del señor licenciado F. Javier Gaxiola*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 1943, 42 p. IIs.

Fuente: Francisco Javier Gaxiola y del Castillo Negrete. *Las primeras instituciones políticas de México*. México, Editorial Cultura, 1936. p. 89-113. En *Poinsett en México (1822-1828) Notas de un libro inconcluso*. Prólogo de José Elguero. México, publicado por Editorial Cultura, 1936, 133 p.

LA CONSTITUCION DE 1824

En 7 de noviembre de 1823 se instaló el Congreso Constituyente bajo la presidencia del diputado Guridi y Alcocer, y en la sesión del día 20 el diputado Ramos Arispe leyó el proyecto de Acta Constitutiva de que era autor, que se mandó

imprimir y que está suscrita por él, como presidente de la Gran Comisión de Constitución y por los diputados Manuel Argüelles, Tomás Vargas, José de Jesús Huerta y Rafael Mangino. No suscribieron el proyecto ni el doctor José María Luciano Becerra, que dio posteriormente un voto particular, ni el diputado Alejandro Carpio, a pesar de que formaban parte de la misma comisión, que trabajó a puerta abierta y que oyó en sus juntas a los diputados que quisieron tomar parte en ellas, a los secretarios de Estado del Gobierno del Triunvirato y a algunos abogados que se interesaron en los debates. El proyecto, en sustancia, se limita a enumerar cuáles son los territorios que componían la Nación mexicana —cuya soberanía, libertad e independencia se ratifica—, reconociéndole el derecho de adoptar la forma de gobierno que le conviniera a sus representantes la facultad de expedir, mejorar y variar las leyes fundamenales. Se declaraba que la religión católica, apostólica y romana era y sería perpetuamente la del país y se prohibía el ejercicio de cualquiera otra. Se adoptaba para el gobierno la forma de República representativa, popular, federal compuesta de estados libres, soberanos e independientes en lo que exclusivamente tocara a su administración interior y que por entonces serían: Chiapas, Interno de Occidente, (Sinaloa, Sonora y ambas Californias), Interno del Norte (Chihuahua, Durango y Nuevo México), Interno de Oriente (Coahuila, Nuevo León, Texas y Nuevo Santander), México, Michoacán, Oaxaca, Puebla de los Angeles con Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Xalisco, Yucatán y Zacatecas.

El Supremo Poder de la Federación se dividiría para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial y “jamás, dice textualmente el proyecto, podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola corporación o persona, ni depositarse el legislativo en un solo individuo”. El Poder Legislativo se debería ejercer por una Cámara de Diputados y otra de Senadores, cuyos individuos deberían ser nombrados por elección de los ciudadanos de la República, tomando para las primeras como base la población y para los segundos las entidades que tenían que representar, pues cada Estado debería elegir dos senadores. Las facultades del Congreso General se limitaban a sus funciones netamente legislativas, en lo que afectara a los intereses de la federación, siendo las esenciales las que tendían a sostener la independencia nacional, a conservar la seguridad interior, a arreglar el comercio exterior, a contratar empréstitos, a declarar la guerra y a aprobar los tratados

internacionales. Se establecía como derecho exclusivo del Congreso fijar anualmente los gastos de la Federación y decretar las contribuciones generales para cubrirlos; designar las garantías para asegurar y pagar los empréstitos; reconocer la deuda pública y señalar los medios para consolidarla. Sus funciones, por lo que respecta a los Estados, eran enteramente restrictivas y se concretaban a la facultad de expedir leyes para mantener su independencia y para conservar la unión federal; para sostener la igualdad proporcional de sus obligaciones y derechos; para admitir nuevas entidades incorporándolas a la Unión; para organizar, armar y disciplinar las milicias locales y para fijar el cupo que a cada Estado correspondía, al designar las fuerzas de mar y tierra y dictar las ordenanzas de su organización federal. Finalmente, *se autorizaba al Congreso para conceder al Poder Ejecutivo, facultades extraordinarias con conocimiento de causa y por tiempo limitado.*

El proyecto del *Acta constitutiva* establecía que el Poder Ejecutivo se depositaría en un solo individuo, que debería ser ciudadano mexicano por nacimiento, de treinta y cinco años de edad, que ejercería su encargo por un tiempo limitado y que llevaría el nombre de Presidente de la Federación Mexicana. Sus atribuciones serían: poner en ejecución la Constitución y las leyes y dar decretos, órdenes y reglamentos para su cumplimiento; cuidar de la recaudación y distribución de los fondos públicos y nombrar a los empleados generales de Hacienda; dirigir las negociaciones internacionales, celebrar tratados y nombrar agentes diplomáticos y consulares, con la limitación de que los tratados no podrían ratificarse sin que procediera el consentimiento y aprobación del Congreso General y que los nombramientos de representantes en el extranjero deberían someterse a la ratificación del Senado; declarar la guerra, previo decreto del poder legislativo; nombrar a los empleados del ejército y de la armada, darles retiros y concederles licencias, y disponer del ejército permanente de mar y tierra y de las milicias locales para la defensa exterior y la seguridad interior de la federación, pero sin poder usar de estas últimas fuera de sus respectivos Estados sin consentimiento del Congreso; nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho, sin cuyas firmas no debían ser obedecidos ningún decreto u orden; suspender a los empleados que no cumplieran las leyes y deponer a los de las oficinas generales del gobierno y de Hacienda, con sólo el acuerdo del Consejo de Ministros y, por último, cuidar de que la justicia se admi-

nistrara pronta y cumplidamente y de que las sentencias se ejecutaran conforme a la ley. Se proponía como prerrogativa del Ejecutivo, la de observar dentro de tres días las leyes que recibiera para su promulgación y la de indultar a los delincuentes o conmutar las penas que se les hubieren impuesto, oyendo a los jueces y el acuerdo de los Secretarios del Despacho formados en Consejo.

Para cubrir las faltas del Presidente, se creaba el cargo de Vicepresidente y se establecía la responsabilidad de ambos y la de los Secretarios del Despacho, durante el ejercicio de sus funciones y un año después; pero sólo podían ser acusados ante el Senado por la Cámara de Diputados, por violaciones manifiestas a la Constitución y a las leyes, por una conducta contraria al bien general de la República y a los deberes de sus cargos.

Se establecía en el proyecto que todo hombre que habitara el territorio de la Federación, tenía derecho a que se le administrara pronta, fácil, completa e imparcialmente justicia, en orden a las injurias o perjuicios que se infieran contra su vida, su persona, su honor, su libertad y su propiedad y que, con ese objeto, se depositaba el ejercicio del poder judicial en una Suprema Corte de Justicia y en los Tribunales y Juzgados que se establecieran en los Estados. Ningún hombre podía ser juzgado sino por leyes dadas y tribunales establecidos antes del acto por el cual se le juzgara y, en consecuencia, se abolía para siempre todo juicio por comisión especial y toda ley "ex post facto".

El gobierno de los Estados se dividía, para el ejercicio de sus funciones, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial con la taxativa de que nunca podrían reunirse dos o más de ellos en una sola corporación o persona, ni el Legislativo depositarse en un solo individuo. El primero de dichos poderes debería residir en un Congreso compuesto de representantes electos por el pueblo y necesariamente amovibles en el tiempo y forma que dispusieran las Constituciones locales, las que fijarían los términos en que debería organizarse el Poder Ejecutivo, cuyo ejercicio no se podría confiar sino por tiempo determinado. Competía al régimen interior de los Estados la organización de su poder judicial y se les garantizaba que todo juicio fenecería hasta su última instancia y hasta la ejecución de la sentencia dentro del territorio en que hubiera tenido su principio, salvo casos excepcionales que señalaría la Constitución General.

La Nación garantizaba a los Estados la forma de gobierno

adoptado y éstos quedaban obligados a sostener a toda costa la unión federal. Se les prohibía que sus Constituciones locales se opusieran al Acta Constitutiva o a la Constitución General que expidiera el Congreso; que dieran asilo a criminales o que se opusieran a entregarlos a las autoridades que los reclamaran; que impusieran contribuciones a las importaciones o exportaciones y derecho alguno de tonelaje; que tuvieran tropas o navíos en tiempos de paz; que celebraran contratos o tratados entre sí o con alguna potencia extranjera y que se empeñaran en guerra salvo el caso de invasión actual o de inminente peligro que no admitiera dilación.

Por último, el proyecto proponía al Congreso que, sin perjuicio de llenar sus funciones, se convocara un Senado también constituyente, compuesto de dos senadores por cada Estado, para que a nombre de éstos revisara y sancionara la Constitución Federal.

Expuestos, en síntesis concreta, los principales lineamientos del proyecto del Acta Constitutiva, se ve sin esfuerzo que poco han progresado nuestras instituciones después de un siglo y que sobre los cimientos construidos por los hombres de 1823, se ha levantado el régimen constitucional de la República. El proyecto fue mutilado en los debates y desfigurado por las pasiones de partido, al grado que se decapitó al Poder Ejecutivo; que el principio de la tolerancia religiosa, valiente y conceptuosamente sostenido por don Juan de Dios Cañedo, se desechó ante el pávido y fanático desdén de la asamblea y que ésta se detuvo frente a la dificultad económica que presentaba la abolición de la esclavitud tenazmente sostenida por algunos diputados, entre ellos don Carlos María de Bustamante, que se empeñaron porque se llevara a la práctica el decreto expedido por Hidalgo en Guadalajara.

El Acta Constitutiva es el primer monumento de nuestra legislación institucional y a ella, o más propiamente al Congreso 1823-1824, debemos, en primer término, la consolidación real y definitiva de nuestra independencia. La independencia fue un anhelo en el plan de Iguala, un proyecto en los tratados de Córdoba y un hecho teóricamente consumado con la ocupación de la ciudad de México por el ejército de las tres garantías; pero en todo ello hubo siempre algo que estorbaba la realización, en forma decisiva, del pensamiento de los hombres de armas y de ideas de la revolución de diez. Todas nuestras tendencias a organizarnos políticamente quedaron siempre sujetas al veleidoso arbitrio de Fernando VII y de su

dinastía y el Acta misma de Independencia que declaró la soberanía de la Nación y su separación definitiva de España, estableció que deberíamos constituirnos con arreglo a las bases del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, es decir, conforme a la voluntad de la casa de Borbón. Durante el Imperio de Iturbide estuvo en pleno vigor la Constitución de Cádiz, si ley alguna rigió bajo aquella dictadura militar, y las castas privilegiadas siguieron gozando de todas sus viejas y tradicionales prerrogativas. Fue el Acta Constitutiva la que prácticamente realizó la independencia nacional al declarar no sólo que la Nación mexicana era para siempre independiente de España y de cualquiera otra potencia, sino que no era ni podía ser patrimonio de ninguna familia ni persona. Con esto, y con abrogación expresa de la Constitución de Cádiz, quedó legal y firmemente establecida nuestra independencia y quedamos desligados políticamente de nuestra vieja y gloriosa metrópoli y de su decadente dinastía.

Debemos también a la Acta Constitutiva el sistema republicano, popular, federal, tan dura e injustamente censurado por los hombres de su época y por las generaciones posteriores. Los unos han juzgado la adopción de ese régimen desde el fondo de sus pasiones, de sus prejuicios de educación, de sus derrotas en los debates parlamentarios y de sus intransigencias políticas; las otras desde la altura de las ciencias abstractas y con la autoridad que dan a sus juicios los fracasos de nuestras instituciones. Nadie se coloca en el medio y en las circunstancias en que obraron y actuaron nuestros primeros constituyentes; todos olvidan los peligros inminentes de disolución que amenazaban a la naciente nacionalidad mexicana; nadie recuerda que las provincias, siguiendo el airado ejemplo de Nueva-Galicia, se levantaban amenazadoras exigiendo que se les reconociera su soberanía interior, cuando todavía tronaban a diario los cañones del castellano en la fortaleza de San Juan de Ulúa; muchos ignoran que el lema de Federación o Muerte era el grito de combate de los pueblos y de parte del ejército, que tenían impresionada a la opinión pública, a los Ayuntamientos y a las Juntas Provinciales, que en vez de dictar acuerdos y pragmáticas, lanzaban al Congreso y al Poder Ejecutivo conminatorias proclamas revolucionarias, y finalmente nadie piensa que el régimen adoptado obedecía a exigencias del momento, a antecedentes históricos y a imperativos políticos inaplazables. No haré la ofensa a los constituyentes de suponerlos capaces de haber obrado por temor a

la violencia o por el deseo de halagar las bajas pasiones de la plebe; entre ellos había muchos hombres de convicciones que tenían un ilustre abolengo de sufrimientos, un valor civil y personal bien justificado y limpios antecedentes de patriotismo, todo comprobado en la reciente sublevación del general Lobato, en la que dieron pruebas de su virilidad y de la augusta dignidad con que desempeñaban sus funciones. Yo creo que todos ellos obraron por convicción y creo más, que obraron bien.

Aquellos hombres se encontraron frente a este problema: o constituían a la Nación estableciendo una monarquía sin dinastía y sin aristocracia o una república sin ciudadanos y sin pueblo, en el concepto vulgar que en México se da a esta palabra. Lo primero era absurdo sin los Borbones y estrafulario con alguno de los supuestos descendientes de los emperadores aztecas, y en el caso de que se hubiera encontrado al príncipe, el régimen hubiera resultado inestable por falta de aristocracia, pues sólo había en la antigua Nueva España dos docenas de títulos de Castilla y un ejército plebeyo que, por medio de una rebeldía, había destronado recientemente a su héroe y caudillo. La carencia de elementos monárquicos, el fresco fracaso de Iturbide y el desprestigio en que habían caído en el mundo los reyes y sus instituciones, inclinaron favorablemente al Congreso por la forma republicana de gobierno, no sólo porque era más fácil transformar a los antiguos súbditos en ciudadanos que crear una aristocracia e improvisar una dinastía, sino porque existían aquí gérmenes democráticos en la organización colonial de los Ayuntamientos, robustecidos con el sistema electoral que implataron las juntas revolucionarias de España para la designación de diputados a Cortes y para la elección de las diputaciones provinciales. Así pues, no es de extrañar, que la forma popular de gobierno republicano fuera aprobada en el Congreso por unanimidad de los ochenta y un diputados que concurrieron a la memorable sesión del 16 de diciembre de 1823.

Pero este no es el reproche serio que se ha hecho a los constituyentes, ya que todos ellos, inclusive los centralistas, los borbonistas y los iturbidistas corregidos eran partidarios del régimen republicano. Lo que se ha reprochado a los constituyentes es que hayan adoptado la forma de gobierno federal, rompiendo la unidad del país y dividiendo lo que estaba unido. ¿Mas es cierto, señores, que esa unidad existía? Para afirmarlo habría que falsear nuestra historia y habría que olvidar —sin remontarnos a la época precortesiana— que desde

que Nuño de Guzmán emprendió la sangrienta conquista de Occidente y se alzó con los territorios que llamó de Castilla la Nueva de la Gran España, surgió el germen de una división en los dominios españoles de esta parte de la América Septentrional. La unidad teórica del virreinato la rompieron los predicadores del evangelio, que para hacer más fructífera su labor espiritual y repartirse a sus ovejas, tuvieron que establecer sus provincias y sus custodias y de esa división surgió en la Colonia la división política. Las provincias, que no fueron en su origen sino un conjunto de casas religiosas con determinada jurisdicción, conservaron sus nombres como grandes divisiones territoriales sujetas a una autoridad administrativa, que tuvo diversos nombres y generalmente las mismas funciones gubernamentales. A medida que la conquista fue creciendo y se fundaron nuevos pueblos, fueron éstos adquiriendo cierta independencia y rigiéndose militar y judicialmente sin una estricta sujeción a la capital y metrópoli del Virreinato y de allí la creación de la audiencia de Guadalajara, de las comandancias de las Provincias internas y de las Capitanías generales,

Un hombre eminente que visitó y estudió acuciosamente el Virreinato, que conoció ampliamente sus necesidades, que buscó la solución de complicados problemas y que aspiró a que este pueblo viviera dentro de una fórmula de legalidad que correspondiera a los hechos y que estimulara el progreso, don José de Gálvez, propuso al Rey y al Consejo de Indias la creación de las Intendencias y su reglamentación, y a él se deben las famosas Ordenanzas de 1786, que son uno de los muchos monumentos que ha dejado en el Nuevo Mundo la legislación española. Las ordenanzas de Intendentes y de Ejército arrancaron de las manos de los virreyes el poder absoluto de que llegaron a suponerse investidos y los constituyeron en caxilleres honorarios encargados de dar pase a todas las órdenes y reales cédulas que expedía o refrendaba el Consejo de Indias, las ordenanzas del marqués de Sonora dividieron al país en intendencias con vida y organización propia, dándoles cierta autonomía y fundando su independencia económica, que es la base de la independencia política; las Ordenanzas de Gálvez organizaron las jurisdicciones de los tribunales de justicia y de las autoridades militares y pusieron las bases del sistema implantado años después por la Constitución de Cádiz, sistema que, según las proféticas palabras del conde de Toreno en los debates del 12 de enero de 1812, llevaba a las provincias de Ultramar a una federación como la de los Esta-

dos Unidos, con mayor independencia que la de los cantones suizos.

El conde de Toreno opinaba cuerdamente. La Constitución de Cádiz al robustecer la organización de los Ayuntamientos que vinieron con las carabelas de Colón, al crear las juntas provinciales y al fundar el gobierno político de las provincias, no sólo descentralizó el poder que las Ordenanzas de Intendentes habían arrancado de las manos de los virreyes, sino que fortaleció la autonomía de dichas provincias y preparó la organización que se adoptó en 1824. La Nueva España, aunque se empeñen en sostener lo contrario los enemigos de la federación, no constituyó una unidad política como Nueva Granada, Venezuela, Perú, Chile y las Provincias del Río de la Plata, y de esto es una prueba el artículo 10 de la Constitución de 1812. La guerra de independencia que creó los supremos mandos militares, acabó de relajar los lazos que unían a las provincias con el virrey, y fomentó en ellas nuevos hábitos de libertad, vigorizados por las leyes y por los sucesos de los primeros años de nuestra vida propia.

¿Hubiera sido posible que en estas circunstancias se aceptara un régimen central que limitara los derechos de las provincias y las hiciera retroceder al segundo siglo de la conquista? ¿Podría la Nueva Galicia aceptar, después de sus sufrimientos durante la insurrección, que su territorio se desintegrara y que cayeran todas sus prerrogativas en manos del dictador que ejerciera el mando en la ciudad de México? ¿Se resolvería esa rica y pujante provincia a perder la hegemonía que en el ramo judicial había ejercido sobre los territorios del Norte y Occidente, sin compensación de ninguna clase? Si para eso se había hecho la independencia, la independencia resultaba un fracaso, pues los supervivientes de la guerra, los conscientes de los destinos de su patria, aspiraban a algo más que a una separación de España, aspiraban a una vida de libertad política, económica y social, a establecer un nuevo orden de cosas en armonía con nuestras condiciones geográficas, con nuestros antecedentes y con nuestras aspiraciones, quizá románticas, pero siempre respetables.

Así lo entendió Jalisco, así lo entendieron Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Veracruz, y las otras provincias que reclamaron su soberanía, como consecuencia de la descentralización que se había operado, y el primer Congreso Constituyente, acusado de lenidad en el cumplimiento de sus deberes, sospechoso de tendencias de perpetuidad y perdido en el concepto público,

tuvo que resolverse a convocar un nuevo Congreso y que autorizar al gobierno para que dijera a las provincias que el voto de su soberanía estaba por el sistema de república federada. En estas circunstancias, se reunió la nueva asamblea, que como asunto fundamental discutió la forma de gobierno que debería adoptar la Nación y el régimen federal fue aceptado por una enorme mayoría de los diputados, pues sólo votaron en contra Martínez (don Florentino), Martínez de Veá, Alcocer, Espinosa, Bustamante (don Carlos y don José María), Carpio, Ibarra y Mora, es decir, menos del diez por ciento de la representación nacional. El artículo así votado, que fue el quinto del Acta Constitutiva, se mandó publicar por bando solemne en toda la nación, para satisfacer las exigencias de la opinión pública y calmar la agitación creciente de las provincias, cada día más impacientes, cada día más imperiosas.

¿Fue este un error, fue este un acierto? Yo creo lo último y lo creo porque el sistema federal nos salvó de una disolución inminente y porque en este particular hay que profesar la sabia doctrina de Taine. Es cierto que bajo de ese régimen hemos tenido muy graves dificultades, que ha sido una ficción o una quimera en largos períodos de nuestra historia, que ha abierto la puerta a insanas ambiciones y que ha costado a la patria muchas lágrimas y mucha sangre. Pero hay que imaginarse a este país con una organización francamente central, descaradamente unitaria y hay que pensar hasta dónde nos hubieran llevado las tendencias de nuestros gobiernos a la dictadura y los hábitos de indisciplina de nuestros pretorios. Sobre todo, hay que practicar un balance histórico y no se debe olvidar que bajo los años efímeros del centralismo perdimos Texas, se independizó Yucatán, se hizo el desastre militar de la guerra con los Estados Unidos y se firmó el tratado de la Mesilla. Ni bajo las Siete Leyes, ni durante la vigencia de las Bases Orgánicas tuvimos paz interior, ni subordinación de los departamentos al centro, ni disciplina en el ejército, ni moralidad administrativa, nada en fin que abone el sistema de una república central para México.

Siempre proclamaré que nuestra patria debe su unidad al régimen federal, como España debe la unidad nacional a la religión católica y que el sistema de gobierno adoptado por los Constituientes de 24 tiene raíces en nuestros antecedentes coloniales, en nuestra ascendencia española y en nuestra propia fisonomía demográfica. No soy de los que aceptan que los diputados, entre los que había muchos varones ilustres, obra-

ron por servil espíritu de imitación a los Estados Unidos o bajo la influencia decisiva de las ideas en boga de los enciclopedistas franceses, porque el movimiento en México vino de la periferia al centro y muchas provincias ignoraban la organización política de nuestros vecinos del Norte, y porque los enciclopedistas eran enemigos declarados de la federación y sostenedores del despotismo legal, como sucesores naturales de los legistas del siglo XIII. El error consiste en suponer que ese sistema es una forma exclusiva de gobierno de los Estados Unidos y en la confusión que crearon los debates del Congreso de que el federalismo trataba de establecer una coalición absurda desde el punto de vista del derecho internacional. La tendencia de nuestras provincias era descentralizadora y fueron los hombres de estudio, los diputados que habían ido a Europa a las Cortes Españolas o que habían tenido que emigrar por la guerra de Independencia, los que acertaron a encontrar una forma de gobierno que tradujera esas tendencias y asegurara la amenazada integridad de la patria. Y a ese respecto no hay que olvidar, que las federaciones se organizan, como se orgnizó la del Norte, para la defensa común de entidades débiles contra un enemigo exterior, o bien para evitar la disolución de Estados o Provincias de un mismo origen y que constituyen una nacionalidad: éste es nuestro caso y si en los Estados Unidos la federación creó la unidad del país, en México apretó los lazos bastante relajados de las primitivas provincias, que al ascender en categoría política, aceptaron la obligación de conservar la unión federal.

Si México debiera solamente a la Acta Constitutiva la organización federal de la República, le deberíamos un inmenso y trascendental servicio; pero aún hay más, le debemos la división y separación original de los poderes públicos y la conquista, al menos en teoría, del principio de que para que exista un régimen de libertad en el gobierno representativo son necesarias la independencia y unión de los poderes, lo primero para evitar las dictaduras personales o colectivas y lo segundo para prevenir los conflictos y las luchas que conducen a la anarquía.

El acta estableció el sistema bicamarista tal como se ha observado hasta nuestros días, y los artículos del proyecto fueron aprobados a pesar de que los impugnaron diputados de prestigio como Covarrubias, Jiménez, Morales, Gordoá, Marín y Romero, que contendieron en los debates con Ramos Arizpe, Bustamante, Guridi y Alcocer, Zavala, Cañedo y Rejón. Las

atribuciones que el proyecto señalaba al Congreso fueron votadas favorablemente en sus términos generales; pero al llegarse a la discusión de las facultades extraordinarias al Ejecutivo (artículos 13, fracción XVI), se levantó una verdadera tempestad y hablaron enérgicamente en contra los diputados Ibarra, Romero, Covarrubias, Gómez Farías, Barbabosa y González Angulo y en pro Ramos Arizpe, Marín, Paz, Espinosa, Vargas y Bustamante, resultando reprobado el artículo por una mayoría numerosa y siendo desechado después, a pesar de las enmiendas limitativas propuestas por los diputados Cañedo, Ibarra, Jiménez, Berruecos y Covarrubias. Leed las actas del Congreso y os daréis cuenta de la visión de los legisladores de 1824; ellos temieron y previeron el abuso que podía hacerse de las facultades extraordinarias, que es la careta con que se han disfrazado nuestros falsos demócratas y el más odioso instrumento que nuestros dictadores han empleado para tiranizarnos.

El capítulo relativo a la organización unitaria del poder Ejecutivo quedó mutilado debido a la vigorosa oposición de los diputados Rejón, Marín, Rodríguez y Morales, que sostuvieron que debería ejercerse por un triunvirato como una garantía para las libertades públicas y que inclinaron a la asamblea a una votación favorable. Debido a la lucha intensa emprendida por Ramos Arizpe y a sus hábiles maniobras parlamentarias, se logró, quizá fraudulentamente, que el principio sostenido en su proyecto triunfara al final y que se consignara en el artículo 74 de la Constitución que el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo se depositara en un solo individuo.

El Acta Constitutiva se limitó a establecer la Corte Suprema y el embrionario capítulo que se refiere a la administración de justicia de la Federación fue, por fortuna, amplia y felizmente desarrollado en la Constitución, que aseguró la independencia del Poder Judicial, adoptó el principio de la inmovilidad de los ministros de la Corte, creó los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito y dictó las reglas generales a que deberían sujetarse los Estados y Territorios para la administración de Justicia, reglas que no son sino una enumeración raquítica de las garantías individuales. En estas discusiones esbozó Cañedo la idea de que la Corte debería ser el órgano de equilibrio de los Estados, idea que combatió el Padre Mier, porque ella nos acercaba a las prácticas americanas, cuya administración de justicia calificó de monstruosa y aconsejó que deberíamos evitar la torpeza de caer en sus errores.

Sin el temor que infundió el discurso del diputado por Nuevo León, fortalecido con la oposición que Vélez y Rejón hicieron al artículo 14 del proyecto, quizá la Suprema Corte hubiera sido desde entonces el poder regulador de la federación y no se hubiera consignado en nuestra primera Carta Política el absurdo principio de que el Congreso era el único intérprete de la Constitución.

Quedó reglamentada la organización de los Estados dentro de los principios más puros del federalismo, estableciéndose las restricciones convenientes para evitar que los poderes generales invadieran su soberanía y para que éstos respetaran las atribuciones de aquéllos.

La parte dogmática de la obra de los legisladores de veinticuatro no ofrecería ciertamente gran interés si no encontráramos en ella los antecedentes nacionales del artículo 14 de nuestra Constitución, y me refiero a sus antecedentes nacionales porque si de su abo­lengo se tratara, tendríamos que remontarnos hasta los Comuneros de Castilla reunidos en Burgos un siglo antes que el Parlamento de Inglaterra hubiera sido convocado por Simón de Monfort. El proyecto de Ramos Arizpe, en su artículo 24, establecía el principio de que todo hombre sería juzgado por leyes dadas y tribunales establecidos antes del acto y en consecuencia quedaba abolido todo juicio por comisión especial y toda ley "ex post facto", y aunque los diputados Vélez y Rejón estimaron que el artículo amenazaba la soberanía de los Estados y que era innecesario por tratarse de una doctrina tan cierta y tan conforme al derecho natural, que sólo entre bárbaros podría dejarse de admitir y observar, la iniciativa de la Gran Comisión fue aprobada, y la garantía quedó consignada en el artículo 19 del Acta, de la que pasó —dosificada— al artículo 148 de la Constitución.

Los procedimientos electorales adoptados por el Constituyente, están en armonía con el estado social de México en aquella época y tendían a preparar el funcionamiento de una democracia orgánica, para cuando el pueblo adquiriera educación y hábitos políticos más avanzados. Tomaron parte en los debates que se suscitaron para la adopción del sistema electoral, especialmente en lo relativo a las legislaturas de los Estados, cuyas atribuciones resultaron importantísimas en la Constitución, los representantes Patiño, Godoy, González Cal­almuro, Vargas, Cabrera, Gómez Farías, Romero, Osores, Paz, Castañeda, Izazaga, Covarrubias, Gutiérrez (don José Ignacio), Zavala, Gómez Anaya, Lombardo y los miembros de

la Comisión, y todos ellos son merecedores a un recuerdo de sus pósteros.

No me creo autorizado para entrar en el estudio de otras minucias del Acta Constitutiva y de la Constitución de 1824, que históricamente deben considerarse como una sola de conjunto, por más que hay detalles en ambos instrumentos que revelan una gran previsión y una gran sapiencia. Yo soy el primero en reconocer que esa obra adolece de grandes errores y que el más craso se cometió cuando los diputados ascendieron al Sinaí y creyéndose inspirados por la divinidad misma, lanzaron los rayos del artículo 171, el último de la Constitución, artículo rígido, que declaraba intocable el régimen político de la República y que imponía a las generaciones futuras la obligación perpetua de aceptar la intolerancia religiosa y la libertad de imprenta, tal como ellos la entendían. A pesar de estas lacras, hay que reconocer que esos arquitectos pusieron hace un siglo los cimientos de nuestro régimen institucional.

Su obra, en general, no ha sido comprendida ni por los federalistas de antaño ni por los liberales de ogaño, porque de haberlo sido, la Constitución hubiera perdurado, a pesar de los centralistas y de los reaccionarios. Con el Acta de Reformas de 47, con las que impuso la Revolución de Ayutla, con las proclamadas en Veracruz, en 59 y con las que el socialismo en boga exigió en 1917, nuestro primer código político podía estar en vigor, sin haberse anquilosado, como no se ha anquilosado la Constitución de los Estados Unidos.

Se ha culpado a los legisladores de 24 del fracaso de nuestras instituciones y de ser los autores y responsables de todas las desgracias nacionales. El cargo es injusto y saldrán absueltos de él cuando se escriba la historia pragmática de México y cuando se reflexione que ese fracaso se debe a nuestros antecedentes de raza, pues es sabido que en los pueblos de origen latino penetra por tradición el derecho romano y perfecciona la sociedad y la legislación civil a costa de las instituciones políticas que se degradan y se atrofian. Lo inverso sucede en los pueblos sajones, en los que sus leyes civiles permanecen estacionarias, adquiriendo en cambio una gran preponderancia su constitución política, porque hasta a ellos no ha llegado la nefasta influencia de los principios del Bajo Imperio y han podido utilizar los gérmenes de libertad que dejó la Edad Media.

Ese fracaso se debe también a los demagogos y a los tradicionalistas, y especialmente a estos últimos que, por ser ele-

mentos de orden, de arraigo y de intereses, deberían haber cooperado con los elementos democráticos sanos, siquiera por instinto de conservación, a sostener nuestras instituciones y a fomentar el sistema representativo, en vez de dedicarse a conspirar contra el régimen constitucional y a crear dictaduras, que siempre han tenido un fin trágico en nuestra historia. Esa gente, en lugar de seguir la conducta de la aristocracia inglesa, que cooperando con las clases populares, ha fundado, sostenido y conservado la libertad política en la Gran Bretaña, se ha inspirado en la doctrina de los legistas y para sostener una política de privilegios ha contado en México con dos auxiliares poderosos: el cuartel y la tribuna. El caudillaje militar y el caudillaje parlamentario han servido de ariete para destruir las murallas que nuestros constituyentes levantaron pacientemente para contener el avance de la tiranía de abajo y de la tiranía de arriba y para conjurar la anarquía que han engendrado nuestras luchas históricas entre el Convento y la Logia, entre los Estados y el Centro, entre los pretorianos y el pueblo, entre el orden y la libertad, entre el pasado y el porvenir. Y estamos asistiendo y asistirán nuestros pósteros al triunfo espiritual de las ideas y a la consolidación de nuestras instituciones, que no son malas ni inadecuadas para México. Los malos han sido los hombres, los políticos de profesión, los conspiradores, los demagogos y los clericales, los pretorianos y los caudillos parlamentarios, los que no creen en las leyes de la evolución y todo lo esperan de la violencia. Y conste que al sostener esta tesis no sigo la doctrina de que con un San Luis la monarquía absoluta sería el ideal supremo de un gobierno.

La obra de nuestros constituyentes fue sana, patriótica, inteligente e idónea. La Constitución de 24 fue superior a todas las que en su época se dieron las nacientes nacionalidades de la América Española, que hicieron tantos ensayos para organizarse y que tuvieron tantos fracasos como leyes institucionales, y fue superior también a la que preparó Simón Bolívar, que es una mezcla de instituciones romanas, inglesas y norteamericanas, con tres cámaras, tribunos, senadores y censores y con un régimen centralista, que creaba una monarquía sin darle el nombre. Y si de esa entidad y valor histórico es la obra de los constituyentes mexicanos, justo es el recuerdo que a ellos ha consagrado el Tercer Congreso Jurídico Nacional.

MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA

Nació el 15 de noviembre de 1870 en Villahermosa, Tabasco. Murió en la ciudad de México en 1954.

Doctor en medicina, revolucionario antirreeleccionista. Gobernó su Estado natal durante el régimen de don Francisco I. Madero. Director de la Biblioteca Nacional. Periodista activo que publicaba con el pseudónimo de Leopoldo Archivero.

Escribió: *Breves apuntes sobre la enteritis infantil* (1898); *Archivo Histórico Geográfico de Tabasco* (1907); *Flores de sombra* (poemas) (1907); *Cantos a Blanca*; *La amiga de Gambetta*; *Documentos y datos para la historia de Tabasco* (1916-1940); *Apuntes para una relación cronológica de los Gobernantes de Tabasco desde la consumación de la Independencia en 1821 hasta 1914* (1934); *Ejemérides biográficas* (1945); *Las relaciones diplomáticas entre México y Holanda* (1931); *La intervención americana en Tabasco* y numerosos artículos.

Fuente: Manuel Mestre Gighliazza. *Documentos y datos para la historia de Tabasco*. 2 v. México, D. F., publicado por Tipografía El Faro, 1916. I-XVI-XXVII.

TABASCO DURANTE LA COLONIA

Tentador es el asunto, y no pocos deseos me asaltan de trazar aquí, como Dios me dé a entender, una sinopsis de la historia tabasqueña, desde que Grijalva y Cortés aportaron a aquellas playas, hasta el año de 1833 a que alcanzan los documentos y noticias compilados en este tomo. Tiempo y espacio me faltan para ello, y sólo daré unas cuantas pinceladas, poco o nada felices, tentación irresistible que espero me perdonen mis benévolos contreráneos.

En deleitosas páginas nos describen cronistas e historiógrafos las expediciones de Grijalva y Cortés a Tabasco, punto menos que incruenta la primera y harto dramática la segunda. Tanto encantó la tierra a los descubridores que al clérigo Juan Díaz, capellán de Grijalva, parecióle "la mejor que el sol alumbra"; y los rudos castellanos, porque el jefe no quiso quedarse a poblarla, de acuerdo en ello con las instrucciones recibidas de Diego Velázquez, "comenzaron a blasfemar dél, y a tenello en poco, y fue maravilla no perderle la vergüenza,

y salirse todos en tierra y poblar, dejándolo o enviándolo en un navío a Diego Velázquez”.

Si Juan de Grijalva, al decir del severo Las Casas, “era de tal condición de su natural, que no hicieron cuanto a la obediencia y aun cuanto a la humildad y otras buenas propiedades, mal fraile”; si como lo califica acertadamente un concinzudo historiador, era “un oficial honrado y obediente, pero sin ninguna de aquellas cualidades que hacen sobresalir a los hombres en tiempos de agitación”, su nombre es de todos modos inolvidable para los tabasqueños: él reveló aquel suelo a la civilización europea, y las ondas de nuestra gran arteria fluvial perpetúan el recuerdo de su descubridor a través de las centurias.

Burlado quedó Hernán Cortés en su intento de hallar en Tabasco la misma benévola acogida que Juan de Grijalva; y los que la historia engloba sin distingos bajo la denominación de tabasqueños (tribus de chontales, zoques y ahualulcos, según Rovirosa, muchos de ellos zeltales o zendales según Berendt y Brinton), hicieron frente con bizarría a las bravas huestes del conquistador extremeño. Cosa ruda fue la batalla de Centla, y como dice el ilustre historiador Orozco y Berra, “los españoles pusieron su salvación a cuenta de un prodigio”. Hasta fines del gobierno colonial conmemorábase en la capital de Tabasco la reñida función bélica con piadosa función eclesiástica.

Sobre el imborrable recuerdo que a los conquistadores debió quedar de aquella tierra; sobre que su triunfo, transmitido a Moctechuhzoma fue nueva brecha en el apocado espíritu del emperador azteca que contribuyó a preparar su ulterior conducta, en este suelo de Tabasco deparó la suerte a Cortés a la que innegablemente fue el ángel tutelar de la conquista. Singular mujer la hermosa Marina, “*la india* —dice el Maestro Justo Sierra Méndez— a quien los adoradores retrospectivos de los aztecas han llamado traidora, y que los aztecas adoraban casi como una deidad, la Malintzín, la lengua, el verbo mismo de la Conquista.” Todavía no faltan prominentes personalidades que la juzgan, si hemos de ser francos, con infantil criterio histórico. ¡Pobre esclava que no pudo creer en el santo amor de una madre, pues que la suya le negó sus alas protectoras, ni menos en una patria de fantasía, vio en Cortés sintetizado el triple genio de la fuerza, del talento y del amor! ¿Cómo habremos de condenarla? ¡Ay! El mismo don Hernando fue ingrato con ella, no mencionándola nunca en sus

epístolas inmortales al César de dos mundos, lo que con razón subleva el alma galante de Desiré Charnay. En cambio el afecto popular de sus coetáneos, nativos y conquistadores, la dio vida perdurable en la orografía mexicana, y la orgullosa cresta de la Malinche, erguida en el corazón del Anáhuac, recuerda siempre a la poética beldad indígena, nacida para la historia en las márgenes del Grijalva.

Con la expedición de Cortés quedó aparentemente sometido Tabasco a la corona de España, y así leemos en las historias las rebeliones de la Chontalpa, y particularmente de Cimatlán y Copilco en los años de 1521 y 1522, en las que los indígenas mataron a muchos encomenderos. Luis Marín, y hasta Pedro de Alvarado, según parece, riñeron bravas contiendas con los tabasqueños, de las que apenas quedan noticias.

Nuevas e indelebles huellas debió imprimir Tabasco en el alma de los españoles cuando el gran conquistador cruzó por su territorio en la desastrosa expedición a las Hibueras. El mismo y Bernal Díaz nos han transmitido en páginas inmortales aquel estupendo viaje por entre vírgenes selvas, caudalosos ríos y deletéreos pantanos. El espíritu se maravilla al ver el temple de aquellos hombres de acero, que sin desfallecer y regando de cadáveres el camino, vencieron heroicamente los multiplicados obstáculos de la naturaleza, y llegaron a su destino, donde como de costumbre les aguardaban luchas y fatigas de índole no menos dolorosa. Gran fortuna fue que en tan horrible trance los belicosos caciques de la Chontalpa, por modo inesperado se presentasen de paz ante Cortés llevándole abundantes bastimentos.

En 1525, y ya don Hernando en la Capital de Nueva España, quiso pacificar de una buena vez a Tabasco nuevamente levantado, y envió al capitán Vallecillo "con setenta soldados de los del dicho Marqués e de los de Pánfilo e Narváez; e andando en la conquista e pacificación della, por enfermedades que nuestro señor fue servido dar al dicho caudillo se tulló, de suerte quen ninguna manera podía acudir al exercicio de la guerra, por lo cual e constreñidos de nescesidad, enviaron a Juan de Lepe en una canoa por la mar a la villa de Medellín e cibdad de México, de donde con muncha brevedad se trajo socorro, así de bastimentos como de gente, en un navío que vino por capitán Baltasar de Gallegos, el cual concluyó la pacificación della..."

Según se desprende del relato de un distinguido historiador, tampoco quedó por entonces pacificado el suelo de Tabasco,

pues durante el gobierno del licenciado Marcos de Aguilar (que podemos contarlo del 20 de junio de 1526 al 10. de marzo de 1527, fecha de su fallecimiento), envió dicho gobernante "a la pacificación de Tabasco al Capitán Baltasar de Osorio, natural de Sevilla, al cual ayudó también Cortés, dándole algunas armas y pertrechos, a pesar de que, como dice Alonso de Estrada en la carta que escribió a Carlos V, se había retirado ya, no sólo del ejercicio del gobierno, sino también de la capitanía general."

En 1529 la Primera Audiencia de México confirió a Francisco de Montejo el nombramiento de Alcalde Mayor de la Provincia de Tabasco, y referir todos los sucesos a que dio lugar sería trazar la historia de la completa pacificación de dicha provincia y del afianzamiento en ella del gobierno español. Apuntaremos simplemente que por real cédula de 19 de Diciembre de 1533 se le confirió al adelantado Montejo la gobernación de Tabasco; que la pacificación de la provincia era completa en 1537, y que la humilde Villa de Santa María de la Victoria vino a resultar importante base de operaciones de los Montejo en la conquista de Yucatán. Si no mintió el fraile Lorenzo de Bienvenida en su célebre carta al Príncipe don Felipe, buen provecho sacó el viejo Adelantado de sus fatigas en Tabasco, pues dice aquél: "y lo que tenía este Alonso López en Tabasco lo dio el Adelantado a su muger para alfileres: y otro repartimiento que tenía don Francisco, hijo del Adelantado, se lo quitó el Adelantado y lo dio a su muger, y luego vacaron dos o tres repartimientos en el mismo Tabasco y todo lo dio a su muger, y más le dio a Xicalango y a Atasta: y a un hijo mestizo que tiene también le dio indios en Tabasco..."

Después de algún tiempo en que la Provincia estuvo dependiendo de la Real Audiencia de los Confines, por real cédula de 9 de enero de 1560, expedida en Toledo, se ordenó que, con Yucatán y Cozumel, quedase sujeta a la Real Audiencia de la Nueva España en lo tocante al ramo judicial. Los alcaldes mayores de Tabasco fueron por mucho tiempo subalternos de los gobernadores de Yucatán en lo político, y dos de estos altos funcionarios pusieron la planta en tierra tabasqueña ejerciendo autoridad.

Los alcaldes mayores fueron, eso sí, por más de un siglo nombrados por la Audiencia de México. Uno de ellos, Juan Ruiz de Aguirre, en 1584 quiso independier Tabasco de Yucatán, agregándolo a la Nueva España, y publicó un bando en

el cual declaró sin embarazo que la Provincia no estaba sujeta al gobernador de Yucatán, sino que dependía directamente en lo político y administrativo del Virrey de Nueva España. Buen éxito tuvieron las gestiones de Ruiz de Aguirre en la Corte de Madrid, pues hubo gobernante de la península de Yucatán que no ejerció jurisdicción en Tabasco. Aludo a Diego Fernández de Velazco, quien por su parte gestionó ante la Corte que dicha Provincia volviese a depender de Yucatán. Sobre esto dice un eminente historiador yucateco, que “la experiencia había demostrado la conveniencia de tal unión, pues desde la separación, Tabasco había venido a gran pobreza, y los Alcaldes Mayores estando menos vigilados, habían cometido abusos tales que muchos vecinos tuvieron necesidad de ir en persona a México a querrellarse, y esto tan de ordinario que casi ningún alcalde había desempeñado la alcaldía dos años sin ser destituido: asimismo decía (Fernández de Velazco) que la continua mudanza de alcaldes había producido mucho desorden y pérdida en la Real Hacienda, y en prueba de ello citaba un caso reciente, acaecido con el Alcalde Mayor Lázaro Suárez de Córdova, quien en 1597 procedió a tomar cuentas al tesorero de Tabasco: resultó un alcance en contra suya de \$ 8,600, y no se halló un real en la Real Caja, ni razón de quienes fuesen sus fiadores para cobrarles.

Ya a mediados del siglo XVII decía terminantemente Cogolludo que “el Alcalde Mayor de Tabasco es subordinado al Virrey de Nueva España y Real Audiencia de México, a quien se apela en las sentencias. Es Teniente de Capitán general por el Rey ambas Privincias.

En el último cuarto de ese siglo los Alcaldes Mayores venían nombrados directamente por el Rey. Así lo expresa un cronista respecto de los nombramientos de Diego de Loyola en 1675 y de Antonio Cueto Bracamonte en 1682.

En el siglo XVIII continuó el monarca nombrando directamente los alcaldes mayores de Tabasco, y así leemos en la *Gazeta de México*, núm. 10, “desde primero hasta fin de septiembre de 1728”, lo siguiente: “Empleos que ha proveído S. M. en la Corte de Madrid, y ha dado a algunos de ellos Su Excelencia el pase en la de México. . . La Alcaldía Mayor de Tabasco en D. Juan Bautista Zigarán”. Por último, a fines de ese siglo XVIII recayó en Francisco de Amuzquibar el primer nombramiento de gobernador de la Provincia, expedido por el monarca español.

Fue Tabasco un desventurado rincón de la Nueva España

de quien en verdad pudo decirse —prohijando el favorito concepto de nuestros hispanófobos— que durmió “una noche de tres siglos”. Más apresurémonos a expresar en síntesis, que su posición geográfica y las peculiaridades de su suelo nos dan suficiente explicación de las cosas. Tabasco estaba fuera de las rutas que recorrían las naves procedentes de España o de las Antillas y que a ellas retornaban; y por vía terrestre también quedaba lejos de los grandes centros urbanos de la península y de los caminos que les daban acceso. Los españoles iban de preferencia en pos de las minas de oro y plata, y desde un principio coligieron que la tierra no las poseía. Por último, un suelo y un clima inhospitalarios eran poderoso motivo para que emigraran a más ricas o saludables regiones la mayor parte de los aventureros que allí habían aportado.

Esa misma penumbra de civilización, ese mismo apartamiento en que vivía la provincia favoreció un terrible azote de aquellas épocas: las irrupciones piráticas. Ellas acabaron con la villa de la Victoria, y empujaron la Capital primero a San Juan de Villahermosa y después a Tacotalpa. Las costas casi se despoblaron y tornáronse en guaridas de filibusteros, a grado tal, que si la tradición no miente, muchos frutos de su feroces lubricidades inficionan aún como maldita herencia la población de Tabasco.

Mientras no hablen los archivos, podemos contentarnos con tres fuentes históricas para tener una idea de lo que era nuestra tierra en cada uno de los tres siglos de la dominación española. Las *Relaciones* del encomendero chiapaneco Melchor de Alfaro Santa-Cruz y del Cabildo de Santa María de la Victoria y el doctor José Eduardo de Cárdenas en sendos escritos de valor inapreciable, nos ilustran bastante bien sobre el asunto y a esos trabajos me remito. Mas ¿qué podemos sacar en limpio de tales producciones y de algunos otros fragmentos históricos? Anotemos:

LOS GOBERNANTES. Serie de *ilustres* medianías, de las que muchos nombres ni se conservan. La casi totalidad de ellos forma entre aquellas chispas de que habla el poeta:

... cuya luz ignorada
pasa sin alcanzar una mirada
de la augusta pupila de la Historia.

Los Mendoza, los Velasco, Los Bucareli, los Revilla Gigedo no le tocaban en suerte a Tabasco; y Juan Ruiz de Aguirre, adorador birjánico y precursor de los en la actual lengua re-

volucionaria llamados *científicos*, y el volteriano y *fonitronante* Amuzquibar, y Girón el quemado en estatua, después de que de estampía abandonara su gobernación, y tantos otros, parece, hasta hoy, que sólo deben ser reclamados por la pluma de un Ricardo Palma tabasqueño, desgraciadamente aun no revelado a nuestro regocijo. Sin duda muchos de estos gobernantes estuvieron pletóricos de buenas intenciones político-administrativas y aun sociales, pero la historia, de ojo no divino, apenas logra penetrar en la mente de las personalidades que la informan, rastreando con tiento sus designios de algún modo manifestados. ¡Imposible que recoja intenciones ni expresadas, ni siquiera dejadas adivinar!

Del sistema de gobierno y administración y de las peculiaridades de ambos en Tabasco nos habla elocuentemente el doctor Cárdenas; aquí reproduzco en estas páginas su inmortal Memoria, y nada más instructivo podría decir sobre el particular.

¿Y los gobernados? Pocos españoles hubo en Tabasco durante el gobierno colonial: eran en su gran mayoría hacendados o *abarroteros*, más unos cuantos empleados públicos y sacerdotes católicos, amén de pocos frailes durante el corto lapso de tiempo en que vegetaron obscuramente en un rincón de la Provincia. Entregados a sus labores de campo o de comercio o a modestas funciones públicas, luchando con el clima, con los piratas, y con los inconvenientes del apartamiento de la tierra, careciendo de cultos y ricos centros urbanos en que pudiesen, sin salir de la Provincia, mudar de cuando en cuando el innoble horizonte de su vida, ésta debió ser en verdad bastante triste, y más si la comparamos con la que disfrutaban los peninsulares, criollos y mestizos en otras regiones de la Nueva España. Con todo, en los últimos años del siglo XVIII, y descontando las hipérboles del cronista, parece que en la apartada Tacotalpa, capital entonces de la Provincia, hubo cierto elevado nivel de cultura social. Así lo inferimos de las suntuosas fiestas con que allí se celebró la jura de Carlos IV. La descripción de ellas, reproducida en mi libro, estoy seguro que causará honda sorpresa a no pocos de mis buenos amigos tacotalpenses, los que no imaginaban tan fervientes sentimientos realistas en sus antepasados de todas las esferas sociales. Pero tornando a los peninsulares residentes en Tabasco, parece que en los últimos años de la colonia se arrojaron de lleno a la vida política, claro que a usanza del medio y de la época, y no pocas fueron sus intrigas y turbulencias. El contrabando

permitido o evitado por los gobernantes de la Provincia: tal fue el secreto del buen éxito o fracaso de los representantes de la Corona, durante los últimos años del gobierno colonial. Documentos reproducidos en este libro dicen bastante sobre el asunto.

Datos curiosos nos proporciona el Cabildo de Santa María de la Victoria sobre la población indígena en el último tercio del siglo XVI. Reproduciré algunos conceptos de su *Relación*. Tenía la Provincia entonces "tres mil indios escasos: han venido a mucha disminución desde su pacificación, por haber sido poblada de más de treinta mil indios, los cuales han venido a esta disminución a causa de grandes enfermedades e pestilencias que ha habido, así especiales en esta provincia como generales en las Indias, como han sido sarampiones, virgüelas, catarros, pechugueras e romadizos, e fluidos a cámaras de sangre, e grandes calenturas que suelen dar en esta provincia, y estando con ellas se bañan en ríos con agua fría, por lo cual se han pasmado e muerto muchos. Es tierra de mucho pasmo; no vienen a ningún crecimiento ni multiplicamiento, e dan por razón que en tiempo de su gentilidad cada uno de ellos tenía diez, doce y más mujeres, e agora no tienen a más de una, y así no multiplican como entonces."

Dice más adelante el Cabildo: "Vivían en tiempo antiguo mucho más sanos que al presente viven, a causa de que no había entre ellos holgazanes ni vagabundos, ni hombres ociosos; de lo cual se tiene mucha experiencia, porque los que son trabajadores e labradores, demás de vivir como viven con mucha salud, viven muy ricos e con mucho bastimento, de suerte que siempre viven descansados; y por el contrario los holgazanes e flojos, los cuales viven enfermos e con mucha necesidad, y entre ellos viven abatidos e avilados."

Hablando sobre los hacendados indígenas expresa el dicho Cabildo: "...Y así están prósperos e ricos, que el que menos cacao coje por año son diez, quince cargas arriba y de aquí adelante, y otros hasta cincuenta y más. Hay indios en esta provincia que han e tienen estancias de ganados mayores, andan muy bien vestidos e adornados y en traje español, vistiéndose de paño, lienzo e sedas."

Melchor de Alfaro Santa Cruz exhibe desfavorable pintura de los indígenas sus contemporáneos: "Es gente inclinada a mal: no hacen cosa si no es por temor o por fuerza"... Y más adelante, en otro párrafo, dice: "Son los naturales desta tierra e provincia de muy poco trabajo y malos labradores que muy escasamente labran para su sustento, porque los más

de los años tienen falta de mantenimiento: que no es gente que quisiera atesorar, porque no tienen mañana, ni consideración a que les faltará: en teniendo alguna cosa, no ven la hora de echallo de sí."

Los indígenas de Tabasco no dieron qué hacer con tumultos o rebeliones al gobierno de la Provincia. Gil y Saenz apunta la noticia de la conjura general de aquellos contra la raza blanca en 1778, delatada por la mujer del cacique de Tecomajaca, Pascuala Chávez, a la que el Rey premió dándole título de nobleza transmisible a sus descendientes. A los cabezillas de la conspiración se les amputaron las orejas. La noticia de Gil y Saenz descansa, que yo sepa, sólo en la tradición, pues hasta hoy no existe la prueba documentaria de tal conjura. Sabemos, si, que los indígenas tabasqueños convertidos en soldados, como hasta nuestros días, tomaron parte en la famosa expedición contra los Itzáes del Petén que acaudilló en 1697 don Martín de Urzúa y Arizmendi, gobernador y capitán general de Yucatán; y también en la campaña contra los rebeldes tzendales de Chiapas en 1712, amén de los combates contra los piratas, dentro y fuera del territorio de Tabasco. Eran la carne de cañón de siempre. El cristianismo los libró únicamente de la piedra del sacrificio, pero su obra en punto a moral, a difusión de sólida enseñanza religiosa nada dejó edificado, sino que substituyó una idolatría por otra. Su fracaso educativo en los indígenas tabasqueños es hasta hoy claramente visible.

El tiempo fue haciendo su obra, y criollos y mestizos durante las tres centurias iban surgiendo en Tabasco y en el más desfavorable de los medios para la educación e instrucción de su espíritu. Todo está dicho con apuntar que sonó la hora de la independencia y sorprendió a la Provincia sin un solo establecimiento de instrucción pública superior, semillero indispensable para la propagación de cualquier clase de cultura. Escuelas de enseñanza primaria tampoco las había: lo que algún sacerdote buenamente quería transmitir a los hijos de contados feligreses, y nada más. Durante la dominación española sólo un tabasqueño desempeñó interinamente la gobernación de la Provincia. De las eminencias intelectuales que allí o en otros centros figuraron hablaré después.

HERIBERTO FRIAS

Queretano de origen. Nació en 1870. Falleció en Tizapán, D. F., en 1925.

Periodista, militar, novelista. Como militar tomó parte en varios acontecimientos que le dejaron profundamente impresionado, entre otros la campaña para sofocar a los rebeldes de Tomochic, la cual describió con patetismo e indignación en una serie de artículos aparecidos en *El Demócrata* (1893-95), los cuales representan su novela más leída y famosa *Tomochic*, la cual representa una de las obras precursoras de la Revolución. Esta novela le valió prisión. Colaboró en los periódicos de oposición *El mundo ilustrado* (1896). *El combate* (1896-1898); *El correo de la tarde* (1906); *El Imparcial*, *la Voz de Sonora*, *El Constitucional*, *La Comunicación* y también en *La Revista Moderna*.

Sus novelas son: *Tomochic* (1893-95); *El amor de las sirenas*; *El triunfo de Sancho Panza*; *El último duelo*; *Aguila o Sol*; *Miserias de México*.

Dejó una serie de obras históricas plenas de vida, agilidad y belleza, relativas a la Guerra de Independencia, la Intervención americana y la Guerra de tres años bajo el título genérico: *Episodios militares mexicanos*, 2 v., Librería de la Vda. de Ch. Bamet, 1901, 11s. Otras obras: *Juárez inmortal* (1925); *Album Histórico Popular de México* (1925).

Su bibliografía la ha formado con gran acuciosidad el Dr. Rafael Ayala Echavarrí: "Heriberto Frias, un novelista revolucionario de antes de la Revolución", en *Revista de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, T. I, 1939, pp. 117-150; le ha estudiado también María Elena Allera de Morris, *Heriberto Frias*, México [s.p.], 1951, 84 p. Tesis. Muy elogiosamente se refiere a él Mariano Azuela en *Cien años de novela mexicana*. México, Ediciones Botas, 1951, 418 pp.

Fuente: Heriberto Frias. *Episodios militares mexicanos. Principales campañas, jornadas, batallas, combates y actos heroicos que ilustran la historia del Ejército Nacional desde la Independencia hasta el triunfo definitivo de la República*, 2 v. París, México, publicado por Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1901. I-89-101.

LA BATALLA DE CALDERON

En Aguascalientes, después de la pérdida de Guanajuato, Allende moraliza sus mermadas tropas, intentando instruir las en el

servicio y arte militar, seleccionando lo mejor que tuvo mientras allegaba recursos y armas para dirigirse a Zacatecas, combinando en lo posible futuros planes con los de Hidalgo, que se fortalecía más y más en Guadalajara.

La revolución, no obstante el golpe de Guanajuato que volvió la moral a los realistas de México por las exageraciones de Calleja y la efectiva importancia de la reconquista de esa plaza, la revolución, decimos, no se resintió tanto como era de temerse, aunque las pérdidas fueron terribles para los insurgentes, pues ya iban dos derrotas serias después de los primeros éxitos.

Vamos a contemplar con tristeza la repetición de los mismos errores en lo subsecuente, ocasionando, por supuesto, más y más serios desastres.

Sabiendo Allende que las tropas de Calleja y Cruz se van a reunir con el objeto de atacar Guadalajara, cambia de itinerario y corre hacia esta plaza para reforzar a Hidalgo y evitar una segunda derrota, tanto más probable cuanto que el general realista Cruz había tomado ya Valladolid desbaratando las guerrillas insurgentes, indisciplinadas y mal armadas que intentaban detenerle en su marcha.

Había mandado Hidalgo las tropas del coronel Ruperto Mier, antiguo capitán del regimiento de Valladolid, a contener las fuerzas de Cruz, siendo derrotadas en el puente de Urepétiro. Sin embargo, se logró impedir la reunión de las tropas de Calleja con las del brigadier Cruz.

El 12 de diciembre entra Allende en Guadalajara, recibido con grandes agasajos y honores por Hidalgo y sus tropas, el Ayuntamiento y el pueblo.

Más de cien mil hombres, la mayor parte inútiles, ineptos, desmoralizados e inermes, componían el ejército de Hidalgo. y uno de los más grandes trabajos del incansable Allende fue tratar de darles siquiera leve apariencia de organización y una pálida imagen de disciplina.

¡Había aún mucho entusiasmo entre los criollos y diariamente los caudillos recibían partes y comunicaciones de San Luis Potosí, Zacatecas, Saltillo, Culiacán y otros puntos, ofreciendo recursos y voluntades y energías a la nueva causa!

¡Cuántos elementos para emprender en vigorosísima campaña, sosteniéndose a la defensiva, batallas campales, abandonando las plazas importantes después de dejarlas exhaustas a la aproximación del enemigo, en tanto que se iba sobre otras,

levantando el espíritu nacional con el brío en que tan pródigos fueron aquellos audaces jefes!

Lo repetimos: carecían de la lúcida y dolorosa experiencia de la guerra, y sólo Allende pudo prever los desastres de presentar batalla a tropas regulares, disciplinadas y hechas al fuego, con la confianza en sus jefes y en sus armas que dan siempre extrema solidez y fiereza al soldado en los más apretados trances de la guerra.

Nada de esto comprendía Hidalgo; por el contrario, creía que con tan gran número de fuerzas como eran las que tenían a sus órdenes, caerían como avalancha furiosísima que aplastaría a las columnas de Calleja con todos sus caballos, trenes y artillería.

Hubo sabias voces que aconsejaron al generalísimo de las tropas de América que escogiese lo mejor y más sólido de éstas, para evitarse estorbos, embarazos, compromisos y gastos, y se internara por las sierras a instruir las y armarlas convenientemente, formando un corto pero sólido ejército fogueado en choques parciales, bien a prueba de refriegas y fatigas...

Proyecto imposible, por otra parte, para los que anhelaban obrar rápidamente y que daba tiempo a su vez a los realistas para levantar y aun traer ejércitos mejores contando con inagotables elementos y caudales.

¡Había que ir a resistir la marcha asoladora y rapidísima de Calleja, que por Lagos se aproximaba con toda la seguridad de su triunfo!

Los insurgentes tenían noventa y seis piezas de artillería, incluso la que con gran trabajo se llevaron del puerto de San Blas, y ciento siete mil hombres, la mayor parte indios de las cercanías y de la Sierra, armados con garrotes, lanzas improvisadas, machetes viejos, hondas y cohetes con pullas y ganchos, los que deberían arrojar sobre la caballería enemiga para desorganizarla, ingenioso expediente que inmovilizaba brazos para alarmar uno que otro caballo...

Acampa el ejército insurgente con Hidalgo, Allende, Torres e Iriarte a su cabeza, ante Guadalajara, formado en doble línea de batalla con una reserva de caballería, lo más fuerte y bien armado, intercalando entre las fracciones las piezas y sus sirvientes.

Se había verificado una solemne junta de guerra para acordar el plan, adhiriéndose los jefes al de Hidalgo, que fue el que se siguió sin atender al de Allende, que era escalonar fuerzas y reservas ante Calleja, para que, en caso de manifiesta

superioridad, se pudieran salvar los mejores elementos que serían retirados en buen orden, para organizar, sin derrota efectiva, mejor defensa en nuevo teatro de operaciones.

¡Si se hubiera escuchado, como en Las Cruces y Aculco, la voz del arte militar en boca del ilustre Allende, acaso los reveses de la triste jornada de Calderón no aniquilaran por entonces toda la fuerza de la noble causa nacional!

Habiéndose sabido la derrota de Mier, determinó Hidalgo avanzar hasta delante del puente de Calderón, donde tomó posiciones el ejército, dispuesto a dar batalla a las tropas realistas que avanzaban por el camino real de México a Guadalupe.

Allende, una vez aprobado el plan de Hidalgo, juró que aun no considerándolo de éxito, lo secundaría con todas sus fuerzas hasta perder la vida adhiriéndose a él, y en efecto, vemos al valiente caudillo estudiar el terreno y dar admirable formación táctica a las columnas insurgentes, colocándolas sobre los más dominantes que siguen casi paralelas la corriente del río, ante el puente de Calderón, que —falta imperdonable— no hubo tiempo para destruir y que Calleja intentó ocupar la noche del 16 de enero, librándose un serio combate de avanzadas.

La caballería, en espesas columnas, fue situada en los flancos y a retaguardia, como reserva; hacia el centro en lo alto de una loma lo mejor de la infantería en cuatro líneas con granadas de mano, hondas y malos fusiles, y adelante una gran batería de sesenta y siete piezas de artillería abocada hacia la opuesta margen del río, y flanqueada por otras baterías menores. Bajo la gran batería se situaron líneas de indios flecheros.

Delante de la línea de batalla de Hidalgo, se extendían llanuras y el río cuyos pasos podían ser batidos con eficacia si la artillería insurgente hubiera sido siquiera de mediana calidad y fuese servida por regulares artilleros. En suma, con un ejército sólido y disciplinado, aunque fuera una décima parte menor del que llevaba el caudillo insurgente, aquella posición hubiera sido inexpugnable, y lo prueba el hecho de que sólo un triste incidente hizo perder la batalla.

Hidalgo tuvo tal confianza en la victoria desde los primeros instantes del amanecer del día 17 de enero, que exclama cuando se le advierte que las tropas de Iriarte no aparecen: “¡Mejor, no tendrá parte en las glorias de este día!”

Allende también vuelve a la esperanza, alentado por la excelente posición de sus tropas.

Calleja se dispuso a su vez lo mejor que le permitían las circunstancias, pero con la plena convicción muy natural, de arrollar las hordas indisciplinadas de indios desunidos, apenas armados con hondas y garrotes. Además se aprovechó de su pésima táctica.

Por otra parte, el ejército realista contaba con tres mil hombres, ocho grandes piezas de artillería muy bien dirigidas y cuatro mil jinetes, amén de miles de indios que sirvieron como zapadores para facilitar el terreno de la inmensa caballería en el paso del río por la derecha y la izquierda, y para arrastrar los cañones en el asalto.

El plan de ataque de Calleja era sencillo y prudente: el conde de la Cadena atacaría la derecha con su columna mixta, llevando cubierta por sus dragones la artillería para ametrallar las huestes enemigas a tiro de pistola, a tiempo que Emparan, en el ala opuesta, cargara con la caballería sobre el flanco izquierdo enemigo hasta rebasarlo, yendo a sorprender las compactas reservas insurgentes, mientras Calleja esperaba en el centro, con sus reservas, que se iniciara el combate en las alas de la línea enemiga. A ellas iría sin duda el auxilio del bravo Allende con sus mejores tropas situadas también en el centro, sobre escarpadas alturas. Entonces Calleja atacaría impetuosamente, pasando el puente, contra éstas, desgarnecidas, antes de que hubiera tiempo de que tornaran las fuerzas que llevó Allende.

Así tajaría en dos trozos al enemigo, dando la mano a Flon para atacar entonces, reunidos ambos, la gran batería insurgente de sesenta y siete piezas.

Estas maniobras habrían de ejecutarse con la mayor rapidez, protegidas las columnas en sus alas por los soldados más valientes y los más certeros tiradores.

Emparan, en esos instantes, desorganizaría las reservas y procuraría cerrar a los insurgentes el camino de la retirada. De las órdenes y primeras disposiciones de Calleja se deduce este plan atrevido, confiando tal vez en que el realista Cruz, con sus divisiones, le apoyarían en la persecución cuando en la tarde llegase.

Hay en las filas insurgentes una gran confianza: Hidalgo, Allende, Torres y don Ignacio Rayón —buen militar ya organizador y táctico aunque sin carácter oficial en esas circunstancias— recorren a caballo la sinuosa línea del frente de sus

columnas, animando a la gente con arengas entusiastas a las que contestan cien mil vivas que atruenan en la llanura...

A una señal de Calleja avanzan al paso las columnas de Flon y Emparan, que se despliegan con toda corrección en abanico a derecha e izquierda del camino real, protegidas las alas por sus caballerías y llevando a vanguardia sus terribles cañones... Truenan en esas columnas el grito de:

—¡Viva el Rey!

—¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines! —contestan los insurgentes, y sus baterías hacen las primeras descargas sobre las columnas de los flancos... Poco después, a la carga avanzan los infantes realistas y entra en escena su fusilería... Flon pasa el río adelante del puente y se bate con rabia y empuja la caballería, rebasando la derecha insurgente cuyos jinetes retroceden... pero acude Allende con sus reservas de a caballo y a su vez envuelve al conde de la Cadena que vacila y tras de empeñoso y largo combate se retira para rehacerse tras las escarpaduras del río. Acomete de nuevo; anímase la refriega, flanquean los realistas bajo una tempestad de duras piedras que arrojan desde lo alto de las lomas los miles de indios honderos, aúllan de gozo los insurgentes; pero el conde de la Cadena, frenético de ira, volvió a la carga dando a los suyos brillante ejemplo de intrepidez, adelantándose con tal brío que pudo conquistar cuatro cañones y un carro de parque, poniendo en fuga a los defensores de la batería; pero éstos, rehechos a su vez, reforzados con lanceros que envía Hidalgo, envuelven amenazadoramente al victorioso Flon, que se ve obligado a retirarse.

Calleja, en tanto, se ha lanzado como un rayo sobre el centro enemigo con el objeto de tomar, con sus mejores fuerzas, la gran batería de sesenta y siete cañones que, con los batallones provinciales bien disciplinados y armados de fusiles, forman el núcleo respetable y temible del enemigo —nudo que con su valiente espada pretende cortar Calleja de un golpe. y en el instante en que sus tenientes desbaratan los extremos de la línea de batalla. Arrójase sobre el puente como una tromba llevando a vanguardia seis cañones; un fuerte cuerpo de caballería insurgente va a disputarle el paso a la columna asaltante, a la que en vano pretenden foguear las baterías de los independientes —su puntería es muy alta y no puede cambiarse en un momento. Calleja, en el antepuente, ametralla al enemigo con sus cañones, trábese un combate desesperado, y el realista triunfa, arrollando cuanto se le opone; oblicua a la

izquierda, toma una batería de siete bocas de fuego, en el extremo izquierdo de las colinas, intentando unirse con las fuerzas del conde de la Cadena. En ese momento, situado en un punto dominante, ve el aspecto general de la batalla, contemplando con rabia que la división de Emparan, compuesta de numerosa caballería, que debía en esos momentos desbaratar las reservas enemigas, acuchillando su retaguardia, ha sido derrotada y hay regimientos que dan media vuelta, como el de San Carlos, que siguiendo el ejemplo de su coronel Ceballos se precipita prófugo a toda brida rumbo a su campamento.

Comprende también el brigadier Calleja la situación comprometida del conde de la Cadena en el otro flanco, y envía en su auxilio a los tenientes coroneles Villamil y Castillo Bustamante y al comandante Díaz de Solórzano con el segundo batallón de granaderos, dos escuadrones del cuerpo de frontera y dos piezas de artillería. A Emparan manda de refuerzo el 1er. batallón de Granaderos al mando del coronel Jalón, yendo personalmente Calleja a hacer volver al comandante a los fugitivos. Este se restablece de nuevo en toda la línea, pero Flon, no obstante el vigoroso auxilio que le llega, no puede sostenerse y ceja abrumado por compactas masas de jinetes lanceros vanamente heridos por la metralla que los despedaza.

Calleja va de un punto a otro; contiene a su turno a las fracciones del conde de la Cadena, que ya en confusión se retiran; las reforma tras de sus cañones; las aumenta con parte de sus reservas, arengándolas heroicamente... En este instante, en la línea de batalla de los insurgentes, Allende se multiplicaba también, encontrándosele en el punto donde la refriega era más encarnizada o en el puesto donde el empuje enemigo era más peligroso.

Calleja, viendo que después de seis horas de combate amenazaban triunfar sus enemigos, se decide a dar el último golpe con todas sus fuerzas reunidas a sus reservas, en masa compacta, llevando a su frente en una sola batería sus diez cañones. Mientras ejecutan estas maniobras rápidamente, ordena suspender el fuego, lo que hace que el adversario lo avive creyendo ya en el triunfo.

Algunos artilleros realistas no comprenden o no obedecen la orden de su jefe y contestan el fuego enemigo.

En esos momentos una granada fue a caer sobre un carro de parque de los insurgentes; escúchase una inmensa detonación y por todo el llano se tiende de súbito una enorme sábana de llamas. En efecto, aquel campo estaba cubierto en

parte de un zacate alto y seco que ardía vivamente, extinguiéndose al punto. El viento que soplabá de cara a los insurgentes envolvióles en olas de humo y fuego. Calleja, en el instante, aprovecha el incidente viendo un principio de pánico en sus enemigos en tanto que los suyos lanzan gritos de triunfo... No vacila ya; precipita la formación de sus columnas y poniéndose a su frente, se abate con fiereza y delirante brío al toque de degüello, restableciendo el combate, arrollando, ametrallando a las huestes independientes envueltas por todas partes por el fuego. En un instante se consumó la derrota.

Ni Hidalgo ni Allende pudieron hacer el milagro de contener el pánico de los suyos, que se desbandan aterrizados por el incendio del campo, del que no pudieron comprender su momentáneo efecto.

Ya estaba ganada la batalla, pero en gente bisoña, sin cohesión, ni disciplina, sin jefes natos e instruidos; aun en pleno triunfo puede un detalle cualquiera adverso hacer soplar el huracán dispersador del pánico, barriendo en súbita derrota con toda la epopeya de la tremenda jornada.

La caballería realista cargó entonces a su gusto sobre las hordas fugitivas, dando sablazos y hundiendo sus lanzas en desnudas carnes, empapando en sangre los campos, sangre que sobre las cenizas resbala lentamente al río.

El conde de la Cadena persigue con más furor a los que huyen y tanto se adelanta que éstos hacen una vuelta ofensiva sobre él; lo cercan y lo acribillan a lanzazos, dejando su cadáver abandonado sobre el campo de batalla.

Cuando Allende buscaba la reserva compuesta de la caballería de Torres, ya éste se había retirado con ella acompañado de Rayón, salvando algunos pertrechos de guerra y los caudales del ejército.

Terribles, funestísimas fueron las consecuencias de esa batalla que estaba ya ganada por Allende.

La influencia de los caudillos sufrió un golpe mortal: ¡fue un aplastamiento enorme!

Batallas como la que esbozamos, cuando dos ejércitos, dos causas enemigas teniendo cada una a su respectiva retaguardia medio reino que perder y delante otra mitad que ganar, según el éxito, matando al enemigo, aniquilando sus riquezas y conquistas, o perdiendo cuanto se tiene; ¡batallas así, son terriblemente decisivas y es sobriamente sarcástico que se pierdan cuando ya están para ganarse, sólo porque cae una bala perdida sobre un carro de parque!

Los restos del ejército de Hidalgo y Allende se dispersaron por diversos rumbos desordenadamente, pudiendo recogerse tan sólo algunos miles de criollos, y de indios con los que se formaron cuerpos mal armados y sin moral, con cuya escolta, gracias a la inquebrantable fe y poderosa voluntad de los caudillos, se dirigieron rumbo a Zacatecas, pues el norte estaba casi libre de enemigos.

Iban incansables los eminentes libertadores a rehacerse en los desiertos septentrionales, tras triste experiencia que no amenguaba su valor.

Y por principio de enmienda en sus errores disculpables, convínose, en junta celebrada en la hacienda del Pabellón, en destituir del mando militar a Hidalgo, a quien se hacía cargo de los últimos desastres.

Para esos valientes iniciadores de nuestra independencia nacional, era ya tarde...

Los reveses habían sido terribles y por lo pronto no eran reparables... Tras la derrota de Calderón, vendrían las fatales y tristísimas defecciones de los débiles, los traidores y los venales.

¿Qué mexicano ignora el triste epílogo que constituye el primer período de la guerra de independencia?...

En Zacatecas, se reúnen con los patriotas que anhelan seguir la contienda, aunque todos presienten, como lo dijo Hidalgo, que los iniciadores de las más nobles y libertadoras revoluciones nunca disfrutaban de las alegrías del triunfo y sí de las más amargas decepciones por obtenerlo.

En divisiones escalonadas parten rumbo al Saltillo, de donde se dirigen hacia los Estados Unidos para hacerse de armas y fuerzas que constituyan moralizado y firme ejército, apto para el choque contra el viejo trono virreinal.

Dejan a Ignacio Rayón —quien con Torres salvara los tesoros del viejo ejército, y que era entonces secretario particular de Hidalgo— con el encargo de sostener la causa de la Independencia en el Norte.

En tanto que la pléyade de los otros caudillos, Allende, Jiménez, los Aldama, Balleza, Abasolo, etc., se lanzan hacia la gloria del martirio, sucumbiendo en la abominable celada de la traición de Elizondo en las Norias de Baján, Coahuila, 21 de marzo de 1811.

Todos murieron en el cadalso como valientes adalides de la gran causa libertadora...

Y, ¡oh!, el desventurado Allende, el bravo y recto campeón todo heroísmo y lealtad, todo sacrificio por sus grandes ideales, fue fusilado por la espalda... ¡por traidor a la patria!... ¿El traidor?... ¡Qué sarcasmo!

CARLOS PEREYRA

Nació en Saltillo, Coahuila, el 3 de noviembre de 1871. Falleció en Madrid, España, en 1943.

Uno de los más grandes y connotados historiadores mexicanos. Su obra trascendió los límites de la historia patria, pues sus intereses excedieron nuestras fronteras amparados con enorme erudición, notable poder de síntesis y atractivo estilo. Apasionado por sus ideales, algunas veces resientese su obra, que es una de las más vastas y señeras de los historiadores modernos.

Inició su obra en México, habiendo colaborado con Justo Sierra en la elaboración de su biografía de Juárez. Más tarde desde España escribió incansablemente, alternando el periodismo con sus estudios de la historia americana y mexicana.

Dejó entre otros los siguientes libros: *Historia del pueblo mexicano*. Primera parte: *Orígenes y formación*; Segunda parte: *La organización política* (s.a.); *De Barradas a Baudin. Un libro de polémica historial* (1904); *Juárez discutido como dictador y periodista. A propósito de los errores del Sr. Francisco Bulnes* (1904); *La doctrina de Monroe* (1908); *El mito de Monroe, 1763-1860* (1916); *Lecturas históricas mejicanas. La conquista del Anáhuac* (1909); esta obra se editó posteriormente con el título de *Hernán Cortés y la conquista de Anáhuac* (1916); *Hernán Cortés* (1931); *Bolívar y Washington. Un paralelo imposible* (1917); *El crimen de Woodrow Wilson. Su contubernio con Villa. Sus atentados en Santo Domingo. Su régimen corruptivo en Nicaragua. Los dos polos de la diplomacia yanqui. La hipocresía y el miedo* (1915); *La constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática* (1917); *El General Sucre* (1918); *El pensamiento político de Alberdi* (1918); *Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa* (1919); *Francisco Solano López y la guerra del Paraguay* (1919); *Humboldt en América* (s.a.); *Rosas y Thiers. La diplomacia europea en Río de la Plata, 1838-1850* (1919); *La primera desmembración de México* (1919); *Patria. Historia de México para los niños* (1919); *Historia del Pueblo Mexicano*. Primera parte: *Orígenes y formación*; Segunda parte: *La organización política* (s.a.); *La tercera internacional. Doctrinas y controversias* (1920); *La obra de España en América* (1920); *Historia de la América española*, 8 v. (1920-1924); *La conquista de las rutas oceánicas* (1923); *Hispanoamérica e iberoamérica* (1927); *Las huellas de los conquistadores* (1929); *Breve historia de América* (1930); *La juventud legendaria de Bolívar* (1932); *Los archivos secretos de la historia. Cartas confidenciales de la Reina María Luisa y de D. Manuel de Godoy, con otras tomadas del Archivo reservado de Fernando VII, del Histórico*

Nacional y del de Indias (1935); *Correspondencia reservada e inédita del P. Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI* (1936); *Monardes y el exotismo médico en el siglo XVI* (1936) *El fetiche constitucional americano. De Washington al segundo Roosevelt* (1941); *Quimeras y verdades en la historia* (1945); *La disolución de Rusia. La dictadura de Kerensky. Crónicas de la Anarquía Gubernamental y del Pacifismo Revolucionario* (1917); *Historiens chiliens. Pages choisies* (1930); y numerosos artículos, muchos de ellos violentamente polémicos.

Trabajos importantes en torno de este historiador: Jose Bravo Ugarte, S.J., "Carlos Pereyra el historiador de la hispanoamericanidad. Discurso de recepción" *MAMH*, T. IV, No. 3, Jul-Sep., 1945 p. 231-253; Manuel González Ramírez, *Carlos Pereyra; el hombre y sus obras*. México, Congreso Mexicano de Historia, 1948, 36 p.; el mismo González Ramírez publicó una *Antología* de sus obras con un sustancial prólogo, México, Imprenta Universitaria, 1944, XI-260 p. (Antologías hispanoamericanas); y también el mismo autor tuvo a su cargo la recopilación y anotación de sus *Obras Completas*, México, Libreros Mexicanos Unidos, S. A., 1959 (Colección Laurel) Martín Quirarte publicó un emotivo trabajo titulado, *Carlos Pereyra, Caballero andante de la Historia*. México, Instituto de Historia, 1952, 124 p. Angel Dotor y Municio, *Carlos Pereyra y su obra*, Madrid, M. Aguilar, 1948, 248 p. Il. Buena tesis en torno del historiador es la de Marta González Pérez, *Carlos Pereyra*, México [Visant de México], 1964, 203 p.

Fuente: Carlos Pereyra. *Hernán Cortés*. 5a. ed. Buenos Aires, Argentina, Espasa-Calpe, S. A., 1953. 259 p. (Colec. Austral 236). p. 268-273 y 294-295.

LOS CONQUISTADORES DE AMERICA

Las conquistas de América se consumaron por hombres de España, pero que todo lo aprendieron en América. Las expediciones más brillantes que salieron de la península fueron fracasos. De sus desengaños y de su dispersión surgieron los jefes, capitanes y adalides que por sí mismos hicieron las distintas fundaciones. Así Cortés pudo escribir a Carlos V que todas sus empresas se habían concluido "sin ser ayudado de cosa alguna, antes muy estorbado". Vasco Núñez de Balboa pasó de las Antillas al istmo escondiéndose en una embarcación. Ojeda, Pizarro, Almagro, Valdivia, Martínez de Irala, Soto, Benalcázar y Jiménez de Quesada, en América arbitraron recursos que les permitieron hacer travesías marítimas continentales, guerras y fundaciones. El pan cazabe, el maíz,

los cerdos y los caballos de las estancias antillanas e ístmicas, formaron la base económica de las conquistas. Buenos Aires nació de una generación de esfuerzos paraguayos. El Perú fue descubierta y conquistado desde Panamá, y las poblaciones chilenas de Valdivia se reconocen como hijas del Perú. El interior del Río de la Plata recibió fecundas corrientes paraguayas, peruanas y chilenas. El indio proporcionó las tropas de todas las expediciones.

¿Cómo pueden no ser americanos aquellos hombres?

Cortés cumplió los veinte años en la isla Española, y cuando salió de Cuba para ir a México, ya nada le quedaba de la patria de origen, sino el afecto a sus padres. Pedro Cieza de León era un niño de trece años cuando empezó los estudios en la Universidad Libre del Atlántico, que habría de doctorarle entre los grandes geógrafos. Lo mismo Juan de Castellanos, tan americano que todo el mundo le creía neogranadino, y que fue una sorpresa histórica el descubrimiento de que había nacido en Alanís. Hernando de Soto y Sebastián de Belalcázar eran adolescentes cuando se embarcaron para el Nuevo Mundo. Bernal Díaz del Castillo, como Cortés, cumplió los veinte años en tierras intertropicales. Si Jiménez de Quesada pasaba de los treinta y cinco y llevaba un título de letrado al alistarse en la armada que organizó Pedro Fernández de Lugo, esto no constituye una excepción, pues Jiménez de Quesada tuvo que utilizar la experiencia de los que le habían precedido en América y olvidar todo lo que había aprendido en aulas y tribunales para dar los primeros pasos de su portentosa carrera. Alvaro Núñez Cabeza de Vaca pertenecía a la misma casta profesional que Jiménez de Quesada, pero llevaba en la sangre los impulsos de su abuelo, Pedro de Vera, conquistador de la Gran Canaria, pórtico del mundo americano. Domingo Martínez de Irala era ya un hombre macizo cuando se lanzó a las conquistas que le dieron un nombre ilustre, y Pedro de Valdivia poseía la experiencia de gran soldado a la europea. Pero uno y otro eliminaron todo lo que en su formación fuera incompatible con las nuevas condiciones. Martínez de Irala es un paraguayo tan completo como Solano López y Valdivia, chileno de pies a cabeza. Aun los que llegaban viejos, como Pedrarias y Dávila y el Demonio de los Andes, se adherían a la tierra y parecían impregnarse de sus jugos enloquecedores. No querían otra vida ni otra muerte.

Descubridores, navieros, comerciantes, agricultores, ganaderos, eran en América todo lo que no habían sido ni hubieran

tenido esperanza de ser en España, por falta de ocasión y espacio. Don Carlos Bosque ha calculado los centenares de Ebro que podrían vaciarse en el río de la Plata. La patria estaba en América, agigantada, magnífica, tentadora. Estaba tanto más íntegramente contenida allí cuanto que, existiendo la vinculación espiritual y política entre los dos mundos, los creadores del Nuevo no cortaban lazos de lealtad. Pero formaban otra corriente, de una amplitud y fuerza que no pudo confundirse nunca con la metropolitana.

La independencia nació con la Conquista. Y es de notar que tuvo expresión en una literatura de valor universal, como los hechos mismos que narra. Cortés en sus *Cartas de Relación* y Bernal Díaz del Castillo con su *Verdadera Historia*, que sería única si no existiese la Crónica de Muntaner; no presentan sólo el testimonio de grandes hechos reflejados por un arte espontáneo. Debemos ver en ellos la fe de bautismo de una patria.

Cortés, civilizador

La estancia de Cortés en la Nueva España, desde 1530 hasta 1540, año de la segunda vuelta a España, fue de constante dedicación a sus granjerías, para gastar desmedidamente los productos, aplicando grandes sumas a las exploraciones, de que luego hablaré.

Aun cuando las actividades navieras de Cortés parecen como las más absorbentes, con frecuencia pasaban a segundo plano, pues residiendo por lo regular en Cuernavaca, se dedicaba durante meses consecutivos a los trabajos de la agricultura. Efectuadas las primeras tentativas, la experiencia fue determinando los lugares en que podían aclimatarse mejor las plantas exóticas. Empezó por establecer un trapiche en la costa de Veracruz, donde la semejanza de condiciones le daba la garantía de resultados iguales a los obtenidos en la Isla Española y en Cuba. Pensó que la caña de azúcar prosperaría en Coyoacán; pero al desengañarse, puso todo su empeño en llevar las empresas de cultivador a Cuernavaca y a Cuautla. Se le debe, por lo tanto, el origen de las riquísimas plantaciones de estos valles. Estableció el ingenio de Tlaltenango, abandonado por su hijo don Martín al darse cuenta de la superioridad que tienen los terrenos de Atlacomulco, adquiridos por él para trasladar la instalación de la primera finca.

Gonzalo de Las Casas, alcalde mayor y encomendero de las

Mixtecas, que escribió un libro titulado *Arte para criar la seda en la Nueva España*, impreso en Granada el año de 1581, y reimpresso un siglo después en Madrid con la *Agricultura*, de Herrera, no sólo hace de Cortés el primer sericultor de la Nueva España, por haber introducido el ramo, sino por la extensión que dio a sus plantaciones de moreras. Cuando murió, trabajaban de setenta a ciento treinta peones en los plantíos de Jitepec, Tetecala, Temascalcingo y otros, según las cuentas del marquesado.

Como ganadero, se sabe que Cortés explotaba crías de caballos, vacas y ovejas. En su testamento habla de dos yeguas vendidas estimadas en dos mil cuatrocientos pesos. El mismo testamento se refiere a los algodones, y por una carta aparece que hizo remesas de lo cosechado a Tuxtla, con destino a los reinos de Castilla, el año de 1532.

El laboreo de las minas de plata empezó al establecerse el régimen español, pues los antiguos habitantes de la tierra sólo recogían el metal en estado nativo o cuando por la riqueza del yacimiento era extrema la facilidad de la fundición. Había, pues, menos plata que oro, y al iniciarse la explotación para abrir más minas, Cortés se interesó por las de Sultepec, Tasco y Zacatecas. Esto último se niega por la fecha en que empezó la producción de la Veta Grande; pero sin dar por demostrado el hecho, diré que bien pudo Cortés tener explotaciones antes de la bonanza, y más sabiendo que el laboreo de los primeros años, como lo dice Alamán, se hacía a tajo abierto en yacimientos superficiales. Cortés empleó el trabajo esclavo para la extracción, y no sospechó que las minas prosperarían con trabajo libre, pagando los más altos jornales.

El punto más importante de la vida de Cortés con relación a la economía del país, es su situación como señor de los indios. La corona le dio veintitrés mil vasallos, merced que fue causa de una de las mayores contiendas entre Cortés y el fiscal. Pretendía Cortés que esos vasallos se contasen por vecinos, teniendo por uno solo a cada cabeza de familia, con todos los miembros de ella, y los representantes de la corona objetaban diciendo que la cuenta debía hacerse como la de los tributarios. La diferencia era tan grande y la contradicción tan radical, que después de hacerse gastos por una y otra para la cuenta, ambas resolvieron de común acuerdo dejar pendiente la operación, obligándose Cortés a la debida restitución si las villas de que era depositario contenían una población excedente de la concedida.

Por esto no debe entenderse que se trataba de esclavizar a los indios, pues el pago de los tributos al beneficiario no podía ser mayor que los debidos a la corona. Se ventilaba una cuestión de soberanía, en la que la corona tomaba posición antifeudal, y Cortés pretendía una verdadera desmembración de los derechos de la potestad regia. Pero si tomamos en cuenta las miras elevadas de Cortés, no costará trabajo ver que el más firme apoyo de los indios era su brazo. Quería gran poder para tener grandes medios de favorecerlos.

Esto aparece en otra de las cuestiones que sostuvo contra la corona. El Sumo Pontífice concedió a Cortés derechos de patronato, con el cobro de diezmos y primicias dentro del señorío. La corona intervino, retuvo la bula y declaró sin efecto sus concesiones.

Cuando Cortés volvió de España, se repitieron los homenajes que había recibido al regresar de las Hibueras.

Pasó de Veracruz a Tlaxcala y de Tlaxcala a Tezcoco. La emperatriz había ordenado que para evitar choques no entrase a México. Pero los indios y los españoles acudían adonde estaba Cortés. Allí se formaba una verdadera corte, que no era reunión tumultuante, pues el conquistador volvía con el título de capitán general, y porque, además, él no consentía, entonces, como no consintió en tiempo de Estrada, que se le tomase como cabeza de bandería.

Estaban intervenidos sus bienes, y se quejaba de pobreza. Todos le ofrecían auxilios, en lo que los indios no eran menos espléndidos que los españoles.

Una carta de Tezcoco, escrita el 10 de octubre de 1530, contiene la prueba de esto:

“Me han dejado sin tener de donde haya una hanega de pan ni otra cosa que me mantenga, y demás de esto, porque los naturales de la tierra, con el amor que siempre me han tenido, vista mi necesidad e que yo y los que conmigo traía nos moríamos de hambre, como de hecho se han muerto más de cien personas de las que conmigo traje, por falta de refrigerios y necesidad de provisiones, me venían a ver y me proveían de algunas cosas de bastimento, enviaban los dichos oidores, alguaciles a prender a los dichos naturales que conmigo estaban, a fin de que no proveyesen e se les diese a entender que yo no era parte para nada en la tierra.”

Nada en la tierra. Todo en el mar. Esta parecía ser la norma que se proponía Cortés. Pero como también esta actividad sufría cortapisas por parte de las autoridades, empleaba

la mayor parte de sus esfuerzos en pleitos y reclamaciones, frustrándose así los bienes que concebía.

Los obstáculos no eran todos obra de la malicia o de la incompetencia, sino de que la política entraba en una nueva fase. Desprendida la corona de las islas Molucas, todos los proyectos relacionados con la mar del Sur quedaban restringidos a las exploraciones continentales. Cortés las emprendió con resolución y las prosiguió sin desanimarse.

Nombrada la segunda Audiencia, ésta debía gobernar mientras se trasladaba a México el primer virrey, don Antonio de Mendoza, de la casa de los condes de Tendilla, hombre de alta cuna y gran prudencia. La revocación de los primeros oidores y el nombramiento de los que les siguieron contenía un programa de dignificación del gobierno, pues en esa segunda Audiencia figuraban el obispo de Santo Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, eminente por sus virtudes, y don Vasco de Quiroga, nombrado después obispo de Michoacán, que debía ser una de las figuras más excelsas de América.

Los conflictos de Cortés con el gobierno de la Nueva España no eran el resultado de una actitud personal, sino de que el conquistador y el virrey, el uno por su concesión y por su función el otro, pretendían dominar los territorios que constituían el ensanche necesario de la colonia ¿Las Californias, la soñada Quivira, el reino de Cibola y las Siete ciudades de Totontec, Acús y Marata serían de Cortés, cercenando así el virreinato, o del virreinato, burlando así las provincias por cuya virtud se creaba aquella otra especie de virreinato de la mar del Sur en favor del grande hombre?

En medio de estas luchas, Cortés no se apartaba de sus propósitos. Cuando volvió de España, en 1530, llevó consigo no sólo aventureros nobles, deseosos de seguir su afortunada estrella, sino muchos menestrales y cuatrocientos marineros.

En Acapulco fabricó las naos *San Miguel* y *San Marcos*, que puso bajo las órdenes de su primo, Diego Hurtado de Mendoza, y que se hicieron a la mar por el año de 1532. En 1535 fabricó las embarcaciones *Santa Agueda*, *San Lázaro* y *Santo Tomás*. Salidas del astillero de Tehuantepec, debían esperarle en Chiametla. El conquistador llevaba trescientos hombres de España, treinta mujeres y ciento treinta caballos. Algunos contratiempos redujeron su efectivo, pero emprendió el viaje marítimo hacia el golfo de California, o mar de Cortés, con setenta hombres, entre los que había muchos artesanos para labrar bergantines. Ya en la tierra que había resuelto

colonizar, creyó necesario volver en busca de mayores elementos. Dejó treinta españoles con doce caballos, ovejas, puercos, gallinas, maíz y tocinos.

“En el dicho viaje —decía una de sus representaciones— estuve muchas veces a punto de ahogarme, tanto que los que iban conmigo estuvieron todos desnudos para echarse al agua, que si Dios milagrosamente no nos remediara, pensamos ser ahogados, y volví con bastimento, sin mirar al dicho peligro que había pasado, y proveí y remedí la dicha gente.”

Pero algunos de los deudos de aquellos pobladores se quejaron al virrey, y éste ordenó que cesase la empresa. Debe decirse, en descargo del virrey, que la misma doña Juana de Zúñiga, esposa de Cortés, acudió acongojada solicitando que se procurase la vuelta de su marido.

Haciendo un balance, las pérdidas resultaron enormes y los resultados nulos.

“Y en la dicha jornada, que yo hice tres años y más tiempo, se me han muerto en la dicha demanda muchos deudos muy cercanos así los dichos capitanes, como otras muchas personas honradas y de cuenta.”

Si se pudieran llevar, día por día, los trabajos de Cortés en aquellas jornadas, veríamos al hombre de acción bajo un aspecto desconocido. Los que han viajado por las costas mexicanas del Océano Pacífico admiran a ese marqués, poseedor de todos los medios materiales que podían asegurarle una vida cómoda, lanzándose a las aventuras marítimas desde su palacio de Cuernavaca, por las cálidas regiones que atravesaba para salir a Tehuantepec, a Acapulco, a Colima, a Tepic o a Sinaloa. El calor, la fiebre, los insectos y la soledad infinita no quebrantaban el temple de aquel trabajador. Caminaba días y semanas para encontrar en un sitio que le habían confiscado sus embarcaciones y en otro que se las habían destruido o que le habían dispersado su gente. A veces le aguardaba en una posada la notificación de la Audiencia para que suspendiese sus exploraciones o para que no tuviesen efecto las bulas pontificias sobre patronato. Las escenas tenían toda la gravedad que pedían los asuntos y que el marqués imprimía a sus actos oficiales. Oía respetuosamente la lectura de las providencias, que le hacía el escribano y respondía largamente en exposiciones razonadas. Después continuaba la marcha. Esto no pasaba una vez, sino frecuentemente. La repetición de los mismos hechos era la vida atormentada de Cortés durante el largo período de su actividad como fundador.

Trabajaba para la geografía, después de haberlo hecho para la epopeya, y la historia recoge el mapa levantado por Domingo del Castillo como el testamento de una actividad heroica. Este mapa es el más antiguo que se conoce respecto de las costas occidentales de México. Se encontró en el archivo del marquesado, y reunió, aparte de otros datos, los que arrojan las exploraciones de los pilotos de Cortés. Constituye por lo mismo un documento de altísimo valor para la biografía del fundador de México. Es el testimonio de sus esfuerzos en la obra de integración del territorio de la Nueva España.

Cuando volvía de California, llegó el llamamiento que hacía Pizarro, sitiado en Lima, y Cortés envió sin tardanza dos navíos mandados por Hernando de Grijalba, el cual llevaba sesenta hombres, cotas de malla, ballestas, herraje, diecisiete caballos, y hasta obsequios, como vestidos de seda, ropa de martas, siales y almohadas de terciopelo. Cuernavaca, la palacial residencia campestre de Cortés, puso sus cuadras, su armería, su almacén y su guardarropa al servicio del primo, trujillano, conquistador del Perú y futuro marqués.

En 1538 Cortés enviaba la última de sus armadas, bajo el mando de Francisco de Ulloa, que escribió su nombre y el de su amo en el paralelo 32 de latitud norte.

Pero era inútil proseguir. ¿A qué fin acumular esfuerzos si aquellos distantes países eran entregados a otros exploradores?

CARLOS R. MENENDEZ

Nació en Tixkokob, Yuc., el 10 de mayo de 1872. Falleció en Mérida, Yuc. en 1961.

Periodista por antonomasia e historiador versado acerca del pasado de su provincia.

Escribió *La evolución de la prensa en la Península de Yucatán a través de los últimos cien años* (1931); *La obra educativa de los Jesuitas en Yucatán*; *Campeche durante la dominación española*; *Cuadernos de Historia*; *Hombres y sucesos de otros tiempos* (1938-40); *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847* (1923); *La huella del General D. Antonio López de Santa Anna* (1935); *Noventa años de Historia de Yucatán (1821-1910)*, (1937); y numerosos artículos en la *Revista de Mérida*, en la *Revista de Yucatán* y en *El Diario de Yucatán*, que dirigió recta y valerosamente durante varios años.

Acerca de su personalidad de periodista ver: "Periodistas mexicanos. Carlos R. Menéndez" *BBSHCP*, No. 151, 15 marzo 1959, p. 1.5 y 152, lo. abril, p. 1,8.

Fuente: Carlos R. Menéndez. *La primera chispa de la Revolución Mexicana. (El movimiento de Valladolid de 1810). Estudio histórico crítico*. Mérida, Yuc. Imprenta de "La Revista de Yucatán, 1919. 187 p. p. 54-61.

LA PRIMERA CHISPA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Del Plan Revolucionario de Valladolid de 10 de marzo de 1910 se desprende, con claridad meridiana, que el movimiento era de tendencias netamente libertarias y regeneradoras, inspiradas en el bien procomunal, y de ninguna manera en vitandos intereses personalistas.

Fue un grito de libertad largamente comprimido. Una voz vibrante de reivindicación social, por muchos años ahogada. Un clamor de justicia, de la augusta justicia vilipendiada por grandes y pequeños caciques y puesta en venta, al mejor postor, por jueces venales y corrompidos, que deshonoraban desde hacía muchos lustros a la doliente Themis, provocando las prepotentes cóleras de Némesis. . .

Y, sin embargo, el *Diario Oficial* del gobierno de Yucatán, que no conocía ese documento, sino sólo los partes del coronel

Lara, por aquél calificados de “deficientes”, y los elásticos “datos de índole diversa”, de los que estaba en posesión dicho gobierno, se aventuró a fijar la “fisonomía” del movimiento en la forma que ha visto ya el lector.

Que los revolucionarios de Valladolid enarbolaron una bandera, y una bandera justa y honrada, es innegable. Aun en el caso de que se quisiera hacer abstracción de los demás artículos del Plan, el primero bastaba a justificarlo ante el Pueblo, ante el Derecho, ante la Historia y ante la Revolución misma, porque era evidente, de toda evidencia, que el pueblo yucateco no había colocado en la diestra del señor Muñoz Arístegui las riendas del Poder.

Pero esa bandera no fue conocida del gobierno, ni aún después de la toma de la plaza oriental, y, sin embargo, se lanzó resueltamente hacia el resbaladizo y peligroso terreno de las acusaciones, a pesar de que, según su propia confesión, “no correspondía a aquellos momentos ni a su órgano en la prensa, entrar en exámenes y consideraciones de puntos y cosas que contribuirían tal vez, en parte, a fijar la fisonomía —digámoslo así— de las verdaderas causas de los sucesos, quizás muy distintas de las que parecían tener...”

¡Siempre la puerta abierta a la malevolencia, a la intriga, y a la horrible duda...!

Es claro que tratándose, como se trataba, de derrocar a un gobierno levantado por el Arquitecto de la Dictadura sobre la base deleznable de la más burda de las farsas electorales —después de haber sido disueltas con la fuerza pública las agrupaciones políticas independientes— es claro, repetimos, que los revolucionarios no iban a ofrecer su incondicional adhesión a ese gobierno, lanzándole, en vez de bala rasa, cucuruchos multicolores de almendras garapiñadas; pero no hay constancia de ninguna especie, ni en el Plan transcrito, ni en documento alguno relacionado con la Revolución, que ésta hubiera hecho pública su adhesión a “determinadas personas” ni mucho menos “a la que figuró como candidato, —al licenciado don Delio Cantón— al gobierno local, propuesto por una de las agrupaciones políticas contendientes”.

La verdad es una y no es posible mixtificarla por mucho tiempo con argucias más o menos hábiles o sofismas más o menos deslumbradores.

El gobernador, señor Muñoz Arístegui, sabía —esto es incontestable— que si fungía como tal, que si había resultado “electo” en los llamados comicios anteriores al movimiento rebelde,

era debido, no a la suprema voluntad del pueblo yucateco, sino a la exclusiva y omnímoda del general Porfirio Díaz, sostenida con la fuerza de las bayonetas. Sabía también —lo que es igualmente incontrastable— que si el pueblo no hubiera sido aterrorizado con persecuciones y encarcelamientos y con la constante amenaza de la “bola negra” para consignarlo al servicio de las armas en lejanos climas, después de haber sido arrancado de sus hogares por los desalmados agentes encargados de practicar la “leva”, y se le hubiera dejado en libertad de ejercer sus inalienables derechos para elegir a su gobernante; éste no habría sido otro que el licenciado Moreno Cantón, quien contaba con la innegable y compacta simpatía y la ilimitada confianza de ese pueblo. La generación actual es testigo, libre de toda excepción, de la absoluta veracidad de nuestras aseveraciones.

Convenía, pues, a los designios del gobierno, presentar a Moreno Cantón como a un despechado vulgar, y ninguna ocasión más propicia ni oportuna que el movimiento de rebeldía de Valladolid, ciudad natal de aquel nunca bien llorado demócrata yucateco, para inodarlo en él con más o menos “habilidad”, dado que allí contaba con numerosos partidarios.

El criterio “moral” imperante en las altas esferas oficiales era el de que “el fin justificaba los medios...”

El hecho asentado por el coronel Lara al final de su informe transcrito en el capítulo segundo de este libro, de que los rebeldes daban los gritos, que dicho coronel calificó enfáticamente de “subversivos”, de: “¡viva el general Cantón!”, “¡viva Delio Moreno Cantón!”, “¡muera Muñoz Arístegui!”, “¡muera Olegario Molina!”, no prueban, ni mucho menos, la “fisonomía personal”, del movimiento. Ese incidente sólo indica que el general Cantón y el licenciado Moreno eran personas de las simpatías de los que los vitoreaban y que el señor Muñoz Arístegui y el licenciado don Olegario Molina no lo eran: aquél, porque ocupaba el gobierno ilegalmente y el último porque se tenía la creencia de que había influido en la designación del primero, cerca del general Díaz, de quien era ministro.

El *Diario Oficial* declara después:

“Ese movimiento de rebeldía está despojado de todo poder y todo prestigio, y carece de toda significación social, aparte de la que le corresponde en el terreno de la delincuencia, pues en verdad se ha salido de lo vulgar, de lo que es corriente anotar en nuestros anales como trasgresiones a la ley penal.”

La revolución de Valladolid tenía en sí el prestigio de todas

las causas justas, reivindicativas y eminentemente populares; y si no triunfó fue por los motivos ya enunciados anteriormente: esto es, su falta de preparación por medio de una propaganda activa, inteligente y discreta y por el error de Ruz Ponce y compañeros de encerrarse en aquella ciudad, en vez de irse a los campos y subdividir sus fuerzas y elementos en guerrillas, no sólo para levantar a todo el Estado, lo que sin duda alguna habrían conseguido en corto plazo, dado el profundo malestar existente, sino para burlar la persecución de las tropas del gobierno.

Pretender que en el movimiento, para darle "significación social", hubieran tomado parte las clases "elevadas", era pretender lo imposible, pues es bien sabido que esas colectividades llamadas "dirigentes", son, han sido y serán siempre en Yucatán, como en todas partes, eminentemente "conservadoras", en la justa acepción de este vocablo. La historia nos lo demuestra con todo el poder de su elocuencia. El movimiento libertador del Cura Hidalgo, fue patrocinado por las despreciadas "chusmas". Madero radicó en éstas toda su fuerza, habiendo sido sus más valientes colaboradores Pascual Orozco y Francisco Villa, rancheros sin prestigio social ni político, bien que ni el mismo jefe de la Revolución lo tenía según el criterio del gobierno, pues tan sólo era un modesto cosechero de Parras, en Coahuila. Y, finalmente, y para no citar más casos, de las últimas capas sociales del pueblo francés surgieron las legiones de descamisados que conmovieron a la humanidad con la lucha formidable del 93.

Por lo demás, si la Revolución hubiera tenido éxito, es seguro que a la hora inefable de la victoria, como aconteció en Francia y como ha ocurrido en México, le habrían prestado su concurso tardío y su prestigio de "gophir" las susodichas clases "dirigentes", entre las que figuran en primera línea los políticos de ocasión, los "insumergibles", que poseen la intangible y misteriosa "varita de virtud", que les permite "quedar bien" en todas las situaciones.

Todos, sin contar con que, al final de las cruentas luchas civiles, siempre han resultado "traidores" los vencidos, aquí como en todas partes.

¿Qué en nuestros anales, los sucesos de Valladolid no han tenido precedente?

Tal afirmación es absolutamente inexacta.

Si abrimos, en efecto, la historia de Yucatán y recorremos sus páginas, tropezaremos a cada paso, en la etapa malhadada de

nuestras luchas intestinas, con acontecimientos terriblemente sangrientos, ocurridos entre aceretistas, pantistas, irigoyenistas, cepedistas, cirerolistas, etc., etc.

De lo que se trataba era de presentar con los más negros colores los actos realizados en Valladolid por los rebeldes, despojando a aquellos de todo ideal revolucionario, para presentarlos ante la sociedad con los caracteres sintomáticos del bandidaje; es decir: sin bandera, sin aspiraciones generosas y sin una finalidad en consonancia con los grandes anhelos de los pueblos hacia su perfeccionamiento y bienestar.

De eso se trataba, porque así convenía a la movable solidez de la decantada paz "mecánica" del general Díaz, y más aún, en los momentos en que se quería presentar a México, a los embajadores extranjeros que en misiones especiales extraordinarias vendrían a la República, en ocasión de las deslumbradoras fiestas del Centenario de nuestra independencia, como a un país libre, culto, grande, rico, poderoso, civilizado y feliz...

Cuando demos a conocer en capítulos subsiguientes la relación de los sucesos acaecidos en Valladolid desde la toma de la plaza por los revolucionarios hasta la evacuación de la misma, suscrita por el mismo coronel Ruz Ponce, se desvanecerán no pocos prejuicios; se verá como el infortunado jefe político señor de Regil murió valerosamente combatiendo en su puesto de honor; que no hubo asesinatos; que los rebeldes no se entregaron a reprobables excesos, impulsados por el alcohol; que las familias gozaron de garantías, etc.; y si es verdad que al iniciarse el ataque del cuartel, algunas huyeron, eso fue en virtud del pánico natural que semejantes acontecimientos producen en los ánimos apocados, y no como dijo el *Diario Oficial* como si los prófugos hubiesen sido sorprendidos por el inesperado asalto de hordas salvajes, juradas enemigas de la ley y de la civilización".

En tiempos pretéritos, ¿no huían las familias de Mérida al simple anuncio de que se acercaban a la ciudad tales o cuales tropas de pronunciados?

Y, últimamente, cuando don Abel Ortiz Argumedo, después de su efímero "gobierno" abandonó la capital de Yucatán, ¿no salieron para el extranjero, locas de pavor, aglomeradas como cajas de salmonetes en los buques que encontraron en Progreso, numerosas familias acomodadas; y no se fueron otras a las fincas de campo, a los pueblos cercanos, a las quintas de los alrededores, etc., quedando la ciudad como una gran necrópolis de sepulcros blanqueados, al solo anuncio de que se acercaban

las huestes constitucionalistas, como si Catilina se encontrara a las puertas de Roma...?

Sí existe motivo para calificar de "hordas salvajes" juradas enemigas no sólo de la ley y de la civilización, sino de la humanidad y, sobre todo de la propiedad ajena, a las del décimo Batallón federal que comandaba el coronel Luque, las que como tales entraron en Valladolid después del triunfo, asesinando a mansalva a indefensos súbditos otomanos y saqueando sus comercios, de los cuales salieron con zapatos de raso y vistosos pañuelos de seda, las abnegadas y sufridas mujeres de los soldados de aquel Batallón, considerado como modelo entre los de su clase, de la Dictadura que se preparaba para celebrar fastuosamente el Centenario...

"Es evidente —dice el *Diario Oficial*—, sea cual fuere el número y la condición de los coautores y cómplices ocultos que tenga el movimiento, que éste no puede representar o traducir el divorcio entre el Poder público y el pueblo yucateco, ni significa la manifestación, aunque indebida, de aspiraciones sociales hacia un cambio de hombres y de cosas en el campo de la política del país, por más que se vea, con claridad meridiana, que de ese campo surgió la rebelión..."

¿De qué campo? ¿Del morenista? Este cargo hecho con toda mala fe, requiere una comprobación, un justificante claro, preciso, absoluto, indudable, que no podrán presentar jamás —porque no existe— los hombres que entonces manejaban a su albedrío los destinos de Yucatán.

La rebelión fue provocada por el mismo gobierno, que llevaba en sí el pecado mortal de la imposición y de la fuerza. Sus errores, su culto gentilico a la injusticia; sus desaciertos, su caciquismo, en una palabra, en todos los órdenes y en todas las esferas de la Administración pública, fueron el campo abonado del cual brotó aquella chispa que, mal apagada por los coroneles Luque y Lara, revivió de nuevo, volando en alas de la brisa hasta las montañas de Chihuahua, como revivió en Temax, en Peto y en Catmiz.

Los fusilamientos del 25 de junio de 1910 en Valladolid acabaron con la vida de tres hombres, tres víctimas propiciatorias, pero la IDEA quedó en pie, como un roble corpulento que desafiaba las cóleras de Eolo, en medio de un campo desolado por el fuego. ¡Esa fue la bandera adoptada al calor de un programa que pretendía hacerse oír como producto de una aspiración honrada...!

Por otra parte, la revolución de Valladolid era la protesta

viva, que indicaba el divorcio entre el Poder público y el pueblo yucateco; divorcio que a gritos exigía “debidamente”, porque la revolución es un DERECHO y porque la libertad no se pide de rodillas, sino de pie, erguido, con el rifle en la diestra, a los gobiernos que conculcan, prevalidos de su fuerza y de su orgullo, hasta los más elementales Derechos del Hombre

Sí; la Revolución exigía un cambio de hombres y de cosas en la política: de “hombres” que respetando la voluntad del pueblo en las urnas electorales, corresponden con hechos y no con vanas palabras, con su abnegación y con su patriotismo, a la confianza en ellos depositada. De “cosas” que ya eran insufribles, inaguantables, imperdonables, porque se había hecho de Yucatán un feudo en el que imperaba la injusticia como suprema ley!

Porque Yucatán, en una palabra, a manera de aquella ciudad de Sófocles, de que habla Plutarco, estaba a un tiempo lleno de sahumeros aromáticos

y de cantos a un tiempo y de lamentos...

Por lo demás, el licenciado Moreno Cantón tenía su residencia entonces en la ciudad de México y hacía cerca de un año que se encontraba fuera del Estado.

A nosotros se nos presentó también como complicados en la Revolución de Valladolid, con el poco piadoso propósito de que se nos envolviera en un proceso que pudo habernos costado tal vez la vida; pero declaramos con toda la honradez de que somos capaces, que ni siquiera tuvimos conocimiento del movimiento. Y lo declaramos hoy que, sin peligro, podríamos cubrirnos con el manto de una gloria que sería usurpada, porque no nos corresponde.

ALFONSO TORO CASTRO

Nativo de Zacatecas, en donde nació el 29 de julio de 1873. Falleció en la Ciudad de México el 8 de junio de 1952.

Abogado, periodista, catedrático, historiador. Consagró la mayor parte de sus esfuerzos a la elaboración de textos didácticos de la historia mexicana. Famosos son sus *Compendios*, que encerraban la historia precortesiana, la de la dominación y la de la época independiente, manuales aún en uso en muchos planteles de enseñanza. Hombre de tendencia liberal, escribió por encargo, en la época de dificultades del Estado con la Iglesia, un libro anticlerical: *La Iglesia y el Estado de México. Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días* (1927). A él se debe también *Un crimen de Hernán Cortés*; *La muerte de Doña Catalina Xuárez Marcada*; *Estudio histórico y médico legal* (1922); Otras obras suyas son: *Breves apuntes sobre la iconografía de algunos héroes de la Independencia* (1913); *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (1934); *La Cántiga de las Piedras* (1943); *La familia Carbajal* (1944); *Historia colonial de la América española* (1946); *Dos constituyentes del año de 1824. Biografías de D. Miguel Ramos Arizpe y D. Lorenzo de Zavala* (1925). La biografía de Zavala, en la que profundizó, la amplió y sirvió primero como Prólogo a la edición del *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*, y posteriormente para su estudio: *Lorenzo de Zavala. Político y escritor político*, en *Enciclopedia Yucatanense, conmemorativa del IV Centenario de Mérida y Valladolid, Yuc.* 8 v., Mérida, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1944, VII-69,104.

Cultivó la cátedra en varios establecimientos y formó parte del cuerpo de historiadores del Archivo General de la Nación en cuyo *Boletín* colaboró, habiendo tenido a su cargo varias publicaciones de esa institución. Periodista de combate, escribió para *El Tribuno*, *La Revista Zacatecana*, *El Estado de Zacatecas* y otros órganos más.

Se han ocupado de él: Ernesto de la Torre Villar, "Alfonso Toro Castro (1873-1952)" en *Revista de Historia de América*, No. 33. 1952. p. 177-179.

Fuente: Alfonso Toro. *Dos constituyentes del año de 1824. Biografías de Don Miguel Ramos Arizpe y Don Lorenzo de Zavala*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925. 121 p. ils. p. 17-26.

DON MIGUEL RAMOS ARIZPE

Los principios proclamados por la Revolución Francesa, como un poderoso fermento arrojado en medio de las ansias de libertad y bienestar de los pueblos oprimidos, no sólo habían puesto en efervescencia a los países europeos, sino que habían hecho sentir su influjo aun sobre las mismas colonias españolas de América, que comenzaban ya a agitarse al principiar el siglo XIX.

España, gobernada por el débil Carlos IV, después de aliarse con la República Francesa en contra de los intereses de la misma real familia que ocupaba el trono ibérico, acabó por convertirse en instrumento de Napoleón, que cuando la consideró bastante degradada y empobrecida, estimó era llegado el momento de destronar y aprehender al rey y su familia, invadiendo al mismo tiempo la Península. Falto el pueblo español de conductores y sólo por un patriótico y laudable esfuerzo, lánzase a luchar contra el invasor y surge entonces el problema de organizar un gobierno para España y sus colonias, hácense tanteos y ensayos y logran al fin ponerse todos de acuerdo en reconocer como rey a Fernando VII, a pesar de su cautiverio, y en convocar unas Cortes extraordinarias con el carácter de constituyentes de la monarquía.

Se autoriza a las colonias, que hasta entonces no habían tenido ni voz ni voto en el gobierno, para nombrar diputados, concediéndose a México una representación en las Cortes, si no tan numerosa como justamente correspondía al florón más preciado de la corona de la monarquía española, sí bastante para dar a conocer en España cuáles eran, en materia de gobierno, los deseos y aspiraciones de la colonia.

Conforme a la convocatoria oportunamente expedida por la regencia, celébranse las elecciones para diputados a Cortes en todo el virreinato, con un entusiasmo desbordante y una legalidad estricta, que bien quisiéramos para los tiempos que corren, que de tan democráticos se precian; y, cosa digna de llamar la atención, a pesar de dominar en las esferas gubernamentales los españoles, resultaron electos sólo diputados criollos, con excepción de uno, casi todos abogados o eclesiásticos, ya que en esas clases era donde se encontraban principalmente los elementos intelectuales de la colonia.

A la lejana provincia de Coahuila le había asignado la convocatoria un diputado, y la mayoría votó para su representante al cura del Real de Santiago de Borbón, el 10. de septiembre

de 1810, pocos días antes que estallara la guerra de independencia.

Iniciase ésta con un furor que inconcebible parecía en un país por tantos años pacífico y aparentemente bien hallado con sus dominadores; y el nuevo virrey Venegas, al mismo tiempo que hace aprestos militares contra los revolucionarios, procura combatir la insurrección condenándola con impresos y manifiestos de todos los cuerpos y autoridades. Los diputados por la Nueva España encontrábanse ya en Veracruz, listos para embarcarse, y no quisieron quedarse atrás en esta obra de pacificación y de concordia, por lo que antes de partir expidieron una exhortación, invitando a sus comitentes e induciéndolos a la paz y a la fraternidad, poniendo ante su vista los horrores que Francia había tenido que sufrir a consecuencia de la revolución, y prometiéndoles que la satisfacción de todas sus quejas la encontrarían amplia y cumplida en las Cortes que iban a inaugurarse. Este manifiesto fue firmado por Ramos Arizpe, más por la presión de las circunstancias que porque estimara posible el que la revolución se apagara. Él era el primero en dudar de la eficacia del remedio propuesto, ya que, desde que España fue invadida por los ejércitos napoleónicos, estaba firmemente convencido de que México llegaría a ser independiente, y no sólo lo proclamaría así entre sus íntimos amigos, sino que desde entonces se propuso trabajar activamente por conseguir tal resultado.

Embarcóse la mayoría de la diputación mexicana en Veracruz, el 28 de diciembre de aquel agitado año de 1810, a bordo del navío británico *Implacable*, acompañando a casi todos los diputados gran séquito de parientes y paniaguados, que validos de la influencia de sus protectores, iban a España a pretender honores y empleos. Ramos Arizpe, debido a la natural impetuosidad de su carácter y a los temores de que la revolución le impidiera embarcarse y llegar oportunamente, ya que las Cortes estaban convocadas para el mes de agosto de aquel año, no esperó siquiera recibir todos los documentos necesarios para acreditar su carácter de diputado.

Tras larga y tediosa navegación, en que estuvo a punto de perecer atacado por la fiebre amarilla, y después de tener que capear recios y terribles temporales que a punto estuvieron de dar con el barco en el fondo de los mares, llegaron a Cádiz los viajeros el mes de febrero del siguiente año, presentándose inmediatamente al Congreso nuestro don Miguel. Muy viva fue la oposición que tuvo que sufrir para ser en él admitido, por

la falta de las susodichas credenciales; pero a todo venció su natural ingenio y la simpatía que despertaba su persona, a pesar de su desaliño en el vestir y su aparente vulgaridad; y al fin, alcanzando un completo triunfo sobre sus opositores, fue admitido como diputado por la provincia de Coahuila, el 22 de marzo de 1811.

El historiador Alamán, al tratar de los representantes de la Nueva España, ha hecho un retrato tan a lo vivo de Ramos Arizpe, a quien conoció y trató íntimamente en la Península poco tiempo después, que no resistimos al deseo de reproducirlo en estas páginas, ya que tomado ese retrato del natural, cualesquiera que sean sus defectos, es indudable que tendrá más semejanza con el original que el pálido boceto que nosotros pudiéramos pintar valiéndonos de ajenos materiales.

“Pero el carácter —dice Alamán— que desde entonces asomaba como superior a todos los demás, era el del diputado de las provincias internas de Oriente, doctor don Miguel Ramos Arizpe, cura de la villa de Borbón, en la colonia de Nuevo Santander. Aunque clérigo y doctor en teología, nada parecía Arizpe menos que un eclesiástico; solía decir de sí mismo, culpando el carácter remiso y frío de sus paisanos, que él no era mexicano, sino *comanche*; y aún por este nombre se le conocía en las Cortes, y en verdad había en todo él cierto aire de estos salvajes del Norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y de malicia, de energía y de suspicacia: la nariz muy pequeña, redonda, hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro, bastante a sustentar unos anteojos redondos, que cuando no cubrían dos ojos pequeños y centelleantes, estaban suspendidos sobre las cejas muy pobladas y negras, y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animación, según las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondía a este tipo de rostro: pequeño, grueso y de fuerte musculación, cuando hablaba, sus movimientos más parecían atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndose el manteo, como cosa que le estaba de sobra, o que se le despegaba del cuerpo. Habiendo cultivado muy poco los estudios de su profesión, no se había dedicado a ningunos otros, y toda la instrucción que tenía en materias políticas no era más que la que había adquirido asistiendo a las sesiones de las Cortes; pero a esta falta de letras suplía una viveza penetrante, y un conocimiento profundo de los hombres, teniendo para estimar lo que cada uno podía ser, un tacto delicado que

podía llamarse inspiración. Hombre todo acción, hablaba poco en público y esto con descuido, por frases interrumpidas y casi sin ilación en ideas; su influjo y poder en un Congreso consistía en sus relaciones y manejos privados, y acostumbraba a considerar en la política, al contrario que en la geometría, la línea curva como el camino más corto entre dos puntos; nunca, aun en los negocios más sencillos, tomaba otro, teniendo una especie de antipatía a la línea recta. Su espíritu indómito e imperioso no sabía sufrir contradicción: el que no era partidario de sus ideas era su enemigo, y su opinión era ley para todos los que lo rodeaban, pero sin que por esto le faltasen insinuación, modales y halago cuando le convenía. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir a alguno, toda su actividad y resortes se ponían en movimiento, como también se ejercían con igual empeño cuando se trataba de perseguir a sus contrarios o a los de su partido”.

Algunas limitaciones y correcciones habría que hacer a lo dicho por Alamán, que alguna vez, como lo veremos luego, fue contrario político de Ramos Arizpe; pero como las más de ellas resultarán de la sola lectura de esta biografía, limitáremos a decir que aunque nuestro biografiado no era un sabio, ni presumía de serlo, sí fue siempre, como lo asegura su biógrafo y amigo Gómez Pedraza, de claro entendimiento y muy dado a los libros, recto, justo, laborioso y generoso en extremo para proteger a los pobres, y muy especialmente a sus paisanos.

La labor por Ramos Arizpe desplegada en las Cortes fue inmensa, y a ella se debió en muy gran parte el preponderante influjo que adquiriera en ellas el partido llamado *americano*. Cierto es que había en él diputados más preclaros que Ramos Arizpe, por su saber y elocuencia, como el bogotano Mejía, o por sus letras como Gordoá, o más cortesanos o influyentes por su caudal, como Baye Cisneros; pero nadie le igualaba en laboriosidad, en honradez y sobre todo en conocimiento de los hombres, y de allí que él fuera el centro de todas las combinaciones políticas de los americanos y el director de sus intrigas. A pesar de ello, Ramos Arizpe continuó siendo siempre el mismo hombre desaliñado y modesto en el vestir, sin que le ensorberbeciera el que muchos grandes personajes se dispusiesen su amistad y solicitaran su influencia.

“Yo lo he visto —dice Gómez Pedraza— sentado en una mala silla, rodeado de títulos y de potentados, comer un frugal

almuerzo con cubiertos de boj, en platos de loza ordinaria. Yo le he visto salir de Madrid para Francia con un peso fuerte en el bolsillo, único caudal, ¡y el que se hallaba reducido a tal extremidad, era el mismo hombre por cuya dirección y mano se habían gastado para procurar la emancipación de las Américas más de setecientos mil pesos!”

El citado autor refiere también, que en la época de su mayor influencia política, su gasto diario no excedía de treinta reales de vellón, o sea aproximadamente un peso cincuenta centavos mexicanos.

Dividiéronse las Cortes, apenas instaladas, en dos grupos: el de los liberales, que proclamaban la necesidad de radicales reformas en la Constitución de la monarquía, y el de los ciegos partidarios del *statu quo*, que veían graves peligros en modificar, aunque fuera en pequeña parte, los usos y costumbres y manera de gobernarse de la monarquía, apellidándose a éstos con el nombre de *serviles*.

Distinguíanse entre los primeros: Argüelles, García Herberos, Calatrava, el joven conde de Toreno, Capmany y los eclesiásticos Muñoz Torrero, Nicasio Gallego y otros, siendo el verdadero caudillo de todos ellos Argüelles, que a pesar de su juventud era el más elocuente y conocedor de las prácticas parlamentarias. Entre los antirreformistas sobresalían: Gutiérrez de la Huerta, Valiente Morales, Ynguanzo y Cañedo, no sólo por su saber en materias eclesiásticas y su fecundia, sino especialmente por sus energías para combatir las ideas de los innovadores.

En el partido *americano* descollaban: Duarez, Feliú, Gutiérrez de Terán, los eclesiásticos Alcocer, Larrazábal, Gordoá, y sobre todos, Arizpe como político, y Mejía como orador insuperable.

A pesar de los obstáculos puestos por los serviles a toda innovación, era imposible contener el impulso arrollador de las ideas modernas, y así fueron adoptados libérrimos principios en muchas materias. Contribuyeron en no pequeña parte a alcanzar este resultado los miembros del partido americano, quienes interesándose poco en todo aquello que no tocaba directamente a sus comitentes, se inclinaban en los demás asuntos del lado de los liberales y les daban con frecuencia el triunfo en las votaciones.

No es de extrañar que así sucediera, ya que por entonces, según parece, había más hombres ilustrados entre los americanos que entre los españoles, como llegó a confesarlo años

después el ministro de Estado, Argüelles, al embajador de Francia, afirmando que "los pueblos de las colonias eran más instruidos e inteligentes que los peninsulares, a causa de su constante trato con los extranjeros, y que todas sus pasiones se dirigían a la independencia".

Apenas hubo Ramos Arizpe ingresado a las Cortes, presentó entre ellas una interesantísima memoria, bajo este título: *Memoria que el doctor don Miguel Ramos Arizpe, cura de Borbón y diputado en las presentes Cortes generales y extraordinarias de España, por la provincia de Coahuila, una de las cuatro internas de oriente en el reyno de México, presenta al augusto Congreso, sobre el estado natural, político y civil de dicha provincia y las del Nuevo Reyno de León, Nuevo Santander y los Texas, con exposición de los defectos del sistema general y particular de sus gobiernos, y de las reformas y nuevos establecimientos que necesitan para su prosperidad.*

Es este documento importantísimo, no sólo por los muchos datos, los más de ellos desconocidos, que contiene sobre la extensión de los territorios de que se ocupa, su gobierno, villas y pueblos, autoridades que allí mandan, carácter, usos, costumbres y ocupaciones de sus habitantes y defectos del sistema por el cual eran gobernados; sino, principalmente, porque esa memoria es un verdadero programa político de lo que Ramos Arizpe como diputado había de intentar en las Cortes, en beneficio de sus representados. En efecto, en la *Memoria* se hace notar cuan necesario es que se establezcan ayuntamientos en los pueblos cortos; se inicie la fundación de un tribunal de justicia y de una junta de gobierno superior para las cuatro provincias, la de diputaciones locales, y de una comandancia o capitania general, así como también el que se habiliten varios puertos y se conceda el título de ciudades a Monclova, Saltillo, Parras y Borbón.

Su espíritu, eminentemente práctico, procuraba por todos los medios facilitar siempre los negocios; así, en la sesión del 3 de julio de 1811, presentó un escrito en que pedía se redujera a siete el número de individuos de la Comisión de Constitución, y si posible era, a cinco, y que a la mayor brevedad, se imprimieran, presentaran y discutieran los trabajos de dicha comisión; porque, decía, "la multitud trae confusión, y cuanto mayor sea aquélla, mayor será la dificultad de reunirse los vocales, y si fallan algunos, tal vez no habrá sesión; mayor será la demora en las sesiones, por ser regular hablen los más, con el orden natural en reuniones privadas, y

más difícil acordar opiniones, que suelen ser tantas como cabezas.”

Desde antes de la llegada de Ramos Arizpe a España, habían ya promovido los miembros de la diputación americana varias leyes favorables a sus comitentes, y como ya en octubre de 1810 se había dado un decreto de amnistía general en favor de los revolucionarios americanos y se había asentado en la parte expositiva de tal decreto que los dominios españoles se equiparaban a la metrópoli y formaban con ella una sola nación, esto alentó a la diputación americana a presentar a las Cortes una serie de once proposiciones benéficas para los habitantes de América. Eran las principales: que se igualara la representación en Cortes de las colonias y la metrópoli; que se concediera a las primeras la más amplia libertad para cultivar toda clase de vegetales y ejercitar todo género de industria; que el comercio, tanto entre España y las colonias, como de éstas entre sí, fuera enteramente libre, y lo mismo con los países extranjeros; que se suprimieran los estancos y hubiera igualdad de opción a los empleos entre españoles y americanos.

El 10. de agosto de 1811, la diputación americana, debido en parte a las gestiones de Ramos Arizpe, presentaba a las Cortes una larga exposición en que, después de relatar los orígenes de la insurrección en cada una de las colonias, y de hacer un resumen de las quejas que tenían los criollos contra de los españoles, insistían los diputados americanos en que se tomasen en consideración las once proposiciones presentadas por ellos a las Cortes seis meses antes y pedían, además, el establecimiento en los países americanos, de juntas provinciales que, a semejanza de las de España, se encargasen del gobierno de los distritos, e informasen acerca de la capacidad de los individuos para desempeñar empleos.

Esta exposición dio origen a acaloradísimos debates, sin que se consiguiera otra cosa que la igualdad de representación en las Cortes, la libertad de cultivos y la del comercio de cabotaje entre las colonias americanas, aplazándose indefinidamente la discusión de los puntos restantes, so pretexto de que se tratarían en la Constitución.

“Desde entonces —dice Alamán—, los diputados americanos, más y más concentrados en sólo los asuntos de su país, podían ser considerados como legisladores de una misma nación con los europeos, como enviados extranjeros a un congreso de potencias independientes, que procuraban hacer entre sí la paz, por medio de recíprocos convenios.”

Desde entonces también, los miembros de la diputación de la Nueva España comprendieron que por mucha que fuera la buena voluntad de los representantes españoles, siempre verían a los países de América no como partes integrantes de la monarquía, sino como verdaderas colonias, que debían estar subalternadas a la madre patria; y se cuenta que, a cada fracaso que tenían en las votaciones, Guridi y Alcocer repetía: "Esto no tiene más remedio que el cura Hidalgo", opinión que con él compartía nuestro biografiado.

Ramos Arizpe, que no era un teórico, sino un hombre que procuraba siempre poner en práctica sus ideas, insistió en llevar a efecto las mejoras que deseaba para su provincia, y en la sesión de 11 de octubre se dio lectura a una iniciativa suya, en la que se quejaba de los perjuicios que los pueblos de Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander y Texas, recibían por no tener número suficiente de ayuntamientos, y para remediar estos males proponía: que anualmente se nombraran por elección popular los cabildos, con un número de regidores y alcaldes proporcionado a la población, y que los pueblos de treinta vecinos en adelante no debían de carecer de ayuntamientos. Además indicaba que los escribanos de dichos cuerpos fueran considerados como escribanos públicos, y que no debían de llevar derechos por negocios contenciosos.

Pocos días después, el 23 del mismo mes, presentó otras cuatro proposiciones en favor de las Provincias Internas, siendo de advertir que estas proposiciones ya las había iniciado y fundado en la *Memoria* que presentó a las Cortes al ingresar en ellas. Sus iniciativas se reducían: a que se creara un tribunal de apelaciones para dichas provincias, con tres ministros y un fiscal; que asimismo se estableciera en ellas una junta superior gubernativa, compuesta de siete individuos, de los que dos serían de Coahuila, otros tantos del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander y uno de Texas; que se fundaran además tres o cuatro juntas de gobierno subalternadas a la anterior y compuesta cada una de ellas de tres o cinco individuos, y que la residencia de dicho tribunal y de la junta superior se fijara en Saltillo. Desgraciadamente esas iniciativas, como tantas otras relativas a América, se fueron aplazando por entonces, sin que se llegara a ningún resultado práctico.

Sería alargar indefinidamente esta biografía, el exponer minuciosamente toda la labor de Ramos Arizpe en aquellas Cortes; pero sí diremos que tomó parte en varias comisiones,

y que a pesar de que, como hemos dicho, no fue propiamente un orador, debido al conocimiento perfecto que tenía de las Provincias Internas y de la América en general, su voz era siempre escuchada con respeto e interés, cuando de tales asuntos se trataba, y más aún, por su buen juicio e inteligencia, para proponer remedio a los males de que aquellos países adolecían.

La exposición del consulado de México a las Cortes —que no era otra cosa que una verdadera diatriba en contra de los criollos, indios y castas, y en la que se atacaban rudamente las once proposiciones hechas por los diputados americanos en favor de las colonias, de que antes hemos hablado—, vinieron a poner en conmoción a los representantes todos de América; pero muy especialmente a los de la Nueva España, a quienes aquellos ataques tocaban más de cerca y más dolorosamente.

Acaloradísimas fueron las discusiones de las Cortes sobre aquel asunto, y después de haberse propuesto las más violentas medidas contra los autores del injurioso escrito, que era un verdadero pasquín, se resolvió finalmente que hicieran las Cortes una pública declaración de haber visto con disgusto tales desahogos, y de que la diputación americana no desmerecía en el justo concepto a que era acreedora, y así quedaron las cosas por entonces, influyendo en esa resolución Ramos Arizpe.

A la postre, y después de largas discusiones, fogosos y apasionados discursos, y múltiples combinaciones políticas, terminaron las Cortes, en marzo de 1812, el Código político constitutivo de la monarquía española, “constitución” —como dice Hume—, completamente extraña a los ideales y a la tradición española, en que se reformaba de arriba abajo, en el papel, toda la vida del país; pero que a nadie, fuera de sus autores, podía satisfacer: al pueblo español porque no era partidario de las novedades contenidas en la nueva carta; al rey porque limitaba sus derechos, y a las colonias de América porque después de haberseles prometido iguales derechos que a la metrópoli, se veían siempre a ella subalternadas.”

MARIANO AZUELA

Nació el 10. de enero de 1873 en Lagos de Moreno, Jal. Falleció en México el 10. de marzo de 1952.

Novelista, creador de la novela de la Revolución Mexicana. Su fecunda existencia nos dejó las obras: *María Luisa* (1907); *Los fracasados* (1908); *Mala Yerba* (1909); *Los de Abajo* (1915); *Los caciques* (1917); *Las moscas* (1918); *Las tribulaciones de una familia decente* (1935); *La luciérnaga* (1935); *El Camarada Pantoja* (1937); *Regina Landa* (1939); *Pedro Moreno el Insurgente* (1935); *Precursores* (1935); *El Padre don Agustín Rivera* (1942); *Andrés Pérez Maderista* (1911); *Domitilo quiere ser diputado*; *La malhora*; *Sin amor* (1912); *El desquite*; y otras más reveladoras de sus inquietudes sociales y literarias, como *Esa sangre* (1956); *El Jurado* (1945); *La maldición* (1955); *La marchanta* (1944); *La mujer domada* (1946); *Cien años de novela mexicana* (1947), etc,

Le han estudiado: Francisco Monterde al prologar sus *Obras completas*, 3 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1958, Vol. I-VII-XXI; Luis Leal, *Mariano Azuela. Vida y obra*, México, Ediciones De Andrea, 1961, 182 p. (Colección Studium 30); y Antonio Castro Leal en sus prólogos a su edición de *La novela de la Revolución Mexicana*. 2 v. México, Aguilar, 1962. IIs. En el *BBSHCP*, No. 58, 10. mayo 1956 aparece una interesante nota acerca de *Esa sangre*. José Ma. González de Mendoza "Mariano Azuela y lo mexicano", *Cu. Ame.*, mayo-jun. 1952, p. 282-285; y en la misma revista y número, p. 286-288, Francisco Monterde escribió "La etapa de hermetismo en la obra del Dr. Mariano Azuela": Alfonso de Alba le dedicó bello liminar al frente de *Pedro Moreno el Insurgente*.

Buenas tesis acerca de este notable escritor son las de: María Azuela Arriaga, *Mariano Azuela. Novelista de la Revolución Mexicana*, México [Galeza], 1955, 79 p.; Angélica Malagamba Uriarte, *La Novela de Mariano Azuela*, México, Jus, 1955, 173 p.; Rentaro Hashimoto, *La trayectoria literaria de Mariano Azuela*, México [s.e.], 1953, 235 h.

Fuente: Mariano Azuela. *Pedro Moreno el Insurgente. Biografía novelada*. Liminar por Alfonso de Alba. 2a. ed. México, D. F., publicado por Ediciones Botas, 1949. 261 p. p. 253-61. *Mala Yerba*. Guadalajara, Talleres de "La Gaceta de Guadalajara", 1909. 164 p. p. 58-62.

PEDRO MORENO

Grito lejano repercute de peña en peña. El vaquero tira con fuerza del freno, y la mula, mordiendo el hierro que le lastima el hocico, bruscamente se detiene. Pasan breves momentos, el grito se oye otra vez, pero desmayado ahora como si se fuera a extinguir. Para un serrano ladino, con esto hay y sobra. Hince la espuela en el hijar, la bestia arranca, y bajando empinadísimas cuestas y trepando cortantes riscos, llegan a donde un hombre está tendido al pie de un gran encino y cerca de un caballo persogado. Tiene desgarradas las ropas, su barba es negra y cerrada, cristalinos sus hondos ojos que acentúan la palidez y demacración de su rostro.

—¿Está herido?

Enfermo y medio muerto de hambre. Tres días de comer manzanillas y madroños, de beber agua caliente en los charcos poblados de insectos, caminando por la noche bajo la lluvia cerrada, escondiéndose entre las peñas desde que Dios amanece hasta que las barrancas entran en sombra. Luego la disentería que lo tiene aniquilado: sin fuerza para montar ni sostenerse en el caballo, sin alientos para seguir caminando a pie.

Hombre de corazón, el vaquero lo levanta entre sus potentes brazos, lo monta y se lo echa en ancas, abrazándolo para que no se le caiga.

A don Pedro no le importa ya saber si es amigo o enemigo: una poquita de humanidad es todo lo que su desgracia pide.

Camina por senderos escondidos que sólo el serrano conoce, se acercan a los ranchitos e inquietan con gran cautela por los fugitivos del Sombrero, pero no dan con pista alguna. Por fin, ya cerca de medianoche, llegan a unos jcales del rancho del Chamuscado, provocando gran alarma entre los allí refugiados. La debilidad de don Pedro llegó ya a tal extremo que cuando vuelve en sí y abre los ojos, está en brazos de sus hermanas, que lloran de alegría y de pesar. Rodeándolo solícitas y con sus alientos intentan infundirle vida.

En las sombras se remueven sombras mudas: Don Pascual Moreno, su cuñado don Rafael, los amigos Orozco, Zermeño y don Manuel, el primo de San Juan.

Al suave calor del hogar, con el cariño de sus familiares, y alimentos apropiados, pasa una buena noche. Al otro día viene un médico amigo, de León, y le da sus atenciones.

Por algo lo llamaban el Toro, en el Seminario. Su constitu-

ción vigorosa entra luego en reacción y antes de una semana ya está en pie, hablando no más de volver al cerro. Sus primeras palabras fueron para saber el paradero de su esposa y de sus hijos.

—Están en León, detenidos; pero gozan de muchas consideraciones —le responde don Manuel González, que a diario sube al cerro y está en comunicación con los carboneros.

Las noticias que al principio se le dieran a medias, poco a poco se las van aclarando más o menos amargas.

—Don Santiago González se salvó por un milagro. Lo tenían ya amarrado, para fusilarlo al otro día de la toma del fuerte; pero cuando lo aprehendieron logró esconder una navajita entre los dedos. Sin que los centinelas se hubiesen dado cuenta de ello, se cortó poco a poco las ataduras. Y a medianoche, cuando los sintió dormidos, llegó hasta la orilla de la barranca y allí se dejó ir a la buena de Dios sobre la copa de un encino. Las ramas se quebraron y herido y desquebrajado pudo todavía caminar hasta orillas del arroyo de Barbosa, donde le faltó la fuerza y apenas pudo esconderse entre unas matas.

Más tarde en plena convalecencia, se le dice toda la verdad:

—Cuantos hombres quedaron en el fuerte, tantos fueron sacrificados: sanos, enfermos y heridos. El sanguinario Liñán los obligó a demoler las fortificaciones durante tres días, luego todos por igual fueron puestos de rodillas al filo de la barranca: un solo tiro en el pecho y caían de espaldas al precipicio. Así perecieron doscientos hombres sitiados por cinco mil.

Ensimismado, los codos sobre las rodillas y la cabeza en las manos, don Pedro escucha con los ojos húmedos y apretando fuertemente los dientes.

—Eso fue lo que salvó a don Santiago González. Los muertos le caían por todos lados y entre los muertos pudo disimularse hasta que las tropas de asesinos abandonaron el Sombrero. Un viejecito, como buen cristiano, lo llevó hasta su jocal y allí lo tiene curándose de los golpes y de las heridas.

Don Pedro, dueño ya de sí, dice que no hay que pensar en rendiciones ni amnistías, sino en dar la vida muy cara. Y poniéndose bruscamente en pie da orden de que al otro día se tengan listos los caballos para ascender de nuevo a la sierra.

Como doña Ignacia está para dar a luz de un momento a otro, don Rafael Castro, su esposo, se quedará con las señoras.

Por las abruptas veredas de Silao a la Tlachiquera, en el propio corazón de la sierra de Guanajuato, va una caravana de gentes empolvadas y macilentas. Son cuarenta los de a caballo y veinte hombres de infantería. Se oye el golpe de las pezuñas y el arrastre de los guaraches por las malezas. Enmudecidos, porque una serie de derrotas en combates muy duros no sólo han agotado las fuerzas de sus cuerpos curtidos a la lucha, sino también las de sus espíritus, que ahora vuelan al ras del suelo.

—¡Bienvenidos mis amigos! —los acoge con alegría y entusiasmo el dueño de la hacienda, don Manuel Herrera, refugiado allí con su hermana de la furiosa persecución de los realistas.

—Venimos a pedirle albergue, don Manuel. Necesitamos descanso por unos días para reorganizarnos y volver luego a la brega.

Viéndolos tan abatidos, manda que en el acto se les arreglen sus camas.

—Dormiremos en algunas de las estancias inmediatas. No queremos comprometerlo.

—Aquí pueden quedarse seguros. Tengo gente apostada por todas estas veredas, y lo mismo que tuve noticias de la llegada de ustedes con toda oportunidad, mi gente me las dará de quienquiera que por aquí se acerque.

—Dormiremos en el Venadito, que está no más de una legua de aquí.

La estancia del Venadito se reduce a unas cuantas casas viejas y trojes abandonadas. Al frente se extiende anchurosa la llanura y a espaldas se abre luego la breña. Mina y Moreno, con sus asistentes, allí se alojan, mientras que don Pascual, don Manuel Zermeño y Orozco optan por remontar el cerro y dormir entre las piedras como siempre, sin desensillar siquiera los caballos. La mayor parte de la gente se quedó en los alrededores de la hacienda.

Rendido de tanto caminar al trote, de mal comer y peor dormir, don Pedro, por primera vez en muchos días, se quita sus ropas y se entrega a un profundo sueño.

Cuando esa misma noche llegó Orrantía a Silao, uno de esos pobres mandrias que no faltan en ningún pueblo, sonriendo servilmente, se le acercó y le dijo:

—Por aquí pasaron al mediodía señor Mina y señor Moreno. Van para Tlachiquera y no llevan ni cincuenta hombres.

—¿Conoces las veredas de la Tlachiquera?

—Como conocer a mis manos. En ese rancho nací y soy peón del amo don Manuel Herrera. Cinco leguas cabalitas hay de aquí.

—Nos llevas luego y tendrás una recompensa.

—Vamos.

Sin dar descanso alguno a su gente, Orrantia ordena que la marcha se reanude. Con quinientos hombres de caballería va a pelear contra medio centenar de insurgentes.

Bien aconsejados por el peón canalla, aprehenden a los pocos hombres que a esas horas se encuentran en los jacales. Y cuando al amanecer llegan a la Tlachiquera, dejan al pobre viejo dueño de la hacienda aterrado y bien preso.

Comenzaba a salir el sol cuando la tropa llegó al Venadito. Al ruido de la fusilería, don Pedro despertó de un salto. No tuvo tiempo más que para coger su espada. Sin uniforme, sombrero, ni botas, se echó fuera.

—Estamos cogidos, Mauricio.

Se vuelve de todos lados y repara en la cañada que se abre a espaldas de la troje y se le ofrece como un refugio. Corren y dan con una covacha, donde luego se ocultan.

—¿No sería bueno ir por los caballos que allí no más dejé persogados?

—Anda.

Pasa un minuto. Pasan cinco. Luego se oye el rumor de la gente que se acerca. Don Pedro retrocede entre dos rocas, de donde puede observar sin ser visto. Son realistas y vienen en línea recta.

Por su mente pasa ahora su vida entera con velocidad de vértigo. Gentes y cosas; imágenes de los vivos y de los muertos entreveradas y confundidas; una mirada, un gesto, una sonrisa, el rasgo perpetuo en la memoria, contra el que nada pueden ni el tiempo ni la distancia. Y el huracán desencadenado de los últimos años con sus fugaces alegrías y sus penalidades de siglos: llanto, sangre, desolación.

Ya se acercan, y ahora reconoce a Mauricio, su asistente, con una cara desencajada y ojos como de muerto, señalando con su temblorosa mano el escondite.

Sobre la miseria y la bancarrota de las cosas, el espíritu soberano realiza íntegra su tragedia.

Comprende que llegó su hora y da dos pasos al frente.

Los que ambicionan la gloria de cogerlo vivo, se encuentran con una hoja de acero resplandeciente al sol que comienza a dorar las peñas.

Todo fue como un relámpago: una nube roja que le fulgura los ojos; que es ocaso y es aurora.

LOS HACENDADOS

A la falda de la mesa de San Pedro, entre añosos encinos y resquebrajados mezquites resudando espesa goma, nopalera de pencas alzadas como manos chatas implorantes, yérguese la faz risueña de la casa grande de San Pedro de las Gallinas, la que en no remotas fechas fuera la matriz de la gran hacienda de San Pedro, con sus portalillos encalados, su mirador de ladrillo rojo con dos oscuros ventanucos en el fondo. En contraste con su rústica y graciosa sencillez, destácanse en cada uno de sus ángulos, pesados fortines poligonales de estrechas rendijas bien mordidas por la metralla (desperfectos religiosamente conservados como blasón de alto valor). Abajo del saliente mirador se abre la entrada principal, única anteriormente defendida por enorme portón de mezquite, ataviada de mohosa herrajería, fehaciente testimonio de la inquieta vida de sus poseedores que de guaridas semejantes hubieran menester para dormir tranquilamente.

Como especie cierta corre la voz, por toda la comarca, de que los Andrades no entraron en juicio sino hasta la hora y momento en que la manaza de don Porfirio apabullara los alientos de toda una horda de bandidos que con humos de fogueados militares, por largos años fuera la plaga más calamitosa del país. Desde las guerrillas de Independencia hasta el triunfo de Tuxtepec, los Andrades fueron la solación de toda la Provincia. Aún suelen calosfriarse muchos corazones sosegados al solo nombre de un Andrade. Mas justo es dar gracias también a los tiempos revolucionarios de haber dejado muy mermada la prolífica especie susodicha. Cuando el abuelo superviviente a refriegas y contiendas estiró la pata, piadosamente auxiliado y con señales evidentes de muerte asaz ejemplar, sólo quedaron en pie tres legítimos herederos: don Esteban el primogénito, la única hembra doña Ponciana y don Anacleto el *jocoyote*. En tres fracciones hubo por tanto de dividirse la rica y extensa propiedad, tocando, según cláusula expresa en el testamento, a doña Ponciana la mesa de San Pedro, a don Esteban San Pedro en medio, y San Pedro abajo a don Anacleto. "El ganado es "ganado" —decía y repetía el abuelo—; para las mujeres el ganado." Y tal dicho lo confirmaba dejando los ricos pastales y magueyeras inagotables

a doña Ponciana. Don Esteban quedaba muy contento con San Pedro de las Gallinas —adornado con ese aditamento por la abundancia de tales bípedos y por la venta de sus productos en la vecina villa de San Francisquito— por ser las mejores tierras y mayormente susceptibles de mejoras. Por su cuenta don Anacleto sobradamente contento quedaba con la parte occidental llamada San Pedro arriba; terrenos inmensos más que sobrados para llenar las exiguas necesidades del buen borrachín, cuya vida se pasaba de ranchería en ranchería, de bodorrio en bodorrio, siempre a caza de fiestas, amigos y divertimientos, sin que jamás se diera la vez de hacer gastos formales, fuera de los que ocasionar pudiera su hijo, un grandullón con aires de babieca que le seguía y a quien llamaba “mi Pablón” y que por “mi Pablón” era conocido por todo el mundo y en todas partes. El buen chico —producto adquirido por detrás de la iglesia— dábale ya a las fechas, punto y raya a su padre y señor, lo que no era poco hacer para los dieciocho años escasos que contaba.

Entre tales gentes había caído un día doña Marcelina. Su historia no se apartaba un punto de la vulgaridad de tantas historietas de la época revolucionaria, entonces, cuando cualquier rapaz jefe de gavilla se enamoraba de alguna guapa hembra y que, por la buena o a la fuerza, se hacía acompañar de ella. Si algo tenía que agradecer la desventurada mujer era ciertamente el que don Esteban tanto se hubiera prendado de sus cualidades, que pronto la hubiera tornado en legítima esposa.

Al advenimiento del primer arrapiezo, abrióse para ella una era de resignación a la que en breve seguía otra de relativa felicidad doméstica cuando la casa comenzó a poblarse de gaudules juguetones y alharaquientos; mas corto fue aquel lapso de tranquilidad, los cachorrillos empezaron a enseñar las uñas y a hacer sus primeras diabluras. Y ahí comenzó el verdadero sufrimiento de doña Marcelina. En hora aciaga venía el despertar de aquellos turbios atavismos; lejos de encontrar, los mozalbetes, un mundo dispuesto a festejarles su gracia y travesura, y autoridades sórdidas que hicieran la vista gorda, cual a sus progenitores hubiera acontecido, los tiernos vástagos Andrades daban de hocicos de buenas a primeras con el intruso destacamento de gendarmería rural que sin mayores urbanidades y por quitame esas pajas los metía en cintura. Así ocurrió el que un bello día trincaran al mayorcito de la familia, quien hubiera asesinado a su amante sin el motivo más baladí; otro de ellos huía por remotas tierras después de haber

verificado una hazaña vulgarota y muy en uso entre los matones del vecindario; habíale metido una bala en la cabeza a un desdichado octogenario que viniendo por el camino real había espantado con su harapienta figura al brioso corcel que montara el bravo Andrade. Por último, el más mocito, un decadente, un refinado digno de la pluma de Quincey, habíale abierto el vientre a una mujer encinta por el gusto de ofrecerse un espectáculo muy singular y de alta novedad. Julián, por su cuenta, algo había hecho ya también, pues que dados sus veinte años, de listo se pasaba con haber salido avante ante las autoridades de San Francisquillo de dos acusaciones de homicidios perfectamente alevosos. Era el único macho inofensivo de la familia un tal Gabriel, perdulario en quien el tan injustamente deturpado alcoholismo hubiera realizado un superior servicio a los humanos, tornando al matón de oficio en un pobre diablo gruñidor marrullero y sin peligro. El capital defecto del muchacho era su acendrado amor a los espirituosos y a tal grado que ni su propio padre don Esteban se aviniera a tolerarlo en casa. Vivía el tal, cosido a las faldas de una horripilante pulquera que le daba todo, amor, comida y vino.

En medio de tan negras almas discurrían dos vidas dulcemente tristes: la de doña Marcelina, abnegada y sufriente y la de Refugio que poseyendo las líneas varoniles y fieras de los Andrades, su gesto altivo y su recio continente, llevaba el alma profundamente recta y sencilla de su madre.

Como es de regla entre gentes de tal ralea, doña Marcelina y su hija no tenían voz ni voto en casa, eran mujeres cuya misión reduciase a contemplar a sus terribles señores, estar prontas a adivinarles el pensamiento, y servirles de rodillas si preciso fuera.

JUAN MANUEL TORREA

Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 14 de enero de 1874. Murió en Tacubaya, D. F., en 1960.

General, historiador y periodista. Ocupó por varios años la Dirección del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la presidencia de la Academia Nacional de Geografía e Historia, la que fundó y mantuvo con enorme entusiasmo.

Escribió varias obras: *Vida de una institución gloriosa. El Colegio militar; Las banderas históricas del Museo Nacional* (1933); *La lealtad en el Ejército Mexicano. Apuntes para la historia* (1939); *La Decena Trágica. Apuntes para la Historia del Ejército Mexicano. La asonada militar de 1913* (1939); *Las virtudes del guerrero mexicano entre el pasado y entre los muertos* (1924); *Algunos aspectos de la vida militar y diplomática del General Don Vicente Riva Palacio* (1937); *A cien años de la epopeya; rendido homenaje a los héroes* (1947); *Alteza del soldado raso* (1941); *Apuntes de geografía e historia militares* (1924); *El General Pedro José Méndez, guerrillero de guerrilleros* (1935); *Homenaje a un viejo soldado republicano. Aniversario del hecho glorioso de San Pedro, 22 de diciembre 1864-1927; La Independencia de México. Sus períodos y los errores y aciertos de sus caudillos* (1945); *Sóstenes Rocha, el general más mexicano y más popular del siglo XIX* (1941); así como numerosos artículos, en el BSMGE y en las *Memorias de la Academia Nacional de Historia y Geografía*.

Fuente: Juan Manuel Torrea. *La vida de una institución gloriosa. El Colegio Militar, 1821-1930. Apuntes, resúmenes y apreciaciones*. México, Tip. Centenario, 1931. 190 p. p. 43-50.

LOS CADETES DE CHAPULTEPEC

Después del rechazo que sufrieron las columnas norteamericanas al atacar el Molino del Rey, en cuya brillante acción de armas se batieron heroicamente los batallones comandados por el general León y el coronel Balderas; cuando poseídos de asombro y con legítima vergüenza, nuestros militares que sabían del honor y del patriotismo, presenciaban el hecho in-calificable de actitud espectante de los 4,000 hombres a las órdenes del general Juan Alvarez, quien tuvo en sus manos y en aquel momento la cabal derrota de los invasores. Una

vez que nuestras tropas volvieron a sus puestos, porque no se supo hacer la persecución, el general Scott comenzó a tratar sobre los preparativos de ataque a los últimos reductos ocupados por los mexicanos.

El general norteamericano, contra el parecer de sus más entendidos oficiales, decidió al fin atacar Chapultepec, antes que las Garitas, punto en verdad que no tenía la importancia militar que quisieron concederle algunos de los oficiales de la columna invasora.

Son bien conocidas, tanto la resistencia de su construcción, como lo elemental de las obras que se habían podido improvisar alrededor y en el bosque, bajo la dirección competente y patriótica del general Monterde, quien a su vez asumía la dirección del Colegio Militar y cuyo mando en jefe del punto le fue conferido al veterano y glorioso general don Nicolás Bravo.

El día 12 emprendieron los norteamericanos el ataque preliminar y durante doce horas, según se desprende de los partes de los generales y de las informaciones de los historiógrafos, las abnegadas y sufridas tropas nuestras resistieron los ataques continuados de las columnas enemigas, sin que el general mexicano tomara ya una determinación de contraataque o ya alguna de concentración para auxiliar a las tropas. Son conocidas las torpes determinaciones del general comandante; siempre se distinguió por su terquedad para atender los detalles, sin saber cubrir necesidad alguna; por sus desacertadas órdenes y contraórdenes; por aquella determinación indebida, sin conocimiento del comandante del punto y contraria a sus peticiones justas, de haber retirado tropas que hacían una falta completa en el vivac de alarma establecido en Chapultepec, y a última hora, la misión de sacrificio impuesta al Batallón de San Blas y a su bravo coronel, el inmensamente grande y singularmente patriota Xicotécatl.

Es sabido que al siguiente día 13, las tropas americanas emprendieron el asalto al Castillo y no obstante que las fortificaciones, en su mayor parte, estaban demolidas, y de haberse reducido nuestros efectivos por numerosas bajas, ocasionadas por una desertión significativa y bochornosa, entre los elementos defensores del Bosque, sin embargo, las tropas que quedaron en sus puestos supieron resistir valientemente las embestidas que con feroz decisión llevaron a cabo las columnas de los generales Pillow y Quittman hasta el último punto de nuestra resistencia, que allá en la cima del cerro, en su pro-

pio alojamiento militar, supieron hacer los alumnos del Colegio, marcando con este hecho inmortal el sendero del deber y del patriotismo, único que deben seguir los educandos que integren las sucesivas antigüedades.

Los partes de los generales ratifican lo que dicen los historiadores de entonces y es, que durante los ataques a Chapultepec, el enemigo perdió entre la quinta y la sexta parte de su efectivo; muertos, heridos y dispersos, lo que comprueba que hubo buenos mexicanos que supieron oponer armas y su pecho antes que permitir el paso franco a las columnas invasoras. De algunos partes de los generales americanos se desprende que tuvieron las siguientes bajas: Muertos, tres jefes, y tres oficiales, y heridos cuatro jefes y treinta y siete oficiales. La herida sufrida por el general Pillow puso en peligro de retirada y quizás de la derrota a la columna, que a sus órdenes ascendía al cerro. Fueron oportunos los auxilios enviados por el general Worth a la columna del general Pillow, cuando se dio cuenta del poderoso obstáculo que le presentaban los nuestros, para verificar su ascenso hasta la cumbre del Chapulín.

Por supuesto, en sus informaciones, el general Pillow nada dice del serio conflicto en que se vieron sus tropas, tanto al iniciar el ascenso, cuanto al marchar sobre las pendientes y menos aún quiere recordar el apremiante auxilio que pidió al general Worth. Pero el general Scott y el general Worth sí relatan los hechos marcando el caso muy comprometido en que se vieron los elementos de aquella columna de ataque. Leyendo los partes de los generales americanos, se puede dar perfecta cuenta, tanto de las inexactitudes que los distinguen, cuanto de sus comisiones bien señaladas, que naturalmente no llevan otro fin que apocar más de lo que merecen, al mando nuestro y a algunos de los generales, que se significaron por su torpeza y por su falta de aptitud militar.

Los alumnos del Colegio Militar habían recibido autorización para retirarse a sus alojamientos; el general Santa Anna ordenó la disolución del Colegio en los últimos momentos de su mando desacertado; pero los alumnos, sin discutir esa autorización, decidieron quedarse en su Colegio y defenderlo; bien lo sabían que en actitud de sacrificio, ya que deben haberse dado perfecta cuenta de que con generales como los que hasta entonces habían tenido los mandos eminentes, no se podía creer en el éxito más modesto. La política ya franca y con recios raigambres metida en el Ejército, no había tomado para nada en cuenta las necesidades patrias, ni el mérito, ni la

virtud de los generales y así habían sido separados del servicio de filas generales de valía y patriotas y los pocos que habían quedado poseedores de altas virtudes militares: unos habían sucumbido en los combates, otros habían sido heridos y los que subsistieron hasta los últimos momentos, tomando parte en nuestros arrestos bélicos, quedaron prisioneros en poder de los invasores.

En la defensa de Chapultepec, murió defendiendo a su patria y el honor del Ejército: el subteniente Juan de la Barrera, heroicamente, en el hornabeque construido en la calzada de la Condesa y sobre el que pudieron pasar las tropas del general Smith, cuando la fortificación había sido arrasada por el fuego de la batería establecida a la salida de Tacubaya y cuando habían sucumbido todos sus defensores.

Destinado el general Monterde para fortificar el bosque y sus alrededores, con una actividad y un patriotismo de que desgraciadamente carecían muchos de nuestros militares, planeó y construyó algunas fortificaciones y entre otras, un hornabeque (dos medios baluartes trabados con una cortina) poco más hacia México, del lugar donde se unen la calzada que va a Tacubaya (antes de la Condesa) y la que parte del frente, a la entrada del bosque.

El general Quitman había establecido su cuartel general en la Hacienda de la Condesa, y a unos cien metros hacia México, la batería atacante del hornabeque. Una colmena a las órdenes del general Smith, se desvió hacia el Oriente entre los maizales, para venir a atacar el hornabeque. Destruído éste y muertos sus defensores, la artillería cambió de posición para bombardear el Castillo, viniendo a colocarse muy cerca de la glorieta de la antigua fuente.

Fue el general Monterde quien llevó a su lado al novel subteniente, el que le fue conocido siendo alumno, y en ese hornabeque, que cubría la calzada de la Condesa, lo encontraron el 13 de septiembre, el bombardeo de la batería colocada a la salida de Tacubaya y los proyectiles de la columna de ataque.

Ahí murió pleno de honor el subteniente Juan de la Barrera, quien con su sacrificio heroico, elogiosamente citado en 1848, por el merecidamente nombrado otra vez director, general Monterde, dio consagración de nombre a esa calzada que va a Tacubaya, antes limitada por frondosa arboleda y ahora (en 1930) patente exhibición de la incuria nuestra y de la aver-

sión criminal que muchos de nuestros conterráneos sienten por el árbol.

No se logró poner ahí alguna placa alusiva, no quedan ya vestigios en ese lugar del acueducto, ni del arco chato que cerraba la calzada; pero queda algo muy grande, algo inmortal: el hecho heroico del subteniente Juan de la Barrera, muy digno de ser conmemorado, dando su nombre a esa calzada, antes que se importe algún nombre extranjero o la inconsciencia nuestra le asigne el de algún mexicano sin mérito alguno ante la patria.

Juan de la Barrera, cuando se sacrificó en aras de la Patria, ya no era alumno del Colegio Militar; había ascendido a subteniente unos meses antes y pertenecía al Cuerpo de Zapadores.

El pundonoroso, patriota y bravo capitán Domingo Alvarado, recibió orden del general Bravo para que los alumnos bajaran a defender la puerta, que cubrió el Batallón de San Blas hasta que la mayoría de sus soldados y su coronel Xicoténcatl caían como los buenos con catorce heridas y envuelto en la bandera de su Batallón.

El capitán Alvarado cumplimentó la orden del general Bravo, cuando los alumnos se encontraban entre dos fuegos. Por eso, Escutia, Suárez y Montes de Oca murieron sobre el cerro; pero Romero, Mellado y Pérez de León fueron heridos lejos de ese punto. Melgar fue el que siempre permaneció en el mirador y allí, los americanos enardecidos por los certeros tiros del cadete que abatieron a varios invasores, lo siguieron hasta la pieza inmediata y a quemarropa lo hirieron con arma de fuego, en un brazo y en una pierna y con bayonetazos en los costados.

Los alumnos quedaron prisioneros en lo que se llamó "Jardín Botánico" y de allí fueron conducidos a la biblioteca. De la Peza, Sola y Miramón lograron ver a Melgar y allí lo encontraron todavía con vida, pues ya le habían sido amputados un brazo y una pierna, y vino a morir hasta la medianoche del mismo día.

Como ya se dice en otra parte de estos apuntamientos, el alumno Vicente Suárez, que estaba apostado en otra pieza del mirador que veía al Norte, frente a Anzures, murió allí mismo en su puesto, con honor y con hombría.

Además de los alumnos muertos en defensa de la Patria, la historia justiciera cataloga como héroes a los siguientes que

dispararon hasta el último cartucho contra los invasores de la Patria:

Heridos

Alumnos Andrés Mellado, Hilario Pérez de León y Agustín Romero.

Prisioneros

Plana Mayor: General coronel José Mariano Monterde; capitán profesor Francisco Jiménez; tenientes Manuel Alemán, Agustín Díaz y Fernando Poucel; subtenientes Ignacio de la Peza, Amado Camacho, Luis G. Banuet y Miguel Poucel, y dispensero, Eusebio Llantadas.

1a. compañía: Capitán Domingo Alvarado; teniente Juan Espinosa y Agustín de la Peza; cabo José T. de Cuéllar; tambor Simón Álvarez; alumnos Francisco Molina, Mariano Covarrubias, Bartolomé Díaz de León, Ignacio Molina, Antonio Sierra, Justino García, Lorenzo Pérez Castro, Agustín Camarena, Ignacio Ortiz, Manuel Ramírez de Arellano, Carlos Bejarano, Isidro Hernández, Esteban Zamora, Santiago Hernández, Ignacio Burgoa, Ramón Rodríguez Arrangoity.

2a. Compañía: Teniente Joaquín Argaez; sargento 2o. Teófilo Noris; corneta Antonio Rodríguez; alumnos Joaquín Moreno, Pablo Benuet, Ignacio Valle, Francisco Lazo, Antonio Sola, Sebastián Trejo, Luis Delgado, Ruperto Pérez de León, Cástulo García, Feliciano Contreras, Francisco Morelos, Miguel Miramón, Gabino Montes de Oca, Luciano Becerra, Adolfo Unda, Manuel Díaz, Francisco Morel, Vicente Herrera, Onofre Capelo, Magdalena Ita y Emilio Laurent.

Los alumnos héroes

En la lista de héroes, pasan revista como presentes, además del subteniente Juan de la Barrera, de diecinueve años, Agustín Melgar, de dieciocho; Fernando Montes de Oca, de diecisiete y de diecisiete años también Juan Escutia y Vicente Suárez, y de quince Francisco Márquez. La fe de bautizo de Vicente Suárez existe en la Parroquia de la Candelaria de la antigua ciudad de Tacubaya, quien nació en la casa número 2 de la Calle de la Santísima y fue hijo legítimo de don Juan José Suárez y de María Bárbara Hernández, habiendo sido

su madrina Gertrudis María Flores, de Santa Fe, en el Molino de Belén. Se anota como fecha de su nacimiento el día 6 de mayo de 1830.

El joven Vicente Suárez era el alumno que estaba en el vigía, y Escutia el centinela, los dos que incommovibles, vigilaban todos los movimientos de la columna invasora; recibían los anuncios del ascenso de las tropas americanas y sin inmutarse rendían continuados informes. Allí estaba ya en el Mirador del Castillo el valientísimo Melgar, el joven de alma grande y de patriotismo inmenso, que es latigazo de concluyente contraposición ante la conducta de tanto desvergonzado cubierto de galones y frente a la pasividad, que entraña una responsabilidad máxima, de la falta de patriotismo de aquellos diez millones de habitantes, que nada supieron hacer, ni nada supieron exigir, para que los perversos militares de entonces hubieran cumplido con su deber.

Es más grande la actitud militar de aquellos jóvenes alumnos, si se toma en cuenta el medio en que se educaban y la pervertida enseñanza que se les mostraba. La actitud y el ejemplo del Ejército no podían ser más perniciosos. En los mismos momentos en que las columnas invasoras avanzaban hacia el centro del país, los alumnos supieron de una rebelión de tropas, que en vez de cumplir con las órdenes superiores y de continuar su marcha para combatir a los norteamericanos, volvían sus armas contra el gobierno para derrocarlo y presenciaron el hecho bochornoso y profundamente amoral de que en la misma Capital de la República, en el desfile de los Polkos y al que se agregaron de orden suprema restos de fracciones constituidas integradas por gloriosos soldados que habían combatido en Monterrey y en La Angostura; todos los aplausos fueron prodigados y todas las flores arrojadas para los cuerpos que se habían rebelado en México, a los núcleos de derrocadores de gobiernos y ni un aplauso y ninguna flor para los patriotas abnegados que formaron la división del Norte.

Melgar es el prototipo del patriota y del mexicano leal y valiente. Se había separado del Colegio, quizás porque no creía tener vocación para la carrera y quizás lo hicieron tomar tal resolución los acontecimientos que entonces enseñaban que para ser oficial era innecesario hacer estudios, ni tener aptitudes para la profesión. En México bastaba ingresar al Ejército y saber quedar del lado del triunfador en las revoluciones o en las rebeliones armadas contra el gobierno establecido. Y por

ese medio, el único y el mejor prácticamente, se conseguían continuados ascensos y se escalaban hasta los mandos de mayor importancia.

El alumno Melgar se nos presenta como un ser muy superior, dentro de la más estricta apreciación militar. Sin obligación legal alguna, cuando supo que los americanos atacaban el Molino del Rey, se presentó al Colegio, pidió y se le concedió que estuviera al lado de los que fueron sus compañeros, se le proporcionó uniforme, arma y municiones, y el día del asalto al Castillo, el 13 de septiembre memorable, muere heroicamente, como los que habían sido sus compañeros de Colegio y quienes lo graduaron alumno en los momentos más solemnes, aquellos en que el deber señala que deben morir defendiendo a su patria.

Los jóvenes alumnos no iban a seguir ejemplo alguno de nuestros generales: Nada les había enseñado Padierna, como no fuera la incompetencia militar, la falta de disciplina y la carencia absoluta de patriotismo, nada podían secundar de la actitud de la Caballería en el Molino del Rey. Los jóvenes alumnos, desde días anteriores al asalto al Castillo, sólo sabían de lecciones de tácticas erróneas y disparatadas. Los militares conscientes no creían en el asalto a Chapultepec porque era innecesario. Al fin el general Scott había resuelto el ataque al cerro, sin oír las opiniones contrarias de sus principales oficiales y arrojando en montón, para no tomarlos en cuenta, los consejos de la estrategia.

En el Valle de México la lección objetiva mostrada a los que se educaban para oficiales, no supo desarrollar otras enseñanzas que las negativas que correspondían a las improvisaciones en todos los órdenes.

JESUS GARCIA GUTIERREZ

Nació el 30 de diciembre de 1875 en Huixquilucan, Edo. de México, y murió en Mixcoac, D. F., el 3 de diciembre de 1958.

Presbítero, llegó a ocupar una Canongía en el Cabildo del Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. Historiador fecundísimo, de cuya pluma salieron miles de trabajos, muchos de ellos de fuerte sentido polémico. Algunas de sus obras son las siguientes: *Historia de la imagen de la Virgen de los Dolores que se venera en la Parroquia de Acatzingo del Arzobispado de Puebla y de su culto* (1922); *Apuntamientos de Historia Eclesiástica Mexicana* (1922); *Ejemérides Guadalupanas* (1931); *Juicio crítico de la carta de D. Joaquín García Icazbalceta y fuentes históricas de la misma* (1931); *Primer siglo Guadalupeño. Documentación indígena y española 1531-1648* (1931); *Vida del Beato Padre Fr. Bartolomé Gutiérrez* (1932); *El primer oficio litúrgico de la Virgen María de Guadalupe* (1935); *La capilla votiva de la ciudad de México. Apuntes históricos* (1936); *Acción anticatólica en México* (1939); *Apuntamientos para una bibliografía crítica de historiadores guadalupeños* (1939); *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del Regio Patronato Indiano hasta 1857* (1941); *Bulario de la Iglesia Mexicana; Investigaciones históricas acerca del Dr. Sánchez de Muñón* (1919); *La poesía religiosa en México, siglos XVI a XIX* (1919); *Lecturas amenas de autores mejicanos coleccionadas* (1906); *La Iglesia mexicana en el Segundo Imperio* (1955); *Historia de México* (1946); *Historia de México. Periodo colonial* (1947); *Dictámenes sobre la excomunión del Cura Hidalgo*, en unión de José Bravo Ugarte y Juan B. Iguíniz (1953).

Colaboró en los siguientes periódicos y revistas: *El apostolado de la Cruz*, *El Tiempo Ilustrado*; *El Siglo XX*; *La Tribuna*; *La Voz de México*. Fue fundador de *Adelante*; *La Espiga de Oro* en Puebla y *La Rosa del Tepeyac*.

Le ha recordado con gran estimación Don José Bravo Ugarte en: "Jesús García Gutiérrez (1875-1958), *Revista de Historia de América*. No. 48, 1959 p. 619-620 y en "Jesús García Gutiérrez, periodista, catedrático e historiador crítico y de combate (1875-1958)" en *MAMH T XVIII*, No. 2, abril-junio 1959, p. 97-103; así como Juan B. Iguíniz, "Bodas de oro literarias" del Sr. Canónigo Jesús García Gutiérrez, en *MAMH*, T. VI, 1947, p. 90-95, quien recoge ahí buena parte de su producción.

Fuente: Jesús García Gutiérrez. *Apuntamientos de Historia Eclesiástica Mexicana*. México, Imprenta Victoria, S. A., 1922. 187 p. p. 76-85.

TRES SANTOS MEXICANOS

San Felipe de Jesús

Del cual no se sabe de cierto que haya nacido en la ciudad de Méjico, aunque es lo más probable, puesto que hace siglos que está la ciudad en tranquila y pacífica posesión de esta gloria; ni la fecha de su nacimiento, puesto que jamás se ha encontrado la fe de su bautismo y ya es casi seguro que no se encontrará.

Se sabe, empero, que nació por 1571 o 72, y que fueron sus padres don Alonso de las Casas y doña Antonia Martínez, ambos españoles, de buenas costumbres y de regular fortuna.

Es opinión fundada que en su primera juventud, se dedicó al aprendizaje de la platería, y es cierto que, sintiéndose llamado por Dios a la vida religiosa, a los 16 años de su edad pidió el hábito de franciscano descalzo y lo vistió en el convento de Santa Bárbara, de la ciudad de Puebla, donde tenía su noviciado la Provincia de San Diego de México.

Por entonces no perseveró en su santo propósito y dejando el hábito antes de la profesión, volvió al lado de sus padres, y poco tiempo después, de acuerdo con ellos, se embarcó en Acapulco con rumbo a Filipinas, con cuyo archipiélago hacía México un lucrativo comercio en grande escala.

En Manila llamó Dios por segunda vez a las puertas de su corazón; pidió y obtuvo el hábito de San Francisco y por fin hizo su profesión solemne en el convento de Santa María de los Angeles, el 20 de mayo de 1591.

Cuando sus padres supieron esto, pidieron al R.P. Comisario General, Fr. Pedro de Pila, que a la sazón se hallaba en Méjico, que les concediera el gusto de ver una vez más a su hijo, y como por entonces estaba vacante la sede de Manila y era de temerse que no pudiera el nuevo religioso recibir pronto los órdenes sagrados, quiso el Comisario general facilitar a Felipe su ordenación y cumplir el gusto a sus padres, y al efecto dispuso que fuera enviado a Méjico en la primera ocasión.

Llegada ésta, se embarcó nuestro santo en el galeón *San Felipe*, que salió del puerto de Cavite el 12 de julio de 1596, juntamente con los religiosos agustinos Juan Tamayo y Diego de Guevara, que iban para Roma, el dominico Martín de León y el franciscano Juan el Pobre, y ya en alta mar fueron sorprendidos por una de las terribles tempestades que no son.

raras en aquel archipiélago, y arrastrados a las costas inhospitatorias del Japón, que pudieron descubrir el 18 de octubre.

A vista ya del puerto vieron el galeón rodeado de multitud de naves tripuladas por japoneses, que no solamente no se les mostraron hostiles, sino que les ofrecieron franca hospitalidad, si bien con engaños guiaron el galeón con tal arte que lo hicieron encallar en un banco de arena, imposibilitándolo para escaparse.

No contentos con esto, el gobernador aconsejó a don Matías Landecho, capitán del buque, que enviara al emperador Taicosama una embajada con algunos regalos, a fin de captarse su benevolencia. El capitán nombró por sus embajadores a los oficiales de marina don Antonio Malaver y don Antonio Mercado y a los religiosos franciscanos Juan el Pobre y Felipe de Jesús, y dándoles un buen cargamento de telas de seda y buena suma de dinero, los envió a ver al emperador, explicarle las causas de su arribo forzoso y pedirle su licencia y ayuda para proseguir su viaje.

Los embajadores fueron recibidos con tal benevolencia que nuestro santo pudo hospedarse libremente en el convento de su orden que, con el título de Nuestra Señora de los Angeles, había fundado Fr. Pedro Bautista en la capital misma del imperio, pero el gobernador que había dado el consejo, escribió por su parte al emperador, diciéndole que la nave apresada estaba llena de armas, municiones y religiosos, y que su fin era el de dar algún golpe de mano a cualquier lugar del Japón que hallaran desprevenido, para agregarlo a la corona de España, como lo habían hecho con México, el Perú y las Filipinas, y esta pérfida añagaza dio por resultado enviar al gobernador de Meaco la orden de apresar a todos los religiosos franciscanos y jesuitas que hubiera en su distrito.

El 11 de diciembre de 1596 fue entregada al gobernador de Meaco una lista en la que constaban los nombres de los religiosos que debía poner en prisión, y aunque no estaba entre ellos nuestro Felipe, de manera que, si hubiera querido, le hubiera sido fácil y lícito salvar la vida, quiso, sin embargo, abrazar el partido de sus compañeros de hábito y de convento, y sabiendo como era regular que supiera, que les esperaban los tormentos y la muerte, libre y voluntariamente escogió el martirio.

El 3 de enero de 1597 fueron sacados los prisioneros y paseados por la ciudad, para que fuera pregonada la sentencia que los condenaba a morir en cruz, en calidad de reos de

alta traición, después de lo cual, por una costumbre vigente entonces, cortaron a cada uno la mitad de la oreja izquierda, y fueron vueltos a su prisión.

Al día siguiente fueron sacados de sus prisiones los que formaban el escuadrón de futuros mártires para ser llevados, caballeros en sendos jumentos, a Nagasaki, lugar destinado para la ejecución de la sentencia, a donde llegaron al cabo de treinta días de penoso caminar en lo crudo del invierno, que en el Japón suele ser rigoroso.

La muerte que debían sufrir era la de cruz, como acostumbraban aplicarla los japoneses, es a saber, en un palo vertical con dos travesaños horizontales, uno grande en la parte superior, para los brazos y otros menos grandes en la parte inferior, para los pies, más una espiga en el centro, donde ponían a horcadas al ajusticiado, que no era sujetado con clavos, sino con argollas, dos en las muñecas de las manos, dos en los tobillos de los pies y una en la garganta.

La cruz destinada a nuestro santo tenía equivocadas las medidas, y sucedió que al izarla con el cuerpo del mártir, sufrió éste en los brazos una dolorosa y extraordinaria tirantez: la piel de los tobillos se le enrolló hasta dejar ver los huesos y la argolla de la garganta le oprimió con tanta fuerza, que ya casi lo estrangulaba, obligándole a exclamar con voz ahogada: "¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús!"

El juez de la ejecución se dio cuenta del riesgo que corría Felipe de Jesús de morir estrangulado, y para evitarlo mandó a sus verdugos que lo alancearan, y éstos, en cumplimiento de la orden recibida, le clavaron tres lanzas, una en cada costado y la tercera en el pecho. Era el cinco de febrero de 1597.

De las veintiséis víctimas en ese día inmoladas, Felipe de Jesús había sido el último en llegar al Japón, y quiso la Providencia Divina que fuera el primero en entrar en la gloria, tan justamente merecida.

Beato Bartolomé Gutiérrez

Aunque algunos biógrafos antiguos del Beato Bartolomé Gutiérrez dijeron que había nacido en Puebla, ya es un hecho fuera de toda duda que nació en la ciudad de México, y que fue bautizado en la Parroquia del Sagrario Metropolitano de dicha ciudad el 4 de septiembre de 1580. Nació en la casa que forma la esquina de las calles de Medinas y Santo Do-

mingo, y fueron sus padres Alonso Gutiérrez y Ana Rodríguez.

A los 16 años de su edad se sintió llamado por Dios al estado religioso, pidió el hábito de San Agustín y hecho su noviciado, profesó el 10. de junio de 1597.

Vivió en el colegio que tenía su orden en Yuririapúndaro, y después en Puebla, y, obtenida la licencia para ir a las Filipinas, con ánimo de pasar de allí al Japón, se embarcó en Acapulco el 22 de febrero de 1606 y al poco tiempo de llegado a Manila fue nombrado maestro de novicios, puesto delicado que desempeñó satisfactoriamente por espacio de seis años, hasta que en 1612 logró pasar al Japón, donde no pudo permanecer sino alrededor de dos años, pues un decreto del emperador que expulsaba de su imperio a todos los religiosos, lo obligó a regresar a Manila, donde fue nombrado por segunda vez maestro de novicios.

En 1617 los cristianos del Japón pidieron con tanta insistencia la vuelta del P. Bartolomé Gutiérrez, de quien conservaban gratísimos recuerdos, que los superiores consintieron en ello y el santo mártir se embarcó por segunda vez para el Japón en 1618.

Once años duraron en esta segunda vez los apostólicos trabajos del santo mártir, años de fatigas, intranquilidades y peligros, pues siendo los misioneros objeto de astuto espionaje, para cumplir con su deber les era forzoso disfrazarse cuidadosamente, valerse de mil ingeniosos ardidés para burlar la vigilancia y exponerse continuamente al peligro de ser descubiertos y encarcelados.

El 10 de noviembre de 1629 fue descubierto el santo misionero por la traición de unos apóstatas, y llevado a las cárceles de Nagasaki, que eran unas jaulas estrechas y por todo extremo incómodas, donde poco después tuvo por compañero de prisión a los santos mártires Antonio Pinto, jesuita japonés; Francisco de Jesús y Vicente Carvallo, agustinos descalzos.

Dos años estuvieron en esas horribles prisiones, y la caridad les hizo ingeniarse de manera que no solamente pudieran celebrar el sacrificio de la misa casi diariamente, sino catequizar a sus carceleros y bautizar a algunos que lograron convertir.

Al cabo de los dos años, en noviembre de 1631, fueron condenados al espantoso suplicio de los baños de Ungen, montaña donde brotan en muchas partes fuentes de aguas fétidas e hirvientes, con que bañaban lentamente a los santos mártires dos veces cada día, por espacio de treinta días, de manera que ya sus cuerpos no eran sino una sola llaga viva.

No habiendo logrado tampoco por este medio vencer su heroica constancia, fueron vueltos a sus jaulas de Nagasaki, donde estuvo nuestro Bartolomé hasta que terminó su vida en el suplicio de la hoguera.

Los condenados a este suplicio eran atados a unos postes pequeños y con ligaduras débiles y flojas, con el fin de que tuvieran facilidad de escaparse del suplicio o dar alguna muestra de debilidad que pudiera ser interpretada por apostasía, y para hacer más duro el suplicio, solían poner la leña húmeda y un poco retirada del cuerpo del mártir, encima del cual ponían una bóveda de ramas, para que se condensara el humo y le hiciera sufrir más.

Este tormento, que solía durar dos y tres horas, fue el que sufrió el B. Bartolomé Gutiérrez el día 3 de septiembre de 1632.

Beato Sebastián de Aparicio

Nació en Gudiña, aldea del reino de Galicia en España, en enero de 1502, y fueron sus padres Juan de Aparicio y Teresa de Prado, virtuosos labradores.

En 1533 determinó pasar a las Indias, y habiendo desembarcado en Veracruz, fijó su residencia en Puebla, donde se dedicó a la agricultura.

Algún tiempo después se consagró al acarreo de mercancías primero entre Puebla y Veracruz, más tarde entre Veracruz y México y finalmente de México a Zacatecas. Aún quedan como recuerdos suyos de aquel tiempo las carretas tiradas por bueyes, cuyo uso se dice que él introdujo, y el camino de México a Zacatecas, que él abrió por primera vez. Véase con cuanta razón dice un biógrafo suyo que bien merece una estatua, en cuyo pedestal se grave este verso:

Semper honos, momenque tuum, laudesque manebunt.

Cansado de esta vida y dueño de algún capital compró un rancho entre Atzacapotzalco y Tlalnepantla, y se dedicó una vez más a la agricultura.

Ya en esa edad avanzada se casó dos veces con sendas doncellas, con las que vivió en perfecta castidad, pues las desposó con el solo fin de ampararlas y socorrer a sus padres.

En 1572 y cuando contaba 70 años de edad, estando convalesciente de una enfermedad que lo orilló a la muerte, determinó dejar todos sus bienes para servir más libremente a Dios, y al efecto, con fecha 20 de diciembre cedió sus propie-

dades, que estaban valuadas en \$18,000.00 a las religiosas de Santa Clara de México, y se dedicó a servir las en calidad de criado.

Algunos meses después pidió el hábito de lego en el convento de San Francisco; lo recibió en 9 de junio de 1573, al año siguiente hizo su profesión religiosa, y desde luego fue destinado al convento de Tecali, de la diócesis de Puebla, y más tarde al de esta misma ciudad, donde pasó los últimos días de su vida consagrado a recoger en dos carretas limosnas para el convento por todos los pueblos de aquellos alrededores.

El 25 de febrero de 1600 entregó su hermosa alma a Dios tendido en el desnudo suelo y después de recibidos los santos sacramentos.

En vida y después de muerto obró muchos milagros, que fueron debidamente probados, por lo cual la Santidad de Pío VI expidió el decreto de su beatificación.

Su cuerpo se conserva todavía en una capilla del templo de San Francisco, de Puebla.

FULGENCIO VARGAS

Nació en Jaral del Progreso, Gto., el 10 de octubre de 1875. Falleció en Guanajuato el 13 de febrero de 1962.

Historiador preocupado por el pasado de su estado natal. Escribió *Anecdotario de Provincia* (1932); *El estado de Guanajuato* (1933); *Fray Bartolomé de las Casas, su vida y su obra* (1924); *La insurrección de 1810 en el Estado de Guanajuato*; *Heroísmos, campañas, martirios y sacrificios de los primeros insurgentes. Tradiciones y leyendas* (1909); *Santiago Silagua; ensayo monográfico de la Municipalidad de Silao* (1937); *Ejemérides notables del Colegio del Estado, ahora Universidad de Guanajuato* (1949 y 1957); *Geografía elemental del Estado de Guanajuato* (1933 y 1956); *Granaditas y su proceso histórico* (2a., 1951 y 3a., 1956); *El Padre Marcelino Mangas. Homenaje en el primer centenario de su muerte 26 de septiembre de 1756-26 de septiembre de 1856* (1936); *Camémbaro: monografía del Municipio del Valle de Santiago* (1935); *Camino de la insurgencia en el segundo centenario del natalicio del Padre de la Patria* (1953); *Dolores Hidalgo, cuna de la Independencia nacional; monografía* (1951); *El Estado de Guanajuato; noticias geográficas, estadísticas e históricas* (1949); *Estudio biográfico sobre Don Manuel Doblado* (1954); *Proceso histórico de la Metrópoli Guanajuatense* (1941); *Yuririhapúndaro, la población más antigua en el territorio guanajuatense* (1950); *El doctor José María Luis Mora y la educación en México* (1934) y nutridos artículos en revistas y periódicos de provincia y de la capital.

Un buen estudio bio-bibliográfico suyo publicó Jesús Rodríguez Frausto, en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Fuente: Fulgencio Vargas. *Proceso histórico de la Metrópoli guanajuatense*. México, publicado por Editorial B. Costa Amic, 1948. 139 p. p. 59-71.

PAGINAS DE LA INSURGENCIA EN GUANAJUATO

Los acontecimientos de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, conmovieron hondamente a las autoridades y vecinos de la capital de la Intendencia. Don Juan Antonio de Riaño, en junta verificada el 19 de dicho mes, acordó la defensa de la plaza y el atrincheramiento en Granaditas, este último objetado por varios militares (don Bernardo del Castillo y don Diego Ber-

zabal, entre otros), quienes aconsejaban el ataque fuera de la ciudad, en pleno campo, temerosos de que los alzados, una vez dentro de ella, contasen, como sucedió, con la ayuda del pueblo y la de los trabajadores de los minerales aledaños; no sin agregar, asimismo, que la alhóndiga era punto inconveniente para resistir al enemigo y para refugio de personas y valores, dada su situación y el alto nivel de los cerros circundantes.

El 28 de septiembre, desde la hacienda de Burras, intima Hidalgo la rendición de la plaza, mediante oficio que todos conocen; y, en lo confidencial, escribe a Riaño: "La estimación que siempre he manifestado a Ud. es sincera, y la creo debida a las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca más justo y prudente, sin que esto acarree perjuicio a su familia. Nos batiremos como enemigos, si así se determinase; pero desde luego ofrezca a la señora Intendente un asilo y protección decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atención a las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme."

Don Juan Antonio contesta: "No reconozco otra autoridad, ni me consta que se haya establecido, ni otro capitán general en el Reino de la Nueva España, que el excelentísimo señor don Francisco Xavier de Venegas, Virrey de ella, ni más legítimas reformas que aquellas que acuerde la Nación entera en las Cortes generales que van a verificarse. Mi deber es pelear como soldado, cuyo noble sentimiento anima a cuantos me rodean." Y responde así a la misiva confidencial: "No es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazón la debida gratitud a las expresiones de Ud. en beneficio de mi familia cuya suerte no me perturba en la presente ocasión."

No hay para qué reproducir los conocidos pormenores de aquella lucha inicial, terrible y desquiciadora, librada por insurgentes y realistas a un paso de la alhóndiga y, más tarde, en las entrañas de la misma: heroísmo, valor y ardimiento por ambas partes; matanza, desenfreno y pillaje, finales que maculan, inmisericordes, el primer capítulo de las campañas por la independencia nacional.

Tres figuras inmortales, que yo desprendo para mi almarío: don Juan Antonio, el intendente, caballero, a las derechas, leal a su gobierno, fiel a sus compromisos, cae, herido de muerte,

en una de las puertas de Granaditas, momentos antes de que se formalizara la contienda; Juan José Martínez, "El Pípila", genuino representante de su pueblo y de su "pueblo", abre paso a la muchedumbre incendiando con heroico esfuerzo e interpedez meritorial, la puerta principal del "Castillo". Diego Berzábal, sargento mayor del Batallón Provincial de Guanajuato, hubo fin sublime: habían caído ya sus compañeros de armas ante el empuje formidable de los sitiadores, y hasta los abanderados Marmolejo y González; toma entonces Berzábal las insignias y las estrecha con el brazo izquierdo, para seguir defendiéndose con su espada, y rota ésta, con una pistola. ¡Así se sostuvo aquel valiente hasta que atravesado por numerosas lanzas, cayó sin vida, pero sin abandonar, ni aun expirante, las banderas que había jurado defender!

Multitud de cadáveres recibieron sepultura en zanjas abiertas a inmediaciones de la alhóndiga; otros, muy pocos, en el vecino cementerio de Belén, tales los del intendente y de don Bernardo Fernández del Castillo. A propósito de este último, guardo un documento del tenor siguiente: "Fr. Luciano de la Asunción, Presbítero del Sagrado Orden Belemístico y actual capellán de este Convento. Certifico en cuanto puedo, y en Derecho haya lugar: Que entre los difuntos europeos que se enterraron en esta Iglesia y camposanto, sepultó al finado Dn. Bernardo del Castillo, Esposo que fue de Dña. Cruz de Aguilar, a quien por su pedimento doy esta de *Prelati Licencia* para los efectos que convengan, en 22 de Abril de 1812." Sigue firma y rúbrica.

Restablecida un tanto cuanto la calma, Hidalgo afirmó los primeros nombramientos emanados de la revolución, en la casa de don Bernardo Chico (hoy Escuela Normal), de la Plaza Mayor: de intendente, a don Francisco Gómez, administrador de la renta de tabacos; de asesor ordinario, al abogado Carlos Montes de Oca, y de promotor fiscal al licenciado Francisco Robledo. Se crearon dos regimientos para la custodia de la Plaza, siendo jefes del primero don Bernardo Chico Linares y don José María Liceaga, y del segundo, don Casimiro Howell, administrador de la mina de Valenciana, y don Ramón Fabié. Establecióse, también, una fábrica de cañones bajo la dirección de don Rafael Dávalos, entendido profesor de matemáticas en el Colegio de la Purísima (hoy Colegio del Estado).

Punto importante es el de la fundación de la primera casa de moneda en Guanajuato, fundación que obedece a órdenes expresas del primer caudillo de la independencia, según lo con-

signan varios historiadores, mismos que señalan a don José Mariano de Robles, como superintendente, y la hacienda de beneficio de San Pedro (hoy cuartel del mismo nombre), como lugar destinado a la oficina y fábrica de referencia. "La actividad y acierto con que se procedió a la construcción del edificio y a proveerlo de máquinas, exquisitos instrumentos y cuanto es necesario a una casa de moneda, perfectamente establecida, son dignos de elogio. La obra se empezó el 9 de octubre, y el 25 de noviembre, en que entró el ejército virreinal, se hallaba casi terminada. Hace verdaderamente honor a los artesanos de Guanajuato la prontitud y la habilidad con que en poco más de un mes dejaron casi terminado un establecimiento grandioso. Las máquinas que se construyeron fueron más perfectas y mejor ejecutadas según las estampas de un diccionario de artes que las que tenía la casa de moneda de México. En el tipo nada se cambió; pues, como dice don Lucas Alamán, en el sistema adoptado por la revolución, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas."

Yo no creo que desde entonces se haya establecido la susodicha casa de moneda. Se harían experimentos de acuñación, pero no trabajo firme: la llegada de Calleja hubo de suspender, necesariamente, cualesquiera actividades al respecto.

Don Lucio Marmolejo refiere que en diciembre de 1812 se estableció, por primera vez, la casa de moneda de Guanajuato, y que el 15 de mayo de 1813 se mandaron suspender las labores, acuñándose, en los cinco meses que duró trabajando, la suma de \$ 311,155.00. Y bajo la efemérides correspondiente al 26 de abril de 1821: "El primer jefe del ejército de las tres garantías, don Agustín de Iturbide y Arámbaru, viene a la capital de Guanajuato, desde donde dirige por algún tiempo las operaciones de la campaña, dictando varias providencias importantes... que en el acto se establezca la casa de moneda en esa capital, y mandando que, para este efecto, se desocupe sin demora el edificio del Colegio de la Purísima Concepción y se ponga a disposición del ensayador don Bernardo Galindo, que está nombrado director."

El ingeniero guanajuatense don Rafael Orozco, autor de *La Industria minera en México*, nos proporciona datos: "El primer gobernador del Estado, señor licenciado Carlos Montes de Oca, en la memoria que rindió al Congreso el año de 1825, se refiere al establecimiento de la casa de moneda en 1821, y como después de este año no hay noticias relativas a que se

hubieran suspendido los trabajos de acuñación, se puede afirmar que desde esa fecha quedó definitivamente establecida, trabajando sin interrupción hasta el 30 de junio de 1900, en que se clausuró. Desde 1821 hasta 1825, funcionó por cuenta del gobierno; en 1826 se arrendó a la Compañía Anglo-Mexicana, cuyo contrato subsistió hasta 1864; en 1865 volvió el gobierno a entenderse con ella, hasta el año de 1876, en que la arrendó a la compañía denominada "Guanajuatense Zacatecana", terminado el contrato de arrendamiento el 30 de junio de 1895; y por último, desde esa fecha, el gobierno federal se encargó de los trabajos de la casa de moneda hasta su clausura. El valor de los metales preciosos acuñados en la casa de moneda de Guanajuato, desde 1821 hasta 1900 fue de \$325.872,659.92, correspondiendo, de esta cantidad, \$301.558,997.79 a la acuñación de plata, y el resto, o sean \$22.313,572.13, a la de oro."

El descalabro de Aculco, tras la victoria obtenida en el Monte de las Cruces y la posibilidad de fructífero ataque a la metrópoli de la Nueva España, motivo fue de división profunda entre los principales caudillos del movimiento insurgente, división que habría de acentuarse más con la marcha de Hidalgo a Guadalajara y el regreso de Allende a Guanajuato, en compañía de otros jefes y buen número de soldados.

Ya en la capital de la Intendencia, procuró Allende fortificarse de la mejor manera posible; aunque a la postre resultó inútil la heroica defensa; la marcada división, por una parte, y el empuje del ejército realista a las órdenes de Calleja, por la otra, desvanecieron aun las menores esperanzas. Y a mayor abundamiento, los asesinatos cometidos por el pueblo en muchedumbre de españoles cautivos en Granaditas, el 25 de noviembre de 1810, exacerbaron las iras de Calleja y Flon, a grado tal, que ya triunfantes en el interior de la plaza, y mientras Allende y sus mermados compañeros abandonábanla, carentes de todo auxilio, se oyó el toque de degüello sin misericordia.

Y la orden se hubiera cumplido al pie de la letra, con mayor número de víctimas inocentes que el inicial, de no haber intervenido con enérgica frase el comisario de terceros de San Diego, fray José de Jesús Belaunzarán: "Esa gente no ha causado el menor daño; si lo hubiera hecho, vagaría fugitiva por esos montes, como andan otras muchas." Y luego, empuñando un crucifijo, agregó: "Suspéndase la orden que se ha

dado; yo lo pido por este señor, que en el último día de los tiempos ha de pedirles cuenta de esa sangre que quieren derramar.”

Pero no fue posible que se suspendiesen otras muchas ejecuciones. Las horcas de Calleja levantáronse en todas las plazas de la ciudad y frente a la alhóndiga de Granaditas. Allí, frente al célebre edificio, murieron: Casimiro Chowell, administrador de la mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería, insurgente levantado en ella; Ramón Favié, teniente coronel, y el mayor del mismo cuerpo, Ignacio Ayala.

Al propósito de las fatídicas horcas, este dato curiosísimo: “Uno de los ejecutados sólo quedó privado de los sentidos, y recobrándolos cuando se hallaba en el sitio en que se depositaban los ahorcados, se puso en salvo, durante la noche, y consagró el resto de su vida en el santuario de Cata y cerca del antiquísimo Cristo de Villaseca (1618). Iba vestido siempre con una túnica de jerga; la voz le quedó ronca por la presión o fracturamiento sufrido en la garganta, y el pescuezo algo torcido.”

Abandona Calleja la ciudad y encamínase a Guadalajara; pero no sin antes haber repuesto en su cargo de intendente a don Fernando Pérez Maraño, y haber hecho del dominio público los bandos terribles del 25 de noviembre y del 12 de diciembre del propio 1810. “Así es —dice Alamán— como en esta guerra de desolación, una atrocidad llamaba a otra, la sangre pedía sangre, y la venganza seguía inmediatamente a la ofensa.”

Surge la derrota en Calderón; desarrolláronse los episodios de Acatita; llévanse a cabo los fusilamientos de los héroes en Chihuahua, y el 14 de octubre de 1811 llegan a Guanajuato las cabezas de Hidalgo, Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, las que, dentro de jaulas de hierro, se colocan en la parte superior de los cuatro ángulos exteriores de Granaditas, y en la puerta principal la leyenda que se atribuye al intendente Maraño: “Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución, que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario, derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos, y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española. Aquí clavadas por orden del Sr. Briga-

dier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América. —Guanajuato, 14 de Octubre de 1811.”

Allí permanecieron aquellos fúnebres despojos hasta el 28 de marzo de 1821, en que don Anastasio Bustamante, después de proclamada la independencia en Amoles (hoy Cortazar), en la hacienda de Pantoja (del Valle de Santiago) y en la misma ciudad de Guanajuato, dispuso que se bajaran y se les diera “sepultura eclesiástica con mucha solemnidad” en lugar distinguido del cementerio de San Sebastián, cuya ermita encontrábase entonces fuera del perímetro de la población.

Más tarde, el 31 de agosto de 1823, conforme a decreto del Supremo Poder Ejecutivo, de 19 de julio anterior, exhumáronse aquellas reliquias y se llevaron a la ciudad de México en cuya catedral permanecieron hasta el 15 de septiembre de 1925, y desde el 16 a la fecha, en el monumento levantado a la Independencia en el Paseo de la Reforma, de dicha metrópoli.

ALBERTO MARIA CARREÑO

El 7 de agosto de 1875 vio la luz en Tacubaya, D. F. Cerró los ojos en su casa de las Lomas de Chapultepec el 5 de septiembre de 1962.

Diplomático, periodista, historiador, catedrático. Su actuación más importante realizóla en torno de Don Joaquín D. Casasús, quien le confió delicados asuntos diplomáticos como el tratar los asuntos fronterizos con los Estados Unidos, entre otros los de El Chamizal. Años más tarde fue el hombre de confianza del Arzobispo de México, Don Pascual Díaz y Barreto en la resolución del conflicto surgido con el Estado.

Ocupóse de asuntos literarios, lingüísticos, económicos y sociales habiendo dejado una obra vasta en la cual descuella la relativa a la obra civilizadora de España en México y la consagrada a estudiar las relaciones no siempre venturosas entre México y los Estados Unidos. Hombre de larga y fecunda vida y actividad no le arredró la polémica histórica y política, la que se trasluce en muchas de sus obras.

Fue miembro de numerosas instituciones y casi al final de su vida dirigió la revista *Divulgación Histórica*. Algunas de sus obras más relevantes son: *El Chamizal y el Presidente norteamericano Woodrow Wilson* (1913); *Jefes del Ejército en 1847* (1914); *México y los Estados Unidos del Norte. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento territorial de los Estados Unidos desde la época colonial hasta nuestros días* (1922); *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México* (1941); *Nuevos documentos inéditos de Don Fray Juan de Zumárraga y cédulas y cartas reales en relación con su gobierno* (1942); *Los españoles en el México Independiente. Un siglo de beneficencia* (1942); *Un desconocido cedulario del siglo XVI* (1944); *Apuntes para la Historia de México* (1912); *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos* (1951); *Cartas de Viaje* (1919); *Atlas Geográfico y Estadístico de la República Mexicana* (1941); *Breve historia del comercio* (1942); *Fonografía Inglesa* (1925); *El Lic. Joaquín D. Casasús* (1903); *Don Francisco Sosa, periodista, biógrafo, historiador y poeta* (1942); *El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. Pascual Díaz, Arzobispo de México* (1936); *Biografías sintéticas de los miembros de la Academia Mexicana desde su fundación hasta terminar el año de 1945* (1945); *La obra personal de los miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Intentona de bibliografía* (1943-1945); *No me mueve mi Dios para quererte* (1916). *Consideraciones nuevas sobre un viejo tema* (1942); *Aspecto jurídico de la persecución religiosa en México* (1935). En 24 volúmenes de *Obras Diversas*, publicó artículos, discursos, ensayos varios y dejó,

además, traducidos y prologados, trabajos de extrema importancia, como el de Gonzalo Gómez de Cervantes *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI* (1944); *Cedulario del siglo XVI* (1944), y muchas otras más, publicadas unas con su nombre, otras con sus numerosos seudónimos: El monacillo del sagrario, Efraim M. Lozano, Almacar, etc.

Se han ocupado de él: Enrique Martínez Sobral al constatar el discurso de recepción del Sr. Carreño, *La Lengua Castellana en México en MAMCE*, 1925; el Abate González de Mendoza en *Novedades* (1962); Ernesto de la Torre Villar, "Alberto María Carreño, In Memoriam", en *Revista de Indias*, Madrid, 1963. Buena parte de su bibliografía se encuentra recogida en *La obra personal de los miembros de la Academia Mexicana correspondiente de la Española. Intentona de bibliografía en MAMCE*, Tomo octavo, 1946, 347-[6]p., p. 26-61. Xavier Tavera Alfaro, "Alberto María Carreño. Nota Necrológica" en *BSSHCP*, No. 258, 1o. noviembre 1962, p. 9.

Fuente: Alberto María Carreño. *México y los Estados Unidos de América. Apuntaciones para la historia del acrecentamiento de los Estados Unidos a costa de México, desde la época colonial hasta nuestros días*. Prólogo de Francisco Sosa. 2a. ed. México, publicado por Editorial Jus, S. A., 1962. p. 108-126.

AMBICIONES TERRITORIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Llamábamos la atención hacia la torpeza diplomática del enviado Wilson Shanon, al declarar como lo hizo en su nota de 14 de octubre de 1844, que los Estados Unidos venían procurando la anexión de Texas hacía 20 años; pero debemos en cambio decir que tal aserto era del todo verídico, cual lo comprueban diversos hechos ocurridos con anterioridad a la guerra con México; así como también que la anexión de Nuevo México y de California no fue el resultado de tal guerra, sino un acto igualmente premeditado, cual lo demuestran los hechos y declaraciones indudables, anteriores y posteriores a la misma guerra.

Al adquirir la Luisiana, pretendieron los Estados Unidos, como ya lo hemos dicho, que la extensión de ese territorio se extendía más allá de los verdaderos límites, y según asegura don Tadeo Ortiz en sus *Exposiciones dirigidas al Supremo Gobierno*, consumada la venta hecha por Francia, se apoderaron de una considerable porción de Texas, "entre el Marmetas o

Carcusion y el Sabinas, una gran parte de Nuevo México y aun de las Californias, cuyos distritos se habían reputado hasta entonces como mexicanos, y por último, el convenio sobre límites, y la cesión de las Floridas en 1820 vinieron a poner el sello a estas desmembraciones.”

Pero no es sólo esto lo que podemos citar para demostrar las ambiciones territoriales que por muchos años abrigaron los Estados Unidos y que hicieron que nuestro ministro José Manuel Zozaya previera dificultades serias para México, en estas palabras que aparecen en su nota de 26 de diciembre de 1822: “Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy, que se nos venden amigos. . . En las sesiones del Congreso General y en las sesiones de los Estados particulares, no se habla de otra cosa que de arreglo de Ejército y milicias y esto no tiene sin duda otro objeto que el de miras ambiciosas sobre la Provincia de Texas.”

Los Estados Unidos enviaron a México, apenas independizado de España, a un hombre inteligente y hábil, a un diplomático astuto y empeñoso, que influyó mucho, como veremos bien pronto, en la marcha de los negocios de nuestro país y en el desenvolvimiento de circunstancias y acontecimientos que coronaron su obra, la cual no fue otra que la adquisición de una parte, al menos, del territorio ambicionado por nuestros vecinos del Norte. Este hombre a quien creemos necesario identificar con la historia de nuestras relaciones con los Estados Unidos, a partir de nuestra independencia hasta la conclusión de la guerra del 46 al 48, no fue otro sino Joel R. Poinsett.

Su primer viaje a nuestra República, efectuado en 1828, tuvo la apariencia de una excursión de recreo, pues todavía entonces no se presentó con carácter alguno oficial; pero no cabe duda de que, desde entonces, vino obrando de acuerdo con el gobierno americano.

El Secretario de Estado Henry Clay dio una carta de presentación a Poinsett para el Emperador Iturbide, fechada en Washington el 23 de marzo de 1822.

A pesar de que el Secretario Clay indicaba que el viaje de Poinsett obedecía al “deseo vehemente de visitar ese Imperio” (México), una nota del comandante militar de Veracruz, fechada en 18 de octubre de 1822, nos hace saber que el comandante Gresham, de “la Corbeta de guerra Anglo-Americana *John Adams*”, al descender a tierra, procedente de Charleston, le informó: que “el único objeto de su viaje es conducir un

Ministro del Congreso de los Estados Unidos, comisionado por el mismo Senado, cerca de Su Magestad el Emperador, con pliegos para poner en sus manos y *tratar asuntos de reciproca importancia a ambos pabellones*, pidiéndome permita la salida mañana de este personaje para esa capital *por ser interesante el pronto cumplimiento de su comisión.*"

Bien importante era, por cierto, la "comisión" que traía Poinsett cerca del gobierno imperial, pues consistía no menos que en solicitar que éste cediera al de los Estados Unidos más de la mitad del territorio mexicano; y no cabe dudar de que tal era el propósito expresado por Poinsett, porque lo comprueban dos documentos hasta hoy inéditos, pero fehacientes, pues ellos son dos autógrafos: uno de la persona misma a quien Poinsett manifestó tales deseos; otro, del encargado por el emperador Iturbide de arreglar la entrevista en que debía tratarse el punto.

Don Francisco de Paula Alvarez recibió de Iturbide la orden de prevenir a don Juan Francisco Azcárate para que hablara con Poinsett acerca de las cuestiones de límites, que éste último había iniciado, y Alvarez cumplió su comisión.

Poinsett habló, en efecto, con Azcárate, le expresó sus propósitos y, como era de esperarse, éste rechazó la idea de que México cediera el territorio solicitado, cosa que, por otra parte, no era sólo una opinión aislada, sino que constituía la opinión del imperio, toda vez que en las instrucciones reservadas que se dieron a nuestro primer ministro en Washington, don José Manuel Zozaya, se le decía que debía prevalecer como "legítimo y valedero el arreglo de límites que aparece en el Tratado de 22 de febrero de 1819, celebrado por don Luis de Onís, ministro entonces del Rey de España cerca del gobierno de los Estados Unidos y por el ciudadano John Quincy Adams, Secretario de Estado de la misma República."

El resultado de aquella conferencia entre Azcárate y Poinsett puede verse en una carta escrita algunos años después por el primero al general Guadalupe Victoria, Presidente de la República, cuando el mismo Poinsett volvió de nuevo al país ya en calidad de ministro plenipotenciario.

Ahora bien, la respetabilidad de don Juan Francisco Azcárate, uno de los hombres más distinguidos de aquella época, tanto que fue uno de los que suscribieron el acta de nuestra Independencia, pone un indiscutible sello de validez a sus asertos; y en consecuencia, se ve claro que lo asentado por Shanon en 1846, esto es, que hacía 20 años que los Estados

Unidos ambicionaban Texas, no sólo era la verdad, sino que él dijo parte de lo que debió decir: "que pretendían absorber la mitad del territorio de México".

Hay otra circunstancia, sin embargo, que refuerza lo dicho por Azcárate, y es que no fue el referido por éste un acto aislado del gobierno de Norteamérica, sino que hubo varios otros del mismo género, cual se desprende de las declaraciones hechas por prominentes americanos.

Desde luego existe otro documento muy interesante y es el informe rendido por el mayor W. H. Emory al coronel J. J. Albert, jefe del Cuerpo de Ingenieros Topógrafos Militares en Wáshington, en septiembre 10. de 1847, con motivo de la resolución tomada por el gobierno americano de conquistar y apropiarse Nuevo México y la Alta California aun antes de que estallara la guerra con México.

El mayor Emory encabeza su informe con la orden recibida del citado coronel Albert, en la cual, después de prevenir que debe ponerse a las órdenes del coronel Kearney, del Primero de Dragones, de indicarle los nombres de los demás ingenieros militares que habrán de ir con él, y de darle otras diversas instrucciones, le dice:

"Aun cuando deben presentarse como ingenieros de campo y topógrafos de acuerdo con los reglamentos, en manera alguna considerarán éste como su único deber, sino que llevarán a término cualquiera comisión militar que el coronel Kearney les asigne, de acuerdo con el rango de ustedes."

Emory entra de lleno en seguida, en su informe como ingeniero, y en él se halla esta preciosa declaración:

"La columna al mando del coronel Kearney a la cual nos agregamos y que era conocida con el nombre de "Ejército del Oeste", debía partir del Fuerte de Leavenworth (Fort Leavenworth), y *estaba destinada a dar un golpe a las provincias del Norte de México y muy especialmente a Nuevo México y California.*"

Y luego añade:

"La Fuerza militar bajo las órdenes del coronel Kearney, *destinada a la conquista de Nuevo México y de los lugares más allá de éste* consistía en dos baterías de artillería (6 pounders), a las órdenes del mayor Clark, tres escuadrones del 10. de Dragones, mandados por el mayor Summer, el 1er. Regimiento de caballería del Missouri, cuyo jefe era el coronel Doniphan, y dos compañías de infantería a las órdenes del capitán Agrey."

¡Y entre tanto se nos acusaba de invadir el territorio americano!

Pero no es sólo esto. El informe de Emory nos hace saber que el coronel Kearney envió al capitán Cook cerca de Armijo, el gobernador de Nuevo México, para *sondear* el estado de ánimo de este jefe; da cuenta de la proclama del mismo Armijo llamando sobre las armas a todos los hombres del Departamento citado, de los mexicanos hechos prisioneros por los espías de Kearney y, por último, de la respuesta de Armijo. en la cual, según asegura el mismo Emory, expresaba el jefe mexicano su resolución de acudir a la suerte de las armas, para decidir quien había de quedar en posesión de las tierras disputadas; de una parte, por sus gobernantes legítimos, de la otra por los usurpadores.

Y por lo que respecta a la demostración de nuestra tesis en el presente capítulo, esto es, que de tiempo atrás se había pensado en despojarnos del territorio que perdimos, aquélla se encontrará completa en la arenga de Kearney a los habitantes del pueblo de Las Vegas, en Nuevo México, después de recibida la notificación de Armijo que acabamos de citar. arenga que aparece también en las notas de Emory y que forman parte de su informe oficial al gobierno de los Estados Unidos respecto de la expedición.

En 15 de agosto de 1846, y poco antes de que tuviera lugar el primer encuentro con las fuerzas de Armijo, Kearney. el jefe de la expedición americana, se expresó ante los habitantes de Las Vegas, congregados al efecto, en los siguientes términos:

“Señor alcalde y habitantes de Nuevo México:

“He venido cerca de vosotros por *orden de mi gobierno para tomar posesión de este país, y hacer extensivas a él las leyes de los Estados Unidos. Nosotros lo consideramos y lo hemos considerado desde hace tiempo, como parte del territorio de los Estados Unidos.* Nosotros venimos como amigos y no como enemigos; como protectores y no como conquistadores; para vuestro beneficio y no para vuestro daño.

“En consecuencia, yo os declaro libres de toda liga con el gobierno mexicano y de toda obediencia al general Armijo, que no es más vuestro gobernador (*gran sensación*), pues yo lo soy ahora. Yo no espero que toméis las armas y me sigáis para pelear contra los vuestros, que quizás opongan resistencia; pero en cambio, sí os manifiesto que aquellos que permanezcan en sus hogares atendiendo a sus cosechas y rebaños,

tendrán mi protección para sus propiedades, sus personas y su regilión. Ni un pimiento, ni una cebolla serán tomados por mis tropas, sin el correspondiente pago y sin el consentimiento de su dueño. Pero, en cambio, escuchad: *ahorcaré a aquel que habiendo prometido permanecer quieto, sea encontrado en armas.*"

Promete después protección contra los apaches y navajoes, así como también para la religión católica, y obliga al alcalde y a los milicianos a que le juren alianza, prometiéndoles, por una parte, dejarlos en sus puestos y por otra intimidándolos con las siguientes palabras:

"Sólo una pequeña parte de mi ejército viene aquí y es la que estáis mirando; pero la parte más numerosa ha quedado atrás, y en consecuencia, toda resistencia es inútil."

Igual o semejante arenga hizo Kearney, ascendido ya a general, en el pueblo de San Miguel, al día siguiente; y el resultado de aquella expedición es conocido lo bastante para entrar en detalles, y sólo agregaremos que el mayor Emory, que por orden de Kearney continuó haciendo estudios científicos en dirección a California, fue más tarde el Comisionado por parte del gobierno de los Estados Unidos para fijar los límites con México, después de la guerra desastrosa en que perdimos tan enorme parte de nuestro territorio.

Ahora bien, las instrucciones dadas por el Departamento de la Guerra al general Kearney, que fue quien organizó la expedición, según consta en documentos oficiales, decían:

"Si conquistáis y os posesionáis de Nuevo México y de la Alta California, o de considerables puntos en cualquicra de ambos Departamentos, estableceréis gobiernos civiles interinos, aboliendo toda restricción arbitraria que pueda existir, siempre que esto pueda hacerse sin peligro. Al cumplir con este deber será juicioso y prudente que continúen en sus puestos los empleados existentes que sean amigos de los Estados Unidos y que juren aliarse a ellos. Los impuestos de las aduanas deben ser inmediatamente reducidos hasta un límite en que basten para sostener a los empleados necesarios, y sin que produzcan renta alguna al gobierno. Podéis asegurar al pueblo de esas provincias que los Estados Unidos tienen el deseo y el propósito de darles a la mayor brevedad un gobierno libre, semejante al que existe en nuestro territorio."

El otro testimonio que invocamos para hacer ver las ambiciones territoriales de los Estados Unidos, también indiscuti-

ble, es no menos que el del ministro americano Thompson, consignado en sus *Memorias*.

En efecto, en el capítulo XXV, al hablar de los asuntos de California y refiriéndose a la orden de expulsión de norteamericanos en aquel territorio, dice paladinamente:

“Confieso que al asumir la actitud que asumí respecto de la orden de expulsión de nuestra gente del territorio de California, sentí algunos escrúpulos, porque había recibido informes de que los *americanos y otros extranjeros habían arreglado un complot para renovar en aquel Departamento los excesos de Tejas.*”

A continuación describe por modo admirable el clima delicioso y la riqueza enorme de aquella región: por sus tierras, propicias para todos los cultivos; por sus minas, preñadas de oro y plata; por sus mares, cuajados de perlas; y en seguida. a pesar de que se muestra contrario a la adquisición de mayor territorio por parte de los Estados Unidos, declara que si aquella porción de tierra hubiera de adquirirla otra potencia distinta de los Estados Unidos, bien valdría la pena que éstos hicieran una guerra de 20 años para disputársela.

“No diré —asienta Thompson— cual es nuestra política respecto de California; quizá ella consista en que permanezca en poder de una potencia débil, como México, y que sus puertos permanezcan abiertos para todas las potencias marítimas. Pero sí diré una cosa: que valdría una guerra de 20 años para impedir que Inglaterra se apoderara de ella, lo cual desea verificar, según excelentes razones que tengo para creerlo así, lo mismo que las poseo para asegurar que no lo hará si ha de ser a costa de una guerra con este país. (Estados Unidos).”

No hay, pues, a nuestro juicio, lugar a duda alguna acerca de la veracidad de los asertos de Shanon, al declarar que por 20 años su gobierno había deseado apoderarse de parte de nuestro territorio, pues los datos anteriormente apuntados ponen de relieve los diversos medios empleados al efecto; pero todavía puede citarse en apoyo de esta verdad, la conducta observada por Poinsett durante su permanencia en México en su carácter de ministro de su país.

Tomando en cuenta los sucesos acaecidos en México por aquellos días, no se puede menos que considerar que en gran parte fueron dirigidos más o menos directamente por el ministro americano, que halló un medio muy hábil, por cierto, para adueñarse de un gran número de hombres públicos, seguramente con el fin de llevar a cabo los propósitos que había

hecho conocer en su primera visita a México y que entonces no pudo realizar.

Desde luego pudiera hacerlo sospechoso su íntima amistad con don Lorenzo de Zavala, quien asegura de Poinsett que sus "cualidades principales son un golpe de ojo seguro y certero para conocer a los hombres, medir sus talentos y pesar su valor", y como hemos dicho, Zavala tenía grandes intereses en Texas, en virtud de los contratos para colonización que había adquirido del gobierno de México, y no ignoramos que no vaciló más tarde, a pesar de sus grandes talentos de estadista y de escritor, en traicionar a su país, ayudando eficazmente desde Texas a la segregación de ese territorio y a su anexión a los Estados Unidos; pero hay otro hecho más significativo, y es el que Poinsett hubiera sido el organizador del rito masónico de York, por medio del cual pudo ejercer gran dominio en los asuntos políticos de nuestro país.

Como se sabe, antes de la llegada de Poinsett existía ya en México el rito escocés, que era el que ejercía por aquella época influencia preponderante en la política mexicana; pero a la llegada de Poinsett, éste, Zavala y el cura de Cunduacán en Tabasco, don José María Alpuche, organizaron una nueva masonería, que Poinsett agregó al rito de York, logrando así adueñarse de la situación.

"Los yorquinos —dice Alamán— con cuyo nombre empezaron a conocerse los adictos a la nueva secta, engrosaron a toda prisa sus filas. Nombrado Gran Maestre Esteva y Venerable de una Logia Ramos Arizpe, contaba con el apoyo del gobierno, tanto más poderoso entonces, cuanto que Esteva tenía a su disposición todos los fondos de los empréstitos; así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses que no podían presentar estas ventajas; también entraron en los yorquinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses. Estos, como se sabe, fueron enemigos declarados de Iturbide."

Pudiera asegurarse como comprobación de que la mente de Poinsett fue procurar la creación del rito de York para obtener el dominio de la cosa pública, el empeño que don Lorenzo de Zavala pone para sostener que no fue aquél el creador del rito citado, pues asegura que fueron el cura Alpuche,

el coronel J. A. Mejía, el ministro Esteva y el oficial mayor de Justicia don Miguel Ramos Arizpe quienes organizaron las nuevas logias masónicas y que “después de establecidas se suplicó al señor Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, ocurriese por conducto de sus amigos por las grandes cartas reguladoras”, agregando que “este paso y la instalación de la gran logia fue toda la intervención que tuvo este americano, calumniado por los aristócratas y varios agentes europeos en Méjico.”

Ahora bien, la opinión anterior resulta demasiado sospechosa, si se toma en cuenta que ella fue expresada por Zavala en un artículo anónimo que publicó en New York con el título de “Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829”, y consagrado a hacer la apología de Poinsett y de él mismo. Si los cargos que la opinión pública hacía a estos dos personajes, Zavala estimaba que eran injustos, lo natural era adoptar una actitud varonil y resuelta y que bajo su firma y con su responsabilidad los hubiera rechazado. Queda, pues, una presunción muy fuerte en contra de las opiniones de Zavala expresadas en aquel artículo, del que los editores mexicanos que lo reprodujeron, decían:

“Este folleto, escrito con destreza y con alguna malicia,, procura cohonestar los excesos cometidos en la administración anterior; sin embargo, la causa es tan desesperada que a pesar del aire de imparcialidad que afecta su autor, de un modo bastante delicado, se traslucen ciertas verdades bastantes por sí mismas a justificar los cambios verificados en Diciembre del año anterior. Si esta pluma verdaderamente diestra, no ha podido formar la apología de los sucesos de Diciembre de 28, sin duda es por lo malo de la causa, que no ofrece ningunos medios de defensa, ni aún al único escritor capaz de poderla hacer.”

Pronto veremos la significación de Poinsett para los empleados públicos afiliados en el rito masónico de York; pero desde luego, el mismo Zavala se encarga de poner de relieve lo que fueron las logias, por aquellos días, pues nos refiere que “al principio se reducían las tenidas a ceremonias del rito y a tratar sobre obras de beneficencia y funciones; pero (que) después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos. Las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los empleados, de todo se trataba en la gran logia...”

Ahora bien, todos estos hechos pudieron ser ciertos, y sin

embargo, Poinsett ser ajeno a ellos; pero tal cosa no es exacta, pues existen documentos que demuestran el peso que el citado ministro tenía para los empleados públicos a causa de la masonería.

Entre algunas cartas y documentos autógrafos de Poinsett o dirigidos a él que se conservan en la Biblioteca de Nueva York hemos visto una carta de don Bernardo González fechada en 12 de enero de 1829, en la cual, después de participarle que ha recibido ya su nombramiento de secretario de Hacienda, y de hablarle de sus sentimientos de gratitud, le agrega que pone a sus órdenes "la persona y el empleo" y aún cuando no puede explicarse que un ministro de Hacienda ponga su "empleo" a las órdenes de un diplomático extranjero, sino es porque quizá lo debe a la influencia de éste (en el caso actual, la influencia ejercida por medio de los hermanos masones), existe otro documento que constituye una palmaria prueba de lo que Poinsett fue para los empleados públicos afiliados a la logia.

La traición a la patria por parte de un indigno servidor suyo asoma su garra entre las frases de aquel hermano masónico que claramente deja entender al fundador de la masonería yorquina, que está dispuesto a servirlo y también a la bandera americana, en cuanto éste quiera ordenarle. No exagera, pues, don Carlos M. Bustamante, cuando en su *Gabinete Mexicano* y refiriéndose a la intervención que en asuntos públicos tuvo Poinsett, dice:

"En esta sazón apareció Poinsett con el depravado designio de fomentar la desunión, no sólo entre los mexicanos y españoles, sino entre los mismos mexicanos, diseminó sus agentes por toda la República, que correspondieron exactamente a su misión, sembrando la discordia entre hermanos. Nuestra República era entonces la imagen del infierno; pues todos se hostilizaban sin piedad; logró por fin, no sólo dividirnos para que su misión sacase todo el partido posible de nuestra desunión, desmembrándose la integridad de nuestra República, sino que se diese la ley de expulsión de españoles, para que emigrando a Norteamérica con sus inmensos capitales, aumentasen la riqueza de su nación..."

Pero por si se juzgase infundada la opinión de Bustamante, hay otra acerca de lo que Poinsett fue para México, que aparece en el *Registro Oficial* correspondiente al 21 de mayo de 1830 y que constituye un resumen muy completo de la con-

ducta de aquel ministro americano y que pone de relieve la significación que él tuvo en la política de nuestro país:

“Cuando estas simpatías (de México hacia los Estados Unidos) estaban en aptitud de obrar con mutua ventaja, se presentó en México el primer ministro plenipotenciario, nombrado por el gobierno de Wáshington: sin conocer suficientemente el país, ni imponerse a fondo de su estado, se forma en su imaginación un sistema estrafalario; cree que un influjo extranjero contrario a los intereses de su patria dirige la administración y que ésta propende a una aristocracia que nunca ha existido en este país. Estos son, a lo menos, los motivos que se han alegado en varios escritos confesados por suyos, o que no puede negarse que vienen de su pluma; motivos por los cuales se precipita a una conducta tan ajena a un enviado extranjero, como criminal y punible en toda sociedad. Sus primeros pasos son dar, si no la existencia, a lo menos nuevo impulso a una sociedad secreta, que fomentada por todos los medios de la seducción y el interés, se extiende rápidamente por todas partes y admitiendo sin distinción en su seno toda especie de individuos, viene a tener en sus manos los destinos de la nación. En vano pretende el fundador o nuevo regulador, que esta sociedad no tenía objeto alguno político, sino únicamente miras de caridad y beneficencia; los efectos prueban todo lo contrario; y si el objeto hubiera sido aquél, ciertamente los medios de Propaganda hubieran sido otros. Desde ese momento los mexicanos amantes de su patria, no vieron en el ministro de los Estados Unidos del Norte otra cosa que un promovedor de su ruina, y todos los males causados por el influjo de la sociedad que tuvo tanto empeño en extender les fueron atribuidos. Era menester a la verdad una distinción metafísica, que no está al alcance del mayor número, para hacer diferencia entre el agente y el gobierno a quien representaba; entre la conducta privada del individuo, y las funciones públicas del ministro. He aquí las causas de las desconfianzas, he aquí el origen de los descubrimientos. El señor Poinsett promueve una sociedad, que apoderándose del gobierno, arruina la hacienda, desorganiza el ejército, destruye la confianza pública, aleja de la autoridad a todos los hombres cuyo verdadero patriotismo era una garantía del acierto; luego el gobierno que ha enviado al señor Poinsett quiere la ruina de la República. La voz de todo cuanto hay más respetable en la sociedad se levanta contra ese ministro que por sus manejos e intervención causa todos estos daños; y a pesar de esto no es removido del

puesto; luego el gobierno que lo nombró quiere sostenerlo, porque está satisfecho de su desempeño. Dado este primer paso en la desconfianza, ella se ejerce luego sobre todo. Se multiplican las colonias anglo-americanas en Texas: algunos vagamundos excitan inquietudes en aquella parte de la República; se conciben temores de que éstos se renueven; pues he ahí la mano de Poinsett y de su gobierno.

“Véase cómo la conducta indiscreta, por no hacer de ella otra calificación, de este ministro, ha sido perjudicial a ambos países; véase cómo los medios empleados para destruir un influjo extranjero, que nunca existió, y sustituir en su lugar otro de otra nación, produjeron el efecto de suscitar una desconfianza recelosa hacia esa misma nación; y véase, en fin, cómo en política, así como en justicia, no hay más senda segura que seguir que la recta, para obtener felices resultados. Sin los manejos oscuros del señor Poinsett, los tratados de límites y de amistad y de comercio, estarían concluidos; sin esos mismos manejos, la simpatía natural entre ambos pueblos se habría fomentado y extendido, no habría habido lugar a desconfianzas, y las dos naciones estarían ligadas por tratados que afirmarían los lazos mutuos que la naturaleza y las instituciones han creado, y que la política debe estrechar.

“Sería injusto atribuir a un gobierno los descarríos de un representante; sería injusto quejarse de que no se le removía cuando no se le pedía en las formas establecidas; pero es necesario confesarlo también: la opinión que se ha ido formando no ha carecido de fundamentos *especiosos*, y tememos que continúe fomentándose por el carácter cáustico de algunos artículos en los periódicos de los Estados Unidos, artículos acaso dirigidos por la misma mano causadora de todos los males.”

Por su parte, el *Times* de Londres, correspondiente al 14 de noviembre de 1829, al ocuparse en las cosas de México, decía:

“...generalmente se supone que el señor Poinsett, ministro de los Estados Unidos, no se ha descuidado en procurar embrollarlas, con la mira de facilitar cierto proyecto de aquella República amiga. Se cree que el caballero de quien se habla tiene un completo conocimiento de la condición interior de México —de sus partidos— sus recursos y sus necesidades. Es un punto de teología moral que no nos toca decidir, si un agente diplomático hará bien en aprovechar de este conocimiento para tomar una parte activa en encender las discordias de

un Estado naciente, con el objeto de arrancar de sus miserias por un poder interesable un convenio más ventajoso procurando arrebatarle una provincia extensa y muy productiva. . . .”

Nosotros, que conocemos las ideas de Poinsett expresadas desde muchos años antes, sabemos que la organización del rito de York que llevó a cabo, y por medio del cual llegó a los resultados de que nos hablan los historiadores de aquellos días, inclusive Zavala, no sólo tendía a encauzar hacia los Estados Unidos los capitales de los españoles, sino a arrebatar a México la mitad de su territorio. ¿Por qué no logró su objeto? Porque las ambiciones personales de los yorquinos más prominentes y que mejor hubieran cooperado a ese propósito, los dividieron y la fuerza de toda institución que se divide, se rebaja y se pierde; y esto explica el que en lugar de llegar a triunfar, Poinsett se viera expulsado del país, toda vez que las legislaturas de Puebla y de México pidieron al presidente Guerrero que separase a Zavala del ministerio de Hacienda, al que había llegado, y diese sus pasaportes a Poinsett, lo cual hizo, pidiendo en carta confidencial al presidente Jakson de los Estados Unidos, el retiro de Poinsett.

Zavala atribuye este paso a Herrera y a Bocanegra; y cuando recordamos la forma tenaz en que especialmente el último defendió la integridad del territorio nacional contra los ataques de Estados Unidos por aquellos días, cabe creer que Zavala tenía razón al suponerlo, y que lo que Herrera y Bocanegra trataron de evitar, fue que Poinsett llevara a cabo sus designios.

El Presidente de los Estados Unidos, en su mensaje al Congreso de 8 de diciembre de 1829, dio cuenta del retiro de Poinsett, diciendo:

“Es de mi deber informaros que las preocupaciones que ha montenido largo tiempo una parte de los habitantes de México contra el Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, ha tenido una influencia desagradable en los negocios de ambas naciones, y ha disminuido la utilidad que debíamos prometernos de los talentos y del celo de este funcionario. A esta causa debe atribuirse en mucha parte el malogro de varias medidas igualmente ventajosas a los dos países, y particularmente la negativa del gobierno mexicano a ratificar un tratado negociado y concluido en su propia capital y a su vista. En estas circunstancias pareció conveniente dejar a Mr. Poinsett en libertad de volverse o permanecer, según juzgase y lo exijan los intereses de su patria, y

se previnieren las instrucciones a este efecto; más antes que pudiesen ser despachadas, se recibió una comunicación del gobierno mexicano transmitida por su encargado de Negocios aquí, en que pidió que se llamara a nuestro ministro...

Llama desde luego la atención, al leer esta parte del mensaje, que si el gobierno americano consideraba que debido a las preocupaciones que aquí había respecto de Poinsett ya no podía aprovechar útilmente "sus talentos" y "su celo" lejos de apresurarse a retirarlo para que no hubiera la posibilidad de que se perjudicaran más los intereses de aquél país, que ya estima el Presidente perjudicados, hubiera dejado pensado dejar en libertad a su ministro para que obrara como creyera conveniente y lo exigieran los intereses de su patria; y que precisamente cuando se le iban a enviar las instrucciones relativas, se recibiera la petición del gobierno de México, haciendo éstas inútiles. Más bien se inclina uno a creer, que la expresión de tales propósitos, sólo tiende a disminuir la desfavorable impresión que al Congreso Americano pudiera causar que México hubiera pedido el retiro de aquel ministro, quien quizá había obrado de entero acuerdo con la Cancillería que lo había nombrado.

Esta manera de explicarse el mensaje presidencial es tanto más fundada, cuanto que el presidente trata después de disculpar a Poinsett, sin conseguirlo, a nuestro juicio, diciendo:

"Para hacer justicia a Mr. Poinsett conviene decir que, mi inmediato consentimiento a la demanda de su retiro y al nombramiento de su sucesor, no son el resultado de haberse probado con fundamento la imputación de una intervención de su parte en la política local de México, ni de falta de confianza en sus talentos o en su integridad. Debo añadir que jamás ha sido afirmada la verdad de esta acusación por el gobierno federal de México en sus comunicaciones con éste."

Sostiene el presidente que no estaba probada la responsabilidad de Poinsett porque el gobierno federal de México no había afirmado estas acusaciones "en sus comunicaciones"; pero ¿qué más podía haber dicho o hecho el gobierno que pedir el retiro del ministro? ¿Era necesario poner una comunicación oficial, expresando los fundamentos de la petición, cuando para obviar tan enojoso asunto se había recomendado al encargado de negocios de México, que se acercara a aquel gobierno y pidiera el retiro de Poinsett?

Los documentos que hallamos en Nueva York y que antes hemos citado, las anónimas defensas primero y después bajo

su firma, hechas por Zavala, pueden dejarnos convencidos de que la acción del Presidente de México fue enteramente justificada al pedir el retiro del célebre ministro. En Filadelfia donde existen muchos otros documentos relacionados con Poinsett, que nosotros no hemos tenido oportunidad de consultar, tal vez se hallen nuevas pruebas, no sólo de lo ocurrido mientras permaneció en México, sino de lo que hizo, quizá, después de su regreso a los Estados Unidos.

El corresponsal del *Registro Oficial* en Nueva Orleans, daba a éste cuenta de la llegada de Poinsett y de sus conferencias con Mr. Clay en el citado puerto, acerca de los proyectos de anexión de Texas, y le agregaba: "Poinsett va a Washington lleno de proyectos y de noticias, y seguramente va a causar a nuestra patria más males de los que hasta ahora le ha hecho."

Tal fue el personaje que pretendió primero adquirir para su país la mitad de nuestro territorio, por la vía diplomática; y que habiendo tropezado con invencibles obstáculos, procuró después llegar a idéntico fin, por medio del rito masónico de York, que él creó en unión de Zavala y de Alpuche.

LUIS CABRERA

Nació en Zacatlán, Pue., el 17 de julio de 1876. Murió en México en 1954.

Abogado, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Periodista de Oposición. Afilióse al maderismo y al constitucionalismo, habiéndole el Sr. Carranza designado Agente Confidencial en los Estados Unidos y posteriormente su Ministro de Hacienda, cargo que ocupó dos veces, habiendo dado contundentes medidas financieras. Fue el autor de la Ley del 6 de abril de 1915 relativa a la Reforma Agraria. Diputado al Congreso de la Unión, presentó inteligentes y renovadoras iniciativas. Mantúvose al fin de la Revolución en la oposición, lo que le valió destierros y encierros. Fue el cerebro del carrancismo y uno de los revolucionarios más lúcidos y honestos.

Es autor de las siguientes obras: *Veinte años después*; *El balance de la Revolución*; *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*; *Problemas trascendentales de México*; *La herencia de Carranza*; *La cuestión religiosa en México*, firmándose con el seudónimo de Blas Urrea. Su producción literaria es poco conocida; publicó *Musa peregrina*; *La señorita Elisa*: un volumen de traducciones poéticas escogidas del francés, inglés e hindú. Hizo una traducción del hebreo al castellano en difícil prosa rimada, del *Cantar de los Cantares*. También suscribió sus obras con el anagrama de Lucas Ribera.

De Cabrera proporcionamos las siguientes referencias: Javier Tabera Alfaro "Blas Urrea y los científicos" *BBSHCP*, No. 283, 20 nov. 1963, p. 9-11. Daniel Muñoz y Pérez, "Luis Cabrera" *BBSHCP*, No. 167, 20 nov. 1959, p. 3-6. Renato Molina Enríquez, Luis Cabrera, el político que alumbró a la Revolución" *BBSHCP*, No. 33, viernes 15 de junio de 1955, p. 1-2. En un libro publicado con el auxilio de su hija Mercedes apareció una reseña completa de sus obras: *Luis Cabrera. Bibliografía. Aspectos de su vida. Páginas escogidas*, México, Editorial Cultura, 1951. 129-[2] p. Il. De la revisión y preparación de sus obras completas se ocupa Gastón García Cantú. Estudio importante sobre el mismo autor es el de Eduardo Luquin, *El pensamiento de Luis Cabrera*. Selección y prólogo de ... México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960, 252 p. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, No. 17).

Fuente: Luis Cabrera. *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*. Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época. México, Imprenta Nacional, S. A., 1921. XXXVI-512 p., p. 15-28.

EL PARTIDO CIENTIFICO

Qué ha sido. Qué es. Qué será.

Para qué sirve la "Ciencia".

Hace pocos días un periódico publicó una carta escrita por un abogado paisano del señor Corral y de los más decididamente protegidos de este señor.

En dicha carta, cuyo objeto no nos explicamos, pues que don Ramón Corral no puede considerarse como científico, sino por adopción, se trataba de definir el término "científico".

Por "partido científico" debe entenderse, según el escritor corralista, el grupo de políticos que aplican la ciencia a la resolución de nuestros problemas nacionales; y tomando como base esta definición, clasifica a su protector en ese grupo y declara que deben considerarse como científicos don Benito Juárez, don Melchor Ocampo, el general Díaz y otros varios de los héroes de nuestra Reforma.

¡El general Díaz, científico!

¡¡Ocampo, científico!!

¡¡¡Juárez, científico!!!

¡Hasta dónde llega la ignorancia, la ofuscación de partido o la sed de adulación!

¡Acuso al licenciado Orci de haber injuriado gravemente al general Díaz y haber insultado la memoria sagrada de Juárez y Ocampo, llamándolos científicos!

Y poseído de la indignación que semejante injuria me produce, no debo guardar silencio, sino levantar mi voz para decir muy claramente lo que significa el término "científico", y quiénes han sido y quiénes son los llamados así.

El término "científico" nació al acaso como nacen todas las nuevas palabras o las nuevas acepciones, sin un significado preciso. Con él quiso llamarse a sí propio, de un modo presuntuosamente petulante, un grupo de personas que tenían la pretensión de guiarse por los dictados de la ciencia en la resolución de nuestros problemas nacionales.

El vocablo, como todas las palabras que perduran, comenzó a evolucionar en su significado, y conforme fueron precisándose a sólo ese grupo su aplicación y su connotación fue determinándose hasta hacerlo sinónimo de otros nombres que ya eran conocidos en nuestra historia.

Los pueblos cambian; las etapas de la historia de las naciones cambian y los nombres cambian. Pero en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, los hombres se rigen

por las mismas leyes sociológicas. Y como las leyes sociológicas son las mismas, los hombres siempre se han agrupado en idéntica forma para luchar por sus ideales. Es decir, los partidos políticos cambian de nombre, pero se forman de igual modo, y en el fondo son los mismos a través de las diferentes etapas de la historia.

Los hombres han tenido y tendrán siempre ideas distintas sobre el modo más adecuado de salvar a la Patria o de engrandecerla. El grupo de ciudadanos o de súbditos que creen que la Patria ha de engrandecerse o salvarse conforme a determinadas ideas, y que para ello debe seguirse determinada norma de conducta, constituye lo que se llama un partido político.

Los partidos políticos toman su nombre y se forman según el problema nacional que es de más inminente resolución. Cuando ese problema era la dependencia o independencia de México respecto a España, los partidos se llamaron realista e insurgente. Cuando el problema consistía en la forma monárquica o republicana, se llamaron imperialista o republicano. Cuando se resolvió nuestra Patria por la forma republicana y el problema versó sobre la forma federal o central, los partidos se llamaron federalistas o centralistas, yorquino o escocés.

Ahora bien, conforme avanzan los tiempos, los problemas nacionales van multiplicándose, cambiando de naturaleza y haciéndose más y más complejos, aunque siempre se propongan la salvación o el engrandecimiento de la Patria. En el siglo XIX los problemas políticos tomaron en todas partes un aspecto económico. Esto lo sentimos en México, donde el problema económico más culminante, a mediados del siglo pasado, fue el de la desamortización de los bienes raíces. Este problema dividió a los mexicanos en liberales y conservadores, reformistas y reaccionarios, jacobinos y clericales, chinacos y mochos; nombres todos que significaban la misma contraposición entre dos modos de ver las cuestiones políticas.

Cada nuevo problema es fuente de nuevas divisiones y casi puede decirse que en un país deberían existir tantos partidos políticos como cuestiones que resolver, multiplicadas por dos. Las cuestiones religiosas dan origen a dos partidos; las económicas establecen una nueva división, las internacionales agrupan a los ciudadanos en otra forma; las militares en otra, las agrarias, las monetarias, las aduanales son otros tantos motivos de división. Es tal el número de grupos que se forman, que en naciones como España es casi imposible orientarse entre el

maremagnum de monarquistas, republicanos, socialistas, demócratas, solidaristas, etc., etc. En las repúblicas hay que agregar aun los partidos que se organizan con motivo de la personalidad que debe elegirse para la jefatura del Estados, los cuales se agrupan en dos o más bandos, atendiendo no sólo a la persona, sino a las tendencias del candidato.

A primera vista parece imposible orientar la opinión de diez o doce partidos políticos, y sin embargo, basta que surja un peligro para la Patria o que uno de los problemas nacionales asuma caracteres de gravedad, predomine sobre los demás y requiera urgente resolución, para ver con qué facilidad cada partido, cada grupo y cada ciudadano tiende hacia el polo positivo o negativo de la corriente política.

¿Por qué esta facilidad? Porque en todos los pueblos y en todas las épocas los partidos se forman del mismo modo: alrededor del problema político de más alta importancia.

En política nunca ha habido más que dos partidos propiamente tales: el que cree que el engrandecimiento de la Patria sólo se logrará por la conservación de los antiguos moldes, de las antiguas costumbres o de los antiguos sistemas, y el que cree que es necesaria la reforma de las ideas y de los sistemas existentes y la adopción de otros nuevos. El primero se ha llamado siempre partido conservador. Con ese nombre típico y apropiado se ha conocido siempre, porque sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso conservar el estado de cosas existente puesto que con este sistema ha marchado la patria. El segundo debe llamarse partido reformador, puesto que sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso reformar.

El partido conservador cambia de nombre según los diversos pueblos, las diversas épocas y los diversos problemas del momento. Se ha llamado teocrático, oligárquico, whig, conservador y de otros mil modos; pero siempre se ha compuesto del grupo de nacionales que creen que es conveniente a los intereses de su Patria la conservación de su sistema largamente ensayado. Cuando este sistema ha llegado a derogarse, el partido conservador asume una actitud activa y lucha por reponer las cosas a su primitivo estado, tomando entonces el nombre de reaccionario, contrarreformista, etc., etc.

El partido reformador cambia de nombre más aún que el conservador, según los pueblos, los momentos o los problemas políticos. Se ha llamado liberal, reformista, democrático, regenerador, tory, jacobino, socialista y ha tenido otros mil nom-

bres más; pero está formado siempre por el grupo de nacionales que creen que es necesario introducir reformas políticas para lograr una nueva era de prosperidad.

Los dos partidos, conservador y reformador, han existido, existen y existirán en todos los pueblos y en todos los tiempos, porque su existencia es un fenómeno social eterno que obedece a condiciones psicológicas inmutables; porque representa los dos caminos que pueden tomar las acciones humanas: repetir o cambiar.

Cuando se inicia un movimiento político en un pueblo, y mientras no se definen perfectamente las opiniones de los nacionales, el vulgo sólo percibe una mezcla de tendencias ciegas y desordenadas; quién piensa que el problema es religioso, quién que es económico, quién que es democrático, quién que es simplemente personalista; éste opina que es inminente una revolución, aquél que se trata sólo de una crisis momentánea. Y es natural que la mayoría de ignorantes o indecisos vacilen desorientados entre ideas encontradas y sientan difícil, no sólo afiliarse en algún partido, sino aún discernir qué partidos existen.

Esta incertidumbre desaparece más tarde, conforme se precisan las tendencias del movimiento, y sobre todo, conforme se determina de qué género es el problema por resolver. Los perspicaces ven claro y optan; los caracteres bien templados, intuitivamente y sin vacilaciones se afilian a los suyos; y al fin todos comprenden que del maremagnum de nuevas ideas sólo quedan dos grupos bien definidos: conservadores y reformadores.

La división en dos grupos se hace siempre de un modo natural e intuitivo: Cada cual siente; adivina de qué lado están sus simpatías y sus intereses, y a ese lado se acoge.

La división reconoce casi siempre como causa los intereses. Del lado conservador los privilegios, las grandes fortunas, la nobleza. Del lado reformador, los desheredados, los plebeyos, los que marchan de abajo para arriba en busca de una situación social menos precaria.

Ahora bien, en todos los pueblos, en todos los países y en todas las épocas, entre el grupo manifiestamente conservador y el grupo decididamente reformador, queda casi siempre un tercer grupo, casi siempre el más inteligente y el de intereses más aleatorios, que toma hipócritamente una actitud natural y un nombre ecléctico.

Este grupo está casi siempre adherido a uno de los otros dos partidos, al más fuerte: Si está adherido al conservador, se llama conservador avanzado o conservador ilustrado; si está adherido al reformista, se llama "liberal moderado" o cosa por el estilo.

Este grupo nunca ha constituido un verdadero partido político, porque tiene por origen el falso supuesto de que un partido pueda ser neutral en política.

Este grupo es típico. Es el grupo de los prudentes que al principio de todo movimiento declaran no mezclarse en política por estar dedicados a sus negocios, o que se reservan dar color a su debido tiempo. Es el grupo de los tibios en el que los otros dos partidos esperan hacer su cosecha de adeptos. Es el grupo de los adaptables, de donde recogerá más admiradores el futuro vencedor. Es el grupo de los inteligentes, donde los otros partidos hallarán los argumentos y las armas que deben esgrimir y de donde el partido vencedor sacará sus más ilustrados colaboradores. Es el grupo de los capitalistas de donde saldrán los dineros para la lucha. Y es el grupo de los desleales, porque aprovechando su anfibiaidad, se afiliarán a uno u otro partido, según las contingencias de la lucha.

Este grupo ha sido siempre y en todas las épocas el más temido, no por la energía, ni por la decisión, ni por el patriotismo, sino por su inteligencia y su habilidad política, que en cualquier momento puede estar al servicio de conservadores o reformadores. Este grupo es el de los eclécticos, el de los que opinarán que la verdad no está precisamente ni en las ideas de los conservadores, ni en las de los reformadores, sino en el justo medio. Este grupo es el de los fríos calculadores, que llamados a resolver una cuestión de patriotismo, o de raza, o de odios, la resolverán conforme a los principios de la filosofía. Este grupo es el de los ilustrados, el de los que encontrarán los fundamentos científicos en que deben apoyar las ideas de cualquiera de los otros dos partidos.

Este grupo es el de los cobardes; el de los que cuando truecan los primeros cañonazos de la guerra, enterrarán sus riquezas, se retirarán a la vida privada borrando la huella de sus pasos, o se reservarán el papel de defensores de la ciudad que habrán de entregar después engalanada cuando llegue el invasor triunfante.

Este grupo es el de los influyentes; el de los hombres de sociedad, que cultivan con los prohombres de uno y otro parti-

do excelentes relaciones de amistad y complicados y antiguos parentescos que a su tiempo sabrán aprovechar.

Este grupo es el de los financieros; el de los que no ven en el dinero el modo de salvar a la Patria, sino en la Patria un modo de salvar los dineros; el de los que luchan con la cabeza por salvar las riquezas y no con el corazón por salvar a la Patria. Este grupo es el de los que se reservan la reclamación diplomática o la expatriación como último recurso de salvar sus intereses, y el de los que, en los días aciagos y en los momentos de extremo peligro para la Patria, no vacilarán en nacionalizarse extranjeros. Este es el verdadero Mefistófeles de cuyo cerebro han nacido las intervenciones extranjeras llevadas a cabo más tarde por uno u otro de los partidos. Estos se llamaron en Francia los emigrados y no se llaman los traidores porque han sido bastante hábiles para eludir la responsabilidad de las traiciones con que se manchan los pueblos.

Este grupo es el de los judíos, porque no tienen Patria fija. Salidos de Venecia o de Suiza, sus abuelos fueron españoles, sus padres franceses, sus nietos americanos y sus biznietos alemanes; y la ortografía de su apellido evoluciona conforme cambia la potencia de las naciones. Son admiradores de las costumbres de los extranjeros, entre los que educan a sus hijos; y son partidarios de las tutorías internacionales para la conservación de la paz. La paz es para ellos la palabra en que resumen toda su filantropía. La paz de preferencia a la más justa de las revoluciones, la paz de preferencia a la más sagrada de las guerras; la paz a toda costa aunque para lograrla deba sacrificarse la independencia o el honor de la Patria.

Tal es y tal ha sido siempre ese grupo que se llama de los moderados en todas partes y que ha sido bien conocido y bien odiado en todos los tiempos.

Después de exponer estas ideas generales sobre los dos partidos políticos que necesariamente existen en todo pueblo, y sobre el grupo hermafrodita arriba delineado, fácil nos será darnos cuenta de cuáles son los partidos políticos que comienzan a reorganizarse en México, sin perder, por supuesto, de vista la complejidad de nuestros problemas políticos.

Los conservadores de hoy, los neoconservadores, que no deben confundirse con el partido conservador de hace cincuenta años, se proponen la conservación del estado actual de cosas, tal como se ha venido formando desde 1876. Se llaman por ahora reeleccionistas, pretenden la continuación del general Díaz en el poder hasta el último instante de su vida, y a falta

de él quieren que le suceda el hombre que él designe. Pretenden, sobre todo, la continuación del mismo sistema de gobierno dictatorial y personal, a falta de un régimen monárquico que no se atreven a desear ya. Son reeleccionistas por principio y antidemócratas por consecuencia, pues la participación del pueblo en la cosa pública significa para ellos un cambio radical. En este grupo se han refundido los antiguos dispersos elementos conservadores que elogian la prudencia del general Díaz al no haber llevado a entero efecto la Constitución y las Leyes de Reforma. Este grupo es antiyanqui, enemigo de la educación laica y conservador de nuestra gran propiedad rural. Entre este grupo hay no pocos reyistas que lo son porque creen que el general Reyes será una copia del general Díaz; pero en su mayoría son corralistas porque creen ver en Corral la persona indicada por el general Díaz para sucederle, y confían en que éste sea el que preste mayores garantías de continuar el régimen porfirista.

Los reformadores, que nosotros llamaríamos partido republicano, son los más numerosos. Desean que cese el estado actual de cosas; que cambie el sistema de gobierno, y sobre todo, que el pueblo tome parte en la cosa pública. Sus tendencias a mover a las masas se consideran por los conservadores como revolucionarias, y lo son, en efecto, si es revolución el cambio de sistema enteramente personalista por otro democrático. En este partido están los grupos democráticos, los antirreeleccionistas y la mayor parte de los reyistas que creen ver en la venida del general Reyes un cambio radical en el sentido democrático.

Este partido está casi enteramente formado por elementos mestizos e indígenas, e incluye la falange estudiantil y profesionalista, el bajo ejército, el pequeño comerciante, el propietario rural rancharo y la clase obrera. Tiene por ahora como principal tendencia la participación del pueblo en el gobierno; desea romper los viejos moldes dictatoriales, recobrar la independencia municipal emancipándose de los cacicazgos locales, y en general hacer efectivo el sufragio popular. Al lado de estos propósitos políticos, este partido tiende a la desvinculación de la propiedad rural, desea mayor protección para la clase obrera y lucha por la desmonopolización de las industrias. Este partido sólo está de acuerdo con el neoconservador en un punto: es antiyanquista.

El partido neoconservador es el más antiguo y el más fuertemente organizado. El republicano es el más popular.

Entre esos dos grupos, y casi enteramente confundido con el neoconservador, se encuentra el grupo "científico".

El grupo científico, con miras netamente personales, se ha puesto bajo el patrocinio del neoconservador, o más bien dicho, se hace pasar por una rama de este partido, pero se distingue perfectamente de él.

El grupo neoconservador es esencialmente patriota y anti-sajonista, mientras el científico es sajonizante decidido, y es más ilustrado. Los intereses neoconservadores están formados principalmente por la gran propiedad rural, mientras que los científicos lo están por la gran propiedad industrial y financiera consistente en las acciones de las nuevas sociedades monopolizadoras. Los primeros son opuestos a los intereses americanos, a los cuales ven con rivalidad, mientras que los segundos están íntimamente ligados con el capital norteamericano.

El grupo científico es más inteligente, más ilustrado y más hábilmente organizado que los otros dos partidos; pero su organización no obedece a fines patrióticos, sino meramente financieros.

Ha tomado el pomposo nombre de "científico" presumiendo de fundar en la ciencia su conducta; y aun cuando con este nombre ha deslumbrado a muchos, hay que ver que sólo ha tomado de la ciencia aquellos postulados que están de acuerdo con sus intereses.

Los científicos han estudiado sociología, y como consecuencia de sus estudios, han comenzado a predicarnos un peligroso cosmopolitismo, totalmente contrario a la idea de Patria. La sociología les ha enseñado que las fronteras de las naciones son barreras que el egoísmo pone al progreso de la humanidad. Han descubierto que las razas del trigo son más aptas y más fuertes que las del maíz, y que aquéllas son por lo tanto las llamadas a conquistar al mundo. Creen en el evangelio de la superioridad de los anglosajones y predicán el desprecio y la destrucción de esa raza incapaz de evolucionar, que se llama la raza indígena. Explican científicamente el expansionismo anglosajón, y profesan la doctrina del "destino manifiesto" de la raza latinoamericana.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la sociología. ¡Maldita sea la ciencia que tiende a hacer desaparecer la idea de Patria!

Los científicos han estudiado la ciencia de la política. Conocen el arte de dividir conservándose coherentes. Conocen la psicología de las multitudes, y la practican en sus periódicos

donde se muestran admirables sofistas y polemistas. Para combatir siempre tienen a su lado una pléyade de neófitos entusiastas e ilusos, aunque bien pagados, que les sirven de testafierros en sus campañas. Son los que más científicamente han utilizado la máquina administrativa y las organizaciones bancarias e industriales, para el logro de sus fines. Son, en suma, los mejor organizados para la defensa de sus intereses, ya que no para la de los de la Patria.

Han estudiado a fondo la ciencia de la política y han descubierto que el derecho no es más que un producto del momento histórico, y de acuerdo con estas teorías, han sustituido la ciencia de lo justo por el arte de la influencia, y convertido los tribunales en instrumentos suyos, haciendo de la justicia a la vez que la ayuda más efectiva de sus intereses, el arma más peligrosa contra sus enemigos. Han convertido en delito todo acto que ataca sus intereses. Llamam revolución al despertar democrático del pueblo, asonada a toda manifestación popular, y agitadores y motinistas a los jefes democráticos sobre quienes dejan caer el desdeñoso calificativo de "gente oscura y sin prestigio". Son, por último, los perfeccionadores de un sistema de amordazamiento y eliminación, cuando no de corrupción, de la prensa independiente, que les permite conservar el monopolio del periodismo.

Como políticos de ciencia, los científicos ponen de relieve los errores más recientemente descubiertos en las democracias; so color de discusión científica, comparan a las monarquías como Inglaterra con las Repúblicas como Guatemala, para sembrar el escepticismo democrático, y so pretexto de educación del pueblo, aleccionan a las masas en los últimos perfeccionamientos del socialismo anárquico, dizque para que los evite.

Son los predicadores de la restricción del sufragio, siendo increíble que hayan llegado a convencer a algunos demócratas de buena fe, de que el medio más eficaz de llegar a las prácticas democráticas es la restricción del voto, y de que el pueblo debe abstenerse de practicar la democracia mientras no esté suficientemente apto.

En política internacional son partidarios del imperialismo yanqui; admiran la "sabia" interpretación dada por Roosevelt a la doctrina Monroe y consideran como un rasgo de genio el descarado escamoteo de Panamá. Asisten a ostentar su ciencia en todos los Congresos internacionales, pendientes de la conducta del representante americano; son los autores de nues-

tras condescendencias diplomáticas con cláusula de reciprocidad utópica; son los más fervientes colaboradores en la obra de paz internacional, sin retroceder ante la intervención de los pueblos fuertes en los asuntos domésticos de los débiles; son ellos los que nos han puesto en la menguada situación que guardamos con respecto a Centroamérica, y los autores de la política de cobardía y servilismo que nos hace aparecer a los ojos del continente Latinoamericano como satélite del Norte y traidores a la raza.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la ciencia de la política. ¡Maldita sea la ciencia, porque es el mayor enemigo de la libertad y de la independencia de los pueblos!

Los científicos han estudiado la ciencia de la economía política. De sus profundos estudios han deducido que la alta capitalización, que es como llaman hipócritamente al monopolio, es un sistema de producción superior a la libertad del comercio y en la práctica han procedido a buscar los medios de implantar los monopolios y "trusts" por caminos estudiadamente constitucionales. Los tranvías, la luz y la fuerza eléctricas, los hilados y tejidos, el papel de imprenta, la carne, el pan, la tortilla y hasta el pulque, han sido monopolizados y jamás falta en las mesas directivas de todos los sindicatos monopolizadores el nombre de algún banquero o funcionario o comerciante o abogado científico.

Ellos han sabido encauzar hacia sus negocios la preñada corriente de capitales que inmigran día a día, y han sido suficientemente hábiles para que el noventa y nueve por ciento del progreso económico del país redunde exclusivamente en beneficio de sus intereses. Ellos tienen puesta la mano en los mejores negocios, ellos son los accionistas de los bancos nuevos, ellos los tenedores de las acciones industriales mejor cotizadas en Londres, en París o en New York, y ellos son los primeros y preferentemente aprovechados de las espléndidas concesiones oficiales.

En el capítulo del trabajo, los científicos han aprendido y practicado las teorías de que el obrero sólo tiene derecho a recibir la limosna del capital, de que no tiene personalidad enfrente del empresario, y sobre todo, han descubierto que es de orden público que el obrero cumpla su contrato con el patrón. Predicen en tono doctoral, a los obreros, los peligros de la asociación y las ventajas de la resignación, los ponen en guardia contra los agitadores que los explotan y han convencido

al general Díaz de que la huelga es una perturbación de la paz pública, más grave aún que el pronunciamiento, y sobre todo, de que los fusiles mexicanos deben estar al servicio de los administradores de los grandes centros industriales como Puebla u Orizaba.

Pero lo que hace honor al grupo científico es que haya sabido ligar tan estrechamente la suerte de sus intereses con la de los extranjeros, que cualquier ataque a los intereses científicos repercute hacia el Norte y ponga en peligro nuestra soberanía nacional.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la economía política. ¡Maldita sea la ciencia, que es el mayor enemigo del progreso y de la independencia de la Patria!

Los científicos han estudiado sobre todo la ciencia de las finanzas.

En ese punto pretenden ser maestros y lo son. Les reconocemos la supremacía, no por la desdeñosa suficiencia con que predicán al pueblo ignorante desde las columnas de sus órganos, ni porque traigan en la sangre la herencia de las aptitudes, sino porque han hecho de nuestro gobierno un gobierno financiero.

Los gobiernos existen para procurar el engrandecimiento de las naciones, para educar al pueblo, para defender el territorio, y sobre todo, para hacer efectiva la justicia, es decir, para lograr la armonía entre los gobernados.

El dinero, las finanzas, no son más que un medio de lograr esos fines. Así como el hombre que toma por objeto de su vida la adquisición del dinero, se llama un avaro y es un desgraciado, así el gobierno que cree que su principal función no es la justicia, sino el movimiento de caudales, se llama un gobierno financiero y es un gobierno que no cumple con sus deberes.

Los gobiernos militares se habían tenido siempre por los más peligrosos; pero los gobiernos financieros son peores, porque necesitan financieros, y los financieros no pueden ser patriotas, ni por educación ni por raza.

Tras de profundos y complicados cálculos, los científicos descubrieron que para equilibrar los presupuestos no hacía falta la honrada economía, sino una hábil gestión financiera y nos probaron con los números, que nunca engañan, que un empréstito menor se paga con otro mayor y alcanza para otras muchas cosas sin que el país deba ni un centavo más que

antes, y que mientras más millones deba una nación, goza de más crédito. Sus profundos estudios los llevaron a concebir que el modo más sencillo de elevar el precio de la plata en Londres era gravar su exportación y limitar su amonedación en México y acumular grandes sumas de metal blanco que pudiera irse vendiendo o cambiando por oro cuando pareciera conveniente... a los científicos. Y cuando las consecuencias de este sistema se palparon, ellos fueron también los que aconsejaron conjurar la crisis económica y financiera con una ostentación de bienestar que consistió en tirar a la calle veintiséis millones de pesos.

Cuando se trató de algo tan importante como era arrebatar al extranjero el dominio de nuestras vías férreas, todos lo creyeron imposible y nadie se creyó capaz de hacerlo. Los científicos, debido a su ciencia, en plena crisis económica y sin desembolsar un centavo, compraron un elefante blanco por el insignificante precio de quinientos millones de pesos fiados, y lo echaron a andar, demostrando así al mundo entero que en cuestiones ferrocarrileras entienden más que Gould, y en achasques de bolsa son más astutos que los lobos de Wall Street. Sólo que los científicos, a pesar de su ciencia, no han logrado nacionalizar aún las líneas nacionales.

Pero donde las aptitudes hacendarias de los científicos se muestran en su más alto punto, es en lo relativo al provecho personal que el grupo ha sabido sacar de la gestión financiera del gobierno.

No hay un científico pobre. Su suerte para los negocios es proverbial. Existen científicos que reciben sueldos fabulosos como representantes honoríficos de lores ingleses o "reyes" americanos, sin más obligación que pasar su recibo. Las mejores concesiones son las suyas, los puestos mejor remunerados son los suyos. Los cargos de confianza son los suyos. Si se pregunta quién gestionó un empréstito, aparece un científico; si se inquiere en qué se gastó, resulta otro científico. Y cuando se haga saber a la nación cómo se emplearon los ochenta y tres millones votados para apagar la sed de nuestro suelo, se verá que no alcanzaron para veinte mexicanos, que no hubo préstamo menor de un millón, y que en vez de invertirse en poner diques a los torrentes de las montañas para dar agua a las áridas laderas de la Mesa Central, se despilfarraron a la orilla de los grandes ríos, en dar la última mano a algunas grandiosas obras de arte, en las haciendas científi-

cas o en pagar adeudos que los agricultores científicos tenían pendientes con algún banco científico.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de las ciencias hacendarias. ¡Maldita ciencia que sólo ha servido para enseñarnos a malgastar el dinero de la Patria y para hacer del gobierno un mercachifle!

Los científicos aplican la ciencia a la resolución de nuestras cuestiones nacionales y para ello han estudiado todas las ciencias; todas, menos una, que es la que ignoran...

...La ciencia del patriotismo.

Tales son en resumen los partidos políticos que comienzan a reorganizarse en México y tal es la posición que ocupa el grupo científico en la política nacional.

Juárez y Ocampo, las dos personalidades más vigorosamente patriotas de la Reforma, jamás pueden llamarse científicos.

El general Díaz, con sus defectos y todo, ha tenido un carácter bien definido y no merece que un inconsciente lo injurie clasificándolo en el grupo de los financieros.

El señor Corral, a quien no nos atrevemos a calificar de científico, debe su impopularidad precisamente a haberse convertido en jefe de esa facción; pero los mismos científicos sólo ven en él un instrumento dócil, y los pobres de espíritu, que creyendo ensalzar a sus protectores, los llaman científicos y no hacen más que desprestigiarlos, son otros tantos instrumentos ciegos de ese grupo que los maneja halagando su vanidad, picando su amor propio o pagando con una sonrisa de protección sus menguados disparates.

RUBEN M. CAMPOS

El 25 de abril de 1876 nació en Guanajuato y falleció en la Ciudad de México el año de 1945.

Novelista, poeta, periodista, musicólogo y folclorista. A él se debe la iniciación sistematizada del estudio del folkllore mexicano. Su producción fue vasta, pues lo mismo tocó el campo de la novela que el de la poesía y la historia. Perteneció al grupo de Luis G. Urbina, Nicolás Rangel, y del joven Manuel M. Ponce.

Algunas de sus obras son: dos volúmenes de poemas, *La flauta de pan* y *Las alas nómadas* (1922); las novelas: *Claudio Oronoz* (1906); *El Bar*; las monografías: *Chapultepec. Su leyenda y su historia* (1919); *Tlahuicole* (1925); *Aztlán, tierra de las garzas* (1935): Ya dentro del campo de la investigación literaria musical nos dejó: *El folkllore y la música mexicana. Investigación acerca de la cultura musical de México (1525-1925). Obra integrada con cien sonos, jarralces y canciones del folkllore musical mexicano cuyas melodías están intactas. Ilustraciones de tipos, escenas y paisajes pintorescos de antaño y retratos de músicos mexicanos* (1928); *El folkllore literario de México. Investigación acerca de la producción literaria popular (1525-1925). Copiosa recolección de adivinanzas, anécdotas, canciones, tradiciones, versos callejeros, villancicos* (1929); *El folkllore musical de las ciudades. Investigación acerca de la música mexicana para bailar y cantar. Obra integrada con 85 composiciones para piano cuyas melodías están intactas* (1930); *La producción literaria de los aztecas: compilación de cantos y discursos de los antiguos mexicanos tomados de viva voz* (1936); *Tradiciones y leyendas mexicanas* (1937), y numerosos artículos en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología e Historia*, institución de la que fue miembro hasta sus últimos días y en otros periódicos. Fue uno de los últimos representantes de la bohemia de chambergo y corbatón.

Se han ocupado de él: Miguel López López, *Rubén M. Campos y su obra*. México [Islas Dondé Hnos], 1964, 121 h., 11s. (Tesis de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM).

Fuente: Rubén M. Campos. *Chapultepec, su leyenda y su historia*. Fotografías de José M. Lupercio y Gustavo F. Silva. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1919. 38 p. 64 ils. p. 9-22.

CHAPULTEPEC

El peñón de Chapultepec fue descubierto por los toltecas el año 1122 de nuestra era. Los aztecas llegaron allí en 1245, y su sacerdote Tenoch designó la colina para que fuese el primer clan tenochca que arraigara en el Valle de México. Se fortificaron y construyeron albarradas de piedra y se apiñaron en la cumbre, donde se guarecieron en un amplio recinto para repeler las agresiones de los pululantes pueblos lacustres, flotantes en sus ágiles canoas, que vieron llegar aquella irrupción errante, desconocida y temeraria, como un presagio fatídico en su vida patriarcal.

El primer choque tuvo lugar muy pronto, y la primera prueba fue adversa para los aztecas. Los historiadores consignan que los aztecas iban a celebrar la fiesta del fuego nuevo, cuando los sorprendieron los tepanecas que rodearon y escalaron la colina, donde se libró la primera batalla en la que los tenochcas sucumbieron al número y quedaron sometidos a los tepanecas.

Chapultepec marca la última etapa de la peregrinación azteca antes de que los tenochcas lampiños, de ojos de águila y cabellos lacios, tomaran posesión, en nombre de su héroe Tenoch, del corazón de las lagunas, y dejaran, allí donde sobre un peñón un águila parada en un nopal devoraba una serpiente, la primera piedra de su sede definitiva, Tenoxtitlan. Una vez fundada la ciudad primitiva que fue ahondando en el limo sus raigambres horadadas de siglos, Chapultepec fue consagrado por un adoratorio que se elevó en la cumbre de la colina, y desde entonces fue el sitio de recreo de los reyes aztecas. La primera construcción que fue edificada al pie del cerro, y el primer personaje de estirpe real que residió en Chapultepec fue el príncipe Nezahualcoyotl.

A fines de 1428, Nezahualcoyotl, que acababa de vencer y dar muerte con sus propias manos al tirano Maxtla, rey de Azcapotzalco, decidió residir algún tiempo entre los mexicanos y expresó su deseo de construir un palacio. Los mexicanos se apresuraron a complacerlo, pues bien sabido es que el príncipe, entonces en el apogeo de su fortuna, después de haber andado perseguido por largos años desde su infancia y de vivir errante toda su juventud, era el ídolo de los mexicanos, y le pidieron que eligiera el sitio en que deseaba residir.

Nezahualcoyotl eligió Chapultepec; y mientras sus aliados acumulaban toda clase de materiales y ponían obreros a edificar el palacio, el príncipe abría un paréntesis en su vida aza-

rosa de pelea y bravura, la más interesante y romancesca de nuestra historia antigua, y plantaba el bosque de ahuehuetes que hoy cuentan quinientos años desde que fueron plantados por su mano real. Los historiadores chichimecas le atribuyen la canalización de las albercas y la construcción del primer acueducto de piedra que llevó las aguas a abastecer la ciudad de México, hasta la venida de los españoles.

Otros autores afirman que en 1465, siendo rey de México Axayácatl, principió la construcción de un acueducto para llevar el agua de las albercas de Chapultepec a Tenochtitlan, y que la construcción duró un año. No solamente Axayacatl, sino también los demás emperadores mexicanos, residieron en Chapultepec, y para poder trasladarse trazaron y terraplenaron la calzada que aún existe. Sea lo que fuere, el acueducto que traía a México el agua de las albercas, data de la época en que Netzahualcoyotl fue huésped de los mexicanos, y según datos recogidos por los historiadores, era mayor que el reconstruido por el virrey Bucareli y del que aún queda hoy un tramo de veinte arcos de pie, en la Avenida Chapultepec, como recuerdo histórico, así como las fuentes terminales, una frente a la portada sur del bosque y la otra en la plazuela del Salto del Agua. El agua corría por uno de los dos caños de argamasa, y el otro se reservaba para cuando uno de los dos se azolvaba. Otro acueducto que fue reedificado por Moctezuma II y que existía al llegar los españoles, partía de las albercas de Chapultepec y entraba a la ciudad por la arquería de la Tlaxpana y San Cosme, de la que aún quedan vestigios. El marqués de Montes Claros hizo construir también un acueducto en la Calzada de Chapultepec, que se terminó en 1620.

Las albercas de Chapultepec fueron famosas durante cuatro siglos, porque de ellas se abastecía de agua la ciudad de México. Hoy están clausuradas y rodeadas por rejas de hierro, conservadas como un recuerdo histórico y como gratitud a los bienes que derramaron con sus aguas potables. En la alberca mayor, que surtió durante muchos años una gran parte de la ciudad, fue donde según la tradición se depositaron fabulosas riquezas durante el reinado de Moctezuma I, para aplacar el furor del dios del agua cuando la más terrible inundación de México causó enormes estragos. Un tiro o un pozo que va de la cueva a la cima del cerro, fue abierto por uno de los alcaides del castillo para continuar las exploraciones en busca del tesoro de Moctezuma.

El taladro del pozo costó 60,000 pesos, por la dureza de la piedra. El tiro fue perforado dentro de la capilla que había en la cumbre en 1752, y se quería descender hasta el nivel en que están los ojos o veneros de agua, y se trabajó día y noche horadando la roca viva con barrenos en busca del tesoro por los conductos que sigue el agua que alimenta la alberca; pero habiendo hallado oposición las excavaciones porque se temía que se extraviara el agua de las albercas como en 1744, yéndose por las grietas abiertas, fueron paralizadas definitivamente en 1775. No obstante esta precaución, las albercas fueron disminuyendo sus caudales de agua hasta fines del siglo pasado, en que se decretó la demolición del acueducto de la calzada de Chapultepec, hoy Avenida Chapultepec, y fue preciso recurrir a otras fuentes más lejanas para el abastecimiento de la ciudad, en vista de que las albercas quedaron exhaustas.

La alberca grande, llamada de los Llorones, era propiedad del conde de Peñasco y contaba cien varas de circunferencia. La alberca llamada de Moctezuma, que ministraba el agua gorda para la ciudad, tiene treinta varas de perímetro y poco más de siete de profundidad. La tercera alberca, donde estaban los baños, que duraron muchos años al servicio público, era muy extensa, aunque de poca profundidad. Esta alberca era llamada de los Nadadores. Los manantiales de las tres albercas son los mismos. En 1870, que se vació la alberca de Moctezuma, que es la que está más arriba de todas, bajó mucho el nivel del agua en las otras dos y brotó menos agua en los pozos artesianos de la ciudad. La comunicación entre las tres albercas quedó comprobada con ese hecho. Como escaseara el agua en el depósito del Salto del Agua, se hizo un reconocimiento y se vió que los cimientos de tres de las paredes de la alberca de Moctezma amenazaban desplomarse; se buscó nueva salida a las aguas, desazolvióse el fondo y al reconocer los acueductos subterráneos vióse que al entrar por el ojo que hay en una pared se encuentra un cañón que se bifurca; uno de sus brazos es recto y va a terminar en unas peñas junto a las cuales hay dos grandes veneros, y el otro forma una curva y va a terminar en una cisterna de forma circular donde brotan varios veneros considerables. Se observó que esta alberca está comunicada con la de los Llorones, y en uno de los cuartos subterráneos existe esculpida en tezontle negro la siguiente inscripción: "Año de MDLVIII". Observóse también que las paredes están levantadas sobre los veneros; y los caños abiertos por las filtraciones fueron cegados con sacos de mez-

cla hidráulica. El descenso del agua de esta alberca ocasionó que bajara considerablemente el nivel de la alberca de los Nadadores, que está fuera del perímetro antiguo del bosque.

Cuenta la tradición que Moctezuma Illhuicamina, al acercarse el fin de sus días, mandó esculpir su efigie en la rocas tajadas perpendicularmente que ven hacia el oriente, al lado de la efigie de su primo Tlacaelel, y que lo mismo mandó ejecutar Ahuizotl. Según el historiador Gama, fueron también esculpidas la efigie de Axayácatl y las de otros reyes mexicanos, efigies que se conservaron hasta mediados del siglo XVIII, pues fueron destruidas sucesivamente desde principios del XVII hasta el año de 1753, en que fue destruida la de Moctezuma I.

Quedan vestigios de que los reyes mexicanos residieron en Chapultepec después de Nezahualcoyotl, coronado rey de los chichimecas quien partió a su capital Texcoco, en el testimonio de las efigies de los emperadores Moctezuma Illhuicamina, Ahuizotl y Axacáyatl, pues de este emperador pueden verse los miembros inferiores, esculpidos en las rocas laterales que tajan la pequeña montaña. El historiador Solís afirma que en Chapultepec eran depositadas las urnas mortuorias con las cenizas de los reyes aztecas. En el castillo existe aún, convertido hoy en elevador, el pozo perforado por los aztecas en la roca viva con instrumentos de cobre. Mide treinta y tres varas de profundidad y se comunica con la cueva perforada en aquél tiempo y que frente a los arcos que llevan el agua de Santa Fe a la Tlaxpana, mide una distancia de noventa varas a seis y media de altura. La tradición cuenta que Moctezuma II, prisionero de los españoles, iba muy bien custodiado, en apariencia con un numeroso séquito, a cazar al bosque de Chapultepec.

Los mexicanos, según el historiador Torquemada, tenían el bosque de Chapultepec como lugar divino. Moctezuma Xocoyotzin tenía en Chapultepec estanques donde se conservaban los peces más preciosos. Los mexicanos construyeron también allí meridianos solares para regular el cómputo del tiempo. Más tarde, el Virrey don Luis de Velasco, que dedicó el bosque al emperador Carlos V, llevó al bosque una raza de lebres traída de España por el Arzobispo Montúfar, raza que se propagó después por toda Nueva España. Los virreyes guardaron tapiado el bosque desde los primeros años de la conquista, para que los cazadores no mataran o ahuyentaran la mucha raza de ciervos, liebres y conejos que había en las espesuras.

Un acontecimiento que vino a dar una leyenda sombría a Chapultepec, que quedó destinado para fábrica de pólvora pocos años después de la conquista, fue la explosión acaecida en 1784, que conmovió la ciudad con la terrible detonación y destruyó la fábrica desde los cimientos, causando la muerte de cuarenta y siete personas. En un período menor de seis años la fábrica se había incendiado ya cuatro veces, frecuencia que provenía, según la opinión autorizada del Padre Alzate, de que el óxido de hierro que hay en las inmediaciones, adherido al calzado de los obreros, en contacto con el azufre sin purificar que contiene partículas de caparrosa, puede producir incendios y propagarse instantáneamente.

Lo característico del bosque de Chapultepec son los ahuehetes, palabra azteca que significa "viejo de agua", y que son gigantescos sabinos cuyo follaje verdehermoso en la primavera y en el estío, toma un tinte rojizo en el invierno. Más de trescientos ahuehetes rodean el castillo al pie del cerro y hacen más bello el bosque en ese lugar. El ahuehete más corpulento se halla al oriente y mide cerca de quince metros de circunferencia en su tronco; el que está cerca de la entrada de la cueva tiene un poco menos, y hay otros muchos que pasan de diez metros y su sombra se extiende en una gran área, dando frescura al parque y a los céspedes esmaltados de rosales y multitud de flores que sostienen en el bosque una perpetua primavera.

El 26 de mayo de 1521, al aparecer los españoles nuevamente en el valle de Anáhuac, se libró en Chapultepec una sangrienta batalla en la que Hernán Cortés se apoderó de la colina de Chapultepec para sitiar a Tenochtitlan, y destruyó los acueductos para cortar el agua potable a los sitiados. Una vez dueño del bosque, el Conquistador deliberó con Diego de Ordaz acerca de la conveniencia de levantar en la cumbre del cerro una fortificación para defenderse de los mexicanos, por si aliados éstos con los pueblos circundantes de las lagunas pretendían reconquistar la capital del imperio; y poco tiempo después se construyó la fortificación. Una vez consumada la conquista, los virreyes, siguiendo el ejemplo de los emperadores aztecas, designaron a Chapultepec como sitio de recreo virreynal, construyeron una morada venariiega en el lugar en que estuvo el antiguo palacio de Nezahualcoyotl, y en el adoratorio de la cumbre, donde se verificaban los ritos sangrientos, edificaron una ermita dedicada a San Francisco Xavier.

Por real cédula expedida el 25 de junio de 1530, Felipe II mandó que de las posesiones que Carlos V concediera a Hernán Cortés, fuese segregado el sitio de Chapultepec y entregado a perpetuidad a la ciudad de México, para que nadie impidiera, en ningún tiempo, el libre uso de las fuentes o albercas. La real orden fue cumplida por la Audiencia. La residencia virreynal fue reedificada por el Virrey Alburquerque. Derruida en tiempo del marqués de Croix, tratóse de reedificarla de nuevo, pero el virrey Bucareli hizo suspender las obras. El virrey don Matías de Gálvez solicitó de la Corte el permiso para restaurar el antiguo palacio de Chapultepec, a fin de que allí se verificara la ceremonia de la recepción de los virreyes de Nueva España y la entrega del bastón de mando, acto solemne que se efectuaba en San Cristóbal Ecatepec; pero el rey negó su asentimiento. Al virrey don Bernardo de Gálvez corresponde la satisfacción de haber levantado el actual histórico alcázar de Chapultepec. Principió en 1785 la construcción del nuevo palacio al que dio la forma de fortaleza, circunstancia que lo hizo sospechoso ante la Corte, no obstante que el alcázar elevado en la cumbre del cerro tenía un destino semejante al de los sitios reales de Madrid. El ilustre virrey, de cuya fidelidad se dudó sin más fundamento, murió dejando sin concluir la obra.

Los virreyes conservaron amurallado el bosque, y sobre su entrada se leía en una lápida conmemorativa: "Don Luis de Velasco, virrey de esta Nueva España, dedica a su Soberano este bosque, lugar de recreo público, hermoso por su frondosidad y fábricas." Cuando más tarde, en 1818, se trató de enajenar el bosque, la ciudad de México se opuso, en virtud del inalienable derecho de propiedad que tiene adquirido. El conde de Revillagigedo fue el primero en proyectar la creación de un jardín botánico en Chapultepec; pero hasta después de la Independencia no se formó el jardín botánico al pie del cerro. También se trató de establecer allí desde entonces el Observatorio Astronómico, que fue fundado hasta 1878, y desde principios del siglo XIX quedó establecido en el castillo el Colegio Militar. La fortaleza que construyó Hernán Cortés, transformada en fábrica de pólvora, fue la que hizo explosión en 1784 y destruyó el edificio, cuando murieron muchas personas en la catástrofe. Los anales de Chapultepec registran un suceso sangriento acaecido el 29 de febrero del año bisiesto de 1824. Una loba rabiosa se introdujo al bosque y despedazó cuatro niños y dejó moribundas a dos ancianas, de

la familia del guardabosque, quien acudió al oír los gritos de terror y trabó una lucha cuerpo a cuerpo con la fiera, a la que logró degollar con una navaja que la hermana del guardabosque le dio cuando él yacía en el suelo abrazado a la loba. Los supervivientes de este drama murieron atacados de rabia, y sólo el guardabosques llevó todavía algunos años una vida mísera y achacosa. La piel de la loba duró mucho tiempo colgada de un ahuehuete, como sangriento recuerdo de la tragedia. En 1843 el alcázar de Chapultepec fue artillado y transformado en castillo.

El castillo tiene una amplia meseta que se levanta a veinte metros de altura, con sus terraplenes respectivos, y forma parte del edificio que se llamó plaza de armas. Las azoteas del primer piso de este departamento quedan al nivel de la altura del piso alto; y hay otra meseta superior, pequeña, que se prolonga hacia el oriente para descansar sobre las piezas y corredores levantados en la parte inferior. El gran patio del castillo está bardeado de cal y canto y forma una curva saliente frente al pórtico, delante del cual hay una fuente y un jardín en el que se destacan seculares araucarias. El patio que da al norte está comunicado con antiguas piezas subterráneas que en un tiempo fueron mazmorras y después depósitos de parque.

En 1784 se construyeron en el bosque unos hornos para hacer el reconocimiento de los minerales del azogue, a petición del Tribunal de Minería. En 1788 una real cédula ordenó que fueran rematados el castillo y el bosque de Chapultepec, porque en su reparación se gastaba mucho, pues se necesitaban noventa mil pesos, después de llevar gastados ciento treinta y siete mil, solamente para la conservación. De aquí provino que se tratara de vender la posesión real; pero debía tanto Chapultepec a la Real Hacienda que nadie quiso sufragar el gasto de redimir la posesión del gravamen del fisco, y fue preciso para atender a la conservación hacer anualmente varias corridas de toros que rendían quince mil pesos libres. Por fin el castillo y el bosque fueron puestos en pública subasta; pero la oposición del Ayuntamiento, la resistencia de los virreyes a deshacerse del sitio de recreo, el cambio que trajo consigo la muerte de Carlos III y el advenimiento del virrey Revillagigedo impidieron la realización del remate.

Pero el fasto más glorioso de Chapultepec es la heroica defensa que allí opusieron los mexicanos contra la invasión americana.

FERNANDO OCARANZA Y CARMONA

Nació en México, D. F., el 30 de mayo de 1876. Falleció en la capital el 16 de febrero de 1965.

Doctor en medicina, fue Director de la Facultad Nacional de Medicina y Rector de la Universidad Nacional de México en épocas difíciles para esa institución, distinguiéndose por su prudencia y firmeza. Maestro auténtico, consagró sus raros momentos libres a la investigación histórica en la que produjo: *Capítulos de la Historia Franciscana*, 2 v. (1933-34); *Los Franciscanos en las Provincias de Sonora y Ostimuri* (1933); *Establecimientos Franciscanos en el Misterioso Reino de Nuevo México* (1934); *La Beatificación del Venerable Sebastián de Aparicio* (1934); *El Imperial Colegio de Indias de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco* (1934); *Crónicas y Relaciones del Occidente de México* (1937); *Crónica de las Provincias Internas del Noroeste de Nueva España* (1939); *Parva Crónica de la Sierra Madre y las Pimerías; Juárez y sus amigos*, 2 v. (1939); *Gregorio López el hombre celestial* (1944); *Historia de la medicina en México* (1934); *Fisiología general* (1927); *La cirugía en el Anáhuac durante la época precortesiana* (1936); y numerosos artículos médicos e históricos en varias revistas.

Autobiográficas son sus obras: *La novela de un médico* (1940); y *La tragedia de un rector. Continuación de La novela de un médico* (1943).

Fuente: Fernando Ocaranza, *La beatificación del Venerable Sebastián de Aparicio*. México, [s.e.], 1934 165-[3] p. Il. p.

FRAY SEBASTIAN DE APARICIO

Aparicio ya no pudo resistir a la soledad de su segunda viudez, y por ello concibió el proyecto de abrazar la vida monástica en el Convento grande de San Francisco de México; pero antes de aspirar a las vestiduras de novicio, otorgó una escritura con fecha 20 de diciembre de 1566, por medio de la cual cedió todos los bienes que poseía a las monjas de Santa Clara, reservándose tan sólo la cantidad de mil pesos para su manutención y para cumplir con las limosnas que acostumbraba.

Desde luego, vistió el hábito de donado y ocupó su tiempo

en recoger limosnas que destinó a la conclusión de la iglesia de monjas de Santa Clara en la ciudad de México.

El 9 de junio de 1574, al cumplir los 72 años de edad, recibió el hábito de novicio en el Convento de San Francisco de México, y tan pronto como cumplió el período que previenen las constituciones de la orden, hizo la profesión religiosa en calidad de lego, destinándolo el provincial de la Provincia del Santo Evangelio para cumplir la obediencia en el convento de Tecali, "diez leguas distante de Puebla". Ahí permaneció dos meses y la propia obediencia lo trasladó al de Puebla, donde nuevamente desempeñó el oficio de limosnero por las haciendas y ranchos de los actuales estados de Puebla y Tlaxcala. Aceptó gustoso el encargo, ya que le proporcionaba la oportunidad de recorrer los campos y vivir entre los ganados, por los que sentía tanto más cariño cuanto más envejecía. Así, se apartaba de la comunión de los hombres y se acercaba más y más a la de los animales sus hermanos menores.

Adquirió, en calidad de limosna, becerros y novillos, a los cuales ponía nombres tan luego como pasaban a su cuidado. La historia conserva los del *Gachupín*, el *Aceituno* y el *Blanquillo*. Por lo demás, todos recibían el de "coristas", por boca misma de Aparicio. Los consideraba pues, como discípulos. Así fue como fundó la propiedad franciscana cercana a Puebla, que los propios frailes llamaban el "rancho de Aparicio" y donde, después de su muerte habría de levantarse el Santuario de Nuestra Señora del Destierro.

Los novillos correspondían al gran afecto de Aparicio y según cuenta la historia o la leyenda —esto, como quiera pensarse— "le daban pruebas de obediencia, gratitud y reconocimiento".

Después, fue cuando construyó las carretas —carretas famosas de Aparicio— ya que según parece el propio lego fue el primero que introdujo semejante medio de transporte en la América Septentrional. Mas, sus carretas debían circular con libertad y así fue como construyó un camino carretero entre Puebla y Jalapa, que según la leyenda llegó hasta Veracruz. Para ello, aprovechó la experiencia que tuvo durante la construcción del camino de México a Zacatecas, a la que el propio lego concurrió.

Refiere Fray Luis Malo que no agradó a los coristas del convento de San Francisco de Puebla que Fr. Sebastián diese su nombre de clase a los becerros y para tomar desquite, planearon su revancha. Consistió en cavar un sepulcro en medio

de la huerta, donde pretendían enterrar o simular el entierro del sencillo lego, metido previamente dentro de un ataúd. Por fortuna, en el momento mismo en que los coristas se disponían a bajar el ataúd dentro de la fosa, asomó el guardián por la ventana de su celda y pudo evitar la terrible travesura. Al ser reprendidos por el guardián, declararon los coristas que no pretendían consumir un homicidio, sino procurar que sintiera Fr. Sebastián la humedad de un sepulcro.

La leyenda refiere otro hecho, que bien pudiera interpretarse como rivalidad entre criadores de ganado —y ya lo era Aparicio, aunque su escala debía calificarse como mínima. Ocurrió en una hacienda aldeaña de Amozoc y fue como sigue: Un día se presentó el venerable lego a las puertas de la finca con el fin de pedir limosna para su convento. En esa misma y precisa hora se dedicaban los rancheros a herrar becerros, y al enterarse de que Aparicio estaba presente, lo invitaron a pasar hasta el corral y con fingido comedimiento le afirmaron su disposición para socorrerlo; y más que a él mismo, a su convento. Le ofrecieron un toro bravo; pero tan sólo podía llevarlo lazado por él mismo, para lo cual le presentaron recia reata. El pobre lego comprendió que se le preparaba una mala jugada y con la mayor serenidad contestó a su generoso donante: “En otro tiempo supe lazar; pero ahora estoy viejo y temo no poder realizarlo. Si usted me hace la caridad de darme el toro que me ha señalado, yo lo tomaré, pues para ello me basta el cordón con que me ciño.”

Dichas estas palabras, Sebastián se quitó el cordón y fue directamente hacia el toro prometido, y por cierto el mayormente temido por los rancheros; lo ató por los cuernos y ante la sorpresa de todos, salió con él, paso a paso, hacia el camino que se miraba frente a las puertas de la estancia. Y así fue como el estanciero perdió su toro bravo, mas todo sucedió de acuerdo con lo pactado, y no tuvo más sino acogerse a la resignación.

La misma leyenda nos cuenta acerca del dominio que poseía Fr. Sebastián de Aparicio sobre los animales, así fuesen feroces. Pasaba un día frente a las puertas de un rancho vecino a Cholula e iba en pos de sus carretas tiradas por bueyes. Como sintió que arreciaba el hambre, pidió de comer a la dueña de la estancia, e invitado a tomar asiento en la mesa, se aprestó para desuncir a sus bueyes “con objeto de que descansasen”; pero estos mismos, en cuanto estuvieron libres, tomaron el camino de las milpas, lo cual como es de suponerse

molestó a la dueña. Aparicio comprendió su estado de ánimo y se dispuso a consolarla: "Señora, le dijo, no temáis que los bueyes coman una mazorca, o siquiera quiebren una caña, porque les he mandado, por obediencia, que no coman la hacienda ajena."

La dueña no creyó por un momento en las palabras de Aparicio, a las que tomaba por extraviadas o fantásticas y por ello lo instaba para sacar los bueyes de la milpa; pero Aparicio seguía comiendo con la mayor tranquilidad y tan sólo se conformaba con decir: "Puesto que no me creéis, venid conmigo, para que veáis que los animales saben obedecer."

Y así fue como Fray Sebastián y la señora se pusieron en pie y dirigieron sus pasos hacia la milpa. "Capitán, gritó el lego, venid acá y traed a vuestros compañeros." La dueña afirmó su creencia, acerca de la locura de Sebastián, o cuando menos de su afición por bromear; pero con gran sorpresa, vio que los bueyes salían de la milpa, paso a paso, y uno a uno, y todos se acercaban al mágico lego. Este mismo, tomó a un buey por las astas y le dijo: "Capitán, decid si habéis hecho algún daño en la milpa." El buey dobló "pies y manos" y movió la cabeza de un lado a otro, demostrando así que había entendido a Sebastián y que, por otra parte, ningún mal había causado en la milpa. ¡Ingenua y dulce leyenda franciscana, digna de la leyenda del Pobrecito de Asís!

Mas no fue la única. En otra ocasión estaba Fr. Sebastián en una hacienda vecina de la ciudad de Puebla y el dueño de la propia finca se empeñaba en lazar a un toro bravo que había embestido y maltratado a diversas personas. El objeto de tal acto era con el fin de matar a la bestia enfurecida. Pero el lego dijo al caballero: "Hermano, pues queréis matar este pobrecito buey (sic) haced cuenta que ya es muerto y dádmelo para el servicio de las carretas de mi Padre San Francisco." El hacendado cedió el buey; y Fray Sebastián, quitóse el cordón, se acercó al animal, lo ató de las astas y se lo llevó sin la menor dificultad. Así se cuenta el caso, por lo menos, agregándose que "otros varios hechos de esta naturaleza demuestran el dominio extraordinario que el virtuoso lego tenía sobre los animales".

Se cita en primer término su gran afición por la concordia; y no tan sólo la practicó con los demás, sino procuró que los otros la practicasen entre sí. Se asegura que cuando reñían los indios, bastaba decir el nombre de Aparicio para ponerlos

en paz; de tal manera, que a menudo podrían oírse palabras como éstas: "Agradeced que el Santo de San Francisco ha hecho las amistades y nos ha mandado que no entremos en riña." Y así era como "Sebastián restablecía la paz donde encontraba la discordia".

Su pobreza era proverbial y no tan sólo sino prescindía de la comodidad misma. En su calidad de lego, tenía derecho a celda y cama; pero nunca lo ejercitó. Si vivía en el convento, dormía en los claustros o en la huerta, y si en el campo, pasaba la noche debajo de sus carretas.

En cierta ocasión visitaba a su amigo don Domingo Pérez, y al retirarse, llovía en tal forma, que éste mismo le obligó a pasar la noche bajo su techo, para lo cual, le mandó preparar comida confortable. Al día siguiente, tropezó don Domingo con el lego, que dormía en el corredor.

Sentía una gran ansiedad por sufrir. Así fue como caminaba siempre con la cabeza descubierta para ofrecerla al sol, al frío, a la lluvia; y con los pies descalzos, que a menudo se agrietaban y manaban sangre. Entonces, pedía a los zapateros, en son de broma seguramente, que le cosieran las grietas con alesna, o a las señoras para que lo hicieran con aguja e hilo. Por otra parte, la disciplina tenía que ver en su cuerpo muy a menudo y por ello se afirma que lo trataba "con positiva crueldad". Alguna vez un vecino de Tepeaca llamado Pedro Martínez, lo vio salir de su ermita con el cuerpo chorreando sangre y la disciplina guindada en el cordón.

Convirtió en hábito a la más terca abstinencia; jamás volvió a comer carne, ni pescado, ni manjares guisados; tomaba su alimento una vez al día y el mismo consistía en tortillas remojadas en una sencilla salsa. Cuando perdió los dientes, redujo su comida a fragmentos de pan mojados en agua; pero se cuidaba bien de apartar la ración que le daban en el convento; procedía en tal forma con el fin de separar el pan para sí y el resto para un indio que le acompañaba a conducir sus carretas.

Cuando enfermó de gravedad, su confesor, Fray Francisco Garrido, le exigió que tomase una copa de vino y algunos bizcochos, pues así lo tenía prescrito el médico. Fray Sebastián contestó con la mayor firmeza: "Hermano, os agradezco la caridad que me hacéis, pero un fraile franciscano no debe comer manjares delicados, y eso bien lo sabéis."

Jamás volvió a vestir ropa nueva; sus hábitos y piezas interiores pertenecieron antes a otro religioso que las entregaba

al Fr. Sebastián cuando estaban muy usadas, pues tal era el deseo del venerable lego. Alguna vez se manifestó muy regocijado por el hábito que llevaba y él mismo decía a manera de explicación: "Mi hábito es bueno, porque me lo dio un santo, el guardián de Tlaxcala, Fr. Diego de Mercado" y es "que quiso ver a un viejo vestido con algo nuevo".

Cuando la necesidad le obligaba a calzarse, por ejemplo en el acto de "ayudar a misa", tomaba el calzado de otros frailes, fuesen o no de su orden; alguna vez, usó un zapato negro y un cacle blanco, de los que usaban los frailes carmelitas. Reprendido por uno de su orden, ya que tomaba aquello como un acto ridículo, el lego le contestó: "Hermano, unos calzan como quieren e yo como puedo".

LUIS CASTILLO LEDON

Nació en Santiago Ixcuintla, Nay., el 17 de enero de 1879. Murió en México el año de 1944.

Escritor, periodista colaborador de *El Sol* y *La Gaceta* de Guadalajara y ahí mismo fundador y propietario de *El Monitor de Occidente*. En Orizaba colaboró en *La Vanguardia*. Fundó con Alfonso Cravioto la revista *Savia Moderna*. En la política actuó del lado revolucionario y fue Diputado, Senador y Gobernador de Nayarit. Ocupó la Secretaría de la Biblioteca Nacional y en varias ocasiones la Dirección del Museo Nacional de Arqueología e Historia. Obra de poeta es *Lo que miro y lo que siento* (1916).

Publicó las siguientes obras: *Antigua Literatura Indígena Mexicana* (1917); *La Fundación de la Ciudad de México 1325-1925*, (1925); *Vida de Miguel Hidalgo y Costilla*; *Los mexicanos autores de óperas* (1910); *El chocolate*; *La conquista y colonización española en México, su verdadero carácter* (1932); *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925; reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario* (1924); *El paseo de la Viga y de Santa Anita* (1925); *Orígenes de la novela en México* (1922); *El puerto de San Blas, su fundación y su historia* (1945); *Lo que miro y lo que siento*; *Bocetos urbanos*; *Reino subjetivo*; *Versos a la amada*; *Flores de carne*; *Ficciones disimulas* (1916); el Prólogo al *Epistolario de Juan de la Granja* (1936); y en unión de Rita Martínez y Gabriel Saldívar, la *Bibliografía agrícola y agraria de México* (1946); así como numerosos artículos contenidos en varias publicaciones literarias e históricas. Durante varios años trabajó en la recopilación de material para escribir su biografía del Padre Hidalgo, la cual se publicó al final gracias al auxilio de su entrañable amigo Don Carlos González Peña: *Hidalgo, la vida del héroe*, 2 v. (1949).

Fuente: Luis Castillo Ledón, *La conquista y colonización española en México. Su verdadero carácter*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1932. 82 p. p. 11-18.

EL MEXICO ANTIGUO

Obscuro es el origen de los primeros pobladores de América. Sólo se sabe hasta hoy, por los datos científicos de que se dispone, que no fueron autóctonos y que es casi seguro que vinieron de otra parte (probablemente de Asia), después del período neolítico europeo.

Propagados, con el tiempo, en numerosas tribus, se fueron poco a poco extendiendo por el vasto territorio que habría de llamarse Nuevo Mundo, estableciéndose de preferencia en las partes más estrechas del continente, donde es abundante la vegetación, donde son numerosos los ríos y los lagos, o se encuentra cercano el mar.

Merced a estos movimientos migratorios, algunas familias empezaron en el siglo VI a avanzar de las grandes llanuras del Norte hacia la región que es ahora el centro de la República, y de preferencia a la parte conocida con el nombre de Valle de México. En estas porciones de territorio y en el resto de las que llegarían a formar la nación mexicana, habían florecido ya algunas civilizaciones como la maya, la tolteca, la acolhua, la mixteca, la zapoteca, la otomí, la totonaca y la tarasca, de costumbres y lenguas diversas entre sí, y aún más diferenciadas de las innumerables tribus cazadoras y salvajes que no llegaron a constituir núcleos de importancia.

Aquellas familias que emprendieron el último movimiento emigratorio fueron las nahoas, nombradas así porque todos hablaban el mismo idioma, el nahoá, llamado también, después, azteca y mexicano. La postrera de ellas en partir de un punto denominado Aztlán, cuya situación se supone estuvo en la Alta California, fue la azteca, que emprendió en el siglo XII una larguísima y accidentada peregrinación en busca de lugar donde fijar su asiento.

Conforme a la indicación que su dios Huitzilopochtli, nombrado también Meccitli o por corrupción Méxiti, les hiciera por medio de los sacerdotes, de que ese lugar debería ser aquel donde encontrarán un águila devorando un pájaro o una serpiente, sobre un nopal nacido en un islote de un lago, pusieron en marcha cruzando inmensas regiones y deteniéndose en diversos sitios del territorio que hoy forma los Estados de Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Hidalgo y México, hasta entrar al Valle, que hallaron ocupado por las familias nahoas que les precedieran.

Aún recorrieron innumerables puntos en torno del extenso lago que ocupaba el centro de esta región, sufriendo peripecias sin cuento, y al fin encontraron el islote con el águila sobre el nopal, de acuerdo con lo prevenido por su dios. Este suceso, según cálculos de la mayor parte de cronistas e historiadores, acaeció el año II calli (del calendario azteca), correspondiente al juliano 1325.

Edificaron luego un pequeño templo a su numen; se esta-

blecieron en torno de aquél, y dieron a la nascente población el doble nombre de Méccico-Tenochtitlan, del que por corrupción la primera palabra se volvió México. Llamóse así en honor de Huitzilopochtli o Mexitli (propiamente Meccitli, que significa "ombligo de maguey"), y de Tenoch ("tuna de la piedra"), sacerdote que portaba la imagen del dios al término de la peregrinación. De allí en adelante los aztecas se llamaron de preferencia mexica, mexicanos, cambiando su primer gentilicio por este último, como habitantes de la ciudad acabada de fundar.

México fue al principio un pequeño poblado de chozas de carrizo con techos de hule, edificado en el islote, y poco a poco se extendió a otros islotes cercanos, los que pronto se vieron unidos al principio por medio de estacadas terraplenadas con fango extraído del lago, y por un sistema de islillas flotantes, llamadas chinampas, las cuales sirvieron para el cultivo de cereales y otras plantas necesarias al sustento.

Declaráronse los mexicanos tributarios del rey de Atzacapotzalco, a quien pertenecían aquellos lugares; en 1337 se separaron unas de sus tribus y fundaron Xaltelolco ("montón de tierra o arena"), que a poco tomó el nombre de Tlatelolco, y con él una nueva nacionalidad; en 1376 cambiaron de forma de gobierno (que había consistido en un consejo dirigido primero por Tenoch, y muerto éste, por Mexitzin), proclamando rey a Acamapichtli, cuyo nombre significa "el que empuña el cetro".

Edificada sobre el agua, México-Tenochtitlan llegó a ser una gran ciudad, metrópoli de un nuevo reino que aunque miserable al principio, tornóse en el más poderoso, conforme fue ensanchando sus dominios hasta comarcas muy distantes. Por el Oriente llegó a las costas del Golfo y Coatzacoalco; por el Nordeste al país de los huastecos; por el Norte al de los otomíes y al de los chichimecas; por el Noroeste a los reinos de Tonallan, Xalisco y otros; por el Oeste a los límites del reino de Michoacán; por el Sur a las costas del Pacífico y por el Sudeste a las comarcas de Xoconochco. Colindaban con él la república de Tlaxcala al Oriente, y el reino de Michoacán al Oeste, pueblos que, como algunos otros, no llegaron a someterse a la dominación mexicana.

El progreso de Anáhuac, que así se llamó al reino (de atl, agua, y nahuac, junto a, alrededor: "rodeado de agua" o "junto al agua"), iba aumentando con sus conquistas. Anáhuac se llamó primero la región lacustre del valle de México; mas

cuando el poder de los mexicanos extendió sus dominios hasta los dos océanos, hicieron extensiva la denominación a casi todo el territorio del reino.

El pueblo azteca logró su organización familiar, territorial y política, en la misma forma en que la han logrado todos los pueblos. El establecimiento definitivo de la tribu, y la fundación de Tenochtitlan, son dos hechos que tuvieron una enorme importancia en ella.

Está plenamente comprobada la existencia del Estado mexicano, no bien constituido, pero en vías de constituirse de modo definitivo. Ello no obstante, tuvo un régimen de propiedad y un sistema de organización territorial; diferenciación bien delimitada entre las diversas clases sociales; relaciones de dominación y subordinación. El concepto de propiedad alcanzó un grado superior de evolución, y la sociedad descansaba sobre bases territoriales, lo que definió su carácter político, y prueba de manera irrefutable la existencia del Estado. Los métodos de dominación y los de tributación, eran complementarios unos de otros, pues los pueblos sojuzgados estaban obligados a tributar. Las contribuciones recaían sobre determinadas clases sociales y la nobleza quedaba exenta de pagarlas. Tenía organización jurídica. El Derecho mexicano, rudimentario en algunas de sus partes, pero ya claramente esbozadas, hacía una marcada distinción entre Derecho Público y Derecho Privado, y reconocía el Derecho Internacional, el Penal, el Civil y el Mercantil, contando con los tribunales correspondientes para la tramitación de los juicios. La forma de gobierno era un imperio, con todas sus características, y la nación formaba parte de una confederación concertada entre Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan, para defenderse en caso de guerra. Moctezuma II encaminó francamente el gobierno a la forma imperialista. Descansaba la organización política en un soberano de elección indirecta, autor de la ley, y en un cuerpo judicial cuyas decisiones podían ser rectificadas por el rey.

Ahora si examinamos su organización social, la encontraremos pródiga en asombrosas manifestaciones. La religión, fundamento de elaboración de todas las civilizaciones indígenas, como que normaba la evolución de las mismas, y moral, arte y ciencia formaban un solo cuerpo, era politeísta, a igual de todas las religiones, aun aquellas que alardeaban de mono-teístas y sólo lo son ideológicamente; esotérica, ya que tenían una parte jamás penetrada por las masas; de elevada orientación astronómica, por lo que adoraban al Sol, a la Luna y a

Venus; con númenes cuyas representaciones fueron generalmente antropomórficas, esto es, de carácter humano, sin que dejara de haberlas zoomórficas, puesto que adoraban animales divinizados como la serpiente, el tigre y otros; de teogonía, cosmogonía y panteón, vastos y complicados, y con la noción de la existencia del alma.

Si la clase sacerdotal era por excelencia la fundamental de la sociedad mexicana, la militar le seguía en importancia. El ejército venía a constituir toda una institución perfectamente organizada, a la que pertenecía lo más selecto, y en la que los hijos de los nobles ingresaban a una orden guerrera, la de los "caballeros águilas", vedada al común de los milites. Los mercaderes formaban la otra clase privilegiada. Gozaban de organización y fuero propios. "Eran tenidos por señores y honrados como tales."

Los sacerdotes eran los poseedores de la ciencia. Cultivaban la astronomía, la astrología, la cosmogonía, la escritura jeroglífica, la historia. Y la educación instituida en forma, tendía a perpetuar la distinción entre las otras clases sociales, pues no era igual la que recibían los hijos de ambos sexos, de los grandes señores, que los jóvenes pertenecientes al común del pueblo.

Al grado de adelanto de las instituciones políticas de los mexicanos correspondía y aún superaba lo maravilloso de su arte. Su arquitectura se caracterizaba por el acertado emplazamiento de sus construcciones, armonizadas con los accidentes naturales y topográficos de cada región; por su rica y elaborada decoración, de variados motivos geométricos, y por su aspecto de verdadera grandiosidad. La escultura, en general de carácter arquitectónico y hierático, cuando dejaba de ser esculpida en piedra, para moldearse en barro, solía cobrar gracia y aun tomar las figuras expresión sonriente. La pintura era decorativa, aplicada al fresco en algunos muros interiores de los edificios, a las obras de alfarería, y en función de escritura en los códices o manuscritos pictóricos, unos en forma de grandes lienzos y otros en largas tiras de piel o de papel. Sus artes menores: joyería y metalistería, obras de mosaico, talla en piedras preciosas, en cristal de roca y en madera, plumaria, cerámica, llegaron a su mayor esplendor y son de un refinamiento que pueden parangonarse con las de los pueblos más avanzados.

Poseían una vasta literatura, compilada en archivos y bibliotecas en forma, y cultivaban la música, el canto y la danza.

Conocieron la fabricación del papel y el tejido de telas de algodón y de fibra. Su indumentaria llegaba hasta la suntuosidad en las clases distinguidas, por el ornato de los vestidos consistente en lo variado y brillante de las coloraciones y en los adornos de pelo de animales y plumas de colibrí que les ponían, así como por el complemento de ricas joyas. Fueron, por último, creadores de un arte culinario que había de pasar a la posteridad.

Era el pueblo azteca, según hubo de expresarlo su propio conquistador Hernán Cortés, un "primor en su vestido y servicio"; tenía en su trato y usos "la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá", que en gente "tan apartada de Dios, y la comunicación de otras naciones de razón —agrega— es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas".

De las civilizaciones que florecieron antes de la llegada y de la expansión de las tribus nahoas, la tolteca, la mixteca, la zapoteca y la maya alcanzaron un grado de adelantamiento del que dan bastante idea las asombrosas ruinas existentes y otros vestigios que quedan. La civilización mexicana propiamente dicha, en sólo dos siglos de desarrollo prometía igualar a aquéllas y aun superarlas; pero su desmedido abuso de los sacrificios humanos y su no menos desmedida ambición imperialista, pronto la hirieron con mortales signos de decadencia, que facilitaron la obra de la Conquista.

Juzgadas como una sola, todas las civilizaciones de los primitivos pobladores de México, ya que todas ellas ofrecen puntos de contacto y afinidades, hay que reconocer que fue una civilización, ruda si se quiere, pero completa, puesto que abarcaba todo el organismo social y político. Levantaron ciudades y pirámides grandiosas; tuvieron reyes que fueron notables legisladores, y héroes como los de Homero; midieron el tiempo y observaron los astros con más sabiduría que los caldeos; profesaron religiones en gran parte llenas de poesía; aunque con el aditamento de los sacrificios humanos, no como manifestación de barbarie, sino de fanatismo, a igual de los fenicios, los egipcios, los árabes, los cartagineses, los persas, los griegos, los romanos, etc., lograron cierto grado de moralización; se expresaban en lenguas bastante perfectas, de las que el mexicano o nahuatl es la que más llegó a difundirse, y fueron maravillosos artífices, capaces de competir con los de todas las civilizaciones. Tal cultura, absolutamente autóctona, no obstante que sus creadores no lo eran, "lejos de significar poco

en la evolución social del mundo, es, con la cultura incaica —como acertadamente piensa el maestro Antonio Caso— una de las pocas elaboraciones originales de todos los tiempos.” “Su sitio —añade— colócase inmediatamente después de las grandes civilizaciones orientales: la china, la indostánica, la persa, la egipcia y la caldeo-asiria.”

“Una cultura —según la acertadísima definición del historiógrafo Alfonso Teja Zabre— es un estado de conciencia colectiva, una unidad vital, un organismo espiritual. Es una época con alma, con individualidad histórica. El hombre comienza formando familias y tribus. Cuando se forma una ciudad puede comenzar una cultura. El principio de individuación o individualización, crea costumbres, instituciones, personas morales, y luego las formas de sociedad, estado, pueblo, nación y raza. El principio de individuación se inicia dando nombre y límite a las cosas, y trae consigo la sujeción a la norma de todo lo que recibe soplo vital, es decir, la necesidad de transformarse, de devenir, de crecer y de acabar.”

Y las culturas, o mejor dicho, la cultura de los antiguos mexicanos pasó por ese proceso, revistió todos esos caracteres, y por eso fue completa, no obstante no haber avanzado sino un poco más del estado neolítico, a causa de su relativamente corta existencia y de su aislamiento con el resto del mundo.

MIGUEL A. QUINTANA

Originario de Puebla en donde nació el 2 de agosto de 1877. Murió en la ciudad de México el 19 de agosto de 1921.

Escritor, economista, catedrático. Actuó en los medios industriales, en la banca y en empresas descentralizadas. La mayor parte de su producción está orientada en el sentido de la economía y ha sido, junto con Don Luis Chávez Orozco, quien con más acierto ha cultivado la historia económica.

Muestra de su vasta producción es la siguiente: *El problema de la tierra* (1929); *Los ensayos monetarios* (1931); *Economía Social* (1937); *Papel histórico de Puebla en el progreso industrial de la Nueva España* (1946); *Esteban de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, 2 v (1957) y otros trabajos más, publicados algunos en revistas especializadas, entre otras el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Su biblioteca, rica en libros de economía y sociología, fue cedida por su hijo José Miguel Quintana a la Biblioteca Lerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Un artículo que reseña su actividad y enlista su vasta producción apareció en el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* No. 83, Suplemento, 2 diciembre 1956, p. 1-4, bajo el título: "Bibliografía de Don Miguel A. Quintana", *Economistas Mexicanos*.

Fuente: Miguel A. Quintana, *Los primeros 25 años de la historia económica de México. Esteban de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, 2 v. México, D. F., Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1957. I-11-24.

ESTEBAN DE ANTUÑANO

Esteban de Antuñano nació en Veracruz el día 26 de diciembre de 1792. Permaneció en ese puerto hasta la edad de diez años y salió para España con objeto de educarse al lado de su tío Miguel de Antuñano, pasando después a Inglaterra a terminar su educación. A la edad de veinte años regresó a Veracruz, en donde se dedicó al comercio, en sociedad con don Andrés Vallarino, y en el año de 1816 se estableció en la ciudad de Puebla, haciéndose cargo de los negocios de don Antonio Pasalagua, su primo, y de don Lorenzo Carrera. Contrajo matrimonio en Xalapa con la señora doña Bárbara Avalos

y Varela, nieta de acaudalado hacendado, de apellido Varela, que poseía una gran cantidad de haciendas en el Valle de Atlixco del Estado de Puebla.

Hijo de español rico, era, como ya se dijo antes, un criollo que recibió especial cultura, pues no era común en aquellos tiempos el que los jóvenes se educasen en Inglaterra, ya que el gobierno colonial veía con recelo toda clase de relaciones que no fuesen con la madre patria. Murió a la edad de 55 años, el 7 de marzo de 1847, y fue enterrado en la capilla del Rosario de la iglesia del Carmen de la ciudad de Puebla de los Angeles. Vivió varios años en la casa No. 1 de la primera calle de Mercaderes de la misma ciudad, casa histórica por sus muñecos de azulejos, que el constructor colocó en la fachada para burlarse del Ayuntamiento que no permitía la erección de una casa de tres pisos, y a quien le ganó un pleito que estableció con ese motivo. Antuñano poseía una casa de campo en la parte alta del Paseo de San Francisco, que aún es propiedad de la familia, en la plazuela que lleva su nombre.

Antuñano formó en el año de 1829 el Batallón del Comercio de Puebla, del que fue coronel honorario; y a él se refiere un artículo publicado en *La Ilustración Ibérica* —periódico madrileño— a propósito de haberle puesto el nombre de *Esteban de Antuñano* a un vapor de la Compañía Mexicana de Navegación. Es original el artículo por sus conceptos sobre la Conquista, ya que está redactado por un español y vale la pena de agregarlo, en parte, a esta biografía. Dice así:

“...La lóbrega noche de la fratricida pelea, parecía no tener crepúsculo matutino, pero el valiente coronel efectivo mejicano forjaba ya en su mente las ideas plausibles que debían oscurecer, como si pudiesen ser oscurecidos, después de haber brillado tan alto y con soberana fijeza, los varios hechos que realizó en el campo del honor. No fue el último en la guerra, ni quiso serlo tampoco en la paz. Anticipóse con exceso a los planes industriales de sus conciudadanos. Todo corazón y entusiasmo, quiso que México pudiese recoger el fruto de la semilla por él sembrada. No se equivocó por cierto el magnánimo y caritativo coronel Antuñano. Hoy, un número de fábricas pregonan con patriótico orgullo la obra capital del que fundó la que se llamó “La Constancia Mejicana”, y millares de obreros, antes de rendirse bajo el peso de las fatigas del día, no olvidan elevar una plegaria para el reposo eterno de aquella alma que goza inefables dichas en las etéreas regiones.

La Compañía Mejicana de Navegación, cumple como buena

dando su nombre a un esbelto paquebote, modelo de arquitectura, acabadas líneas, esbelto plantar y elegante aparejo, como lo fue en todo lo que se roza con el pundonoroso militar y el industrial inteligente, perseverante y jamás rendido a los golpes de la adversidad, el que a la par que modelo de mejicanos fue amante de nuestra patria, en la cual recibió su educación, que le inspiró, sin duda, el amor a lo bello, a lo grande, a lo sublime.

Para extinguirse en México el nombre del coronel Antuñaño, debería disiparse de una manera eterna la última espiral de humo que arrojaran las elevadas chimeneas, que cual centinela avanzado marcan el campo de la lucha industrial; y esto no podrá suceder nunca, porque México, dueño ya, con toda evidencia de una causa y no menos profundo conocimiento de verídica eficacia, de sus verdaderos destinos, avanza gigantesca-mente en la senda del adelanto, del progreso indefinido, de la absoluta prosperidad. Y todo ese conjunto armonioso, todo ese caudal de bienes inapreciables, toda esa suma de indiscutibles ventajas, supo atesorarlos aquella nación ejemplar, por haber pensado en época propicia que quedaba ya borrado el período de prueba, de desolación y lucha, para no fijarse más que en lo que convenía a la paz profunda y al desenvolvimiento de los veneros innumerables de riqueza que encierra aquel suelo sin rival y que por algo quiso el hado favorable que lo conociera Hernán Cortés, pues únicamente podía realizar cuanto nos admira un país que obligó a sus conquistadores a ultimar con verdadera pesadumbre, bajo el árbol de la Noche Triste, los extremos a que no tuvieron que acudir, ni por asomo siquiera, los demás capitanes que dirigieron su ruta al Nuevo Mundo. Digámoslo de una vez, por más que brote de labios españoles; México, sólo México podía ser elegido en los inescrutables designios del Eterno, para obligar al célebre Hernán Cortés a tener que sentir con melancolía profundísima que no en balde se atenta por ningún conquistador a la independencia de una raza ilustre, continuadora de la larga serie de las que se le adelantaron en mostrar al mundo todo que no es civilización lo que pretenden y quieren que sean numerosas legiones de hombres empedernidos que a duras penas pueden concebir remotamente la idea de patriótico orgullo que pueda germinar en el cerebro de jefe de nación, por más que se les considere salvajes y sean también los medios que pongan en práctica para reducirles a una obediencia que nos había de llevar con el tiempo a un perpetuo reconocimiento de respeto y

admiración, como en la actualidad nos sucede, y dicho sea esto sin menosprecio de nuestro orgullo nacional.”

No tenemos a la mano mayores datos sobre la vida social de Antuñano, ni hace falta hacerlos constar en esta biografía, pues la historia de su vida es la de su actuación en la industria y la gran influencia que tuvo sobre la orientación económica de México. Veremos por su dinámica actuación, que fue un hombre que verdaderamente se adelantó a la época en que vivió; que fue liberal y hasta precursor de los revolucionarios de la Reforma en todas sus ideas económicas y sociales, aunque políticamente no lo era, y que se distinguió como economista, disciplina poco conocida en México en aquellos tiempos. Su educación en Inglaterra, en momentos que en ese país se desenvolvía la gran industria, le hizo amar a ésta, y toda su vida la dedicó a establecerla en su Patria, porque juzgaba que únicamente así podría engrandecerla para que se pusiese a la altura de las naciones europeas más adelantadas. Economistas modernos han criticado la acción enérgica de Antuñano para dotar a México con la industria de hilados y tejidos de algodón, encareciéndole al pueblo la vida, puesto que las telas importadas resultaban más baratas que las nacionales que tenían una alta protección en las fronteras; pero en la actualidad las ideas de libre cambio, aunque son muy sugestivas, no pueden ponerse en práctica, y todas las naciones piensan, como pensaba Antuñano hace cien años, que conviene dotar a la patria con industrias que le proporcionen la mayor cantidad de los bienes más esenciales para la vida. Este fue el ideal por el cual Antuñano luchó durante toda su existencia, no sólo estableciendo sus fábricas, sino haciendo una intensa propaganda de sus ideas por medio de una multitud de folletos y de artículos periodísticos que escribió sobre asuntos económicos. En el curso de esta biografía veremos que hace cien años, cuando se comenzaba a organizar la economía de la flamante República Mexicana, una vez destruido el sistema colonial que sujetaba con mil trabas la explotación de los recursos naturales y la extensión de la industria y el comercio, se presentaron los mismos problemas de crédito, de proteccionismo y de libre cambio que hoy se estudian en todo el mundo, y que nosotros tenemos al frente para darles la mejor solución.

Antuñano, tipo representativo de los criollos mexicanos hijos de español, seguramente que no tenía ni las ideas políticas ni las económicas de éstos. En alguno de sus escritos se habla del reparto de la tierra y de asuntos agrarios a los cuales sólo

da importancia en las tierras tropicales, seguramente porque de ellas esperaba el abastecimiento de algodón para sus fábricas. No abundaba probablemente en las ideas de los caudillos representantes de los mestizos y de los indios: Morelos, Guerrero, Alvarez; pero era un verdadero revolucionario exponiendo ideas que en aquellas épocas se estimaban como muy atrevidas y proporcionaban grandes enemistades con el poderoso clero, con el gobierno y con la misma sociedad elevada a que él pertenecía. Para dar una idea de lo que pensaba sobre reformas sociales, que Lerdo y Juárez hicieron posibles diez años después, basta conocer uno de sus folletos que contiene una carta abierta a los Editores del *Monitor Republicano* y que titula: *Economía política en México advertencia insurrección industrial.*

Antuñano se ponía, con este plan, al nivel de los reformadores que legislaron diez años después, e indicaba reformas que se han podido hacer hasta el año de 1910. Pero decía en sus conclusiones que no sería factible el plan si antes no se creaba en México la riqueza por medio de la explotación de la industria, la agricultura tropical y el comercio, porque la disminución de los estudiantes de teología, de los conventos y del clero, daría por resultado que una gran cantidad de gente no tuviese una ocupación a qué dedicarse, y esto ocasionaría gran descontento.

Es seguro que la educación que Antuñano recibió en Inglaterra, le hizo ver los grandes defectos de una sociedad en la cual muy pocas gentes eran las que producían y muchos los que vivían pesando sobre este pequeño grupo. Vio claramente que la situación política quedaba perfectamente definida con el régimen republicano federal que podría sostenerse sin necesidad de ejércitos en el interior, pues bastaría, como debe bastar en una sociedad de alta cultura, con el servicio de policía, dejando al ejército en las fronteras, en donde él veía el único peligro. Pero advertía que, para conseguir esto, se necesitaba crear la riqueza que daría el bienestar a todo el pueblo, creyendo, aunque no lo explicara claramente, que no puede haber paz dentro de un país, ni entre naciones, si no existe la tranquilidad económica, cosa que se ha comprobado plenamente entre nosotros, pues las revoluciones no han sido más que un deseo de mejor acomodamiento de las clases oprimidas, primero por los conquistadores y después por el grupo escogido de extranjeros y de criollos de todas las nacionalidades que tu-

vieron la posesión de la tierra, y dominaron todas las actividades. Antuñano deseaba la inmigración de gente de trabajo, para evitar, decía, que nos subyuguen EN TODO; pero no deseaba, como veremos después, que se establecieran capitalistas que absorbieran las actividades del país. En esta lucha se dio a conocer como un verdadero patriota altamente nacionalista, contrariamente a muchos mexicanos que se ponen de parte del dominador extranjero tan sólo porque fueron educados en otro país.

Debemos fijar la atención en que, tratándose del problema agrario, fue de las mismas ideas de Bulnes, quien daba poca importancia al cultivo de los cereales y abogaba por la agricultura tropical, quizá con el objeto de que gran parte del pueblo pobre de los valles áridos de la Mesa Central se estableciese en terrenos en donde encontraría mayores facilidades para vivir mejor y capitalizar.

Finalmente, acometía el problema del proletariado profesional, atacando la tendencia heredada de los españoles de dedicar a los hijos a la carrera de abogado o a la de sacerdote en vez de dedicarlos a la producción, cuyos trabajos se veían despectivamente. Hasta después de 1910 hemos logrado que nuestra juventud comience a tomar en cuenta las carreras técnicas y comprenda que es necesario que los mexicanos entren al manejo de la producción, que ha estado en manos de técnicos extranjeros. Por esto pedía que se suspendiese la antigua educación por veinte años, tiempo necesario para que una nueva generación pensara en forma distinta y abandonase las tradiciones. Cien años después hemos estado pensando en el mismo problema.

Antuñano era todo un carácter al que no le arredraban los obstáculos, por grandes que éstos fuesen. Para proveerse de maquinaria de hilados y tejidos se tropezaba con grandes dificultades en aquella época, a causa de que las fábricas no se daban abasto, pues los Estados Unidos estaban en un período febril de establecimiento de la industria algodonera. Palpando estas dificultades y convencido Antuñano de que la prosperidad de Inglaterra se debía a la explotación de sus minas de hierro, que le permitían fabricar toda clase de maquinaria, luchó para conseguir capitales que se destinaran a esta industria, estableciendo fundiciones y talleres que se pondrían bajo la dirección de maestros ingleses que él traería al país. Antuñano creía que México podría ponerse a la altura de Inglaterra, pues aseguraba en sus muchos escritos sobre el particular, que

México estaba en mucho mejores condiciones en cuanto a jornales y que únicamente le faltaba la dirección técnica y la experiencia que tenían otras naciones industriales. Su amor por la industrialización de México en la que fundaba todo el progreso y porvenir de su patria, le hizo concebir demasiadas ilusiones y sufrir grandes desengaños, pero de todas maneras realizó una gran obra.

En los momentos en que los gobiernos se sucedían rápidamente unos a los otros, sin que fuese posible establecer plan alguno que llevase a la República hacia un fin político y económico determinado, Antuñano, que tenía seguramente la visión del futuro que distingue al político y al economista, pensaba en planes de gobierno que era preciso seguir para lograr una acción de conjunto en la administración, tal como se piensa establecerlo ahora en México y como lo ha hecho Rusia en momentos en que se vio obligada a cambiar totalmente sus antiguos regímenes políticos y económicos en busca de un mejoramiento social básico.

Su interesante plan es el siguiente:

1o. La creación de las juntas directivas de la industria, porque ellas han de dirigir las operaciones de la industria agrícola y fabril, cosa indispensable en nuestros atrasos económicos.

2o. La colonización de las costas; para aumentar los consumos y la agricultura tropical, y sacar las ventajas con que la naturaleza y la localidad brindan.

3o. El aprecio y remuneración a los que con acierto y constancia se dediquen o aventajen en descubrimientos y fomento de la industria, para despertar por el más poderoso estímulo, que es el interés, el fecundo ingenio mexicano en favor de objetos productivos y nobles.

4o. La propagación de las plantas y animales exóticos, y de los no cultivados y procreados últimamente hasta aquí, para que crezcan los ramos del campo, y proporcionar baratas las primeras materias a la industria fabril.

5o. Los caminos y canales, porque sin ellos es imposible tener una económica y provechosa comunicación, y se harían inútiles los esfuerzos de las artes y de la agricultura y del comercio.

6o. La formación de una estadística de población, productos y consumos con un mapa geográfico, para conocer el origen de nuestras necesidades y recursos y aplicar remedios oportunos.

7o. La relajación absoluta de las leyes sobre el mutuo usurario; para poner en circulación productiva los grandes capitales depositados en monedas y alhajas, que hoy nada fructifican ni a sus dueños ni a la riqueza pública; y cortar con sus propios filos ese tráfico usurario, que ejercen unos pocos capitalistas, tan destructor del erario público y de todo individuo laborioso, cuando se halla obligado a ocurrir a préstamos y enagenaciones de créditos contra la hacienda pública.

“8o. La clausura de algunos puertos, cruceros marítimos y leyes muy severas, para aminorar el contrabando, que representa a la insondable fosa donde se sumergen los esfuerzos de nuestros artistas principiantes, y el tesoro y crédito nacional.

“9o. La reducción de los días festivos, para no perder tiempo en los asuntos de la industria honesta y productiva; aumentar los recursos de subsistencia, abaratar las manufacturas y mejorar las costumbres religiosas, civiles e industriales, precavido los vicios de nuestros trabajadores.

“10o. Conservar la moneda de cobre en la circulación con el tipo de que hoy goza, para que nuestra industria mecánica, contando con mayor cantidad de moneda sobre que cambiarse, con menos demérito que la industria extranjera, pueda alternar con ésta mientras aquélla sea incipiente e imperfecta y no económica; y bajo esta salvaguardia vaya progresando en términos de ir excluyendo aquélla de nuestros mercados en muchos renglones.

“11o. El dividir el cobro de los derechos marítimos para dificultar el contrabando, para beneficio directo del erario nacional, e indirecto de la industria.

“12o. Formar tratos de comercio en la España, para poder importar en la Isla de Cuba y demás antillas españolas los artículos de industria rural (principalmente las harinas) bajo derechos cortos. Tal vez convendría hacer los mismos tratados con las repúblicas independientes, situadas en el terreno que fue conocido por Costa Firme. Por estos medios nuestra agricultura cereal gozaría de un mercado más amplio para expender lo mucho que le sobra de sus productos.

“13o. El estancamiento del aguardiente u otra medida para disminuir el uso de este veneno paulatino pero efectivo, de que provienen las mayores desgracias a la gente artesana con grandísimo detrimento de toda la industria, no menos que de la moral religiosa, de la salud particular y de la paz y bienestar de las familias.

“14o. El establecimiento de fábricas de construcción de ins-

trumentos modernos y la explotación del fierro, porque esto debe considerarse el preliminar, la introducción, la base material de toda la industria. Hablaré con extensión sobre este párrafo en la segunda parte.

"15o. El que las fábricas de hilados y tejidos no puedan fijarse sino a 25 leguas de la costa para quitar la ocasión de contrabandear los hilos o telas extraños, amparados por las fábricas cercanas a los mares, y de lo que se seguirá gran detrimento a las demás fábricas nacionales y al erario público.

"16o. La persecución a la ociosidad en medida indispensable en un pueblo, que ubicado en un suelo por extremo fértil y que careciendo de ideas y de estímulos para usar en su beneficio la munificencia divina, acaba de salir de la tutela capciosa de una metrópoli, que consignaba la seguridad de su dominio sobre la holgazanería, que siempre produce la ignorancia, la pobreza y la degradación.

"17o. La prohibición absoluta de todas las manufacturas extrañas, que probadamente nosotros podemos construir de un modo fácil y barato, es la base de toda la reforma económica de México. La prohibición de dichos, es propiamente el arreglo del comercio extranjero; ella es el más eficaz estímulo, la única garantía que se puede presentar a los mexicanos para adelantar en las artes mecánicas, moviéndolos a empresas tan costosas como arriesgadas y desconocidas, siendo asimismo la mejor precaución que se puede oponer el escandaloso y muy ruinoso contrabando, que se hace por toda nuestra larga línea circumbalar, y del cual ha venido secundariamente el aniquilamiento de nuestra tierna y torpe industria, y el estado angustioso y bochornoso en que está el erario nacional y de todo junto, la revolución, la ignorancia y la pobreza que nos ha asistido y nos acompañará, en tanto que el pueblo no halle abundante ocupación útil y honesta, y que el gobierno sólo cuente para hacerse respetar, con los auxilios precarios que le ministran las mercancías forasteras, constantemente cercenadas por los contrabandos y por las repetidas negociaciones agióticas. La prohibición por último, es la base moral de la industria."

En ese plan se abarcan todos los problemas. Desde luego se indica la necesidad de que exista un centro director para la orientación de las industrias, medida netamente socialista; se habla de la necesidad de favorecer la agricultura tropical y de poblar las costas, gran descuido de la época colonial y de los gobiernos independientes que siguieron; se pide la construcción de caminos y canales para la circulación de los productos; la

estadística y la planificación del país para conocer las necesidades y recursos: la organización del crédito que estaba en manos de los usureros que explotaban al gobierno y a los particulares; la persecución del contrabando, que hoy se efectúa en otras formas; la conservación de la moneda de cobre, depreciada grandemente, como medio de protección a la producción; los tratados de comercio, la fabricación de máquinas y la protección a las industrias en forma de prohibición, única forma que evitaría el contrabando.

Los diecisiete puntos aparecieron en un extenso folleto impreso en Puebla el año de 1837 en la imprenta del Hospital de San Pedro, y su título era *Pensamientos para la Regeneración Industrial de México*. Antuñano gustaba de estos títulos sugestivos, semejantes a los que usaba Saint-Simon, a quien debió haber leído, pues abundaba en muchas de sus ideas.

PASCUAL ORTIZ RUBIO

Nació en Morelia, Mich, el 10 de marzo de 1877. Falleció en México en 1963.

Ingeniero, general revolucionario, Presidente de la República, 1930-32. Escribió: *Historia de Michoacán* (1920); *La Revolución de 1910. Apuntes Históricos* (1919, 2a. ed. 1947); *Apuntes geográficos del Estado de Michoacán de Ocampo* (1917); *Memorias de un penitente* (1916); *Discursos políticos 1929* (1930) y otras más.

Se han referido a él: Francisco Díaz Babio, *Actividades de Pascual Ortiz Rubio*, México, D. F. Imp. Aguilar, 1929, 563-VI p. Ils.; José Ugalde, *¿Quién es Ortiz Rubio?* México, [s.e.] 1929; *Tres interesantes documentos relacionados con la campaña Ortizrubista* [s.p.i.] José Vasconcelos en su obra autobiográfica se refiere numerosas veces a quien fue su contrincante para Presidente de la República.

Fuente: Pascual Ortiz Rubio: *La Revolución de 1910. Apuntes históricos*. 2a. ed. México, Ediciones Botas, 1937. 390 p. p. 153-159.

AQUILES SERDAN Y EL INICIO DE LA REVOLUCION

Ante la actitud decidida del ciudadano don Francisco I. Madero, que desde los Estados Unidos mandó su Plan de San Luis Potosí a todos sus correligionarios y amigos de la República Mexicana, la mayor parte contestaron aceptando el movimiento que se anunciaba, y se fijó la fecha del 20 de noviembre de ese año, 1910, para hacer un levantamiento en todo el país, derrocar a las autoridades y establecer un gobierno provisional para convocar a nuevas elecciones.

Ya todo preparado, en la ciudad de Puebla los hermanos Serdán eran los comisionados para hacer allí la revolución; pero la policía tuvo noticia, porque los vigilaba estrechamente, de que tenían un depósito de armas, y entonces, el 19 de noviembre, Miguel Cabrera, que era el jefe de la Policía, y un singular número de gendarmes, se presentaron en la casa de los Serdán a hacer un cateo. Dichos individuos fueron recibidos a balazos y Cabrera muerto en la refriega. Rechazada la policía se presentaron bastantes fuerzas y establecieron un verdadero sitio a la casa de Aquiles Serdán, que fue sostenido

valientemente por éste, su esposa, su hermana y hermanos y algunos de sus amigos, donde se distinguió como heroína la hermana de los Serdán.

Después de varias horas de lucha y cuando habían causado a las tropas del gobierno numerosas bajas y ellos habían quedado reducidos a su mínima expresión, trataron de ocultarse los pocos supervivientes huyendo por las azoteas vecinas, y Aquiles Serdán, en un escondite que había preparado bajo el piso, en previsión de cualquiera eventualidad. Cuando ya la casa estaba toda en silencio y Serdán creyó que se habían retirado los soldados, hizo algún ruido, lo que fue suficiente para que fuese descubierto y muerto a balazos allí mismo.

En el hermoso libro *Apuntes Históricos* escrito por el actual Secretario de Gobernación de Costa Rica, don Rogelio Fernández Güel, dice: "No se puede condenar y absolver al mismo tiempo, y ante la Historia vale tanto la carabina de Aquiles, poblano, como la pistola de Desmoulin en el Palais Royal, porque ambas estaban destinadas a hacer saltar un polvorín.

"La Francia de 89 revive en la América con sus heroísmos, sus virtudes y sus crímenes, y se llama México.

"El general Díaz era un déspota glorioso, como Pedro el Grande o Solimán el Magnífico; pero México, la patria de Juárez, de Lerdo, de Iglesias, de Altamirano, de grandes e ilustres estadistas que habían formulado la constitución más liberal y republicana del mundo, no era la Rusia de Knout y de la coloda, ni la Turquía del fanatismo y del deleite."

La conmoción que causó este acontecimiento en toda la República fue inmensa, y lejos de amedrentar a los antiguos anti-reeleccionistas, el heroico ejemplo de los Serdán levantó los ánimos, y muy pronto se supo de numerosos levantamientos.

Por esos días el señor Madero declaró en San Antonio, Texas, en un manifiesto al pueblo de los Estados Unidos, que una revolución en México se hacía inevitable, tanto por el estado de esclavitud en que el general Díaz tenía a su pueblo, cuanto por los atropellos cometidos durante las elecciones, la violación al decretar reelecto al general Díaz y algunos procedimientos brutales, como el que se verificó en la ciudad de México, durante las fiestas del Centenario, en que un grupo de independientes organizó una manifestación que fue disuelta por la policía con procedimientos, como dije, demasiado brutales,

En Buena Vista, del Estado de Sonora, fueron aprehendidas varias personas acusadas de conspirar contra el gobierno federal y llevadas a Cananea, con objeto de internarlas en la pri-

sión. Por estas aprehensiones, los documentos encontrados en la casa de Aquiles Serdán y algunos otros, supo el gobierno de la bien organizada revolución, y para justificar las aprehensiones que siguieron, don Guillermo de Landa y Escandón, que era el gobernador del Distrito Federal, hizo declaraciones a la prensa diciendo que el gobierno estaba preparado para sofocar cualquier motín, y que el 20 de noviembre, fecha señalada, al parecer, para el principio de un movimiento antigobiernista, pasaría tranquilo como los anteriores.

El mismo general Díaz respondió a un telegrama enviado por Mr. Charles Wilson, de la Raychmond & Whitecome Co., diciendo:

“Informado su cablegrama de ayer, aunque sin gran importancia para la paz de la República, un grupo de anarquistas, porque así pueden ser considerados, ha conseguido con sus hechos que la justicia los juzgue ahora para castigarlos con toda energía, mientras el principal promotor cae en poder de las autoridades, quienes se proponen proceder dentro de la ley con toda la severidad que ésta lo permita.”

Los anarquistas a que se refería el general Díaz eran, entre otros, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, Francisco Cosío Robelo, José I. Lugo, Enrique Bordes Mangel, Abel Serratos y Manuel Urquidí, y algunos otros prominentes antirreleccionistas que fueron aprehendidos por creérseles unidos en la conspiración.

Tan luego como los Estados Unidos se dieron cuenta de la importancia de los acontecimientos en México, hicieron que el regimiento 23 de Artillería se moviera hacia la frontera, en calidad de observación.

Hay que fijarse en este hecho, en la entrevista Creelman y en el cable de Díaz a Charles Wilson, y no dejará de llamar la atención el interés de los Estados Unidos en nuestros asuntos y la actitud de Díaz.

El día 21 de noviembre, en Ciudad Guerrero, Coahuila, hubo un motín muy considerable y las autoridades se vieron precisadas a declarar allí la Ley Marcial.

Como ya los acontecimientos se repetían con rapidez, el general Díaz pensó que si lograba interesar a los Estados Unidos de alguna manera para que éstos, lejos de proporcionar elementos a los revolucionarios, los persiguiesen, como lo habían hecho ya en el movimiento iniciado por los hermanos Flores Magón algunos años antes, tendría esperanzas de sostenerse;

en efecto; consiguió que muchas autoridades de la frontera dieran disposiciones encaminadas a aprehender a don Francisco I. Madero, bajo la acusación de que estaba violando la neutralidad de los Estados Unidos.

Las autoridades americanas, además de preocupadas —como digo arriba— por los movimientos de la República, tuvieron noticia de que en los últimos días habían cruzado la frontera más de dos mil mexicanos, llevando armas y municiones para tomar parte en el incipiente movimiento revolucionario. Siguió la movilización, con este motivo, de tropas americanas, y fue enviado a la frontera el tercer Regimiento de Artillería.

El gobierno mexicano impidió la comunicación telegráfica entre México y Puebla, reservándola tan sólo para usos militares.

Como en Torreón y Gómez Palacio había habido siempre muchos descontentos de la administración del general Díaz y fue donde más eco tuvo la propaganda libertaria de don Francisco I. Madero, al comenzar la revolución hubo allí tales movimientos, que se creyó por un momento que la población en masa se levantaría.

Otro de los lugares donde cundió poderosamente el movimiento revolucionario fue el sitio en que mayor había sido la crueldad y los atropellos de la gente del general Díaz, la región del Yaqui, donde la mayor parte de los indios ofrecieron su cooperación inmediata al señor Madero.

En la frontera, del lado de los Estados Unidos, fueron aprehendidas más de doscientas personas, a petición del gobierno mexicano.

El 22 de noviembre se supo que el señor Madero había cruzado la frontera, cerca de Piedras Negras, para tomar la jefatura de la revolución, guiado por un individuo, Albino Flores, que lo condujo a un lugar llamado Carrizo Springs, en donde se unió con alguna gente armada para dirigirse a la captura de Piedras Negras.

Ese mismo día y después de haberse convencido de que las comunicaciones con Gómez Palacio estaban interrumpidas, el porfirista don Diego Redo a duras penas admitió que dicha población estaba en poder de los revolucionarios; pero indicó que el gobierno la recobraría muy pronto para restablecer otra vez un gobierno normal.

El gobierno mexicano pidió a los Estados Unidos la aprehensión del guía de Madero, Albino Flores, y la decomisión de los caballos que le sirvieron para el transporte. La conse-

cuenta política americana, en favor de Díaz, le concedió ambas cosas.

Al día siguiente, 28, se supo por todas partes que Torreón había caído en manos de los rebeldes y que se había comenzado un ataque a Casas Grandes.

Como en tan pocos días la agitación era tan considerable, sobre todo en los Estados fronterizos, se dio orden a la Guardia Nacional de Texas para que se alistase con el objeto de ir a la frontera a guardar la neutralidad de su territorio.

Don Francisco L. de la Barra, que era entonces el embajador de México en Wáshington declaró que las tropas mexicanas formaban un inmenso cordón sobre el río Bravo, y en perfecta armonía con las tropas americanas vigilaban estrictamente por la neutralidad de la frontera.

Ese mismo día fue enviado en esa dirección el 3er. Regimiento de Caballería americano, con su cuartel general en El Paso, Tex.

El día 24 de noviembre circuló profusamente una proclama de don Francisco I. Madero, declarándose Presidente Provisional de la República Mexicana, expresando al pueblo con la sinceridad y llaneza en él características, los sentimientos que lo animaban al lanzarse a la revolución, y diciendo a los extranjeros que nada debían temer de los revolucionarios, quienes respetarían sus vidas y sus intereses.

El movimiento revolucionario había tomado tal importancia que se desarrollaban los acontecimientos precipitadamente y no se oían sino noticias de ataques a tal o cual plaza, de interrupción de comunicaciones y de significativos movimientos militares. Las comunicaciones con Casas Grandes fueron interrumpidas.

El ramal de Madera, en el Estado de Coahuila, quedó en poder de los rebeldes.

La ciudad de Chihuahua se sentía amenazada.

Ante todo esto, el general Díaz se valía de cuantos medios estaban a su alcance para hacer creer a los Estados Unidos que el movimiento no tenía importancia. Después de las declaraciones de Landa y Escandón, de Redo y del mensaje del mismo general Díaz, se valió de un ingeniero norteamericano, G. H. Mac Boy, para que fuese a los Estados Unidos e hiciese declaraciones de que, habiendo recorrido gran parte del país, se había dado cuenta de la desorganización de los rebeldes, y que con unos cuantos soldados federales bastaría para acabar con ellos.

Mr. Brown, que era el presidente de los Ferrocarriles Nacionales de México, movido por el mismo resorte, telegrafiaba a su gobierno y a la prensa de los Estados Unidos, para hacer saber que el gobierno mexicano había controlado la situación fácilmente, y que el movimiento sería ahogado por completo en unas cuantas semanas.

Y hay una nota contradictoria y risible del gobierno mexicano en que dice, que está en posesión de todas las poblaciones de importancia de la frontera; pero confiesa su impotencia para saber en donde se encuentra don Francisco I. Madero.

El 25 de noviembre, los federales, desesperados por no encontrar al señor Madero, al llegar a una de las haciendas de él, despechados, se llevaron doscientos cincuenta caballos de su propiedad.

En Parral, Jiménez y Chihuahua, son sofocados varios tumultos que se desarrollaban allí.

El general Jerónimo Treviño recibió órdenes de trasladarse con sus tropas de Monterrey a Saltillo, pues se temía, y con razón, que la región lagunera, donde era tan conocido don Francisco I. Madero y donde sus prédicas habían hecho mayor efecto, fuese el centro poderoso del movimiento que con tanto vigor había comenzado.

El gobierno mexicano ordenó la confiscación de los bienes de la familia Madero.

Por esos días también se registraron motines en Matamoros y en Tepic.

MARIANO CUEVAS, S. J.

Nació en México, D. F., el 18 de febrero de 1879 y en la misma ciudad falleció el 31 de marzo de 1949.

Historiador. Especializó en la investigación histórica en la Universidad Gregoriana. Realizó numerosos estudios en los archivos europeos y americanos y recopiló en ellos rico material para una amplia obra que no pudo ver concluida. Su colección de documentos y su biblioteca son notables por el cuidado que tuvo al formarlas. Editó numerosas obras que hacen laudable y positiva su actividad en pro de la historia mexicana. Como historiador fue eminente, pero apasionado, mostrando sus simpatías o diferencias en pro o en contra de ciertos personajes, con gran acritud. Ocupóse de los personajes más salientes de nuestra historia acerca de los cuales aportó muchas luces. Obra fundamental suya es la *Historia de la Iglesia en México*, editada en varias ocasiones y en la cual revela la labor de esa institución, subrayando la participación que la Compañía de Jesús tomó en ella.

Sus libros principales son: *Historia de la Iglesia en México*, 5 v (1924-1928); *Códice Cuevas* (1914); *Documentos inéditos del Siglo XVI para la Historia de México* (1914); *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés* (1915); *Notable documento guadalupano* (1919); *Defensa Canónica del Cura Hidalgo* (1929); *Album Histórico Guadalupano del IV Centenario* (1930); *Documentos escritos en pro de la historicidad de las apariciones guadalupanas. Su autenticidad, su valor* (1932); *Orígenes del Humanismo en México* (1933); *El Libertador Agustín de Iturbide* (1947); *Historia de la Nación Mexicana* (1942) que es su obra más apasionada; *Tesoros documentales de México, Siglo XVIII. Priego, Zelis, Clavijero* (1944); *Monje y Marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta* (1943). Como editor, prologó y anotó las obras siguientes: *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero, a base del manuscrito autógrafa en español que rescató el P. Arrillaga y que por primera vez dio a conocer (1945); *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España. Escrita por el conquistador Baltasar de Obregón* (1924); *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*, de Antonio Vázquez de Espinosa (1944); *Crónica de Puebla de los Angeles*, de Zerón Zapata (1949); *Diario de sucesos notables de José Ramón Malo (1832-1864)* 2 v (1948) y muchas otras que dan idea de la notable actividad de este apasionado y benemérito historiador. Se ocupó de él, José Bravo Ugarte en *Revista de Historia de América*, no. 27, 1949, p. 103-107.

Fuente: Mariano Cuevas, S.J., *Monje y marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta*. Prólogo del Lic. Alejandro Quijano. México, Galatea, 1943. XV-417 p. Il. Mapas. p. 334-349.

MEXICO EN FILIPINAS

Sin quitar a Legazpi nada de sus reconocidos méritos, los filipinos siempre han considerado a Urdaneta como fundador de su nacionalidad. Sin él y sin sus conocimientos marítimos, puestos como lo fueron en ejecución, los expedicionarios de Legazpi no habrían recibido ni los primeros subsidios que de México se les enviaron al regreso de Urdaneta y habrían aquellos perecido, como perecieron los anteriores navegantes al poniente.

El desarrollo de la civilización en Filipinas fue, desde luego, casi sin sangre: si alguna se derramó fue la de los moros, seculares opresores de las razas indígenas de aquellas islas.

Desde Cebú, donde Urdaneta dejó a Legazpi, éste último se dirigió a Panay. De ahí, yendo a la vanguardia el esforzado Martín de Goiti, emprendió la conquista de Manila contra el moro Solimán, quien finalmente se dio de paz en 1561 por el rendimiento de los rajas musulmanes. Manila se fundó el 24 de junio de 1571. Al año siguiente, enteramente pobre, moría allí mismo su fundador Miguel López de Legazpi.

Abierto el pliego de mortaja, sucedióle Guido de Lavezaris, quien se mostró guerrero verdaderamente insigne, cuando con menos de quinientos hombres rechazó al pirata chino Li-Ma-Hong, que atacó la isla de Luzón al frente de sesenta naves y seis mil hombres verdadero terror de aquellos mares.

El doctor Francisco de Sande, mexicano, fue el tercer gobernador de Filipinas. Por sus hábiles gestiones diplomáticas puso todo el gran reino de Borneo bajo el cetro de Castilla. En pos de él y de una manera tranquila, lo que pocas naciones pueden decir, hubo 68 gobernadores durante el gobierno español, hasta el último, que fue don Fermín Jaudeniz, a quien tocó el triste momento de rendir la plaza de Manila a los piratas norteamericanos el 14 de agosto de 1898.

Venían a tener esos gobernadores atribuciones muy comparables a las de los virreyes de Nueva España y si tenían menos prestanda y boato, tenían en cambio más dificultades en

el desempeño de su gobierno y hasta en la mera conservación de las islas a su mando.

No venían estas dificultades de los habitantes nativos de Filipinas, gente dócil y de buena índole, sino de los moros, raza artera, amargada y de mala sangre. Por añadidura, estos moros estaban bien armados hasta de artillería, fundida en Macao y transportada por embarcaciones chinas, contrabandistas o corsarios.

Las islas Filipinas siempre fueron muy ricas y al mismo tiempo muy débiles, para no ser codiciadas por piratas, que suelen ser valientes para con los débiles y cobardes ante los fuertes.

Había para entonces en aquellos mares piratas japoneses; uno de ellos era Yajiro, que aunque convertido pocos años antes por San Francisco Javier, recayó de nuevo en la piratería. Había piratas chinos, como el Li-Ma-Hong ya citado y Kue-Sin, quien hizo mucho mal en Manila. Hubo también una dama pirata, china nombrada Ching, con notables dotes de mando y habilidad, quien peleó victoriosamente contra la flota del gobierno imperial de China.

A fines del siglo xvi, el infame sir Francis Drake se presentó en 1579 en nuestras costas del Pacífico, se dirigió a las Molucas, donde robó sin freno ni medida. Al terminar su viaje regaló Drake a la Reina Isabel de Inglaterra y a sus cortesanos 800,000 escudos, que la reina "virgen" aceptó sin escrúpulos de conciencia.

Años más tarde, hacia 1590, vuelto de nuevo al Pacífico, se apoderó Drake del galeón de Manila y de su preciosa carga. Generalmente era alrededor de dos millones de pesos.

Como la piratería era premiada por los reyes de Inglaterra, de allí surgieron otros muchos piratas tales como Ricardo Hawkins, Los Kiligrew, los Mainwaring, etc., cuyos descendientes ciñeron coronas condales y ducales. Aquí viene el viejo refrán:

¿Quién es el santo varón
que afirma con juramento,
veinticinco abuelos cuento
y ninguno fue ladrón?

Los piratas holandeses, señaladamente Witter y Spielberg, fueron también grande azote para los galeones que iban y venían de las Filipinas y que eran como la sangre de sus venas.

No obstante, todos estos crímenes de las naciones protestantes contra la católica España, las Filipinas progresaron y llegaron a ser, como lo son, una patria rica y tranquila, repro-

ducción más que de la Vieja, de la Nueva España, como que de aquí se proveían preladados, magistrados, oficiales reales de menor cuantía, artistas y artesanos y también, triste es decirlo, vagabundos, tenorios, riconetes y cortadillos. A Filipinas fue, por inaguantable, el joven criollo mexicano Felipe de las Casas. Convertido definitivamente en Manila y santificado en un monasterio de allá, fue, como bien sabemos, crucificado y alanceado en el Japón, para gloria de Dios y de su patria, México.

El religiosísimo P. Urdaneta, tan deseoso de la civilización y bien espiritual de aquellas islas, no paró muchas mientes en los bienes temporales de comercio y de industria que aquellas conquistas produjeron para México y para Castilla.

Todas las islas del archipiélago sometidas a España, fértiles en especias, en tabaco, algodón, madera fina y mil otros productos naturales, fueron motivo muy principal de codicias europeas y hasta la actualidad siguen siendo aquellas islas fuentes inagotables y preciosísimas. Pero además las Filipinas y de una manera particular la ciudad de Manila, cobraron inmensa importancia como puerto intermedio entre los riquísimos reinos orientales de la gentilidad y el otro mundo que podemos llamar de la cristiandad.

La China y el Japón, bien pronto se percataron del nuevo emporio que con clave en Manila, se abría a sus industrias y comercio.

Por eso desde el último tercio del siglo XVI empezó ese tráfico que hoy nos parece casi legendario, entre Manila y Acapulco. Las carabelas de poco tonelaje, con sus temerarios patches y navichuelas menores, fueron substituidas por solemnes galeonazos muy artillados y abastecidos que dos veces al año surcaban las ondas del Pacífico, por tres meses en su viaje de ida y cinco en el de regreso.

La exportación de nuestros frutos naturales para aquellas islas no podía ser mucha, pues de casi todo tenían allí en abundancia. Carecían, empero, de plata, metal que desde el principio atrajo la codicia sobre todo de los mercaderes chinos, al grado de que si no era por plata, ya no querían trueque de otra clase.

Iba pues en esos galeones plata en grandes cantidades: plata zacatecana en barras, plata amonedada, que por tres siglos fue moneda válida en China, y plata también labrada, repujada cincelada y en filigranas, que de todo ello se producía abundante y lleno de arte, en nuestro México de entonces.

En otro sentido iba también plata: la que servía para pagar a los oficiales reales y tropa de aquella gobernación, que gozaba España y pagaba México. Según los cálculos del economista Tomás de Comyn, Filipinas llevaba recibidos de México hasta el año de 1810, cuatrocientos millones de pesos, los que con doble cantidad de plata de lo que ahora tienen y con un alcance en el mercado diez veces mayor, equivalen a 8.000 millones de pesos de los de nuestros días.

Otro tesoro mayor era el que llevaban los barcos a Filipinas. Nos referimos a las falanges de misioneros, agustinos, dominicos, franciscanos y jesuitas que estuvieron yendo a esas tierras, pasando por México y embarcándose en Acapulco. En los siglos XVII y XVIII estos misioneros fueron casi exclusivamente españoles, pero ellos mismos tenían sus hospederías y mucho bienes raíces para el sustento de sus misiones de allá. en esta Nueva España.

En su viaje de retorno los galeones traían desde luego especias de las que aquí no pudieron producirse; pero además y como principal cargamento, variadísimos objetos de la India Oriental, de la China y del Japón.

Al llegar a Acapulco, la carga se dividía en tres partes: la una iba por Puebla y sin pasar por la capital de México, para Veracruz y de ahí a Europa; la otra venía a la capital del virreinato, y la tercera, transbordaba a barcos piruleros para, desde Guyaquil, repartirse por los reinos del Perú, que entonces quería decir todo lo que es hoy Suramérica.

En las ciudades principales de México, fue enorme la cantidad de objetos de arte oriental que por esa vía nos estuvo viniendo: vino bronce fundido y labrado con perfección; vino seda en madeja y en preciosos tejidos y bordados; muebles de laca, unos rojos, otros negros, inimitables hasta la fecha; pero sobre todo, venía cerámica exótica, hecha con inspiración artística, reflejando en sus dibujos los ensueños de una raza soñadora como es la del Celeste Imperio y simbolizando con la firmeza de sus colores su inamovilidad psicológica en todas las líneas de la vida.

¿Qué ha pasado con todas esas joyas artísticas? El primer culpable de su desaparición es el tiempo, en pos del cual han de señalarse nuestros bochornosos despojos políticos contra la Iglesia y contra la nobleza; la emigración de hispanos y de sus tesoros, en 1828; la avidéz artística de muchos diplomáticos y otras viscositudes características y domésticas de cada día; verbigracia, el hijo elegante y vicioso no cubre, ni con

mucho, su presupuesto mensual, entonces se le acerca el prestamista extranjero. A poco ya urge sin piedad. La mamá o la tía consentidora, previos suspiros y lágrimas, permiten al pródigo empeñar el soberbio tabor de sus antepasados, el mueblecito de laca y marfil o el joyante mantón de Manila. Esos objetos nunca más vuelven al hogar mexicano.

Remanente de aquellos felices tiempos es la balaustrada de la crujía de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Se encargó a China el 10 de marzo de 1730. Está hecha de un metal llamado *tumbago*, mezcla de cobre, bronce y oro. Fue fundida en Macao, China, según modelo que se envió de México. La reja grande que cierra al coro por su frente, se dijo por algunos autores que fue fundida en China; pero el sabio canónigo don José Ordóñez, a quien me atengo, afirma que fue fundida en esta capital de México. Su precio entonces fue de 16,400 pesos.

Entre las colecciones de tibores figuró en primer lugar la de los marqueses de Salinas, donde había ejemplares "Número Uno" en gran cantidad. Un resto exiguo de aquel tesoro vimos hace treinta años, trasladado a Madrid, por un español que se casó con una hija de esa descendencia.

La casa de los señores Lizardi, en esta ciudad de México, poseía también notable cantidad de ricos objetos orientales y entre ellos un collar de perlas de fama y valor internacional.

Hablando en general y aún a pesar de las pérdidas mencionadas, casi no hay familia decente en México donde no quede todavía alguna pieza de aquellos recuerdos, habida de primera mano; que otras hay compradas a los empeñeros por ricos recientes, o nobles de nuevo cuño.

Era muy natural que estos objetos artísticos, por su cantidad y buena calidad impresionasen a nuestros artistas y dejasen una huella en la arquitectura y cerámica, no menos en la indumentaria y mueblería. Puebla de los Angeles, donde, como queda dicho, había un emporio oficialmente señalado para la venta de objetos de China, muestra en varios de sus edificios rasgos chinescos, graciosos y elegantes, bien combinados con otros elementos como son algunos residuos del mudéjar o de los varios estilos toltecoides del país.

A nuestra loza de Talavera, que originalmente fue de carácter toledano, en el siglo XVIII, consciente o inconscientemente dieron los alfareros del país rasgos y perfiles chinescos. La indumentaria de la China Poblana, dícese que fue la usada por una princesa mongólica que, bautizada entre nosotros, tomó

el nombre de Catalina de San Juan y se distinguió por su santa vida y ejercicio de virtudes cristianas. Tal afirmación no puede aceptarse en su plenitud; lo substancial de ese vestido es sólo copia del de la charra salmantina de España. Los colores vivos y las lentejuelas, esas sí parecen ser copia de lujos orientales.

No obstante el gran descubrimiento que acababa de entregar Urdaneta a la Corona, los primeros intentos de tráfico a Filipinas después de la conquista de éstas, se intentó hacer por el Cabo de Hornos, para evitar el transbordo de la mercancía de Veracruz hasta nuestras costas del Pacífico. Bien pronto se cayó en la cuenta de que tal trayectoria hacía prácticamente imposible la navegación al Poniente. Hubo de pensarse otra vez en Nueva España y en Acapulco, tal como Urdaneta lo había precisado dando las razones convenientes.

Desde entonces ese puerto natural, con su magnífica rada e imponente anfiteatro de granito que la circunda, fue por dos largos siglos uno de los puntos comerciales más interesantes y, al mismo tiempo, más poéticos del mundo.

Aquel tráfico en sus principios con poca competencia, poca reglamentación y pocos piratas, fue verdadero manantial de oro para los comerciantes que anduvieron listos. Uno de ellos, el célebre Sebastián Vizcaíno, escribía a su padre desde la ciudad de México, en 20 de junio de 1590: "Hace cuatro meses vine de China y desembarqué en Acapulco, a setenta leguas de México, que es el puerto donde anclan los barcos que van a China, y todos los comerciantes de México traen sus mercancías españolas a este puerto para enviarlas a aquel país... Aquí hay cuatro grandes buques de México de 600 a 800 toneladas cada uno, que sólo sirven para transportar nuestros géneros a China y regresar de nuevo. Sus dos primeros buques partirán a un tiempo para China y emplearán trece o catorce meses en el viaje de regreso, y cuando estos dos buques hayan regresado, entonces la otra pareja zarpará de aquí a los dos meses... Puedo asegurarle una cosa: que con 200 ducados en mercancías españolas y algunos géneros flamencos que llevé conmigo allí, hice 1,400 ducados en aquel país. Cuento que, con las sedas y otras mercancías que de allí he traído a México, saco 2,500 ducados del viaje."

A poco sobrevino lo que ya podía temerse: los piratas afilaron sus uñas en las propias gradas del trono inglés, con lo que, aparte de los males directos que ya hemos descrito anteriormente, ponían temores y rémoras a las ya de suyo difíciles

navigaciones. Esa línea en zig-zag, que según el mapa que hemos examinado del conde de la Monclova, indicaba la trayectoria que seguían los galeones y que tanta demora ocasionaba, obedece a los justificados temores de ser asaltados por los piratas.

El otro obstáculo a tan lucrativo comercio provino de la Corona, instigada por los mercaderes de la península. Desde que Nueva España y el Perú compraban tanto de Manila, disminuía la venta de artículos peninsulares. De ahí que los mercaderes españoles exigiesen las restricciones legales cada vez más estorbosas y más apremiantes.

Ello no obstante, lo que no se hacía según la ley se siguió haciendo por trampas y por sobornos. Era infantil ingenuidad la de los reales ministros españoles, la de suponer que tamaño torrente de ganancias había de poderse suspender por reales cédulas expedidas por unos caballeros antipodas y débiles, como eran ellos.

Lo que sí desde luego se cortó desde principios del siglo XVII fue nuestro comercio con el Perú, puesto que, impidiéndole España que nos trajese sus vinos y luego cancelando completamente los permisos para esa navegación, hizo imposible el tráfico comercial.

Las ganancias y el auge fueron, sin embargo, en aumento, y en proporción a ellos, los sueldos de los navegantes. Nada tan codiciado como la administración del puerto de Acapulco. Un piloto de Filipinas ganaba 20,000 pesos, un contra maestre 9,000 y así en proporción hasta 150 pesos, salario anual mínimo de los últimos grumetes.

Cuando a Acapulco llegaba la primera noticia del regreso del galeón comunicábase sin demora a la ciudad de México y acto continuo la campana mayor de nuestra Iglesia Catedral lo daba a conocer con lenguas de bronce a los habitantes de esta metrópoli. Los comerciantes, que ya para entonces tenían cantidad de mulas bien herradas y aparejadas, lanzábanse inmediatamente por el rumbo de San Agustín de las Cuevas, Cuernavaca e Iguala, hasta el famoso puerto, donde había de hacerse la feria, célebre entre todas nuestras ferias, en la que había movimiento de dinero metálico de más de dos millones de pesos.

Fue tan considerable este movimiento de valores y este aprovisionamiento nacional y tan triste el papel que en ello tocó a la antigua España (pues no hacía más que obstruccionar y cobrar impuestos) que se llegó a temer que tan rara situación

diera pie a la independencia política de México. Así lo escribía el arzobispo de Sevilla al rey, a principios del siglo XVII, mostrándole su temor de que incubase la independencia política a favor de la independencia económica, estimulada por ese comercio sin España, sobre España contra España.

Años más tarde, en 1621, se hizo la insinuación de que el comercio con la China fuese trasladado de Acapulco a Panamá y a mediados del siglo hasta se llegó a pensar en permutar con Portugal las Filipinas, a cambio del Brasil, con el objeto de quitarnos lo que pudiera ser causa de nuestra independencia.

Siendo innegables las ventajas industriales, comerciales, misionales, que acabamos de reseñar; todavía seguimos opinando (véase Cuevas, *Historia de la Nación Mexicana*) que para el desarrollo de la Nación mexicana fue nocivo ese descubrimiento y auge de Filipinas. Pues hacia allá se fueron muchos elementos colonizadores, retardándose por ende la colonización en el norte de nuestro propio país. Allá en Filipinas se fue también mucho personal criollo de gran valer, porque España peninsular nunca quiso ver a los hijos del país ni aun en la posibilidad remota de obtener cargos de mando. Esto, aparte de la gran cantidad de dinero que para los situados, o sea tutorazgo forzado de Filipinas, nos había impuesto el gobierno español.

Fray Andrés de Urdaneta no pudo prever ninguna de estas desventajas que sobrevinieron después de su gran empresa y no como consecuencia de ella, sino merced a bastardas pasiones humanas, difíciles de prever y más difíciles de evitar.

Urdaneta fue el fundador de la iglesia católica en Filipinas. Habían pisado aquellas playas, pero como aves de paso, otros ejemplares sacerdotes. Llevaron intención de establecerse los agustinos que habían ido con Villalobos. Nadie, empero, si no es Urdaneta, como Prior, y los que con él partieron de México, arraigaron de hecho y de derecho en las islas Filipinas.

Fray Andrés no pudo ver casi nada de su labor misional, a causa de su urgente regreso a México. Pero el árbol por él plantado fue tan grande y fructuoso como lo es hasta nuestros días la numerosa Provincia agustiniana de Filipinas.

El P. Diego de Herrera, inmediato sucesor de Urdaneta en

el Priorato, volvió a México a reclutar voluntarios para tan arduas misiones. Desde entonces, cada Provincial fue haciendo lo mismo, para, poco a poco, ir poblando los conventos que fundaron en el Archipiélago. Nueve conventos se fundaron durante el provincialato del P. Alburquerque; otros nueve en el período del P. Aguirre, ya estos últimos muy distantes de Manila. No quiso ser menos Fray Diego Alvarez y fundó otros nueve, y así fueron aumentando, de suerte que a principios del siglo XVII ya había treinta conventos formales, sin contar los curatos y vicarías dependientes de los conventos mayores.

En los más de los casos, la fundación de un convento equivalía a la fundación de un poblado y en este sentido, los agustinos tenían fundadas en Filipinas hasta el año de 1896, doscientas cuarenta y dos poblaciones con dos millones de habitantes en su conjunto. El número de religiosos es en la actualidad de cerca de cuatrocientos. Tuvieron muchos años de formación y cuartel general en el convento de la Vid, provincia de Burgos, España, donde tenían magnífica biblioteca con profesores y estudios en toda España muy bien acreditados.

La lista de agustinos ilustres procedentes de la Vid, sería interminable. Se cuentan en ella un arzobispo; diez obispos; dos generales de la Orden: PP. Rodríguez y Esteban; cinco asistentes; teólogos como los PP. del Val y P. Fernández; filósofos, como los PP. J. Alvarez, M. Gutiérrez y M. Arnáiz; historiadores, como los PP. Tirso, Uncilla, Navarro, Antolín y Gregorio de Santiago; naturalistas, como los PP. Naves, Faulín, Barreiro y Ambrosio F.; Físicos, como los PP. Teodoro y Rodríguez, Director de la Specola Vaticana; literatos, como los PP. Muñíos, Blanco y Restituto del Valle; músicos como los PP. Villalba y Aróstegui; publicistas como los PP. M. Miguélez, Graciano, Ibeas, Martínez Vélez y otros.

Sin desconocer los agustinos sus primarios deberes, que eran los de sacerdotes y misioneros, fueron en Filipinas, sobre todo en sus comienzos, los directores prácticos en todo género de empresas y misiones de paz, con las que se ahorró mucha sangre de conquistados y conquistadores.

En la actualidad la iglesia de Filipinas cuenta con una arquidiócesis, la de Manila, y nueve sedes sufragáneas, conviene a saber: Jaro, Nueva Cáceres; Nueva Segovia; Cebú; Lipa; Tugegarao; Zamboanga, más una prefectura apostólica en Palawan.

La fe de los filipinos es dulce, ferviente y también firme,

como que han resistido gallardamente, al paganismo, al cisma y a la herejía.

Hace pocos años la ciudad de Manila coronó sus cuatro siglos de cristiandad, con uno de los más espléndidos congresos eucarísticos internacionales.

El P. Fray Andrés de Urdaneta, monje y marino, habrá visto en este triunfo eucarístico la mejor perla de su corona.

VITO ALESSIO ROBLES

Nació en Saltillo, Coah., el 14 de agosto de 1879. Murió en México el 11 de junio de 1957.

Ingeniero, catedrático, historiador. Hombre de acción e ideales revolucionarios uniéndose al movimiento de 1910, en el que alcanzó altos grados. Fue secretario de la Convención de Aguascalientes, y Presidente del Partido Antirreeleccionista.

Entre su abundante producción citamos la siguiente: *Comunicaciones de campaña* (1910 y 1912); *Bibliografía de Coahuila* (1927); *Discurso pronunciado en la apertura de la IV Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista* (1929); *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España* (1931); *Cómo se ha escrito la historia de Coahuila* (1931); *La Primera Imprenta en Coahuila* (1932); *Acapulco en la historia y en la leyenda* (1a. ed. 1932); *El derrotero de la entrada a Texas del Gobernador de Coahuila, Sargento Mayor Martín de Alarcón* (1933); *Saltillo en la historia y en la leyenda* (1934); *Etimologías bastardeadas* (1934); *Fray Juan Agustín de Morfi y su obra* (1935); *Monterrey en la historia y en la leyenda* (1936); *Desfile Sangriento* (1936); *Ramos Arizpe* (1937); *El ilustre maestro Andrés Manuel del Río* (1937); *Los tratados de Bucareli* (1937); *Bosquejos históricos* (1938); *Mis andanzas con nuestro Ulises* (1938); *Coahuila y Texas en la época colonial* (1938); *La primera imprenta en las Provincias Internas de Oriente: Texas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila* (1939); *Las condiciones sociales en el Norte de la Nueva España* (1945); *Alejandro de Humboldt. Su vida y su obra* (1940); *Bosquejo histórico de los edificios que ha ocupado el Colegio Militar* (1942); *Heráldica Coahuilense* (1943); *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 v. (1945-1946); *Miguel Bernard. Gran adalid de la educación técnica en México* (1947).

Como editor se le debe haber publicado con amplias notas y macizos prólogos, las obras siguientes: *Miguel Ramos Arizpe, Memoria sobre el Estado de las Provincias Internas de Oriente, presentada a las Cortes de Cádiz en 1811* (1932); *Fray Juan Agustín de Morfi, Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* (1935); *Pedro Tamarón y Romeral, Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya 1765* (1935); *Nicolás de Lafora, Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos de la Frontera de América Septentrional perteneciente al Rey de España* (1939); *Alejandro de Humboldt, Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* (1941); *Miguel Ramos Arizpe, Discursos, Memorias e Informes* (1942); *El pensamiento del Padre Mier* (1944); *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la Pro-*

clamación del Plan de Iguala (1948); Pedro de Rivera, *Diario y Derrotero* (1946); Sóstenes Rocha, *Los principales episodios del Sitio de Querétaro* (1947). En varios periódicos publicó escritos políticos y tuvo a su cargo una sección histórica titulada "Gajos de Historia".

Se han referido a él: Vicente Magdaleno, "Vito Alessio Robles. Saludo póstumo"; Wigberto Jiménez y Moreno, *Oración fúnebre pronunciada ante la tumba del Ing. y Gral. Vito Alessio Robles*. Este trabajo lo publicó también en la *Revista de Historia de América* correspondiente al año de 1953; Dionisia Zamora, *Homenaje rendido a la memoria del Ing. y Gral. Don Vito Alessio Robles, por el Seminario de Cultura Mexicana el 2 de octubre de 1957*, en el cual traza esta educadora una amplia semblanza del Sr. Alessio Robles; Adela Palacio, *Palabras a Don Vito* (11 junio 1958); Eduardo Enrique Ríos, *Vito Alessio Robles, Hombre de pluma y espada* (11 junio 1959); Florencio Barrera Fuentes, *Vito Alessio Robles* (11 junio 1959); Martín Quirarte, *Vito Alessio Robles* (10 junio 1960); José Pérez Moreno, *Vito Alessio Robles* (10 junio 1960) y otras más.

Fuente: Vito Alessio Robles. *Coahuila y Texas en la época colonial*. México, D. F., publicado por Editorial Cultura, 1938. 753 p. Il. Mapas. p. 123-126 y 133-136.

LA COLONIZACION TLAXCALTECA

El virrey don Luis de Velasco, que gobernó rectamente a la Nueva España en dos períodos: de 1590 a 1595, fecha en que fue promovido al virreinato del Perú, y posteriormente, de 1607 a 1611, apenas se hizo cargo del virreinato la primera vez, ufano con su idea de colonización tlaxcalteca, entabló negociaciones con don Gregorio Nacianceno, jefe de la República de Tlaxcala, para que éste proporcionase cuatrocientos indios casados, que con sus familias fuesen a poblar entre los chichimecas del norte de la Nueva España.

Se transparenta nítidamente el pensamiento noble del virrey de Velasco y la enorme trascendencia sociológica que asignaba a la colonización tlaxcalteca, en la relación que hizo cuando entregó el gobierno en 1595. Refiere que cuando arribó a la Nueva España la halló con hartas dificultades en lo atañadero a la quietud y paz de los indios de guerra, lo que ocasionaba campañas penosas, de mucho costo y de mucho daño; menciona la facilidad con que los indios del norte se sometían de paz y la mayor facilidad con que "se rebelaban sin más fundamento que su inclinación y voluntad", y afirma que no perdonó gasto de la Real Hacienda "para acari-

ciarlos, sustentarlos y darles lo necesario, haciendo congregaciones, monasterios e iglesias, dándoles religiosos y doctrinas y compañía de indios de paz, para cuyo efecto saqué de Tlaxcala cuatrocientos indios casados, y los poblé entre ellos... muy importante y casi único remedio que hasta hoy se ha conservado y va continuándose..."

Se concertaron las capitulaciones, que con breves enmiendas, fueron aprobadas por el rey Felipe II. Los tlaxcaltecas que iban al norte serían considerados como caballeros e hidalgos, antepondrían a sus nombres el título de "Don" y podrían montar a caballo y usar armas; estarían exentos de todo tributo, servicio personal, pecho y alcabalas; establecerían sus poblaciones separadas de las de los españoles y chichimecas; se les repartirían tierras y solares para labrar y edificar, estancias, montes, ríos, pesquerías, salinas y molinos; los pueblos tendrían ayuntamiento propio, con exclusión de otros indios y de españoles; no se haría merced de estancia de ganado mayor a distancia menor de cinco leguas, ni de ganado menor, a menos de tres leguas de los pueblos de los tlaxcaltecas; los mercados y tianguis estarían exentos por treinta años de todo género de alcabalas, sisas e imposiciones; serían provistos de alimentos por el término de dos años y se les darían arados para romper las tierras. Estas capitulaciones fueron publicadas en México, en 14 de marzo de 1591.

Proporcionaron familias para esta inusitada colonización, los cuatro señoríos de la república de Tlaxcala: Quiahuiztlán, Tizatlán, Ocotelulco y Tepeticpac.

Cuatrocientos indios con sus familias, formando un total de mil quinientas noventa y una personas, fueron recibidos en el río de San Juan, a inmediaciones de Tlaxcala, por el capitán general don Agustín de Hinojosa Villavicencio, el 6 de julio de 1591, y fueron transportados hacia el norte en cuatro cuadrillas de carros. Con aquellos tlaxcaltecas se fundaron las colonias de Tlaxcalilla, de San Luis Potosí, San Miguel Mexquitic, Colotlán, San Jerónimo del Agua Hedionda, El Venado y San Esteban de Nueva Tlaxcala, está última inmediata a la villa de Santiago del Saltillo.

Para el que habría de llamarse pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala fueron destinados casi todos los tlaxcaltecas del señorío de Tizatlán, al que los españoles habían rebautizado anteponiéndole el nombre de "San Esteban". Este señorío o barrio de Tlaxcala, como se le llamaba también, era el de Xicoténcatl, tenía un escudo de armas, que ostenta una garza

parada sobre un teocalli, en actitud de emprender el vuelo, y era fama que todos los pobladores del dicho señorío eran nietos del viejo Xicoténcatl, quien según Muñoz Camargo, tuvo quinientos entre mujeres y mancebas.

Eran capitanes de estos colonos don Buenaventura de Paz, nieto de Xicoténcatl, y don Joaquín de Velasco. Los colonos hicieron el largo viaje acompañados de sus familiares, en una cuadrilla de carros perteneciente a Pedro Gentil, uno de los vecinos de la villa de Santiago de Saltillo. Salieron de Tizatlán 102 hombres, 85 mujeres, y 38 niños y 20 niñas.

La conducción y establecimiento de los niños de Tizatlán fueron encomendados al general Rodrigo de Río Loza, gobernador de la Nueva Vizcaya, pero éste, por provisión firmada en Zacatecas en 11 de agosto de 1591, ordenó al capitán Urdiñola lo representase en el establecimiento de la colonia tlaxcalteca que debería situarse a inmediaciones de Saltillo.

El 2 de septiembre de 1591, Urdiñola inició sus trabajos para el asiento de los colonos el día 13 del mismo mes y año ante las autoridades de la villa de Santiago del Saltillo, con todas las formalidades de ritual quedó solemnemente fundado el pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala.

Las diligencias fueron muy minuciosas y se prolongaron desde el día 2 de septiembre hasta el 31 de octubre de 1591. El capitán Urdiñola, acompañado de las autoridades de la villa de Santiago del Saltillo, de los indios principales de Tlaxcala y de los religiosos franciscanos, recorrió y examinó todas las tierras y manantiales del extenso valle para escoger un sitio apropiado para el asiento de la nueva población: señaló el día 13 de septiembre los sitios para el establecimiento de iglesia, convento y pueblo, y dio posesión de ellos, repartió tierras para ejidos, dio posesión de aguas y señaló solares para habitación y huertas.

El bachiller Pedro Fuentes, al referirse a esta solemne fundación llevada a cabo con todas las formalidades por el capitán Urdiñola, dice que, "levantada una Santa Cruz" en el sitio que ocupa la iglesia del pueblo, "invocóse como patrón a San Esteban, le dieron las debidas gracias y las dieron también muy humildes al Todopoderoso, se dieron todos mutuos parabienes y se retiraron a descansar a sus posadas, para luego, al siguiente día, de la exaltación de la Santa Cruz, dar principio, como en efecto dieron, a sus maniobras de casa"...

El día 17 de septiembre, Urdiñola, en presencia del religioso franciscano Fray Juan Terrones, repartió "sitios de casa y

huerta a setenta y un indios tlaxcaltecas casados y a 16 indios solteros, los cuales mostraron estar muy contentos y alegres de ello”.

El 27 de octubre de 1591, el mismo Urdiñola congregó al Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo y a los vecinos para que señalasen las aguas y tierras que habrían de cederse a los tlaxcaltecas, cuauhchichiles y rayados, y cada uno de los presentes ofreció porciones de las que les pertenecían; el mismo día notificó a todos los presentes y a los tlaxcaltecas que deberían acompañarlo a reconocer las tierras y aguas ofrecidas, en unión del Padre custodio Fr. Alonso Montesinos, de la Orden de San Francisco.

Este reconocimiento fue prolijo y detenido, pues hasta el 28 de octubre, Urdiñola, en nombre del rey de España y con toda solemnidad, hizo merced a los indios tlaxcaltecas de las tierras y aguas escogidas por él y por los religiosos franciscanos, haciéndolos en señal de posesión cabar las tierras y sacar agua de las acequias, señalándoles primeramente término y jurisdicción: “desde esta villa hasta el Molino de Juan Navarro y estancia de Santos Rojo y hasta la estancia de Alonso González, por linderos las acequias de los dichos Juan Navarro y Santos Rojo; hacia el noroeste tres leguas de tierra con todos los ojos de agua que hay dentro de este distrito, y con 20 caballerías de tierra para labor, dentro de dicho término, en unas cañadas que hace en el dicho camino”.

Fechados en 31 de octubre de 1591, figuran otros autos de los que se desprende que Urdiñola dio posesión a todos los tlaxcaltecas de las tierras y aguas de que les hizo merced.

Con este acto quedó consolidada la vida civil de la villa de Santiago del Saltillo y la fecha del 13 de septiembre debe figurar en sus anales. Esta marca una transición de la vida precaria y azarosa de sus habitantes a la relativamente tranquila de una comunidad establecida sobre bases firmes, resguardada por un núcleo de nuevos colonos esforzados y laboriosos. Los vecinos españoles recibieron con agrado a los tlaxcaltecas destinados a convivir con los indios bárbaros, para educarlos, y para servir de fundentes, según el elevado pensamiento del virrey de Velasco.

Les fueron cedidas las mejores tierras y la mayor parte del agua de los copiosos manantiales del rico y hermoso valle. En los autos de fundación del pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala se transparenta el alivio y el placer que experi-

mentaron los 15 ó 20 vecinos españoles de la villa de Santiago del Saltillo con el arribo de los tlaxcaltecas.

La villa de Saltillo pertenecía y continuó perteneciendo por mucho tiempo a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, cuya capital era Durango. En lo judicial, como toda la Nueva Vizcaya, dependía de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, cuyo centro era la ciudad de Guadalajara. El pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala dependía directamente del virrey de la Nueva España y, en lo judicial, de la Real Audiencia de México. Este pueblo quedó separado de la villa solamente por una calle y tenía Ayuntamiento propio, enteramente independiente de la villa de Saltillo. Cuidaba de que a los tlaxcaltecas se les guardasen todas sus prerrogativas, un protector de indios nombrado por el virrey.

La antigua villa española, formada principalmente por ganaderos se transformó, con el arribo de los tlaxcaltecas, en una población agrícola por excelencia, con gran división de la propiedad, toda ella a base de irrigación. Tres siglos y medio después, son de notarse todavía las diferencias características entre la villa, que habitaban los europeos y sus descendientes, y el pueblo de los tlaxcaltecas, señalándose en el segundo el amor del indio por el árbol.

A Urdiñola, que no fue el fundador de la villa de Santiago del Saltillo, corresponde el mérito grande e indiscutible de haber sido el fundador del pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala.

Esta última fundación constituye el acto de más trascendencia en los fastos de la historia de Santiago del Saltillo y la tuvo también y muy grande en la historia del noroeste del virreinato de la Nueva España, por haber sido fundados muchos pueblos de aquella región con pobladores tlaxcaltecas de San Esteban de Nueva Tlaxcala, descendientes de los que estableciera firmemente el fundador Urdiñola.

MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT

Nació en México, D. F., el 24 de marzo de 1880, y ahí muere en 1968.

Escritor, historiador y crítico de arte de fecunda vida y producción, ha publicado: *Sinopsis del blasón* (1906); *Apuntes biográficos del Ilustrísimo Señor Don Juan Gómez de Parada, Obispo de Yucatán, Guatemala y Guadalajara* (1911); *Los Condes de Regla* (1909); *Historia sintética del Arte Colonial; Las Ordenes Militares en México; Nociones de Literatura Castellana* (1926); *La mujer blanca, tragedia* (1910); *Los grabadores en México durante la época colonial* (1917); *Arte colonial. Segunda serie* (1918); *Residencias coloniales de la ciudad de México* (1918); *Hernán Cortés, sus hijos y nietos, caballeros de las órdenes militares* (1919); *Ex Antiquis, Bocetos de la vida social en la Nueva España* (1919); *El estilo epistolar en la Nueva España* (1919); *Un bibliófilo en el Santo Oficio* (1920); *Arte colonial. Tercera serie* (1921); *La Corte de Agustín I, Emperador de México*, (1922); *Las artes industriales en la Nueva España* (1923); *Bibliografía de cronistas de la ciudad de México* (1926); *Encuadernaciones artísticas mexicanas. Siglos XVII al XIX* (1932); *Don Pedro Romero de Terreros. Primer Conde de Regla, Caballero de Calatrava y fundador del Monte de Piedad de ánimas* (1933); *Relación del Conquistador Bernardino Vázquez de Tapia* (1939); *Relaciones históricas de Carlos de Sigüenza y Góngora* (1940); *Poliantea del Conde de la Cortina* (1940); *El Conde de Regla Creso de la Nueva España* (1943); *Los jardines de la Nueva España* (1945); *Grabados y grabadores de la Nueva España* (1948); *Una casa del siglo XVIII en México, la del Conde de San Bartolomé de Xala* (1957); *La iglesia y convento de San Agustín* (1951); y numerosos artículos, más de quinientos, en importantes revistas, principalmente en los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, del que es uno de los miembros más antiguos y destacados.

Fuente Manuel Romero de Terreros, *Ex-Antiquis. Bocetos de la vida social en la Nueva España*. Guadalajara, de la Nueva Galicia, Ediciones Jaime, 1919. XIII-248-p. p. 224-236.

LA GÜERA RODRIGUEZ

Reinaba en las Españas el católico monarca don Carlos III, y gobernaba en México el célebre Virrey Bucareli, cuando el 20 de noviembre de 1778 nació en esta noble y leal ciudad

una niña que, andando el tiempo, había de ocupar prominente lugar en la sociedad de la colonia. Era hija de don Antonio Rodríguez de Velasco y Jiménez, del consejo de su Majestad, regidor perpetuo de la Ciudad de México; y de doña María Ignacia Ossorio Barba y Bello Pereyra, ambos de antiguas y nobles familias. Desde su infancia fue de la más peregrina hermosura, llamando tanto la atención por la profusión de sus cabellos, que pronto fue conocida en toda la capital del virreinato por la *Güera Rodríguez*.

Cuenta la crónica que cuando era aún muy joven, solía salir de su casa todas las tardes en compañía de su hermana mayor, doña María Josefa, pasando por el cuartel de Granaderos, regimiento que se distinguía por tener como oficiales a los jóvenes más ricos y bien parecidos de la nobleza. Si semejante conducta fuera reprochable en nuestros días, ¡cuánto más no lo sería en aquellos tiempos en que las damas no acostumbraban salir a la calle, si no era acompañadas de sus padres, maridos o dueños! No habían de escapar a la atención de los oficialillos dos muchachas preciosas que pasaban tarde con tarde por la puerta del cuartel; de manera que muy pronto se entabló entre dos de ellos y las niñas un noviazgo que a la vez que escandalizaba a algunos vecinos, servía de diversión a otros, hasta que fue sorprendido por el virrey en persona, al salir éste inesperadamente del Real Palacio por la puerta de los Granaderos. Disgustóse sobremanera Revillagigedo, y habiendo preguntado a las jóvenes quién era su padre, hízole llamar a su presencia y le dijo con tono muy severo:

—Señor don Antonio Rodríguez de Velasco, ¿qué hace usted todas las tardes?

—Excelentísimo señor —contestó el Regidor—, suelo ir al Sagrario a rezar el rosario.

—Mejor sería que lo rezara usted en su casa y velara por el honor de sus hijas.

Quedó pasmado el bueno de don Antonio al saber la conducta de las niñas y convino con el virrey en que, para acallar las malas lenguas, era preciso casarlas con los oficiales; mas los padres de éstos ofrecieron no poca oposición, tanto que el gobernante tuvo que interponer toda su autoridad para que se pactaran los enlaces. Casáronse por fin, la *Güera* con don José Jerónimo López de Peralta de Villar Villamil en México a 7 de septiembre de 1794 y doña Josefa con el hijo del marqués de Úluapa, el 10 de julio de 1796. Once años duró la unión de la primera (pues murió Villamil en 1805

en Querétaro, a donde había sido enviado con su regimiento); y fueron fruto de ella un hijo, don Jerónimo, y tres hijas, tan hermosas todas que merecieron junto con su madre el apodo de "Venus y las tres Gracias"; llegando la fama de su belleza hasta la misma España, en donde el rey quiso conocerlas y ordenó que uno de los mejores pintores de México las retratase para que se remitiera el cuadro a Madrid. Dícese que este retrato aún se conserva, arrumbado con muchos otros, en una bodega del Palacio Real de Madrid.

Innumerables son las historietas y anécdotas que de la *Güera* se cuentan, pero si algunas son auténticas, no cabe duda que su mayoría carecen de fundamento y presentan a doña Ignacia como de una conducta mucho más ligera que la que había de corresponder a una gran dama de la corte virreinal. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que fue partidaria de la Independencia y en el año de 1810 fue citada ante el tribunal de la Inquisición para responder de los cargos que se le hacían por haber conspirado en contra del gobierno. Acaeció que los jueces de la temida institución eran de ella muy conocidos y allegados y después de un proceso que rayó en lo jocoso, el arzobispo virrey, señor don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, le impuso como castigo un corto plazo de destierro a la ciudad de Querétaro, pena que cumplió con el mayor desenfado. No abandonó su simpatía por la Independencia y, años más tarde, tuvo grande amistad con Iturbide, quien la distinguió a tal grado, que se asegura que la entrada del ejército trigarante no se hizo por las calles de San Andrés y de Tacuba, como en un principio se proyectara, sino por las de San Fernando, con el objeto de que ella pudiera admirarlo desde su casa en la calle de la Profesa; y al pasar delante de dicha casa, el futuro emperador de México detuvo un momento la marcha y, desprendiendo de su sombrero una de las plumas tricolores que en él llevaba, la envió con uno de sus ayudantes a la hermosa *Güera*.

La belleza de doña Ignacia no fue efímera, sino que duró toda su vida. La señora Calderón de la Barca, en una de sus cartas escritas en México por los años de 1840, refiere lo siguiente:

Esta mañana tuve de visita a una persona muy conocida, llamada la *Güera Rodríguez*, quien, se dice, fue admirada por Humboldt hace muchos años como la mujer más hermosa que había visto durante todo el curso de sus viajes. Teniendo en

cuenta el espacio de tiempo que había transcurrido desde que aquel eminente viajero visitara estos contornos, mucho me maravillé cuando me pasaron la tarjeta de esta señora, pidiendo ser recibida, y más aún al encontrar que a pesar del lapso de tantos años y de los surcos que se complace el tiempo en marcar en las caras bonitas, la *Güera* conserva una profusión de rubios rizos sin una cana, preciosos y blanquísimos dientes, muy lindos ojos y vivísimo ingenio. Hablamos de Humboldt y me refirió los pormenores de su primera visita y de la admiración que ella le inspirara, siendo aún muy joven, aunque casada y madre de dos niños; que cuando él había ido a visitar a su madre, estaba ella sentada cosiendo en un rincón en donde el barón no la veía, hasta que, hablando seriamente sobre cochinilla, preguntó éste si podría visitar cierto distrito en donde había un plantío de nopales. «Por supuesto», dijo la *Güera*, desde su rincón: «podemos llevar allí al señor de Humboldt», y al verla éste, quedó asombrado y exclamó: «¡Válgame Dios! ¿Quién es esta niña?» Después de eso, estaba constantemente con ella, atraído, según parece, más por su ingenio que por su belleza.”

Algunos años después de la muerte de su primer marido, contrajo segundas nupcias con don Mariano de Briones, quien ocupaba un alto puesto en el gobierno.

Murió al poco tiempo el de Briones, y la *Güera* quedó en estado de buena esperanza, con lo cual disgustáronse sobremanera los herederos de aquél, al grado que, sabiendo doña Ignacia que pretendían acusarla de subterfugio, decidió que el nacimiento de su hijo fuera delante de testigos; pero como el suceso acaeció antes de lo que se esperaba, vióse la *Güera* precisada a llamar a su alcoba a algunas personas que en esos momentos transitaban por la calle, para que dieran fe de la autenticidad del alumbramiento. Nació una hija y púsole por nombre Victoria, en señal de la que había obtenido sobre sus contrarios; pero, desgraciadamente, murió la niña de corta edad.

Casó la *Güera* por tercera vez con don Juan Manuel de Elizalde, quien más tarde ocupó el puesto de cónsul de Chile, su país natal, y quien sobrevivió a su esposa. Ordenóse de sacerdote e ingresó en el Oratorio de San Felipe Neri; desempeñó por algún tiempo un cargo de importancia en la Profesa, y regaló a una de las imágenes de dicha iglesia las magníficas alhajas que habían sido de la *Güera* y cuyo paradero actualmente se ignora. Murió el P. Elizalde a los ochenta años de edad, el 12 de diciembre de 1870.

Pasó los últimos años de su vida la Güera Rodríguez dedicada a ejercicios de piedad, habiéndose recibido en la tercera orden de San Francisco. Al morir en lo. de noviembre de 1851, desapareció la figura de mayor relieve, socialmente hablando, que había habido en México durante los siglos XVIII y XIX.

Las "tres Gracias" se llamaron, respectivamente, María Josefa, María de la Paz y María Antonia. Desde temprana edad fueron internadas las tres doncellas en el Convento de la Enseñanza, por ser dicho plantel de educación el preferido por la aristocracia, y permanecieron al cuidado de las buenas monjas durante varios años. Al salir doña Josefa al mundo causó sensación la hermosura de sus dieciséis años y no fue extraño que cautivara el corazón del joven conde de Regla, don Pedro José Romero de Terreros y Rodríguez Sáenz de Pedroso, nieto de aquel famoso conde que, entre sus numerosas obras caritativas, dejó instituido el Monte de Piedad.

Muy poco tiempo hacía que muriera su padre y por su familia y fortuna era considerado como uno de los mejores partidos de la Colonia, estando la primera aliada con lo más granado de la nobleza, y hallándose la segunda al buen cuidado de su madre la condesa viuda de Regla, en su propio derecho marquesa de Villahermosa de Alfaro y condesa de San Bartolomé de Jala, señora de grandes prendas morales, aunque altiva y no poco severa. El joven prócer daba por seguro que su noviazgo con doña Josefa sería muy del agrado de su madre, pues repetidas veces había oído que la elogiaba no sólo por su belleza sino que también por su educación y buenas cualidades. Grande, por lo tanto, fue su sorpresa al saber que la marquesa se oponía a toda idea de matrimonio de los enamorados; sorpresa que aumentó cuando lo llamó y le dijo. "En manera alguna puedo convenir en un matrimonio que va a constituirte desgraciado e infeliz a tu posteridad; me faltaría a mí misma, haría traición a la verdad y sería el oprobio de la gente sensata." Pero no quiso el joven conde desistir de su propósito y su madre le prohibió, como menor de edad que era, que saliese de su casa. Pareció obedecer don Pedro, pero en realidad no fue así, pues el capellán de la casa supo que salía cautelosamente al amanecer y se dirigía hacia la casa de su novia a "pelar la pava". Lo comunicó el sacerdote a la de Villahermosa y tan grande fue el enojo de la dama, que pidió al Virrey que arrestara a su hijo. Accedió Venegas y, en 10 de enero de 1812, se le notificó que

quedaba arrestado en su propia casa. Protestó el conde, pero viendo que era en vano, pidió que se le remitiera a la casa de su tío el maestrante de Ronda don Juan Vicente Gómez de Pedroso, petición que le fue negada; y permaneció en arresto hasta el 14 siguiente en que le fue levantado, ordenándole el virrey que se presentara en el Real Palacio a las cinco de la tarde. Hizolo así el conde y su madre la marquesa fue requerida para que expusiera la razón por la cual se oponía al matrimonio, siendo así que la posición, cualidades y familia de la novia nada tenían de reprochables. Contestó la de Villahermosa con un largo escrito, en el que, entre otras muchas razones, alegaba la juventud de su hijo, el permiso real que los títulos de Castilla necesitaban para casarse, y otras más que no llegaron a convencer a los ministros, de manera que el gobierno habilitó de edad a don Pedro, otorgándole ese mismo día permiso para casarse. El conde no perdió el tiempo, y al día siguiente se efectuó el matrimonio en casa de la marquesa de Uluapa, situada en la esquina de las Damas y Ortega, casa en la cual había sido hospedado, en 1799, don Simón Bolívar. Efectuóse la ceremonia a las ocho de la noche por el Arcediano de Catedral, don José Mariano Beristain, siendo testigos don Silvestre Díaz de la Vega, del Consejo de Hacienda, a quien sus contemporáneos apodaban *Bandolón*, y don Juan Vicente Gómez de Pedroso, y estando presentes varios parientes y amigos de ambas familias.

Muy pronto se reconcilió la de Villahermosa con su nuera, como lo prueba un párrafo de su carta del 4 de julio de 1812, a su grande y querida amiga doña Inés de Jáuregui.

Dice así:

“Pedrito se puso en estado con doña Josefa Villamil Rodríguez de Velasco el día 14 de enero del presente año. La niña es hija de la *Güera*, hermosa, de buen personal, muy bien educada, mucho juicio y recogimiento; prendas todas con que endulzó el sinsabor que tuve al principio y me precisó a resistir el enlace hasta ocurrir a la autoridad judicial, pues, por las circunstancias actuales en que se halla la casa de mi hijo, me parecía no era tiempo de que pensara en casarse, sino que debía demorarlo para mejor tiempo; pero te repito, estoy contenta con mi nueva hija, que me respeta y ama con la mayor ternura.”

Doña Josefa fue madre de dilatada familia, y falleció el 7 de julio de 1828 en Nueva York, en donde estaba de paso para Europa, y a consecuencia de la penosa travesía que sufriera

de Veracruz a aquel puerto, por haber faltado los víveres a bordo. Fue enterrada provisionalmente en la Catedral de aquella diócesis.

Doña María de la Paz era de cuerpo muy esbelto y alto, y de mucha fuerza, pues se cuenta que en una ocasión, al salir de la iglesia, un hombre del pueblo le echó un piropo a lo cual ella contestó con una sonora bofetada que derribó a su admirador callejero. Su belleza sirvió de modelo a un cuadro de la Virgen de los Dolores que se conserva o conservaba en el Templo de la Profesa. Casó en 1815 con don José María Rincón Gallardo y Santos del Valle, segundo marqués de Guadalupe Gallardo, y Mayorazgo de Ciénga de Mata.

Como el Convento de la Enseñanza fuera fundación de la muy reverenda madre doña María Ignacia de Azlor y Echeverz, al jefe de esa familia pertenecía el patronato de la Institución. A principios del siglo XIX lo era don Pedro Ignacio Echeverz, Espinal de Valdivieso y Azlor, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, caballero de Santiago y gentilhombre de cámara del rey.

Solía de vez en cuando visitar el convento para enterarse de la marcha del plantel, y en una ocasión que lo acompañaba su hijo mayor, don José María, viudo ya de una señora Lagarzurrieta, le llamó la atención la hermosa trenza de una de las educandas.

—¿Quién es esa niña? —preguntó a la Superiora.

—Antoñita Rodríguez, excelentísimo señor —contestó la monja.

—¡Ah, sí! La hija de la Güera.

De ahí en adelante menudeó don José María sus visitas al convento de la calle de Cordobanes y en 1812 pidió a la joven en matrimonio.

A pesar de la tierna edad de doña Antonia, que sólo contaba quince años de edad, le fue concedida su mano y se efectuó el matrimonio el 6 de junio, en la capilla de la Tercer Orden de S. Francisco, oficiando el antes nombrado Beristain y siendo testigos el conde de Regla y don Silvestre Díaz de la Vega, alias *Bandolón*.

Fue madre de tres hijas, que por el título de su padre eran conocidas por "las Aguayo", falleció en 1860, y con ella desapareció el último recuerdo de "Venus y las tres Gracias".

ALVARO OBREGON

Nació en la Hacienda de Siquisivá, Navojoa, Son., el 19 de febrero de 1880. Fue asesinado en San Angel el 17 de julio de 1928.

General revolucionario, Presidente de la República (1920-24). Deja importante obra que describe su acción como militar, llena de vivacidad y no exenta de valor: *Ocho mil kilómetros en campaña* (1917) que ha alcanzado ya una tercera edición. La 2a. 1959, 3a. 1960. De su actividad militar y política existe amplia bibliografía. De su relato histórico se ha ocupado Francisco L. Urquiza en el prólogo a las reediciones de su Relato. Juan de Dios Bojórquez escribió buena semblanza de este caudillo. José Rubén Romero y Melchor Ortega le dedicaron un recuerdo en: *Aniversario de Obregón*, México, Ruta, 1951, 25 p. (Colección Popular 21).

Fuente: Alvaro Obregón. *Ocho mil kilómetros en campaña. Relación de las acciones de armas efectuadas en más de veinte Estados de la República durante un periodo de cuatro años por el C. General...* México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1917. 745-LIX p. Il. p. 467-480.

LA BATALLA DE CELAYA

Conociendo el carácter rudo e impulsivo de Villa, hijos de su ignorancia, consideré que, una vez anunciado su nuevo avance sobre Celaya, era seguro que lo llevaría a cabo, y empecé a tomar dispositivos de combate en una zona más amplia que la de la vez anterior, e hice circular entre las tropas la siguiente excitativa: "*A los soldados del ejército de operaciones*: El que suscribe, en su nombre y en el de los demás generales que comandan las distintas brigadas del heroico Ejército de Operaciones, que ha hecho morder el polvo al traidor Francisco Villa, que se consideraba invencible con sus hordas de valentones de cantina, viene a felicitar a todas las unidades que componen dicho Ejército, por el valor que demostraron en el combate librado los días 6 y 7 contra los reaccionarios; y en nombre de la Revolución, en nombre de la patria y en nombre del honor del propio Ejército, recuerda a todos los jefes, oficiales y soldados, el sagrado deber que tenemos de librar a la Nación de esa horda de traidores que,

con distinto antifaz, pero movidos por iguales bastardas ambiciones, pretenden hundir a la Patria en una dictadura tan odiosa como las de Díaz, Huerta y demás tiranos, que han pisoteado nuestros más caros principios. El esfuerzo colectivo de todos los que luchamos por el bien nacional será la única salvación, y es preciso llevar a nuestras conciencias el convencimiento de que ninguno de los que formamos este Ejército debemos pensar en dar la espalda al enemigo: todos debemos llevar la inquebrantable convicción de que es preciso morir en el puesto que se nos confía durante la lucha, antes que faltar a la confianza y al honor que se nos ha dispensado, al depositar en nuestras manos los destinos del pueblo. El próximo combate será probablemente el último que pueda resistir la reacción; y, para presentarlo, el bandolero Villa reunirá todos los elementos de que puede disponer, y de un solo golpe podremos acabar con esas chusmas de inconscientes, que pretenden llevar al país a la más ignominiosa de las tiranías. Ustedes, que no han sido vencidos en ninguna parte de la República y que la han recorrido de uno a otro extremo, espero que esta vez sabrán dar el golpe de gracia a la traición, acabando con ella, para que puedan volver a sus hogares, llevando en el alma la satisfacción inmensa de haber fundado los cimientos de una Patria libre. Quiero que en los momentos más aciagos, cuando la lucha se haga más desesperada, recuerden esta excitativa.— El general en jefe, *Alvaro Obregón*.” A la vez repartía entre los habitantes de Celaya una hoja impresa, previniéndolos de la posibilidad de un nuevo combate, y ofreciéndoles facilidades para que, los que lo desearan, pudieran abandonar la población, hacia lugar seguro. Consideré prudente repartir estos avisos; porque juzgaba seguro que la bestialidad de Villa lo llevaría, a pesar de que sabía que en la ciudad no teníamos tropas, a bombardearla, para cumplir con la amenaza que había hecho, y hacer alarde de la decantada potencia de su artillería.

Di órdenes al general Cesáreo Castro para que procediera a la concentración de la división de caballería que comanda, a fin de que al aproximarse el enemigo, emprendiera con ella la marcha hacia nuestra retaguardia y se colocara a una distancia no menor de siete kilómetros, donde debería permanecer, dando descanso a su fuerzas hasta recibir nuevas instrucciones de este Cuartel General. Como uno de los números del plan que había de desarrollarse era dejarme sitiado por completo del enemigo, resistiendo su ataque por todos lados, hu-

bimos de acordar la forma de transmitir órdenes al general Castro, por medio de heliógrafos y señales con banderas, para que, en un momento oportuno, cuando nosotros hubiésemos agotado al enemigo, movilizara rápidamente las caballerías, para atacarlo por el flanco que presentara mejores ventajas.

Al coronel Kloss, comuniqué instrucciones para el emplazamiento de la artillería expedicionaria, a la retaguardia de las posiciones que ocuparía la infantería por el frente, en una línea paralela a la de ésta, recomendándole tomara de antemano las distancias a los lugares en que el enemigo había emplazado su artillería, en la batalla de los días 6 y 7, y a algunos puntos que pudiera aprovechar el enemigo para tomar posiciones.

Comuniqué, igualmente, órdenes al C. general Benjamín G. Hill, para que, con la 1a. División del Noroeste, de que es jefe, cubriera parte del círculo de defensa, que en reconocimientos anteriores habíamos señalado y que circundaba totalmente la población, a una distancia poco más o menos de un kilómetro de los suburbios de ésta. El resto del círculo, quedaría cubierto con las otras fuerzas, dependientes directamente de este Cuartel General, tomándose posiciones en la forma siguiente: A partir de la vía del Ferrocarril Central, en dirección a Salamanca, hacia la derecha, se colocaron el 20o. Batallón de Sonora, bajo las órdenes de su comandante accidental, teniente coronel José Amarillas; las fuerzas de la 2a. Brigada de Infantería de la 1a. División del Noroeste, que comanda el C. general Francisco R. Manzo, y que se compone de los siguientes Cuerpos: 8o. Batallón de Sonora, bajo las órdenes inmediatas de su jefe C. teniente coronel Jesús M. Padilla, dos compañías del 9o. Batallón de Sonora comandadas por su jefe, C. coronel Francisco T. Contreras; 17o. Batallón de Sonora al mando de su comandante, C. teniente coronel Fernando F. Félix, y 22o. Batallón de Sonora, que es a las órdenes del C. coronel Pablo Pineda. El 4o. Batallón de Sonora y dos compañías del 9o. Batallón, pertenecientes a la 2a. Brigada, siendo jefe del primero de éstos, el C. teniente coronel Cenobio Ochoa, quedaron como reserva en la hacienda de San Juanico, en la que el C. general Manzo estableció su cuartel. Entre la línea que ocupaban los batallones 22o. y 9o. de Sonora, tomó posiciones la infantería de la Brigada Triana, bajo las órdenes del C. coronel J. Bermúdez de Castro. A la derecha del 17o. Batallón, y continuando la línea hacia el Noroeste, tomaron posiciones las fuerzas de la 3a. Brigada de Infantería

de la 1a. División del Noroeste, que es a las órdenes del C. general Juan José Ríos, compuesta de los siguientes Cuerpos: 3er. Batallón Rojo o de Obreros, comandado por el C. coronel Francisco J. Enciso; 4o. Batallón Rojo o de Obreros, al mando de su jefe, C. coronel Jesús Madrigal; 21o. Batallón de Sonora bajo las órdenes de su comandante, C. teniente coronel J. Manuel Sobarzo; cuerpo especial "Reforma"; comandado por su jefe del C. mayor Juan C. Zertuche. Continuaban la línea hasta la vía del ferrocarril, que va a Empalme González, las fuerzas del C. coronel Juan Torres; las comandadas por el C. coronel Guadalupe Sánchez, pertenecientes a la 1a. División de Oriente, seguían hasta la vía del ferrocarril para Querétaro. A la derecha de esta vía, seguían las fuerzas del C. general Cipriano Jaimes; luego el 25o. Batallón de Sonora al mando de su comandante C. coronel Austreberto P. Castañeda; los Regimientos de Caballería, que comandan los CC. coroneles Cirilo Elizalde y Vidal Silva; y cubriendo la línea de defensa, a uno y otro lado de la hacienda de Castro, la Brigada del C. coronel Alfredo Elizondo. Seguían después, en las posiciones que daban frente al río de la Laja, la Brigada al mando del C. general Joaquín Amaro; fuerzas de la 1a. División de Oriente, al mando del C. teniente coronel J. C. Arroyo; fuerzas del C. general Gonzalo Novoa, bajo las órdenes del C. coronel Natividad Sánchez; y dando vuelta hacia la línea del Poniente hasta entroncar con el 20o. Batallón de Sonora, o sea hasta la línea del ferrocarril a Salamanca, los siguientes Cuerpos que forman la 1a. Brigada de Infantería de la 1a. División del Noroeste, que comanda el C. general Miguel V. Laveaga: 2o. Batallón de Sonora, bajo las órdenes de su comandante, C. teniente coronel Francisco R. Noriega; 10o. Batallón de Sonora, cuyo jefe es el C. coronel Guillermo Chávez; 15o. Batallón de Sonora, comandado por el C. coronel Severiano A. Talamante y 1er. Batallón de Sonora, a las órdenes de su jefe accidental, C. teniente coronel Alejandro Mange. Los regimientos que comandan los coroneles Torres, Elizalde y Silva y el 23o. Batallón de Sonora, que forman la Brigada "Antúnez", estaban bajo las inmediatas órdenes del jefe de la misma, C. general Norzagaray.

Quedaron como reserva, aparte de las mencionadas, y enteramente listas para entrar en acción, las siguientes fuerzas: C. general Gabriel Gavira, con algunas fracciones de su brigada, a la retaguardia de la línea ocupada por el 3er. Batallón Rojo y el 21o. Batallón de Sonora; el Batallón de Ferro-

carrileros a las órdenes del C. mayor Carlos Caamaño, en la fábrica "La Favorita", el 2o. Regimiento de la Brigada Guillermo Prieto, que manda el C. general Pedro Morales, bajo las inmediatas órdenes del C. coronel Manuel Fernández de Lara; una compañía del Batallón "Fieles de Pachuca", de la misma brigada, a las órdenes del C. mayor Agustín C. Youshimatz, y algunas otras fracciones, acampadas a orillas de la población.

En la línea del frente, reforzando las posiciones de la infantería, fueron emplazadas 32 ametralladoras, y en las de los flancos y retaguardia, se distribuyó, de trecho en trecho, un número igual, quedando también algunas piezas de reserva.

Dividí el círculo de defensa en tres sectores, como sigue:

Primero: Desde la hacienda de Castro, hasta la vía del ferrocarril hacia Irapuato, o sea hasta las posiciones ocupadas por el 1er. Batallón de Sonora. Segundo: Desde la misma vía del ferrocarril (posiciones del 20o. Batallón de Sonora), hasta el camino que conduce a la hacienda de Higueras, o sea las posiciones ocupadas por el Cuerpo Especial "Reforma", y Tercero: Desde este mismo camino, hasta la hacienda de Castro. En el primer sector, comisioné al C. teniente coronel de mi Estado Mayor, Aarón Sáenz, acompañado del C. mayor Josué Sáenz y del capitán 2o. también de mi Estado Mayor, José Lozano Reyes; en el segundo sector, fue comisionado el C. teniente coronel de mi Estado Mayor, Jesús M. Garza, con el C. capitán 2o., de mi Estado Mayor, Ezequiel Ríos, y en el tercer sector, comisioné al C. coronel Miguel Piña, hijo, con los capitanes los. de mi Estado Mayor, Benito Martínez G., y Adolfo Cienfuegos y Camus. El objeto de esas comisiones, era que recorrieran constantemente la línea de fuego, para que pudieran tenerme al tanto de las fases del combate, y transmitirme violentamente los partes que rindieran los jefes de las fuerzas que cubrían las posiciones. Las comunicaciones podían hacerse por teléfono o telégrafo, pues había hecho instalar aparatos en cada uno de los cuarteles de los jefes de brigada, en comunicación con el Cuartel General, que quedó establecido en el templo de San Antonio, en el extremo noroeste de la ciudad.

Hice devolver a la estación de Querétaro todos los trenes que teníamos en Celaya, quedando únicamente para las atenciones del combate los trenes del Servicio Sanitario Militar, al mando de su jefe, el C. coronel médico cirujano Andrés

G. Castro y del subjefe, C. teniente coronel médico cirujano Heberto Alcázar.

En esta forma, todo quedó preparado el día 11, en que tuve conocimiento de que el enemigo emprendía su avance, y prohibí la salida de personas de la población. Pasó ese día lo mismo que el 12, ocupando jefes, oficiales y tropa, los puestos que se les habían designado, sin que ocurriera novedad alguna.

El día 13, a las 6 a.m., empezaron a descubrirse gruesas columnas de humo y grandes polvaredas que denunciaban el avance de las tropas reaccionarias, divididas en varias columnas: por ferrocarril venía la infantería, y pie a tierra la caballería y artillería. Los espías que tenía este Cuartel General en el campo villista se incorporaron ese día, informando que Villa había reconcentrado en Irapuato 30,000 hombres, para lo cual sacó gente de todas las plazas que estaban bajo su dominio, hasta dejar desguarnecidas muchas poblaciones del Norte, para asegurar el golpe que él consideraba mortal para el Constitucionalismo. En la misma forma, reunió un contingente de artillería de 36 cañones, todos de grueso calibre, con fuerte dotación y buen equipo.

En la mañana del mismo día 13, acompañado de mi Estado Mayor, salí a la fábrica "La Internacional", situada al Poniente de la población, desde cuyas azoteas se domina todo el valle hacia Guaje, y de allí estuve observando los movimientos del enemigo, que lentamente iba aproximándose hasta llegar a Crespo, estación que dista ocho kilómetros de Celaya, y donde los reaccionarios hicieron alto, permaneciendo como dos horas, al cabo de las cuales continuaron el avance, divididos en tres columnas: dos de caballería que avanzaron, una sobre cada uno de nuestros flancos, y una columna de las tres armas por el frente. Esta columna traía la infantería a la vanguardia, en cadena de tiradores; seguía la artillería, que empezó a ser emplazada a distancia de cuatro kilómetros de nuestras líneas de defensa, y a la retaguardia, apoyando el movimiento, marchaba la caballería.

Tenía dispuesto que un cañonazo de nuestra artillería sería la contraseña para indicar la aproximación del enemigo a nuestras filas, y a las 4 p.m., ordené que fuera disparado.

Se inicia el combate

A las 5 de la tarde, se dejó oír un pequeño tiroteo al fren-

te de las posiciones que ocupaba la 1a. Brigada de Infantería, cesando al poco rato. A las 6 se abrió el fuego de fusilería por nuestro frente, y luego el de artillería, que se generalizó en unos cuantos minutos, entrando en acción todos los cañones del enemigo y todos los nuestros.

El combate se hizo, desde luego, muy reñido, y con rapidez fue extendiéndose por nuestros flancos, y para las nueve de la noche abarcaba una zona, aproximadamente, de 12 kilómetros.

El enemigo continuaba su avance por nuestros flancos, estableciendo un verdadero sitio, pues ya era atacada, en parte, nuestra retaguardia, y había logrado colocarse, para las 12 p.m., hasta el puente del camino carretero que conduce a Apaseo, con el propósito, según declaraciones que después hicieron algunos prisioneros, de cerrar, en caso dado, nuestra salida, y con la consigna de no interceptar la vía telegráfica ni la del ferrocarril, halagándonos en esta forma para una retirada. Los reaccionarios quisieron aprovechar la noche para sus asaltos, y no cesaron de darlos con más o menos energía, sobre casi todas nuestras posiciones, siendo siempre rechazados con grandes pérdidas. La artillería continuaba funcionando sin cesar, y al amanecer del día 14, los asaltos eran continuos en toda la línea de defensa, y el fuego, tanto de fusilería como de artillería, continuaba siendo nutridísimo. El enemigo, amparado por la noche, logró avanzar en su línea de ataque, y al amanecer, se encontraba en posiciones distantes entre 400 y 500 metros de las nuestras, y como el terreno es perfectamente plano y desprovisto de árboles que pudieran ocultar a los combatientes, la lucha era desesperada, no obstante lo cual nuestros soldados no retrocedían un solo paso, y el enemigo no lograba tomar ninguna de nuestras posiciones. A las 5 a.m., mandé que la escolta de este Cuartel General y la del C. general Benjamín G. Hill, comandada esta última por el C. mayor Doroteo Urrea y ambas bajo las órdenes del C. teniente coronel Lorenzo Muñoz, de mi Estado Mayor, fueran a reforzar las posiciones ocupadas por el 3er. Batallón Rojo de la brigada que comandaba el C. general Ríos, donde se combatía tenazmente, desde las primeras horas de la madrugada.

Durante la mañana de ese día, en que se siguió combatiendo encarnizadamente a nuestros flancos, en algunos trechos de nuestra retaguardia y muy especialmente al frente, ordené a todos los jefes dependientes de este Cuartel General, y por conducto del C. general Hill, a los de las infanterías de la 1a.

División de su mando, que para las doce de ese mismo día, enviaran una nota al Cuartel General informando de las condiciones que para esa hora guardarán sus respectivas tropas, y si en el concepto de que el combate continuara tan reñido como hasta entonces, podrían sostenerse hasta las 7 a.m. del día siguiente, hora en que las caballerías deberían emprender el ataque sobre los flancos enemigos, dado que tenía el propósito de movilizarlas en la mañana del 15. De todos obtuve contestación, en el sentido de que el ánimo de nuestros soldados era excelente, y de que, a su juicio, podrían continuar luchando en las mismas condiciones, aún más del tiempo que yo había señalado.

A las 12 a.m., tuve una conferencia telegráfica con el C. general Cesáreo Castro, manifestándole que deseaba dar la carga de caballería hasta el día siguiente, a fin de que el enemigo, sin notar en todo este tiempo ningún movimiento nuestro, nos creyera perdidos, sujetos a una defensiva desesperada, e hiciera entrar a su línea de fuego todas sus reservas, con lo que nos pondría en condiciones de que su desastre fuera completo. El C. general Castro estuvo de acuerdo con mi plan, y me manifestó que, por encontrarse enfermo, no podría venir al frente de las fuerzas de caballería. Le ordené entonces que el general Fortunato Maycotte se hiciera cargo de ellas.

Como a la 1 p.m., el oficial que estaba encargado del teléfono me dio parte de que Francisco Villa, desde la hacienda de Trojes, pretendía hablar por teléfono conmigo, a lo que di una breve y enérgica contestación, que debe haber desconcertado al bandolero. El oficial transmitió desde luego mi respuesta.

Toda la columna de caballería se encontraba tendida a lo largo del camino, desde Apaseo hacia Celaya, apoyando su vanguardia a la altura del kilómetro 285 del Ferrocarril Central. Di por telégrafo órdenes al C. general Maycotte, así como al C. general Martín Triana, para que al obscurecer emprendieran su avance, sin hacer caso del enemigo que pudiera quedar a la retaguardia. La caballería avanzó hasta la fábrica "La Favorita", situada en el lugar de donde parte la vía del ferrocarril a Empalme González. A las once de esa noche, hablé personalmente con el C. general Maycotte y con los CC. generales Triana, Alejo G. González, Jesús S. Novoa y Porfirio G. González que mandaban las fuerzas de caballería, ordenándole, al primero, que con todas ellas emprendiera al amanecer un avance sobre el flanco izquierdo del enemigo.

Entretanto, el combate continuaba con mayor encarnizamiento por el frente y por el flanco que cubrían las fuerzas de los generales Amaro, Espinosa y Laveaga, continuando también, sin cesar, el fuego de la artillería.

A las cuatro de la mañana del 15, di órdenes a los generales Amaro, Norzagaray, Jaimes y Gavira para que, al amanecer, hicieran con sus fuerzas un movimiento envolvente sobre el ala derecha enemiga donde los reaccionarios, en número de 6,000 hombres, aproximadamente, habían tomado magníficas posiciones en las márgenes del río La Laja. La escolta de este Cuartel General y la del C. general Hill, fueron a cubrir las posiciones que a nuestra retaguardia dejaban descubiertas las fuerzas que harían este movimiento, y entretanto, las fracciones de las brigadas Gavira y "Guillermo Prieto", el Batallón de Ferrocarrileros y las demás que se habían dejado de reserva, habían tomado, a su vez, posiciones en los lugares que se les designó para reforzar a nuestros combatientes.

En la mañana de ese mismo día (15), ordené al C. general Hill, que dispusiera que los generales Ríos y Manzo, con sus fuerzas de infantería, hicieran una conversión en la línea de defensa de nuestro flanco derecho, apoyando su movimiento en la columna de caballería que cargaba sobre el izquierdo enemigo, a fin de flanquear las infanterías villistas, que se encontraban posesionadas de magníficos bordes; disponiendo, también, que nuestras infanterías del frente estuvieran enteramente listas para echarse sobre las posiciones del enemigo, inmediatamente que las que flanqueaban a la derecha cargaran sobre las mismas posiciones. Al C. general Laveaga di orden para que, dejando la mitad de sus tropas en las mismas posiciones que ocupaban, cubriera el flanco derecho de las que hacían el movimiento envolvente sobre el río de La Laja, y que, con el resto de sus tropas, secundara el movimiento de avance por el frente. Desde que comenzaron a efectuarse estos movimientos, el combate entró en un período interesantísimo: Las caballerías habían desalojado al enemigo que ocupaba la hacienda de Higuera, después de una hora de combate, haciéndole 25 muertos, y proseguía su avance por la hacienda de Burgos, donde de nuevo entraba en contacto con los reaccionarios que extendían sus líneas desde el pueblo de Guaje hasta la hacienda de Crespo. Avanzaba por el frente de la caballería, el C. general Alejo G. González con sus fuerzas; a su derecha el C. general Porfirio G. González con las suyas, y el C. general Jesús S. Novoa, con las de su mando, por la

izquierda, siguiéndoles las brigadas de los CC. generales Maycotte y Triana. Las infanterías habían avanzado ya a la altura de la hacienda de Burgos; y en contacto con las caballerías, se extendían en tiradores, los batallones 4o. y 9o. de Sonora, siguiéndolos el 17o., el 8o., el 21o. y las demás fuerzas que forman las brigadas 2a. y 3a. de Infantería de la 1a. División del Noroeste, Acompañado del C. general Francisco R. Serrano, jefe de mi Estado Mayor, del C. teniente coronel Jesús M. Garza, de los CC. capitanes Alberto G. Montaña, Rafael T. Villagrán, Cecilio López y Rafael Valdés, y de los CC. subtenientes Arturo Saracho y Enrique Garza, me encontraba en la línea de fuego del frente, y ordené el avance simultáneo de las infanterías, incluyendo el 20o. Batallón de Sonora, que estaba al frente y el 4o. y dos compañías del 9o., que habían quedado de reserva, poniéndome al frente de ellas. El enemigo hacía esfuerzos inauditos por conservar sus posiciones, que eran vigorosamente atacadas por el frente y por su flanco izquierdo. Nuestra infantería, diseminada por los trigales, continuaba resueltamente su avance, lanzándose sobre las posiciones ocupadas por el enemigo, y que por asalto fueron tomando una a una, a pesar de la inútil desesperación con que se batían los reaccionarios. Las caballerías, entretanto, habían tomado ya el primer grupo de prisioneros villistas en número de 200, y parte de ellas, mandadas por el C. general Alejo G. González, habían avanzado ya hasta la hacienda de Crespo, a la retaguardia de la infantería enemiga, que se batía en retirada rumbo a Guaje. El C. general Hill, con su Estado Mayor, estuvo también al frente de las infanterías en esta fase de la lucha.

El movimiento sobre el ala derecha de los traidores había comenzado a efectuarse desde las 10 a.m., asaltando los nuestros las posiciones que tenían en la hacienda de Trojes y en el río La Laja. En esa lucha tomaban parte poco más de 9,000 hombres, y la desesperación con que el enemigo pretendía conservar sus posiciones y el vigoroso empuje de los nuestros, hacían que el combate fuera en extremo reñido e interesante. Para la una de la tarde, las fuerzas de los CC. generales Amaro, Espinosa, Norzagaray y demás que componían la columna que cargaba por ese lado, habían logrado desalojar del río a los villistas, haciéndolos reconcentrarse en la hacienda de las Trojes, donde el combate continuaba reñido.

Por el frente, y el ala derecha del enemigo, para la 1.30 de la tarde, los reaccionarios habían sido arrancados de sus posi-

ciones y acallados los fuegos de su artillería, que poco a poco habían ido abandonando, y el enemigo continuaba batiéndose en retirada, resultándole inútiles todos sus esfuerzos para contrarrestar el avance de los nuestros, pues a las dos de la tarde, el campo había quedado en nuestro poder y todas las infanterías enemigas habían caído prisioneras, mientras que nuestra caballería continuaba en la persecución de la enemiga y de los trenes villistas que retrocedían rápidamente a Salamanca.

Como el enemigo que se replegó a la hacienda de Trojes, se había hecho fuerte en las casas de la misma, ignorando quizás el descalabro de Villa, ordené al C. general Serrano que levantara parte de las fuerzas que seguían en nuestras posiciones de la izquierda, y con ellas fuera a reforzar a los que atacaban la hacienda. El C. general Serrano, marchó con el 10o. Batallón, a las 3 p.m. (mandado dicho batallón por el C. coronel Guillermo Chávez), hora en que los reaccionarios se retiraban de Trojes, y les dio alcance en la hacienda de Jofre, donde se incorporó el general Laveaga con su escolta y el 15o. Batallón, a las órdenes del C. coronel Severiano A. Talamante. El enemigo ganaba rápidamente el cerro que queda en aquella dirección, batiéndose en retirada, perseguido por los nuestros, que le hicieron 42 prisioneros y algunos muertos, y lo obligaron a abandonar nueve piezas de artillería con su correspondiente dotación de municiones. Por su parte, el 1er. Batallón de Sonora, que había hecho un movimiento también en dirección del cerro, recogió tres cañones con sus arzones respectivos, que el enemigo había abandonado en su huida.

La persecución, por el frente, se prolongó hasta las seis de la tarde, habiéndose suspendido a esa hora, en estación Guaje, porque la noche impedía los movimientos que la caballería hubiera debido efectuar. Durante esta persecución, el general Maycotte, con sus fuerzas, logró flanquear los trenes villistas, sin poder obstruir la vía, porque algunas acequias inmediatas le impidieron el rápido paso; pero al hallarse en los flancos de los trenes, abrió el fuego nutrido sobre ellos, haciendo descuajarse a la tropa de los traidores, que iba en el techo y en los estribos de los carros, causando, seguramente muchas bajas en el interior de ellos.

A las 7 p.m., terminaba también el combate con los fugitivos que pasaron por la hacienda de Jofre, habiendo sido diezmados y dispersados completamente.

El número total de cañones capturados al enemigo fue de 32, todos de grueso calibre, en perfecto estado y con sus correspondientes cofres y dotación de granadas; se le capturaron también, más de 5,000 armas, alrededor de 1,000 caballos ensillados; sobre 6,000 prisioneros; telémetros y otros aparatos de artillería, así como multitud de objetos varios, que nuestros soldados recogieron. El enemigo tuvo poco más de 4,000 muertos, encontrándose, entre ellos, los llamados generales Migoni, Meza y tres más, que no se identificaron; más de 300, entre jefes y oficiales, contándose, entre éstos, los tenientes coroneles Joaquín Bauche Alcalde, Manuel Bracamontes y algunos otros de alta graduación. El número de heridos que llevaron en los trenes, puede estimarse en 5,000.

Por nuestra parte, las bajas han sido: tres jefes, quince oficiales, y ciento veinte de tropa muertos; y seis jefes, cuarenta y tres oficiales, y 227 de tropa heridos, conforme a la relación que remito inclusa.

También incluyo una relación de los CC. generales, jefes y oficiales que tomaron parte en la batalla, y de algunos otros que, aunque sin mando de fuerzas, o sin carácter militar, prestaron importantes servicios durante la lucha; lo mismo que un plano de la ciudad de Celaya, y sus alrededores, que marca el dispositivo del combate.

El comportamiento de todos los miembros de este Ejército de Operaciones, lo justifica el éxito obtenido, sin que pueda hacerse mención especial de ninguno, porque todos demostraron iguales bríos y la misma entereza para enfrentarse con las fuerzas del traidor Villa; bandolero, de quien los pusilánimes y la prensa asalariada habían hecho un héroe de leyenda.

En nombre del mismo Ejército de Operaciones, y muy especialmente en el mío propio, felicito a usted, C. Primer Jefe, por este nuevo triunfo, que contribuirá a la consolidación de nuestros principios, reiterándole las seguridades de mi respetuosa consideración y subordinación.

Constitución y Reformas.—Cuartel General en Celaya, a 18 de abril de mil novecientos quince.—El General en Jefe, *Alvaro Obregón*.

Al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión. Veracruz, Ver."

JOSE VASCONCELOS

Nació en Oaxaca el 27 de febrero de 1882. Falleció en la ciudad de México el año de 1959.

Filósofo, el más original y valioso que México ha tenido. Escritor magnífico a quien se deben: *Teoría dinámica del derecho* (1907); *Gabino Barreda y las ideas contemporáneas* (1910); *El movimiento intelectual contemporáneo de México* (1916); *Pitágoras. Una teoría del ritmo* (1916); *Prometeo vencedor* (1916); *Monismo estético* (1917); *Estudios Indostánicos* (1918); *Divagaciones literarias* (1919); *Ideario de Acción* (1924); *Teoría de los cinco Estados* (1924); *La revolución de la energía* (1924); *La raza cósmica* (1925); *Indología* (1926); *Tratado de Metafísica* (1929); *Ética* (1931); *Pesimismo alegre* (1931); *La sonata mágica* (1933); *Carta a la intelectualidad mexicana* (1933); *Bolivarianismo y Monroísmo* (1934); *Estética* (1935); *De Robinson a Odiseo* (1935); *Ulises criollo* (1936); *Breve historia de México* (1936); *¿Qué es el comunismo?* (1936); *¿Qué es la revolución?* (1937); *La tormenta* (1937); *Historia del pensamiento filosófico* (1937); *El desastre* (1938); *Simón Bolívar* (1939); *El Preconsulado* (1939); *Manual de filosofía* (1940); *Páginas escogidas* (1940); *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad* (1941); *El realismo científico* (1942); *Apuntes para la historia de México, desde la conquista hasta la revolución* (1943); *La cita* (1945); *El viento de Bagdad* (1945); *Lógica orgánica* (1945); *Los robachicos* (1946); *Discursos* (1950); *Todología (Filosofía de la Coordinación)* (1952); *Temas contemporáneos* (1955). Sus obras completas fueron publicadas en tres volúmenes.

Su autobiografía es la más original, apasionante y auténtica de las letras mexicanas. Rector de la Universidad Nacional de México y candidato a la Presidencia de la República, su actuación pública fue intensamente positiva.

Ha sido estudiado por: "José Vasconcelos" *BBSHCP*, No. 159, 15 julio 1959, p. 1, 3; Agustín Basave Fernández del Valle, *La filosofía de José Vasconcelos*, Madrid, Impresión de Gráficas Valera, 1958, 478 p.; José Sánchez Villaseñor, *El sistema filosófico de Vasconcelos. Ensayo de crítica filosófica*. México, Ed. Polis, 1959, 207 p.; Genaro Fernández MacGregor, en *Carátulas*, México, Ediciones Botas, 1935, p. 35 y ss; Abelardo Villegas en *La Filosofía del Mexicano*, México, publicado por el Fondo de Cultura Económica, 1960, 235 p. p. 65-97; El Colegio Nacional en *Homenaje de El Colegio Nacional a José Vasconcelos*, México.

Fuente: José Vasconcelos. *Ulises Criollo*. En *Obras completas de México*, D. F. I-582-587 y 789-796.

CON MADERO Y CARRANZA

Madero

Acabo de referirme a ciertos elogios que de una bailarina hacía en *mi periódico*, y tiempo es ya de contar cómo llegué a convertirme en director de un semanario político, sin menoscabo de mis tareas de profesional. El malestar social latente había cuajado, por fin, en la conciencia de un mexicano. Se llamaba Francisco I. Madero; tenía juventud y recursos y acababa de publicar un libro: *La Sucesión Presidencial*. En él analizaba con valentía el presente y el futuro inmediato del país. Me tocó ser presentado a Madero en mi propio despacho, en los altos del International Bank, en la calle de Isabel la Católica. Allí lo llevó un amigo común: el ingeniero Manuel Urquidi. Estaba Madero de paso en la capital y prefirió acudir a verme, no obstante que yo había adelantado mi deseo de visitarlo en su hotel. Nuestra primera conversación fue breve. Buscaba hombres independientes, decididos; me invitaba a la reunión a celebrarse en la casa del ingeniero Robles Domínguez, edificio de la calle de Tacuba... Con motivo de la separación de Wilson nos habíamos trasladado al nuevo domicilio del Banco Internacional, del que éramos apoderados. En el piso alto, que Warnes adaptó lujosamente, se instalaron nuestras oficinas y una notaría que era nuestra subarrendataria. Como auxiliar de dicha notaría figuraba el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama; provinciano, todavía joven y muy inteligente, pero de cultura rudimentaria: liberalismo a lo Ramírez, con mezcla de socialismo a lo Henry George. Con frecuencia discutíamos, conversábamos y aun nos cambiábamos libros. Yo lo admiraba porque había tomado parte en el conato de rebelión magonista de cuatro años antes, en protesta de la penúltima reelección de Porfirio Díaz. Los Magón, derrotados, habían tenido que refugiarse en los Estados Unidos y Díaz Soto, amnistiado, vivía en retiro honesto y laborioso. Lo primero que hice, pues, fue comunicarle la invitación de Madero y hacérsela extensiva. Con sorpresa vi que no sólo la rechazaba sino que amistosamente me aconsejó que no me presentase a la junta y que cortase toda relación con los alborotadores de la oposición. No valía la pena, dijo, sacrificarse por un pueblo que nunca responde al llamamiento de sus mejores. A él le había quebrantado su porvenir y estaba decidido a no volver a mezclarse en la política de un país

de indios embrutecidos por el alcohol... “Usted puede soñar en democracia, compañero; porque ha pasado su vida en la capital, no conoce a nuestro pueblo. El campo no está preparado sino para la abyección. La única política eficaz en México es la de Pineda —el gerente del porfirismo—; una política de pan y palo, o sea, un despotismo ilustrado.”

No podían ser más juiciosas las reflexiones de Díaz Soto, ni más leales a la amistad. Por otra parte, yo no tenía motivo propio de queja contra el régimen... Sin pertenecer ni remotamente a cualesquiera de las facciones gubernamentales, veía acrecer mis entradas, poseía casa propia y porvenir seguro. Pero ¿qué sabe nadie de los motivos profundos que van determinando el destino? La convicción de que el porfirismo era una cosa podrida y abominable había arraigado en mi sensibilidad. La evidencia de los atropellos diarios cometidos a ciencia y paciencia del régimen, y un sentimiento de dignidad humana ofendida, convertían en pasión lo que primero había sido desagrado y sorpresa. En cierto viaje por el sur de Veracruz, realizado en interés de nuestro Banco, que tenía acreedores en aquella zona, me tocó presenciar un caso irritante. Al entrar a despedirme de un jefe político, que nos había dado facilidades, me lo encontré indignado y me tomó de testigo. Acababa de rescatar de las manos de un gran propietario de la comarca a un hombre desfallecido, deshecho a latigazos; se proponía mandar a la víctima al juez y promover la aprehensión del hacendado. Lo felicité por su decisión y me puse a sus órdenes. Al llegar a México, pocos días después, vi en la prensa que el jefe político había sido destituido por ponerse del lado de la justicia. Por el estilo, las quejas llovían, y una intensa campaña dirigida desde los Estados Unidos nos abría los ojos sobre atrocidades menores que las que comete el callismo, pero suficientes para mover la conciencia de las clases educadas en los colegios, deseosas de ver que México superase su barbarie. Una reacción de la cultura y el sentimiento de humanidad contra el matonismo militaroides y la incultura en el poder, ese fue el movimiento de protesta que culminó con la rebelión maderista.

No sabíamos a dónde íbamos. Así nos dijo el veterano periodista de la oposición y agitador obrero don Paulino Martínez. ¿No se dan cuenta estos muchachitos de que vamos a una revolución? —decía incitándonos y a la vez reprimiendo excesivos entusiasmos de primerizos—. En las primeras reuniones quedó constituido el Comité original con don Paulino

ya citado; con don Filomeno Mata, viejo periodista independiente; don Emilio Vázquez Gómez, abogado de prestigio, y el ingeniero Robles Domínguez, un patriota que exponía su caudal. El elemento joven lo representamos: Federico González Garza, compañero de colegio y hombre puro; Manuel Urquidi, educado en el extranjero y buen demócrata; Roque Estrada, abogado de Xalisco, y yo. A las reuniones posteriores asistió Luis Cabrera, que coqueteaba con el reyismo, el partido que parecía más viable dentro de la oposición.

Nuestro plan de campaña, calcado del libro de Madero, consistiría en organizar la ciudadanía de la República para que, abandonando su indiferencia de los últimos treinta años, acudiese a las urnas a designar presidente conforme a sus deseos. El lema que tantos años fue oficial: Sufragio Efectivo y No Reelección, lo redacté yo, en oposición al antiguo Sufragio Libre y para indicar que debía consumarse la función ciudadana del voto. Alegaba Madero, y con justicia, que no podía hacerse responsable al dictador de la retención del mando si antes la ciudadanía no manifestaba su voluntad de retirárselo.

No se dio a Madero ningún puesto en nuestra Junta porque su misión era recorrer la República organizando clubes; pero antes de partir nos dejó dos encargos: el hallazgo de un personaje que aceptase ser postulado para la Presidencia en oposición a Porfirio Díaz y la edición de un periódico que había de ser órgano del movimiento.

Fui de los encargados de visitar a los personajes semiindependientes de la época. En todos los casos encontramos un recibimiento frío y una disposición escéptica. México no tenía remedio; la chusma ignorante era un lastre. Cuando desapareciera don Porfirio Díaz por su avanzada edad, la nación volvería a caer en otra dictadura.

En cambio, en los mítines que comenzamos a organizar por las barriadas pobres y populosas, especialmente con elemento obrero, nuestro éxito empezó a producirnos asombro, a la vez que alarma al gobierno. Se distinguía en estas sesiones, por su elocuencia juvenil, Roque Estrada. Yo fracasaba por mal orador y porque puesto en contacto con la masa humilde me entraban unos ímpetus peligrosos de sinceridad. Por ejemplo: un día hablé de que antes de intentar democracia y actividad política, el pueblo necesitaba emprender la campaña del agua y del jabón. A pesar de mi intención pura, el consejo pareció a unos ofensivo, a otros impolítico, y me dejó desilusionado

de mi capacidad demagógica. Continuamos las sesiones prescindiendo yo de hablar y dedicado a la organización, redacción de las actas y el registro de las adhesiones.

Por la noche, en casa del licenciado Vázquez Gómez, los dos secretarios del partido le ayudábamos a contestar la correspondencia que llegaba de todo el país. Madero acudía también por allí a menudo. Conversando me había aconsejado el uso de no sé qué manual de oratoria que a él le había dado buenos resultados; pero: "Ahora —me dijo—, ya que no quiere hablar, lo haremos escribir." Y me encargó la dirección del semanario del partido, próximo a salir. Lo bautizamos *El Antirreeleccionista*, y lo estuve publicando sin tropiezos dos o tres meses. Pronto la pequeña hoja tuvo suscriptores en cada rincón de la República. En ella vaciamos nuestro encono contra el régimen y el talento inédito de no pocos compañeros. Sin embargo, no apuntó en él ninguna promesa de gran escritor, acaso porque duró poco la publicación. En cambio, en la oratoria, el Partido creaba sólidos prestigios como el de Roque Estrada y el de Bordes Mangel. También entre la nueva generación se distinguía sin brillo, pero con talento, tenacidad y honestidad, Federico González Garza. En el grupo primitivo nadie obtenía medro. Al contrario, la mayoría contribuíamos con una suma mensual para los gastos de la oficina, a la vez que ofrendábamos nuestro trabajo.

Entró el negocio cuando se hizo necesario convertir *El Antirreeleccionista* de semanario en diario. No pudiendo yo dedicarle el tiempo necesario en su nueva forma, entregué la dirección a una persona que yo mismo recomendé a Madero: un seudo ingeniero a quien llamaremos simplemente Fulgencio. Era un provinciano arruinado, reñido con el porfirismo después de haberle servido y a causa de no sé que líos en que el gobierno lo acusaba de plagio. La prensa gobiernista empezó a llamarlo "Plagianinni" tan pronto como apareció en las filas de la oposición. A nosotros se nos presentaba como mártir de la arrogancia de don Justo Sierra. Lo cierto es que el mismo Justo Sierra lo había tenido pensionado en Europa un año o dos, y lo destituyó por haber publicado un libro informe que contenía citas no muy definidas en cuanto a la paternidad. El dicho Fulgencio había trabajado unos meses como voluntario en el periódico, y aunque a nadie inspiraba confianza, tampoco alarmó su nombramiento porque yo me reservé la jefatura de la redacción. La política del periodismo

quedaba así a salvo, y en el puesto de paga colocábamos a un correligionario necesitado.

No pasó mucho tiempo sin que sintiéramos el zarpazo de la tiranía. Mi primer rozamiento con la policía ocurrió durante una visita al taller de imprenta de don Paulino. Desde que se había constituido el partido le ayudábamos con algunos artículos destinados a su hoja *La Voz de Juárez*, de amplia circulación entre los obreros de Orizaba. Me presenté una tarde a corregir mis pruebas. La imprenta ocupaba un pequeño salón con puerta a la calle y un despachito interior. Penetré despreocupado, sin advertir que los cajistas habían interrumpido su labor diciendo: "¡Hola!; ¡a ver si ya está eso!" Dicho lo cual, me puso la mano en el hombro un agente de la secreta. El cajista jefe me hizo un guiño de inteligencia y dirigiéndose al policía le dijo: "Déjelo usted, es un cliente de la imprenta que se ha mandado hacer unas tarjetas de visita." Vi entonces de reojo a los esbirros, escapé como pude y me dirigí a la casa de don Paulino. Allí me informaron que ya estaba a salvo; era, en efecto, un perito en el arte de eludir a la policía.

Pronto Fulgencio nos dio el primer disgusto. Durante el período de mi dirección había yo impreso al periódico un criterio de total negación al régimen porfiriano. Exigíamos cambio absoluto de hombres y métodos. Ya sea porque temiese represalias o por no sé qué fines de interés personal, aprovechando una ausencia mía, Fulgencio se soltó un editorial con retrato encomiando a Limantour, el ministro de Hacienda del porfirismo.

Nuestros correligionarios protestaron con escándalo y yo hubiese lanzado a la calle al director si no hubiese intervenido la piedad. Entre todos nosotros, Fulgencio era el único que no sólo no gastaba en el partido, sino que vivía de él, eso sí, modestamente y a cambio de su trabajo. Me constaba que el sueldo le era indispensable. Fulgencio me prometió enmienda y lo retuve.

Carranza

Carranza reapareció, por fin, en Sonora. Lo recibieron los rebeldes con efusión y lo sirvieron con lealtad. Correspondió el Primer Jefe dando suelta a su soberbia y ahondando las divisiones que ya existían. Resucitando el conflicto Maytorena-Pesqueira, se decidió a favor de Pesqueira, que era un igno-

rado y, por lo mismo, podría convertirse en su instrumento. Y a Maytorena, que tenía arraigo, lo hizo a un lado. Eliminado Maytorena, no sólo la hacienda del Estado, todas las propiedades de Sonora, quedaron a merced de Carranza y del grupo que lo secundaba. El ideal de Calles, Elías y Pesqueira, comenzó a tener realización. Las confiscaciones se decretaban sin más criterio que el poder de quien se beneficiaba con ellas. En el frente de combate por Sinaloa, las tropas andaban casi descalzas; pero Carranza halló en las arcas cinco mil pesos, que pagó a unos fotógrafos para que hicieran los retratos de su persona, que empezó a repartir por toda la zona de la rebelión.

Y a las confiscaciones siguieron los atropellos. Todo intento de prensa libre dentro de la zona carrancista fue sofocado, y todo el que no se mostraba partidario ciego del último capricho del Primer Jefe era arrojado al extranjero, sin apelación, a morirse de hambre en el destierro; pena que ni el mismo Victoriano Huerta aplicaba en sus territorios. El Primer Jefe nunca libró un combate serio; pero él y todo su séquito adoptaron el uniforme militar. Como consejeros y subsecretarios de Estado y aun ministros, eligió Carranza a los amanuenses que llevó de Saltillo y a recién llegados sin antecedentes revolucionarios, como Isidro Fabela.

Por San Antonio, y deteniéndose a veces en mi propia casa, pasaban los decepcionados. Uno de ellos, Cándido Aguilar, antiguo conocido del maderismo; lo hospedé unos días y me contó:

—El paso de don Venustiano por la Laguna fue un desastre; se encaprichó en que atacáramos a Torreón y nos destrozaron. No entiende de milicia y quiere dirigir combates. Si hubiera seguido por Torreón, nos acaban en esa zona.

A Luis Cabrera lo vi de regreso de su primera visita a Carranza en Sonora.

—Nunca llegará a Presidente don Venustiano. Es muy tonto y no quiere oír. Antes de la llegada de Carranza, el gobierno de Sonora emitía papel moneda respaldado por un fuerte depósito en metálico. Apenas llegó Carranza —continuaba Cabrera—, se apoderó del metálico y ordenó que siguieran haciéndose emisiones, sin límite. Cuando apunté que debiera crearse un fondo de garantía, se me dijo que esas eran ideas de “científicos”, que no era yo revolucionario.

Decepcionado, Cabrera regresó a Barcelona, de donde volvió

meses más tarde, cuando el movimiento demostró fuerza victoriosa.

Mi propia posición se hizo ingrata y aun sospechosa. Teniendo a la vista el fracaso de la zona que dirigía don Pablo González, aconsejé a Carranza que a Coahuila mandase un jefe apto, uno capaz de hacer, con gente tan buena como la de esa región, algo parecido a lo que había hecho Obregón en Sonora y a lo que estaba haciendo Villa en Chihuahua. Nunca se lo hubiera dicho; me contestó fríamente, y ni se refirió a mi oferta de entrar al país para servir como él indicase. Por amigos comunes supe que le había ofendido la "ligereza" con que yo juzgaba a don Pablo González y al hermano del Primer Jefe don Jesús. La verdad es que no podía ver Carranza ni a Obregón ni a Villa, porque ganaban batallas, y él quería generales que debieran sus ascensos a las firmas del Primer Jefe, no a méritos conquistados frente al enemigo. Tan manifiesta fue su parcialidad a este respecto, que cuando no pudo menos que ascender a divisionarios a Obregón por la conquista de Sonora, a Villa por la de Chihuahua, firmó los despachos respectivos, pero no sin anteponerles en antigüedad el nombramiento de divisionario en favor de su propia creación de general: don Pablo González.

La Revolución ya tiene hambre

El haber pronunciado esta frase en una entrevista a raíz de las victorias de Villa en el norte de Chihuahua sirvió para que más tarde calumniadores interesados en esconder sus propias flaquezas me catalogaran a mí como villista. Nunca lo fui. A pesar de los yerros evidentes de Carranza, fui el más leal de sus partidarios, hasta el día que salió de México Victoriano Huerta. Después, claro está, no iba a seguir a Carranza en sus ambiciones y maldades. Pero menos a Villa. Y, sin embargo en aquel momento Villa salvó la rebelión. Pues era un hecho que donde llegaba Carranza, en seguida la discordia, la vacilación, la torpeza, contenían, disolvían el aparato revolucionario. Pudo Obregón ser la máxima figura militar desde la primera etapa revolucionaria, y si no lo fue y Villa le ganó la delantera es porque desde la llegada de don Venustiano a Sonora los rebeldes ya no combatían; estaban pendientes de la intriga que hervía en Hermosillo. Y en vez de avanzar hacia el sur, el mismo Obregón tenía que hacer viajes periódicos a la sede del gobierno para defenderse en su

posición de jefe militar que se ha hecho a sí mismo, y también, a veces, para intervenir en los feudos que malévolamente creaba Carranza.

En cambio, Francisco Villa, libre de la tutela del Primer Jefe y dueño de inmensos recursos que paso a paso había conquistado, comenzó a asestar golpes decisivos al edificio de la fuerza huertista. Desde un principio Villa había manifestado su adhesión a Carranza y es evidente que al comenzar no le pasó por la cabeza a Villa la idea de actuar independiente. Y si en torno suyo se fue formando una camarilla enemiga del Primer Jefe, no fue ciertamente Villa quien la creara, sino el mismo Primer Jefe, pues no todos podían hacer lo que yo, quedarse a distancia, ya que el Primer Jefe no nos aprovechaba. No todos habían tenido la previsión de crearse reservas en efectivo. Y a muchos la imposibilidad de sostenerse en el extranjero los obligó a ir a formar corte en torno al guerrillero chihuahuense. La mayor parte de los que tal hicieron habían estado antes con Carranza, se habían ofrecido en cuerpo y alma al movimiento, y Carranza los había rechazado por dignos a unos, porque eran hombres de capacidad y de criterio propio, como Díaz Lombardo, y porque, en suma, el Primer Jefe rechazaba toda sospecha de valer personal y se rodeaba de los anónimos, que ya formaban el carro completo de su insignificante gabinete de gobierno.

No tengo por qué callar que la luz del gabinete carranclán era entonces Fabela. Su ascensión súbita a la categoría de ministro de Relaciones de la Revolución y portavoz, por encima de Cabrera, por encima de los que seguíamos defendiendo a Madero, se debió a un discurso; más bien a una frase. Emperador de la barba florida llamó a Carranza en público. Y la cultura de Carranza no era como para desenterrar plagios verbales. Víctor Hugo era para Carranza una cita de discurso pueblerino; el francés a quien Juárez había dejado *pequeñito*, negando el perdón que Hugo pedía para Maximiliano.

Juárez era para él toda la grandeza humana, por encima de los genios universales; su educación de escuela de primeras letras jacobinas no mejoró ni en la Presidencia. De suerte que el Primer Jefe se sintió emperador de la barba florida, "como decía Fabela". Y además, Fabela informó:

—Sabe usted, Jefe: usted es más grande que Juárez... Usted se parece, más bien, a Bolívar. Y Bolívar es más grande que Juárez...

—¿Cómo está eso? —inquire don Venustiano—. ¿Pues no es don Benito Juárez el Benemérito de las Américas?

—Entiendo que así lo llamaron en Guatemala —apunta Fabela—; pero en la América del Sur hubo un héroe que por poco llega a emperador de todo el continente.

Esto último bastó a convencer a Carranza. Parecerse a uno que quiso ser emperador “de todo el continente”. Con razón Fabela había hablado de Imperio y de barba florida. Sí; ya verían los maderistas con su pequeño Madero... El nuevo Jefe de la revolución era un Bolívar, un emperador del continente. Desde entonces esta manía ya no dejó a Carranza. Y Fabela hizo fortuna. A raíz del triunfo fue nombrado “Embajador Especial y Agente Personal del Primer Jefe en todos los países de Europa y sus Colonias, América y demás continentes” (textual). Y el viaje de Fabela se hizo a costa de la Nación, presentando credenciales del Eliseo al Quirinal y de la Senegambia a Buenos Aires y Montevideo, por Río de Janeiro y La Habana.

El embargo de armas

Lo que no obsta para que la situación internacional de la Revolución fuera un desastre. Inneceariamente, puesto que Wilson hacía todo lo posible por ayudar a los rebeldes; pero no se había gestionado siquiera que la prohibición de introducir armas por la frontera se levantase a favor de los revolucionarios y se impusiese a Huerta, o que se dejase libre el tráfico para ambos. Por torpeza de nuestros agentes en Wáshington, los huertistas, pese a la antipatía de Wáshington, seguían disfrutando los beneficios de comercio libre derivados de su posición de gobierno constituido. Y nosotros, por la desorganización que creaba Carranza, no llegábamos ni a la categoría internacional de gobierno de facto. Se necesitó que muchos meses más tarde de lo debido fuese a Wáshington un hombre como Cabrera, para que quedásemos reconocidos; pero mientras, pasaron meses en que las municiones hubieron de comprarse a precios de contrabando.

Sin la incompetencia de Carranza, la revolución habría triunfado en tres meses en vez de tomar año y medio. Nunca ha habido en la historia de México un levantamiento general más poderoso que el que se produjo casi instantáneo contra Huerta. Pero la táctica del Primer Jefe, a imitación de su antiguo Jefe, don Porfirio, era aplazarlo todo y dejar al tiempo las

soluciones. En los intervalos, don Porfirio administraba y ese fue el secreto de su éxito. Carranza, en cambio, creaba divisiones, inventaba problemas y corrompía la administración. A los puestos de manejo de fondos no iban los honrados, sino los que deseaba favorecer. En Sonora cerró las escuelas para librarse de pagarlas, y empleó el dinero en sus caprichos personales. Eran éstos de un género divertido si no los hubiera hecho trágicos la matanza general que en el entretanto se consumaba por toda la República.

Giras de ególatra exhibición ocupaban sus mejores días. Se arruinaban las aldeas empobrecidas a su paso, construyendo arcos triunfales, derrochando bebidas y cohetes. Una por una recorrió villas sonorenses, como estación Carbó, donde se organizaron bailes y festejos, sin que faltara la bella dispuesta a poner calor en los huesos del viejo "Emperador de la barba florida". Naturalmente, no por corrupción, sino por miseria, abundan estas ocasiones de vicio en zonas en que la revolución ha dejado huérfanos, mujeres abandonadas por maridos y padres. El hombre de la retaguardia viene después del combate a recoger el botín. Horribles matanzas de prisioneros antecedían el desfile de los incondicionales del Primer Jefe. Toda la región de Sonora y Sinaloa quedó asolada por largos meses del desgobierno carrancista. Y tanto porque ya no había de qué echar mano como por el deseo de ocupar la zona que estaba conquistando Villa, el Primer Jefe decidió trasladarse a Ciudad Juárez. Lo hizo al frente de una poderosa columna militar sonorenses que bien pudo usarse en la línea de fuego por Jalisco. En vez de eso, la distrajo para usarla de amenaza contra Villa.

Ya viene el cortejo

Con frecuencia Pancho Villa había invitado a Carranza a que pasara a Chihuahua para organizar la administración y ejercer los atributos de mando. En vez de entrar como Primer Jefe prefirió invadir Chihuahua por el norte, aprovechando que Villa estaba comprometido contra el enemigo común en las cercanías de Torreón. Y mientras el guerrillero peleaba, el Primer Jefe se entretenía en dar oído a toda clase de consejas y en perseguir, destituir, a los empleados más modestos del jefe chihuahuense.

Presenció la entrada de Carranza a Ciudad Juárez. A fin de no tener más tarde el remordimiento del que se queda inactivo

en el extranjero, fui a ver al Primer Jefe no obstante que cortésmente me había ya rehusado una vez. Fui a ofrecer de nuevo mis servicios para lo que quisiera utilizarlos. Y estuvimos varios amigos, charlando en una esquina llena de gente, esperando con varios millares de curiosos y secuaces a que el Primer Jefe acabara "de afeitarse". Pues se supo que la demora prolongada del desfile obedecía a que ya en las goteras del pueblo don Venustiano había hecho alto para pedir barbero, masajista, sastre que le planchara el uniforme. Y entró, por fin, napoleónicamente, el Primer Jefe a posesionarse de una ciudad ya pacífica y toda leal, con aparato de guerra que buena falta hacía en los frentes de combate.

No me fue difícil entrevistar al día siguiente a Carranza. Mis bonos, por el momento, estaban altos a causa de una circunstancia que sólo más tarde supe. Llamaba la atención que siendo yo maderista y habiendo sido rechazado, casi, una vez por Carranza, no estuviese yo en el sur de Chihuahua al lado de Villa como tantos otros maderistas, sino que, al contrario, me presentaba a pedir órdenes directas al propio don Venustiano. Por supuesto, nunca se me ocurrió siquiera presentarme ante Villa, porque no andaba yo en busca de puesto y más bien consideraba que hacía un favor al gobierno revolucionario aceptándole un encargo, pues era yo de los que dan prestigio, no de los que lo reciben. Entre aquella confusión lacayuna ningún móvil elevado tenía cabida. Pero el Primer Jefe me recibió con presteza y eso bastó para que, en seguida, todo el gobierno ambulante se pusiera amistoso. ¡Y no hacían sino hablar mal de Villa!

A lo que yo, con frecuencia, respondía preguntando:

—Y sin Villa, ¿dónde estaríamos ya los revolucionarios?

Pues no cabía duda de que había sido Villa el destructor de los ejércitos del gobierno huertista. Y todavía en aquel momento, sin la División del Norte ni los de Obregón en Sinaloa, mucho menos los de don Pablo, llegarían jamás a la capital.

Y, por desgracia, lo que Villa andaba haciendo no era para conquistarle a nadie adeptos. Uno de los momentos más dramáticos del calvario mexicano fue el encuentro de los dos grupos armados más poderosos de la época en las cercanías de Torreón. De un lado los revolucionarios acaudillados por Villa, una fiera en brama, pero con toda la razón de su parte. Del otro lado los federales mandados por el general Velasco, un hombre educado y patriota, que quiso salvar a Madero, pero

que después se había sumado al huertismo. En otras condiciones y de no haber estado Velasco complicado en lo de Huerta, de haber sido él mismo el Jefe y no Victoriano Huerta, seguramente toda la gente de bien lo sigue y abandona a Villa. Oficiales del propio Velasco refieren que éste decía:

—Está bien; nosotros defendemos a un traidor, que es Huerta; pero del otro lado, con Villa, no hay sino forajidos. Lo que harán es destruir.

En el fondo, el gran culpable era Carranza, que teniendo la autoridad moral no sabía ejercitarla, y porque en vez de construir sembraba discordias. Las mismas atrocidades de Villa, matanzas de prisioneros, violaciones y saqueos, ¿acaso no eran lo mismo que se hacía en otros sectores, solamente que sin el brillo de la victoria? Y las matanzas de vencidos, ¿no eran la consecuencia de la más infame de todas las medidas dictadas por Carranza, la llamada Ley Juárez, que exigía el fusilamiento de los prisioneros?

Mucho se ha hablado de las crueldades de Villa y nadie las niega; pero no fue un villista, fue un carrancista, bien apoyado por el Primer Jefe, quien inauguró el sistema de los fusilamientos con banda militar y público de turistas, en Ciudad Juárez, y ya no durante la guerra civil, sino en pleno gobierno constitucional del Primer Jefe. Véanse en prueba de mi aserto los diarios de la época en que actuó de comandante de las armas de Juárez el general Gavira, carranclán ciento por ciento. Por su parte, la milicia educada en Chapultepec no había hecho sino poner la cátedra. A la vista de autoridades de la Cruz Roja *yankee*, el jefe federal mató heridos en las cercanías de Ojinaga. Y cuando, ya rendido con toda su gente, los *yankees* recluyeron a los oficiales del Colegio Militar en un campo alambrado, el jefe mexicano quiso hacer valer las leyes de la guerra aplicables al refugiado en país extranjero, y le respondieron:

—Ustedes han sido los primeros en violar las leyes de la guerra matando heridos de su propia nacionalidad.

Por donde se ve que el remedio de toda esta lepra nacional que es nuestra crueldad, sólo podría hallarse en un cambio total de métodos y hombres, en un nuevo esfuerzo a lo Quetzalcóatl; en una condenación previa de toda nuestra sucia historia, plagada de mentira y manchada incesantemente con prácticas que son un crimen.

Y no aleguen los idiotas, según suelen hacerlo, que es porque la raza "desprecia la vida". Bastante cuidamos la vida

en el riesgo, y lo que solemos despreciar no es la vida propia como el valiente, sino la vida ajena, cuando queda a nuestra merced. El derecho del vencido; eso es lo que hace falta rescatar. En hacerlo radica la cultura.

ENRIQUE JUAN PALACIOS

Nació en México, D. F., el 23 de enero de 1881 y ahí murió en 1953.

Literato, historiador, arqueólogo. Es autor de varias obras, entre las que se cuentan: *La Piedra del Sol* (1921); *El primer capítulo de la Historia de México*; *México en el Centenario de su Independencia*; *Puebla, su territorio y sus habitantes* (1917); *En los confines de la Selva Lacandona* (1926); *Iglesias de México*; *Huaxtepec y sus reliquias arqueológicas*; *El Problema de la Enseñanza Secundaria*; *Quetzalcoatl*; *El incendio de las Dos Bocas*; *Paisajes de México*; *Los Jardines de Netzahualcóyotl*; *Yohualichan y el Tajín* (1926); *Paisajes de México* (1917); *Interpretaciones de la Piedra del Calendario* (1924); *La Piedra del Escudo Nacional de México* (1929); *El Calendario y los Jeroglíficos mayas* (1933); *El Totonacapan y las Culturas Precolombinas* (1941); *A través del prisma, destellos de medio siglo (semblanzas y paisajes de ayer y de hoy)* (1948); *Arqueología de México*; *culturas arcaica y tolteca* (1937); *El Calendario y los jeroglíficos cronográficos mayas* (1933); *La cintura de serpientes de la pirámide de Tenayuca*; *su simbolismo* (1932); *La ciudad arqueológica de Chichén Itzá* (1935); *Más gemas del arte maya en Palenque* (1937); *Cien leguas de tierra caliente* (1916); *Los yugos y su simbolismo* (1943); y artículos múltiples de su especialidad en revistas científicas.

Fuente: Enrique Juan Palacios. *Cómo se leen los jeroglíficos de la Cronología Maya*. Sinopsis preliminar. México, D. F. Talleres Gráficos de la Nación, 1932. 17 p. Il. (Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública). p. 3-17.

COMO SE LEEN LOS JEROGLIFICOS MAYAS

Ya no son un misterio, al menos en parte muy considerable, los jeroglíficos mayas, esos caracteres de extraña belleza, que por espacio de siglos desafiaron el interés del mundo culto, desde el fondo de los bosques donde se esconden los tableros y obeliscos que ostentan sus complicadas inscripciones.

Gracias al esfuerzo de los exploradores consagrados a descubrir y revelar hasta el más pequeño vestigio de aquellas reliquias exquisitas; y gracias a la sagacidad de los investigadores entregados al análisis de los glifos, porciones muy impor-

tantes de las columnas de símbolos, pueden leerse fácilmente; y hemos averiguado, así, que mucho del sentido de los emblemas es astronómico y principalmente cronológico. Citaré de momento, entre los exploradores más distinguidos a Stephens, Charnay, Maudslay, Maler y Blom; y entre los analistas eminentes, a Goodman, Förstemann, Seler, Rosny, Bodwich, Morley, Spinden, Teeple, Martínez Hernández y Beyer.

Me propongo trazar una explicación, en sinopsis, de ciertos aspectos importantes que a la fecha se conocen, de las inscripciones mayas, según aparecen en los monumentos de piedra (tableros, stelas, etc.) En otra vez trataré de los códices, hechos en pieles de venado o papel de corteza de ámatl, los cuales, similares en el fondo, presentan con todo fuertes diferencias respecto de las inscripciones ejecutadas en piedra.

Orden de la lectura. Generalmente vienen los jeroglíficos dispuestos en columna, y existen inscripciones con una, dos, tres, cuatro y más de ellas. Los tableros de la famosa Cruz de Palenque, por ejemplo, presentan catorce en conjunto.

La lectura practícase de arriba para abajo, quiere decir, principiando por los bloques glíficos superiores de las columnas. Pero si hay varias, léense por pares de ellas, y de izquierda a derecha, esto es, pasando del bloque superior de la primera (excluido un emblema inicial que encabeza las inscripciones), al superior de la inmediata; en seguida, el bloque segundo de una y otra; a continuación el tercero; y así sucesivamente. En la misma forma se leen las siguientes columnas, tercera y cuarta, quinta y sexta, etc. Que yo sepa, pocas inscripciones existen conocidas al presente, cuya lectura se practique a tres columnas; una es aquella de la Stela III de Santa Elena (Poco uinic), descubierta en el Estado de Chiapas, en 1926, por el autor de estas líneas, y muy importante, en razón de diversas particularidades.

En ciertos casos, en que los glifos aparecen horizontalmente dispuestos, formando por lo regular una sola hilera (fragmentos de inscripciones de Palenque, Stela de Etná-Tixmucuy, escalera de Etná-Tizmucuy, etc.), también se lee de izquierda a derecha la inscripción.

Periodos cronológicos. Antes de señalar los elementos principales de la lectura, y puesto que dije que el sentido esencial es cronológico, conviene una advertencia: que el calendario maya constaba de veinte kines o días, nombrados diferentemente. La unidad así integrada, llamábase *uinal*; y se contaban dieciocho de ellos, cada uno con nombre distintivo.

La lista de los primeros aparece en la Tabla I;

Para la lista de los uinales, véase la Tabla II;

Dieciocho uinales dan un total de 360 días. El emblema final de la figura 4 representa una entidad de cinco días solamente, agregada a las restantes para completar los 365 días del año.

TABLA I

Imix	(1)	Lamat	(8)	Men	(15)
Ik	(2)	Muluc	(9)	Cib	(16)
Akbal	(3)	Oc	(10)	Caban	(17)
Kan	(4)	Chuen	(11)	Eznab	(18)
Chicchan ..	(5)	Eb	(12)	Cauac	(20)
Cimi	(6)	Ben	(13)	Ahau	(21)
Manik	(7)	Ix	(14)		

TABLA II

Pop	(1)	Mol	(8)	Muan	(15)
Uo	(2)	Chen	(9)	Pax	(16)
Zip	(3)	Yax	(10)	Kayab	(17)
Zotz	(4)	Zac	(11)	Cumhu ...	(18)
Tzec	(5)	Ceh	(12)	Uayeb. — Unidad	
Xul	(6)	Mac	(13)	suplementaria,	
Yaxkin ...	(7)	Kankin ...	(14)	con valor de 5	
				días.	

La unidad formada por los 18 uinales (360 días), nombrábase tun.

Veinte tunes dan cuerpo a un período mayor (7,200 días), el katún; y veinte de estos últimos (144,000 días) componen un baktún, actualmente también llamado “ciclo”.

Por la importancia especial de los períodos citados en penúltimo lugar, suele llamarse escritura “katúnica” a la que presentan todos los monumentos del territorio del Mayab; quiere decir, la que usaron los antiguos habitantes de ese suelo.

Los períodos de tiempo en cuestión (advirtiendo que kines y uinales, a la vez poseen símbolos concretos), represéntanse por dos clases de signos: unos que apellidamos *normales* y otros de *figura* (cara). Los primeros, dispuestos por su orden natural, son, a saber, baktún, katún, tún, uinal y kin. Los dos últimos no valen, en esta forma, por un uinal o un kin deter-

minado (para lo cual úsanse los aludidos emblemas “especiales”), sino que denotan, sin concretarlas, entidades de tiempo, una equivalente a veinte días y la otra a uno. Todos son signos “de período”.

La figura 6 presenta los glifos *de figura*, de los citados cinco “genéricos” períodos, dispuestos según el propio orden. Los tres superiores sólo tienen emblemas genéricos.

Series iniciales. Era maya, pasando el glifo inicial, que suele abrazar dos y tres columnas (Cruz de Palenque, Stela de Santa Elena, etc.), aparece una serie de emblemas significativos de los períodos de tiempo acabados de citar. A su conjunto dase el nombre de Serie inicial.

El orden de los emblemas aparece invariable en las columnas. Después de los ciclos, vienen los katunes, en seguida los tunes, a continuación los uinales y luego los kines o días.

Tal conjunto expresa la suma de tiempo transcurrido a partir de una fecha inicial (en cierto modo equivalente a nuestro génesis bíblico, la Era maya en otros términos), contando hasta el momento que se consigna en la inscripción. Dicha fecha o data cronológica fundamental se designa en el calendario de los mayas como el kin o día, “4 ahau, octavo del mes Cumhu”. Su jeroglífico, en extremo importante y manifiesto en multitud de inscripciones. Un grupo de signos de esa clase representa, pues, una fórmula cronológica.

Coficientes numerales. Los bloques jeroglíficos cronológicos se componen de dos elementos: el nombre de la entidad aludida (kin, uinal, tun, katun, etc.), y la cifra que indica cuántas se consideran en la fórmula declarada. Siendo vigesimal el sistema (excepto en el caso del uinal, 18 de los cuales componen un tun), veinte numerales o coeficientes se requieren para el objeto. En consecuencia, existen otros tantos glifos indicativos de esas cifras, entre el 0 y el 19, no necesitándose emblema para 20, atento que, si la fórmula declarase 20 tunes, vaya por caso, esto se expresaría con exactitud por el jeroglífico de la unidad superior, el katún.

Tocante al signo equivalente a cero, su empleo expresa con claridad la ausencia, en la fórmula, de una clase cualquiera de las entidades cronológicas en estudio. En otros términos. podría ocurrir el caso de que se considerasen ciclos y katunes, faltando, por ejemplo, tunes adicionales. Y ello se expresaría agregando el símbolo del cero, en el bloque glífico, al emblema del tun, el cual de todos modos aparecería ocupando su lugar respectivo en la serie. Como puede comprenderse, lo

que aquí se dice de los tunes ocurre con cualquiera de las otras entidades.

Aprovecho la oportunidad para advertir que el glifo del cero (como los demás, antes citados) ofrece diversidad de variantes; ahora sólo presento las más sencillas y conocidas. La forma normal, que dijéramos, de ese emblema, aparece a la izquierda del bloque glífico a manera de una como llave que la abraza o circunscribe de ese lado; la forma de figura presenta una mano ciñendo la parte inferior de un rostro humano.

Tratándose de los días (kines), los numerales o coeficientes que les preceden, denotan, asimismo, la posición que aquél, declarado en la fórmula, ocupa en el período superior inmediato, el uinal. Desde luego, será la correspondiente a alguno de los veinte lugares que los kines pueden ocupar dentro de la entidad citada; pero con esta particularidad: que el primer lugar se marca con el símbolo de cero; el segundo, con la cifra uno; el tercero, con dos; y así hasta diecinueve, el cual numeral, en consecuencia, denotará la posición vigésima de algún kin en el uinal.

Esta aparente anomalía depende del modo de concebir el tiempo, de los mayas. No consideraban un período de la cronología, en sus cuentas (kin, uinal, tun, etc.), en tanto éste no hubiera transcurrido. Por tanto, el lugar inicial de un uinal, debía señalarse con cero, reservándose el numeral uno para utilizarlo en la posición siguiente, cuando el primer kin podía contarse puesto que estaba ya concluido su término. Queda, así, justificada nuevamente, dentro de aquél sistema, la existencia de veinte coeficientes numerales, el primero de los cuales equivale a nuestro cero, y el último a diecinueve; en su otra aplicación que ya expliqué, expresan el número de períodos cronológicos considerados en alguna fórmula, no pudiendo, asimismo, alcanzar sino a diecinueve, pues en caso de tratarse de veinte, ello se denotaría con el glifo de la entidad superior inmediata. Dichos coeficientes aparecen a la izquierda.

Para representar dichos numerales o coeficientes, reconócen-se dos clases de emblemas: rostros o caras y barras y puntos. La barra vale por cinco; el punto, por uno. Tres barras y cuatro puntos significan, pues, diecinueve.

Tocante a las caras (de aspecto híbrido, entre zoológico y humano) requiérese un estudio meticoloso para distinguirlas; pero a la fecha ya son conocidas. Suelen ofrecerse dudas, por desgaste de los glifos y otras causas; entonces el cálculo per-

mite restablecer los elementos con absoluta precisión, atenta la naturaleza matemática rigurosa del sistema. Son diecinueve cifras.

Correlación cronológica. Todavía se busca, en la actualidad, un medio exacto para correlacionar nuestro calendario con el de los mayas. Adoptando el sistema del sabio yucateco don Juan Martínez Hernández, el cual posee más visos de precisión científica entre todos los propuestos hasta ahora, la data maya en cuestión, equivaldría, entonces, al 3 de octubre de 790 (A.D.). Han transcurrido, pues, 1,139 años, desde que se erigió el obelisco que admiramos ahora.

Dicho sistema presupone que el katún décimosexto del baktún undécimo (sin tunes, uinales ni kines adicionales), o sea transcribiéndolo conforme a la notación adoptada, el 11.16.0.0.0—, correspondió al 31 de octubre de 1531. Siendo así, la diferencia respecto de la fecha de Santa Elena (9.18.0.0.0—), resulta 1.18.0.0.0—, lo que es igual a 273,600 días ($1 \times 144,400 + 18 \times 7,200$).

Buscando la fecha en el calendario juliano, encontramos:
 $273,600 \div 365.25 = 749$ años y 27.75 días.

A deducir, del 31 de octubre de 1539 = 3 de octubre de 799 (A.D.). Demostración:

749 años de 365 días	273.385	días
27.75 días adicionales	27.75	"
Bisiestos intercalares en 749 años	187	"
	<hr/>	
	273,599.75	o sean
	273,600	días.

Concluiré esta brevísima sinopsis, advirtiendo que, en los días mayas, compuestos de una cifra y un número, según dije, la serie de estas cifras no se confunde con la de los veinte numerales mencionados primero, porque corre nada más del uno al trece (1 al 13), y no del cero al diecinueve (0 al 19), como la otra. De ese modo, recorriendo las cifras a partir del 4o. Ahau, de la Era, el kin alcanzado, 1,425,600 días después, llevará ciertamente la cifra once (11), como en efecto vimos que la inscripción lo manifiesta. Porque, divididos 1,425,600 entre 13, queda un residuo de 7, el cual añadido al 4 de la cifra inicial, conducirá al once mencionado.

Asimismo, divididos 1.425,600 entre 20 (el número de los kines) no queda residuo; siendo Ahau el punto de partida, otro Ahau se obtiene al cabo de ese término. El resultado, entonces, es el 11 Ahau, que vimos en la fórmula.

Por lo que hace a la posición del kin en el uinal, sería invariable, a no ocurrir en cada fin el tun (360 días) un deslizamiento de posiciones a lo largo de los cinco kines adicionales de la tabla y figura II, 4, días equivalentes a los 5 epagomenes egipcios, porque también los mayas calcularon el año en 365 días. Afectadas así las posiciones, por dicho deslizamiento, hay que introducir en los cálculos este nuevo elemento. En tal virtud, 1.425,600 posiciones después de la inicial, octava del mes Cumhu (8 Cumhu), alcánzase exactamente 18 Mac, según la inscripción lo declara. En otros términos, divididos 1.425,600 entre 365, quedan 275 de residuo; y ese número de kines dista el lugar octavo de Cumhu, del décimotavo de Mac, en la serie de los uinales.

Series secundarias y suplementarias. En lo que concierne el resto de jeroglíficos (así de Santa Elena, como en la mayoría de las inscripciones mayas), conócense otras dos clases de series, una llamada Secundaria y otra Suplementaria.

Aquellas frecuentemente corroboran la data declarada en la Serie Inicial. Así ocurre, vaya por caso, en el obelisco que me ha servido de ejemplo, donde la Serie Secundaria corroborativa aparece en los cuatro glifos finales de las columnas. Léese allí (glifo decimotavo de la tercera columna), el carácter diurno o kin 5 Cib; y en seguida (glifo décimonoveno de la primera columna) la posición y nombre del uinal 14 Chen. Sigue un glifo de apariencia solar (alude a un eclipse); y a continuación, el último bloque glífico del obelisco manifiesta un valor de 84 días (cuatro uinales y cuatro kines). Precisamente ese número de kines, después de 5 Cib, alcanzamos el día 11 Ahau; e igual número de posiciones después de 14 Chen hallamos 18 Mac, ambos declarados en la Serie Inicial, la que se corrobora en esta forma. Porque 84 entre 20 deja un residuo de 4, número de días que corre de Cib a Ahau; y 84 entre 13 deja un residuo de 6, guarismo necesario para convertir 5 Cib en 11 Ahau.

También suelen las Series Secundarias conectar datas importantes o expresar momentos del año trópico (solsticios, equinoccios, etc.); o días significativos de la cronología maya, como finales de katunes, tunes y otros períodos.

En lo que concierne a las Series Suplementarias, expresan

lunaciones y aspectos de los fenómenos lunares, todo en relación con las fechas manifiestas por las demás series, constituyendo, en tal virtud, una nueva confirmación de las datas en ellas declaradas.

Otros misterios igualmente fascinantes y plenos de interés y atractivo histórico y científico, guardan aún los bellos e ingeniosos, y por todo ello admirables, jeroglíficos de la civilización de los antiguos mayas.

FELIX FULGENCIO PALAVICINI

Oriundo de Teapa, Tabasco, donde nació el 31 de marzo de 1881. Falleció en la capital de México en 1952.

Ingeniero, revolucionario maderista y antirreeleccionista. Diputado al Congreso Constituyente en 1917, Secretario de Educación Pública, periodista.

Se le deben: *Los Diputados, lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara* (1913); *La estética de la tragedia mexicana* (1933); *Mi vida revolucionaria, 1906-1927* (1937); *Libertad y demagogia* (1938); *Historia de la Constitución de 1917* (1938); *México. Historia de su Evolución Constructiva* (1945); así como las novelas: *Los irredentos* (1923); y *Castigo* (1926). *Roosevelt el demócrata*; *apuntes biográficos* (1946); *La democracia victoriosa* (1919); *Democracias mestizas* (1941); *Las escuelas técnicas* (1909); *Mi vida revolucionaria* (1937); *Libertad y demagogia* (1938); *Miga* (1932); *Un nuevo congreso constituyente*; artículos publicados en la prensa de Veracruz, durante el período revolucionario (1915); *Palabras y acciones* (1917); *La patria por la escuela* (1916); *El Primer Jefe* (1916); *Parábolas exóticas* (1943); *Grandes de México* (1948); *Pro-Patria. Apuntes de sociología mexicana* (1905); *Palabras y acciones* (1917); *Problemas de educación* (s.a.); *Cómo y quiénes hicieron la Revolución social en México* (1931); *Epistolario de amor* (1932); y numerosos artículos sobre temas políticos y culturales.

Fuente: Félix F. Palavicini. *Los diputados. Lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara*. 2a. ed. México, D. F., Imprenta Francesa, 1915. 698 p. p. 7-27.

LA XXVI LEGISLATURA

La historia de la XXVI Legislatura no puede escribirse todavía.

El propósito de este libro no es hacer la crítica definitiva del primer Congreso verdaderamente libre que hemos tenido en México, sino reunir los documentos útiles para una crítica futura.

En un año de intensa vida política, todos los esfuerzos hechos, todos los problemas iniciados, son dignos del conocimiento y de la estimación del público, sirviendo igualmente para ilustrar los debates del segundo año que va a iniciarse cuando este trabajo circule.

Pero resultaría obra de partidismo si fuésemos a juzgar, conforme a nuestro criterio, cada persona y cada suceso. No. Lo que pretendemos es que la Cámara se pinte por sí misma; que los representantes ofrezcan al lector sus autorretratos.

Las crónicas parlamentarias de los grandes diarios, escritas con la brevedad impaciente que el noticierismo exige, han informado muy poco y con frecuencia transmitiendo muy mal los debates de la Cámara.

Los buenos burgueses de México, acostumbrados al amodorramiento legislativo de los tiempos pasados, han mirado con sobresalto la viveza del lenguaje, la energía del léxico, la audacia en las ideas y el apasionamiento de los debates parlamentarios; habrían deseado una unción religiosa, una humildad evangélica, una isocronía administrativa, una ecuanimidad de perfecta burocracia, para que la labor fuese tranquila, sosegada y monótona, grata al ritmo de los corazones que no sienten ni las grandes penas ni las violentas alegrías provocadas por las enloquecedoras aspiraciones colectivas.

¡No podía ser así!

Los diputados representan, sin duda, el hibridismo de nuestra sociedad, cuya falta de unidad en las ideas no es sino la consecuencia de la falta de unidad en la raza.

Si a estas divisiones, de hecho profundas, agregamos la tradicional composición del pueblo mexicano, formada por dos porciones de ciudadanos: los pocos hartos, que todo lo poseen, y los millones famélicos, que de todo carecen, se explica que al primer soplo de libertad electoral hayan intentado los intereses de una y otra clase social obtener el dominio de la Cámara.

En medio de todas estas luchas, también, la nada despreciable de las ambiciones particulares de poder o de lucro, para las cuales la política es el terreno propicio.

La XXVI Legislatura no es sino el símbolo del alma nacional; por encima de lo que en ella exista de intereses mezquinos y de bastardas ambiciones, nosotros la saludamos con admiración y con respeto.

Esperamos que el lector encuentre en estas páginas reunidas lo ameno y lo útil, y afirmamos que nos guía la más completa buena fe y que las palabras, atribuidas a cada diputado son exactamente las suyas, tomadas del *Diario de los Debates*, el cual se forma con las notas taquigráficas previamente corregidas por los diputados.

La Cámara en el "Salón Verde"

Pequeño e incómodo, el edificio del Factor sólo tiene una sala medianamente adecuada para juntas, denominada oficialmente "Sala de Comisiones"; pero conocida por todos con el nombre de "Salón Verde", debido a su nada elegante decorado, en el que predomina este color.

Es ahí donde se reúnen los grupos parlamentarios.

Desde la noche del 18 de septiembre, en la que los diputados que formaban la mayoría tuvieron en el "Salón Verde" su primera junta, esta costumbre ha continuado practicándose.

Esa memorable noche, empezó la disgregación de los elementos directores de la "mayoría", por virtud de los celos, los egoísmos y el invencible afán de mando que se apoderó de algunos "leaders".

Desde esa noche, el gobierno emanado de la revolución de noviembre vaciló en su estabilidad por su propia base. Los representantes de ese movimiento, que venían tomando parte activa en la política general y que aplicaban su inteligencia y energías a los distintos ramos de la administración pública, tenían igual preponderancia en la integración de la Cámara, hasta el 18 de septiembre, víspera de la discusión de las credenciales presentadas por los más notorios presuntos diputados.

Fue esa noche, en el "Salón Verde", que se sentaron juntos por última vez: Gustavo Madero, Querido Moheno, Luis Cabrera, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Francisco Escudero, Manuel Castelazo Fuentes, Serapio Rendón y los otros miembros de la mayoría gobiernista. Después de una acalorada discusión se separaron del maderismo Carlos Trejo y Lerdo y Castelazo Fuentes; pero por un indiscifrable misterio, cuando este grupo negaba su apoyo al gobierno del señor Madero en la Cámara, don Jesús Flores Magón, identificado con Lerdo, conservaba la importante cartera de Gobernación en el gabinete del Presidente Madero.

También esa noche, y por otras razones, se separó del maderismo Querido Moheno.

Nosotros no vacilamos en afirmar que esa noche, y en el "Salón Verde", empezó la caída de Madero con la ostensible complicidad de los elementos que el maderismo había considerado suyos y que, aprovechándose de los recursos puestos en sus manos por la revolución de noviembre, esgrimían todas sus armas contra aquella revolución y preparaban la restauración conservadora.

En el "Salón Verde" verificó todas sus reuniones el Bloque Liberal Renovador, estudiando los proyectos de ley y tomando los acuerdos que habían de conducir a facilitar las labores parlamentarias en la discusión y votación de las leyes.

Las sesiones del Bloque Renovador verificadas en los días 19, 20 y 22 de enero, que no trascendieron al conocimiento del público, fueron de suma gravedad. En ellas se discutió la política presidencial y los amigos del gobierno llegaron a la conclusión evidente de que el gabinete debía ser sustituido, y en sus discusiones acaloradas se criticó a los ministros y se llegó a decir que si la revolución de noviembre no dominaba resueltamente en el gobierno, los renovadores no debían ya apoyarlo; en definitiva se acordó poner en conocimiento del Presidente Madero la situación, y todo el grupo se presentó en Chapultepec, el 23 de enero en la mañana; habló en nombre del grupo el diputado Miguel Alardín y el diputado José I. Novelo leyó un extenso memorial. Después de algunas aclaraciones, hechas por el diputado Francisco Escudero, el Presidente contestó en términos afables, pero negándose a ofrecer un cambio inmediato. Los renovadores bajaron desconsoladamente. El cielo, preñado de negros nubarrones, era precursor de la borrasca.

Y, entre "lo que no se ve" de la Cámara, podemos citar todavía el hecho de que en cierta ocasión, en el "Salón Verde", se dijo que el Presidente autorizó a cierto diputado para recomendar un nombramiento: esto suscitó un debate violento; el Presidente, interrogado, manifestó por escrito "que nunca intervendría" en las decisiones de los diputados. Los hechos anteriores, rigurosamente exactos, pintan la política del Presidente Madero.

La mayoría maderista que surgió en la casa de don Víctor Moya y Zorrilla pereció en el "Salón Verde".

La mayoría antimaderista, que se organizó el 18 de febrero en la casa de don Tomás Braniff, perecerá, si no ha perecido ya, en el "Salón Verde". Las votaciones que se acuerdan en el "Salón Verde" suelen tener dos enemigos: "los pasillos" y el "Salón Amarillo".

Hasta aquí escribimos en nuestra primera edición, y como se ha visto más tarde, nuestra previsión, fue exacta: la mayoría de la Cámara era, en octubre de 1913, hostil al gobierno de Huerta.

La Cámara de los Pasillos

La importancia de los pasillos en las decisiones de la Cámara se significó desde el primer momento, al iniciarse la discusión de las credenciales.

Los pasillos no sólo sirven de pretexto para eludir las votaciones, sino que en ellos suelen concertarse las escaramuzas del debate.

Los pasillos son el mentidero del Parlamento.

Los pasillos son las salas de recibo de los señores diputados.

Los pasillos han servido de espinoso sendero para la marcha forzada de algunos soberbios ministros al nada grato viaje de Canossa.

Los grandes empresarios, los grandes industriales, los grandes contratistas, tan altivos, tan desdeñosos, tan soberbios, tan insolentes de costumbre, han desfilado por ahí humildes y rendidos, solicitando la piadosa atención de los representantes.

Recordemos, al efecto, las discusiones sobre:

El impuesto al tabaco;

El impuesto a los alcoholes;

La libre importación de papel para periódicos;

El impuesto al oro de exportación, etc.

Cuando don Gustavo Madero tuvo poderosa influencia en la mayoría parlamentaria, frecuentaba más los pasillos que la sala de sesiones.

Cuando don Tomás Braniff ha creído contar con la mayoría parlamentaria, lo hemos visto más en los pasillos que en la sala de sesiones.

Es en los pasillos donde suelen resolverse, de modo definitivo, las votaciones, cuando no están supeditados por el "Salón Amarillo".

La Cámara en el "Salón Amarillo"

Por las exageraciones a que somos tan aficionados, ha dado en llamarse "Salón" al cuarto amarillo situado a espaldas de la Mesa presidencial.

El "Salón Amarillo" es una pieza estrecha, estorbada por pesados muebles, sin luz natural y sin ventilación.

En el "Salón Amarillo" se hospedan los señores ministros cuando van a la Cámara.

Se cuenta que en el "Amarillo" don Rafael Hernández

inició, la XXVI Legislatura, la celebrada política de las "palmaditas en el hombro", la que, buena o mala, ha sido imitada por todos los ministros de entonces y de ahora.

En el "Salón Amarillo" los ministros del señor Madero lograron la abrumadora mayoría que aprobó las adiciones y ampliaciones al presupuesto de egresos.

En el "Salón Amarillo" don Ernesto Madero hizo votar el empréstito de 100 millones al 5% anual de réditos, y don Toribio Esquivel Obregón el empréstito de 200 millones al 7 $\frac{3}{4}$ % anual, más la garantía aduanal de los ingresos aún no hipotecados. ¡Todo lo puede el "Salón Amarillo"!

En este famoso salón, el ministro Esquivel Obregón dio sus primeros efusivos apretones de manos y sus cariñosas palmaditas en el hombro, hasta lograr que la llamada "Ley del Oro", iniciada el 9 de abril, fuese dictaminada el mismo día por la comisión respectiva, y se habría votado esa misma tarde sin la oposición de los renovadores.

Era a este salón al que se refería Luis Cabrera cuando, sin razón o con ella, exclamó el 19 de septiembre:

"Señor Ostos: cuando usted se arrastraba en las antesalas de la Cámara a los pies de don Gustavo Madero para arreglar la aprobación de su credencial, entonces no tenía usted esos alardes de oratoria y de independencia: y me dirijo a usted porque es usted el único de los oradores que, después de hacer allí (señalando el "Salón Amarillo") un papel detrás de la puerta, viene a hacer otro distinto aquí en la tribuna."

La verdad es que muchos de los representantes del pueblo tienen todavía un gran respeto por las carteras ministeriales y hemos observado que son más sugestivos los misteriosos "tête a tête" y las palmaditas en el hombro, verificados en este famoso salón, que los acuerdos de los grupos en el "Salón Verde" y las gestiones de los "leaders" en los pasillos.

Este salón fue la residencia única del ciudadano Presidente de la República, licenciado Lascurain, que permaneció en el Poder el espacio de cuarenta y cinco minutos. En este salón despachó los únicos dos oficios que se tramitaron durante su gobierno instantáneo y que contenían: el primero, el nombramiento del general Victoriano Huerta para secretario de Gobernación, y el segundo, su renuncia del cargo de Presidente interino que acababa de asumir por ministerio de la ley.

Helos aquí:

Nombramiento del general Huerta

“El señor Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido nombrar, con fecha de hoy, secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, al señor general de división don Victoriano Huerta, quien ha otorgado la protesta constitucional. Por acuerdo del señor Presidente interino tengo el honor de hacerlo saber a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Suplico a ustedes se sirvan dar cuenta con esta nota a la mencionada Cámara.

México, febrero 13 de 1913.—El subsecretario, encargado del Despacho. Julio García.”

Renuncia del Presidente Lascurain

“Honrado por el señor Presidente de la República, don Francisco I. Madero, con el cargo de secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, procuré servir a mi patria poniendo el humilde contingente de mi lealtad y de mi honradez. Los acontecimientos a los que asistimos me han colocado en el caso de facilitar los medios para que, dentro de la ley, se resuelva una situación que de otro modo acabaría con la existencia nacional. He aceptado con toda conciencia ese papel, ya que, de rehusarme, hubiera cooperado a futuras desgracias. La Historia resolverá serenamente sobre mi actitud: estimo demostrar con ella mi lealtad a quien me honró con su confianza y mi amor a mi patria.

“Estas consideraciones me hacen dimitir el puesto de Presidente de la República, que por ministerio de la ley he desempeñado por unos momentos, después de haber nombrado secretario de Estado y del Despacho de Gobernación al señor general Victoriano Huerta.

“Ruego a ustedes, señores secretarios, se sirvan dar cuenta a la Honorable Cámara de Diputados con esta renuncia, para los efectos legales.

México, febrero 13 de 1913. Pedro Lascurain.”

Los otros detalles están en el capítulo que dedicamos más adelante a la Decena Trágica.

Los partidos políticos de la Cámara

Al inaugurarse el período, en septiembre de 1912, la composición de la Cámara era indefinida.

Con el nombre de "Bloque Liberal Renovador" se había designado a una mayoría parlamentaria que se organizó para la mutua defensa de credenciales, elección de Mesa para las juntas preparatorias y comisiones revisoras.

Se suponía que los elementos integrantes del grupo eran afines en ideas y representaban las aspiraciones de la revolución de noviembre. No fue así. La mayoría duró hasta el momento en que las credenciales fueron aprobadas; después fue desintegrándose a medida que los representantes habían legitimado su presencia en la Cámara.

Los que sólo se habían agrupado para la defensa de su credencial, no sintiendo ninguna solidaridad política con la mayoría del Bloque, buscaron la primera oportunidad para desertar y aun enfrentarse con él.

Las minorías se formaron con el Partido Católico por un lado y los representantes francamente antimaderistas por el otro.

Cada desertor del "Bloque Liberal Renovador" engrosaba las filas de los enemigos del maderismo, y esta disolución de la mayoría era fácilmente explicable. El gabinete del señor Madero carecía del más elemental sentido práctico, debido a la inexperiencia de los ministros. Los diputados de la mayoría no gozaban de ventaja ni preeminencia alguna en las esferas del gobierno: fuera de la Cámara su influencia era casi nula, y puede afirmarse que obtenían mayores atenciones y más lucros los enemigos que los amigos.

Llegó un momento en que sólo se conservaron fieles al maderismo los que estaban personalmente identificados con el señor Madero.

Los que se habían agrupado sólo con el afán de medro, los amigos del "día siguiente", o se habían lealmente separado o continuaban en el Bloque haciendo una activa gestión para dominar la política presidencial, dando así el espectáculo de una ulceración interior, hábilmente explotada por los enemigos.

Cuando llegó el trágico fin del gobierno del señor Madero, el Bloque estuvo a punto de perecer definitivamente: quedó reducido a un pequeño número, pero los verdaderos renovadores se buscaron y agruparon, llevando, todavía, algunos elementos no asimilados por completo, que se han ido quedando en el camino a medida que la lucha ha exigido sacrificios y presentado riesgos.

El Partido Católico es grupo bien disciplinado en la Cá-

mara y durante el primer año de sesiones se ha manifestado conservador: ha venido apoyando a los elementos de restauración ya "científica" ya "porfiriana".

En el seno del grupo de diputados católicos hay, a pesar de todo, representantes renovadores, los que han sido estrangularados en sus impulsos generosos y en sus aspiraciones políticas por los conservadores identificados con el capitalismo.

Como grupo, el católico nada ha hecho, y si continúa en la labor acomodaticia seguida hasta la fecha, nada hará.

El Grupo Liberal Independiente no existió en el primer período de sesiones: es hijo de la Ciudadela, y si bien su definitiva organización se debe a los esfuerzos de don Pedro B. Alvarez, hombre sincero, recto y amante de la renovación, la verdad es que surgió el 18 de febrero en la casa del diputado don Tomás Braniff.

Don Gustavo Madero moría esa noche; el jefe del Bloque Renovador perecía junto con el predominio de su grupo.

El Grupo Liberal Independiente nacía entonces y, con él, nuevos directores de la política cameral.

En este grupo hay muchos elementos independientes de verdad; otros agregados a la mayoría: los que siempre van con el poder, y otros perfectamente conscientes del camino que necesitan recorrer para el logro de sus ambiciones. Los jefes aparentes son Manuel Malo y Juvera, y Carlos Trejo y Lerdo de Tejada. Insertamos a continuación los juicios que sobre cada grupo de la Cámara se han hecho en la tribuna de la misma, siguiendo nuestro decidido propósito de imparcialidad. Este no es un trabajo de crítica, sino de documentación histórica.

El Partido Católico según Elguero. Dice el diputado Elguero: "El Partido Católico tiene un criterio enteramente claro, enteramente fijo, enteramente indeclinable: el de no apartarse nunca de la verdad ni de la ley; no se guía por pasiones de partido, porque cree que faltaría a su deber gravemente si así lo hiciera."

El Partido Católico según Luis Cabrera. Dice: "Es muy triste que estemos reunidos aquí: que todos sepamos absolutamente quien es nuestro enemigo, y que, sin embargo, haya un grupo liberal que esté dándose la mano con él, mientras nosotros nos hacemos pedazos enfrente del Partido Católico. El Partido Católico, en sus individualidades, es irreprochable; soy amigo del señor Pascual García; soy amigo del señor licenciado Elguero; soy amigo del señor de la Hoz; porque individualmente considerados son unos perfectos caballeros;

pero, como grupo, el Partido Católico es el mismo que trajo a Maximiliano." (*Muy bien; aplausos*).

"Lo que desalienta es pensar que no se vea claro; lo que desalienta es pensar que en los momentos actuales la amistad vaya tan unida al concepto político de las personas, que muchas veces, dentro del Partido Católico y fuera de él, dentro del Gobierno y fuera de él, no sabemos distinguir cuáles son nuestros amigos personales y quienes son nuestros enemigos personales; quienes son nuestros enemigos políticos y quienes nuestros amigos; y aquí estamos viendo claramente cómo hay amigos personales que son enemigos políticos. Me refiero a los señores del Partido Católico, considerado como grupo político que se ha organizado, tomando hasta el nombre de la religión para volver a recobrar los mismos elementos de lucha y los medios de que usó en los luctuosos años de la guerra de Reforma." Y terminó con este apóstrofe: "Señores liberales: a vosotros me dirijo. ¡He aquí al enemigo!"

En esta ocasión se expresó así: "Señores católicos: vosotros habéis traído el nombre, el sagrado nombre del catolicismo a una contienda política: vosotros sabíais que una contienda política es la más despiadada de las contiendas; vosotros sabíais que una contienda política es algo que deja, moral y físicamente, hechos pedazos los hombres, y vosotros, para entrar en esa contienda política, tomasteis un escudo y nos lo pusisteis enfrente: ese escudo fue vuestro nombre de católicos." (*Aplausos*).

Esta ocasión terminó así: "Es el Evangelio el que os dice, como yo os digo, que en las contiendas políticas hay que dar al César lo que es del César, y fue Jesucristo, el Maestro, el que os dijo por primera vez que el reinado de Dios no es de este mundo." (*Aplausos*).

El Partido Católico según Francisco Pascual García. "No crean que quiero la unión de la Iglesia y del Estado, porque no sabemos si este torrente anárquico que nos está matando llegue alguna vez a imponer un nuevo tirano. Si la Iglesia estuviera unida al Estado, nos traería obispos, algunos que se parecieran a aquellos gobernadores que no quiero mencionar, pero que vosotros sabéis bien quienes son. La Iglesia, señores, para cumplir su misión, que no es misión política, que no es misión de aquí abajo, sino que es la de elevar las almas al cielo: no es otra misión de la Iglesia. (*Risas.*) Si sois liberales, señores, oídme, oídme hasta el último; el fin de la Igle-

sia sobre la tierra es más alto: es llevar nuestras almas al seno de Dios.

El Partido Católico según Francisco Escudero. “Aquí tenéis el peligro del Partido Católico, que ha sido siempre el peligro de todos los tiempos y que lo es del actual. (*Aplausos*). Ese peligro es el peligro que yo a todos los liberales que estamos aquí reunidos les hago presente. Ellos cubren las apariencias legales para burlar la ley.

“¿Cuál es la situación actual de nuestra República? Sabéis que tenemos 70 por ciento de analfabetos, y esos analfabetos no son católicos. Yo he sostenido una y mil veces que los reaccionarios no son católicos: son reaccionarios.

“El Partido Católico que se ha formado con el objeto de alcanzar sus fines, tiende a apoderarse del Gobierno, como todo partido político, para realizar sus ideales radicados en volver a unir el Estado y la Iglesia. (*Aplausos*). Esta es una teoría antirreformista, y como las leyes de Reforma son parte integrante de la Constitución, de aquí que el Partido Católico no pueda ser partido constitucional o institucional. (*Aplausos*).

“Por consiguiente, a mí me parece que estamos cometiendo un verdadero delito contra la ley al discutir candidatos que se presentan amparados por el Partido Católico, que no debe de existir como partido.” (*Aplausos y gritos de desaprobación*).

El Partido Católico según De la Hoz. “Nosotros somos los descendientes de aquel Mauricio que, acaudillando a la legión tebana, fue el primer sustentáculo del poder de los césares paganos: somos descendientes de aquél Sebastián que tenía otro César muy cerca de su persona y fueron fieles al Poder y fueron fieles al soberano; pero cuando se les exigió que quemaran incienso en el altar de los dioses, aquellos hombres aguerridos y valerosos entregaron sus armas y marcharon como mansos corderos al ser entregados a las fieras del circo. Esos somos nosotros; no tenemos absolutamente un antemural humano que nos guarde, ni menos el escudo de Hércules a que se refería el castizo orador, el helénico pensador don Luis Cabrera. Nosotros por escudo tenemos la Cruz, esa Cruz que venció a Magencio en las riberas del Tíber; este es nuestro escudo. Por lo demás, nuestros pechos están al descubierto, que al fin, señores, la vida es pasajera y preferimos ser mártires que verdugos.” (*Aplausos*).

El Partido Católico según José María Lozano. “¿En qué estaría la superioridad moral del Partido Liberal si no en acep-

tar la controversia? ¿Queremos desalojar el salón de todos los católicos? No nos engañemos, señores: La República, en su gran masa, es católica (*Aplausos y siseos*) y dirá con justicia que tuvimos miedo a una minoría insignificante (*Siseos y aplausos*), sólo por las armas de su palabra y de su inteligencia. Cuando el pueblo, que es la opinión pública, no tiene desahogos como está pasando en nuestra patria, entonces ¿qué de extraño tiene que se empuñe el fusil y se cargue la ametralladora?

“No, señores: es preciso que tengan aquí eco todas las aspiraciones, todas las idealidades y las más contradictorias libertades, y no queramos acudir al criterio de Felipe II, que, para mantener la unidad de la fe, quemó a tantos herejes y a tantos liberales. (*Aplausos*). No; que vengan aquí a ajustar con nosotros los católicos, a discutir desde lo alto de la tribuna los principios; y entonces la República, cuando asista a nuestras discusiones, cuando lea nuestros discursos, se irá convenciendo de la superioridad de nuestro credo, y llevaremos a la Patria y la arrastraremos al grupo de las naciones liberales que dignamente, y por su voluntad, se han emancipado de ese peligro tradicional.

“Señores: que aquí resplandezcan la equidad, la libertad y la democracia, no en el birrete rojo de Robespierre, con el cual se cubre hoy el Partido Liberal y el Intransigente bajo frívolos pretextos; no, sino con la benevolencia suprema de Gladstone, que quiso que Irlanda, católica y separatista, tuviese el *Home Rule*. Esto es lo único digno de nosotros; eso es lo único que puede tranquilizar a la verdad y a la justicia.” (*Voces: ¡bravo!, ¡bravo!, no, no.*)

El Partido Católico según Delhorme y Campos. “Ayer el señor diputado Elguero, a quien respeto profundamente y a quien estimo de veras, él lo sabe, nos decía con muy buena fe, no lo pongo en duda, que los liberales nos parecíamos a las campanas porque llamábamos a misa y no íbamos a ella; excitábamos al cumplimiento de las leyes, pero no sabíamos cumplirlas. ¡Ah, señores católicos!, por una rara coincidencia vosotros asociáis en vuestro espíritu a los liberales con las campanas, y nosotros asociábamos también en el nuestro a los católicos con las campanas; pero vosotros aludís a las campanas de los templos y nosotros nos referimos al cerro de las Campanas (*Aplausos*), porque ahí fue donde concluyó, en realidad, la primera guerra de Reforma, y mucho me temo que pronto sepamos cómo y dónde concluye la segunda, que es-

tallará, como estalló la primera, en Jalisco, porque a ella nos está arrastrando el partido de los seudocatólicos.

“Nos decía, además, el señor Elguero, que entráramos en el camino de la verdadera democracia, al cual había entrado ya el Partido Católico. Señores: la democracia con sufragio universal, en un país en que hay ochenta por ciento de analfabetos, se resuelve en la formación de rebaños de Panurgo pastoreados por curas, y esos son los que, de no dictar este Congreso medidas adecuadas para evitarlo, nos llevarán a la guerra y a trastornar todas las instituciones, borrando de una plumada las conquistas alcanzadas por nuestros padres y selladas con su sangre en San Miguel de Calpulámpam.”

El Partido Católico según Trejo y Lerdo de Tejada. “El Partido Católico no tiene más defecto que el que he pregonado siempre: su nombre. Reflexionad, señores: la tendencia conservadora no es una mancha en los países: es una piedra de toque angular, tan necesaria para la prosperidad como la piedra renovadora; sobre esas dos piedras se construirá el edificio de la grandeza nacional. Bienvenida sea esa piedra: ese es su lugar; que nos dé nuestro lugar, y os protesto que dentro del mayor espíritu de justicia trabajaremos siempre que podamos trabajar juntos; pero estaremos también lejos, muy lejos, siempre que la barranca inmensa de la orientación vuestra, respecto de la nuestra, nos tenga fatalmente separados.”

El Partido Católico según Armando Z. Ostos. “Yo soy el primero en lamentar que los señores del Partido Católico, como católicos, estén sentados en esas curules.”

El Partido Católico según Moheno. “Después de sesenta años de estar sistemáticamente alejados del Poder, después de más de medio siglo en que los liberales les pusimos el entredicho del agua y del fuego en el orden político, los católicos, a pesar suyo, aún cuando tengan el supremo valor de sus actos, tienen que sentirse más o menos azorados; les falta, como grupo colectivo, la confianza, la fe y la conciencia de su propia fuerza. Es claro que, andando el tiempo, lo harán mejor; pero por ahora entiendo que este análisis que hago es rigurosamente cierto. Y si a esto se agrega que el Grupo Católico está representado aquí por una minoría que en el conjunto, en el orden de los votos, resulta sumamente débil, es natural que, falto de fe en el resultado, no pueda cumplir ese que es uno de los deberes más altos de los partidos.”

Los Renovadores según Luis Cabrera. “Podrá haber error,

podrá haber falsos tanteos, podrá haber todo lo que se quiera, pero, en el fondo, hay una unidad de criterio en todos los miembros del Bloque Renovador, es decir, de resolver todas las cuestiones que se le presenten con mejor sentido del bien del país y del bien, principalmente, de las clases proletarias, a diferencia de lo que otros miembros del Parlamento desean, supuesto que es natural que haya intereses y que haya opiniones en favor de que todas las diversas cuestiones se resuelvan en bien de las clases capitalistas y de los elementos financieros que habían venido dominando al país durante 35 años.”

Los Renovadores según Moheno. “El Partido Renovador o Constitucional Progresista es, precisamente, el principal responsable de que aquí no hayamos hecho ninguna labor productiva. ¿Dónde está —y yo cedo la palabra gustoso, a cualquiera de los miembros de ese partido que quiera demostrarme lo contrario— una sola iniciativa de ese grupo, provechosa o que tienda a la solución de los altos problemas que sacuden al país? Aquí no hemos tenido de parte del Partido Constitucional, de parte de la mayoría, más que intrigas parlamentarias.”

JUAN BAUTISTA IGUINIZ VIZCAINO

Natural de Guadalajara, Jal., en donde nació el 29 de agosto de 1881, fallece ahí mismo el 18 de diciembre de 1972.

Bibliógrafo, historiador. Ocupó la Subdirección de la Biblioteca Nacional durante muchos años distinguiéndose por su honestidad y laboriosidad. Más tarde fue Director de la misma y también Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma, del cual es el Decano actualmente.

Hombre sabio y laborioso ha trabajado intensa y pacientemente en el campo de la historia y de la bibliografía, habiéndonos dejado obras que le consagran como uno de los más eminentes bibliógrafos mexicanos. Es proverbial su modestia y generosidad.

Entre sus innumerables obras, podemos mencionar las siguientes: *La imprenta en la Nueva Galicia, 1793-1821. Apuntes bibliográficos* (1911); *Apuntes biográficos del Dr. don Francisco Severo Maldonado* (1911); *El colegio de San Juan Bautista de Guadalajara* (1912); *Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Apuntes histórico-bibliográficos* (1912); *El Ilustrador Nacional* (1912); *La Biblioteca Palafoxiana de Puebla* (1913); *Catálogo de pseudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos* (1913); *Ex-libris de bibliófilos mexicanos. Colección formada por el Dr. Nicolás León y continuada e ilustrada con notas biográficas por...* (1913); *Los historiadores de Jalisco. Epítome bibliográfico* (1918); *Vocabulario de términos bibliográficos* (1919); *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvil Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas* (1919); *Elementos de bibliografía y biblioteconomía* (1923); *Bibliografía de novelistas mexicanos. Ensayo biográfico, bibliográfico y crítico* (1925); *Los marqueses de Uluapa. Monografía genealógica* (1929); *Bibliografía de viajeros mexicanos en el extranjero* (1929); *Bibliografía biográfica mexicana T. I. Repertorios biográficos* (1930); una segunda edición notablemente aumentada ha terminado en el año de 1966; *El periodismo en Guadalajara. 1809-1914. Recopilación de datos históricos, biográficos y bibliográficos* (1932); *Algunas biografías biográficas mexicanas* (1933); *La imprenta en la Nueva España* (1933); *El primer libro impreso en México* (1933); *La Biblioteca Nacional de México* (1940); *Don Jesús Galindo y Villa. Elogio leído en la sesión consagrada a su memoria el 28 de enero de 1938* (1942); *Disquisiciones bibliográficas. Autores. Libros. Bibliotecas. Artes gráficas* (1943); *Bibliografía de los escritores de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús desde su restauración en 1816 hasta nuestros días* (1945); *El Libro. Epítome de*

Bibliología (1946); *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros, y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, 2 v (1950-55); *Catálogo de las obras de y sobre Sor Juana Inés de la Cruz existentes en la Biblioteca Nacional* (1951); *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, desde sus orígenes hasta nuestros días* (1951); *Monseñor Valverde y Téllez, Bibliófilo y Bibliógrafo* (1952); *El periodismo en Guadalajara. 1809-1915*, 2 v (1955); *Bibliografía del Señor Pbro. don Agustín Rivera Sanromán* (1959); *Esbozo biográfico y bibliográfico de don Agustín de la Rosa* (1959); *Léxico bibliográfico* (1959); *La antigua Universidad de Guadalajara* (1959); *Catálogo bio-bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la Antigua Universidad de Guadalajara* (1963); *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas. Segunda serie* (1965); y otras más así como nutridos artículos.

Su bibliografía recogida por su hija Lucero y preparada por José Luis Rubluo Islas va a ser publicada próximamente por la Biblioteca Nacional en un libro de homenaje.

Se han referido a él: Victoriano Salado Alvarez, "Catástrofe bibliográfica", *Excelsior*, 13 de julio 1925; y el mismo autor "Un bibliógrafo nacional", *El Informador de Guadalajara*, 1922; Francisco González Guerrero, "Autores y libros", *El Universal*, 15 de junio de 1946; Raúl E. Puga "Incursión por el mundo de los libros", *Nosotros*, 9 de julio de 1949; Rubén Villaseñor Bordes, "Las artes gráficas en Guadalajara", *Estudios Históricas*, No. 3, enero 1944, J. I. Dávila Garibi publicó un opúsculo en su honor titulado: *Congratulación al erudito historiador y bibliógrafo, Juan B. Iguíniz con motivo de sus bodas de oro de escritor para el público*, México, Editorial Cultura, 1959, 16 p.

Fuente: Juan B. Iguíniz Vizcaíno. *Monseñor Valverde Téllez bibliófilo y bibliógrafo*, en *Fondo "Valverde Téllez"*. *Un acervo bibliográfico al servicio de México*. Monterrey, N. L., Biblioteca de la Universidad de Nuevo León, 1952. 32 p. Il. p. 19-32.

MONSEÑOR VALVERDE TELLEZ, BIBLIOFILO Y BIBLIOGRAFO

Allá por los años de 1880, se veía con frecuencia en el pintoresco mercado del Volador y en la plaza del Seminario de la ciudad de México a un joven colegial del Clerical de Señor San José, de baja estatura, de complexión robusta y de color sonrosado, que aprovechando los días de asueto recorría con ojo escrutador aquellos sitios, pletóricos de libros de lance, en los que se hallaban empolvados y hacinados en completa con-

fusión el *Catecismo* de Ripalda, las novelas de Dumas, las *Catilinarias* de Cicerón y las poesías de Plaza.

Aquel joven, cuyo amor al libro se despertó desde que inició sus estudios, después de sus correrías bibliográficas volvía a su Colegio con uno o más volúmenes bajo el brazo como producto de sus búsquedas y adquisiciones, según se lo permitían los escasos recursos de que disponía, y al llegar los hojeaba, los admiraba y al fin los leía reposadamente, recreándose con su contenido y saboreando sus trozos selectos, ávido de satisfacer su noble ambición de leer.

Nadie se hubiera imaginado que aquel estudiante cazador de libros llegaría a ser con el tiempo uno de los más ilustres prelados de la Iglesia Mexicana, el primer historiador de nuestra filosofía, el prestigiado bibliófilo y el insigne cultivador de las letras, el Excmo. y Revmo. señor doctor don Emeterio Valverde Téllez, dignísimo Obispo de León.

Así comenzó Monseñor Valverde a poner los fundamentos de su riquísima y vasta biblioteca, que en el transcurso de los años llegaría a convertirse, tanto por el número, como por la calidad de las obras que la integraban, en una de las más copiosas y selectas reunidas en nuestros días por particulares. En una de las sabrosas pláticas que sostuvimos con él, nos refirió con el donaire que lo caracterizaba, que en cierta ocasión adquirió en un puesto de libros un flamante Virgilio salido de las prensas de un famoso tipógrafo europeo, en la irrisoria suma de setenta y cinco centavos. Volvió a su Colegio ufano de su adquisición, mas le asaltaron los escrúpulos en vista de lo bajo del precio de su compra, lo que no tardó en comunicar a su director espiritual, quien lo tranquilizó diciéndole que si el librero le había pedido tal cantidad, debió haber adquirido la obra cuando mucho en la cuarta parte.

Pasaron los años y con ellos la afición de Monseñor Valverde por los libros fue en aumento. Ordenado sacerdote y sucesivamente nombrado catedrático del Clerical, investido con la cura de almas de varias parroquias y elevado más tarde a altas dignidades eclesiásticas, pudo satisfacer con desahogo su pasión por los libros y estuvo en condiciones de adquirir no sólo ejemplares de segunda mano como en sus mocedades, sino obras magníficas que poco a poco fueron colmando los anaqueles de su cada día más famosa biblioteca.

Sus aficiones bibliográficas se concretaron en un principio a las Humanidades, a la Filosofía y a las Ciencias Eclesiásticas, pero con el tiempo prestó también decidida atención a

nuestra Historia, a la Bibliografía y al Arte en sus distintos aspectos y manifestaciones. ¡Qué tesoros logró reunir sobre estas y otras manifestaciones! ¡Qué tesoros logró reunir sobre estas y otras materias, cuya relación ocuparía muchas páginas! Ediciones preciosas, tanto antiguas como modernas, ejemplares raros, manuscritos valiosos, encuadernaciones ricas y artísticas y multitud de curiosidades bibliográficas, que constituían las delicias de su dueño, que gozaba en mostrar a sus amigos y en admirar y comentar con ellos las bellezas y particularidades de las obras más selectas y estimadas que había acopiado a costa de años, sacrificios y fatigas.

Suele acontecer que el bibliófilo degenera en bibliómano y que no vea en el libro sino el valor material que representa. Monseñor Valverde jamás cayó en semejante defecto, porque no amaba al libro por el libro, sino que lo justipreciaba en su verdadero mérito, tanto intrínseco como extrínseco, circunstancias que no es frecuente se hallen reunidas en un solo individuo. El libro no era para él un objeto meramente decorativo que sólo sirve, como en tantos casos, para adornar salones y hacer vana ostentación de la cultura ficticia; todo lo contrario, fue un bibliófilo en el sentido estricto de la palabra, tal como lo define Rouvyere, es decir, "el que llena todas las condiciones de gusto, de arte y de ciencia para discernir el valor intelectual y material de los libros".

Además fue un gran lector, que poseía y practicaba el arte de leer, por desgracia tan olvidado en nuestros días, en que los que se precian de lectores se convierten en devoradores de libros sin sacar de ellos el provecho que debieran. Así lo demostró siempre en la práctica, y lo dejó consignado en su precioso *Decálogo al lector*, que en marco de oro debería conservarse en todas las bibliotecas, cuyo último precepto dice a la letra: "... Finalmente si hemos de ser buenos lectores, nuestra cabeza ha de ser como una bien ordenada biblioteca, en la que las ideas no se atropellen y confundan, sino que cada una ocupe su propio lugar, en donde sin esfuerzo la hallamos siempre que queremos aprovecharla en la escritura, en el discurso y aún en la simple conversación. Ha de ser, vuelvo a decir, como una biblioteca bien organizada, a fin de que en cualquier ocasión recordemos con oportunidad en qué libro, en qué capítulo, en qué párrafo podamos refrescar los datos almacenados en la memoria."

Para Monseñor Valverde la Biblioteca tenía miras y funciones altísimas. De su bellísima Conferencia leída en 1923

al inaugurarse la Biblioteca de las Damas Católicas de León, entresacamos el párrafo que sigue, en el que se hallan definidas sus ideas a este respecto. Dice así: "¿Cuál es el objeto de esta biblioteca? Es el de tener un lugar provisto de elementos necesarios, para solazar el espíritu con sana lectura, para enriquecer la inteligencia con sólidos y útiles conocimientos, con ideas suculentas y templar el carácter; y todo, a fin de que la existencia no sea estéril, sino fecunda en favor de la Iglesia y de la Patria, en pro de la sociedad, para ayudar a salvarla del naufragio a donde la empujan y precipitan las impetuosas corrientes del mal, es decir, las falsas doctrinas y las costumbres corrompidas."

Al ser nuestro bibliófilo en 1909 sublimado a la dignidad episcopal y ungido Obispo de León, cuya importante Diócesis rigió con singular acierto y verdadero espíritu evangélico durante casi 40 años, trasladó su biblioteca a su sede, donde la instaló y continuó enriqueciéndola, ora con constantes compras, ora con valiosas donaciones, hasta lograr reunir un acervo de unos veinte mil volúmenes, número bastante respetable para una librería privada, y que deseamos no vayan a ser dispersados, sino que se conserven reunidos a fin de que, dada su homogeneidad, puedan ser debidamente aprovechados.

Tan ilustre prelado no fue un bibliófilo avaro de sus tesoros, ni coleccionaba libros sólo para su propio regalo y satisfacción, sino que, animado del espíritu de generosidad que siempre le fue peculiar, abría las puertas de su biblioteca y acogía con benevolencia no sólo a los íntimos, sino a todo aquel que deseando saciar su sed de saber, quería beber en aquella fuente bien colmada y rebosante de sabiduría. En más de una ocasión se lamentó con nosotros de que sólo unos cuantos se acercaban y acudían a su biblioteca, no obstante las reiteradas instancias que hacía para ello a toda clase de personas, cuya apatía por la lectura lo sorprendía y lo dejaba confundido.

A nosotros nos cupo la suerte de conocer tan preciosa biblioteca en 1912. En la Semana Santa de ese año visitamos por primera vez la simpática ciudad de León, invitados por nuestro inolvidable amigo y también bibliófilo el señor Pbro. D. Luis G. Gordo, quien nos alojó a cuerpo de rey en su residencia de la calle Pacheco. El nos presentó a tan dignísimo prelado, a quien sólo conocíamos a través de sus valiosos escritos, y que sin merecerlo, nos colmó de atenciones, nos sentó a su mesa y nos brindó su amistad, dejándonos cautivados con su trato amabilísimo, su vasta erudición y su felicí-

sima memoria. Además nos mostró sus tesoros bibliográficos, poniendo en nuestras manos algunas de sus piezas más valiosas que admiramos con gran satisfacción y verdadero placer. Desde entonces nos ligó una sincera amistad, de la que nos sentimos altamente honrados y que no llegó a romperse ni alterarse, y aprovechando nuestras frecuentes visitas a esa ciudad, no perdíamos ocasión de visitarlo y pasar largas horas a su lado en amenas y sabrosas pláticas, que al par que nos deleitaban nos instruían, hasta que el estado agónico en que lo encontramos en nuestro reciente viaje nos impidió besar una vez más su anillo pastoral y recibir su postrera bendición. Igualmente se inició entre ambos una correspondencia bibliográfica que sostuvimos durante largos años y que no se interrumpió sino hasta pocos meses antes de su nunca bien llorada muerte.

No transcurrieron muchos años sin que Monseñor Valverde sufriera una honda pena al verse obligado por la revolución a abandonar su diócesis y saber que había sido ocupado por la soldadesca su palacio episcopal, siendo su biblioteca dispersada, yendo a parar a sitios ignorados. Afortunadamente no faltaron manos piadosas que se ingenieran en averiguar su paradero, logrando rescatarla y conservarla religiosamente hasta el regreso del Prelado, quien se vio en la necesidad de reinstalarla y reorganizarla a costa de no pocos trabajos, dado el desorden en que, como se comprenderá, hubo de encontrarla. Según él mismo nos lo refirió, relativamente fueron pocos los volúmenes que se extraviaron, y en cambio, con sorpresa descubrió que algunas obras no eran suyas, cuya procedencia nunca logró averiguar.

Su pasión por el libro y por el estudio no se extinguió sino con su vida. No desaprovechaba el menor momento que le dejaban libre sus graves ocupaciones para recogerse en su biblioteca y estudiar a todo su sabor en vez de entregarse al descanso que bien lo necesitaba, habiendo llegado a valerse de ingeniosas estratagemas para lograr que nadie interrumpiera su tarea. Desde su juventud siempre fue el trabajador incansable que conocimos, y su actividad en vez de menguar con los años fue en constante aumento, considerando quizás que a medida que transcurrían los días, naturalmente su vida se acortaba, y por lo tanto era preciso ser más avaro del tiempo. Ni en los postreros momentos olvidó su obsesión por los libros; pues todavía en la víspera de su muerte, deseó escuchar la lectura de un libro ascético, aunque no fue posible

complacerlo, dado el estado de suma gravedad en que se encontraba.

De la bibliofilia a la bibliografía no hay sino un paso, o mejor dicho, aquella afición sirve regularmente de preparación a esta profesión. El bibliógrafo no es, como generalmente se cree, un registrador mecánico de títulos de libros sin mayor competencia que la que puede poseer un simple copista. Nada más inexacto: el verdadero bibliógrafo necesita para desempeñar debidamente y a conciencia su cometido, aparte de un perfecto conocimiento del libro, una amplia cultura general, una vasta erudición bibliográfica, el conocimiento de varias lenguas y un espíritu acucioso, porque la bibliografía, según el sentir de Werdet es "una ciencia de exactitud y de detalles minuciosos". Todas estas condiciones las poseía en alto grado nuestro ilustre bibliógrafo, como suficientemente lo demostró en sus obras.

Por otra parte, asienta Carlos A. Romero, "no hay ciencia más árida para quien la cultiva ni más útil para quien de ella necesita aprovecharse, que la Bibliografía: el bibliógrafo dedica su vida entera a copiar libros, escudriñar archivos, coordinar apuntes, emitir juicios y marcar e indicar derroteros para el común aprovechamiento, sin que entre en su labor para nada la imaginación; pero como el campo de sus investigaciones es tan vasto y no es posible una peregrinación mundial por todas las bibliotecas y archivos existentes, su labor no resulta nunca perfecta, dejando siempre abiertos los flancos de la crítica". Mas el que ama los libros y tiene vocación por darlos a conocer, en medio de tales escollos, encuentra un placer que sólo puede percibir el que ha pasado su vida en las bibliotecas y sabe apreciar las bellezas y preciosidades que encierran las muchas veces roídas y mancilladas hojas de los libros.

Monseñor Valverde con su copia de erudición recogida en varios años, pudo presentar sus primicias en sus *Apuntaciones históricas sobre la Filosofía en México* (México, 1896), descubriendo sus aptitudes de acucioso investigador. Prosiguiendo su tarea continuó ilustrando la bibliografía nacional con su *Crítica filosófica o estudio bibliográfico crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas y publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días* (México, 1904). Ambas obras, dada la novedad de sus temas y el acopio de datos y noticias que suministran para el conocimiento de nuestro movimiento filosófico, fueron recibidas con marcado beneplácito

por los hombres de ciencia, tanto del país como del extranjero.

Día a día aumentaba su erudición bibliográfica debido a su incansable laboriosidad; en todos los lugares donde se hallaba, en sus viajes por el país y el extranjero, y después de sus visitas pastorales, no desaprovechaba la ocasión de tomar nota, de apuntar un dato y de recoger cuantos elementos de trabajo podía allegar a las manos, materiales que fue reuniendo y ordenando metódicamente según las normas trazadas por los maestros en la materia.

Su concepto acerca de nuestra bibliografía lo expuso en 1905 en su Discurso de recepción en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en las líneas que copiamos: "Para que la recolección de los frutos sazonados en el fértil campo de la cultura nacional sea completa, hay que explorar otro sendero, a saber: que tras de buena y oportuna clasificación de los conocimientos humanos en orden al fin indicado, se escriban las bibliografías particulares, según las materias, teniendo en cuenta el adelanto general de las ciencias en el mundo, el avance de las mismas en el patrio suelo, y el valor y la influencia de cada escritor, ya como simple participante del movimiento intelectual de su época, ya como propagandista de nuevas ideas; ora como perfeccionador de antiguas enseñanzas, ora como inventor de alguna solución o de alguna nueva hipótesis para explicar los problemas de la humanidad. Este llamamiento de la bibliografía nacional ante el método y ante la crítica filosófica hará, sin duda, que el tesoro de los datos se acreciente y que no nos salgan al paso sabios infortunados, que por su modestia o por el carácter del medic en que vivieron, se les vio con desdén; otros quizá tendrán que descender de un pedestal que no merecieron."

Consecuente con sus ideas, formó y sacó a la luz su *Bibliografía Filosófica Mexicana* (México, 1907), obra de grande aliento y no menor erudición, en la que por vez primera se catalogó nuestra producción bibliográfica acerca de tan importante materia, habiéndose revelado su autor en ella como habilísimo investigador y experto bibliógrafo.

Se hallan debidamente clasificados en dichos libros todos nuestros cultivadores de la Filosofía, desde el inmortal Fray Alonso de la Veracruz, que en el siglo XVI plantó en nuestra patria la simiente filosófica, hasta los contemporáneos, que en los comienzos de la presente centuria escudriñaron los arcanos de tan alta ciencia. Desde aquellos que con nobles fines

han guiado a la inteligencia por caminos seguros hacia la verdad, hasta los que con miras torcidas han conducido la mente por sendas tortuosas hacia el error. Es decir, aparecen todos los propugnadores e impugnadores de los distintos sistemas filosóficos, cualesquiera que hubieren sido los móviles que los impulsaron a esgrimir la pluma y cualesquiera el valor científico que representan sus escritos.

No se limitó su autor a incluir las producciones de carácter filosófico de los especialistas en esta ciencia, sino que consignó todos sus trabajos intelectuales aunque fueren de otra índole, con el objeto de que el lector se formara de ellos una idea más completa y que el material reunido fuese útil a los continuadores de nuestra bibliografía, particularmente en lo referente al siglo XIX. Además, contiene no sólo las obras filosóficas originalmente escritas por autores mexicanos, sino también las escritas en México por extranjeros, y hasta las traducciones y reimpressiones, formando en conjunto un copioso arsenal bibliográfico, utilísimo desde diversos aspectos a los hombres de letras.

Partiendo del principio de que no existe una bibliografía completa, es imposible que un estudio de tal naturaleza y que por primera vez se abordaba, resultara perfecto ni aun humanamente hablando. Fue su autor el primero en reconocerlo, así, no habiendo tenido empacho en hacer con toda sinceridad la confesión que sigue: "A pesar de lo extenso de este catálogo, formado en muchos años de paciente al par que afanosa curiosidad, creemos que todavía está muy lejos de ser completo. ¿Cuántos manuscritos habrá por ahí en bibliotecas públicas y privadas, además de los que hayan perecido? ¿Cuántos libros y folletos no conoceremos salidos de la prensa de los Estados?

Tan importante *Bibliografía* vino a llenar un vacío que de tiempo atrás se advertía en nuestros centros de estudios, y hasta la fecha ha venido sirviendo de guía segura y precisa en sus búsquedas e investigaciones a los laboradores del campo filosófico en sus variados y distintos aspectos. A su autor le valió su obra calurosas y espontáneas felicitaciones de altas personalidades del mundo científico, como el cardenal Mercier, insigne reformador de los estudios filosóficos; don Marcelino Menéndez y Pelayo, genial polígrafo español; el doctor Porfirio Parra, director de nuestra Escuela Nacional Preparatoria, y otros muchos hombres de letras.

Monseñor Valverde no se durmió en sus laureles, sino que

aspirando a completar y perfeccionar su obra, continuó acopiando materiales con la mira de publicar algún día una nueva edición, en la que aparecieran colmadas las lagunas y corregidas las deficiencias de la primera. Al fin logró sus deseos, consiguiendo ver reimpressa su obra en la ciudad de León, en la tipografía de Jesús Rodríguez, en dos tomos en cuarto de xl, 511 páginas el primero y de 551 el segundo. Sólo por su volumen se advierte que esta edición es mucho más completa que la anterior; está continuada hasta la fecha de su aparición y enriquecida con numerosas biografías, muchas de ellas originales, y la inserción de varias piezas inéditas; en cuanto a su parte externa, si no está bien presentada, sí ejecutada con más corrección que la primera.

El anhelo de Monseñor Valverde por dar a conocer la producción bibliográfica nacional constituía en él una verdadera pasión, y a la postre, cuando ya su naturaleza comenzaba a flaquear, acogió la idea de recopilar y catalogar las obras escritas por el clero a partir de la consumación de la independencia hasta nuestros días. Tarea de tal naturaleza, dada su magnitud, y que hubiera pasmado al más atrevido y paciente investigador, no le arredró en lo más mínimo a nuestro bibliógrafo, sino que, dada su actividad ingénita, y sus múltiples atenciones episcopales, recordando quizás sus arrestos juveniles, puso manos a la obra, siguiendo al pie de la letra el antiguo proverbio de *nulla dies sine linea*. Y efectivamente, con un tesón digno de ser imitado, reunió los elementos necesarios y procedió como buen artífice de las letras, a redactar y clasificar las fichas bibliográficas, tarea en la que empleó largos ocho años. La bautizó con el modesto título de *Apuntaciones bio-bibliográficas de los Obispos y de algunos sacerdotes mexicanos posteriores a la independencia*, pero al fin por insinuación de alguien lo cambió por el definitivo.

Entre tanto, fue herido por traicionera enfermedad, que lo obligó a permanecer tres años en el lecho del dolor casi imposibilitado para el trabajo, y reducido casi a la inacción. Cuantas luchas se hicieron a fin de que reaccionara fueron en vano, y la ciencia se declaró derrotada ante la voluntad divina: su misión había terminado. Ya que no le fue dado poner remate a su obra en preparación, determinó publicar el material acopiado e hizo gestiones para ello, habiéndolo arreglado todo favorablemente.

Encomendó la tarea de la publicación al R. P. José Bravo Ugarte, de la Compañía de Jesús, erudito historiador y muy

experto en achaques bibliográficos, quien aceptó gustoso tan delicada tarea, y para realizarla emprendió varios viajes a León a fin de ponerse al habla con Su Excelencia y recoger el material de la obra, que propiamente no se hallaba listo para entrar en las prensas. Con gran diligencia y poniendo en juego todo su empeño, el P. Ugarte, en poco tiempo logró realizar su cometido de acuerdo con las siguientes bases: "Aun cuando repetidas veces fuimos autorizados por el respetabilísimo autor de la Bio-Bibliografía a que hiciéramos cuantas correcciones y adiciones nos parecieran convenientes, hemos sin embargo seguido estas normas. Primera: comunicarle al autor lo que fuéramos a corregir o adicionar, para que él hiciera suyas las correcciones o adiciones. Segunda: dado el empeño que hay en que la Bio-Bibliografía salga en vida de su autor, no hacer más adiciones que las que fácilmente pudieran hacerse sin retardar la publicación. Tercera: algunas bibliografías que debían aún ordenarse, se ordenaron en lo posible.

Una vez concluidas las tareas de revisión y arreglo de los originales, fueron éstos entregados a la Editorial Jus para su publicación, en cuyos talleres se procedió a su impresión con toda habilidad bajo la vigilancia del P. Bravo Ugarte, habiéndose logrado ponerle remate el 10 de febrero del año 1949, mes y medio después del sensible fallecimiento de su benemérito autor, a quien no cupo la suerte, como tanto lo deseó, de verla impresa, ni de acariciar con sus manos su postrer homenaje a la Iglesia y a la Patria.

Con fecha de 18 de diciembre de 1947, nuestro venerable amigo se dignó comunicarnos a este respecto lo que sigue: "Ahora tengo una gran noticia que darle y es que al cabo de prolijas gestiones hechas por Monseñor Villanueva con la Editorial Jus, S. A., ya está en prensa mi *Bibliografía Eclesiástica Mexicana*", que aparecerá en tres volúmenes de 900 páginas cada uno, haciendo una edición especial de 150 ejemplares a lo más y otras de quinientos ejemplares de menor clase. Naturalmente que como usted ya sabe, el original ha sido revisado y corregido por el R. P. Bravo Ugarte, y él vigilará la edición, porque así se lo he suplicado dada la imposibilidad en que yo me hallo de atenderla personalmente y fiándome por completo del sabio y joven historiador. Me asegura la Editorial con la que firmé el contrato que en agosto del próximo año estará terminada la obra, si Dios quiere, y quiera El también prolongarme hasta entonces la vida para

tener la satisfacción de ver logrado uno de mis más nobles ideales.

“Aquí me tiene usted en mi camita acostado de la hemiplejía y sitiado además por el frío del invierno que va iniciándose con mucha crudeza y por tanto obligándome a defenderme cuanto es posible para no contraer nuevos achaques que me agobien y me arruinen más; y entre tanto paso mi vida ofreciéndole a Dios Nuestro Señor mis días y noches de enfermo inválido y gasto mi vagar con nuestros incomparables y fidelísimos amigos, los libros.”

Los móviles que impulsaron a nuestro bibliógrafo a emprender la formación de tan erudita obra, los dejó consignados en su Proemio, del que entresacamos el párrafo que sigue: “La bibliografía eclesiástica mexicana, aún limitándola al siglo y años que llevamos de independencia, es abundantísima, y espera a los felices investigadores bibliófilos que vengan a formarla. Existen ya a este respecto trabajos aislados, y nosotros mismos en esta obra labramos sillares para la construcción del futuro edificio. Los obispos, a ejemplo de los Apóstoles y por prescripción de la Iglesia, están en continua comunicación con sus diócesanos por medio de cartas, edictos e instrucciones pastorales; documentos que a veces constituyen tratados magistrales de dogma, de moral, de apologética, de legislación y de jurisprudencia. También entre los sacerdotes hemos tenido teólogos, filósofos, sociólogos, historiadores, filólogos, sabios en ciencias naturales, literatos y oradores; la fama ha llevado los nombres de algunos más allá de nuestras fronteras; otros acaso por pobreza y por modestia no publicaron sus escritos, o los dejaron hundidos en el maremagnum en las efímeras hojas de revistas y periódicos, de donde no habrá mano piadosa que los salve; sin embargo, a la noble tarea de salvamento hemos empleado nuestro tiempo escribiendo estas apuntaciones.”

La primera parte de la obra es la más completa, y en lo que respecta a la segunda, figuran únicamente personalidades de primer orden. Que adolece de fallas y omisiones, no podemos negarlo, mas queremos hacer hincapié en que no le fue dado a su autor completarla, ni darle los últimos retoques; no obstante, constituye un repertorio bibliográfico riquísimo, que indudablemente será de grande utilidad a los hombres de letras, como poderoso auxiliar en sus investigaciones y labores.

Con grande amor, aunque a toscas pinceladas hemos bosque-

jado la magna labor del Excmo. Sr. Valverde en el campo de la Bibliografía, en la que empleó largos años de su vida con una actividad y una constancia sorprendentes. Labor ímproba, lo repetimos, digna de equipararse a las de Eguiara y Beristain, Ramírez y García Icazbalceta, Andrade y León. Su nombre lo recogerá la historia y figurará con honra a la vera de los de aquellos eminentes maestros, de quienes fue émulo, cuyas huellas siguió y cuya obra continuó.

JOSE R. BENITEZ

Nativo de Guadalajara, Jal., en donde nació en 1882 y en donde falleció en 1957.

Ingeniero e historiador. Dedicóse con esmero a la historia de la arquitectura, así como a la regional.

Algunos de sus libros son: *Historia gráfica de la Nueva España* (1929); *Las iglesias del Estado de México*; *El Estado Libre y soberano de Nayarit* (1929); *Guía histórica y descriptiva de la carretera México-Acapulco* (1928); *Mono-grafía geográfica del Estado de Colima*; *Las catedrales de Oaxaca, Morelia y Zacatecas, estudio de arqueografía comparada* (1934); *Algunas noticias inéditas o poco conocidas referentes a pintores y alarifes de la Nueva España* (1948); *Alonso García Bravo, planeador de la ciudad de México y su primer director de obras públicas* (1933); *Morelia* (1935); *Morelos. Su casta y su casa en Valladolid, Morelia* (1947); *El traje y el adorno en México, 1500-1910* (1946); *Como me lo contaron te lo cuento. Por la calle de Juárez* (póstuma 1963), y numerosos artículos entre otros los dedicados a las "Efemérides y anécdotas del Teatro Degollado", publicados en Guadalajara en 1947.

Se ha ocupado de él con brevedad, Leopoldo Orendain en el prólogo de su obra póstuma.

Fuente: José R. Benítez. *Morelos, su casta y su casa en Valladolid (Morelia)*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964. IX-133-[4] p. Il., Facs. (Biblioteca Michoacana 3). p. 39-51.

LA FAMILIA DE MORELOS

Ya dijimos que la madre de don José María Morelos debió nacer, cuando muy tarde el año de 1750, fecha que corresponde a la del fallecimiento de su abuelo don Pedro Pérez Pabón.

Su padre, don José Antonio Pérez, era originario del pueblo de Apaseo y su madre doña Juana María Molina de Estrada, a nuestro entender, también era originaria de la misma población, tomando como argumento para esta aseveración, que el patronímico Estrada es de abolengo en Apaseo, pues consta que de allí salió uno de los fundadores de Celaya —12 de octubre de 1570— llamado Cristóbal Estrada, que fue uno de los primeros mercedados en la nueva ciudad.

No sabemos exactamente si doña Juana María Pérez Pabón

nació en Apaseo o en Valladolid; nos parece más probable esta última población, porque siendo la primera tan pequeña, no hubiera sido posible a don José Antonio ocultar a su padre don Pedro, el fruto de sus relaciones con la señora Molina y esto, al ser conocido, hubiera cambiado las disposiciones testamentarias. En cambio, en Valladolid, lejos de la familia y también del albacea que radicaba en Celaya, don José Antonio pudo con más facilidad ocultar sus relaciones con la señora Molina, quien por las razones apuntadas, o murió con anterioridad al año de 1755, o desapareció de Valladolid, por lo que don José Antonio pasaba como viudo ante los vallisoletanos.

Uno de los testigos testimoniales que presentó Morelos para argüir derechos sobre la capellanía que estaba vacante por matrimonio de don José Antonio Martínez Conejo, segundo capellán por la muerte de don José Antonio Pérez Pabón, declaró, el 8 de octubre de 1790, llamarse Juan Bautista Rosales y ser clérigo domiciliario de Valladolid. Dijo haber conocido a José María Morelos de edad de ocho años —es decir en 1773—; que conoció también, por ser vecinos de casa, a don Manuel Morelos y a doña Juana Pabón, hacía 21 años —es decir en 1769— y también había tratado a don José Antonio Pérez Pabón “en esta dicha ciudad en el ejercicio de maestro de escuela... con motivo que enseñaba las primeras letras a una hermana del testigo para ser como fue religiosa capuchina.” Adelante agregó “que no tuvo noticia de su esposa —la señora Molina de Estrada— porque cuando conoció al susodicho —Don José Antonio Pérez Pabón— ya era viudo”.

Don José María Morelos y Pabón, nació en Valladolid el 30 de septiembre de 1765, siendo el primogénito de sus hermanos, Nicolás y María Antonia; por lo tanto, el matrimonio de don Manuel Morelos y de doña Juana Pérez Pabón debió verificarse cuando muy tarde, por fines del año anterior o en los primeros días del que corresponde al nacimiento de José María, cuando la cónyuge tendría, a lo más dieciocho años o veinte y vivía en Valladolid al lado de su padre, real o aparentemente viudo.

Don José Antonio, como se ha visto, impartía instrucción a los niños de la ciudad, por lo tanto, su hija Juana debió de ser su discípula y muy aventajada por cierto, a juzgar por la redacción de las cartas y escritos que con motivo del juicio de la capellanía de don Pedro Pérez Pabón, obran en

el expediente respectivo, siendo notable el de la página 163, todo escrito y firmado por la señora Pérez Pabón.

La letra puede clasificarse como muestra caligráfica de aquellos tiempos en que el arte de la escritura era desconocido hasta para las damas de posición social, como doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa que fue del corregidor de Querétaro. Esto prueba el empeño que tomó don José Antonio en impartir sus conocimientos a su hija, conocimientos que sirvieron más tarde al mismo don José María Morelos, quien, gracias a ellos, no fue el arriero ignorantón que hasta ahora han supuesto nuestros historiadores. La cultura que demostró doña Juana Pabón nos hace suponer que fue muy superior a la de su esposo, artesano que en su pueblo natal no dispuso de más elementos para su instrucción que los que le permitieron ser un "Menestral en el oficio de carpintero", según las declaraciones hechas por Morelos al tribunal de la Inquisición, al hablar de sus familiares.

Don Mariano de Jesús Torres dice que don Manuel Morelos y doña Juana Pabón, eran originarios de Zindurio, pequeño poblado cercano y al poniente de Morelia.

Don Marcos Arróniz dice que los padres de Morelos eran vecinos de Zindurio y don Juan de la Torre asevera que antes de casarse, don Manuel Morelos y su esposa habían sido vecinos de Zindurio.

Nuestra opinión, por razones que expondremos adelante, es que don Manuel Morelos nació en Zindurio, de donde fueron sus ascendientes, pero por exigencias de su oficio pasó, ya casado, a radicarse a Valladolid.

Del matrimonio Pérez Pabón vinieron a la vida tres hijos: José María, nacido en 1765; María Antonia, en 1776 y Nicolás, de quien no tenemos noticias concretas respecto a la fecha de su nacimiento, pero que deberemos colocar seguramente hacia 1770 promedio de los once años de diferencia de edades entre sus dos hermanos.

Don Carlos María de Bustamante que conoció y trató de cerca al señor Morelos y que, por lo tanto, pudo saber algunos antecedentes de su familia, nos dice: "parece que una desazón de familia hizo que don Manuel Morelos se ausentara de su casa y se fuera a vivir a San Luis Potosí, donde ejerció honradamente el oficio de carpintero".

No podemos precisar la fecha en que don Manuel Morelos se separó de su esposa; pero seguramente fue antes de 1791, puesto que el 6 de mayo de ese año, don Nicolás Baquero,

apoderado del señor don José María Morelos en el juicio que sobre la capellanía seguía a su nombre, urgía al licenciado Abad Queypo, juez de capellanías del obispado, que pusiese desde luego, el beneficio a disposición de su poderdante, pues su madre estaba “destituida de bienes en la inclemencia del estado de viudez que sufre muchos años ha, manteniéndose [de] lo que únicamente puede contribuirle su personal trabajo con suma miseria”.

El ocurso que venimos de citar nos demuestra que la señora Pabón de Morelos, en su viudez, no contaba con ningunos bienes, ni siquiera con la ayuda que le pudiera haber impartido su padre, pues que éste había muerto desde 1776.

Conviene tener presente lo anterior que rectifica lo escrito por varios autores a este respecto, quienes han dicho que la madre del Generalísimo tenía algunos bienes. Don Enrique de Olavarría y Ferrari, por ejemplo, dice: “la madre —de Morelos— poseía una humilde habitación y solar a orillas del río Chico y una y otro lo cedió Morelos a su hermana menor doña Antonia con motivo de la muerte de su madre: el padre había muerto muchos años antes”.

A nuestro entender, este autor confundió la actual casa de Morelos en Morelia, que cuando la adquirió el cura de Carácuaro y Nocupétaro en 1891, se consideraba ubicada, según las escrituras de venta de fecha 17 de agosto de aquel año, “en la calle que baja de la Plazuela del Hospital, para el Río Chico”, con la que supone cedió a su hermana a la muerte de su madre.

La equivocación fue más adelante, pues la encontramos en don Guillermo de Luzuriaga cuando dice: “En 1808, año en que murió su madre, Juana Pabón, la pobre morada y el solar que ésta poseía a orillas del río Chico, fueron cedidos por Morelos en documento firmado en Nocupétaro, el 20 de junio del mismo año, a su hermana menor María Antonia Morelos.” Como se ve, la cita viene equivocada desde la fecha que señala como la muerte de la madre del Caudillo.

Fuera de toda duda está que la señora Pérez Pabón de Morelos no tenía bienes materiales que le aligeraran la vida durante el tiempo que estuvo separada de su esposo, primero, y posteriormente en su viudez.

En 1795 vivía dentro de la mayor pobreza al lado de su hija Antonia y sosteniendo mediante enormes esfuerzos a José María que a la sazón hacía su bachillerato, habitando una casa en la primera cuadra de la calle de Mira al Llano, casa que

don Enrique Arreguín identifica como la colindante, o la inmediata al sur, de la que fue Academia de Niñas y hoy Museo Michoacano, en la calle que se denomina actualmente de Abasolo.

El dato referente a la habitación que ocupaba la señora Pabón de Morelos el año de 1795 consta en el "padrón de los feligreses de la Parroquia del Sagrario del Obispado de Michoacán" que deberían cumplir con la Iglesia el año citado. En ese documento se dice que eran moradores de la casa mencionada Juana María Pabón, María Antonia Morelos y Antonio García.

La casa conservó su aspecto colonial hasta el mes de diciembre de 1935, en que, por fines comerciales y sin respeto alguno al pasado histórico, fue destrozada su fachada.

De la noticia del "Padrón" debemos llamar la atención de que en la casa de Mira al Llano, doña Juana vivía con sus hijos José María y María Antonia, pero no se menciona al otro hijo, Nicolás; esto confirma la tradición que se conserva en la familia Morelos de que don Manuel, al separarse de su esposa, llevó consigo al hijo menor, de quien sólo volvemos a tener vagas noticias hasta después de la Independencia, en 1824, cuando vivía en Zindurio.

A la muerte de don José Antonio Pérez Pabón, la capellanía que había fundado su padre quedó vacante, por lo cual, el 14 de enero de 1777, don Manuel Martínez Conejo, originario de Apaseo, solicitó, como padre legítimo de don José Antonio Martínez Conejo, el reconocimiento de éste para ser nombrado beneficiado de la capellanía fundada en 1750 por don Pedro Pérez Pabón.

Los derechos de consanguinidad los fundaba el solicitante en lo siguiente: don Sebastián Pérez Pabón, hermano de don Pedro del propio apellido y fundador de la capellanía, contrajo matrimonio con doña Catarina de Castañeda, en quien hubo una hija, Bárbara Pérez Pabón, quien casó con don Manuel Martínez Conejo, de quien hubo un hijo, José Antonio Martínez Conejo que venía a ser sobrino nieto de don Pedro Pérez Pabón.

Corridos los trámites, la capellanía le fue concedida en el mes de marzo de 1778, cuando el beneficiado hacía su bachillerato en el Colegio de San Nicolás Obispo en Valladolid, pero "Este caballero lejos de seguir la línea eclesiástica la ha abandonado del todo y ha sentado plaza de soldado en el Regimiento de Infantería de Asturias, como aparece en el certi-

ficado dado por el teniente de el que en hoja útil debidamente presento”.

Esta acusación fue presentada por don Miguel Gallardo a nombre del presbítero José Enríquez de Rivera, domiciliado en Querétaro, queja que ameritaba la pérdida del beneficio; por tal motivo, el Juzgado de capellanías dispuso se hiciera la notificación consiguiente al interesado, para la defensa de sus intereses.

El 14 de mayo de 1778 estando en la ciudad de Pátzcuaro, Martínez Conejo fue conminado a que aclarara su conducta, a lo que respondió que “habrá el tiempo de dos o tres años que dejé de asistir al Colegio de San Nicolás Obispo. Que estudió menores, mínimos y parte de medianos y que el año de 84 estaba estudiando en Valladolid hasta fines de 85 en que se fue a México, de donde se vino a servir a la tienda de don José Martínez de Abarca León en que se halla al presente”.

El año siguiente de hechas estas declaraciones, a 20 de diciembre, José Antonio Martínez Conejo se casó en Pátzcuaro con doña Mariana de Caro, hija legítima de don José Antonio Caro y de doña María Antonia de Ortega, cuyo acto nulificaba los derechos que el contrayente tenía adquiridos sobre la capellanía fundada por don Pedro Pérez Pabón.

El matrimonio Martínez Conejo-Caro fue el fundador de la ciudad de Pátzcuaro de la rama Pérez Pabón, lo que ha dado lugar a que muchas personas hayan supuesto que doña Juana María Pérez Pabón, madre del generalísimo, había nacido en aquella ciudad.

El 17 de abril de 1790 doña Juana María Pérez Pabón, a nombre de su hijo José María Morelos, elevó su solicitud ante el Juzgado de capellanías en la que pedía fueran reconocidos los derechos que tenía su hijo para que se le nombrara beneficiado de la capellanía que por matrimonio de su capellán, don José Antonio Martínez Conejo, estaba vacante. El 13 de julio inmediato, el señor Morelos enviaba las pruebas testimoniales necesarias para el reconocimiento de los derechos que a su nombre alegaba su madre.

La actividad que desplegó doña Juana para lograr el beneficio a favor de su hijo fue tal, que la solicitud se presentó aún antes que los edictos de vacante fueran fijados, pues esto se verificó hasta el 22 de julio, es decir, tres meses después de presentada la solicitud respectiva.

Notable es el empeño tomado por la madre del señor More-

los ante el Juzgado de testamentos y capellanías para mejorar el estado de pobreza en que se encontraba su hijo, en los momentos en que, dejando los trabajos campiranos de la hacienda de Tehuejo, en donde había permanecido once años, lograba ser inscrito como estudiante en el Colegio de San Nicolás Obispo de la ciudad de Valladolid; pero su lucha fue estéril a pesar de todos los recursos legales a que apeló durante ocho años, pues fue declarado tercer capellán de la capellanía vacante don José Joaquín Carnero, originario y vecino de Chamacuero, hijo legítimo de don Isidro Carnero y doña Rosalía Noroña, nieto de don Francisco Noroña y de doña Antonia Gertrudis Villaseñor y bisnieto de don Vicente Villaseñor y de doña María Pabón, hermana ésta de don Pedro Pérez Pabón, fundador de la capellanía.

Las razones expuestas por el juzgado para fallar a favor de Carnero y en contra del señor Morelos, fueron que el primero era consanguíneo del fundador de la capellanía por línea legítima y el segundo sólo emparentaba como descendiente de una unión ilegítima.

En enero de 1796, cuando el señor Morelos había terminado en el Seminario Tridentino los estudios que había principiado en el Colegio de San Nicolás Obispo, don Nicolás Santiago Herrera, párroco de Uruapan, lo llamó para que diera cátedra de gramática y retórica a los niños de su curato, ocupación que aceptó gustoso el señor Morelos por la necesidad que tenía de agenciarse elementos que le eran precisos para sostener "a su madre viuda y a su hermana doncella", como textualmente lo expresó en el ocurso que elevó más tarde solicitando la tonsura.

Mientras su hijo se dedicaba a la enseñanza en Uruapan, población en la que permaneció hasta el mes de febrero de 1798, la señora Pabón de Morelos continuaba en Valladolid litigando la capellanía a favor de su hijo.

El treinta de marzo de 1797 se concedieron al señor Morelos las licencias para celebrar, predicar, etc., etc., y el 25 de enero de 1798 el obispo Fr. Antonio de San Miguel le concedió el interinato de la parroquia de Churumuco.

Fallado el litigio de la capellanía a favor de don José Joaquín Carnero en el mismo año en que el señor Morelos fue nombrado cura de Churumuco, la presencia de doña Juana Pabón en Valladolid ya era innecesaria y por consiguiente, en unión de su hija Antonia, dejó la ciudad para seguir al señor Morelos a su parroquia.

El clima mortífero de Churumuco minó muy pronto la salud de los familiares del señor cura, haciendo estragos especialmente en la señora Pabón, a tal punto que el señor Morelos resolvió enviar urgentemente a las enfermas a Valladolid, a donde no pudieron llegar por la gravedad de doña Juana, que se acentuó tanto, que fue preciso detenerse en Pátzcuaro, en donde falleció unos cuantos días después, el 5 de enero de 1799, atendida por su primo Antonio Conejo o, mejor José Antonio Martínez Conejo, su pariente y antiguo beneficiado de la capellanía fundada por don Pedro Pérez Pabón en Apaseo.

El señor Martínez Conejo —a quien el señor Teja Zabre llama Cornejo y lo supone compadre y no tío del señor Morelos—, seis días antes del fallecimiento de la señora Pabón, dirigió al cura de Churumuco la lacónica carta que insertamos, en la que sin circunloquios la de la fatal noticia del desesperado estado de salud de su madre:

“Sor Br. José Ma. Morelos.

“Patzqro. Dbre. 30/98.

“Estimado sobrino: Juana sigue sin ningún alivio, tanto que el médico ha mandado que se disponga lo que he puesto en ejecución y esta tarde le administrará, y que su Divina Magestad le dé lo que le convenga”. “Anita. sigue en alivio, y porque voy a buscar la cera para dicho viático no soy más largo”.

“Tu affmo. Tío que te estima y B. T. M.

Antonio Conejo. Rúbrica.”

Grande debió ser el afecto que el señor Conejo sentía por su difunta prima hermana, a juzgar por el documento que en seguida transcribimos, cariño sincero que se tradujo en una manifestación de piedad muy acostumbrada en aquellos tiempos y que ponía de relieve al antiguo bachiller de San Nicolás Obispo, a quien su ánima aventurera había llevado al cuartel del Regimiento de Infantería de Asturias, que acantonaba en Querétaro, de la misma manera que lo condujo al mostrador de una tienda en Pátzcuaro y tal vez hasta la parroquia en que, por medio de su legítimo matrimonio, hizo renunciación de los once pesos sesenta centavos que le rendía el beneficio de la capellanía de la que fue segundo capellán.

El documento dice así:

“Recibí de don Antonio Conejo, treinta pesos, limosna de treinta misas que se han de aplicar por el alma de doña Juana Pabón, sin interrumpirlas y para que conste di el presente en este convento de N. P. S. Agustín de la Ciudad de Pastquaro. Enero 10/99”.

“Fray Juan Quintanar. Rúbrica.”

Bien poco producía la parroquia de Churumuco a juzgar por el saldo que quedó pendiente.

En 1910, en ocasión de las fiestas del Centenario de la Independencia, a moción del señor don Rafael Nambo, se arregló en el templo de la Salud o Colegiata de Pátzcuaro el sepulcro que guarda los restos mortales de la madre de don José María Morelos y Pabón.

ISIDRO FABELA ALFARO

Nació en Atlacomulco, Estado de México, el 29 de junio de 1882. Falleció en Cuernavaca en 1964.

Jurista, diplomático, internacionalista. Ocupó altos cargos en los gobiernos emanados de la Revolución, entre otros Ministro de Relaciones Exteriores.

Publicó: *La tristeza del amo* (1916); *Arengas revolucionarias, discursos y artículos políticos* (1916); *Los Estados Unidos contra la libertad* (1920); *Los precursores de la Diplomacia mexicana* (1926); *Belice* (1944); *La Doctrina Drago* (1946); *Votos internacionales; Por un mundo libre; Cartas al Presidente Cárdenas; Los Estados Unidos y la América Latina* (1955); *Las Doctrinas Monroe y Drago* (1957); *Mi gobierno en el Estado de México; Intervención* (1959); *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana* (1958); *Antología del pensamiento universal* (1959); *Buena y mala vecindad* (1958); *Carta a mi hijo Daniel* (1951); *Epistolario a su discípulo Mario Colín* (1962); *Neutralidad; estudio histórico, jurídico y político; la sociedad de las naciones y el continente americano ante la guerra de 1939-1940; Neutralité* (1949); *Paladines de la libertad* (1958); *Pueblecito mío* (1958).

Amplios y muy diversos trabajos acerca de él y su obra, se encuentran en el libro: *Homenaje a Isidro Fabela*, 2 v. México, Universidad Nacional de México, 1959. Una completa bibliografía de este ciudadano insigne publicó Mario Colín, *Isidro Fabela, fichero biográfico*. Atlacomulco, Edo. de México, 1957, (Testimonios de Atlacomulco, No. 12); el mismo Mario Colín escribió la *Oración fúnebre por Isidro Fabela*, Atlacomulco, Edo. de México, 1964 (Testimonios de Atlacomulco, 19).

Fuente: Isidro Fabela Alfaro. *Arengas revolucionarias. Discursos y artículos políticos*. Madrid, Tipografía Artística, 1916. 139-[3] p. p. 39-47.

AQUILES SERDAN

Los mexicanos tuvimos todo bajo Porfirio Díaz, paz, prosperidad, mejoras materiales; todo, menos lo que da a todo eso un precio para el alma: la libertad.

Todos lo sabíamos, todos lo sentíamos y todos toleramos, sin embargo, la tiranía, de grado o por fuerza, porque la conciencia popular estaba aletargada en una vieja pesadilla de ilegalidad: unos recibiendo los beneficios de la alianza del

poder político con el monopolio económico, alianza engendradora de tiranías; otros, soportando medrosamente la voluntad única del César por espíritu de conservación; y los más, viviendo en la inconsciencia política por la inercia de la costumbre.

Para el resurgimiento de nuestra patria a la verdadera vida de los pueblos libres, era necesaria una causa determinante que, sacudiendo al pueblo, le hiciera suspirar con fuerza, y abrir ampliamente los ojos para mirar su oprobio y aquilatar su poder, y un redentor, un valiente, un héroe que supiera darle la razón de su disgusto, alentarle para la reconquista y conducirlo al triunfo con el sangriento pero legítimo derecho de las revoluciones.

La causa determinante fue el estupendo fraude electoral de 1910, y el hombre, Madero.

Y comenzó la gloriosa tragedia.

El grito redentor al viento, hizo brotar del pueblo los paladines entusiastas, caballeros andantes del patriotismo que se lanzaron al palenque de los ideales políticos con la buena fe de los honrados, la sinceridad de los buenos y el arrojo de los bravos.

Aquiles Serdán fue de los primeros.

Era como todos fuimos: ciudadano sin ciudadanía; pero llevando en su espíritu adelantado a la política de su tiempo, una fe de apóstol y una vivencia de profeta, que puso al servicio de la República en ocasión propicia, con el fin de reconquistar los derechos que soñaron darnos los constituyentes del año 57.

Cuando el iniciador Madero fundara en México el Centro Antirreeleccionista, Serdán, en Puebla, principió sus trabajos en consecución de ideales. Anhelaba lo que el "Centro" anhelaba: Libertad y Democracia; su labor fue activa y fructífera: logró el establecimiento de clubes de obreros en Puebla y Tlaxcala, que tuvieron por fin trabajar por la efectividad del sufragio en las elecciones de 1910. Su ilusión estaba informada de un amor a la Patria purísimo, que hizo palmario posteriormente con su abnegación en el sacrificio y su perseverancia siempre viva. La médula de su voluntad fue el altruismo; que un buen patriota ni siquiera piensa en las ventajas inmediatas, ni menos él, que jugaba la vida en la contienda, minuto a minuto.

Fue un intransigente en sus ideales políticos. No alcanzaba a comprender cómo se pensó en tolerar la presidencia de

Díaz, y sólo trabajar por la elección legal del vicepresidente, si el causante de nuestra atonía política era el propio Díaz.

En fecha de triunfo comenzó el éxodo terrible. ¡Y qué noble y hermosamente!

Cuando el 15 de septiembre de 1909 tres esbirros, armados solapadamente, le intimaron rendición por el delito de conducción al pueblo en las manifestaciones libertarias, con su dignidad atávica y su fuerte valor arrebató de las manos de los sicarios las armas que le amenazaban, y cuando los viles temían por sus vidas frente a frente del defensor de su honor, Aquiles levantó la voz de la misericordia y del orgullo: "No los mato, porque no soy cobarde como ustedes. Les basta su vergüenza."

Así comenzó el martirio y principió la gloria. ¡Imposible perdonar al osado el afán de ser libre, porque allí donde se iniciaba la independencia individual se engendraba la rebeldía!

Las persecuciones templaron su voluntad y acrecentaron su fe. No desmayó nunca ni con las penurias de su hogar, ni con las vigiliias de su santa madre, ni con el llanto de sus hijos.

Preocupábanle, sobre todo, los pesares de la Patria irredenta.

Se hizo un carácter.

Los ayunos y el escarnio lo agigantaron. El desprecio lo hacía misericordioso y el insulto lo tornaba bueno.

Cuando el calabozo le enfermaba el cuerpo, le arrebatava el aire, el sol y la luz, sus labios sonreían a la esposa mártir y el beso paternal floreció exquisitamente en su boca, porque el dolor está hecho para los desheredados, los escépticos y los débiles.

Aquiles era un fuerte como hombre y como apóstol.

¿Sufrió?

Tal vez, por los demás, que él quedaba pagado en felicidades con la conciencia absoluta del cumplimiento de su deber para sí mismo y para la Patria.

Cuando hubo sufrido la condena injusta del delito impuestto, creyeron muchos, creyeron todos, que Aquiles Serdán, doblando la cerviz, acataría la voluntad del César, poniendo su albedrío a los pies de la Dictadura.

Pero Aquiles perseveró. No temía ni a la ley ni a la violencia, porque creía en sí mismo como creyera en el pueblo.

Cuando Barra, el tamborcillo francés del ejército republicano, al dar de beber a sus caballos fue sorprendido por un pelotón de realistas, que rodeándole le intimaron: "¡Grita

viva el rey, o eres muerto!", el tamborcillo contestó: "¡Viva la República!", y fue acribillado por las balas del rey.

Así Aquiles, amenazado con la pérdida de la libertad y de la vida, cuando la potencia gubernamental le recordó los tormentos del presidio y la perspectiva de la muerte, dijo estas palabras que repetirán sus hijos con altivez: "Ahora, como nunca, trabajaré por la libertad".

Entonces el apóstol se convirtió en héroe. Y el pueblo, con asombro, admiración y respeto, pudo contemplar al indomable Aquiles al frente de una manifestación de hombres contra el pervertido gobierno, ejemplificando así a los ciudadanos con la elocuencia de su carácter: el valor, la primera de las elocuencias, según Lamartine. Fue la última protesta pacífica acordada con el candidato a la presidencia, señor Madero, para demostrar a la Patria de modo solemne y público la necesidad de la revolución y su justificación ante el mundo.

Las revoluciones empiezan por las palabras y acaban por la espada, decía Marat. Cumplida quedaba y maltrecha la misión noble de la palabra; la espada emprendería el respeto a la ley.

Una sola injusticia habría bastado para que existiera amenaza contra todos, y en México, donde la justicia era para unos cuantos, es decir, para ninguno, la amenaza se transformaba en atentado y contra los atentados de un mal gobierno existe siempre la defensa social; porque allí donde impera la justicia las armas son inútiles, pero donde existe el desconocimiento de la ley, la revolución se impone.

¡Qué osado, qué vigoroso, qué valiente, qué gran patriota fue Aquiles Serdán como revolucionario!

¡Y qué grande será en la historia nacional como mártir precursor de nuestra tercera independencia!

"La sangre de Serdán fue el bautismo de la revolución", ha dicho el mártir; sangre de héroe que salpicando al pueblo le hizo comprender que merecía venganza, sangre de redención, sangre de epopeya, sangre hermana de la vertida por aquel general Bertón de los famosos "Caballeros de la Libertad", enemigos de los Borbones, que subió al cadalso lanzando el grito de "¡Viva la libertad!"; sangre hermana de la de Hidalgo y de Morelos.

En la casa histórica, frente a la esposa viuda que sabe ser fuerte porque lleva incrustada en su pecho, con la mano prepotente de la historia, la gloria de su Aquiles; contemplando

con unción venerativa los tristes ojos de la viejecita, madre de héroes, que parecen ver entre los cristales de su llanto la soberbia actitud de sus hijos mártires, muriendo jóvenes por defender la libertad, para fraternizar con los dioses; y mirando jugar a los hijos de Aquiles, que no saben todavía que llevan en su frente un nombre inmortal, yo pienso con gravedad en cuanto debe la Patria a los trece mártires de la calle de Santa Clara, que después de pelear con bríos dignos de los Ilhuicamina o de los Asencios, quizás murieron con el más horrendo de los desencantos: el de creer inútil la ofrenda de sus vidas en la contienda libertadora.

Morir por la Patria con un rayo de esperanza en la conciencia, es sentir la belleza de la muerte. Pero morir como los "trece", con la certeza del martirio infructuoso, es llorar la tragedia de la vida.

Cuando Aquiles en un supremo desaliento se recargó en el piano exclamando lentamente: "Ya no sirve este rifle"; mientras las balas enemigas tornaban una casa en mansión legendaria, y la esposa nerviosamente le ofreció un nuevo rifle... "No, no es eso, contestó Aquiles con la gallarda nobleza de un nuevo Ocampo, es inútil matar a esos infelices, si la causa está perdida.

Levantó la frente blanca y atormentada, y pensando que hasta el último adalid había caído, entre ellos Máximo, ¡Máximo el temerario! el divino hermano que lo acompañara desde que el peligro le seguía, sus ojos heroicos se impregnaron de una tristeza inmensa, que parecía entrañar el dolor infinito de todo un pueblo irredento y vencido.

Frente al sepulcro de Aquiles Serdán, cubierto siempre de flores del pueblo que le quiere tanto, pensé en un pequeño monumento de piedras hacinadas sin armonía, olvidado allá en el fondo de Montparnasse, en París, y que tiene esta sencilla inscripción:

"Aquí reposan Tollerón, Carboneau y Pleguier, muertos por la libertad el 27 de julio de 1816."

Unos con el rifle aún humeante, otros en la guillotina, murieron aquellos famosos "Sargentos de la Rochela" que dieran su sangre por derrocar la tiranía de Luis XVIII.

Bories, el último en subir al cadalso, con inspiración de profeta lanzó a la multitud expectante que le veía en la sublimidad del martirio:

"¡No olvidéis que es nuestra sangre, la sangre del pueblo,

la que hoy se hace correr! ¡Recordad que es vuestra la venganza, y que la causa por la cual perecemos debe triunfar!”

Y así como la sangre de los sargentos de la Rochela fue vengada al derrumbarse fatídicamente en 1830 la corona del sucesor de Luis XVIII, así la sangre de Aquiles Serdán y de Máximo y de Carmen, la espartana gloriosa, no se vertieron inútilmente por la libertad y por el bien de la Patria; que cuando una causa es justa, como afirma Julio Simón, tarde o temprano triunfa. La de aquellos mártires llegó a la victoria que nuestro pueblo merece.

MANUEL GAMIO

Nació en México, D. F., el 2 de marzo de 1883. Falleció en México el 16 de julio de 1960.

Sociólogo, antropólogo. Consagró al estudio de los problemas del indio mexicano. Publicó numerosas obras, entre las que se encuentran: *Empiricism of Latin American governments and the empiricism of their relation with the United States* (1919); *Algunas consideraciones sobre la salubridad y la demografía de México* (1939); *Commentaires on the Indo-Iberic countries of the Pacific* (1929); *Comentarios sobre la evolución de los pueblos latino-americanos* (1932); *Hacia un México nuevo; problemas sociales* (1935); *Number, origin and geografic distribution of the Mexican immigrants in the United States* (1929); *Mexican immigration to the United States: a study of human migration and adjustment* (1930); *The mexican immigrant, his life-story; autobiographic documents* (1931); *Restos de la Cultura Tepaneca; Los Monumentos Arqueológicos en las inmediaciones de Chalchihuites, Zac.*; *Los Prejuicios en Arqueología y Etnología; Metodología sobre Investigación, Exploración y Conservación de Monumentos Arqueológicos; Unidad Cultural en Teotihuacán; Forjando Patria* (1919); *El Instituto Antropológico Central de México; Investigaciones Arqueológicas en México; El Gobierno, La Población, El Territorio; Teotihuacán; El Templo de Quetzalcóatl y La Población del Valle de Teotihuacán*; dirigió la revista *Ethnos* y la ed. española de la revista *Modern Mexico*. Tuvo a su cargo varias exploraciones arqueológicas en diferentes regiones de la república.

Distinguióse por sus profundos estudios acerca de la estructura social de México, principalmente por los grupos indígenas de los que se ocupó durante largos años con enorme dedicación y entusiasmo. Dirigió una larga época el Instituto Indigenista Interamericano.

Se han ocupado de él diversos antropólogos y sociólogos quienes le dedicaron un volumen de Homenaje en 1956 con sendos estudios y en los que aparece su bibliografía. Le han recordado también: "Homenaje Nacional a un Arqueólogo y Antropólogo Mexicano", Manuel Gamio. *BBSHCP* No. 65, 15 agosto 1956, p. 1-2. Miguel León Portilla quien le sucedió en la Dirección del Instituto Indigenista Interamericano, escribió acerca de él sentidas semblanzas, una en *América Indígena* octubre de 1960, y la otra en *The American Anthropologist*.

Fuente: Manuel Gamio *Forjando Patria. (Pro Nacionalismo)* 1a. ed. (Hay 2a. más reciente). México, Librería de Porrúa Hermanos, 1916, 323-[5] p p. 107-123.

ASPECTOS DE LA HISTORIA

Valores de la historia. En nuestro parecer la historia posee dos valores: el especulativo y el trascendente. En efecto, la historia es, en general, el conjunto de informaciones relativas a la naturaleza, origen, carácter, evolución y tendencias de las civilizaciones del pasado. Cuando estas informaciones existen en las bibliotecas o en la mente de los hombres estática y pasivamente, el valor de la historia es especulativo. En cambio, la historia ofrece valor trascendente si la consideramos como un copioso índice, como fuente inagotable de experiencias por medio de las cuales la humanidad ha alcanzado sus diversas etapas de florecimiento y decadencia y sobre todo, si utilizamos esas experiencias para acrecentar el bienestar de las civilizaciones contemporáneas. En efecto, la atinada observación y progresiva aplicación de esas experiencias, perfecciona e imprime continuada marcha ascendente a las manifestaciones y conocimientos humanos, como sucede con el conocimiento científico, que cada día es más extenso y mejor fundado. Naturalmente, no puede generalizarse a este respecto, pues hay manifestaciones en las que la evolución no ha sido exclusivamente ascendente, no obstante la influencia de las respectivas experiencias históricas, por ejemplo: el arte y la moral de los pueblos, florecen y decaen sucesivamente, no bastando a impedirlo toda la experiencia del pasado.

Aquellas experiencias constituyen por sí mismas a la historia, pero permanecen mudas, invisibles, si no atinamos a distinguir las, clasificarlas y exponerlas. Son como el oxígeno del aire o como los astros de séptima magnitud, que sabemos que existen pero no podemos hacer práctico nuestro conocimiento si ignoramos los medios de distinguirlos, de aislarlos y caracterizarlos. Es, pues, indispensable saber observar, fijar y exponer las manifestaciones materiales e intelectuales que en conjunto forman la historia de los pueblos.

En este artículo de simple vulgarización sería cansado para el lector, y difícil para el autor, abordar los aspectos todos que entraña la realización de tan ardua tarea, así que sólo nos referiremos a tres de los más importantes que ofrece nuestra historia.

El aspecto crítico. ¿Qué límites cronológicos y geográficos corresponden a nuestra historia; qué puesto ocupa y qué función desempeña con relación a los demás conocimientos?

Estas cuestiones no han sido resueltas en México y aunque

no abrigamos la vanidad de pretender resolverlas satisfactoriamente, nos asiste, como a cualquiera, legítimo derecho de exponer lo que pensamos sobre el particular, a reserva de acatar por anticipado las rectificaciones y censuras que justificadamente se nos hagan.

Límites cronológicos. La historia de México presenta en sus orígenes puntos de partida más o menos alejados del presente, según sea anterior o posterior la adquisición que hayamos hecho de conocimientos relativos a los antecedentes de las agrupaciones sociales que han integrado e integran nuestro país. Hay puntos de partida de nuestra historia que se remontan a decenas de siglos y hay otros que sólo están alejados algunos lustros o que aun no aparecen en la perspectiva histórica. Por ejemplo, la cronografía maya ha llegado a ser en la actualidad un conocimiento de estricto carácter histórico cuyo punto de partida se remonta a muchas centurias. Los antecedentes de la familia azteca de Tenoxtitlan comienzan a tener carácter histórico durante el siglo XIV, según lo atestiguan los manuscritos jeroglíficos, la arquitectura, la escultura y las explicaciones que a raíz de la Conquista suministraron, sobre estos monumentos, indígenas contemporáneos. En cambio, hay agrupaciones indígenas como los lacandones de Chiapas y los huicholes de Tepic y Jalisco que hasta el siglo pasado empezaron a ser conocidos históricamente; por último, existen todavía agrupaciones mayas en el Petén mexicano que son desconocidas desde cualquier punto de vista, no sólo desde el histórico.

No comienza pues nuestra historia desde que los conquistadores hispanos aparecieron en playas mexicanas, según se ha proclamado hasta hoy, sino en distintas épocas anteriores y posteriores a la fecha de tal acontecimiento.

Límites geográficos. La historia de México debe comprender directamente el estudio de los antecedentes de las agrupaciones sociales que constituyen y constituyeron la población del territorio mexicano e indirectamente el de los pueblos extraños que han influido en nuestro modo de ser o han sido influidos por nosotros. Directamente hay que considerar a la población de nuestro actual territorio; a la de Centro América hasta Panamá (Chiriquí) que es a donde llegó nuestra influencia precolombina, y a la del territorio norteamericano que antes fue mexicano. Indirectamente debe tenerse en cuenta el pasado histórico de España, Repúblicas Sudamericanas, Estados Unidos y Francia, pues son naciones que ejercieron

importante influencia en nuestra vida pretérita. Habrá además que conocer la historia de los demás países en general, pues remota o cercanamente todos los pueblos se han influido entre sí.

Límites específicos. Muchos tomos en gran folio se han escrito; sendas discusiones bizantinas se emprendieron; se desgarró la elocuencia de brillantes discursos y... aún no se consigue determinar satisfactoriamente el puesto que corresponde a la historia de las clasificaciones científicas, ni por lo tanto qué conocimientos están dentro de su concepto, ni cuáles excluye. No contribuiremos con una línea a esa pugna de sutilezas. Por nuestra parte creemos que todo lo que ha existido, tangible o intangible, en el mundo material o en el intelectual es "historiable". Lo importante es elegir, en el mundo ilimitado de lo historiable, lo que nos conviene para determinado fin e historiarlo sensatamente. Si, por ejemplo, somos comerciantes en cereales alcanzaremos mejor éxito si historiamos lo referente a esa actividad, pues entonces podremos conocer el porqué del éxito o del desastre de quienes nos han precedido en esa ocupación. Este ejemplo, que parece que está fuera de lugar, está muy dentro de él, bastando saber, para convencerse de ello, que varios de los notables éxitos agrícolas, industriales, etc., etc., de la Alemania moderna y de otras naciones, se deben en buena parte al extenso e intenso acopio de antecedentes históricos hechos sobre cada una de esas actividades.

Proponemos pues, que en las cátedras no se limite artificialmente el concepto y el campo de la historia, ni se le adosen empíricas clasificaciones memorísticas, que si al especialista ofrecen escasa utilidad, deprimen la mente estudiantil. ¿No vemos a algunos de nuestros historiadores de polendas exponer y confundir diariamente los términos: historia, prehistoria, arqueología? ¿No brotan de labios que parecen autorizados expresiones como ésta: "filosofía de la historia", con igual propiedad que si a cualquier hijo de vecino se le ocurre decir "química de la historia" u "obstetricia de la historia", en vez de historia de la filosofía, de la química, de la obstetricia...?

Criterio integral. Nuestra historia, que debiera ser la integración de informaciones verídicas, relativas a todos los aspectos de toda la población mexicana, en todas sus etapas evolutivas pretéritas, no es hasta hoy más que una recopilación incompleta de informaciones verídicas en veces y en otras du-

dosas, sobre algunos aspectos, de algunas agrupaciones mexicanas, en algunas de sus etapas evolutivas.

Prejuicios corrientes. Preferentemente se considera el pasado de las clases sociales de civilización derivada de la europea, como si no fuera de capital importancia el de la clase indígena, que es base de la población. Se emprende escasa investigación histórica original, repitiéndose cansadamente lo que han expuesto los investigadores primitivos o fundamentales. Se ha sido personalista en vez de generalizar la observación: presidentes, emperadores, arzobispos, magnates, unidades sociales, en fin, atrajeron la atención casi exclusiva del historiador, y en cambio en las multitudes, cuyas acciones y reacciones son de primera importancia para el conocimiento del desarrollo de los fenómenos sociológicos, apenas se hizo hincapié. Hubo preferencias específicas: las órdenes religiosas, las políticas, las militares, fueron descritas y comentadas sus respectivas actividades, en tanto que ignoramos la historia de nuestras artes plásticas y de nuestros artistas, de las industrias y de los industriales, del comercio y de los comerciantes, de la agricultura y de los agricultores. Se ha incurrido con frecuencia en parcialidad, es decir, se ha intentado hacer obra histórica con criterio religioso, con criterio político, etc., etc., con lo que, claro es, se desnaturaliza el carácter de cualquier investigación; puede hacerse historia de la política, de la religión, de lo que se quiera, pero con un sólo criterio, que siempre debe ser el criterio de la verdad.

El bello aspecto. Hay un aspecto de la historia puramente descriptivo y encaminado a instruir agradable, aunque superficialmente, al lector, quedando relegada a otros aspectos la consideración de inquisiciones críticas, métodos apropiados y acertados puntos de vista.

Mostremos un ensayo sobre ese aspecto de nuestra historia, sin pretender que se le atribuya valor literario, de que anticipadamente advertimos carece.

México, con más títulos que cualquier otro país de América, ostenta un pasado grandioso que no sólo es de atractivo para el hombre de estudio, sino para cualquiera que ame el ambiente de misteriosa belleza en donde viven las cosas que ya pasaron.

La tradición indígena, realista, vigorosa y pintoresca, nos deja mirar cómo era y cómo pasaba la vida de los mexicanos antes que llegara la Conquista: artes originales y novísimas para nuestro criterio estético. Industria ingeniosa de múltiples

manifestaciones. Organización social compleja, fuerte y sabia. Rituales extraños en los que sangre fresca, *copalli* cristalino y goma ennegrecida, constituían la más devota ofrenda; panteón ilimitado, donde tuvieron cabida desde el dios generador de la existencia hasta los cuatrocientos dioses del vino y de la embriaguez. Instituciones militares que pusieron asombro en los capitanes hispanos...

Estas y otras manifestaciones reviven a nuestros ojos a la raza vencida; percibimos el ambiente de gloria en que se hizo grande, la miramos de relieve, palpamos casi, su carne cobriza, oímos su alarido bélico, sentimos el pavor y la admiración que llevaban consigo los guerreros de Cortés cuando en la "noche triste" hallaron medida a la pujanza de ese pueblo que sabía perder la vida como arrancarla. Asistiremos también a la imponente agonía de esos hombres que resistieron el histórico sitio de varios meses durante los cuales la miseria fue tal que se devoraban los insectos del lago, las culebras y hasta los cadáveres de los que murieron por hambre y enfermedad. Después sobrevino lo inevitable: la rendición; y el cuadro es de tal relieve que parece que lo vemos: las deidades ruedan desde lo alto del templo desportillando los angostos escalones rituales; el humo sagrado de los braseros policromos no se tuerce ya en volutas caprichosas. El templo está vacío; sólo se divisa una cruz por cima de todo y a lo lejos, por canales y calzadas, reflejos como de incendios que envían las armaduras de los vencedores. Mucha sangre enrojece, como un manto real, a la ciudad que agoniza.

Entonces Cortés, el invicto guerrero que también es administrador y estadista, continúa conquistando, coloniza, construye, legisla; lanza las primeras semillas de cultura europea en surcos americanos y en cambio arroja raudales de oro americano en arcones de Castilla.

Más tarde, aparecen las audiencias, en las que, más que otra cosa, se acusa, se intriga, se infama, por tal de alcanzar éste o aquél beneficio, sin parar mientes jamás en que el triunfador recoge el botín de entre un lago de sangre, que a la postre siempre es sangre indígena; por fortuna, a la par que humillaciones y heridas, reciben los aborígenes el consuelo muy grande que les imparten los misioneros. Para entonces ya se nota la fusión que empieza. Hay mezcla de sangre, de ideas, de industrias, de virtudes y de vicios: el tipo mestizo aparece con prístina pureza, pues constituye el primer armonioso producto donde contrastan los caracteres raciales que lo

originan, siendo de verse doncellas núbiles de grandes ojos negros, blanquísimos dientes apretados y manos y pies diminutos, que pregonan abolengo indiano, mientras la undosa cabellera castaña y la tez apiñonada que cubre pelusilla de oro, son el clamor de la sangre de España. La arquitectura impuesta es arábigo-española, pero en su ejecución resulta irremisiblemente influida por la técnica del obrero indígena, en cuya mente todavía viven los contornos y lineamientos de los teocallis y la rica ornamentación de sus palacios, de sus joyas, de sus telas: las flores que se prodigan en la ornamentación mudéjar son representadas por el típico xóchitl o flor que aparecía en los relieves y pinturas del arte pagano; los festones de acanto y laurel esculpidos en las jambas de las puertas resultan, si se les examina detenidamente, guías de plumas superpuestas idénticas a las que adornaban a la imagen de Quetzalcóatl, la mítica "serpiente de plumas preciosas". El Cristianismo predicado a ruegos y súplicas por los misioneros, y a tajos y mandobles por la soldadesca, todavía no es comprendido por los catecúmenos; la madre de Dios inspira a los nativos amor y respeto porque miran en ella a su diosa de las cosechas, a su diosa de las aguas, a su diosa de los amores; es la misma Tonantzin que ha cambiado de vestiduras rituales.

Los virreyes, representantes absolutos de su Majestad Católica, se presentan en el escenario que dos océanos limitan; hay un Mendoza que es enérgico, pero justiciero y realmente cristiano; un Velasco que irrita a los peninsulares por el amor que otorga a los parias sojuzgados, quienes le llaman "Padre de los indios". Hay muchos de altísimas y preclaras virtudes; hay empero muchos más que son incoloros, indolentes, egoístas; que no saben o no quieren saber dónde está el oprimido y dónde el opresor. Hay, por último, un puñado de ellos cuya obra siniestra todavía parece roja por la sangre que destila. Esta época es de leyendas caballerescas, de crímenes que encubre el misterio, de misticismo exagerado, de enriquecimientos súbitos, de florecimiento artístico... Surge la nobleza criolla, nobleza que es de sangre en veces, pero las más de fortuna, la cual adula al español, tolera apenas al mestizo y casi no sabe que existe el indio si no es para labrarle sus tierras y excavar en sus minas. Los conventos se cuentan por centenares y la vista tropieza de continuo con hábitos azules, blancos, negros. La Santa Inquisición afila siempre sus garras y de noche o de día las clava en viejas carnes flácidas, en turgentes y sonrosadas donde la vida palpita tumultuosa o en

blandas y mustias, ajenas aún al grito de la pubertad. En cada esquina hay agonizantes farolillos que no alcanzan a iluminar el nicho de algún santo milagroso ni menos los rostros de la gentuza que en mitad del arroyo riñe o desvalija a algún viandante. Las fortunas son fabulosas: vajillas de oro para los grandes días y de plata las ordinarias; profusión de sedas, joyas, perfumes y vinos preciosos, que vienen de Europa, de China, del Japón, de la India... La devoción, el arte y la vanidad construyen con encaje de oro, piedra y mármoles, palacios suntuosos que harían buen papel en la capital del reino y riquísimas catedrales que nunca se llenaban de fieles por lo espaciosas que eran...

Luego de toda esa larga vida nacional, llega la Independencia con sus ampos de luz y sus torrentes de sangre; todo cambia, se transforma, se aniquila, pero a la vez todo renace, surge, evoluciona y se eleva. Se diría una hoguera donde viejas joyas que deslustraron los siglos y macularon muchas manos, fueron depuradas hasta hacer de ellas un chorro de oro purísimo con que hacer nuevas formas.

La primera mitad del siglo XIX no fue para México la era prometida, el período de cristalización y fortalecimiento que anhelaban y pensaron los heroicos independentistas. Lágrimas de dolor y sangre, siguieron brotando por doquier, no obstante que el ideal glorioso de emancipación era ya realidad tangible. Nadie sabía dónde quedaba la Patria. Se peleaba por vivir y se vivía para pelear. Insana desorientación hizo presa de todas las almas. Medio territorio que se perdía para siempre, costó menos sangre mexicana que la vertida en cualquiera de las guerras civiles. Los airados gritos de agonía de Chapultepec y Molino del Rey, proclamaron empero que aún no expiraba el honor nacional.

Tras ese drama, que fue el más hondo de los dramas patrios, siguió corriendo sangre como precio de luces libertadoras que venían a desgarrar las tinieblas de muchos años pasados. La Reforma y la Constitución de 57 parecieron dos antorchas que iban a iluminar para siempre el camino de la Patria.

Desgraciadamente, volvió a obscurecerse el horizonte nacional y se adormecieron los impulsos nobles apenas iniciados. Era que brillantes vestiduras ocultaban el reverdecimiento de llagas y cánceres.

Entonces estalló la revolución de 1910, que como segunda Independencia vino a derribar estructuras viciosas, sólo que

en esta vez la piqueta demolió más alto y cavó más hondo. La revolución aún no termina en todos sus aspectos. Hay pues que limitarse a observar y a recopilar lo que puede llamarse "material histórico palpitante", pues no son otra cosa las informaciones que se basan no en documentos más o menos fidedignos, sino en observación directa, experimental, de la existencia que se vive. Después se formará la historia de la Revolución.

El aspecto objetivo. Si se pregunta a un ciego qué concepto ha formado del mundo en que vive, su opinión diferirá grandemente de la que tiene un hombre que ha mirado siempre lo que le rodea. Dirá que la emoción estética producida por la música es en él más honda; que estas ideas morales son más elevadas que aquéllas; que la suavidad de algunos cuerpos es grata a su tacto, mientras que la esperanza de otros le es repulsiva; hallará delicioso un manjar o bien de testable. En cambio desconoce las bellezas de la materia: para él no hay cielo azul, ni océano tumultuoso, ni montañas agrestes; no podrá conmoverse ante los gestos del dolor, de alegría, de cólera, que se miran en los rostros de los hombres. Su concepto es incompleto, su vida está fraccionada, es media vida.

Pues bien, desde el punto de vista histórico, vivimos en un mundo de tinieblas, casi no percibimos la pintoresca vida del pasado, nuestro concepto es incompleto y pobre.

La evocación de cualquier etapa de la historia resulta pálida, incolora, inexpresiva, porque si bien podemos reproducir fielmente el aspecto abstracto, ideal, de ese período, nos es imposible contemplar su aspecto material. Por ejemplo, elijamos los tiempos de Moctezuma II: Valiéndonos de las crónicas y de los manuscritos indígenas, nos será posible conocer las ideas políticas de la época, las míticas, las morales, las estéticas, y aún las distintas instituciones de carácter religioso, civil, militar y político, etc., etc. Ese es el ambiente abstracto de la época y eso es lo que aprendemos en la escuela para olvidarlo al abandonar ésta. Si, en cambio, reconstruimos por todos los medios —fotografía, pintura, escultura, arquitectura, objetos auténticos, etc., etc.— modelos típicos de templos y palacios propiamente decorados; indumentaria pintoresca de monarcas, nobles señores, sacerdotes, guerreros, industriales y esclavos; utensilios domésticos y rituales; escenas y ceremonias, etc., etc. Si contemplamos todo esto en su representación material y conocemos además las ideas que presidieron a

su creación y producción, nuestro conocimiento será completo, el concepto legítimo y las emociones que la belleza de ese período histórico despierta en nosotros, vigorosas y naturalmente originadas y no artificiales y débiles como sucedería si sólo conociéramos el aspecto teórico o abstracto. Y lo que hemos apuntado sobre etapas de la vida precolombina mexicana puede también decirse de la Colonial y de la contemporánea a la Independencia.

¿Qué puede hacerse en pro del objetivismo histórico?

Desde luego hay que fomentar la ampliación de los museos existentes y crear otros, implantando en ambos métodos expositivos eficientes, clasificaciones descriptivas adecuadas y guías o catálogos de utilidad práctica.

Además, capítulo de alta importancia, hay que empezar a escribir historia objetiva, hay que emborronar menos cuartillas e incluir más ilustraciones y sobre todo, debe hacerse concordar lo que se escriba con lo que relativo a la época descrita exista en los museos o en otros lugares: objetos diversos, indumentaria, arquitectura, escultura, etc., etc.

ANTONIO CASO Y ANDRADE

Nació en México, D. F., el 19 de diciembre de 1883. Murió en México, D. F., el 6 de marzo de 1946.

Pensador eminente, fue uno de los cerebros más lúcidos y fecundos de la época moderna. Maestro por antonomasia formó con enorme entusiasmo a los pensadores más valiosos de nuestros días; orientó a la opinión pública con valentía e inteligencia y dio muchas batallas en pro de la libertad de expresión, de cátedra y de pensamiento. Fue una de las personalidades más descolantes del Ateneo de la Juventud y a él se debe el fin del positivismo como doctrina oficial. Dio a conocer las tendencias filosóficas más modernas, cultivó la poesía y fue el guía espiritual de toda una generación.

Es autor de las siguientes obras: *Filosofía de la Intuición* (1914); *Problemas filosóficos* (1915); *Filósofos y doctrinas morales* (1915); *Discursos a la Nación Mexicana* (1922); *El concepto de la Historia Universal y la filosofía de los valores* (1923); *El problema de México y la ideología nacional* (1924); *Historia y antología del pensamiento filosófico* (1926); *Sociología genética y sistemática* (1927-1945); *El acto ideatorio* (1934); *Meyerson y la física moderna* (1939); *Positivismo, neopositivismo y fenomenología* (1941); *La persona humana y el Estado Totalitario* (1941); *Filósofos y moralistas franceses* (1943); *Dramma per música: Beethoven, Wagner, Verdi, Debussy* (1920); *La filosofía de Husserl* (1934); *La filosofía francesa contemporánea* (1917); *Nuevos discursos a la Nación Mexicana* (1934); *Principios de estética* (1925); *Positivismo, neopositivismo y fenomenología* (1941); *Filósofos y moralistas franceses: Voltaire, Rousseau, Diderot, Maine de Birán, Renán, Taine, Gratry, Ligneau, Meyerson* (1949); *Problemas filosóficos* (1915); *Doctrinas e ideas* (1919); *Discursos heterogéneos* (1925); *Crisopeya* (1931); *El acto ideatorio (las esencias y los valores)* (1934); *Geografía intelectual de México* (1937); *La persona humana y el estado totalitario* (1941); *Anticomunismo y totalitarismo* (1941); *El peligro del hombre* (1942) y muchas otras más en revistas de México y del exterior así como en periódicos en los que fue asiduo colaborador.

Le han recordado: *Homenaje de El Colegio Nacional al Maestro Antonio Caso*, México, Talleres de la Editorial Cultura, 1946, 29 p. Il.; Genaro Fernández McGregor, *Carátulas*, México, Ediciones Botas, 1935, p. 9 y ss; Alfonso Reyes "En memoria de Antonio Caso" *Cu. Ame.*, mayo-jun. 1946, p. 119-122; Samuel Ramos, "La filosofía de Antonio Caso" *Cu. Ame.*, mayo-jun. 1946, p. 122-133; Juan Hernández Luna, "Antonio Caso y el porvenir de América Latina", *Cu. Ame.*, mayo-jun. 1947, p. 123-130; Luis Villoro "Un

homenaje a Antonio Caso", *Cu. Ame.*, mayo-junio 1948, p. 127-130. Antonio Carrillo Flores, "Homenaje al Maestro Antonio Caso" (1883-1946), *BBSHCP*, No. 61. Suplemento, viernes 15 junio 1956, p. 1, 12; Jesús R. Castañón, "Bibliografía de Antonio Caso" *BBSHCP*, No. 61. Suplemento, 15 junio 1956, p. 2-5 y 8-12. Sus obras completas están prontas a aparecer editadas por la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional, con valiosos estudios de Eduardo García Maynes, Francisco Larroyo y otros pensadores. La compilación fue hecha por Rosa Kraus. También se han ocupado de él Abelardo Villegas en *La filosofía de lo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, 235 p., p. 27-58, y Juan Hernández Luna en su libro dedicado a *El Ateneo de la Juventud*.

Fuente: *Discursos a la Nación Mexicana*, México. Imprenta Manuel León Sánchez, 1922, 251 p. p. 35-51.

EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Es tan grande la signación del descubrimiento de América para la civilización universal, que no parece caber propiamente en los términos de esta sencilla enunciación: no es América un nuevo teatro accesorio de la cultura europea, sino el asiento natural de su desenvolvimiento más firme; no es algo extrínseco y accidental, sino elemento imprescindible de su desarrollo. Sin América como una nueva patria, las posibilidades de éxito de la cultura de la humanidad se habrían disminuido considerablemente.

Las memorables odiseas de Vasco de Gama y Magallanes dieron a la civilización numerosas tierras de conquista y aprovechamiento mercantil, zonas de influencia política, protectores y colonias opulentas. Colón, en cambio, dio una nueva patria más amplia a los europeos. Brindó a Inglaterra una nueva Inglaterra, a España una Nueva España; al genio anglosajón un puesto de desarrollo y poder incomparable, mucho más rico y propicio para sus islas vernáculas; al genio latino una tierra nueva en la que pudiera perpetuarse a través de los siglos, en incesante evolución.

En Asia, en Africa, en los archipiélagos de Oceanía, Europa será siempre extranjera. En América nunca lo será. La civilización occidental se prolonga necesariamente en las vírgenes regiones americanas. Aquí se elaborará, en sus formas más altas, la cultura del mundo.

El tesoro supremo de la humanidad que la raza indo-europea principió a labrar en los tiempos prehistóricos o proto-

históricos en la sagrada meseta del Irán, y que, engrandeciéndose siempre, pasó, a través de las vicisitudes de la historia, de los indios y los persas a los griegos, de los griegos a los romanos, de los romanos en decadencia a los germánicos y, de éstos, al terminar la lenta y dramática gestación medieval, al mundo entero, en una irradiación incontenible, continúa y continuará su éxodo en el Continente de Colón.

Si Europa, que hoy sufre el horror de la más mortífera de las guerras fratricidas, sucumbiese al fin, para castigo ejemplar de su egoísmo, al embate de los pueblos asiáticos; si, por una gran calamidad histórica, no imposible en verdad, aun cuando fuere muy improbable, la raza mongólica redimida, organizada y militarizada por el Japón, cayese sobre los pueblos del Viejo Mundo y les venciera con el número, la fuerza y la disciplina de sus ejércitos, la civilización, claudicante en los pueblos que tanto la han amado, tendría siempre el refugio de este mundo celosamente defendido por las aguas libérrimas de sus océanos. Aquí, en nuestros climas, estarían su amparo y su porvenir. Si el progreso se contuviera en un mundo, arraigaría mejor en el otro. América asegura a la Civilización su inmortalidad.

Mas, no sólo en la hipótesis aciaga de tamaña catástrofe sería América —digamos mejor Colombia, como testimonio de filial gratitud—, tierra de promisión. Aun en el caso, por fortuna mucho menos remoto, del desarrollo concomitante de la cultura en ambos continentes, sin el acaecimiento de hecatombes apocalípticas; aun cuando, como hasta hoy, siguiera elaborándose conjuntamente por aquellas naciones y las nuestras el gran bien de los hombres, su razón final de luchar y existir, América representa el porvenir prefulgente en virtud de razones profundas que fácilmente estimará todo crítico imparcial.

Los pueblos europeos llevan consigo, como todos los pueblos, el principio de su destrucción. No serán inmortales. Ninguna cosa humana lo es, si se exceptúa el ideal; aunque tal vez el ideal sea la única cosa divina que existe. Y ya fuere víctima del militarismo constrictor, del socialismo libertario o del industrialismo desenfrenado y sobre-productor; o acaso por la síntesis de todas estas causas y otras más que desentrañaría un análisis minucioso, Francia, Alemania, Italia, las grandes y pequeñas potencias declinarán, menguarán, se convertirán en lugares de veneración para la humanidad, en santuarios de piadosa recordación.

Sólo España e Inglaterra tienen asegurada la inmortalidad. Roma sucumbió, pero queda su espíritu que alienta desde la Rumania de las expediciones de Trajano hasta la Iberia de Séneca y Marcial. Inglaterra y España sucumbirán; mas hay otra Inglaterra pujante —bien lo sabemos los mexicanos—, y muchas Españas heroicas en esta tierra de Colón.

“Si el gran navegante cuya magna proeza conmemoramos hoy, no cambia el día 7 de octubre la dirección de su ruta, que era de Este a Oeste, dirigiéndose al Suroeste, habría encontrado la Gulf-Stream, llevándole ésta hacia la Florida, y acaso desde allí al Cabo Hateras y a Virginia, incidente de inmensa importancia, porque hubiera podido dar a los Estados Unidos, en vez de una población protestante inglesa, una población católica española.” Así son los grandes sucesos históricos. Dependen muchas veces del acaso. Colón va del Este al Suroeste y nace la América Española; si se hubiera dirigido hacia el Oeste, quizás los puritanos ingleses hubieran fundado sus colonias en la América Central y la que fue Nueva España habría sido Nueva Inglaterra. Con razón opinaba Pascal que los atributos de la nariz de Cleopatra han sido de incalculable trascendencia en los destinos de la humanidad. Un golpe de timón dado al azar ordena la historia. El acaso es una ley suprema que generalmente no toman en cuenta los historiadores de la civilización. Mas el rumbo de las carabelas del genovés decidió de la historia en aquel día de octubre de 1492, y España emprendió la epopeya de la Conquista.

Ningún pueblo más apto para realizarla. Tenía todos los caracteres de las razas conquistadoras: el espíritu aventurero y heroico templado en la lid, la codicia incoercible, la imaginación exaltada, el entusiasmo, la fe. Durante siete siglos fueron los españoles los primeros adalides cristianos frente al mundo musulmán. Las cruzadas, simples episodios rítmicos de la historia de Europa, convirtiéronse en el ambiente genuino de la vida nacional. Caía puntualmente Bizancio bajo el yugo del Islam, cuando ellos en Occidente contenían el ímpetu de las aguerridas mesnadas sarracenas, alcanzando sobre la religión del Profeta una victoria secular. A partir de entonces, los reinos españoles, consagrados a la Iglesia Católica, mezclaron a los principios eternos del cristianismo la mayor dosis de violencia y dolor; y enérgicos y personales en su concepción de la fe, haciendo de la religión y la patria una sola idea y del Cristo de las bienaventuranzas el Cristo inflexible de la Inquisición, recibieron, como premio de sus hazañas

—así lo creyó al menos su exclusivo misticismo patriótico armado de la espada del cruzado y el anatema del inquisidor— junto con la consecución de la unidad política, merced a la feliz alianza dinástica de Castilla y Aragón, el Nuevo Mundo que el genio puso a las plantas de ambos reyes ilustres; el astuto Fernando, príncipe según la doctrina sutil que desarrollaría Maquiavelo, y la Gran Isabel, una de las mujeres más veneradas de la historia; símbolo perdurable de la unidad de España y la América que habla español.

Pero la cruzada sempiterna no terminó. Antes se hacía en el propio suelo y contra los moros invasores; después iba a prolongarse en el Nuevo Mundo en contra de otros infieles que, fuera de la verdad del Evangelio, habían realizado su misión histórica viviendo su pausada existencia misteriosa dentro de la conciencia colectiva de recias monarquías bárbaras, tan grandes e ilustres como las de Nínive y Babilonia, que evoca el Antiguo Testamento con sublime estupor.

Aquí, en la Mesa Central del Anáhuac, y en las encumbradas planicies del Perú, dos grandes imperios opulentos regían su propia vida ignorándose mutuamente, como si cada uno pudiera reivindicar, sin contradicción, para su propio orgullo, la leyenda de su origen celestial. Y en la Península que, como avanzada de la cultura autóctona, hunde y baña la frente en las aguas del Mar Caribe, el arte predilecto de los mayas, la revelación hierática por excelencia de la arquitectura, levantaba sobre el asombro de la tierra monumentos enigmáticos dignos de rivalizar con las construcciones ciclópeas de Menfis y de Tebas, en los que la majestad del conjunto no ahorró ciertamente el complejo primor de la decoración.

Naciones osadas y discretas que levantaron, a veces, como ha dicho un disertado orador, sus instituciones hasta la República, su poesía hasta la epopeya, su culto pagano hasta erigir al *dios desconocido* de Netzahualcóyotl pirámides de adoración, y “su ciencia hasta encerrar los días del año y las estaciones en un círculo de pórvido, desde cuyo centro el sacerdote revelaba la expedición misteriosa del Sol por el Zodíaco”. Incipientes repúblicas o grandes imperios feudales en los que la guerra, como para los españoles, era el culto común del dios y de la Patria, y que, aislados de la vida occidental, mostraban, no obstante, que sin auxilios extraños ni civilización europea puede la humanidad cumplir su destino y emprender su obra eterna bajo la paz de Dios.

Unos euanstos soldados españoles de esos que capitanearon

Gonzalo de Córdoba, Juan de Austria y Alejandro Farnesio en las guerras de Europa; es decir, unos cuantos soldados invencibles, bajo las órdenes de Pizarro y Cortés, se lanzaron a la aventura sin rival. Camöens y Ercilla, épicos de la raza, han dicho en la pompa de sus reales octavas, brillantes como escudos de héroes, la audacia, el temor y la esperanza del alma ibérica abriéndose camino sobre el tiempo y el espacio con la punta de su acero triunfal. Mares y tierras nuevas salían al paso de los conquistadores. América mostraba ante sus ojos absortos la grandiosidad de su próspera naturaleza; los bananos y las palmeras de los llanos ardientes que apenas si se elevaban sobre el nivel del mar. En la pendiente de las cordilleras, en lo alto de los valles o en grietas húmedas y sombrías, los helechos arbóreos y el quino que produce la corteza antifebril. Los geométricos cactus espinosos que el sílice yergue y tuesta el sol. La rosa alpina de los Andes, magnífica *befaria* que forma, como dice Humboldt, un cinturón purpurino en torno de los salientes picos. Los páramos fríos que azotan los huracanes. Los lagos silenciosos abiertos como pupilas a miles de metros sobre el mar y la blancura de la nieve en la cima de las montañas ungidas en la gloria del sol... Sobre esta naturaleza opulenta el cruzado de la historia plantó la Cruz.

Es decir, impuso con la nueva creencia la patria nueva. El pendón morado de Castilla es tanto raza como fe. Hernando Cortés y Francisco Pizarro traían no sólo una fuerza intacta, sino una religión o, lo que es igual, un espíritu nuevo. Ellos pudieron haber exclamado con el Apóstol: "Las cosas viejas pasaron y he aquí que todas son hechas nuevamente." Los ídolos americanos, *fetiches*, que dijeron los portugueses de los dioses africanos, habrían de doblegarse y desaparecer. Hombres de América y dioses de América debían ser vencidos. Principiaba la lucha pavorosa, la destrucción sistemática del pasado. Sobre el teocali la Iglesia, sobre el indio el español; y en las hecatombes de Cholula y Tenoxtitlan, se engendró, con el estruendo de un derrumbamiento mitológico, la raza nueva, nuestra raza hispana americana, que recibió el bautismo cristiano sobre un mar de sangre y de horror.

¿Por qué será preciso que en el origen de todo lo grande esté un sacrificio? ¿Por qué el martirio anunciará la redención? Tú lo sabes acaso, Inca Atahualpa. Cuautémoc, héroe, padre, señor, ¿por qué para la gloria de tus hijos te abrasó las plantas y al fin te ahorcó indefenso el Capitán castella-

no? Han dicho prudentes historiadores en su descargo, y los poetas lo dijeron también: el crimen fue del tiempo que corría, no de España. Profunda razón. ¿Permitiréis, sin embargo que un moralista sin *sentido histórico*, un moralista cristiano condene en el glorioso aniversario del Descubrimiento el frenesí de la Conquista? ¡Ah! nosotros los americanos amamos a España; sabemos que la Conquista fue todavía más implacable para el espíritu del indio que para su poderío material; sabemos que poco, muy poco queda de nuestra cultura autóctona y no vamos a perder el tiempo en deplorarlo; pero aquella *vieja lágrima* que ha cantado un poeta melancólico y sutil, la lágrima ardiente de la raza vencida, todavía cae silenciosamente sobre nuestro corazón y lo hace estremecer al recordar cómo se rompieron las entrañas palpitantes de nuestros abuelos bajo los cascos del caballo de Cortés.

Hay quienes, en frases amargas y desconsoladoras se han atrevido a negar el alma colectiva de la raza hispano-americana, declarando asunto de imaginación o escolástico devaneo su afirmación histórica. Hay quienes, escépticos o pesimistas, pretenden negar tan alta realidad decidiendo que tal espíritu colectivo no acierta a aparecer, al fin, con caracteres peculiares por ninguna parte. El escepticismo y el pesimismo no sólo ésta, sino otras varias realidades augustas han negado, para obligarnos a caer de rodillas ante fetiches pequeños e inadmisibles, ante sombras desprovistas de personalidad, ante individuos menos reales, menos individuales, diría yo, para marcar, dentro de tan exclusivo individualismo anarquista, mi pensamiento y mi convicción enteros.

Yo en cambio creo, como creéis sin duda vosotros, en la realidad de las intuiciones que proporcionan la llave de la explicación del universo y el norte firmísimo de la conducta humana; en esas formas substanciales de la vida, en esas síntesis arcanas de la humanidad; pueblos, patrias, nacionalidades o razas; sacrosantas afirmaciones que solidarizan a cada instante el pasado y porvenir con el presente, y que simplifican con verdadera simplificación la historia, la cual, pensada dentro de ellas, y no sólo a través del choque o la alianza de las actividades individuales, deja de ser un caótico y desproporcionado drama interminable, y se convierte en una tragedia luminosamente compleja, sí, infinitamente compleja y desconcertante en un principio, pero reducible, en suma, a la diafanidad metafísica de la ley y del orden, armoniosa y divina como una obra de arte.

Cuando los hombres se unen entre sí por los vínculos de la lengua, la fe y las costumbres; cuando a través de los siglos arrastran su cadena de dolores, a la vez que confunden sus ideales inextinguibles y hermanan y unifican sus esperanzas inmortales, y lo que es más fundamental aún que todo eso, su aspiración incoercible por la justicia y el bien; entonces poco a poco se engendra y perfecciona el prodigio inefable: nace un alma colectiva suprema en la que se animan conjuntamente los espíritus, en la que se continúan tradicionalmente las generaciones, en la que la vida de los padres se infunde a los hijos, en la que los heroísmos se enlazan y se estrechan como en círculo de amor las esperanzas recónditas, en la que, finalmente, la muerte se aniquila, y de donde, como por amplísimo cauce de fecundante y silencioso río, fluyen milagrosamente la civilización y la vida. Esta alma de mil almas es la Raza, realidad que no alienta la efímera duración de la materia, sino que se perpetúa en el decurso del tiempo, creciendo y desarrollándose desde un principio y siempre en perenne evolución.

Ya comprenderéis cómo tal realidad reclama un culto propio. Comprenderéis toda la intensidad humana de los triviales epítetos que llaman a la Patria abnegada, santa, maternal; comprenderéis también todo el alcance de la insigne fórmula moral que exige el sacrificio como ofrenda de filial gratitud, porque acaso penséis conmigo que el culto es algo espontáneo del espíritu que se exterioriza sensiblemente en forma de acciones, ritos e imágenes, para afirmar la evidencia de seres que afectiva y racionalmente nos dominan.

Toda cosa noble y alta que sentimos nuestra, pero no porque la poseamos o abarquemos por completo, porque entonces la consideraríamos como accesorio o prolongación de nuestra personalidad; toda cosa de la cual participamos, pero que nos excede tanto, tantísimo como exceden las cosas religiosas a las demás que no lo son por completo, hace conmoverse el fondo de nuestro ser, obliga a nuestros labios a prorrumpir en alabanzas, mientras graban nuestras manos su símbolo religioso y cantan nuestros corazones con ritmo solemne la grandeza milagrosa de su significación ideal.

Así la Patria, la Raza, de las cuales participamos todos, pero que nos subyugan por dictamen de nuestro íntimo *sentimiento de dependencia*, como diría el místico Tolstoi, nos obligan, por prescripción irrefragable, a prestarles culto, impo-

niéndonos su severa liturgia y consagrándonos en la ternura de su amor, definitivamente fieles... ¡La Patria!...

Yo la he visto en estas claras noches de octubre vagando en la penumbra del inmenso valle al pie de las altas montañas. Atribulada como las vírgenes de la antigua tragedia, sueltos al aire sus cabellos, sus amplias vestiduras desgarradas y el ceño milagroso agobiado de pesadumbre. Ennegrecida su frente con el humo de la pólvora homicida, el seno amantísimo salpicado de sangre, crispados sus brazos y exánimes por sostener, ellos solos, en la desgracia de los hijos, el tesoro de humanidad que creían suyo, y en su rostro divino el pálido temor de perder en un día la herencia secular de las generaciones. Yo la he visto, después, erguida sobre sus tribulaciones infinitas, firmes sus rodillas, indómitas sus manos y el corazón inflamado de ira sagrada, "calzados los divinos talares que la llevan como a la inmortal Athenea por encima del mar y de la tierra inmensa con la rapidez del viento, asiendo su lanza fornida, de puntas de bronce, ponderosa, lengua, robusta, con que destruye filas enteras de hombres siempre que contra ellos monta en cólera"; y airada y magnífica nos lleva la delantera de la victoria, mientras que en el seno lúgubre de campos y ciudades retumbaba el cañón.

¡Basta ya de crímenes en la historia de América! Ya es tiempo de que los pueblos de esta parte del mundo demostremos nuestra aptitud para la civilización; de que los mexicanos especialmente, lejos de matarnos unos a otros como lo hemos hecho con singular predilección desde que se consumó la Independencia nacional, sepamos cumplir nuestro destino en la tierra y en la historia, frente al gran pueblo sajón de allende el Bravo, como avanzadas de la Raza, del *fantasma homérico* involucrado en nuestras tradiciones y que sería capaz de llevarnos al sacrificio por defender los fueros eternos de la humanidad...

Que la conciencia de nuestra propia patria y de la raza hispano americana nos lleve de nuevo a honrar a Colón. El fue la idea que se volvió realidad, el sueño que se hizo mundo, el anhelo que cuajó en humanidad... ¡Maravillosas equivalencias del Destino! Honremos al navegante esforzado, al vidente, al inmortal. Los griegos lo habrían hecho un dios. Hagamos de él un padre los americanos. Ellos habrían cantado su leyenda como fueron cantando las leyendas de Prometeo, robador del fuego divino, de Aquiles homérico, del ingenioso Ulises que tantas veces lanzó su nave sobre la líquida llanura del

mar. Colón, profundo como Ulises y audaz como Prometeo, robó al viejo dios Océano la Atlántida y la entregó a los hombres estupefactos de su siglo y de todos los siglos para hacer de ella una morada próspera y feliz. Inclinémonos ante su gloria, y que cada año, al volver octubre, se decore la proa de las milagrosas carabelas con las palmas simbólicas y las coronas de laurel.

MIGUEL GALINDO

Nació en Tonila, Jal., en 1883. Murió en Colima, Col., el 3 de febrero de 1942.

Historiador y poeta, escribió *Elementos de Historia Mexicana*; *Elementos de Historia General*; *Nociones de historia de la música mexicana* (1933); *Apuntes para la historia de Colima* (1923-24); *Apuntes para la historia de la literatura mexicana* (1925); *Colima en el espacio, en el tiempo y en la vida* (1929); *Los fantasmas de Colima* (1924); *Geografía arqueológica del estado de Colima* (1925); *Historia pintoresca de Colima* (1939); *El mito de la patria. Estudio de psicología histórica aplicado a la República Mexicana* (1920); *La razón de la sin razón. Estudio médico-psicológico de la locura en D. Quijote* (1924).

Fuente: Miguel Galindo. *Apuntes para la historia de Colima*. Colima, Imprenta de El Dragón, 1923. XVI-293 p. p. 143-170.

LA CONQUISTA DE COLIMA

Sandoval permaneció aún algunos días en el pueblo de Xocotlán viendo los primeros trabajos que se emprendían para formar la parte material de la Villa, o sea las primitivas habitaciones que iban a ocupar los colonos, y por fin volvióse a México, o, diremos, a Coyoacán.

No fue mal escogido el sitio para la fundación de Colima. Las márgenes del río que lleva su nombre eran sinuosas y en sus curvas las aguas formaban remansos que invitaban al baño tanto más deseado cuanto ardiente es la región. Árboles frondosos ponían su fresca sombra bienhechora a la disposición de todo el que quería gozar de ella y las cimbradoras palmeras, a la belleza de sus murmurantes abanicos, añadían su fruto refrescante y sabroso. El paisaje era tentador, y atraído con su fecundidad y hermosura a todos los guerreros que, al pasar, lo contemplaron; pero quedáronse en él aquellos en quienes dominaba el instinto campesino sobre el guerrero. Se volvieron con Sandoval los que tenían invertidos estos sentimientos, es decir, aquellos en quienes el ardor bélico no se apagaba aún y necesitaban para desarrollarlo de nuevas luchas y de nuevas aventuras. Todavía en algunas pinturas antiguas se alcanza a percibir la hermosura del paisaje en las vegas

del río que hoy se han urbanizado, destruyendo la obra de la naturaleza con obras de mala arquitectura, y los descendientes de aquellos caballeros que en esta tierra dejaron la armadura en la margen del río para ponerse a cultivar la tierra, y aprovecharse de las fecundas arboledas frutales, han visto que estas se han retirado poco a poco del centro de la población, han encontrado ésta muy crecida, y las aguas del río muy disminuidas, al grado de provocar disgustos y protestas porque ya no bastan ni para los usos indispensables.

A pesar de esto, hemos dicho que no todos los que vinieron a la conquista se quedaron en esta tierra florida, y debemos señalar los fundadores de la Villa de San Sebastián, que pocas veces, y sólo en algunos documentos oficiales, se llamó así, siendo corriente que desde un principio se llamara Villa de Colima, y esto debido a que la región en general se llamó así por haber interpretado de ese modo los españoles la palabra indígena con que los naturales del país decían lo que era éste: lugar que conquistaron sus abuelos "Coliman".

Los fundadores de Colima fueron los siguientes: Juan Pinzón, Ginés Pinzón, Diego Garrido, Cristóbal Cabezón, Juan de Iniestra, Martín de Monjarás, Rodrigo de Evia, Rodrigo Lepuscano, que habían venido a América con Hernán Cortés. Francisco de Sifontes, Alonso de Arévalo, Gómez de Hoyos, Juan Fernández, Rodrigo de Villacinda, Alonso Quintero, Antón de Santa Ana, Juan Batista, Batista de Rapalo, Alonso del Río, Pedro Gómez, Gregorio Ramírez y Juan de Aguilar, que vinieron con Pánfilo de Narváez. Benito Gallego, Hernando de la Peña, Jorge Carrillo, Antón López, Gonzalo de Talavera, Juan Pérez, Diego de Chávez, Martín Ximénez, Rodrigo Manrique, Pedro Santa Ana, Bartolomé López y Alonso López, que pasaron a la América en diversas ocasiones; pero todos fueron parte de las fuerzas de Gonzalo de Sandoval en la Conquista de Colima, y estos fueron los que se quedaron a poblar la recién fundada Villa.

Sandoval mismo nombró las primeras autoridades o alcaldes ordinarios, como se decía entonces, y los primeros regidores o miembros de su Ayuntamiento, entre tanto Hernán Cortés ratificaba o rectificaba esos nombramientos y daba posesión de la tierra a la congregación española, le llamaremos así, que acababa de bautizarse con el nombre de San Sebastián, esto es, determinaba los ejidos, cosa que nunca se hizo ni por Cortés ni por los virreyes. Pero el mismo Ayuntamiento recién formado tuvo a bien darse sus ejidos y conside-

rarse donador y donado a la vez, como lo veremos más adelante.

No sucedió lo mismo respecto a la propiedad particular, pues que, como tal, el interés particular se encargó de gestionar la repartición de la tierra en la forma usada en aquellos tiempos.

Mas antes de esto y en los primeros meses que siguieron a la fundación de la Villa, los fundadores se ocuparon en reconocer toda la región que la rodeaba, y por distintos rumbos fueron explorándola, encontrando los numerosísimos poblados que entonces existían, y de los cuales han llegado a nuestras noticias los siguientes, con la población que señalamos en seguida: Tecolapa y Temecatlipan, con cien indígenas; Epatlán 140, Atenezcal 10, Tuxtla 100, Tequepa 40, Amecan 200, Zucuitlán 30, Petatlán 20, Coatlán 40, Mayuluapa 40, Tomatlán 15, Atempalcal 20, Pascoatlán 10, Ayayavalulco 80, Tecuaxan 60, Tepetatipa 30, Macatlan 10, Chalo 200, Cinacamitlán 100, Xoloapa 140, Ocatlán 140, Macayunclates 15, Cacuta 10, Acautlán 40, Estapa 10, Tenaslatlán 15, Yacatlán 15, Acatlán 15, Tamala 8, Totolmoloya 20, Nichimoyoacán 15, Amecan 12, Tesalapa 60, Autental 200, Temaztlán 200, Chimalcal 80, Temeatlán 200, Cuyutlán 40, Tlaxcaloaxaca 20, Temayuca 3, Tescaloatlan 15, Tenexcal 10, Texcaloatlan 15, Taxcatlán 100, Xonocatlán 20, Xilotempa 25, Ocaitepeque 30, Chimiloltan 100, Macatapala 10, Pechutitlán 50, Xucatlán 40, Comala 40 y Chapulcal 10, etc.

Estas poblaciones fueron las que primero se adjudicaron los fundadores de Colima, para lo cual pidieron a Hernán Cortés la debida autorización; pero había otras tantas más congregaciones que señalaremos más adelante, y que fueran descubiertas por otros exploradores, que llegaron en 1524 con don Francisco Cortés de San Buenaventura.

Las congregaciones citadas anteriormente fueron repartidas entre los fundadores de Colima y dadas en encomienda por Hernán Cortés al año siguiente a la fundación de la Villa, (1523) por medio de cédulas.

Como se ve por la cédula anterior, Hernán Cortés fue el primero en llamar la naciente villa por nombre distinto del oficial, y así fue la costumbre hacerlo, aun cuando oficialmente se dijera otra cosa. Por medio de cédulas como la anterior se repartieron las congregaciones antedichas, y se organizó la dominación conservando a los gobernadores o caciques de los pueblos sin molestarlos, antes bien sirviéndose de ellos

como intermediarios para que los indígenas dieran a los españoles el tributo de su encomienda, el cual no fue tasado en un principio, sino mucho tiempo después (1550, siendo alcalde mayor Cristóbal Spíndola), por lo que daban lo que a bien querían.

De este modo fue como se organizó la dominación española que, como dice muy bien don Ignacio Rodríguez en su *Ensayo Histórico*, no fue tan dura como en otras partes. Por lo demás, los indios de esta tierra fueron muy dóciles, y no necesitaban del rigor de los encomenderos, a lo que debió agregarse que desde un principio tenían en su favor las recomendaciones que Hernán Cortés diera siempre a sus capitanes para organizar la dominación, y que después escribió y ordenó se cumplieran en toda la Nueva España, ordenanzas que en su mayor parte fueron aceptadas por el gobierno español.

Lo anterior determina perfectamente el carácter de la nueva colonia: militar y religiosa en los dominadores; gregaria, religiosa y dócil en los dominados.

Mas por otra parte, se ve el empeño del Conquistador por hacer la prosperidad de la tierra. Si trataba de tener listos a sus compatriotas para cualquier eventualidad y asegurar la dominación, también trataba de que se civilizaran los indígenas; si permitía que se enriquecieran sus paisanos con el trabajo de los naturales, también procuraba que las riquezas se quedaran aquí, y obligaba a que todos formaran un nuevo hogar en esta tierra, a la vez que trataba de moralizar a sus mismos compatriotas ordenando que todos se casaran. Trataba de formar nuevas familias, pero familias nacionales en esta tierra. Ordenaba por escrito, lo que la naturaleza hace instintivamente de manera retardada y dolorosa.

Cortés violentaba la amalgama social que se hace siempre en la historia entre dominados y dominadores para hacer surgir una civilización, facilitando, indicando y obligando al camino más recto.

Nótese que no prescribe que los matrimonios sean con españoles, sino que deja libertad para que los españoles escojan indígenas con quienes formar el nuevo hogar. Esas ordenanzas y otras dadas por el Conquistador, revelan un soberano talento y una sabiduría sociológica que asombran, tanto más, cuanto que son dictadas por un guerrero que no tenía ni tiempo ni calma de estarse en su gabinete de estudio meditando sobre los fenómenos sociales, sino que tenía que embrazar

el escudo y empuñar la espada para ir personalmente a las luchas que se ofrecían.

¡Lástima y grande que no se hayan llevado a cabo todas las instrucciones en la evolución de las nuevas sociedades! La mezcla de sangre dio por resultado el que dominara el elemento mayor, el de mayor extensión. Si actualmente rigiera aun la disposición de que todos los aptos fueran casados, estaríamos, al fin de cuatrocientos años, a mucha mayor altura que la presente.

Hernán Cortés recibía a cada momento las solicitudes para las encomiendas de la nueva villa, ya de los fundadores de ésta que se trasladaban a Coyoacán para hacerlas, ya de otros españoles que tenían noticias de esta tierra por los primeros y que pedían al Conquistador permiso para venir a acercarse en ella, solicitando también terrenos o congregaciones. A la vez que se hacía lo anterior, también se ponía en conocimiento de Cortés el que el territorio que se tenía al frente era extenso y que cada día se descubrían nuevos poblados, por lo que Cortés, teniendo que partir para las Hibueras y no queriendo dejar sin dirección los asuntos de la provincia de Colima, como se empezó a llamar al nuevo dominio, sin la dirección conveniente, nombró a su sobrino don Francisco Cortés de San Buenaventura, para que viniera como Alcalde Mayor de ella y lugarteniente de aquél, se presentara a su Ayuntamiento, hiciera los repartimientos del caso, trayéndose a México a los vecinos de la villa que andaban por allá, como a otros que quisieran venir y aquellos a quienes se les ordenara la venida, y que explorase toda la costa.

En el mes de agosto de 1524 salió de México para la villa de Colima don Francisco Cortés de San Buenaventura.

Con detalladas, precisas y terminantes instrucciones partió don Francisco Cortés de San Buenaventura para la Villa de Colima, dirigiéndose, probablemente, como los anteriores conquistadores, por Coalcomán y Zacatula. Al pasar por Tuxpan, dio posesión del cargo de alcalde de este pueblo a don Antonio Arzega, quien después se hizo franciscano y llegó a ser obispo de Venezuela.

Cortés de San Buenaventura llegó a la Villa de Colima y presentó al Ayuntamiento las instrucciones de su tío don Hernando, habiéndosele recibido el juramento de costumbre con toda la solemnidad del caso, para reconocerlo como Alcalde Mayor y Lugarteniente del Conquistador.

Después de esta solemnidad, procedió don Francisco al re-

partimiento de los otros pueblos descubiertos, e hizo los demás arreglos de la recién fundada Villa. Entre los fundadores de ésta y los que después fueron llegando, los pueblos que se encontraban en lo que en aquel entonces se consideró como la provincia de Colima quedaron distribuidos del modo siguiente:

Juan Pinzón, recibió Tecolapa y Temecátlipan; Diego Garrido, Epatlán y Atezcal; Cristóbal Cabezón, Tuxtla; Juan de Iniestra, Tequepa, Amecan y Zuquitlán; Gines Pinzón, Petatlán; Alonso Martín de Trejo, Coatlan; Martín de Monjarás, Mayuluapa y Tomatlán; Rodrigo de Evia, Atempancal; Rodrigo Lepuzcano, Pazcuatlán; Benito Gallego, Ayahualulco; Francisco de Sifontes, Tecuaxuacán, Tepetatipa y Mazatlán; Alonso de Arévalo, Chalco y Chinacamitlán; Gómez de Hoyos, Xuluapan; Juan Fernández, Ocatlán y Macayunclates; Antonio del Castillo, Cacacuta; Rodrigo de Villacinda, Acautlán y Estapa; Alonso Quintero, Tenaslatlán; Antón de Santa Ana, Yacatlán, Arcatlán y Tamalá; Juan Batista, Totolmoloja Nichimoyoacán y Amecan; Batista de Rapalo, Teaslapa; Alonso del Río, Autencal; Pedro Gómez, Tenamastlán y Chimal; Martín Monje, Temeatlán y Cuyutlán; Francisco Santos, Tlaxcaloazca, Temayuca y Texcaloatlán; Juan de Villa, Tenexcal; Gregorio Ramírez, Tazcatlán; Juan de Aguilar, Xicotlán y Xonocatlán; Antón de Ronda, Xilotempa y Ocaitepeque; Bartolo Chavarín, Chimilitlán; Pedro de Cimancas, Macatapala; Juan Núñez, Pechutitlán; Alonso López, Estapa; Mateo Ventanilla, Juncatlán; Bartolomé López, Comala y Chapulcal; Hernando de la Peña, Autlán, Ecuatlán, Yascutlán y Tlazterna; Jorge Carrillo, Teyotlán y Tecocitlán; Antón López, Acautepeque y Zacatan; Gonzalo de Talavera, Tepetitango y Coyotlán; Alonso Lorenzo, Epatlán (300 habitantes sin someterse), Juan Pérez, Quizcotlán, Caitatlán y Mitezpa; Martín Ximénez, Chapula y Teyoahuacán; Manuel de Cásares, Epatlán y la mitad de Atexcal; Diego de Chávez, Tepenacan; Pablo de Lugón, Ixtapaterna; Rodrigo Manrique, Maloatlán, Xuchimilco y Caporecal; Pedro Santa Ana, Cuyutlana, Emixcoal, Aquicecal y la mitad de la cabecera de Amilpa (habitantes insometidos); Jerónimo Flores, Yanquiala (en armas); Francisco Cortés, la Villa de Colima en corregimiento, Xiconal, Calaina, Ametla, Acatiplan y Alima; Terán de Sancho, Apochitlán y Anacuan; Pedro Alvarado, Icamayamoca, Tlcaloya y Tleztacometa; Francisco de Madrid, Chapula (una parte), Xutlán y Cacatlán; Hernando Gómez, la mitad de Ila y la mitad de Icaztlán; Pedro de Victoria, la mitad de Cuicatlán

y la mitad de Tamala; J. Quiñones, Tlacabaya; Hernando Moreno, Tlutayunque.

Las congregaciones de Cachao, Maruata, Pómaro, Coire y Estapilla, no se sometieron luego, sino que permanecieron en guerra mucho tiempo.

En los casos en que aparece un pueblo para dos o más encomenderos, es que a cada quien le tocó una parte. Hubo también dos o más pueblos que tuvieran el mismo nombre. Algunos como Comala, Autlán, etc. eran de 200 a 300 habitantes. La gran mayoría era de escasa población; pero el conjunto daba un total de más de seis mil personas sujetas al dominio español. Hubo dos o tres pequeñas congregaciones que por muchos años estuvieron luchando por su independencia, hasta quedar, por fin, dispersas o difundidas entre la población sometida.

Hechos los repartimientos prescritos por don Hernando en sus instrucciones, Cortés de San Buenaventura continuó dando cumplimiento a éstas, y salió de la villa de Colima rumbo a Autlán y Ameca, llevando cien españoles y un gran número de auxiliares tarascos y colimotes. En Ameca tuvo noticias de que el señorío de Etzatlán era muy grande y rico, se dirigió a él donde fue muy bien recibido; permaneció unos días en él y recibió allí la sumisión de Coaxicar tlatoani de Xochitepec, y después de dar Etzatlán en encomienda a Juan de Escarcena, continuó sus exploraciones. Por todas partes fue recibiendo muestras de sumisión, y una población dócil completamente, lo cual corrobora nuestras apreciaciones respecto a la influencia del medio ambiente sobre el carácter, y respecto a la parte belicosa de la población que la hemos reducido a los popolocas y tarascos, destruidos o dispersados en la sangrienta lucha de la conquista. Sin embargo, deben hacerse dos honrosas excepciones: Coaxicar fue al llamado de Cortés temeroso de que llegara a su pueblo, y sus súbditos le presentaron batalla al español en Tetitlán, siendo vencidos. La otra excepción es la del pueblo de Tintoque. Pero antes Cortés había pasado por Tepic y Xalisco, recibiendo manifestaciones de agrado y obsequios, en especial en Xalisco, donde la reina que mandaba les preparó fiestas y agasajos casi fantásticos. En Xalisco recibió la embajada de Xonacatl Tavorit, señor de Aztatlán, quien le mandaba unas mantas finas, y supo que por allí había otros señoríos más adelante, Acaponeta y Centispac, a los que no quiso ir por no considerarse bastante fuerte, sino que de Xalisco se volvió a Colima, to-

mando rumbo a la costa Sur. Salió para Zapotiltic, y después de permanecer cerca de una semana en Qualactempa, se volvió por Mecatlan y Chacala.

Frente a la costa, Juan de Villagómez y Diego García descubrieron las islas que hoy se llaman de Las Tres Marías. Continuaron la marcha, pero al bajar a un valle descubrieron una gran población, la de Tintoque, y frente a ella un numerosísimo ejército de más de veinte mil indios adornados de plumas y llevando una bandera cada uno de ellos. Parece que Cortés de San Buenaventura no era tan aguerrido como sus predecesores, que no medían el peligro, pues al ver tanto enemigo, se desarrolló, al decir del P. Tello, la escena siguiente:

Hace uso de la palabra el jefe y les dice a sus capitanes: “Señores y caballeros, paréceme que somos muy pocos para tanto enemigo, y que para cada soldado hay más de mil indios; tengo por muy dudoso entrar y ganarles su pueblo, y si es cierto que nos han de acabar, mejor será que nos volvámos, y no morir y acabar entre tanto enemigo.” “Y oyendo estas palabras de un capitán que tantos y tan buenos caballeros y soldados tenía consigo, se afrentaron, y mirando unos a otros se rieron, aunque muy corridos de oír tal cobardía, y luego Angel de Villafaña, valiente caballero, habló por todos diciendo: “¿Señor capitán, ahora es tiempo de decir esas razones y desmayar? ¿Qué cosa es volver las espaldas a tan vil gente? ¡No muestra usted ser Cortés! Si quiere usted volverse, vuélvase, que por vida de Villafaña que han de decir “aquí murieron peleando” y no han de decir: “aquí los mataron huyendo”, y así usted se anime, que aquí hemos de acabar o vencer como valientes españoles. Usted se ponga con Dios y pongamos orden en nuestro campo y armas que es lo que hace el caso; y no se espante de ver tanta bandera, que son de viento; échense también banderas de nuestra parte, y sea luego.” (Tello). Rudo y sangriento fue el combate; pero la táctica española venció. A aquel lugar le pusieron por nombre Valle de Banderas.

Al pasar por Tuito salieron a recibirlos los indígenas en extraña procesión: llevaban cerquillo, escapularios, y cruces de carrizo, y el cacique portaba un destrozado hábito dominicano. Grande fue la sorpresa que esto causó a los españoles; pero a la vista de una ancla rota y enmohecida, y por las investigaciones que hicieron, cayeron en la cuenta de que un naufragio había arrojado sobre estas playas a gente del viejo

mundo, entre la cual había frailes dominicos que habían predicado el evangelio entre los indígenas, tratando de sembrar la civilización cristiana; pero los indígenas les dieron muerte. De ellos habían aprendido muchas cosas, y entre otras a hacer cruces y servirse de ellas cuando se vieran en algún peligro. El Padre Villadiego que acompañaba a los exploradores, al ver la cruz se arrodilló, haciendo lo mismo el capitán y los soldados. Esto pasaba el domingo de Ramos de 1525, por lo que se puso al lugar Santa Cruz de los Ramos. Después de decir misa el padre Villadiego, continuaron la marcha. En ella tocaron los pueblos de Tomatlán, Chola, Chamela, Cuxmatlán, el valle de Espuchimilco, y por Ixtlán y Silla se volvieron a Colima.

Los pueblos recorridos, ricos y dóciles, fueron la tentación más tarde del bandido y cruel don Nuño Beltrán de Guzmán, que con el pretexto de conquistarlos, lo que no era necesario, puesto que eran sumisos, los volvió a recorrer cometiendo tropelías y despojos, como lo veremos más adelante, en lo relativo a Colima, que es muy poco comparado con lo que hizo en Jalisco y Michoacán.

Quedó por conquistado, a nombre de Hernán Cortés, y por intermedio de su sobrino don Francisco: las costas del Mar del Sur, desde Colima hasta Xalisco y Valle de Banderas; por medio de Alonso de Avalos, los territorios que llevaron su nombre. Unos y otros pertenecen hoy al Estado de Jalisco, y unos y otros y algunas partes de las del Estado de Colima, fueron invadidas por Guzmán o sus soldados, despojando a algunos de los vecinos de la Villa del mismo nombre.

Ya en esa época comenzaba a diseñarse lo que sería el territorio de Colima. Una vez destruido el ejército defensor que formaran los caciques de Colima, Autlán y Xicotlán, el Río de Chacala o Marabasco fue un límite natural que detuvo a los nuevos colonos, y fueron posesionándose de los terrenos que se extendían desde el citado río hasta cerca de la desembocadura del Balsas. En estas regiones había una parte a que dieron los españoles el nombre de Motines, probablemente porque la tradición les haya hecho saber que eran frecuentes las reyertas de congregación a congregación, motivadas por la posesión de los placeres de oro de Coahuayana. Esta región actualmente pertenece al Estado de Michoacán.

Por el Oriente no había límite preciso, porque ni los accidentes geográficos ni los políticos podían determinarlos. Avalos había sometido a Zapotlán, Sayula, Zacoalco, etc.; pero

como al contribuir el rey de Zapotlán, Minotlacoya, a la conquista, había quedado muerto en el campo de batalla, y venció el ejército invasor que se posesionó de Colima, a esta región debió quedar agregado Zapotlán. No así los otros pueblos que no tomaron parte en esta acción, o la parte que tomaron fue pequeña y estaban demasiado lejos para formar unidad con Colima.

Respecto de Zapotlán, lo referido no era razón suficiente para que formara parte de Colima, por ser aquella población de más importancia que la recién fundada Villa. Esto aparece como una paradoja: Zapotlán era y no era de Colima. Más bien quedó segregada automáticamente, en lo social y en lo religioso; posteriormente la política se encargó de determinar los territorios, cuando, pasado el desorden de las audiencias, los virreyes tuvieron una acción más ordenada y uniforme. Sin embargo, va a seguir por algún tiempo el territorio de Colima, como si fuera una enorme tela de caucho, extendiéndose y acortándose para un lado y para otro, y dependiente de este o del otro centro de gobierno.

DAVID ALBERTO COSSIO

Nació en San Luis Potosí, en 1883. Murió en la Ciudad de México, D. F., en 1939.

Poeta, historiador y dramaturgo, fue autor de la *Historia de Nuevo León* (1927-1928); algunos de sus trabajos se publicaron en el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, como *Un Libro sobre los Cakchiqueles* y *El Padre Mier y la Bandera Nacional* (1939); Escribió también comedias teatrales tales como: *Los amigos del señor gobernador*. *Mujeres en Acción* (1933); *El Diablo Romántico* (1922); una novela: *El Paraíso de turistas* (1922); libros de poesías: *Púas* (1929); *Manantiales eternos* (1930); *Guirnaldas y otros poemas* (1933). *Dictamen sobre una proposición del socio Antonio Enrique Filio relativo a la letra X en la palabra México, por los señores Perfecto Méndez Padilla y Vicente Garrido Alfaro* (1937-38).

Referencias acerca de este valioso escritor, tenemos en Vicente Garrido Alfaro, "David Alberto Cossío, In Memoriam, en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, T. L., 1939, p. 223 y ss y en el mismo *Boletín* p. 285 y ss., el trabajo de Adrián Cravioto, "Velada en honor de David Alberto Cossío".

Fuente: David Alberto Cossío. *Historia de Nuevo León*. 5 v. Monterrey, N. L., J. Cantú Leal, editor, 1924. I-107-116.

LOS COLONOS DEL NORTE DE MEXICO

Operóse un cambio radical, ya fuera de la escena política, en el Nuevo Reyno de León, su primer gobernador. Los indios de estas comarcas, de las de Tamaulipas y de las de Coahuila, recomenzaron inmediatamente que supieron que Carvajal había sido conducido a México, su antigua vida de guerra y exterminio. El profundo respeto que tenían por aquel hombre singular, se relajó a su salida; y peor aún cuando se extendió la voz que había sido muerto en la capital de la Nueva España. En Saltillo, también fue aprovechada esta situación por algunos de los malquerientes de Carvajal. Este Presidio, fundado primero por don Francisco de Urdiñola padre; elevado a la categoría de villa con el nombre de Santiago del Saltillo por don Francisco de Ibarra con los privilegios, ejidos y agostaderos que facultaban las Reales Ordenanzas; desalojado de coachichiles y borrados por el alcalde

mayor del Presidio de Guanajuato, don Juan Torres de la Laguna a quien se atribuye, asimismo, haber llegado en sus campañas contra los indios hasta tierras de Nuevo León o sus fronteras; reafirmada la fundación de la villa de Santiago del Saltillo por Urdiñola el joven, en los tiempos del célebre capitán Juan José, apodado Calderilla; su antigua ocupación por Carvajal después de su capitulación con el Rey Felipe II, por estimar que estaba dentro de su jurisdicción, creó a éste, como ya observamos, serias dificultades con el Virrey, pero muchas de ellas fueron sugeridas por los dos o tres quejosos que desde Saltillo influyeron en su contra.

Lejos de este lugar el bravo capitán, era natural que los antiguos disgustados, españoles o indios, se irguieran, desvanecida ya la sombra que les hacía Carvajal.

No obstante, este último supo educar aguerridos capitanes y soldados que, con los de vieja experiencia como Diego de Montemayor, Alberto del Canto, Gaspar Castaño de Sosa, Agustín de la Zarza (o Garza), el capitán Palomo y muchos otros, pudieron continuar su obra, en provecho del Rey y del cristianismo.

Villas y rancherías se multiplicaban rápidamente en toda la frontera Norte de la Nueva España; y cada año se concertaban por los activos capitanes de la Conquista descubrimientos que ampliaran los dominios de la Corona. Don Gaspar Castaño de Sosa, que, como hemos visto, dejando la Alcaldía Mayor de la Villa de San Luis (hoy Monterrey), fue a la Provincia de Coahuila a comprar el puesto de teniente de gobernador en Almadén, cargo para el que lo designó don Luis de Carvajal antes de partir preso a responder a las inculpaciones del Santo Oficio, pensó en nuevos viajes, algunos de ellos ya en proyecto desde los tiempos del primer gobernador del Nuevo Reyno de León.

Había observado Castaño que era poca la producción de plata de los minerales que se seguían trabajando con todo ahinco, para el número extraordinario de gente que acudía, llena de esperanzas de fácil enriquecimiento. Por otra parte, los bastimentos, no abundaban cerca de los lugares de labor, y eran, en lo general, caros. Castaño pensó, pues, en ir en busca de tierras más ricas; y las noticias que recibió de que "más al Norte había gente vestida" lo animaron a salir desde luego hasta encontrar los soñados lugares en los que pudiera sonreírles mejor la fortuna.

Vinieron indios a Almadén con piedras minerales de cerros

distantes. Todas ellas tenían buena apariencia. Dice Alonso que "hizo ensaye; limó una tembladera de plata y echó en la cendradilla disimuladamente, y al tiempo de salir la plata, hallaron un tejo casi mayor que la mitad de las piedras del metal ensayado, con que exclamando, dijo: ¡es posible que estemos aquí perdidos, teniendo tanta riqueza!"

Sus compañeros perdieron la cabeza con aquello, y llenos de interés por la nueva ocasión que se les presentaba para probar suerte, pidieron a Castaño que los llevara a donde estaban aquellas minas que anunciaban tesoros fabulosos. Poco tiempo más tarde, el capitán Castaño levantaba el real y salía con su compañía, dejando desierta la Villa de Almadén, fundada por don Luis de Carvajal y de la Cueva.

Aprovisionó en las carretas, bastimentos; juntó bueyes de arado, rejas y las herramientas que pudo; y con las armas necesarias fue en busca de "la gente vestida" de que le hablaban en vagas informaciones indios de la región.

Al principio había desalientos y contradicciones entre varios de los suyos, llegando los descontentos hasta querer volverse a Almadén, desconfiados del triunfo; y para meter en disciplina a los que trataban de difundir entre los demás la falta de fe, hubo que dictar pena de muerte por traición al Rey.

Por el camino, muy al norte y noroeste, hallaron indios vestidos, de los que se valieron para enviar correos al cacique, después de haber hecho un largo recorrido lleno de peripecias y teniendo muchas veces que sembrar y esperar la cosecha para que no escasearan los alimentos. De esta manera, don Gaspar Castaño de Sosa, con su gente, pudo llegar a lo que hoy se llama Nuevo México. Hizo una relación detalladísima de su viaje, al Virrey. Tomó posesión, en nombre de Su Majestad de todos los ríos, valles y cerros que iba cruzando; todo lo asentó en su informe con expresión de día, mes y año, incluyendo en su noticia la de pueblos que fundó y de los que salía con frecuencia para hacer nuevos descubrimientos, deseoso de extender en todo lo posible las conquistas de la monarquía española y la predicación del Evangelio.

Esmerábase don Gaspar Castaño de Sosa en sus tareas, arduas por cierto, de conquista y fundación de pueblos, al noroeste; y entre tanto, en la Villa de Santiago del Saltillo, el ambicioso y mala cabeza Juan Morlete, el mismo que ayudó a la caída de Carvajal, escribía a la Real Audiencia de México denunciando a Castaño como rebelde a la monarquía y como tirano. Vengaba así un anterior disgusto tenido con don Gas-

par. En su carta dirigida a la Audiencia, se permitió hasta pedir facultades para ir a combatirlo y traerlo a obediencia. La Audiencia, por su parte, ingenuamente creyó en todo lo dicho por el belicoso y pícaro Morlete, y facultó a éste para que saliera en busca de Castaño.

Bien armado, en compañía de veinte hombres, salió Morlete de la villa de Santiago del Saltillo; y siguiendo la huella de las carretas que en su viaje llevó Castaño, fue a dar hasta el sitio donde éste había pernoctado; sólo que, por entonces, hallándose Castaño de viaje, tierra adentro, dejó como teniente suyo a Juan Pérez de los Ríos, a quien Morlete presentó sus ordenanzas que llevaba de la Audiencia.

Juan Pérez de los Ríos, ante los recados expresos que llevaba Morlete, no insistió más y entregó la fuerza.

Castaño, en el camino, recibió aviso, antes de llegar a la población, de lo que ocurría; y oyó, también, el ofrecimiento que le hacían sus leales para defenderlo contra la audacia de Morlete; pero aquél, respetuoso de las disposiciones superiores, se entregó y fue conducido a México.

Ya en la capital de la Nueva España, Castaño se vio aislado, lleno de cargos hechos por la intriga y la maldad; desalentado al ver que todo su trabajo de conquista había sido destruido, pues los sitios que pobló quedaron, a su salida, desiertos. El fundador de la primera hacienda de labranza en el Nuevo Reyno de León, en lo que es San Francisco de Apodaca, y fundador del Ayuntamiento de lo que es hoy Monterrey; teniente de gobernador de la provincia de Coahuila y poblador de Nuevo México, fue condenado a destierro a la China, no valiéndole la apelación que hizo de su sentencia ante el Consejo.

Fue decretada la inocencia del capitán don Gaspar Castaño de Sosa, cuando había muerto en China, en ocasión en que el gobernador Gómez Pérez de las Marinas hizo una entrada a las Islas del Maluco, en una galera, a manos de los chinos.

Cuando la nueva de su descargo llegó a China, de allá vino la noticia de la muerte de este gran portugués que, como un gran número de los de su nacionalidad, con sus hermanos españoles que aquí vinieron, fue de los fundadores de villas, haciendas y minerales de estas regiones del norte, donde antes solamente floreció la guerra y la muerte.

Mientras se desarrollaban esos acontecimientos en los que fue protagonista don Gaspar Castaño de Sosa, otros, en el Nuevo Reyno de León, cambiaban la faz de vida en estos lu-

gares. A la salida de su primer Alcalde Mayor, la villa de San Luis quedó prácticamente abandonada en sus servicios, y paralizada en sus actividades mineras y agrícolas. En las minas de las Mitras, Santa Catalina y el real de la Villa de Cueva (Salinas) dejó de haber el acostumbrado ajetreo; y casi todos los que trabajaban aquí, emigraron para la ciudad de León, atraídos por los minerales de la Sierra de San Gregorio, engrasando así el ya crecido número de aventureros que llenaban esa región.

La codicia de los que en la ciudad de León, no se conformaban con recoger el producto de las minas, sino que comerciaban con las "piezas" (indios que capturaban en las rancherías cercanas) para venderlos entre los europeos ya ricos originó serios conflictos a don Diego de Montemayor, el gobernante interino del Nuevo Reyno de León. Estas desavenencias fueron siempre muy mal vistas por el Virrey obispo don Pedro Moya de Contreras, quien dictó constantemente las medidas mejores que halló para corregir los abusos.

En cierta vez ocurrió que el capitán Linares mató a un indio, acusándole de haber forzado a una hija suya. El mismo capitán Linares, para ocultar ante los ojos de los indios, el castigo que hizo en el nativo, enterró a éste en el corral de yeguas de las Casas Reales. Para mala fortuna del capitán, uno de los astutos indios descubrió el homicidio por los pies del muerto, que había quedado casi a flor de tierra. Como los indios negaban que su compañero hubiera forzado a la hija del capitán, por una parte, y por otra, recibiendo el aviso del que tuvo el fúnebre hallazgo, la emprendieron todos contra los europeos, suscitándose con ese motivo un grave motín, ya al rojo los ánimos por las desavenencias anteriores.

Se entablaron sangrientas luchas; y como al que perseguían con más ardor era al capitán Linares, por lo sucedido, dieron contra éste, matándole y cortándole la lengua, después. La espada del mismo Linares, con un pañuelo en la punta, sirvió de bandera a los indios que, agitándola con gran alboroto, se esparcieron por el campo y la montaña en son de guerra.

Entre los combatientes en aquella ocasión contra los naturales se cuenta Martín de Solís, quien peleó bizarramente; pero ninguno como el gran Hernando de Arias que, montado a caballo, realizó proezas ejemplares: quitó a los indios la improvisada bandera, a tajos de su espada. Se dice que era Hernando de Arias de fabulosas fuerzas; que tranquilamente se echaba al hombro un caballo, como quien carga un cabrito,

según expresión de los mismos cronistas de la época. En cierta ocasión en que venía el de Arias de la provincia de Coahuila a la villa de Santiago del Saltillo, se echó el caballo a la espalda con todo lo que el animal llevaba, continuando por tres leguas más el camino de esta guisa, sin mostrar cansancio, y para poner a prueba sus fuerzas de fábula.

Los contratiempos tenidos por don Diego de Montemayor en la ciudad de León fueron creciendo de tal modo, que se hizo la existencia imposible para los europeos de esa comarca; y así el teniente de gobernador determinó, al fin, después de largas cavilaciones, desalojar la población. Desde la salida de don Luis de Carvajal, la anarquía se había enseñoreado de estos territorios.

Pensó don Diego en la villa de San Luis como punto de concentración, aunque le pareció poco a propósito, por circunstancias del momento, para residir en ella con los poderes y llevar su gente allí. Esta población, como ya he dicho, desde que don Gaspar Castaño partió para la provincia de Coahuila, quedó sólo poblada por las rancherías de indios y un reducido número de españoles y portugueses, siendo autoridad don Pedro Rodríguez, aquel que en un documento se hace llamar primer poblador por haber sido uno de los que pisaron primero el territorio con Carvajal; documento que desorientó a don Miguel Nieto en varias notas que dejó escritas en papeles existentes en el archivo del Ayuntamiento de Monterrey, dando ocasión a una oportuna aclaración del ilustre doctor don José Eleuterio González; aunque éste llegó a creer que nunca existió el tal Pedro Rodríguez, y llegó a pensar que fuera don Diego del mismo apellido, que gobernó después.

Desechada, pues, la idea de traspasar los poderes a la humilde Villa de San Luis, por entonces: don Diego, temeroso de que los males se agravaran de tal modo que llegaran a peligrar todas las vidas de las familias vecindadas en Ciudad de León, villa de San Luis, Santa Catalina y demás puntos ya conquistados por los europeos, hizo un llamamiento a todos los pobladores de villas y rancherías para reunirse en la antigua labranza de Castaño, la Hacienda llamada San Francisco (Apodaca) con el pretexto dizque de fundar una nueva población en aquel lugar.

Un mestizo, conocedor de la lengua coachichila, fue el promotor de esta nueva fundación; y lo hizo tan a maravilla, que despertó gran interés entre todos los pobladores que acudían de los más lejanos sitios, atraídos por las promesas que

se les hacían; con ellos, iban también las familias en gran número y de lejanos parajes, indias o españolas.

El ardid se aclaró pronto, aunque dando pábulo a serias dificultades; porque algunos no convenían en que la situación tuviera un aspecto tan grave como el que pintaba don Diego en sus explicaciones. No obstante, éste convenció a todos de que era indispensable que emigrara la colonia rumbo a la Villa de Santiago del Saltillo, en donde se estaría más en contacto con la ayuda virreinal, en toda emergencia. Unos de grado y otros por fuerza, se resignaron a seguir a don Diego en su éxodo, con la promesa de que desde Saltillo se intentaría otra entrada al Nuevo Reyno de León, cuando las circunstancias mejoraran. Nada más triste que aquella larga caravana de gente, abandonando pueblos y haciendas, formados por ellos en diez años de constantes fatigas y desvelos. El dolor de los misioneros, por otra parte, era emocionante; sabían que las iglesias, por ellos improvisadas para doctrinar a los indios y celebrar el sacrificio de la misa, quedarían destruidas en poco tiempo al empuje de las hordas bárbaras.

Tristísima fue, por lo tanto, la salida de los vecinos de la Ciudad de León; pero más emocionante aún la reunión de soldados, misioneros y familias en la Hacienda de San Francisco (Apodaca) para emprender la retirada hacia la Villa de Santiago del Saltillo. Algunos frailes, con la confianza que les inspiraba su amor al indio y el deseo de que no se perdiera su obra, quedaron entre los naturales, viviendo en sus propias chozas, amados como eran por aquellos a quienes habían logrado domesticar con sus continuos actos de sacrificio y abnegación, muy distantes de la aspereza con que eran tratados los indios por la mayoría de los soldados y los dueños de minas o de labranzas.

Sin embargo, como he dicho, ni para los mismos frailes había una seguridad completa, no obstante el respeto que inspiraban a los indios; la insurrección renacía y la guerra parecía despertar más furiosa que nunca contra los que conquistaron esta región de los fieros chichimecas.

Se llegó, por fin, la partida para la villa de Santiago del Saltillo. Se formó una larga columna de rechinantes carretas tiradas por bueyes y en las que eran conducidas las familias de los pobladores entre las herramientas, comestibles y menaje de las casas abandonadas. Custodiaban aquella caravana los soldados a pie, en mulas o a caballo. Al frente de aquella peregrinación llena de melancolía y de inquietos pensamientos,

iban el abanderado con el pendón de Castilla y un lego con la Cruz de Cristo; seguíanlos inmediatamente don Diego de Montemayor con su hijo y sus hombres de más confianza; detrás de ellos la luenga fila de carretas y soldados; cerrando la cabizbaja caravana, la muchedumbre de indios leales, que ya doctrinados, querían compartir la misma suerte de los conquistadores, entre los que iban muchos que, habiendo llegado niños o jóvenes, como el hijo de don Diego, eran ya hombres. Aquella triste peregrinación evocaba las de los pueblos nómadas de indios anteriores a la conquista, que al ir vagando de paraje en paraje, cargaban hasta con los restos de los antepasados...

MIGUEL ALESSIO ROBLES

En Saltillo, Coahuila, nació el 5 de diciembre de 1884. Murió en México el 10 de noviembre de 1951.

Abogado constitucionalista, Embajador, activo político obregonista. Durante el gobierno del general Obregón fue Secretario de Industria y Comercio.

Periodista y escritor, se ocupó de temas históricos en sus libros: *Las dos razas* (1928); *Perfiles de Saltillo* (1933); *Asuntos hispánicos* (1929); *Voces de combate*; *Idolos caídos*; *La ciudad de Saltillo* (1932); *Senderos*; *Ideales de la Revolución* (1935); *Obregón como militar* (1935); *La responsabilidad de los altos funcionarios* (1935); *Historia política de la Revolución* (1938); *La cena de las burlas* (1939); *La ciudad de México* (1932) *El estado de Michoacán* (1932); *En defensa de la civilización* (1940); *Contemplando el pasado* (1950); *La escuela Normal de Coahuila* (1945); *La filantropía en México* (1945); *Mi generación y mi época* (1949), que es un tanto autobiográfica; *Winston Churchill* (s.a.); *Alemán y la libertad de prensa* (1951); *Antología selecta* (1946); *García de Letona. Estudios literarios*. Abundantes son sus artículos en diversos periódicos en los que trató temas políticos, literarios e históricos.

Fuente: *Historia política de la Revolución*, 1a. ed. México, publicado por Ediciones Botas, 1938, 476 p. p. 339-359.

LOS TRATADOS DE BUCARELI

Tanto Vasconcelos en su *Breve Historia de México*, como el licenciado Luis Cabrera, en su libro *Veinte Años Después*, se refieren a los Tratados de Bucareli.

Dice Vasconcelos en su *Breve Historia de México*: "Había sido orgullo de la administración de Obregón el haber podido sostenerse más de tres años sin el reconocimiento expreso del gobierno de Wáshington. Este vacío había servido para librar a Obregón de la presión de las reclamaciones. Y como el país estaba contento con su gobierno, las rebeliones organizadas desde Estados Unidos no prosperaron contra el obregonismo, no obstante que no había nadie en Wáshington que defendiera sus derechos. Pero apenas Obregón se divorció del pueblo por su capricho de imponer a Calles, la preocupación, la necesidad del reconocimiento yankee se le hizo inaplazable.

Al hacerse impopular no podría sostenerse sin el apoyo norteamericano."

En su libro *Veinte Años Después*, dice el licenciado Cabrera: "No sólo no prohibí los Tratados de Bucareli, sino que fui el único que los objeté."

¿Pero qué; existen los Tratados de Bucareli? En caso de existir, ¿qué encierran?, ¿qué contienen, que constituyen una mancha para la memoria del general Obregón?

Yo no trato de atacar ni de defender a nadie. Sólo voy a exponer hechos rigurosamente ciertos. ¿Son patrióticos esos Tratados? Si esos Tratados son patrióticos, ¿por qué los objetó el licenciado Cabrera? Asegura enfáticamente Vasconcelos que esos Tratados no son patrióticos al afirmar en su *Breve Historia de México*, que: "Al hacerse impopular Obregón no podría sostenerse sin el apoyo norteamericano. Y aquí fue donde Washington tomó desquite. Para conceder el reconocimiento puso condiciones: por ejemplo, la derogación de las leyes agrarias en lo que hace a los intereses de yankees y el reconocimiento de la no retroactividad de las leyes de petróleo, en lo que afecten a compañías extranjeras. La pretensión era inaudita porque Carranza, que expidió esas leyes, había sido reconocido por Washington y ahora se exigía de Obregón, que no las había aplicado, que además las derogase. Pero más grande era la necesidad que Obregón tenía de abrirse la frontera americana en materia de parque y armas para la lucha que sabía tendría que sostener para la imposición de Calles."

Como puede verse, la acusación que formula Vasconcelos en *Breve Historia de México* es muy grave. No hay que guardar silencio por más tiempo. En los Tratados de Bucareli intervinieron directamente el general Obregón, el ministro de Relaciones Exteriores, los comisionados de México y los de Estados Unidos, el Senado de la República, e indirectamente el general Calles y don Adolfo de la Huerta. Al Consejo de Ministros nunca se nos dio a conocer jamás "el intercambio de opiniones e informes que se estaba llevando a cabo en la casa número 85 de la calle de Bucareli". Una sola vez se trató en Consejo de Ministros, un asunto de la Compañía Richardson, de Sonora, que lo involucraron en esas conferencias.

Estaba para terminar su interinato don Adolfo de la Huerta, cuando solicitó del Presidente de la República una audiencia Mr. King, que venía de los Estados Unidos recomendado por don Roberto Pesqueira, agente confidencial del gobierno mexicano. Habló Mr. King con el Presidente De la Huerta, en el

Palacio Nacional, expresándole que el gobierno de Washington reconocería al de México, con sólo firmar una carta garantizando los intereses norteamericanos en nuestro país. La carta sería dirigida a Mr. Colby, Subsecretario encargado del Ministerio de Estado, el cual acababa de hacer importantes declaraciones en la prensa de los Estados Unidos, muy amplias y satisfactorias para el gobierno mexicano.

Algunos días después, por iniciativa de Obregón se celebró en mi casa una conferencia; el caudillo sonorenses me suplicó que invitara a ella al Presidente De la Huerta porque iban a estar presentes en esa reunión, que no tendría ningún carácter oficial, el general Calles, entonces ministro de la Guerra, y el abogado norteamericano Mr. King, que a todo trance deseaba salir victorioso de su misión. En esa conferencia se volvió a tratar el mismo asunto de la carta que solicitaban del Presidente de la República para reconocer al gobierno de México. El señor De la Huerta repitió allí las mismas razones que ya le había expresado anteriormente a Mr. King para no escribir la carta que solicitaban y reconocer así al gobierno mexicano. Es decir, el Presidente expresó con firmeza que el reconocimiento fuera sin condiciones. En verdad, tanto Obregón como el general Calles estuvieron de acuerdo con las ideas allí expuestas por el señor De la Huerta; y no se volvió a tratar más del asunto en esa conferencia.

Al iniciar el general Obregón su administración, el gobierno de Washington, comenzó a insistir en la conveniencia de que se firmara un Tratado de Amistad y Comercio entre México y los Estados Unidos. Entonces tuvieron otra junta en uno de los salones del Castillo de Chapultepec el Presidente de la República, don Adolfo de la Huerta, el ministro de Hacienda y el general Calles, ministro de la Gobernación. El caudillo sonorenses les comunicó a esos dos secretarios de Estado que el gobierno norteamericano pretendía la firma de un Tratado de Amistad y Comercio. El ministro de Hacienda volvió a insistir en sus ideas expuestas anteriormente para que se rechazara toda proposición de firmar un tratado, porque era humillante para la Nación. El señor De la Huerta añadió que el gobierno mexicano contaba con el apoyo popular y no había necesidad alguna de buscar su reconocimiento firmando antes un Tratado de Amistad y Comercio. La conferencia se prolongó hasta las once de la noche en la mayor armonía, con toda cordialidad, apoyando abiertamente el general Calles las ideas expuestas por el señor De la Huerta.

Algún tiempo después, en abril de 1923, se acordó, dice el ingeniero Pani en su libro *Mi Contribución al Nuevo Régimen*, sustituir la lenta intercomunicación de las Cancillerías por pláticas directas e informales entre representantes de los Presidentes de ambos países, para cambiar impresiones e informar a sus respectivos altos comitentes. Fueron designados, al efecto, los señores licenciado Fernando González Roa y don Ramón Ross, por parte del Presidente Obregón, y los señores Charles B. Warren y John Payne, por parte del Presidente Harding.”

“El acuerdo a que llegaron los dos gobiernos —continúa diciendo el ingeniero Pani— apenas terminadas esas pláticas fue reanudar al fin sus relaciones diplomáticas, después de haber estado interrumpidas durante más de tres años; no fue, pues, el fruto de compromisos contraídos o de convenios pactados con tal objeto o de nada que pudiera contravenir nuestras leyes o las normas del Derecho Internacional o lesionar el decoro o la soberanía nacionales.

Como puede verse por las anteriores afirmaciones del ingeniero Pani, no existen compromisos ni convenios que lesionen nuestros derechos y nuestra soberanía. Esas afirmaciones son categóricas y rotundas.

Cuando los comisionados de México y de los Estados Unidos se reunieron en Bucareli, el 16 de mayo de 1923, para concretarse a un intercambio de impresiones e informes, para emplear las mismas palabras del ministro de Relaciones Exteriores, el señor De la Huerta, secretario de Hacienda, se hallaba en Sonora. En la ciudad de Hermosillo lo sorprendió la noticia de que se iban a reunir en esta capital los comisionados de México y de los Estados Unidos. Inmediatamente, al tener conocimiento de que se iban a reunir en Bucareli los comisionados de ambos países para cambiar impresiones, el señor De la Huerta le envió al Presidente un mensaje, cifrado en clave de la Secretaría de Hacienda, que por cierto descifró la señorita Julieta Tovar, expresándole su inconformidad por esas conferencias que se iban a celebrar en la capital de la República, con delegados de México y los Estados Unidos, porque era sumamente impolítica e inconveniente la presencia de Warren y Payne en nuestro país, y porque no era ese el acuerdo que habían tenido los Triunviros de Sonora en la junta que celebraron una noche en una de las salas del Castillo de Chapultepec. Ese mensaje lo conoció el licenciado Salvador Urbina, Secretario de Hacienda, encargado del despa-

cho, y después le fue enviado al general Obregón a su oficina del Palacio Nacional.

El Presidente de la República contestó en el acto ese mensaje de su ministro de Hacienda, diciéndole que regresara inmediatamente a la capital para hablar de ese importante y trascendental asunto. El señor De la Huerta regresó inmediatamente para hablar con el Presidente de la República de las famosas conferencias de Bucareli. Para hablarle con toda franqueza, como le hablábamos Vasconcelos y yo al caudillo sonorense, con absoluta lealtad, con todo desinterés y con gran afecto, cuidando siempre de su prestigio histórico y de los intereses nacionales.

Al regresar de Sonora el ministro de Hacienda, don Adolfo de la Huerta, inmediatamente fue a conferenciar con el Presidente Obregón, que se mostraba dolido y lastimado por el telegrama que su colaborador le dirigió desde Hermosillo haciéndole ver los graves inconvenientes de la presencia de Warren y de Payne en México.

La entrevista entre el Presidente de la República y su ministro de Hacienda fue en extremo cordial. Pero el señor De la Huerta sostuvo y defendió su punto de vista: que no deberían celebrarse ningunos tratados o convenios con los Estados Unidos, ni mucho menos antes de ser reconocido el gobierno de México sin condiciones, porque tal procedimiento era humillante para la nación.

—Nadie mejor que tú me conoce, Adolfo —exclamó el Presidente—; mi patriotismo no puede ponerse en duda, porque mis antecedentes me avalan y me cubren de toda sospecha.

—Sí, es verdad, Alvaro; nadie puede dudar de tu patriotismo, pero un error todos lo podemos cometer. Las conferencias de Bucareli, por sí solas, constituyen una equivocación muy grave. Como amigo, como colaborador y como mexicano me permito llamarte la atención. Defiendo tu prestigio, el de tu gobierno y el de mi país, al cual estamos obligados a defender todos, con serenidad y abnegación, viendo lo que más le conviene, haciendo a un lado la política, las simpatías, las conveniencias, los odios y los rencores. No debemos tener presente más que los intereses de la patria.

—Hemos dado un mal paso. Ahora, dime, ¿cómo saldremos de él

—Pues diciendo que Warren y Payne han venido a México a escuchar informes, y nada más, y en último caso, tratarlos

como periodistas, pero de ninguna manera como delegados del gobierno norteamericano para firmar tratados o convenios.

El Presidente Obregón le aseguró a su ministro de Hacienda que los delegados del gobierno de Wáshington solamente venían a celebrar con los delegados del gobierno de México un intercambio de ideas y de opiniones, pero, que de ninguna manera se firmaría ningún protocolo.

Esa conferencia que celebraron el Presidente Obregón y su ministro de Hacienda, será histórica. Se efectuó en el castillo de Chapultepec, con toda cordialidad, reconociendo el señor De la Huerta el prestigio y los méritos indiscutibles de Obregón, méritos y prestigios que él quería que nadie pusiera en duda. El caudillo sonoreense creía que se le hacía una humillación a su gobierno al no reconocerlo la Casa Blanca, cuando, en verdad, era más humillante firmar un tratado o convenio antes de ser reconocido, aun cuando en ese tratado o convenio se estipulara expresamente que los Estados Unidos respetaban todas las leyes mexicanas, y no constituía ninguna violación a la soberanía de México y a los principios del Derecho Internacional.

Entretanto, los delegados del gobierno de Wáshington y del gobierno mexicano seguían reuniéndose todos los días hábiles, en la casa número 85 de la avenida Bucareli. El intercambio de ideas y opiniones se había prolongado bastante. Una tarde surgió en esas conferencias un incidente muy desagradable. Don Ramón Ross había almorzado ese día en el Club Sonora-Sinaloa, y, seguramente, tomó unas copas más de las debidas. El caso fue que durante esa sesión, escuchó que Mr. Warren al estar haciendo una exposición mencionó el nombre de la República de Panamá. El delegado mexicano estaba suavemente adormecido por los vapores del vino. Pero al oír la palabra Panamá, se irguió, y dijo que él no podía permitir que se comparara a México con esa República, destrozada y humillada por el poderío yanqui, y que todos los gringos eran unos tales por cuales.

En el acto se levantó esa sesión en medio del natural escándalo. Los delegados norteamericanos, Warren y Payne, abandonaron precipitadamente el salón y el licenciado González Roa, hombre sin recursos audaces ni energías, no pudo conjurar la tormenta que se desencadenó esa tarde en el seno de las conferencias, de por sí tan severas y tranquilas. Pocos momentos después, ese suceso registrado en el seno de las conferencias de Bucareli era conocido con toda clase de detalles

en las secretarías de Estado. Los delegados norteamericanos dieron por terminada su misión y mandaron hacer sus preparativos para regresar en seguida a Wáshington a informar a su gobierno del resultado de esas conferencias. Mandaron preparar sus baúles y sus maletas y solicitaron el tren para marcharse de México inmediatamente.

Los delegados norteamericanos pusieron ese hecho en conocimiento de don Roberto Pesqueira, hombre hábil, experto e inteligente conocedor de los asuntos yanquis. El señor Pesqueira, en el acto fue a comunicar ese suceso al ministro de Hacienda, que no podía creer lo que le acababan de contar.

—¡Cómo va a ser posible semejante hecho! —exclamó el ministro de Hacienda lleno de asombro, y luego añadió: —No lo creo, no puedo creerlo.

En el acto le mandó hablar al general Ryan, representante amistoso del Presidente de los Estados Unidos en México. Hombre correcto y cumplido caballero. Poco después se presentó ante el ministro de Hacienda, y le informó, con toda clase de detalles, cómo se registró ese penoso incidente entre don Ramón Ross y los delegados norteamericanos.

Los representantes de México en las conferencias de Bucareli, como ya se ha dicho, eran los señores licenciado Fernando González Roa y don Ramón Ross. Era el licenciado González Roa un abogado inteligente, instruido en varias disciplinas, conocedor de las leyes de nuestro país, como pocos mexicanos. Honrado, laborioso y excelente caballero, de finos modales y amplia cultura universitaria. Su carácter era tranquilo, apocado y nada práctico. Su talento claro. Su educación esmerada. En él todo era pulcritud y esmero, reveladores de su espíritu acendrado en el trabajo noble y en el estudio perseverante. No era hombre de lucha y de combate, y con frecuencia abandonaba el terreno práctico para elevarse a las regiones infinitas de la discusión para hacer gala de su saber y de su cultura. Dejaba perplejos y atónitos a Warren y a Payne. Sencillo y humilde. De una humildad y sencillez casi franciscanas.

¿Y don Ramón Ross? ¿Quién era don Ramón Ross? A don Ramón Ross nadie lo conoció antes del Plan de Agua Prieta. Surgió a la vida pública de México al llegar el general Obregón a la Presidencia de la República. Vino de Huatabampo, pequeño pueblo de Sonora, donde estaba consagrado al comercio y a la agricultura. No se había distinguido más que en esas actividades de la vida humana, sin llegar a sobresalir

sobre el nivel de los demás habitantes de su tranquila ciudad natal, de donde fue arrancado para convertirlo en un prócer de la política nacional. Hombre mediocre. No se le conoció nunca un rasgo de altruismo, de nobleza, de generosidad. Fue gobernador del Distrito Federal y ministro de Comunicaciones, en donde no dejó, por cierto, la huella de su paso. En las conferencias de Bucareli se hizo célebre por la actitud que asumió frente a Warren, cuando este representante de los Estados Unidos pronunció el nombre de la República de Panamá. Por sus labios brotó un torrente de improperios "¡No faltaba más —prorrumpió— que estos gringos nos vengan a comparar con esa nación!"

El general Obregón lo había sacado de la obscuridad en que vivía; sin embargo, no desfiló en el cortejo fúnebre del caudillo sonorenses el 18 de julio de 1928, al lado de los fieles amigos del caudillo sacrificado un día antes en "La Bombilla". "El muerto al pozo y el vivo al gozo", como reza el adagio popular. La ilustración de don Ramón Ross era menos que mediana, y no le daba ninguna fuerza ni prestigio a la administración pública. Orgullosa, soberbio, él se había envanecido extraordinariamente con la amistad cariñosa que le dispensaba Obregón. La inteligencia de don Ramón Ross no llegaba a comprender que aún la posición de su jefe y amigo era efímera como una tormenta, con mayoría de razón la de él, que su luz era indirecta, que su fuerza no era propia, que los puestos que ocupaba se los debía exclusivamente al poderío del soldado victorioso de Santa Rosa y de Santa María, que había encumbrado a su amigo hasta los puestos más altos sin tener merecimiento de ninguna clase. ¡Fue ese uno de los milagros que hizo Obregón! Realizó muchos en su vida el caudillo sonorenses, pero ninguno tan grande y extraordinario como ese, en que hizo que su amigo de Huatabampo se codeara con González Roa, con Warren y con Payne en las famosas conferencias de Bucareli, que estuvo a punto de hacer que terminaran como el rosario de Amozoc, que sería lo único grande que hubiera realizado en su vida, en su larga vida, que recorrió varias etapas, desde agricultor y comerciante de Huatabampo hasta corifeo de la política nacional cuando la dirigía uno de los jefes de Estado más inteligentes que ha tenido México.

Al interrumpirse aquella tarde las conferencias de Bucareli don Ramón Ross corrió en el acto al Palacio Nacional a ver

al Presidente de la República para comunicarle el penoso incidente que se acababa de registrar.

—¡Nos han querido comparar los delegados norteamericanos con Panamá, y yo tuve que protestar enérgicamente —llegó diciendo don Ramón Ross— cómo era mi deber de mexicano, y por tal motivo, se han suspendido las conferencias, y Warren y Payne pretenden marcharse inmediatamente! ¡No faltaba más que toleráramos semejante insolencia! Yo me sublevé ante ese desacato, “y les paré el alto”.

El general Obregón escuchó asombrado el relato que le hacía el delegado mexicano a las conferencias de Bucareli.

—¿Cómo es posible semejante hecho? —preguntó el general Obregón, nervioso, lleno de inquietud.

—Pues así han pasado las cosas, y ya no hay solución posible. No es posible ningún entendimiento con los delegados de los Estados Unidos.

El día siguiente abandonó el Presidente Obregón el Castillo, muy temprano. Se dirigió en su automóvil a la Casa del Lago. Iba en busca de su ministro de Hacienda.

—Vengo a verte, Adolfo, porque los delegados norteamericanos pretenden que su país tenga una injerencia en nuestros asuntos interiores, como en Panamá; y don Ramón Ross protestó ruidosamente, en la sesión de ayer tarde, contra semejante actitud, y las conferencias se suspendieron en el mismo instante.

—No; te han informado mal. El general Ryan me explicó ayer en la noche, con toda exactitud, el episodio registrado, porque don Ramón Ross había...

—Bueno —lo interrumpió el general Obregón—, sea como fuere, la situación es delicada. Los delegados norteamericanos pretenden marcharse hoy mismo. Yo te suplico que intervengas tú directamente en este asunto para impedir que se interrumpan las Conferencias de Bucareli.

—¡Hombre, Alvaro; tú sabes que nunca he sido partidario de esas conferencias. He protestado por la presencia de Warren y de Payne en México! ¿Cómo voy ahora a intervenir en ese asunto?

—Sí; como amigo, como colaborador y como mexicano quiero que intervengas en ese asunto. El fracaso de esas conferencias, por ese incidente que surgió ayer en la tarde, sería de una resonancia grandísima. Es, por lo tanto, conveniente impedirlo para que continúe ese intercambio de informes y

de ideas, nada más, sin firmar protocolos ni memorándum para no comprometernos.

Entretanto, el Presidente de la República y el ministro de Hacienda, abandonaron la Casa del Lago. Recorrieron en automóvil el Bosque. La luz pendía sus vivos destellos en los milenarios ahuehuetes, y después se deslizaba por los prados y las calzadas irisando el verde follaje de suaves colores. Poco después el general Obregón y el señor De la Huerta caminaban por la Reforma, rumbo al Palacio Nacional. El ministro de Hacienda se dirigió a su oficina. En el acto mandó buscar al caballeroso general Ryan para ver la mejor manera de terminar el penoso incidente que surgió la tarde anterior. El equipaje de Warren y de Payne estaba listo. El tren esperaba solamente órdenes para salir. No había, por lo tanto, tiempo que perder. El Presidente de la República esperaba que su ministro de Hacienda le comunicara con toda urgencia el resultado de sus gestiones.

El señor De la Huerta le mandó hablar en el acto al general Ryan. El correcto representante amistoso del Presidente de los Estados Unidos se presentó pocos momentos después en la Secretaría de Hacienda.

—Quiero que me haga usted el favor —le dijo el señor De la Huerta— de hacer que los señores Warren y Payne hablen conmigo antes de que se marchen. Ha sido muy penoso el incidente que se registró ayer, en el seno de las conferencias, entre don Ramón Ross y los delegados norteamericanos, y que usted me narró anoche con toda clase de detalles. Debo hablar con ellos para que no se lleven una mala impresión de nuestro país, para ver si es posible que se reanude el curso de esas conferencias.

El general Ryan realizó su misión en un momento. Concertó una cita con el ministro de Hacienda y los delegados de Estados Unidos. Tanto Warren como Payne se presentarían esa tarde en la secretaría de Hacienda para hablar con el señor De la Huerta.

El general Ryan llegó esa tarde al ministerio de Hacienda. Iba acompañado de Warren y de Payne. El señor De la Huerta esperaba a los representantes de los Estados Unidos en compañía de don Olayo Rubio, que sería el intérprete en esa conferencia.

Los delegados norteamericanos expresaron su satisfacción en saludar al ministro de Hacienda, y le dijeron que de ninguna manera tenían pensado abandonar el país sin despedirse

antes de él, porque así lo deseaban ellos, y, además, tenían instrucciones de su gobierno de cumplimentarlo antes de marcharse.

El señor De la Huerta les agradeció profundamente sus frases de cortesía diplomática, y en seguida abordó el asunto que le había encomendado el Presidente de la República. Un asunto delicado. ¿Cómo componer esa situación? Las conferencias habían quedado interrumpidas la tarde anterior, cuando don Ramón Coss injurió a los delegados norteamericanos. ¿Cómo reanudarlas ahora? El señor De la Huerta comenzó a hablarles de la misión amistosa que tenían encomendada por su gobierno, y que sería conveniente que se reanudara las sesiones de las conferencias interrumpidas por un incidente, penoso, desagradable, pero no de las proporciones que le dieron, y dirigiéndose al señor Warren expresó:

—La situación de usted es aún más delicada, porque siendo usted un diplomático de carrera, ¿cómo va usted a justificar ese fracaso ante su gobierno y ante la opinión pública del país por unas frases más o menos despectivas, pronunciadas por un hombre en estado anormal, pues usted mismo reconoce que él llegó a la sesión de ayer en la tarde con su cerebro trastornado por las copas que había tomado en el Club Sonora-Sinaloa.

La conferencia celebrada esa tarde en la Secretaría de Hacienda se prolongó bastante tiempo. Tanto Warren como Payne convinieron en reanudar las conferencias de Bucareli; pero le suplicaron al señor De la Huerta que interviniera él directamente para suplicarle al señor González Roa que discutieran los asuntos que se estaban tratando en esas conferencias de una manera práctica, porque ya les habían hecho perder mucho tiempo con digresiones y citas de autores que a nada conducían. Esa es la misión que solicitamos de usted cerca del licenciado González Roa.

¿Y qué misión le encomendarían Warren y Payne para que desempeñara cerca de don Ramón Ross, que los había ultrajado la tarde anterior, cuando creyó el delegado mexicano que pretendían hacer con México lo mismo que el gobierno norteamericano hizo con Panamá? El señor de la Huerta, mientras don Olayo Rubio estaba traduciendo la súplica de Warren y Payne y Mr. Ryan clavaba en él su mirada penetrante para escudriñar las impresiones que le causaban las palabras de los delegados de los Estados Unidos, pensaba en la misión que le tocaría desempeñar cerca de don Ramón Ross, el autor

de la ruptura de las conferencias de Bucareli. El señor De la Huerta estaba lívido. Con González Roa era fácil, muy fácil desempeñar esa misión, pero, ¿con don Ramón Ross? Además de difícil era penosa y delicada.

El señor De la Huerta quería que no le dieran otra comisión los delegados norteamericanos, cuando Mr. Warren le dice irónico y ofendido a la vez:

—También le suplicamos, señor De la Huerta, que tenga la bondad de decirle al señor Ross, que no visite el Club Sonora-Sinaloa, mientras estemos celebrando las conferencias.

Apenado y mortificado, el señor De la Huerta, ofreció hacerlo así. Entretanto el general Ryan se levantó de su asiento para hablar por teléfono a la servidumbre de Warren y Payne para que suspendieran el envío de maletas y baúles a la estación. El viaje de los delegados norteamericanos quedó suspendido. Las conferencias iban a reanudarse. En la primera sesión, Warren y Payne, volverían a estrechar la mano de don Ramón Ross, amistosa y cordialmente. Nadie recordaría, entonces, el penoso incidente registrado en el seno de esas conferencias. Don Ramón Ross volvería a presentarse a ellos como si nada hubiere acontecido, como si la tarde esa en que se interrumpieron, los hubiera cubierto de cálidos elogios y de frases rebosantes de admiración y afecto.

Las conferencias de Bucareli iban a continuar su curso, como si en el seno de ellas no se hubiera registrado ningún incidente. Iba a continuar el intercambio de informes y opiniones entre los delegados de México y de los Estados Unidos.

De ese intercambio de informes y opiniones surgieron los Tratados de Bucareli, y recientemente se ha proclamado que honran a México, porque en ellos se obligó nuestro gobierno a pagar lo que debe. Pagar es siempre justo y honroso. Pero pagar a todos, sin excepción alguna, lo mismo a los mexicanos que a los extranjeros. Todos por igual, sin privilegios, que ya es mucho conceder que no sean primero nuestros compatriotas.

SANTIAGO ROEL

Nació en Monterrey, N. L., el 24 de noviembre de 1885, fallece en 1962.

Historiador, hombre de negocios. Está consagrado a la historia neolonesa.

Publicó: *Nuevo León. Apuntes Históricos* (1938); *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León (1855-1864)* (1946); *Malinchismo nacional* (1954); *José Eleuterio González. Apuntes biográficos publicados por acuerdo de la Comisión encargada del Homenaje al Benemérito, con motivo del L aniversario de su fallecimiento y de la traslación de sus restos al nuevo hospital* (1938); y varios estudios biográficos y artículos aparecidos en diversos órganos.

Fuente: Santiago Roel. *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León (1855-1864)*. Prologada y anotada por el Lic. . . . 2 v. Monterrey, N. L., Universidad de Nuevo León, 1946. p. VII-XIX.

SANTIAGO VIDAURRI

Vidaurri nació en Lampazos, N. L., el 25 de julio de 1808. Sus padres se llamaron Pedro Vidaurri y Teodora Valdés, naturales de Múzquiz, Coah. (llamado entonces Santa Rosa). Sus primeros años los pasó en esa villa, por lo que ha llegado a creerse que fue su pueblo nativo. Ignoro si más tarde regresó a Lampazos o vino a radicarse a Monterrey, pero seguramente que en aquellas dos poblaciones será fácil encontrar huellas de su existencia hasta que cumplió los veinticuatro, que es cuando la historia lo vuelve a encontrar en los archivos.

El primer documento que ha llegado a mi poder, con él relacionado, es por demás curioso, pero no debe extrañarnos su contenido, pues en este país casi todos nuestros próceres guerreros, salvo muy contadas y honrosas excepciones, han iniciado así su vida de aventuras, elevándose hasta las más altas esferas del poder público. Se trata de una consignación que hace, con fecha 12 de enero de 1832, la Comandancia Principal del Estado al señor alcalde primero de Monterrey, manifestándole que Vidaurri cercenó de una cuchillada la mano izquierda del soldado Juan Olivares, y habiéndosele aprehendido lo pone a su disposición, enviando la mano al hospital.

Era inteligente el prisionero y, además, sabía leer y escribir y tenía buena letra. Por eso a los pocos días comenzó a prestar sus servicios como escribiente de la cárcel del municipio, y meses después pasó con igual carácter a la secretaría del gobierno en donde, un año más tarde, lo encontramos firmando algunas piezas oficiales por acuerdo del secretario, don Pedro del Valle, en el gobierno de don Manuel Gómez de Castro.

Más tarde fue designado oficial mayor, y para 1837, gobernando don Joaquín García, era ya secretario general, cargo que desempeñó en diversas administraciones posteriores, habiendo sido la última la del general Gerónimo Cardona, (1854).

Mantenia entonces Vidaurri estrechas relaciones con los pronunciados por el Plan de Ayutla, y en mayo de 55 abandonó sigilosamente la ciudad y se fue a Lampazos, en donde lo esperaba Juan Zuazua, joven vecino de aquel municipio, quien ya se había distinguido como jefe de los voluntarios de la región, en sus luchas en contra de los indios salvajes y al frente de las tropas del gobierno que los perseguían. También había asistido a las batallas de Palo Alto y La Resaca, durante la invasión americana, así como a la defensa de Monterrey. En Lampazos proclamó don Santiago su plan, titulándolo "Restaurador de la Libertad" y sin pérdida de tiempo regresó sobre Monterrey, atacándolo el 22 del mismo mes de mayo. Al siguiente día la plaza cayó en su poder y él se declaró gobernador y comandante militar del Estado, confirmando a Zuazua el grado de coronel. Al mismo tiempo se pronunciaron, Zaragoza en Victoria, y Escobedo y Aramberri en el Sur del Estado. Garza Ayala se unió a Vidaurri en el ataque a Monterrey, sentando plaza de soldado raso en sus filas, lo mismo que Naranjo.

Al frente de sus tropas marchó Vidaurri sobre Matamoros para batir al general centralista Adrián Woll, pero no alcanzó a llegar, pues tuvo noticias de que el general Güitián avanzaba sobre Saltillo, con ánimo de pasarse a Monterrey, y entonces regresó violentamente, prosiguiendo su marcha sobre la capital vecina, la que pudo tomar después de reñido combate. Zuazua continuó con éxito la campaña sobre San Luis Potosí y Vidaurri se volvió a Monterrey, comenzando a destacarse ya en la política nacional por sus rápidas victorias, como uno de los más distinguidos elementos del partido liberal, que ya iniciaba su reorganización.

Después del triunfo del Plan de Ayutla y fortalecido con sus éxitos, Vidaurri se convirtió en árbitro de los destinos de esta frontera, y de propia autoridad decretó (19 de febrero de 1856) la anexión de Coahuila a Nuevo León. Ese decreto, y los actos ejecutivos que le siguieron, causaron una lamentable división de opiniones y múltiples controversias en el seno del Congreso Constituyente del 57. El Presidente Comonfort ordenó entonces al licenciado y general don Juan José de la Garza, gobernador de Tamaulipas, que redujera a la obediencia a Vidaurri por medio de las armas, y al mismo tiempo dispuso que el general Rosas Landa, quien se encontraba en San Luis Potosí, marchara sobre Monterrey con igual objeto.

Entonces Zuazua avanzó sobre Ciudad Mier, en unión de Vidaurri, y despachó a Escobedo sobre Ciudad Victoria; pero el general tamaulipeco derrotó a éste cerca de Cadereyta y entró a Monterrey. Escobedo y Zaragoza se hicieron fuertes en la Ciudadela. En ese combate se inició en la carrera de las armas, al lado de los defensores de la plaza, el que más tarde llegaría a ser ameritado general don Gerónimo Treviño.

A punto de ser vencidos estaban los sitiados, después de tres días de escaramuzas, cuando llegó Zuazua con sus rifles, y cargando impetuosamente sobre la gente de Garza lo puso en dispersión. Este se fue a unir con Rosas Landa por el camino de Saltillo, y Zaragoza marchó sobre ambos; pero en la Cuesta de los Muertos, en vísperas de librarse la batalla decisiva, se logró un armisticio, al que siguió un convenio que puso fin a aquella lucha.

En el Congreso Constituyente, la actitud de Vidaurri tuvo muchos defensores, entre ellos don Ignacio Ramírez, el *Nigromante*, resolviéndose al fin que Coahuila quedara incorporada a Nuevo León.

Con el golpe de Estado de Comonfort, la República volvió a verse envuelta en nueva contienda fratricida, durante tres años. Liberales y conservadores, antes federalistas y centralistas, emprendieron sangrienta y prolongada lucha. Nuevo León estuvo con los primeros y todos sus elementos de combate se pusieron a las órdenes de Juárez, con Vidaurri a la cabeza, siendo Zuazua su genio militar. Este valiente jefe fronterizo marchó al interior, librando importante batalla en contra de Miramón en el Puerto de Carretas y tomando luego Zacatecas y San Luis Potosí. Vidaurri fue a ponerse al frente de las tropas, pero careciendo de estrategia, fue derrotado por

Miramón con todo el Ejército del Norte en la célebre batalla de Ahualulco.

Maltrechos y dispersos regresaron nuestros bravos soldados a Nuevo León, pero poco después volvieron a organizarse para emprender de nuevo la campaña sobre el interior. Pronto Zuazua tomó otra vez la plaza de San Luis y, habiendo reunido una división de cinco mil hombres, se puso a las órdenes del general González Ortega.

La actitud de Zuazua, secundada por Aramberri, Escobedo, Zaragoza, Garza Ayala y demás jefes fronterizos, causó profundo disgusto a Vidaurri, quien temió perder su hegemonía en el norte al carecer de ejército y ordenó a sus subalternos que regresaran al Estado, sin tener en cuenta el peligro que para las fuerzas liberales entrañaba aquel mandato. Ya antes había llamado a Zuazua y lo retenía en Monterrey con diversos pretextos. Los demás jefes, al recibir las órdenes de Vidaurri, acordaron enviar a Escobedo para que lo convenciera de que no era prudente la retirada de la división fronteriza. Vidaurri montó en cólera al saber cuál era la misión que Escobedo traía y lo mandó arrestar. Intervino Zuazua, y Escobedo fue libertado, terminando así el incidente; pero la rebeldía de Vidaurri continuó, ocasionando que Degollado nombrara a Aramberri como jefe de las fuerzas del Estado de Nuevo León y Coahuila y gobernador del mismo.

Y sobrevino entonces una profunda división entre los caudillos nuevoleonenses: Vidaurri, Zuazua y Quiroga iban a luchar en lo sucesivo en contra de Zaragoza, Escobedo, Aramberri, Garza Ayala, Naranjo, Treviño, Pedro Martínez y demás jefes juaristas. Vidaurri aunque reconociendo la autoridad del Presidente Juárez, desconoció la de su ministro de Guerra, Degollado, y amenazó a éste por medio de un decreto de considerarlo como enemigo de la paz del Estado si llegaba a pisar su territorio.

Designado Aramberri para hacerse cargo del gobierno y de la comandancia militar, como dijimos antes, y auxiliado por Escobedo y Zaragoza logró que este último sorprendiera a la guarnición de la plaza de Monterrey, la noche del 24 al 25 de Septiembre de 1859 (pues Zuazua había salido a batir al primero, quien en actitud hostil se encontraba en Galeana) y haciendo prisionero a Vidaurri, ordenó su expulsión del Estado. Al saberlo, Zuazua contramarchó, dirigiéndose a Lampazos, en donde se reunió con Vidaurri. Poco después se celebraron las elecciones en el Estado y, como era de esperarse,

Vidaurri resultó de nuevo designado gobernador. Pero si bien éste triunfó en las elecciones, en cambio la mayoría del Congreso le resultó contraria a sus propósitos y pronto se suscitaron serias controversias entre ambos poderes, las cuales trajeron como consecuencia una ruptura de relaciones. Aquella mayoría se instaló en Galeana, al amparo de Escobedo y Aramberri; pero Vidaurri consideró sublevados a los representantes que la integraban y ordenó a Quiroga que saliera a batirlos por el rumbo de Linares, en tanto que él, acompañado de Zuazua, salió rumbo a Saltillo para atacarlos por la retaguardia.

El 30 de julio de 1860 parte de las fuerzas de Vidaurri se hallaba en Rinconada y el resto había llegado ya a Ramos Arizpe. Vidaurri, con una pequeña escolta avanzó del primer punto y pernoctó en un lugar cercano llamado San Gregorio. El teniente coronel Eugenio García, de las fuerzas de Aramberri, andaba por aquel rumbo y se dispuso a sorprenderlo. Zuazua llegó poco después que Vidaurri y todos se entregaron al descanso. Entre la una y las dos de la mañana del día 31, García emprendió el ataque. A los primeros disparos, Zuazua se incorporó en el lecho en que se hallaba y recibió un balazo en el cerebello, cayendo muerto. De acción de armas calificaron este suceso los adversarios de Vidaurri. Como un asesinato lo reputaron éste y sus amigos.

Después de estos sucesos, Escobedo, Aramberri y demás jefes fronterizos adversarios de Vidaurri marcharon a unirse con las fuerzas del Gobierno en el centro y sur del país, para continuar la lucha en contra de los conservadores. Garza Ayala había recibido la comisión de sublevar al distrito de Parras, pero fue hecho prisionero y, juzgado por un consejo de guerra en Saltillo, se le condenó a muerte. Vidaurri le perdonó la vida en atención a sus merecimientos y porque ninguna intervención tuvo en la muerte de Zuazua; y aun lo mandó poner en libertad, con la sola condición de que se ausentara del Estado. Entonces marchó también al interior y se puso a las órdenes de Zaragoza.

Vencedor Vidaurri en sus luchas en contra del Congreso local y en contra de algunos de sus antiguos subordinados, no extremó las medidas de rigor para quienes llegaron a caer en sus manos, como acabamos de ver en el caso de Garza Ayala, pues a todos sus adversarios, después de ser juzgados y condenados a muerte o a largos años de prisión, los mandaba poner en libertad.

Le fue fácil a Vidaurri dominar a sus enemigos en aquella lucha, pues tenía organizada la guardia nacional del Estado de Nuevo León y Coahuila con todos los ciudadanos aptos para la guerra; la móvil con los solteros, viudos y casados sin hijos, y la sedentaria con todos los demás. Tenía militarizado al Estado y por eso fue que durante la guerra de Tres Años de aquí salieron numerosos contingentes para el interior, que pasearon sus triunfos y sus derrotas por gran parte del país y que fueron famosos por su acometividad y su valor en los combates; siendo digno de notarse que aquel caudillo sabía infundir a sus subordinados tal entusiasmo, que todos iban a la lucha más por su propia voluntad que por obligado reclutamiento.

Nuevos sacrificios y más azarosos días esperaban a la República. Apenas vencidos los conservadores, otra vez la guerra volvió a encenderse por todas partes, cuando el ejército francés desembarcó en las playas del Golfo. Juárez tuvo que abandonar la capital y marchó a San Luis Potosí, de donde continuó a Saltillo.

Vidaurri seguía siendo árbitro de los destinos de esta frontera. Gobernaba sin sujeción alguna al gobierno general, recaudando los ingresos de las aduanas, desde Piedras Negras hasta Matamoros, y continuaba en conflicto con algunos jefes del ejército republicano, de quienes temía que lo desposeyeran del mando, que era su única obsesión, aunque con frecuencia sabía disimularla.

Hasta el último momento, antes de romper definitivamente con Juárez, estuvo protestándole gran estimación y sincera lealtad; pero una lealtad a su manera, siempre que las órdenes recibidas no pugnarán con sus determinaciones. Ejemplo típico de esta rara obediencia lo encontramos en su carta del 5 de junio de 1861, cuando al contestar una del presidente, en la que le ordenaba diera posesión de sus cargos a unos empleados federales que habían sido nombrados por el gobierno, le decía: "... Siempre he sido franco, y mal haría en no serlo con Ud. Por lo mismo, le suplico que no me obligue a decirle: que no le he desobedecido, ni lo desobedezco, ni lo desobedeceré; pero que no doy posesión a los empleados nombrados y tendré que hacerlos salir del Estado..."

Su mayor culpa, imperdonable por cierto, consistió, no en haberse sometido al Imperio, que ese acto, en sí, no tuvo ningunas consecuencias para la causa republicana, sino en haber estado sistemáticamente negándose a enviar al interior las pie-

zas de artillería y demás armamento y tropas que Juárez le solicitaba con urgencia, para la defensa del país; negativas que adornaba con falsas promesas y notoriamente fútiles pretextos, unas veces diciendo que no había carros para llevar los cañones, y otras, que ya cargados se rompían las ruedas. Y Juárez, aquél Juárez impasible ante todos los peligros y de una serenidad que no tiene precedente en nuestra historia, suponía creer las argucias del caudillo norteño y hasta le sugería, en amables y amistosas frases, la manera de transportar las piezas; pero sin éxito, porque Vidaurri volvía a elaborar nuevas razones en contrario, en una forma socarrona y desconcertante.

Sin embargo de tan complicadas atenciones, nunca descuidó el gobierno de su Estado y supo administrar con la mayor eficacia todos los ramos de público interés.

Instalado en Saltillo don Benito Juárez con su gobierno (enero de 1864) y necesitando contar con los recursos pecuniarios que la campaña contra los franceses y conservadores exigía, ordenó a Vidaurri que pusiera a disposición del ministro de Hacienda las aduanas y demás fuentes de ingresos que correspondían a la federación, y que desde tiempo atrás con entera libertad manejaba como gobernador de Nuevo León y Coahuila. Pero Vidaurri se negó a cumplimentar la orden, alegando que necesitaba aquellos productos para mantener la paz en el Estado que gobernaba. Nuevas notas y nuevas evasivas de Vidaurri siguieron a las anteriores. Juárez, por medio de su ministro Iglesias, no queriendo que se crearan conflictos entre los elementos liberales, fue prudente en extremo en aquella controversia; pero Vidaurri se envalentonaba cada día más, llegando hasta la amenaza. El presidente, entonces, decidió trasladarse a esta capital y marchando a la vanguardia el general Doblado, llegó a Santa Catarina con mil quinientos hombres. Allí recibió éste un recado de Vidaurri en que le pedía que no avanzaran más sus fuerzas, pues la ciudad estaba dispuesta a recibir al presidente con todos los honores de su alto rango. También el general Antillón, con dos mil soldados, llegó al mismo lugar.

Doblado entró a Monterrey con una corta fuerza y cuatro piezas de artillería, pero don Santiago, sospechando que pronto tratarían de someterlo al orden, mandó arrestar a los artilleros y conducir las piezas a la Ciudadela, en donde, al mismo tiempo, las fuerzas del rebelde gobernador empezaron a tomar dispositivos de combate. Don Benito, deseando evitar to-

davía un rompimiento que sería de fatales resultados para la causa que defendía, ordenó que las fuerzas de su gobierno pernoctaran al pie de la loma del Obispado, y él y sus ministros pasaron aquella noche (11 de febrero) en una quinta de aquel rumbo llamada El Mirador. Al siguiente día, poco después de las doce horas, Juárez y sus fuerzas entraron al centro de la población, mientras el gobernador se encerraba en la Ciudadela con los suyos.

El presidente se instaló en el Palacio de Gobierno y mandó llamar a Vidaurri, quien, aunque protestándole fidelidad, se rehusó a visitarlo mientras estuvieran en Monterrey las fuerzas de Doblado, y amenazó con atacar a éste y a su división si no se retiraban.

El presidente, extremando aún su prudencia, ordenó que la división de Doblado saliera de la ciudad. Inmediatamente después Vidaurri le envió atento recado suplicándole que lo recibiera para ofrecerle sus respetos y ver la manera de resolver definitivamente sus diferencias. Obtenida la anuencia de Juárez, Vidaurri se trasladó al Palacio de Gobierno, haciéndose acompañar de numerosos vecinos, quienes en el trayecto lo fueron vitoreando. La conferencia de ambos mandatarios apenas duró diez minutos y Juárez resolvió regresar a Saltillo, pues le era imposible aceptar las absurdas condiciones que le imponía Vidaurri. A este rompimiento de relaciones siguió una franca rebeldía del gobernador, quien ordenó a todas las autoridades del Estado que no obedecieran mandato alguno del gobierno central.

Tan luego como don Benito Juárez llegó a Saltillo, dispuso una reconcentración de fuerzas para reducir al orden al rebelde gobernante, y se dirigió en tal sentido a varios generales que operaban por diversas partes del país, distrayéndose así por culpa de Vidaurri, los elementos que combatían a los franceses. Al mismo tiempo, usando de las facultades extraordinarias con que se hallaba investido, decretó la separación de Nuevo León y Coahuila (16 de febrero de 1864) que años antes Vidaurri arbitrariamente había unido; y por último, declaró el estado de sitio en ambas entidades. El gobernador, por su parte, se preparó también a la lucha, sin considerar el gravísimo daño que hacía a la defensa nacional contra los franceses, y comenzó a reclutar gente, disponiendo que se artillara la Ciudadela con sus mejores cañones.

Estos lamentables acontecimientos dieron margen a que el general francés Bazaine, estimando que Vidaurri podría ser

para la intervención un elemento de importancia, lo invitara a someterse a ella. Al mismo tiempo le anunciaba que pronto invadiría el Estado con sus fuerzas. Vidaurri, resuelto ya a claudicar, pero procurando escudarse con la opinión del pueblo, como acostumbraba hacerlo siempre que trataba de eludir responsabilidades, sometió a votación las proposiciones del general francés, lo cual se verificó en todos los municipios. Votar por la paz era someterse al Imperio y votar por la guerra era seguir al lado de Juárez. La mayor parte de los ciudadanos votaron por la guerra, pero el cómputo final no llegó a verificarse, porque Juárez con numerosos elementos a sus órdenes, volvió sobre Monterrey, y Vidaurri se vio obligado a abandonar el Estado, refugiándose en Texas. Salió de la capital rumbo a Piedras Negras, al frente de mil hombres y veinte piezas de artillería. En seguida salió Quiroga con la caballería y un hijo de aquél, Indalecio, marchó al último, con una sección de tropa.

El día 2 de abril llegó a Monterrey el general Negrete, ministro de Guerra, y al día siguiente Juárez estableció aquí su gobierno. Entre tanto, las tropas franco-mexicanas avanzaron sobre Coahuila y Nuevo León, y en distintos pueblos del Estado se insurreccionaron partidas en contra de Juárez, instigadas por Vidaurri y Quiroga, quienes seguían refugiados en Texas.

Estando en Saltillo, Juárez había declarado traidores no solamente a Vidaurri y a sus principales lugartenientes, sino también a todos los ciudadanos de ambos Estados que acudieron a la votación convocada por Vidaurri con motivo de la invitación de Bazaine, pues consideraba que el deber no podía discutirse, y que ni para demostrar patriotismo, optando por la guerra, era lícito concurrir a aquella votación que envolvía una duda a la fidelidad debida a la Patria; pero llegando a Monterrey revocó su decreto, al saber que la mayor parte de los ciudadanos había votado por la guerra.

El general Castagny venía sobre Saltillo y Monterrey, en tanto que Mejía avanzaba sobre Matamoros. Para defender las tres poblaciones, Juárez tuvo que repartir sus fuerzas y quedó debilitado Monterrey. Entonces Quiroga e Indalecio Vidaurri se aproximaron a la ciudad con ánimo de atacarla. Don Benito se vio precisado a salir de ella en los precisos momentos en que llegaba el enemigo, quien lo siguió hasta Santa Catarina, tiroteándolo.

El presidente intentaba regresar a Saltillo, pero Castagny

estaba ya próximo y entonces varió su rumbo, reorganizando sus fuerzas en Rinconada y dirigiéndose de allí a Monclova y luego a Chihuahua.

Castagny, al frente de sus bien equipadas tropas, llegó a Monterrey el 26 de agosto. Quiroga se había posesionado poco antes de la población, declarándose gobernador. Días después llegó también Vidaurri y ambos pretendieron que el general francés no pisara territorio del Estado; pero no habiéndolo logrado se retiraron a la Villa de Salinas Victoria. La tenaz obsesión de Vidaurri de seguir siendo árbitro de los destinos de la frontera, lo impulsaba a no reconocer aún al Imperio si no se le concedía el mando absoluto de que había sido privado por Juárez. Así lo hizo saber a Castagny, pero éste se lo negó, ofreciéndole en cambio que sus servicios serían aprovechados al lado del Emperador.

Desalentado Vidaurri y viéndose en una posición ambigua y peligrosa, se sometió al Imperio en la citada población de Salinas Victoria, haciendo lo mismo Quiroga. Ambos reconocieron a Maximiliano como legítimo soberano de México y se comprometieron por su honor a serle fieles. Entonces marcharon a Guanajuato y allí se presentaron al Emperador, quien los recibió afectuosamente y los agregó a su séquito. Más tarde, Vidaurri fue designado consejero imperial y luego ministro de Hacienda.

No obstante la sumisión de Vidaurri al Imperio y sus protestas de adhesión a las armas intervencionistas, no abandonaba sus proyectos de volver a constituirse en caudillo de esta frontera, mediante componendas con sus antiguos compañeros de lucha, los liberales y republicanos.

Ya vimos antes que Bazaine y Jeanningros sospechaban esas relaciones de Vidaurri. También Peza, ministro de Guerra de Maximiliano, informaba a éste en términos idénticos, con motivo de un viaje que aquél y Quiroga hicieron a Monterrey a fines de marzo de 1865. “Desde que llegaron a Monterrey —le escribía— trabajan en contra del gobierno, pues se nota que sus amigos y agentes están en continuo movimiento y alarmada la gente, que propende al desorden en los pueblos del Departamento.”

Pero Vidaurri no era sincero ni con el Emperador ni con los liberales. Pretendía recuperar el poder por cualquier medio y lo esperaba de unos o de otros, mediante diversas maquinaciones. Su obsesión era volver al Estado como árbitro de sus destinos y hasta llegó a pensar en una alianza con Santa Anna

y en el regreso de éste, que quizá también en su destierro anhelaba alcanzar una vez más la presidencia de México. Su falta de sinceridad lo hacía insinuarse con los republicanos, al mismo tiempo que los denunciaba ante el Emperador, en términos que claramente traslucían sus esperanzas de que éste le entregara el mando del Estado.

Tomada la plaza de México, después del triunfo de los republicanos en Querétaro, el 8 de julio del 67, a las seis de la mañana fue aprehendido don Santiago Vidaurri en la casa No. 6 de la entonces calle de San Camilo (ahora Leandro Valle) en la que se hallaba oculto. Como el general don Porfirio Díaz había ordenado que bajo pena de muerte se presentaran en el término de veinticuatro horas todos los que hubieran servido al Imperio, y don Santiago no lo hizo, fue condenado al terrible castigo, que el mismo día se cumplió. A las cuatro de la tarde se le condujo de la Diputación, lugar en donde se hallaba prisionero, a la Plazuela de Santo Domingo, que era el sitio destinado para ejecutarlo. Murió valientemente y sus postreras palabras fueron: "Deseo que mi sangre sea la última derramada y que México sea feliz." Se le fusiló por la espalda, como traidor. Tres balas le atravesaron el cuerpo y fue herido por otras dos, una en cada mano. También se le dio el tiro de gracia en el temporal derecho.

El cadáver de Vidaurri fue sepultado en México, y en febrero de 1868 trasladado a Monterrey, inhumándose en el panteón municipal número 1, de donde más tarde se exhumó para llevarlo, de acuerdo con sus últimos deseos, a una de sus propiedades, la Mesa de Catujanos, en Lampazos, siendo colocado en una bóveda de la capilla de la Hacienda, en donde hoy reposan sus restos.

JESUS ROMERO FLORES

Nació en La Piedad, Michoacán, el 28 de abril de 1885. Murió en la ciudad de México en 1987.

Catedrático e historiador. Fue constituyente en Querétaro (1917) y senador por Michoacán. La mayor parte de sus intereses históricos giraron en torno a su estado.

Autor de: *Don Vasco de Quiroga, su vida y su obra; Anales históricos de la Revolución Mexicana* (1959-1960); *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán* (1932); *Historia de la civilización mexicana* (1926 y 1939); *Historia de Michoacán* (1941); *Leyendas y cuentos michoacanos* (1938); *Michoacán histórico y legendario* (1936); *La obra cultural de la revolución. Memoria de los trabajos realizados en el ramo de instrucción pública, durante el período preconstitucional en el Estado de Michoacán* (1917); *Páginas de historia* (1921); *Banderas históricas mexicanas* (1958); *Comentarios a la historia de México: 1821-1861* (1958); *La Constitución de 1917 y los primeros gobiernos revolucionarios* (1960); *Diccionario michoacano de historia y geografía* (1960); *Don Melchor Ocampo, el filósofo de la Reforma* (1959); *El Plan de Ayutla* (1959); *La Revolución Mexicana, síntesis histórica 1910-1917* (1960); *Comentarios a la Historia de México (1821-1861)* (1958); *Discursos cívicos pronunciados en las diferentes festividades patrióticas del año* (1955); *Documentos para la biografía del historiador Clavijero* (1945); *Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Independencia Mexicana* (1945); *El Estado de Michoacán. Resumen geográfico escrito para los alumnos del tercer año elemental* (1921); *Geografía del Estado de Michoacán* (1931); *Historia de la ciudad de Morelia* (1ª edición, 1928; 2ª edición, 1952); *Historia de la civilización mexicana* (1953); *Historia de la cultura mexicana* (1963); *Historia de la Escuela de Medicina de Michoacán* (1937); *Historia de los Estados de la República Mexicana* (1964); *Jóvenes ilustres en la historia de México* (1960); *Labor de raza* (1917); *Literatura michoacana* (1923); *México. Historia de una gran ciudad* (1953); *Nomenclatura geográfica de Michoacán* (1939); además de varios prólogos y estudios en revistas y periódicos.

Fuente: Jesús Romero Flores. *México. Historia de una gran ciudad*. Prólogo de Guillermo Ibarra. México, Ediciones Morelos, 1953. 807 p., ils., p. 761-770.

LOS CRIMENES DE VICTORIANO HUERTA

Durante cinco meses, a partir de la entrada del señor Made-ro a la ciudad de México y de su toma de posesión como Pre-

sidente de la República, efectuada el 6 de noviembre de 1911, esta capital, así como el resto del país, se conmovieron con las luchas políticas efectuadas por los diversos partidos que se fundaron para sostener a sus respectivos candidatos. Por primera vez el pueblo gozaba de la libertad de elegir libremente a quienes habrían de gobernarlo, y era de verse el entusiasmo con que todos los sectores sociales ejercitaban ese derecho tanto tiempo reprimido. Las fórmulas políticas Madero-Vázquez Gómez, de los antiguos antirreeleccionistas; Madero-Pino Suárez, de los miembros del flamante Partido Constitucional Progresista, y Madero-León de la Barra de los conservadores, ahora amparados con el nombre de Partido Católico Nacional. Pocos vecinos de la noble ciudad de México serían quienes no participaban acaloradamente en aquellas incipientes luchas democráticas.

El triunfo de la fórmula Madero-Pino Suárez y la toma de posesión de estos funcionarios en la fecha que antes se indicó, dio término a la campaña político-electoral; pero inició otra mucho más dura: la campaña de calumnias que los elementos del antiguo régimen emprendieron para desprestigiar a la Revolución, a su jefe máximo Madero, a los principales líderes de ella y en general a quienes simpatizaban con el nuevo estado político.

Era materialmente imposible que un gobierno como el del señor Madero, por mejor dispuesto que estuviera y con la colaboración de los mejores elementos así humanos como económicos, hubiera podido lograr la transformación de México durante unos cuantos meses, desterrando todas las calamidades que habían afligido al país durante tres siglos. Sin embargo, malévolamente insuflaban en el espíritu popular, los elementos porfirianos, que la Revolución había sido un fracaso y que los hombres de ella eran ineptos, incapaces de satisfacer las aspiraciones populares. El pueblo, que naturalmente seguía sufriendo las consecuencias de un régimen económico-capitalista, que el gobierno no podría transformar en dos o tres meses, sin pararse a meditar empezó a dar oídos a las malévolas aseveraciones de sus enemigos, censurando hoy al que había aclamado como su salvador seis meses antes.

La campaña contra el régimen maderista fue simultánea por todos los sectores sociales: a los maderistas se les hizo creer que su jefe los había postergado, que no había premiado sus afanes, y éstos, con Pascual Orozco a la cabeza, se levantaron en el Norte promoviendo una lucha armada enconada y san-

grienta durante varios meses. Los zapatistas del Sur, por su parte, alegaron el incumplimiento del reparto agrario y no solamente no depusieron las armas, sino que extremaron su campaña con medidas de rigor y lanzaron su Plan de Ayala como un nuevo grito de combate. Los antiguos federales, por su parte, se levantaron en armas con las dos fallidas rebeliones de los generales Bernardo Reyes en Lampazos y Félix Díaz en Veracruz, y los diputados y senadores en ambas Cámaras, diariamente lanzaban duros ataques al régimen y se oponían sistemáticamente a toda iniciativa o a toda ley tendente a mejorar la situación tradicionalmente pésima.

Pero en donde la campaña se hizo mayor fue en los periódicos. Jamás en nuestra historia se había visto mayor desenfreno, mayor cinismo, mayor grosería que la que la prensa de los años de 1911 y 1912 tuvo para con el gobierno y sus hombres más representativos. Se descendió a la injuria soez y al lenguaje tabernario y, jamás se hubiera creído que una sociedad que alardeaba de culta tolerara semejante abyección en sus periódicos.

El País, periódico católico que dirigía Trinidad Sánchez Santos, iba a la cabeza: llamaba al señor Presidente el chaparro Maderito; a su digna esposa sarape de Madero, aludiendo a su nombre Sara P. de Madero; a don Gustavo Madero, Ojo parado; a don Abraham González Ñor Abraham; a la Revolución le llamaba la gloriosa y a los revolucionarios la Partida de la Porra; no hubo una persona, por respetable que fuera, si estaba vinculada con las ideas revolucionarias, que escapara a la campaña de calumnias, de apodos, de burlas y de falsedades enderezadas en su contra.

El Imparcial, periódico dirigido por los porfirianos, no perdonaba ocasión, por insignificante que fuera, para atacar al nuevo régimen. *El Mañana*, de Jesús M. Rábago y *La Tribuna*, de García Naranjo fueron otros dos periódicos de constante y tenaz oposición, así como el diario *La Nación* del Partido Católico, dirigido por el licenciado Eduardo J. Correa. *El Multicolor*, periódico de caricaturas, constantemente hacía una sangrienta burla del Presidente. Solamente un periódico, *La Nueva Era*, se enfrentaba a la lucha en defensa de la Revolución y de sus hombres.

Preparado el clima, dispuesto ya el ambiente propicio para una sublevación contra el gobierno, no se hizo esperar ésta. La madrugada del 9 de febrero de 1913 se rebelaron contra el gobierno los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes

que se encontraba en Tlalpan, al mismo tiempo que 300 dragones y 400 del quinto regimiento de Artillería, que se encontraban en Tacubaya, se encaminaron hacia el cuartel de La Libertad, en donde se les unieron cien soldados; este contingente, al mando del general Manuel Mondragón, marchó sobre la prisión de Santiago Tlatelolco, de donde libertó al general Bernardo Reyes; de ahí marcharon a la Penitenciaría, libertando al general Félix Díaz, que ahí se encontraba preso. Entretanto pasaba esto, los aspirantes habían ocupado ya el Palacio Nacional y las alturas inmediatas; pero fueron desalojados por fuerzas leales, al mando del general Lauro Villar; de tal suerte, que al llegar la columna de regreso de la Penitenciaría, ya con Mondragón, Díaz y Reyes a la cabeza, se encontraron con que el Palacio estaba nuevamente ocupado por las fuerzas leales que recibieron a los infidentes con una nutrida descarga, en la que pereció instantáneamente el general Reyes, así como muchos soldados e infinidad de curiosos que venían con la tropa o se encontraban en la Plaza o Zócalo, como le llamamos. El combate duró algunos minutos, al cabo de los cuales los rebeldes optaron por retirarse rumbo a la Ciudadela, que después de pequeña resistencia quedó en poder de Díaz y de Mondragón.

El Presidente Madero que se encontraba en Chapultepec, al tener noticia de los sucesos se dirigió al Palacio Nacional seguido por los cadetes del Colegio Militar, a los que se unieron muchas gentes del pueblo. Nombró comandante de la Plaza al general Victoriano Huerta, en substitución del general Lauro Villar, que se encontraba herido, y dio principio a una serie de combates en el interior de la ciudad de México que duraron diez días. Los rebeldes posesionados de la Ciudadela ocuparon la Cárcel de Belén y el Parque de Ingenieros, avanzando algunas veces hasta el Salto del Agua. Por el lado oriental avanzaron hasta la Asociación Cristiana de Jóvenes. Por su parte, los jefes encargados del ataque a la Ciudadela colocaron sus baterías en el Paseo de la Reforma, por el rumbo del Café Colón; por las calles de Balderas y por otros lugares que les parecieron estratégicos; pero las fuerzas del gobierno eran barridas materialmente por los infidentes. Durante aquellos días, llamados la Decena Trágica, se libraban frecuentemente duelos a cañonazos de la Ciudadela al Palacio Nacional y viceversa, en los cuales se destruían los edificios y perecían millares de personas no combatientes; los víveres escaseaban, las tiendas no se abrían, ni concurrían a los mercados los vendedores; el

hambre empezó a hacer estragos en dondequiera; los cadáveres quedaban insepultos, regados por las calles; éstas se encontraban obstruidas por montones de basura; por las noches se carecía de alumbrado y en muchas partes de agua, en una palabra, fueron aquellos días una trágica pesadilla para los habitantes de México.

En mala hora el Presidente Madero confió la defensa del gobierno al general Huerta, que estaba de antemano en connivencia con los rebeldes, por lo cual los dejó crecer, en vez de atacarlos y exterminarlos rápidamente en sus comienzos. Los comerciantes, especialmente españoles, que tan tacaños se muestran siempre, en esta vez estuvieron espléndidos con los rebeldes, a quienes les llevaban víveres diariamente, a las horas en que se concedían treguas a la lucha. También veía con simpatías a los rebeldes el ministro de los Estados Unidos, Henry Lane-Wilson, el cual, fingiendo una compasión que estaba muy lejos de sentir, llamó a la embajada a los generales traidores y al general Huerta, a fin de que llegaran a un avenimiento que pusiera fin a la terrible situación en que se encontraba la ciudad; pero ese avenimiento, lejos de que fuera en favor del gobierno que legítimamente representaba al pueblo, fue para deponerlo, firmándose el llamado Pacto de la Embajada, por el cual Huerta traicionaría al gobierno poniendo presos al Presidente y al Vicepresidente asumiendo él la Presidencia, entre tanto y al restablecerse el orden, llegaba a ella el general Félix Díaz, que ambicionaba el puesto.

En efecto, Huerta ordenó al general Aureliano Blanquet que pusiera preso al Presidente Madero: Blanquet mandó un piquete de soldados al Palacio al mando del coronel Jiménez Riveroll y del mayor Izquierdo para que cumplieran la orden. Estos penetran al despacho del Presidente y tratan de aprehenderlo; pero los ayudantes Garmendia y Federico Montes disparan sobre Riveroll e Izquierdo, a quienes dejan muertos; también la escolta que éstos llevaban hace fuego, matando algunas personas; pero el señor Madero y sus acompañantes logran escapar ilesos. Bajan por el ascensor y al encontrarse ya en el patio llega Blanquet y toma presos al Presidente, al Vicepresidente y a algunas otras personas; muchos de los acompañantes ya habían logrado huir por diversos lugares de Palacio.

Al mismo tiempo que esto sucedía, era aprehendido en el restaurant "Gambrinus" don Gustavo Madero y en otro lugar don Adolfo Bassó, intendente de Palacio. Madero y Pino Suárez fueron hechos prisioneros y encerrados con centinelas de

vista en la Intendencia de Palacio y don Gustavo fue llevado a la Ciudadela, en donde se le fusiló inmediatamente.

Para darle apariencia de legalidad a su crimen, Huerta exigió a los señores Madero y Pino Suárez la renuncia de sus respectivos puestos; una vez en posesión de ella convocó al Congreso de la Unión y este cuerpo aceptó por mayoría las renunciaciones arrancadas por la violencia a los primeros funcionarios del país. El Congreso hizo recaer las funciones de Presidente en el ministro don Pedro Lascurain, que nombró inmediatamente ministro de Gobernación a Victoriano Huerta, renunciando el puesto, en el que estuvo poco menos de cuarenta y cinco minutos. Por dimisión de Lascurain asumió la Presidencia de la República el general Huerta el 19 de febrero del expresado año de 1913.

Al día siguiente salen en son victorioso los sublevados de la Ciudadela y recorren las calles de la ciudad desfilando ante el Palacio Nacional en donde se encuentra el traidor Huerta, investido ya como Presidente; suben a saludarlo Félix Díaz y Mondragón, él los abraza, llamándole hermano al primero de dichos milites.

En favor de la vida de los primeros mandatarios, se habían interesado las Legaciones de Cuba y el Japón; Huerta, empero, necesitaba matarlos y para comprometer a muchos sujetos en este crimen, citó a una reunión en Palacio a prominentes políticos del momento, la madrugada del 22 de febrero; a ella concurrieron también los militares de la Ciudadela, senadores y miembros del Cuerpo Diplomático. Cuando dichas personas discutían la suerte que habrían de correr Madero y Pino Suárez, Huerta los hizo sacar de Palacio en dos coches; en uno iba Madero con el mayor Francisco Cárdenas y en el otro Pino Suárez con un tal Rafael Pimienta; al llegar a la Penitenciaría se fingió un asalto, diz que de partidarios de los funcionarios depuestos; en cuyo asalto habían de aparecer como víctimas estos señores. Pero no hubo tal. Los esbirros ordenaron bajar del carruaje a Madero y Pino Suárez y los asesinaron inermes y a traición. Ahí, en un costado del Palacio Negro, quedaron los cuerpos de los infortunados demócratas, acribillados a balazos. La prensa servil dio una falsa noticia, que el pueblo no creyó.

La usurpación huertista se considera como uno de los períodos más negros de la historia de México. Jamás se había visto el asalto al Poder Supremo de la República asesinando a los mandatarios ungidos con el voto popular. En esta desdichada

dictadura, que duró dieciocho meses, el pueblo mexicano sufrió lo que con ningún tirano había sufrido, ni lo tolerará ya en ninguna otra ocasión. Fue la unión de tres factores que han hecho, cada uno de por sí los mayores males a la República: los militares pretorianos, la plutocracia porfirista y el clericalismo fanático y sanguinario.

Relatar los crímenes del huertismo sería hacer el balance de las horas más negras que pasó el país en aquellos meses de 1913 a 1914. No queremos, sin embargo, pasarlos inadvertidos en este libro, a fin de que las generaciones venideras puedan defenderse en lo sucesivo de esa trilogía maldita, que desgraciadamente aún vive entre la sombra, acechando el momento oportuno de restablecer su dominio.

Más de tres mil personas murieron en la ciudad de México durante los diez días de la Decena Trágica. Fueron sacrificados el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez. El señor Gustavo Madero fue villanamente asesinado en el Jardín de la Ciudadela; don Adolfo Bassó fue sacrificado por orden terminante del licenciado Rodolfo Reyes en los patios de la propia Ciudadela, a medianoche del 18 de febrero.

Un loco y dipsómano, que ocupó el puesto de gobernador del Distrito, nombrado por el general Huerta, llamado Enrique Cepeda, se presentó una noche a la prisión de Belén y ordenó que fuera fusilado, inmediatamente, sin formalidad alguna, el general maderista Gabriel Hernández, que ahí se encontraba preso. No contento con su crimen dispuso que el cadáver fuera incinerado en uno de los patios. Se vivía entonces bajo el terror salvaje, como entre una tribu de cafres marihuano.

El periodista y poeta Solón Argüello, que se había destacado durante el régimen maderista por su identificación con los principios revolucionarios, fue detenido por la policía, de orden de Huerta, y llevado a Tlalnepantla, en donde se le pasó por las armas. Murió como un valiente vitoreando a la Revolución y diciendo a sus verdugos: "Huerta caerá del poder que ha usurpado. Los asesinos no pueden ser gobernantes de un pueblo honrado." Argüello era de origen nicaragüense.

El periodista sonorenses Alfredo Campos Martínez, que en su Estado publicaba *La Defensa de Sonora*, llegó a la capital y poco después fue aprehendido, llevándosele a la Sexta Demarcación, en donde se le sujetó a tormentos para que revelara cuál era la misión que traía a la ciudad de México. El periodista guardó silencio para no comprometer a las personas

para quienes traía una comisión reservada; después de varios días de martirio, y viendo que no revelaba nada, fue llevado al Pedregal de San Angel, en donde se le fusiló, dejando su cadáver insepulto por varios días.

El licenciado Serapio Rendón, gran amigo de Pino Suárez y defensor diligente de cuantas personas caían en la prisión por órdenes de Huerta, fue detenido y llevado a Tlalnepantla, en donde fue asesinado con lujo de crueldad, después de haber sido golpeado en la cabeza, por el coronel Felipe Fortuño Miramón. Igual suerte corrió el licenciado Pablo Castañón Camoerverde, también defensor de reos políticos, aprehendido al llegar a su domicilio un día a mediados de mayo (1913). Se le llevó a Coyoacán, no obstante haber interpuesto un amparo, y se le fusiló entre unos magueyales.

Al anciano acaudalado don Juan Izábal, por ser simpatizador de la Revolución, se le aprehendió al salir del Hotel Palacio. Gabriel Huerta, compadre del usurpador y jefe de la Policía Reservada, se enteró de que el detenido llevaba en un pequeño veliz la cantidad de doce mil pesos en billetes de banco y algunos títulos de minas y acciones por más de setenta mil pesos, así como gran cantidad de alhajas, valiosísimas. Al ver esto, la suerte de Izábal era ya segura, iría al sacrificio; porque aquellos esbirros eran, además de asesinos, bandidos. Llevaron al preso a Tlalpan y en el camino el propio Gabriel Huerta asesinó a balazos, por la espalda, al señor Izábal.

El periodista don Juan Pedro Didapp, aprehendido juntamente con el señor Izábal, fue llevado a los llanos de San Lázaro, en donde se le fusiló, cavándose en el mismo lugar su sepultura.

El joven coronel Alfonso Zaragoza pidió su baja cuando el crimen de Victoriano Huerta, y esto lo hizo sospechoso ante el general Agustín Bretón, que mandó que lo vigilaran varios individuos de la Secreta. En efecto, por una conversación que Zaragoza tuvo con un español de apellido Jimeno, fue llevado a la Penitenciaría y de ahí al fatídico lugar de Tlalnepantla en donde se le fusiló, no sin haberlo martirizado antes, disparándole en las piernas. Murió vitoreando a Madero.

José Llanes fue asesinado en el panteón de la Villa de Guadalupe. El obrero Juan González Antillón, en el mismo lugar; Mariano Duque, en Atzacapotzalco. Al licenciado Emilio Palomino, después de apalearlo bárbaramente, lo condujeron a las lomas de Santa Fe, en donde lo asesinaron.

En los primeros días de octubre (1913) fue sacado de su habitación del Hotel del Jardín el doctor don Belisario Domínguez, senador por el Estado de Chiapas, por un discurso que hizo circular impreso y en el que atacaba a Victoriano Huerta por los crímenes que a diario se cometían. Al infortunado y valiente doctor y senador se le asesinó en Coyoacán, sitio elegido por los esbirros pretorianos para cometer sus crímenes.

El tristemente célebre "Matarratas" de nombre José Hernández, esbirro al servicio de la tiranía, mató a puñaladas al obrero Javier Robles Espinosa, llevándolo a la Calzada de los Ahuehuetes, en Azcapotzalco, en donde consumó a sangre fría su nefando crimen.

El ingeniero Carlos Villa llegó a México procedente de Chihuahua al arreglo de negocios profesionales. Un agente confidencial de Huerta dio aviso de que dicho profesionista era pariente de Francisco Villa (cosa inexacta) y que estaba coludido con la Revolución. Se le aprehendió y se le asesinó en Tlalnepantla. Este crimen lo ejecutó el coronel Quiroz, yerno de Huerta.

Vamos a mencionar, únicamente, los nombres de otras víctimas del huertismo, en la imposibilidad, por lo reducido de este libro, de dar mayores detalles; el diputado Néstor Monroy, asesinado en Azcapotzalco; el mayor Aurelio Saldaña, en la Villa; la esposa de éste fue llevada a San Juan de Ulúa. El general Rafael Tapia fue sacado de su prisión de Santiago y llevado a Coyoacán, en donde se le sacrificó. El licenciado Carrillo Cervantes (don Miguel); don José Ma. Ramos, a quien se le hizo abrir, por sus manos, la sepultura en el cementerio de Coyoacán. El señor Alfonso Pereda fue preso en el Cuartel de Peredo; su esposa e hijos iban a verlo diariamente y a inquirir por su suerte, haciendo gestiones para su libertad. Los esbirros lo asesinaron en el interior del cuartel y para que su esposa no viera salir el cadáver, lo pusieron entre un carro de estiércol, ignorándose dónde fue arrojado. Se asesinó a don Daniel Hubert, a don Carlos Rangel, a don Manuel H. Torres, a don Francisco José Menocal, a don Artemio Herrera, al mayor Isidro López Nieto y a tantos otros cuyos nombres, por las circunstancias mismas en que se realizaban estos asesinatos, permanecían en la obscuridad. Personas que salían de su casa y no regresaban jamás, unas veces recogidas de leva, eran conducidas a los batallones que salían a la línea de fuego; otras personas eran asesinadas en el interior de las

comisarías o de los cuarteles; fueron aquellos dieciocho meses del huertismo la página más triste de la historia de nuestra capital.

Los verdugos más notables en aquellos meses fueron Jorge Huerta, Manuel Pasos, Gilberto Márquez, José Hernández el "Matarratas"; además todos los comisarios y los prefectos de las municipalidades del Distrito, ya que todos obedecían ciegamente las consignas que partían de Victoriano Huerta, Manuel Mondragón, Félix Díaz y Aureliano Urrutia.

El 10 de octubre de 1913 la mayor parte de los diputados a la XXVI Legislatura Federal fueron reducidos a prisión por orden del Presidente usurpador Victoriano Huerta. La causa fue la moción presentada por uno de los diputados para averiguar el paradero del senador Belisario Domínguez, asesinado unos dos días antes. La nota dirigida a Huerta por conducto del secretario de Gobernación era bastante enérgica y se presentó al recinto parlamentario el expresado ministro, pidiendo se reconsiderara la expresada nota. El presidente de la Cámara dio trámite al escrito y levantó la sesión, quedando corrido el ministro con aquel acto. Inmediatamente fueron aprehendidos los diputados por gran cantidad de policías vestidos de paisanos, que llenaban el recinto; a medida que salían los representantes populares eran detenidos y formados de dos en dos, y custodiados por el tristemente célebre 29 Batallón fueron llevados a la Penitenciaría del Distrito, en donde permanecieron varios meses. Algunos de ellos, al salir, fueron a presentarse al señor Carranza para servir a la Revolución; otros permanecieron en México hasta la entrada del Ejército Constitucionalista.

La nación mexicana se levantó en armas protestando contra el incalificable crimen cometido por Huerta y sus secuaces a la voz de aquel varón fuerte y digno que se llamó don Venustiano Carranza, entonces gobernador del Estado de Coahuila, voz que resonó con el Plan de Guadalupe y que tuvo eco en las más apartadas regiones del país. Dieciocho meses duró la lucha en contra de la Dictadura, librándose las terribles batallas de Santa María y Santa Rosa, Orendáin y el Castillo, por las fuerzas que comandaba el general Alvaro Obregón; los combates de Torreón y Zacatecas, en los cuales quedó abatiendo el orgullo de los federales por las tropas del general Francisco Villa. En diversos lugares del país se cubrieron de gloria las armas de los generales Pablo González, Lucio Blanco, los hermanos Arrieta, los hermanos Figueroa, Gertrudis G.

Sánchez y tantos otros cuyo recuerdo es la página más gloriosa en la lucha por nuestra democracia.

Por fin, el 15 de julio de 1914 el llamado Presidente Victoriano Huerta abandonó la capital de la República dejando el puesto en manos del licenciado Francisco Carvajal, que tampoco pudo sostenerse muchos días, pues la Revolución ya tocaba las puertas de la ciudad de México.

JESUS AMAYA TOPETE

Nació en Ameca, Jal., el 11 de julio de 1885. Murió en México en 1975.

Historiador consagrado tanto a la historia general como a la especial de Jalisco.

Es autor de: *El fuereño*, novela de costumbres mexicanas, 1908-1910 (1925); *Goethe. Su vida. Su obra* (1932); *La Madre de Dios; génesis e historia de Ntra. Sra. de Guadalupe* (1931); *Méjico Kaj Kardenas: K crítica socio-politika de la vida mejikana pasada y aktual* (1937); *Los precursores de Shakespeare* (1933); *Atlas mexicano del siglo XVI. Expediciones y conquista de México. Estudio de rutas* (1956); *Atlas mexicano de la Conquista, Historia Geográfica en 40 cartas* (1958); *Cédulas reales de 1537 y 1609 relativas a la fundación de Valladolid hoy Morelia* (1956); *Ameca, una protofundación mexicana*.

Ha escrito sobre él: Antonio Pérez Verdía F., *Elogio de D. Jesús Amaya Topete*, en *Divagaciones de un devoto de la Historia sobre cosas vistas o sabidas*, México, [s.e.], 1956, 76 p. p. 71-76.

Fuente: Jesús Amaya. *Ameca, protofundación mexicana. Historia de la propiedad del Valle de Ameca, Jalisco y circunvecindad*. México, publicado por Editorial Lumen, 1951, 318-200 p. Ils. Mapas, Facs.

AMECA Y LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Ameca dormitaba. El brillante espíritu bélico de los caxcanes se había extinguido. Los indios disminuían, diezdados por los excesos de la dominación, los vicios y las epidemias. Por contra, los criollos y los mestizos iban aumentando. Y se alzaba un nuevo elemento étnico: el negro, traído desde muy lejos y vendido como bestia para trabajar en las más mortíferas labores; bien se vengaría en un plazo relativamente corto, incrustándose sin dificultad en la raza indígena, luego en la mestiza, y al final en la criolla.

Las distintas combinaciones de sangre negra originaron una curiosa e insultante nomenclatura zoológicoide: mulato, lobo, coyote, tresalbo, morisco, etc.; las castas esclavas o siervas que la Independencia manumitiría.

Una sola familia criolla dominaba en Ameca: la Ahumada, en sus ramas y subramas. Ia había fundado Luis de Ahuma-

da, hijo de conquistador y casado con la hija de otro conquistador, circunstancia que le proporcionaba doble oportunidad de éxito en sus gestiones en las esferas oficiales. Amante de la tierra, a ésta dedicó todas sus energías, y fijándose en la bondad del suelo del valle de Ameca, lo cortejó y conquistó en su casi totalidad. Su matrimonio, que duró pocos años, parece haberle dado un solo hijo varón, Francisco de Estrada, que figuró como alcalde, y cuya descendencia desconocemos aunque hubo en la familia un eclesiástico del mismo nombre, posiblemente hijo suyo; además, hubo dos mujercitas Ahumada, que a su tiempo casó don Luis esperanzado a perpetuarse por medio de ellas. Una, María, fue la mujer del alcalde de Guadalajara, don Fernando de Aguilar, pero no tuvieron sucesión.

Ya anciano, casó don Luis de Ahumada a su otra hija, Ana, en 1610, con un joven capitán sin patrimonio, llamado Pedro Enríquez Topete, sobrino del alférez real de Valladolid don Tomás González Figueroa y Campofrío; de este matrimonio sí hubo hijos: la primogénita Luisa, nació prematuramente en Valladolid; luego en Jalisco dos y dos, que apenas alcanzó a ver el abuelo; uno de los varoncitos llevó su nombre, y el otro el de Topete; la sucesión estaba asegurada. De las mujercitas, un secreto que no hemos podido desentrañar hizo que la solterona doña Regina fuera ignorada por la madre doña Ana de Ahumada y Ojeda en su testamento. La otra niña, doña Antonia, casó con el fiscal de la Real Audiencia licenciado Francisco Rico y Delorme, y tuvieron numerosa descendencia que se mezcló con la de sus hermanos.

El capitán Topete, corregidor de Tlaxomulco, no aportó dinero al matrimonio, pero sí juventud, energía e influencia (caso varias veces repetido en la familia); en sociedad con su concuño, fundó, como ya lo vimos, el primer trapiche en Ameca, en 1619, y no gozó largamente de su bienestar, pues murió poco después.

Los dos jóvenes —Pedro Topete y Luis Ahumada— rematarían la obra del ilustre abuelo; Santa María en 1656, Jayamitla en 1658, y Tachichilco (hoy Cuautla) en 1675, redondearon la posesión del valle que cubría Ameca y San Martín y tocaba Cocula.

El tiempo seguía su curso, sin saltos pero sin altos. El latifundio era poseído por la familia, que se multiplicaba rápidamente, gracias a elementos que venían de fuera a incrustarse. Pronto, mezclados con Topetes, Ahumadas y Ricos, hu-

bo Ayllones Ronquillos, Ortegas Maldonado, Villaseñores Arriolas, Garcías de Alba, Robles Guzmán, Fernández Partida, Navarros Gaytán, Díaz Benaventes, etc., fuereños todos.

La tranquilidad patriarcal se había quebrantado, y cada nuevo matrimonio, cada nuevo alumbramiento, acentuaba la tensión nerviosa de los usufructuarios de los latifundios Ahumada, pues subdividía su propiedad para el futuro y sus productos para el presente.

El último Topete Ahumada murió en 1688: doña Antonia, la viuda del fiscal Rico, una mujer fuerte de cuerpo y de espíritu, que no supo leer pero sí manejar su vasto patrimonio, y disfrutó del triste privilegio de heredar los bienes de varios hijos suyos, pues de ocho que tuvo, sólo tres le sobrevivieron. Su testamento es muy interesante por la riqueza de detalles que contiene, y porque allí aparece bien claro el síntoma de disolución del latifundio de su abuelo. Habla la moribunda de un ganado, sobre el cual ha reconocido derecho de su yerno Martín de Arriola a la tercera parte: "porque tengo noticia de que algunos de mis hijos, nietos e interesados, juzgan esto injusto..." Con lo cual bastaba.

Siete años después, su hija predilecta, al pedir el deslinde de Amequilla, dejaba traslucir las disensiones familiares que poco más tarde fragmentarían el latifundio; doña Regina Rico, la madre de aquellos dos famosos canónigos Arriola Rico de la catedral de Guadalajara.

Verdadera joya entre otras de nuestro personal archivo es el legajo original núm. 20 de Cañedo, referente a las diligencias de reconocimiento de linderos en la parte norte del latifundio de Ahumada, practicadas en 1695 a petición de doña Regina; en él, y varias veces, aparece una constelación de firmas de distintos tipos caligráficos; a continuación de la del alcalde de Ameca, don Joseph de Figueroa, están las de dieciséis descendientes o "interesados" de la familia, uno de ellos simple colindante que habría de perder la posesión del sitio de Agua Zarca que detentaba: don Juan del Aguila, de Ahualulco, bisnieto de don Gabriel, aquel alguacil mayor yerno del otro alguacil, el pintoresco Merodio de Velasco.

Doña Regina dio el trascendental paso aconsejada por una persona inteligente e interesada: el presbítero licenciado Juan Pérez Maldonado, arrendatario desde poco, y por el término de nueve años, de su valiosa hacienda "La Vega", a razón de ochocientos pesos anuales. Con esto entró en escena un perso-

naje de primera magnitud, cuya actuación dejaría huellas imborrables en la historia de la propiedad de Ameca.

Conviene siempre hacer la presentación de cada actor que entra en escena, máxime si juega un papel de importancia, como pasa en este realísimo drama con quien unificó momentáneamente a toda una familia que ya parecía tribu por lo desarrollada, y le impuso una solución pacífica a sus ambiciones.

Nada en realidad sabemos de la infancia y juventud del licenciado Juan Pérez Maldonado, clérigo presbítero del obispado de Nueva Galicia. Pero su testamento, una pieza documental de sumo interés, proporciona al menos datos suficientes para hacer su retrato moral a grandes rasgos: fue un hombre normal, de buena índole, aunque el cerebro superó a su corazón. Un recio ejemplar criollo como todavía abundan en la región alteña, nació en Jalostotitlán, siendo sus padres don Diego Pérez Maldonado y doña Isabel de Saavedra y Monroy. Arrastra hacia Ameca, a medida que su posición se consolida, una cauda de hermanos y hermanas —un capitán entre ellos, don Lorenzo, cuya hija casaría con el nayarita Solís Robles y Rubio—, sobrino y sobrinas, hijos adoptivos, ahijados, etc. De todos se acuerda en su testamento, y el reparto de sus bienes lo hace meticulosamente, con “discriminaciones” como diríamos ahora: a un hermano, el capitán don Lorenzo, le da el sitio de ganado mayor del Coyonqui más seis mil pesos en ganado, mientras a Luis, otro hermano, deja doscientos toretes y quinientos pesos en reales. A un sobrino seminarista le dona sus hábitos y un esclavo. A su sobrina huérfana Antonia de Lomelí regala quinientos pesos para que se case, y que le den cuatro mil si ha de ser monja, pero si falleciere sin tomar estado, que partan los quinientos entre los dos hermanos de ella (que de otro modo nada tendrán); y como le deja además la esclava Teodora, ésta debería pasar, al morir Antonia, a poder de Angela, la hermana del donante, como si la vida de la infeliz negroide fuera eterna; liberta y dota algunos esclavos, otro lo hereda a la Virgen del Cabezón, y el resto de sus bienes, mermados, gravados peligrosamente por las donaciones y los censos que les impone, va a poder de un colega suyo, don Antonio de Miranda y Villaizán, hermano del oidor y doctor don José.

Con este testamento quedó nulificado otro muy curioso, de carácter mutuo, que en 1701 suscribió Pérez juntamente con el ilustre canónigo magistral de la catedral tapatía don Juan

Arriola Rico (hijo de doña Regina Rico Topete, ya conocida nuestra): por ese documento doble, ambos se nombraron herederos recíprocamente. Ignoramos qué haya resfriado aquella gran amistad; posiblemente alguna cuestión de intereses, como el haber vendido Arriola a Pérez Maldonado, en 1703, la hacienda de La Vega. El canónigo Arriola Rico testó de nuevo en Guadalajara en 1718, nombrando heredero a su colega don Ginés Gómez de Parada, hermano del obispo.

No podemos pasar por alto una referencia genealógica: Pérez Maldonado llevó de Jalostotitlán sobrinos Lomelí, de cuyo nombre hay todavía en Ameca numerosos descendientes. La madre de don Fernando Gallaga y Mandarte, doña Juana Contreras Lomelí, nació también en Jalostotitlán, de lo que se infiere un parentesco cercano. De ello resulta la casi seguridad de que los actuales Lomelí de Ameca sean parientes del cura Hidalgo, padre de la patria mexicana; entre éstos catalogamos a los Pérez Lomelí que se aliaron a los Ruelas Aguilera y Topete Haro con Amaya Solís, para dar la combinación Amaya-Pérez.

El padre Pérez Maldonado fue un perspicaz hombre de negocios. Habiéndose dado cuenta de la magnífica oportunidad que le ofrecía la desunida familia Ahumada para quitarle el latifundio, desde que en 1694 tomó a doña Regina Rico su hacienda de La Vega en alquiler a ochocientos pesos anuales, debe haber tenido ya formulado un plan de acción para realizarlo gradualmente. Por eso actuó como apoderado de ella al año siguiente al pedir el deslinde de Amequilla, que le afectaba como inquilino, y es él quien por ella firma el expediente al final de las diligencias.

Realizadas magistralmente las operaciones de 1697 que a continuación detallaremos, el camino para el presbítero Pérez Maldonado, como para cualquier otro triunfador, quedó bien abierto: En 1700, Luis de Ahumada Topete le vende El Cabezón y Quila; al año siguiente trueca con los Jesuitas un sitio de Ameca por otro de San Martín, acaso El Salitre; al próximo año, Domingo de Ahumada le enajena La Huerta con tres sitios; al venidero quedó como dueño de La Vega; en 1710 libra de los censos sus propiedades; ese mismo año regala a su hermana casada un buen sitio y otras tierras. Y para eludir impuestos afirma que su valor no excede de los "quinientos sueldos áureos"; al siguiente año vende al capitán Pedro de Iguíñiz, la hacienda de San Nicolás de las Navajas, que le quedaba un poco lejos por estar en la jurisdicción de Tala; en

1711, dos veces pide dinero prestado al clero, a rédito, que nunca excedió en esos siglos de cinco por ciento anual; en 1712, y con fianza de don Antonio García de Alba, de Ahualulco, contrata el abasto de carnes de Guadalajara por cuatro años; mes y medio después hace su testamento.

Como se ve por esta parrafada, el presbítero Pérez Maldonado realizó una fulgurante carrera como hombre de negocios. Y que lo era en todos sentidos, lo prueba un solo detalle de ella que deseamos remarcar.

En la Composición General de las tierras de Ahumada que tan brillantemente planeó y con tan rotundo éxito realizó, hay la solicitud explícita de que se expulse a los invasores de algunos predios, y señala concretamente a dos de éstos: a don Juan del Aguila por lo del Ojo Zarco, y a los padres dominicos de Guadalajara por el rancho de San Pedro. Lo segundo de su drástica petición muestra claramente al hombre de negocios frío, calculador y duro en la acción: ¡un eclesiástico pidiendo el lanzamiento de sus colegas religiosos!

El plan del cura Pérez Maldonado para acaparar el latifundio de Luis de Ahumada, cuyos bisnietos habían probado ser ineptos para conservar, iba en vía de total realización. Pero...

En el libro de protocolo número 2 del licenciado Mena Mayor, en Guadalajara, nos encontramos, con fecha 10 de julio del citado año de 1712 una nota que dice:

“El notario da fe, de que el licenciado don Juan Pérez Maldonado está sin habla, al parecer difunto y sin vital respiración, vestido con una sotana, tendido en el suelo con cuatro candelas.”

Las Parcas habían segado sin piedad el hilo de una existencia más, truncando así el acariciado sueño de aplicarse a sí mismo, el padre Pérez Maldonado, el epíteto que muchas veces, aplicó a Luis de Ahumada: “dueño absoluto del valle de Ameca”.

Sic transit gloria mundi...

PABLO HERRERA CARRILLO

Nació en Calvillo, Gto., el 29 de junio de 1885. Murió en México, D. F., el 25 de agosto de 1957.

Periodista, abogado e historiador. Consagróse a la investigación histórica por auténtica vocación, llegando a ser uno de los conocedores mejores de nuestros archivos. Con Antonio Pompa y Pompa con quien parecían Cástor y Pólux, con quien discutía y reconciliábase día tras día, editó de 1937 a 1940 *El Movimiento Histórico en México*, publicación prohibida por la Librería de Robredo. Dirigió los periódicos *Cultura*, en Guanajuato, *La Simiente*, y en Baja California, *La Frontera* en colaboración con su hermano Guadalupe.

Es autor de las siguientes obras: *Junípero Serra, Civilizador de las Californias*; *Nuestro complejo de inferioridad y la Guerra de los Estados Unidos*; *Historia de la Minería*; *Las Siete Guerras por Tejas* (1959); dejando inéditas algunas, como, por ejemplo: *La Población del Valle de Mexicali* y una *Historia de la Baja California*. Publicó, asimismo, numerosos artículos y ensayos de mérito en revistas y periódicos. Tan grande como su modestia fue su capacidad de investigación y amor por la historia.

Le ha recordado brevemente Antonio Pompa y Pompa en *Semblanza de Herrera Carrillo. Espejo del autor en Esteban F. Austin. Exposición al público sobre los asuntos de Texas. Las Siete Guerras por Texas*, estudio de Pablo Herrera, México, Editorial Academia Literaria, 1959, XIII-32-344 p. Il. Mapas, facs. (Colección de documentos para la Historia de las Guerras entre México y los Estados Unidos 1), p. 1-5.

Fuente: Pablo Herrera Carrillo, *Fray Junípero Serra, Civilizador de las Californias*. 3a. ed. México, publicado por Editorial Jus, S. A., 1960. 141 p. Il. p. 23-26.

FRAILES ANDARIEGOS

Ignacio Ramírez, El Nigromante, Ignacio Ramírez el exclaustrador, el iconoclasta de la Reforma, ha hecho en la persona de Fray Antonio Margil de Jesús el elogio supremo de los Frailes Andariegos.

Nada más bello, ni más lírico, que aquel su himno en prosa al inquieto franciscano que según la expresión de J. Jesús Núñez y Domínguez, "hizo sentir el paso de sus sandalias vendedoras" por Querétaro, Zacatecas, Tabasco, Yucatán, Sierra

de Nayarit, Coahuila, Nuevo León, etc., etc., y que “regó una estela de confianza desde Texas a Costa Rica”.

Oíd cómo canta el precursor y apóstol de las leyes de Reforma al pobrecito monje inmortal de los pies ligeros:

“Hace poco más de un siglo que un misionero llamado Fray Antonio Margil de Jesús, midió repetidas veces con sus pies y con su báculo la áspera y caliente lava que cubre el suelo guatemalteco; y ya sumergiéndose en enfermizos pantanos, ya durmiendo en espesos bosques, entre venenosas serpientes y hambrientas fieras, buscaba a feroces salvajes, sufría sus injurias, provocaba sus crueldades; y admirándolos con su resignación y venciéndolos con su entusiasmo, los hacía caer prostrados a sus pies, encender hogueras para los derribados ídolos y levantar para la cruz nuevos altares.”

Con Fray Antonio Margil de Jesús a la cabeza, forman legión en México los Frailes Andariegos “que sentían lumbre en las sandalias”. Ante aquellos humildes hombres en marcha, retrocedían las fronteras de la barbarie y se ensanchaban las de la Nueva España; puede decirse sin exageración alguna, que el territorio que andando el tiempo iba a ser nuestro solar patrio, al enredarse en los pies de aquellos andarines, lo mismo que una alfombra desflecada, se iba desdoblando y extendiendo hacia los cuatro rumbos cardinales.

Encendidos de un fuego interior, se ponían en camino impelidos por un doble imperativo.

Por un lado el precepto evangélico que los empujaba hacia adelante: el “Id y predicad a todas las naciones”. Por otra parte el señuelo de lo desconocido, el reclamo del desierto y del misterio que los llamaba a voces: el embrujo, la tentación de un Nuevo Mundo recién hallado, poblado de enigmas por descifrar, de nuevos senderos por descubrir, de amplios horizontes por contemplar.

Nada más variado que esta legión de andariego. Los hay de todos los tipos: “pathfinders” o busca-rutas como Fray Francisco Vélez de Escalante; sembradores de pueblos como Fray Cintos; creadores de nuevas ciudades y de instituciones nuevas como Fray Juan de San Miguel, que entonaba en las selvas michoacanas, en lengua tarasca, el maravilloso Cántico del Sol de Nuestro Padre San Francisco: —“¡Alabado seas, mi Dios; alabado en todas tus criaturas, y singularmente en nuestro hermano excelso el Sol... Alabado seas, Señor, en la Luna y en las Estrellas, las que formaste en los cielos claras y serenas... Alabado seas, Señor, por nuestra hermana el Agua,

tan útil, tan humilde, tan preciosa y tan casta... Alabado seas, Señor, por nuestro hermano el Fuego con que iluminas las noches, tan bello y agradable como indomable y fuerte!"... Himno que revela el espíritu franciscano, que animaba a aquellos hombres de Dios, aun a los mismos que no pertenecían a la Orden Seráfica .

Los había arrieros y constructores de carreteras, como el lego inmortal Fray Sebastián de Aparicio; marinos como Fray Andrés de Urdaneta, soldado de las guerras de Italia, que estuvieron con Loaiza en Maluco, nauta de los Siete Mares del Mundo, que encontró la "Vuelta de Occidente", por donde habían de llegarnos las sedas de China y las aromas de la Especiería; unos en sus viajes como Kino al cruzar el río Colorado, sólo llevaban en sus andanzas el breviario, una frazada para dormir y un manajo de retama envuelto en el paño de sol como almohada para reclinar la cabeza; otros, ni aun eso; algunos como Font, cartógrafos y geógrafos insignes, llevaban su astrolabio y sus tablas de cálculo para fijar posiciones de caminos y de parajes propicios para nuevas fundaciones...

Y con ellos marchaban los colonos y ganados que poblaban las tierras nuevas y con ellos iban nuevas plantas y las nuevas semillas. Francisco Piccolo cargaba a cuestras un costal de trigo por la desolación inaudita de su bien amada Baja California; Fray Jordán de Piamonte trajo de los pensiles de Europa a las huertas conventuales de Oaxaca, la albahaca y la Rosa de Alejandría. Y aun figuraban entre ellos algunos que sólo parecían viajar por seguir el precepto de Raymundo Lulio, maestro de todos los frailes andariegos: "Conviene que te maravilles... ¡Vete por el mundo y maravíllate!" Así volvió —maravillado— Fray Marcos de Niza de su entrada al Nuevo México, con la visión de los pueblos indios convertidos en la maravilla de las Siete Ciudades de Cibola.

Nada ni nadie los detenía. Cuando les cerraba el paso un río impetuoso, por ejemplo, un milagro estaba listo para hacerlos encontrar la manera de atravesarlo —como Fray Juan Bautista Moya, el Apóstol de Tierra Caliente—, sobre los lomos de un caimán, manso como un asno.

Caminaban hasta de noche. Si alguien les decía: "Peregrino, detente, que es de noche", contestaban como el alquimista y trotamundos Ramón Barba Florida: "Los caminos por donde el amigo busca a su Amado, están iluminados de amores".

Y sin embargo, solían detenerse; pero cuando el báculo de

los caminantes se inmovilizaba y enraizaba para echar ramas y flores como sucedió en Tacámbaro al báculo de Fran Juan Bautista Moya, era tan sólo para plantar una huerta o formar una ciudad para el arraigo de otros, no para el arraigo de ellos, que tenían siempre a flor de labio las palabras de San Pablo: "No tenemos aquí abajo ciudad permanente, sino que vamos en pos de la Ciudad Futura."

Y así iban los hermanos menores del Santo de Umbría, como los pinta el gran historiógrafo guanajuatense, Luis González Obregón: "Descalzos, miserables de traje, pero ricos de bondad que aún ilumina nuestra gratitud."

Y acatando el verso maravilloso, "se quitaban las sandalias para no herir las piedras del camino".

JOAQUIN RAMIREZ CABAÑAS

Nació en Coatepec, Ver., el 23 de agosto de 1886. Murió en México en 1945.

Literato sensible, historiador conspicuo. De su obra poética nos dejó: *La Sombra de los Días* (1918); *La Fruta del Cercado Ajeno*, novela; *Remanso de Silencio* (1922); *Antología de cuentos mexicanos, 1875-1910* (1943). Entre sus obras históricas podemos citar: *Las Relaciones Diplomáticas entre México y el Vaticano* (1928); *Gastón de Raoussset conquistador de Sonora* (1941); *La sociedad cooperativa en México* (1936); *Estudios históricos* (1935); *El empréstito de México a Colombia* (1930); *La cuestión religiosa en México* (1926); *Altamirano y el barón de Wagner; un incidente diplomático en 1862* (1932); *Estudios Históricos* (1935); *La ciudad de Veracruz en el siglo XVI* (1943); *Esparcimiento* (1925); *Comercio extranjero por el Puerto de San Blas en los años 1812 a 1817* (1944); *Mercedes y pensiones, limosnas y salarios en la Real Hacienda de la Nueva España* (1945); *El Doctor José María Luis Mora* (1934); *Homenaje de México al poeta Virgilio en el segundo milenario de su nacimiento* (1931); y otras más como *El Historiador Don Carlos Pereyra* (1942). Al final de su vida alternó la historia económica con sus aficiones literarias.

Dirigió y prologó varias obras históricas como la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* (1960); *La Conquista de México*, de Bartolomé Leonardo de Argensola y Gonzalo de Illescas (1940); la *Historia de la Conquista de México* de Francisco López de Cómara (1943); la *Breve y Sumaria Relación de los señores de la Nueva España* de Alonso de Zorita (1963), a la *Clemencia* de Ignacio Manuel Altamirano (1959).

Han estudiado su obra y reunido su bibliografía: Amalia López Reyes y Guadalupe Pérez San Vicente, *Joaquín Ramírez Cabañas; el maestro y su obra*. México, Imprenta Universitaria, 1948-49, 41 p. (Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, No. 5).

Fuente: Joaquín Ramírez Cabañas. *Estudios Históricos*. México, publicado por Ediciones Botas, 1935. 177 p. (Cultura Mexicana. Ensayo. Crítica. Historia).

EL PENSADOR MEXICANO

Lizardi fue sólo el Pensador Mexicano, y éste un periódico minúsculo que se hizo carne y sangre por obra y gracia de la

voluntad popular; carne palpitante, agitada por un extremo y profundo temblor multánime. Si tratásemos de formar un catálogo ordenado y minucioso de las ideas de este hombre infatigable, o bien de definir y acendrar sus lecturas, las fuentes de su erudicción, y de recoger cuidadosamente su léxico y sus pintorescos modismos, llegaríamos a la conclusión de haber estudiado, no la obra de un hombre, sino un trozo de vida de una sociedad pequeñita y bárbara, un parco jirón desgarrado a los principios del siglo diecinueve hispanoamericano. Es el sentido común el que nos habla en estos papeles, en estas no efímeras hojas periódísticas y estas recias páginas de novelas, sermones profanos y fábulas edificantes; pero, qué admirable sentido común, y qué extraordinaria organización tuvo el cerebro del escritor que así supo recoger y vaciar, en formas duraderas, las palpitaciones de vida de su pueblo y de su tiempo, ¡todo un pueblo y toda una época! Porque fue ante todo y sobre todo, un periodista, un encauzador y un estructurador de la opinión pública, escribió por aquellos que no podían escribir, y sufrió prisiones y molestias por aquellos que no estaban dispuestos a sufrirlas. Con toda exactitud ha dicho Luis G. Urbina: "Fernández de Lizardi puede llamarse, literariamente hablando, hijo de la Constitución de Cádiz. Ella lo alentó, lo estimuló, lo lanzó definitivamente. Desde que se promulgó la libertad de imprenta él se presentó como un voluntario del pensamiento... en ninguna otra de sus obras se revela Fernández de Lizardi tan de cuerpo entero como en la que, precipitadamente escrita, en la hoja volante, en el papel, refleja la momentánea impresión, el influjo directo del medio social sobre el espíritu generoso y libre de este hombre atrevido." Y sus coetáneos le reconocían unánimemente derechos de prioridad por tácito acuerdo: "Empresa más ardua es todo esto que domesticar fieras, y es la que debe empeñar a vuestras plumas: que lleve la vanguardia el Pensador, como la lleva en la utilidad de sus escritos..." Y también en este otro juicio: "Inmediatamente que se publicó *El Fernandino* salieron otros varios papeles, de los cuales el mejor sin duda es el del *Pensador Mexicano* haciéndole cargos tan justos que el autor, temiendo seguramente la calificación de la junta de censura, tomó el partido de cantar la palinodia en medio pliego de letras gordas." Don Carlos María Bustamante juzgaba al Pensador así, refiriéndose al año 12: "Descolló entre los escritores el Pensador Mexicano, y justamente; él posee facilidad, claridad y belleza para explicarse; tan bien escribe en

prosa como en verso; he visto sus borradores de este género, y he admirado su fluidez y cierto aticismo encantador para la sátira y el ridículo; pero es la misma ligereza personificada, de modo que ha incurrido en mil aberraciones; y por ellas no es el ídolo de los mexicanos, como debiera." El juicio de Bustamante no puede aceptarse sin reservas, por su propia limitación mental; pero es exacto en cuanto a esas aberraciones que dice, y nos confirma a estimar a Lizardi como periodista, y no como un político de aquellos que aparecían a la sazón y estaban forjados para "quebrarse, antes que doblarse."

II

La obra de Lizardi se nos ofrece espontáneamente dividida en tres partes: a) trabajos periodísticos, *El Pensador*, *El Conductor* y *Alacena de Frioleras*, con su apéndice de *Cajoncitos*; b) sus papeles, que son más de un centenar los ya explorados, y de tarde en tarde van apareciendo otros antes no registrados por los bibliógrafos; y c) trabajos de intención literaria. En este conjunto resalta lo más copioso de la obra periodística, en cantidad y frecuentemente también en calidad; pero la tercera sección, asimismo es labor de periodista, por su lenguaje, su contextura y sus propósitos, ya que la actitud docente (concepto primario en el periódico de aquella época) y la finalidad moralizadora no flaquean un segundo y son encauzadas por los senadores de un costumbrismo el más adecuado a los fines del autor; la mayoría de estas páginas son descripciones forjadas a vuela pluma, o narraciones de sucesos en que la fluidez parece más bien consecuencia del apremio del impresor, que exige más y más originales.

Los papeles, de cuatro, ocho, dieciséis páginas, que se van sucediendo sin tregua y a las veces atropelladamente, son a manera de escape para el dinamismo inestable del *Pensador*, cuando falta la pauta de la hoja que se imprime a periodicidad sabida. Y aún desde el punto de vista económico no es posible encontrarles otra interpretación, puesto que son el medio de allegar el pan cotidiano: se vendían bien y a subidos precios (un real como término medio). El panfleto y el pasquín fueron entonces de venta al contado, sin compromiso ulterior, como lo entendemos de las mismas palabras de Lizardi: "Los escritores que no quieren dar su nombre al público, deben ser los primeros que lo ocultan, pues he advertido

que muchos con continuación van a la imprenta, hablan de su papel, lo ven, lo releen, lo corrigen, acaso están al tiempo de su venta en la misma librería, en donde también hacen la cuenta de las utilidades que les produjo;”... y, en cambio, cuando la publicación no tiene carácter esporádico, existe el compromiso del abono: “Sepa que en esta clase de impresos los periódicos después de admitidos por el público, son más apreciables que los papeles sueltos, de los que hoy sale uno de un autor y otro nunca o cuando se le antoja por no estar comprometido; y por lo mismo son preferibles, como también porque al periodista se dirige el público para dar a luz sus comunicados que de otra suerte no pudieran por no tener a punto fijo adonde dirigirse. Sépase, si lo ignora, que merecen los periodistas tal distinción que se la concede aun la hacienda pública en los portes de correo, lo que no verifica con los demás escritores particulares...”

III

La primera época de la vigencia de la Constitución apenas dio a la libertad de imprenta en la Nueva España un ejercicio de dos meses, de 5 de octubre a 5 de diciembre de 1812, fecha ésta del bando de Venegas que se publicó el 8 de ese último mes; se restableció el goce de esta libertad por bando del virrey del Venadito, a 19 de junio del año 20, y tornó a suspenderse en 5 de junio de 21 por bando de Apodaca; y debe tenerse en cuenta que esta libertad de prensa constituía la ventaja práctica de mayor entidad para la Nueva España, aún cuando los excesos y abusos que se cometían habitualmente no llegaran a tener corrección. Lo mismo en el año doce que en el veinte, la vigencia de la Constitución no podía remediar muchos males, que antes que ponerse a la sombra de las leyes se amparaban en el elástico concepto de la necesidad. Así el papel que antes citamos, *El Genio de la Libertad*, se expresó terminantemente: “La necesidad no está sujeta a las leyes”, y esta necesidad no cesando de obrar desde que se dio el primer paso de la revolución, con asaltar a un virrey, ha dictado imperiosamente la creación de comisiones sanguinarias, tribunales revolucionarios y vaciados sobre el molde de aquel club de jacobinos, de aquella famosa junta de salud pública... Por este modelo se organizaron *las juntas de policía, las de seguridad, los consejos de guerra permanentes, los tribunalillos de requisición*, servidos por hombres tan bien intencionados

como los que componían aquel Consulado del año de 1811, que escandalizó al Congreso Constituyente de Cádiz con un informe tan político como filosófico sobre las cualidades físicas y morales de los americanos. En esas asambleas judiciales, hijas de la necesidad, suprema legisladora de los mexicanos, se movían los juicios por acusaciones de espías, se probaban por declaraciones de otros espías y las sentencias se pronunciaban por las leyes penales del ejército, combinadas siempre con la necesidad."

Las disposiciones legales que se implantaron, en materia de imprenta, crearon las juntas provinciales y la suprema de censura, a las cuales correspondían el conocimiento de cualquier denuncia que se hiciera de impresos, periódicos, papeles y libros, cuando se presumía que se habían hecho acreedores a alguna sanción; y si la junta estimaba que existía o podía existir la comisión de un delito, consignaba el negocio al juez común. El autor podía ocultar su nombre, pero era indispensable el requisito de hacer constar el nombre del impresor. Don Juan Wenceslao Barquera emitió sobre aquella ley el juicio que sigue: "Que esta libertad es un lazo, es innegable; pero ¿para quiénes? Para los enemigos de la Patria, para los calumniadores, infamadores y precipitados. Pero para un declamador de la verdad y para un hombre de bien, ingenuo y sencillo, no es lazo; éste, escudado con la justicia, como es público, puede hacerla ver a la junta provincial de censura en caso de un juicio; y aun dado que ésta le faltase, tiene el recurso de aguardar la declaración de la censura suprema. Hablad verdades, mexicanos, y acabad de conformar vuestras opiniones en justicia." Sin embargo, la ley era imposible que llegara a crear tal estado de justicia, y menos en una sociedad de monstruosa organización, tan atinadamente observada por Abad y Queipo; y de la cual, no más que en su fase de egoísmo y odios por diferencias económicas y por origen, el mismo Calleja afirmaba: "El europeo bien hallado con su egoísmo y sus comodidades quisiera que el gobierno sólo dictase prescripciones y decretos de sangre contra todo americano, y éste, por el contrario, sin escrupulizar sobre nada, reclama una indulgencia y disimulo hacia sus excesos, no satisfecho aún de lo que se le ha dispensado con benignidad poco común." Sobre esta admirable benevolencia, a modo de un telón de fondo, se destacaban rudamente los atentados de toda clase de funcionarios y ministriles, como se

nos muestran en tan múltiples casos que el intento de irlos detallando sería realmente cosa de no acabar nunca.

En ese mismo linaje de sucesos queda enclavado aquel que aconteció a Lizardi el año trece, cuando "le anduvieron a los alcances, allanaron su casa, emplearon todos los medios de espionaje, y al fin, sin más formalidades ni requisitos lo asaltaron, y le redujeron a una prisión de siete meses, de donde salió absuelto de culpa y pena; aunque sin un maravedí, con la salud bastante quebrantada". Tuvo el honor, es verdad, de verter las últimas gotas que hicieron derramar la iracundia de virrey y ministros de la Audiencia, porque precisamente a la publicación del noveno número del *Pensador Mexicano* se debió el bando de 5 de diciembre del año 12, que suspendió el ejercicio de la libertad de imprenta. La Audiencia, en representación que tendía a sustentar que aquella libertad, "que sólo estuvo en práctica dos meses, no se puede ejecutar (el artículo la implantaba) actualmente sin trastornar el Estado", juzgaba a Lizardi y sus actividades en esta forma: "*El Pensador*, más audaz como más ignorante, después de zaherir las disposiciones del gobierno, dijo en el número 3 que los virreyes habían sido aquí soberanos absolutos, dando además su pincelada sobre la esclavitud de los indios: en el número 5 asentó que "no hay nación de las civilizadas que haya tenido más mal gobierno que la nuestra, y peor en la América", y que los déspotas y el mal gobierno antiguo inventaron la insurrección, no el cura Hidalgo. En el número 6, que "el gobierno de España en la América ha sido el más pernicioso..." que la "causa de la insurrección es la queja de los americanos relativa al mal gobierno..." que "este fue el más impolítico que se ha visto, pues se les han cerrado las puertas para los empleos" (a los americanos)... y que "la cosa más dura del mundo es cargar a los vasallos de pensiones y atarles las manos para los arbitrios"... en el número 7 "quitándose ya del todo la máscara, propuso que se hiciese un armisticio con los rebeldes, ínterin se averiguaba la causa con razones y se consultaba a España", es decir, que so color de tratados, imposibles por falta de personas y de objeto, y aparentando esperar resoluciones, que para los rebeldes son como si no fueran, quiso tentar si había hombres tan estúpidos que por segunda vez se dejasen sorprender y asesinar..." Pero lo que determinó la suspensión de la pequeña hoja periodística fue que pidiera Lizardi la derogación del bando de 25 de junio, por el cual se autorizaba a los coman-

dantes militares a ejecutar a los clérigos rebeldes sin más formalidades que a los legos, no obstante que procuró hacerlo dorando la píldora como mejor pudo; el noveno número del *Pensador Mexicano* salió de prensas el día 3 de diciembre, en el siguiente reunió el virrey al Real Acuerdo, que emitió el voto de suspensión, y el 5 de ese mes, del año 12 se publicó el bando a que antes me refiero. Sin embargo, su ánimo de luchador no sintió desmayo y pronto retornó a la misma pugna, venida la ocasión, para insistir en aquellas ideas suyas que le afirmaban rotundamente que una ley puede cambiar costumbres, abatir corruptelas y hacer la felicidad de un pueblo. Esta definición no deja de ser elocuente, y al alcance de todas las fortunas:

Conservar la religión,
atar una mano al Rey,
soltar las dos a la Ley,
eso es la Constitución.

Claro está que de cuando en cuando nos sale al encuentro algún lamentable ejemplo de error o de extravío. Así el caso del teniente Manuel Galán, veterano de Tres Villas, quien, procesado por la caída de San Luis de la Paz en poder de Mina, quedó reducido a un tercio de sueldo, es decir, a una asignación mensual de \$ 10.00. Dejémosle relatar a él mismo este momento de su lamentable biografía: “y agolpado mi espíritu de mil funestas ideas, para subvenir a ellas (sus miserias) entre las muchas que se me presentaron fue la libertad de imprenta, con lo que traté de imprimir, o reimprimir papeles, para ver si podía remediar algo de lo que tanto había menester. En efecto, me resolví a abrazar este partido, y como no había de dar con un redactor, o buen periódico de Madrid, Esquife, o Noticioso de la Habana y Veracruz, se me vino a las manos *El liberal a los bajos Escritores*, y lo hice reimprimir. El es verdad que contiene proposiciones escandalosas contra nuestro benemérito Virrey, pero me propuse lucrar por este medio y que llegasen a su noticia, para que llamándome, le hiciese ver de cerca el estado de mi miseria y la demora del despacho de mi causa, que es quien la ocasiona.

Una simple hojeada sobre el formidable acervo de hojitas periódicas y de papeles, que entonces fatigaron las prensas de la media docena de imprentas de la ciudad de México, en ambos períodos de vida semiconstitucional, durante el virrei-

nato, y en la primera década del México independiente, nos convence al punto de lo heterogéneo y abigarrado de aquellas falanges de gente de pluma, más o menos improvisada, que no vacilarían en calificarse hombres de buena voluntad. Las actividades más desatentadas y persistentes, y ello era natural, las habían asumido clérigos y abogados. La tendencia que se advierte como constante y reflexiva, sin embargo, hasta en los primeros, fue de ponerse a tono con las noticias que alcanzaba y el lenguaje que hablaba nuestro pueblo: *La Chanfaina Sequita*, que tuvo mucho éxito; *Don Antonio es Siempre el Mismo*, *Manos besan hombres que quisieran ver quemadas*" etc., y aun algunos de aquellos resultan para nosotros rayanos en el clásico leperismo. Y para 1828, las series de papeles constituían *Corridos de Toros y Nuevas Corridos de Toros*, que a primera intención nos dan idea de la manera y las finalidades que se perseguían, aún olvidando el suceso del teniente Galán y arrasando muy a menudo con toda consideración de dignidad y de respeto.

El uso y el abuso de la sátira era una convicción de la época; así lo exponía sentenciosamente el aventurero don Eugenio de Aviraneta: "Cuanto escriben ustedes en su papel, no hacen ustedes más que aumentar combustible a la hoguera, les repuse yo; con desvergüenzas y dicerios, no se mata un periódico. Es necesario hacer uso de la sátira bien manejada, que es el ramo más difícil de la literatura." En seguida él mismo proclama el éxito del procedimiento, en la campaña que tenía entablada *El Veracruzano Libre*, órgano de los masones escoceses, contra el órgano de los yorkinos intitulado *El Mercurio*: "... sembré los boletines de sal ática, refiriendo la vida y milagros del enfermo, haciendo uso de palabras *guachinangas-léperas* y *jarochas*, como se hablan en aquel país; todo con su sal y pimienta y con alguna gracia, y a la comprensión del vulgo..." y *El Mercurio* desapareció de allí a poco. Pero hubo siempre una pragmática seriedad, que abogó porque se llamase a las cosas por su nombre, convencida de que aquel sendero no podía seguirse en las empresas importantes: "Vosotros, sabios escritores, dejad esa táctica de recurrir a chistes y juegos de ingenio; porque son medios indirectos de que se burlan los serviles obcecados. Oid la hipocresía con que claman contara la libertad de imprenta: temen, según dicen, que la mordacidad y la calumnia se alimenten de sus defectos privados."

El anonimismo de origen legal que estaba en uso favorecía

semejante corrupción, porque a tales extremos llegó lo que debía de ser no más que un ejercicio mesurado y saludable. El mecanismo que se creó para el régimen de la libertad de prensa por las Cortes de Cádiz previno que todo impreso, hoja suelta, cuaderno o libro, debería contener el nombre y el apellido del impresor, su dirección y el año de la impresión, quedando obligado a descubrir a su turno el nombre del escritor o editor, es decir, de quien hubiese proporcionado el original. Ya fuimos instruidos por palabras del mismo Pensador, que esta ocultación del nombre fue de ordinario simplemente formal, pues los autores asistían a la venta del papel, en el despacho mismo de la imprenta. Y este detalle nos comprueba el fin utilitario de aquellas actividades periodísticas. Mas, a pesar de todos los extravíos y de todas las perversiones que podamos atisbar o señalar, de esa fiebre juvenil nos ha quedado una copiosa y muy interesante literatura que, por desgracia, no ha sido aún estudiada suficientemente.

Lizardi no pudo nunca someterse a esa costumbre para dar al público sus ideas, y todos sus papeles salían a luz ora con un seudónimo, ora con sus iniciales, a menudo con el sello que usó en muchos de sus impresos y que es una cifra bien clara. La indiscutible superioridad suya sobre sus colegas radica en lo proteico y en lo sincero de su labor, y porque en la novela, en la fábula y en el teatro, al igual que en el periódico y en el papel se guió siempre por las normas de una doctrina moral fija y de un programa bien definido; la forma es lo accesorio, aun cuando intuitivamente se condiciona y somete a los fines que persigue el autor. La ironía y la sátira en su pluma no degeneran, que antes por lo contrario revisten gallardía superior al ambiente en que fueron; y lo común, lo constante en él, se inclina de preferencia a una solemnidad espontánea y sencilla y a la usual gravedad docente. Los oidores de la Audiencia de México juzgaban a Lizardi como el más ignorante de cuantos andaban metidos en esos menesteres de imprimir papeles para el público, con diseños más o menos embozados de fomentar la revolución, y aun cuando estaba a muchas leguas de ser un pozo de sabiduría, debe descontarse buena parte de acritud por el estado de ánimo natural de aquellos magistrados y en aquellos días. Recordamos que el obispo electo Abad y Queipo calificaba a Morelos de idiota, pero hemos de entender la palabra en su sentido recto, como aplicado a persona a quien se estima carente de letras. En realidad la ilustración del Pensador no fue

variada ni extensa, como puede deducirse de las citas de autores que hace y de algunos de sus conceptos, de notorio mal gusto.

Como es un creyente convencido, se vuelve toda sinceridad en sus campañas. La meta está en mejorar la vida, por la salud interior y para las comodidades exteriores; y con igual resolución lucha contra las malas costumbres, como en pro de la instrucción pública, que quiere sea obligatoria y para la cual se desentendía un poco a las veces en detalles de métodos; contra las corridas de toros, y en favor de los servicios y mejoras materiales del Municipio; pero siempre su preocupación señala el norte del bienestar de las clases populares, y, como es sincero y franco en el hablar, sus devotos forman a miles en esas filas, a pesar de que muchos de ellos no hubiesen tenido ocasión de leer por sí mismos los escritos del Pensador. Cuando se daba noticia por otro periódico de la aparición de *El Conductor Eléctrico* el programa resulta condensado atingentemente en estas líneas: "...se propone instruir a los lectores en algunos elementos de derecho público: explicar algunos artículos de la constitución: copiar las cosas particulares, útiles y dignas de saberse, ya inéditas y ya impresas en otros periódicos; ofreciendo un lugar distinguido a las bellas letras y con especialidad a las poesías sobresalientes... Nosotros creemos muy conveniente la publicación de este papel, y no dudamos que producirá buenos efectos, principalmente en las clases medias del estado, que son las que más necesitan de explicaciones claras y sencillas de cuanto toca a las nuevas leyes que felizmente nos gobiernan."

Para don Ignacio M. Altamirano "El Pensador era un apóstol del pueblo, y por eso éste lo adora todavía con ternura, y venera su memoria como la memoria de un amigo querido. Su moralidad es intachable, y era con el acento de la verdad y de la virtud con el que moralizaba y consolaba a los desgraciados y condenaba a los criminales." Creemos nosotros que, para mejor comprender la fisonomía y la obra de este escritor extraordinario, gran falta nos hace que haya quienes nos señalen cuáles fueron las excelencias y las flaquezas de algunos periodistas de aquellos tiempos, como el doctor Cos, Maldonado, Villavicencio, Bustamante, Santa María, el doctor Mora y otros cuyos nombres comenzaron ya de tiempo atrás a anegarse en el olvido.

GENARO ESTRADA

Nació en Mazatlán, Sin., el 2 de junio de 1887. Murió en México, D. F., el 29 de septiembre de 1937.

Poeta, internacionalista, crítico de arte, diplomático. Ocupó importantes puestos en la administración pública, llegando a ser, además de embajador en varios países, Ministro de Relaciones Exteriores. Prohijó la cultura en México desde sus posiciones, impulsando a literatos, historiadores, bibliógrafos a un trabajo de formulación de guías bibliográficas, recopilación de fuentes y edición de obras de extrema importancia. A él se debe la aparición de las Monografías Bibliográficas Mexicanas, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano, la Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas y muchas otras en las que dejó la huella de su amor por la cultura.

Escribió varias obras, entre ellas, *Visionario de la Nueva España. Fantasías mexicanas* (1921); *Bibliografía de Amado Nervo* (1923); *Los poetas nuevos de México. Antología con noticias biográficas, críticas y bibliográficas* (1916); *Senderillo a Ras* (1934); *Ascensión de la Poesía (Nervo)* (1934); *Crucero*, poemas (1928); *200 notas de bibliografía mexicana* (1935); *La doctrina de Monroe y el fracaso de una conferencia panamericana en México* (1959); *Episodios de la diplomacia en México, primera serie* (1928); *Esculera, Tocata y Fuga* (1929); *Pedro Galín* (1926); *Genio y figura de Picasso* (1936).

Prologó la *Historia de la Dominación Española en México* de Manuel Orozco y Berra (1938); y muchas otras más recogidas por Juan B. Iguíniz, Vid. *Infra*. Tradujo a Jules Renard: *La Linterna Sorda, El Viñador en su viña* (1920), etc.

Se han referido a él y su obra: Juan B. Iguíniz, *Biografía del Señor Genaro Estrada, presentada en la inauguración de la Biblioteca Escolar que lleva su nombre*, México, D. F. [s.e.], 1941, [1/31/1] h., mimeóg; Arturo Torres Riosco, *La obra de Genaro Estrada*, Madrid, 1929; Genaro Fernández Mac Gregor, *Genaro Estrada*, México, Fábula, Imp. de Miguel N. Lira, 1938, 45 p. Il. En nuestros días le ha recordado con gran simpatía Porfirio Martínez Peñaloza, "Cincuentenario de los poetas nuevos... de Genaro Estrada", *El Nacional, Revista Mexicana de Cultura*, No. 1008, 24 julio 1966, p. 1-2.

Fuente: Genaro Estrada. *La ciudad colonial*. En *El Turista Mexicano*. México, Vol. I. Nos. 4-5, Nov. 1932, p. 37-39.

LA CIUDAD COLONIAL

Desde las torres de la catedral, la ciudad de México es una vasta llanura gris cortada en todas direcciones por las líneas rectas o sinuosas de sus calles. Sus lejanos límites casi no se distinguen a la simple vista y las últimas casas se confunden, a veces, en el término del horizonte. Por la tarde, a la hora del crepúsculo, cuando la luz del sol se prende solamente en las partes altas de los edificios y las calles comienzan a perder sus contornos entre las sombras que llegan, México es todavía la vieja ciudad colonial de hace algunos siglos. Piérdense, desde allá arriba, las particularidades de la vida moderna; desaparecen los detalles que las nuevas civilizaciones han marcado y sólo se distinguen, como en lienzos borrosos, los conjuntos grises de las construcciones y las manchas verdes de las arboledas. Pero contra la luz en fuga de la tarde, destácase neto, inconfundible, todo lo que resalta entre el caserío, todo lo que se eleva por sobre los techos y las líneas de las construcciones.

Y he aquí, por todas partes, las torres, las antiguas torres de las iglesias, de los conventos, de las capillas y de las ermitas; las altas torres de dos cuerpos, delgadas y eminentes, acribilladas por las luces que atraviesan sus ventanales; las torres bajas, como un cubo de piedra, que albergan una sola campana; las torres de remates piramidales, con sus cruces de hierro; torres grises, ennegrecidas por las lluvias y los siglos; o blancas, blancas y resplandecientes de sol, vecinas de los barrios humildes, de las gentes sencillas, de los cristos milagrosos y de las abejas que melifican en las rinconadas; unas, con recias campanas de pátina verde; otras, con esquilonos que voltean en los gruesos maderos pintados de vivos colores y con campanitas que no cesan de llamar, agitadas por las cuerdas que las beatas tiran desde la sacristía; torres brillantes, con caperuzas de azulejos; torres de mayólicas multicolores y rejas de hierro, como miradores árabes; torres en cuyos nichos se albergan polvosos santos de terracota; o abandonadas, ahora habitáculo de murciélagos; o alegres, adornadas con flores de papel y guirnaldas de encino.

¡Y cúpulas! La cúpula de la Santísima, que parece una compotera; la cúpula de la Soledad, maciza y grave, con sus medallones blancos sobre la piedra negruzca; la cúpula del Señor de Santa Teresa, eminente y esbelta, con su linternilla como un tabor de la China; la de Loreto, que es un caracol que avanza los dos cuerpos agudos de sus torrecillas; la de

Santa Inés, que siempre lleva su traje de fiesta, con galones anaranjados y azules; la de la Enseñanza, birrete de doctor teologal; la de la Encarnación, que reza al cielo oraciones en esmalte blanco; la de Santa Catarina, ancha y aplanada, con su orla de ventanas; cúpulas bajas y poligonales; cúpulas con cinturones de pilastras; cúpulas ovoides; domos vastos hechos para albergar allá abajo, en los cipreses de las iglesias, las suntuosidades de la liturgia; para que resuene en sus paredes cóncavas el trueno de los órganos; o parvos y sencillos, acogedores de las voces de los niños en las tardes blancas del mes de María, y del zureo de las palomas del valle mexicano en las mañanas calurosas de julio.

Por todas partes la mirada encuentra en las salientes de las construcciones la visión de la ciudad colonial. Ahora son los remates que se elevan sobre las fachadas de las mansiones, de los antiguos colegios, de los templos; aquéllos son los de la casa del conquistador; estos otros los del real palacio; ahí están todavía los que rematan el sentimiento de San Ildefonso: por allá se distinguen aún los de la casa del conde del Valle de Orizaba; ved cómo se destacan, cual chinescas torrecillas de kaolín, estos del palacio de los azulejos. Y todos de piedra, blancos, grises, negros; remates que figuran birretes de la vieja universidad; toscos remates franciscanos hechos para coronar fortalezas y sostener arcabuces defensores de la fe; estípites barrocos con ornamentaciones pomposas; almenas piramidales; remates bárbaros, labrados por recios artesanos; remates de bola, de llamas, de hojas, de pebeteros, de urnas. . .

Allá abajo la ciudad ha perdido sus contornos; las gentes son sombras que se deslizan con apresuramiento; suena el ángelus; sube de las calles un sordo rumor de cosas que hablan y de cosas que ruedan: apenas en la serranía occidental hay una fulguración violeta que va ahogándose; las torres, las cúpulas, las almenas, se dibujan contra el cielo como siluetas en una pantalla. A estas horas y desde la torre opuesta, don Francisco Cervantes Salazar debe contemplar la ciudad, su vieja ciudad. Por allá abajo pasa la sombra del señor don Carlos de Sigüenza y Góngora, camino de su casa en la vecina calle del Hospital del Amor de Dios. Junto al Palacio hay gente armada: quizás son los alabarderos que montan la guardia. Ahora mismo, allí enfrente, el Cabildo discute una merced de agua que le ha solicitado Antón Gallo, alarife. . .

De pronto, como si se hubiera alzado un telón, diez mil lámparas eléctricas se encienden en toda la ciudad.

JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ

Nació en Papantla, Ver., el 27 de abril de 1887. Murió en Santiago de Chile el 30 de marzo de 1959.

Poeta, periodista, historiador. Fue Director del Museo Nacional de Arqueología e Historia, Catedrático de la Universidad Nacional de México, Embajador en Bélgica y en Chile. Como periodista colaboró en *El Imparcial*, *Revista Moderna* y *Revista de Revistas* que dirigió durante algún tiempo. Alternó con los poetas y escritores más notables de su época, dirigió varios grupos intelectuales y promovió las letras mexicanas con gran entusiasmo y optimismo. Perteneció al célebre grupo "Estar contentos".

Su obra poética y crítica es la siguiente: *Holocaustos* (1915); *La hora de Ticiano* (1917); *Música suave* (1921); *Cartas sin sobre y postdatas de Sonetos* (1957); *Los poetas jóvenes de México. Cuentos mexicanos* (1925); *Elegía y epinicio del Papalopan* (1952); *El imaginero del amor; prosas deshilvanadas* (1926); *Las alas abiertas. Crónicas* (1925); *José Juan Tablada* (1951); *Martí en México* (1934); *Díaz Mirón. Poeta socialista* (1929); *Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz en el III Centenario de su nacimiento. Disertaciones y discursos* (s.a); *Grandes escritores franceses contemporáneos* (1941); *Astucia a través de tres personajes de la novela* (1945) y muchas más, entre otras, abundantes prólogos.

Entre su producción histórica sobresalen: *Un Virrey limeño en México. Don Juan de Acuña Márquez de Casa Fuerte* (1927); *Al margen de la historia; (Migajas del Banquete de Clío)* (1934); *Bolívar y México. Contribución al Centenario de su muerte* (1930); *Don Antonio Benavides, el incógnito "Tapado"* (1945); *La expulsión del Obispo Rodríguez Zorrilla y su viaje por México en 1826* (s.a.); *La virreina mexicana, María Francisca de la Gándara de Calleja* (1950); *Bajo el signo del libro* (1946); y otros títulos más.

Se han ocupado de parte de su trabajo histórico: Alfonso García Ruiz, *La misión del historiador José de J. Núñez y Domínguez 1937-39*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1947; Manuel Carrera Stampa, *Misiones mexicanas en Archivos Europeos*, México, Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1950 y Ernesto de la Torre, *Fuentes francesas para la historia de la Guerra de Independencia*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962. Manuel Carrera Estampa le recordó también en "José de Jesús Núñez y Domínguez, 1887-1959" en *MAMH*, T. XVIII, No. 2, abril-junio, 1959, p. 342-351.

Fuente: José de J. Núñez y Domínguez. *La Alameda, jardín*

y paseo tradicional de la Ciudad de México. En El Turista Mexicano. México, V. I. Nos. 4-5, Nov. 1932 p. 14-17.

LA ALAMEDA

Jardín y paseo tradicional de la ciudad de México.

La más bella sonrisa de la ciudad de México, para seguir el lindo símil del poeta francés, es la Alameda.

Este parque, enclavado hoy, por obra y gracia del rápido crecimiento de la Metrópoli, en pleno corazón de la urbe, está vinculado íntimamente a la historia de la capital de México. Cuando se evoca su origen es preciso traer a la memoria los turbios días que siguieron a la gesta de la Conquista y a la caída y ruina de la antigua Tenochtitlan. Los nombres de los primeros virreyes, don Antonio de Mendoza, don Luis de Velasco, don Martín Enríquez de Almanza, van aparejados a la reminiscencia de la fundación y arreglo de la nueva ciudad, y es preciso que se les rememore cuando se trata de saber qué circunstancias contribuyeron a que se estableciera la Alameda, jardín "por extremo bello", como le llama un cronista. Sonoros apelativos los de esos hombres, con sonoridad de espuelas y armaduras, de estoques y ballestas, que dan a la historia de la Alameda un sabor de caballerescas ranciedad y de antañón prestigio.

El octavo Virrey de la Nueva España, don Luis de Velasco, hijo del segundo de los mandatarios de esa jerarquía que tuvo este país, fue quien concibió y llevó a cabo el proyecto de una alameda "para recreación de los vecinos". Era amigo ese representante del Rey, insigne por sus merecimientos y entrañablemente unido a la Nueva España, porque a estas tierras había venido desde que era rapaz, no sólo del orden administrativo en general sino que la ciudad presentara aspectos amables y brindara sitios de esparcimiento a sus vecinos. Y en una junta de los ediles, a la que concurrieron conquistadores de tanta nombradía como Bernardino Vázquez de Tapia, Ruy González, Francisco de Santacruz, Gonzalo Ruiz y otros, inició su pensamiento de hacer una Alameda. "Adelante del tianguis de San Hipólito, en donde estaba la casa y tenería de Morcillo, para que se pusiese en ella una fuente y árboles, que sirviesen de ornato a la ciudad y de recreación a sus vecinos." Así se hizo constar en el libro de actas de la sesión que ce-

lebró el Ayuntamiento, el día 13 de enero del año de Nuestro Señor 1592.

El señor Virrey, diligente como pocos, o dinámico, como diríase hogaño, juntóse a los regidores y en su compañía salió a examinar el sitio elegido, y una vez que efectuó esa visita ordenó al alarife de la ciudad, Cristóbal Carvallo, que procediera incontinenti a formular el plano para el nuevo paseo.

Nombróse al alguacil mayor, don Diego de Velasco, para Superintendente de los trabajos, y como sobrestante a Diego de Angulo para que diera buen término a la obra; pero como se suscitara un pleito respecto a la propiedad del sitio que había elegido el Virrey, entonces se decidió que se formase la Alameda frente "a la ermita de la Santa Veracruz, dejando a oriente y poniente dos espacios vacos llamados plazuelas, el primero de Santa Isabel y el segundo de San Diego".

Como se acostumbraba en aquella época, fueron los infelices y sufridos indios los elementos de que se echó mano desde luego para todos los trabajos de la Alameda. En el año de 1592 quedaron totalmente plantados los árboles, en los que abundaron los álamos, y de ahí el nombre de este vergel, aunque también se plantaron fresnos y sauces. No obstante los cuidados de quienes tenían que ver con la formación del flamante paseo, las arboledas mostrábanse desmedradas y raquíticas, por lo cual el Virrey, el año de 1594, dispuso que, en vista de que los álamos ni crecen prontamente ni son hermosos, pusiéranse en su lugar árboles corpulentos y copudos.

Como el Virrey de Velasco fue trasladado al Perú, los trabajos de la Alameda se vieron con indiferencia y el parque mostró un punible abandono. Los caballos y las bestias de todo género ramoneaban ahí la yerba a todo su sabor y nadie se preocupaba por evitar que se le convirtiera en basurero y letrina. El conde de Monterrey ordenó, por lo tanto, que se cerrara el paseo en todo su contorno, dejándole una puerta principal, y que se procediera a otras reparaciones.

Era la Alameda, en esos primeros años del siglo XVII, el único paseo con que contaba la ciudad. Sus habitantes, en horas de solaz, acudían ahí, cada vez en mayor número, salvando con cautela las acequias que rodeaban el jardín; bien que por las noches pulularan bajo sus frondas "algunos vagamundos españoles, mestizos y mulatos, facinerosos y otras personas" de ese jaez. Con el curso del tiempo fue mejorando, aunque con la lentitud propia de esos días, aquel paseo. Y en el siglo

XVIII se estableció el cargo de alcaide de la Alameda, honroso en extremo, pues lo desempeñaron gentes de tan alta alcurnia como el marqués de Guardiola y el marqués de Casafuerte, célebre Virrey.

En el siglo XIX, en sus principios, aunque la ciudad de México contaba con tres paseos, que eran la Alameda, el Paseo Nuevo de Bucareli y el de la Viga, el primero de los mencionados seguían gozando de la predilección del vecindario, bien que su estado dejaba mucho que desear en cuanto a aderezo y adorno. Rodeaban a la Alameda las aguas putrefactas de un foso, de una anchura de seis varas y una de profundidad. Semejaba "un bosque inculto y salvaje y aun se registraban asaltos a la luz del día". En 1851 se hermosearon los prados y callecillas, se le puso una reja y se colocaron juegos hidráulicos, cegándose algunas de las zanjas.

A raíz de la consumación de la Independencia, en la glorieta principal de la Alameda comenzaron a celebrarse fiestas cívicas, como el Aniversario del 16 de septiembre y los del 27 y 28 del mismo mes, en recordación de la Independencia. Y también se le destinó para efectuar fiestas de carácter social, como jamaicas y ferias populares.

La Alameda afecta la forma de un rectángulo, con 500 metros de largo y 215 de ancho. La circuyen las siguientes calles: al norte la Avenida Hidalgo, al sur la Avenida Juárez, al oriente la calle de Angela Peralta, intermedia entre el Paseo y el Teatro Nacional en construcción, y al poniente la calle de San Diego. En un tiempo se permitía el acceso de carruajes y caballos y era de ver el interesante espectáculo que presentaban los charros, magníficamente vestidos, junto a los vehículos en que las damas elegantes distraían sus ocios ambulando por las treinta callecillas, de cinco metros de anchura, que parten de la glorieta central y de las ocho grandes calles que se enlazan con aquéllas. Siete son las fuentes principales que ostenta el famoso paseo, algunas de ellas copiadas de célebres modelos franceses, como la de Neptuno y la de Venus. La fuente central tiene juegos de agua muy vistosos, que forman el encanto de los niños y los paseantes.

Hubo una época, en el México porfirista, en que la Alameda fue el sitio predilecto de los paseos dominicales de las clases aristocrática y media. Por las mañanas, las bandas militares daban selectos conciertos en algunos de los kioscos, y la gente, prendida de mil alfileres, luciendo las damas los atavíos venidos de París y los caballeros la indumentaria de úl-

tima moda, iba en un continuo vaivén, bajo los velámenes que se colocaban al efecto bajo las frondas de eterno verdor.

Hoy el virreinal paseo ha sufrido algunas transformaciones de acuerdo con el gusto imperante, sobre todo en la distribución de prados y de callecillas. Muestra bancas de estilo colonial y se pretende que en breve todos los asientos que ofrece a sus visitantes, dentro y fuera de su recinto, sean también de azulejos para darle un más intenso sello evocador.

PEDRO DE ALBA

Nació en San Juan de los Lagos, Jal., en 1887. Murió en París el 10 de noviembre de 1960.

Catedrático, Director de la Facultad de Filosofía y Letras (1927); Embajador.

Es autor de: *Del nuevo humanismo y otros ensayos* (1937); *Fr. Bartolomé de las Casas, Padre de los Indios* (1924); *Martí, amigo del indio. Bolívar, abanderado del pensamiento indigenista interamericano. A la mitad del siglo XX, crisis de la civilización y decadencia de la cultura* (1957); *Rubén Romero y sus novelas populares* (1936); *Viaje al pasado; memorias* (1958); *Ramón López Velarde; ensayos* (1958). En colaboración con Nicolás Rangel preparó y publicó el libro conmemorativo del *Primer Centenario de las Constituciones de 1824* (1924); *La educación vitalista de Alberto Masferrer* (1945); *Tono y ruta de la poesía mexicana* (1943).

Se han referido con gran cariño y admiración a él, Andrés Iduarte en una serie de artículos que recogió en el libro: *Don Pedro de Alba y su tiempo*, México, Editorial Cultura, T. G. S. A., 1962, 137 p.; José Antonio Murillo Reveles "Un ilustre humanista mexicano. Don Pedro de Alba" *BBSHCP*, No. 125, 15 enero 1958, p. 1, 7. También se le recordó en el mismo *BBSHCP*, No. 112, 10. julio 1957. Una bibliografía amplia de Don Pedro publicó en sus *Suplementos* el propio *BBSHCP*.

Fuente: Pedro de Alba. *Primer Centenario de la Constitución de 1824*. Obra conmemorativa publicada por la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos. Dirigida por el Dr. D. Pedro de Alba y el Profr. D. Nicolás Rangel. México, Talleres Gráficos Soria, 1924. VII-394 p. facs. El trabajo de Alba. Estudio Preliminar p. 1-82; p. 24-29.

MORELOS Y LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN

Muchas opiniones de hombres eminentes se han dado sobre la Constitución de Apatzingán. Algunos la consideran como una declaración de principios abstractos; otros como muy avanzada en sus procedimientos, y aquéllos como una expresión superior al medio y a las necesidades, y de una aplicación embrollada y difícil.

La Constitución está redactada con un admirable principio de unidad; con una experiencia literaria muy estimable por su pureza y claridad, concreta muchas de las ideas de los de-

cretos primitivos de Hidalgo, y los posteriores de Morelos y algunas de las ideas de Rayón, para declarar una vez más que la soberanía del pueblo se depositaba en los tres Poderes, estableciendo la igualdad legal, abriendo campaña contra los privilegios hereditarios, diciendo que no se nacía con dotes naturales de gobernante, sino que había que reconocerlos en el que los adquiriese; establece la libertad de reunión y de opinión, el respeto al domicilio, la aplicación juiciosa de penas que garanticen que sean correctivas y no simples suplicios. En lo que se muestra más adelantada es en lo que se refiere a garantías individuales, estableciendo la inviolabilidad del domicilio, la obligación de que todo hombre sea juzgado por leyes anteriormente establecidas, aboliendo torturas y dando derecho a todo ciudadano de dirigirse a los Poderes, que en todo tiempo tendrán obligación de atenderlo.

Establece tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; pero no sobre un pie de equilibrio, y ahí radica, a nuestro juicio, el error más grande de este ensayo, porque establece la soberanía absoluta del Congreso sobre los demás Poderes, ya que los que formaban el Supremo Gobierno y los encargados de la Corte o Tribunal de Justicia, serían nombrados a discreción por el Congreso. Quedaban, por lo mismo, sometidos al cuerpo que hacía de elector y en un plano inferior de actividad, porque erigió la Constitución de Apatzingán el congresismo más radical, estableciendo que la tropa de la guardia estaría bajo sus órdenes y siendo muy restringidas las facultades del Supremo Gobierno Ejecutivo.

Pero si estos planos de categoría fueron perjudiciales, fue mucho mayor el que se refiere a la organización del Supremo Gobierno, que declaraba a éste compuesto de tres miembros, de los que se renovarían uno cada año y por sorteo se determinaría quien ocuparía la Presidencia, turnándose ésta cada cuatro meses.

No es difícil comprender que en aquellos momentos de lucha en que se requería la unidad de acción y de mando, la destreza y rapidez en los movimientos, y la autoridad necesaria en el Jefe del Ejecutivo para tomar medidas prontas y eficaces, había de acarrear desconcierto y desorganización en las fuerzas rebeldes. Con rapidez sobrevinieron los desastres por todos conocidos y que hicieron que se eclipsara la figura poderosa y eminente de Morelos, dentro del cuadro de restricciones, de sujeciones forzosas y de medidas legales que le imponía la Constitución.

La buena fe y el entusiasmo democrático de los representantes del Congreso, creyó demasiado en la eficacia de las asambleas. Tal vez influiría el odio a los monarcas y el temor a las dictaduras despóticas, y por eso determinaron que el Supremo Gobierno no lo ejerciera una sola persona. Estas ideas e ilusiones sobre el congresismo y la eficacia y rapidez del trabajo en las asambleas, se vieron desmentidas entonces y se han visto desmentidas también a través de todo el tiempo en que han funcionado nuestras instituciones republicanas, en las que ha sido un problema casi insoluble el establecimiento del equilibrio y coordinación del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo.

La Constitución, como decimos, está redactada con esmero, articulada con minuciosidad, dando reglamento y reglas suplementarias para elecciones, sanción de leyes, promulgación de éstas; si todo lo que tiene de congruente, ilustrada y noble en el terreno teórico lo hubiese tenido de sagaz y de acertada en la práctica, poniéndola a la altura del medio y de las necesidades, habría sido un monumento y la semilla prolífica de una nacionalidad fuerte.

El primitivo proyecto de Rayón tenía, al menos, la ventaja de que el Ejecutivo se depositaba en una sola persona, llamada "protector nacional", pero aquel proyecto que al mismo autor le parecía deficiente, tampoco respondía a las ideas de Morelos y era un proyecto de Constitución en que se tenían muchas condescendencias con las clases privilegiadas y se consignaban ciertas pequeñeces, como la creación de órdenes de nobleza, la fijación muy minuciosa de tratamientos, de acuerdo con las jerarquías; pero ya quedaba consignada en ella la abolición de la esclavitud y los puntos relativos a garantías, basadas algunas en la ley del *Habeas Corpus* de Inglaterra.

El proyecto de Rayón, muy anterior a los trabajos del Congreso de Chilpancingo, sirvió, sin embargo, de pauta en muchos puntos, y él mismo, según se expresa en la nota final de la Constitución, fue un activo colaborador en la redacción de ella; pero lo que sí nos sorprende y desconcierta, es que de los veintitrés puntos dados por Morelos como plataforma para la Constitución, se olvidaron, a nuestro juicio, los principales; sobre todo, aquel punto número doce que se refiere a la necesidad de dictar leyes de carácter social, como decimos ahora, que fue completamente olvidado, y algunas ideas relativas a impuestos, al fomento de las artes e industrias, y aun

el que se refiere al establecimiento de los días de fiesta nacional, de acuerdo con el sentir del pueblo.

En lo que sí están acordes todos los documentos de esta época es en declarar la religión católica, apostólica, romana, como la religión del Estado, con exclusión de cualquier otra. Y debemos comentar este hecho, porque se hacía una guerra implacable en contra de los insurgentes, titulándolos de herejes y de sacrílegos, cuando en el fondo, la mayoría de ellos eran fieles y devotos observadores de los dogmas y prácticas fundamentales de la Iglesia.

Por lo mismo, al juzgar a Morelos la Inquisición, al quemar la Constitución de Apatzingán, al sujetarlo a procesos infamantes por sus ideas, no era porque aquéllas contravinieran las prescripciones y bases cristianas del catolicismo, sino porque eran ideas que removían el fondo de la conciencia popular, para que reclamara sus derechos y luchara contra los privilegios y los intereses creados por las clases opresoras, haciendo una dislocación de argumentos, como ha sucedido frecuentemente en las luchas de México, siempre que se han tocado los tópicos religiosos.

Los hombres que rodearon a Morelos fueron, muchos de ellos, modelo de entusiasmo, de rectitud, de laboriosidad, de abnegación y de desinterés, así como de sabiduría y de honorabilidad. Pléyade sólo comparable con el grupo de hombres que rodeara a Juárez, muy distintos de los revolucionarios y hombres públicos que han vivido en México en los últimos tiempos; que han estado muy lejos de tener aquel elevado espíritu público y aquellas virtudes que adornaron a los hombres de otros tiempos. Muchos de los colaboradores de Morelos en los trabajos del Congreso eran hombres imbuidos en doctrinas europeas, tanto de Juan Jacobo Rousseau, como de Montesquieu, con todas sus aplicaciones en la Revolución Francesa y en las Cortes de Cádiz de 1812, ideas esencialmente abstractas y especulativas que se alejaban a menudo de la realidad vital. Su inteligencia y su preparación, así como el acervo de conocimientos que aportaron al Congreso, los inclinó, por fenómenos muy explicables en hombres de alto juicio y de letras, hacia la ejecución de una obra que fuera impecable y perfecta, aunque teórica e inaplicable; en tanto que Morelos, como hombre de genio, que no reconocía escuelas, ni dogmas, ni doctrinas exóticas, sino que estaba en contacto inmediato con su pueblo y con su medio, presentó en su plataforma, en aquellos veintitrés puntos para elaborar la Constitu-

ción, aspectos simples y humanos que debieron haber sido el eje de toda la labor de aquel cónclave de intelectuales.

Para los problemas que tenía que resolver, para los peligros que se cernían sobre su cabeza, para las responsabilidades contraídas con la Nación, tal vez hubiese bastado un Código sumario, una declaración categórica de Independencia y la promesa firme de estudiar posteriormente las bases del nuevo gobierno.

Morelos, seguramente que fue consciente de su sacrificio; él, que había declarado que por encima de los hombres debía establecerse la ley, no quiso ser el primero en prevaricar; él, que tenía en sus manos, para evitarse interpelaciones, representaciones y exigencias del Congreso, haberse desligado de él y seguido su camino de militar de genio y de fortuna, siguió paso a paso al Congreso hasta llegar a sucumbir por aquel Congreso concebido por él mismo, puesto que había jurado observar aquel decreto constitucional, que con todas sus deficiencias y paradojas merecía toda su admiración y su respeto.

Parece como si algunas ideas relativas a la mejoría del jornal, a la dignificación del obrero, y a la redención del campesino, concebidas y expresadas por Morelos en la plataforma para el Congreso de Chilpancingo, hubiese dormido el sueño de los siglos para resurgir mucho más tarde, cuando fueron recogidas por algunos constituyentes en la Carta de Querétaro que, entre todos sus defectos y contradicciones, tiene la cualidad primigenia de haber dado cabida en sus artículos a medidas que, en muchos términos, corresponden al ideal socialista del cura Morelos.

Morelos, hombre de cuna humilde, carne y sangre del pueblo bajo de México, casi no tuvo maestros ni preparación intelectual suficiente; pero tuvo el don extraordinario de ser certero para descubrir los aspectos de la vida y de la verdad. Fue también un gran psicólogo para descubrir a los hombres y para conocerlos; fue el hombre para el que no hubo dificultades insuperables aun cuando se tratara de sacrificarse a sí mismo.

Morelos tuvo como una preocupación constante la unidad y concordia de todos los insurgentes, a quienes excitaba frecuentemente para que no se relajaran los lazos de amistad y de confianza; sin perder con su tacto y benevolencia la autoridad de jefe supremo del movimiento. Era muy celoso de la disciplina y de la rectitud, e implacable con los cobardes y aventureros. En el orden militar era tan estricto, que hasta a

sus amigos les prohibía comentarios sobre sus acuerdos. En el epistolario del héroe, publicado por don Jenaro García, encontramos estos conceptos: "Es menester que los hombres que se determinan a servir a la Patria, hagan muchos sacrificios y cedan algo de sus derechos, para conservar la unión, la armonía y la amistad." "El señor Matamoros es mi segundo. Se hace forzoso respetarlo y convenir con él en todo lo que no choque directamente con el bien de la Nación; porque cuando la discordia comienza por los principales, corre como un fuego abrasador por todos los subalternos, da materia de arrepentimiento a los recién convencidos y de murmuración a los poco adictos." (Carta a don Carlos María Bustamante, fechada el 29 de julio de 1813, en Acapulco.)

El destino lo arrojó en manos de sus más encarnizados enemigos. El Tribunal del Santo Oficio, compuesto de curiales y tartufos, cayó sobre él con el apetito voraz de los rapaces.

Cuando repasamos el proceso que le instruyó la Inquisición, nos sentimos embargados de una angustia mortal.

Las torturas materiales, la amenaza de condenación eterna, las ceremonias degradantes, las humillaciones más inicuas, la excomunión para sus descendientes, los calificativos más refinados para producir el espanto, fueron acumulados minuciosamente en aquel proceso infamante. Tal vez hasta se hayan adulterado algunas de sus declaraciones, para rebajarle su grandeza y negarle el estoicismo.

Aquel hombre que tanto amó a los humildes, se vio acorralado en su última hora por el odio de los poderosos. Los fariseos se regocijaron una vez más abofeteando al hombre justo. El león encadenado sufrió las vejaciones más crueles y al fin se le sacrificó, para que no faltara a su gloria ni la aureola del martirio.

EVERARDO PEÑA NAVARRO

Nació en Ixtlán, Nayarit el 10. de julio de 1887. Ha ocupado algunos puestos públicos, entre otros Diputado al Congreso. Fallece en Tepic en 1970.

Periodista, historiador; ha escrito los libros siguientes: *El Puerto de San Blas*; *Ensayo histórico del General Eulogio Parra y Comandante Trinidad Ramírez. Misioneros y colonizadores. Estudio histórico del Estado de Nayarit*, 2 v. (1946); *Estudio histórico del Estado de Nayarit, desde la Independencia y erección en Estado* (1956); *Del amor y del dolor* (1943).

Fuente: Everardo Peña Navarro. *Estudio histórico del Estado de Nayarit, de la Independencia a la erección en Estado. Tepic, Nay.*, publicado por Editorial Gráfica, Guad. 1956. 521 p. Ilus. p. 51-54.

MANUEL LOZADA

¿Quién y cómo era Lozada? Escritores ha habido que lo hacen aparecer como de origen cora purísimo, y otros han hecho la despampanante afirmación de que fue hijo de un súbdito inglés y de una india de la tribu cora. Lozada era indio genuino, es cierto; pero descendiente de las razas que poblaron el antiguo reino de Jalisco, aunque no sería aventurado suponer que efectivamente llevaba en sus venas mezcla de sangre cora. Nació en el pueblo de San Luis (conocido hasta ahora como San Luis de Lozada) el jueves 22 de septiembre de 1828, a las cuatro de la madrugada: era hijo de Norberto García y Cecilia González, y fue bautizado en el pueblo de Jalisco, inmediato a Tepic, el 30 del mismo mes de septiembre, siendo sus padrinos Dionisio Velázquez y María de la Cruz García.

Contaba Lozada apenas cinco años cuando murió su padre, tomándolo a su cargo uno de sus tíos de nombre José María Lozada, cuyo apellido adoptó y por el cual es conocido, quien lo inició en los trabajos del campo a que se dedicaba la familia, protegiéndolo en lo que pudo.

En nuestras investigaciones no hemos podido comprobar la verdadera causa por la que Lozada empezó su carrera de constante rebelde; pero lo que tiene más viso de certidumbre, es

que trabajando el joven Lozada en la Hacienda de Mojarras, se enamoró de una jovencita: mas como la madre de ella se opusiera tenazmente a sus relaciones, la pareja apeló a la fuga. La madre se quejó con el administrador y éste, que como todos los de esa época, se consideraba dueño de vidas y honras, ordenó la persecución. La madre de Lozada vivía en San Luis, y como los esbirros de la Hacienda no podían encontrarlo, quisieron que ella les dijera el paradero del fugitivo y como no lo consiguieron, la maltrataron y la azotaron. Cuando Manuel Lozada se dio cuenta de semejante desaguisado, juzgándose la vida llegó hasta la Hacienda y dio muerte al administrador y a uno de sus secuaces. Con unos cuantos hombres, también azotados por las injusticias, se lanza a las montañas en espera de su hora. El hambre los obliga a asaltar pequeñas rancherías, en busca de provisiones y es el principio de esa lucha que por más de dieciocho años debía de ensangrentar el antiguo Cantón de Tepic.

El jefe político del Cantón organizó, para batir a los levantados, una fuerza compuesta de treinta hombres al mando del jefe de la Policía, Simón Mariles, quien en un encuentro que con aquéllos tuvo en las cercanías del punto denominado "Monte de los Cuartos", sobre el antiguo camino de Tepic a Guadalajara, fue derrotado por completo, cayendo prisionero de Lozada, que lo mandó ejecutar inmediatamente. Con este motivo, el gobierno de Jalisco, considerando que la partida de Lozada había adquirido cierta importancia y constituía un verdadero peligro, dictó algunas medidas de carácter más serio para batirla.

El día 28 de diciembre de 1856, algunos adeptos al partido liberal verificaron en Tepic un levantamiento contra las autoridades, que eran de filiación conservadora; pero varias connotadas personas de este bando consiguieron poner de su parte al cabecilla Lozada, que ya contaba con una considerable fuerza, pues se le había unido un numeroso grupo de campesinos. Al acercarse a los suburbios de Tepic, los sublevados no intentaron la resistencia y solamente buscaron la manera de ocultarse y desaparecer, retirándose Lozada sin entrar a la población.

Los principales argumentos esgrimidos por los jefes del partido conservador de Tepic para atraerse a Lozada, fueron que el partido liberal estaba apoyado por el gobierno norteamericano, sin tomar en cuenta la injusta invasión sufrida por México en 1847 (pocos años antes) y que como resultado la

Patria había perdido una gran parte de su territorio. Esta idea se delinea como latente en el primer considerando del Plan Libertador firmado en San Luis el 17 de enero de 1873.

El 21 de septiembre de 1857 atacó Lozada la Hacienda de Puga, al grito de "Religión y Fueros", la que estaba defendida por los empleados y algunos peones, muriendo de aquéllos un mexicano y dos jóvenes alemanes. El mismo día avanzó sobre Mojarras, que defendieron también, valientemente, los peones y empleados, que al fin tuvieron que rendirse entregando las armas, algún dinero y caballos, que prometió Lozada devolver lo más pronto posible. "Su gente (la de Lozada) compró y pagó por su valor las cosas que necesitaba y había en la tienda."

Esta acción fue el origen de que el movimiento de Lozada, considerado hasta entonces como de simple bandolerismo, tomara un serio carácter político, que le habría de dar el predominio sobre toda la región que forma actualmente el Estado de Nayarit. "La ignorancia, la uniformidad de tendencias, de miras, de intereses y propósitos de los indígenas y, a más, la simpatía de la raza, hicieron que en poco tiempo, todos los habitantes de estos pueblos de raza india, y algunos que no eran de ella, se pusieran a las órdenes de Lozada, y éste se declaró jefe beligerante perteneciente al partido conservador, con su cuartel general en San Luis."

A las causas expresadas, pueden agregarse la injusticia y el despotismo que sufría el pueblo; porque, efectivamente, los indígenas venían soportando vejaciones durante tres siglos, ya que, como dijera el virrey don Martín Enríquez: "... después de servirse de los indios, más cuidado tienen de sus perros que no de ellos..." y que al final engendraron el movimiento lozadeño, con fines determinadamente sociales, pues ya desde el principio de la rebelión delineaba Lozada los fines que perseguía: "El nuevo enemigo del gobierno declaró que no se había pronunciado para ejercer actos de vandalismo, como se suponía, sino para que los pueblos de indios recobrasen la propiedad de los terrenos que, según él, se les había usurpado."

Habiendo comisionado el gobernador de Jalisco, don Pedro Ogazón, al comandante don Pedro Martínez, vecino de Ixtlán, para que proclamara la Constitución de 1857, así lo hizo, siendo pues, la primera población del hoy Estado de Nayarit donde tuvo verificativo este acto, y al tener conocimiento Lozada, organizó una expedición sobre la plaza referida, con gran número de tropa, atacándola el 25 de octubre de 1858,

siendo defendida heroicamente por el comandante Martínez y 180 hombres, la mayor parte hijos del pueblo. Veinticinco horas duró la resistencia, reconcentrándose al final los defensores a las azoteas del templo parroquial; pero dominados por la superioridad del enemigo, cayó la plaza en poder de los lozadeños, cuando ya aquéllos no tenían parque, registrándose dolorosas escenas, pues los asaltantes llevaron a cabo diversos actos de violencia con el vecindario.

Don Juan Francisco Azcárate, secretario del Ayuntamiento de Ixtlán y que salvó la vida, rindió a Ogazón el parte de esta acción, diciendo entre otras cosas:

“Aquella falange de foragidos se condujo como era de esperarse: insultó vilmente a los vencidos, despojándolos de sus vestidos y hasta de sus zapatos.

“El saqueo, que desde el día anterior había empezado en las casas situadas fuera del alcance de nuestros fuegos, fue general cuando se desarmó la fuerza, ocupándose en él todo el día.

“Me parece oportuno manifestar a V. S. que los que más se distinguieron en él fueron los vecinos del pueblo de Ahuacatlán (que se juntaron con Lozada para el asalto) y más especialmente Juan Francisco Cueto, dependiente de don Miguel Ocegüera, y un hijo de don Isidoro Guerrero, que tuvo el descaro de surtir su tienda con los objetos que se robó.

“Porque se ha podido calcular, se estima lo robado y destruido en más de cien mil pesos.

“El día 26, a las cuatro de la tarde, fueron puestos en capilla, sin ninguna forma de juicio, los CC. Pedro Martínez, José María Magaña, Agustín Bonilla, Ignacio Zamorano, Francisco Robles y Praxedis Arcadio; y el día 27, a las doce del día, fueron pasados por las armas.”

Naturalmente que estos acontecimientos conmovieron y alarmaron al gobierno de Jalisco, acordándose entre el gobernador don Pedro Ogazón y el ministro de la Guerra, general don Santos Degollado, que se encontraba entonces en Guadalajara, el envió a Tepic del coronel don José María Sánchez Román, con el carácter de jefe político y comandante militar del Cantón, llevando una fuerza de 600 hombres, con seis piezas de montaña; durante su marcha y al llegar al punto denominado “Salto del Conejo”, inmediato al rancho del Ocotillo, fue atacado por tropas lozadeñas, siendo destrozado por completo.

MARTIN LUIS GUZMAN

Nació en Chihuahua, Chih., el 6 de octubre de 1887. Falleció en México el 22 de diciembre de 1976.

Perteneció al Ateneo de la Juventud. Partidario de la Revolución, sumóse al movimiento armado de 1910 al lado de Francisco Villa. Periodista activo y fecundo, ha dirigido y fundado diversos periódicos, como *La Juventud*, en Veracruz en 1900, y últimamente *Tiempo*.

Escritor, uno de los más relevantes del México moderno, posee "uno de los estilos más perfectos y eficaces de las letras escritas hoy día en lengua castellana". Su obra ha sido múltiple, mas toda ella tendente a "interpretar la vida de México".

Algunos de sus títulos son: *La querrela de México* (1915); *A orillas del Hudson* (1920); *El águila y la serpiente* (1928); *Aventuras democráticas* (1929); *La sombra del caudillo* (1929); *Minu el Mozo, héroe de Navarra* (1932); *Filadelfia, paraíso de conspiradores* (1938), el cual reedita en 1960 como *Filadelfia, paraíso de conspiradores y otras historias noveladas*; *El hombre y sus armas* (1938); *Campos de batalla* (1938); *Panoramas políticos. La causa del pobre* (1940), correspondiendo estas cuatro últimas a su obra *Memorias de Pancho Villa* (1932); *Islas Marias. Novela y drama* (Guión para una película) (1959); *Kinchil* (1946); *Academia; Tradición, Independencia, Libertad* (1959); *Necesidad de que se cumplan las Leyes de Reforma* (1963); *Crónicas de mi destierro*, en el que reedita algunos de sus artículos más valiosos publicados a lo largo de los años (1964).

Se han ocupado de él: Ermilo Abreu Gómez en varios penetrantes artículos: "Las memorias de Pancho Villa, de Martín Luis Guzmán" en *Ruta*, 1939, No. 10; "Martín Luis Guzmán, Crítica y Bibliografía", *Hispania*, 1952, XXXV, No. 1; Antonio Acevedo Escobedo, "Martín Luis Guzmán", *El Universal Ilustrado*, Sept. 1931; Nellie Campobello, "Martín Luis Guzmán", a propósito de "El hombre y sus armas", *Ruta*, 1938; Alfred Coester, "El águila y la serpiente" by M. L. Guzmán, *Hispania*, Stanford, Cal., 1929; Enrique Díez Canedo, "El águila y la serpiente de M. L. Guzmán", *El Sol*, Madrid, 10 julio 1928; Antonio Espina, "El águila y la serpiente de M. L. Guzmán", *Revista de Occidente*, XXI, Madrid, 1928; Melchor Fernández Almagro, "El águila y la serpiente" de M. L. Guzmán, *El Debate*, Madrid, 1928; Irving A. Leonard, "The Eagle and the Serpent" by M. L. Guzmán *THAHR*, 1933; Elena Laguetta González de Pánuco, *La Novela de Martín Luis Guzmán*, México [Aldina] 1963, 111 p. (Tesis de la UNAM); José Luis Martínez, La obra de Martín Luis Guzmán", *Revista de la Universidad de México*, 1947; Ernest Moore, "The Legend of Pancho Villa", *The Spanish Review*,

New York, march, 1936; R. Stanton, "Martin Luis Guzman's place in modern Mexican Literature", *Hispania*, Washington, D. C., XXVI, 1943; Antonio Castro Leal le analiza en su prólogo a *La Novela de la Revolución Mexicana*, 2 v., México-Madrid, Aguilar, 1962. El estudio más reciente acerca de este autor es el de Emmanuel Carballo en *19 protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1965, 469-[5] p., Ils. p. 61-99.

Fuente: Martín Luis Guzmán. *El águila y la serpiente*. En Antonio Castro Leal (comp). *La Novela de la Revolución Mexicana*. Selección, introducción general, cronología histórica, prólogos, censo de personajes, índice de lugares, vocabulario y bibliografía por ... 2 v. Madrid, México, Aguilar, 1960 I-163-383. I-313-320.

LA CONVENCION DE AGUASCALIENTES

Azorada vivía entonces Aguascalientes por los desmanes, a menudo fabulosos, de las tropas revolucionarias. Allí eran sinónimos *revolución* y *la Revolución*, y por eso quizá ciertos nombres de la epopeya constitucionalista sembraban pánico con el mero sonido de sus sílabas. Se decía *Bañuelos*, se decía *Domínguez*, y la gente corría a refugiarse en los sitios más recónditos, sobre todo cuando en la familia había vírgenes hermosas y otros tesoros vivos de igual precio. ¡Qué no hubieran dado entonces los habitantes ricos, y aún los de holgura económica apenas envidiable, por poder esconder sus haciendas, sus comercios, sus moradas! Pero, ya que no lo principal, ocultaban, para aliviar su terror de verse desposeídos, cuanto podían, o bien lo disimulaban, o lo usaban valientemente para acercarse al nuevo grupo poderoso y ponerse así en camino de salvarlo todo procurando otros amigos.

Gracias a esto último, Aguascalientes, que en épocas normales no habría podido recibir, sin desbordarse, doscientos o trescientos forasteros, halló esa vez hueco capaz de acomodar en sus hoteles, bien diminutos, y en sus casas, no muy sobradas, a los millares de personas que la Convención llevaba consigo. Los cuartos de alquiler se agotaron de un solo golpe; pero no bien sucedió aquello, empezaron a surgir copiosas las ofertas de habitaciones confortables, de casas enteras, de pequeños palacios, y todo a título gratuito y meramente entusiasta de la Revolución, no a tanto el mes, o el día, o la semana.

En un principio yo no comprendí bien aquel fenómeno, tan

contrario a mis nociones sobre Economía Política. Eran una depreciación de la propiedad raíz y un despego de la renta demasiado súbitos y espontáneos para que se compaginaran con las enseñanzas de mis maestros Enrique Martínez Sobral y Luciano Wiechers: fallaba la ley de la oferta y la demanda con estrépito clamoroso. Y, como de costumbre, buscando luces que me aclarasen el misterio, me dejé remontar en las alas de la fantasía. Por lo visto —me expliqué las cosas en los primeros minutos— nosotros llegábamos ahora a todas partes precedidos por la fama de nuestro anticarrancismo, lo que nos daba gran popularidad e impulsaba a muchos correligionarios a recibirnos calurosamente. O dicho de otro modo: sin merecerlo ni esperarlo, empezábamos a pasar por grandes hombres —suceso muy revolucionario de suyo— y a disfrutar las ventajas de que tal se nos creyera aun cuando no lo fuésemos ni sintiésemos serlo.

El caso es que no menos de seis moradores ricos estuvieron a visitarnos —seis a cada uno— la mañana posterior a la noche de nuestra llegada, y que todos, a cual más, nos brindaron sus casas con hospitalidad urgente, con hospitalidad de esa que no puede ni debe rechazarse. Aquellos fueron para nosotros minutos de profunda satisfacción política. Nos sentíamos en la espuma de una popularidad llovida como del cielo, aunque perfectamente justa (¿Cómo no había de ser justa, si era la nuestra?), y por allí veíamos dilatarse al infinito el ámbito de la revolución tal como nosotros la entendíamos, y sus esperanzas: floreció en nuestros corazones la primavera fugaz de los ideales tanto tiempo alimentados y nos pareció evidente que éstos se abrieran paso —ajenos como eran a todo egoísmo— entre personas que ni siquiera nos conocían.

Pero no duró mucho el encanto, pues de allí a poco abrimos otra vez los ojos a la realidad mexicana, y la Economía Política volvió por sus fueros. La verdad se reducía —triste verdad— a que los acaudalados vecinos de Aguascalientes, economistas de lo mejor, se apresuraban a semblantear a los revolucionarios recién venidos, a caza de las fisonomías menos sospechosas o más tranquilizadoras, y que tan pronto como descubrían al hombre de su agrado, lo colmaban de bondades, con ánimo de utilizarlo después. Tal, por lo menos, parecía ser la regla —regla sujeta a excepciones, se entiende, y, en todo caso, útil a ambas partes—. Gracias a ella, todos nosotros encontramos alojamiento en menos tiempo que el necesario para pedirlo: mis ocho compañeros y sus familias, no

recuerdo donde; yo —amplia sala, pisos alfombrados, jardín y patio anchurosos—, en una de las principales calles y a corta distancia del Teatro Morelos, que era donde los convencionalistas se reunían.

No siendo generales, ni delegados de generales, nosotros no teníamos derecho a sentarnos en los escaños de la Convención, mas no en balde nuestro papel de víctimas tempranas del carrancismo nos rodeaba en esos días de aureola a propósito para ser tratados con grandes miramientos. Desde la noche en que se nos declaró libres, las autoridades de la asamblea, según apunto antes, nos señalaron sitio especial para que asistiéramos a las sesiones. Era una platea desde la cual dominábamos la sala perfectamente. La tribuna, colocada en el extremo izquierdo de las candilejas, nos quedaba al alcance de la mano. Un poco más allá, hacia el centro de las tablas, pero a unos cuantos metros de nosotros, veíamos a los miembros de la mesa directiva.

A mí me bastó contemplar por primera vez aquel conjunto militar deliberante para convencerme de que el resultado de sus deliberaciones sería nulo. Quizás el nivel moral y cultural de la Convención no fuera tan bajo como el de algunas cámaras de diputados que luego hemos tenido en México —cámaras donde los diputados suelen venderse al mejor postor, donde se traiciona al compañero y al amigo, donde intrigan, y a veces mandan, legisladores que no escriben bien ni su nombre—. Pero con todo, la Convención Militar denotaba a leguas carcer del alto espíritu cívico y del patriotismo consciente indispensables en aquella hora. Se trataba de salvar a la Revolución quitando de en medio dos peligros: un peligro mayor: Carranza, y otro menor: Villa. El primero representaba el falseamiento de la verdad revolucionaria y la vuelta, sin otra guía que las propias ambiciones, a la disputa del poder. En el segundo se personificaba el desenfreno de la acción, domenable sólo con la inteligencia. Mas los generales, que en su gran mayoría habían hecho la revolución, movidos por un impulso colectivo vago, aunque noble (secundado por ansias personales ya no tan nobles ni tan vagas), no estaban lo bastante capacitados para convertir en idea altruista útil lo que sólo había actuado en ellos como solicitud confusa. A la piedra de toque del patriotismo, los más respondieron con sus ambiciones personales, tan pequeñas, tan mezquinas, que, abarcándolos a todos de una sola mirada, no se comprendía que

fueran ellos los autores de la Revolución ni, menos, que merecieran haberla hecho.

Eduardo Hay, que era allí de lo mejor —por lo menos en punto a propósitos—, pronunció en una de las primeras sesiones cierta frase reveladora del espíritu dominante en la asamblea. “Aquí —dijo entre grandes aplausos— estamos *a base de honor*.” Porque la misma fama que en el acto conquistaron tales palabras demostró hasta dónde el sentimiento expresado era falso —falso no por quien lo manifestaba (hablaba en Hay el hombre estimable, el que no descendía a socialidades ni complicidades con los que se manchan en el poder), sino por la textura de los militares políticos que lo prohijaban con tales extremos—. Estaba a la vista que lo más extraño a la Convención era justamente la esencia de lo honorable, y eso ni más ni menos, se pondría de manifiesto cuando, poco tiempo después, casi todos los generales, unos de una manera y otros de otra, habrían de faltar a su compromiso con pretextos fútiles. La “base de honor” se reduciría a que los generales, o sus representantes, estamparan su nombre bajo el águila de la bandera, para negar ésta a los pocos días, con firma y todo. En vano bregarían, sinceros y con esfuerzo, algunos de los hombres de mayor prestigio como convencionistas —ejemplo, Villarreal—, o como militares —ejemplos, Angeles y Obregón—. A este último hay que reconocerle que en la Convención se mostró desprendido como pocos y dispuesto a nadie a la avenencia de los grupos enemigos —acaso demasiado dispuesto, o dispuesto en un tono que, por exceso de humildad, quitaba eficacia al ascendiente adquirido en las batallas.

La pobreza moral y cultural del ambiente convencionista creció de punto con la llegada de los delegados de Zapata y sus lugartenientes. Los zapatistas se presentaron una mañana, acompañados de Angeles y demás militares que habían ido a buscarlos hasta las “montañas del sur”. Su aparición provocó no sólo entusiasmo, sino delirio. Se les recibía como si en efecto trajesen la verdad y el Evangelio; como si unidos Chihuahua y Morelos, el resto se resolviera por sí solo. Sin embargo, no faltó quienes pronosticaran, con sólo verlos entrar, que su concurso en la obra de la concordia serviría más para envenenar los ánimos que para calmarlos.

Encabezaban el grupo, a la vez abigarrado y homogéneo, Paulino Martínez, Antonio Díaz Soto y Gama y Alfredo Serratos: aquél, que en política se movía como serpiente; el se-

gundo, que afectaba un plebeyismo revolucionario de que no había ejemplo ni entre las figuras más humildes de la Revolución; y el último, que era extraña mezcla de buen hombre y de político sin brújula intelectual y a vueltas con sus mejores impulsos. Para un auditorio de nivel bajo, los tres eran buenos oradores; en junto, mejores que los de cualquiera otra de las banderías allí presentes; mejores que los de Carranza, que los de Villa, que los de la tendencia personificada en Villarreal, Lucio Blanco y Eulalio Gutiérrez. Pero la oratoria de los tres —eso apareció desde el primer momento en los discursos que pronunciaron para contestar a la aclamación que se les tributaba— era de simple pasión negativa, más aún, de odio a cuanto no significase invertir los valores de modo que lo más bárbaro, lo más primitivo, o, si se quiere, lo más descivilizado, viniera a ser lo supremo en la historia de los hombres.

Díaz Soto vestía entonces pantalón de charro, guayabera de dril y sombrero ancho. Su aspecto —para aquellos que no lo conocían— era el de un capataz de carros de pulque. Pero exhibiéndose de esa suerte —adrede, sin necesidad—, nos daba a quienes no ignorábamos su origen, su carrera, su cultura, la impresión de querer convertirse en símbolo, de ser una alegoría del zapatismo animada por él con el calor de su sangre y el vigor de sus músculos. ¿Era aquél, en efecto, el símbolo fiel del verdadero zapatismo? Zapata sigue siendo un enigma, pero un enigma cuya solución se traducirá, cuando haya quien lo interprete, en una de estas dos respuestas: o el zapatismo es el calzón blanco y el huarache —cosa profundamente respetable por la verdad de su dolor—, o es el pantalón de charro y el sombrero ancho —representativos (fuera del teatro y las labores de la hacienda) de la degradación de la cultura; de la miseria espiritual del huarache y el calzón, sin el humilde dolor que redime a éstos; de la insolente pasión materialista de los pantalones y los zapatos, sin las aspiraciones superiores que a estos otros justifican—. Pues bien, en Díaz Soto el zapatismo que hablaba era el del pantalón del charro, no el del calzón blanco; e igual acontecía con Paulino Martínez, sólo que en él la voz acusaba también al leguleyo de pueblo; y ocurría lo mismo con Serratos, bien que en éste la expresión la disfrazase tras la estructura de una franqueza simpática.

Horas de la Convención

Pero si como cuerpo político la Convención estaba condenada al fracaso, como espectáculo lograba a cada momento los éxitos más halagadores. Yo llegaba a mi platea exactamente con la misma curiosidad que si se tratase de una representación de Reinhardt o de cualquier otro acontecimiento teatral donde pronto hubiésemos de sentirnos, actores y espectadores, arrebatados por el ritmo envolvente de la acción —allí más aguda, más invasora de las facultades del alma, a causa de las incontrastables evidencias de que aquello no era verdad fingida, sino verdad realmente verdadera—. Unas veces el espectáculo se resolvía en risa; otras dejaba el ánimo perplejo, desorientado, y otras, en fin, volviéndose tortura moral, limpiaba fugazmente los espíritus al toque de cierta grandeza estética. Porque, trágico en el fondo, cuando no en la forma, aquel espectáculo tenía su *catharsis*, como tenía también su choque fatal de fuerzas inconciliables. Luchaban allí, a muerte, dos maneras profundas de una sola nacionalidad: de una parte, la aspiración difusa, pero desesperadamente activa y noble, a mejores modos de vida social; y frente a esto, la incapacidad inmediata, colectivamente irremediable de sosegar las turbulencias de la aspiración transformándolas en algo vividero, coordinado y orgánico. El móvil dramático visible era la pasión política, allí suelta, sin cortapisas, autónoma; y la presencia suprema de las encrucijadas de la acción era la pistola —la pistola elevada al rango del destino en la tragedia clásica o al del carácter en el drama moderno; la pistola pronta, imperante, definitiva.

Héroe del espectáculo convencionista solía serlo Roque González Garza. Villa lo había hecho su representante personal, y, al parecer, con muy buen acuerdo, pues una vestidura así —excelente por las intenciones, ingenua de maneras— resultaba lo más a propósito para ofrecer a la junta de militares un trasunto desbravado de la figura, salvaje en exceso, del jefe de la División del Norte. En Roque, además, lucían otras virtudes: era fiel hasta la muerte, derrochaba valor civil y, para el caso, abundaba en esa clase de recursos parlamentarios cuya eficacia no se embota al provocar la risa de la gente seria y docta.

Cierta mañana llegó Roque a la Convención persuadido a fondo de que traía en las manos la solución del dilema Carranza-Villa. Brillaba de satisfacción y de misterio, y, más que nunca deseoso de comunicarse con sus amigos de confianza,

se mostraba reservado a medias. En el rincón de un pasillo nos reunió a unos cuantos anticarrancistas probados y nos insinuó la trascendencia de su plan, aunque no su índole precisa.

—Será —nos dijo— el golpe definitivo; o se va Carranza o se muere como líder.

—¿Y Villa? —le preguntamos.

—Villa es lo de menos. Lo importante está en que si Carranza insiste en quedarse, se acaba.

¿Cómo y por qué había de acabarse Carranza si no se iba? Eso no nos lo dijo. Con lo cual, al verlo caminar minutos después hacia el salón de sesiones, nosotros nos quedamos sonrientes e incrédulos.

Porque Roque, en fuerza de ser bueno y querer encontrarle camino a todo, sembraba a menudo, aun entre sus mejores amigos, dudas acerca de su capacidad mental. Me las inspiraba a mí igual que a cualquier otro, o más quizá que a otros, puesto que en la estimación que yo hacía de él eran capítulo revelador los recuerdos de su gracioso paso por otra convención política: la del Partido Liberal Progresista en 1911. Allí había actuado Roque —por sobra de buena fe, por su cándido optimismo respecto de lo sencillo y lo sincero— en forma fantástica y de un sabor anecdótico imborrable. ¿Cómo olvidar, por ejemplo, la tierna conducta de Roque —opuesta, por tierna, al ambiente nauseabundo de las asambleas políticas— el día que hizo crisis en el Liberal Progresista la pugna entre los partidarios de Vázquez Gómez y los de Pino Suárez? Roque oyó la bella y falsa requisitoria de Urueta contra el primero de los dos candidatos, aquella que el gran orador empezó con la mordacidad de esta frase exclamativa: “¡El cerebro de la Revolución! . . .” Escuchó luego la formidable defensa de Luis Cabrera, defensa pletórica de avisos prudentes y de anticipaciones del futuro. Y agitada el alma por el arrebató del instante, poseído de su deber, seguro de su oportunidad, anunció que la razón última para dirimir el conflicto constaba en ciertos documentos oficiales que él poseía y cuyo testimonio no podía ni debía dejarse de tomar en cuenta. Sin embargo, como no llevaba consigo aquellos papeles, pidió tiempo para ir a traerlos, y una hora después regresó, vestido de ceremonia —levita cruzada, chaleco blanco, sombrero alto—, y subió a la tribuna en medio de la expectación de todos. Estaba tan conmovido y trémulo, que para serenarse y poder hablar se llevaba al pecho una de las manos y se oprimía con ella el lado del corazón.

—Preparaos, señores delegados— exclamó, llenando con la voz el ámbito de un silencio profundo—; preparaos a vivir este instante solemne. Aquí —y se tocaba de nuevo el pecho—, aquí traigo las memorias de mi hermano Federico . . . Vais a escucharlas.

Y no se le oyó más, porque la grito que se desencadenó fue tan espontánea que lo hizo desaparecer de súbito, como si una fuerza sobrehumana lo hubiese precipitado en el Tártaro de la rechifla, de donde surgió a poco, arrugados los faldones de su traje de ceremonia, deshecho el nudo de la corbata, zafados e incompletos los puños postizos.

Escena de tanto calibre, por supuesto, no habría de repetirse en Aguascalientes. Tres años de intensa actividad política habían transcurrido desde los albores del maderismo, tres años que para Roque —harto más despierto y sutil de lo que al principio pudiera creerse— suponían un aprendizaje enorme. Pero, así y todo, la proposición extraordinaria con que quería resolver ahora el conflicto entre Villa y Carranza —lo vimos sus amigos en cuanto la hizo pública— guardaba estrecha afinidad con la que quiso usar tres años antes para decidir la pugna de Vázquez Gómez y Pino Suárez. Sólo que esta vez, ayudado de su experiencia, y puestas las cosas en otro plano y entre otros hombres, se acercó a la caricia de los aplausos casi tanto como en aquella ocasión a la estrujadura de la mofa y los silbidos.

Con gran destreza exaltó Roque el profundo desinterés político del general Villa, su disposición al sacrificio máximo en aras de la Patria, y acabó por entregar un pliego en el cual el jefe de la División del Norte se comprometía —medio infalible para restablecer la concórdia revolucionaria— a quitarse la vida con su propia mano, siempre y cuando el Primer Jefe se suicidara juntamente con él.

Aquella fue la jornada máxima del villismo heroico.

Pero en materia de grandes momentos del espectáculo convencionista nada igualaba las frecuentes borrascas que sabía desencadenar Antonio Díaz Soto y Gama. Se lo permitía su oratoria, de fluir continuo, y casi se lo reclamaban las doctrinas disolventes a cuya difusión se entregaba día y noche, o poco menos. Díaz Soto no creía en Dios ni en el diablo, en el bien ni en el mal, en la patria ni en la familia, en lo mío ni en lo tuyo. Creía apenas en el origen misterioso, mágico, del evan-

gelio zapatista y en la persona sobrehumana de Emiliano Zapata, a quien pintaba entre las cumbres de las montañas del Sur en el acto trascendente de revelar a unos cuantos adeptos el Plan de Ayala. Su visión del zapatismo se ataviaba con evocaciones bíblicas —el Sinaí, Moisés, el rayo y el trueno—, y si las cuatrocientas cabezas de la asamblea militar no se humillaban al roce de la extraña evocación, santa y laica a la vez, Díaz Soto flagelaba el espíritu de sus oyentes sacándoles al rostro su ignorancia, su inconsistencia y su servil sumisión a los prejuicios más groseros y más indignos del fervor revolucionario. Era, en una palabra, tremendo.

Un día se acordó de que había socialismo, de que Karl Marx había escrito el *Manifiesto comunista* y *Das Kapital*, y de que las patrias y otros embelecos eran mera invención de la clase explotadora para no aflojar las cadenas del proletariado. Y como los pobres generales convencionistas no sabían mucho de aquello, resolvió explicarles el asunto con la vehemencia de gesto y la calidez verbal en él características.

El candor patriótico de no sé quien (de Angeles, o de algún otro revolucionario no iniciado en los sacros misterios de la Internacional) había puesto en la tribuna una bandera mexicana sujeta a su asta y dispuesta de modo que su cercanía mantuviese vivo el patriotismo oratorio. Los tres colores de Iguala y el águila anterior a Cortés presidían tutelarmente a cuanto en esa tribuna se pensaba y se profería. Por momentos, el orador, con la brisa de sus palabras y ademanes, agitaba los pliegues de la enseña patria, como para sumarlos a su gesto e incorporarlos al timbre de su voz. Había también algunos que, absortos en la lucubración interna de su pensamiento, acercaban la mano a la tela, con inconsciente deseo de acariciarla o para dar calma a los nervios librándolos de la ociosidad del tacto. Y había asimismo quienes hacían que la bandera entrara en el discurso, con el evidente propósito de conquistar al auditorio, de entusiasmarlo, de enardecerlo.

Hasta esa mañana Díaz Soto no dio nunca señales de haber advertido, en el curso de sus peroraciones, que tal bandera estuviese allí. Pero esta vez, mientras ordenaba sus ideas para empezar a hablar, tomó la tela por una de las puntas, la levantó ligeramente, y al fin la dejó caer, a tiempo que iniciaba la primera frase. El tema central de aquel discurso no lo recuerdo, por más que los períodos principales versaran, como de costumbre, sobre el ideal zapatista y la necesidad de hacerlo bajar desde las montañas meridionales hasta las llanuras del

centro y el norte de la República —dicho todo ello con la elocuencia pirotécnica y reiterativa en que Díaz Soto era maestro—. El caso es que hubo un bello trozo, de grandes rasgos históricos, donde se hacía ver cómo era uno el género de los hombres, uno su origen, uno su destino. Hubo otro por donde desfilaron, ante los ojos encandilados de los convencionalistas, los grandes guadores de la humanidad, la procesión magnífica de maestros que no incurrieron en las distinciones de nacionalidad, ni de color, ni de raza: Buda, Jesucristo, San Francisco, Karl Marx y Zapata. Y luego, en el paroxismo de la elocuencia militante y arrebatadora, vinieron otros períodos —éstos los más brillantes— destinados a denunciar la perversa división de los hombres en pueblos y naciones, a vituperar los imperios, a negar y a escarnecer la patria y las patrias y a abominar de todos los emblemas pueriles que los hombres inventan para odiarse entre sí y combatirse.

En esta última parte de su oración quiso Díaz Soto unir el acto a la teoría, para lo cual, cogiendo la bandera mexicana que tenía al lado, la hizo objeto de múltiples apóstrofes y exclamaciones y preguntas retóricas.

—¿Qué valor —decía, estrujando la bandera y recorriendo con la vista palcos y butacas—, qué valor tiene este trapo teñido de colores y pintarrajeado con la imagen de un ave de rapiña?

Nadie, naturalmente, le contestó. El tornó a sacudir el lienzo tricolor y a preguntar, o exclamar:

—¡Cómo es posible, señores revolucionarios, que durante cien años los mexicanos hayamos sentido veneración por semejante superchería, por semejante mentira! . . .

Aquí los militares convencionalistas, cual si fueran liberándose poco a poco de la magia verbal del orador predilecto de Zapata, empezaron a creer que veían visiones, y, segundos después, vueltos del todo en sí, se miraron unos a otros, se agitaron, iniciaron un rumor y en masa se pusieron en pie cuando Díaz Soto, a punto de arrancar del asta la bandera —tamaño era su ahinco—, estaba dando cima a su pensamiento con estas palabras:

—Lo que esta hilacha simboliza vale lo que ella, es una farsa contra la cual todos debemos ir . . .

Cuatrocientas pistolas salieron entonces de sus fundas; cuatrocientas pistolas brillaron por sobre las cabezas y señalaron, como dedos de luz, el pecho de Díaz Soto, que se erguía más y más por encima del vocerío ensordecedor y confuso. Flota-

ban principios, finales, jirones de frases; sonaban insultos soeces, interjecciones inmundas...

—Deje esa bandera, tal por cual...

—... Zapata, hijo de la...

—Abajo..., bandera..., don...

En aquellos instantes Díaz Soto estuvo admirable. Ante la innúmero puntería de los revólveres, bajo la lluvia airada de los peores improperios, se cruzó de brazos y permaneció en la tribuna, pálido e inmóvil, en espera de que la tempestad se aplacase sola. Apenas se le oyó decir:

—Cuando ustedes terminen, continuaré.

JOSE IGNACIO DAVILA GARIBI

Nació en Guadalajara, Jal., el 22 de junio de 1888. Murió en México el 11 de enero de 1981.

Abogado, bibliógrafo, lingüista, historiador, genealogista, catedrático. Una de las figuras más proficuas de nuestros días a quien se deben numerosísimos libros y centenares de folletos y artículos publicados en diarios y revistas del país y del extranjero. Hombre laboriosísimo, compite en fecundidad literaria sólo con el canónigo Jesús García Gutiérrez.

Entre algunos de sus libros tenemos: *Aventuras de Jerónimo de Aguilar* (1913); *Episodios de la vida de Netzahualcóyotl* (1913); *La venerada imagen de Ntra. Sra. de Zapopan* (1914); *La obra civilizadora de los misioneros en Nueva Galicia* (1917); *El pequeño cacicazgo de Cocollan* (1918); *Serie cronológica biográfica de los curas de Ocotlán* (1918); *Vida y hechos del V. P. Fray Antonio Murgil de Jesús* (1919); *El Sr. Pbro. Francisco de P. Gutiérrez Alemán. Su labor científica y literaria* (1919); *Memorias tapatías* (1920); *Trilogía genealógica* (1921); *Fray Pedro de Gante* (1923); *Doña Isabel la Católica, Protectora de los Indios* (1923); *Biografía de un gran Prelado. El Excmo. Sr. Dr. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo* (1925); *El Capitán Don Diego de Colio, Conquistador de Nueva España. Estudio genealógico, biográfico* (1928); *La sociedad de Zacatecas en los albores de la época colonial* (1939); *Del náhuatl al español* (1939); *Toponimias náhuats* (1942); *Bosquejo histórico de Teocaltiche* (1945); *Episcopologio Guadaluajareense* (1948); *Recopilación de datos para el obispado de Zacatecas* (1949); *Genealogía de D. Agustín de Iturbide Emperador de México* (1952); *Memorias tapatías* (1953); *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara* (1957); *El ilustre historiador neogallego Don Matías Angel López de la Mota Padilla* (1960), etc. Publica en la actualidad una monumental colección de *Documentos acerca del Obispado de Guadalajara*.

Una selección de su bibliografía se encuentra en el opúsculo que lleva el título: Lic. J. Ignacio Dávila Garibi, *Selección bibliográfica*, México, D. F., Editorial Cultura, T.G.S.A., 1953, 60 p. que registra 250 títulos.

Fuente: José Ignacio Dávila Garibi. *Serie cronológica de los prelados que a través de cuatro siglos ha tenido la antigua diócesis, hoy arquidiócesis de Guadalajara, 1548-1948. Precedida de una sucinta noticia referente a la erección de la misma y a su elevación a metrópoli y seguida de varias notas estadísticas y curiosas.* Contribución mínima al cuatricentenario de dicha fundación. México, D. F., publicado por Editorial Cultura, T.G.S.A., 1948. 122 p. Il. p. 19-35.

EL OBISPADO DE NUEVA GALICIA

El 3 de enero de 1543 los alcaldes y regidores de la ciudad de Guadalajara se dirigieron al Emperador Carlos V de Alemania y I de España, pidiéndole tuviera a bien gestionar ante la Santa Sede la erección de un nuevo obispado en las Indias, en el territorio de la Nueva Galicia, incluyendo en éste las tierras situadas al Norte.

El 6 de febrero inmediato hicieron nuevas instancias a su cesárea majestad mediante una carta colectiva del vecindario de Compostela unido a los de Guadalajara, Culiacán y la Purificación, y el 23 de marzo siguiente se acordó que para mayor eficacia en la tramitación y despacho de este asunto se enviara a la Corte de Madrid, con nombramiento de Procurador, a Hernán Bermejo, quien fue portador del escrito petitorio de las autoridades de la Nueva Galicia, de todo lo cual hay constancia documental en Guadalajara, en el Archivo Judicial Neogallego según noticias recientemente publicadas en la capital de Jalisco por el competente archivista y laborioso investigador del pasado, Luis Páez Brotchie, en su estudio intitulado: *La Catedral Tapatía en 1599*.

En 1544 el emperador Carlos V impetró de S. S. Paulo III dicha erección, aunque no con sede en Guadalajara como ardentemente deseaban los tapatíos, sino en Compostela, que a la sazón era la capital de la Nueva Galicia.

Oído el parecer del Excmo. señor licenciado don Vasco de Quiroga, dignísimo Obispo de Michoacán, de cuya diócesis habían de segregarse las parroquias con las cuales se pretendía formar el nuevo obispado, y terminado el proceso canónico respectivo, dicho romano pontífice suscribió en la capital de la cristiandad, el viernes 13 de julio de 1548, la bula de erección: *Super specula militantes Ecclesiae* cuyo texto latino acompañado de su respectiva traducción castellana se publicó en el Tomo I de la *Colección de Documentos Históricos Inéditos o muy Raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*, con lo cual quedó corregido el error en que incurrieron numerosos historiógrafos, antiguos y modernos, al señalar como fecha de la erección el 31 en vez del 13 de dichos mes y año.

En 1547, varios meses antes de la expedición de esta Bula, Su Majestad había presentado para el obispado en proyecto al doctor don Pedro Gómez Maraver, de quien se hablará más adelante.

El territorio de la diócesis de Guadalajara fue desmembrado

del antiguo obispado de Valladolid de Michoacán, que a la sazón era sufragáneo del arzobispado de México.

Guadalajara desde un principio fue de hecho, aunque no de derecho, sede del obispado. Esta anormal situación duró alrededor de doce años, o sea hasta el 10 de mayo de 1560, que ordenó Felipe II que tanto la Real Audiencia neogallega como la silla episcopal, fueran trasladadas de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara.

S. S. Pío IV, a su vez, autorizó el cambio de la sede por Bula de 13 de agosto del año citado.

Andando el tiempo S. S. Pío IX elevó la antigua diócesis de Guadalajara a la categoría de arquidiócesis, mediante la Bula *Romana Ecclesiae* de 26 de enero de 1863, que ejecutó canónicamente en Lagos de Moreno el Excmo. y Rvmo. señor doctor don Pedro Espinosa y Dávalos, dignísimo Arzobispo de Guadalajara el 17 de marzo de 1864.

Tanto la Bula de erección como el decreto respectivo de Su Excelencia Reverendísima, fueron leídos en la catedral tapatía el 4 de abril siguiente, según consta en el acta capitular respectiva.

Al ser elevada Guadalajara a metrópoli, se le dieron como sufragáneas las diócesis de Durango, Linares, Sonora y Zacatecas y el Vicariato Apostólico de la Baja California.

Actualmente sus sufragáneas son: Zacatecas, Colima, Tepic y Aguascalientes.

El territorio de la arquidiócesis comprende casi en su totalidad el Estado de Jalisco, parte del de Zacatecas, parte del de Nayarit y una porción muy pequeña del de Guanajuato.

No habiendo tomado posesión del gobierno de esta diócesis los dos primeros prelados que al efecto presentó sucesivamente el Emperador Carlos V, esto es: Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, de la Seráfica Orden, que renunció la dignidad y murió en México en 13 de noviembre de 1553, y don Juan de Barrios e Infante, Protector de Indios, que aunque aceptó la mitra murió sin consagrarse y sin haber recibido los ejecutoriales respectivos, hizo su cesárea majestad una tercera designación, en favor del Prelado que en seguida se menciona, quien puso los cimientos del nuevo obispado, elevado años más tarde a la categoría de arquidiócesis por la benignidad de Su Santidad Pío IX.

Los primeros obispos

Ilmo. señor doctor don Pedro Gómez Maraver, andaluz, nacido en la ciudad de Granada a fines del siglo XV; capellán y consejero del Virrey don Antonio de Mendoza, en la pacificación de la Nueva Galicia; primer deán de la Catedral de Oaxaca; miembro consultor de la célebre junta convocada en 1544 por el Canónigo licenciado don Francisco Tello Sandoval, Inquisidor de Toledo y Enviado Especial del Emperador Carlos V para la promulgación de ciertas leyes que afectaban en gran manera a los colonos de América; presentado por dicho Emperador para prelado de esta diócesis el año de 1547 y preconizado por S. S. Paulo III, en el consistorio del 13 de julio de 1548. Parece fue el ejecutor de la bula *Super spécula militantis Ecclesiae* por la cual fue creada la diócesis de Guadalajara con sede en Compostela, aunque de hecho la residencia del prelado estuvo siempre en dicha ciudad de Guadalajara. Recibió la consagración episcopal en la Iglesia de San Francisco de Puebla, el 16 de febrero de 1549, de manos del Ilmo. señor doctor don Fray Martín Sarmiento de Hojacastro, O. F. M. Gobernó hasta su muerte acaecida en México, el 28 de diciembre de 1551 (no de 1552, como han escrito varios autores).

Ilmo. señor don Fray Pedro de Ayala, de la Orden de San Francisco, nacido en Guadalajara de Castilla la Nueva, a fines de 1502 o principios de 1503, vástago ilustre del viejo linaje de los López de Ayala, procedentes del solar de Respaldiza, en el valle de Ayala, en la provincia de Alava. Colegial y Guardián del Convento de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares; presentado por el Emperador Carlos V en agosto 28 de 1555, el Papa Paulo III lo preconizó en el consistorio de 18 de diciembre del mismo año; tomó posesión del gobierno de la diócesis el 28 de noviembre de 1559 y el año siguiente, a 8 de noviembre, lo consagró en la capital del virreinato el Ilmo. señor Montúfar, arzobispo de México.

En su tiempo se expidió y ejecutó con gran solemnidad la real cédula de Felipe II que autorizó el cambio de la Audiencia, Cajas Reales y silla episcopal, de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara, en cuya virtud el Ilmo. señor Ayala bendijo y colocó la primera piedra de la actual Catedral, el 31 de julio de 1562 (no en 1561 como se había creído anteriormente).

Murió en su sede el 19 de septiembre de 1569, habiendo si-

do su pontificado el más tormentoso que registra la historia eclesiástica neogallega.

Ilmo. y Venerable señor licenciado don Francisco Gómez de Mendiola y Solórzano, vallisoletano español, de ilustre y noble prosapia, descendiente de los señores de Bengoa y de Ibergüen, con casa solariega en la merindad de Durango. Nació 19 de enero de 1519, vino a la Nueva España en 1540, se recibió de Abogado en la Real Universidad de México y se incorporó en el foro neogallego; fue Oidor de la Real Audiencia y Alcalde Mayor de Guadalajara. Siendo aún seglar lo presentó el Rey Felipe II para este obispado en 16 de mayo de 1571; S. S. Gregorio XIII lo preconizó en el consistorio del 19 de abril de 1573 (estando ordenado ya de sacerdote) y el Ilmo. señor doctor don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México, lo consagró el tercer domingo de adviento del año de 1574. Gobernó la diócesis desde el 7 de diciembre de 1571 hasta el 23 de abril de 1576, que falleció en la ciudad de Zacatecas, con fama y común opinión de santidad, habiéndose promovido su causa de beatificación el 8 de noviembre de 1714 a instancias del Oidor don Juan de Oliván Rebolledo. Su cuerpo incorrupto se conserva aún con gran veneración en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara.

Para cubrir la vacante del Ilmo. señor Mendiola, designó el rey Felipe II al M. R. P. Maestro don Fray Martín de Rada, de la Orden de San Agustín, originario de Pamplona en el antiguo reino de Navarra, España, donde nació el 20 de julio de 1533; Colegial de la Insigne Universidad de Salamanca; Maestro en lenguas orientales; autor de varias obras históricas, lingüísticas y filológicas; profesó en el Monasterio de San Agustín de dicha ciudad de Salamanca el 21 de noviembre de 1554; pasó a la Nueva España en 1558 y trabajó mucho tiempo entre los indios; escribió un sermonario en otomí; fue compañero de Urdaneta en la célebre expedición de Legazpi (1564-65); misionero en Filipinas y en la Gran China, desempeñó varios cargos en su orden, etc., etc. Su presentación para la diócesis de Guadalajara fue, a lo que parece, a fines de 1578, pero no quiso aceptar la carga episcopal, por lo cual presentó entonces Su Majestad, por real cédula fechada en Badajoz, el 23 de julio de 1580, a don Fray Juan de Trujillo, de la Orden de San Jerónimo, quien tampoco aceptó el obispado. Por tal motivo se hizo una nueva designación en favor del Prelado que en seguida se menciona.

Ilmo. señor doctor y maestro don Fray Domingo de Alzo-

la (no de Arzola, como han escrito algunos), religioso del Sagrado Orden de Predicadores, miembro de una ilustre familia vizcaína, de antiguo abolengo; nació en 1532 en Mondragón, provincia de Guipúzcoa, tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de Valladolid, recibió los grados mayores en Sagrada Teología, de la cual fue maestro en varios colegios de su Orden; asistió, consoló y auxilió en sus últimos momentos al célebre Carranza, arzobispo de Toledo; fue vicario y visitador general de su Orden en los virreinos del Perú y de Nueva España. El 6 de julio de 1582 lo presentó el Rey Felipe II para obispo de Guadalajara y el primero de octubre inmediato le preconizó el Papa Gregorio XIII. El mismo año recibió la consagración episcopal en Roma y a principios de 1583 tomó posesión de este obispado, que gobernó hasta el 11 de febrero de 1590 que pasó a mejor vida en Atzac, Jal., practicando la santa visita.

Para cubrir la vacante del Ilmo. señor Alzola, nombró sucesivamente el Rey Felipe II al M. R. P. doctor y maestro don Fray Pedro Suárez de Escobar, de la Orden de San Agustín, Prior que había sido del Convento de su religión en Guadalajara y al licenciado don Alonso Fernández de Bonilla, deán de la Catedral de México, fiscal e inquisidor mayor de Nueva España, quienes no llegaron a gobernar esta diócesis por haber fallecido el primero antes de tomar posesión de ella, en Tlayacapan en 1591; el segundo por su promoción al arzobispado de México que tampoco gobernó por haberle sorprendido la muerte en el Perú, en 1596. El tercero de los presentados para cubrir dicha vacante fue el:

Ilmo. señor licenciado don Francisco Santos García de Ontiveros y Martínez, natural de la villa de Madrigal, en España; Chantre de la Catedral de México; Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición, presentado por el rey don Felipe II para obispo de esta Iglesia el año de 1591, preconizado por S. S. Clemente VIII en el consistorio del 21 de marzo de 1592 y consagrado en México el 3 de octubre de 1593. Tomó posesión por poder en 6 de noviembre inmediato y gobernó hasta el 28 de junio de 1596 en que falleció en la ciudad de México, habiendo sido contados los días que estuvo en territorio de su diócesis.

Ilmo. señor doctor don Alonso de la Mota y Escobar, bautizado en la ciudad de México el 18 de mayo de 1546, deudo de varios conquistadores de Nueva España, doctor en Cánones por la Universidad de Salamanca; cura de Chiapa de Mota: Deán de las catedrales de Michoacán, Puebla y México; presentado

para los obispados de Nicaragua y de Panamá, que renunció y para éste de Guadalajara, que sí aceptó. Preconizólo el Papa Clemente VIII en el consistorio del 11 de marzo de 1598; se consagró en Puebla hacia el mes de junio de 1599. Gobernó esta diócesis desde el 7 de septiembre de 1598, hasta el 26 de marzo de 1606 que, en virtud de real nombramiento, salió para Puebla, como Coadjutor del Ilmo. señor Romano de Victoria y Govea, cuya coadjutoría aprobó la Santa Sede en 12 de febrero de 1607, cuando ya el señor Romano había fallecido (abril 12 de 1606). Sucedió a éste en el obispado angelopolitano, y lo gobernó hasta el 16 de marzo de 1625, en que pasó a mejor vida.

EDUARDO W. VILLA

Nació en Baviácora, Son., el 26 de octubre de 1888. Murió en Hermosillo, Son.

Periodista e historiador. Es autor de las siguientes obras: *Síntesis Histórica del Obispado de Sonora, desde su creación hasta el momento presente*; *El Periodismo en Sonora*; *La Evolución de la Educación en Sonora y Nómina de los Gobernantes de Sonora desde la Colonia hasta nuestros días*; *Compendio de historia del Estado de Sonora* (1937); *Educadores sonorenses; biografía* (1937).

Fuente: Eduardo W. Villa. "El Periodismo en Sonora". *Divulgación Histórica*, Vol. III, No. 7, 15 mayo, 1942, p. 371-373. p. 371-373.

EL PERIODISMO EN SONORA

El periodismo en el Estado de Sonora nació en Alamos, donde vio la luz pública el primer periódico semanal, editado en la imprenta oficial con el nombre de *La Aurora en Occidente*.

El autor de este trabajo posee el número 5 de esa hoja periodística en flamante estado de conservación. Este número corresponde al jueves 31 de julio de 1828. El indicador anunciaba la suscripción en pagos adelantados a razón de doce reales mensuales para los de fuera, franco de porte y a un peso para los de la capital. El importe de la suscripción se recibía en la capital (Alamos) por el C. José María Almada; en Sinaloa por el C. José María Monge; en Culiacán por el C. Domingo Espinosa; en Rosario por el licenciado José Joaquín Avilés; en el Pitic (Hermosillo) por el C. José María Noriega, y en Arizpe por el C. José Elías.

Cabe advertir que por la época de que se trata, Sonora y Sinaloa estaban unidos formando el Estado de Occidente, hasta que el Decreto Federal de 13 de octubre de 1830 separó definitivamente las antiguas provincias de aquellos nombres, creándose las entidades libres e independientes de Sonora, designándose por capital Hermosillo, (antiguo Pitic), y para asiento de los Poderes de Sinaloa la Villa de Culiacán, hoy Ciudad de Culiacán de Rosales.

La imprenta del Supremo Gobierno estaba dirigida por el

C. José Felipe Gómez. Por el número a que se hace alusión en párrafos anteriores vemos que el Srio. Gral. de Gobierno del Estado de Occidente era el C. José Francisco Velasco, destacado intelectual, quien produjo un interesantísimo libro bajo el título de *Noticias Estadísticas de Sonora*, editado en la capital de México en el año de 1850.

Siendo la capital del Estado de Sonora la ciudad de Arizpe, vio la luz pública otra hoja periodística el año de 1835 con el nombre de *El Federalista*, redactada por los CC. don Manuel Estrella y licenciado Juan Esteban Milla, hombres de letras distinguidos que propugnaban el restablecimiento de la República Federal con el insigne sonorense general don José Urrea, quien proclamó la República Federal en la propia ciudad de Arizpe el 27 de diciembre de 1837.

Trasladada la capital de Sonora de Arizpe a Ures por el año de 1838, se editó un periódico oficial en esta última ciudad que empezó a publicarse en diciembre de 1841 con el nombre de *El Voto de Sonora*, hasta 1845 que cambió el nombre por *Iris de Paz*, el cual fue de corta duración, pues en agosto de 1846 vio la luz pública *El Sonorense* hasta 1856, que de nuevo cambió por *La Voz de Sonora* en ese mismo año, sustituyéndose a la vez por *La Estrella de Occidente*, que vio la luz pública hacia junio de 1859.

En Guaymas se publicaba por el año de 1845 *El Centinela de Sonora*, periódico independiente. Ejemplares de los periódicos antes citados son rarísimos; pero el señor Fernando Pesqueira, inteligente investigador que se ha especializado en estudios históricos sonorenses posee un ejemplar de cada uno de ellos con excepción de *El Federalista*.

El Voto de Sonora y otros órganos oficiales de aquellas épocas eran impresos por el tipógrafo Jesús P. Siqueiros, ascendiente del señor Jesús S. Siqueiros, actual director del diario norteño *El Noroeste*, de Nogales, Sonora.

En Guaymas también se publicó por el año de 1845 *El Conciliador*, en la imprenta "La Libertad" a cargo de Joaquín Covarrubias.

La Estrella de Occidente tuvo dos épocas, apareciendo su segunda después de la caída del Imperio de Maximiliano y continuando su mismo director, que lo fue don Ismael S. Quiroga.

De 1870 a 1880 aparecieron algunos órganos periodísticos independientes, principalmente en Alamos y Guaymas, como *El Látigo*, *El Fantasma*, redactados por el conocido político

don Ramón Corral impugnando la imposición de don José J. Pesqueira para la gubernatura del Estado.

El *Boletín Oficial* empezó a publicarse en Guaymas para seguir en Ures, desde el número 4, en abril de 1876.

La Constitución empezó a publicarse en Alamos en febrero de 1879. Siguió publicándose en Ures en marzo de ese mismo año, para continuar en Hermosillo desde el número 11, hasta 1911.

De 1880 a 1911 pudiera llamarse la edad de oro para las letras sonorenses. Se editaron numerosos periódicos en casi todos los ex distritos, que llevaban la difusión de la cultura y sirvieron de gimnasio a la juventud estudiosa de aquellos tiempos, principalmente en la bella literatura, logrando destacarse intelectuales que dieron lustre a su nombre como Enrique Quijada en Ures, fundador de *El Eco del Valle*, en la misma ciudad y cuyas producciones literarias fueron vertidas al francés y publicadas en París en un periódico que fundara y dirigiera Víctor Hugo.

La ciudad que tuvo más órganos de prensa fue indudablemente Alamos, donde se editaron *El Artesano*, *El Malcriado*, *La Revista Popular*, *El Centinela*, *El Sonorense*, *El Dependiente*, *La Voz de Alamos*, *El Distrito de Alamos*, *El Estudiante*, *El Hijo del Fantasma*, etc.

En Guaymas, *La Instrucción Pública*, primer periódico pedagógico editado en el Estado, *El Dr. Ox*, *El Imparcial*, *El Tráfico*, diario de variada información, *El Mercurio*, dirigido por el periodista y poeta don Alfonso Iberri, revista de literatura, *El Eco de Sonora*, *El Puerto de Guaymas* y *El Correo de Sonora*.

En Hermosillo, *El Correo de Hermosillo*, diario independiente, *El Sol*, *La Antorcha Sonorense*, *El Sábado*, *La Metralla*, *La Evolución*, *El Hogar Católico* y el diario *El Comercio*, publicación diaria dirigida por el periodista José Espergencio Montijo, *El Observador*, *El Estudio*, periódico pedagógico.

En Arizpe, *El Eco de Arizpe*; en Altar, *El Progreso*; en Magdalena, *La Voz del Estado*; en Nogales, *El Eco de la Frontera*, *El Monitor*, etc.

En Ures, *El Eco del Valle*, ya citado, *El Central*, *La Bandera Sonorense*, *El Volcán*, etc.

De 1911 a la fecha han aparecido diversos órganos de prensa, casi todos de corta duración, siendo el decano actualmente *La Gaceta de Guaymas*, fundado por el periodista don Miguel Escobar, en 1915.

A continuación se citan *El Criterio Público*, de Alamos; *Patria Libre* (revista de Nogales); *Orientación*, diario de Hermosillo; así como *La Voz de Sonora*, *La Razón*, *La Raza*, *El Pueblo*, *El Imparcial*, *El Norte*, *Sonora*, *El Oasis*, *El Gráfico*, *Eclosión*, *Alba Roja*, *El Eco Estudiantil* y *Guía*, *Frontera*, *Sonora al Día*, *El Tiempo*, etc., etc.

La Gaceta de Guaymas y *El Diario* en el mismo puerto; en Navojoa *El Mayo*, *Ahora*; en Ciudad Obregón, *El Herald del Yaqui*, etc.; en Agua Prieta, *El Tiempo*, *Nuevos Horizontes*; en Nogales, *El Noroeste*, *Acción*, *El Boletín Comercial*; en Nacozari de García, *El Progreso*, *El Nacozarense*; en Cananea, *El Intruso*, con 21 años de existencia. Circularon otras publicaciones que han escapado de la investigación del suscrito.

ALFONSO TEJA ZABRE

Nació en San Luis de la Paz, Gto., el 23 de diciembre de 1888. Falleció en la Ciudad de México el 28 de febrero de 1962.

Jurista, diplomático, literato, historiador, catedrático, dejó una obra vasta. Perteneció al grupo de historiadores que dio a la historia mexicana una interpretación que giraba en torno de la economía, utilizando la dialéctica como método. Así puede agruparse con Luis Chávez Orozco, Miguel Othón de Mendizábal, José Mancisidor, Germán y Armando Litz Arzubide y Rafael Ramos Pedrueza. Sus trabajos literarios son: *Los héroes anónimos* (1910); *Poemas y Fantasías* (1914); las novelas *Alas Abiertas* (1920); *La esperanza y Hati Ke* (1922); *El nuevo Quetzalcoatl* (1927). Su biografía *Vida de Morelos*, alcanzó varias ediciones (1917, 1921, 1934 y la más acabada de la Universidad Nacional, 1959); *Historia de México. Una moderna interpretación* (1935); *Teoría de la Revolución* (1936); *Panorama Histórico de la Revolución Mexicana* (1939); *Chapultepec, guía histórica y descriptiva* (1938); *Guía de la Historia de México* (1944); *Breve Historia de México* (1947); *Dinámica de la Historia y Frontera Interamericana* (1947); *Umbriel. Ensayos de Ilusión y Desilusión* (1953); *Leandro Valle. Un liberal romántico* (1956); *Lecciones de California* (1962), así como otras obras de sociología, derecho y literatura.

Le han recordado, Arturo Arnaiz y Freg, "Alfonso Teja Zabre (1888-1962)" en *Revista de Historia de América*, México, Nos. 53-54, junio-dic, 1962, p. 229-231; y Manuel Carrera Stampa, "Alfonso Teja Zabre" en el mismo número de esa publicación, p. 232-234. Un estudio integral de su labor histórica hecho con conocimiento de su obra e inteligencia es el de Andrea Sánchez Quintanar, *El pensamiento histórico de Alfonso Teja Zabre*, México, [s.e.] 1966, 170-[1] p. (Tesis, UNAM).

Fuente: Alfonso Teja Zabre. *Panorama Histórico de la Revolución Mexicana*. México, Ediciones Botas, 1939. 221 p. p. 185-200.

LA EVOLUCION CULTURAL DE MEXICO

Es preciso afirmar y repetir, que las distintas y sucesivas estructuras que se forman a través del tiempo, no se destruyen ni se sepultan totalmente por los cambios de hombres y de instituciones. "En el curso de la historia aumenta el número de sistemas que se practican en la misma época . . . surgen nue-

vas voces sin que las antiguas dejen de sonar." El panorama espiritual no puede solamente apreciarse por los frutos y las flores de hoy, sino explorando hacia el fondo las lejanías y siguiendo con la imaginación el trabajo de los siglos, las melodías de antaño y la fuerza obscura y subterránea de las raíces que penetran hasta la entraña de la tierra.

El arte indígena no fue solamente la danza ritual y bárbara de los sacerdotes y los guerreros manchados de sangre, sino la voz infantil que apenas salía del seno mismo de la naturaleza, con resonancias de bosque, murmullos de agua y silbidos de saeta cazadora, (atl, atzin).

Sin duda el arte primitivo mexicano no llegó a refinamiento y opulencia porque no tuvo un teatro propicio para su desarrollo, ni recibió los fermentos y aportaciones de otras culturas; que solamente por mutuos contactos y largas tareas de cultivo y pulimento se alcanzan los tonos de sinfonía. Pero tuvo fuerza para llegar hasta los cantos espirituales atribuidos al Rey poeta, que presintió la divinidad única, y para fijar los rasgos de una cultura independiente, representación del mundo americano, en compañía del arte incaico, y expresión de todas las razas de bronce que plasmaron su interpretación musical de la vida en la greca delicada del ornato, en las piedras talladas con imágenes de pavor y misterio y en las moles de potencia militar y religiosa que forman con sus planos superpuestos la pirámide. Y en la ondulación serpentina del símbolo civilizador de Quetzalcóatl, confundido por su máscara barbada como una representación del hombre blanco, pero que no debe ser realmente sino el símbolo del impulso ascendente de las razas indígenas, y alegoría del astro, el viento y el cielo con los colores fundamentales del horizonte tropical.

No podrían apreciarse muchos rasgos del presente sin evocar y comprender las influencias del pasado. Todavía persisten las manifestaciones de la vida primitiva y arcaica, lo mismo en la economía rústica, que en la cerámica rudimentaria y en los dialectos tribales. Una inflexión del lenguaje que hablamos con matices criollos y reliquias indígenas, nos revela todo un mundo de imágenes y de músicas que a veces se ha creído muerto para siempre. Así podemos comprender cómo la cultura europea, elaborada en muchos siglos y con raíces en la cuna asiática de la humanidad, al juntarse con las civilizaciones americanas aisladas y dispersas, tomó en la tierra de México una tonalidad característica condicionada por la tierra,

el clima y la raza. El primer choque suena con timbre de aces, seguido por las oraciones evangélicas que acallan los rumores de la población sometida. El romance de Toledo y el canto llano de los frailes menores tienen virtudes suficientes para imponer el idioma de Castilla en su majestad imperial y teocrática, dominando con el poderío del habla que tiene sonoridades de atabal, trompeta y órgano solemne —*hispaniorum lingua resonat quasi tympano tuba*—, a la multitud de dialectos de inflexiones líquidas y apagadas. Pero también sonaban la guitarra del soldado aventurero que nos trajo el ritmo andaluz, y los acentos desgarrados del romance popular, extrañamente mezclado después con la corriente gongorina. Y aunque el pueblo se adivina callado y recluso, la savia profunda de la tierra seguía surtiendo obscuramente para poner un ritmo propio en el idioma endulzado por el criollismo. Y para marcar su huella en las iglesias donde se reblandece el estilo herreriano y asoma el plateresco para convertirse en barroco y crear el arte típico de la Nueva España en catedrales, adoratorios y capillas, coronadas por la música de las campanas de oro y bronce, bronce y plata, que recuerdan el prestigio de la veta rica y el canto del Alabado que brota de las gargantas del mestizo y del indio labrador.

El acento castellano es único, imperativo y penetrante, sobre la tierra mexicana, sin más concesión que los leves matices del criollismo incipiente, hasta que la decadencia hispánica se anuncia por la invasión del modo francés. Lo que fuera preciso traer del Occidente al Nuevo Mundo llegaba rigurosamente filtrado y adoptado por España. Signo del desplazamiento de la hegemonía mundial hacia el Norte es la mediatización dinástica de Castilla. En vano los puristas quisieron levantar muros para defender la integridad del idioma, cuando el monarca decretaba la supresión de los Pirineos. Las luces vinieron todavía a través de España, pero también se vislumbraron los relámpagos precursores de la tormenta: la lección cartesiana, las notas tónicas de la *Marsellesa* y las voces del pueblo en armas ejecutando el derecho de rebelión. Todavía fue una campaña del pueblo la que tocó la llamada de indios en la Nueva España. Pero al poco tiempo los repiques doblaron lúgubramente. En el asalto de la Alhóndiga de Granaditas, se desataron los rumores selváticos y bravos de la tierra, reprimidos por tres siglos, y la raza que parecía resucitar sus instintos guerreros, en vez de seguir tocando mansamente la chirimía de

las pastorelas, volvió a tomar el caracol sagrado, y acompañó el ronco aviso fatídico con el tambor primitivo que siglos antes excitara la locura de los sacrificios en el templo de la sangrienta divinidad.

Los abates incrédulos y galantes fueron aquí los curas a la gineta, implacables y excomulgados, que dispusieron de los últimos hidalgos. Así cayeron el intendente Riaño en la misma Alhóndiga y su hijo Gil en las trincheras de Cuautla.

Pero el alzamiento fue sofocado, y la renovación sólo se hizo en la superficie y en las formas políticas. Hasta nosotros se extendió, imitada y deformada, la sombra del napoleonismo, y el tambor batiente anunció a los sargentos peleando por el bastón de mariscal. La voz de España seguía sonando sobre la estructura colonial que ya no era la iglesia franciscana de Fray Pedro de Gante, sino la capilla jesuita decorada con exceso, que las tropas asaltaban para raspar el oro de los cuadros o degradaban para convertirla en cuartel mientras llegaba la hora de rehabilitarla como biblioteca.

La Nueva España reflejaba la situación de la España antigua, y sin habernos llegado más que los resplandores indirectos del Siglo de Oro, sentimos el marasmo de la decadencia que había de prolongarse casi un siglo. Necesitamos llegar hasta la mitad de la centuria para descubrir en rudo contraste algunas personalidades que representen las tendencias que luchaban para ocupar el mando espiritual del país: la que pretendía mantener la organización colonial, y la que deseaba seguir aceleradamente la reforma, ya no sólo con la orientación ilusoria de la *Marsellesa*, sino con la apertura de México a la civilización universal, aun cuando al pronto viniera entre los resoplidos sajones de la máquina de vapor.

Todavía las maquinarias de hierro no podían subir por los escalones de la sierra, y apenas se oía chasquear el látigo del postillón inglés que manejaba las diligencias. Los casticistas que en vano quisieron defenderse contra el galicismo y contra Bonaparte, querían perpetuar el reino de Felipe II y de Cervantes sin contar con el tiempo y con el genio.

No es raro que para escoger el representante de esta época confusa se haya preferido al sargento de fortuna que hizo de la República un palenque de gallos. Y a su lado aparece como símbolo de la cultura superior don Lucas Alamán. Es posible que para los primeros años turbios de la Independencia sean

Santa Anna y Alamán los apropiados hombres guías, a pesar de sus contradicciones internas. Pero ya avanzado el siglo, era imposible conformarse con la tendencia estática o retrógrada que al fin se condensó en un partido militante. La revolución industrial había preparado un cambio inevitable. Las formas democráticas cubrían el impulso dinámico de la era maquinista con todos sus progresos y peligros. Y las multitudes dispersadas en la Guerra de Independencia encontraron nuevos jefes y aliados que surgían de la clase media inferior y del proletariado urbano, que iniciaban su desarrollo incontenible. Estas nuevas fuerzas no podían ser manejadas con los sistemas y el espíritu de la Colonia. Por eso era imposible reconocer a don Lucas Alamán como el representativo de la nueva era. Sus mismos fracasos demuestran que no marchaba al compás de su tiempo y de su medio.

La reforma se apoyaba en el pueblo y la tendencia popular y democrática puede presentar contra el monarquismo y la descompuesta aristocracia feudal y ranchera de la Nueva España, a toda una generación que no fue vencida ni en los congresos ni en las batallas, ni en la historia. Ya sabemos que no todos fueron héroes, ni los caudillos son perfectos y sin mancha. Pero juzgados como hombres, todavía pueden sufrir la prueba como guías y representantes.

Esta crisis moral y artística fue interpretada por Ignacio Altamirano con palabras que todavía tienen actualidad, y que por ello deseamos repetir en resumen:

¿Por qué, en México no se fundó una escuela nacional?

Preguntádselo a los preceptistas. Ellos proscribieron los neologismos, indispensables en cada literatura que se forma: ellos en vez de abrir ante los jóvenes bardos mexicanos el gran libro de su naturaleza, les hicieron estudiar los preceptos escolásticos, o bien modelos que por encerrar precisamente grandes bellezas de forma, debían pervertir su sentimiento estético, haciéndolos adquirir la creencia de que la corrección del estilo era lo principal. Los poetas eróticos estudiaron a Petrarca, los dramáticos a Lope de Vega y Calderón. La Grecia fue despreciada, a pesar del consejo de Horacio, en provecho de la literatura española y de la francesa y la naturaleza quedó proscribida.

Por eso Rodríguez Galván, que tenía una imaginación privilegiada, encerró su talento en la forma de las comedias de don Pedro Calderón, y sus obras se resintieron de la estrechez de esa camisa de fuerza.

Y por eso Fernando Calderón, siguiendo servilmente la escuela romántica, ni siquiera utilizó la historia nacional, fecunda en asuntos trágicos, sino que escribió dramas llorones por el estilo de los que hacían humilde escolta a las grandes obras del romanticismo francés.

Si nos ponemos a buscar con criterio desapasionado la causa del desdén con que los antiguos poetas de que hemos hecho mención veían los asuntos patrióticos, encontraremos la siguiente:

Había pasado el entusiasmo de los primeros años de libertad; el furor de las luchas civiles había envenenado las almas; una especie de desaliento insensato, pero que no por eso era menos real, se había apoderado de los espíritus que, sobrado exigentes y poco acostumbrados a las tempestades de la democracia, veían desvanecerse sus ilusiones de paz y prosperidad, y culpaban de ello a la Independencia.

El pueblo recordaba que había sabido luchar y vencer; no amaba a los falsos aliados de 1821; se burlaba del pretendido patriotismo de los hombres del ejército, y consideraba como sus legítimas glorias y como sus verdaderos héroes, las glorias y los caudillos de 1810.

El odio estallaba cada día más amenazador entre esas castas y la mayoría popular de la Nación.

En tales momentos, de angustia para el clero, el ejército y la aristocracia, quizás hubo arrepentimiento de haber ayudado a la emancipación de la colonia, quizás las miradas se volvieron con esperanza a la antigua metrópoli, de seguro que se soñó con una sumisión nueva a la corona de España; y en tal oportunidad, los escritores reaccionarios desembozaron su encono y su rabia contra los hombres de 1810. A la cabeza de estos hombres estaba el famoso don Lucas Alamán. Este hombre, dotado de grandes talentos, de inmenso prestigio en las clases opulentas, y de pasiones violentísimas, comenzó a propagar el odio contra los héroes. La calumnia, la invectiva, el sarcasmo, la innoble burla, todo lo utilizó para manchar la memoria de nuestros libertadores. Llamó al caudillo de Dolores, ladrón y asesino; fingiendo admirar a Morelos, lo difamó de cuantas maneras pudo; presentó a los demás insurgentes como una horda de foragidos sin Dios ni ley, y persiguió con su saña implacable al ilustre general Guerrero.

Estos trabajos, este éxito de unos días, esta reacción preparada con tanta fuerza y talento, dieron a las ideas de Alamán un prestigio enorme. Si no se le creyó enteramente, se

le contradijo a medias y con timidez; se tuvo por buen tono y sentimiento alabar a España, ensalzar sobre las hazañas de los héroes mexicanos las hazañas de Cortés, ídolo de Alamán, y horrorizarse de los grandes crímenes cometidos por los hombres de 1810. La independencia se tuvo por crimen y locura; los insurgentes volvieron a ser anatematizados; la República debía, en expiación de sus crímenes, postrarse de nuevo ante el Rey de España y presentar sus manos para ser encadenada otra vez.

No será necesario confrontar a don Lucas Alamán con los más altos y combatidos, como Juárez, Ocampo y Degollado. Es bastante citar para este paso el nombre de Guillermo Prieto. Se puede eludir la acción política, que para don Lucas Alamán como para "Fidel" estuvo llena de éxitos y de errores y buscar un terreno medio entre los extremos de la elevación filosófica y del sentido práctico que ninguno de los dos pudo alcanzar. A primera vista, parecerá tal vez excesivo comparar la obra sólida, simétrica y austera del historiador clásico, el estadista de buena cuna, financiero y diplomático, negociante, minero y hacendado, con la obra irregular improvisada y pintoresca del cancionero que fue desde Periquillo hasta ministro de Hacienda y lo mismo hizo versos populares que manuales de historia patria.

Justamente dice Antonio Castro Leal:

"Y la razón de su vida fue el pueblo. Primero el pueblo de la "vecindad" donde vivía, después el de los barrios pobres, luego el de las fiestas populares, más tarde el que se levantó contra la opresión conservadora y al fin el que resistió a los invasores de Napoleón III y al Imperio. Y así como por una ascensión platónica, fue llegando a la idea del pueblo como principio político, de manera que su democracia tenía raíces en su vida misma. Y en la lucha, en el gobierno, en el destierro, en la miseria, en todas sus acciones presidía el pueblo, lo mismo que en sus mejores páginas literarias."

Alamán era serio, decente, purista, sobrio y constante, hasta en sus errores. Guillermo Prieto fue desenfadado, inquieto, variable y popular. Pero tenía ternura humana, sentido social, don de vaticinio y de música, de magia y de iluminación, y es difícil que todos los éxitos de financiero y estadista que ganó Alamán en el papel, superen los momentos de cumbre que alcanzó Guillermo Prieto cuando hizo relampaguear su verbo salvador en Guadalajara, para contener con una aren-

ga los crímenes de la soldadesca. Ciertamente, Alamán fue historiador como Solís, cronista de los marqueses del Valle de Oaxaca, con lenguaje pulido y conceptos claros. Pero Prieto escribía sus crónicas más bien a la manera de Bernal Díaz, y no para proteger los bienes del duque de Monteleone justificando la propiedad sagrada de los herederos de Cortés con la tesis redentora y civilizadora de la Conquista. Y no fue tampoco un fisiócrata, proteccionista, defensor de la minería como propietario de minas y de la industria como socio de fábricas, el que pronunció en la Cámara una arenga de economista improvisado, para señalar los defectos de los aranceles y la miseria de las zonas fronterizas, entregadas a la ruina por las prohibiciones levantadas en beneficio de una industria privilegiada.

Si Alamán perdió su dinero y el ajeno inventando industrias presididas por el espíritu de lucro en alianza con su amor patrio y su religión, Guillermo Prieto salió con las manos vacías del negocio más productivo del siglo pasado, la desamortización de la propiedad feudal, que sirvió para crear a los nuevos ricos de la era republicana, rematar la expropiación de los indígenas y preparar el desequilibrio del siglo presente.

Y en la *Musa Callejera* o en las páginas desconocidas de las *Memorias* y los *Viajes de Orden Suprema*, hay más numen, más poesía, más arte, más visiones de precursor y más belleza humana y viviente que en las *Disertaciones* o en los *Programas* que sirvieron de sepulcro blanqueado al Partido conservador. Por sus virtudes y sus defectos "Fidel" es un representativo de México en el siglo pasado.

El choque dramático de las dos tendencias representadas por Prieto y Alamán, parece arrancar chispas que más tarde encenderán hogueras. Con palabras del mismo Alamán, pronunciadas en un duelo parlamentario, se define claramente la contradicción:

"El señor Prieto ha dicho que los habitantes de la República están interesados en que se alcen las prohibiciones, en que las mantas se les den a bajo precio; que todo lo que se está haciendo es sacrificar a la nación en beneficio de unos cuantos particulares, porque la industria es un monopolio. Ese pretendido monopolio de los fabricantes, no es más que el progreso general que la industria ha ido adquiriendo por los adelantos de la maquinaria. Antes de que se introdujese ésta, aquélla se ejercía individualmente y por muchas personas, y

la bondad de los productos consistía en la mayor o menor habilidad de los individuos que la practicaban; ésta estaba repartida en toda la nación y por esto todos se consideraban fabricantes, porque el costo de la maquinaria era pequeño. La introducción de las máquinas, para las que se necesitan granga los crímenes de la soldadesca. Ciertamente, Alamán fue historiador como Solís, cronista de los marqueses del Valle de Oaxaca, con lenguaje pulido y conceptos claros. Pero Prieto escribía sus crónicas más bien a la manera de Bernal Díaz, des capitales, y que producen grandes cantidades de artefactos, ha cambiado este estado de cosas, reduciendo la industria a grandes establecimientos, y lo que antes eran fabricantes han quedado en la clase de simples jornaleros. Esto, que ha sucedido en Europa, se ha verificado en menor escala también entre nosotros, respecto de la industria, y ha tenido influjo extenso en materia política. Cada adelanto en la maquinaria, ha provocado una revolución, y ha contribuido más y más a concentrar la industria en pocas manos, estableciendo una grande desigualdad en las fortunas, al mismo tiempo que se proclamaba la igualdad ante la ley. Las recientes turbaciones que ha habido en Europa no han conocido otro origen, y de aquí han nacido todas esas sectas conocidas con distintos nombres, de socialistas, comunistas, etc. Todo esto era consiguiente, porque cada adelanto en las artes ha sido un nuevo golpe que han recibido los antiguos industriales, quienes dicen a los fabricantes: "Nos habéis quitado los medios de subsistir con vuestras máquinas: os habéis hecho dueños exclusivos de la industria, y ya no podemos ser otra cosa más que vuestros jornaleros." Estas quejas, muy exageradas y difundidas por diversas obras, como *Los Misterios de París* y otras, han venido a producir el estado crítico de las naciones modernas, y esto es lo que el señor Prieto llama monopolio; pero debe observarse que si en la industria mexicana no se hubiera seguido el mismo sistema que en la europea, no hubiera podido levantarse, ni podría ahora existir; y si ahora se arruinase, se seguiría un inmenso trastorno, porque habiendo existido por algún tiempo, ha *criado muchos intereses*: en ella se han empleado grandes capitales; éstos han conservado el dinero en circulación, y han hecho formar y radicar muchas fortunas: si la industria en nuestro país quedara reducida a la minería, sólo en los distritos mineros habría medios de subsistencia para la clase pobre, y podría haber una clase acomodada. ¿Qué sucedería si se diese a las ideas del señor Prieto toda la lati-

tud de que son susceptibles? Porque si su señoría dice que se obliga al pueblo a consumir malas mantas a precio alto, el mismo argumento se podría emplear si se tratara de los efectos de mantenimiento, porque por los mismos principios que se tratase de permitir la libre introducción de algunos artículos, se debería conceder la de todos; y si la supresión de la industria manufacturera reduciría a la miseria a los que se ocupan de ella, la de la industria agrícola, cuando se permitiese la introducción, por ejemplo, de granos y de azúcar, reduciría a la misma miseria a los agricultores, que quedarían del todo arruinados, y entonces los individuos que quedasen sin trabajo, viendo acumulados esos defectos, dirán y con razón, lo mismo que hoy dice el señor Prieto convirtiéndose en el intérprete de los lamentos del pueblo: "Dadme en que trabajar, para poder adquirir esos efectos que habéis permitido que se introduzcan y por cuya causa me encuentro en la miseria."

En los conceptos anteriores se encuentra la clave de una tragedia. Alamán tuvo inteligencia para *ver* el problema. Pero su espíritu de formación feudal en evolución hacia el capitalismo, no pudo comprenderlo. Advirtió las causas, pero no quiso entender las consecuencias, porque era defensor de los intereses creados. No fue más feliz el defensor del pueblo y enemigo de los intereses creados, el poeta popular; el improvisador metido a economista, que pretendía salvar a la República con leyes y decretos. Los dos chocaron contra la realidad. Y el doble fracaso prepara el escenario de la tragedia mexicana contemporánea.

Debemos buscar al fin la orientación emancipadora por un nuevo camino. Hasta entonces, la independencia se había reducido a la separación política de España, más por dejación de la metrópoli que por pujanza de la Colonia; la renovación había sido destructiva y deprimente, y las funciones espirituales seguían ligadas a la cultura universal por conducto de España.

La emancipación de México debía consistir en tomar conciencia de la propia personalidad, como se realiza a veces por el solo instinto en el arte popular. Pero lo popular sin fuerza expansiva necesita completarse con el impulso de superación, que busca extender los horizontes y hacerse más profunda y más completamente humano. Es preciso que la línea del impulso vital se trace en forma cíclica, de lo nacional a lo universal y a la inversa. Este movimiento, para nosotros, tomó

las formas de hispanoamericanismo, latinidad, indianismo y nacionalismo.

La tendencia popular y autóctona parece apagarse para dar sitio a los impulsos de renovación que buscan la apertura de los caminos mundiales hacia afuera. Al margen se quedó el ingenuo materialismo que brotaba de las tumbas románticas como se anuncia en la voz truncada de Manuel Acuña: "La materia, inmortal como la gloria, cambia de forma pero nunca muere."

Cuando la Reforma logró asegurar la restauración republicana, la revolución industrial penetró al fin más rápidamente y las nuevas formas del arte y de la ciencia comenzaron a tomar ese tono cosmopolita que sirve de sello al parisianismo criollo de Gutiérrez Nájera.

En México podemos seguir la renovación en las figuras representativas que marcan el punto de la curva en los momentos de cerrarse un ciclo histórico: el aparente esplendor material y la potencia de las viejas instituciones políticas, la paz de tipo borbónico, la penetración imperialista regando sus primeros beneficios engañosos, la máquina de vapor clamando como un bello monstruo con el acompañamiento acelerado de sus émbolos, visiones de fotografía en daguerrotipo, arte naturalista, ciencia de observación, positivismo dogmático, y el rumor vasto de las cataratas preso en los millones de filamentos que fueron insertando su red nerviosa y eléctrica en el cuerpo de la civilización mundial.

Nos llegó un nuevo empuje trepidante y expansivo de la revolución industrial y esta vez las luces del Siglo de Oro no sólo resucitaron en España para culminar en la generación del 98, sino que surgieron anticipadamente como alba indecisa en los países hispánicos que desde entonces comenzaron a sentir mejor a España "como hermana y ya no como dominadora de América".

Después de las grandes voces de Justo Sierra y Salvador Díaz Mirón, la pléyade modernista pudo dar un concierto magnífico, que el individualismo exagerado convirtió en música de solistas y virtuosos: Jesús Urueta, Amado Nervo, Luis G. Urbina, Manuel José Othón, Enrique González Martínez, José Juan Tablada, Efrén Rebollo, Rafael López, Alfonso Cravioto, José de J. Núñez y Domínguez.

La conmoción acelerada alcanzó a las Torres de Marfil y sofocó la música de capillas y cenáculos. Las nuevas genera-

ciones ya no escucharon con la misma devoción a los grandes artistas. Pero es injusto renegar de los ascendientes, porque cada quien cumple su misión dentro de su tiempo, y lo que ahora parece un modernismo "fastuoso y vacío" fue ayer cifra de belleza y de elevación espiritual, aunque los herederos y continuadores del modernismo sean los más duros para juzgarlo:— (Grupos de "Ulises" y "Contemporáneos", Torres Bodet, Gorostiza, Novo, Villaurrutia.) Los parnasianos aparentemente impasibles se refugiaron en el arte por el arte para negar por abstención a los ídolos falsos de su tiempo; los decadentes y bohemios iniciaron la ofensiva contra el filisteo y el burgués. Y en su afán cosmopolita y universalista continuaron la apertura de los caminos mundiales: supieron ver a la España eterna y virgen y no sólo a la madrastra que algunos quisieron petrificar en el siglo XVIII; y penetraron más aún en la Francia expansiva, ya no solamente para tomar la moda y el galicismo sino para descubrir el cruzamiento de todas las rutas del espíritu.

Un concierto magnífico... pero corría el riesgo de perderse o estancarse si hubiera seguido sin mutación, subordinado a la tendencia que hacía de México una subcolonia en vías de perder su personalidad. Era como si la corriente espiritual se lanzara hacia afuera en línea parabólica o en arco truncado y al mismo tiempo que se perdía el sabor hispánico neto, se borraran todos los rastros distintivos y el estilo que crean la individualidad racial y geográfica. La energía revolucionaria torció la corriente parabólica, convirtió en círculo cerrado la línea de la evolución, soldando los dos extremos antes desunidos, y dio color y acento a la nueva época.

La nota esencial de la Revolución radica en el aumento del número, la cohesión, la conciencia y los recursos físicos y morales de las masas trabajadoras del país, que reclamaron su puesto a las antiguas clases dominantes. La presencia insurgente de los indios en el campo y de los mestizos con los indios en las regiones urbanas y fabriles, impone un sello sobre todas las manifestaciones de la existencia social de nuestros tiempos. Así se crean los nuevos valores materiales y espirituales, condicionados por la influencia rural y las nuevas maquinarias, mientras sobre todo el conjunto, sigue operando la acción del ambiente que transformó al hombre blanco y con mayor razón envuelve a los nativos en la hechicería del clima criollo.

El retorno cíclico es a la vez revolución y renacimiento. El arte y el pueblo habían estado separados, por el divorcio del idioma escrito y el lenguaje culto. Los abismos abiertos entre las clases dominantes y las masas llegaban a la incomunicación idiomática. Ahora, la lengua castellana sin perder su categoría y aún ganando, encuentra multiplicada su vitalidad, al admitir la influencia de todas las regiones hispánicas. El casticismo se entiende con ánimo liberal, y en vez de eliminar de nuestro lenguaje los acentos, la música y hasta los vocablos regionales, dominamos el complejo de inferioridad que nos hacía movernos en el castellano como en un campo ajeno, y lo sentimos ya muy nuestro, al dejarnos mecer por el tono del terruño; pronunciamos sin reticencia las consonantes que recuerdan inflexiones indígenas y cantamos con el tono dulce y reverencial del idioma nahuatl que pudo haber sido lengua de poeta y hoy pone sobre el hierro, el polvo y el oro del verbo de Castilla sus matices de blandura tropical.

Las voces y los refranes del pueblo suben al arte, se ensancha la respiración de la música vernácula, y los artistas se inspiran en los motivos de raigambre popular. Algunas obras consumadas ya realizan el impulso, como el relato de *Los de Abajo* (Mariano Azuela), las *Memorias de Pancho Villa* (Martín Luis Guzmán), *La Asonada* (José Mancisidor), *Los Arrieros* (Gregorio López y Fuentes) *El Resplandor* (Mauricio Magdaleno). *La Desbandada* (J. Rubén Romero); la Sinfonía India de Carlos Chávez, que parece un tropel de indios frontezos en pascola delirante, orquestada a la manera de Stravinski. Se advierten los esfuerzos para vitalizar la poesía, iniciados por la intuición de Ramón López Velarde, y el corrido popular, que fue un mestizo abandonado en las plazuelas, mal visto como bastardo del romance castellano, enarca su trayectoria, se afina en recuerdo de García Lorca para ennoblecer la guitarra de la feria con el son de la *Adelita* o de *Domingo Arenas* (Miguel N. Lira), trama el romance de Tilantongo con hilos de luna y sol y nudos de sangre maya (Carlos Pellicer), y se desencadena en los versos rojos de la nueva generación. (Gutiérrez Cruz, Octavio Paz, Efraín Huerta, Muñoz Cota, Solón Zabre, Menéndez, Bustos Cerecedo).

Hemos tenido algunos grandes maestros y guías o exploradores de relampagueos geniales, (Gabino Barreda, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Antonio Caso, José Vasconcelos).

Con J. Clemente Orozco y Diego Rivera, la pintura mural de gran estilo ha podido formular el mensaje de la época. Diego Rivera tuvo la fortuna de captarlo y expresarlo en el aspecto histórico por medios a la vez sencillos y refinados. Pudo hacerse dueño de los secretos de la técnica más avanzada, cuando el arte de la pintura rompía en Europa las ataduras clásicas y académicas, sin perder los beneficios de la sabiduría secular y un gran soplo de aire selvático y colorido hacia correr por las galerías de arte el nombre de Gauguin. Sintió después la atracción de su tierra y se puso a pintar perfeccionando constantemente sus medios de expresión, y tomando el material viviente a la manera de un primitivo, como si por sus manos los niños de las escuelas rurales dibujaran paisajes ingenuos, estilizados sin esfuerzo aparente, los artesanos trazaron sus burdas figuraciones y los indios dibujaron la decoración de los jarros arcaicos. Dio nueva virginidad a los colores primarios, y en su gigantesca representación de la cultura mexicana en el Palacio Nacional, agrupó las figuras en los planos superpuestos de la pirámide y arrancó su interpretación desde los mitos fundamentales de Quetzalcóatl.

Esta es una ficción de valor simbólico hasta por lo que tiene de violento y de revuelto, por el indianismo exasperado, la caricatura y el marxismo tropical. Pero el mismo Diego Rivera nos enseña la ruta de la superación. En el muro lateral de la izquierda, como remate de su composición histórica y mural, había pensado trazar el cuadro de la Reconstrucción, con masas de obreros, campesinos, soldados y trabajadores intelectuales, emancipados del maquinismo y aprovechando los instrumentos mecánicos para fecundizar la tierra y reconstruir el Templo convertido en Casa del Pueblo. La política partidaria dio a este cuadro un aspecto recargado de propaganda beligerante, por los rózagos de interpretación histórica individualista.

Pero el movimiento cíclico no debe ser girándula sin fin o arco iris trunco, sino corriente densa y agitada que ascienda perpetuamente en espirales infinitas. La pintura mural mexicana puede todavía seguir su recreación por los corredores de la Casa del Pueblo, que fue Palacio de Virreyes y de los Caudillos. Ojalá tenga visión más humana y cordial, para interpretar la historia y el alma de su país, sin exceso de rencores, con más sentido musical y poético, buscando la síntesis de las fuerzas en contradicción, como Rivera quiso hacerlo al proyectar la perspectiva donde, bajo un esplendor persistente, los

hombres de México unificados en el trabajo, verán la estrella vespertina posada sobre la cumbre del Citlaltépetl y la Serpiente emplumada, símbolo de ciencia, luz y amor, bajará para vivir entre los suyos dentro del orden nuevo.

Los ciclos y las espirales del pensamiento y de la vida quieren ascender hacia cumbres de serenidad, abriendo perspectivas desmesuradas. Por el conocimiento y la comprensión se descubre que la renovación social es pugna política, conflicto económico y mutación biológica, y además, impulso de aventura, arranque viril, mezcla de resentimiento y justicia, ilusión y convicción. La vida que multiplica la especie, impone la creación de nuevos instrumentos y maquinarias y crea las nuevas relaciones de convivencia. Y el camino de lo nacional a lo universal, en perpetuo retorno, deberá llevarnos por los más bellos y los más tremendos paisajes de la existencia y del arte, para enseñarnos al fin la suprema lección de todos los tiempos, de todas las razas, doctrinas y religiones, que pone al hombre frente al destino sin renunciar totalmente a su voluntad o frente al misterio sin abdicar por completo de su razón.

ARTEMIO DE VALLE-ARIZPE

Nació en Saltillo, Coah., el 25 de enero de 1888. Murió en México, D. F., el 15 de noviembre de 1961.

Escritor preciosista y fecundo quien revivió el pasado colonial con singular donaire. Fue en sus últimos años Cronista de la Ciudad de México.

Publicó numerosas obras: *Del Tiempo Pasado* (1932); *Vidas Milagrosas. Tres Nichos de un Retablo* (1936); *Cuentos de México Antiguo* (1939); *El Canillitas* (1941); *Tradiciones, Leyendas y Sucesidos de México Virreinal. Amores y Picardías* (1932); *Virreyes y Virreinas de la Nueva España* (1933); *Historias de Vivos y Muertos* (1936); *Andanzas de Hernán Cortés. Lirios de Flandes* (1938); *Leyendas Mexicanas. El Palacio Nacional de México* (1936); *Notas de Platería* (1941); *Por la vieja Calzada de Tlacopan. La Güera Rodríguez* (1951); *Don Victoriano Salado Alvarez y la conversación en México* (1932); *Doña Leonor de Cáceres y Acevedo y Cosas tenedes* (1922); *Ejemplo* (1919); *Historia de la Ciudad de México, según los relatos de sus cronistas* (1939); *Enseñar con la verdad* (1955); *Espejo del tiempo; tradiciones, leyendas y sucesidos del México Virreinal* (1951); *Gregorio López, hijo de Felipe II; su vida y muerte en México* (1957); *Papeles amarillentos* (1954); *Personajes de historia y de leyenda; tradiciones, leyendas y sucesidos del México Virreinal* (1953); *Anecdótico de Manuel José Othón* (1958); *Cosas que fueron así* (1957); *Cuando había Virreyes* (1956); *De la Nueva España* (1956); *De otra edad que es esta edad* (1957); *Historia de una vocación* (1960); *Leyendas franciscanas de México* (1960); *Libro de estampas* (1959).

Sus obras han sido reunidas en una serie de *Obras completas* editadas en México, Libreros Mexicanos Unidos, 1959. (Colección Laurel).

Se han referido a él: *Biblos*, Vol. III, No. 118, 23 abril 1921, p. 65 y *Letras de México*, Vol. II, Núm. 13, 15 enero 1940.

Fuente: Artemio de Valle Arizpe. *El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*. 2a. ed. México, publicado por Cía. Gral de Ediciones, S. A., 1952. 558 p. Il. (Colección Valle de México). p. 29-46.

EL PALACIO NACIONAL

A informe montón de ruinas quedó reducida la ciudad magnífica al tomarla los españoles después de los setenta y cinco

días en que le pusieron cerco. Templos, palacios, casas, quedaron por tierra. Todas las cosas estaban reducidas a lo postrero. Y en aquella debelación inmensa, el hedor que soltaban infinidad de cadáveres insepultos era insufrible. Los conquistadores se trasladaron, alegres, a Coyoacán, mientras que Cuauhtémoc, comisionado por Cortés, se encargaba, lleno de tristeza, de la limpia y aseo de México para que quedase de la mejor manera posible.

Contra el parecer de capitanes y soldados, que querían en mejor lugar la nueva población, se impuso, como siempre se imponía, la voluntad de don Hernando para levantarla en el mismo sitio en que la tuvieron los indios, y esto se le hizo después como grave cargo en su contra, así lo atestigua Rodrigo de Castañeda, quien, al responder a la pregunta XXXVII del interrogatorio de cargos contra Cortés, contestó: A las treynta e syete preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo vido que dicho don Fernando Cortés mandó buscar e buscó los mejores puertos para el cargo e descargo desta dicha Nueva España e fizo las poblaciones en los mejores lugares que pudo hallar junto a los dichos puertos escepto esta ciudad de México que la fizo y edificó en el lugar donde agora está contra la voluntad de todos o los más que a la sazón estavan e resydían en esta Nueva España, los cuales deseaban e querían que se fiziese en Cuyoacán o en Tezcuco o en Tacuba porque hera tierra firme e lugares más sanos e cerca de montes e de mucha agua e tierra e las casas no se hizieran con tanto trabajo a quel dicho don Fernando Cortés no quiso sino facer esta dicha cibdad en el lugar que agora está e que en el repartir de los solares e tierras e señalar propios queste testigo vee que no se ha hecho como en la dicha pregunta se contiene porque en lo mejor de toda la cibdad el dicho don Fernando Cortés tiene e fizo dos pares de casas e junto a ellas dio e repartió a sus amigos e parientes e criados, e algunos de los conquistadores que lo merescían, mejor que no a quien el dicho don Fernando Cortés le dio, están en los derramaderos e otros se quedaron syn solares e questo que lo sabe porque lo vido, e que demás desto oyó dezir publicamente que el dicho D. Fernando Cortés repartió para propios de esta dicha cibdad a seys pueblos que están en la laguna que se dizen Iztapalapa, e Uchilobusco e Mexicalzingo e Culucan e Cuytlavaque e Mexiquique e a esta dicha cibdad, e este vido quel dicho don Fernando Cortés se servía de los dichos pueblos e cibdad, e los yndios dellos dijeron a es-

te testigo que andaban a buscar oro para dar al dicho don Fernando Cortés e questo es lo que sabe desta pregunta.”

También Bernal Díaz y otros cronistas, cuentan de esto, por lo que se debe considerar a Hernán Cortés como el fundador de la ciudad de México.

Empezó la reedificación. Todos los soldados conquistadores se apresuraban, llenos de afán, a labrar sus casas en los solares que les tocaron en el reparto. Esas fornidas casas iban a ser el nido de su estirpe; ellos fundaban una genealogía ilustre. Motolinía habla de “diez plagas trabajosas” con que “Dios castigó esta tierra y a los que en ella se hallaron, así naturales como extranjeros”; y escribe el incomparable misionero: “La séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba más gente que en la edificación de Jerusalén; porque era tanta la gente que andaba en las obras, que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son muy anchas; y en las obras a unos tomaban las vigas, otros caían de alto, a otros tomaban debajo los edificios que deshacían en una parte para hacer en otra, en especial cuando deshicieron los templos principales del demonio. Allí murieron muchos indios, y tardaron muchos años hasta los arrancar de cepa, de los cuales salió infinidad de piedra.

“Es la costumbre de esta tierra, no la mejor del mundo, porque los indios hacen las obras, y a su costa buscan los materiales, y pagan los pedreros y carpinteros; y si ellos mismos no traen qué comer, ayunan. Todos los materiales traen a cuestas; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas; y, como les faltaba el ingenio y abundaba la gente, la piedra o viga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos; y tienen de costumbre ir cantando y dando voces, y los cantos y voces apenas si cesaban ni de noche ni de día, por el gran fervor que traían en la edificación del pueblo los primeros días.”

Surgió la ciudad con un aspecto hosco, feudal. Las casas eran macizas y pesadas construcciones de piedra gris, de la que se arrancó a los templos indios; tenían gruesos muros, almenas en los pretiles, torreones con saeteras, tupidas rejas de hierro celando ventanas pequeñas y claraboyas, recias puertas chapadas. Templos, casas y conventos, no eran sino fortalezas apercebidas a la defensa, pues que en constante alarma estaba el vecindario temiendo repentinas sublevaciones, ataques inesperados de los indios, aun no bien sometidos. “Así

convino hacerlas al principio, dice el maestro Cervantes Salazar, cuando eran muchos los enemigos, ya que no se podía resguardar la ciudad, ciñéndola de torres y murallas.”

Ese aspecto rudo y sombrío era el de las “Casas Viejas”, residencia del Conquistador, que eran ya un torreado castillo que iba desde la calle de Tacuba hasta la calle de San Francisco. Cuatro robustos bastiones lo encuadraban en sus esquinas, con tiendas en sus bajos, y en lo alto una amplia galería abierta, *procestria* a lo latino o *loggia* al modo italiano, de la que habla en sus *Diálogos* Cervantes Salazar. Las “Casas Nuevas” también tenían un imponente aspecto militar, labradas de tosca sillería y con recios baluartes en los ángulos. Los interlocutores del maestro Cervantes hablan de hazañas de Cortés; y uno de ellos, Zamora, dice: “Sus casas quedan enfrente del Palacio, y mira bien cómo pregonan la grandeza del ánimo excelso de su dueño.” A lo que muy admirado contesta Alfaro, al ver esas casas: “¡Cuán extensa y fuerte es su fachada* De arriba a abajo son todas de calicanto, con viguería de cedro; por el otro lado dan a la acequia; divídense en tres patios, rodeado cada uno de cuatro grandes crujiás de piezas: la portada y el zaguán corresponden el resto del edificio...”

Cortés mandó hacer la *traza* o plano de la primitiva ciudad, a Alonso García Bravo, “por ser uno de los buenos geométricos”, se reservó para sí esas dos casas, que, de hecho, las poseyó por algún tiempo hasta que las tuvo ya suyas por derecho, en virtud de la graciosa donación que de ambas le hizo el emperador Carlos V, por cédula de Barcelona, fecha a 27 de julio de 1529, refrendada por su secretario Francisco de los Cobos, después poderoso marqués de Camarasa, lleno de grandes preeminencias y enemigo muy encarnizado de don Hernando.

La demarcación que de esa casa se hace en la citada real cédula es la siguiente: “Que linda por su frente con la Plaza Mayor y calle de Iztapalapan (calle que antes comprendía las de Flamencos, Bajos de Porta Coeli y siguientes, hasta San Antonio Abad, ahora llamadas de Pino Suárez); por la una parte, con la calle de Pedro González de Trujillo y Martín López, carpintero (Rejas de Balvanera, hoy de Uruguay, e por la otra calle en que están las casas de Juan Rodríguez Alvarez (Moneda), e por la otra la calle pública que baja por la espalda (Correo Mayor).”

Los arquitectos que dirigieron el palacio cortesiano fueron

dos: uno, Rodrigo de Pontecillas, a quien llamaban Pontosillos, y el otro un tal Juan Rodríguez. Don Hernando hace mención de ambos en las instrucciones que, ya para ir a España, dio, en 6 de marzo de 1528, a su mayordomo Francisco de Santa Cruz. Le habla a este fiel servidor suyo de varias cosas: de contabilidad, de cuentas de administración, de limosnas, de recompensas y remuneraciones, de lo que había de pagar y de lo que cobrar y vender para que le enviase cuanto antes la mayor cantidad de oro que pudiera, y le trata de otros asuntos que le importaba dejar bien aclarados y, particularmente, le encarga que “en la obra de la casa nueva no se entenderá hasta acabar sus otras obras, pero avéys de tener cuidado que antes que vengan las aguas se reparen de manera que no se mogen la madera de los baxos, haziendo los terrados de encima con sus caños que corra el agua fuera y no se cayga por la madera y se acabe de dañar; y en la cantería que está labrada poned mucho recabdo que no se hurte y aún parésceme que si pusiédes siempre cuarenta o cincuenta maestros que labrasen la cantería, desos de Tescuco y de Otumba, diciéndoles Juan Rodríguez e Pontosillos lo que an de faser, no se perdería nada, porque en tanto que se acaban esas, otras obras tenían la cantería labrada para sentar, en especial de los pilares e arcos. Hablad con Juan Rodríguez, o con Pontosillos sobre esto, que ellos dirán cómo se a de haser e, sy os pareciere que sería bien que os concertéys sobre esto de cantería con algunos dellos, sería bien que lo fagays porque mejor se faga.”

Desde que llegó a México la desastrosa primera Audiencia, pidió por favor Carlos V a Cortés que de sus casas facilitara las piezas necesarias para residencia de los oidores y poner las salas del tribunal, pues que el gobierno no tenía aún en la capital de sus nuevos estados edificio propio que destinar para ese efecto. En esas casas —hoy Monte de Piedad, como se ha dicho —se instalaron las dos Audiencias, y, de los virreyes, vivieron el constructivo prócer don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, el primero, señor del linaje del Condestable de Castilla. Este hombre ilustre, que tan benéfico fue a la Colonia, gobernando ya Felipe II, le hizo a éste una representación en la que le manifestaba la alta conveniencia de que se comprasen a don Martín Cortés, que a la sazón se encontraba en la Corte, las casas más grandes que tenía en México, las que se decían “Nuevas de Moctezuma”, para que en

ellas se estableciera convenientemente la Audiencia Real y las principales oficinas.

En las mentadas "Casas Nuevas" vivía Pedro Ahumada Sámano, gobernador del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, y allí tenía instaladas todas sus dependencias de gobierno. El orgulloso don Martín Cortés se hallaba en España, a donde había ido el año de 1540, siendo aún niño, con su padre, y no regresó de allá sino hasta el año de 1562 con gran fausto y boato, metiéndose luego en la famosa conjuración por la que quería coronarse como rey de México; pero le salió fallida la empresa, y por poco deja la vida en el cadalso, como la perdieron en él los hermanos Avilas. Antes de venir, contrajo matrimonio con su sobrina, doña Ana Ramírez de Arellano; y al proponerle la Corona la compra del palacio de su padre, accedió gustoso a la propuesta, para ponerse a bien con el monarca y arreglar satisfactoriamente todos sus enredados negocios y radicarse en la Nueva España, para cuidar de su hacienda y aumentarla.

Obtuvo real licencia —22 de enero de 1562—, para segregar esta finca del mayorazgo que heredó de don Hernando, y pagar con su precio las respectivas dotes de sus hermanas, en cuya obligación se constituyó en el convenio celebrado con su madre, la marquesa doña Juana de Zúñiga; siendo también condición precisa de la venta, que se le habían de desocupar la residencia de su propiedad, en la que se alojaban virrey y oidores, a la cual ya se le decía Casas del Estado, sitas en donde hoy está el Monte de Piedad, como lo he repetido muchas ocasiones.

Don Felipe, lo acabo de decir, en cédula fechada en Madrid a 22 de enero del año de 1562, y firmada por el secretario Francisco de Erazo, expresaba a su visorrey, don Luis de Velasco, que para su real servicio había adquirido esa casa, y le prevenía que tomara posesión de ella en virtud de la escritura de venta que le mandaba —la que otorgó en Madrid el 29 de ese mismo mes y año ante la fe pública del escribano Cristóbal de Riaño—, y que luego que lo haya hecho "deis orden de os pasar a ella, e las personas e aposentos que por el presente es nuestra voluntad que haya en ella, e se aposenten los siguientes: primeramente vos el virrey, y las casas de la audiencia, y el sello y registro, y la cárcel: e cumplido con esto se dé aposento para la fundición e oficiales necesarios de ella, e avisarnos heis si quedará aposento para oidores, e

fiscal, e otros oficiales, sin que sea necesario gastarse de nuestra hacienda cosa alguna para ello.”

Otra de las razones que dice Felipe II que lo inclinaron a la compra, fue que se le informó bien, que por el lado del Arzobispado se podían “dar suelos para tiendas para edificios de casas, e que podríamos de ello sacar razonable provecho”. Este proyecto es por demás curioso, y se presta a reflexiones esta economía, no comprendida ahora, del rey don Felipe, de no querer gastar nada, ni un solo maravedí de la Hacienda Real, para acondicionar el Palacio; y, más aún, el fijarse en las pequeñas y mezquinas ganancias que representarían las accesorias y tiendas para lograr unos cuantos ducados de renta en un país recién conquistado, que tanta y tanta plata le enviaba, y distante dos mil leguas de la capital de la monarquía, cuando él era a la sazón el rey más poderoso del mundo, que hacía temblar a Inglaterra con sus potentes armamentos y a Francia con sus grandes ejércitos. Era Felipe II el hombre de lo nimio y del detalle, que atendía con tóminero y meticoloso escrúpulo a los menores ápices de la administración, aun a la de los puntos más lejanos de sus dominios.

Y con el mismo espíritu de economía rigurosa con que, gracias a ella, tanto engrandecieron la Colonia los primeros virreyes mandados por la casa de Austria, ordena el Rey que se venda la finca en que estaba la Fundición (la casa de Moneda, sita al lado del ayuntamiento, en la antes llamada Callejuela, después Pasaje del Ayuntamiento que en el año de 1928 se amplió para formar la avenida 20 de Noviembre), supuesto que ésta se iba a edificar en el nuevo Palacio, aplicando lo que de esa venta se sacara al pago del costo de este edificio y previendo que en una mansión tan grande había de hacer constantes reparos, establecía que en éstos se emplease anualmente ciento cincuenta mil maravedises, ¡gran caudal!, como algo más de trescientos pesos de nuestra moneda de hoy, que se tomarían de penas de cámara; y prevenía más aún: que para pasar en cuenta a los oficiales reales esta modesta suma, se debería de presentar la partida “con traslado de este capítulo, signado de escribano público y testimonio de cómo se gastaron en lo susodicho por orden del virrey”.

Durante casi todo el virreinato, a partir de 1562, por la concesión que se hacía a los criadores de ganado de usar ciertas marcas de herrar para las matanzas, así como por el indispensable permiso que concedíaseles a los que establecían trapiches, mesones y ventas, se les exigía por los ministros de

la Real Hacienda, sin otra regla que la de arbitrio y ejemplares por no haber leyes, estatutos o reales instrucciones que gobernasen sobre el particular, una cuota que se destinaba para la fábrica del Real Palacio.

La suma en que se vendió éste fue de treinta y cuatro mil castellanos, y en esa cantidad se incluyeron nueve mil pesos de tepuzque que se adelantaron a don Hernando Cortés sobre el precio de la venta de las casas del Empedradillo, que la Corona trató de adquirir antes que las Casas nuevas de Moctezuma, para dar residencia a los señores virreyes.

Cada castellano, según la escritura de venta, tenía el valor de catorce reales de vellón con diez maravedises más; lo que reducido a nuestra monera en curso, viene a ser en total, tanto como cuarenta y cinco mil pesos.

Esta suma se giró en una libranza a cargo de los oficiales reales de México, en 22 de enero de 1562, y fue entregada por Ochoa de Luyando, ministro del rey, a don Martín, quien a pesar de haber declarado en la escritura la venta que en lo que dio el palacio era en lo que valía, según el aprecio que hicieron los peritos de quienes tomó informes, y que no había habido quien le ofreciese más, sin embargo, después reconoció que este precio fue muy inferior al que la finca merecía, ya con ánimo de entablar pleito, mal gusto que el leguleyo de su padre le transmitió en herencia.

Se comprendía en el precio de la venta las casas mayores que don Martín tenía en la ciudad de México, "con los suelos y solares questán pegados a ellas, y con la piedra y madera questá en dicha casa para el edificio della y todo lo demás que a ellas les pertenesce, con más el derecho a aucción que por causa de las dichas casas se puede y debe tener a la dicha Plaza questá delante dellas"; y, como expresamente se excluyó de la venta el terreno que hoy comprende al antiguo Volador en el que está fincada la Suprema Corte, y el vasto solar de lo que fue Universidad, fijó don Martín los límites de lo vendido con los linderos siguientes: "delante de la puerta principal della la dicha Plaza y por la otra parte por el un lado, ques el derecho, la calle que dicen del Arzobispado y por la otra parte, la acequia y calle y agua que viene por delante del Audiencia de los Alcaldes Hordinarios y Casas del Cavildo y Fundición, e pasa adelante por el dicho lado de las dichas casas que vendo e por el otro lado la calle real que viene del Hospital de las Bubas, a la esquina e remate de la calle están las casas que solían ser de Rodrigo Gómez, que

ahora son de Juan Guerrero, y tienen una torre y en la misma acera del dicho Juan Guerrero están las casas Arzobispales, de manera que tienen estas casas de suso nombradas (esto es, las vendidas) por linderos calle en medio, y por las espaldas casas de vezinos particulares calle en medio, de manera que toda está en quadra, y al remate de la dicha casa confina esquina con esquina con las casas de Martín Arangurén, que es lo que está por labrar y edificar de las dichas casas”.

El sabio, don Joaquín García Icazbalceta, entra en minuciosas disquisiciones para fijar bien esos linderos, y escribe que por el frente y los dos costados no se ofrece ninguna dificultad; pero que no sucede lo mismo con el otro, porque hallándose entonces el Hospital de las Bubas o del Amor de Dios en el sitio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes, la calle que viene de allí no puede ser lindero de la espalda de Palacio, siendo, como es, perpendicular a ella. Se dice también que “a la esquina y remate de la calle están las casas que ahora son de Juan Guerrero, cuyas casas están en la misma acera que las casas arzobispales”; señas que convienen a las de Juan Guerrero en donde se fundó la Universidad, en la esquina del Arzobispado y Seminario, y que primitivamente fueron de Pedro González de Trujillo. Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que ya se mencionó ese lindero al lado derecho, con el nombre de “calle del Arzobispo”, y al parecer se trata ahora del lindero por la espalda.

Pero bien mirado, añade el ilustre historiador, ¿es seguro que ese lindero de “la calle real que viene del Hospital de las Bubas” sea en la escritura el de la *espalda* de las casas de que se trata? Leyendo atentamente el texto, notaremos primero, que después de fijar el lindero hacia el sur en la acequia que corría por allí, prosigue diciendo: “*e por el otro lado* la calle real que viene del Hospital de las Bubas”, no dice *a las espaldas*, y la expresión *por el otro lado* parece indicar *oposición*; segundo, que luego recapitula la demarcación, diciendo, que las dichas casas tienen por linderos “la calle en medio”, e inmediatamente prosigue “*e por las espaldas* casas de vezinos particulares, calle en medio”. Obsérvese que en esta recapitulación junta los tres linderos norte, sur y poniente, diciendo sólo “la calle en medio”, y distingue el de la espalda u oriente, expresando ser de casas de vecinos particulares, también “calle en medio”; de manera que todo está “en quadra”, es decir, aislado. No sería, pues, aventurado suponer que hay una doble designación del lindero al Norte, primero con el nombre

de "la calle que dicen del Arzobispo" y luego con el de "la calle real que viene del Hospital de las Bubas", con cuya suposición desaparecería toda dificultad, y quedaría claro que las casas de Juan Guerrero eran las de la esquina del Arzobispado y Seminario.

Pero el señor Icazbalceta padeció una equivocación lamentable, pues que las casas de Guerrero a que se refiere la escritura, y que tienen torre, son las rojas casas de tezontle de la esquina de la Moneda con la del Carmen, donde estuvo el Conservatorio Nacional de Música, hoy Secretaría de Bienes Nacionales, y no las que él cita, que pertenecían al conquistador Rodrigo Gómez Dávila según se ve en el plano de 1596 que se publica en este libro.

Dio posesión de Palacio, por Su Majestad el Rey, el 19 de agosto de 1592, el alcalde Juan Enríquez Magarino, a los oficiales reales don Fernando de Portugal, veedor, y Ortuño de Ibarra, tesorero, y asistió al acto Pedro Ahumada Sámano, gobernador que era del Estado y marquesado del Valle, "sujeto notable por su fidelidad y prudencia, digno ciertamente de desempeñar tan grave cargo", en palabras de Francisco Cervantes de Salazar, maestro insigne.

La gran mansión que edificó para su residencia el noveno y faustoso rey de México, y que se llamó después de 1521 "Casa Nueva de Moctezuma", y que Carlos V cedió a Hernán Cortés, fue ya, desde principios del año de 1562, de la propiedad de la corona de España, y desde entonces se le dijo Real Palacio, y también Real Casa.

Don Luis de Velasco, el primero de ese nombre y el primer virrey que vivió en Palacio, y los siete señores que le siguieron en el mando durante el reinado de Felipe II, el marqués de Montesclaros y el segundo Velasco, ya en el gobierno del tercer Felipe, tuvieron siempre la constante y gentil preocupación de poner más decoroso atuendo en la anchurosa casa. Todos procuraron su ornato, adorno y limpieza. Utilizaban su poder para acrecentarle hermosura y comodidad, y en ese uso tenían los mejores esmeros de su gala. Don Fray García Guerra, arzobispo-*virrey* —junio de 1611 a febrero de 1612—, no abrió en sus muros ni una sola ventana pequeña, ni colgó un sólo tapiz en sus paredes, ni tendió ninguna alfombra en un estrado, ni una mesa, ni un bargeño, ni en su capilla un paramento nuevo, ni una imagen más. Pero hizo en Palacio don Fray García Guerra algo magnífico, algo estupendo, una cosa nece-

saría en la que nadie había reparado hasta entonces. ¡Lo que es tener perspicacia para notar lo que hace falta! Hizo una plaza de toros don Fray García Guerra, con la que alegró a toda la ciudad y con la que él le dio amplio gusto a su gusto. ¡Qué hombre era este fraile dominico tan eficaz!

Arzobispo de México era don Fray García Guerra; sus ojos estaban puestos siempre con humildad en el suelo; sus manos metidas constantemente entre las mangas del hábito burdo, y sus pensamientos en buenas obras, porque era varón evangélico, de mucho celo y piedad, que se desvivía por hacer caridades. Se cuenta que hubo ocasiones en que se olvidó de comer por estar distribuyendo limosnas. Cuando fue preconizado arzobispo, todas las gentes, embelesadas de contento, se daban unas a las otras los más efusivos parabienes, porque sabían las virtudes que decoraban la sencilla vida de don Fray García Guerra. La ciudad entera para recibirlo, se engalanó con vistosa suntuosidad. Los regidores salieron a encontrarlo, cabalgando en corceles ricamente enjaezados, y querían que el prelado hiciera a caballo su reglamentaria entrada en la ciudad, y hasta le tenían listo uno de sosegado andar, con gran gualdrapa de brocatel galoneado y alto penacho de plumas blancas, que iría rodeado brillantemente de todos los regidores.

Don Fray García Guerra, horrorizado, se negó una y tres veces a esa petición; pero, al fin, tras de encarecidas súplicas con las que se venció, no sin enormé trabajo, su modestia, accedió a ir bajo palio, aunque a condición de marchar a pie y descalzo, como convenía a un humilde religioso de Santo Domingo.

Las más de las tardes iba al Real Monasterio de Jesús María el señor Arzobispo, a visitar a dos monjas profesas amigas suyas, Sor Mariana de la Encarnación y Sor Inés de la Cruz, diestras ambas en el arte de la música. Tañían las dos señoras el órgano, conocían también el laúd y el rabel, en que eran diestras ejecutantes, y cantaban bellos motetes religiosos y aun canciones del siglo, en las que se mentaban finezas o desvíos, un desamor o un abandono. Eran hábiles estas monjitas en preparar masas y en hacer dulces. Con todas estas cosas excelsas, pastelillos, confituras y música, deleitaban las constantes visitas del señor arzobispo don Fray García Guerra. Pero estas dos religiosas querían fundar un convento de teresas, bajo la regla de la reforma carmelitana, dictada por la Santa Doctora de Avila. Ya en auxilio suyo había ido un rico caballero, don Juan Ruiz de Rivera, quien dejó en su testa-

mento suma suficiente para la obra material, y aun bienes bastantes para la dotación de la "santa casa", y hasta nombró albacea al Arzobispo, para facilitar sus buenos propósitos. Las dos monjas le instaban para que hiciera la fundación, pero él les repetía siempre:

—¡Ay, madrecitas mías! Si Dios nuestro Señor fuese servido de hacerme virrey, les daría gusto, fundándoles en el acto el convento que con tanta razón apetece vuestras reverencias, y ¡qué gran lujo pondría en él!...

—¿Hasta entonces, ilustrísimo Señor?

—Hasta entonces. Sólo hasta entonces. Cuando yo sea virrey.

Regresaba a poco el evangélico varón al Real Monasterio de Jesús María a gustar de los dulces y de la suave música de las monjas, y estas señoras volvían a rogarle que hiciera la anhelada fundación con la nueva observancia, y él tornaba a dar la respuesta de siempre: hasta que fuera virrey. Así una vez y otra vez la misma contestación, y una tarde Sor Inés de la Cruz le ofreció a nombre de Dios el virreinato si hacía el convento apetecido; pero "él quiso primero la prenda que dispensar la gracia", y no hizo caso de la divina delegación que se arrogaba la monja cándida, y contestó lo de siempre: el eterno "hasta que yo sea virrey de Nueva España". Y desde entonces juntaron en sus oraciones el ruego de la fundación del convento, y, como medio de lograrlo, que llegase a ser virrey el Arzobispo.

Cuando menos lo esperaba, recibió don Fray García Guerra una cédula de Felipe III, por la que lo nombraba su visorrey en estas Indias Occidentales. Estalló Su Ilustrísima en explosivo contento. Dio grandes voces, palmoteaba y aun cantaba, y repartió, como gala, entre sus servidores, una colmada fuente de reales. La alegría le sacaba del cuerpo placer, y risa del alma. Esa alegría le quitó por entero la modestia, mansedumbre y humildad dominicana. Se subió don Fray García Guerra a las altas cumbres de la vanidad. El mismo pasó días y más días arreglando, con todo detalle, el ostentoso fausto con que había de ser recibido por virrey de Nueva España. Discutió los proyectos de los arcos triunfales; enmendó las octavas, sonetos, dísticos y epigramas latinos que llevarían, ya desentrañando las figuras alegóricas que los adornaban, o ya exaltando los méritos del nuevo mandatario; escogió la comedia y la loa que se irían a representar; dispuso la cantidad de fuegos de artificio para quemarse en su honor; or-

denó la iluminación que debería de haber en las fachadas de las iglesias, en las de los conventos y en las Casas del Estado, mandó que en las de los particulares hubiera también iluminaciones; oyó ensayar el tedéum a la capilla de la Catedral y estuvo enmendando el tono de esta y de la otra voz y que aquella alargase más un final para mayor belleza; dijo en qué calles se deberían colocar las extensas graderías, para que fuese la multitud a contemplarlo. Fray García Guerra pormenorizaba todas las fiestas religiosas y profanas que habían de celebrarse en ocasión de su toma de mando.

Hizo su magnífica entrada, no ya a pie y descalzo y con los ojos humildemente puestos en tierra, sino muy ufano, muy lleno de plácidas sonrisas que le iluminaban de felicidad el rostro, y cabalgó en un soberbio corcel encubertado con bordados paramentos, cuyas bridas de terciopelo conducía el Corregidor de la ciudad. Iba don Fray García Guerra bajo palio, y portaban las varas de plata los regidores más viejos, y lo seguían todos los próceres de México, las personas más calificadas y de mayor viso, vestidas con la suntuosidad que él les ordenó. Competían todos en la espléndida riqueza de los trajes y joyas, en la gallardía de los caballos, en lo lujoso de los jaeces, en el garbo de los criados y en el costo y magnificencia de las libreas que éstos ostentaban muy gallardos.

Sor María de la Encarnación y Sor Inés de la Cruz no cabían en sí de regocijo, pues que miraban ya logrados sus deseos, y con ellos su flamante convento. Pasados los días de las fiestas, hora tras hora esperaban la visita de Fray García Guerra; pero el Excelentísimo Señor Arzobispo-Virrey no fue más al Real Monasterio de Jesús María. Quitó de la memoria sus formales promesas; olvidóse por completo de las ingenuas monjas, y aun de sus dulces deliciosos y de su música, con la cual antes tanto deleitaba a sus sentidos. Un viernes llegó a sus manos la cédula de Felipe III, por la que lo nombraba virrey y por la que tanto suspiró su ambición, y, para solemnizarla dignamente y darse gusto, ordenó que todos los viernes de ese año hubiese corridas de toros en la plaza que levantó, muy amplia, en el Palacio. No hubo convento, pero hubo magníficas corridas de toros.

Relata el cronista de *Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia*, que la madre Inés de la Cruz le escribió un papel en que le decía que "mudase el decreto de los toros y no olvidase lo prometido en orden del nuevo convento, pues estaba en su poder el testamento de don Juan Ruiz de Rivera, y

le estaba ejecutando el beneficio que le había hecho Dios cumpliéndole el deseo de entrar en el virreinato” y “al viernes siguiente del recibo de este papel, estaban ya para correrse los toros cuando hubo un temblor de tierra que aterrorizó mucho a la ciudad y se dejó el juego por aquella tarde. Como en Indias son más frecuentes estos vaivenes que en España, se atribuyó a casualidad, y se dispusieron toros para el viernes siguiente. Cuando ya estaban todos en los tablados y el primer toro para salir, volvió la tierra a temblar tan desusadamente que derribó los tablados y muchas casas y azoteas, y sobre el balcón en que estaba el virrey cayeron tantas piedras, que se tuvo a milagro que no le quitaran la vida, aunque la perdieron muchos de los de la plaza, ya oprimidos, ya ahogados.”

Se reparó el coso a toda prisa, pero ya no hubo corridas, porque, al arzobispo- virrey, don Fray García Guerra, en un formidable tumbo que dio su carroza, se le quebraron los huesos, a consecuencia de lo cual murió el fatuo varón el 22 de febrero de 1612. El celebrado y famoso autor del *Picaro Guzmán de Aljarache*, Mateo Alemán, escribe en sus *Sucesos de don Fray García Guerra* que compuso en loor de este señor, que esas corridas tuvieron lugar en un cortinal de Palacio.

No sólo don Fray García Guerra fue un arzobispo taurófilo recalcitrante, sino que también lo fueron el agustino don Fray Payo Enríquez de Rivera, virrey en 1673, quien antes de la función paseaba muy pomposo el ruedo en carroza, recogiendo aplausos de la multitud; y el altivo y fastuoso arzobispo don Juan Ortega y Montañez, que por Felipe V, primer Borbón de la monarquía española, gobernó la Colonia, y que antes de la corrida también daba varias vueltas por la arena en su resplandeciente carroza, dorada y carmesí, no sólo seguido de todos los dignatarios de la Corte y de las autoridades, en suntuosos carruajes, sino que abriendo marcha, iba envuelto en su amplio ropón el pertiguero de la Catedral, con la cruz alta que va en las procesiones delante de los señores arzobispos.

ATANASIO GONZALEZ SARAVIA

Nació en Durango, Dgo., el 9 de junio de 1888. Murió en México en 1969.

Banquero e historiador, es autor de algunas obras, como: *Apuntes para la Historia de Nueva Vizcaya*, 3 v. (1938-19...); *Los Misioneros muertos en el Norte de Nueva España* (1926); *¡Viva Madero!* (1940); *Para ella y por ella. Ensayos históricos* (1937); y en unión de Pastor Rouaix y Gerard Decorme un *Manual de historia de Durango* (1952); y diversos artículos publicados en Revistas de Historia.

Académico de la Historia, su interés primordial se ha centrado en torno de la Nueva Vizcaya. Ocupó la Presidencia de la Academia de la Historia.

Fuente: Atanasio G. Saravia. *Ensayos Históricos*. México, Ediciones Botas, 1937. 225 p. p. 7-16.

LA NUEVA VIZCAYA AL FINALIZAR EL SIGLO XVI

Aun cuando sólo se estaban formando los elementos necesarios para el sostenimiento de aquellas tierras, que la espada del conquistador había agregado a la corona de España, al mediar el siglo XVI, ya se notaban indicios de prosperidad en la colonia.

La fama de sus minerales había atraído gran número de pobladores y se habían formado muchos reales de minas desde San Martín, cerca de Sombrerete, hasta las márgenes del río Conchos. Aquellos minerales daban ya cierto impulso al comercio, que a su vez hacía progresar a la ganadería y a la agricultura; pero todo esto en muy pequeña escala, pues que la gran dificultad para llegar a las costas del Pacífico, la inmensa distancia a las fronteras del Norte, y lo alejado del centro de la Nueva España, hacían imposible en la Provincia el comercio de exportación, y el comercio interior tenía por fuerza que ser muy reducido, dada la consiguiente limitación y estrechez de los mercados.

Los intereses mercantiles habían dado origen al establecimiento del Tribunal del Consulado, de México, y al cual estaba sujeta la Nueva Vizcaya; pero si este Tribunal prestó grandes servicios al comercio de la Nueva España, principalmente en lo relativo a la construcción de caminos, en la Nueva Vizcaya la acción de tal tribunal era casi nula, quizá debido a

lo alejada que se encontraba del centro. Sin embargo, había ya un camino que atravesaba desde las minas de San Martín hasta las de Santa Bárbara, que era entonces la población más septentrional de la Provincia, extendiéndose a su Norte las tierras inexploradas.

Este camino, partiendo de San Martín, cruzaba en primer lugar el Valle de Poanas, o de la Puana, como era llamado entonces, poblado por diez o doce estancias de labor, de las que era propietario el señor Río de la Loza, y donde se cosechaba trigo y maíz, habiendo también, según relaciones de aquella época, grandes cantidades de ganado. Además, había en este valle un pequeño pueblo de indios naturales, de paz, cuyo nombre calla una prolija "Relación" del Padre Juan Miranda, diciendo tan sólo que estaba en jurisdicción de la Villa de Nombre de Dios, y que había en él de cincuenta a sesenta indios.

En seguida se encontraba el Real de minas de Avino, donde había diez o doce vecinos españoles sin más trabajo que el beneficio de las minas, pero alrededor del real, divididos en seis o siete pueblos, habitaban como quinientos indios naturales que empezaban a vivir en policía.

Más adelante se hallaba San Juan del Río, uno de los primeros asentamientos del campo del conquistador, y que para esa época contaba ya con trescientos indios habitantes, viviendo ya con cierta civilización, cultivando sus labores de maíz, de que cogían bastante cantidad y teniendo ya construida una iglesia donde celebraban la misa los clérigos comarcanos.

Continuando el camino se llegaba al Valle de los Palmitos, donde tenían los españoles tres estancias de labor. Había en ese valle gran cantidad de indios, los que, empezando a civilizarse, se habían congregado en pueblos y se ocupaban del cultivo del maíz, cosa que antes no hacían, pues que, como muchas de las tribus primitivas, se alimentaban de la pesca, consiguiendo en el río Nazas, que aquella comarca cruza, gran cantidad de pescado; género de vida que a veces motivaba grandes guerras, pues cuando se secaba el río y sólo quedaba agua en los diversos charcos que en él había, los indios de las diversas tribus se disputaban los charcos más hondos, que era donde se encontraba el pescado mejor y el más abundante.

Desde el Valle de los Palmitos hasta Indé se encontraba el camino despoblado y en guerra, pues eran muchos los indios alzados que por esos terrenos había. El mismo Indé, que se

había poblado con mucha gente española e india, y que por la buena calidad de sus minas había hecho que se establecieran allí ingenios para el beneficio de sus metales, en varias ocasiones había quedado despoblado a causa de las continuas guerras con los indios. Cerca de Indé, y despobladas por el mismo motivo, se encontraban las minas del Valle, San Juan y Todos Santos.

Poco más adelante, y a orillas del Río Florido, se había establecido la Villa de Victoria, pero habiendo muerto los indios a algunos de sus vecinos, fue necesario despoblarla. Había a las márgenes de ese río siete estancias de labor donde se cosechaba mucho maíz, pero allí, como en toda la comarca, había la constante guerra con los indios alzados, perpetuos enemigos de los colonos.

Santa Bárbara, la población más septentrional, y que formaba, por decirlo así, la avanzada al Norte de los conquistadores, contaba como treinta vecinos, españoles, según entiendo, que con grandes dificultades, pues sólo contaban con un reducido número de indios trabajadores, explotaban las buenas minas que allí había, beneficiando sus metales en los ingenios que para el objeto habían establecido. Era Santa Bárbara el punto terminal del camino que cruzaba la extensa Provincia, la que contaba, además de los pueblos que hemos mencionado, con varios otros como Fresnillo, Cuencamé, Chalchihuites y algunos otros minerales de más o menos importancia, y, además, escondida entre la inmensa Sierra Madre, florecía ya entonces la Provincia de Topía, cuya conquista necesitara de todo el esfuerzo y perseverancia de las tropas de Ibarra.

Los pueblos eran todos semejantes, y puede decirse que sujetos en general a un mismo plan. De ser posible, eran fundados en un llano: en su centro estaba una plaza grande y las casas esparcidas sin orden de calles, aunque, hasta cierto punto, tendiendo a formar algunas de éstas que desembocaran a la plaza. No había arrabales, pues que todas las casas estaban dentro del recinto o traza de la villa y frente a la plaza se alzaba la iglesia mayor, que tenía a su frente un atrio bastante capaz, que nunca dejaba de construirse por dos razones: en tiempo de paz, ese atrio era muy útil para congregar a los indios a quienes se trataba de instruir en el cristianismo, y que como gentiles no debían penetrar al interior del templo, y sirviendo, además, como una prolongación de éste para determinadas ceremonias religiosas, y en tiempo de guerra, co-

mo las iglesias se alzaban siempre en medio del recinto de los pueblos y eran, por su altura y fuerte construcción, el punto más a propósito para su defensa, los soldados y vecinos del pueblo atacado se congregaban en la iglesia para defenderse, y entonces, el atrio, capaz y bien defendido, era un excelente lugar de resguardo para los caballos, que de otra manera era difícil poder preservar del enemigo.

Los edificios eran construidos de tapias de adobe, y las casas, bajas, sin alto ninguno y con techo de terrado. En general se procuraba tener huertas en las casas, con objeto de cultivar en ellas las frutas y legumbres de la tierra, siendo éstas, por entonces, higos, granadas, membrillos, melocotones, alhaticoques, nueces, coles, nabos, rábanos, pepinos, perejil, culantro, ajos y cebollas. También se cultivaban los melones, las lentejas, el anís y los cominos.

En las comarcas productoras de trigo, donde las estancias de labor estaban situadas preferentemente a orilla de los ríos, cuando era posible y había el agua suficiente para ello, se aprovechaba una corriente como fuerza para mover molinos de trigo, hechos de una piedra y con los que se fabricaba la harina para el consumo de la estancia y de los mercados más próximos.

Los españoles que eran propietarios de mulas de carga, formaban con ellas recuas, con las que se dedicaban al comercio, siendo ellos los que transportaban a Zacatecas y otros puntos harina y algunos otros artículos que la Provincia podía exportar, trayendo en cambio otros artículos que, como telas y zapatos, no se encontraban en la Nueva Vizcaya. Estas mercancías, venidas de Zacatecas y de México, se vendían a precios elevadísimos, pero a ese pesar se conservaba este comercio, por no tener entonces la provincia otra manera de proporcionar-se esos efectos.

En la Nueva Vizcaya no había repartimientos ni encomiendas, porque siendo sus tribus levantiscas, se consideró conveniente no imponerles tributos por entonces, y en general se procuraba darles buen trato a los indios. Estos, cuando trabajaban en las estancias de ganado o de labor, ganaban, por lo general, cinco o seis pesos mensuales, y los que servían de guías a los españoles, cobraban, por sí y por el caballo en que hacían este servicio, cuatro reales diarios.

En los caminos no había ventas ni mesones para los viajeros, así es que a su llegada a los pueblos, los caminantes se recogían en algún lugar público, sin que hubiera persona que

los hospedara o sirviera, y solamente encontraban los víveres que los indios llevaban allí a vender.

No había almacenes de armas, y cada vecino tenía las que podía, siendo éstas, por lo general, lanzas y espadas y algunos arcabuces y cotas, y con estas armas los vecinos, cuando era necesario, ayudaban a la defensa de los pueblos y a veces también a la pacificación de los indios comarcanos.

Con objeto de proteger en lo posible el desarrollo de las nuevas tierras conquistadas, se habían establecido los llamados presidios, que eran los lugares estratégicamente escogidos para asiento de algunos destacamentos de soldados destinados a mantener la seguridad de los caminos deteniendo las irrupciones de los indios bárbaros y de los ladrones.

Se proseguía activamente en la obra de catequizar y civilizar a los naturales, y por todas partes de la Nueva Vizcaya se encontraban religiosos ocupados en tan importante labor, desde sus primeras misiones como Nombre de Dios, Analco e Indé, hasta las doctrinas de los tepehuanes, establecidas recientemente por los jesuitas, que se extendían también por las orillas del Río de Nazas y por las playas de la laguna de San Pedro y de Tlahualilo.

Aquella multitud de indios, antes separados y dispersos, empezaban a reconocer una unidad de gobierno y en muchas partes se habían reducido a vivir en poblados, formando así los pueblos, que son el primer elemento para la civilización. Al lado de los españoles y de los padres, si bien pasaban una vida trabajosa y difícil para ellos, que estaban acostumbrados a una libertad casi absoluta, en cambio empezaban a moralizar sus costumbres y a conocer algunas de las ventajas que la civilización trae consigo.

La Nueva Vizcaya, que se extendía desde San Martín hasta el Conchos, por el Norte, y hasta Culiacán y el territorio que se encuentra entre los ríos Mayo y Yaqui, por el Oeste, estaba gobernada por un Gobernador General, que dependía directamente del virrey de Nueva España, aunque parece que en esa época tenía en algunos asuntos, sobre todo en el orden judicial, cierta intervención la Audiencia de Nueva Galicia; pero tal vez debido a lo reciente de la fundación de las nuevas colonias, que por lo mismo se encontraban en estado algo anormal, no estaba bien definida la jurisdicción de sus gobernantes ni la de sus autoridades superiores, lo que dio lugar, a veces, a muy serias dificultades en su administración.

En lo eclesiástico dependía de la diócesis de Guadalajara,

que era la más cercana a la provincia, pero componiéndose su Iglesia casi exclusivamente de religiosos regulares, ocupados en sus conventos y misiones, éstos dependían principalmente de sus Provinciales, que a su vez estaban bajo la inmediata dirección de los monarcas españoles, quienes ejerciendo el Patronato de la Iglesia en el Nuevo Mundo, daban a los asuntos eclesiásticos el camino que juzgaban más conveniente a sus miras e intereses.

La capital de la Provincia era la Villa de Durango, o Guadiana, como era entonces generalmente llamada; era ésta entonces la primera villa de la provincia, y contaba ya con un número regular de habitantes, un convento de franciscanos, un colegio de jesuitas, y hospital atendido por juaninos.

Tal era, a grandes rasgos, el estado que en todos sus ramos guardaba la Nueva Vizcaya al finalizar la centuria en que fue conquistada por don Francisco de Ibarra, y para terminar, justo es consagrar un recuerdo a este conquistador que prestó grandes servicios a su patria y a su Rey, haciendo la conquista de comarcas tan ricas y extensas: siempre activo, desinteresado y humano para con los vencidos, recorrió inmensas extensiones de tierras inexploradas y dejó siempre a su paso principios de civilización y de cultura, sin que en todo ese tiempo flaqueara su ánimo ni se abandonara a la molicie o la pereza. No lo invadió el desaliento, a pesar de que el monarca parece no le hizo nunca merced alguna, según se desprende de la Memoria de sus servicios; pero si así fue, confirmando la proverbial ingratitude de los reyes, cábele, al menos, a Ibarra, la gloria de haber cruzado con un nombre limpio por una época y una conquista llena de crueldades y ambiciones; de haber cimentado muchos pueblos, sin cometer crímenes innecesarios y odiosos, y de haber elevado, hasta donde pudo, a las razas y pueblos que para su Dios y su Patria conquistó. Grande gloria es, y su nombre ha sido siempre escrito con respeto por todos los historiadores, que, admirando sus virtudes tan raras en aquel tiempo, le han llamado a veces el Fénix de los Conquistadores.

FRANCISCO PEREZ SALAZAR

Nació en Puebla, Pue., el 5 de diciembre de 1888. Murió en México, D. F., el 10 de noviembre de 1941.

Bibliógrafo, historiador, crítico de arte. Sus afanes intelectuales estuvieron en su mayor parte dirigidos a la cultura angelopolitana, de la que fue un fino y profundo conocedor. Formó una colección de pinturas y una rica biblioteca y dio a conocer a pintores desconocidos y editó obras raras y valiosas, como las de Sigüenza y Góngora (1928).

Su bibliografía comprende: *Primer Marqués de la Sierra Nevada* (1923); *La Pintura en Puebla en la Epoca Colonial. Biografía del Lic. Don Pascual Almazán* (1928); *Fundación de la ciudad de Puebla. Biografía de Don Carlos Sigüenza y Góngora* (1933); *El Grabado de la Ciudad de Puebla de los Angeles* (1939); *Los Impresores de Puebla en la Epoca Colonial* (1940); *Los Concursos Literarios de la Nueva España y el Triunfo Parthenico* (1941); *Datos sobre la pintura, talla y orfebrería de Ntra. Sra. de Ocotlán. Historia de la Pintura en Puebla* (1963).

Fuente: Francisco Pérez Salazar. *Historia de la Pintura en Puebla*. Edición, introducción y notas de Elisa Vargas Lugo. Revisión y notas de Carlos de Ovarado. México, Imprenta Universitaria, 1963. 245 p. Il. (Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y Fuentes del Arte en México XIII). p. 124-137.

LA ACADEMIA DE LAS BELLAS ARTES DE PUEBLA

Aun cuando los comienzos de la Academia de Bellas Artes de Puebla arrancan de los últimos años de la dominación española, su desarrollo surgió después de la Independencia y su vida abarca todo el período de nuestra vida nacional, razón que me ha parecido suficiente para referirme a ella en esta segunda parte.

El espíritu caritativo y la observación inteligente de un humilde sacerdote, le dieron origen. Don Antonio Jiménez de las Cuevas comprendió la necesidad urgente que había de procurar la educación de los niños para lograr el engrandecimiento de la Patria y se convenció al mismo tiempo de la diferencia de los métodos de enseñanza implantados en las escuelas primarias al correr los últimos años del siglo XVIII. El 30 de abril de 1796 comenzó a cultivar la escuela de primeras letras anexa

al Seminario Conciliar Palafoxiano y a medida que se interiorizaba de los procedimientos usuales y de los métodos rutinarios que se empleaban, se convencía más de la insuficiencia de tal enseñanza, procurando imponerse con empeño, dice un impreso que tengo a la vista, en cuanto libros y métodos comenzaban ya a venir de la Europa y en las providencias correlativas emanadas del gobierno español.

El anuncio público que hizo la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, en los años de 97 y 98, sigue diciendo: de dar un premio a la mejor memoria dirigida a demostrar la utilidad del establecimiento de escuelas de primeras letras, fue un nuevo aliciente que lo empeñó en mayor estudio y detenidas reflexiones cuyo fruto fue una difusa memoria dividida en tres partes en que casi agotó cuanto sobre el particular se había escrito hasta entonces.

Estos estudios le sugirieron la idea de fundar en Puebla una Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la juventud, excitando el espíritu colectivo para contribuir a tan laudable fin y poniendo de su parte cuantos elementos llegaban a sus manos, privándose muchas veces hasta de los subsidios más indispensables.

Una vez en el camino de tal apostolado, procuró obtener la real aprobación de sus proyectos, cosa que no obstante la bondad de la empresa, que reconocieron los virreyes, no pudo conseguir sino hasta el 28 de abril de 1812, por Real Cédula otorgada por el Supremo Consejo de la Regencia de España establecido en Cádiz. Mientras la tan deseada aprobación llegaba, no se contentó el señor Jiménez de las Cuevas con esperar, sino que desde 1803 presentó en examen público a los niños de su escuela del Seminario, interesando en la empresa a algunos buenos patriotas eclesiásticos y seculares.

Para lograr mejor este resultado dirigió largo memorial a las personas acomodadas de Puebla, moviendo su caridad y excitando sus sentimientos patrióticos con palabras persuasivas y convincentes al escribir: Suplicamos también rendidamente a todas las personas constituidas en dignidad, a todos los sabios y a todos los que se han conciliado alguna autoridad y respeto, paguen algún tributo de ello a la Magestad Divina de quien lo han recibido, con emplear sus insinuaciones y persuasiones con las personas pudientes a fin de inclinarlas a favorecernos; y con los profesores y todo el pueblo para hacerles entrar en nuestras miras. Pero si alguna persona no pudiese o no quisiere hacerlo, le estimaremos deje pasar la sú-

plica a la otra puerta sin incomodarse, ni declamar contra el pensamiento, pues en lo que menos pensamos es en obligar a nadie por medios violentos y de meros respetos humanos.

Este mismo memorial, que firma juntamente con don Miguel Sánchez Mellado y don Francisco Javier de Vasconcelos, transcribe un informe del fiscal de lo civil don Ambrosio Zagarrieta que dio motivo a un decreto del virrey de fecha 12 de mayo de 1804, negando al señor Jiménez permiso para coleccionar limosnas con el fin de fundar escuelas de niños y sugiriendo la idea de obtener suscripciones de personas acomodadas para tan laudable objeto.

Por fin, después de mil afanes y contrariedades, en los días 25 y 26 de julio de 1813, se solemnizó la instalación de esa Junta de Sociedad y Caridad Patriótica para la buena educación, que tanto había soñado el virtuoso sacerdote. Apadrinó el acto el Excelentísimo Ayuntamiento, quien abriendo sus mazas, condujo en solemne paseo a la corporación desde sus casas consistoriales hasta el espacioso templo del Espíritu Santo, la tarde del día 25, en donde se entonó solemne *tedéum* y peroró el socio eclesiástico don Apolonio Furlong; habiendo pasado después el respetable y lucido concurso a la casa, se leyó la Real Cédula de aprobación y se ratificaron los socios en sus obligaciones.

Entonces fue cuando propiamente nació la Academia de Bellas Artes, pues al mismo tiempo que se abrió una escuela de primeras letras, se instaló también una nocturna de dibujo, a cuya enseñanza gratuita se comprometieron todos los profesores de pintura de la ciudad, que figuraban entonces y que eran: don Salvador del Huerto, don Lorenzo Zendejas, don Manuel López Guerrero, don Mariano Caro, don José Julián Ordóñez, don José Manzo, don Juan Manuel Villafañe y don Manuel Caro, quienes con fecha 9 de diciembre de 1812 publicaron un papel firmado, adquiriendo tal compromiso.

Tanto la desinteresada concurrencia de los profesores, como la protección decidida del ilustrísimo don Antonio Joaquín Pérez y Martínez hicieron que la escuela de dibujo prosperase notablemente. El animoso y discutido obispo costeó con cien pesos mensuales las tres plazas de dibujo modelado, arquitectura y perspectiva, así como los premios de los alumnos más aventajados, en cuya distribución personal mostraba especial agrado.

En 1819 y en honor del señor don Fernando VII de Borbón el bienamado, en la mañana del martes primero de ju-

nio, se llevó a cabo, previo examen y adjudicación secreta, la segunda distribución de premios que obsequió el ilustrísimo señor obispo y que entregó el gobernador intendente, don Ciriaco del Llano.

En una hoja impresa que poseo, constan los nombres de los discípulos agraciados.

Se fijó un premio que fue el primero, de cuarenta pesos en libros o en oro a la mejor estampa historiada. Se adjudicó a don José Trinidad Abrego, entregándole la obra de Juan Arfe y Villafaña "De Varia Commensuración para la Escultura y Arquitectura" y el resto en numerario. Se otorgó una aproximación *in solidum* con quince pesos, para cada uno de los alumnos don Francisco Fernández, don José Mariano Benítez y don Joaquín Bernis.

Yo poseo una pintura que representa la Plaza de Puebla en la que se ve la figura de un voceador que lleva en la mano una hoja de papel que dice: "Esta plaza pintó Fernández". Presumo que será este Fernández el premiado con la aproximación en primer lugar.

En la lista se encuentran muchos otros nombres de los que sólo sé que llegaron a figurar como pintores, don José Antonio Padilla y don José Ordaz.

También se imprimió el conceptuoso discurso que pronunció con tal motivo el obispo Pérez, saturado de protestas de lealtad y de votos de amor para Fernando VII, así como también una ligera reseña del acto.

Como vemos, en 1819 se formaron en parte las constituciones de la Junta, nombrando socios honorarios natos y electivos, lo que dio por resultado que se formara una larga lista de los primeros, entre los que figuraban los oidores de la Real Audiencia, los alcaldes de las cortes, los priores de los conventos y otra de los segundos compuesta de doctores, canónigos, regidores, caballeros, maestros, en una palabra, la flor y nata de la nobleza y aristocracia colonial.

Aumentando así el personal *ad honorem* de la Academia, el obispo de Puebla, su entusiasta protector, no se conformó con la ayuda pecuniaria que prestaba, sino que considerando la empresa benéfica al servicio de Dios y al de la Patria, concedió ciento veinte días de indulgencia, para los que ayudasen contribuyendo con sus limosnas, u orasen por su prosperidad y buenos resultados.

Poco tiempo después, en 1820, fue nombrado profesor de la cátedra de matemáticas y también para dirigir el ramo

de arquitectura y el dibujo natural y lineal, don Manuel López Bueno, que había sido el introductor de la imprenta en Veracruz pocos años antes. Su nombramiento despertó ciertos satíricos comentarios publicados en hojas sueltas en las que contestó López Blanco en un papel impreso, que actualmente no abunda.

Al año siguiente se consumó la Independencia y después del efímero impero de Iturbide, el primer Congreso Constituyente, por decreto de 24 de mayo de 1824, acordó a petición de la Junta confirmar su establecimiento recomendando al gobierno la institución y poniéndola bajo su patrocinio, aprobando al mismo tiempo sus constituciones y reglamentos.

En 1825 era presidente del Congreso don Antonio María de la Rosa, socio fundador de la Junta de Caridad, hombre culto y amante de las bellas artes e iniciador de una escuela para niñas que se estableció anexa a la de varones, y desde el puesto que ocupaba procuró el beneficio y engrandecimiento de la Academia, promoviendo entre otras cosas, una pensión en Europa para el profesor don José Manzo con el fin de que perfeccionara su conocimiento y estudiara las artes más útiles al Estado.

Ya para entonces el infatigable Jiménez de las Cuevas había logrado conseguir algunos pequeños capitales que aseguraban precariamente la vida del establecimiento, y en una memoria que presentó el 5 de febrero de 1826 dice: "Sobre todo en la Junta celebrada en 28 de marzo de 1824 comenzó a respirar esta casa un aire más libre y de seguridad para su subsistencia, aunque no para dar el lleno a todo su plan: la feliz entrada en aquel día de veintiún mil pesos fincados, de cuyos mil cincuenta de rédito destinó el donante los cincuenta para coadyuvar al solemne triduo, que en honor de los Santos Angeles Custodios (protectores igualmente del establecimiento), celebra el cuerpo de Comercio: doscientos para dotación de un socio permanente eclesiástico, que viva dentro de la casa o en sus inmediaciones y haga se observe puntualmente la distribución: doscientos para promover por premios anuales de cien, sesenta y cuarenta pesos, la formación de maestros y maestras de primeras letras: quedando los seiscientos restantes al fondo común."

El señor Jiménez calla discretamente el nombre del donante, agregando además que de la testamentaria de doña María Josefa Guadalajara de Estrada, se aplicaron a la Academia

ocho mil pesos también, que aumentaron su fuente de ingresos y consolidaron su existencia.

Cuando el éxito había coronado los esfuerzos del benemérito sacerdote y comenzaban a palpase los resultados de su obra eminentemente caritativa y benéfica, quiso Dios que su vida terminara y falleció el día 25 de marzo de 1829, enterrando su cuerpo en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, otro ilustre benefactor y virtuoso sacerdote, el canónigo doctoral don Pedro Piñeyro y Osorio.

Mucho fue llorado el señor Jiménez de las Cuevas, así como fueron muchos los beneficios que derramó en su vida. Había nacido en la pobreza y sabía los sufrimientos de los que nacen pobres; había querido estudiar, y sólo lo había conseguido por el esfuerzo potente de su voluntad, ya que abandonando Chalchicomula, su ciudad natal, el año de 1776 a los 21 años de edad, había venido a Puebla y al amparo de un pobre artesano, dorador según se asegura, había compartido los esfuerzos del trabajo material con los del estudio intelectual y conociendo estas penas quiso su alma generosa proporcionar a la juventud pobre, medios de formación y de cultura; había logrado vencer mil dificultades con sacrificios y constancia, obteniendo una posición decente, y con sacrificios mayores y constancia heroica, se esforzaba por hacer que los demás tuvieran medios de educación relativamente fáciles.

Don Manuel Pérez de Salazar y Venegas, que pronunció la oración oficial al inaugurarse la estatua de don José Antonio Jiménez de las Cuevas en el Salón de Sesiones de la Academia de Bellas Artes, el 12 de enero de 1850, después de protestar que huía de la adulación por el instinto y por carácter, así como también por comprender que no era el mejor incienso que podía quemarse sobre la tumba de los muertos, apelando al testimonio de sus oyentes dijo: "¿Pero de qué manera, señores, pudo el benemérito Jiménez dejarnos esta muestra de su grande caridad y del puro amor que inflamaba su corazón para con la desvalida niñez, único apoyo de la Patria? ¿De qué modo le fue dado proporcionarse aquellos auxilios de indispensable necesidad en la creación de este nuevo establecimiento? ¿Queréis saberlo?... Mendigando por todas partes, implorando la misericordia de algunos bienhechores, y tomando las más veces por único alimento mendrugos de pan reblandecidos con agua, para así economizar los frutos de su escasa renta y derramarlos en beneficio de la

juventud menesterosa. Veíasele por las calles oprimido con el peso de su edad, y cubierto con un vestido roto y despreciable, ora llevando bajo sus ropas libros de educación elemental que repartir a los niños en las escuelas, ora también caminando con apacible rostro, en pos de aquellos de quienes se proponía alcanzar algunas limosnas para cubrir los gastos de la enseñanza, en nuestra Academia. Siempre y en todas partes, se hallaba meditando en empresas de caridad; pues él quería, por expresarme así, realizar en alguna parte sobre el cimiento de las virtudes cristianas, los encantadores sueños de los modernos socialistas.”

Toda la vida del señor Jiménez desde que fue sacerdote, se dedicó a la enseñanza de una ciencia que tanto trabajo le costó adquirir. Fue catedrático por oposición de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar Palafoxiano, de donde llegó también a ser regente de estudios y su vida de continua abnegación le ha ganado el título de benemérito para todos, y para la Academia, en especial el de ilustre fundador.

No fue la muerte del señor Jiménez de las Cuevas el único mal que tuvo que sufrir por aquellos años la recién fundada institución; otro protector decidido y poderoso le faltó también, y con él la pensión y el estímulo que le consagraba. El año de 1830 falleció el ilustrísimo señor don Antonio Joaquín Pérez y Martínez, de quien dice don José María Lafragua en el *Ensayo Literario*: “...su extraordinaria afición a las artes se demostró en la magnífica colección de pinturas que adornaban su palacio, en la protección que dispensó a todos los artistas distinguidos, al Museo, a la Academia de Dibujo y a todo lo que tenía relación con la industria nacional.”

La Legislatura de aquel año, para compensar pérdidas tan lamentables y reparar estos contratiempos, decretó el 24 de julio de 1830 una pensión de mil novecientos pesos anuales, que se tomarían de los fondos públicos. La penuria del erario obligó a que tal pensión fuera casi nominal, pues no se ministró en largos períodos y en otro, sólo una parte se cubría; sin embargo, fue ésta la única asignación con que se sostuvo la Academia hasta el año de 1849 en que se creó a su favor una lotería como nueva fuente de ingresos. A pesar de la falta de recursos, las clases de pintura y dibujo subsistieron debido a la abnegación de los profesores, que sin sueldos y sin recompensa, continuaron enseñando a la juventud.

El año de 1835 se llevó a cabo una exposición de dibujo y pinturas por los profesores don Julián Ordóñez, don José

Manzo y don José María Legaspi y en un papel que dio noticias de los alumnos premiados se dice: "Si la peste y la guerra no hubieran invadido a esta capital, los directores de la Academia de dibujo habrían manifestado en los años anteriores los adelantos de sus alumnos. Retirada esta calamidad y establecida la paz, tienen la complacencia de presentar al público una multitud de diseños y pinturas cuyo mérito y perfección han adquirido en este ramo de cultura."

Estos concursos se hacían frecuentemente en la Academia para estímulo de sus discípulos y para provocar el auxilio público de que carecía casi por completo el establecimiento.

Algunos años después, la Invasión Norteamericana coronada por el más infame latrocinio, había desmembrado a la Patria, la gente soportaba la pobreza que había ocasionado la guerra y el espíritu público se notaba decaído. En estas condiciones se hizo cargo del poder un hombre probo y enérgico, un gobernante ejemplar, el señor don Juan Mújica y Osorio que en perfecto acuerdo con la Legislatura, compuesta asimismo por personas honorables, buscaba el bien del Estado. En este tiempo y por decreto fechado el 8 de febrero de 1849, se acordó el establecimiento de una rifa mensual a favor de la Academia de Dibujo, con un fondo de tres mil pesos, debiendo por este nuevo subsidio aumentarse como clases principales, el estudio del yeso y del natural, arquitectura civil y perspectiva, modelación, pintura, geometría aplicada a las artes y matemáticas. Con la concesión de esta rifa se alentaban esperanzas de poder adquirir fondos suficientes para el progreso de la Academia y pago de sus profesores. Uno de los artículos del mismo decreto establecía que el producto líquido del primer sorteo debería aplicarse "a los tres preceptores, ciudadanos Julián Ordóñez, José Manzo y José María Legaspi, que han servido a la Academia de Dibujo, en recompensa de su constante dedicación".

No fue éste el único beneficio que procuró tal Congreso a la Academia de Bellas Artes, sino que también, por acuerdo de 16 de mayo del mismo año, decretó lo siguiente:

"El gobierno excitará a los Reverendos Padres superiores de las comunidades religiosas que existen en el Estado, para que, voluntariamente y moviendo su patriotismo, cedan algunas pinturas originales, o buenas de las que existen en sus conventos, a beneficio de la casa de educación y bellas artes de esta ciudad."

Tan juiciosa como patriótica excitativa dio lugar, sin du-

das, a que se obsequiaran los cuadros que hoy forman la escasa galería de la Academia, pero entre los cuales se encuentran algunos de verdadero mérito, y muy especialmente interesante para la escuela mexicana, un lienzo grande de la Sagrada Familia pintado magistralmente por José Juárez en 1655 y que puede figurar ventajosamente al lado de sus mejores obras.

Como complemento de su buena voluntad, los diputados que integraron aquella Legislatura declararon por decreto del 30 de marzo del año referido, benemérito del Estado, al ilustre fundador del establecimiento don José Antonio Jiménez de las Cuevas.

Del estado pormenorizado que guardaba la Academia algunos años más tarde, podemos saber con precisión, pues se consiguan datos auténticos en un dictamen que rindió su tesoro don Juan Evangelista de Uriarte el 12 de noviembre de 1853, en el que afortunadamente se dan noticias también, de los métodos empleados en la enseñanza de dibujo y de los resultados obtenidos.

Se ve pues, que la directiva del establecimiento procuraba con empeño el adelanto de las bellas artes, y en especial de la pintura. Por esos tiempos había muerto ya don Julián Ordóñez y desempeñaba la dirección técnica don José Manzo, que fiel a su propósito de enseñar al que no sabe, siguió profesando sus clases hasta pocos años antes de que falleciera.

Posteriormente asumió al gobierno de la institución con notable acierto, uno de aquellos discípulos que empezaron a formarse en su seno. El árbol que sembrara Jiménez de las Cuevas y que con tanto esmero cultivaran sus sucesores en obra tan encomiable, había producido ópimos frutos, al grado que sus propios hijos eran ya los maestros y directores encargados de velar por su adelanto y por su prestigio. Don Francisco Morales, de quien hablaremos por separado, sustituyó a los que fueron sus profesores como director de la Academia, desempeñando ese cargo durante el lapso de treinta años, en los cuales enseñó a sus discípulos a dibujar y a ser pintores, con sus acertadas lecciones, y a ser honrados ciudadanos, con su persuasivo ejemplo.

A la muerte del señor Morales lo sustituyó dignamente don Daniel Dávila. Su gestión se prolongó hasta los primeros años del siglo XX, procurando siempre en tan largo período el sostenimiento decoroso del establecimiento y su progreso.

Cuando el señor Dávila abandonó la regencia de la Acade-

mia ocupó su lugar, siendo al mismo tiempo profesor de las clases superiores y de modelo vivo, don Mariano Centurión, de una honorable familia poblana de artistas, varios de cuyos miembros se han distinguido con los pinceles y con el escoplo.

Sucedieron al señor Centurión, primero don Salvador Guevara, estimable escultor, y después don Yucundo Ravelo, que ejerció sus funciones por los años de 1808 a 1911 en que yo a mi vez fui defensor de los fondos de la Academia. El señor Ravelo ha logrado alcanzar envidiable fama como escultor religioso y entre sus numerosas obras hay muchas de verdadero mérito. En su tiempo la Academia ya había logrado organizarse de una manera sólida pareciendo haber asegurado su existencia con los capitales que le proporcionaban el ingreso necesario para su sostenimiento.

Las revoluciones volvieron a dificultar grandemente su vida, pues faltaron los ingresos ordinarios: los gobiernos transitorios y revolucionarios le retiraron toda ayuda, al grado que sus profesores se vieron privados de toda retribución continuando en el ejercicio de sus cátedras solamente por cariño a la institución y a la juventud.

En este tiempo difícil, correspondió la dirección a los señores, ingeniero don Serafín Monterde y don Luis Arrijoja Landa, a quien sustituyó en 1916 el señor José Sarmiento, quien a pesar de las precarias condiciones del momento, logró organizar una exposición de artes plásticas que sirvió de gran estímulo y aliciente; en ella se presentaron algunos cuadros del malogrado artista don Mariano Centurión, otros muy dignos de alabanza de su hermano don Eduardo, una serie de paisajes de los pintores don Juan R. Fuentes y don Jesús Castillo ejecutados con atención y esmero. Algunas pequeñas tablas de Castillo que recuerdo, constituían la promesa de un futuro pasajista de verdadero empuje; sus notas luminosas eran claras y enérgicas, había logrado, cosa bien difícil por cierto, que sus cuadros reflejaran la luz del sol.

El cuerpo de profesores de la Academia, que ha trabajado con sus sueldos al corriente sólo en determinadas ocasiones y con la sola esperanza de cobrar más de sesenta decenas acumuladas en estos últimos años, pero siempre con entusiasmo y cariño, ha estado, integrado, entre otros, desde la época del señor Dávila, por los siguientes maestros: don Mariano y don Pedro Centurión, que son de los más antiguos; don Enrique Luis Ventosa, el ingeniero don Luis Arrijoja Landa, don Eduardo Centurión que ha publicado un nuevo sistema de enseñan-

za del dibujo, don Miguel Ruiz, don Juan N. Fuentes, don Salvador Guevara, don Francisco Zubieta, don Yucundo Ravelo y don Genaro Blasio, que fue al mismo tiempo su administrador por varios años.

Actualmente es director el inteligente profesor de grabado don Roberto A. Rojas, que se empeña por hacer prevalecer los métodos modernos de enseñanza.

Otra cosa en cambio sí sería indispensable para la Academia de Bellas Artes y en ella deberían poner especial empeño el gobierno y la junta de profesores: me refiero a la formación de una pinacoteca de cuadros ejecutados por artistas poblanos. He dicho ya que desgraciadamente no encontramos obras de gran relieve, ni pinturas del mérito sobresaliente que tienen las de los grandes maestros; pero buenas o malas, las obras de nuestros pintores son el producto de nuestro medio y el reflejo de nuestra vida, constituyendo la reseña palpable del arte entre nosotros, y por lo tanto tenemos obligación de cuidar que esas páginas no se borren del todo, ni se pierdan para siempre. Hoy día ya sería difícil formar una colección completa, puesto que lo mejor ha salido y se ha perdido, pero aún quedan elementos aprovechables que el patriotismo y el cariño a Puebla debe reunir.

Muchos de los cuadros que en otro lugar tendrían poco valor y escasa aceptación, para nosotros deben ser apreciabilísimos, porque contribuyen a robustecer nuestras tradiciones y a darnos personalidad propia en el conjunto de los pueblos civilizados.

¡Ojalá que esta iniciativa encuentre algún eco en aquellos que pueden llevarla a cabo, con honra para sí mismos, pues es honor de todo bien nacido saber conservar con prestigio el recuerdo de sus antepasados!

LUIS NICOLAU D'OLWER

Nació en Barcelona, España el 20 de enero de 1888. Falleció en México, D. F., el 24 de diciembre de 1961.

Humanista, historiador, político. Consagrado a la historia y literatura medievales escribió entre otras obras: *La Catalogne a l'epoque romane*; *Le cadre historique et sociale*; *Escriptors llatins de Catalunya*; *L'expansió de Catalunya en la Mediterrània Oriental*; *Resum de Literatura Catalana*, etc. En México su interés por la historia americana se acrecentó y publicó numerosos estudios en *Cuadernos Americanos* y los libros *Fray Bernardino de Sahagún* (1952); y *Cronistas de las culturas precolombinas* (1963); el estudio hecho a los escritos de Motolinía aparecido en *Relaciones de Nueva España* por Fray Toribio de Benavente (Motolinía), México, Imprenta Universitaria, 1956 (Biblioteca del Estudiante Universitario); y el estudio preliminar de las *Relaciones diplomáticas Hispano-mexicanas (1839-1898). Documentos procedentes del Archivo de la Embajada de España en México* (1949).

Le recordó en breve semblanza *Climen*.

Fuente: Luis Nicolau d'Olwer. *Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)*. México, D. F. Comisión de Historia, 1952. 229-12 p. Il. (Historiadores de América). p. 155-171.

FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN

Las tierras vírgenes del Nuevo Mundo ofrecían a conquistadores y aventureros el señuelo de sus riquezas, que imaginaban fabulosas; pero en los hombres de espíritu evangélico despertaron la esperanza de implantar en ellas, con toda su pureza, la fe y la moral cristianas. Veían en sus pobladores—supuestos en la “edad dorada” del estado natural— el posible plantel de una sociedad mejor, de un mundo nuevo, no realizable en la cansada “edad de hierro” de la vieja Europa, que entregada al fervor renacentista había llevado al cadalso a Savonarola. América se convirtió así en una tierra de utopía, o mejor de utopías, pues no debe confundirse la del humanista Vasco de Quiroga con la utopía de los misioneros franciscanos.

Ambas están dominadas por el signo de la cruz y parten como base común de la conversión de los indígenas; ambas tienen como designio final “reformular, restaurar y legitimar, si posible fuese, la doctrina y vida cristiana y su santa sim-

plicidad, humildad, piedad y caridad en esta renaciente iglesia en esta edad dorada entre los naturales, que en nuestra edad de hierro lo repugna tanto nuestra y casi natural soberbia, codicia, ambición y malicia desenfrenadas". Pero Vasco de Quiroga, cuyas son estas palabras, pretenderá realizar las concepciones político-sociales de Tomás Moro, mientras que los franciscanos ambicionan, nada más y nada menos, instaurar el reino de Cristo.

Fray Martín de Valencia, jefe de los "doce apóstoles" llegados a la Nueva España en 1524 y por largo tiempo inspirador de sus actividades, estuvo en relación, desde antes de 1516, como certifica Motolinía, con la beata de Barco de Avila, a la cual se atribuye, pero sin caer en herejía, la adhesión al reformismo espiritual italiano de la beata de Piedrahita. Sospechosa ésta de *iluminismo*, la Inquisición la había procesado (hacia 1511), "pero como no resultaba error claro y positivo, y la beata tenía altos protectores, la causa quedó indecisa.

Cualquiera que sea el valor de esta filiación ideológica, es cierto que los franciscanos trataron de realizar en la Nueva España una utopía político-religiosa que era, como la del reformador de Florencia, una verdadera teocracia. Hacíanse fuertes para ello en dos bulas papales, una de León X y otra de Adriano VI cuyos originales conservaban en San Francisco de México; y aunque la natural oposición de las autoridades civiles y de los obispos mucho cercenó a los poderes que por aquellas bulas se atribuían los misioneros, ellas fueron durante largo tiempo el título justificativo de su actuación político-religiosa.

Pronto vieron los franciscanos que su anhelo de instaurar el reino de Cristo en la sociedad indiana sólo sería posible acaparando a la nueva generación desde su tierna infancia. Una sociedad enteramente nueva, cual la ambicionaban los misioneros, nunca se edifica con los hombres del pasado: la conversión, aun sincera, no mata al hombre viejo. Cuando no se quiere suprimir a los antiguos, se opta por aislarlos. Urgía pues, ante todo, preservar a la infancia del contacto familiar, y para ello temóse el estilo "de criar a los muchachos en nuestras casas —dice Sahagún—; y dormían en la casa que para ellos estaba edificada junto a la nuestra, donde los enseñábamos a levantarse a medianoche, y los enseñábamos a decir los maitines de Nuestra Señora, y luego, de mañana, las horas; y aun les enseñábamos a que de noche se azotasen y tuviesen oración mental.

Los muchachos así formados fueron, como diríamos hoy, *brigadas de choque* para la destrucción material de las idolatrías. "Juntábanse gran copia de ellos, y después de haberse enseñado un rato, iba un fraile con ellos, o dos, y subíanse en un *cu* y derrocábanlo en pocos días, y así derrocaron en poco tiempo todos los *cúes*, que no quedó señal de ellos, y otros edificios de los ídolos dedicados a su servicio." Es más, ellos ayudaban también "para destripar los ritos idolátricos que de noche se hacían y las borracheras y areitos que secretamente y de noche hacían a honra de los ídolos, porque de día éstos espiaban en donde se había de hacer algo de esto de noche, y de noche a la hora conveniente iban con un fraile y con dos, sesenta o cien de estos criados de casa, y daban secretamente sobre los que hacían alguna cosa de las arriba dichas, de idolatría, borrachera o fiesta, y prendíanlos a todos y atábanlos y llevábanlos al monasterio, donde los castigaban y hacían penitencia". Agrega Sahagún: "Fue tan grande el temor que toda la gente popular cobró a estos muchachos que con nosotros se criaban, que después de pocos días no era menester ir con ellos, ni enviar muchos, cuando se hacía alguna borrachera de noche, que enviando diez o veinte de ellos prendían y ataban a todos los de la fiesta o borrachera, aunque fuesen cien o doscientos, y los traían al monasterio para hacer penitencia; y de esta manera se destruyeron las cosas de la idolatría, que nadie en público ni de manera que se pudiese saber, osaba hacer nada que fuese de cosas de idolatría o de borrachera o fiesta; y cuando ellos querían hacer alguna fiesta para su regocijo temporal, o convidar a sus parientes y amigos, hacíanlo con licencia de los religiosos, protestando primero que ninguna cosa de idolatría ni de otra ofensa a Dios había de haber en el negocio".

¿Cómo no pensar en los *Piagnoni* de Savonarola, que en Florencia quemaban cuadros, estatuas y otros objetos "mundanos", y practicaban una especie de inquisición, vigilando y denunciando a los habitantes sospechosos de tibieza?

Al separarse, la nueva generación y la antigua se enfrentaban, a veces hasta la delación y el crimen: "algunos de los muchachos que se criaban en nuestras casas —relata el propio misionero— a los principios, porque nos decían las cosas que sus padres hacían de idolatría siendo bautizados, y por ellas los castigábamos, los mataban sus padres y otros los castigaban reciamente".

Y para que el fruto obtenido en el pensionado no se malo-

grase, los jóvenes constituían sus hogares en poblaciones nuevas, separados tanto de los españoles como de los indios viejos. "Hízose también a los principios una diligencia en algunos pueblos de esta Nueva España donde residen los religiosos, como fue en Cholula y en Huexotzingo, etc., que los que se casaban los poblaban por sí, junto a los monasterios, y allí moraban, y de allí venían todos a misa cada día al monasterio, y les predicaban el cristianismo y al modo de la cohabitación matrimonial, y era muy buen medio para sacarlos de la infección de la idolatría y otras malas costumbres, que se les podían apegar de la conversación de sus padres."

Aspirábase, en suma, a formar con los conversos, más que una sociedad cristiana, una verdadera comunidad religiosa, regida espiritualmente por los misioneros, de tal manera que la "república indiana" no tuviera otro nexo con las autoridades reales que los mismos frailes. Se comprende el recelo de los conquistadores y su denuncia de que los franciscanos querían alzarse con la tierra y complotaban con los indios para arrojar de ella a todos los blancos.

La utopía de los franciscanos no podía realizarse en toda su amplitud, aparte de otras razones, por lo exiguo del número de los misioneros en relación con el de los naturales de la Nueva España; pero aun sus pequeños intentos de los pensionados y de las poblaciones de los indios jóvenes fracasaron. Los pensionados, por la resistencia de muchas familias indígenas a desprenderse de sus hijos, y también porque los frailes mismos hubieron de renunciar a ellos. Sahagún lo refiere, con su habitual sinceridad, al decir que los colegiales, "como no se ejercitaban en los trabajos corporales como solían y como demanda la condición de su briosa sensualidad, y también comían mejor de lo que acostumbraban en su república antigua, porque nosotros ejercitábamos con ellos la blandura y piedad que entre nosotros se usa, comenzaron a tener bríos sensuales y a entender en cosas de lascivia, y así los echaron de nuestras casas, para que se fuesen a dormir a las casas de sus padres; y venían a la mañana a las escuelas, a aprender a leer y escribir y cantar".

Poco duraron asimismo los pueblos de nuevos cristianos, "porque ellos hicieron entender a los más de los religiosos que toda la idolatría, con todas sus ceremonias y ritos, estaba ya tan olvidada y abominada que no había para que tener este recatamiento, pues que todos eran bautizados y siervos del verdadero Dios; y esto fue falsísimo, como después

acá lo hemos visto muy claramente". En fin, no fue posible separar a los indígenas de los españoles, porque a ello se oponían los intereses de los conquistadores y de los colonos.

En lugar de una renovada sociedad indígena, en la cual se encarnara por vez primera la pureza evangélica, la que se constituyó en la Nueva España yuxtapuso, cuando no mezcló, el catolicismo de los conquistadores, con sus vicios y defectos, el de muchos cristianos recientes, injerto en creencias, ritos y supersticiones idolátricos, y la antigua religión de los no evangelizados o de aquellos que habiéndolo sido superficialmente volvían a la idolatría. Cúpole a Fray Bernardino, perspicaz y realista, percatarse quizá el primero del fracaso del intento franciscano, y deplorarlo.

Si la utopía político-religiosa de los franciscanos se quedó en eso, en utopía, su misión evangelizadora, en cambio, su "conquista espiritual", para usar un término ya consagrado, fue una realidad cuyos frutos permanecen.

Frente a las religiones y civilizaciones paganas parecen distinguirse *grosso modo* —observa Ricard— dos principales actitudes misioneras, o si se quiere dos sistemas: el sistema "de la tabla rasa", o de la ruptura absoluta, y el que puede llamarse "de la preparación providencial". El principio fundamental de este sistema es que ningún pueblo vive en el error total y que aun los más atrasados o decaídos albergan, por lo menos, una partícula de la verdad y un oscuro anhelo de luz y de perfección. Se trata de descubrir aquella partícula, de hacer consciente este anhelo y de tomarlos como base y punto de partida de la evangelización. "El misionero no crea, transporta al plano cristiano lo que halla en las costumbres paganas."

Esta tendencia, que prevalece ahora, no es la que inspira a los misioneros del siglo XVI, porque ellos no conciben la idolatría como un error de la humanidad caída, sino como una obra directa del diablo. Las semejanzas superficiales que se puedan constatar de creencias y ritos del paganismo mexicano con otros de la religión cristiana, no fueron aprovechadas por los misioneros, que no veían en aquellas partículas de verdad, restos de la religión natural, sino parodias satánicas, añagazas diabólicas para mantener a los indígenas en el error e impedirles aceptar la religión verdadera.

La misión de la Nueva España parte, por tanto, de la tabla rasa, considerando corrompido lo que halla delante de sí. ¿Hasta dónde se extiende, sin embargo, tal corrupción y, por consiguiente, la tabla rasa que hay que hacer de ella?

Por lo que respecta al ámbito religioso, no se ofrece duda. Las creencias y las prácticas antiguas, han de ser desarraigadas, sus símbolos y sus recuerdos, íntegramente destruidos: otra conducta significaría un pacto imposible entre Dios y el diablo. De ahí la obstinación de los misioneros en perseguir tanto las idolatrías mismas como una parte de lo que podía conservar su memoria. En el terreno religioso se propugna, pues, unánimemente, la ruptura con el pasado.

Pero fuera del ámbito religioso la unanimidad desaparece. Para algunos, seguramente los más, la tabla rasa ha de ser completa. Las instituciones políticas y sociales, las tradiciones indígenas todas, son condenadas en masa. El neófito deberá romper de manera absoluta con su medio y su vida anterior. La conversión no será para él un perfeccionamiento, sino una renovación total. Apóyase esta tendencia, de una parte, en el hecho de que toda la tradición indígena está más o menos teñida por su religión, y de otra en el concepto muy mediocre que la mayor parte de los misioneros parecen haberse formado de la capacidad espiritual de los indígenas, a quienes consideran como niños que deben ser tutelados.

La tendencia de los otros misioneros, la de aquella selecta minoría que más a fondo ha estudiado y comprendido la civilización antigua, no admite que el sistema de la tabla rasa, aplicable a la conversión de pueblos primitivos y salvajes, convenga a naciones de un positivo grado de cultura, cual los nahuas, los tarascos y los mayas. El neófito no tiene necesidad de romper con toda su vida anterior. Puede conservar de sus tradiciones todo lo que es bueno.

Ambas tendencias concuerdan en una actitud positiva de la mayor importancia: en respetar "la sangre del espíritu" —la lengua— y con ella la personalidad del indígena. Los misioneros no se entregaron a una tarea de hispanización. Para ser buen cristiano, el indígena no está obligado a trocar su lengua propia por la lengua de los conquistadores. Siendo la Iglesia una institución supranacional, le es lícito al mexicano permanecer mexicano; pero además, el misionero se esfuerza en que no deje de serlo, pues, fracasada la utopía, la conservación de la lengua autóctona, y sólo ella, aísla al indígena cristiano de los españoles, cuyos malos ejemplos podrían pervertirlo.

¿Cuál es, dentro de este marco general de la misión de la Nueva España, la actitud personal de Sahagún? ¿Qué piensa de los métodos y de los resultados?

Profesa Sahagún la arraigada creencia de que las idolatrías, así entre los pueblos de la antigüedad greco-latina como entre los mexicanos, “provino en parte por la ceguedad en que caímos en el pecado original, y en parte por la malicia y envejecido odio de nuestro adversario Satanás, que siempre procura de abatirnos a cosas viles, ridiculas y muy culpables”. El diablo anda suelto por el mundo, y no sólo es padre de la idolatría, sino que todos los dioses de los gentiles son demonios. “Así lo testimonia la Sagrada Escritura: *“Omnes dii gentium daemonia.”* Por ello juzga Fray Bernardino tan difícil la empresa del misionero, y tan posible el retorno ofensivo de la idolatría. El demonio no duerme. De ahí que Sahagún no tome una actitud negativa ante los prodigios y monstruosidades de que hablan los indígenas; su creencia en las fuerzas preternaturales le obliga a conceder el beneficio de la duda a aquello que su buen sentido negaría como naturalmente imposible. Recordemos, por ejemplo, sus palabras comentando la anécdota referida por Fray Francisco Tembleque a propósito de *Xiuhcóatl* y de un rayo caído en la iglesia de los franciscanos: “Aquel rayo hizo otros daños en la iglesia y en el retablo della y en la casa, y dijeron los indios que estaban en casa que habían visto este *Xiuhcóatl* como una serpiente grande que salía de lo interior de la casa por la portería fuera, y todos los que vieron salir quedaron como tontos por algunos días, *donde parece que éste era artificio del diablo y de nigrománticos, que lo invocaban para hacer estas obras.*”

Diferente, sin embargo, es el tono de Sahagún cuando, sin ánimo de catequesis ni de controversia, intenta dar una información objetiva. El origen teológico de la idolatría cede entonces el paso a su origen histórico. Así lo vemos en el *Breve Compendio* dirigido por Sahagún al papa Pío V, donde resume y sistematiza la mitología azteca. “Entre los filósofos antiguos —escribe con tono erudito, que se le antojaría apropiado a la Roma renacentista— unos dijeron que ningún dios había, y desta opinión fueron muchos; Xenócrates dijo que había ocho dioses y no más; Antístenes dijo que había muchos dioses populares, pero sólo uno todopoderoso, criador y gobernador de todas las cosas. Esta opinión o creencia es la que he hallado en toda esta Nueva España. Tienen que hay un dios que es puro espíritu, todopoderoso, creador y gobernador de todas las cosas, al cual llaman Tezcatlibuca.” Rango inferior ocupan los “dioses populares o domésticos”, hom-

bres y mujeres “que habían hecho cosas notables y hazañas en la República, y por estas sus obras los canonizaron por dioses”. Unos eran de general adoración, como Huizilopochtli (a quien los mexicanos tenían por más principal), Quetzalcóatl, etc., mientras que otros recibían culto particular de las clases o gremios de artesanos, artistas, etc., a los cuales patrocinaban. Aparte de esos mortales divinizados, existían los “dioses imaginarios”, pero antropomórficos, personificación de fuerzas naturales, o que “herían con enfermedades o infortunios a los que los ofendían o no los servían”. También los astros, en fin, eran adorados como dioses. Sólo una vez —en forma soslayada y dubitativa— alude Sahagún a influencia del demonio en su sistema del politeísmo mexicano: al afirmar que estos naturales atribuyen a Tezcatlipoca “toda su fiducia y hermosura y bienaventuranza; aunque también le atribuyen muchas otras cosas que más pertenecen a la natura diabólica que a la divina”. En cambio, en el *Arte Adivinatoria*, obra destinada a los misioneros, llama al mismo Tezcatlipoca “diablo Satanás”, enemigo de Dios y de los hombres.

Como en el mismo *Breve Compendio* observa Sahagún que los mexicanos, a más de creer —como hemos dicho— en un dios “puro espíritu, todopoderoso, creador y gobernador de todas las cosas”, creen también que el mundo “ha tenido principio y tendrá fin”, así como en una vida futura, en la inmortalidad del alma, en el cielo, en el infierno y en los demonios, y como al mismo tiempo reconoce sus ayunos y sus penitencias, parece preparado para aceptar el sistema misionero de la “preparación providencial”. Pero no lo hace: hubiera sido adelantarse a su época. Las constataciones de nuestro autor sobre la confesión hacen pensar que las analogías externas entre ambas religiones, por las confusiones que provocaban en el espíritu de los indios, así como por los errores a que inducían a los misioneros, las consideraban más perjudiciales que útiles.

La persecución de la idolatría, pues, según el ánimo de Sahagún, ha de ser total, a fondo, pero inteligente. Para ello quiere dotar al misionero —tras un esfuerzo único, por lo considerable y metódico— de una formación etnográfica. Las dificultades que se crearon a la obra de Sahagún hicieron fracasar su intento, y nuestro autor atribuye el desconocimiento que los misioneros tenían de la antigua religión mexicana funestas consecuencias en la evangelización de la Nueva España, sobre la cual formula, en los últimos años de su vida, “un

juicio terrible, que casi es una condenación”, como dice Ricard.

“Es cosa clara —afirma Sahagún— que todo está falso; porque con estar todos bautizados adultos, y que siempre se van bautizando los niños, y que los padres los van catequizando en su fe fingida, y acudiendo todos ellos en lo público a recibir los sacramentos y a festejar las fiestas de los cristianos, en lo interior no dejan de tener a sus dioses por dioses, ni de hacerles servicios, ofrendas y fiestas en lo oculto, en cuanto sufre el ser secreto este negocio.” Los indios continúan sus prácticas paganas, sacrifican animales a los cuales arrancan el corazón, como en otro tiempo hacían con las víctimas humanas. Adoran ídolos disimulados en los santuarios cristianos, y cuando éstos se elevan en el emplazamiento de los templos destruidos, es a sus antiguas divinidades a quien van a adorar allí. Los mexicanos consintieron en hacerse cristianos y recibir el bautismo, pero en el fondo de sus corazones en modo alguno aceptaron abandonar sus antiguas costumbres, renegar sus tradiciones y renunciar a sus divinidades. No vieron lo contradictorio de semejante actitud, porque desde el principio fueron admitidos al bautismo sin poner en claro la cuestión, y los primeros misioneros no cesaron de afirmar que los indígenas habían cesado enteramente de ser paganos y que habían aceptado con toda lealtad la fe cristiana. Más tarde diversos incidentes descubrieron la supervivencia secreta de la idolatría, pero se hizo el silencio en torno a esta revelación, tanto por salvaguardar la verdad oficial como para evitar el escándalo... Mucho hay de exacto en las palabras de Sahagún, pero la mayor verdad que encierran es su amargo desengaño. No desespera, sin embargo, y concluye: “Es menester con gran cordura y cautela procurar de sanar este cáncer solapado, sin hacer daño a los que de verdad creen, y esto es conforme a la parábola que el Salvador predicó de la zizaña que el enemigo sembró sobre la buena semilla”. Por ello hasta los últimos años de su vida consagró sus fuerzas a combatir las supersticiones idolátricas latentes bajo el nuevo culto. La pureza ideal de su religión no le permitía transigir con amalgamas o paliaciones que otros aceptaban, acaso porque vinieron a América acostumbrados a prácticas y creencias no menos alejadas de la espiritualidad cristiana.

Si por lo que afecta a la religión Sahagún comparte el método misionero de la tabla rasa, lo rechaza, en cambio, en todos los otros aspectos de la vida indiana. Pertenece al grupo

de franciscanos, y fue el más importante de todos ellos, partidarios del estudio a la vez científico y simpático de la civilización indígena. Al ahondar en el conocimiento del pueblo indiano, se compenetra cordialmente con él. Su posición ante el indio no es vaga filantropía, ni puro sentimiento de caridad cristiana, ni menos aún protección distante y desdeñosa, sino amor franciscano y amistad sincera, tejidos de respeto por sus cualidades y de conmiseración por sus desdichas.

Cual ninguno, Sahagún se afirma contra la hipótesis del indio incapaz, sujeto a perpetua tutela. Con probidad científica aprovecha y públicamente agradece la colaboración de los indígenas a su obra: da el nombre de sus informadores, redactores y aun pendolistas, y proclama la "grande ayuda y mucha lumbre" recibidas de los indios *latinos*. Admira el talento de los mexicanos "que son hábiles para todas las artes mecánicas, y las ejercitan; son hábiles también para aprender todas las artes liberales y la santa teología, como por experiencia se ha visto en aquellos que han sido enseñados en estas ciencias; porque de lo que son en las cosas de guerra, experiencia se tiene de ellos, que así en la conquista de esta tierra, como de otras particulares conquistas que después acá se han hecho, cuan fuertes son en sufrir trabajos de hambre y sed, frío y sueño; cuan ligeros y dispuestos para acometer cualesquier trances peligrosos. Pues no son menos hábiles para nuestro cristianismo, si en él debidamente fueran cultivados".

Aquilata sobre todo la antigua organización de la enseñanza azteca. "Páreceme que era buena —dice— y, si limpiada de todo lo idolátrico que tenía y haciéndola del todo cristiana, se introdujese en esta república indiana y española, cierto sería gran bien y sería causa de librar así a la una república como a la otra de grandes males, y de grandes trabajos a los que las rigen." Alaba también el antiguo sistema de organización y gobierno. "En esta nación indiana, y más principalmente entre los mexicanos —dice— los sabios retóricos, virtuosos y esforzados, eran tenidos en mucho, y de éstos elegían para pontífices, señores, principales y capitanes; por de baja suerte que fuesen. Estos regían las repúblicas, guiaban los ejércitos y presidían en los templos. Fueron cierto en estas cosas extremados, devotísimos para con sus dioses, celosísimos de sus repúblicas, y entre sí muy urbanos, para con sus enemigos muy crueles, para con los suyos humanos y severos; y pienso que por estas virtudes alcanzaron el imperio, aunque les duró poco, y ahora todo lo han perdido, como lo verá

claro el que cotejare lo contenido en este libro con la vida que ahora tienen. La causa de esto no la digo por estar muy clara". En fin, para justificar el contenido de su Libro VIII, nuestro autor afirma: "Y porque hay muchas cosas notables en el modo de regir que estos naturales tenían, compilé este volumen, que trata de los señores y todas sus costumbres."

Incluso en el orden de la filosofía moral, Sahagún reconoce y proclama la excelencia de la cultura mexicana. Subraya, en el Libro VI, los "admirables avisos", los "razonamientos llenos de muy buena doctrina en lo moral" y propone por modelo a los predicadores las pláticas de los padres mexicanos a sus vástagos llegados a la edad de discreción: "Más aprovecharían estas dos pláticas dichas desde el púlpito, por el lenguaje y estilo en que están (*mutatis mutandis*), a los mozos y mozas, que otros muchos sermones."

Perfecta cuenta se da Sahagún del valor indigenista de su *Historia*. "Aprovechará mucho toda esta obra —dice— para conocer el quilate de esta gente mexicana, el cual no se ha conocido... Así están tenidos por bárbaros y por gente de bajísimo quilate; como según verdad, en las cosas de policía echan el pie delante a muchas otras naciones que tienen gran presunción de políticas, sacando fuera alguna tiranía que su manera de regir contenía. En este poco que con gran trabajo se ha rebuscado, parece mucho la ventaja que hicieran, si todo se pudiera saber."

Es muy notable la coincidencia entre las ideas de Sahagún y las de Alonso de Zorita, acerca de la personalidad y de la cultura de los mexicanos. También Zorita observa que, con la pérdida del buen gobierno de los indios antiguos, todo se ha vuelto confusión; constata que los mexicanos son gente "de mucha habilidad, y que han deprendido cuantos oficios manuales saben los españoles, con muy gran facilidad y muy en breve, y algunos de sólo verlos y en pocos días, y hay entre ellos buenos latinos y músicos"; concluyendo que aquellos que los llaman bárbaros, "por lo mismo nos lo podrían llamar a los españoles, y a otras naciones tenidas por de mucha habilidad y prudencia". Alonso de Zorita conocía personalmente a Fray Bernardino, habiéndolo tratado en los diez años de su auditoría en la Audiencia de México (1554-1564).

Nuestro autor, que es todo lo contrario de un racista, si reconoce defectos en los indios, no le parecen ingéritos, sino que los atribuye a las condiciones naturales del país; pero asegura que contra tales defectos prevenía el austero rigor

de la educación política y moral del antiguo régimen. En cambio, derrocado aquel régimen y cesada aquella educación con la conquista, que quiso reducir a los indios "a la manera de vivir de España, así en las cosas divinas como en las humanas", el nivel moral se ha relajado y la naturaleza obra sus efectos. ¿Cómo culpar de ello a los indios, si lo propio ocurre con los españoles? "No me maravillo tanto —escribe— de las tachas y dislates de los naturales de esta tierra, porque los españoles que en ella habitan, y mucho más los que en ella nacen, cobran estas malas inclinaciones: los que en ella nacen, muy al propio de los indios, en el aspecto parecen españoles y en las condiciones no lo son; los que son naturales españoles, si no tienen mucho aviso, a pocos años andados de su llegada a esta tierra se hacen otros; y esto pienso que lo hace el clima o constelaciones de esta tierra. Pero es gran vergüenza nuestra que los indios naturales, cuerdos y sabios antiguos, supieron dar remedio a los males que esta tierra imprime a los que en ella viven, obviando a las cosas naturales con contrarios ejercicios, y nosotros nos vamos al agua abajo de nuestras malas inclinaciones."

La lengua mexicana no era únicamente para Fray Bernardino el instrumento indispensable de la predicación, ni menos aún el valladar que preservara a los indígenas del contagio con los españoles: era el objeto de un estudio desinteresado —científico y artístico. La mayor prueba de estima hacia un pueblo es aprender su lengua, no ya con el fin utilitario de comprenderla y hacerse comprender, sino con el designio de trabajar por su pureza y por su persistencia. Este cordial homenaje rindió Sahagún al pueblo mexicano, llegando a dominar la lengua nahuatl en tal manera, que fue llamado "la mejor lengua de México", "la más elegante y propia que hay en estas partes". Afirma, además, Mendieta que "ninguno tanto se ha ocupado en escribir en ella".

ALFONSO REYES OCHOA

De familia originaria de Jalisco, nació en Monterrey, Nuevo León, el 17 de mayo de 1889. Sucumbió en la ciudad de México el 24 de diciembre de 1959.

Poeta, periodista, diplomático. Su labor de escritor llena varios lustros en nuestra historia y en ellos consagróse como una de las plumas en lengua castellana más preclaras y limpias. Su preocupación literaria le llevó a cultivar todos los géneros y "con excepción acaso de la novela propiamente dicha, no hubo ninguno a que no se aplicara con acierto: poesía, drama, cuento, crítica, filosofía, ensayo, por más que sea este último aquel en que se le tiene comúnmente por maestro insuperable", dice de él uno de sus más destacados exégetas.

Perteneció a la generación del Ateneo de la Juventud y junto con Antonio Caso, José Vasconcelos y otros más, puso las bases para la transformación cultural de México. Sirvió con altísimo decoro a México como Embajador en varios países y fue en un tiempo uno de los más destacados gongoristas. Vuelto al reposo de la patria presidió El Colegio de México, en el que puso todo su cariño y talento. Su obra es vastísima, como lo demuestra la publicación de sus *Obras Completas* que hace el Fondo de Cultura Económica con el cuidado de Ernesto Mejía Sánchez. Algunos de los títulos más relevantes son los siguientes: En verso tenemos: *Huellas* (1922); *Ifigenia cruel* (1924); *Romances del Río de Enero* (1933); *Yerbas del Tarahumara* (1934); *Infancia* (1935); *Otra voz* (1936); *Cantata en la tumba de Federico García Lorca* (1937); *Villa de Unión* (1940); *Romances y afines* (1945); *Cortesía* (1948); *Homero en Cuernavaca* (1949); *Obra Poética* (1906-1952) (1952). Su labor en prosa: *Cuestiones estéticas* (1910-11); *El paisaje en la poesía mexicana del siglo XIX* (1911); *Visión de Anáhuac* (1917); *Simpatías y diferencias* (1921-26); *El cazador* (1921); *L'évolution du Mexique* (1923); *Cuestiones gongorinas* (1927); *Discursos por Virgilio* (1931); *La caída* (1933); *Tránsito de Amado Nervo* (1937); *Idea política de Goethe* (1937); *Las vísperas de España* (1937); *Homilía por la cultura* (1938); *Capítulos de Literatura Española* (1939); *La crítica en la edad ateniense* (1941); *Pasado inmediato* (1941); *La Antigua retórica* (1942); *La experiencia literaria* (1942); *El deslinde: prolegómenos a la teoría literaria* (1944); *Norte y Sur* (1945); *Las letras patrias* (1946); *Los trabajos y los días* (1946); *Grata compañía* (1948); *Entre libros* (1948); *Panorama de la religión griega* (1948); *Letras de la Nueva España* (1948); *Junta de sombras. Estudios helénicos* (1949); *La X en la frente* (1952); *Memorias de cocina y bodega* (1953); *Tra-*

yectoria de Goethe (1954); *Parentalia* (1954); *Presentación de Grecia* (1955) y una innumerable serie de estudios aparecidos como prólogos y artículos en revistas y periódicos, todos ellos de gran calidad, parte de los cuales se recoge en sus *Obras completas* y se enuncia en unas guías mimeográficas: *Algunos datos biográficos y bibliográficos de Alfonso Reyes*, México, 1954, 20 h.; y *Alfonso Reyes traducido. Noticia bibliográfica*, México mayo de 1954, 36 h. James Willis Robb ha preparado una bibliografía acerca de él, que publicara el Instituto Bibliográfico Mexicano de la Universidad Nacional, y a él también se debe una rigurosa obra, *El estilo de Alfonso Reyes (Imagen y estructura)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965), 272 p. Antonio Gómez Robledo ha escrito sin duda la semblanza más acabada de este ingenio mexicano en el *Discurso de Homenaje al Doctor Alfonso Reyes, en Homenaje de El Colegio Nacional a Alfonso Reyes, uno de sus miembros fundadores, 8 de febrero de 1965*, México, El Colegio Nacional, 1965, 38 p. Retrato. Algunos otros libros de Homenaje con aportaciones muy inteligentes y valiosas son: *Libro Jubilar de Alfonso Reyes*, México, Universidad Nacional de México, Dirección General de Difusión Cultural, 1956, X-416 p., ils.; *Páginas sobre Alfonso Reyes (1911-1945)* Edición de Homenaje, Monterrey, Nuevo León, Universidad de Nuevo León, 1955, 592-10 p. Emmanuel Carballo en *Diecinueve protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX*, México, Empresas Editoriales, S. A. (1965), 469-4 p. ils., le consagra emotivo y bien centrado capítulo. Fuente: Alfonso Reyes Ochoa. *México en una nuez*, en *Obras completas de...* México, Fondo de Cultura Económica, 1959, IX-42-56.

MEXICO EN UNA NUEZ

Los aztecas, raza militar, dominaban por el terror a un conjunto de pueblos heterogéneos, y sólo escapaban a su imperio los muy alejados o los muy bravos, como la altiva república de Tlaxcala, cuyos hijos preferían cocinar sus alimentos sin sal a tener trato con los tiranos de Anáhuac. Los aztecas vivían sobre los despojos de civilizaciones vetustas y misteriosas, cuya tradición ellos mismos habían comenzado a no entender, vaciándola poco a poco de su contenido moral.

Los pueblos americanos, aislados del resto del mundo, habían seguido una evolución diferente a la de Europa, que los colocaba, respecto a ésta, en condiciones de notoria inferioridad. Ignoraban la verdadera metalurgia y desconocían el empleo de la bestia de carga, que era sustituida por el esclavo. Celebraban contratos internacionales para hacerse la guerra

de vez en cuando, y tener víctimas humanas que ofrecer a sus dioses. Su sistema de escritura jeroglífica no admitía la fijación de las formas del lenguaje, de suerte que su literatura sólo podía perpetuarse por tradición oral. Ni física ni moralmente podían resistir el encuentro con el europeo. Su colisión contra los hombres que venían de Europa, vestidos de hierro, armados con pólvora y balas y cañones, montados a caballo y sostenidos por Cristo, fue el choque del jarro contra el caldero. El jarro podía ser muy fino y muy hermoso, pero era el más quebradizo.

La sensibilidad artística de aquel pueblo todavía nos asombra. Y sus herederos, mil veces vencidos por regímenes que aparecían calculados para arruinarlos, dan todavía ejemplo de primorosas aptitudes manuales y un raro don estético. Pero también el caníbal sabe trazar sobre su cuerpo tatuajes que no igualaría cualquier civilizado. La civilización se hace de moral y de política. El don del arte, como el don de amor, es otro orden libre y sagrado de la vida.

Gran mente política, Cortés jugó de intrigas y ardides, abusó del respeto que el indio concedía siempre al que se decía Embajador, y como Embajador vino a presentarse para que le abrieran todas las puertas; se aprovechó de la superstición que lo hacía aparecer como emisario de los Hijos del Sol (verdaderos amos del suelo mexicano que, según los oráculos, un día volverían a reclamar lo suyo), y amparado por la feliz aparición del cometa, triunfó sin lucha en el ánimo asustadizo del Emperador Moctezuma, que así se portó ante él como el Rey Latino, en la *Eneida*, a la llegada de Eneas, el hombre de los destinos. Y todavía sacó partido del pavor que causaba en el ánimo de los indios la sola presencia de las tropas españolas, haciendo pasar por dioses a los caballos y por centauros a los jinetes. Finalmente, Cortés movilizó, contra el formidable poder central, los odios de los cien pueblos postergados. Y así, bajo las inspiraciones de Cortés, los indios mismos hicieron —para él— la conquista del Imperio Azteca.

Sin la debilidad fundamental de aquellas civilizaciones ya arruinadas, y sin este juego de circunstancias genialmente puestas al servicio de la empresa, ésta hubiera sido irrealizable. No sólo moral, sino numéricamente irrealizable. ¿Unos centenares de hombres y unas decenas de caballos lograron tamaña victoria? Oh, no: como en la *Iliada*, todas las fuerzas del cielo y de la tierra tomaban parte en el conflicto.

Los pingüinos que San Miguel bautizó fueron convertidos en hombres por dictamen del cielo: había que salvar el honor del sacramento. La Iglesia, con todo, tiene piedad del que los más torpes se inclinaban a considerar como bestia o como engendro diabólico. El indio por lo menos, pasa a la categoría de menor, de ser elemental, y se le admite a los beneficios del catecismo y del bautismo. El conquistador, violento y codicioso, tiende a pagarse en tierras y en almas sus servicios a la Corona. La Iglesia tiene encargo de sujetarlo en lo posible, y de salvar así los rebaños de indios para irlos reduciendo a la verdadera vida cristiana. Habitadas a vivir en un comunismo agrícola, las poblaciones rurales se ven divididas por el conquistador en reparticiones y encomiendas. La repartición del suelo era la cruel verdad, la encomienda de almas era el eufemismo sangriento. Y la Iglesia se lanza a proteger a las poblaciones indígenas: cuida sus tierras, y junta en el atrio a las familias espantadas.

De tanto cuidar tierras y familias, acaba por quedarse con ellas, convirtiendo en huerta de la iglesia todo el campo y alzándose como un señor más que desafía el poder de los señores laicos y hasta contrarresta la autoridad de los virreyes. Ya en tiempos de Felipe IV se habla en los consejos de ministros de arrancar a la mano muerta eclesiástica las tierras de la Nueva España, porque el estancamiento de aquella riqueza se vuelve amenazador: la Colonia tiene un quiste en el seno que se la va comiendo toda. Carlos III se distrae con el Pacto de Familia y las luchas de Europa, y así, aunque expulsa a los jesuitas, no ataca la realidad del problema económico. Cada vez se siente más la necesidad de no tolerar que nazca un Estado dentro del Estado.

Durante tres siglos las razas se mezclan como pueden, y la Colonia se gobierna y mantiene por un milagro de respeto a la idea monárquica y por sumisión religiosa a las categorías del Estado. Porque la Metrópoli casi no desarrolló sobre América otra fuerza que la espiritual, desprovista como estaba de un poder naval que correspondiera a la inmensidad de sus conquistas, y hasta desprovista de ejércitos americanos que sólo se improvisaron a última hora. Entretanto, sordamente —los indios abajo, los españoles arriba y en medio los criollos señoriales y soberbios y los mestizos astutos y sutiles—, se engendra el nuevo ser de una patria.

Cuando sobreviene la guerra napoleónica en la Metrópoli, los caudillos liberales de la Nueva España, inspirados en la fi-

lososía de la Revolución Francesa, se lanzan a la independencia. Si ellos no llegan a hacerla —dice Justo Sierra— es posible que la Iglesia hubiera provocado la revolución, amenazada como se veía ya por la corona. Y, en todo caso, es muy significativo que aparezcan, entre los caudillos insurgentes, tantos eclesiásticos de aldea.

La noche del 15 de septiembre de 1810, el cura del pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, convocó a sus feligreses a toque de campana y se lanzó a la lucha contra el régimen español y en pro de la independencia nacional. De aquellos vecinos amotinados, de aquel montón de hombres empujados por una fiebre divina, mal armados con picos y hachas —cada uno como podía y con los instrumentos del azar—, surge el primer gran ejército de la independencia; ejército que llegará a ser formidable, y que sólo se detendrá en el Cerro de las Cruces, ante quién sabe qué fuerzas o qué consideraciones misteriosas y ya a punto de caer sobre la ciudad de México, donde parece que tenía seguro el triunfo. A la majestad de la Historia no siempre conviene el que los grandes conflictos encuentren soluciones fáciles.

La noche del 15 de septiembre, en recuerdo del hecho humilde y memorable, el Presidente de la República congrega al pueblo en la Plaza de Armas de México, frente al Palacio Nacional, sobrio y majestuoso edificio revestido de dolor y de historia; tañe la misma campana con que el cura Hidalgo dio la alerta al corazón de la patria y repite el grito ritual: “¡Viva México libre e independiente!” Las escenas de regocijo y fiestas que entonces se desarrollan en medio de la gritería y las iluminaciones nocturnas, son uno de los rasgos más pintorescos de la vida popular mexicana, y han tentado a todos nuestros novelistas de costumbre. Un hálito de las antiguas panegirias parece volar sobre la hermosa ciudad.

El motín del pueblo de Dolores, este hecho —uno de tantos, uno entre varios— ha venido, por diversas circunstancias históricas, a ser considerado como el símbolo de la independencia, la cual sólo fue consumada diez años más tarde, en 1821, por el coronel Agustín de Iturbide. En tanto que los liberales de México insisten en la representación histórica del Cura Hidalgo, caudillo popular, verdadero Padre de la Patria, los conservadores insisten en la importancia innegable de la obra de Iturbide —criollo aristocrático— como consumidor de la independencia nacional. Pero Iturbide desvirtuó el bri-

llo de su personalidad por haber caído en el error de erigirse más tarde Emperador de México. Efímero Imperio el suyo, sin justificación histórica ni arraigo ninguno en los sentimientos populares. Hidalgo queda con el alto prestigio del martirio por una noble causa; la cual, en su tiempo, era más difícil de defender que en tiempos de Iturbide.

Naturalmente que, en los orígenes de la emancipación, obran de consuno muchas fuerzas. Los fenómenos sociales son muy complejos, y las guerras y las revoluciones —estos movimientos acelerados— puede decirse que van depurando sus motivos y sus propósitos a medida que adelantan. Los pueblos empuñan las armas por instinto, y muchas veces no descubren cuál era su verdadero anhelo y la causa principal de sus inquietudes y malestar sino algunos años después. Así acontece con la Revolución Mexicana de 1910, que parecía en un principio movida por el solo afán de expulsar a un hombre aferrado al mando más de lo que parecían consentirlo las mismas leyes naturales. Pero, removidas violentamente las entrañas del pueblo, empezaron a dar de sí todos los ocultos y graves problemas que tenían escondidos y que derramaban por todo el cuerpo de la nación un dolor incierto y persistente: justicia social y dignificación del trabajo, equitativa repartición del campo, la incorporación de la raza india a la vida civilizada y a las felicidades del bienestar, defensa frente a pueblos potentes que a veces nos han amenazado en su ciego ensanche natural; problemas, en suma, de intensa educación, a que se reducen todos los otros. Así también, en nuestra lucha por la independencia, se nota —en el fondo— el impulso claro hacia la autonomía política; pero este impulso aparece al principio enturbiado por muchos otros impulsos accesorios, que comenzaron colaborando con aquél y luego se fueron desvaneciendo.

El clero mexicano, clero campesino, clero humilde, cansado de soportar siempre en los altos cargos a los personajes de la aristocracia eclesiástica española, también veía su ventaja en el movimiento de la Independencia. El mismo Hidalgo procede de esta clase social.

Por otra parte, la Iglesia, como hemos dicho, veía con desconfianza las tentaciones de desamortización que se habían infiltrado en los consejos de la Corona Española.

Finalmente, los conservadores y absolutistas de México soñaban con ofrecer a Fernando VII un trono mexicano, independiente de España y limpio de Constitución; pues recorde-

mos que ya el liberalismo español, para esa fecha, había recortado a Fernando VII los poderes absolutos, mediante la Constitución de Cádiz. Ante este solo aspecto de la cuestión (que tiene su equivalente en las demás Repúblicas), los paradojistas han querido demostrar que la Independencia de la América Española fue obra de los monárquicos. Tanto monta decir que el fuego —cosa tan grande y tremenda como el fuego— es un elemento que tiene por objeto encender cigarrros.

La ciencia no nos deja mentir. La verdadera independencia no existe mientras quedan resabios de rencor o de pugna. La verdadera independencia es capaz de amistad, de reconocimiento, de comprensión y de olvido. España fue grande; tan grande, que conjuró contra ella todas las voluntades, y de aquí nació la Leyenda Negra. El régimen español compartió todos los errores filosóficos de su tiempo. Otros imperios cometieron faltas iguales o peores, pero estaban —como menos grandes— menos a la vista del mundo. Dice un refrán griego: “El desliz del pie de un gigante es carrera para un enano.”

El hecho español era tan fuerte, tanto pesaba sobre la tierra la mano de España, que sus menores actos aparecen agigantados; y singularmente a los ojos de otros pueblos, entonces menos afortunados, que se contentaban con perseguir por el mar a los galeones españoles cargados de oro, o con recoger, bajo la mesa imperial, los relieves del festín español.

La verdadera censura que admite el régimen español está en que España nunca tuvo fuerzas para sujetar su poderío colonial; en que no supo explotar cuerdamente, con buena ciencia de mercader, a sus colonias, sino que se enloqueció fantásticamente con ellas, se entregó a ellas, se fue hacia ellas desangrándose visiblemente, y en vez de crear esas grandes factorías comerciales que engendran los imperios del siglo XIX, produjo naciones, capaces de vida propia al grado que supieron arrancarse a la tutela materna. ¡Culpa feliz por cierto!

Ningún mexicano puede recordar sin gratitud los esfuerzos afortunados que representan las Leyes de Indias, donde los hombres de hoy en día buscamos inspiraciones en la campaña para defender al indio, para salvaguardar los ejidos o propiedades comunales de los pueblos, y hasta para afirmar el dominio eminente del Estado sobre el subsuelo nacional —siempre inalienable según los principios latinos que han dado al mundo su conciencia jurídica.

No: la independencia —en el sentido más profundo y verdadero de la moral y de la política— podemos decir que se ha hecho, por lo menos, tanto contra un Estado como contra un pasado. Y a veces me parece que más bien esto último. De modo que las independencias americanas y la instauración de la República en España son dos tiempos paralelos de la misma evolución histórica. A unas y a otra las gobierna y las justifica igual filosofía. No era todavía independiente el hispano-americanismo que aún maldecía del español. En la varonil fraternidad —que no se asusta ya de la natural interdependencia—, en el sentimiento de amistad e igualdad se reconoce al independiente que ha llegado a serlo de veras.

¿Destetaríais a un niño con ajénjo? Pues he aquí que las Repúblicas Americanas nacieron bajo las inspiraciones de una filosofía política que, realmente, es una filosofía política para adultos. De la monarquía absoluta y teocrática, y del gobierno unitario y central, que siempre habían sido las formas de la política mexicana, antes y después de la Conquista, pasamos a los derechos del Hombre y a la Constitución Federal. Mucho tiempo viviremos como prendidos a la cola y arrastrados por el carro ligero de un ideal que no podemos alcanzar. No educado el pueblo para la representación democrática, ajeno todo nuestro sistema de costumbres al trabajo de la máquina federal, no preparado el indígena para hombrearse con el señor blanco poseedor de haciendas y dueño de influencias en la ciudad...

Las ideas importadas de Francia y de los Estados Unidos se convierten en la gran aspiración de todos, aun de los que no las entienden. En vano Fray Servando Teresa de Mier (célebre *Discurso de las Profecías*) augura a la patria todos los males que le vendrán de querer adoptar normas ajenas a su idiosincrasia y a su historia. La idea jacobina, liberal e individualista es la más fuerte. Y por entre el duelo de federalistas avanzados y centralistas retardatarios, como deshaciendo a puntapiés una telaraña de mentiras, avanzan las botas fuertes de los caudillos, cada uno dispuesto a ser Presidente contra la voluntad de los otros. En el primer instante, Iturbide se dispone a más: a ser Emperador. Gran confusión, gran enseñanza.

Como fuere, el duelo de liberales y conservadores va creando un ritmo de vaivén que cada vez se parece más a un lado, a una circulación coherente, a la respiración de un ser

ya diferenciado, ya en proceso de organización. La cara del nuevo pueblo se va dibujando a cuchilladas. Las cicatrices le van dando relieve. Y en esto se gasta la primera mitad del siglo.

Vencidos por el momento los conservadores, y amenazada de desamortización la Iglesia (conflicto que se volvió herencia), algunos engañados cometen el imperdonable error de pedir a Napoleón III la fundación de un Imperio en México. Quieren acabar de una vez con las utopías liberales, poner término a la anarquía y delegar la nacionalidad en manos más expertas, salvándola así (según ellos pensaban) de los nacientes riesgos que suponía la vecindad de un pueblo poderoso en el Norte. Entonces acontece algo comparable al reventar de un absceso interno. Los malos humores se van al torrente de la sangre y hacen daño por todas partes. Pero a veces —y así sucedió entonces— logra el cuerpo eliminarlos e irlos expulsando.

Los conservadores, a efectos del rencor reciente y aunque entre ellos hubiera patriotas y hombres de buena fe, pasaron a la categoría de ofuscados, de cómplices del invasor. Y los liberales, en el primer instante aplastados, se alzaron de pronto con la representación genuina y congruente de la nación, con el sentido claro de sus responsabilidades y del único camino posible. En la mente del salvador de la República, Benito Juárez, o más bien en su voluntad, se calienta y modela definitivamente el metal de la patria, hasta entonces mezclado e informe. De allí sale ya hecho una espada.

Juárez ha sido censurado. La censura afecta unas veces a pequeñas particularidades que aquí no importan. Nos importa la censura cuando se refiere al conjunto de su obra, a su orientación general. Tal censura procede, en unos casos, por la senda que llamamos pasión. En otros, por la senda que llamaremos, mejor que acción, inercia. El resultado de estas censuras es el ofuscamiento de la evidencia en la historia. El efecto sobre la cultura política es la desmoralización. Me explicaré sobre estos conceptos: pasión, inercia, evidencia, desmoralización.

Pasión: Ni siquiera uso de la palabra con intención agresiva. La pasión ofrece una integración de estímulos humanos que, si no es conscientemente aviesa, merece algún respeto. A quienes no participan de la filosofía política de Juárez les reconozco el mismo derecho de examen que para mí propio

reclamo. Pero estimo que los apasionados, aunque están muy en su terreno cuando lamentan la dirección que Juárez imprimió al movimiento nacional, se extralimitan —y por aquí niegan la evidencia— cuando olvidan que el camino abierto por Juárez era, en sus circunstancias, el único que se ofrecía a la salvación de México. No discuto principios, señalo hechos.

Inercia: Ante la evidencia que acabo de señalar, opera la inercia del espíritu. Una de las formas más disimuladas y agudas de la pereza mental es la incompreensión, ciega y por arrastre adquirido, ante las cosas obvias: la incapacidad de objetivación; la importancia de los resortes lógicos ante los hechos que deben aceptarse como hechos. El afán de originalidad —risible en el fondo— provoca secundariamente este error del espíritu. Antes dije: los adversarios pueden lamentar, no negar. Ahora digo: por inercia, y secundariamente por extravío paradójico, algunos no se conforman con no admitir y quieren que se entienda la historia —al modo del cómico personaje de Pérez Galdós— no como fue, sino como ellos juzgan que debiera haber sido. ¡Claro! ¡Ojalá no hubiera habido duelo entre liberales y conservadores! ¡Ojalá no hubiera habido intervención extranjera!

El concepto de evidencia queda ya de paso establecido. El concepto de desmoralización se reduce a considerar el funesto efecto que tiene para la educación cívica el escatimar el reconocimiento al austero gobernante que salvó a la patria.

Recapitulemos. Nadie ha visto un río en formación, cuando todavía no tiene hecho el caudal ni ha optado por un cauce definitivo. Pero la historia es mucho más veloz que la geografía, y podemos apreciar mejor, en la perspectiva del recuerdo, los pasos incipientes de una nación, sus tanteos hacia la autonomía primero, y luego sus crisis y convulsiones hacia la conquista de las libertades cívicas.

Los precursores sólo pensaban en ofrecer al Rey de España un trono saneado de todas las “peligrosas novedades” que el liberalismo francés importó a España. Esa entidad nueva que apareció en las Cortes de Cádiz, el Pueblo Español, ¿qué tendría que ver con la Nueva España? No: la Nueva España dependía del Monarca. Si la Vieja España le ponía al Monarca cortapisas, había que arrancar a México de la Metrópoli europea, y ofrecérselo, en toda su pureza de dominio absoluto, al Hombre de Derecho Divino.

Un instante después, todo ha cambiado: Hidalgo, el Padre de la Patria, ha concebido ya el ideal de una nación libre, y en este empeño lucha y perece. Morelos lucha y perece en plena batalla por la remodelación social. Y cuando Iturbide —un instante más— parte con la espada el nudo gordiano, la nación andaba todavía tan primeriza, que se deja coger en la trampa de un sueño imperial y aventurero.

Pero un secreto instinto —como esa honda gravitación que gobierna el curso del agua y junta los racimos de afluentes para ir engrosando el río y perfilando su trayectoria sobre el suelo—, un secreto instinto dice al oído del pueblo que, una vez traspuesto el gran obstáculo, una vez hecho el gran sacrificio, lo mejor es atreverse a la fórmula última y más promisoría de las libertades nacionales. Y es la República. Y empieza a crecer la República, entre el vaivén, el tira y afloja de los que asisten en la tradición por un lado, y los que insisten en la esperanza por el otro. Este vaivén inevitable —más aún: indispensable— hace veces de circulación, y anuncia la viabilidad del nuevo ser político. Pero, en sus orígenes, suele perturbarse, enredarse en arrepentimientos y asfixias, embarrasar el embrión y, en ocasiones, matarlo.

Hubo un día en que este vaivén de liberales y conservadores estuvo a punto de matar a la joven República. Y Juárez aparece entonces como ese último punto providencial en que se refugian la vitalidad y la conciencia del ser en peligro. La nación se reduce a las proporciones del coche en que Juárez peregrinaba, salvando las formas del Estado. Juárez-Eneas: Juárez, el hombre que sale del incendio. Segundo Padre de la Patria, pero ya con la experiencia adquirida por las vicisitudes de medio siglo. En aquel inmenso “borrón y cuenta nueva” que le toca llevar a cabo, traza el cauce por el que habrá de correr el río, y abre una era definitiva en nuestra historia. Por primera vez una conciencia hizo tabla rasa de los hechos amontonados por la casualidad, y comenzó a reedificarlo todo con un plan seguro, con un propósito inquebrantable. Ahora ya no es la naturaleza ciega: ahora es la inteligencia humana. De la frente de Benito Juárez salta la imagen alada de la República.

Y cuando esta hija del espíritu, con los años y con el bienestar mal administrado —“materialismo siglo XIX”—, eche carnes, se aburguese y amenace perder la buena economía del cuerpo y del alma, por causa de la vida antihigiénica, entonces habrá que someterla valientemente a una vida ascética y

gimnástica, a una revolución como a una intervención quirúrgica; habrá que devolverle la línea, y ponerla —como hoy se dice— a régimen; a un Nuevo Régimen, que no lo sea solamente de dientes afuera.

Las Leyes de Reforma y la Constitución del 57 quedan como huella escrita de aquel duelo definitivo entre liberales y conservadores. Leyes y Constitución que eran todavía poca cosa para lo que faltaba hacer, pero que hicieron posible —respetadas hasta cierto punto, sorteadas a veces con maña y a veces con fuerza— un alto en el camino. Este alto, sueño reparador del cuerpo después del sobresalto sufrido, fue la Paz Porfiriana.

Por lo demás, Hidalgo, Morelos, Juárez, tienen todavía mucha faena por delante. No se han quitado todavía las botas de campaña.

Cambia la escena. Paz, estabilidad y bálsamo adormecedor para las heridas de la Patria. Gran respeto de las apariencias legales. Espíritu de conciliación para con los antiguos adversarios, conservadores y demás representantes de los llamados intereses. Concentración del poder en una sola voluntad superior, pero animada de intachable amor al país, y tan independiente y laica que no necesitaba descender a extremos groseros.

Dogmas de la época: 1º La paz ante todo, la paz como fin en sí, por cuanto ella presupone e implica, incluso la domesticación de ciertas salubres inquietudes. ¿Maña y fuerza? Siempre la usaron los gobiernos. ¿Sangre? Mucha más ha corrido antes y después. 2º “Poca política y mucha administración”; es decir: aplazar lo más posible ciertas cuestiones teóricas y atender a lo inmediato y práctico, pero en una esfera muy restringida. El pueblo ha nacido para ser gobernado por los financieros, por los “científicos”, como ellos se llaman. 3º La noción del Extranjero como idea-fuerza: que el Extranjero nos vea con buenos ojos, que el Extranjero se sienta a gusto con nosotros y nos dé su crédito y su confianza, puesto que el marchamo internacional viene de afuera. Es la teoría de que la patria se debe modelar por sus contornos, y no nacer de sus propias entrañas. Es la teoría centrípeta, y no centrífuga, de la patria. Es el concepto del Positivismo Evolucionista, que privaba en las escuelas públicas de entonces: el ser es un producto del medio; en consecuencia, el signo de que el ser posee las condiciones de vida consistirá en que el

medio ambiente le otorgue su aprobación; consistirá en que el mundo extranjero se deslice y circule en torno al país como acariciándolo. (Aquel desperezo del nacionalismo, a la hora de la Revolución, nacionalismo que hasta tomaba aires agresivos por momentos, se explica, en parte, como una reacción contra la mitología del Extranjero.) Y los capitales extranjeros acuden, el crédito del país se levanta y, más o menos vinculadas de todo el país —que son las que dejan oír su voz, porque el pueblo gruñe en voz baja o no entiende que sus males provengan de ningún error político— comienzan a disfrutar una era de bendiciones. Y todos olvidan que la primera necesidad de un pueblo es la educación política. El gran caudillo, héroe de cien batallas y, ahora, héroe de la paz, se encarga de las conciencias de todos. Hasta la moral de los individuos va a apoyarse en sus decisiones. Los padres le llevan al hijo calavera para que lo asuste o, si hace falta, lo mande a la campaña del yaqui. Los Estados de la República vienen a ser circunvoluciones de su cerebro. “Me duele Tlaxcala”, dice, y se lleva la mano a alguna región de la cabeza. Y una hora después, como traído por los aires, el gobernador de Tlaxcala está temblando frente a él.

¿Cómo puede haber, después de este ejemplo —magn0 y asombroso si los hay, porque Porfirio Díaz era hombre de talla gigantesca—, cómo puede haber quien todavía predique entre nosotros doctrinas fundadas en el abandono de la educación política? Por encima de la buena voluntad de un hombre, el capital había venido a ser una fuerza de exclusiva explotación, una energía irresponsable y mecánica, una economía de lucro y no de servicio. Y ello deshace a las naciones y entristece el trabajo.

El tiempo hizo su obra: el dormido comenzó a agitarse. El cuerpo intervenido se recobró del marasmo, y el alma —hasta entonces indecisa— comenzó a clamar por sus derechos. El caudillo, envejecido, había hecho su obra y no supo retirarse a tiempo: al tiempo en que afloraban problemas que, en verdad, ya no le incumbían, ya no pertenecían a su representación del mundo. El viejo cree estar rodeado de sus semejantes, y está solo: un muro de cristal lo separa ya de las cosas, un abismo de tiempo, una dimensión matemática imposible de burlar. La menor palabra indiscreta, un vago ofrecimiento sobre la conveniencia de dejar al pueblo ensayar por su cuenta unas elecciones, y el ánimo del país se desperezó y empezó a conmovirse como una tormenta. Aquel gigante que supo sa-

lir airoso de tan graves faenas no acertó en crearse un sucesor, sin duda estorbado por los inevitables malos hábitos de la dictadura. Expulsar al viejo Presidente parecía ser el problema de la Revolución, y resultó lo más sencillo. Como siempre que se intenta apuntalar la tierra para evitar un terremoto o sacar cubas de lava para evitar la explosión de un volcán, aquello de dar por hecha una Revolución con sólo la renuncia de un Presidente fue una quimera.

Sobrevinieron acciones y reacciones. El antiguo ejército no quería darse por vencido sin combatir. La oligarquía de los intereses y todas las fuerzas afines y conservadoras se resistieron. Y tras el golpe de mano de Victoriano Huerta, la verdadera Revolución, que había marchado de Norte a Sur, con Madero, entre aclamaciones y banderas, volvió a emprender igual camino con Carranza, pero ahora entre sangre y fuego.

La Revolución triunfa en un instante. La obra de Carranza se gasta en someter a sus propios caudillos y a sus generales de azar. Así se explica que, obligado a gobernar como combatiente y fuera de las normas constitucionales, no supiera distinguir el momento en que ya la popularidad verdadera señalaba a su sucesor. Quiso aplastarlo como a otro sublevado más, y cayó víctima de su engaño.

La Revolución llevaba diez años de buscarse a sí propia. Era mucho el malestar del hombre que despierta después de un largo sueño. Había que enderezarlo todo, y era natural acudir a todos los remedios de la esperanza política: fórmulas de socialismo obrero y de socialismo agrario, sistema de corporaciones y sindicatos, recetas para la repartición del campo y para la reglamentación del trabajo en las ciudades. Y sobre todo, escuelas, escuelas. Una gran cruzada por la enseñanza electrizó el ánimo de la gente. No se ha visto igual en América. Será, en la historia, el mayor honor de México.

A partir de 1920 se vislumbra más clara la marcha de la reconstrucción nacional, y los gobiernos se suceden de un modo continuo. Los levantamientos fracasan, y cada vez los capitanean figuras de menor relieve. La aplicación de los nuevos preceptos constitucionales da lugar a tanteos, conflictos, incomprendiones en el interior y en el exterior, que poco a poco se apaciguan y toman, aproximadamente, el paso de la ley.

Aquella efervescencia, aquel entusiasmo por lo nacional que ya señalamos, tuvo por causa, además de lo que llevamos dicho, el bloqueo práctico a que México se vio sometido durante

la Guerra Europea, por no haber podido, en mala hora, definir su actitud, ocupado como estaba en la solución de sus propias luchas intestinas. Entonces hubo que sacarlo todo de la propia sustancia, y entonces el país se dio cuenta de sus grandes posibilidades genuinas. Fue como descubrir otra vez el patrimonio ya olvidado; como desenterrar el oro escondido de los aztecas, ¡aquella sugestiva fábula! ¿De suerte que todo esto teníamos en casa, y no lo sabíamos? Pero ¿habremos sabido de veras aprovechar nuestro tesoro?

Algunos nos han compadecido con cierta conmiseración. Ha llegado la hora de compadecerlos a nuestro turno. ¡Ay de los que no han osado descubrirse a sí mismos, porque aún ignoran los dolores de este alumbramiento! Pero sepan —dice la Escritura— que sólo se han de salvar los que están dispuestos a arriesgarlo todo.

JOSE LOPEZ PORTILLO Y WEBER

Nació en Guadalajara, Jal., el 19 de abril de 1889. Falleció en México el 17 de enero de 1974.

Ingeniero militar. Se ha especializado en estudios relativos a la ingeniería petrolera y a la historia jalisciense. Miembro de varias sociedades, recibió la Medalla José María Vigil que otorga el Gobierno de Jalisco.

Ha escrito: *Génesis de los signos de las letras* (1935); *La Conquista de Nueva Galicia* (1935); *La Rebelión de Nueva Galicia* (1939); *Cristóbal de Oñate* (1942); *Dinámica Histórica de México* (1945); *Nuestros antecedentes españoles*; *Los Reyes Católicos y el Descubrimiento de América* (1922); *La Campaña en Baja California en 1911* (inédito); *El troquel de Hernán Cortés*; *Los Caminos en México en la Epoca Virreinal*; *La lógica en la Campaña de Hidalgo* (1922); *De como perdió Carranza el apoyo de las compañías petroleras*; *El desplome*; *Los principales rectores de la Historia de México* (inédito); y otros más aparecidos principalmente en las *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*.

Prologó la obra de Miguel Ramos Hernández, *La Burbuja cósmica* (1938).

Fuente: José López-Portillo y Weber. *La Conquista de la Nueva Galicia*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935. 382 p. mapas. (Secretaría de Educación Pública. Departamento de Monumentos). p. 86-98.

NUÑO DE GUZMAN Y LA PRIMERA AUDIENCIA

Nuño no iba a México a ciegas. Había mantenido nutrida correspondencia, muy ilustrativa, con el factor Gonzalo de Salazar, quien lo enteraba de los secretos de alta política; y el arriero Juan González, cuando llevaba de la capital a Pánuco las cosas que Nuño necesitaba, representaba también para él un papel de Gaceta viviente de chismorreo secundario. No, Nuño no iba a ciegas.

En cambio el cuerpo de Oidores, que llegó antes que su Presidente, sí vino ciego y a poco de venido quedó trunco. Apenas llegados, la falta de precauciones en una meseta tan alta como la de México, y en un clima que esperaban cálido, y resultó frío, provocó el tremendo "dolor de costado" que dio buena cuenta de los licenciados Parada y Maldonado, "y si allí estuviera Cortés, según hay maliciosos, también lo in-

formaran y dijera qué los había muerto”, observa Bernal. Muertos ambos, Delgadillo y Matienzo quedaron como amos y absolutos señores de la situación, en espera del arribo de Nuño.

Hay en nuestro país un antiguo adagio: “Donde está la yerba, está la contrayerba.” Y nunca se aplicó tan atinadamente como entonces, pues en el mismo barco en que hicieron la travesía Matienzo y Delgadillo, navegó Fray Juan de Zumárraga, electo primer obispo de México.

En realidad, el primer electo debió haber sido un lego: Fray Pedro de Gante, a quien el general de la Orden Franciscana, Fray Vicente Lunel, y el Nuncio Apostólico, enviaron licencia para que se ordenara y pudiera erigirse en la primera autoridad religiosa de Nueva España. El Rey, que según parece reconocía a Fray Pedro como su próximo pariente (se dice que eran hermanos), le instó mucho para que aceptara; pero Fray Pedro tenía puestas sus miras demasiado alto. No quería ser Obispo: prefería ser santo. Y renunció a la honrosa distinción. Para suplirlo, fue designado el Segundo Provincial de la Provincia Franciscana de la Concepción, Fray Juan de Zumárraga, antiguo guardián del convento de Abrojo, y natural de la Villa de Durango, en Vizcaya, quien gozaba de grande, y según se vio después, merecida fama de hombre bueno y enérgico. Fray Juan recibió del Rey la honrosa y peligrosa misión de proteger a los indios, y venía resuelto a cumplirla, aunque para ello tuviera que luchar, como luchó, con los Oidores, con el Presidente de la Audiencia, y con el propio Satanás.

Dice Bernal que los Oidores se mostraron los primeros quince o veinte días “muy justificados en hacer justicia”. Pero es un hecho que para el simpático cronista, la justicia era buena y el juez recto y prudente, cuando sus decisiones tenían como propósito “hacer el repartimiento perpetuo y anteponer a los conquistadores y hacelles muchas mercedes”. La verdad es que al principio Matienzo y Delgadillo se sentían con las manos atadas por la ausencia de Nuño, y desorientados en un medio desconocido. Este lapso de inacción lo aprovechó el granadino factor Salazar, para soplar tres o cuatro cosas al granadino Oidor Delgadillo.

Nuño venía en camino, con el boato de un rey asirio. Atravesaba los pueblos bajo arcos triunfales de flores y follaje; cuadrillas de indios pintados y emplumados cantaban y bailaban durante la marcha para distraer del tedio al “Muy

Magnífico Señor"; y si se fatigaba del bárbaro y monótono espectáculo, allí iban, mandados por el ingenuo Alonso de Estrada, los pérfidos regidores doctor Ojeda y Antonio de Carbajal, secretos partidarios del factor, que de continuo murmuraban contra Cortés, e, ingratamente, contra el propio Tesorero Estrada; si el Muy Magnífico Señor deseaba prepararse dignamente para su entrada en una metrópoli tan dada a lujos como lo era entonces México (que pronto iba a merecer la promulgación de severas pragmáticas), allí estaban los sastres mandados por el factor para tomarle medidas, y hacerle y probarle ostentosos trajes de ricas telas y sedas, regalo del factor.

A medio camino salió Peralmíndez Chirinos comisionado por Salazar para encontrar al Muy Magnífico Señor. Traía consigo galgos ligeros, con el propósito de alternar los placeres de la caza con las fatigas del camino, y a fin de jornada servíanse exquisitos banquetes en la vajilla de plata que el previsor y providente Salazar había mandado.

Al acercarse Nuño a México, el factor en persona, en su gorda persona, salió al encuentro de Guzmán. Había preparado a los Oidores con sutiles palabras, con insinuaciones y revelaciones de riquezas fáciles de adquirir, y para coronamiento de aquella educación tan bien iniciada, confió en la labor de García del Pilar. García del Pilar había "pasado" con Cortés, y comprendiendo las innúmeras ventajas que ello le reportaría, aprendió el náhoa; pero tan desmedido provecho supo sacar de su poliglotismo, que Hernán acabó por prohibirle, bajo pena de muerte, que hablara con indios. Otros pecadillos, quizá no tan leves, lo tuvieron al pie de la horca, tres o cuatro veces.

Aconsejados, instruidos e ilustrados por el experto Pilar, los Oidores pudieron exponer a su jefe un buen resumen de la situación y de las perspectivas de medro para gobernantes desaprensivos, como ellos lo eran.

Había dos grupos explotables

Primero: Los conquistadores, dueños de encomiendas no confirmadas por el Rey, y por lo mismo, a la merced de los representantes reales en Nueva España. Estos conquistadores eran eternos inconformes y murmuradores constantes de su jefe; pero cierta cohesión de grupo, y su unión moral con don Hernando, los hacía temibles. Ya una vez Salazar había intentado atacarlos y despojarlos brutalmente, y la respuesta fue tan fulminante, que el factor, temeroso de otra jaula,

aconsejaba más sutiles procedimientos. ¡Si se lograra separar definitivamente el núcleo de vigorosos, pero torpes soldados, del astuto e inteligente Cortés!

Segundo: Los indios. Los indefensos indios. Si eran ricos señores, o jefes, se les podría despojar de sus bienes. Si pobres, era factible explotar su trabajo, agotarlos, exprimirlos. Y si morían, allá ellos.

La explotación directa de las Cajas Reales se juzgó demasiado peligrosa, pero no así un amplio y poco escrupuloso abuso de la incipiente propiedad urbana.

El programa se desarrolló metódicamente. Era preciso hacer a Cortés juicio de residencia, y conseguir testigos adecuados. Sobraban éstos entre los secuaces de Velázquez; pero era indispensable seleccionarlos e instruirlos. Al fin fueron elegidos Bernardino Vázquez de Tapia, Gonzalo de Mejía, Cristóbal de Ojeda, Juan de Burgos, Antonio de Villarroel, Juan de Mancilla, Alonso Lucas... quienes prestaron juramento en los últimos días de enero y primeros de febrero. ¡Grave irregularidad que demuestra el aturdimiento de Nuño, pues la residencia no se pregonó hasta el 11 de febrero de 1529!

García de Llerena, defensor y apoderado de Cortés, recusó inútilmente a todos los jueces y a varios testigos, entre otros, en forma muy pintoresca, a Francisco de Orduña, objetándole que "...ha sido y es hombre que se embriaga o toma vino, e con él ha salido de su seso natural, gomitando por la boca y ensuziándose en las calzas; y es hombre que continuamente ha andado a «viva quien venza»..."

Muchos nombres que después sonaron en la Conquista de Nueva Galicia, empiezan a aparecer aquí, ya de un lado, ya de otro. Todos los arriba citados eran seides de Nuño; Cristóbal Flores era íntimo de Cortés, etc.

En el ínterin, Salazar intrigaba entre los conquistadores, pues creía factible separarlos de Cortés. Todo se reducía a inducir a aquellos ignorantes y codiciosos guerreros, a que se declararan enemigos de su antiguo jefe. Y eso parecía ser muy sencillo: sólo habría que convencerlos de que el oro y las joyas enviadas por Cortés a España (y en parte robadas por el corsario francés Florín) pertenecían en realidad a todos, y de que Cortés había despojado al grupo.

Había que acusarlo.

Para alentarlos a dar este paso, la Audiencia se declaró pronta a conceder el repartimiento perpetuo, y pidió que ciudades, villas y corporaciones enviaran sus procuradores y pro-

banzas. Desligados de Cortés los viejos conquistadores, abandonados a sí mismos, sería facilísimo arruinarlos uno a uno, y dar algo de aquella riqueza a los secuaces de Velásquez, que como todo lo debían a la Audiencia, tolerarían fuertes tonsuras.

Pero los conquistadores, por instinto, sintieron la maniobra, y lejos de secundarla, se reunieron con permiso del Alcalde en casa de García Holguín, y se declararon en todo conformes con el proceder de Cortés en una entusiasta Asamblea. Louis Madelín (*Historia de la Revolución Francesa*), señala un fenómeno similar entre los revolucionarios regicidas, mortales enemigos unos de otros, cuando alguien que no fuera del grupo atacaba a cualquiera de sus miembros.

Además, proceder como quería la Audiencia, era manifestar resentimiento por regalos hechos al Rey, y esto no era prudente, ni político.

Tan imprevisto resultado desagradó a Nuño; pero conformándose con multar a los indóciles soldados, y con desterrar a algunos de ellos, no extremó las cosas ahora que estaban de nuevo agrupados. Los conquistadores habían demostrado que en caso necesario marchaban contra espadas de acero y cañones cargados, con la misma decisión que contra los arcos y macuahuitl aztecas.

Entonces la Audiencia se rebatió sobre los herejes, siguiendo el segundo punto del programa. Y cayó sobre judíos, moriscos, judaizantes, indios...

Nuño y los Oidores, quienes, como todo ladrón, recompensaban espléndidamente las adhesiones, cedieron a sus amigos las encomiendas más jugosas, a cambio, claro está, de una justa correspondencia, de una pequeña (a veces no tan pequeña, pues llegaba a un tercio) participación en las rentas. Rodrigo de Albornoz obtuvo así muy buenos pueblos; Antonio de Villarroel, como premio a sus labores de testigo en la residencia de Cortés, recibió la cédula de un rico repartimiento, agradablemente colocada entre dos platos, y enviada como regalo de Nuño a su mujer, etc...

Los miembros de la Audiencia no podían, por mandato real, tener encomiendas a su propio nombre; mas para ellos trabajaban; y ¡de qué manera!, los indios del Rey. Además, sus favorecidos amigotes estaban ansiosos de compartir con ellos sus rentas.

Nuño y Delgadillo, es verdad, extremaban sus finezas con quienes les eran adictos. Por ejemplo: enviaron a Oashaca a

un muy cercano pariente de Delgadillo, llamado Barrios, con una muy lucrativa posición, y para que algo de encanto femenino endulzara sus horas de ocio allá en las montañas mixtecas, Delgadillo, amablemente, arrancó de la clausura de Indias Nobles a dos hermosas doncellas meshicas, que Barrios llevó consigo, "a lomo de indio", hasta Oashaca.

Este Barrios era un refinado. Para disfrutar de las fuertes emociones que dan el sufrimiento y la muerte ajenos, mientras se entretenía con sus indias, lanzaba feroces lebreles sobre los pobres macehuales que acertaban a pasar por su camino.

Nuño tenía una inventiva notable. Era hombre de empresa. Vio que la ciudad necesitaba molinos, y se propuso suplir esa falta. Como para ello le eran precisos agua y espacios, pues... tomó la primera de los manantiales de que se surtían los indios de Atacubaya, y el segundo de los jardines del mismo pueblo. Los propios indios construyeron los molinos, en veinte días, y después volvieron a sus jacales pensando emigrar en busca de otros manantiales.

Otro esquilmo de aquellas canongías eran los litigios. Como la Audiencia era juez en toda causa, el Presidente y los Oidores tomaban parte de todas. Nuño era el más voraz. Fray Juan, proporciona datos concretos de sus rapacerías, de los cuales entresaco éstos:

"Al orgulloso Adelantado Pedro de Alvarado, al terrible Tonatiuh, para dejarlo ir a Guatemala, lo despojó de cuanto tenía en México. Fray Juan cita veinticuatro objetos preciosos que Alvarado *cedió*, más o menos voluntariamente, y entre ellos «una cama de campo de damascos pardillo y carmesí, con una franja y goteras de brocado, con un letrero cortado sobre terciopelo azul, y la madera en que se arma, toda dorada, con su cobertor lo mismo». Le quitó tantas cosas, que lo privó hasta de «la sola una mula que le quedaba, en que andava por estas calles con lucto por su mujer»...

Matienzo y Delgadillo no eran menos que su digno jefe, y recibían cohechos incesantes de litigantes y pedigüenos. Villarroel cedía a Delgadillo "la tercia parte del tributo de la provincia de Cuernavaca."

La vida que llevaba el terceto consumía más y más riquezas. Como no era posible tratar siempre de arduos asuntos de estado, alternaban con las juntas de la Audiencia otras más agradables, a veces en el propio y severo salón de sesiones, que llegó a presenciar cómo algunas damas de alegre

vida se sentaban en los estrados y juzgaban a Nuño y los Oidores, condenándolos "a que se casasen por la disolución de sus personas". Otras veces mandaban traer indias "que fuesen de buen gesto", y contribuían, quisiéranlo ellas o no, a la formación por mestizaje de la futura nacionalidad mexicana.

Los franciscanos reprendían en público y en privado a Nuño y éste contestaba con brutales arrebatos, acabando él y los Oidores por abandonar el templo e irse los domingos a sus huertos. Allá sí que se divertían. ¡Ah, cómo se divertían! Matienzo, de tendencias báquicas predominantes, a guisa de juego y esparcimiento, se escondía de sus compinches y acudía corriendo cuando éstos, ofreciéndole cueros de vino, lo llamaban como se llamaba a los cerdos. Delgadillo y Nuño preferían otras cosas.

En cierta ocasión, el último, en un arrebato de alegría, tomó públicamente en brazos a una coscolina "alzándola del suelo y dio una vuelta con ella". En justa correspondencia, las demás coscolinas tomaron en brazos al Muy Magnífico Señor y le dieron una manteada soberbia.

Las huertas y "casas de placer" llegaron a ser esenciales para ellos. Las construían "muy extremadas, muy excelentes", y Nuño tuvo el capricho de hacerse una de cuatro aposentos, almenada y torreada como fortaleza, en el lugar en que estuvo la Ermita de San Lázaro, cerca del acueducto, en el camino de Tacuba, para lo cual hubo que demoler la iglesia.

Lo más productivo de aquellas canongías, sin embargo, eran los indios. Llamaba la Audiencia a los Señores, acudían éstos temerosos, y García del Pilar y Juan Pascual "los persuadían", de palabra o de hecho, a que cedieran a Nuño y a los Oidores sus joyas más preciadas, su oro, su plata. Al Cazón de Michoacán, Nuño lo tuvo alojado en su propia casa, en alojamiento simulado, en prisión real, y le arrancó mucho oro, mucha plata, como lo contaré después. A los pueblos les exigían tributos agotantes, sobre todo, a los encomendados a Cortés. Y aquí comenzaron las dificultades.

Fray Juan de Zumárraga es uno de los más grandes prototipos del franciscano. Extraña injusticia histórica ha hecho que se oculte u olvide la fase noble y combativa de su carácter, y se recuerde tan sólo la incineración de los códices.

Fue Fray Juan el único adversario, el solo atrevido que a Nuño se opuso. Guzmán perseguía de tal modo a sus contrin-

cantes, que ya no se hallaba quien quisiera defender a Cortés y a los suyos en la residencia, ni a pedir trato humano para los indios. Sólo Fray Juan osó enfrentarse a la fiera.

Nombrado defensor de los indios, por el Rey, apenas llegó propaló la nueva por todas partes. Llovieron en el acto las quejas; pero como ello no convenía a Nuño y al factor, y a los demás que tenían la sartén por el mango, la Audiencia mandó a Fray Juan que no entendiese en cosa alguna de lo tocante a los indios, en oír los agravios que recibiesen "direte ni indirete" so pena de ciertos castigos. Fray Juan replicó briosamente que él mostraría a la Audiencia las provisiones reales, y que ésta se conformara con las órdenes del Rey; que él, por su parte, había aceptado el cargo de "amparar y defender y desagruar a los indios", y que cumpliría con ello, aunque le costara la vida.

La Audiencia se declaró ofendida. ¡Aquello era una verdadera usurpación de sus funciones judiciales!... ¡Intolerable! Y se amonestó a los españoles que no ocurrieran a Fray Juan con cosas de indios, "so pena que los perdiesen" y a los indios, por boca de García del Pilar, se les intimó que, si acudían a Fray Juan, se les haría ahorcar. Una activa vigilancia en torno del Obispo permitía a Nuño saber quiénes veían al fraile, y cuánto tiempo duraban las entrevistas. Además, para inspirar temor en el esforzado vizcaíno, lo amenazó con calumniarlos ante el Rey a él y a sus frailes.

A pesar de todo, los indios no dejaban de escurrirse hasta Fray Juan, y de contarle los horrores que con ellos hacían: ¡los ahorcaban, los aperreaban; los crucificaban!

La crisis de aquella tensa situación surgió cuando los indios de Hueshotzinco, que estaban encomendados a Cortés, hallaron manera de llegar a hurtadillas a Fray Juan, y contarle cómo, aunque cumplían con su tributo a don Hernando, los Oidores y Nuño les exigían otro mayor, que habían de traer desde allende la alta sierra, caminando por la nieve con cargas pesadísimas, lo que había ya causado la muerte de ciento trece de ellos. Que no podían más, y que planteaban el dilema: o los amparaba Fray Juan, o se irían ellos a los montes, abandonando el pueblo, a vivir como bestias.

El Obispo fingió saber el caso por carta de sus frailes, y habló a Nuño. El atropello no tuvo arreglo; pero en cambio Guzmán se enfureció, y decidió castigar a aquellos jeremiacos, a quienes mandó aprehender con sus alguaciles. Pero Fray Juan lo supo oportunamente, y su enviado fue más activo que

los esbirros de la Audiencia, así que cuando éstos llegaron a Hueshotzinco, hallaron que la presa había volado. Los señores indios se hallaban refugiados en el convento, cuyo amparo Nuño se atrevió a violar.

Fray Juan quiso poner remedio definitivo. Citó a los frailes de mayor respeto, y deliberó con ellos prolijamente. Con aprobación de todos, decidió emplear una arma, la segunda en poder a su alcance: se acercaba la festividad del Espíritu Santo, y en ella debía predicar un franciscano. La comunidad eligió a su más valiente y fogoso orador, a Fray Antonio Maldonado, para que con precisas instrucciones subiera al púlpito.

Llegó al fin el esperado día. Oficiaba de Pontifical Fray Julián Garcés, diplomático Obispo de Tlaxcalla. El templo estaba henchido de gente menuda: españoles, en el centro; indios, a los lados. Flotaba una atmósfera de expectación, pues en Méshico, *ciudad* de 800 habitantes ociosos, avizores y boquiflojos, lo que no se sabía se adivinaba.

Entraron al fin al templo la Audiencia y los Oficiales Reales. La Audiencia se instaló en un estrado, un palmo de alto, a la derecha del altar. Los funcionarios reales, en otro igual, a la izquierda. Llegó la hora del sermón, trepó al púlpito Fray Antonio Maldonado, y tras de breve recogimiento, rompió a hablar con vehemencia, entrando en materia desde luego.

Los fieles se pusieron en pie al momento. Se escuchó confuso rumor. Y por encima de todo, la voz del franciscano increpando, acusando, amenazando con la cólera de Dios. El Obispo de Tlaxcalla se hacía pedazos tratando de hacerlo callar a señas. Nuño, sañudo y concentrado, temblaba de ira y echaba rayos por los azules ojos; Delgadillo se puso en pie violentamente y metió mano al puñal; pero un resto de reflexión lo contuvo. A un mandato, los alguaciles subieron al púlpito y bajaron a empellones al fraile, que cogiéndose a la barandilla, todavía enrostraba sus crímenes a la Audiencia; y tal ira despertaron sus dicerios en los esbirros, que hasta Fray Julián Garcés hubo de intervenir para salvar al predicador de los puñales asesinos. En medio de espantoso desorden, se suspendieron los oficios.

La guerra entre Fray Juan y Nuño estaba declarada.

Fray Juan excomulgó a Nuño y a los Oidores.

Nuño se conmovió poco por aquella excomunión. Contaba entre sus seides con un frailecillo buena pieza, un fray Vicente de Santa María, que a fuerza de halagar las bajas pa-

siones de los poderosos, había logrado encaramarse a la posición de Prior de Santo Domingo. Y Fray Vicente, envidioso de Fray Juan, no respetó la excomunión lanzada.

Pero el escándalo había sido tremendo, Fray Juan trataría, indudablemente, de apelar a España, y Nuño no se atrevía contra el Poder Real. Había que evitar, a toda costa, que las cartas de Fray Juan cruzaran el Océano. Para ello instaló una censura severísima. Ninguna carta, ningún papel, llegaba a los puertos, sin ser violado el sello que lo protegía. Así interceptó varias comunicaciones del Obispo.

Pero el vizcaíno, aunque fraile, tenía el espíritu luchador de la noble raza éuskara a que pertenecía, y con tenacidad inquebrantable continuó buscando el modo de deslizar sus acusaciones entre las mallas de la vigilancia que lo paralizaba.

Se le ocurrió al fin valerse de dos frailes franciscanos que iban a embarcarse a Pánuco, y a uno de ellos confió el rollo de cartas, pero Nuño, que sospechó el caso, comisionó a su agente y correo, el montañés Juan del Camino, para que robara al fraile las peligrosas misivas, cosa que logró con facilidad, pues el ingenuo franciscano poco sospechó del taimado montañés.

Aquellas cartas perdieron a Nuño. Al leerlas, se enfureció, y cegado por la cólera, resolvió descargar un golpe que al fin vino a caer sobre él mismo: hizo levantar una información testimonial, que lleva fecha 29 de abril de 1529, a la que concurren testigos tan estimables como García del Pilar, Gerónimo Ruiz de la Mota, Juan de Burgos, Antonio Serrano de Cardona, Pedro y Gonzalo Hernández Alguacil, Cristóbal de la Cueva, y sobre todo: el amable oficioso y condescendiente prior de Santo Domingo, el nunca bien ponderado Fray Vicente de Santa María.

La información estaba dirigida contra los franciscanos, a quienes acusaba:

De que abusaban de los indios y los robaban, y los hacían trabajar hasta matarlos.

De que los obligaban a construir conventos en exceso amplios y fastuosos, como el de Hueshotzinco.

De que forzaban a las mujeres indias.

De que, en vez de evangelizar ellos mismos, enviaban en su lugar "Mochachos" indios que eran impíos e ignorantes, y robaban, mataban y violaban.

De que tenían encerrados en sus conventos, en plagio disimulado, a los “señores prencipales e a sus fixos chequitos”,

De que castigaban leves faltas de los indios; p.e.: la embriaguez, con dureza desproporcionada.

De que en “Guarnavaca” mataron un indio a palos.

Añadían los escrupulosos testigos que les constaba que la “Abdiencia” y Guzmán administraban “recta justicia”, que no robaban a nadie, ni a nadie mataban, y que si alguna vez llamaron a los indios “prencipales” de un pueblo, fue para ordenarles algo; que los franciscanos eran “banderigos”, de Cortés, y que de continuo suscitaban dificultades a la Audiencia; que de acuerdo con el partidarismo de su Orden, el sermón de Fray Antonio Maldonado fue escandaloso, irrespetuoso, ¡subversivo!, a pesar de lo cual nadie lo injurió, ni le hizo violencia, pues el paciente Nuño se limitó a decirle con dulce, aunque dolorida benevolencia: “Padre, por caridá dejéis esas cosas que no son para este lugar, y prediqueys algo sobre el Espiritu Sancto”; y que si alguien se acercó al fogoso orador, fue sólo el Obispo de Tlaxcalla, por lo cual resultaba inexplicable la excomunión que fulminó en seguida Fray Juan de Zumárraga; y finalmente, que si don Nuño había derribado la Ermita de San Lázaro, era porque cerca de allí pasaba el “Caño” de agua que surtía la ciudad; ¡y como el mal de Lázaro es tan contagioso!...

Estupefactos deben haber quedado los señores del Consejo de Indias al recibir semejante documento. Porque su virulencia brutal le quitaba vigor. Porque no se justificaba ninguna acusación con cargos concretos. Porque ningún testigo decía “yo vi”, o “yo oí”, y en cambio todos pretendían “haber oído decir”, sin precisar jamás a quien. Porque el Prior de Santo Domingo, retrocediendo ante tamañas enormidades, trató sólo de lo subversivo del antipático Zumárraga, desmintiendo con su silencio los cargos de sus compinches; y sobre todo, porque la justificación de cargos que la censura había impedido llegar a España, y que eran, por lo mismo desconocidos allá, equivalía a una confesión.

En efecto, Fray Juan no pudo hacer pasar sus cartas hasta el 29 de agosto de 1529, fecha en la cual logró disimular una misiva en el interior hueco de una imagen de Cristo, labrada al efecto. Hasta ese detalle final trabajó contra Nuño. Puede leerse la carta en la página 104 del Tomo 13 de la inapreciable *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*. Su estilo arrebatado revela la justa indignación del va-

liente fraile. Los cargos se atropellan por salir de su pluma, concretos, precisos, con detalles que imponen la evidencia.

Con esta sola carta, Fray Juan de Zumárraga se coloca a la altura de Fray Bartolomé de las Casas. ¡Con qué valor, con qué energía interpela al Rey, le hace ver las responsabilidades en que incurre, y le reprocha su debilidad! Véase si no, en la página 146 de la obra citada, cuando habla de los excesos del Nuño esclavista en Pánuco... "lo cual ha hecho socolor y diciendo que para ello tiene licencia de Vuestra Majestad, para que los mercaderes, con mejor voluntad, sigan este tracto; y si *Vuestra Majestad es verdad dio tal licencia, por reverencia de Dios hagáis muy estrecha penitencia dello.*"

EULALIA GUZMAN

Nació en San Pedro Piedra Gorda, Zacatecas, el 12 de febrero de 1890. Falleció en México el 10. de enero de 1985.

Maestra, arqueóloga e historiadora. Trabajadora incansable. Destacóse en las exploraciones de Monte Albán, al lado de Alfonso Caso. Ocupó varios años en investigaciones documentales en diferentes archivos de Inglaterra, Italia, Suecia, Dinamarca. Ha traducido varios de los estudios de Eduard Seller. Penetró inteligentemente en la esencia del arte prehispánico y se ha esforzado por combatir ideas tradicionales en torno de la conquista de México y de las culturas prehispánicas. A esta idea se debe la edición hipercrítica de las *Cartas de Relación de Cortés*.

Ha escrito: *La escuela nueva o de la acción* (1923); *Sitios arqueológicos de la Mixteca Alta en Oaxaca* (1932); *Los caracteres esenciales del arte antiguo mexicano* (1933); *Los relieves en el cerro de la cantera en Chalcazingo, Jonacatepec, Morelos* (1934); *El arte cartográfico de los antiguos mexicanos* (1939); *Lo que vi y oí en Europa bajo los nazis* (1940); *La genealogía de Cuauhtémoc* (1952); *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V* (1958); *La supervivencia de Cuauhtémoc* (1951); *Manuscritos sobre México en Archivos de Italia* (1964); *La genealogía y biografía de Cuauhtémoc. Refutación a las afirmaciones del grupo oponente de la llamada Gran Comisión* (1954); *La supervivencia de Cuauhtémoc. Hallazgo de los restos del héroe...* en colaboración con Héctor Pérez Martínez y Alfonso Quiroz Cuarón (1951); *Moctezuma Xocoyotzin* (1966) y numerosos artículos pedagógicos e históricos en periódicos y revistas.

Fuente: Eulalia Guzmán. *Caracteres esenciales del arte prehispánico de México*. Se publicó en la Revista de la Universidad de México. Manuscrito corregido de la autora.

CARACTERES ESENCIALES DEL ARTE PREHISPANICO

Contribución de gran importancia para la filosofía de las culturas ha de ser el estudio del arte antiguo de México o Anáhuac, pues él revelará la naturaleza psíquica de un pueblo, el alma de una cultura poco conocida hasta hoy y quizá mostrará paralelismos con otras culturas, demostrando que en el fondo, el alma humana es una y que dondequiera que se encuentre se desenvuelve y marcha en procesos fundamentales semejantes, o los mismos.

El presente ensayo trata de exponer los caracteres esenciales del arte antiguo de Anáhuac, para afirmar que su sentido íntimo es la expresión de una cultura, a la par que objetiva, profundamente mágica y religiosa.

La observación inmediata de las obras de arte indígena nos muestra una gran semejanza, en lo fundamental, entre el arte de los diversos pueblos que habitaron el actual México. Esto se explica, en primer lugar por el inevitable contacto de aquellos pueblos, lo que dio lugar a influjos mutuos de sus culturas, como lo demuestra la investigación, pues es frecuente encontrar iguales formas en la cerámica, iguales motivos ornamentales, los mismos temas de representación y las mismas líneas fundamentales en la arquitectura: por ejemplo, el xicalcolihqui, motivo fundamental de la greca, se encuentra aplicado desde Casas Grandes hasta Chiapas y Yucatán; el pie de vasija, hueco, en forma de sonaja o de pata de animal, la vasija sobre tres pies, las construcciones erigidas sobre basamentos piramidales, etc., se encuentran también en los restos que nos quedan de la cultura arcaica, así como de la teotihuacana, la mexicana, mixteca, zapoteca, maya y las de otras regiones de Anáhuac.

Pero hay otra razón más honda, y es la de que, cualesquiera que hayan sido las diferencias de pensamiento entre estos pueblos, eran diferencias domésticas; y que, en realidad, según mi opinión, siendo de una misma y gran familia humana, tales pueblos tenían una misma concepción del mundo, es decir, pertenecían a la misma alma cultural. Por eso es que instintivamente tenían que producir formas semejantes de expresión, pues que semejante era su modo de sentir y de concebir la vida y el universo.

Caracteres esenciales del arte

En este ensayo encontraremos que los caracteres que en él se señalan son comunes a todos los géneros de arte; pero notaremos que hay una forma constante y un arte, que parece que prestan su carácter esencial a todas las demás, las cuales pueden en cierto modo resolverse en aquellas. Esa forma y ese arte son, según creo, la greca y la danza.

La contemplación de la obra de arte indígena produce una impresión de solemnidad, de grandeza y de misterio. Tal cosa se debe a estos caracteres visiblemente predominantes:

1. El ritmo acentuado, con la repetición del motivo.
2. La estilización.
3. El carácter decorativo u ornamental.
4. El simbolismo, y sobre todo
5. El sentido religioso y mágico de la obra de arte.

El sentido religioso y mágico

Este es el carácter fundamental del arte indígena; de él se derivan los caracteres antes enunciados y en él encuentran su explicación y su necesidad, es decir, porque es mágico y religioso, por eso es rítmico, estilizado, ornamental y simbólico.

Es verdad que el arte ha tenido como primera y principal fuente de inspiración el motivo religioso o el mágico. Parece que el arte ha sido destinado a expresar lo inaccesible, o a hacer corpóreo lo que no lo es, es decir, a hacer sensibles las formas del espíritu, como son los sentimientos y las imágenes religiosas. El arte de la cultura clásica expresó la teogonía en primer lugar y la epopeya en segundo; pero siempre el héroe en comercio con los dioses. Expresó también las fiestas sagradas. El arte gótico es una floración mística; todo el arte del Renacimiento, el arte egipcio, el indú, etc. es arte inspirado en las religiones y en los hechos heroicos transformados en mitos; pero analizando bien la cuestión, se encuentra una diferencia entre el carácter esencial del arte y las fuentes o motivos donde se inspira. El arte griego se inspira en temas religiosos, pero es plenamente humano, es un arte que vuelve los ojos al mundo, para copiarlo hasta en sus mínimos detalles, como lo demuestra la estatua. Los dioses quedaron así convertidos en hombres que habitaban entre los hombres. Lo mismo puede decirse del arte del Renacimiento: los artistas buscaron mujeres y hombres que posaran ante ellos, para hacer madonas y santos; de esta suerte, santas y santos, cristos y ángeles, fueron en realidad retratos de hombres y mujeres; y el retrato no es religioso. No así el arte antiguo de México. El tema fue un concepto religioso o mágico, y la forma, un símbolo, con función mágico-religiosa, es decir, lenguaje religioso.

Ya hemos afirmado que los caracteres anteriormente descritos tienen su fundamento en el sentido mágico y religioso del arte. Es decir, son la expresión de este carácter, como se explicará desde luego.

El antiguo hombre de Anáhuac fue profundo observador y conocedor de la naturaleza, y de allí derivó su capacidad científica y su sentido de organización, pero su conciencia mágico-

religiosa lo sumerge en un mundo incorpóreo, subjetivo, que comprende todo el universo y lo mantiene en íntima unión con seres que forman ese mundo, dioses y fuerzas; esta unión mística o contemplativa, mitad temor y mitad amor, le hace sentir el ritmo del cosmos, y vibrar al compás mismo de él: hierático, majestuoso; ahora bien, si todo arte es la expresión del alma de un pueblo, es natural que la producción artística del antiguo ambiente de México haya reflejado en grado tan eminente el ritmo. Además, el ritmo es un lazo que une al artista o al que contempla la obra de arte, con el cosmos. El ritmo tiene un efecto no sólo religioso, sino mágico; todos los pueblos primitivos, en los primeros grados de su cultura, han practicado el ritmo en sus manifestaciones artísticas como fórmula mágica de conjuro, para exaltar al que lo practica o para encadenar los espíritus y los influjos mágicos. El ritmo fue y es un medio de canalizar las potencias psíquicas, exaltarlas y aún producir el éxtasis. Todos los cultos practican el ritmo con el mismo fin: ya por medio de la música, la danza o el canto, o la simple entonación; los indúes sentados con las piernas cruzadas, cantan sus largos tonos en forma monótona para producir la concentración y el despertar de fuerzas internas; el islamita, en posición semejante y con los ojos cerrados, mece su cuerpo, de la cintura hacia arriba, al compás de la melodía lánguida que entona por largo tiempo, o danza acompasadamente, hasta producir el vértigo; el antiguo germano ejecutaba pasos de danza, en grupo, con versos de estribillo, como fórmula mágica. Y de igual manera el hombre de Anáhuac danzó su ritmo como ofrenda y exaltación religiosa. Para él, según nos dice Sahagún, la suprema oración era el canto entonado al compás de la danza. El ritmo tiene una fuerza mágica, especie de encantamiento, y así como el espectador se siente subyugado por la danza rítmica, igualmente, según la creencia mágica del hombre, las fuerzas invisibles se captan, se aprisionan por medio de la fascinación que en ellas produce el ritmo. Esta intención de acentuar el ritmo, tenía el ruido de las sonajas y de los cascabeles que llevaba el danzante. Los sahumadores y otras vasijas dedicadas al culto tenían los pies o los mangos convertidos en sonajas. Aun para el espectador, el ritmo acompasado del movimiento y del sonido debe haber producido una especie de exaltación religiosa, sobre todo propicia para los fines del culto. Esto mismo que se dice de la danza aconteció con los otros géneros de arte; su ritmo tiene un sentido y un efecto religioso

y mágico. Cada unidad en la serie rítmica es un eslabón de una cadena mágica que tiene su paralelo, o mejor dicho, su resonancia, en el encadenamiento cosmogónico de los cielos, los infiernos y la tierra, y en el de las divinidades y otros seres que los habitan, según la creencia de aquellos pueblos. (Algo semejante es la oración rítmica de la letanía de los católicos.)

El ritmo halla también amplia expresión en el decorado, es decir, en el ornamento estilizado.

La cosa estilizada convertida en ornamento fue en sí un signo mágico, para dominar sobre la cosa representada. Así por ejemplo, para cazar con éxito el venado, se trazó en la flecha una imagen estilizada del venado; para ahuyentar enfermedades o ataques de animales, se llevaron en objetos de uso personal, o pintadas en el cuerpo, las figuras o los símbolos de los mismos; igualmente para adquirir la fuerza, la destreza, el valor, etc., de ciertos animales, se llevaron estilizadas sus imágenes, como ornamentos, en tocados, joyas, o pinturas sobre el cuerpo, o en la cara; o en los vestidos; no era preciso representar la cosa, copiándola; para los fines mágicos bastaba trazar las líneas esenciales que la sugirieran. Para la serpiente, bastaban las líneas serpentinas. La estilización, como ya se expresó antes, retiene la forma vital del objeto estilizado, desatendiendo lo pasajero y contingente, es decir, lo no esencial; conserva lo que podríamos llamar las líneas matrices, en torno de las cuales está constituido el objeto; y son precisamente estas líneas las que importan para el acto mágico. La estilización se resuelve en línea geométrica. Es de observarse el papel importante que el número y la geometría han desempeñado en las doctrinas religiosas y ocultistas; basta recordar la pitagórica; en ella cada número tiene un valor religioso, cósmico, puesto que el macrocosmos se resuelve en números y figuras geométricas; allí se declara que "el número es la esencia de todas las cosas"; el triángulo, el cuadrado, el pentágono, son figuras de la kábala, y la trinidad es el símbolo primario de las grandes religiones orientales. Entre los nahuas fueron el 2, el 4, y el 5, el 13 y el 20. La estilización geométrica hace el efecto de concentrador de la atención; despierta el sentimiento místico; de allí que todo arte religioso y mágico sea un arte de la estilización, como lo fue en alto grado en México.

Todo arte de espíritu religioso es ornamental; puede servirnos de ejemplo el arte gótico. La línea de la voluta es, en sentido amplio, una imagen del yo que aspira hacia lo divino. En el arte de Anáhuac, la ornamentación y el símbolo son

casi siempre una misma cosa. Dice Spengler que "la parte ornamental de una obra artística refleja siempre la casualidad sagrada del macrocosmos, tal como lo siente y comprende un cierto tipo de hombres. Ambas están impregnadas de los dos sentimientos fundamentales que constituyen la parte religiosa de la vida: temor y amor". La gran ornamentación que se observa en las obras de arte conservadas hasta nuestros días, no es sino un rico simbolismo religioso y mágico, no sólo por los temas, sino por la naturaleza y la función (religiosa o mágica) de lo representado. Los ornamentos esculpidos en bajo relieve sobre los muros de los grandes templos tienen, además de su valor estético, un valor religioso y mágico. Allí están las imágenes míticas aprisionadas en la piedra. Allí se hacen presentes; lo que en otros pueblos es sólo ornamento (lenguaje figurado) de función metafórica, o simplemente histórica o estética, aquí, para la mente religiosa y mágica, se convierte en realidad. Todo un mundo mítico vive sobre los muros de los templos, o en el interior de éstos; el hombre religioso siente la presencia de sus dioses junto a la suya propia; las formas que se agitan y reciben directamente la adoración de sus creyentes. El símbolo adquiere para el sentimiento mágico una función de fórmula evocadora.

Cosas diferentes son entre sí el signo y el símbolo: el signo es, por decirlo así, una abreviación de la cosa o de la idea representada. Por ejemplo, el signo de la realeza entre los mexicanos es el xiuhuitzollí, o banda de la cabeza, especie de corona con su triángulo de turquesa al frente, que usaban los gobernantes; ese es su distintivo; en cambio el símbolo del sol es el chalchihuite; no representa parte ni abreviación de la imagen solar, sino que nos expresa, por una especie de metáfora, cuál es el atributo fundamental visible del astro: el ser cosa preciosa. El juego de pelota, ya lo explicamos, es el símbolo de un concepto cosmogónico religioso; las pinturas faciales igual. El símbolo se refiere siempre a concepciones metafísicas, mientras que el signo puede referirse a objetos e ideas concretas. Por eso el símbolo tiene una función religiosa.

En la cerámica se encuentran, como motivos más comunes en el decorado, los signos siguientes: del día, del fuego, el chalchihuite y el xonecuilli, y la serpiente, la nube, el águila, el mono, la mariposa, los símbolos de la penitencia, la faja celeste, el quintero, las máscaras de los dioses, todos ellos son atributos de dioses o símbolos religiosos y otros muchos que hacen referencia al culto o a los mitos.

No sólo la cerámica dedicada al culto, también la de uso común se encuentra decorada con multitud de figuras simbólicas que desempeñan la misma función; esto nos muestra que el sentimiento religioso invadía todas las actividades individuales y sociales, y que en los actos de la vida diaria había que acudir también a la protección mágica y divina (como también sucede entre individuos muy fervientes de otras religiones). Ejemplo de esto nos lo dan los malacates; en su enorme mayoría están decorados como se ha expresado, a pesar de que el acto de hilar era una ocupación profana, tan habitual que hasta al recorrer los largos caminos, con la carga a la espalda, la mujer de Anáhuac ocupaba y aún ocupa sus manos en aquella operación.

En los ejemplares de cerámica de la última época azteca, aparecen casos de una ornamentación que no era simbólica ni geométrica; eran estilizaciones más realistas, representaciones de flores y animales.

Entre las pinturas simbólicas de carácter religioso más destacado, están los códices rituales, verdaderos libros astrológicos. Contienen el calendario ritual. La disposición de las figuras ya es en sí un símbolo cosmogónico y mítico. Pero hasta donde invadía el sentido mágico y religioso el arte antiguo mexicano nos lo dice el de la orfebrería y el de las joyas en general. Como en los casos anteriores, el adorno corporal tiene un sentido más profundo que el del halago a la vanidad o el de la satisfacción estética. Cada joya es un símbolo: la orejera, el bezote, los collares y joyas pectorales, diademas, pulseras, y ajorcas, todo responde a una complicada simbología en relación con los atributos de la persona que las porta. A cada jerarquía civil o sacerdotal, a cada momento de la vida cívica y religiosa, corresponde un género de joyas con su decorado especial. Estas, como los trajes tales, respondían a necesidades sociales, y también a rituales y mágicas. Por eso las joyas no eran simples adornos, sino que su forma y decorado correspondían también a los fines mágicos y religiosos a que se les destinaba; eran verdaderos amuletos o talismanes, o distintivos.

En las danzas, ya lo hemos dicho, al ritmo del movimiento y de la música se añadían los grandes tocados, las divisas, los trajes rituales, específicos para cada género de danza o con referencia a las fiestas religiosas y dioses a que se consagraban. Forma y color de este decorado aumentaban el simbolismo y el efecto mágico de la danza.

En este arte mágico y religioso, la representación zoomórfica ocupa un lugar importante. En la arquitectura aparecen las formas de animales acompañando a guerreros y dioses, o formando ellos solos el decorado; pero con frecuencia la forma del animal no corresponde exactamente a su forma natural sino que adquiere caracteres humanos. La razón es que el animal abunda en el mundo de ideas mágicas y religiosas; es un ser mítico, compañero de los dioses o su representación. Así, el águila es la imagen y el disfraz del sol; el tigre, de Tezcatlipoca; la serpiente, de Quetzalcouatl; el conejo, de la luna; el perro, de Xólotl; el perro pasa a las almas de los muertos a través de la corriente mítica que rodea al mundo de los vivos; el buho, la guacamaya, el colibrí, el coyote y otros muchos animales son otros tantos símbolos míticos, representaciones de dioses, o de sus vicios y virtudes: sus atributos.

El hecho de que estos animales sean disfraces de dioses, nos explica su significado mágico. En efecto, el dios se presenta bajo su disfraz, oculto por completo en la apariencia animal, o simplemente lleva su máscara. De esta suerte, la fuerza divina residente en el dios, se traslada al disfraz y al animal mismo. Y al contrario, el hechicero viste el traje animal o se pone su máscara, para apropiarse de aquel poder que en el disfraz reside, y por su medio, operar. Así se explica el uso tan frecuente de la máscara de animales en el rito y en otros usos de la vida diaria. En los guerreros, la máscara se convierte en yelmo. Por una simplificación del disfraz, éste se reduce a joya, con función de amuleto o de talismán; por eso vemos orejeras, bezotes u otros adornos, de figura de animal.

La función de disfraz de dioses o de hombres, que desempeña el animal, nos explica la tendencia del arte a dar forma humana a las representaciones de animales cuando éstas no se refieren al animal natural, sino al ser mítico; esta tendencia corresponde a la particularidad propia de la idea mágica.

También las cosas se personifican. Esto es perfectamente explicable y aún necesario para el pensamiento mágico; en efecto, en el mundo mágico las cosas tienen alma, como el hombre, e igualmente los animales; es decir, las cosas son seres animados, que quieren y sienten. Eso las hace capaces de ser portadoras y transmisoras de los influjos mágicos.

Hay que hacer notar una particularidad muy significativa: la enorme cantidad de obras de arte que se han conservado, consiste en objetos dedicados a fines rituales; desde arquitectura hasta cerámica y joyas, en todas ellas predominan las

de sentido religioso sobre las de carácter laico. Es posible que esto se deba a que las que aún quedan son, en su enorme mayoría, edificios oficiales: pirámides y templos; será porque las zonas importantes hasta hoy descubiertas eran los centros civiles y religiosos de las ciudades. Los últimos descubrimientos arqueológicos nos han mostrado otro género de construcción: la tumba; pero ella, por su función propia, también obedece en su arquitectura y ornamentación a un sentido religioso y mágico y los objetos encontrados en ellas obedecen a su fin. Quizá quisiera ello decir que el habitante del antiguo México tenía la preocupación del culto como que era parte esencial de la vida de la comunidad; su mente estaba ocupada en el sentimiento comunal y religioso y por lo tanto, vivió obedeciendo sus leyes, así como adorando a sus dioses y conjurando las fuerzas mágicas por los medios aconsejados por los sacerdotes. Por eso la arquitectura como en Egipto, fue deleznable para el hombre y duradera para los dioses. Así, pues, todo este arte está impregnado de un sentido religioso y mágico. Su fin, ya lo dijimos, no es la imitación de las formas bellas de la naturaleza, como lo hace el arte de carácter imitativo, sino la representación de la idea, de la esencia de las cosas vivas, de aquello que trasciende más allá del mundo sensible, es decir, lo religioso. Por eso contorna con líneas de color negro o blanco cada color y cada figura; no necesita sombras ni perspectiva, porque lo que representa no sucede en el espacio natural, sino en el mítico-religioso, o en el tiempo. Y estos caracteres, plenamente religiosos, son los esenciales de todas las manifestaciones del arte indígena; líneas hieráticas y convencionales, figuras dispuestas en series y en bandas, en un solo plano; ausencia de lejanía espacial, figuras de frente o de perfil completo, y por último, el rectángulo, es decir, liga entre la representación y lo representado, como se ha explicado antes, porque es símbolo. Ya queda dicho que hay por excepción obras de arte que son verdaderos retratos; esto se ve principalmente en la cerámica de los pueblos del occidente de México y se usó entre los mayas en donde el escorzo, como lo muestran los relieves de las estelas mayas; pero son casos excepcionales que sólo sirven para demostrar que no era lo imitativo lo que preocupaba al artista. Esto nos hace pensar que el hombre autóctono de México vivía con los pies en la tierra, como lo muestra su ciencia y su vida organizada, pero con la mirada puesta en el mundo suprafísico; tenía otra intuición del mundo.

MANUEL TOUSSAINT Y RITTER

Nació en México D F. el 29 de mayo de 1890. Murió en Nueva York de vuelta de Europa, el 22 de noviembre de 1955.

Literato, crítico de arte, catedrático. Fundó el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México y a él se debe la formación de una serie de investigadores muy valiosos que han proseguido su tarea de analizar y aquilatar el arte mexicano.

Su obra es importante, pues trasluce su fina sensibilidad, su intenso amor por México y sus variados intereses por las letras, el arte y la cultura nacionales, enmarcado dentro del ámbito de lo universal. En algunos de sus libros se revela su exquisita conversación y su experiencia directa frente a la obra de arte recién descubierta. Su labor continuó la que con tanto acierto iniciara José Bernardo Couto en el siglo XIX.

Parte de su producción es la siguiente: *Las cien mejores poesías líricas mejicanas* (1914); *Los cien mejores poemas de Enrique González Martínez* (1920); *Los mejores poemas de José Asunción Silva* (1917); *Poesías escogidas de Sor Juana Inés de la Cruz* (1916); *Viajes alucinados. Rincones de España* (1924); *Las aventuras de Pipiolo en el bosque de Chapultepec* (1954), los cuales revelan sus inquietudes literarias. Como historiador del arte nos dejó: *Saturnino Herrán y su obra* (1920); *Oaxaca* (1926); *La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI* (1927); *Taxco. Su historia, sus monumentos, características actuales y posibilidades turísticas* (1931); *Planos de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII. Estudios histórico, urbanístico y bibliográfico*, por Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández (1938); *La pintura en México durante las épocas precortesiana y colonial* (1936); *La pintura en México durante el siglo XV* (1936); *Paseos coloniales* (1939); *Arte mudéjar en América* (1946); *Acolman* (1948); *Arte colonial en México* (1948); *La Catedral de México y el Sagrario Metropolitano. Su historia. Su tesoro. Su arte* (1948); *Imaginería colonial* (1941); *La Catedral y las iglesias de Puebla* (1954); *La litografía en México en el siglo XIX* (1938); *Pátzcuaro* (1942). Póstumamente ha aparecido su *Historia de la Pintura Colonial* (1965). Dejó también una *Bibliografía mexicana de Heredia* (1953); *La conquista de Pánuco* (1948) y una gran variedad de artículos aparecidos en México y en el extranjero, parte de los cuales recogió Manuel Carrera Stampa en la "Bibliografía de Manuel Toussaint y Ritter" aparecido en el *BSSHCP*, Nos. 49 de 15 diciembre de 1955 y 50 al 52 de enero y febrero de 1956. En el primer número citado aparece una "Evocación de Manuel Toussaint y Ritter" hecha por Renato Molina Enriquez. El Instituto de Investigaciones Estéticas le rindió ho-

menaje con importantes aportaciones de sus miembros y una bibliografía debida a José Ignacio Mantecón, en el número 25 de sus *Anales*, 1957.

Fuente: Manuel Toussaint. *Paseos coloniales*. México, Imprenta Universitaria, 1962. VIII-162 p. Il. Mapas. p. 1-5, 47-51, 139-142.

PASEOS COLONIALES

La primitiva Catedral de México

Si la fatiga del cotidiano bullicio, del tráfico ruidoso de los días metropolitanos, os agobia hasta dejaros rendidos, retroceded conmigo en una pequeña excursión arqueológica, a través del tiempo. Os llevaré a visitar la primitiva Catedral de México, anterior a nuestra magnífica catedral de hoy, orgullo de propios y extraños.

Todo el mundo ha visto en un ángulo del jardín que ciñe el atrio del templo mayor, rodeando el busto del último señor azteca, unas enormes piedras labradas en forma de basas de pilares y que por su parte inferior presentan extraños relieves. Pues bien, en este sitio se levantaba la primera catedral y esas piedras formaban parte de ella.

Las investigaciones del sabio don Joaquín García Icazbalceta nos enseñan que dicha iglesia fue edificada en 1525; que no se sabe de fijo si esa primera iglesia es la misma de San Francisco pero sí, con toda certeza, el sitio que ocupaba, entre la Plaza Mayor y la placeta del Marqués, así llamada por estar frente a las casas de Hernán Cortés, hoy Monte de Piedad. Estaba orientada de Este a Oeste, con la puerta principal llamada del Perdón como en la catedral nueva, hacia el Occidente. Venía, pues, a dividir la gran plaza, que hoy es una sola con el recodo del Empedradillo. Se sabía, además, que dicho templo había sido levantado en el sitio que ocupaba el gran *teocalli* de México, y que las piedras sagradas de los indios habían servido de cimientos a la iglesia católica y hasta de pedestales a sus columnas.

Don Antonio García Cubas exploró el sitio cuando fue arreglado el piso de la plaza y hasta trazó un croquis del plano del edificio. Admirábase García Cubas, y con razón, de la certeza crítica de Icazbalceta al fijar el sitio de la iglesia, sin más apoyo que documentos escritos.

Esta iglesia pequeña, pobre, vilipendiada por todos los cronistas que la juzgaban indigna de una tan grande y famosa ciudad, prestó bien que mal sus servicios durante largos años. Bien pronto se ordenó que se levantase nuevo templo, de proporcionada suntuosidad a la grandeza de la Colonia, más esta nueva fábrica tropezó con tantos obstáculos para su comienzo, con tantas dificultades para su prosecución, que el templo viejo vio pasar en sus naves estrechas suntuosas ceremonias del virreinato; y sólo cuando el hecho que las motivaba revestía gran importancia, preferíase otra iglesia, como la de San Francisco, para levantar en su enorme capilla de San José de los Indios el túmulo para las honras fúnebres de Carlos V.

Viendo que la conclusión de la iglesia nueva iba para largo, ya comenzada su fábrica, el año de 1584 se decidió reparar totalmente la catedral vieja, que sin duda estaría poco menos que ruinosa, para celebrar en ella el tercer Concilio Mexicano. El libro de cuentas de dicha reparación, que duró más de un año —se guarda en el Archivo General—, nos permite saber ahora cómo era el templo en esa fecha, y nos enseña curiosas noticias acerca del arte de la época.

La iglesia tenía de largo poco más que el frente de la catedral nueva; sus tres naves no alcanzaban treinta metros de ancho y estaban techadas, la central con una armadura de media tijera, las de los lados con vigas horizontales. Además de la puerta del Perdón había otra llamada de los Canónigos y quizás una tercera que daba a la placeta del marqués.

Un velo de tragedia ciñó esta reparación en 1584: El arquitecto que dirigía la obra, que también lo era de la catedral nueva, cayó de un andamio y el golpe le privó de la vida. Llamábase el capitán Melchor de Avila, y su sobrino Rodrigo le sucedió en sus puestos. Esta noticia, consignada por don Eugenio Llaguno y Amirola con datos de los archivos españoles, se halla confirmada en los anales indígenas; véase como reseña la noticia el llamado *Códice Aubin*: "1584 (1 Pederal) . . . cuando cayó el mayordomo de la iglesia mayor, Melchior Dávila, era martes, a las 7 del 12 de diciembre 1584. . ."

Mas tiempo es ya de que emprendamos la visita. Si el "cicerone", acaso impertinente, consigna demasiados detalles, pensad que son éstas noticias que por primera vez salen a luz. Como entramos por la puerta del Perdón, vemos la fachada principal del templo. La portada es de estilo "clásico" obra de los oficiales de cantería, Alonso Pablo, Juan de Arteaga y Hernán García de Villaverde, auxiliados por el cantero Mar-

tín Casillas. Compónese de dos pilastras estriadas con sus capiteles y "un alquitrabe con su friso y trillifos y cornija". Además tiene "dos pedestales que se dizen por otro nombre acroteras para remate de los pilares quebrados". La portada fue tasada por Claudio de Arciniega, maestro mayor de la obra y Sebastián López, aparejador, en 264 pesos de oro común. Arriba de la puerta, a los lados, hay dos ventanas redondas con vidrieras enceradas donde están San Pedro y San Pablo, obras ambas de Nicolás de Texeda; y al centro otra ventana con un encerado en que estaba una imagen de Nuestra Señora, pintada, la cual imagen fue mandada quitar de ahí por el señor arzobispo, "por dezir ser yndecencia que estuviese allí y se quitó y dizen está en la sacristía de la dha. yglesia vieja y pintóse esta figura".

La reja de la puerta del Perdón era demasiado pequeña: se mandó agrandarla a Gaspar de los Reyes, herrero. Quedó repartida en un tramo grande y dos pequeños; veisla ahora muy dorada debido a los afanes del pintor Cristóbal de Almería.

Pero henos ya dentro de la iglesia; la nave central está cubierta con artesón de tijera, acaso de estilo mudéjar, como otros de la Nueva España, que es hechura del carpintero mayor de la obra, Juan Salzedo de Espinosa, y está dorado por Andrés de la Concha, que remató el trabajo en 3,000 pesos, y fue auxiliado por Francisco de Zumaya, con veinticuatro oficiales pintores y decoradores. Las naves colaterales tienen sus vigas pintadas de amarillo jalde, por industria de los pintores indios de Tlatelolco, Texcoco y México. Como no hablan español, sírvense del intérprete Diego de León para sus tratos. Las ventanas, en vez de vidrios, llevan encerados con pinturas, como hemos visto.

Las capillas principales, son, aparte de la mayor, la del Bautisterio y Sacramento, encalada por Juan Xaramillo, albañil español, y tiene cuatro encerados de Francisco de Zumaya, y una reja de madera hecha por Tomás de Matienzo, ensamblador, pintada por Diego de Becerra; la del Santo Crucifijo, que es muy suntuosa, con su reja de hierro, obra de Andrés de Herrera, dorada por Cristóbal de Almería y en la capilla trabajó Zumaya con Martín García y otros indios pintores y doradores.

Ocupando dos intervalos entre los pilares, a los pies del templo, se halla el coro. El coro es de las obras más suntuosas de esta catedral, que sólo compite con el retablo. Ciérralo

una reja de madera hecha por el carpintero mayor con herrajes y cerrojo que dio el cerrajero Juan Sánchez por 46 pesos. Las sillas son cuarenta y ocho, más la del arzobispo; están talladas en madera de ayacahuite y pulidas; se les dio color con agalla fina y caparrosa y luego se les barnizó. Su autor fue el escultor Juan Montaña, que trabajó en ellas 303 días con Adrián Suster, ensamblador flamenco que se ocupó 358 en la obra, ayudados por muchos oficiales indios. Montaña cobró 924 pesos y Suster 895. Este último hizo también los púlpitos de la iglesia, con diecinueve oficiales: púlpitos que fueron dorados por Francisco de Zumaya por remate que hizo de la obra en 350 pesos. Hay en el coro un fascistol de hierro, con pie triangular apoyado en sus bolas de metal; hízolo Alonso de Salas.

El retablo mayor fue obra de Andrés de la Concha, y se le pagaron mil pesos, "por la solicitud y maestría" que en él puso, según tasación hecha por Pedro de Brizuelas y Juan Montaña, escultores y entalladores, Adrián Suster, ensamblador, y Nicolás de Texeda, Pedro Ríos y Simón Pereyng, pintores, doradores y estofadores. El retablo tenía seis lienzos de Pereyng, que al parecer vivía ya olvidado del Santo Oficio. Al decir lienzos no hemos de creer que sus pinturas estuvieran hechas precisamente de tela, y acaso de este retablo pasaron a la catedral nueva las pinturas del flamenco que en ésta se conservan.

Además del gran retablo que llena el ábside del templo, se miran los que a seguidas reseñamos.

En otro altar el retablo antiguo que solía estar en el altar mayor, de talla, revocado, dorado y estofado. Está en él una imagen de Nuestra Señora, de talla, grande, con su manto de damasco y corona de plata. Le llaman el altar de Nuestra Señora de la Asunción.

En la capilla que dicen del Crucifijo, ya mencionada, está el Cristo grande y antiguo que tiene esta iglesia, acaso el que será llamado más tarde de los conquistadores.

En el altar de Santa Anna está un retablo de talla, dorado y estofado, con la imagen y la historia de la santa, de pincel.

Otro retablo en el altar de los Angeles. Su advocación es la de San Miguel, con imagen de talla, y dorado y estofado.

San Bartolomé tiene otro retablo, en el altar de él dedicado, con su imagen y la de otros santos, de pincel.

Hay otro altar, llamado de las Indulgencias, y en él un retablo de talla, dorado y estofado, con imágenes asimismo de pincel.

En el altar de San Jerónimo otro retablo, de talla, dorado y estofado.

Otro retablo que está en el altar de San Cristóbal, de talla, dorado y estofado, y la imagen del santo, de pincel, que la dio el Maestrescuela don Sancho Sánchez de Muñón, y es, seguramente, la que hoy se ve en el altar de San José y está firmada por Simón Pereyngs.

En el altar que está junto a la sacristía hay un retablo de Nuestra Señora de la Concepción, San Antonio de Padua y San Andrés, todos en lienzo.

En el interior de la Sacristía, que está humildemente encajado y pintado "de romano" por Martín García y tres indios, hay un retablo de Nuestra Señora, el cual solía formar parte del retablo viejo que estaba en el altar mayor.

Este mismo retablo viejo se mira ahora en el Salón de los Cabildos; es grande, de madera, con pilares y molduras doradas y estofadas y la imagen de en medio pintada al óleo en un tablón grande. Representa a Nuestra Señora de los Remedios. En la peana aparecen los cuatro Evangelistas de media talla, dorados y estofados. Hízole Simón Pereyngs, igualmente.

Aparte de estos retablos menciónase, como cosa notable, una imagen de Flandes en tabla, con el Descendimiento de la Cruz; tiene sus puertas y una moldura de oro y negro alrededor. Acaso era un tríptico.

Vemos pues que, a pesar de que todos se quejan de la pobreza y poquedad de este templo, algo y bueno había que admirar en él. Aun, empero, puedo mostraros objetos que constituyen una verdadera riqueza: las joyas de la sacristía. Seguidme.

El padre sacristán abre los cajones y desfilan ante nuestros ojos los ornamentos toledanos ricamente bordados con historias, en que cada figura es un modelo: la aguja parece haber acariciado estos rostros y estas manos, así de suaves son sus puntadas. Más parecen de pintura o de un delicadísimo mosaico de plumas, a la manera de los indios, que obra de bordadores. Las capas pluviales extienden la enormidad de su vuelo; las dalmáticas con sus alas, las casullas con sus cabos redondeados; las estolas, los manípulos, los collarines, los frontales.

La ropa blanca es una delicia en su albura y limpieza. Vemos las albas, los amitos, los sobrepellices.

Después nos enseñan la orfebrería: hay riqueza de cálices, incensarios con sus navetas, copones, vinajeras y relicarios. Y ¿custodias? Las hay y soberbias. Comparables con las que forman el orgullo de las catedrales españolas, de aquellas que hicieron los Arfes, famosos artífices del metal.

Las principales custodias son tres. Una, la vieja, pertenece ya a esa modalidad artística que han dado en llamar plate-resca. Es seisavada, de tres cuerpos que van en disminución, y pesa cuatrocientos doce marcos de plata. La adornan numerosas figuras de plata cincelada y como remate una *Resurrección* de una tercia de alto. El tercer cuerpo tiene seis pirámides a la redonda y seis pilares, y, en el interior, el *Descendimiento* con cinco figuras, y alrededor los cuatro *Doctores* de la Iglesia, del tamaño de un jeme cada figura. El segundo cuerpo presenta seis columnas redondas, rematada cada una por un niño desnudo con la insignia de la Pasión. En este segundo cuerpo, está el relicario, con los doce *Apóstoles* y la luneta para el Santísimo Sacramento. El primer cuerpo, el más ancho, se sostiene sobre seis grupos de tres columnas cada uno, entre los cuales se ve la figura de un *Profeta* de una tercia de altura. Cada grupo de columnas está coronado por dos remates redondos y detrás una *Virtud*. Cada uno tiene, además, una campanilla. En los entablamentos hay historias de relieve sobrepuestas y en el interior una *Santa Cena* con los doce apóstoles cincelados.

El señor arzobispo Moya de Contreras hizo otras dos custodias, una grande y otra pequeña. La grande pesa quinientos marcos de plata. Es cuadrada, de dos cuerpos, y en el remate tiene ocho figuras desnudas que sustentan la media caña, metidos en sus cartelas con ocho pirámides y, coronándolo todo, la figura de *San Miguel* con su demonio, cincelada. El cuerpo alto se sustenta sobre doce columnas vaciadas con sobrepuestos cincelados y cada tres columnas llevan por remate un ángel de a jeme, con las insignias de la Pasión, y atrás de cada ángel dos pirámides. En este cuerpo se pone la luneta de oro con el Santísimo, y arriba cuelga la campanilla. El cuerpo grande lleva sus columnas pareadas, con sus niños, y sus frutas y capiteles; entre columna y columna una pirámide de media vara, y ante cada una de dichas columnas un *Profeta* de a palmo con su pedestal y en éstos, otros profetas de relieve, sobrepuestos, y, como remate,

los cuatro *Doctores y los cuatro Evangelistas* en sus banquillos. Dentro de este cuerpo se ven cuatro tarjas sobrepuestas con la imagen de Nuestra Señora, las armas de San Pedro y las otras dos el escudo del señor Moya de Contreras,

Dentro de este cuerpo bajo hay una caja de plata con sus vidrieras de cristal, de media vara de largo y un jeme de alto, con doce términos vaciados y por remate de ellos cuatro pirámides en cuadro que forman un túmulo, donde se pone una cruz de oro, y que tiene arriba otras cuatro pirámides.

La custodia pequeña que hizo el arzobispo Moya es de oro y está embutida de ámbar. Pesa en total, con su armazón de hierro, su pedestal y sus berruecos, 904 castellanos y cinco tomines.

No era, pues, tan pobre nuestra primitiva catedral. A estas preseas debemos agregar los tapices que, a igual de sus compañeras españolas, guarda para decorar sus muros en las grandes festividades. Representan asuntos bíblicos y se registran del modo siguiente en los inventarios:

“Una tapicería de la ystoria del Rey Saúl que tiene ocho paños.”

“Otra tapicería de la ystoria de Judit y Olofernes que tiene seis paños.”

“Una tapicería de la ystoria de Salomón que tiene ocho paños.”

“Un paño de tapicería de seda de la Encarnación.”

Desgraciadamente, lo deleznable de la materia de que están elaborados estos tapices, en clima tan húmedo como el de México, hará que estas joyas de arte se vayan perdiendo con el tiempo. Para 1632 se registran: “22 paños de corte, viejos y maltratados”. Después desaparecen del todo y no es sino ahora cuando evocamos su recuerdo: el tejido con sus coloraciones, mortecinas de siglos, nos llega como la supervivencia de un perfume antiguo.

Si queréis más noticias todavía, puedo deciros que los colores y aceites para diversas cosas, fueron vendidos por el boticario Rodrigo Nieto, y el oro en panes para el dorado, por el batihoja Diego de Dueñas, que llevó 270 pesos por 18,000 de ellos. ¿Qué más? Otro cerrajero, Melchor Banegas, vendió los herrajes para el púlpito y el pregonero público que remató la obra del dorado de la nave central se llamaba Melchor Ortiz y cobró tres pesos por su encargo.

Así quedó la catedral vieja, para resistir otros cuarenta años de vida. Hasta que la nueva, surgida al fin del sopor que en un principio opacaba su fábrica, la absorbió, la arrasó en 1626, dejando enterrados en el sitio los basamentos de sus columnas, en un mismo sueño con las piedras del gran teocali de que ellas propias habían formado parte.

Y sólo unos amarillentos papeles, sumergidos en la muerte de los archivos que parece querer borrar hasta la vida de las palabras, nos permite retroceder en el tiempo, reconstruir lo perdido, rememorar los nombres de los artífices hoy ignorados los más, conocer otras obras de aquellos cuya existencia sabíamos, y fijarlos dentro de la historia de nuestro arte y de nuestras costumbres.

El Seminario jesuita de Tepotzotlán

El día es de una luminosidad incomparable. Las llanuras del Valle de México piérdense a lo lejos hasta las cordilleras bajas que por el norte lo circundan. De pronto espejea una laguna. Es nuestra *Región de los Lagos*; por aquí, en los tiempos horribles de las inundaciones, buscaba febrilmente salida el agua, vuelta torrente silencioso y devorador, y la angustia de los desolados vecinos de la muy noble ciudad de México. Las campanas de la catedral vieja, invitando a seguir las de las otras iglesias de la ciudad, musitaban la plegaria de una interminable rogación. Por aquí el genio de Enrico Martínez, contra todas las persecuciones y torpezas, vio la única solución: el desagüe; entretanto, construíanse costosas albarradas que la fuerza del agua no tardaría en hacer poco menos que inútiles.

Mas no son estas tétricas ideas las que evoca esta mañana radiante. Los barbechos se extienden interminables bajo la luz que acaricia y son como una promesa para la insaciable avidez humana: a la cosecha que acaba de pasar seguirá otra, y otras.

Cuautitlán es el punto donde llegan el ferrocarril y la carretera que va a Tepotzotlán. Era, en tiempo de la Colonia, la Alcaldía Mayor de que aquél formaba parte. Hoy es una población sin más interés que la magnífica cruz que se yergue frente a la iglesia, y cuatro soberbios cuadros de Martín de Vos. La cruz es un monumento de gran valor para el arte escultórico de la Colonia: lleva en su peana la fecha de MDCLV. Tiene esculpidos todos los símbolos de la Pasión

de Cristo, y es ella, a su vez, un símbolo: esos penachos que a primera vista son inexplicables, y que están dispuestos en forma de flor de lis, hacen la cruz igual al nombre jeroglífico del pueblo, tal como lo pintaban los indios en sus códices: Cuautitlán significa tierra de árboles. De gran interés son dos cabezas esculpidas a los lados del pie; a juzgar por su semejanza aparente, diríase que el seglar representa a Hernán Cortés; es su misma barba, su misma nariz, su misma franqueza. El otro se asemeja a los retratos conocidos de don Vasco de Quiroga: la gran calva, el cabello ralo rodeando el cráneo; pero hay quien asegura que el primero es Alonso de Avila, en quien el pueblo estaba encomendado, y el otro el guardián del convento en cuyo tiempo se levantó el monumento.

La iglesia ha sido completamente renovada y carece de interés; sólo un retablo barroco y los cuatro grandes cuadros atraen al visitante con el poder de las obras maestras. A ambos lados de la entrada se encuentran los lienzos de *San Pedro* y *San Pablo*, figuras de una majestad imponderable envueltas en paños de soberana maestría. En una capilla lateral, a la izquierda, se hallan los otros dos; un *San Miguel* hermosísimo, y con la peculiaridad de que el diablo presenta la forma de sirena, y una *Concepción* que acaso es la obra inferior a los cuatro. Sólo el *San Miguel* está firmado: *Martino de Voz, antver-piencis inventor et fecit, anno 1581*. Los cuatro revelan la misma amplitud de dibujos, la misma coloración refinada, a la vez que sencilla y desprovista de efectos.

De Cuautitlán al seminario hay una distancia como de dos leguas escasas. Son las mismas llanuras, a veces alfalfares esmeralda, a veces grises barbechos o terrenos incultos; sólo una cintura de árboles va siguiendo el único río que serpea por aquellos lugares y, una vez pasado por un vetusto puente, extiéndese de nuevo la llanura, desolada, escueta. Y no variará ya hasta llegar al monumento; divisase éste a lo lejos, erguido en una leve colina al pie de unos cerros bajos; es un edificio amarillo, color de tierra, color de esta tierra calcinada como polvo de huesos, tal si hubiese surgido de ella para señorearla desde su colina.

El poblado que ciñe al seminario es un miserable hacinaamiento de casas. No es como antaño un importante pueblo que en un momento, en el año de 1582, acuerda fundar un colegio a cargo de los jesuitas para educar a sus hijos. Si

Tepotzotlán, por su magnificencia, hace recordar a las grandes abadías medievales, a Saint Gall, a Cluny, a Citeaux, es en esto contrario a ellas: allá a la vez que el monasterio, crecía el burgo; bajo la paz abacial florecen las villas, y más de una vez el monasterio prolongará sus murallas para resguardar las casas de sus fieles. Aquí, conforme el noviciado va creciendo en fama y esplendor, el pueblo languidece, su desaparición sólo es estorbada por el gran prestigio que es lo único que ahora infunde vida en la comarca.

Apenas, como resto de la piedad famosa que habían alcanzado sus habitantes, gracias al seminario, vense sobre las puertas de las casas unos singulares nichos adornados con flores; el santo guarnecido tras un cristal, esconde su silencio. Por su forma caprichosa, por el insólito vidrio, estos nichos, algunos de ellos pequeñísimos, son característicos del pueblo.

Y el viajero se va aproximando, por una tortuosa calleja, y el edificio va creciendo a su vista, ensanchando su mole vigorosa, amarilla; realzándose sobre el cielo azul. Y también amarillas son las casas del pueblo. Se diría que han surgido por milagro del suelo, conservando sus mismos matices. Y casi así es, en efecto.

Observemos cualquier muro de los que nos rodean; están contruidos con sillares de algo muy parecido al *tepetate*, aunque de grano más fino y de mayor resistencia; es una *arenisca compacta*, un intermedio entre el *tepetate* y la piedra, que ofrece grandes ventajas en la construcción, por su ligereza y por la facilidad de su obtención y manejo.

Pero ya la gran iglesia se ofrece a nuestras miradas en todo su esplendor. Lo que admira desde luego es la enorme altura de la torre y de la fachada principal. Situada en una pequeña elevación, la iglesia domina sus contornos y las escalinatas que hay que subir para alcanzar su atrio contribuyen a aumentarle su altura. Observada con más detenimiento, la iglesia produce la impresión de una gran vetustez de conjunto que contrasta con la magnificencia de la fachada y de la torre. La iglesia es, en efecto, anterior en un siglo a la fachada y bastaría para indicárnoslo, si no supiéramos que su primera piedra fue puesta el 26 de mayo de 1670, esa ancha faja de arabescos realzados en argamasa, que ciñe todo el contorno del templo en su parte superior y desciende en el centro del ábside en una hermosísima cruz. Son idénticos a los que cubren las fachadas de las casas que en México

fueron construidas durante el siglo XVII y constituyen una de tantas supervivencias mudéjares que nos legó la metrópoli. Es asimismo anterior la portada lateral que oculta su modestia entre los macizos contrafuertes; reproduce el tipo común de portadas de 1600, con su nicho superior rematado por la cruz jesuítica y sus medallones laterales en que se esculpían escudos o se grababan leyendas.

Independientemente, detrás de la fachada, en el lado opuesto a la torre, un pequeño campanario, también del siglo XVII, coronado por cuatro estatuitas, parece en su vergüenza reprochar al arquitecto su conmiseración o su olvido. Seguramente pertenecía a la primitiva fachada del templo y, como no estorbaba a la nueva, fue allí abandonado para perpetua humillación. Porque la gran torre lo aniquila, lo escarnece desde su triple altura, y lo confunde con el lujo de su ornato.

Sea como fuere, en nada más podemos distraer nuestra atención cuando logramos contemplar la soberbia fachada. Sólo admirar, sólo sentir que se apodera de nosotros para hacernos presas de nuestra pequeñez herida por su hermosura y de nuestra sujeción causada por su grandeza. Se puede fácilmente denigrar el arte churrigueresco, hallarle debilidades y errores, ¿quien podría negarle grandiosidad a esta fachada?, ¿quién belleza?, ¿quién una profunda expresión de la piedad de sus fieles y un perfecto acuerdo con el fin perseguido por sus autores? Porque si un templo debe revelarse todo en la menor de sus partes, he aquí que esta fachada no sólo muestra los divinos misterios, sino que parece ensalzarlos en una plegaria, en una plegaria que a la vez fuese una sinfonía y que arrastrase consigo al espectador y al artista.

Si en un principio esta fachada nos parece más rica y exuberante que otras creaciones churriguerescas, observándola con detenimiento nos damos cuenta de que el criterio del artista es diverso aquí que en las otras. Su composición no es unitaria, sino que más bien ha sido formada por el aditamento de diversos motivos. Es ese churrigueresco lógico o tímido en su conjunto y rico, riquísimo en la profusión de sus ornatos. Si el *Sagrario* es de cantería magníficamente labrada, si la *Santísima* parece tallada en maderas finas cubiertas por el tiempo de agradabilísima pátina, ésta dijérase esculpida en marfil por un artifice recién llegado en el galeón de Manila, por momentos nos admiramos de que la torre no presente esa forma ligeramente encorvada que tienen los Cristos medievales,

Nada de cuanto se diga puede dar idea de la perfección técnica de los adornos que cubren la fachada y la torre. En esto Tepotzotlán le lleva ventaja a sus compañeros; hay en estos tallados, hechos en una piedra de color admirable, una verdadera ciencia del modelado. Los relieves son más profundos que en otras portadas churriguerescas, y la luz produce sorprendentes juegos en ellos, claroscurándolos con suavidad y causando cálidas sombras. Racimos de frutos surgen doquiera, y es cada detalle decorativo tan perfecto que, aislado, tiene mérito propio y aun parecería imposible, tanta es a veces su pureza, que formase parte de un conjunto churrigueresco.

La fachada se halla ricamente provista de esculturas que no son meros adornos, sino obras de propio espíritu, testigo ese *San Ignacio* que pone en el centro la viveza de su movimiento y la verdad de su expresión.

Consideremos ahora la iglesia en conjunto. Desde luego, resalta el propósito de dar una fachada a un templo. La fachada es grandiosa en sí, pero la obra no es homogénea; no es una iglesia completa como la Santísima, Santo Domingo o el Sagrario, único en su estructura; algunas partes de ella, la cúpula, por ejemplo, no tienen relación con el resto. Para homogeneizarla se han puesto en los ángulos salientes remates de piedra semejantes a los de la fachada. Esta ha sido construida con el deliberado propósito de agrandar, o mejor dicho, de levantar el templo; por esto el tercer cuerpo de la fachada no es sino un muro sin oficio alguno más que simular elevación. A cambio de este error, la gran ventana central, reminiscencia de la *rosa* que tenían las catedrales góticas, se halla mejor situada que en otras iglesias churriguerescas: en el segundo cuerpo, formando el centro del imahante.

La torre es de certeras proporciones vista desde el frente. Su base almohadillada tiene una sencillez majestuosa, y el ornato de sus ventanas es digno de las demás magnificencias. Algo viene a restarle grandiosidad, esa especie de tribuna volada de hierro que la circunda a la altura del pretil de la iglesia; ciertamente, las rejas del barandal son magníficas, mas su inutilidad es palpable y aun la misma forma en que está construida indica que se trató de hacerla lo menos visible.

Al penetrar en la iglesia es cuando se nota el propósito de elevación a que tiende la fachada. Si algo llama la aten-

ción es la anchura, y Baxter encomia sus buenas proporciones. La impresión que este templo produce es la de una grandiosidad insospechada. La nave es anchurosísima; los retablos del ábside, porque son tres, cada uno con su altar, dan la idea de una caverna de milagro en que los sueños más audaces han podido adquirir forma. La técnica del tallado dista de ser tan perfecta como la del relieve en la fachada; pero, en cambio, se ha perdido aquí toda prudencia, como si la fantasía fuera la única ley y vencer dificultades el único deseo. Luego, la ausencia de pinturas produce magnífico efecto: no hay superficies planas que interrumpen el retorcimiento del ornato, sino grandes esculturas que parecen continuar la vibración en el vigor de su ademán, en el movido pliegue de sus paños. Estos tres retablos fueron estrenados en 1755.

Cada brazo del crucero tiene otros tres retablos que datan de 1756, y en la nave hay otros dos. Son pues, once en total. Todos ascienden hasta el arranque de las bóvedas y ciñen a lo largo de las 64 ventanas que dan luz a la iglesia, y entran en ellas y las convierten en joyeles luminosos.

Así se acumularon aquí locuras místicas que el fervor hizo brotar y los artífices escondieron sus nombres bajo una lápida de olvido. ¿Para qué habían de recordar su parte humana precisamente junto al soplo en que cristalizó por un momento su apariencia divina? Los grandes movimientos artísticos llegan a simbolizarse en algunos nombres, pero la gran masa de artífices que les da vida siempre es anónima.

La admiración que causan estos retablos es subyugadora; después de verlos nos figuramos que todo va a parecernos pobre y, sin embargo, Tepotzotlán, inagotable fuente de tesoros, nos guarda aún maravillas. Aquí mismo, en la nave de la gran iglesia, hay un cancel de cedro que puede pasar por uno de los mejores de Nueva España, y unos magníficos frontales de altar.

Una pequeña capilla, adherida al costado de la iglesia, se abre ante nosotros tras minúscula puerta; llámanla el *Relicario de San José*. La capilla desaparece bajo sus ornamentos realizados, y el retablo es de una pasmosa labor de talla. La técnica de los realizados de argamasa indica la presencia de manos indígenas y los tallados del retablo, anteriores a los de los altares de la iglesia (son de 1737), presentan más finura. En conjunto, el relicario encanta al espectador; lo más valioso de él acaso es el piso, el piso cubierto de magníficos

azulejos con el águila bicéfala al centro. Los muros están decorados con pinturas de José de Ibarra.

Menos valor artístico tiene la capilla denominada la *Santa Casa de Loreto*, quizás porque se ha querido representar la casa con dimensiones exactamente iguales a las de la auténtica casa de Loreto como lo enseña una inscripción, dentro de la capilla. Pero nunca ha de faltar algo admirable: dos bancas ricamente talladas recogen la silenciosa ofrenda del visitante en el centro mismo de la capilla. Detrás de ésta, visible a través del nicho que ocupa Nuestra Señora de Loreto, se encuentra el *camarin*. Es una capilla de planta octogonal cubierta del más interesante modo que puede imaginarse: cuatro arcos, arrancados de los vértices del octágono y cruzándose paralelamente, forman una especie de cúpula que sostiene una acha linternilla. Esta bóveda sobre arcos cruzados es de origen árabe de la época califal: semejante a la que cubre el tercer mirabih en la mezquita de Córdoba. La decoración interior es estupenda; seguramente es de factura indígena, no sólo por su técnica, sino por algunos motivos ornamentales que así lo demuestran, pero presenta una extraña influencia, acaso sea sólo fortuita semejanza, de pompa veneciana. Podrá no ser perfecta en sus labrados; pero ese abigarramiento de francos colores, esa profusión de oro, esos negros que sostienen canastos de frutos, subyugan al espectador que pocas veces en monumentos coloniales verá cosa parecida. Luego, al pensar que esta es obra del siglo XVII, como lo indican las águilas austriacas en que termina hacia abajo la decoración de las pilastras, nuestro interés crece. Y casi olvidamos los cuatro retablos que ocupan los intercolumnios.

El seminario de Tepotzotlán es uno de los sitios más apacibles que puede uno imaginarse. Los claustros solitarios recogen el eco de los pasos de los visitantes, y todo el edificio parece estremecerse, como si este insólito ruido lo despertase de un sueño mortuorio. Alrededor del patio llamado de los aljibes, los claustros son todo reposo; el superior está adornado con una serie de cuadros que representa la vida de San Ignacio debida a Villalpando. Todos los cuadros son, en general, de agradable colorido, y algunos pudieran pasar por obras valiosas. Desgraciadamente, Villalpando pintó tanto que no son frecuentes las veces que se encuentran cuadros suyos en que vibre el espíritu del pintor en un momento de arrebató espiritual. En otro claustro se exhibe la vida de

San Estanislao de Kostka firmada por Padilla. Sus pinturas, menos que medianas, por un colorido monótonamente convencional, nos hacen sonreír a veces por su ingenuidad de arte casi popular.

Entre los arcos, la verde suntuosidad de los naranjos es de una voluptuosa frescura; algunos se doblan bajo el peso de los frutos, pero todos irrumpen en alegres notas de claridad y ese esplendor vital, esa inesperada primavera junto a la muerte misma del abandonado edificio, ponen en el espíritu del visitante insólita sensación.

Se recorren los anchos corredores cubiertos de ornatos pintados al temple, se visitan las amplias celdas con ventanas abiertas a la campiña, celdas en que la meditación tenía que ser fecunda y la oración agradable, y se comprende fácilmente que hayan salido de Tepetzotlán tantos hombres doctos y tantos sabios que ilustraron el prestigio de la Colonia por todo el mundo.

Seguramente la capilla doméstica era el sitio preferido de los seminaristas. Su retablo presenta decorado singular; lo adornan espejos venecianos y estatuitas de marfil; muchas de éstas han desaparecido, pero los primeros producen extraño efecto. Dignos de admiración son los azulejos que hay en esta capilla, y los ángeles esculpidos en madera, ricamente estofados, que seguramente son de lo mejor que existe en su género.

Como en todos los edificios similares, un amplio huerto se extiende junto al colegio de Tepetzotlán. El sol inunda este huerto que se ha convertido en sitio agreste e inculto. La vegetación campea por doquiera; una viciosa fragancia se desprende de los hinojos, y una pequeña capilla, a la distancia, pone con su esbelto ciprés una nota romántica en esta abigarrada exuberancia.

Y cuando retornamos a nuestra gran ciudad con añoranzas por la vieja y esplendorosa ruina que acabamos de dejar sentimos, inevitablemente, tristeza por el pasado, admiración por la viva frescura del arte que no desaparecerá nunca, y la melancolía de la tarde parece consonar con el estado de nuestro espíritu. Y no podemos olvidar la paz soberana del monumento; sus anchas celdas persisten en nuestro sentimiento y aun el recuerdo de la magnífica solana, que desde un elevado sitio permite dominar todos los contornos, surge de pronto en nosotros.

¡Qué admirable la vida religiosa que obtuvo semejantes

creaciones! ¡Cómo la vida del espíritu supo edificarse verdaderos palacios y camarines de ensueño! Nuestros tiempos son duros; pero al contemplarlos junto a los siglos pretéritos, nos parecen raquíticos y fríos. ¿Es ley inexorable que el progreso destruya la vida de las civilizaciones pasadas?

El fin del día se entristece con nosotros. Hay un hueco de claridad entre las nubes plumizas y, de pronto, un grupo de elevados eucaliptos con sus hojas afiladas y colgantes destaca su larga silueta sobre la claridad. Parece una reminiscencia de Henri Martin: nuestras ensoñaciones son como ángeles impalpables que volaran entrecruzándose con las ramas oscuras y, en el ambiente melancólico del paisaje, nuestro sentir, cargado de vislumbres dorados, tiembla.

El arte antiguo concibió creaciones inmortales; conocerlas y ensalzarlas es nuestro culto. El arte moderno realizó acaso creaciones que se encuentran más cerca de nuestro espíritu; no las comparamos con las antiguas, pero sentimos que hay en ellas más de nosotros mismos, de nuestras inquietudes y de nuestras contradicciones, de nuestro terror de niños grandes, de nuestra sabiduría de ancianos eternamente jóvenes.

El paréntesis que en nuestra vida diaria parecía haber abierto esta mañana, claridad y sonrisas, ahora parece cerrarlo la hosca severidad de la noche.

Llegamos a la ciudad de México.

Visión de Morelia

Un misterio rodea la fundación de la ciudad de Morelia, como la de tantas otras poblaciones coloniales; no se sabe a punto fijo la fecha en que don Antonio de Mendoza, el virrey cazador, descubrió el sitio en que propuso a Carlos V la fundación de la antigua Valladolid. Como Puebla, como Querétaro, la ciudad parece querer guardar un secreto relacionado con su origen, como para hacer más incitante su impresión en el viajero que desea poseerla. Se ha dicho que las fechas de las reales cédulas relativas a la fundación de Valladolid están alteradas y que el Virrey no estuvo en Guayangareo sino en 1540; pero ¿cómo había de proponer en 1537 la fundación de la ciudad dando toda clase de detalles acerca de un sitio que sólo tres años después había de conocer? Más que modificar la fecha de las cédulas hay que aceptar la idea de que el virrey, a quien gustaba en extremo viajar, pudo haber estado antes en el fértil país de los tarascos.

Sea como fuere, lo que sabemos de cierto es que el 18 de mayo de 1541 los comisionados del virrey tomaron posesión del sitio y que, un poco más tarde, el alarife Juan Ponce hizo la traza de la ciudad. Juan Ponce parece haber sido hombre de las confianzas de don Antonio de Mendoza, pues a mediados del siglo XVI cuidaba, por comisión suya, de la traza de la ciudad de México que levantara a raíz de la conquista Alonso García Bravo.

La primera impresión que causa Morelia en el visitante es la de una grandeza inusitada. Todo ha sido hecho en proporciones señoriales, todo ha sido edificado con una bella cantera gris que da a la ciudad el aspecto de una población de Castilla la Vieja. Monumentos eternos los suyos, hechos para resistir el desgaste callado de los siglos y salir triunfadores de la prueba. Para quien conoce Oaxaca, el contraste entre ambas poblaciones es muy vigoroso: Oaxaca, toda temerosa de terremotos, parece adherirse al suelo con garra formidable y no levantar sus muros más allá de donde la prudencia medrosa lo permite. Morelia, edificada sobre una suave colina, cuyas entrañas de roca resisten vigorosamente, parece tender a elevarse en un anhelo de ágil espiritualidad. Sus columnas son ligeras; los arcos de sus galerías nos recuerdan por su gracia y esbeltez, los patios italianos del Renacimiento. La piedra parece haber olvidado su pesantez y trata de elevarse por encima de la tierra. Por eso las torres de sus iglesias buscan las alturas; por eso las fachadas de sus templos conventuales se elevan a manera de piñón en una forma característica y peculiar de Morelia; por eso la catedral, situada en la parte más alta de la colina, erige los dos centinelas de sus torres barrocas, cuyos defectos no pueden vencer su afán de ligereza y esbeltez que nos recuerda levemente las torres de la catedral compostelana en España.

Morelia conserva bastante puro su carácter de población virreinal. El afán modernizador no ha herido sus viejos muros sino en partes; tiempo es de que sus hijos y sus gobernantes se den cuenta de que, si aceptan sin medida el impulso del mal llamado progreso, descastarán su ciudad para convertirla en una población sin carácter, en que los monumentos parecen arrinconados como en la bodega de un museo, pero donde se ha perdido todo el ambiente castizo y personal, como pasa en Puebla, en Orizaba, y en tantos otros lugares de nuestro México. Bien está el progreso, bien las construcciones modernas, afines de nuestra época, pero en su

sitio, sin destruir lo que existe; el verdadero progreso no puede ignorar el valor del pasado ni menos dejar de aprovecharlo; cuando tal hace, sólo es ignorancia disfrazada.

En la sacristía de la iglesia llamada de las Monjas se conserva un cuadro mural que representa el traslado de la comunidad de su antiguo convento a éste, posteriormente edificado. El cambio se verificó el día 3 de mayo de 1738, en la tarde, y el cuadro parece evocarnos toda la Valladolid colonial con su nobleza, sus mujeres, sus religiosos y sus indios. Las monjas caminan a pie con paso marcial, los rostros descubiertos, y van en parejas escoltadas por dos sacerdotes. Un grupo de indios flecheros, acaso supervivientes chichimecas, aparece en primer término. A la derecha, figuras de gigantones y, delante de ellos, las trompetas y los tamboriles de una orquesta cuyos músicos están vestidos de rojo. Las demás comunidades religiosas de la ciudad esperan a las monjas cerca de su nuevo convento, con el patrón de cada una llevado en andas y, al final de la procesión, el Ayuntamiento lleva el palio donde va la custodia, los caballeros suntuosamente ataviados, y los maceros con sus mazas de plata.

Las damas presencian el traslado desde los balcones donde han colgado ricas tapicerías que exhiben el lujo de sus poseedores. Ellas aparecen con extraña indumentaria, pues todas, hasta las más encumbradas, se ven cubiertas con un rebozo y sobre sus faldas abultadas cuelgan un delantal. Así, para este acontecimiento que debe haber sido célebre en los fastos de la ciudad, toda ella toma parte en la fiesta, unos como espectadores y otros como actores en el regocijo.

Nada mejor que recorrer la población siguiendo el itinerario mismo de este desfile, para darnos cuenta de cómo estaba en aquella época Valladolid, la noble y antigua capital del reino de Michoacán.

El templo que más tarde se llamó de las Rosas, de donde salían las monjas, no es el mismo que actualmente se ve. Su convento había sido construido de 1640 a 1648 y se encontraba casi en las afueras de la ciudad, pues al vender el terreno para el actual colegio de las Rosas, la insalubridad del sitio originó que se rebajase el precio. El actual templo de las Rosas es más bello que el mismo de las Monjas: Su fachada nos muestra una portada doble en que cada puerta está coronada por un muro prolongado hacia arriba, característico de los templos morelianos, como ya se ha dicho. Estos piñones están cubiertos por bellos ornatos en relieve y

en el ático de las puertas se ven figuras de santos esculpidos en media talla. Entre las dos portadas se lee una inscripción que nos enseña que el templo fue dedicado el año de 1757; había sido construido antes: de 1746 a 1756, fue destinado para colegio de Santa Rosa por el obispo Mateos Coronado, y la construcción actual hecha por el obispo Elizacochea. La hermosa galería lateral, levantada para divertimento de los colegiales, es típica de esta ciudad.

Caminando por la calle que sale del frente de su templo, recorrieron las monjas la fachada del colegio de la Compañía de Jesús. Grande y solemne es esta fachada, toda construida de piedra sillar, coronada de jarrones que forman almenas y que en sus curvas denotan cierta influencia oriental: la portada es sobria, como corresponde a un colegio de severidad monástica; así es su claustro también, de elegantes arcadas de medio punto en su planta baja y con los arcos altos cerrados por muros en que se abren ventanas, lo que contribuye a darle mayor austeridad. En la esquina del edificio se levanta una esbelta torrecilla; lleva la fecha de 1582; pero fue, sin duda, puesta allí para recordar el principio de los trabajos educacionales de los jesuitas de Valladolid, puesto que el actual monumento data del siglo XVII y la misma torrecilla es característica de esa centuria: la primera piedra del edificio fue puesta en 1660 y toda la estructura nos revela el estilo barroco, pero lleno de severidad como convenía al destino del edificio. El templo forma el límite del monumento; su fachada se prolonga en un coronamiento rematado en piñón y los adornos que lo cubren entrelázanse en forma caprichosa y entre sus curvas se distinguen dos sirenas estilizadas, cuyas cabezas nos recuerdan a los indios tarascos que figuran en los códices michoacanos.

Al llegar a esta esquina el cortejo dio vuelta a la izquierda para seguir por la antigua calle real de Valladolid, llamada más tarde Nacional y hoy Avenida Madero. La esquina que doblaba está formada por el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, así llamado en honra del padre de la Patria, que fue su rector. Su fachada moderna nada nos dice de la vieja tradición del colegio que fundara en Pátzcuaro don Vasco de Quiroga, el benemérito apóstol de Michoacán, y fuera trasladado a Valladolid en 1580. Sólo el patio, de sorprendente gracia italiana, nos conmueve. La estatua de Hidalgo armoniza bien en su centro.

Pero el cortejo seguía, imperturbable, su marcha; dejaba

a sus espaldas, a dos calles, el templo y convento de la Merced, fundado a principios del siglo XVII y que para este año parece todavía se encontraba en construcción. Su templo nos muestra una fachada formada de gruesos pilastrones pesados, como de un retablo churrigueresco que hubiese salido a alinearse delante de la puerta; pero el cortejo no paró mientes en ella, continuó por su ruta. A la calle siguiente estaba la plaza principal de Valladolid rodeada de portales por tres de sus costados y con la gran catedral al centro, que la divide en dos. Sobre los portales, las casas primitivas, todas de piedra, con balcones estrechos y algunas descansando sobre troncos de árbol en vez de arcos de mampostería: así debieron de ver la plaza. Muchas y nobles casas subsisten en Morelia; nadie debe dejar de conocer, la que ocupa el Museo Michoacano, gran mansión; la que albergara la antigua cárcel de hombres, con hermosa portada; la que fuera de Morelos, el héroe máximo de nuestra historia, de cuyo nacimiento se enorgullece la vieja Valladolid hasta cambiar su nombre por el de Morelia en un acto de suprema justicia.

La Catedral no estaba concluida: faltábanle sus portadas y sus torres; la del lado poniente lleva la fecha de 1742 en su primer cuerpo, arriba de la base, de manera que cuando las monjas cruzaron, apenas se había iniciado la reanudación de la fábrica. No vieron la locura, poseída de vértigo, del arquitecto que lanzó hacia lo alto el desafío de sus torres.

Atravesando la plaza, una calle más hacia el sur, el convento de San Agustín pugnaba por contemplar el cortejo, viejo edificio cuyo instituto fue fundado hacia 1550, su templo parece datar de fines del siglo XVI o principios del XVII, y recuerda, en la disposición de su fachada, las de tantos otros templos agustinos repartidos en diversas zonas del país. Sólo es diversa la torre, que, en este afán de sobrepujar las alturas, se alza en un ángulo y es ya de pleno siglo XVII. El claustro, bella pieza arquitectónica, ostentaba aún en su centro la maravillosa fuente que hoy vemos abandonada en medio del patio de una sórdida casa de viviendas.

Enfrente de la catedral estaba el magnífico edificio del Seminario, hoy Palacio de Gobierno del Estado de Michoacán. Verdadera construcción palaciega erigida para formar sacerdotes, con sus hermosos garitones en los ángulos rematados de una manera chinesca, con su aspecto de grandiosidad y su hermosísimo patio rodeado de arcos. Sin embargo, las pobres monjas no pudieron contemplarlo a su guisa: aunque

la primera piedra del edificio había sido puesta en 1732, la fábrica se interrumpió al poco tiempo y los trabajos no fueron reanudados sino de 1760 a 1770 en que fue concluido.

Siguiendo la calle que limita este palacio, se llega al magnífico convento del Carmen situado frente a una plaza que lleva su mismo nombre. El Carmen presenta construcciones de diversas épocas, pero en la portada lateral del templo se lee la fecha de 1619 que debe corresponder al conjunto de la iglesia. El claustro recuerda, por la esbeltez de sus arcos, los viejos claustros agustinianos; es solo, bajo y la ligereza de sus pilastras nos indica que también pertenece al siglo XVII. Bellas obras de arte quedan aún en este convento: algunos cuadros de Luis Juárez y la sacristía decorada con pintura popular que se abre tras una puerta delicadamente esculpida.

Entretanto el cortejo llegaba frente a la pequeña iglesia de la Cruz que algunos dicen fue la primera catedral de Valladolid: quizá en aquel tiempo presentaba algún interés; en la actualidad carece en absoluto de significación, pero tomando por la calle que sale hacia el sur, se llega, después de caminar un tramo, a la plaza de San Francisco, convertida en la actualidad en mercado que señorea la vieja iglesia franciscana. La fachada del templo nos sorprende por su semejanza con la de San Agustín; es quizá el único templo franciscano que se ha inspirado en esa forma para construir su portada. Mas si vemos en la parte alta la fecha de 1610 que lleva, nos explicaremos que haya podido imitar a la de su colega agustiniano. Su torre no fue concluida; la capilla del Tercer Orden ha desaparecido y sólo queda una portadita que pudo haber sido de su sacristía. El viejo convento, visto por su costado, nos presenta el aspecto de un palacio medieval cuyos gruesos muros apenas perforan las minúsculas puertas y las diminutas ventanas.

Si no fuera descaminarnos mucho de la ruta que sigue nuestra procesión, os llevaría más al sur a visitar el templo Capuchino, único que resta del viejo convento. La iglesia, terminada en 1737, es típicamente moreliana: con su gran remate apiñonado prolongado hacia arriba y cubierto de ornatos en relieve, y con su torre parienta de las de la catedral y cuya demencia de altura raya en desproporción.

Paralelamente a San Francisco, camino hacia el norte, está el magnífico templo de San José en uno de cuyos ángulos

tenemos una hermosa perspectiva arquitectónica. Este monumento, según afirman los historiadores, fue construido en 1760, de manera que sólo vieron el pobre edificio anterior: la capilla levantada en 1736.

Pero mientras hemos ido a San José las monjas han llegado a su nuevo convento, que ya para entonces estaba completamente terminado. La estructura de su iglesia es la característica de los templos conventuales de Valladolid, sus fachadas y sus puertas son dos, y con la misma disposición que en las Rosas, su cúpula esbelta, su torre como todas las morelianas parece elevar un dardo agudo en el cielo; además, está llena de remates que parecen arponcillos y rompen la silueta del chapitel que la termina. Anexo estaba el nuevo convento preparado para recibir a sus angélicas habitantes. Allí se efectuaron suntuosas ceremonias y después las monjas penetraron despidiéndose del mundo, de la Valladolid que acababan de ver como una visión de sueño, para enterarse por luengos años en la clausura severa de su regla.

Si nosotros continuamos por esta calle, la principal de Morelia, llegamos a una bella plaza formada por un acueducto que la bordea en forma caprichosa: es el viejo acueducto que surtía de agua a Valladolid, y cuya construcción se debe al famoso obispo Fray Antonio de San Miguel, que dio principio a la obra hacia 1785, para terminarla cuatro años después. Sus arcos robustos recuerdan los viejos arcaduces romanos y la perspectiva que se pone en esta parte de la ciudad es de una belleza inconfundible. Atravesando el arco principal del acueducto se encuentra una calzada formada de piedra; es la calzada de Guadalupe que termina en el santuario así designado, y en el convento de San Diego. Al sur se extiende el anchuroso y feliz bosque de San Pedro, a donde los habitantes de esta noble ciudad acuden frecuentemente en pos de reposo, salud y solaz.

MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL

Nació en México, D. F., en 1890, murió en 1945 en la misma ciudad.

Educador y antropólogo, fue autor de muchas obras: *Ensayo sobre las civilizaciones aborígenes americanas* (1924); *La influencia de la sal en la distribución geográfica de los grupos indígenas de México* (1928); *La Cronología nahoa*; *El Templo de Quetzalcoatl en Teotihuacán*; *Ética indígena*; *La Evolución de las Culturas Indígenas de México y la división del trabajo*; *los cuatro problemas fundamentales del indígena*; *El origen histórico de nuestras clases medias*; *La Poesía Indígena y las Canciones Populares*; *La Conquista espiritual de la "tierra de guerra"*; *Evolución del Noroeste de México* (1930); *La evolución religiosa de los pueblos indígenas*; *La Demografía Mexicana*; *Epoca Colonial, 1519-1810*; *La Evolución de la Industria Textil*; *La Minería y la Metalurgia Mexicana*; *Compendio Histórico de Zacatecas*; *El Problema Agrario de México* y otras más. En 1946 se editaron sus *Obras Completas* en 6 vols.

Mendizábal irrumpió con certera inteligencia en el estudio de la etnografía y la lingüística indígena, así como en la historia económica y social de México, en la que hizo aportaciones muy valiosas y originales. Al conocer en profundidad el pasado de México, propuso soluciones concretas y muy claras para remediar los males del presente. Su obra no fue continuada pese a su alto valor.

Se han referido a él: Celerino Cano, "Miguel Othón de Mendizábal" en *BSMGH*, 1946, T. LXI, p. 439, y Jesús Silva Herzog en "Miguel Othón de Mendizábal", *Cuadernos Americanos*, enero-febrero 1947, p. 61-66.

Fuente: Miguel Othón de Mendizábal, *Obras completas*. 6 v. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946. II-559-571.

EL ORIGEN HISTORICO DE NUESTRAS CLASES

MEDIAS

En la primera década del siglo XIX, cuando el profundo descontento de los elementos americanos de la población colonial se iba a exteriorizar en una lucha sin cuartel de doce años, la Nueva España tenía una población de 5.837,100 habitantes, rigurosamente separados por las leyes en estratos sociales, de acuerdo con sus categorías étnicas.

La distribución de la población en dichos estratos era, aproximadamente, la siguiente:

Españoles nacidos en España (españoles) ..	70,000
Españoles nacidos en América (criollos) ...	1.245,000
Indios	3.100,000
Negros	10,000
Castas	1.412,100

Las castas, que comprendían los cruzamientos entre los diversos elementos étnicos (español, indio, negro y, aunque en pequeña escala, malayo); el de cada uno de éstos con los mestizos y el de los mestizos entre sí, eran en realidad muy numerosas; pero por necesidades de carácter práctico, se habían agrupado en dieciséis categorías, celosamente guardadas tanto por las autoridades civiles y eclesiásticas, como por los grupos a ellas pertenecientes, pues traían aparejados derechos y obligaciones específicos de orden político, administrativo, jurídico, fiscal y aun religioso.

Sin embargo, en todos los individuos alentaba la natural tendencia a incorporarse a los estratos socialmente superiores, lo cual significaba una ampliación en la órbita de sus derechos y posibilidades y una reducción de sus obligaciones: las autoridades judiciales —a solicitud particularmente de personas que tenían una pequeña proporción de sangre negra, y que, como descendientes de esclavos, aunque fuera en grado remoto, eran considerados como infames por las leyes y obligados al pago de tributo— ventilaban frecuentemente “probanzas de limpieza de sangre”, en las que solía recaer, mediante fuertes gratificaciones, sin duda, la absurda ejecutoria de: *que se tenga por blanco*, es decir, por descendiente puro de españoles.

Esta multitud de clases étnico-sociales, escrupulosamente mantenida en vigor durante tres siglos por reales cédulas y severas pragmáticas, fue uno de los elementos más poderosos de estabilidad para la dominación española, que solamente vio alterada su letárgica tranquilidad por rebeldías individuales o de pequeños grupos, esporádicas e intrascendentes. Separados por el prejuicio de casta, que les hacía perder, en ocasiones, hasta los más elementales instintos de solidaridad humana —pues si los criollos solían atormentar a sus esclavos negros, eran frecuentes los atropellos de los mestizos y mulatos para los inermes indígenas— soportaban aislada-

mente las expoliaciones, vejaciones e injusticias de que los hacían víctimas las autoridades, los españoles peninsulares y los criollos ricos, sin que su descontento encontrara el denominador común que los uniera en la protesta, en la resistencia o en la rebelión.

En la estratificación de las clases étnico-sociales, el español y el criollo constituían teóricamente el estrato superior o privilegiado. Conforme a la ley tenían los mismos derechos y obligaciones; pero en la realidad, tanto en el orden político, como en el económico, la supremacía de los españoles sobre los criollos fue acentuándose en el curso de los siglos, llegando a ser absoluta a principios del XIX, como si se hubiera seguido al pie de la letra el criterio que el Arzobispo Núñez de Haro sintetizó en estas palabras: que a los criollos "sólo se les concediesen empleos inferiores a fin de que permanecieran sumisos y rendidos".

No iban a ser, sin embargo, dichos privilegios de carácter político los que determinarían el profundo antagonismo entre criollos y españoles, sino las repercusiones que éstos tenían en el orden económico y la desigualdad que habían producido en la distribución de la riqueza y en la posibilidad de obtenerla.

La idea, muy generalizada, de que los criollos, en conjunto, eran una clase privilegiada, es completamente falsa, pues si un estrato étnicamente privilegiado carece de la base económica correspondiente, no representa otra cosa que una categoría de necesidades y de aspiraciones, sin medios de satisfacerlas, lo cual constituye una inferioridad moral y material y nunca un privilegio. Una clase privilegiada, lo es por el control del poder político y de los medios de producción económica, que permite a pequeños grupos de individuos, por diferentes medios, apropiarse de parte del producto del trabajo de clases inferiores.

En la Nueva España había cinco formas distintas de lograrlo: la agricultura, la minería, el comercio, la industria y las altas jerarquías políticas, administrativas y religiosas. Todos estos caminos para encontrar la base económica que sustentara el teórico privilegio social de los criollos pobres, como lo eran en su mayoría, estaban infranqueablemente cerrados por los españoles, pobres o ricos, instruidos o analfabetos, y por los grandes señores criollos, como nos lo demostrará el análisis de cada uno de los sectores de la producción económica, que a continuación emprendemos.

En la Nueva España había cinco tipos de propiedad de la tierra, con características jurídicas propias; la propiedad comunal de los pueblos indígenas, la propiedad comunal de los pueblos fundados después de la Conquista, la propiedad de la Iglesia, la propiedad particular divisible y la propiedad particular indivisible por disposición testamentaria o vinculación a mayorazgos.

La propiedad comunal de los pueblos indígenas no jugó ningún papel en el desarrollo de las clases pobres de la sociedad colonial, sino cuando la Constitución del 57 la convirtió en fácil presa de la ambición de tierras de la clase rural no propietaria, por lo cual no nos ocuparemos de ella, en detalle.

De los terrenos cedidos como "merced real" a los pueblos fundados después de la Conquista, parte pasaba a propiedad particular de los pobladores, después de cierto número de años y mediante determinadas condiciones prescritas en las ordenanzas respectivas, y parte —los ejidos, los propios y los montes— quedaban en calidad de comunales para el uso colectivo de los habitantes y podían ser arrendados o dados en aparcería por la comunidad, pero no enajenados. Los habitantes de estos poblados, españoles, criollos, mestizos, e incluso indígenas incorporados, tenían capacidad y posibilidad de convertirse en grandes o pequeños propietarios rurales, según la tendencia de su clase étnico-social y conforme lo permitían sus recursos y energía personales, lo cual podían conseguir con facilidad en los nuevos territorios prácticamente deshabitados, si no se lo impedía la delirante e insaciable ambición de propiedad territorial de algún magnate latifundista.

La propiedad de las iglesias, órdenes religiosas, obras pías, cofradías y fundaciones de educación o de beneficencia, manejadas por el clero directamente, eran más importantes por su extensión, calidad y técnica de explotación, que por su número. Las fincas rústicas confiscadas en 1776 a los jesuitas, una de las órdenes religiosas más ricas de la Nueva España, fueron 124, que se vendieron muy lentamente por falta de capitales dispuestos para esta clase de inversiones, al grado de que en el quinquenio de 1788 a 1792, se llevó a cabo una sola venta por valor de 4,700 pesos. Todavía durante la primera época de la República se enajenaron muchas de estas propiedades, a bajo precio, para aliviar el desfaldo continuo de la hacienda pública.

Contrariamente a lo que se cree, es improbable que en nin-

gún tiempo las fincas rústicas, por diversos conceptos poseídas o administradas por la Iglesia, llegaron a 500, pues ésta sólo tenía interés en conservar las mejor situadas y productivas, deshaciéndose lo más rápidamente posible de las que no presentaban estas condiciones y que habían llegado a su poder por diversos caminos, particularmente por herencia o por remate de hipotecas insolutas. Humboldt nos dice que el valor total de las propiedades rústicas de la Iglesia no pasaba, en 1804, de \$ 3.000.000, mientras que las de la familia del conde de la Valenciana, afortunados mineros, tenían un valor de más de \$ 5.000.000; pero el poder económico de la Iglesia no radicaba en su calidad de propietaria rural, de hecho, sino en la de acreedora hipotecaria, con hipotecas vencidas en gran número, de la mayoría de las fincas rústicas de la Nueva España. El Obispo Abad y Queipo calculaba en \$ 44.500.000 los capitales de la Iglesia, colocados preferentemente sobre fincas rústicas al 5% anual, cantidad que don Lucas Alamán, mejor informado sin duda, consideró muy inferior a la realidad. Estos gravámenes contribuyeron en mucha parte, por el requisito de indivisibilidad de la garantía hipotecaria, a impedir que la propiedad privada, libre de vínculos de mayorazgo, se pudiera dividir entre los herederos, dando nacimiento progresivamente a la media y pequeña propiedad.

El número total de fincas rústicas existentes en la Nueva España, incluidas las provincias internas, en 1810, era, según don Fernando Navarro Noriega, Contador Mayor de Arbitrios y eminente estadístico, de 10,438 (3,749 haciendas y 6,689 ranchos). Suponiendo que las propiedades de la Iglesia llegaran a 438, nos quedarían 10,000 fincas rústicas de propiedad particular.

La mayor parte de estas propiedades estaban ubicadas, naturalmente, en la zona más densamente poblada del país, de San Luis Potosí al Sur, pues mientras en la Intendencia de Puebla había 425 haciendas y 886 ranchos, Sinaloa, Sonora, Durango, Chihuahua y Coahuila solamente tenían en conjunto 186 haciendas y 875 ranchos. Eran, sin duda alguna, grandes propiedades rurales, llamáranse haciendas o ranchos, es decir, latifundios; pero tal concepto difiere por lo que hace a la extensión en razón inversa de la densidad demográfica y de acuerdo con el destino agrícola, o pecuario, de las explotaciones.

Estas diez mil propiedades eran poseídas, en su casi totali-

dad, por españoles y criollos, sin que podamos saber en qué proporción, ni es importante saberlo, pues las propiedades, españolas en una generación, eran criollas en la siguiente y volvían a ser españolas, con muy contadas excepciones, a la tercera o a la cuarta generación, particularmente por matrimonio de los españoles peninsulares con las herederas criollas.

La mayor parte de estos latifundios, en particular los que habían sido objeto de fuertes inversiones de capital, constituían verdaderas unidades agropecuarias, en cuanto a la coordinación de los servicios de riego, drenaje, caminos, construcciones agrícolas, etc. Por esta razón, por estar vinculadas a un mayorazgo o imposibilitadas de división en cumplimiento de escrituras hipotecarias, al morir un gran propietario rural no era frecuente que se repartiera su propiedad entre todos sus descendientes o herederos, sino que quedaba indivisa como una propiedad familiar, como una sociedad en participación o en poder de un mayorazgo que reconocía sobre ella las obligaciones económicas impuestas por el testador.

No tenemos datos muy concretos para estimar la extensión correspondiente a cada uno de los tipos de propiedad territorial en la Nueva España; pero como nos es de absoluta necesidad formarnos un criterio cuantitativo del problema agrario, aunque sea de una manera aproximada (en esta clase de cálculos la exactitud no es posible ni necesaria), intentaremos una estimación con las reservas del caso, por lo que se refiere a la época inmediatamente anterior a la Guerra de Independencia.

Desentendiéndonos de los territorios de que fuimos despojados por los Estados Unidos, casi despoblados en la época colonial, tomaremos solamente en consideración la cifra de 1.938,900 kilómetros cuadrados, es decir, 193.890,000 hectáreas, extensión actual del territorio mexicano. Después de las grandes enajenaciones hechas por el gobierno de México, desde 1821 hasta 1863, quedaban en calidad de baldías a disposición del Estado 69.583,848 hectáreas. Durante el período aludido la enajenación se hizo con gran libertad, como lo prueba el hecho de que la Junta de Gobierno concediera a Iturbide 702,000 hectáreas de terreno en la Provincia de Texas; no es, en consecuencia excesivo considerar que, durante todo este largo período de tiempo, pasaran a la categoría de propiedad privada 30.000,000 de hectáreas, particularmente en nuestros estados fronterizos, que se comenzaban a poblar con rapidez. Tomando en consideración lo anterior-

mente dicho, podríamos aventurar para 1810, en números redondos y en calidad meramente provisional, la siguiente distribución de la tierra en la Nueva España:

	<u>Hectáreas</u>
Terrenos de comunidades indígenas incluyendo fundos legales, propios, ejidos y pequeñas propiedades particulares de indígenas	18.000,000
Terrenos de los pueblos no indígenas, incluyendo el ocupado por ciudades, villas, minerales, etc., y las propiedades de pequeña y mediana extensión de sus habitantes	5.000,000
10,438 haciendas y ranchos	70.000,000
Baldíos	100.000,000
Total hectáreas	<u>193.000,000</u>

El panorama social de la Nueva España, al principiar el siglo XIX, desde el punto de vista agrario, de acuerdo con la anterior evaluación, era el siguiente: suponiendo que en cada gran propiedad rústica tuvieran participación tres familias, el promedio de las 263,000 familias españolas y criollas, solamente 30,000 dependerían económicamente de sus derechos sobre la gran propiedad rústica; 233,000 familias criollas (1.075,000 individuos, calculando cada familia de cinco miembros) y 284,420 familias de mestizos, castas y negros libres o esclavos (1.422,100 individuos) carecían en su gran mayoría de propiedad o habían tenido que ir a buscarla en las nuevas provincias, fundadas en los territorios de recorrido de las hordás chichimecas, bajo la continua amenaza de sus incursiones sangrientas.

El acaparamiento de la tierra por un número tan reducido de individuos, éstos sí privilegiados, tanto desde el punto de vista étnico-social como económico, no afectaba solamente a los grupos indígenas, antiguos dueños del país, que reducidos a los estrechos límites de sus tierras comunales, veían extenderse en su perjuicio con mucha frecuencia, los latifundios vecinos; la población criolla, mestiza y las castas todas que constituían la población no propietaria de la Nueva España, vinculada profundamente al trabajo agrícola, en aquella época más que en ninguna otra regaba con el sudor de su rudo trabajo la tierra ajena, en mayor proporción, sin duda alguna, que los indígenas.

Villaseñor y Sánchez, en su *Teatro Americano*, fundándose en estadísticas parroquiales, nos proporciona un minucioso censo del número de familias que habitaban en cada poblado de la Nueva España. Sobre Michoacán, en particular, sus datos son en extremo precisos, y dado el conocimiento personal que tenía de la región, seguramente exactos. La población de Michoacán estaba constituida por 28,572 familias, de las cuales 15,830 eran indígenas y 12,742 de españoles y castas, proporción equivalente a la general de la Nueva España, por lo cual conviene a nuestro objeto mejor que la de ninguna otra región. La mayoría de estas familias vivían en las ciudades y villas de españoles y en los poblados indígenas; solamente 3,992 habitaban en haciendas, ranchos, ingenios y trapiches. De estas 3,992 familias, 3,265 eran de españoles, mestizos y mulatos; 123 de negros y esclavos y solamente 624 indígenas. Desgraciadamente Villaseñor y Sánchez no nos da en todos los casos el número de familias españolas, mestizas y mulatas, pormenorizando, sino en conjunto; pero tomando las diez jurisdicciones políticas en las que especifica dicho dato, encontramos que, de 1,657 familias radicadas en las propiedades rústicas de dichas jurisdicciones, 531 eran de españoles, 140 de mestizos, 448 de mulatos, 123 de negros y 415 de indígenas, lo que nos permite afirmar que en aquella época, mediados del siglo XVIII, los criollos en primer lugar y los mestizos y castas en segundo, tomaban una participación muy activa en los trabajos agrícolas, sin duda en calidad de arrendatarios, administradores, aparceros, mayordomos, vaqueros y aun gañanes.

La existencia de las grandes extensiones baldías a que hemos hecho referencia, naturalmente alejadas de los centros de consumo y aun de las vías de comunicación, no atenuaba en nada la agudeza del problema que presentaba un número tan elevado de individuos vinculados a la tierra, sin esperanzas de poseerla en propiedad, frente a un número tan pequeño de propietarios, con suma frecuencia desconectados hasta de la dirección de sus explotaciones; pues el hombre, ser social por excelencia, solamente por excepción se lanza a poblar regiones deshabitadas, y cuando se decide a ello, lo hace en asociación con otras familias campesinas, lo cual constituye un acto de colonización que no puede ser aventura individual, ni siquiera de un grupo de hombres sin recursos, sino empresa capitalista o estatal, como lo fueron la colonización de Nue-

va Vizcaya, es decir, Durango y Chihuahua, o la de la Nueva Santander, esto es, Tamaulipas.

Fue, en consecuencia, el problema agrario, más que ninguno de los problemas sociales y económicos de la Nueva España, el que sirvió de denominador común al descontento y permitió la unificación momentánea de elementos étnicos tan hondamente separados por prejuicios centenarios y por intereses antagónicos, para lograr la destrucción de la dominación española; fueron las reivindicaciones agrarias la única finalidad que persiguieron en común, con diversos matices, de acuerdo con las aspiraciones concretas de cada estrato étnico-social, pero con igual intensidad, tanto los indígenas, el último estrato implacablemente oprimido y explotado por todos, como las castas, sin duda alguna el elemento más enérgico, y más decidido en la lucha, como la mayoría de los criollos, privilegiados solamente en su vanidoso concepto y en el de los historiadores que lo han tomado en serio para sus clasificaciones sociales.

Pero no fue solamente la injusta distribución de la tierra la que originó el profundo antagonismo en contra de los españoles peninsulares y de los criollos ricos sus aliados; contribuyó poderosamente a él la circunstancia de que la producción agropecuaria de la Nueva España y las industrias de ella derivadas, siempre se vieron restringidas en su desarrollo por los intereses agrícolas, industriales y comerciales de la Metrópoli, en particular el perjuicio de las clases medias de la sociedad que, reducidas sus posibilidades de acción económica, se vieron privadas de la oportunidad de obtener una base independiente que armonizara sus necesidades con sus recursos para satisfacerlas, causa fundamental de su inquieta y contradictoria actitud en nuestra historia de país independiente.

En efecto, desde el siglo XVI, se había prohibido el cultivo del olivo y de la vid para favorecer los aceites, vinos y vinagres españoles, cuya importación apenas llegaba a 100,000 y 700,000 pesos, respectivamente. En 1679 se había ordenado la destrucción de plantíos de morera, que habían dado ya nacimiento a una industria de gusanos de seda, muy próspera en la Mixteca Oaxaqueña y en la región de Tepeji, Puebla, y se había prohibido el uso de telares para seda en beneficio del comercio de sedería china, que llegaba anualmente a Acapulco en el Galeón de Filipinas y de los artículos similares de la industria española y francesa. Se había prohibido, asi-

mismo, bajo penas severas, la fabricación de alcoholes de maguey (mezcales) y de caña, no obstante que la de este último significaba el desperdicio de las melazas en los ingenios de azúcar, para favorecer el monopolio de aguardiente de uva española, a pesar de que la cantidad máxima introducida, que llegaba a principios del siglo XIX a 1.000,000 de pesos anuales, era notoriamente insuficiente para llenar las necesidades del consumo.

Aun productos agrícolas peculiares de América, como el algodón y el tabaco, fueron motivo de rigurosas restricciones. El cultivo del algodón, que hubiera podido tener perspectivas de exportación indefinidas (como las tuvo en Estados Unidos, que en doce años había aumentado su producción trescientas setenta y siete veces) y dar nacimiento a una industria textil que, disponiendo de mano de obra abundante y barata, hubiera competido victoriosamente con los propios Estados Unidos y aun con Europa, se vio reducido a llenar sólo las necesidades de las industrias domésticas indígenas y de los obreros (talleres textiles), siempre combatidos por el gobierno y obligados a la elaboración de sólo las telas más corrientes, en beneficio de la industria española, y de los comerciantes metropolitanos que servían de intermediarios entre la industria europea y el comercio de la Nueva España. De México se exportó, en 1803, solamente por valor de \$47,307 de semilla de algodón, en tanto que se importaron \$6.335,086 de tejidos españoles y \$7.608,381 de tejidos extranjeros, \$13.943,367 en conjunto, de productos de la industria europea, principalmente de algodón.

El tabaco, cuyo cultivo constituía una sólida riqueza para muchas regiones del país, y cuya manufactura había desarrollado una industria doméstica que daba ocupación a numerosas familias y pequeños talleres, por conveniencia del "estanco del tabaco", monopolio estatal de su manufactura y comercio, se redujo a las comarcas de Orizaba y Córdoba y a la cantidad, calidad y precio impuesto por la administración del estanco, que se encargó asimismo de la elaboración de los cigarrros, cigarrillos, picaduras y rapé, en enormes fábricas que llegaron a concentrar en conjunto 17,000 trabajadores, obteniendo una ganancia líquida para la Corona de España, de tres millones y medio de pesos anuales, que representaban más de un cinco por ciento sobre los costos de producción y de venta del producto.

La producción de sal, cuyo consumo era enorme, por las

necesidades de beneficio de metales por el sistema de patio, se había igualmente estancado en beneficio del Estado; la fabricación de las pólvoras, requeridas en gran cantidad, asimismo para los trabajos mineros; la explotación de las minas de azogue y hierro, prohibidas en provecho de la producción de las minas de Almadén y de las ferrerías de Vizcaya y de Asturias; todo, en fin, lo que hubiera significado una fuente de actividades productivas y de ingresos cuantiosos para la población que se acumulaba en las ciudades, sin ocupación y sin recursos económicos suficientes, dando nacimiento a una clase media vigorosa y útil, o estaba prohibido en interés de los comerciantes españoles o estaba vedado en provecho de los grandes monopolios estatales.

Solamente la minería, desde principios del siglo XVI, fue un campo propicio para el desarrollo económico de las clases no privilegiadas de la naciente sociedad. El denuncio y la explotación de los minerales fue siempre libre para todas las categorías étnicas: españoles, mestizos, castas y aun indígenas, con la sola limitación de las posibilidades materiales para realizar el trabajo. Numerosos individuos pasaron, merced al hallazgo de una veta productiva, de la ínfima calidad de buscones o gambusinos a la de mineros, incluso mineros opulentos, aunque la complejidad y el elevado costo del laboreo de las minas y del beneficio de los metales, que fue creciendo sin cesar en el transcurso de los siglos, puso a la postre a los mineros a merced de los grandes comerciantes españoles, únicos poseedores de caudales suficientes para habilitarlos; pero no fue la explotación directa del fundo lo que caracterizó a la minería como campo propicio para el desarrollo de las clases medias, sino las actividades conexas con la minería; el comercio de artículos de primera necesidad, el rescate de las platas de los partidos y de los robos de metales y, muy particularmente, la explotación de los vicios de los mineros: la bebida y el juego.

Las grandes bonanzas se reflejaban, de una manera inmediata, en el aumento de la población flotante en torno de los minerales, y ésta era, en última instancia, la que aprovechaba las grandes ganancias de los "partidos" que se escapaban fácilmente de las pródigas manos de los barreteros; pero una vena de agua, un derrumbe, o el simple empobrecimiento de una veta, paralizaban bruscamente la vida económica de los minerales; los más enérgicos huían en demanda de otro mineral en bonanza, aunque estuviera a cientos de kilómetros de

distancia. Quedaban, sin embargo, numerosas familias arraigadas fuertemente, en espera siempre de una nueva era de prosperidad, soportando la pobreza y en ocasiones la más negra miseria por largos años. Durante la época colonial, la colonización de los Estados del Norte de México, fundamentalmente minera, fue una válvula de escape de gran importancia que dio salida a los excedentes más enérgicos de las clases medias y hacia nuevos campos de verdaderas actividades productivas, tanto en los nuevos minerales descubiertos, como en los puntos de apoyo agropecuario que demandaron.

Además, la explotación de los minerales alejados de los centros de producción agropecuaria, dio nacimiento, como es lógico, a un tráfico muy intenso en el que tuvieron también un amplio campo de acción los criollos y las castas: 70,000 mulas se empleaban ordinariamente en el transporte de las mercancías llegadas a Veracruz en las flotas, y 60,000 mulas estaban destinadas continuamente al tráfico entre el centro de México y la Nueva Vizcaya. Poblados enteros, como Cotija y Purépero, en Michoacán, destinaban a sus hombres más robustos y audaces a este importante servicio, que fue combinándose, en muchas ocasiones, con el comercio ambulante de los "tianguis" o mercados que se celebraban semanalmente en numerosas poblaciones del país.

Los españoles peninsulares, claro está, no perdieron ni un solo momento el control del gran comercio, tanto exterior como interior, ni de las grandes empresas de transporte. Ellos acaparaban en absoluto las mercancías de las flotas de España y de la Nao de Filipinas; acaparaban, asimismo, los cereales y hacían las grandes transacciones de ganado. Nunca sufrieron competencia en sus grandes establecimientos comerciales de la Nueva España, ni de las Provincias Internas, ni perdieron un solo momento su categoría de almacenistas y comerciantes al mayoreo, ni de contratistas de las grandes "conductas" de metales preciosos; pero se vieron forzados a utilizar a los americanos, criollos, mestizos y castas, como agentes de distribución y de ventas al mercado, en ocasiones faena llena de peligros y de fatigas, entre los remotos consumidores.

Pero todos estos trabajos demandaban condiciones físicas y de carácter, que no eran, por cierto, generales entre los numerosos criollos, nominalmente privilegiados desde el punto de vista social y carentes de base económica que sustentara su privilegio; lo propio que entre los mestizos y las castas a quienes un alto porcentaje de sangre española les hacía con-

siderarse acreedores al precario privilegio étnico-social. Además, el prejuicio general de la aristocracia mexicana en contra del trabajo manual e incluso de los trabajadores agrícolas, mineros, agropecuarios, industriales, o comerciales —que habían permitido a sus antepasados construir la base económica que sustentaba sus privilegios—, repercutía hondamente en todas las clases sociales, lo cual dio un desarrollo extraordinario a las situaciones parasitarias.

El Ayuntamiento de México, en memorial dirigido al rey de España a fines del siglo XVIII, lamentaba la existencia, en sólo la capital de la Nueva España de más de 6,000 sacerdotes sin ocupación, después de haberse llenado todas las parroquias, vicarías, capellanías, etc., y el Obispo Abad y Queipo escribía un sesudo ensayo sobre la empleomanía, es decir, sobre la tendencia a buscar como base económica los empleos públicos o privados.

Unos y otros eran, sin embargo, muy pocos para tantos solicitantes. Los sistemas de administración introducidos por los españoles en América, eran y lo siguen siendo, en extremo simples y extraordinariamente privativos; su máxima ha sido siempre hacer partícipes en la administración de sus negocios al menor número de individuos y éstos deben ser de preferencia de su familia, y si esto no es posible, por lo menos del lugar de su origen, y en su caso extremo, de España. Por excepción notoria se empleaba entonces y se emplea ahora, como no lo impongan de manera estricta las leyes del trabajo, a un elemento mexicano, independientemente de la capacidad, y eso en las ocupaciones menos productivas. Los grandes propietarios criollos, por su parte, seguían el ejemplo de sus padres y abuelos españoles y brindaban las más brillantes oportunidades de trabajo a los españoles peninsulares.

Veamos ahora cuáles eran las oportunidades de los americanos, criollos o mestizos, en el campo de la administración pública. De acuerdo con los datos que nos suministra la *Historia de la Real Hacienda*, el número de empleos de diversa categoría, en el período de mayor auge económico de la Nueva España, era de 6,205; 5,473 en la capital del virreynato y 732 en las intendencias, distribuidos, de acuerdo con el monto de su remuneración, en la siguiente forma:

De menos de \$50.00 anuales	1,713
De \$51.00 a \$300.00 anuales	3,250
De \$301.00 a \$1,000.00 anuales	1,047
De más de \$1,000.00 anuales	195

Abad y Queipo clasificaba los diferentes estratos sociales de la Nueva España, en tres grandes grupos: los que tenían anualmente un consumo hasta de \$50.00, que en su concepto representaban el 68% de la población, en el que quedan incluidas las castas y los indios más pobres; los que consumían de \$300.00 en adelante, que podían compararse con el pueblo bajo de la península, representaban un 22% y, por último, la clase española (peninsulares y criollos), que hacían grandes consumos y que representaban un 10%.

Como se ve, el aparato político y administrativo de la Nueva España, que además de cooperar en "situados" con 5.000,000 de pesos para el sostenimiento de las otras colonias menos productivas, y con 5.000,000 de pesos para la Corona de España, solamente proporcionaba a los numerosos criollos pobres y a los mestizos (las castas estaban casi totalmente excluidas de los empleos públicos) 4,963 posiciones inferiores a las del pueblo bajo español, pues los 1,047 puestos de \$301.00 a \$1,000.00 les eran ya disputados victoriosamente por los peninsulares, y las 195 altas categorías administrativas eran, desde mucho tiempo atrás, casi privativas de los españoles.

En 1812, cuando la revolución de independencia era combatida por el gobierno virreinal con tropas integradas por individuos de las castas, mandados por oficialidad criolla en elevada proporción, es decir, cuando tenía un interés vital en atenuar el descontento general de los americanos postergados, todos los empleos civiles y eclesiásticos importantes estaban en poder de los españoles peninsulares, exceptuándose el Obispo de Puebla y el Director de la Lotería, que eran criollos. Incluso los empleos administrativos de baja categoría, pero bien remunerados, como los del monopolio del tabaco, estaban en poder de los españoles y si entre los jefes y oficiales de las milicias provincianas predominaban los criollos, esto se debía a que por ser honoríficos en tiempo de paz no tenían muchos competidores peninsulares, y, principalmente, porque los criollos ricos, para satisfacer su vanidad, los habían comprado a precios elevados.

Tal era, a grandes rasgos, el cuadro que presentaban en la época de la independencia los estratos étnico-sociales de la Nueva España, y su respectivo campo de acción económica. La influencia poderosa de la tradicional clasificación étnica, frente a la clasificación real determinada por los hechos económicos crea, naturalmente, una gran confusión difícil de su-

perar: en el sentido estricto de la palabra, la gran masa de criollos, mestizos y castas constituían una almáciga de donde iban a formarse las verdaderas clases sociales, es decir, las determinadas por la participación de los individuos en la producción y distribución de los bienes de consumo o uso y en los servicios complejos que demanda una sociedad.

Los tratados de Córdoba defraudaron a los americanos en el logro de sus reivindicaciones inmediatas, en contra de los españoles peninsulares, y los prejuicios de casta sólo han ido desapareciendo muy lentamente en la vida de México; pero la igualdad ante la ley de todos los elementos étnicos que integran el pueblo mexicano, a pesar de haber sido por mucho tiempo una burla, más que una teoría, y un siglo de desarrollo de las fuerzas productivas, de luchas políticas y militares, ha polarizado en grupos mejor definidos a los elementos étnicos de esta gran almáciga, que han ido constituyendo estratos económico-sociales, netamente diferenciados por intereses específicos.

EMILIO PORTES GIL

Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 3 de octubre de 1890. Murió el 10 de diciembre de 1978 en México.

Abogado, Diputado al Congreso, Gobernador de Tamaulipas, Presidente de la República (1928-30). A base del conocimiento de la Revolución de 1910 y sus hombres, nos ha dejado varias obras. También ha escrito libros de combate y polémica, entre otros: *Algunas reformas a la ley federal del trabajo* (1935); *La escuela y el campesino*; *El porqué de la educación socialista, su táctica y la actitud de los campesinos en su obra de reformas y reivindicaciones sociales* (1936); *El gobierno trabaja; las ideas y las doctrinas al alcance de todos* (1936); *La labor sediciosa del clero mexicano* (1935); *La lucha entre el poder civil y el clero; estudio histórico y jurídico* (1934); *Quince años de política mexicana* (1941); *Declaración universal de los derechos del hombre* (1955); *Evolución histórica de la propiedad territorial en México* (1935); *Misión diplomática en la India; Como surge una nación* (1953); *Rectificaciones a un libro de William C. Townsend que contiene la biografía del señor General Cárdenas* (1955).

Fuentes: Emilio Portes Gil. *Quince años de política mexicana*. Prólogo del Lic. Alfonso Teja Zabre. 3a. ed. México, D. F. Ediciones Botas, 1954. 566 p.p. 509-523.

EL ROMPIMIENTO DE LOS GENERALES CALLES Y CARDENAS

Ya electo Presidente de la República el señor general Lázaro Cárdenas, y encontrándome al frente de la Procuraduría General de la Nación, en pláticas que tuve con él me hizo ver los propósitos que lo animaban para que aceptara yo algún puesto en su gobierno tan pronto como se hiciera cargo de la primera magistratura.

El 28 de noviembre —es decir tres días antes de que el señor general Abelardo L. Rodríguez entregara el poder— recibí en mi despacho de la Procuraduría al señor general Francisco J. Múgica, el cual me informó que me hacía aquella visita por instrucciones del Presidente electo, general Cárdenas, quien me invitaba a colaborar con su gobierno, en el despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Manifesté al señor general Múgica que le agradecía mucho aquella visi-

ta y le supliqué expresara al señor general Cárdenas mi reconocimiento por la distinción y la muestra de confianza de que me hacía objeto; pero añadí que le rogase me excusara de aceptar dicho cargo, por razones que personalmente le haría conocer. Agregué que si el señor general Cárdenas creía conveniente mi colaboración, le agradecería me dejase al frente de la Procuraduría General de la Nación, que desempeñaba hasta esos momentos, en virtud de que tal puesto era el que más se avenía a mi modo de ser y para el que estaba yo mejor preparado por mi profesión. El señor general Múgica insistió en nombre del general Cárdenas para que aceptase desde luego el nombramiento de Secretario de Relaciones, a lo que le contesté que trataría aquel asunto al día siguiente con el propio Presidente electo.

No me había anunciado todavía con el general Cárdenas cuando, a las nueve de la noche, me fue transmitido por el señor coronel José Manuel Núñez un recado de su parte, en el sentido de que lo esperara yo en mi casa habitación, pues deseaba platicar conmigo. Naturalmente, contesté al señor coronel Núñez que sería yo quien iría al lugar en que se encontrara el Presidente, a lo cual me manifestó que en esos momentos salía él con rumbo a mi casa.

En efecto, algunos minutos después, llegó el señor general Cárdenas.

“He deseado platicar personalmente contigo —me dijo— para reiterarte la invitación que en mi nombre te hizo el general Múgica, a fin de que aceptes figurar en mi gobierno al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Creo que cualesquiera que sean las razones que tengas para no aceptar tal cargo, nuestra vieja amistad y el deber que tenemos todos los revolucionarios de colaborar en el gobierno, te obligan a no rehusar esa comisión.”

“En efecto, le contesté, si tú deseas que vaya a la Secretaría de Relaciones y si crees que ahí te puedo ser útil, mi deber es aceptar ese cargo sin poner la menor objeción a tus deseos; pero, si todavía es tiempo para que cambies de parecer, yo te suplicaría me dejaras en la Procuraduría General de la Nación, en donde mi labor seguramente será más beneficiosa para el gobierno, con la ventaja para mí de que, como este es un puesto desligado absolutamente de la política, podré prestarte una colaboración más eficaz sin la consiguiente pérdida de energías motivada por el ataque de mis enemigos políti-

cos, que creen ver en mí un obstáculo para el logro de sus ambiciones.”

El general Cárdenas se mostró intransigente ante esta manifestación mía; y en tono firme, pero cariñoso, me indicó que tendría yo que hacerme cargo de la Secretaría mencionada. Así terminó aquella entrevista, cerca de las once de la noche.

Mi paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores fue rápido.

El día 10. de junio de 1935 —seis meses después de que tomara posesión de la Presidencia de la República el general Cárdenas— en acuerdo que tuve con él, al platicar sobre asuntos de política general, le hice saber que tenía conocimiento de que esa misma mañana un grupo de senadores había celebrado con el señor general Calles una entrevista, en su residencia de la hacienda de Santa Bárbara. En tal entrevista el propio general Calles se había mostrado intemperante para el gobierno y había hecho una dura crítica sobre los procedimientos que se estaban poniendo en práctica para el cumplimiento del Plan Sexenal. Añadí que, en mi concepto, aquella actitud del general Calles era perjudicial para el prestigio del Gobierno; tanto más cuanto que, según yo tenía entendido, se iba a publicar al día siguiente un resumen de la entrevista, hecho por el señor licenciado Ezequiel Padilla, a quien el general Calles había autorizado para hacer públicos los conceptos vertidos por él ante los senadores.

El general Cárdenas me dijo estar ya enterado de todo lo que le manifesté, expresándome al mismo tiempo que él sabría asumir en su oportunidad la actitud digna y decorosa que las circunstancias reclamaran, cualesquiera que ellas fueran. Según me indicó, deseaba no precipitar ninguna situación, pues creía de su deber evitar hasta lo último el menor motivo de división que lo hiciera parecer ante la historia como provocador de la más leve dificultad dentro del grupo revolucionario. En tal virtud, me suplicó me dedicara desde aquel momento (6 de la tarde) a buscar al señor senador Padilla y le expresara en su nombre que fuese a verlo a Palacio o a su residencia.

Inmediatamente me despedí del Presidente y comisioné a varios de mis ayudantes para que localizaran al señor licenciado Padilla, quien no pudo ser encontrado, habiéndome informado que esa tarde había salido de México rumbo a Cuernavaca, en donde tampoco lo pude localizar. A las once de la

noche me comuniqué por teléfono con el general Cárdenas, para manifestarle que no había logrado encontrar en ninguna parte al senador Padilla, motivo por el cual no había podido comunicarle sus deseos.

El propósito del señor general Cárdenas era el de hablar con el licenciado Padilla para que suspendiera la publicación de aquella entrevista con el general Calles, que tanto había de influir en los destinos del país.

La entrevista Calles-Padilla se publicó en todos los periódicos al siguiente día.

Se dijo entonces —y se sigue aún creyendo por algunos de mis malquerientes— que yo conocía el contenido de aquel histórico documento antes de ser publicado; que mi querido amigo, el señor licenciado Ezequiel Padilla, me enteró de su texto anticipadamente. Nada más falso. Yo no conocí dicho escrito sino cuando fue publicado y aseguro que, si en mis manos hubiese estado localizar al licenciado Padilla, como me lo había indicado el Presidente, hubiera hecho todo lo posible por evitar tal publicación.

La agitación que provocó en todos los sectores sociales, pero principalmente en el obrero, al que aludía el general Calles en forma irritante, fue trascendental. De todas las gentes adictas al Presidente surgían voces airadas de protesta en contra del general Calles. Todo indicaba que se planteaba una seria crisis para el gobierno.

Ese mismo día se rumoró que el Secretario de Comunicaciones, Rodolfo Elías Calles, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Torreblanca, habían presentado con carácter irrevocable las renunciaciones de sus puestos. Se decía también que el licenciado Aarón Sáenz se preparaba igualmente a presentar su dimisión.

Yo me limité a telefonar al Presidente desde mi despacho de la Secretaría, para manifestarle que estaba en mi puesto y que cualesquiera que fuesen las circunstancias, me tenía a sus órdenes.

La avalancha de políticos, generales resentidos, ex funcionarios dolidos y gentes que habían quedado fuera del presupuesto, no se hizo esperar. El camino a Cuernavaca, donde tenía su residencia el general Calles, se vio concurridísimo de automóviles cargados de personas que iban a felicitarlo por su actitud, la cual ponía un hasta aquí al desbarajuste que —según ellos— se había iniciado con la toma de posesión del nuevo Presidente. Muchos senadores y diputados, e inclusive

miembros prominentes de la administración, hicieron viaje a Cuernavaca, con el objeto de protestar su adhesión y felicitar al general Calles. Los hilos del telégrafo transmitían por millares las felicitaciones de gran número de gentes que ofrecían su solidaridad al señor general Calles en aquel supremo momento.

Por la tarde de ese día, estando ya en mi oficina de la Secretaría de Relaciones, recibí un llamado telefónico del señor general Cárdenas, que me indicaba estuviese a las ocho en su residencia de Los Pinos. En punto de esa hora llegué, haciéndome pasar inmediatamente el señor coronel Núñez al despacho privado del Presidente.

Después de los saludos de rigor me manifestó más o menos lo siguiente:

“Te he suplicado vinieras a verme para tener contigo un cambio de impresiones sobre los últimos acontecimientos del día y para que me des tu opinión, imparcial y desapasionada, sobre lo que yo he pensado hacer. Pero antes, quiero que oigas y conozcas la mía: “Sin duda —continuó el Presidente— el momento actual señala un límite a la política de cordialidad y de tolerancia que el Gobierno a mi cargo viene desarrollando. La conducta del señor general Calles al censurar públicamente, como lo ha hecho en la entrevista que publican los diarios de la capital, los procedimientos que he venido poniendo en práctica desde que me hice cargo de la Presidencia para cumplir el programa de la Revolución, significa una intromisión ilegítima y atentatoria, que no estoy dispuesto a tolerar. He pensado fríamente acerca de la actitud que deberé asumir ante tal conducta, y, muy a pesar de la gran estimación que he profesado al general Calles, a quien siempre respeté como mi jefe, creo que el camino a seguir no tiene discusión de ninguna especie. Ni un solo instante he dudado de que, como Presidente de la República, estoy en el deber de salvar el decoro del cargo que la Nación me ha conferido. En tal virtud, estoy obligado a rechazar con toda energía la censura pública e irrespetuosa que el mencionado general Calles hace a mi Gobierno.

“He resuelto, pues, publicar mañana mismo las declaraciones que he dictado ya. Te suplico las leas con todo detenimiento, autorizándote para que, si crees que contienen algo que no conviene, me lo digas desde luego.”

Al decir esto, el Presidente me entregó las declaraciones siguientes:

“Ante la grave e injustificada agitación que se ha provocado en el país en los últimos días, en que fuertes sectores de todas las clases sociales han expresado su opinión y asumido actitudes diversas que afectan profundamente a la buena marcha de la administración pública, creo de mi deber, en mi carácter de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dirigirme a mis conciudadanos para darles a conocer con sinceridad el sentir del Gobierno de la República, en relación con los problemas planteados.

“Pienso que es ineludible deber, en el momento actual, que todos los que de alguna manera nos sentimos vinculados con el movimiento social de México precisemos la responsabilidad histórica que hemos contraído y nos demos cuenta de que nuestra actuación, si queremos asumir esa responsabilidad, debe estar inspirada tan sólo en la más absoluta buena fe, en el desinterés y en el patriotismo.

“Cumpro con un deber al hacer del dominio público que, consciente de mi responsabilidad como Jefe del Poder Ejecutivo de la Nación, jamás he aconsejado divisiones —que no se me oculta serían de funestas consecuencias— y que, por el contrario, todos mis amigos y correligionarios han escuchado siempre de mis labios palabras de serenidad, a pesar de que determinados elementos del mismo grupo revolucionario (dolidos, seguramente, porque no obtuvieron las posiciones que deseaban en el nuevo gobierno) se han dedicado con toda saña y sin ocultar sus perversas intenciones, desde que se inició la actual administración, a oponerle toda clase de dificultades, no sólo usando de la murmuración, que siempre alarma, sino aún recurriendo a procedimientos reprobables de deslealtad y traición.

“En este sentido, mi conciencia no me reprocha nada que pudiera significar, de parte mía, la menor provocación para agitar o dividir al grupo revolucionario.

“Refiriéndome a los problemas de trabajo que se han planteado en los últimos meses y que se han traducido en movimientos huelguísticos, estimo que son la consecuencia de intereses representados por los dos factores de la producción y que, si causan algún malestar y aún lesionan momentáneamente la economía del país, resueltos razonablemente y dentro de un espíritu de equidad y de justicia social, contribuirán con el tiempo a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución traerá como consecuencia un mayor bien-

estar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades económicas del sector capitalista.

“Ante estos problemas, el Ejecutivo Federal está resuelto a obrar con toda decisión para que se cumpla el programa de la Revolución y las leyes que regulan el equilibrio de la producción, y decidido, asimismo, a llevar adelante el cumplimiento del Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario, sin que le importe la alarma de los representantes del sector capitalista. Pero, al mismo tiempo, considero de mi deber expresar a trabajadores y patrones que, dentro de la ley, disfrutarán de toda clase de garantías y apoyo para el ejercicio de sus derechos y que, por ningún motivo, el Presidente de la República permitirá excesos de ninguna especie o actos que impliquen transgresiones a la ley o agitaciones inconvenientes.

“A tal efecto, declaro que tengo plena confianza en las organizaciones obreras y campesinas del país y espero que sabrán actuar con la cordura y el patriotismo que exigen los legítimos intereses que representan.

“Deseo expresar finalmente que, en el puesto para el que fui electo por mis conciudadanos, sabré estar a la altura de mi responsabilidad y que, si he cometido errores éstos pueden ser el resultado de distintas causas, pero nunca el producto de la perversidad o la mala fe.

“Creo tener derecho a que la Nación tenga plena confianza en mí y a que el grupo revolucionario se revista de la necesaria serenidad y continúe colaborando con el Ejecutivo en la difícil tarea que se ha impuesto. A tal fin, exhorto a todos los hombres de la Revolución para que mediten honda y sinceramente cuál es el camino del deber; pudiendo todos estar seguros de que jamás obraré en un sentido diverso del que ha inspirado siempre todos los actos de mi vida de ciudadano, de amigo leal y de soldado de la República.”

Al terminar de leer tales declaraciones, observé detenidamente el semblante del general Cárdenas. Nada había en él que significase nerviosidad, nada se notaba ni en su fisonomía, ni en sus ademanes, ni en su voz que alterara su habitual serenidad.

Antes de contestar a las interpelaciones que me había hecho el general Cárdenas, reflexioné rápidamente —tan rápidamente como es capaz el pensamiento humano— sobre la serie de cambios que traería para el país aquella actitud imprudente del general Calles.

Contesté al Presidente en los siguientes términos:

“Juzgo que lo que piensas hacer es el único camino que debe seguir cualquier hombre que se estime digno de sí mismo; pero sobre todo un Presidente de la República. A la actitud antipatriótica del general Calles, nada más natural que la contestación mesurada y ecuánime que das en las declaraciones que acabo de leer y a las que no tengo ninguna observación que hacer. Tú sabes que yo tengo mucho que sentir del general Calles, por lo mal que se ha portado conmigo durante los últimos tres años. Desde el año de 1932, me considero desligado de él, además, por la serie de claudicaciones que ha tenido. Sin embargo lo he respetado siempre y todavía le profeso cariño. Siento verdaderamente que haya dado el paso tan peligroso que ha dado, pero que ya no tiene remedio. Si tú permanecieras callado o hicieras declaraciones que no fuesen tan dignas como las que tienes pensado hacer, tu prestigio, ya demeritado en los seis meses que tienes de gobernar al país, se iría por tierra. Y créeme, tus amigos verdaderos —entre quienes me cuento yo— preferiríamos verte salir muerto del Palacio Nacional y no execrado por la opinión pública. Te felicito por tan digna actitud, y te repito que cualesquiera que sean las circunstancias por que tengas que atravesar, estoy enteramente a tus órdenes.

“Yo creo —continué— que, al conocerse en la República tu manera de obrar, casi no habrá ciudadano que no se sienta orgulloso de tener un Presidente tan celoso de su respetabilidad. Los millares de mensajes que me dices está recibiendo el general Calles, los recibirás tú y con sorpresa verás que muchos de los firmantes de éstos, son los mismos que los de aquéllos.”

El Presidente agregó:

“Mañana mismo pienso convocar a un Consejo de Ministros, con el objeto de pedir a todos la renuncia, para quedar en libertad de nombrar nuevos colaboradores. Quiero que tú te hagas cargo de la Presidencia del Partido.”

A lo anterior repuse:

“Ese cargo es el menos deseable para mí; pero desde luego lo acepto con todo gusto, consciente de la responsabilidad que trae consigo.”

Cerca de la medianoche me despedí del general Cárdenas, habiéndome acompañado hasta mi automóvil el coronel Núñez.

Al día siguiente, previa cita que se hizo a todos los Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, se verificó en el

Salón de Acuerdos del Palacio Nacional un Consejo de Ministros convocado por el Presidente.

En tono mesurado y sereno, el señor general Cárdenas hizo una exposición detallada de los acontecimientos ocurridos en las últimas 48 horas y manifestó "que sentía mucho que, con motivo de tales acontecimientos, se planteara a su gobierno una crisis, de la que estaba absolutamente seguro de salir avante y que, para ello, creía contar con el apoyo de la inmensa mayoría de los mexicanos y especialmente de las agrupaciones obreras y campesinas".

Deseando quedar en plena libertad para reorganizar el Gabinete, el general Cárdenas pidió a todos sus colaboradores le presentasen las renunciaciones de sus respectivos cargos.

El Consejo terminó a las siete de la noche.

Antes de que nos ausentásemos de la Sala de Acuerdos, mi estimado amigo el señor ingeniero Juan de Dios Bojórquez expresó al Presidente que consideraba conveniente que todos los dimitentes se dirigieran a la casa del general Calles en Cuernavaca, con el objeto de hacerle una visita, que sin duda causaría una buena impresión y calmaría la gran agitación que ya se había extendido en todo el país.

El general Cárdenas, según entiendo, no objetó aquella sugerencia. Y, cuando el ingeniero Bojórquez me la comunicó a mí —que estaba conversando con el general Múgica— le expresé incontinenti que no me parecía aquello decoroso y que, en consecuencia, yo no iría a Cuernavaca en aquellos momentos, reservándome visitar al general Calles, que era mi amigo, dos o tres días después.

El general Múgica estuvo de acuerdo con mi opinión y con la excepción de él y la mía, el resto de los dimitentes fue a visitar al general Calles.

Mi entrevista con el general Calles

Al día siguiente, en el acuerdo que tuve con el Presidente Cárdenas, le manifesté que deseaba hacer una visita al señor general Calles para despedirme, ya que, aun cuando políticamente me consideraba desligado de él desde hacía tres años —y así se lo había manifestado personalmente— le seguía teniendo cariño y respeto; que por lo tanto le informaba que ese mismo día iría a Cuernavaca, con el objeto indicado. En efecto, a las 5 de la tarde llegué a la residencia del general Calles, quien me recibió inmediatamente en su despacho.

“He venido a verlo —le manifesté— para despedirme de usted pues he visto, por las informaciones de la prensa, que se ausenta usted de la capital.

“En efecto —me contestó— salgo mañana mismo en avión. He sentido como el que más lo que ha pasado y lamento que a mis declaraciones, que llevaban un sello de la mejor buena fe, en bien del país y del gobierno, se les haya dado una interpretación torcida. Esto ya no tiene remedio, desgraciadamente, y he tomado la determinación de ausentarme de la República, retirándome para siempre de toda actividad política. A mis amigos les recomiendo que ayuden al Presidente y que procuren servir al país con toda lealtad.”

“Yo creo, general —le contesté— que lo que ha ocurrido es lamentable por todos motivos, porque trae consigo una honda división en la familia revolucionaria; pero creo, también, que el Presidente no podía haber obrado en otra forma que como lo hizo. El tono de las declaraciones de usted fue agresivo y si él hubiera permanecido callado, su autoridad habría quedado por los suelos.”

“En tiempos de Ortiz Rubio, todos sabemos que usted enmendaba los desaciertos de aquél, pero siempre respetó usted la investidura del Presidente y estimo que si al propio don Pascual le hubiese usted hablado en este tono, quizá hubiese contestado en la misma forma en que lo ha hecho el general Cárdenas.”

El general Calles observó:

“Créame, licenciado, que yo obré con buena fe y con patriotismo, deseando prestar un servicio al Gobierno; pero, si no fue así, lo siento sobremanera. Con esto, doy por terminada mi vida pública y dejo toda la responsabilidad en las manos de quienes en estos momentos dirigen el país. Como le digo, deseo que la administración del general Cárdenas salve a la Revolución. He recomendado a mis amigos que le ayuden en esa tarea difícil.”

“Esa es en mi concepto —repuse— la actitud patriótica que lo enaltecerá a usted; tal el plano en que los amigos que lo hemos querido y admirado deseamos que se conserve usted. Como hombre superior que ha sido usted siempre, mis deseos son que lleve adelante sus propósitos de no mezclarse más en la política personalista del país. Con ello ganará usted mucho y, cualesquiera que sean sus errores —que en mi opinión son mínimos, en relación con la obra revolucionaria que desarrolló durante los últimos 20 años— tendrá que reconocerse en

su favor, un saldo importante como estadista y como gobernante.”

Con esto terminó mi entrevista con el señor general Calles. Al día siguiente, en que tomó el avión que había de conducirlo al exilio, concurrí al aeródromo de Balbuena con objeto de despedirme de él y le acompañé hasta el instante mismo en que la máquina emprendió el vuelo.

Mi actitud, con tal motivo, fue juzgada de distintas maneras y hasta, en los periódicos de aquellos días, se hicieron los más variados comentarios.

Ahora, que han pasado ya cinco años de aquellos acontecimientos y que la reflexión fría se impone, estoy cada día más satisfecho de haber obrado en la forma que he dejado descrita. Cumplí con mi deber como colaborador sincero del general Cárdenas, puesto que para tener aquella entrevista con el general Calles impuse al Presidente de mis propósitos y él me autorizó para llevarlos a cabo. Nada se trató en ella que significara la menor deslealtad al régimen al que yo servía y sí procuré explicar al general Calles, en la forma sincera y franca con que siempre he obrado, mi opinión sobre la conducta suya y la del Presidente. Pero el móvil principal que me animó a hablar con el ex presidente Calles, no fue otro que el hacerle presente mi vieja amistad personal para él y patentizarle que, a pesar del distanciamiento ideológico y espiritual que sus nuevos amigos de los últimos años se habían empeñado en ahondar, yo seguía teniéndole un gran cariño y un gran respeto, porque siempre lo consideré como uno de los valores positivos de la Revolución Mexicana.

JOSE GUADALUPE ZUNO

Nació en la Hacienda de San Agustín, La Barca (Jamay), el 18 de abril de 1891. Falleció en Guadalajara el 16 de marzo de 1980.

Periodista, escritor, crítico de arte, político. Sus inquietudes las ha volcado en una serie de obras muy diversas, muchas de las cuales se refieren al arte en México y en su provincia, Jalisco. Ocupa actualmente la Dirección del Museo de Guadalajara.

Algunos de sus estudios son los que siguen: *Derecho. Revolución* (1931); *Orozco y la ironía plástica* (1954); *Pasión y muerte de Hidalgo* (1954); *Notas sobre la plástica* (1955); *La muerte de un lago* (1955); *Nuestro liberalismo* (1956); *Las artes plásticas en Jalisco* (1957); *D. José María Estrada, Padre de la Independencia de la Pintura Mexicana* (1957); *Las artes populares en Jalisco* (1957); *El Museo Regional de Guadalajara* (1957); *Las llamadas lacas michoacanas de Uruapan no proceden de las orientales* (1952); *Don Pedro Moreno, ensayo histórico* (1956); *Reminiscencias de una vida* (1956); *José Clemente Orozco, pintor ironista* (1962); *La muerte de Juárez* (1962); *El grabador José Guadalupe Posada* y otras más que tiene inéditas.

Fuente: José Guadalupe Posada Zuno. *Don Pedro Moreno, Ensayo histórico*. Guadalajara, Editorial Gráfica, 1956. 164 p. 59-69.

DON FRANCISCO SEVERO MALDONADO

Entre los papeles que con frecuencia le llevaban a don Pedro Moreno desde Guadalajara, recibió en una ocasión algunos ejemplares de un periódico llamado *El Mentor de Nueva Galicia*, relativamente recientes, y otros viejos, como de 1811, de *El Telégrafo*. Venían en un paquete que le enviaba su antiguo amigo el seminarista con quien estuvo en Jalostotitlán y en Lagos cuando la tremenda sequía de 1798. Además de otras informaciones, en una carta le daba unas sobre el señor doctor don Francisco Severo Maldonado. Eran de una gran amplitud. Don Pedro las leyó entre curioso e irritado, por cuanto significaban para un hombre como él, digno y cumplido en sus compromisos, entregado por completo a un santo ideal patriótico, incapaz ni aun de imaginar que su viejo amigo Maldonado fuera un malvado. Pero no cabía duda. Los periódicos mostraban su nombre como director de ellos con

toda claridad. De los dos, el primero en publicarse, *El Telégrafo*, era el más repugnante. Parecía como la total negación de aquel otro que se publicó en los meses de ocupación de Guadalajara por las fuerzas insurgentes, que al ordenar su aparición, el Señor Hidalgo lo puso bajo la dirección del mismo Maldonado. *El Despertador Americano* se llamó para expresar así con toda claridad y brevemente, en el mismo título, el fin de la publicación: Despertar al adormecido, al aletargado pueblo americano. Aparecieron de él siete números. Fueron impresos en los talleres de don Mariano Téllez Girón que facilitó el insurgente don Francisco Parra, con la voluntad del regente de la imprenta don José Fructuoso Romero. En él se publicó una proclama excitando a los criollos a sumarse a la revolución, y llamaba al señor Hidalgo con el título de "Nuevo Washington, de alma grande, lleno de sabiduría y bondad, que nos ha suscitado el Cielo en su misericordia". La religión y el entronizamiento de Fernando VII como rey legítimo de España, eran los fines propuestos por el movimiento, según el periódico. Diez páginas tuvo el primer número. En el segundo, apareció una carta suscrita por el Ministro de Guerra de Inglaterra y dirigida al general brigadier Layard que se había ya publicado en la *Gaceta* del Gobierno Colonial y que, según Maldonado, contenía implícita la aprobación del Imperio Inglés al movimiento mexicano, y le daba una gran importancia en la política internacional. En el número tres, aquel amigo del señor Maldonado, que también conocemos desde en San Juan, el doctor Angel Sierra, se despachó con la cuchara grande y lo llenó por completo con las producciones de su pluma, y con una noticia relativa a las victoriosas campañas llevadas a cabo por los jefes insurgentes José María Hermosillo y Francisco Parra en el noroeste del país y en Sonora. El número cuatro se cubrió con una llamada "a los americanos que militan en las filas de Calleja y de Flon", incitándolos a dejarlos, pasándose a Hidalgo. Les hacen ver cómo los europeos se adueñaban de las riquezas para extorsionar a los hijos del país y utilizaban hasta el matrimonio con las criollas, hijas de los acaudalados españoles mineros, mercaderes, políticos, hacendados, industriales, sólo con fines interesados para que el dominio pudiera seguir en manos de los europeos. El número cinco informó ampliamente sobre el combate de Tepecuacuilco entre los realistas del coronel Andrade y los insurgentes del capitán Francisco Hernández, con la información de este último como de-

mostración de su triunfo, que el otro dolosamente se había atribuido. También publicó un amplio comentario sobre las discusiones entre los frailes crucíferos de Querétaro y los guadalupes de Zacatecas, esclareciendo el origen de las dificultades entre ellos, con la explicación de que los queretanos eran españoles y los de Zacatecas mexicanos. En el fondo de este asunto está el origen de la sociedad de los Guadalupe, refugio y sombra para las conspiraciones de los insurgentes. Contenía el número cinco, además, informaciones de los triunfos de Acapulco. En el número seis apareció un amplio informe del teniente general don Mariano Jiménez sobre sus operaciones en Matehuala, favorables todas a la causa, enumerando los grandes contingentes con que ya contaba en sus cuerpos militares. La dirección del periódico ofreció presentar en el número siguiente un completo estudio estadístico de los Estados Unidos del Norte. De ese número siete, último, solamente circularon algunos contados ejemplares de los cuales no se conoce ninguno, porque habiendo aparecido el mismo día de la batalla del Puente de Calderón, y como se propalaba la noticia de la derrota del señor Hidalgo, la imprenta fue abandonada, y al día siguiente, confiscado el periódico, fue públicamente quemado. Al parecer y según dijeron quienes lo imprimieron, estaba totalmente dedicado a loar de manera desmedida al señor don Miguel Hidalgo, y contenía una exhortación para que continuara el exterminio de los españoles hasta no dejar uno solo vivo en toda la América. Maldonado huyó y Sierra, su inseparable, se quedó oculto, prefiriendo la separación a los peligros de lo inesperado... Pronto apareció y se acogió al indulto ofrecido por Calleja. Poco tiempo después, también se presentó Maldonado, fingiéndose enfermo y prometiendo publicar un nuevo periódico para borrar lo dicho en *El Despertador*, "en el cual escribió forzado por Hidalgo", según dijo, mintiendo para salvarse.

No quería creerlo don Pedro, pero la cosa no era para dudarse. Ahí tenía ante sí en letras de molde, ahora en *El Telégrafo*, igualitas a las de las loas al señor Hidalgo, estas imprecaciones en su contra:

Flebis, et infamis toto cantaberis orbe.

Has de llorar y rabiarse,
teniéndote todo el orbe
por loco, infame, rebelde,
cura hereje de Dolores...

Y en otro de los números, estos denuestos que Moreno leía con grande asombro y asco: "Sardanápalo sin honor, apóstata rapaz y sanguinario, infame y descarado", y llamaba en otra parte a los soldados insurgentes: "bandoleros, que cometían robos, saqueos, depredaciones, y asesinatos a millones de inocentes..."

¡Con qué desvergüenza se regocijaba en otros lugares el inmundo papel, de los triunfos alcanzados por los españoles y por los fusilamientos de los principales jefes en Chihuahua y en Durango...! Con razón en la carta su amigo le informaba de los pormenores, explicándole que en Guadalajara, Maldonado era repudiado por propios y extraños y se le llamaba "el hombre de todas las facciones".

Creó fama de gran cínico, pues era público y notorio que voluntariamente se había ofrecido a Calleja y a Cruz para imprimir todas aquellas indignas traiciones, a cambio del perdón y de que la sentencia tan dura que contra él habían pronunciado los tribunales tanto religiosos como civiles, por su participación en la causa insurgente, quedara como letra muerta.

Después, *El Telégrafo* dejó de aparecer y en su lugar publicó Maldonado *El Mentor de la Nueva Galicia*, que ya lo dejó incluido en las filas de los políticos españolistas. La sentencia contra él, concluía así: "...como prófugo, a perder todo fuero y privilegio por sagrado que fuese..." "a ser quemado en auto de fe pública el periódico herético y confiscados los bienes de Maldonado..." Toda ella fue letra muerta ya, perfectamente muerta... Pero en cambio, el señor doctor iría a ocupar una de las curules de la representación de Nueva Galicia en las Cortes de Cádiz. En ellas pensó brillar; pero no, algo pasaba en el interior de la conciencia y del alma del gordo totache; alma y conciencia estaban muertas... ¿Cómo lucir pues, sus sapiencias filosóficas, económicas y sociológicas...? Muerto estaba aquel vivo señor, mirando por dentro sus podredumbres morales, acongojado por haber vendido su primogenitura por un plato de lentejas. Su conducta le ocasionaba por las noches gran desasosiego y remordimientos, así como los denuestos publicados de su pluma en sus periódicos traidores, y no podía dormir... No más morir le quedaba. Aquel terceto que escribió en el Anti-Hidalgo, se volvía ahora en su contra, como justo castigo; y lo oía constantemente en sus oídos; reproducido con enormes resonancias morales, acusadoras, vengadoras:

Has de llorar y rabiarse,
 teniéndote todo el orbe
 por loco, infame y traidor...

En el cementerio de Mexicaltzingo de Guadalajara, el día nueve de marzo de mil ochocientos treinta y dos, fue sepultado el cura de Jalostotitlán, Dr. D. Francisco Severo Maldonado. El día anterior, su antiguo condiscípulo y gran amigo, el canónigo Dr. D. Francisco Arroyo, le había suministrado los auxilios espirituales, y luego había muerto confortado con los Santos Sacramentos. En el Sagrario se le hicieron solemnes exequias habiéndolo trasladado para ello de su domicilio de la calle de Liceo núm. 210. Cuentan que cuando la fiebre lo agobiaba poco antes de morir, partía una gran sandía por la mitad, le vaciaba la pulpa y se colocaba en la cabeza el casco, costumbre vieja que tenía para cuando, por el mucho estudiar o escribir, sentía que su cerebro se irritaba. Sus últimos días fueron tristes y sin halagos. Dice el señor doctor Rivera en su estudio *Los Hijos de Jalisco*, que al visitarlo sus amigos los doctores D. Clemente Sanromán, tío de Maldonado, y D. Manuel Moreno, cura de Tepatitlán, les dijo y probó en la conversación, "que los mexicanos eran ocho millones de orangutanes y que el único hombre era él..." No era esta opinión nueva, pues después de recibir la borla de doctor, por haberla obtenido brillantemente, se dirigió a sus sinodales y réplicas, entre los cuales había capitulares de la Catedral y les dijo, terminadas que fueron las felicitaciones de rigor por haber alcanzado el grado:

"Mientras yo estudio vosotros dormís y descansáis, y por esta causa el Venerable Cabildo está compuesto como el Arca de Noé, de animales de toda especie..."

Nada de todo lo dicho quita méritos, sin embargo, al petulante señor, respecto de su obra escrita, *El triunfo de la especie humana* era un proyecto utópico para el establecimiento de un sistema de comunicaciones, empresas industriales, agrícolas y mercantiles, al que puso esta dedicatoria: "Al rey —de la naturaleza— al vice Dios —de la tierra—, a la obra maestra —de la bondad, sabiduría y omnipotencia —del Ser Supremo— a la universalidad de las naciones —esparcidas por la superficie— de la pequeña esferoide en que gravitamos: —al género humano, —envilecido y degradado por el despotismo y la miseria bajo el nivel y condición del bruto, —para su pronta y completa reparación, — para la indefectible y rápida

—conquista— de todos sus derechos naturales e imprescriptibles, ofrece, dedica y consagra— esta irresistible y poderosa palanca, —su más activo y fiel representante, —el cosmopolita . . .” Dije puso, y debí decir dictó; pues cuando la compuso, ya estaba casi ciego, tenían que leerle lo que quería, y dictaba lo que componía. Así hizo sus colaboraciones para *La Estrella Polar*, el paladín del Partido Liberal Federalista de Guadalajara. Don Carlos María Bustamante dice en su *Diario histórico* lo siguiente: “Ayer (28 de mayo de 1823), han salido para Guadalajara el ciego don Francisco Maldonado, autor de *El Pacto Social*, y hombre de todas las facciones; acompañaño el canónigo don Toribio González, diputado de aquella Provincia en el Congreso.” Los dos políticos eclesiásticos fueron detenidos en Querétaro porque como don Toribio salió sin permiso del Congreso, apresuradamente, pues el derrumbamiento del Imperio los puso en peligro. Estuvieron presos quince días y llegaron a Guadalajara hasta abril, en donde él se vio solo y abandonado, sin volver ya a su curato de Jalostotitlán, que había obtenido en propiedad después de ganar el de Mascota, renunciando, primero, el de Ixtlán que primeramente ocupó y luego el de Mascota, para ocupar el de Jalos. Algún tiempo antes de salir diputado a Cortes, se le nombró Abogado de la Audiencia de Guadalajara. En 1821 publicó el *Nuevo pacto social* para presentarlo a la Asamblea. En su introducción, dice “. . .regenerar políticamente a la nación española, de manera que con una forma de gobierno mejor de cuantas hasta ahora han existido y existen hasta el día, y que incesantemente camine a toda la perfección que puede darle el entendimiento humano, se efectúe la regeneración sin convulsión ni trastorno de un solo español o de modo que la felicidad no sea más que la suma de las felicidades individuales de todos los miembros que actualmente la componen”. Disminuía en él a la mitad las contribuciones eclesiásticas y los diezmos desaparecían poco a poco, gradualmente. El clero facilitaría los fondos para la deuda pública y fundaría las escuelas públicas gratuitas y aumentaría las rentas de los sacerdotes. En lo civil, propugna el establecimiento de un sistema de Congresos, siendo el primero uno que llama radical, en cada población, presidido por el hombre más instruido; el segundo lo formarían estos seres reunidos en las cabeceras de los distritos; el tercero estaría compuesto por tantos diputados como distritos, y residiría en las capitales de las provincias y por último el nacional, con

diputados por las provincias y por el Arzobispado de México y los Obispos de Guatemala y Guadalajara y las Ordenes Religiosas y el Ejército y la Marina.

Preparaba Maldonado su imaginada entrada triunfal de Cádiz, cuando tuvieron lugar los sucesos que culminaron con el triunfo del Ejército de las Tres Garantías, con Iturbide a la cabeza, en septiembre de 1821. Don Agustín lo nombró entre los 34 miembros de la Soberana Junta Provisional Gubernativa, en la cual tomó activísima parte como consta en el *Diario de las Sesiones* de aquel Cuerpo, al grado que por sus capacidades el Emperador lo hizo noble con su respectivo título, imponiéndole en solemne ceremonia la Cruz de Caballero Supernumerario de la Orden de Guadalupe. A renglón seguido lo comisionó junto con los licenciados Espinosa de los Monteros y Pérez Maraón y del doctor López para dar forma a la Constitución Política del Imperio. Su participación en tal grupo, fue sobre las mismas fases del *Nuevo pacto social* bajo el nombre de *Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac por un ciudadano del Estado de Jalisco*. Año de 1823. Tercero de la independencia. Este contenía la influencia visible de Rousseau. En esa misma época, fundó su otro periódico, *El Fanal del Imperio Mexicano*, en la capital. Dos años vivió el órgano periodístico, hasta que cayó Iturbide y él salió como hemos visto, ciego y derrotado, rumbo a su Guadalajara. Entre sus obras se menciona también un *Análisis de Lógica*. En el Seminario, desde muy joven, tuvo la cátedra de Lógica de Condillac.

Nunca fue popular. Todo lo contrario, se le aborrecía. Durante el gobierno del general Cruz, recibió este anónimo: "El cura de Mascota, Don Francisco Maldonado que siempre será el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón (h)umano como se verá por sus papeles de la *Gazeta* pública de esta ciudad, como se puede examinar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima, aunque se ha huido, tiene voz Capellanía q. e. debe quedar secu(e)strada y el Gobernador publicar q. e. queda privado de Licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino p. a. el curato de Mascota y igualmente (h)aser las maiores diligen. s. p. a ver si pueden recoger las obras que tenía de Bolter, Roson, y Dorat, Reynal y de otros impíos que era su biblioteca p. a. dar un testimonio al público cual era el órgano del gno... y de la impiedad de este perversísimo sacerdote". En su descargo, debe decirse que

cuando fue cura de Ixtlán, estableció una escuela gratuita para niños indígenas, y construyó a su costa las casas curales, reconstruyendo y hermosando la iglesia y el coro.

Nació Maldonado en Tepic, el día 5 de noviembre de 1775, siendo sus padres don Rafael Maldonado y doña María Teresa de Ocampo, hijo legítimo de ellos y todos de calidad de españoles.

Por su manera de vivir y por su obra, se advierte que Maldonado tuvo inclinaciones políticas muy elevadas, que se desorbitaron en su medio social hasta convertirlo en un ególatra. Pero el mérito intrínseco de su obra queda en lugar distinguido en la historia de las ciencias económicas y políticas de México y en la particular de Jalisco.

FEDERICO GOMEZ DE OROZCO

Nació en Tlalpan, D. F., el 10 de marzo de 1891, murió en Tizapán, Villa Obregón, D. F., en 1962.

Historiador, catedrático. Descendía según él decía de Cortés y la Malinche. Logró formar extraordinaria biblioteca y colección de manuscritos que le permitieron poseer vastos conocimientos, lo que adicionaba con fértil imaginación. Dominó aspectos poco trabajados de nuestra historia que enriquecía con su gran conocimiento de las fuentes.

Publicó: *Miscelánea Histórica; Catálogo de Manuscritos de la Colección de García Icazbalceta; Relaciones Geográficas de México; Crónicas de Michoacán* (1940); *Mapa de Xochitpec; interpretación* (1952); Prologó la edición de la *Relación breve de la conquista de la Nueva España de Francisco de Aguilar* (1954); y la *Crónica de Fr. Juan de Grijalva; Planos de la Ciudad de México* en colaboración con Manuel Toussaint y Justino Fernández (1938); *Decoración de manuscritos mexicanos primitivos* (1939); *Documentos acerca de la estatua de Carlos IV* (1940); *Primeras comunicaciones entre México y Perú* (1941); *Exvoto de Hernán Cortés* (1942); *Las pinturas de Afonso de Villasana en los Remedios* (1946); *Códices Techialoyan* (1948); y otros más en los *Anales del Museo, Revista de la Universidad*, y otras publicaciones que recogió José Miguel Quintana en la "Bibliografía de Federico Gómez de Orozco (1891-1962)" en *BBSHCP*, Suplemento No. 264, 10 de febrero 1963, p. 1-6.

Se han referido a él Horacio Espinosa Altamirano "Una hora con don Federico Gómez de Orozco" *BBSHCP*, No. 133, 15 mayo 1958, p. 3; Manuel Carrera Stampa "El bibliófilo Federico Gómez de Orozco" *BBSHCP*, No. 284, 10 diciembre 1963, p. 7, y Wigberto Jiménez Moreno, "Recordación póstuma de Don Federico Gómez de Orozco" en *MAMH*, T. XXI, No. 3 Jul-sept. 1962, p. 209-211.

Fuente: Federico Gómez Orozco, "Coyoacán", en *El Turista Mexicano*, México, Vol. I. Nos. 4-5. Nov. 1932, p. 23-27.

COYOACAN

De las poblaciones que rodean a la ciudad de México ninguna, sin duda, tiene un pasado histórico tan importante como la de Coyoacán. Situada a diez kilómetros al sur de la capital, y unida a ésta por varias carreteras y una red de tranvías eléctricos, Coyoacán ofrece al turista el aspecto agradable

de una población campestre de casas con bellos jardines, extensas arboledas y pintorescas callejuelas torcidas, entre tapias y viejas casonas, sobre las que parece flotar un cierto aire de melancolía.

De su historia hacen mención todas las viejas crónicas, así las indígenas como las posteriores, y cuentan que tuvo su origen en los remotos días en que los toltecas poblaron el valle, y siglos antes de que los mexicanos fundasen la célebre Tenochtitlan.

Empobrecida y casi deshabitada fue encontrada por los chichimecas en tiempo de su rey Xolotl, y no recobró su anterior importancia hasta que los tepanecas la convirtieron en lugar de su residencia, al asentarse definitivamente en el valle.

Dominada por esta gente padeció la población las tiranías sucesivas de los soberanos Tezozómoc y Maxtla, su hijo, a quien la había dado en feudo, y sólo a la muerte de este último pudo recobrar Coyoacán su independencia, aunque por poco tiempo. Gobernada por un señor natural se mantuvo con altivez, pero su proximidad a México le fue perjudicial en grado sumo. Compelida por el soberano Izcoatl para que reconociera vasallaje a la monarquía mexicana se vio envuelta en una guerra sangrienta, en la que fue saqueada e incendiada la población, que sucumbió al fin, perdiendo su libertad y obligando a emigrar a la mayor parte de los pobladores a Tlachco (hoy Tasco el viejo) en las montañas del sur del país.

Ligada de este modo al imperio mexicano, compartió con él todas sus vicisitudes, entre las que hay una digna de referirse. Deseando, el monarca mexicano Ahuizotl, dotar a México de mayor caudal de agua potable, ordenó al señor de Coyoacán hiciese conducirla de un manantial cercano a esa ciudad, llamado Acuecuexco; negóse el señor, advirtiendo que era peligrosa la medida por ser mucho el volumen del agua; encolerizóse el monarca y tras de varias órdenes y evasivas, en las que desempeñaron importante lugar las malas artes del cacique de Coyoacán, que era hechicero, lo aprehendieron y lo mataron, procediendo a llevar a cabo lo dispuesto por el soberano. La predicción se cumplió al pie de la letra y México sufrió una inundación espantosa, en la que perecieron infinitas personas, y el mismo Ahuizotl hubiera muerto a no escapar tan precipitadamente del aposento donde estaba, en el que se dio un golpe en la cabeza del que falleció poco después.

A la llegada de los conquistadores españoles, Coyoacán era

una preciosa población, según refieren los que la conocieron.

Asentada al borde del lago contaba con más de seis mil casas, muchas de ellas de terrado, un precioso palacio de sus caciques, rodeado de jardines, por todas partes arboledas, entre las que emergían aquí y allá vistosos teocallis, fuertes, torreados, limpios y enjalbegados de nítida cal, resplandeciente al sol. En el centro una extensa plaza, en donde de continuo se hacía el tianguis o mercado, y en períodos regulares de tiempo adquiría aspecto de animada feria llena de rumor, movimiento y colorido, donde se veían ricos o toscos atavíos e infinidad de artefactos y artículos mil, que constituían la producción de Coyoacán y sus sujetos, así como lo indispensable al sustento, necesidad y solaz de sus moradores. Todavía hoy es digno de visitarse el mercado que cada viernes tiene lugar en la moderna Coyoacán. Fue hasta los días que precedieron al sitio de México cuando los conquistadores pusieron sus plantas por primera vez en Coyoacán, donde también por dos días pernoctaron, y antes de salir de él trataron de incendiarlo, lo que parece no se verificó porque a Cortés ya le había gustado en demasía el lugar, entonces como hoy tan bello y sugestivo.

Designado para cuartel de la sección militar al mando de Cristóbal de Olid, durante las operaciones de guerra, fue a menudo visitado por el propio Cortés, entonces establecido en el fuerte de Xolotl, sobre la bifurcación de las calzadas de Iztapalapan y Coyoacán.

Pero la verdadera importancia de esta ciudad culminó con la destrucción completa de México-Tenochtitlan. En su recinto estableció Cortés su cuartel general, y en él tuvieron lugar los hechos que por su orden cronológico voy a referir.

Fue el primero la prisión que en las casas del cacique, ocupadas por Cortés, sufrieron los valientes defensores de México, entre quienes se contaba el infortunado emperador Cuauhtémoc y los reyes de Tacuba y Texcoco, sus aliados, a los que más tarde una extraña debilidad, más que codicia del conquistador, condujo a un suplicio bárbaro e inútil al ser martirizados, quemándose pies y manos con aceite hirviendo. Dentro del mismo palacio resonaron con estrépito los cantos y risas de una verdadera bacanal, en que degeneró el banquete con que los vencedores, soldados españoles y capitanes indígenas aliados celebraban, entre fanfarronerías y libaciones, sus triunfos y conquistas.

Poco después don Hernando, señor ya de Nueva España,

sellaba estos festejos corriendo sortijas, celebrando torneos y hasta armando caballeros a sus parciales y más adictos amigos.

Pero no sólo se ocupaba Cortés de festejos y pasatiempos durante su estancia en Coyoacán; atento a sus planes político-militares procedió a diversos asuntos trascendentales, como designar a varios de sus capitanes para efectuar conquistas de Estados pequeños, enviando a Olid a Colima, a Alvarado a Tututepec, a Orozco a Oaxaca, y así a otros, mas antes quiso, para consolidar su poder y atender mejor todo lo relativo a la reedificación de México, constituir un ayuntamiento, que empezó a funcionar desde luego bajo la presidencia de Pedro de Alvarado, siendo el primer Alcalde de la futura ciudad de México el capitán Francisco de Orozco y Tovar.

Por entonces tuvo lugar en Coyoacán una vistosa ceremonia: la recepción de un hermano del rey de Michoacán, quien en calidad de embajador vino a ofrecer a Cortés la sumisión del reino tarasco a la corona española, trayendo consigo mismo muchos y ricos presentes; ante él hizo Cortés que escaramu-teasen las tropas, disparase la artillería, le hizo conducir a ver las ruinas de México y le regaló y trató con toda gentileza. No todo fue venturanza para el Conquistador en Coyoacán, y si poco antes se había congratulado de la llegada de su esposa, doña Catalina Xuárez Marcaida, procedente de Cuba, a quien recibió y agasajó con todo empeño, poco después tuvo que lamentar la muerte violenta de esta señora, la que al parecer falleció casi de pronto. Mucho se ha dicho acerca de esta muerte, y hasta un moderno historiador la describe atribuyéndola al marido, cansado y fastidiado de su matrimonio. Nada ni nadie puede ya esclarecer hechos que están deformados por odios y pasiones, y en verdad, pese al empeño del escritor aludido, sobre Cortés no se puede con certeza arrojar el cargo de uxoricida.

Finalmente, el año de 1561, por cédula real fechada en Madrid, don Felipe II concedió a Coyoacán un escudo de armas que la ennoblecía más aún, elevándola al rango de ciudad.

Muchos datos tendríamos que añadir, referentes a Coyoacán, en ese período en que ocupó el lugar de la Capital de la Nueva España, pero el relato sería interminable, basta decir que la población mereció, siempre y sobre todas las cosas, el cariño del heroico don Hernando Cortés, quien al fallecer en España pedía a herederos, mediante disposición testamentaria, que sus restos mortales reposasen para siempre jamás

en la su muy amada Villa de Coyoacán, donde debería fundarse un colegio y un monasterio de monjes para cuidar perpetuamente de él; por desgracia, quien conquistó tan vasto territorio no ha tenido hasta hoy unos cuantos metros de terreno para que reposen tranquilos sus restos.

Atestiguando su opulencia pasada, Coyoacán tiene aún numerosos edificios antiguos dignos de visitarse. Es el primero su vieja iglesia de San Juan Bautista y el convento adjunto, fundado por los franciscanos y cedido a los dominicos en el siglo XVI. Sólido y magnífico, ofrece particular interés en sus numerosos detalles arquitectónicos y en los preciosos artesones de su claustro. La iglesia, edificada en 1582 por el dominico Fray Ambrosio de Santa María, ha sufrido una completa reconstrucción, no acabada todavía, que le quitó su aspecto arcaico. Muy visitada es también la llamada Casa de Cortés, lugar donde se supone ocurrieron la mayor parte de los hechos consignados antes, incluso el martirio del Emperador Cuauhtémoc. Por desgracia esto no es exacto; la casa en cuestión ni fue del conquistador ni es del siglo de la conquista; su origen no pasa del año de 1750, y la construyó un Gobernador de los Estados y marquesado del Valle de Oaxaca para las oficinas de los mismos, sin que carezca de interés a pesar de todo. Son también dignas de visitarse las ruinas del pórtico del extenso cementerio, de estilo plateresco, y una casa frontera a este pórtico, que la fantasía popular llama Casa de Ordaz, aludiendo al célebre conquistador de este apellido, capitán de las huestes de Cortés.

Nada hay de esto, la casa se edificó en el siglo XVII y fue adornada con preciosos azulejos y embellecida notablemente en 1756, por don Francisco Suescun y Tornería, Corregidor de Coyoacán, quien hizo edificar la casa que llaman de Cortés, a que antes aludí. La residencia, muy deteriorada, ofrece todavía un completo modelo de la casa campestre del siglo XVIII entre quinta y residencia urbana.

Otras casas, de aspecto vulgar en lo exterior, existen en la calle que une la plaza de la población con el barrio de Santa Catarina, pero sus interiores son notables por muchos conceptos. Y ya que hablamos de barrios no está por demás visitar los típicos de San Francisco, del Niño Jesús con su iglesia sobre el pedregal, el citado de Santa Catarina y el de la Concepción, con una capilla pequeña pero interesante, así como la casa antigua que existe en esa plaza, que parece fue del obraje de la Purísima y que también llaman de Cortés.

Otros dos lugares merecen especial atención. La Casa de Alvarado, atribuida al Conquistador de este nombre y en donde su poseedora, la culta y distinguida americanista doña Zelia Nuttall, ha reunido ricas colecciones de muebles y objetos antiguos mexicanos, especialmente arqueológicos; nada tiene que ver, a pesar del nombre, con don Pedro de Alvarado, conquistador de Anáhuac y Guatemala. El jardín de esta residencia, que se puede visitar con permiso de su dueña, es muy hermoso. El otro sitio son los Viveros forestales, arboleda y jardín muy ameno y sugestivo donde con toda facilidad se puede pasar un delicioso día de campo, por ser pública la entrada. Los alrededores de este lugar, como el río y la ermita de San Antonio, son muy pintorescos.

En suma, Coyoacán ofrece al turista la grata sensación de lo antiguo, evocador y atrayente, hermanado con el encanto de sus jardines, sus arboledas y sus lugares, donde la naturaleza pone sus galas para hacer el conjunto poético y deleitable para solaz de quienes, de preferencia, quieren dar placer a sus ojos y descanso al espíritu mediante una excursión por los sitios impregnados de tradición y de poesía.

RAFAEL HELIODORO VALLE

Nació en Comayagua, Honduras, el 3 de julio de 1891. Falleció en San Pedro de los Pinos, México, en donde se avelinó largos años, el 29 de junio de 1959.

Poeta, bibliógrafo, historiador, periodista, dejó en México honda huella por su trabajo inagotable y fecundo. A él se deben varios libros de poesía, de relatos, de viajes y las siguientes obras de historia que muestran su interés por México: *Cómo era Iturbide* (1922); *El convento de Tepozotlán* (1952); *La anexión de Centroamérica a México* (6 v., 1924-1949); *San Bartolomé de las Casas* (1926); *Para una biografía de Hernán Cortés* (1935); *El espejo historial* (historia y poemas históricos) (1937); *Cartas de Bentham a José Cecilio del Valle* (1942); *Iturbide, Varón de Dios* (1944); *Santiago en América* (1946); *Bolívar en México* (1946); *John Lloyd Stephens y su libro extraordinario* (1948); *Cristóbal de Olid, conquistador de México y Honduras* (1948 y 1950); *Páginas olvidadas de Martí* (1953); *Fray Junípero Serra and his apostolate in México* (1950); *Jesuitas de Tepozotlán* (1955); *Guadalupe, prodigio de América* (1957); *Bibliografía de José Cecilio del Valle* (1934); *Bibliografía de Ignacio Manuel Altamirano* (1939); *Bibliografía Maya* (1941); *La Cirugía Mexicana del siglo XIX* (1942); *Bibliografía del periodismo en la América Española* (1924); *Bibliografía Cervantina en la América Española* (1950); *Bibliografía de Rafael Landívar* (1953); *Bibliografía de Sebastián de Aparicio* (1954); *Tres pensadores de América: Bolívar, Bello, Martí* (1946); *Historia de las Ideas contemporáneas en Centroamérica* (1960); y muchas otras más. Dejó preparadas por lo menos quince obras históricas y bibliográficas.

Se han ocupado de él, Arturo Arnaiz y Freg, "Rafael Heliodoro Valle (1891-1958)" en *Revista de Historia de América*, México, No. 48, dic. 1959, p. 615-618 y numerosos escritores en el libro de Homenaje que se le preparó: *Corona a la memoria de Rafael Heliodoro Valle*, México, Editorial Libros de México, 196, 334 p. Su bibliografía completa la ha recogido con gran abnegación su viuda Emilia Romero.

Merecen citarse las semblanzas hechas por Oscar Castañeda Batres "Rafael Heliodoro Valle, 1891-1959", *BSSHCP*, No. 160, 1.º agosto 1959, p. 1, 7; la de Horacio Espinosa Altamirano "Una visita al Maestro Rafael Heliodoro Valle" en el mismo *Boletín*, No. 128, 1.º marzo 1958, p. 3. Recientemente Andrés Henestrosa publicó en el Suplemento de *El Nacional*, *bellísimo recordatorio de Valle...* el 6 de noviembre de 1966. Le dedicó importante estudio Alfonso Enríquez Barrientos, *Rafael Heliodoro Valle o el neohumanismo americano*, Guatemala Tipografía Nacional, 1963, 200 p. Ils. (Colección Los de Ayer No. 5.)

Fuente: Rafael Heliodoro Valle. *Bolívar en México, 1799-1832. Compilación, prólogo y notas de Rafael Heliodoro Valle.* México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1946. XXIII-141 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. 2a. Serie No. 2). p. IX-XXIII.

BOLIVAR EN MEXICO

El navío de guerra *San Ildefonso*, que a principios de marzo de 1799 llegó a Veracruz con procedencia de La Guayra (Venezuela), había hecho una travesía "felizmente, gracias a Dios", conduciendo azogues de Almadén y de Alemania, papel para las oficinas virreinales, un cuadro de pintura para la Real Academia, tres baúles de particulares y seis cajones con flores, yerbas y raíces para el Hospital de Manila. De Venezuela salió el 19 de enero, y la *Gazeta de México* asegura que llegó a Veracruz el primero de febrero. Entre los pasajeros figuraba un caraqueño huérfano, que iba a Madrid para continuar su educación: traía cartas del Intendente Esteban Fernández de León, y del obispo de Caracas para su sobrino el oidor don Guillermo de Aguirre, y de don Juan Esteban de Hechesuria para el ricacho don Pedro Miguel de Echeverría; pero le servían de mejores credenciales sus quince años alertas, su urbanidad de seda, la soltura en la conversación, la inteligencia que deslumbraba a cuantos le conocían y la posición pecuniaria y de abolengo que le distinguía en aquella capitanía general. Dos españoles de su apellido habían brillado en la Nueva España: en 1664 figuró el licenciado don Nicolás de la Redonda Bolívar, abogado de la Real Audiencia, teniente de gobernador de Yucatán y uno de los jinetes que a la caída de la tarde, paseando con sus amigos, alegraba las calles de la tranquila Mérida; y en 1649 figuraba don Juan de Bolívar, relator más antiguo de la misma Audiencia, que pasó el año siguiente a ser fiscal de la de Manila, siendo reemplazado por su hijo.

El *San Ildefonso* permaneció surto varios días en Veracruz, esperando los caudales que irían al reino; pero como el oro y plata no llegaban al puerto y se sabía que La Habana estaba bloqueada por 16 barcos ingleses, tuvo que detenerse en Veracruz, y entonces el joven Bolívar dispuso conocer Puebla, Jalapa y la capital del virreinato. Huésped del oidor De Aguirre y aposentándose en la casa de los Marqueses de Uluapa, salía a conocer la ciudad, acompañado del señor oidor, quien pronto

le relacionó con el virrey. La marquesa, que estaba fascinada por la vivacidad del caraqueño, era nada menos que doña María Josefa Rodríguez de Velasco, hermana guapísima de aquella “güera” célebre, que también fue flor de beldades. Y el virrey, don Miguel de Azanza, gustaba de charlar con él; le hacía muchísimas preguntas; y cierto día —dice Larrazábal— que entrando “a cuestiones de peligroso examen, se habló incidentalmente de la última insurrección de Caracas, el imberbe viajero no se desconcertó por las preguntas de Su Excelencia, y como dijese con valentía, que era justa la causa de América, hizo el De Azanza girar la conversación hacia otro tema, y llamando aparte al oidor, le sugirió que era prudente que el mancebo siguiera pronto el viaje a España.

El 20 de marzo por la mañana estaba ya de regreso de la capital, donde permaneció ocho días, según dice la carta más antigua de Bolívar. Su viaje en coche y otros gastos menores ascendieron a 400 pesos, que pagó el señor Echeverría; y como no había entonces mesón en todo el puerto de Veracruz —cosa más escandalosa que las respuestas dadas al señor virrey—, tuvo que alojarse en la casa de don José Donato de Austrea, “el marido de la Basterra”, quien le invitó con insistencia; y ese día, después de escribir a su tío Palacios y Sojo, aprovechando el barco que salía para Maracaibo, el joven Bolívar continuó su viaje, pasando por La Habana.

El imperio opulento

Su rápida visita, a la que llamó “la opulenta México” en carta al gobernador de Curazao (21 de octubre de 1813) le fue más tarde profunda insistencia en sus preocupaciones y hasta le gustaría volver a México, según lo advirtió al general Santander (20 de mayo de 1825) cuando pensaba salir fuera de Colombia: “Si el gobierno me quisiese emplear en Méjico, como agente diplomático, me alegrará, porque al fin es un país agradable, sano e independiente.” Veía a México, en la lejanía de sus recuerdos, con la “reputación de rico y grande” (4 de agosto de 1823) y por primera vez le asaltaría seriamente la suerte de este país, cuando la guerra de Independencia se desatará en toda la América Española, presentando a su vista un panorama de países “comparable a unos vastos cementerios, donde el gobierno español amontona los huesos que ha dividido su hacha homicida”.

Y ese cuadro lúgubre vuelve a su mente el 18 de agosto de

1815 cuando en Kingston escribe al editor de *The Royal Gazette*: "En Méjico, más de un millón de sus habitantes han perecido en las ciudades pacíficas, en los campos y en los patibulos. No ha sido solamente una guerra a muerte la que los españoles han declarado contra aquel opulento imperio, sino una guerra de exterminio, la que las tropas españolas hacen con ferocidad, sin cuartel para el vencido, ejerciendo su venganza contra las poblaciones inofensivas de todas clases y pasando a filo de espada, no sólo a los prisioneros sino aún a los civiles, a los ancianos y a los enfermos, a las mujeres y a los niños, saqueando y destruyendo ciudades y aldeas y la propiedad en general sin exceptuar siquiera a los animales."

Los opresores sanguinarios

Cuatro días después de esa carta abierta, se dirige al Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada, comentando la batalla de Waterloo. En ella le hace notar que "si Napoleón es bien recibido por la América del Norte, ésta será combatida por toda la Europa, y por consiguiente Bonaparte intentará poner de su parte a los independentes de Méjico, sus vecinos." De las actividades del espionaje francés en América, Bolívar se percató claramente, y andando el tiempo (9 de febrero de 1825) señala a J. Benito Chasseuriau como espía de Francia en Méjico y en el Norte de Colombia.

En su carta de Kingston (6 de septiembre de 1815) estiliza por vez primera su sueño de hacer de América "la más grande nación del mundo", en que, según indica: "La metrópoli, por ejemplo, sería Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli." Y en esa ocasión es cuando consigna datos sobre la situación mexicana, que vale la pena recordar: "En Nueva España —dice— había en 1808, según nos refiere el Barón de Humboldt, 7.800,000 almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pero más de un millón de hombres ha perecido, como lo podrá usted ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a em-

paparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.”

El ilustre Morelos

Sus noticias sobre la situación de México (según se desprende de la famosa carta de Kingston), eran fidedignas: “Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en septiembre de 1810, y un año después ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro e instalada allí una junta nacional, bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador, que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que, uno de estos grandes hombres o ambos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país, y recientemente ha aparecido una constitución para el régimen del estado. En marzo de 1812, el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de Méjico, concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos, pues no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gente y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlos; y concluye que, en caso de no admitirse este plan, se

observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles, con su furor acostumbrado, mientras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacían ni aún a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aún a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales, y el número de sus miembros muy limitado.”

Banderas libertadoras

Bolívar admiraba el espíritu religioso de los insurgentes mexicanos. En su carta de Kingston dice: “Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mayor acierto, proclamando a la famosa virgen de Guadalupe por la reina de los patriotas; invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en Méjico es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.” Ese espíritu querría ver encendido más tarde “para oponerlo contra las pasiones de la demagogia” (carta a J. Rafael Arboleda, 29 de julio de 1828).

Bolívar estaba en comunicación asidua con los adalides insurgentes de América. El 26 de septiembre de 1816, hallándose en Port-au-Prince, avisa a Mr. Maxwell Hyslop: “Se espera de un momento a otro al general Mina, que a la cabeza de una expedición debe de dirigirse hacia Méjico” y ojalá se encontrase la carta que Mina le dirigió desde Baltimore el 21 de julio, hablándole de esa expedición, como lo comunica a Hyslop, el 8 de octubre siguiente: “Ella (la expedición) va destinada a Méjico, y una parte llegó ya a Port-au-Prince, en donde el general es esperado todos los días. Su carta está llena de elogios que me hace y sería muy largo detallarla aquí.”

Que a Bolívar le obsesionaba la suerte de México en la lucha por la emancipación, bien claro está en su proyecto de llevar fuera de Colombia las armas libertadoras, una vez que

él impusiera la paz en Caracas (8 de agosto 1820 a Santander); “y después —Dios nos asista, adiós del Perú y Méjico. Adiós de La Habana y Puerto Rico. Yo no le pido a Dios más que una victoria, porque las demás ya las tengo seguras”. El 16 de agosto de 1821, con videncia que asombra, el Libertador escribe a Santander: “Se está esperando la paz por momento y la independencia de Méjico y del Perú, porque todo se ha acumulado a favor de la libertad de América.” Y el 16 de septiembre ya latiéndole con violencia el afán de ver madura su esperanza, como si recibiera mensajes sobre el Plan de Iguala, escribe al doctor Pedro Gual, que se le ha asegurado que Iturbide ha entrado en junio en la capital mexicana, al mismo tiempo que San Martín en Lima.

Quetzalcoatl y Bolívar

Bolívar habla con devoción de la Virgen de Guadalupe, como buen ciudadano de América, que busca números para una simbología americana. En la carta de Kingston expone su pensamiento sobre el mito de Quetzalcoatl, sin renunciar al credo religioso, y por vez primera, apartándose de los intérpretes sectarios, le da un nuevo sentido al personaje precortésiano. Acaso en el P. José de Acosta o en Clavijero, se nutrían sus informaciones sobre el pasado de México. He aquí su tesis sobre la deidad de las múltiples facetas:

“Los americanos meridionales tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoatl, el Hermes o Buda de la América del Sur, renunció su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los signos designados hubieran pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaríase su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe usted cuál será el efecto que produciría, si un individuo, apareciendo entre ellos, demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda del bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree usted que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?”

Y prosigue, diciendo: “Pienso como usted, que causas individuales pueden producir resultados generales; sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta o Dios

de Anáhuac, Quetzalcoatl el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que usted propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mejicano y no ventajosamente, porque tal es la suerte de los vencidos, aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente de investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chila-Cambal (sic). En una palabra, los más de los autores mejicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él estableció una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos del Anáhuac, del cual era lugar-teniente el gran Moctezuma (sic) derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mejicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras."

Cuauhtémoc, rey trágico

Bolívar había hablado antes de Cuauhtémoc, de Guatimozín, como se le llama en las historias. "Si a Guatimozín, sucesor de Moctezuma, se le trata como emperador y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto; para que experimentase este escarnio ante las torturas. Iguales a la suerte de este monarca —dice— fueron las del rey Caltzontzin; el Zipa de Bogotá y cuantos toquis, pimas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas, sucumbieron al poder español." (Carta de Kingston).

Es curioso consignar el hecho de que el escritor don José Fernández Madrid haya escrito en La Habana su tragedia *Guatimoc*, siguiendo los lineamientos de la técnica italiana de entonces, y que haya dedicado a Bolívar su trabajo. En carta de éste, fechada en Bogotá el 13 de noviembre de 1827, hace

este comentario: "He recibido el *Guatimoc* con el mayor gusto, porque veo en él un monumento del genio americano; pero diré a usted lo que siento sin ser poeta: hubiera deseado más movimiento y más acción en la escena. Generalmente hablando, el pueblo no gusta de acciones tan sencillas, que den tan poco a trabajar al pensamiento que desea divertirse en su propia curiosidad y en el efecto de la catástrofe C'EST TROP UNI."

Victorias bolivarianas

La noticia de la victoria de Junín fue dada a México por el administrador de correos de Trujillo (Perú), señor Celedonio Bombix, en carta del 30 de octubre de aquel año. Era Bolívar en México la figura que más atraía a los hombres de América, "el príncipe de la mirada irresistible". En la traducción que don Lorenzo de Zavala hizo del estudio de Mr. Pradt sobre la América Española, y que apareció en *El Sol* de aquella capital, decía: "Se asegura que Bolívar aprovechándose del desorden de las tropas realistas ha hecho triunfar la buena causa." Dicho diario reprodujo el 20 de enero, aquella *Oda al Libertador de Colombia* que apareció en *El Correo Mercantil de Lima* el 18 de septiembre de 1823, que comienza: "¿Con que al fin has logrado —afortunada Lima— recibir en tu seno al inmortal Bolívar?" Y he aquí lo que pluma anónima consagraba al Libertador en el mismo diario de 10 de febrero: "poseedor de un inmenso caudal en el antiguo gobierno, despreció todo para libertar a su patria. Perseguido por la suerte, oprimido en muchas ocasiones por la fuerza enemiga, no desmayó jamás de su empeño hasta tanto que logró triunfar a fuerza de valor y constancia, libertando a Colombia desde la mar del norte, hasta el sur," (*El Sol*, 10 de febrero de 1824).

La goleta colombiana *Tres Hermanas* llegó el 27 de enero de 1825 a Acapulco, procedente de Guayaquil, después de 27 días de navegación, trayendo las noticias de la victoria de Ayacucho. Al día siguiente, el diario *El Sol* la amplió publicando la orden del día expedida desde el cuartel general en Lima el 22 de diciembre de 1824, suscrita por "El jefe interino"; el parte de Sucre al Libertador del 10 de diciembre, inserto en la *Gaceta extraordinaria de Lima* del 22 de diciembre, y la proclama de Bolívar a los peruanos en la *Gaceta Extraordinaria del Supremo Gobierno de la Federación* del 2 de febrero; y a esos documentos se agregó esta noticia oficial:

“El Excmo. señor Presidente, lleno de la satisfacción que tan prósperos sucesos deben inspirar a toda la nación, ha dispuesto se solemnicen con salvas y repique general en toda la República.” La noticia oficial la daba desde el Palacio Dictatorial de Lima el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, don José Sánchez Carrión, quien en párrafo aparte se honraba al congratular a nombre de su gobierno “a la nación mexicana por una jornada tan célebre en los anales americanos, y que alejando para siempre los temores que infundía el poder español hará concentrarse en una gran masa de repúblicas a las secciones del nuevo mundo, que habiendo compartido los males de la colonización española se reunirán ahora a comunicarse las inmensas ventajas de su independencia.” Al margen de este documento puso de su puño y letra el Ministro Alamán: “Contéstese al señor ministro del Perú muy expresivamente su felicitación. Los impresos que acompaña publíquense en la *Gaceta* los que no estén ya publicados.” Y así se hizo el 2 de febrero: “Al tener la honra de contestar la muy plausible nota de S.E. fecha de diciembre último pasado, cuyo contenido he puesto en conocimiento del Excmo. señor Presidente de esta república de su orden, le suplico a su gobierno y congreso peruano luego que se instale que los sucesos a que se contrae y aún más la victoria de Ayacucho de que posteriormente hemos tenido noticia, han llenado de satisfacción a S.E. y a toda la nación.” A la vez se dirigió al Secretario del Excmo. señor Libertador del Perú la que dice: “El Excmo. señor presidente de esta federación se ha llenado de satisfacción y júbilo al saber la gloriosa y decisiva victoria de las armas americanas del Sur sobre las españolas, acaecida en el punto de Ayacucho el 9 de diciembre último y así me manda que lo manifieste a V.E., a fin de que a su nombre se sirva felicitar al Excmo. señor Libertador.” Ambas fueron enviadas el mismo 2 al señor comandante del apostadero de Alvarado, para su remisión al Administrador General de Correos de Trujillo señor Bombix, a fin de que la hiciera llegar a su destino; pero la nota del 13 de abril, dirigida por Alamán al Ministro de Estado y Relaciones del Perú es la más expresiva. “Una jornada tan satisfactoria para las Américas independientes, y en que ha brillado el valor y denuedo del ejército libertador, la sabiduría de S.E. el dictador del Perú, los talentos militares del señor general Antonio José de Sucre y la pericia de los demás jefes y oficiales, ha llenado de júbilo a E.S.P. de esta república, con-

gratulándose como es justo, al ver abatido un poder que sólo ha aspirado a prolongarnos los males de la guerra.”

Bolívar en la prensa mexicana

Informaciones y noticias sobre Bolívar y sus hazañas eran frecuentes en la prensa mexicana, de 1823 a 1831. Noticias que traían los capitanes de los barcos a Veracruz, Tampico o Acapulco; informaciones que eran reproducidas de los periódicos colombianos o de los de Nueva Orleans y Filadelfia, y que permitían a los lectores mexicanos estar al tanto de lo que el Libertador hacía.

El Sol de esta capital (del 19 al 21 de mayo de 1824) dio a conocer una nota del secretario de Bolívar al Gobierno de México y la famosa proclama de Pativilca; y el 19 de dicho mes comunicó a sus lectores que por un barco llegado del Perú al puerto de Guaymas, en Sonora, se había sabido que a mediados de febrero fue tremolado el pabellón español en la fortaleza del Callao por el jefe que mandaba en ella, “indio natural de las Pampas en Buenos Ayres” y se trasmitía la noticia de que Bolívar se hallaba en Pasco al frente de 8,000 colombianos, 3,000 chilenos y 4,000 peruanos. “Sabido estos acontecimientos dijo que siendo Lima una ciudad de ninguna importancia militar, su ocupación por los españoles por la infamia del comandante del Callao no era un motivo suficiente para alterar su plan de operaciones que parece era hacerse dueño de las ricas provincias del alto Perú, de donde los españoles sacaban tantos auxilios sin hacer mucho caso de las playas.”

Decía *El Sol* (10. de noviembre de 1824) que el señor Miguel Santa María, primer Ministro de Colombia en México, había puesto a su orden la colección de impresos de *El Patriota* de Guayaquil, desde principios de julio hasta el 28 de septiembre, y de tales impresos tomó noticias sobre los triunfos del ejército libertador en el Perú a las órdenes de Bolívar y la proclama de éste, desde Pasco el 29 de julio.

En la librería de Recio, de esta capital, se vendía un libro que trataba del sistema colombiano popular, electivo y representativo. “Esta obra puede ser de alguna utilidad en las presentes circunstancias. Contiene un extracto de la constitución general de Norte-América; una comparación entre la constitución de los Estados Unidos y la de Inglaterra; la actual constitución de la República de Colombia, ideas sobre el fede-

ralismo: el discurso de Jefferson al tomar el mando de la presidencia; el de Bolívar al jurar la constitución de Colombia y la despedida del gran Washington. Para disipar las preocupaciones que hasta aquí han propagado sobre la debilidad del gobierno republicano de los Estados Unidos, se presentan dos estados en los que a primera vista se lee toda la historia de la última guerra de los Estados Unidos con la Gran Bretaña. En el primero están descritos todos los combates en el mar y en los lagos, en el segundo se hallan todas las batallas de tierra. Esta obra está en un tomo en cuarto recortado a la holandesa impreso en Nueva York en 1823; su precio es de dos pesos. (*El Sol*, 22 de febrero de 1824). En seguida aparecieron: el tratado de confederación de las Repúblicas Americanas, (*El Sol*, 2 de octubre de 1824); un artículo sobre la religiosidad de Bolívar se publicó en *El Sol* del 9 de febrero de 1825; otro artículo titulado "Manco Capac al Libertador" figura en el número 13 de mayo de 1826. Al año siguiente dio a conocer don José María Heredia su oda *A Bolívar*, en esta capital.

Del *Centinela de Buenos Aires*, se tomó la noticia siguiente: "Bolívar hizo una entrada triunfante en Lima el 10. de octubre a la cabeza de 4,500 hombres. Se le había dado el mando supremo, político y militar para cortar la rivalidad entre Torre Tagle y Riva Agüero. A consecuencia de la derrota de Valdés, el virrey la Serna abandonó la ciudad de Cuzco para irse a reunir con Canterac. En suma, todo prueba que el estado de las cosas es muy favorable a la causa de la independencia y que el Perú quedará muy en breve enteramente libre del yugo español. (*El Sol*, 13 de marzo de 1824).

Era tanto el entusiasmo por Bolívar en México, que había un barco que llevaba su nombre (*El Sol*, 12 de febrero de 1825). El 2 de abril 1827 el mismo periódico anunció: "Luego que llegue la noticia a México de las turbaciones en Colombia y de los nuevos planes de Bolívar, es regular cause el efecto de disolverse el Congreso de Tacubaya. Mientras que los gobiernos, a que pertenecen respectivamente los plenipotenciarios, se publica hallarse en un estado de disolución o de sufrir mutaciones fundamentales y antirrepublicanas, no sabemos con qué grado o concepto de autoridad debida o utilidad en último término se pueden hacer pactos ni convenios algunos por aquella corporación." Y el 19 de septiembre de dicho año publicaba este suelto: "El general Bolívar ha perdido mucho de aquel prestigio que le hizo tan adorado de los pueblos

y tan poderoso contra los enemigos de su libertad. Hoy le vemos disentir bastante de los mismos valientes que condujo a la victoria, y se presentaban los fatales síntomas de la guerra más desastrosa, guerra intestina, entre unos propios ciudadanos." Sobre el mismo tema insistía el 4 de diciembre publicando este fragmento de carta: "Bolívar debe dar la vela mañana para Cartagena a bordo de la fragata inglesa *Druída* acompañado de su estado mayor y de 350 hombres de su guardia. Parece que el Libertador tiene intención de marchar inmediatamente a la capital. Dos buques en los cuales hay a bordo un gran número de oficiales colombianos deben zarpar también siguiendo a la *Druída*. Como Bolívar deseaba vivamente conservar adictas a sus tropas, y de que se mantengan fieles, ha destinado todo el dinero que se hallaba en tesorería para el pago de los sueldos atrasados que les deben y para la subsistencia de las mismas. Por consiguiente no ha quedado un peso, tanto en la tesorería de esta ciudad como en la de Caracas. Bolívar ha perdido mucha parte de su popularidad en Caracas a causa de su comportamiento con los comerciantes, y de las sospechas que quizá sin razón se han concebido de que aspira al poder despótico."

Ecos de su muerte

La primera noticia de la muerte de Bolívar fue dada a conocer por *El Sol* (5 de febrero de 1831), que insertó varios documentos: el parte oficial expedido por el comandante general del Magdalena, la proclama del prefecto del departamento, la despedida del Libertador a los colombianos y el certificado de ella que suscribieron el Obispo Esteves, el general Montilla y otros amigos y compañeros de armas del héroe. El mismo día el *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* publicó la siguiente: "El 17 de diciembre ha muerto de consunción en Santa Marta, el ilustre general Simón Bolívar. El hará siempre un papel brillante en la historia de la Independencia americana, y su nombre figurará con gloria en los fastos militares de las nuevas repúblicas. Cualesquiera que hayan sido sus errores políticos, el hombre que creó la República de Colombia arrancándola al dominio español; que hizo la independencia del Perú humillando las banderas españolas en el último punto de la América en que tremolaban, será siempre objeto de la gratitud y de la admiración de todo amante de la independencia americana. Co-

lombia continuaba en un estado de completa anarquía de la que no queda mucha esperanza de verla libre." (*Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 de febrero de 1831).

En su edición siguiente, *El Sol* (8 de febrero 1831) insertó la *Canción fúnebre por la ausencia eterna del Libertador de tres repúblicas*, y el coro dice así:

"Ya Bolívar no existe en la tierra,
él habita en la sacra mansión,
él nos deja de lutos cubiertos
y anegados en llanto y dolor."

Hace más de un siglo que el doctor Teresa de Mier, con su ojo de águila mexicana, percibió la gloria de Bolívar al levantar con palabras perdurables, en el Congreso Constituyente, un monumento digno del héroe. Los nombres de sus calumniadores se han borrado de la memoria de las gentes y sólo resurgen al conjuro de la erudición que les castiga sacándolos de lo anónimo. Y en estos días, en que la imagen de Bolívar se alza frente al Valle mexicano, volvemos a escuchar la convocatoria que hizo a los pueblos americanos para que siguieran luchando por los ideales que fueron la mejor justificación de su paso por la tierra.

FRANCISCO LUIS URQUIZO BENAVIDES

Nació en San Pedro de las Colonias, Coah., México, el 21 de junio de 1891. Muere en México en 1969.

Activo revolucionario, figuró entre las filas maderistas y formó parte del Estado Mayor de Carranza, a quien siguió hasta el desastre de Tlaxcalantongo. A él se deben los estudios más vivos sobre Don Venustiano, cuyo culto ha mantenido sin desmayo. Ha sido Secretario de la Defensa Nacional, Jefe del Departamento de la Industria Militar y Comandante General de la Legión de Honor Mexicana.

Entre sus múltiples obras mencionaremos las siguientes: *De la vida militar mexicana* (1930); *México-Tlaxcalantongo* (1932); *Recuerdo que...* (1934); *Don Venustiano Carranza* (1945); *Charlas de sobremesa* (1937); *3 de Diana* (1947); *Morelos* (1945); *¡Viva Madero!* (1954); *Páginas de la Revolución* (1956); *Aquellos años veinte*; *Remembranza de una amiga* (1965); *Breviario Humorístico* (1963); *El desván*; *Narraciones* (1963); *Madrid de los años veinte* (1961); *Símbolos y números* (1965); *El viento*; *Teatro de radio que fue realidad* (1944); *Asesinato de Carranza* (1959); *Orígenes del Ejército Constitucionalista* (1964); *Un pedazo de historia de la Revolución*; *El Gral. Federico Montes* (1960); *La ciudadela quedó atrás*; *Escenas vividas de la Decena Trágica* (1965); *Mi tío Juan*; *Novela fantástica, Lo incognoscible, La caballería constitucionalista, El Capitán Arnaud, Páginas de la Revolución*, y otras más, así como abundantes artículos, la mayor parte en torno de su experiencia revolucionaria, aparecidos en diarios y revistas. Se ha ocupado de él Antonio Castro Leal en *La Novela de la Revolución Mexicana*, 2 v. México, 1960.

Fuente: Francisco L. Urquiza. *Carranza*. En *Repertorio de la Revolución* (Ediciones del Patronato de la Historia de Sonora), Nos. 7-8., 1961, p. 43-80.

VENUSTIANO CARRANZA

Requieren los grandes hombres como Carranza, para apreciarlos clara y justamente, vérselos de lejos, como a los cuadros de excelso impresionista, para apreciar el conjunto, su colorido y su expresión total, desvaneciéndose los pincelazos que de cerca parecen arbitrarios y violentos; pero que responden a la armonía de conjunto y pasman la intención deseada.

Sólo de lejos apreciamos la grandeza del mar, cuando nuestra vista puede volar por encima de las olas encrespadas del océano.

Sólo sin nubes bajas podemos observar el azul purísimo del cielo.

La montaña altiva sólo se aprecia, en su total grandeza, a la distancia.

Carranza es montaña que se yergue y perdura al través del tiempo.

Es mar embravecido que lava las manchas de la tierra patria.

Es fuego que purifica y, a la vez, luz que guía.

Es el hombre símbolo de la Revolución, que redime al paria.

Es la justicia que vuelve por sus fueros, la evolución que llega, la dignidad patente.

Carranza es emblema de dignificación nacional, baluarte de los derechos conculcados un día; refugio de los dignos, brazo demoledor de una tiranía, cerebro organizador de un pueblo hecho ejército; corazón firme todo para su patria y hombre de una pieza en alma y cuerpo.

Nació en la Villa de Cuatro Ciénegas, del Estado de Coahuila, el día 29 de diciembre del año de 1859.

Fueron sus padres el coronel liberal don Jesús Carranza y doña María de Jesús Garza.

Vio la luz primera cuando el suelo de la patria se teñía de sangre en tremenda lucha fratricida y cuando germinaba en la mente conservadora la intervención francesa y el segundo imperio.

Su padre, el coronel Jesús Carranza, desde muy joven se alistó en las filas liberales, luchando con denuedo en las largas campañas de la época.

Sus primeras armas las hizo en contra de las tribus de indios rebeldes a todo gobierno, abigeos y asesinos, de vida nómada y salvaje, que tenían en continuo sobresalto a los indefensos poblados del norte del país.

Fueron teatro de sus campañas las entonces vastas llanuras o las abruptas serranías de los Estados de Chihuahua y Coahuila.

Más tarde, ya en la famosa Guerra de Tres Años, a las órdenes del entonces leal general Vidaurri, estuvo al lado del Benemérito licenciado Benito Juárez, teniendo bajo su mando un regimiento de Caballería norteña, al frente de cuya fuerza

logró despojar al enemigo conservador de la ciudad de Aguascalientes.

Participó en otras muchas acciones de armas en el centro de la República y regresó a sus patrios lares después de la batalla de Ahualulco.

El pie veterano que fue base del Ejército del Norte que mandó el general Mariano Escobedo —ya en la época de la intervención francesa—, fue organizado por el coronel Jesús Carranza, con sus propios recursos. Aquel contingente de patriotas era oriundo de Cuatro Ciénegas .

El los proveyó de armas, monturas, caballos y equipo, y más aún, de dos meses de haberes, para principiar la campaña que había de dar fin en el sitio de Querétaro culminando con el triple fusilamiento en el Cerro de las Campanas.

Fue un adicto incondicional del Benemérito Juárez y pudo demostrárselo acompañándolo en su penosa peregrinación hasta Chihuahua y facilitándole fuerte suma de dinero en los momentos apremiantes para la causa de la República, en aquellos en que sentía en su derredor el vacío más completo y el más grande desaliento.

Desempeñó largo tiempo la jefatura de policía de Monclova y pudo realizar allí un amplio programa de mejoramiento colectivo impulsando el desarrollo de las riquezas de la región y colonizando y creando pueblos nuevos en el arisco desierto norteño.

Tal era el padre de don Venustiano Carranza, hombre de recta talla moral y singulares virtudes

Nació el que más tarde había de ser caudillo, en medio del fragor de una lucha formidable.

El ambiente bélico que saturara la época de su nacimiento habría de retornar más tarde a cobijar su vida hasta acompañarlo en la última trágica noche de Tlaxcalantongo.

En su pueblo natal, Cuatro Ciénegas, pasó don Venustiano los años de su infancia en compañía de sus padres y de sus numerosos hermanos: Rosario, Pascual, María Ana, María Ignacia, Pánfila, Ursula, Cirenía, Emilio, Jesusita, Jesús, María, Guadalupe, Sebastián y Hermelinda.

Allí, en su pueblo, hizo sus primeros estudios y más tarde la familia toda se fue a Saltillo para completar la educación de sus hijos.

El venerable "Ateneo Fuente" dio albergue al noveno hijo del coronel Carranza y bajo la dirección del distinguido educador don Miguel López, cursó don Venustiano, con éxito ex-

traordinario, la instrucción superior y dos años de latinidad, habiéndose distinguido y llamado la atención de sus profesores y condiscípulos por su laboriosidad y aprovechamiento manifiestos.

Años más tarde, en 1874, don Venustiano Carranza y su hermano Emilio, marcharon a la capital de la República a continuar su educación en la Escuela Nacional Preparatoria.

Cuatro años estuvo en la Escuela de San Ildefonso figurando siempre como un alumno distinguido.

En los archivos del plantel se encuentra la comprobación documentada de aprovechamiento del estudiante.

Entre sus condiscípulos gozaba de simpatías generales por sus relevantes cualidades y la firmeza nada común de su carácter, así como la rectitud de su conducta.

Una enfermedad inesperada fue a truncar los estudios de Carranza y hubo de someterse a un largo y doloroso tratamiento que le impuso la eminencia médica de entonces: Doctor Carmona y Valle.

Se hizo necesario buscar un especialista en los Estados Unidos y fue sólo hasta allá donde pudieron evitar que perdiera la vista.

Muy a su pesar se vio obligado a abandonar sus estudios, dedicándose desde entonces a la agricultura y a la ganadería en las fincas de su padre.

La vida de este grande hombre carece de los tintes populares que han tenido otros hombres destacados de la Revolución Social de México.

Es la suya, en la intimidad, de un tono absolutamente tranquilo y recto; la de un hombre nacido en cuna de familia acomodada y honorable, con educación esmerada y bajo el ambiente manifiesto y constante de buenos ejemplos de virtudes cívicas y acrisolada honradez.

No existen en la vida de don Venustiano Carranza los arranques pintorescos de los años juveniles de Emiliano Zapata o de Francisco Villa.

No hay en su vida los recursos y temas literatizantes, fácilmente explotables, que tuvieron aquéllos.

No son su figura, ni su cuna, ni el medio ambiente en que pasaron sus primeros años, los medios deseados para hacer surgir un tipo mexicano que logre atraer súbitamente la popularidad ingenua.

No es el vestido de charro, ni la pistola pronta, ni el caballo nervioso, ni las aventuras guerreras o galantes lo que ha lo-

grado el milagro de congregar a su lado a masas de hombres; es sólo su carácter un tanto seco, su patriotismo manifiesto, su preparación política y su energía sin límites, lo que en la madurez de su vida, ha de ser la base sólida que forme el caudillo y que haga que cristalicen sus esfuerzos, plasmando la obra más trascendental que se haya consumado de la Independencia para acá.

Joven aún, contrajo matrimonio en su pueblo natal. Fue la señorita Virginia Salinas la electa para compañera de su vida, y así como había sido un buen hijo, fue un buen esposo y amoroso padre de familia.

Ciudadano destacado como lo era, fue favorecido en los comicios municipales de su pueblo natal y ocupó en el año de 1887 la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas. Allí comenzó su carrera política.

Una intensa crisis económica reinaba en aquel entonces en la región y la municipalidad de Cuatro Ciénegas pasaba por un período de escabrosa solución.

Gobernaba el Estado de Coahuila, por entonces, don José María Garza Galán, de triste memoria en los anales del Estado. Se caracterizó su actuación por la arbitrariedad, por el despotismo, la infamia y los escándalos estentóreos. Antes jamás el viril Estado de Coahuila había sentido sobre sí un régimen político como el que imperaba. Grandes orgías, verdaderas bacanales, festejos a diario con los dineros del pueblo y desmanes sin cuento ni medida. Tales eran las líneas características del garzagalanismo.

Lógicamente, llegó un rompimiento entre el probo Presidente Municipal de Cuatro Ciénegas y el Gobernador Garza Galán. Quería éste, quizá para informar al Gobierno del Centro, que todas las autoridades municipales le comunicaran por escrito que la situación por la que atravesaba el Estado era palpablemente bonancible. Naturalmente, negóse el señor Carranza a la farsa de tal consigna y se vio obligado a renunciar a su investidura y a retirarse, por el momento, de la cosa pública.

Había servido lealmente a su pueblo; había rechazado consignas y se había erigido arrogante ante un Gobernador despotico en una era en que imperaba en la República la tiranía científicamente cimentada y ciegamente robustecida.

Ya desde entonces, tenía una clara visión de lo que debía de ser el Municipio Libre, principio de la inicial revelación

política del pueblo y futuro ennoblecedor de las instituciones patrias. Creía, desde entonces, que la libertad municipal era absolutamente necesaria, indispensable en las democracias y luchó tesoneramente para conseguirla, logrando hacerlo cuando el libre y espontáneo voto de sus conciudadanos lo llevó a la primera magistratura de su Estado natal y más tarde pudo asimismo —cuando fue árbitro de los destinos de la Nación— implantar en la República entera, como fundamental principio de la ética nacional, el Municipio Libre.

El Gobernador Garza Galán apoyado por el Centro trató de reelegirse. Un clamor de protesta se alzó por todos los ámbitos del vasto Estado de Coahuila. Surgió así un candidato del pueblo para enfrentarlo al mal Gobernador: el licenciado Miguel Cárdenas era el indicado para substituir a Garza Galán y para llevar paz, justicia y orden al atribulado pueblo coahuilense.

La lucha fue enconada en los comicios. El Gobierno esgrimió cuantas armas estaban en sus manos para ahogar el grito del pueblo. Se abrieron las cárceles, surgió el fraude electoral y se preparó la farsa consiguiente para asegurar el continuismo despótico.

Coahuila siempre ha sido un Estado de gente viril. Han tenido sus habitantes una idea clara de sus derechos y una arrogante decisión para defenderlos. Por eso, perdida toda esperanza de un cambio de situación política por medio del sufragio, acallada por la fuerza la voz de la razón y del derecho ciudadanos, se imponía la voz de las armas.

Los Carranza, don Emilio y don Venustiano, fueron las cabezas del movimiento. Fue necesario que don Venustiano abandonara su familia y sus intereses y se lanzara por entero a la lucha. Surgieron soldados improvisados, campesinos fronterizos que ensillaban el caballo y empuñaban el Winchester venadero, se alistaban en las filas rebeldes al amoral gobierno. Hubo combates en contra de las fuerzas del Estado: en San Buenaventura, en Abasolo, en el Puerto del Carmen; se derramó la sangre y la victoria estuvo siempre del lado de los insurrectos.

Intervino el Gobierno del Centro comisionando al general Bernardo Reyes para que se acercara a uno y a otro bandos y buscara la solución adecuada al conflicto. Se concertó una transacción y se convino en que el eminente abogado don José María Múzquiz quedara como Gobernador de la entidad.

Con el advenimiento del licenciado Múzquiz, Coahuila entró en una era de tranquilidad y de bienestar. El voto del pueblo

llevó nuevamente a la Presidencia Municipal de Cuatro Ciénegas al señor Carranza, desde 1894 hasta 1898. El mismo voto popular lo llevó más tarde a ser diputado de la Legislatura Local, diputado federal suplente, senador suplente y luego senador propietario del Congreso de la Unión.

El gesto que tuviera don Venustiano Carranza enfrentándose con las armas en la mano contra los desmanes y la imposición garzagalanista, surgiendo como representativo viril del consciente pueblo coahuilense, dio a su figura preponderante relieve en la política local.

Sin el menor temor a la dictadura imperante, habiase levantado ante el propio general Porfirio Díaz, haciéndole comprender que en aquel jirón patrio, los hombres tenían plena conciencia de sus derechos y energía de sobra para defenderlos.

En el año de 1908, debido a una licencia que obtuvo el Gobernador Cárdenas para separarse de su cargo durante dos meses, el Congreso del Estado designó al señor Carranza para el puesto de Gobernador Interino. Pudo él entonces manifestarse plenamente como un estadista de excepcionales dotes administrativas. Consolidó ampliamente su prestigio de funcionario probo y la opinión unánime de los coahuilenses señaló como futuro Gobernador del Estado para el próximo período constitucional, al entonces Gobernador Interino.

Era tal su sólido prestigio, que el mismo don Francisco I. Madero, creador del Partido Antirreeleccionista, fue hasta Cuatro Ciénegas a ofrecer al señor Carranza, en nombre de su partido, trabajar gustosamente para que triunfara su candidatura.

Se avecinaba la lucha presidencial. Como fuerte tendencia futurista se perfilaba el reyismo y frente a él, con opuesta ideología política, surgía el corralismo. Ambos grupos se autrespaldaban con la figura del caudillo imperante, pero la del general Bernardo Reyes prometía un derrumbe del sistema seguido, en tanto que el partido de don Ramón Corral significaba, evidentemente, la continuación en el poder del llamado partido de los científicos, detentadores desde hacía mucho y a la sazón, de los destinos de la alta política nacional.

A don Venustiano Carranza podía considerársele como amigo del general Reyes, y, por lo mismo, en posición contraria a los amigos del dictador.

El veterano general don Gerónimo Treviño, enemigo del general Reyes, fue encargado de asesinar a don Venustiano Carranza. El fue a ordenarle, de parte del dictador, que reti-

rara su candidatura. La respuesta fue lapidaria: "Mientras haya un solo ciudadano que me postule, no retiraré mi candidatura."

Llegaron las elecciones y triunfó el candidato corralista licenciado Jesús del Valle. Constituía aquello el retorno del nefasto régimen garzaganista.

En esos días, la escena política nacional fue hondamente sacudida por la aparición del libro de don Francisco I. Madero *La Sucesión Presidencial en 1910*. Era aquella la primera clarinada libertaria, lanzada con audacia inaudita por el que fuera el Apóstol de la Democracia. Lógicamente, Carranza fue con Madero. Estalló la Revolución en noviembre de 1910 y don Venustiano Carranza fue a San Antonio, Texas, y desde luego formó parte de la Junta Revolucionaria Mexicana que se estableció en aquella ciudad.

Revolución que transa es Revolución perdida

Durante los ominosos días de las pláticas de La Casa de Adobe, pláticas que eran el mejor exponente de la inseguridad del bando porfirista y de la más amplia confirmación de que las ideas de la revolución maderista habían permeado suficientemente el sentir popular de los mexicanos; en aquella reunión del día 7 de mayo de 1911, cuando los delegados oficiosos del gobierno porfirista, argumentando que los disparos que se hicieron sobre las fuerzas federales que defendían Ciudad Juárez podían llegar hasta El Paso y, por lo mismo, determinar un conflicto internacional; estando reunidos esa mañana en La Casa de Adobe que servía de Palacio Nacional provisional a los líderes de la Revolución: Francisco I. Madero, Francisco Madero Sr., licenciado José María Pino Suárez, José Vasconcelos, Federico González Garza, Dr. Fernández de Lara, Venustiano Carranza, Rogelio Fernández Güell, general Pascual Orozco, coronel José de la Luz Blanco, Juan Sánchez Azcona, Alfonso Madero y los delegados oficiosos del gobierno: Oscar Braniff, licenciados Toribio Esquivel Obregón y Rafael Hernández, primo hermano este último del señor Francisco I. Madero, parentesco que trataron de usar como influencia los científicos para inclinar la voluntad del señor Madero; en esa ocasión, cuando las pláticas estaban prácticamente suspendidas, hablaba el licenciado Rafael Hernández y, en un momento de su peroración, partidista y vehemente, dijo: "¿Queréis la renuncia del general Díaz? ¡Pedís demasiado! Se os dan

cuatro ministros y catorce gobernadores y aun esto, que es mucho, ¿se os hace poco? ¿Es que no os dais cuenta de vuestra situación? ¡Reflexionad, reflexionad!...” una voz grave, serena y sonora brotó diciendo:

“Pues precisamente porque hemos reflexionado con toda atención y madurez nuestra situación frente al Gobierno, por eso mismo rechazamos vuestros argumentos y no aceptamos lo que se nos propone.”

El que interrumpiera al licenciado Hernández y al que todos viva y fijamente contemplaban, era un hombre de edad madura, de elevada estatura; de complexión robusta, de nívea y poblada barba; de color blanco-rojizo. Su mirada, al través de unos lentes semioscuros, penetrante y serena; de continente severo y majestuoso y pulcra y sencillamente vestido. De pie, erguido, lamentando con significativas y ceremoniosas inclinaciones de su busto y aire apenado no haberse podido contener interrumpiendo al anterior orador, en medio de un imponente y emocionante silencio, esperaba la venia del licenciado Pino Suárez, que presidía la asamblea, para proseguir. Una vez que el que luego fuera Vicepresidente de la República le concediera el uso de la palabra, el orador expresó con voz fuerte y clara, impregnada de profunda convicción:

“Nosotros los verdaderos exponentes de la voluntad del pueblo mexicano, no podemos aceptar las renunciaciones de los señores Díaz y Corral, porque implícitamente reconoceríamos la legitimidad de su gobierno, falseando así la base del Plan de San Luis.

“La Revolución es de principios. La Revolución no es personalista y si sigue al señor Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana, por desgracia, este lábaro santo cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarían a recogerlo.

“Sí, nosotros no queremos ministros ni gobernantes, sino que se cumpla la soberana voluntad de la nación.

“Revolución que transa es Revolución perdida.

“Las grandes reformas sociales sólo se llevan al cabo por medio de victorias decisivas.

“Si nosotros no aprovechamos la oportunidad de entrar en México al frente de cien mil hombres, y tratamos de encauzar a la Revolución por la senda de una positiva legalidad, pronto perderemos nuestro prestigio y reaccionarán los amigos de la dictadura.

“Las Revoluciones para triunfar de un modo definitivo necesitan ser implacables.

“¿Qué ganamos con la retirada de los señores Díaz y Cozco? Quedarán sus amigos en el poder; quedará el sistema corrompido que hoy combatimos.

“El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esa rama podrida el elemento sano de la Revolución se contaminaría.

“Sobrevendrán días de luto y de miseria para la República y el pueblo nos maldecirá, porque por un humanitarismo enfermizo, por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable, habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios.

“Lo repito: ¡La Revolución que transa, se suicida!”

Palabras de vidente fueron aquellas que pronunciara aquel orador reposado, sí, pero convencido. Hubo un silencio imponente que duró unos instantes, como si la mano augusta de la historia se diera el tiempo necesario para grabarla en sus páginas inmortales de gloria, igual que el nombre: Venustiano Carranza, que fuera el del orador que las pronunciara.

Carranza en el Maderismo

El Estado de Coahuila estaba en armas. Por todas partes se aprestaban a la lucha en todo el territorio del Estado. Los amigos de Carranza esperaban sólo la llegada de éste para emprender la campaña.

Don Francisco I. Madero tuvo el acierto de nombrar a don Venustiano Carranza como Gobernador Provisional del Estado de Coahuila y Comandante en Jefe de la Tercera Zona Militar que comprendía los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Dicen que el general Díaz, profundo conocedor de los hombres y de la vida nacional, al conocer dicha designación, comentó: “Un peligro mayor que el de Chihuahua apunta en Coahuila si Carranza se posesiona bien de aquella región.”

En los tratados de paz que se celebraron en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue don Venustiano Carranza, con su innata firmeza de carácter, quien sostuvo siempre la base fundamental de que para pactar la paz era imprescindible la retirada absoluta del general Porfirio Díaz.

Había ya un Gobierno Provisional de la República, con don Francisco I. Madero como Presidente y don Venustiano Ca-

rranza como secretario de Guerra y Marina. Triunfante la Revolución de mayo de 1911 y desintegrado el Gobierno Provisional, don Venustiano Carranza se hizo cargo de la gubernatura de Coahuila, con carácter de Interino.

1911. Por elección unánime del pueblo, don Venustiano Carranza llegó al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila. Su gobierno se caracterizó por su rectitud y acrisolada honradez. Ese gobierno, bajo la dirección de don Venustiano, es respetuoso de la Ley, enérgico y reformador. Secunda decididamente la actuación del Presidente Madero y es su más fuerte sostén.

La Revolución es un hecho palpable en el Estado de Coahuila, pues se traduce en conquistas reales y no en un simple cambio de mandatarios.

Surge potente el brote reaccionario que encabeza Pascual Orozco y el Gobernador Carranza se apresta a colaborar eficazmente con el gobierno del Centro para sofocar el intento rebelde.

Convoca a los suyos. Crea milicias auxiliares y organiza la campaña contra las huestes orozquistas que intentan invadir a Coahuila por Sierra Mojada. Son los antiguos maderistas de Coahuila los que mandan las fuerzas irregulares del Estado: su hermano Jesús Carranza, Pablo González, Cesáreo Castro, Lucio Blanco, Francisco Coss, Osuna, Zuazua, Ricaut, Murguía, todos los que han de ser más tarde prestigiados generales del Ejército Constitucionalista.

Don Venustiano organiza la nueva lucha y su experiencia y visión política le hacen prever que la campaña ha de ser larga y penosa. No es a Pascual Orozco y a su pequeño grupo de descontentos a los que hay que combatir. El enemigo está emboscado dentro de las mismas filas de los que aparecen como defensores del flamante gobierno emanado de la revolución triunfante. El verdadero enemigo está integrado por el Ejército Federal —que permanece intacto, bien abastecido y lleno de soberbia— apoyado y respaldado por los políticos porfiristas y el clero.

Existe una inquietud latente en el pueblo que materialmente se palpa por doquier con claridad meridiana. La Revolución que llevó por bandera: "Sufragio Efectivo y No Reección", no perseguía solamente ese único fin. Es una transmutación completa lo que desea la masa popular. Sin manifestarse abiertamente, el pueblo siente la necesidad de un cambio radical

en las cosas que pesan sobre él. No se trata únicamente de modificar un carcomido sistema político, sino que se desea el advenimiento de la Revolución Social. El Gobierno de don Francisco I. Madero, profundo respetuoso de la Ley, enclavado en el foco mismo de sus pasados —aún recientes— enemigos, tiene el peligro de fracasar en manos de ellos. Don Venustiano Carranza palpa la realidad, siente el peligro y se pone en guardia para un futuro que él avizora no lejano.

Establece fuertes ligas de amistad con los Gobernadores de bien definida procedencia maderista y pacta el convenio de respaldar con energía, por medio de las armas, al Gobierno de don Francisco I. Madero, cuando la necesidad lo requiera así. Los Gobernadores de Coahuila, Sonora, San Luis Potosí y Aguascalientes quedan perfectamente identificados entre sí.

Sofoca el Gobierno del señor Madero la intentona rebelde del general Bernardo Reyes en el norte, el cuartelazo de Félix Díaz en Veracruz, la fuerte asonada de Pascual Orozco y hay una ligera esperanza de que la paz sea una cosa tangible en la República.

Inesperadamente estalla impetuosa rebelión en la propia capital de la República. Tienen lugar, como consecuencia de ese movimiento, los aciagos días de la decena trágica y sucumbe el Presidente don Francisco I. Madero, con aureola de mártir, a manos de los enemigos de la obra apenas iniciada.

Parece que todo ha terminado; que volvió la realidad al cabo de un sueño profundamente grato, que los ideales de democracia, mejoramiento social, justicia y todo lo que contenía la ideología de la Revolución, fueron sólo un pasatiempo efímero e inconsciente. Huerta y los suyos ahogan en sangre la aspiración que apenas nacía.

Vuelve a reinar la paz de las tumbas.

Silencio impenetrable de las cosas muertas.

Empero, don Venustiano Carranza, austero e inmovible, está en su puesto. Ha jurado, como Gobernador de su Estado, cumplir y hacer que se cumplan los preceptos de la Constitución vigente. Es un carácter firme y decidido capaz de enfrentarse a las más difíciles situaciones y a los más grandes conflictos. Siente, además, hondamente en su pecho, el ideal revolucionario y en su cerebro bullen pensamientos que han de llegar hasta el pueblo, quien sabrá recogerlos e impulsarlos

vigorosamente hasta alcanzar, pasada intensa lucha, el éxito más completo.

El arranque efectivo de la vida ejemplar de don Venustiano Carranza, de la etapa gloriosa, parte del 19 de febrero de 1913, un día después del sacrificio de don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez. Aquel mismo día, Huerta, el usurpador, en execrable mensaje, comunicó a todos los Gobernadores del país que, autorizado por el Senado de la República, había asumido el Poder Ejecutivo de la Unión y que tenía presos al Presidente Madero y a los miembros de su gabinete.

Carranza, desde luego, solicita del Congreso del Estado que no se reconozca al asesino traidor y pide también que se le concedan amplias facultades para combatirlo. El honorable Congreso del Estado de Coahuila secunda dignamente la heroica actitud del Primer Mandatario del Estado y lanza el memorable decreto número 1421, de 19 de febrero de 1913 desconociendo a Huerta y aprestándose a la lucha.

Don Venustiano Carranza no piensa ser el jefe de un magno movimiento reivindicador. No ambiciona el mando, ni la gloria, ni el caudillaje. Considera, simplemente, que su actitud será seguida o simultánea a la de otros Gobernadores dignos y la de altos jefes del ejército con limpia ejecutoria. Invita a que lo secunden los gobernadores y los generales pundonorosos, entre los que considera, por conocerlos personalmente, a don Gerónimo Treviño, José María Mier y Fernando Trucey Aubert.

Al primero de ellos, por sus antecedentes gloriosos, le ofrece la jefatura del movimiento legalista. Confiaba en que no todo estaba contaminado en la política y en el ejército. Tenía la esperanza de que muchos jefes federales y las fuerzas militares se alistarían para la lucha. Vana creencia que se desvaneció casi al nacer. De los veintisiete gobernadores solamente cuatro: los de Sonora, San Luis Potosí, Aguascalientes y naturalmente, Coahuila, desconocieron a Huerta. Todo el ejército federal estaba con él. Los gobiernos extranjeros reconocían apresuradamente al nuevo gobierno, emanado del crimen y la traición. Fuerzas federales, numerosas y bien pertrechadas, a corta distancia de Saltillo, estaban prontas a ir a batirlo. Estaba a punto de abortar el incipiente impulso reivindicador.

Los vencedores estaban aturridos por la fácil victoria. Un gobernador lejano que, arrogante, desconocía al nuevo gobierno, ¿qué era? No faltaban amigos officiosos que interce-

dieran para que Carranza corrigiera su actitud. Carranza supo aprovechar el momento oportuno que salía a su encuentro y entretuvo hábilmente al enemigo en tanto que reunía con premura a las fuerzas auxiliares del Estado, las que, diseminadas, operaban por puntos lejanos a la capital. Así que tuvo la certeza de que los suyos estaban a su lado o iban en camino para incorporársele, salió de Saltillo en franco son de rebeldía.

Ahí empezaba la campaña constitucionalista.

El día 26 de marzo de 1913, los jefes y oficiales de las fuerzas coahuilenses que siguieron a don Venustiano Carranza en su aventura reivindicadora, en la hacienda de Guadalupe, Coah., lanzaron el plan que daba forma al naciente movimiento armado. Era ese plan una sencilla declaración y una proclama: Se desconoce a Victoriano Huerta y se proclama Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al gobernador del Estado de Coahuila, C. Venustiano Carranza.

Solamente se prometía restaurar el orden constitucional interrumpido por la traición y se improvisaba un ejército para la lucha inmediata. Nada más se prometía, como no fuera una campaña que se adivinaba larga, desigual y sangrienta. El Plan de Guadalupe se distingue en la historia patria por su sobriedad y sencillez. Primero habría que ser, y, después, buscar la manera de ser.

La biografía de don Venustiano Carranza, desde esta fecha, está ligada íntimamente con la historia completa de la Revolución Constitucionalista. El fue el creador de un formidable ejército formado por masas proletarias, él fue organizador de la campaña toda, él estratega, él modelador de la victoria. Su nombre fue el grito de guerra que sacudió a la República de norte a sur y de oriente a occidente. Hablar de la vida de Carranza implica hablar de la colosal obra llevada al cabo por él y que constituye en sí, la Revolución Social más grande de América.

Sería menester un libro, varios libros, para lograr una descripción completa del hombre y su obra.

Larga sería la narración de la vida del grande hombre e inadecuada para una publicación como ésta, por ello me limitaré tan sólo a expresar las principales características de su persona.

Físicamente, era de constitución vigorosa; bien musculado, algo obeso; de alta estatura, barba florida y espeso bigote.

Usaba constantemente lentes para mirar a larga distancia;

para leer u observar de cerca alguna cosa se despojaba de sus espejuelos. A veces, cuando reconcentraba su pensamiento en algo interesante, acariciaba con la mano diestra su barba entrecana. Era tardo en sus movimientos, reposado en el hablar y sobrio en la palabra. Su sola presencia inspiraba respeto. Su traje favorito desde que se lanzó a la lucha contra Huerta, hasta que cayó acribillado a balazos en Tlaxcalantongo, era: Sombrero de fieltro gris, de anchas alas, estilo norteño; chaquetín de gabardina sin insignias militares, pero con botones dorados de general del Ejército; pantalón de montar, botas de charol o mitazas de cuero amarillo de Saltillo.

Cuando despachaba en el Palacio Nacional o en el Castillo de Chapultepec, vestía de saco o jaquet y se tocaba con un sombrero bombín. En cualquier parte que estuviera, tenía por costumbre levantarse temprano y, como la gente campirana de la frontera, tomaba una taza de café solo y después hacía a caballo un recorrido por una o dos horas. Le acompañaban siempre uno o dos ayudantes y su fiel amigo Secundino Reyes. Andaba sin temor por todas partes, sin escolta, a la que solamente utilizaba para las jornadas formales o para el resguardo de su alojamiento.

Cuando regresaba de su paseo diario, almorzaba al estilo coahuilense; chile con queso, cabeza de carnero tatemada al horno o carne asada. Nunca faltaba el café negro ni las tortillas de harina. Después del almuerzo se dedicaba de lleno al trabajo; se enteraba de la voluminosa correspondencia diaria, de los telegramas en clave; acordaba con los Secretarios de Estado, con el Jefe del Estado Mayor; daba audiencias, dictaba órdenes y formaba planes para actividades futuras, tanto del orden civil, como guerreras.

A las once de la mañana tenía por costumbre comer un poco de fruta fresca. Continuaba su trabajo y comía invariablemente entre una y dos de la tarde, en compañía de su familia, del ayudante de guardia y de algún convidado, siempre alimentos hogareños: caldo, sopa de arroz, cocido con verduras, algún guisado y café.

Nunca tomaba una copa de licor ni tenía el hábito de fumar. Por la tarde continuaba su trabajo. Cenaba a la hora ordinaria y proseguía despachando asuntos oficiales hasta altas horas de la noche. No era amante de diversiones; pero tampoco era insociable. Concurría con su familia a las recepciones oficiales y cumplimentaba a las damas; a las señoritas,

daba agradable conversación. Tenía, dentro de su austeridad, un exquisito don de gentes que hacía atractiva su personalidad.

En campaña, a pesar de su edad, era el más duro para rendirse a la fatiga. El y su caballo negro eran una sola pieza desde Saltillo hasta Monclova cuando desconoció a Huerta; desde Monclova hasta Candela, cuando derrotó a la caballería federal de Rubio Navarrete; de Candela a Monclova y de ahí a Cuatro Ciénegas, cuando el avance de la columna federal de Joaquín Mass.

Atravesó el desierto coahuilense y fue hasta Torreón a poner asedio a la plaza. Después, cruzó el interminable e inhospitalario Bolsón de Mapimí, el Estado de Chihuahua, trasmonó la Sierra Madre Occidental y llegó hasta Sonora.

Meses más tarde fue desde Sonora hasta Ciudad Juárez, Chihuahua, cruzando nuevamente la Sierra Madre Occidental por el Cañón del Pulpito. Y cuando murió, pudiera decirse que fue al pie de su caballo en la —para él— inhospitalaria Sierra de Puebla.

Siempre, en tales circunstancias, fue tranquilo, digno, estoico ante el peligro, ante la fatiga física, ante el hambre, ante las inclemencias del tiempo.

Era el hombre de campo, el campirano del norte hecho a las fatigas diarias; el que primero cuidaba de su caballo —compañero fiel— que de su propia persona; el que encontraba fácil acomodo en el escueio barrial o en la dura peña; el que concedía fuego en el campamento a la vez que atizaba el entusiasmo de los suyos.

Hombre valiente sin alardes, arrogante sin jactancia. Usaba carabina bajo el arzón de su montura y la empuñaba y hacía uso de ella, llegado el caso.

Militarmente, fue un genio organizador. Al conjuro de su palabra brotaron los soldados del pueblo y lo siguieron a la lucha con entusiasmo y con fervor. Se sentía el peso de su recta personalidad, su espíritu fuerte, la suprema autoridad que emanaba de su persona.

Impulsaba y al mismo tiempo modelaba con energía a aquel naciente ejército constitucionalista, cuyo pie veterano fueron las fuerzas de Coahuila y de Sonora y el proletariado organizado bajo el mando sindical de la Unión Minera Mexicana que, al llamado de Carranza, había abandonado los negros tiros de las minas de carbón, el constante peligro de las explosiones de gas grisú, allá, bajo el suelo, para formar falanges

guerreras y marchar a batir el deshonor, oponiéndole el pecho sano, los músculos endurecidos y todo el aplastante peso de sus convicciones.

Esa era la simiente propicia que Carranza hacía crecer paulatina, pero constantemente. Día con día llegaban los que habían sido revolucionarios en 1906 y 1910; los pobres del campo y los pobres del taller. La sola fuerza de la personalidad del señor don Venustiano Carranza lograba el milagro de germinar virtudes militares sólo logradas en los ejércitos a fuerza de educación profesional técnica previamente impartida, sin que hubiera tiempo ni para entrenamiento ni para escuela, sin que existiera rigor ni siquiera hubiera el incentivo del sueldo diario.

Amaba las cosas militares; veía a los soldados con cariño y se interesaba por sus asuntos. Se satisfacía visitando los cuarteles o los campos de maniobras. Sin pretender ser militar, fue un general notable, fecundo en magnas concepciones estratégicas.

El era quien planeaba las grandes operaciones del ejército constitucionalista cuando éste fue integrado por poderosos cuerpos de ejército y aguerridas divisiones.

Señalaba los objetivos, precisaba la cooperación de las fuerzas, indicaba caminos y, especialmente, cuidaba de los abastecimientos. El buen éxito de la mayoría de las operaciones se debió al cerebro del ejército que era don Venustiano Carranza.

Tácticamente fue un desafortunado. Era un valiente, pero la suerte nunca le acompañó. Aparte de las victorias de Candela, Coah. y de Rinconada, Pue., sus combates fueron desastrosos.

Don Venustiano Carranza fue un patriota. Su vida entera la consagró a hacer bien a su patria. Era un patriota consciente, meticoloso. Se había nutrido hondamente en la historia de los pueblos más adelantados y, con especialidad, en la de su patria. Era un profundo conocedor de ella. Seguramente su acendrado patriotismo tuvo como punto de partida ese conocimiento. A través del estudio de la Historia, había llegado a penetrar en el alma de su pueblo, mediante la observación de los elementos ancestrales perpetuados por los siglos.

Sabía que el pretérito plasmado en las páginas históricas representaba la conducta del pueblo —consecuencia lógica de

su mentalidad— y constituía su principal preocupación esa mentalidad, largamente adormecida. Venustiano Carranza conocía la Historia y con pleno conocimiento de ella, obraba.

Su afición hacia el estudio del pasado tuvo su origen desde su lejana juventud. Su rancho de Las Animas, allá en Coahuila, enclavado en aquel infernal desierto que se extiende entre Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada, carecía de agua no sólo para el cultivo sino hasta para calmar la sed del ganado. Se hizo, por eso, el propósito de construir una presa en una hondonada del terreno, para captar el agua de las escasas lluvias y dio principio a su obra con la dedicación y la energía que siempre puso en cuanto acometió.

En aquel terreno de su propiedad no existía casa alguna. Tuvo que guarecerse durante largos meses en una cueva del cerro que casualmente quedaba cerca del sitio de la construcción. Desde ahí vigilaba el transporte de los materiales, el trabajo de los albañiles, la marcha de la obra, en una palabra. Y mientras tanto, leía, leía. Leyó mucho, especialmente Historia. Quizá ahí, en medio de aquel barrial desolado, lejos del mundo, meditó largamente sobre las enseñanzas sacadas de los pasajes del ayer que desfilaron, ininterrumpidamente, delante de sus ojos en sus lecturas.

Conoció el alma del pueblo, de la raza. Analizó los hechos, hizo deducciones y se trazó el programa de acción que había de seguir en su vida cuando las circunstancias le fueron propicias.

Allí tuvo el conocimiento profundo del pueblo mexicano. Advirtió cuáles eran las llagas que lo corroían y sangraban de continuo, cuáles eran sus dolores. Se compenetró de sus vicios seculares. Valorizó la ignorancia, la miseria, la maldad. Se percató de que los pueblos no alcanzaban su libertad por simples decretos o deseos de mejoría, sino que fatalmente habrían de luchar y de hacer adaptaciones calculadas sabiamente y desarrolladas con paciencia, tenacidad y honradez.

No era un iluso que intentara sobreponerse al curso de las leyes naturales cambiando la estructura social de la noche a la mañana, caprichosamente.

Conoció la psicología de los pueblos resultante de la obra de sus antecesores étnicos y su pasado histórico, y obró, cuando fue oportuno, impelido por la aspiración de llevar hacia el mayor número de sus conciudadanos la felicidad que sólo puede alcanzarse por medios adecuados, inspirados en la ciencia, en la moral y en la justicia.

Cuando estuvo en posibilidad de hacerlo, trató de reconstruir a México sobre la base de una verdadera autonomía, tanto en el orden militar, cuanto en el económico e internacional.

Había en su persona un tinte majestuoso de solemnidad.

Parecía un patriarca.

Un patriarca temible, legislador, guerrero y socialista.

En la postrera jornada, en el calvario doloroso del final de su vida, cuando le faltaron los amigos, cuando las circunstancias le fueron adversas, cuando la tormenta abatió su penacho, fue el mismo, el que siempre había sido: Entero, fuerte, seguro de sí mismo, con la misma fe de cuando derrotó a Huerta y cuando deshizo a Villa, con el mismo gesto estoico que lo peculiarizara.

Delante de una línea de tiradores fieles, cabalgando gallardamente frente al cerro de Rinconada ocupado por los infidentes de Mireles, fue blanco de las balas enemigas.

Cayó del caballo —muerto su fiel compañero— y continuó desmontado, resistiendo impasible el peligro inminente del combate rudo.

Por la para él inhospitalaria Sierra de Puebla, caminando día y noche, huyendo del enemigo y seguido sólo por unos cuantos leales, tuvo el último gesto de autoridad en su vida, mandando retirarse de su lado a los heroicos cadetes de caballería del Colegio Militar que le habían sido fieles hasta lo último y que rehusaban retirarse de su lado. No estimó justo el sacrificio inútil de aquellos jóvenes y prefirió quedarse solo para aguardar estoicamente el desenlace final.

20 de mayo de 1920.

Tlaxcalantongo.

Acto final del drama. Escenario amplio, imponente, apropiado para la última escena de un hombre también grande e imponente.

Noche tempestuosa cargada de elementos y pasiones.

Noche negra, propicia a la traición y al crimen.

